



UNIVERSIDAD DE VARSOVIA      UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE NEOFILOLOGÍA    FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TESIS DOCTORAL

ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PREPOSICIONES ESPACIALES  
EN ESPAÑOL, PORTUGUÉS Y POLACO

AUTORA

EDYTA WALUCH- DE LA TORRE

DIRECTORES

PROF. DR HAB. BARBARA HLIBOWICKA- WEGLARZ  
PROF. DR. JUAN ANTONIO MOYA CORRAL

VARSOVIA / GRANADA  
2007





## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los directores de esta tesis: a la Prof. BARBARA HLIBOWICKA- WĘGLARZ y al Prof. JUAN ANTONIO MOYA CORRAL por depositar su confianza en mí. Todo aquel que los conozca sabe que he tenido el privilegio de poder trabajar, no bajo su dirección, sino con su ayuda y su colaboración. Su vocación universitaria, su dedicación al conocimiento científico, y su espíritu enérgico y afectivo son un ejemplo a seguir y han incitado mi ilusión por el estudio.

La redacción de esta tesis no hubiera sido posible sin el ánimo de la Prof. GRAŻYNA GRUDZIŃSKA que siempre ha mostrado un apoyo incondicional, en todo momento y con todo el cariño.

Le doy las gracias a la Prof. JADWIGA LINDE- USIEKNIEWICZ por sus sabios consejos y sugerencias.

Al Prof. MARCIAL MORERA PÉREZ le agradezco su sabiduría intelectual que me sirvió para iniciar la investigación.

De mi familia poco hace falta decir. MIS PADRES siempre han estado ahí sin condiciones como sólo los padres saben hacerlo.

Dice un refrán que quien tiene un amigo tiene un tesoro. Según eso, yo tengo una auténtica fortuna repartida en varios sitios distintos. Muchas gracias a TODOS MIS AMIGOS, a los de siempre y a los de ahora, que han sobrellevado con gran paciencia las innumerables horas de mi ausencia, pero los que formaban parte inseparable en esta etapa de mi vida.

Agradezco a todos los profesores del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada y del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, que me han acogido siempre con afecto y cariño enormes.

Finalmente, quiero dar las gracias a todas aquellas personas que, no estando presentes de forma explícita en estos agradecimientos, han contribuido a hacer que mi vida haya sido como fue durante estos años. A todos ellos,

GRACIAS



# ÍNDICE

ÍNDICE DE ABREVIATURAS .....	7
INTRODUCCIÓN .....	9
1. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y DEFINICIONES DE LAS PREPOSICIONES .....	13
1.1 Propósito y campo de la investigación .....	13
1.2 Estado de cuestión .....	18
1.2.1 Estado de la cuestión en el campo general y comparativo .....	19
1.2.2 Estado de investigaciones preposicionales en polaco.....	23
1.2.3 Estado de investigaciones preposicionales en español.....	25
1.2.4 Estado de investigaciones preposicionales en portugués .....	28
1.3 Estatuto gramatical de las preposiciones.....	30
1.4 Tipo de material.....	34
1.5 Modos de definir el espacio .....	36
1.5.1 Definiciones semánticas.....	40
1.5.2 Definiciones sintácticas.....	53
1.5.3 Definiciones cognitivistas.....	57
1.6 Modos de definir las preposiciones.....	68
1.6.1 Definiciones geométricas y físicas.....	70
1.6.2 Empleos coloquiales, anticuados y los que se omiten.....	76
1.6.3 Morfemas gramaticales.....	106
2. DEFINICIONES RELACIONADAS CON LA DESCRIPCIÓN PREPOSICIONAL DEL ESPACIO .....	102
2.1 Sistema de los casos .....	113
2.2 Rección preposicional .....	135
2.3 Excepciones al sistema.....	149
2.3.1 Polisemia y polimorfismo .....	149
2.3.2 Neutralización y alosemia.....	151
2.3.3 Faltas en los sistemas .....	152
2.3.4 Excepciones incondicionales (inconsecuencias) y condicionales .....	153
2.4 Categorías del sistema .....	154
2.4.1 Descripción de la categoría de locatividad .....	156
2.4.2 Descripción de la categoría de latividad .....	158
2.4.2.1 Descripción de la subcategoría de adlatividad .....	158
2.4.2.2 Descripción de la subcategoría de ablatividad .....	160
2.4.2.3 Descripción de la subcategoría de perlatividad .....	162
3. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREPOSICIONES ESPACIALES EN ESPAÑOL, PORTUGUÉS Y POLACO .....	165
3.1 Definiciones de función preposicional .....	167
3.2 Sistema preposicional español y portugués.....	174
3.3 Diferencias sistemáticas y etimológicas (sistemas español y portugués).....	240
3.4 Sistema preposicional polaco .....	247
3.5 Equivalencias y oposiciones .....	320

4. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PREPOSICIONES ESPACIALES EN ESPAÑOL, PORTUGUÉS Y POLACO.....	343
4.1 Categoría de locatividad .....	344
4.1.1 Exponentes de la categoría de locatividad .....	345
4.1.2 Definiciones bilingües y análisis semántico funcional de equivalentes portugueses y polacos .....	345
4.1.3 Comparación final y conclusiones.....	419
Categorías lativas:	
4.2. Subcategoría de adlatividad .....	432
4.2.1 Exponentes de la subcategoría de adlatividad .....	432
4.2.2 Definiciones bilingües y análisis semántico funcional de equivalentes portugueses y polacos .....	433
4.2.3 Comparación final y conclusiones .....	473
4.3. Subcategoría de ablatividad .....	480
4.3.1 Exponentes de la subcategoría de ablatividad .....	480
4.3.2 Definiciones bilingües y análisis semántico funcional de equivalentes portugueses y polaco .....	480
4.3.3 Comparación final y conclusiones.....	493
4.4. Subcategoría de perlatividad.....	496
4.4.1 Exponentes de la subcategoría de perlatividad .....	497
4.4.2 Definiciones bilingües y análisis semántico funcional de equivalentes portugueses y polacos .....	497
4.4.3 Comparación final y conclusiones .....	504
 CONCLUSIONES .....	 507
 CORPUS TEXTUAL.....	 515
 RESUMEN .....	 601
STRESZCZENIE .....	607
ABSTRACT .....	613
 BIBLIOGRAFÍA .....	 619

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

a.C. – antes del Cristo	n - nombre
adj. – adjetivo	nº - número
adv. – adverbial	OD - Objeto Directo
advs - adverbiales	OI - Objeto Indirecto
ant. – anticuado/a	onomat. – onomatopeya
ár. – árabe	op. cit. – obra citada
ár. hisp. – árabe hispánico	p. ej. – por ejemplo
CC – Complemento	pers. – persa
Circunstancial	pol. - polaco
coloq. – coloquial	port. – portugués
compl. – complemento	PP – Preposicional phrase
contracc. - contracción	pref. prefijo
ej. – ejemplo	prep. / prep – preposición
elem. compos. – elemento	pron. – pronombre
compositivo	pronunc – pronunciación
esp. – español	Pto. – Punto
(esp./port.) – en español y	
en portugués	refl. – reflexivo
et alli– y otros (referido a	s. / ss. – siglo / siglos
autores)	sáns. – sánscrito
f. – nombre femenino	SN – Sintagma Nominal
fig. – sentido figurado	sust. / susts. – sustantivo /
frec. – frecuentemente	sustantivos
gal. – port. – galaico	SV – Sintagma Verbal
portugués	s.v. – <i>sub voce</i>
gr. – griego	t. / ts. – tomo / tomos
<i>ibidem</i> – allí mismo	TR – trayector
indoeur. – indoeuropeo	U. – usado/a
inf. – infinitivo	U. t. – usado/a también
interj. – interjección	V - verb (ing.) / v. – verbo
lat. – latín	<i>vide</i> – véase
lats – latinos (as)	Ø: variante preposicional cero
lat. vulg. – latín vulgar	- : menos
LM – landmark, lenuga	* : empleo erróneo
meta	/ : o/y
LO – lengua origen	~ : palabra en cuestión
loc. - locución	+ : más
loc. cit. – en el lugar citado	< >: ejemplo
m. – nombre masculino	> : variante posterior
ICM – Idealizad Cognitive	≈ : variante combinatoria
Model	≠ : antónimo
NF – Noun Phrase	→ : siguiente





## INTRODUCCIÓN

En términos generales, el objeto del presente trabajo lo constituye un análisis de las preposiciones propias en español, portugués y polaco en el ámbito de la descripción espacial. Nuestra investigación se aborda desde un doble punto de vista: interdisciplinar y contrastivo. Aspiramos ofrecer un análisis completo realizado dentro del marco de los conceptos teóricos relacionados con los sistemas nominales, verbales y preposicionales vinculados tanto con la ubicación en el espacio tridimensional, como con el movimiento. Se aportan ejemplos del uso de las preposiciones en cada una de las lenguas que describimos. Se investigan los factores tanto etimológicos como contemporáneos que condicionan la producción lingüística actual. Se atiende, consecuentemente, a la especificidad de la transferencia recíproca entre español, portugués y polaco, tanto en su vertiente positiva, es decir, la facilitación de la transferencia del contenido semántico a otras lenguas, como en la negativa (las interferencias), que conduce a la fosilización de estructuras deficientes. Se describen los modos de la conceptualización del espacio en las tres lenguas. Se examinan las estrategias de la esquematización conceptual e idiomática, la categorización e idealización de los objetos y procesos presentes en varios tipos de relaciones espaciales. Se muestra también el modo en el que la estructura conceptual de las relaciones expresadas a través de las preposiciones se refleja en la estructura sintáctico léxica –es decir simbólica– en las lenguas analizadas. Teniendo en cuenta los fines pragmáticos, el siguiente trabajo pretende alcanzar objetivos señalados mediante los siguientes propósitos:

- presentar el fondo histórico y el estado actual de la investigación en el ámbito del análisis preposicional (ante todo contrastivo);
- establecer unos conceptos lingüísticos básicos que sirvan para la descripción preposicional dentro del marco de la espacialidad;
- seleccionar los conceptos metodológicos más adecuados al caso del análisis lingüístico aplicado a la traducción;
- explicar las principales nociones relacionadas con el sistema de los casos y la rección preposicional;
- realizar un breve análisis introductorio que describa los conceptos de polisemia, polimorfismo, neutralización y alosemia, etc., junto al de sistema de oposiciones semánticas y equivalentes más próximos;
- determinar las irregularidades y anomalías del empleo preposicional dentro de los tres sistemas lingüísticos en cuestión;
- elaborar un estudio etimológico a través del cual sea posible observar y describir los rasgos semánticos, fonéticos y morfológicos que caracterizan los tres sistemas preposicionales en cuestión;
- demostrar que la investigación contrastiva realizada sobre la base de la metodología que proponemos es adecuada;
- exponer el grado de semejanza y de diferencia que existe entre las tres lenguas en distintos fragmentos del sistema;

- investigar la interacción existente entre los mecanismos de carácter gramatical, léxico y contextual dentro del marco de la expresión lingüística de los sistemas de preposiciones, así como describir sus idiosincrasias e interdependencias existentes en la expresión de referencias espaciales;
- señalar nuevas líneas de investigación dentro del campo lingüístico analizado.

A fin de realizar las propuestas establecidas, se examinan las siguientes preposiciones propias dentro del ámbito de la espacialidad:

- (esp.) *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre, tras*;
- (port.) *a, ante, até, com, contra, de, desde, em, entre, para, por, sob, sobre, trás*;
- (pol.) *do, ku, na, nad, o, od, po, pod, przed, przez, przy, u, w, z, za*.

En el primer capítulo describimos el estado de la cuestión, en el cual hacemos mención de que hasta el momento la mayor parte de los estudios preposicionales se ha realizado en el ámbito de una sola lengua. Raramente se ha acudido a las investigaciones de carácter comparativo. El sistema preposicional español se ha comparado únicamente con el francés y el inglés. No existe ninguna comparación entre los sistemas preposicionales del español y el portugués. En esta parte de nuestra investigación describimos las definiciones más destacadas, relacionadas con los modos de caracterizar el espacio y las preposiciones presentando varios tipos de enfoques (semántico, sintáctico, morfológico, etc.). Mencionamos los logros y los alcances metodológicos, así como las limitaciones e inexactitudes que presentan algunas investigaciones<sup>1</sup>. Recurrimos, parcialmente, también a la teoría cognitivista, de la que han surgido recientemente numerosos estudios dedicados a la representación y conceptualización de las preposiciones. En este capítulo de define también el punto de partida del presente estudio, que viene constituido por la sistematización de WEINSBERG (1973), uno de los lingüistas polacos que, al plantear un análisis comparativo del sistema de las preposiciones espaciales en tres lenguas (polaco, rumano y alemán), incluyó en su investigación las tres partes descriptivas: semántica, sintáctica y morfológica. Su método nos ha parecido bastante completo y coherente desde el punto de vista metodológico. Sin embargo, para nuestros fines, modificamos en cierto modo los supuestos presentados por este lingüista, adaptándolos al análisis de las dos lenguas románicas y una eslava (el español, el portugués y el polaco). La segunda investigación que nos ha sido de gran utilidad es el análisis semántico de las preposiciones españolas elaborado por MORERA PÉREZ (1988). Este autor ha descrito una lista de contrastes de rasgos semánticos con los que describió el campo semántico de las preposiciones. Puesto que la propuesta de WEINSBERG, que parte de un método polisemántico estructural de tres lenguas de familias diferentes (una eslava, una románica y la otra germánica) limita bastante la parte

---

<sup>1</sup> En esta parte introductoria queremos dejar constancia de que las citas que aparecen a lo largo del presente trabajo no se traducen en caso de que procedan de las lenguas románicas o del inglés. Se traducen, sin embargo, los textos citados en alemán, checo, ruso, etc.

semántica, decidimos ampliarla en nuestra investigación, complementándola con las propuestas de MORERA PÉREZ. De este modo, hemos obtenido un cuadro más amplio y detallado de los dos sistemas de preposiciones espaciales. En la última parte del primer capítulo, presentamos todos aquellos casos que constituyen empleos específicos, irregulares, anticuados o que se omiten.

El segundo capítulo comprende la descripción de los conceptos más importantes relacionados con el análisis preposicional, tales como: sistema de los casos, regencia verbal, polisemia, polimorfismo, neutralización, alosemia, etc. Se describen las faltas e irregularidades de los tres sistemas en cuestión. Se determinan las principales categorías de los sistemas preposicionales, según las cuales se realiza el análisis de las preposiciones en el capítulo 4.

El capítulo tercero constituye un análisis contrastivo teórico, que se completa con una descripción etimológico-diacrónica y sincrónico-actual de los valores semánticos preposicionales en el marco de la localización espacial. Esta parte de nuestro trabajo pretende responder a las siguientes preguntas:

- ¿cuáles son los campos semánticos en los que se realizan las preposiciones que examinamos?
- ¿cuáles son las correspondencias y oposiciones entre los tres sistemas preposicionales en la traducción?
- ¿cuáles son las causas histórico-etimológicas que han dado lugar las discrepancias entre los sistemas preposicionales español y portugués?

A fin de dar respuesta a las preguntas formuladas, examinamos cada preposición por separado, basándonos en definiciones y descripciones etimológicas y lexicográficas. Cada unidad preposicional la dividimos en cuatro partes, en las que describimos:

- etimología de la preposición (desarrollo fonético, morfológico y sintáctico);
- evolución semántica;
- definiciones actuales monolingües;
- rasgos semánticos actuales.

Aplicando esta metodología, en el capítulo 4 hemos realizado un análisis de las principales cuestiones relacionadas con la comparación de los tres sistemas preposicionales que constituyen el objeto de nuestro estudio.

En el último capítulo del presente trabajo, una vez definidos el concepto y el método de nuestra investigación, describimos las definiciones más importantes que abordan la cuestión del estatuto de las preposiciones desde el punto de vista gramatical y dejamos constancia del material que nos sirvió de base lexicográfica en nuestro análisis. Determinamos los tres procedimientos funcionales empleados en algunos de los estudios lingüísticos<sup>2</sup> que nos han sido especialmente útiles en la elaboración del enfoque más adecuado para nuestro análisis:

---

<sup>2</sup> Entre otros: TRUJILLO (1970), HJELMSLEV (1972), MORERA PÉREZ (1988), (1994).

- conmutación,
- combinación,
- transformación.

El capítulo 4 tenía por objeto mostrar la aplicación de la metodología escogida por nosotros. Realizamos el análisis comparativo de los equivalentes de todas las preposiciones propias en español, concebido dentro del marco de la espacialidad, en las lenguas portuguesa y polaca. Esta parte de nuestro proyecto se proponía demostrar la posibilidad de aplicación de nuestra metodología en una investigación comparada. Por esta razón, el presente análisis se ha basado en los principios metodológicos de la investigación preposicional en español. El contenido referente a la parte analítica, en la cual mostramos los equivalentes preposicionales en portugués y en polaco, ha sido adaptado a los métodos y criterios que MORERA PÉREZ (1988) aplicó al estudio monolingüe de la lengua española. Al analizar cada una de las preposiciones espaciales en español, hemos pretendido mostrar, del modo más exhaustivo posible, sus características de realización y conmutación en las tres lenguas en cuestión.

El objetivo final del presente trabajo de investigación no es otro que dar cuenta de los fenómenos relacionados con la descripción del espacio a través de las preposiciones propias, así como de la evolución semántica y lingüística de las mismas desde sus orígenes latinos, griegos o árabes (y en algunos casos, aún más antiguos) o propiamente ibéricos, hasta la actualidad. La descripción diacrónica de las preposiciones propias en portugués constituye un campo totalmente nuevo; en español y en polaco éste ha sido apenas explorado. Por un lado, hemos determinado la clasificación de los empleos espaciales que corresponden a cada una de las preposiciones propias en las tres lenguas en cuestión desde el punto de vista del sentido contextual. Esta clasificación nos ha permitido la realización del estudio de la evolución y del campo de empleo de los elementos estudiados, factor muy importante para la investigación del desarrollo de sus significados inherentes, tanto históricos como actuales. Por otro lado, hemos intentado fijar, en cada caso, la evolución de la significación preposicional, siempre que ésta hubiera tenido lugar.

Con el intento de análisis comparativo de la última parte, hemos pretendido demostrar que la semántica de las preposiciones de una lengua no se puede traducir a otras por la mera coincidencia designativa (identidad o semejanza de las situaciones expresadas por los signos), sino que tiene que extenderse obligatoriamente a todos los casos en los que todos los valores semánticos sean captables, y en los que la intuición que percibe la unidad abarque todos los usos de la misma. Esperemos que el presente estudio contribuya de modo eficaz al desarrollo de métodos y técnicas de traducción, y pueda considerarse un buen instrumento de trabajo en el taller de traductor, ayudándole a resolver en cada caso el siempre presente dilema relacionado con la selección de la preposición más adecuada al contexto semántico.

## CAPÍTULO I

## 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y DEFINICIONES DE LAS PREPOSICIONES

Los análisis de los sistemas preposicionales elaborados hasta ahora limitan el eje de la investigación a dos categorías. Una se circunscribe en el ámbito de las estructuras monosemánticas que describe con detalle el sistema de oposiciones preposicionales y, al mismo tiempo, se limita a atribuir a cada una de las preposiciones espaciales únicamente un significado semántico. La otra presenta un esquema polisemántico que consiste en la asignación de más de un significado semántico a cada preposición. No obstante, se percibe la falta de una clasificación uniforme y homogénea del sistema de oposiciones en este caso. Nuestro objetivo ha sido la descripción polisemántica de tres sistemas preposicionales (el español, el portugués y el polaco), así como la elaboración de un esquema de oposiciones que admita una comparación suficientemente sistematizada y clara. El presente análisis contrastivo permite contraponer los rasgos característicos tanto de las lenguas de dos familias diferentes (la románica y la eslava), como del portugués y del español que son de la misma familia y, sin embargo, representan diferencias muy particulares desde el punto de vista lingüístico. El punto de partida en el estudio lo comprende la sistematización concebida por MORERA PÉREZ (1988), uno de los mejores especialistas en los sistemas preposicionales, que ha analizado el sistema preposicional español, y cuyo método nos ha servido en la elaboración de nuestra propia metodología.

## 1.1 PROPÓSITO Y CAMPO DE INVESTIGACIÓN

Tomando como punto de partida la clasificación semántica de las preposiciones, en la presente investigación se estudia el uso de un conjunto de preposiciones propias del ámbito de la espacialidad, que se citan a continuación. Es importante destacar que nos hemos limitado al uso de las preposiciones de sentido espacial, por lo que no se hace referencia alguna al resto de las funciones y/o usos que dichos elementos pueden tener en el discurso, ni a los diferentes matices o significados que pueden adquirir en otros campos (tiempo y noción)<sup>3</sup>. Se menciona igualmente algunas de las preposiciones españolas, portuguesas y polacas (preposiciones impropias), que están presentadas en dos formas: una muy breve, para mostrar de esta manera una visión general del sistema de preposiciones de estas lenguas, y la segunda que supone la necesidad de encontrar correspondencias interlingüísticas, teniendo en consideración que no siempre a una preposición propia en una lengua le equivale una preposición propia en la otra. Por tales razones, nos ha sido indispensable, en muchos casos, recurrir a descripciones de las preposiciones compuestas en las tres lenguas en cuestión. Como ya hemos mencionado, las preposiciones están divididas en dos grupos: las propias o primarias, que son aquellas que sólo funcionan como elementos de enlace entre sintagmas, y las impropias o compuestas, que son las que, además de

---

<sup>3</sup> División hecha por POTTIER (1975) y posteriormente seguida y aportada en los conceptos de LÓPEZ (1970) y otros.

actuar como conectivos intraoracionales, cumplen otras funciones, constituyendo núcleos de sintagmas nominales, sintagmas adverbiales, sintagmas adjetivales, etc. En este grupo se ubican preposiciones-adverbios, preposiciones-sustantivos, preposiciones-adjetivos y además una extensa lista de locuciones preposicionales, las cuales se forman con la unión de preposiciones primarias con adjetivos, sustantivos o adverbios en una frase<sup>4</sup>. En el presente trabajo intentamos describir las funciones preposicionales de los sistemas de cada una de las lenguas y adaptar la descripción a un análisis polisemántico y contrastivo. Nuestro campo de investigación constituyen las funciones preposicionales que contienen el indispensable elemento sintáctico de los Complementos Circunstanciales de Lugar. Asimismo, de entre varias definiciones teóricas que describen las preposiciones, hemos decidido delimitarnos a las que se refieren únicamente a los Complementos Circunstanciales de Lugar substanciales, excluyendo las del tipo adverbial elíptico<sup>5</sup>, por ejemplo:

*naprzeciwko* en la frase: Kościół jest naprzeciwko. (pol.)

*enfrente* en la frase: La iglesia está enfrente. (esp.)

*em frente* en la frase: A igreja está em frente. (port.)

Por consiguiente, en nuestra clasificación, hemos eliminado toda aquella clase de palabras que desempeñan sus funciones dentro de una oración como adverbios, y que pueden ser interpretadas como polisintácticas. Para que el análisis del material seleccionado por nosotros sea comprobable y completo en su denotación, hemos decidido limitarnos a dos tipos de descripción lingüística: la semántica y la formal. El marco semántico comprende el análisis homogéneo del sistema de oposiciones entre las relaciones que establecen las preposiciones. El tipo de la descripción formal prevé dos maneras de interpretación de los datos: una sintáctica y la otra morfológica. Desde el punto de vista sintáctico, como acabamos de decir, nos limitaremos a los CC de lugar substanciales. No se describirán relaciones en las que entran Atributos, Predicados Espaciales, o Complementos Adverbiales de Lugar. Desde el punto de vista morfológico, nuestra investigación ha abarcado únicamente estos contenidos de los Complementos Circunstanciales que están condicionados por morfemas sintácticos, en este caso, preposiciones.

Apoyándonos en los criterios planteados por KLEMENSIEWICZ (1953) y KURYŁOWICZ (1960) sobre los modos de diferenciar la sintaxis prepositiva de la adverbial en casos discutibles, hemos podido adaptar la manera de definir únicamente las unidades que describen relaciones espaciales a través de los morfemas sintácticos preposicionales. Asimismo, hemos excluido todas aquellas partes oracionales que anotan relaciones sociales, posesivas o de modo<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Más sobre el tema de los elementos de relación véase CARBONERO CANO (1975).

<sup>5</sup> Las frases del tipo adverbial elíptico surgen normalmente en un contexto ya conocido. El elemento que se suprime en ellas lo constituye, por lo general, el sustantivo que forma parte del Complemento Circunstancial de Lugar. Así al lado de las frases que hemos citado en el ejemplo arriba, podríamos obtener:

Kościół jest *naprzeciwko* sklepu. (pol.)

La iglesia está *enfrente de* la tienda. (esp.)

A igreja está *em frente da* loja. (port.)

<sup>6</sup> P. ej. las frases:

Nuestra metodología consiste en la categorización de los principales contrastes semánticos entre los tres sistemas preposicionales. Seguimos, en el presente trabajo, el pensamiento precursor de WEINSBERG (1973) que, en sus investigaciones de carácter comparativo sobre las preposiciones, acudió a las categorías que posteriormente definió como: *vecindad*, *locatividad* y *distribución*. Sin embargo, para nuestros fines hemos modificado en cierto modo los supuestos presentados por este autor, sobre todo los que se refieren a los fenómenos que describen la locatividad, la adlatividad, la ablatividad y la perlatividad, adoptándolos al análisis de las dos lenguas románicas (el español y el portugués). Basándonos principalmente en dos conceptos: el de la presencia y el de la latividad, intentamos dar cuenta de las intersecciones tanto semánticas como morfológicas y sintácticas y, de esta manera, obtener un cuadro contrastivo de preposiciones propias más completo.

Cabe subrayar que en el presente trabajo vamos a examinar únicamente aquellas preposiciones que designan relaciones estrictamente espaciales. De tal forma, hemos excluido en nuestro análisis todos los usos metafóricos, figurados o simbólicos de las preposiciones, así como el estudio prepositivo en todo el tipo de locuciones, frases hechas y expresiones idiomáticas.

En el caso de la lengua polaca ha sido igualmente imprescindible ampliar el análisis con la descripción morfológica más detallada de los sustantivos y sus casos, donde ocurre a veces que los morfemas terminantes desempeñan la misma función que las propias preposiciones o están regidos por ellas (p.ej. *jedzie drogą* o *przelatuje nad mostem*<sup>7</sup>). Del mismo modo, describimos casos de preposiciones polacas a las que se junta un prefijo. Estos prefijos desempeñan el papel muy importante en la sintaxis oracional puesto que no sólo cambian la semántica de la preposición sino que también provocan el cambio dentro del sistema de la regencia, p. ej. la preposición *za* (detrás de) rige los casos del instrumental o del acusativo. Al añadirle el prefijo *z-*, la preposición *zza* adquiere otro valor semántico (desde detrás de) y rige el genitivo. Aunque el fenómeno de la sufijación no constituye el principal interés en nuestro análisis, hemos considerado interesante mencionar estos casos que, de manera directa, condicionan el empleo o la sintaxis de las preposiciones. La selección adecuada de las preposiciones propias para nuestro análisis ha sido bastante complicada. Como criterio principal hemos tomado la especialidad que determinan las preposiciones de nuestro interés, así como la morfología de las partículas. De este modo hemos excluido todas las preposiciones que no determinan de modo alguno las relaciones espaciales o que constituyen preposiciones compuestas, p. ej. la preposición *bez* (*sin*), o *wśród*, *między* (*entre*). Las dos últimas nos han causado bastantes dudas a la hora de excluirlas de la lista de las preposiciones analizadas por nosotros puesto que no encontramos ningún equivalente directo que pudiera corresponder en polaco a la preposición propia *entre* en la lengua española y

---

Jestem *na* wystawie. (pol.) / Estoy *en* una exposición. (esp.) / Estou *numa* exposição. (port.)

Nie lubię tego *u* niej. (pol.) / Eso no me gusta *en* ella. (esp.) / Não gosto disto *nela*. (port.)

<sup>7</sup> *Jedzie drogą* (Va por la carretera) / *Przelatuje nad mostem* (Pasa por encima del puente); en los dos casos de este ejemplo podemos observar el uso de sustantivo en caso de instrumental. La primera frase no conlleva ninguna preposición. El mismo sustantivo *drogą*, con la terminación morfológica *-ą*, indica el significado espacial que, en el segundo caso, está marcado por la preposición *nad*, que también rige el instrumental.



portuguesa. También nos detuvimos en el caso de las preposiciones *koło* y *poza* que funcionan casi como los adverbios de lugar y en las algunas de las gramáticas están clasificadas como preposiciones propias. Además, estas dos preposiciones deberían clasificarse también como preposiciones compuestas o derivadas. Todas estas particularidades, junto con los equivalentes en las respectivas versiones en otras lenguas, vamos a analizar con detalles en capítulo 4 del presente trabajo.

Las preposiciones propias que hemos analizado son las siguientes: *do, ku, na, nad, o, od, po, pod, przed, przez, przy, u, w, z, za* (pol.), *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre, tras* (esp.) y *a, ante, até, com, contra, de, desde, em, entre, para, por, sob, sobre, trás* (port.). En este grupo de las preposiciones propias no hemos incluido las formas preposicionales compuestas por los prefijos<sup>8</sup> (en polaco) ni los usos antiguos, p. ej. *sota* (esp.) o *so* (port.). Sin embargo, en algunos ejemplos vamos a acudir a este tipo de fórmulas para realizar nuestro análisis de manera más completa y detallada. Cabe destacar que, dentro del grupo de las preposiciones propias, hay casos que sufren ciertas transformaciones morfológicas cuando se anteponen a un artículo determinado en español y en portugués (el fenómeno no ocurre en polaco dada la falta del artículo). En español existen únicamente dos de este tipo: *al* y *del*, formados por preposición y artículo determinado. En portugués es muy difícil contar los ejemplos puesto que el fenómeno abarca cada vez más vocablos no sólo dentro de las preposiciones, sino que también en adverbios, pronombres, sustantivos, etc. Algunos aparecen solamente en el uso coloquial, p. ej.: *pra, pras, pro, pros, praquele, praqueles, praquela, praquelas, praquilo*, etc. Otros entran en el uso habitual de los hablantes portugueses: *ao, a aos, as, do, da, dos, das, dele, dela, deles, delas, deste, desta, destes, destas, disto, desse, dessa, desses, dessas, disso, daquele, daquela, daqueles, daquelas, daquilo, dantes, daqui, dali, no, na, nos, nas, num, numa, numas, neste, nesta, nestes, nestas, nisto, nesse, nessa, nesses, nessas, nisso, naquele, naquela, naqueles, naquelas, naquilo, naoutro, noutra, noutros, noutras, pelo, pela, pelos, pelas*, etc.

En polaco, una particularidad la puede constituir la doble forma gráfica de las preposiciones propias: *od* (*ode*), *nad* (*nade*), *pod* (*pode*), *przed* (*przede*), *w* (*we*), *z* (*ze*), que explicamos a continuación.

La definición de la preposición y la determinación de la equivalencia de una categoría gramatical específica para estas palabras son sin duda asuntos controvertidos. No es, sin embargo, nuestro objetivo adentrarnos en el presente trabajo en esas cuestiones cuyo tratamiento sería encontrar o deducir una fórmula científica que describa la definición de la preposición. Nos hemos apoyado en las definiciones ya establecidas que nos parecen más convincentes y que consideran como preposiciones aquellos vocablos recogidos como tales en los diccionarios que nos han servido de referencia para el análisis de los conceptos espaciales que describimos. A pesar de eso, no optaremos por ninguna definición *a priori* de la preposición aunque, evidentemente el hecho de seguir la clasificación de los vocablos en categorías que se aplica en varias obras nos sitúa en un enfoque que podríamos calificar como tradicional. Las divisiones tradicionales de las palabras en clases, a pesar de todos sus defectos, presentan, a nuestro parecer, la innegable ventaja de ser ampliamente conocidas y utilizadas. Las tomaremos, pues, como punto de partida sin perjuicio de que los resultados de este y futuros trabajos

---

<sup>8</sup> Aunque el fenómeno de la prefijación no constituye el principal interés de nuestro análisis, hemos considerado indispensable el estudio de algunos de estos casos que, de manera directa, condicionan el empleo o la sintaxis de las preposiciones.

sobre otros conceptos nos permitan ver si resultan adecuadas para describir los fenómenos analizados o si sería necesario ir precisándolas o modificándolas. Como observa VANDELOISE (1986) en su análisis de las preposiciones espaciales, ninguno de los rasgos que las caracterizan es suficiente para formar un comunicado oracional completo, y varias de sus combinaciones pueden representar el concepto global y motivar el término espacial que les está asociado. En otras palabras: la preposición es una de las partes invariables del discurso, una clase de palabra que establece relaciones lógico-gramaticales entre dos elementos en una oración, de los cuales el primero subordina al segundo. Además de ser elementos funcionales, las preposiciones poseen un valor semántico que se manifiesta cuando forman parte de un segmento, un valor que les permite oponerse entre sí para denotar sentidos diferentes, como se puede ilustrar en los siguientes ejemplos:

Książka jest *na* walizce. / Książka jest *w* walizce. (pol.)  
Miała jaszczurkę *na* ręce. / Miała jaszczurkę *w* ręce. (pol.)  
Antoni siedzi *na* samochodzie. /  
Antoni siedzi *w* samochodzie. (pol.), etc.

El libro está *sobre* la maleta. / El libro está *en* la maleta. (esp.)  
Tuvo un lagarto *sobre* la mano. /  
Tuvo un lagarto *en* la mano. (esp.)  
Antonio está sentado *sobre* el coche. /  
Antonio está sentado *en* el coche. (esp.), etc.

O livro está *sob* a mala. / O livro está *na* mala. (port.)  
Teve um lagarto *sob* a mão. / Teve um lagarto *na* mão. (port.)  
Antônio está sentado *sob* o carro. /  
Antônio está sentado *no* carro. (port.), etc.,

en los que el cambio de preposición transforma el sentido de la oración.

En el presente trabajo hemos intentado centrarnos en la comparación de las oposiciones semánticas entre las frases que, desde el punto de vista formal, se diferencian entre sí únicamente por la preposición. Por consiguiente, hemos aplicado en nuestro análisis el método de conmutación de ejemplos que consiste en la presentación de una pareja de oraciones que se diferencian entre sí únicamente por la preposición. Hemos tratado estos ejemplos como abreviada referencia simbólica de la serie total de oraciones que citamos. Por razones estructurales (en el presente trabajo estamos describiendo tres lenguas) y las de economía, nos ha parecido conveniente restringir los ejemplos citados a sólo uno que, por lo general, contendrá dos oraciones contrapuestas y que servirá como pista indicadora para la ejemplificación más amplia.

Además del análisis estrictamente preposicional, se describen también los modos de la conceptualización del espacio en polaco, español y portugués. Se examinan las estrategias de la esquematización conceptual e idiomática, la categorización e idealización de los objetos presentes en varios tipos de relaciones espaciales. Se muestra también de qué modo la estructura conceptual de las relaciones, expresadas a través de las preposiciones, se refleja en la estructura sintáctico – lexical (es decir simbólica) en las lenguas analizadas.

Los principales objetivos planteados en este trabajo consisten, pues en avanzar en el estudio del concepto y las funciones de las preposiciones espaciales. En términos generales, nuestro propósito es demostrar que las tres lenguas analizadas por nosotros varían en su complejidad, ya que se diferencian según el grado de aplicación de los marcadores y se distinguen dentro de su semejanza interlingüística. A través de la comparación realizada pretendemos examinar el nivel de la aproximación gramatical de los tres sistemas en cuestión, encontrar aquellos segmentos del sistema que se parecen más entre sí, averiguar cuáles son los que presentan más discrepancias, así como determinar las razones etimológicas de la aparición de los fenómenos que analizamos.

## 1.2 ESTADO DE CUESTIÓN

No hemos considerado imprescindible, en el presente trabajo, describir el fondo histórico de la investigación preposicional. En nuestro análisis nos hemos limitado al siglo XX describiendo el estado de la cuestión actual citando estos trabajos que directamente influyeron en el desarrollo de la cuestión que aquí abordamos. La historia del desenvolvimiento de la taxonomía preposicional, sus varias etapas y trascursos se puede consultar en muchas monografías del tipo más general o enciclopédico:

- en polaco: KARŁOWICZ (1900-1927); URBAŃCZYK (1946); LINDE (1951); BAJEROWA (1952); BRODAWSKA (1955); BRÜKNER (1957); DOROSZEWSKI (1958-1969); MILEWSKI (1965); BUTTLER (1967); KEMPF (1970); PASOŃ (1971); KEMPF (1976); KLEMENSIEWICZ (1976); OKONIOWA (1976); KEMPF (1978); SZYMCZAK (1978); URBAŃCZYK (1978); WÓJCIK (1979); BAJEROWA (1980); PISARKOWA (1984); LESZ DUK (1987), (1988); PERLIN (1988); ANUSIEWICZ (1990); LESZ DUK (1991), (1993); FRANKOWSKA (1994); JANOWSKA (1994); ANUSIEWICZ (1995); DUNAJ (1996); KAROLAK (2001); MILEWSKA (2001); UCHEREK (2001);
- en español: LENZ (1920); CARO BAROJA (1943); ASENCIO (1946); BADIA MARGARIT (1952); GILLI GAYA (1964); ALONSO (1967a); COSERIU (1973); AMÍCOLA (1975); COSERIU (1977); MENÉNDEZ PIDAL (1977); LOPE BLANCH (1978); PENA (1978); LAPESA (1981); ALVAR (1983); GIMENO MENÉNDEZ (1983); BARAJAS SALAS (1984); GIMENO MENÉNDEZ (1984); ALARCOS LLORACH (1994); ARIZA VIGUERA (1994); SERRADILLA CASTAÑO (1997); LLORACH (1998); EBERENZ (2000); PENNY (2000); GÓMEZ TORREGO (2002-2003); CANO (2004);
- en portugués: BARBOSA (1807); BARBOSA (1881); SAID ALI (1921); DIAS DA SILVA (1933); NUNES (1945); SILVA DIAS (1970); SAID ALI (1971); CÂMARA JR. (1975); BUESCU (1983); LEÃO (1983); MACHADO (1990); REPOSO (1992); WILLIAMS (1992); BECELAR (1996);

- y dentro de lingüística general: DELBRÜCK (1905); KURYŁOWICZ (1931); KANY (1936); KURYŁOWICZ (1949); JESPERSEN (1951); CHOMSKY (1957); JAKOBSON (1958); KURYŁOWICZ (1960); BALLY (1965); FILLMORE (1968); PIAGET (1968); TESNIÈRE (1969); LEECH (1971); POTTIER (1972); BATES (1976); PATHAS (1976); CLARK (1980); LEVINSON (1983); FILLMORE (1985); SHOPEN (1985); HICKMANN (1987); LAKOFF (1987); CROFT (1990); JACKENDOFF (1992); KESS (1992); POTTIER (1992); RIETVELT (1993); SHATTUCK HUFNAGEL (1993); DIK (1997).

Algunos de los autores citados arriba describen el fenómeno del desarrollo preposicional de manera muy detallada remontándose en sus investigaciones incluso a la lengua praindoeuropea (limitada en el uso de preposiciones), a través de la Antigüedad, la Edad Media, para finalmente poder aplicar sus conclusiones al sistema preposicional actual. También intentamos delimitar el campo de todas las investigaciones relacionadas con la cuestión preposicional a las que abordan el tema desde el punto de vista espacial<sup>9</sup>. La división de los autores ha sido elaborada según la lengua en que escribieron una determinada obra.

#### 1.2.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN EN EL CAMPO GENERAL Y COMPARATIVO

Dentro de las grandes corrientes de la lingüística universal intentamos encontrar trabajos que influyeron de manera destacable en las investigaciones relacionadas con las preposiciones espaciales. Hay que destacar que muy pocos trabajos comparativos en toda la historia lingüística tratan sobre el tema de las preposiciones desde la perspectiva del espacio. Citamos a continuación, en su respectivo lugar cronológico, unos cuantos estudios que nos ha sido posible encontrar. Las ideas y tendencias que nos sirvieron en nuestro análisis las desarrollaremos más pormenorizadamente en los capítulos 2 y 3.

Hemos podido tener noticias de muy pocas investigaciones publicadas antes de los años cincuenta que estudian el campo de nuestro interés. En estos análisis, del siglo XIX o principios del siglo XX, se observan unas indudables faltas de precisión con exponentes poco fiables y no suficientemente verificados. Los dos primeros lingüistas comparatistas (FRANZ BOPP y AUGUST SCHLEICHER), intentan dar los primeros pasos en la clasificación y comparación de las lenguas de origen indoeuropeo. Sin embargo, no hallamos los datos que nos podrían aportar información relacionada con el concepto espacial de las preposiciones. Ni siquiera BOPP (1866-1872), alemán de origen lituano, que analizó el sistema de la conjugación de las lenguas balto eslavas, hace mención alguna de ellas. Los tratados de carácter general y genérico actualmente nos pueden parecer poco académicos o insuficientemente científicos, si bien en su época seguramente sirvieron de arranque a multitud de obras notables e ideas precursoras. El principio del siglo XX dio paso al avance en el campo de la lingüística comparada

---

<sup>9</sup> Algunas referencias de las que citamos son ediciones posteriores a su primera publicación. Sin embargo, esto se debe o a la imposibilidad de acceder a las ediciones originarias, o al hecho de que las citadas por nosotros son más importantes y, en su respectivo momento de aparición evocaron el interés especial por el tema tratado.

gracias a las investigaciones de los Neogramáticos, que, aunque de forma un poco dispersa y poco coherente, intentaron encontrar algún método que esquematizara la información accesible en aquel entonces. A partir de entonces la gramática comparada toma una nueva orientación. Se abandonan las ideas de la pureza de la lengua “primitiva” y se trata de contrastar las lenguas en el proceso gramático e histórico. Se arguye que la gramática comparada no consiste en contrastar las lenguas con un sistema original ideal, sino que la investigación histórica gramatical debe ser un procedimiento de la reconstrucción del estado de las lenguas pertenecientes a las mismas familias en un periodo dado. A la creación de este estado conceptual contribuyeron unos lingüistas aparentemente ya olvidados: DWIGHT, WHITNEY, GRIMA, DIEZ, MIKLOSICH, ZEUSS, BRUGMANN, DELBRÜCK, MEILLET, PAUL. Con la aparición la eminente figura de FERDINAND DE SAUSSURE se abrieron, indudablemente, nuevos caminos en la gramática comparada. La influencia de este investigador en las posteriores generaciones de lingüistas está muy clara. Muchos de los trabajos hasta hoy en día utilizan como referencia la taxonomía y el conceptos de la lengua elaborados por DE SAUSSURE, entre los cuales se encuentran, en el ámbito de nuestra investigación: KLEMENSIEWICZ (1958); SILVA DIAS (1970); COSERIU (1973). Posteriormente los lingüistas de la Escuela Ginebrina (discípulos de DE SAUSSURE, F.), los del Círculo de Praga, así como los Estructuralistas continuaron la labor de sus antecesores proporcionando nuevas pautas, modelos e ideas en la investigación lingüística cada vez más pormenorizada y especializada. En estas circunstancias surgieron unos pocos trabajos que hasta los años cincuenta fueron los únicos que abordaban el tema de las preposiciones: KARŁOWICZ (1885); ARSÈNE (1887); KURYŁOWICZ (1931); HJEMSLEV (1935); KANY (1936); HATCHER (1942); KURYŁOWICZ (1949).

En los años cincuenta las tendencias estructuralistas siguen muy vigentes y dan paso también a trabajos que intentan aproximarse a los temas gramaticales que, llevados más adelante, produjeron nuevas perspectivas de sintagmática y sistemática: BRÖNDAL (1950); JESPERSEN (1951); LJUNGGREN (1951); CHOMSKY (1957); JAKOBSON (1958). Sin embargo, los logros de la gramática generativa y transformacional fueron evaluados posteriormente como poco prácticos para los análisis lingüísticos, dada su limitación en los métodos comparativos de lo semántico con la materia conceptual predicada, según afirma TRUJILLO (1980-1981: 587).

Los años sesenta aportan la variedad de ideas y teorías que, ya más específicas, podrían aplicarse a nuestro estudio preposicional. No obstante, vamos a omitir aquí los “revolucionarios” inventos de los lingüistas estadounidenses: CHOMSKY (1965); FILLMORE (1966); COOPER (1968). Mencionemos únicamente los conceptos que están más relacionados con nuestra investigación para poder aplicarlos en la siguiente parte del análisis. Un papel muy destacado en el desarrollo de los estudios sobre las preposiciones desempeñaron los seguidores de BRÖNDAL (1950). Su Teoría Relacional con innovadoras aportaciones de la Teoría de Lenguaje, influyó bastante en las posteriores definiciones preposicionales sintácticas y morfológicas de las preposiciones. Basándose en la estructura de la clasificación de las preposiciones, PORTIER (1962: 127) propuso un esquema de la división preposicional en el que todos los valores parten del mismo fundamento representativo formando tres niveles contextuales y situacionales: de espacio, tiempo y noción. Posteriormente, esta metodología encontró muchos seguidores dentro del campo de investigaciones semánticas de

las preposiciones. Sin embargo, por lo que se refiere a la sintaxis, la teoría parece deficiente desde el punto de vista explicativo, pues existen otras muchas formas de manifestar la relación: orden sintáctico, concordancia, pausas, etc. Casi en el mismo tiempo, en relación con el análisis preposicional, se elaboró, entre otras la Teoría de Transposición planteada por BALLY (1965); TESNIÈRE (1969), reelaborada posteriormente por este último bajo la denominación de la Teoría de Translación. Estas dos teorías atribuyen a las preposiciones la función de cambiar la categoría de signos o construcciones a los que se anteponen. A pesar de las distintas denominaciones de las dos teorías, el punto de partida de ambas es prácticamente el mismo. Los supuestos presentados por ambos lingüistas fueron posteriormente adaptados por numerosos investigadores del campo de la sintaxis. Las referencias más detalladas sobre el punto de vista presentado por BALLY y TESNIÈRE, las exponemos en el punto 2 del presente trabajo, aplicándolas a casos concretos de las reposiciones espaciales.

En los años setenta nos encontramos con varias investigaciones más o menos significativas dentro del campo de la semántica y sintaxis preposicional: PARISI (1970); ANDERSON (1971); BENNET (1972); ROSCH (1973); UCHEREK (1973a); SAMI ALI (1974); VERNAY (1974); BENNET (1975); LYONS (1975); POTTIER (1975); TALMY (1975); TRAUOGOTT (1975); PEREC (1976); WALK (1976); CLARK (1978); HILL (1978); TRAUOGOTT (1978); DOWTY (1979); NADEL (1979). La línea de investigación marcada en los años setenta tiene su continuación en las distintas reinterpretaciones en el campo de la lingüística comparada: POTTIER (1972); CIENKI (1973); VERNAY (1974); BASTUJI (1976); MEYER HERMANN (1976); POTTIER (1976). De todo el conjunto de la investigación de los años setenta que pretenden interpretar las funciones preposicionales y la expresión de espacio, cabe destacar las ideas de TALMY (1975), que aportó un cuadro tipológico en el que se comparan las lenguas a fin de clasificarlas y establecer entre ellas relaciones según las afinidades que se adviertan entre los rasgos de sus sistemas semánticos. El trabajo de este lingüista logró evocar un interés especial, sobre todo entre los investigadores portugueses que, posteriormente, desarrollaron y reinterpretaron sus ideas aplicándolas a la taxonomía y a los conceptos descriptivos de la gramática portuguesa.

En los años ochenta aumenta claramente el interés por las distintas funciones preposicionales dentro del concepto espacial: GROUSSIER (1980); DRAKE (1982); FILLMORE (1982); HERSKOVITS (1982); JARVELLA (1982); LANGACKER (1982); STECHOV VON (1982); ACREDOLO (1983); HAZEN (1983); KLEIN (1983); PICK (1983); TALMY (1983); CERVONI (1984); CUICKENS (1984); FAUCONNIER (1984); LANDSBERG (1984); WIERZBICKA (1984); HAWKINS (1985); MILANI (1985); PETITOT (1985); RADDEN (1985); TALMY (1985); GAWRON (1986); PSATHAS (1986); VANDELOISE (1986); HICKMANN (1987); NEUMANN (1987); BIERWISCH (1988); HERSKOVITS (1988); HEYDRICH (1988); LAMIROY (1988); LUTZEIER (1988); VANDELOISE (1988); CADIOT (1989); HILLS (1989); MELLO (1989). Se desarrollan y se amplían las anteriores teorías planteadas en los años sesenta para, finalmente, dar un paso decisivo en la creación de los conceptos de la Gramática Cognitiva. Paradójicamente, los precursores de esta corriente lingüística tan importante, fueron los discípulos del generativista CHOMSKY, LANGACKER y LAKOFF, que pusieron en duda la limitación en el campo de análisis de la lengua impuesta por la gramática transformacional. Intentaron elaborar un método de la investigación lingüística que pudiera explicar

tanto los usos literales, como los metafóricos y que no estableciera unos límites artificiales, entre los usos de la lengua corrientes y figurados: LAKOFF (1982); LEVELT (1982); ANDERSON (1983); JACKENDOFF (1983a), (1983b); OLSON (1983); LAVELT (1984); HERSKOVITS (1986); LAKOFF (1987); LANGACKER (1987); CUYCKENS (1988); STILES DAVES (1988). Toda la década de los años ochenta fue fuertemente marcada por el Cognitivismo. Dentro de esta corriente, hemos encontrado también unos análisis de índole contrastivo: HERSKOVITS (1982); HAZEN (1983); HERSKOVITS (1986); TAYLOR (1988); ALLEN (1989). La descripción más detallada de las bases cognitivas las presentaremos en el punto 1.5.3.

La investigación dentro de las tendencias cognitivas pasa a los años noventa con sus nuevas formas y contenidos aportando unos puntos de vista cada vez más estrechas y más especializados también dentro del campo de las preposiciones y del espacio lingüístico: HOTTENROTH (1991); LANGACKER (1991); RUDZKA OSTYN (1992); TUREWICZ (1994a); ZIELINSKI WIBBELT (1996); SKEHAN (1998). Las investigaciones espaciales del sistema prepositivo de carácter más general se multiplican de modo muy rápido. Aparecen numerosas tesis de licenciatura, tesis doctorales, monografías y obras que influyen visiblemente en el desarrollo de pensamiento lingüístico tanto en Polonia, como en España y en Portugal: ABKARIAN (1990); CROFT (1990); ABULADZE (1991); CAMPOS (1991a); LANGACKER (1991); RAUGH (1991); SINCLAIR (1991); ZIELINSKI WIBBELT (1991); JACKENDOFF (1992); LANGACKER (1992); SABLAZROLLES (1992); TAYLOR (1992); ANSCOMBRE (1993); SHATTUCK HUFNAGEL (1993); SVOROU (1993); ZIELINSKI WIBBELT (1993); MINNINI (1994); TUREWICZ (1994b); FAUCONNIER (1996); JACKENDOFF (1996); ZIELINSKI WIBBELT (1996); HASPELMATH (1997). Mencionemos que, dentro de la investigación de las lenguas europeas, los análisis realizados sobre las preposiciones inglesas, constituyen la parte mejor elaborada dentro del modelo de Gramática Cognitiva. A base de estos trabajos, actualmente surgen numerosas investigaciones que, entre otros fenómenos lingüísticos, tratan también del tema de las preposiciones espaciales: FISIAK (1990); KEATING (1990); PISARSKI (1990); CAMPOS (1991a); VANDELOISE (1991); ZIELINSKI WIBBELT (1991); RUDZKA OSTYN (1992); TUREWICZ (1994a); DUARTE (1995); GONZALEZ PUEYO (1995); LAFFORD (1995); BATORÉO JAKUBOWICZ (1996c); CHOI (1996); DĄBROWSKA (1996); KOCHAŃSKA (1996); MEJÍAS BIKANDI (1996); HASPELMATH (1997). Cabe destacar también trabajos más recientes: PAMIES (2001); NING ZANG (2002); RAUH (2002).

Situándonos dentro de las tendencias lingüísticas generales, a continuación, intentamos describir las corrientes lingüísticas análogas que aparecían en los respectivos periodos de la investigación gramatical en polaco, español y portugués<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> La bibliografía completa del campo preposicional anglófono hasta el año 1981 elaboró GUIMIER (1981).

## 1.2.2 ESTADO DE INVESTIGACIONES PREPOSICIONALES EN POLACO

El análisis de las preposiciones en polaco se encuentra abordado ampliamente en varios tipos de materiales: tesis doctorales, tesis de licenciatura, disertaciones académicas, artículos, monografías, etc. El fenómeno de la espacialidad asociada con el sistema preposicional surgía, en Polonia, lentamente ya a partir de los años treinta. Al principio en trabajos muy generales que trataban de principios sintácticos o semánticos, posteriormente en artículos más selectivos, pero aún muy precursores y de carácter poco académico. Sin embargo, ya antes del año 1939 podemos encontrar en Polonia breves estudios prepositivos que analizan el concepto del espacio considerando las preposiciones conectores en relaciones oracionales: ROKICKI (1921); KRÓL (1931); DOROSZEWSKI (1932); ROSSOWSKI (1937-38); KLEMENSIEWICZ (1938). Los años cuarenta no fueron de gran aportación científica debido a la situación política del país: URBAŃCZYK (1946); DOROSZEWSKI (1949); KURYŁOWICZ (1949).

Posteriormente, en los años cincuenta, ya se puede notar un cierto desarrollo dentro del pensamiento lingüístico polaco aunque aún sin pautas claras en las cuestiones de investigación preposicional: KLEMENSIEWICZ (1951); BAJEROWA (1952); KLEMENSIEWICZ (1953); BRAJERSKI (1957); BRÜKNER (1957); GOŁAB (1958); KLEMENSIEWICZ (1958); DOROSZEWSKI (1958-1969).

En los años setenta surgió un interés especial por plantear las investigaciones lingüísticas en este campo. Los trabajos que se realizan adquieren ya un rumbo más científico y académico por la influencia de los investigadores estructuralistas. Se estudian cuestiones sintácticas y formales más minuciosamente: KUCAŁA (1960); KLEMENSIEWICZ (1963); KRUCZAŁA (1963); BEHRENDT Z. (1964); HEINZ (1965); KAROLAK (1965); MILEWSKI (1965); BUTTLER (1967); WEINSBERG (1968); FOLAND (1969); KLEBANOWSKA (1969); PIERNIKARSKI (1969); WAȚOR (1969); WEINSBERG (1969); KRAŻYŃSKA (2000a).

Desde los años setenta las investigaciones en el campo de las preposiciones toman dos caminos: uno de carácter teórico y el segundo de carácter analítico. Los primeros enfocan sus estudios en la taxonomía preposicional intentando atribuirle un estatus gramatical sobre todo en relación con los casos y su dependencia de ellos. Se examinan varias funciones dentro de la semántica, sintaxis y morfología preposicional, aunque de manera todavía bastante general: SZOBER (1971); JURKOWSKI (1972); WIERZBICKA (1972); BOGUSŁAWSKI (1973); KAROLAK (1975); BUTTLER (1976); JODŁOWSKI (1976); KEMPF (1976); BAĆ (1977); KEMPF (1978); SZYMCZAK (1978); WAȚOR (1979); WÓJCIK (1979). El concepto más detallado y centrado en los casos concretos de la descripción del espacio relacionado con las funciones preposicionales lo abordan en estos años varios investigadores con diferentes resultados científicos: KRUPIANKA (1970); KRUPIŃSKA (1970); KARAŚ (1971); KLEBANOWSKA (1971); KOWALEWSKA (1971); WEINSBERG (1971); WOJTASIEWICZ (1971); GROCHOWSKI (1973a), (1973b); LEWICKI (1974); TOPOLIŃSKA (1974); GROCHOWSKI (1975); OBRĘBSKA JABŁOŃSKA (1975); HALL (1976); BAŃKOWSKI (1977); BOJAR (1977), (1979); KRUPIANKA (1979); KRUPIŃSKA (1979); ZGÓŁKOWA (1979).

En los años setenta empiezan a aparecer también trabajos de carácter comparativo. Son los que constituyen la base de investigaciones posteriores, de



gran mérito académico y un valor científico indudablemente muy elevado. Las nociones preposicionales de espacio se comparan, por aquel entonces, con las lenguas germánicas, eslavas y románicas: KEMPF (1970); UCHEREK (1973b); WEINSBERG (1973); TOPOLIŃSKA (1974); OKONIOWA (1976); AWDIEJEW (1977); URBAŃCZYK (1978); GIERMAK ZIELIŃSKA (1979). A finales de los años setenta y principios de los años ochenta se nota cada vez más el interés en el campo de las investigaciones lingüísticas comparadas. Se comparan las lenguas de familias más lejanas acudiendo, en muchos casos, a estudios etimológicos de carácter tanto sincrónico como diacrónico. Este tipo de estudios contrastivos (entre otros también los que están relacionados con los préstamos, calcos interlingüísticos o mutuas influencias entre las lenguas) tendrán en el futuro fuertes consecuencias en el desarrollo del pensamiento lingüístico y comparatista. Sin embargo, los conceptos gramaticales del espacio no varían mucho. Surgen nuevos estudios, elaborados sobre todo a base de los supuestos presentados por: KURYŁOWICZ, KLEMENSIEWICZ, KAROLAK, KEMPF, aunque ya más limitados y especializados.

Los mismos años ochenta estimulan un enfoque nuevo relacionado con el tema de las preposiciones dentro del fenómeno de la rección verbal o inclinándose a la búsqueda de evidentes relaciones entre la semántica preposicional y la oracional, entre el sistema de la prefijación y el de los morfemas casuales, entre la rección de sustantivos y la sintaxis, etc.: BAJEROWA (1980); BLUSZCZ (1980); GROCHOWSKI (1980); OKONIOWA (1980); SOLECKA (1980); ZGÓLKOWA (1980); BUTTLER (1982); GOGOLEWSKI (1982); BLUSZCZ (1983); WITKOWSKA GUTKOWSKA (1983); ŻEBEREK (1984); ZARĘBINA (1985); BUTTLER (1986); JANASOWA (1986); LASKOWSKI (1986); PIĘTKOWA (1986); BLUSZCZ (1987); KRUCZ (1987); KURYŁOWICZ (1987); LESZ DUK (1987); LINDE USIEKNIEWICZ (1987); YI FU TUAN (1987); BARTMIŃSKI (1988); LESZ DUK (1988)<sup>11</sup>.

En los años noventa aparecen aún más trabajos de carácter estructural, contrastivo y analítico. El congreso organizado en febrero del 2000 en Oldenburgo (Alemania) “Preposiciones en la lengua polaca” en el que se presentaron diferentes trabajos tanto comparativos como monotemáticos que evocaron nuevos conceptos y visiones en la noción de las preposiciones polacas constituyó una gran aportación en el campo de las investigaciones preposicionales. Este congreso sirvió también para “unificar” ciertas tendencias investigadoras que, en los años noventa, empezaron a bifurcarse en varias vías de pensamiento lingüístico. Ese fenómeno de la extensa ramificación de ideas se puede comprobar fácilmente al citar los siguientes autores y al observar la multiplicidad de metodologías y nociones que aplicaron en sus trabajos: BARTMIŃSKI (1990); BAK (1991); GRESZCZUK (1991); LESZ DUK (1991); DĄBROWSKA MICHALCZAK (1992); OKONIOWA (1992b), (1992a); GOLANOWSKA (1993); KAROLAK (1993); KOSEK (1993); KUDRA (1993); BEDNAREK (1994); FRANKOWSKA (1994); JANOWSKA (1994); MOSIOLEK KLOSIŃSKA (1994); GROCHOWSKI (1995); KALLAS (1995); PIWOWAR (1995); LINDE USIEKNIEWICZ (1996); MACIEJEWSKI (1996); BERA (1997); GRUCZA (1997); ZARON (1997); BERA (1998); KALISZ R.; KUBIŃSKI (1998)<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Cito aquí trabajos relacionados únicamente con el análisis de preposiciones en perspectiva espacial en los años ochenta. Los trabajos de temática más amplia de este periodo se pueden consultar en la bibliografía.

<sup>12</sup> Por razones de economía y queriendo guardar marcos de claridad del presente trabajo, también en este punto cito únicamente los trabajos de carácter preposicional y espacial de

En los últimos años podemos observar una fuerte tendencia en la eliminación de los supuestos de gramática generativa o estructural por la lingüística cognitiva. El precursor de este nuevo pensamiento gramatical fue R. LANGACKER (1982, 1987, 1991). Sus ideas fueron desarrolladas posteriormente en Polonia por: LINDE (1951); BARTMIŃSKI (1988); KARDELA (1988); PERLIN (1988); KARDELA (1990); GRZEGORCZYKOWA (1992); KARDELA (1992); GRZEGORCZYKOWA (1993); NOWAKOWSKA KEMPNA (1993); KALISZ (1994); RUBBA (1994); TUREWICZ (1994a); TABAKOWSKA (1995); KALISZ (1996); GRUCZA (1997); KALISZ R.; KUBIŃSKI (1998); KUBIŃSKI (1998); HENTSCHEL (2000); KLEPARSKI (2000); KRAŻYŃSKA (2000b); LECHMAN (2000); OSTYN RUDZKA (2000); CZERWIŃSKA (2001); KAROLAK (2001); MILEWSKA (2001); PRZYBYLSKA (2001), (2002).

Cabe mencionar también los trabajos de carácter comparativo de los últimos años que aportan ya unos conceptos analizados y elaborados de manera muy científica, académica e irrefutable: ANUSIEWICZ (1990); BAŁ (1991); LACHUR (1991); ANUSIEWICZ (1992); GIERMAK ZIELIŃSKA (1993); KAROLAK (1993); ROSZAK (1993); MOSIOLEK KŁOSIŃSKA (1994); NAGÓRKO (1994); TUREWICZ (1994b); LINDE USIEKNIEWICZ (1996); GRUCZA (1997).

Hablando de lengua polaca, es necesario hacer constancia de los estudios realizados en torno a las relaciones prepositivas con el sistema casual. Tomando como prototipo la teoría de HJEMSLEV (1935), en los análisis posteriores, se han elaborado muchas clasificaciones, esquematizaciones y teorías que describían la mutua dependencia entre el sistema de los casos y el sistema preposicional: KURYŁOWICZ (1949); KLEMENSIEWICZ (1953); KAROLAK (1966); KEMPF (1976), (1978); KAROLAK (1993). Vamos a describir este fenómeno más detalladamente en el capítulo 2.1.

Como se puede observar, los trabajos polacos sobre las preposiciones constituyen monografías, artículos y tesis de gran importancia en el campo lingüístico. Sin embargo, se percibe una evidente falta en lo que concierne al análisis de carácter comparativo frente a los extensos estudios monolingüísticos realizados en este marco de la investigación preposicional.

### 1.2.3 ESTADO DE INVESTIGACIONES PREPOSICIONALES EN ESPAÑOL

El estudio de las preposiciones en español difiere bastante de lo que acabamos de presentar en caso de la lengua polaca. Dada la diferencia estructural entre las familias de las lenguas, los análisis que se proponen para el castellano proponen un enfoque diferente del concepto de la preposición frente al de las lenguas eslavas. Las preposiciones españolas se estudian desde unos puntos de vista más variados: como elementos de relación, partes oracionales de valor polisemántico, nexos oracionales, subordinantes invariables, etc. En la mayoría de los casos, se las examina también desde el punto de vista de su función semántica frente al significado. Todas aquellas ideas parecen mucho más amplias que en polaco cuyo sistema formal no permite una diversificación tan vasta, dadas las evidentes dependencias en el campo morfológico y sintáctico<sup>13</sup>.

---

los años noventa. Los trabajos de temática más amplia de este periodo se pueden consultar en la bibliografía.

<sup>13</sup> Las correspondientes corrientes en el análisis de las preposiciones y el espacio lingüístico en polaco, español y portugués exponemos en el punto 1.5 del presente trabajo.

Los primeros trabajos de análisis de índole académico de las preposiciones empezaron a surgir en España en los años veinte y treinta: PAGÉS (1902-1925); LENZ (1920); RODRIGUÉZ MARÍN (1922); ALEMANY Y SELFA (1930); CASTRO (1936); NESCENTES (1936). Fueron descripciones de carácter muy general, precursor e innovador en su época.

En los años cuarenta se aporta más información esquematizada del concepto de la preposición basado en las teorías de DE SAUSSURE, F. y HJEMSLEV, L. Las ideas estructuralistas y formalistas inspiran una serie de investigaciones de las categorías gramaticales y las relaciones dentro de los sintagmas oracionales: CABALLERO (1942); CARO BAROJA (1943); NUNES (1945); ASECIO (1946); MEIER (1948); GUASCH (1949); PADRÓN (1949); GARCÍA BERRIO (1969-70); LOPE BLANCH (1978); ROJO (1983). Se estudia cada vez más la mutua influencia etimológica entre el sistema preposicional y el casual acudiendo a la historia de las lenguas románicas.

A partir de entonces entramos en una etapa lingüística muy fecunda. Los autores como BRÖNDAL o POTTIER, al exponer sus nuevos puntos de vista acerca de las funciones preposicionales, sus paradigmas y reducciones, despiertan cada vez más interés entre los lingüistas por las cuestiones relacionadas con la taxonomía y clasificación de las preposiciones: NEBRIJA (1951); BADIA MARGARIT (1952); URBAN (1952); ANTÓN ANDRÉS (1956); SANTAMARÍA (1957); ALMEIRA TORRES (1958) en los años cincuenta; y en los años sesenta KRÜGER (1960); ALVAR LÓPEZ (1961); COSERIU (1962); GILLI GAYA (1964); RUBIO (1966); ALONSO (1967a); ALONSO (1967b); LASSO DE LA VEGA (1967); RABANAL (1967). Las ideas lingüísticas acerca de la sistematización preposicional parecen entrecruzarse: las teorías relacionales siguen desarrollándose: CUERVO (1886-1987b); GILLI GAYA (1964); BELLO (1970); LÓPEZ (1970); SECO (1971); LAMÍQUIZ (1973); CARBONERO CANO (1975), (1979); GONZÁLEZ OLLÉ (1979) y se analiza más detalladamente la función preposicional como elemento de relación y subordinación: ALONSO (1967a); LÓPEZ (1970); ALONSO (1971); LAMÍQUIZ (1973); CARBONERO CANO (1975); MARCOS MARÍN (1980); CANO AGUILAR (1982); GARCÍA YERBA (1982); SECO (1989). Las teorías de transposición o translación de BALLY y TESNIÈRE inspirada en LENZ (1920) que investigan también mecanismos léxicos y los separan de estructuras sintácticas, encuentran bastante éxito entre otros lingüistas: ALARCOS LLORACH (1972); LAMÍQUIZ (1978); MARTÍNEZ (1982-83); HERNÁNDEZ ALONSO (1984).

Además de las corrientes mencionadas arriba, en los años setenta COSERIU (1973) escribe su *Teoría del lenguaje y lingüística general*, que despierta vivo interés entre los lingüistas. Se amplía el concepto de la tradicionalmente designada *competencia lingüística* y reanalizando a DE SAUSSURE se extienden las explicaciones y análisis relacionados con el saber elocutivo y expresivo hasta llegar al concepto de la *gramática transfásica* desarrollada posteriormente. A base del concepto de campos semánticos gramaticales y campos semánticos léxicos que diferencia COSERIU, surgen subsiguientemente muchos análisis tanto de índole semántica como sintáctica: TRUJILLO (1970), (1971), (1982); MORERA PÉREZ (1994); BEDMAR GÓMEZ (1997), (2001). Los principios y modos de análisis de la gramática generativa y transformacional de CHOMSKY (1957), (1965) aunque todavía sirven de base para algunas investigaciones: LASSO DE LA VEGA (1967); SÁNCHEZ DE ZAVALA (1976); APRESJAN (1978); PENA (1978); SÁNCHEZ DE ZAVALA (1978), (1982);

SALAZAR BUSTAMANTE (1984), se sustituyen paulatinamente por conceptos cognitivistas que, como lo hemos mencionado a propósito de la lengua polaca, ofrecen la función ideativa de percepción de la lengua: CASTAÑEDA CASTRO (1997); CIFUENTES HONRUBIA (1999); CUENCA (1999); PAMIES (2001); CASTAÑEDA CASTRO (2004), (2005).

En los años setenta nos encontramos con unos estudios sobre las preposiciones mucho más coherentes y fecundos: LÓPEZ (1970); MONDÉJAR (1970); MÚÑOZ VALLE (1970); GARCÍA SANTOS (1971); TRUJILLO (1971); ALARCOS LLORACH (1972); MOZOS (1973); LUQUE DURÁN (1974a), (1974b); AMÍCOLA (1975); CARBONERO CANO (1975); GARCÍA ELORRIO (1975); MORENO LÓPEZ (1975); MORALEJO LÓPEZ (1976); QUETGLAS NIC (1976); MARTÍNEZ (1977-1978); CORREA (1978); GUITIÉRREZ ORDÓÑEZ (1978); GONZÁLEZ OLLÉ (1979); HANSSSEN (1979). Hay que subrayar que en este momento aparecen unos trabajos de investigación de lingüística general que también incluyen apartados dedicados a las preposiciones: LAUSBERG (1970); TRUJILLO (1970); ALONSO (1971); MOLES (1975); MENÉNDEZ PIDAL (1976); SÁNCHEZ DE ZAVALA (1976); COSERIU (1977); MENÉNDEZ PIDAL (1977); VIDOS (1977); ALVAR LÓPEZ (1978); APRESJAN (1978); LAMÍQUIZ (1978); LOPE BLANCH (1978); SÁNCHEZ DE ZAVALA (1978); RAMÓN TRIVES (1979), y que evocan interés e influyen, en cierto modo, en otros trabajos de carácter comparativo: BASTIDA MOURIÑO (1978); PENA (1978); ZURDO (1978); BARAJAS SALAS (1979); RIIHO (1979).

En los años ochenta surgen más estudios centrados ya en la espacialización, que tratan de ver cómo la lengua española estructura el espacio mediante las preposiciones, así como unos que intentan abordar la cuestión de cómo los hablantes de lengua española configuran el espacio a través de la lengua: CUERVO (1886-1987a); SULLIVAN (1980); LEGUIZAMÓN (1981); CANO AGUILAR (1982); MARTÍNEZ (1982-83); CONTRERAS (1983); FOLGAR DE LA CALLE (1983); BALLÓN AGUIRRE E. SALAZAR BUSTAMANTE (1984); ROJÍ MENCHACA (1986); GARCÍA PADRÓN (1987); PORTO DAPENA (1987); VERA (1987); CIFUENTES HONRUBIA (1988a), (1988b); ROJAS NIETO (1988); CIFUENTES HONRUBIA (1989); DEMONTE (1989); GAÍNZA (1989); MAS (1989); MORENA (1989); MOYA CORRAL (1989). En el ámbito de las lenguas románicas surgen trabajos más específicamente comparativos: GARRULLO MUÑOZ (1983); BARAJAS SALAS (1984); BECERRA PÉREZ (1985); ROEGEST (1985); PALET (1987); ENTWISTLE (1988).

En los años noventa abundan trabajos sobre preposiciones. El carácter de las investigaciones se especializa y toma un rumbo más específico. Entre los muchos análisis de índole preposicional destacan aquellos que describen también el fenómeno de la espacialidad: ALARCOS LLORACH (1990b); ALARCOS LLORACH (1990a); MORENO FERNÁNDEZ (1990); OSUNA GARCÍA (1991); MATTE BON (1992); KAILUWEIT (1993); BLAS ARROYO (1994); MARTÍNEZ GONZÁLEZ *et al.* (1994); MORERA PÉREZ (1994); VIGARA TAUSTE (1994); BARRENECHEA (1995); CASTAÑEDA CASTRO (1997); LÁZARO CARRETER (1997); MARTÍNEZ GONZÁLEZ (1997); MORIMOTO (1998); BOSQUE (1999); CIFUENTES HONRUBIA (1999); CUENCA (1999). Se investigan de modo comparativo los sistemas preposicionales portugués y gallego, aunque tan sólo en forma de artículos cortos o trabajos de fin de carrera: SABIO (1990); BLAS ARROYO (1994); NAVAS SÁNCHEZ ÉLEZ (1994); VIGARA TAUSTE (1994); MASIP VICIANO (1996); FERNÁNDEZ (1998).

Los análisis más recientes abordan el tema de las preposiciones de manera bastante selectiva, dejando nuevas pautas y evocando nuevas ideas sobre el problema de espacialidad: MELERO ABADÍA (2000); PAVÓN LUCERO (2000); CIFUENTES HERRUBIA (2001); MARTÍNEZ MARÍN (2001); MOYA CORRAL (2001); HORNO CHÉLIZ (2002); MOYA CORRAL (2002); CUARTERO OTAL (2003); LÁZARO CARRETER (2003); MOYA CORRAL (2003), (2004); CASTAÑEDA CASTRO (2005).

Los estudios de las preposiciones en español son, en su mayoría, de carácter monolingüe. Se investigan las funciones y estructuras prepositivas sobre todo desde el punto de vista semántico y sintáctico. Abundan monografías didácticas y pedagógicas que analizan el aprendizaje y la adquisición del español como lengua extranjera. Con la aparición de la Lingüística Cognitiva, los trabajos enfocan su análisis en la pragmática y en los métodos de enseñanza. El ímpetu cognitivo en las gramáticas de las lenguas a las que nos pretendemos aproximar en el presente trabajo fue muy fuerte. Las influencias, así como las consecuencias de éste, las describiremos más detalladamente en el punto 1.5.3.

#### 1.2.4 ESTADO DE INVESTIGACIONES PREPOSICIONALES EN PORTUGUÉS

Las investigaciones sobre las preposiciones espaciales en portugués hasta los años setenta se limitaban prácticamente a los estudios a la descripción de los marcadores espaciales tomando como base las ideas precursoras sobre la Teoría Localista de: ANDERSON (1971); LYONS (1971); FILLMORE (1974); LYONS (1975); TALMY (1975); FILLMORE (1976). Durante muchos años los lingüistas portugueses se restringían únicamente a análisis semasiológicos. Cabe subrayar que hasta ahora, el portugués, frente al español, cuenta escasas investigaciones sobre las preposiciones espaciales.

Las menciones más antiguas en los trabajos que evocan el tema de la espacialidad en portugués, hasta los años sesenta, se atribuyen a los siguientes investigadores: DIAS DA SILVA (1933); VASCONSELLOS DE LEITE (1933); NUNES (1945); MEIER (1948); ALMEIRA TORRES (1958); CÂMARA MATOSO (1969).

En los años setenta y ochenta se produjo una bifurcación entre las tendencias lingüísticas en el análisis de espacialidad en portugués. Por un lado, se estudiaba la morfosintaxis preposicional: CHING (1971); PEREIRA (1977); ALMEIDA (1980); CUNHA (1984); MACEDO (1987); PEDROSA DA SILVA DUARTE (1987); BUSSE (1988); BATISTA (1989); SILVA JOAQUIM (1989), y, por otro lado, se analizaban las preposiciones desde el punto de vista de la deixis: CARVALHO (1967); LOPES (1971); PEREIRA (1977); LEITÃO (1985); MACEDO (1987); OLIVEIRA (1988); FONSECA (1989). El interés especial por los aspectos deícticos fue condicionado por la propia estructura de la lengua portuguesa, que, del mismo modo que la española, se caracteriza por la coexistencia de sistemas de dos, tres o incluso cuatro elementos en diferentes niveles de la deixis. A diferencia del español, estas formas deícticas no sólo son marcadores gramaticales del espacio, sino que también morfológicamente se unen con las preposiciones formando elementos aglutinados que describen o señalan espacio o direccionalidad espacial<sup>14</sup>. Por las mismas fechas, surgen algunos estudios de carácter comparado, sin embargo, son muy escasos y están muy limitados ya que abarcan las

---

<sup>14</sup> Por ejemplo: *daqui, daí, dali, dalém*, etc.

diferencias entre el portugués europeo y brasileño o se restringen a unos análisis básicos con el inglés, francés o alemán: PEREIRA (1977); WILHELM (1979); RESENDE F. MATÍAS (1984); CARNEIRO DE TOLEDO (1985); XAVIER (1990)

En los años noventa las investigaciones del ámbito de espacialidad se intensifican aunque casi todas están basadas en las ideas de TALMY (1983) que, en el campo del análisis de la semántica espacial, ocupa un lugar privilegiado. Sus trabajos constituyen el punto de partida para la mayoría de investigaciones preposicionales del portugués a partir de los años noventa: MATEUS (1990); XAVIER (1990); CAMPOS (1991b); CENTENO (1991); FONSECA (1991); FREITAS (1991); BAPTISTA (1992); BATORÉO JAKUBOWICZ (1992); RIBEIRO (1992); MELO DE (1993); BACELAR DO NASCIMENTO (1994); BATORÉO JAKUBOWICZ (1994); MOTA (1994); BRITO (1995); CARRILHO (1995); FRANK (1995); VILLALVA (1995); ALVES (1996); BATORÉO JAKUBOWICZ (1996a), (1996b); GONÇALVES (1996); MÓIA (1996); AVLES SOUSA PINTO (1997); CASTILHO (1997); SANTOS LOPES (1997); SILVA SOARES (1997); SOUSA MAIA (1999). Frente a estos hay muy pocos trabajos de carácter comparativo: BASFAO (1991); SCHMIDT RADEFELDT (1993); BATORÉO JAKUBOWICZ (1994); PEDROSA DA SILVA DUARTE (1994); ALMEIDA (1995); FERREIRA DA SILVA FAIA (1998).

En el año 2000, JAKUBOWICZ BATORÉO publica la disertación de su tesis doctoral que contiene un análisis de gran interés sobre del tema de la espacialidad en la lengua portuguesa *Expressão do Espaço no Português Europeu. Contributo Psicolinguístico para o Estudo da Linguagem e Cognição*. En esta monografía, la investigadora aborda numerosos campos de la investigación lingüística. El libro describe el fenómeno del espacio desde el punto de vista cognitivo. Sin embargo, la metodología aplicada en este estudio tiene carácter psicolingüístico y se basa, principalmente, en los parámetros anteriormente establecidos por BOWERMAN, HICKMAN y HENDRIKS.

Efectivamente, en portugués continental, no existen ningunos trabajos de índole académico que aborden el tema de las preposiciones espaciales en toda su complejidad. Tan sólo en las tesis doctorales de XAVIER (1989) y BATORÉO JAKUBOWICZ (2000) se encuentran algunos apuntes al respecto. La primera se centra en la comparación sintáctica de dos preposiciones (*a* y *de*) con sus equivalentes en inglés. El segundo trabajo es mucho más científico y completo, no obstante, describe únicamente el concepto de espacio de modo cognitivo sin profundizar demasiado en el tema de las preposiciones. Desde luego, en los últimos años en el ámbito de las investigaciones portuguesas no se percibe un gran interés por el campo de la sintaxis o la semántica. Éstos ceden paso a la sociolingüística que últimamente goza de gran popularidad entre los lusohablantes. Las monografías o artículos que nos han podido aportar alguna noción relacionada con las preposiciones espaciales en portugués son muy escasos: BONFIM (2000); BRAGA (2001); YOKOTA (2001); CASTILHO (2004); PAMIES (2004).

### 1.3 ESTATUTO GRAMATICAL DE LAS PREPOSICIONES

De entre varios conceptos gramaticales de las preposiciones presentamos aquí aquellos que nos parecen más útiles para los fines de nuestro análisis. Las definiciones más pormenorizadas y operativas junto con su aplicación a los casos concretos del uso espacial se describen en el capítulo 4 del presente trabajo. En la exposición de la base conceptual de nuestra investigación, vamos a valernos de los conceptos generales aplicados a la descripción gramatical de las preposiciones provenientes de las teorías de corte tradicional.

En conformidad con estas teorías, las preposiciones, elementos constructivos de gran importancia en la frase, sirven para expresar información gramatical. Fundamentalmente, en el grupo de lenguas al que pertenece el español y el portugués predomina una morfología analítica. En dichas lenguas las preposiciones se consideran palabras auxiliares y partículas de la oración, formando una categoría gramatical especial. Su significado gramatical es la expresión de todo tipo de relaciones entre palabras con significado propio. Este tipo de uniones sintácticas tiene carácter subordinante. La preposición además de tener el papel de indicar el sintagma preposicional en la frase, sirve en ellas para transformar al sustantivo en atributo o complemento de la misma proposición, pudiendo asimismo expresar otras funciones, p. ej. la de condensación del contenido de la oración. No creemos que la preposición deba contemplarse como un morfema (punto de vista de POTTIER y otros gramáticos franceses), ya que la preposición no es una parte de la palabra, sino una palabra con forma propia; puede identificarse en la cadena hablada y posee cierta movilidad sintáctica. En las preposiciones, como en otras unidades lingüísticas auxiliares, lo relevante es, naturalmente, su función gramatical de relación; los rasgos semánticos se manifiestan en el plano paradigmático (*a - hacia - hasta; de - desde - a partir de*, etc.).

El significado léxico de las preposiciones no siempre está del todo claro. Ésa puede ser la razón por la que a veces se habla de preposiciones “semánticamente débiles” (p. ej. la plaza *de* Einstein, ciudad *de* Granada, periodo *de* prueba) que pueden incluso ser omitidas [p. ej. la calle (plaza) Einstein, ciudad Granada, periodo prueba], y de preposiciones “fuertes”, es decir, aquéllas que pueden formar parejas antonímicas antonímicas (*de - a, desde - hasta, sobre - bajo*, etc.).

En el plano formal las unidades prepositivas no son idénticas. Se diferencia aquí entre preposiciones propias (*a, de, con*, etc.) y compuestas, llamadas también *locuciones prepositivas*, que constan de dos o tres (cuatro, caso muy raro) componentes con un núcleo, generalmente sustantivo, rodeado de unidades simples (*al hilo de, en forma de*). Existen también las llamadas preposiciones dobles<sup>15</sup>, que son fruto de la composición sintáctica y no se registran en los diccionarios (*a por, por sobre, de a*, etc.). El aspecto formal de las preposiciones dobles o compuestas se refleja en la existencia de un orden determinado de sus componentes (frente a la raramente admitida inversión como en: gracias *a* Dios - *a* Dios gracias) y sus posibles cambios, a veces ligados con la norma estilística: *a base de - en base a, de acuerdo con - de acuerdo a*, etc.

La preposición cero es un problema discutible. Es evidente que las unidades cero ejercen una función especial (p. ej. *beber agua*). Entre las lenguas

---

<sup>15</sup> Más detalles *vide* 1.6.2 ejemplo nº 12.

que estamos analizando, sólo en español podemos hablar de preposiciones cero, únicamente cuando se trata de la estructura: Complemento Directo - Objeto: *veo libros, veo a Pedro*. La preposición cero se diferencia de la preposición positiva del Objeto Indirecto, cuando se corresponde con *lo, la, los, las*, mientras la última puede corresponderse con *le, les*. Sin embargo, el empleo de los grupos prepositivos arriba mencionados puede depender de las particularidades funcionales del texto.

Las funciones que desempeñan las preposiciones se pueden analizar desde varios puntos de vista. Entre varios lingüistas que citamos en el punto 1.1 hubo muchos cuyos análisis se limitaban únicamente en la investigación de un campo gramatical: semántico o sintáctico o morfológico. La principal dificultad en la realización de un estudio polifacético consiste en que la preposición pertenece tanto al campo léxico (por su significado léxico y su origen), como al campo gramatical (por sus funciones relacionales y de dependencia). La preposición puede ser concebida en varias estructuras lingüísticas y sus funciones particulares siempre condicionan el contexto (lo que también se junta con factores sintácticos). Así pues, el carácter de las preposiciones lo constituye todo el conjunto de funciones superpuestas.

Morfológicamente, se suele describir las preposiciones propias de varios modos. En las lenguas románicas es una palabra invariable. En las lenguas donde existe el sistema de casos, la preposición constituye un elemento de la forma casual analítica (submorfema de la flexión). La función que desempeña la preposición, en este caso, es análoga a la función de las desinencias casuales, junto a las cuales forma un exponente de las funciones casuales. Este criterio en la clasificación preposicional nos parece, sin embargo, el menos efectivo.

En el plano semántico, la preposición expresa varias relaciones que ocurren entre unidades dentro del mismo sintagma, pero el significado de la misma preposición está condicionado por el contexto. La función semántica de la preposición está estrictamente relacionada con su lugar en la estructura semántica y sintáctica de la frase<sup>16</sup>.

Sintácticamente, se puede observar la mayor variedad de las definiciones preposicionales. Remontándonos a las más antiguas, vale la pena citar una de las primeras descripciones lingüísticas de las preposiciones que dio lugar a muchas teorías gramaticales posteriores, y la cual, sin embargo, sigue vigente hasta ahora. Se trata del lingüista portugués BARBOSA (1807: 220), que, básicamente, considera la preposición básicamente como un elemento que introduce un complemento de otra categoría gramatical, y que, en segundo lugar, indica la relación del complemento con otros constituyentes de la frase:

Preposição é uma parte conjuntiva da oração que posta entre duas palavras indica a relação de complemento que a segunda tem para a primeira.

Por lo que se refiere al significado de las preposiciones, el autor afirma:

---

<sup>16</sup> Varios métodos del análisis semántica de las preposiciones describe con detalles PRZYBYLSKA (2002: 62-86).



A preposição porem não indica senão uma única idéa, e esta geral e simplicíssima, qual é a relação de complemento em que um objecto está para com outro. [...] o mecanismo da linguagem imitando, com os vocábulos, quanto lhe é possível, a natureza das idéas, não podia deixar de escolher para representar esta relação simplicíssima senão palavras curtas e monossílabos, chamados partículas, como escolheu em todas as línguas. Por isso qualquer palavra polysyllaba, que se queria introduzir na Grammatica como preposição, se faz suspeita pela sua mesma extensão [...].

[...] toda a preposição sempre é uma palavra indeclinável e invariável, simples e não composta, primitiva e não derivada. Porque a declinação, composição e derivação dos vocábulos não se faz senão para concentrar em uma palavra com sua idéa principal outras accessorias; o que não cabe na preposição, que, como vimos exprime uma idéa só, e essa simplicíssima.

Para BARBOSA (1807) es evidente no sólo la función sintáctica de la preposición que “indica la relación del complemento”, sino también su morfología y semántica: “palabras cortas y monosílabas, indeclinables, invariables, que exprimen una única idea sencilla”. Seguidamente admite que una eventual existencia de preposiciones polisílabas es ilógica. Aunque no elimina totalmente la posibilidad de la existencia de preposiciones polisílabas, francamente desconfía de esta eventualidad. Su definición, entonces, reconoce la preposición como apenas una categoría funcional – un elemento relacional.

Una definición mucho más reciente, sin embargo en el marco sintáctico muy parecido, nos presenta MOYA CORRAL (2003: 349), al intentar describir los aspectos polisémicos de los sintagmas y las dependencias unilaterales entre las unidades sintagmáticas.

Las preposiciones no existen más que en el interior de los sintagmas. Su función es la de marcar la relación de dependencia que contraen las dos unidades básicas de que consta el sintagma. Se trata de una función estable y constante, que se manifiesta, por tanto, en todas las situaciones en que aparece la preposición. Este es, a nuestro entender, el rasgo funcional que caracteriza a esta categoría gramatical. Una preposición es un indicador gramatical que sirve para marcar la dependencia de un elemento (adyacente) respecto de otro (núcleo). Las preposiciones son los índices de la determinación. Se puede decir que allí donde hay una preposición hay una relación de determinación, un sintagma.

Las definiciones citadas arriba nos permitieron elaborar una lista sistematizada de las preposiciones que nos sirven en el presente análisis. Abajo presentamos una tabla con las preposiciones en las tres lenguas que describimos, que constituyen un esquema muy provisional de las correspondencias semánticas

dentro de los significados semánticos más generales. La elección de las preposiciones abarcó únicamente aquéllas que desempeñan funciones espaciales<sup>17</sup>.

ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
<i>a</i>	<i>a</i>	<i>do, na, przed</i>
<i>ante</i>	<i>ante</i>	<i>przed</i>
<i>bajo</i>	<i>sob</i>	<i>pod</i>
<i>con</i>	<i>com</i>	<i>z</i>
<i>contra</i>	<i>contra</i>	<i>o</i>
<i>de</i>	<i>de</i>	<i>od, z</i>
<i>desde</i>	<i>desde</i>	<i>od, z</i>
<i>en</i>	<i>em</i>	<i>w, na, po</i>
<i>entre</i>	<i>entre</i>	
<i>hacia</i>		<i>ku</i>
<i>hasta</i>	<i>até</i>	<i>do, na</i>
<i>para</i>	<i>para</i>	<i>do, na</i>
<i>por</i>	<i>por</i>	<i>po, przez</i>
<i>sobre</i>	<i>sobre</i>	<i>na, nad, po</i>
<i>tras</i>	<i>trás</i>	<i>za</i>
		<i>przy</i>
		<i>u</i>

tabla nº 1

La preposición polaca *ku* está considerada como arcaica ZGÓŁKOWA (1980) y actualmente aparece sólo en el registro escrito o en locuciones prepositivas. Muy raramente entra en el uso habitual de la lengua polaca.

Esta tabla representa un conjunto más básico de preposiciones que pretendemos analizar. Los equivalentes indicados se citan en tal orden únicamente a fines de reunir las partículas que describimos en el presente trabajo. Sus dependencias y respectivas relaciones que desempeñan dentro de los sintagmas en las correspondientes lenguas, se describen en los capítulos a continuación.

<sup>17</sup> Las correspondencias semánticas más detalladas junto con especificación de rasgos distinguidores, vamos a describir en los capítulos 2 y 3 del presente trabajo.

## 1.4 TIPO DE MATERIAL

El núcleo del presente trabajo está constituido por el análisis contrastivo que servirá para contraponer los rasgos característicos tanto de las lenguas de dos familias diferentes (la románica y la eslava), como del portugués y del español que son de la misma familia y, sin embargo, representan sorprendentes diferencias lingüísticas, lo que hasta ahora no ha sido investigado ni descrito con la debida precisión y exactitud en un estudio académico más extenso.

Como hemos mencionado ya en la introducción, el análisis abarca aspectos semánticos y formales de la descripción de las preposiciones. Sin embargo, también estos dos aspectos han sido limitados por nosotros, para poder, consecuentemente, elaborar un sistema homogéneo y uniforme de las oposiciones preposicionales. Siguiendo las premisas de MORERA PÉREZ (1988) y de WEINSBERG (1973), hemos delimitado el material analizado de tal modo que la descripción de las relaciones gramaticales de los fenómenos en cuestión sea comprobable y, al mismo tiempo, asequible. Las limitaciones formales del material presentado tienen carácter morfológico y sintáctico. La semántica preposicional ha sido analizada en sus diferentes variantes con el objeto de demostrar que cada preposición puede tener numerosos significados y presentar grandes diferencias en su extraordinaria variedad combinatoria. La característica principal de la estructura semántica de la localización espacial es que, en el lenguaje, un lugar no puede venir referido por sí mismo, sino que siempre debe ser identificado en relación a un objeto. Estos dos elementos, lugar y objeto, entendidos como ámbitos o zonas funcionales de interacción y expresión, constituyen junto con la perspectiva del enunciador, el esquema básico de la localización espacial. La consideración de los distintos tipos de perspectivas que permiten abordar la localización, nos ha conducido, en primer lugar, a un estudio contrastivo de las preposiciones en español, portugués y polaco, y, más específicamente, de la descripción basada en sus rasgos diferenciadores y distintivos, articulándola en torno a dos grandes ejes: ubicación y latitud. Nuestra propuesta consiste en describir una categoría de elementos relacionantes espaciales, constitutiva de una clase léxica, y que denominamos preposiciones espaciales. Por preposiciones espaciales entendemos todo elemento que junto con un sustantivo correspondiente forma sintagmas a las que podríamos formular una pregunta del tipo *¿dónde?* (p. ej. *en casa, tras la silla, entre las estanterías*, etc.). Es decir, cada preposición locativa, independientemente de otros componentes de su significado, tiene que constituir el exponente de una de las partes que designan la categoría de la direccionalidad. Hemos analizado varias categorías lingüísticas del espacio y de las relaciones que existen entre ellos. Hemos expuesto el papel de *localizador, trayector*, etc. según varios conceptos gramaticales. Además del significado locativo de cada preposición, dentro de la categoría locativa (la más extensa que abarca la descripción de las relaciones estáticas), hemos descrito tres subcategorías lativas en las que las preposiciones espaciales desempeñan funciones diferentes:

- adlatividad que describe el movimiento que se realiza del objeto localizante al objeto localizador;
- ablatividad que determina el tipo de movimiento que realiza el objeto localizante del objeto localizador;
- perlatividad que precisa el movimiento que tiene lugar entre el objeto localizante y el objeto localizador<sup>18</sup>.

Analizando varios tipos de contextos donde aparecen las preposiciones espaciales, hemos escogido, ante todo, las estructuras sustantivas. La omisión de la descripción relacionada con la regencia verbal, en la primera parte del trabajo, surge por las simples razones de que en ese tipo de estructuras ni el propio significado de las preposiciones, ni la elección entre sus variantes, dependen directamente del verbo. Así, por ejemplo en todas las frases citadas abajo la preposición tiene el mismo significado, independientemente del verbo:

María está *en* la cama  
María duerme *en* la cama  
María lee *en* la cama  
María come *en* la cama, o  
José baila *bajo* el árbol  
José duerme *bajo* el árbol  
José canta *bajo* el árbol  
José recoge la basura *bajo* el árbol, etc.;

La lista de las preposiciones que examinamos, junto con sus correspondientes básicas, fue presentada en el subcapítulo anterior. Los significados de las preposiciones propias en español, portugués y polaco han sido descritos en muchos diccionarios que nos sirvieron de referencia y los cuales citamos en la bibliografía. El material del presente trabajo lo constituyen no sólo numerosos textos escritos contemporáneos que recogemos en la bibliografía. En la primera parte del trabajo, no hemos considerado necesario introducir un determinado corpus textual, puesto que nos hemos basado, en la mayoría de los casos, en las definiciones y ejemplos que vienen en los diccionarios, gramáticas, trabajos de carácter científico y descriptivo, así como en todo el tipo de manuales didácticos, enciclopédicos, académicos y escolares. En esta parte de nuestra investigación, hemos recurrido a este tipo de textos “estandarizados” por varias razones. La primera ha sido la necesidad de escoger ejemplos gramaticales normalizados que se encuentran dentro de patrones de cada lengua que describimos. Tampoco ha sido nuestro propósito, en el presente trabajo, la descripción de las excepciones, usos coloquiales o errores (excepto los que pueden deberse al contacto lingüístico, calcos o errores cometidos por analogía en el aprendizaje de lenguas extranjeras<sup>19</sup>). Los análisis cuantitativos en las que nos hemos apoyado nos sirvieron de mucha ayuda en la selección de los ejemplos que hemos citado. Sobre todo, nos parecieron útiles los siguientes análisis: en polaco

---

<sup>18</sup> La descripción pormenorizada de las categorías y sus respectivas características presentamos en el capítulo 2.4.

<sup>19</sup> Estos casos describimos en un apartado de la segunda parte del trabajo junto con los errores y equivalencias preposicionales equivocadas provenientes de las traducciones literarias.

ZGÓŁKOWA (1980), en español ÁLVAREZ POLO (1997), y en portugués BATORÉO JAKUBOWICZ (2000).

El tercer capítulo del presente trabajo abarca el análisis etimológico de los tres sistemas preposicionales que nos ha de servir como soporte en el estudio semántico y formal en la continuación de la parte analítica del presente trabajo. Este capítulo lo hemos elaborado de manera cuatripartita. El análisis de cada preposición comprende:

- el estudio etimológico de la preposición (desarrollo fonético, morfológico y sintáctico);
- su evolución semántica;
- sus definiciones actuales monolingües;
- rasgos semánticos actuales.

Este planteamiento etimológico y semántico relacionado con nuestro estudio nos ha aclarado y mostrado con debida exactitud el desarrollo preposicional que nos permite elaborar más detalladamente el análisis semántico actual, así como comprender de la mejor manera las diferencias y discrepancias entre ambos sistemas en cuestión.

El último capítulo comprende la descripción de diversas realizaciones de las preposiciones llevada a cabo a partir de un corpus constituido por cinco novelas de José Saramago en su versión original en la lengua portuguesa y sus respectivas traducciones al español y al polaco citadas en la bibliografía. En esta parte empírica del estudio se detectan, clasifican y describen todos los empleos dentro del ámbito espacial de las preposiciones propias en español, portugués y polaco. Así mismo, se ofrece un esquema de todos los equivalentes, variantes conmutativas y de transformación entre las preposiciones de los tres idiomas en la traducción según la tipología anteriormente establecida.

### 1.5 MODOS DE DEFINIR EL ESPACIO

A lo largo de la historia del pensamiento humano, hubo numerosos intentos de describir el concepto de espacio. Se enmarcaban en diversas ramas de las ciencias empezando por filosofía, lógica, física, matemática, astronomía, geometría, etc. Posteriormente este interés se extendió a otras materias científicas como p. ej.: psicología, antropología, arte o literatura<sup>20</sup>. Empezando por la filosofía que, al parecer, fue una de las primeras ramas científicas que abordó el tema desde el punto de vista científico, ya en ARISTÓTELES (384-322 a.C.) encontramos las primeras menciones sobre el espacio definido junto con el tiempo como un conjunto interdefinible. Este gran filósofo sostenía que no se puede medir el tiempo sin el movimiento, ni el movimiento sin el espacio [BARBOSA (1807) FERRATER MORA (1974: 264)]. La imagen del espacio y movimiento que planteó Aristóteles tuvo su continuación en la física del siglo XIV. Posteriormente, con la crítica de sus teorías, se propusieron también otras ideas de filósofos griegos (PITÁGORAS, ARQUÍMEDES, etc.) que dieron lugar a unas nuevas

---

<sup>20</sup> Con análisis del espacio tan abundantes y en tantas materias, muchos científicos simplifican el esquema de las investigaciones dividiendo los métodos en dos grupos: ontológico (percepción objetiva – realidad externa) y psicológico (puntos de vista psicológicos).

metodologías científicas que fueron mucho más prácticas y aplicables: COPÉRNICO (1473 – 1642), GALILEO (1564 – 1642), KEPLER (1575 – 1630), etc. Seguidamente, en el siglo XVII tiene lugar un gran desarrollo científico en el campo de la astronomía que lleva a postular una nueva teoría revolucionaria llamada *heliocentrismo*. Con DESCARTES (1596 – 1650) el concepto del espacio gana unas nuevas características mecanicistas<sup>21</sup>. El siglo XVIII, marcado por las revolucionarias ideas de NEWTON (1642 – 1727)<sup>22</sup>, KANT (1724 – 1804)<sup>23</sup>, HEGEL (1770 – 1831)<sup>24</sup> dio lugar a varias polémicas relacionadas con la conceptualización del espacio, el tiempo y la existencia del ser humano. A finales del siglo XIX el filósofo francés BERGSON (1859 – 1941)<sup>25</sup> se opone claramente a las ideas empíricas de los siglos pasados, es decir, al racionalismo y al relativismo. El punto decisivo en la concepción científica del espacio lo constituyó innegablemente la teoría de EINSTEIN (1878 – 1955)<sup>26</sup> que rechazó la mayoría de las ideas anteriores (también las de HUSSERL y HEIDEGGER). El sistema que establece EINSTEIN, la geometría es una ciencia física puesto que sus leyes derivan de un hecho previo: el de la constancia de la velocidad de la luz, y por consiguiente, de la temporalización del espacio. La teoría de la relatividad de EINSTEIN modificó el concepto físico del espacio y del tiempo, considerándolos un conjunto íntegro. En el siglo XX, HAWKING (n. 1942)<sup>27</sup> propone una teoría en la que sostiene que el universo espacio-temporal es una totalidad contenida en sí misma, con carácter finito pero sin fronteras establecidas, es decir, sin principio y probablemente sin fin. Simultáneamente, las teorías cosmológicas de HAWKING junto con varias ideas relacionadas con el espacio surgen enfocadas en las corrientes filosóficas de los años ochenta en forma de una oposición: *Local versus Global* que aborda la problemática de la dualidad del concepto espacial, tanto desde el punto de vista ontológico como psicológico. En lingüística, esta dialéctica la postuló PETITOT<sup>28</sup> a través del intento del desarrollo de metalenguaje. Introdujo este concepto dentro del campo de las estructuras lógicas, sintácticas y semánticas de las lenguas naturales. Este lingüista afirmaba que en el área del lenguaje, la oposición entre *local* y *global* constituye un problema de carácter semántico y léxico. La falta de definición de los términos primitivos que lleva, por ejemplo, a la redundancia de las definiciones léxicas en los diccionarios, así como la inexistencia de sentidos propios, que se traduce por la imposibilidad de reducir los tropos, los efectos de metáforas o de metonimias, constituyen dos obstrucciones a la univocidad global del léxico. Estas obstrucciones evidencian el principal hecho de que el espacio global del léxico no se puede obtener por la simple extensión de la estructura de los campos locales. Siendo la oposición entre *local* y *global* básicamente relativa, apenas pueden construirse por alargamientos

<sup>21</sup> *Discurso del Método* (1637).

<sup>22</sup> *Philosophiae Principia* (1687).

<sup>23</sup> *Crítica de la Razón Pura* (1781).

<sup>24</sup> *Fenomenología del Espíritu* (1807), *Ciencia de la Lógica* (1812) y *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* (1817).

<sup>25</sup> *Materia y memoria* (1896), *Evolución creadora* (1907), *Las dos fuentes de la moral y de la religión* (1932)

<sup>26</sup> *Sobre la electrodinámica de los cuerpos en movimiento* (1905), la teoría más relacionada con el concepto del espacio.

<sup>27</sup> *Breve historia del tiempo* (1988).

<sup>28</sup> *Local/Global* (1985).

sucesivos, campos más globales que los campos locales iniciales, pero ninguno de ellos es identificado con el espacio global del léxico. A continuación, varios lingüistas presentaron hipótesis según las cuales era necesario tener en cuenta las posibilidades de mutuas relaciones espaciales entre los elementos concretos. Este supuesto dio lugar a la teoría localista planteada por HJELMSLEV<sup>29</sup> que sometía cada caso gramatical a una doble interpretación: una propiamente casual y la otra local. Este mismo planteamiento también lo propuso ANDERSON<sup>30</sup> denominándolo *Localismo*. Este término está relacionado con la hipótesis según la cual las expresiones espaciales son más básicas que otras no espaciales, tanto desde el punto de vista gramatical como semántico. Según afirmaciones de varios científicos la organización espacial tiene una importancia primordial en la percepción humana puesto que estas expresiones son consideradas más básicas cuando construyen estructuras en las que se basan expresiones de otro tipo.

Finalmente, todo este tipo de relaciones que establecen componentes de varias disciplinas científicas influyeron en las ideas que posteriormente se reflejaron en lingüística. No es nuestro objetivo describir aquí detalladamente todos los campos de investigaciones científicas que describen relaciones espaciales. Hemos mencionado únicamente los que fueron pioneros. Se podría describir otros tipos de percepción o de relaciones espaciales que también han sido analizados pormenorizadamente en tales ramas como p. ej.: antropología, sociología, ingeniería, literatura, arte, etc. Igualmente, muchas denominaciones relacionadas con el espacio pueden ser examinadas por varias disciplinas: espacio cartesiano, simbólico, sensible, inteligible, psicológico, absoluto, geográfico, matemático, etc. Fijémonos ahora en las corrientes relacionadas directamente con la lingüística.

Dentro de las tendencias actuales podemos observar que se presta cada vez más atención al fenómeno relacionado con varias categorías espaciales que constituyen las bases para la descripción de la realidad que nos rodea. Sin embargo, estos conceptos no son nada nuevos. Ya hace bastante tiempo, GENETTE reflexionaba sobre la espacialidad de la lengua, de las ideas o del arte, llegando a la conclusión que la gente “prefiere” conceptualizar más el espacio que el tiempo. La fascinación por la noción del espacio, llevó a muchos lingüistas a explicar conceptos gramaticales básicos (tales como p. ej. los casos) como consecuencia de la visión del mundo a través del aspecto espacial. Y, aunque, estas afirmaciones nos pueden parecer un tanto exageradas, no se puede negar que sería muy difícil imaginarse cualquier tipo de descripción lingüística sin hacer referencias al pensamiento espacial, puesto que la mayoría de las figuras lingüísticas dentro de cada lengua presenta alguna característica espacial.

La geometría y la lógica son impotentes para describir a fondo los locativos espaciales. Aunque un día se pueda demostrar la existencia de algún tipo de inteligencia específica del lenguaje, será irrefutable que la inteligencia general juega un papel importante en la elaboración de los mecanismos del lenguaje. De ahí el paralelo establecido entre la manera en que concebimos y percibimos el espacio y la manera en que lo describimos lingüísticamente. VANDELOISE (1986: 23-30) hace un intento de describir los locativos en relación con los conceptos funcionales ligados al conocimiento extralingüístico del espacio que comparten

---

<sup>29</sup> La catégorie de cas. Etude de grammaire générale (1935).

<sup>30</sup> The Grammar of Case. Towards a Localist Theory (1971).

los hablantes de una misma lengua. Este autor cita cinco grupos de rasgos universales que juegan un papel esencial en el análisis:

- las direcciones determinadas por la simetría del cuerpo humano;
- la física “ingenua”, como el eje vertical o la relación continente-contenido;
- el acceso físico y el acceso a la percepción;
- el encuentro potencial;
- la orientación general y la lateral.

Nociones similares a las citadas, aunque independientemente de VANDELOISE, presenta CIFUENTES HONRUBIA (1988: cap. VII) en su análisis de las condiciones de empleo de los locativos espaciales:

- determinación deíctica;
- relación funcional entre figura y base (abierta, cerrada, cerrada cohesionada y cerrada contenida);
- caracterización semántico-pragmática y morfosintáctica (y distribución combinatoria);
- magnitud;
- constitución física de los objetos, etc.

Todas estas propuestas, nos han servido de enfoque de nuestro análisis que hemos basado en dos categorías básicas en las que entran los usos de las preposiciones espaciales: ubicación y latitud (adlatitud, ablatitud y perlatitud). El empleo de los locativos espaciales descrito de este modo, nos ha permitido determinar los puntos de interés que planteamos en el presente trabajo. En definitiva, la localización depende menos de la forma real del espacio que de la concepción que nos hemos hecho de él, concepción común, usualmente, al conjunto de hablantes, pero susceptible de variaciones, siendo producto de una percepción histórico-cultural. Como señala VANDELOISE (1991) en su análisis de las preposiciones espaciales, ninguno de los rasgos que las caracterizan es necesario o suficiente, y varias de sus combinaciones pueden representar el concepto global y motivar el término espacial que les está asociado. Por otro lado, hay que subrayar que existen importantes similitudes entre el conjunto de los relacionantes, que denominamos también locativos espaciales puesto que nos referimos exclusivamente a su dimensión espacial. Esta dimensión, por su parte, puede ser concebida de varios modos en varios sistemas lingüísticos.

En la descripción del concepto relacionado con el análisis espacial de las preposiciones en la lengua polaca, nos han servido de mucha ayuda los artículos e ideas contenidas en ellos de LINDE USIEKIEWICZ (1996), (2000), (2003a), (2003b) y de WIERZBICKA (1972). Ambas lingüistas, aunque de manera diferente, explican de qué modo la expresión lingüística es capaz de reflejar las relaciones espaciales. Ofrecen un análisis muy profundo y detallado de la descripción de objetos y sus rasgos característicos que participan en la descripción espacial. Muchos de los conceptos contenidos en estos trabajos hemos adaptado o empleado de modo indirecto en nuestra investigación (sobre todo en el capítulo 4 que comprende la parte analítica del presente trabajo).



## 1.5.1 DEFINICIONES SEMÁNTICAS

El rasgo principal de la estructura semántica de la localización espacial constituye el mecanismo lingüístico usado para indicar el lugar que no puede venir identificado por sí mismo, sino que tiene que ser siempre identificado en relación a un objeto. Ocurre que para localizar en el espacio necesitamos un objeto localizante, un objeto localizado y un elemento relacionante. Ese elemento relacionante (locativo espacial), ha acogido tradicionalmente a categorías tan diversas como adverbios, preposiciones, locuciones prepositivas y prefijos, recibiendo últimamente un nuevo tratamiento gracias a la aplicación de una perspectiva deíctica y/o intrínseca. El mecanismo de la localización supone que el objeto y el lugar donde está son conocidos. Los locativos también pueden ser usados para identificar el objeto en relación con el cual viene después identificado un lugar. El significado de un locativo es la relación específica entre el lugar y el objeto. Esta relación sólo puede ser descrita tomando en consideración la estructura semántica del objeto.

Este tipo de taxonomía relacional ha sido defendida por varios lingüistas: HJEMSLEV (1935), TESNIÈRE (1959), FILLMORE (1968), DOWTY (1979), KAROLAK (2001), etc. De acuerdo con los supuestos presentados por estos lingüistas, el lenguaje está concebido a través de los papeles relacionantes, es decir, casos semánticos que desempeñan sus funciones dentro de la estructura sintagmática en la identificación del valor de los actantes del predicado. Entre los casos enumerados por FILLMORE, figura también uno que corresponde a la descripción de relaciones espaciales (locativo). La semántica espacial ha sido abordada posteriormente por muchos semanticistas y causó varias polémicas, puesto que la determinación de un conjunto homogéneo de los papeles temáticos siempre llevaba a la elaboración de teorías difícilmente conciliables. Además, el intento de selección de los criterios uniformes lleva a la conclusión de que existe un número limitado de los papeles temáticos y que las funciones semánticas son universales puesto que su valor está definido en función de acciones, eventos psicológicos, acontecimientos sometidos a algún tipo de modificación o movimiento, así como de situaciones que se localizan en un determinado espacio o tiempo. Tomando en cuenta este planteamiento, FILLMORE (1982: 32) propone un tipo de *Semántica Espacial* basada en los conceptos de clasificación prototípica:

Prototype Semantic defines meaning in terms of “prototypes”, i. e. a paradigm case, supplemented with an analysis of instances (or near instances) of the category in terms of approximation to the prototype.

Como tres grandes ejes del abordaje relacional en la lingüística, el mismo considera tres grandes prototipos de papeles semánticos: *Protopapel Agente*, *Protopapel Paciente* y *Deixis Social*. De esta manera se ampliaron las coordenadas espacio-temporales de la situación del enunciado a una dimensión más: la social. Según FILLMORE, se consiguió pasar de un estudio estricto de la indexicalidad al estudio más amplio que abarcaría la interacción discursiva. De este modo, el espacio concebido como una categoría semántica puede ser abordado dentro del concepto del lenguaje desde cuatro puntos de vista fundamentales:

- localización (un lugar o un marco de localización);
- propiedades de los objetos (tales como tamaño, orientación intrínseca, etc.);
- direccionalidad definida en función del punto de referencia;
- recorrido hecho por el objeto en movimiento.

Volviendo a los papeles temáticos que entran en la descripción semántica de la especialidad, cabe mencionar que los más comunes y destacados por muchos lingüistas son: *Agente, Paciente, Fin, Origen, Experienciador y Locativo*. Sin embargo, la cuestión relacionada con el número de papeles temáticos ha causado varias polémicas. Según MATEUS (1983: 56), existe una “relação semântica que cada argumento nuclear mantém com o predicador” concebida como una función semántica equivalente al *caso* o *relación casual* definida por FILLMORE, o a la *relación temática* de CHOMSKY (1957) y JACKENDOFF (1996). Así se destacan nueve papeles considerados necesarios en la construcción del esquema predicativo: *Paciente, Neutro, Origen, Objeto, Experienciador, Recipiente, Locativo, Agente y Posicionador*. Seis años después, el mismo equipo de lingüistas añade un papel más que es el de la *Dirección*. Otra propuesta aparece en el trabajo de CAMPOS (1991) que describe la semántica espacial como “una variável asociada a um predicado” y que enumera únicamente cinco papeles elementales manteniendo una jerarquía temática: *Agente, Experienciador, Origen, Fin y Tema*. PERES (1984) habla también de: *Causador, Objeto, Experienciador, Poseedor, Receptor, Dador, Lugar y Origen*. De todas estas propuestas, nos ha resultado la más convincente la de FILLMORE que tendrá su parcial aplicación en los casos analizados por nosotros.

Para completar el análisis, señalemos brevemente otras referencias que hace FILLMORE a propósito del tema. Este lingüista sostiene a continuación, que existen tres elementos que entran en la descripción de una *Expresión Locativa (Locating Expression): Figura (Figure)* – elemento que se localiza espacialmente, *Lugar (Place)* – elemento determinado por el conjunto de coordenadas que determinan la localización, y el *Local* que viene definido como el *Fondo (Ground)* – imprescindible elemento de referencia para la *Figura*. Para realizar la descripción locativa, pueden emplearse tres tipos de elementos gramaticales: los demostrativos (en situaciones de hacer referencia a la posición o a los gestos de los interlocutores en su intervención verbal), las preposiciones y los verbos deícticos de movimiento (en este caso es necesario conocer la posición concreta del uno de los interventores). Un conjunto de diecinueve elementos que en sus campos semánticos se caracterizan dentro del dominio de la configuración espacial expresada por los locativos espaciales presenta TALMY (1983: 277-278):

- Division of a spatial configuration into Figure and Ground;
- Basic geometry of the Figure object;
- Basic geometry of the Ground object;
- Each geometry: symmetric or biased;
- Biased geometry: based on an object's parts or its directedness;
- Each geometry's number of relevant dimensions;
- Each geometry's boundary conditions;
- Each geometry: continuous or composite;

- Orientation of the Figure with respect to the Ground;
- Relative distance/magnitude of the Figure compared to the Ground;
- Figure's distribution of substance relative to that of the Ground;
- Presence of self referentiality for a Figure-Ground configuration;
- Presence of further Reference Objects;
- External projection of a secondary Reference Objects geometry;
- Imputation of biasing into a primary Reference Object;
- Orientation of the Figure or Ground to the earth/speaker/other secondary Reference Object;
- Further embeddings of one Figure-Ground configuration within another or concatenations of one upon another;
- Perspective-point adopted from which to regard the configuration;
- Change of the Figure's or perspective-point's location with respect to time (hence, paths of motion and perspectival scans).

Basándose en las propuestas de TALMY, estos parámetros sirven, según HERSKOVITS (1988), para cada descripción que utiliza alguno de los locativos espaciales. Este lingüista afirma también que existe una serie de cualidades y características de los objetos que pueden ser significativos en la descripción espacial: forma, talla, propiedades gravitatorias, orientación característica, conceptualizaciones geométricas, contexto físico típico, función, acciones realizadas con el objeto, interacción normal con otro objeto, partes interactivamente destacables y partes perceptivamente destacables. Respecto a la organización de referencias específicas en el lenguaje opera con el principio de la representatividad: las referencias no son exhaustivas de estos dominios, sino representativas de ellos. Estas definiciones, sobre todo la propuesta de TALMY, encuentran su aplicación en la lingüística cognitiva, cuyos principios describimos con más detalle en el punto 1.5.3. Al analizar las características semánticas de las preposiciones espaciales vale la pena mencionar los planteamientos precursores de DOWTY (1979) y VENDLER (1967), que, posteriormente van a ser desarrollados y parcialmente aplicados a la sistematización semántica que presenta MORERA PÉREZ (1988). Para este tipo de relaciones que establecen los verbos dentro de la frase, hemos tomado como base dos tipologías complementarias que nos han permitido elaborar el análisis del conjunto de influencias y dependencias entre los predicados verbales y las preposiciones. Partiendo de los verbos, VENDLER (*ibidem*) agrupa los predicados verbales en cuatro partes. A continuación, DAWTY (*ibidem*) atribuye a cada una de las clases, tres rasgos inherentes a los predicados verbales que complementan la clasificación y la hacen más coherente y más exhaustiva dentro del concepto de los sintagmas verbales:

- states (estados): (+ estativo), (+ durativo), (– télico);
- activities (actividades): (– estativo), (+ durativo), (– télico);
- accomplishments (eventos prolongados) (realizaciones): (– estativo), (+ durativo), (+ télico);
- achievements (eventos instantáneos) (logros): (– estativo), (– durativo), (+ télico).

Las funciones semánticas pertenecen al contenido del significado. Los elementos que hay en la sustancia del significado son del mismo tipo; la diferencia

reside en que en la sustancia del contenido ha de estar relacionada con todas las funciones semánticas, mientras que en la forma del contenido podremos considerar únicamente aquellas que tengan un correlato en el campo del significante. No obstante, las funciones no deberían ser comprendidas individualmente, sino que siempre han de concebirse formando parte de esquemas semánticos, sintácticos y morfológicos dentro de los sintagmas.

La mayoría de las investigaciones sobre el significado preposicional está centrada en el estudio semántico. Pocos trabajos proponen aplicaciones estrictamente sintácticas; no hemos encontrado ninguno de carácter académico que tratara del tema desde el punto de vista puramente morfológico. Asimismo, existe una variedad bastante amplia que fomenta el interés del análisis preposicional, puesto que su sistematización depende de muchos factores tanto gramaticales como extralingüísticos. Los estudios sobre preposiciones vienen motivados, principalmente por la necesidad de la preparación de las entradas lexicográficas, de la búsqueda de sus equivalentes en las lenguas extranjeras, de los análisis textuales de corrección lingüística, así como de los análisis cuantitativos. Se estudian las preposiciones de modo diacrónico y sincrónico, acudiendo a la etimología y a los cambios gramaticales y léxicos que han sufrido. En las investigaciones diacrónicas se pone de relieve los procesos sintácticos transformacionales del sistema casual en el sistema preposicional. Dentro de las lenguas con flexión, se estudian las dependencias gramaticales y semánticas entre las desinencias casuales y las preposiciones. Todas estas investigaciones contribuyen, de algún modo, al desarrollo lingüístico universal dependiendo de su perfil.

El punto de partida del presente estudio lo constituye la sistematización de WEINSBERG (1973), uno de los lingüistas polacos que, al plantear un análisis comparativo del sistema de las preposiciones espaciales en tres lenguas (polaco, rumano y alemán), incluyó en su investigación las partes descriptivas: semántica, sintáctica y morfológica. Su método, aunque bastante pionero, nos ha parecido bastante completo e íntegro desde el punto de vista metodológico. Algunas de sus ideas nos han servido de apoyo para el estudio de las categorías gramaticales, sobre las que, hemos elaborado nuestro propio estudio contrastivo. La segunda investigación que nos ha parecido de gran utilidad y ventaja, ha sido el análisis semántico de las preposiciones españolas, elaborado por MORERA PÉREZ (1988) que, apoyándose en la taxonomía propuesta por GUILLAUME<sup>31</sup>, elaboró una lista de contrastes de rasgos mínimos que contiene la hipótesis semántica preposicional. Puesto que WEINSBERG concibió su manera de describir a partir de un método polisemántico estructural de tres lenguas de familias diferentes (eslava, románica y germánica), limitó bastante la parte semántica que, en nuestro caso decidimos ampliar, complementando nuestro análisis con las propuestas y delimitaciones presentados por MORERA PÉREZ. De este modo, obtuvimos un cuadro más amplio y detallado de dos sistemas de preposiciones espaciales que abarcan un análisis contrastivo entre tres lenguas: español, portugués y polaco. Este tipo de metodología nos ha parecido la más conveniente, dada la sorprendente similitud entre las dos lenguas románicas y, al mismo tiempo, una notable disparidad sintáctica en comparación con la lengua eslava. Por estas razones, hemos decidido ampliar la parte semántica que nos ha mostrado la existencia de numerosas

---

<sup>31</sup> Citado por HEWSON (1994).

discrepancias también entre el portugués y el español. No hemos prescindido del análisis sintáctico ni morfológico. La investigación gramatical (sobre todo en la parte etimológica) que hemos llevado a cabo había permitido, en cada uno de los casos examinados, comprender mejor la función que desempeñan las preposiciones dentro del sintagma. Sobre todo, hemos considerado imprescindible introducir comentarios sintácticos y morfológicos en la parte que abarca el análisis comparativo con la lengua polaca que estructuralmente difiere bastante de las dos lenguas románicas en cuestión.

Hemos adaptado, en parte, dos metodologías que presentamos abajo y que nos han servido de apoyo para ajustar los parámetros de nuestro propio análisis. La primera en la que nos basamos, fue la clasificación de WEINSBERG (1973) que distingue las categorías semánticas fundamentales mencionadas ya anteriormente.

WEINSBERG A. siguió la línea de investigación iniciada en los trabajos de HJEMSLEV y en la Teoría Localista, desarrollada y adaptada posteriormente por muchos lingüistas (entre otros por ANDERSON, FILLMORE, LYONS y TALMY). La propuesta de las definiciones de WEINSBERG tiene carácter geométrico físico. Al determinar el corpus de su análisis, el lingüista impuso una restricción sintáctica limitándose únicamente a las preposiciones que funcionan en los Complementos Circunstanciales de Lugar. Analizó sólo las preposiciones propias que no desempeñan ninguna función adverbial dentro del sintagma. Su investigación consistió en atribuir a las preposiciones más de una función semántica y en averiguar su carácter polisemántico a través de un análisis interlingüístico. Elaboró una clasificación de los contrastes semánticos elementales y lo representó a través de unos diagramas comparables en el nivel de las tres lenguas. Su trabajo tenía por objeto demostrar que las lenguas analizadas varían en cuanto a su complejidad, grado de transparencia de marcadores y semejanza interlingüística. WEINSBERG analizó trece preposiciones polacas que realizan relaciones estáticas espaciales. Distingue veintiocho significados espaciales dentro de la categoría de vecindad, imponiendo a cada uno una “etiqueta – nombre”<sup>32</sup>:

- *koło* (\*al lado de);
- *ku obserwacyjne* (\* hacia observativa);
- *ku lokomocyjne* (\* hacia locomotiva);
- *między* (\*entre);
- *na podporowe* (\* en soportante);
- *na wierzchnie* (\* en de cubierta);
- *na uwięziowe* (\* en superior);
- *na kotwicowe* (\* en de enganche);
- *nad* (\* sobre);
- *pod* w znaczeniu dołu (\* bajo interior);
- *pod* w znaczeniu spodu (\* bajo de fondo);
- *pod* w znaczeniu bliskości (\* bajo de forro);
- *pod* w znaczeniu godła (\* bajo emblemática);
- *poza zewnętrzne* (\* allende exterior);
- *poza niepodporowe* (\* allende no soportante);
- *przed frontowe* (\* ante frontal);

<sup>32</sup> Al lado de las preposiciones polacas nos hemos atrevido a hacer su traducción al español a fin de que sea comprensible la lista, aunque, como vamos a observar en adelante, las correspondencias preposicionales no resultan tan unívocas como lo presentamos aquí.

- *przed* pierwszoplanowe (\* *ante* de primer plano);
- *przed* prospektywne (\* *ante* prospectivo);
- *przy* zbliżeniowe (\* *al lado de* de aproximación);
- *przy* zaczepowe (\* *al lado de* de enganche);
- *u* (\* *en*);
- *w* tkankowe (\* *en* de tejido);
- *w* wewnętrzne (\* *en* interior);
- *wśród* liczebne (\* *entre* cuantitativo);
- *wśród* wyspowe (\* *entre* aislado);
- *za* tylnościennie (\* *tras* dorsal);
- *za* tylnoplanowe (\* *tras* de fondo);
- *za* retrospektywne (\* *tras* retrospectiva).

El lingüista consideró las nueve de las preposiciones citadas arriba polisemánticas: *ku*, *na*, *pod*, *poza*, *przed*, *przy*, *w*, *wśród*, *za*. Las monosemánticas son cuatro: *koło*, *między*, *nad* y *u*. En el planteamiento del análisis que presenta WEINSBERG sorprende, sin embargo, que se limite a las trece preposiciones polacas describiendo muy detalladamente la categoría de la vecindad, y casi omitiendo las cuatro más básicas en la descripción espacial: *do*, *od*, *z* y *po*<sup>33</sup> (*a*, *desde*, *de* y *por* respectivamente)<sup>34</sup>. A pesar de que, en el sentido de las cuatro categorías que acabamos de citar, la correspondencia en otras lenguas es bastante homogénea y evidente, la misma función sinónima que desempeñan las preposiciones polacas que el lingüista omite en su análisis (*od* y *z*) parece muy interesante en el momento de compararla con otras lenguas, donde este fenómeno no sucede. Además, varios significados de las preposiciones propias vienen presentados como obvios y conocidos *a priori*. El esfuerzo central de la investigación se ha dirigido a la sistematización de estos significados. No ha sido presentado el modo de definir las denominaciones empleadas en el estudio, ni el procedimiento que llevó al empleo de su taxonomía. Las particularidades indicadas por WEINSBERG de cada una de las preposiciones son tan dispersas (además de la clasificación en categorías), que la sistematización homogénea que muestre todos los matices de una preposición, incluso dentro de la misma categoría, parece muy complicada. Los múltiples enfoques que plantea el lingüista y los diferentes modos del análisis en la descripción concebida desde varios puntos de vista, hace muy difícil una formulación esquemática de todos los rasgos específicos y diferenciadores del corpus preposicional escogido por WEINSBERG. Por ejemplo, en la categoría de vecindad, dentro de los ocho establonos que marca WEINSBERG (*interioridad*, *fachada*, *estratificación*, *trayecto*, *modo de circundar*, *enganche*, *emblema* y *soporte*), observamos las veintiocho preposiciones esquematizadas según las características dentro de las funciones semánticas que designan, así como sus oposiciones en el marco de sus correspondientes antónimas.

Él lingüista optó por presentar varios gráficos que muestran las entidades elementales sintácticas del sistema preposicional a través de las oposiciones

<sup>33</sup> La preposición polaca *po* ha sido analizada brevemente en oposición de 'relatividad' y 'corte' a la *przez* (pág. 12). Las *do* y *z*, han sido mencionadas a propósito de cruzamiento de las categorías del sistema (págs. 18 y 78-95).

<sup>34</sup> *Ibidem*.

semánticas en gráficos binarios, segmentados en dos factores diferenciadores. La mayoría de estas preposiciones en polaco está compuesta por la preposición propia y el prefijo que determina un matiz semántico adicional más específico. No hemos considerado necesario adjuntar estas preposiciones a nuestro análisis y, por consiguiente, las hemos omitido en la tabla que presentamos abajo<sup>35</sup>. Sin embargo, la misma fundamentación y argumentación que había motivado a WEINSBERG a elaborar tal tipo de clasificación semántica, podría aportar muchas informaciones basadas no sólo en la estructura gramatical de las preposiciones, sino también en la percepción del comportamiento espacial interlingüístico. La explicación de la partición del significado semántico de una preposición en tres o cuatro segmentos y no más ni menos, contribuiría a una exposición más completa del fenómeno, así como a su mejor comprensión.

La tabla nº 2 presenta la sistematización elaborada para diecinueve preposiciones propias en polaco agrupadas según supuestos que describe WEINSBERG refiriéndose al fenómeno de la ubicación y de movimiento.

Categoría de latitud y locatividad	locativa	adlativa	ablativa	perlativa
<i>do</i> (*a)		✓		
<i>koło</i> (*a lado de)	✓			✓
<i>ku locomotiva</i> (*hacia)		✓		
<i>ku observativa</i>	✓			
<i>między</i> (*entre)	✓			✓
<i>na de superficie</i> (*en)	✓			
<i>na direccional</i>		✓		
<i>nad</i> (*sobre)		✓		
<i>od</i> (*de)			✓	
<i>po</i> (*sobre)	✓			✓
<i>pod</i> (*bajo)		✓		
<i>ponad</i> (*arriba de)		✓		
<i>poza</i> (*allende)		✓		
<i>przed</i> (*ante)		✓		
<i>przez</i> (*por)				✓
<i>przy</i> (*al lado de)	✓			
<i>u</i> (*en)	✓			
<i>w</i> (*en)	✓	✓		
<i>wśród cuantitativo</i> (*entre)				
<i>wśród aislado</i>				
<i>z</i> (*de)			✓	
<i>za</i> (*tras)		✓		

tabla nº 2

Por estas razones, hemos decidido adaptar sólo en parte la clasificación propuesta por WEINSBERG, basándonos en las categorías básicas establecidas por él. Hemos empleado dos de sus distinciones (la de latitud y locatividad),

<sup>35</sup> Las preposiciones compuestas que presenta WEINSBERG son, en su mayoría, las ablativas: *sprzed* (desde delante de), *zza* (desde detrás de), *s poza* (desde fuera), *znad* (de encima de), *sponad* (por encima de), *spod* (por debajo de), *spomiędzy*, *sposród* (de entre), *ponad* (por encima de).

adaptando, de esta manera, los marcos de su investigación al esquema de las dos lenguas que hemos analizado. Tal recurso nos ha parecido más conveniente para los fines de nuestro propio análisis en el que investigamos las semejanzas y las diferencias entre dos lenguas románicas a fin de lograr una descripción que pudiera servir de soporte metódico y como base de correspondencias útiles en el ámbito de traducción e interpretación de dichas lenguas. En el momento de escoger la taxonomía de rasgos semánticos que determinan las funciones preposicionales, aunque nos ha parecido muy interesante el planteamiento de WEINSBERG, no nos hemos decidido a adaptar su clasificación. A lo largo de todo el análisis, vamos a referirnos a numerosos ejemplos y casos ofrecidos por él, puesto que su consideración de marcadores espaciales es el más completo y exhaustivo que existe en la bibliografía polaca sobre el tema. Puesto que la base de nuestro análisis la constituye la lengua española, a partir de la que hemos realizado la investigación de las correspondencias preposicionales en el portugués, hemos escogido la sistematización propuesta por MORERA PÉREZ (1988) para el español.

Tomando en cuenta nuestro objeto que consiste en demostrar que es posible ajustar las preposiciones de tres lenguas en el esquema que elaboró WEINSBERG, hemos decidido basarnos únicamente en su clasificación de categorías preposicionales y tomar como soporte su modo de aplicación de las particularidades semánticas. Una sistematización mucho más conveniente y funcional que concuerda con el objeto de nuestro trabajo nos parece la de MORERA PÉREZ, que elaboró un análisis de todo el sistema preposicional determinando todas las preposiciones y atribuyéndoles rasgos semánticos generales que describen no sólo funciones espaciales, sino también otras dentro del sistema preposicional completo. En la tabla nº 3 presentamos aquéllas características particulares de cada una de las preposiciones españolas, limitándonos, sin embargo, a las acepciones espaciales.

Preposiciones	Tipos de ubicación																					
	Sentido	Concomitancia	Afóresis	Eféresis	Bloqueo	Initiva	Finitiva	Determinación	Extensión	Acompañamiento	Ubicación	Absoluta	Relativa	Limitada	Orientada	Horizontal	Vertical	Anteriorior	Posterior	Superior	Inferior	
a	✓	—	✓				—		—													
ante	—										✓	✓		✓	✓		✓					
bajo	—										✓	✓		✓		✓						✓
con	—									✓												
contra	✓	—	✓		✓																	
de	✓	—		✓				—														
desde	✓	—		✓					✓													
en	—										✓	✓										
entre	—										✓		✓	✓								
hacia	✓	—	✓			✓		✓	✓													
hasta	✓	—	✓				✓		✓													
para	✓	—	✓			✓		✓	✓													
por	✓	✓							✓													
sobre	—								✓		✓			✓			✓					✓
tras	—										✓	✓		✓	✓				✓			

tabla nº 3



Esta repartición semántica de las preposiciones nos ha parecido mucho más aplicable en el momento de contrastar el sistema preposicional español con el portugués y el polaco. De este modo, hemos podido elaborar un análisis completo, pero también comprensible y esquematizado que resulta más accesible que el cuadro presentado por WEINSBERG, que cumple con nuestro objetivo de utilizarlo con fines de consultas para satisfacer necesidades que surgen en el ámbito de traducción o aprendizaje de cualquiera de las lenguas en cuestión. Los procedimientos metodológicos de la conmutación y la combinación, presentados por MORERA PÉREZ, nos han posibilitado no sólo encontrar las correspondencias interlingüísticas más próximas, sino también analizar varias posibilidades de sustitución preposicional y, por consiguiente, detectar numerosos cambios del significado que pueden darse en los sintagmas. La descripción de los rasgos diferenciadores incluidos en la tabla nº 3 la presentamos abajo y, siguiendo a MORERA PÉREZ, describimos cada uno de ellos. La terminología (designaciones adaptadas por MORERA PÉREZ de GUILLAUME) contenida en el esquema abajo presentado, va a servirnos a lo largo de todo el trabajo<sup>36</sup>. Limitamos la descripción de las preposiciones únicamente a las que comprenden alguna filiación con el fenómeno de comportamiento espacial.

El criterio de MORERA PÉREZ nos permitió esquematizar el análisis que llevamos a cabo y elaborar unas definiciones coherentes a pesar de la enorme dispersión de los usos preposicionales. La descripción que planteamos, la hemos completado con los análisis sintácticos y morfológicos de cada ejemplo que examinamos. A base de la división espacio-preposicional en categorías del sistema planteada por WEINSBERG, nuestro análisis se va a basar en los rasgos semánticos diferenciadores que, siguiendo a GUILLAUME y MORERA PÉREZ (1988: 87-91), citamos abajo:

1. SENTIDO (+/-)

Por ‘sentido’ se entiende la circunstancia de posición o desarrollo que parte de, pasa por o se dirige a un objeto designado por el régimen preposicional. Esta definición implica que la mencionada circunstancia puede tomar el referente del régimen como límite inicial, como límite final, o, simplemente, como paso intermedio, puntos que se corresponden con las tres partes principales de un vector. Por el contrario, la idea ‘- sentido’ nos lleva al sema ‘situación’, que hace referencia a una noción permanente que implica maneras de estar en cualquier aspecto (acompañamiento, ubicación, acoplamiento, etc.).

Todas las preposiciones presentadas por MORERA PÉREZ están caracterizadas como ‘(+/-) sentido’. Las que describen relaciones espaciales estáticas: *ante, bajo, con, en, entre, sobre, tras* poseen el rasgo de ‘- sentido’. Las que designan cualquier tipo de movimiento: *a, contra, de, desde, hacia, hasta, para y por* adquieren valor de ‘+sentido’.

---

<sup>36</sup> Por el mismo motivo, no hemos descrito con detalles las denominaciones incluidas en la división preposicional de WEINSBERG, puesto que de su sistematización nos vamos a servir solamente al utilizar la división de categorías del sistema preposicional.

## 2. CONCOMITANCIA (+/-)

Si la línea de sentido transcurre por el espacio delimitado por el régimen, hablamos de “preposiciones de sentido concomitante”. Estamos, pues, situados en la zona intermedia del vector. No existe un punto de referencia externo que fije una dirección determinada, por lo que también podría hablarse de ‘indeterminación del sentido’. El transcurso de la noción regente por el espacio de la noción régimen implica un momento presente, que contiene virtualmente un momento pasado y otro futuro, que pueden actualizarse. En este grupo MORERA PÉREZ incluye únicamente la preposición *por*. Cuando el sentido tiene como referencia un punto externo a aquél desde el que se proyecta, estamos entonces ante preposiciones caracterizadas por el sema ‘concomitancia’. Estas preposiciones denotan movimiento: *a, contra, de, desde, hacia, hasta, para*.

## 3. EFÉRESIS (+/-)

Las preposiciones direccionales son las que marcan algún punto señalado por su régimen e indican una dirección determinada por ello se puede hablar en estos casos de “preposiciones direccionales”: si la posición o el desarrollo del sentido es un alejamiento o un movimiento retrospectivo, que parte del punto de origen del vector, hablamos del sema ‘eféresis’. Estos rasgos mínimos de contenido solamente hacen referencia a una fase del desarrollo temporal, con exclusión de las demás: el sema ‘eféresis’ implica “pasado”. A las preposiciones marcadas con esta característica pertenecen: *de* y *desde*.

## 4. AFÉRESIS (+/-)

Al contrario, cuando se trata de un sentido de aproximación o prospectivo, que señala hacia el punto final del vector, estamos antes el sema ‘aféresis’. Si tratamos, pues, de los rasgos mínimos de contenido que solamente hacen referencia a una fase del desarrollo temporal, con exclusión de las demás, el sema de ‘aféresis’ implicaría el “futuro”. Las preposiciones exclusivas a este grupo son las siguientes: *a, contra, hacia, hasta, para*.

## 5. FINITIVA (+/-)

Este rasgo semántico denota que la posición o desarrollo implicado por el sentido de ‘aféresis’ pueden situarse en el punto anterior del vector. La diferencia consiste en que contiene el extremo último del vector como su límite final. El rasgo no implica, en ningún modo, en un contexto determinado, que el punto señalado por el régimen tenga que ser siempre alcanzado, sino que el sentido de la preposición fija allí el punto final de su desarrollo. La preposición *a* p. ej. está caracterizada como la ‘- finitiva’ en oposición de la *hasta* que es la ‘+ finitiva’.

## 6. INITIVA (+/-)

En este caso la posición o desarrollo implicado por el sentido de ‘aféresis’ pueden situarse en un punto anterior alejado del extremo final del vector que se toma como mero índice de referencia del movimiento de aproximación, por lo que señala sobre todo la orientación. Aquí las preposiciones que correspondan a este rasgo semántico son *hacia* y *para*.

## 7. BLOQUEO (+/-)

El movimiento de *aféresis* puede verse interrumpido por un obstáculo en algún punto de su desarrollo. Las preposiciones que expresan ‘aproximación’ y que no tienen formalizado este rasgo de contenido pueden adquirirlo, sin embargo, contextualmente; son por ello, indiferentes a dicho sema. La preposición propia para la presente característica es la *contra*.

## 8. EXTENSIÓN (+/-)

La marca semántica ‘+ extensión’ implica que la posición o el desarrollo del sentido se manifiesta con dimensiones, frente al sema ‘- extensión’, que señala solamente la tendencia del alejamiento o de la aproximación sin ningún tipo de dimensión. Es evidente que la “extensión” puede manifestarse en forma lineal, superficial, definida o indefinida, según los demás semas de la preposición y las condiciones del entorno semántico. Aunque MORERAPÉREZ en su esquema gráfico caracteriza únicamente las preposiciones *desde* y *hasta* como características del grupo ‘+ extensión’, nosotros añadimos también *por*, *hacia*, *para* y *sobre*. Las que ofrecen el rasgo contrario de ‘- extensión’ son *a* y *de*.

## 9. ACOMPAÑAMIENTO (+/-)

La ubicación puede presentarse además como ‘acompañamiento’ de uno o más elementos, o ser negativa a ese sema y expresar simplemente una localización determinada dentro del universo espacial. El rasgo de ‘+ acompañamiento’ caracteriza la preposición *con*<sup>37</sup>.

Entre las preposiciones que se caracterizan por el rasgo semántico de ‘- sentido’, se han señalado varios tipos de ubicación que éstas denominan:

## 10. + ABSOLUTA / + RELATIVA

Si la ubicación se establece en relación con un punto, generalmente externo a la misma, que señala el régimen preposicional, por lo cual la situación señalada por la preposición no es interna sino externa al objeto designado por aquél, entonces la preposición denota la ‘ubicación relativa’. A este grupo pertenecen tales preposiciones como: *ante*, *bajo*,

<sup>37</sup> MORERA PÉREZ (1988: 89) presenta una característica semántica más que es la de ‘+ PRESENCIA / + AUSENCIA’. Si el acompañamiento es positivo, o sea, los elementos se muestran como presentes, hablamos de “presencia”. Si, por el contrario, es negativo (los elementos se presentan como ausentes), empleamos el vocablo “ausencia”. Sin embargo, en nuestro análisis no vamos a emplear esta particularidad semántica, puesto que a través de ella, MORERA PÉREZ pretendió demostrar la oposición entre las preposiciones *con* y *sin*. La segunda de ellas no entra en el análisis que llevamos a cabo y, por consiguiente, hemos prescindido de este rasgo semántico diferenciador.

*entre, sobre y tras*. Al contrario, cuando la situación es autónoma, es decir, no depende de ningún punto de referencia ni interno ni externo al objeto señalado por el vocablo que funciona como régimen, se puede hablar de la marca semántica ‘ubicación absoluta’ que comprende el rasgo característico de la preposición *en*.

#### 11. + VERTICAL / + HORIZONTAL

Como la localización se puede realizar ya en el eje vertical, ya en el horizontal, cuando el punto de referencia de la ubicación se sitúa en la línea primera, resalta el sema de ‘+ verticalidad’. Las preposiciones que denominan tal característica son: *bajo* y *sobre*. Si, al contrario, la localización procede en el plano horizontal, estamos ante el sema de ‘+ horizontalidad’ propio para las preposiciones *ante* y *tras*.

#### 12. + LIMITACIÓN / + ORIENTACIÓN

Los puntos de referencia, en el caso de ‘ubicación relativa limitada’ son múltiples y operan como límites parciales de esta localización, que, al estar abierta por los extremos, se presenta como encausada.

La ‘ubicación relativa orientada’ supone que el único punto de referencia, es, no todo el objeto significado por el régimen preposicional, sino una de sus partes: anterior, posterior, superior o inferior.

#### 13. + ANTERIORIDAD / + POSTERIORIDAD

La ‘anterioridad’ señala la situación del eje horizontal que toma como punto de referencia la parte delantera del objeto señalado por el régimen. La preposición que indican este rasgo semántico es *ante*. La ubicación relativa que toma como referencia la parte trasera del objeto recibe el nombre de ‘posterioridad’. La preposición que cumple con esta característica es la *tras*.

#### 14. + SUPERIORIDAD / + INFERIORIDAD

En el plano vertical, cuando el punto externo de referencia es la parte alta del objeto designado por el régimen, tenemos el sema ‘+ superioridad’ que denota la preposición *sobre*. En caso de que haga la referencia al punto contrario, hablamos de ‘+ inferioridad’ incluida en el sema de la preposición *bajo*.

Presentando esta sistematización hay que tomar en cuenta que algunos de los rasgos semánticos de las preposiciones que acabamos de citar pueden cambiar, conmutar con otros o, simplemente, pueden ser suspendidos contextualmente. Todos estos semas secundarios derivados, han entrado en nuestro estudio de las variantes y de las invariantes de cada preposición en particular. En nuestro trabajo que describe usos concretos de las preposiciones, su comportamiento en la práctica empírica de hablar, hemos intentado demostrar que las innumerables reacciones semánticas que establecen las preposiciones pueden describirse al analizar su contenido y la configuración semántica de ellas mismas. Al escoger la taxonomía de los rasgos diferenciadores de las preposiciones, a base de la categorización del sistema planteada por WEINSBERG, hemos decidido apoyarnos en la propuesta de MORERA PÉREZ por varias razones. La primera constituye el

hecho de que la sistematización de MORERA PÉREZ nos pareció más apropiada en caso de cumplir con unos de los objetivos que establecemos para el presente trabajo:

- la comparación entre tres lenguas diferentes, dos de las cuales son románicas y, por consiguiente la especificación de los subgrupos preposicionales que ofrece MORERA PÉREZ resulta aplicable en más niveles funcionales de las lenguas en cuestión;
- la ramificación muy compleja de las características particulares de cada preposición en varios niveles del análisis, así como los enfoques semánticos realizados a base de correspondencias interlingüísticas de otras lenguas propuestas por WEINSBERG nos ha resultado demasiado complejo y enredado a la hora de aplicarlos a los objetivos de la aplicación en la traducción;
- reinterpretar el objetivo del análisis de WEINSBERG A. consistente en mostrar el grado de diferenciación de los sistemas de preposiciones espaciales en diferentes fragmentos del sistema lingüístico en dos lenguas diferentes. El propósito de nuestra investigación es contrario: comprende un intento de encontrar las correspondientes más exactas de las preposiciones espaciales españolas, portuguesas y polacas, de analizar varios casos de posibles cambios o conmutaciones entre ellas, así como del análisis y esquematización de campos semánticos, sintácticos y morfológicos que posibilitaran y aclararan el empleo preposicional propio de cada una de las lenguas en cuestión.

Centrando nuestro estudio de los rasgos semánticos de las preposiciones a las que se refieren exclusivamente a los Complementos Circunstanciales de Lugar substanciales, no nos hemos olvidado de las variedades de contenido de lugar que, a veces, codifican otras variantes del significado básico que se les atribuye, y crean una dependencia sintáctico-semántica dentro del sintagma<sup>38</sup>. Por esa razón, en el último capítulo de nuestro trabajo, a la hora de analizar cada una de las acepciones, siempre tomamos en cuenta el papel que desempeñan los regentes. En el terreno de la investigación etimológica, nos limitamos a las definiciones que comprenden una introducción a la definición de cada una de las preposiciones. En consecuencia, optamos sólo por estas definiciones que puedan ser útiles en el posterior análisis funcional que llevamos a cabo. Por consiguiente, prescindimos de descripciones de las preposiciones del tipo: *cabe, allende, ápuđ, par, so* (esp.), *dês, pós, pró, so* (port.), *nade, podeń, weń, mimo, popod* (pol.), etc. Por esa razón, elaboramos, en la segunda parte de este trabajo, un retrato diacrónico del desarrollo etimológico que nos aportó varios datos del interés que, posteriormente, nos sirvieron de gran ayuda en la mejor comprensión de rasgos funcionales que desempeñan las preposiciones en cuestión.

La base lingüística del análisis, la constituyeron las normas europeas de cada una de las lenguas en cuestión. Al describir el conjunto preposicional de cada sistema, muchas veces se toma en cuenta determinados factores lingüísticos que influyen en la expresión lingüística, tales como p. ej.: razones geográficas, históricas, sociales, económicas, de edad, de grado de formación, etc. Sin

---

<sup>38</sup> Algunos verbos (p. ej. *ir, partir, venir*, etc.) adquieren diversas denotaciones funcionales dentro de un contexto dado en el que aparecen.

embargo, para los fines establecidos que prevé el presente trabajo y tomando en cuenta la aplicación de los resultados de nuestro análisis en la traducción, en el capítulo 3, nos limitamos a varios registros que nos parecen más apropiados: analizamos la etimología de cada una de las preposiciones en varias etapas de su desarrollo (subrayamos los periodos más importantes para destacar los cambios semánticos y funcionales de las partículas); examinamos el empleo de las preposiciones en la última etapa del desarrollo del español, portugués y polaco<sup>39</sup>; y nos basamos en la norma lexicográfica del conjunto de criterios aplicados en algunos de los diccionarios elegidos (y citados en la bibliografía), manuales, enciclopedias y compendios que aplican las normas cultas generalizados del uso de la lengua.

### 1.5.2 DEFINICIONES SINTÁCTICAS

Nos ha parecido casi imposible una general descripción sintáctica que tratara de los fenómenos relacionados con el espacio. En los capítulos 2 y 3 vamos a describir con detalle, algunas de las funciones sintácticas de las preposiciones mientras que aquí señalaremos únicamente unas reglas más generales acerca del orden de los sintagmas de los elementos llamados *régimen* y *regente*, así como las condiciones sintácticas más generales.

Cada lengua representa todo un enorme campo de referencias, expresa aspectos conceptuales con bastante especificidad y comunica esta información en una relación coherente y homogénea. En teoría, el lenguaje debe ser capaz de cumplir con esto a través de varios recursos gramaticales y términos específicos. Sin embargo, ocurre que las lenguas son sensibles a una tensión que restringe la cantidad total de diferentes elementos simbólicos que puede usar, probablemente por las dificultades de procesar el número tan elevado de estos elementos y de memorizarlos. Por otra parte, demasiada especificidad requeriría de una expresión que tuviera un conjunto de muchos términos para acordar según lo que queríamos transmitir por la comunicación. Por consiguiente, se supone que cada lengua debe reducir sus recursos de terminología específica, lo que no es posible sin el empleo de unos términos generales, puesto que de este modo el significado que debe contener una expresión no podría expresarse propiamente. Los términos específicos de los que se sirve el lenguaje han sido reducidos, en muchos casos, a unidades generales. De este modo las expresiones localizadoras espaciales (que especifican dónde está localizado un objeto) han adaptado una serie de marcadores casuales (los locativos), que se manifiestan a través de una organización morfosintáctica: preposiciones, adverbio, prefijo, locución prepositiva o adverbial, pronombres demostrativos, descendencias casuales (en el caso de lenguas que poseen el sistema de la flexión), así como verbos estativos o de movimiento.

La descripción sintáctica, en nuestro caso, siempre ha sido equiparada con el análisis semántico y morfológico de las preposiciones que sirven para delineación de las estructuras espaciales. Este tipo de estudio nos ha parecido más adecuado, pero la determinación puramente sintáctica ha sido imprescindible para hacerlo completo y exhaustivo. En la descripción espacial y comparativa entre

---

<sup>39</sup> Por *la última etapa* entendemos los últimos quince años (este contorno periódico ha surgido, sobre todo, por el hecho de basarnos en el material que nos había suministrado muchos de los ejemplos aquí citados).

varias lenguas, las observaciones sintácticas nos han aportado y aclarado muchas informaciones acerca de los respectivos sistemas lingüísticos, estructuras sintagmáticas y su funcionamiento dentro de otros marcos gramaticales. Este tipo de estructuras aportan un gran número de informaciones, matices y sentidos dentro de cada sintagma. Por consiguiente, tienen que ser analizados y comprendidos de modo translúcido y concebible. Cada lengua analizada por nosotros tiene su propia sintaxis que posee sus propias reglas y está gobernada según criterios diferentes. Existen varios enfoques y conceptos para el análisis e interpretación de los elementos gramaticales del lenguaje. La lógica esquemática en cada lengua se encuentra en el nivel morfosintáctico, en la categoría de sintagma gramatical y no al nivel lexical.

Para llevar a cabo nuestro análisis espacio preposicional, habíamos tenido que optar por el tipo del concepto de función y los tipos de funciones que desempeñan varios elementos del lenguaje. Puesto que existen diversas doctrinas lingüísticas y diferentes enfoques dentro del ámbito de la investigación lingüística<sup>40</sup>, hemos escogido la propuesta de HJEMSLEV, seguida y citada posteriormente por MOYA CORRAL (1998: 447), que expone un concepto de mejor clasificación de las categorías funcionales que apuntan la relación de dependencia existente entre las unidades del discurso. Estas relaciones se forman sea entre las categorías formales (texto, párrafo enunciado, oración, frase, sintagma, palabra, monema), sea entre los elementos del sintagma (en el que estos elementos entran entre sí en relaciones de dependencia y desempeñan la función de núcleo y adyacentes). HJEMSLEV caracteriza una función como relación de dependencia existente entre dos unidades funcionales llamadas *funitivos*<sup>41</sup>. A base de este tipo de relación entre las unidades, define tres clases de funciones:

- interdependencia;
- determinación;
- constelación<sup>42</sup>.

La función que constituye para nosotros el punto de interés más importante es la de la interdependencia, puesto que en su estructura abarca:

- el sintagma nominal donde el núcleo constituye un sustantivo cuyos adyacentes son: los determinantes, los modificadores y los complementos. En este grupo se circunscribe el eje de nuestra investigación que pretende analizar las relaciones que establecen las preposiciones (tratadas aquí como conectores);
- el sintagma verbal, que vamos a determinar en la segunda parte de nuestro trabajo, donde el núcleo constituye un verbo y los adyacentes son los complementos: directos, indirectos, circunstanciales, suplementos, complementos adverbiales, etc.

---

<sup>40</sup> Nos referimos aquí a todo el abanico de ideas, denominaciones, clasificaciones, sistematizaciones, taxonomías, etc. que a lo largo de la historia de lingüística han ofrecido varias escuelas, lingüistas o corrientes de investigaciones (se repara claramente en las diferencias entre los presupuestos ofrecidos por la Gramática Tradicional, la Gramática Generativa, la Gramática Funcional, etc.).

<sup>41</sup> Citado por MOYA CORRAL (1998: 447).

<sup>42</sup> Las características de estas tres clases de funciones, describe detalladamente *ibidem* (447-449).

Mientras que la descripción de las relaciones espaciales en el primer punto es bastante obvia, en el caso de los sintagmas verbales hemos considerado conveniente presentar una breve clasificación sintáctica de los verbos que nos ayudaron en la esquematización del análisis.

En la clasificación tradicional de los verbos en transitivos e intransitivos, CHOMSKY (1965) incluye un subgrupo de, así denominados, verbos ergativos que forman parte del grupo de los verbos intransitivos<sup>43</sup>. Los verbos transitivos están presentados como los que poseen el trazo de subcategorización [- SN], que es negativo en relación con los verbos intransitivos. La inclusión de los verbos ergativos en la clasificación verbal exige asociar a los verbos transitivos no sólo el trazo de subcategorización que corresponde al CD que realiza sintácticamente la función del argumento interno, sino también a la selección de un argumento externo que no existe en los verbos ergativos y, al mismo tiempo los revela como incausativos. La clasificación tripartita de verbos en transitivos, intransitivos y ergativos con base en las respectivas bases temáticas, confirma que en la mayor parte de las lenguas, el agente corresponde al sujeto lógico, y el tema/paciente al objeto lógico. Los verbos transitivos y ergativos, caracterizados por el trazo [- SN], tienen en común la selección de un argumento interno (y) que se interpreta como el tema, mientras que los verbos intransitivos seleccionan un argumento externo, que no es el tema, pero que puede ser agente. Los verbos transitivos se distinguen, por su parte, de los intransitivos y de los ergativos por el hecho de que seleccionan dos argumentos (x) y (y), uno interno (y) y el segundo externo (x), que, como en el caso de los intransitivos, atribuyen caso estructural a su argumento interno. Los verbos ergativos no atribuyen caso estructural, puesto que son considerados verbos causativos.

Muchas de las investigaciones contemporáneas, pero en parte también las tradicionales, entendían la estructura sintáctica como un hecho arbitrario condicionado directamente por el lexema elegido como predicado. Según este punto de vista, se puede llegar a la conclusión de que, si un verbo admite más de una construcción sintáctica, esto supone que debe de haber dos verbos homónimos, cada uno con un régimen particular. Estos lingüistas toman como punto de partida la sintaxis y proponen que ésta constituya el marco más riguroso y más sistemático de la lingüística. En general, los que defienden los análisis sintácticos siempre ponen el verbo en su contexto de la cláusula y a partir de aquí forman clases de trazos formadores y característicos a las estructuras en las que entra u ocurre el predicado. Siguiendo este planteamiento, podemos decir que el verbo es el núcleo que puede formar varias cantidades de construcciones dentro de una cláusula. En la clasificación presentada abajo, nuestro punto del interés lo constituyen en especial los tres últimos puntos, puesto que tienen su aplicación en las estructuras preposicionales con referencia al espacio. Es un ejemplo de división de los verbos desde el punto de vista sintáctico que expusieron BROWN y MILLER (1980, 50-57)<sup>44</sup> del siguiente modelo:

---

<sup>43</sup> Hasta entonces el vocablo *ergativo* denominaba únicamente los casos, en ciertas lenguas, que caracterizaban al sujeto de una acción transitiva. También llamados *activos* o *agenciales*. LÁZARO CARRETER (1971: 167).

<sup>44</sup> El ejemplo citado viene de la *Gramática de Valências: teoria e aplicação* de VILELA (1995).



- Copular o linking verbs: V (be) - NP/Adj. (John is a soldier/strong);
- Intransitive verbs: NP-V (The woman wept);
- Transitive verbs: NP-V-NP (The dog bit the man);
- Di-transitive verbs: NP-V-NP-NP (John gave Mary the book);
- Intransitive locative verbs: NP-V-PP (The lamp stood on the table);
- Transitive locative verbs: NP-V-NP-PP (John stood the lamp on the table).

Lo que llama la atención, en este caso es el fenómeno de la transividad. Deberíamos subrayar que para nuestro objeto de investigación es interesante fijarnos tanto en la relación de rección que se establece entre el predicado y un complemento como en el número y en los tipos de complementos que exige el predicado en su estructura sintagmática de la cláusula. Cabe mencionar aquí dos dimensiones que influyen en la estructuración frásica: el primero que es el número de argumentos regidos por un verbo, incluido el sujeto, el que constituye la valencia verbal; segundo es el esquema sintáctico utilizado por cada valencia el que organiza, define y otorga estructura gramatical a la predicación. La estructura argumental de los predicados depende de la propiedad llamada *enariedad* PERES (1995: 50-53). La Enariedad, como marco significativo en la división de los tipos de predicados, juega un papel importante desde el punto de vista organizador, que permite establecer la separación entre los predicados que rigen un cierto número de argumentos. Siguiendo el planteamiento de los autores, podemos mencionar los principales tipos de predicados (tomando en cuenta lugares que abren):

- de zero lugares:
  - *albolear, amanecer, anochecer, llover, lloviznar, atardecer, oscurecer, nevar, relampaguear, tronar*, etc. (esp.);
  - *alvorecer, amanhecer, anoitecer, chover, chuvia, entardecer, escurecer, nevar, relampaguear, trovejar*, etc. (port.);
  - *świtać, dzień, zmierzchać, padać, mżyć, zciemniać się, padać (o śniegu), błyskać się, grzmieć*, etc. (pol.);
- de un lugar o unarios:
  - *adormecer, bailar, desmayar, dormir, espirar, ladrar, morir, nadar, nacer, transpirar, aullar, volar*, etc. (esp.);
  - *adormecer, dançar, desmaiar, dormir, espirrar, ladrar, morrer, nadar, nascer, transpirar, uivar, voar*, etc. (port.);
  - *usypiać, tańczyć, mdleć, spać, oddychać, szczekać, umierać, pływać, rodzić się, pocić się, wyć, latać*, etc. (pol.);
- de dos lugares o binarios:
  - *acreditar, amar, coser, desistir, tragar, hacer, leer, oír, pintar, rasgar, temer, vencer, visitar*, etc. (esp.);
  - *acreditar, amar, coser, desistir, engolir, fazer, ler, ouvir, pintar, rasgar, temer, vencer, visitar*, etc. (port.);
  - *wierzyć, kochać, szyć, rezygnować, przełykać, robić, czytać, słuchać, malować, drapać, bać się, wygrywać, odwiedzać*, etc. (pol.)
- de tres lugares o ternarios:
  - *tirar, colocar, dar, decir, prestar, informar, obligar, preguntar, persuadir, prometer*, etc. (esp.);
  - *atirar, colocar, dar, dizer, emprestar, informar, obrigar, perguntar, persuadir, prometer*, etc. (port.);

- *strzelać, umieszczać, dawać, mówić, pożyczać, informować, zobowiązywać, pytać, nakłaniać, obiecywać*, etc. (pol);
- de cuatro lugares o cuaternarios:
  - *arrastrar, llevar, pasar, transferir, traer*, etc. (esp.);
  - *arrastrar, levar, passar, transferir, trazer*, etc. (port.);
  - *ciągnąć, brać, przekazywać, przynosić, przynosić*, etc. (pol.).

La transividad que se puede aplicar a los predicados: binarios, ternarios y cuaternarios es un marco sintáctico poco caracterizador en el caso del análisis de los sintagmas preposicionales. La presente clasificación fue ampliada por CUNHA Y CINTRA (1984) que incluye en su investigación el esquema del la aplicación de las preposiciones<sup>45</sup>:

- Verbos intransitivos;
- Verbos transitivos:
  - directos: “sem auxílio de preposição” o “onde a acção [...] se transmite a outros elementos directamente”;
  - indirectos: “a acção [...] transita para outros elementos da oração [...] indirectamente, isto é, por meio da preposição *a*”;
  - directos e indirectos: “requerem simultaneamente objecto directo e indirecto para completar-lhes o sentido”.

La coexistencia de tantas taxonomías, de sistemas de dos, tres o hasta cuatro elementos en diferentes niveles de la deixis, así como los análisis detallados de su realización a través de diferentes variantes resulta, una gran proliferación de los estudios pormenorizados.

### 1.5.3 DEFINICIONES COGNITIVISTAS

En este subcapítulo hemos intentado presentar la visión gramatical de un enfoque lingüístico bastante nuevo y asimismo revolucionador: la lingüística cognitiva. Este acercamiento a la gramática difiere en varios puntos de las aproximaciones tradicionales del siglo XX, o sea, las de los estructuralistas y generativistas. La lingüística cognitiva surgió durante la década de 1980 entre un grupo de lingüistas y filósofos estadounidenses. Cabe mencionar especialmente LAKOFF (1982), (1987) y LANGACKER (1987), (1991) cuyos trabajos constituyen actualmente los principales puntos de referencia para muchas investigaciones lingüísticas.

La nueva visión lingüística se debe probablemente a algunos descubrimientos científicos de bastante importancia, que en realidad provenían de campos científicos diferentes al de la lingüística, más exactamente de la psicología, la antropología y la filosofía. Los mencionados descubrimientos sacaron a la luz evidencias que no correspondían con las teorías científicas vigentes, de modo que uno de los principales motivos del surgimiento del acercamiento cognitivo con respecto a la lingüística fue en

<sup>45</sup> La presente clasificación fue aplicada a la lengua portuguesa. Nos ha servido de mucha utilidad al analizar el uso de la preposición *a* con los CD y CI, el que describimos con más detalles en el punto 4.

realidad el descontento con los acercamientos generativista o estructuralista. Éstos se basan en principios que según los cognitivistas no son sostenibles y tampoco han sido capaces de adaptarse e incorporar los avances más recientes. Una de las hipótesis que ha sido más criticada por los cognitivistas es la de la autonomía absoluta de la sintaxis, que tuvo sus orígenes en los estudios sintácticos de CHOMSKY (1965). Otra idea estructuralista que según los cognitivistas tampoco es sostenible es la categorización absoluta de todo elemento lingüístico, indicando su pertenencia o no a cierta categoría establecida mediante los valores [+/-]. Según esta teoría, todos los elementos que tienen el valor [+ X] pertenecen a la clase X. El problema está, como lo hace constar LAKOFF (1987), en que no todas las entidades del mundo pertenecen a tales categorías, ni existen categorías objetivas que cumplan los requisitos necesarios para que las entidades puedan ser incluidas en ellas de una manera uniforme y evidente.

El estudio de MORERA PÉREZ (1988) sobre el sistema prepositivo del español parte, sin embargo, exactamente de tal idea objetivista de la semántica que es criticada por LAKOFF (1987). Lo que hace MORERA PÉREZ es describir los distintos significados de las preposiciones españolas según unos valores que caracterizan a cada preposición mediante una combinación específica de [+ X], [- Y], [+ Z], etc.

En su lugar, la gramática cognitiva parte de la idea de que lo que determina el significado de las categorías en que categorizamos mentalmente el mundo es la manera en que las representamos conceptualmente: “Meaning is conceptualization”, dice LANGACKER (1987: 287). Para ello, la lingüística cognitiva, recurre frecuentemente a un concepto llamado *prototipo semántico*, que se basa en las ideas populares y comunes que tiene todo hablante nativo de los significados de las diferentes unidades lingüísticas y de las relaciones entre ellas que corresponden a su lengua. LAKOFF (1987: 118) sostiene la idea de que la manera en que construimos nuestra percepción del mundo se basa realmente en las concepciones generales e imprecisas de cada cual. El mundo no está dividido en partes según criterios científicos exactos (postulados hipotéticamente), sino según ideas y aproximaciones generales y a menudo poco exactas, pero propias de la mente humana. Para explicar este asunto, introduce el ya mencionado concepto del *modelo cognitivo* idealizado (MCI – del inglés *Idealized Cognitive Model*.) Los MCIs, según LAKOFF, representan las estructuras con las que organizamos todo nuestro saber. Además, opina que las estructuras de las categorías y los efectos prototípicos que encontramos y utilizamos en nuestra vida de todos los días, son el resultado de la organización de nuestro saber conforme a estos modelos.

La teoría localista que planteó las bases de los posteriores conceptos de lingüística cognitiva, según ANDERSON (1971) afirma que la organización espacial es central en la cognición humana. Gracias a los estudios más detallados de la deíxis, aparece un nuevo concepto lingüístico del espacio. Posteriormente, el tipo de conceptualización lingüística consistente en la idea global del funcionamiento del lenguaje, encontrará su aplicación en los ámbitos de la teoría de enunciación, pragmática y algunos de los supuestos metodológicos contemporáneos. Aquí, BÜHLER (1979) aportó a la investigación un nuevo enfoque que suponía que el análisis del lenguaje no podía ser tradicionalmente circunscrito a la deíxis y a la definición del campo mostrativo con sus incidencias en el ámbito delimitado. Su teoría contribuyó

precisamente en una nueva forma de percepción global de la significación lingüística como resultado de la unión de dos órdenes de valores que determinan los signos lingüísticos: el valor conceptual y el valor del campo. BÜHLER subraya la intención de llegar a una nueva forma de concebir de manera íntegra el significado lingüístico partiendo de la consideración de los deícticos y su funcionamiento. Vale la pena acentuar el hecho de que, su propuesta era coetánea a la “hipótesis localista” de HJEMSLEV, que hemos mencionado ya arriba. La teoría localista tenía un carácter intralingüístico. De acuerdo con su conjetura, al describir la estructura interna del lenguaje, la posición central la ocupa el nudo verbal que desempeña una función organizadora de otros elementos dentro del sintagma. Esta posición central del verbo determina la organización y articulación del mismo. El papel central del verbo, fue a continuación enfocado y desarrollado por TESNIÈRE (1959) que dio base a la posterior teoría de valencias. No sólo TESNIÈRE, sino también HJEMSLEV resaltan el fenómeno de relación entre los elementos de la estructura lingüística y su relativa localización. HJEMSLEV, enumera tres tipos de relación básicos: la dinámica (en la que entran relaciones de aproximación y alejamiento), la estática (que comprende la relación de coherencia y de incoherencia), y la subjetiva (que determina el contraste entre la percepción subjetiva y la objetiva). Este concepto relacional del funcionamiento lingüístico sirvió de base a las ideas de FILLMORE (1968). Verdaderamente, tanto la hipótesis de BÜHLER, como la de HJEMSLEV, aunque se desarrollaron en diferentes vías de reflexión teórica, partieron del mismo postulado fundamental que instituía la prioridad de la construcción espacial (localización) en relación con otras construcciones. También los dos conceptos constituyen unas ideas pioneras en sus respectivas líneas de reflexión teórica e investigación lingüística del espacio.

Sin duda, la antes mencionada teoría de la enunciación constituye uno de los enfoques más translúcidos en la concepción espacial. El precursor de este tipo de investigación fue un antropólogo polaco MALINOWSKI (1966: 307-309) que destacó las líneas de dependencia entre el discurso y la situación al afirmar que:

Utterance and situation are bound up inextricably with each other in the context of situation is indispensable for the understanding of the words. [...] The meaning of the word must be always gathered not from a passive contemplation of this word, but from analysis of its functions. [...] This adaptation, this correlation between language and the uses to which it is put, has left traces in linguistics structure.

Con conceptualización similar nos podemos encontrar ya en algunas observaciones que hace BALLY, el discípulo más conocido de DE SAUSSURE quien pone este título a su primer estudio publicado en 1932<sup>46</sup>, donde subraya la primacía de la *parole* en comparación con la *langue*. Sin embargo, el primer análisis metódico de los deícticos aparece con FREI (1944). Desde entonces, el

---

<sup>46</sup> BALLY (1965).

sistema déictico fue tratado como central en la explicación del funcionamiento del lenguaje. Surgen también varios estudios relacionados con el tema. Los más destacados son:

- el esquema representativo E-T-N (Espacio-Tiempo-Noción) de POTTIER (1955);
- los trabajos de E. Coseriu;
- en la teoría planteada por CARVALHO (1967).

A base de las ideas expuestas por estos lingüistas, surge un concepto sistemático sobre las relaciones entre el enunciado y la enunciación que está tratado, entre otros, por: JAKOBSON (1958); BENVENISTE (1966); CULIOLI (1987). Defendiendo una posición igual a la de BÜHLER, otro lingüista LYONS (1975: 82) sostiene que la deixis establece la base de la referencia al constituir el fundamento de la construcción del significado:

The fact that the referring expressions [...] are comparable in germs of their grammatical structure with deictically referring expressions suggests that their use and function is derivate, and depend upon the prior existence of the mechanisms for deictic reference by means of language. It is because I make this assumption that I hold the view that deixis is, in general, the source of reference. [...] There is much in the structure of language that can only be explained on the assumption that they have developed for communication in face-to-face interaction. This is clearly so as far as deixis is concerned.

La novedad que aporta LYONS en su teoría, parcialmente continuada con los supuestos de los años sesenta, consiste en que se plantea una visión que abarca también el fenómeno del aprendizaje de las lenguas extranjeras. Este planteamiento se desarrollada sólo una década después. Basándose en el análisis de los déicticos ingleses y enfocando sus supuestos en el concepto de la adquisición de la lengua, LYONS defiende una interdependencia entre la deixis y la presuposición de existencia. Se pueden notar unas claras conclusiones metodológicas que surgen del estudio del significado lingüístico en este nivel sistemático. Este tipo de análisis supuestamente exige una “interdependencia” tanto de la expresión del espacio, como de la existencia. Siguiendo esta línea de investigación, es fácil llegar a la conclusión de que el sistema de una lengua no debe ser analizado sin tener en consideración las diversas dimensiones introducidas por su propia variación.

Todos los planteamientos que hemos mencionado han contribuido en forma muy directa al surgimiento de los conceptos de lingüística cognitiva, donde el espacio dispone siempre de un lugar privilegiado. Sea del modo implícito, sea de manera más explícita, la influencia de las nociones anteriores dio bases a una nueva visión de la conceptualización, formalización y organización del espacio.

Dada la gran diversidad de las teorías que abarca la lingüística cognitiva, no es posible determinar todos los conceptos que se suponen. Limitándonos al fenómeno de la espacialidad cabe mencionar uno de los primeros propósitos de la descripción espacial que presentó uno de los grandes lingüistas contemporáneos, LANGACKER

(1982), que, con la edición posterior<sup>47</sup>, constituyó un manual básico de la lingüística cognitiva. En este caso, no se podía pensar en una nueva gramática del espacio, como a veces se lo interpretaba únicamente a base del título. Se trata simplemente de dar una nueva forma a la gramática, esta vez de modo más extenso y detallado, cuyo objeto final era, entre otros, definir el espacio semántico en función de la conceptualización del espacio físico. Por consiguiente, lo que es espacial no constituye el motivo aparte de la investigación, sino un método o instrumento de análisis. A base de esta metodología, LANGACKER define una propuesta relacionada con la denominación de componentes que describen el espacio: el *Trayector* (*Trajector*) cuya posición espacial se define en función de un punto de referencia llamado el *Marco* (*Landmark*). Este criterio se circunscribe en la explicitación operacional del aparato conceptual realizado por la anterior teoría localista. La denominación corresponderá en sus supuestos a otras denominaciones tales como *figura* y *base* TALMY (1975), (1983), nociones análogas a *objet localisant/objet localisé* DÖPKE (1981), *cible* y *site* VANDELOISE (1986), y *reference object* y *located object* HERSKOVITS (1986), aunque HERSKOVITS emplea la denominación de TALMY.

Según LANGACKER (1987) y LAKOFF (1987) el lenguaje utiliza nuestro aparato cognitivo general. Nuestro sistema conceptual está estrictamente relacionado con la experiencia física y cultural, oponiéndose a la visión tradicional de que los conceptos son abstractos y separados de las experiencias humanas. Como sostiene LAKOFF (1987: 87):

Organizamos nuestro conocimiento por medio de estructuras llamadas *modelos cognitivos idealizados*, y las estructuras de categorías y los efectos de prototipos son productos de esa organización.

Siguiendo este planteamiento, la visión clásica intenta demostrar que la capacidad del pensamiento significativo y de la razón es abstracta, y no precisamente integrada en el organismo. Las ideas significativas y racionales son *trascendentales* en la medida en que trascienden o pasan las limitaciones físicas de cualquier organismo. Los conceptos significativos y razones abstractas pueden ocurrir cuando se las incorpora en los seres humanos, o en máquinas, o en otros organismos. No obstante, tienen una forma abstracta, indiferentemente de cualquier intento de incorporarlos. En esta nueva visión, la significación es materia de lo que es significativo para el pensamiento en el funcionamiento de la gente. La naturaleza del organismo pensante, y la manera en que funciona en su contorno, son aspectos centrales para el estudio de la razón. Los dos puntos de vista tratan la categorización como la forma básica que tenemos de dar sentido a nuestra experiencia. Las categorías según las ideas clásicas se caracterizan sólo por los rasgos propios de sus miembros. La nueva visión determina nuestras habilidades corporales, así como el modo de usar los mecanismos responsables por la creación como centrales, de la misma manera que la construcción de las categorías que hacen significativa nuestra experiencia. La tradicional visión de la categorización está relacionada con la teoría clásica en que las categorías son expuestas en términos de las propiedades típicas de sus miembros. El realismo

---

<sup>47</sup> LANGACKER (1987).

que se refiere claramente a la experiencia humana de LAKOFF G. constituye una manera de realismo interno, lo cual se sirve, evidentemente, de una semántica cognitiva. Sin embargo, la metodología de la lingüística cognitiva parece tener por objeto sobre todo la determinación del espacio que trata de manera privilegiada dado su carácter existencial y perceptiblemente fundamental de la existencia humana. Los restantes dominios se perciben a través del espacio, normalmente sirviéndose del recurso de metaforización. Uno de los conceptos básicos de LANGACKER (1987: 488) lo constituye la entidad cognitiva denominada *Dominio* que parece definida de manera claramente espacial:

*Domain* – a coherent area of conceptualization relative to which semantic units may be characterized. Three-dimensional space, smell, color, touch sensation, etc. are basic domains. A concept or conceptual complex of any degree of complexity can function as an abstract domain (e.g. the human body, the rules of chess, a kinship network).

En este planteamiento teórico el tiempo y el espacio tridimensional constituyen *dominios de base*, lo que quiere decir que los conceptos espaciales y temporales no pueden reducirse a unidades cognitivas aún más pequeñas. Otros conceptos son analizados en los dominios a que pertenecen. Los dominios disponen de dimensionalidad con la básica diferencia de que se inscriben entre los dominios de locatividad y de configuración. Otra noción básica, lo constituye *Dislocación* comprendida como *el movimiento de los objetos en el espacio*:

The motion of physical objects through space is fundamental to our experience, so an explicit analysis of its conceptualization is important for linguistic semantics.<sup>48</sup>

A pesar de que toda la lingüística cognitiva posee un carácter fuertemente espacial<sup>49</sup>, en su ámbito existen unos conceptos que directamente inciden sobre el espacio. Existen cuatro trabajos que constituyen hoy paradigmas de muchos análisis de expresión del espacio en lenguas europeas: HERSKOVITS (1986); VANDELOISE (1986); CIFUENTES HONRUBIA (1989); BATORÉO JAKUBOWICZ (2000); JAKUBOWICZ BATORÉO (2000), etc. Los dos primeros están enfocados en la fuerte tendencia heredada aún de la teoría localista. HERKOVITS intenta establecer una fuerte relación de la percepción cognitiva con las raíces de la lingüística tradicional. Elabora un estudio sobre la inteligencia artificial y lo adapta a la realidad de los hablantes de la lengua inglesa. Sus posteriores trabajos HERSKOVITS (1982), (1988) ya se limitan a análisis más especializados dentro del campo de las preposiciones y expresiones espaciales. VANDELOISE, por su parte, intenta demostrar que el régimen dentro de los sintagmas está gobernado por las preposiciones espaciales entre las que existe una relación transparente entre el significado y el significante, así que un estudio propiamente elaborado sobre la expresión del espacio implica una pragmática funcional y no se lo puede llevar a cabo sirviéndose únicamente de las privilegiadas visiones geométricas o lógicas.

---

<sup>48</sup> *Ibidem.*(166).

<sup>49</sup> Este carácter espacial en el ámbito de la lingüística cognitiva fue iniciado anteriormente en el campo de lógica desarrollada ya en los años veinte por TARSKI (1927), LEŚNIEWSKI (1927-1930), WINNIE (1960), ALFRED (1914), RUSSEL (1969), etc.

Dentro de la lengua francesa, continuó su investigación en la misma línea, centrándose posteriormente en la descripción de las preposiciones VANDELOISE (1991). En español, nos encontramos con un análisis descriptivo del espacio que no tiene fuertes tendencias cognitivas, sin embargo menciona y describe una serie de autores que se habían ocupado del tema. Sistematiza y presenta una categorización de los locativos espaciales centrándose en el fenómeno de la deixis. A continuación, en sus trabajos, CIFUENTES HONRUBIA (1989), (1999) se dedica a la descripción de movimiento y de los marcadores espaciales. La obra más reciente es de una lingüista polaca JAKUBOWICZ BATORÉO (1994), que elaboró un análisis bastante amplio sobre el concepto del espacio en el portugués continental. La autora describe con detalles todos los antecedentes no sólo dentro del marco de la lingüística cognitiva, sino que extiende su delineación a los tiempos más remotos y a los científicos más alejados de la rama lingüística que contribuyeron de algún modo en la percepción del fenómeno espacial abarcando varias lenguas y aspectos de muchas culturas del mundo. Seguidamente enfoca su análisis en la percepción del espacio por los niños en el etapa de la adquisición de la lengua. Su trabajo se enmarca claramente dentro de la nueva tradición cognitiva, así como sus trabajos anteriores JAKUBOWICZ BATORÉO (1992), (1993), (1994), (1996a), (1996b).

Fijémonos ahora en dos casos que nos interesan en especial (los planteamientos de FILLMORE y TALMY) dejando al lado un gran número de otras investigaciones cognitivas puesto que no es nuestro interés especial en el presente trabajo un análisis pormenorizado de toda la teoría cognitiva. Por consiguiente, hemos decidido escoger sólo los conceptos de los que pudiéramos servirnos a continuación en nuestro análisis<sup>50</sup>.

FILLMORE (1982) en su obra dedicada a la deixis espacial, describe la expresión localizadora como la ubicación de una figura en un lugar identificado con una base. Enumera tres funciones de las expresiones localizadoras: información, identificación y reconocimiento. Dentro del sistema demostrativo destaca los adverbios demostrativos que desempeñan la primordial función informadora y los demostrativos con su función identificadora. Estas funciones constituyen los prototípicos usos de los demostrativos, al ser el reconocimiento un uso derivativo y secundario. No obstante, al analizar los verbos de movimiento, FILLMORE llega a la conclusión de que la función de reconocimiento es principal. Fijándonos en la función informadora podemos observar que el hablante permite enterarse al oyente que una determinada figura está en un lugar también determinado. En la identificación se habla de un objeto que requiere la capacidad del interlocutor para relacionar la figura percibida con el lugar dado. El reconocimiento consiste en asociar (indiferentemente de cualquier información provista por la expresión) tanto qué tipo de figura tiene el hablante en la mente, como el lugar en que está localizado. Un carácter fundamental de representar el espacio en el *language's fine-structural level*, según FILLMORE (1974: 124) es *esquemático*. Es decir, únicamente una determinada selección de los aspectos presentes en un

---

<sup>50</sup> Sobre el espacio, a través de ideas cognitivas y semánticas escribía también JACKENDOFF (1983) que implantó en sus trabajos una teoría modular y continuó una línea de investigación de formalización sintáctica fuertemente distinguida por las influencias chomskianas. Comprendía el lenguaje como uno de los sistemas cognitivos que posee un ser humano e intentaba encontrar correspondencias entre la cognición, el lenguaje, la música y la visión. Este punto de vista fue iniciado anteriormente por ANDERSON (1971).



encuentro, es verdaderamente referida por elementos lingüísticos, mientras que todos los demás no se toman en consideración. Los aspectos que permanecen pueden variar continuamente sin ningún efecto sobre la elección de elementos lingüísticos para representar las *escenas espaciales*.

Scenes are parts and interconnected series of elements including not only visual scenes but also familiar kinds of interpersonal transactions, standard scenarios defined by the culture, institutional structures, enactive experiences, body image, and, in general, any kind of coherent segment of human beliefs, actions, experiences or imaginings.

Por consiguiente, cualquier locativo espacial, representa una unidad de configuraciones espaciales que demuestran unas particularidades abstraibles. FILLMORE (1974: 123-124) describe la esquematización en términos de imposición de un esquema conceptual sobre algún otro elemento de la realidad. Hace una observación a propósito de los llamados *marcos (frames)*:

[...] certain schema of frameworks of concepts or terms which link together as a system, which impose structure or coherence on some aspect of human experience and which may contain elements which are simultaneously parts of other such frameworks... They are defined as any system of linguistic choices -the easiest cases being collocations of words, but also including choices of grammatical rules or categories- that can get associated with prototypical instances of scenes.

Estos marcos, los define FILLMORE (1985: 223) como esquematizaciones coherentes de experiencia que, pudiendo ser ya innatos o ya adquiridos culturalmente, fundamentan una semántica de las situaciones, que supone, entre otras cosas, una superación de la oración en favor del texto y su integración con el contexto. Al describir la distinción entre el *marco* y el *esquema* dentro del panorama de la metodología de la lingüística, tampoco le parecía adecuado apoyarse en las consideraciones clásicas. FILLMORE (1985: 222) establece, pues, en este nivel un estudio de los marcos, al situarlos dentro de la llamada *semántica de la comprensión*:

A U-semantic theory takes as its assignment that of providing a general account of the relation between linguistic texts, the contexts in which they are instanced, and the process and products of their interpretation. Importantly, such a theory does not begin with a body of assumptions about the difference between (1) aspects of the interpretation process, which belong to linguistics proper, and (2) whatever might belong to co-operating theories of speaking and reasoning and speakers' belief systems. Such distinctions may emerge as the theory is refined, but there is no reason to believe that it will be judgments of truth which define the essential boundary.

A continuación, FILLMORE (1985: 222) presenta tres puntos, según los cuales una teoría lingüística adecuada para expresar debidamente la estructura semántica de una lengua natural debe comprender:

- conjunto de las formas lingüísticas posibles y atestiguadas;
- contextos o situaciones en que tales formas son o pueden ser emitidas;
- conjunto intuitivo de tales formas en tales contextos.

Organizado de tal modo el propósito de la semántica de la comprensión, pretende revelar la naturaleza de la relación entre textos lingüísticos y su comprensión en los contextos correspondientes. Los marcos constituyen unidades que nos facilitan aclarar esa relación, puesto que sirven de organizadores de la experiencia y herramientas para la comprensión, así como útiles para la delimitación y definición del significado léxico y gramatical.

Sin embargo, los supuestos presentados por FILLMORE se encuentran en cierta contradicción con los que proponen otros lingüistas, p. ej. TALMY en su esquematización del sistema espacial. Comparemos las dos taxonomías y fijémonos con detalles en las hipótesis que nos han parecido más aplicables en el caso del análisis espacial y contrastivo de las preposiciones puesto que sus estudios no estaban enfocados en la búsqueda de poner ciertos esquemas en un contexto naturalizado a propósito, sino que estaban inclinados al sentido de proporcionar una introspección de particularidades semánticas dentro del concepto del espacio, proporcionadas por la intuición de los hablantes nativos de la lengua inglesa. Mucho interés para nosotros tienen también los trabajos de TALMY (1972), (1978), (1983), (1985) de carácter comparativo. Sus estudios se enfocan en el análisis y caracterización de la interacción entre lo cognitivo y lo lingüístico en la expresión del espacio. FILLMORE denominó su encuadramiento teórico como *the semantics of grammar* FILLMORE (1983: 317).

TALMY elabora una distinción entre los elementos lexicales que son considerados como portadores del significado y creadores de la sustancia de la *imagen* de un texto, y los otros elementos gramaticales que determinan la forma de esta imagen. Aunque esta división se refiera, en términos generales, a la sistematización clásica de los morfemas lingüísticos en clases *abiertas* y *cerradas*<sup>51</sup>, la propuesta de TALMY no siempre se basa en los supuestos tradicionales. Las propiedades fundamentales del espacio en la construcción conceptual juegan en sus trabajos un papel muy privilegiado. Al mismo tiempo, este lingüista se centra en especial en la delimitación del carácter universal de las ideas acumuladas en los registros innatos con función estructurante en el lenguaje. Selecciona más de una docena de categorías “padrones” de nociones especificadas gramaticalmente. La primera de ellas es la dimensión que abarca la concordancia del espacio y tiempo, y que tiene influencia en todas las categorías restantes. En todas sus investigaciones, TALMY intenta demostrar que la naturaleza general de representación cognitiva pasa por la determinación de la conceptualización del dominio espacial. Hace hincapié en la manera de describir

---

<sup>51</sup> “The linguistics term “open class” refers to any set of elements, e.g. noun stems, that is quite large in number and can rather readily add new members. “Closed class” is applied to a set of elements – e.g. verbal inflections for tense, pronouns, prepositions – that are relatively small in number and fixed in membership”. TALMY (1983: 227).

los modos cómo el lenguaje estructura el espacio. Sin embargo, lo que intenta indicar, no es una descripción detallada que se centrara en los pormenores sino, sobre todo se refiere a los padrones determinados por las distinciones fundamentales de carácter geométrico y dimensional que se encuentran marcados en el nivel lingüístico. La segunda línea de su análisis del espacio es el *sistema imaginario (imaging system)*. Cita cuatro componentes que establecen el concepto del espacio: la geometría espacial, el punto de perspectiva, la distribución de atención y la dinámica de la fuerza, que acompañan a cada situación TALMY (1983: 256-257). A continuación, establece un sistema básico estructurante de la *situación de dislocación (Motion Situation)* en la que entra tanto el concepto de movimiento como la localización estática. La primera se define, según el autor, como contexto en el que un objeto (figura) ejerce algún tipo de movimiento en relación al otro objeto (*base*) en una trayectoria (*path*). Cada uno de estos términos que nos describen la situación, tiene que ser definido como relacionante referentes a funciones semánticas ejercidas en la situación de dislocación por sus componentes. Teóricamente, según TALMY (1975: 182-183), el esquema podría representarse del siguiente modo:

SITUACIÓN DE DESLOCACIÓN = *FUGURA* → *DISLOCACIÓN* → *TRAYECTORIA* → *BASE*

En el análisis de TALMY (1975) aparecen dos denominaciones nuevas: la de la *extensión* y la de *frontera* en el momento de describir la base de dislocación. Establece también una base para la taxonomía espacial de otras lenguas. Advierte, p. ej. que muchas de las lenguas indoeuropeas muestran un padrón semántico donde el modo como la dislocación es transmitida por el verbo y derivada de una fusión del significado (*conflation*), mientras que la trayectoria se traduce a través de *satélites* (partículas, phrasal verb, afijos, etc.). A continuación, TALMY (1985: 73), propone la división de tres tipos de padrones de dislocación de radicales verbales lexicalizados:

- Dislocación + Modo/Causa;
- Dislocación + Trayectoria;
- Dislocación + Figura.

En esta división de los padrones de lexicalización, TALMY, en el nivel conceptual, extiende la noción a los registros aspectuales, causativos y de valencias teniendo en cuenta una estructuración global del lenguaje. Como conclusión sostiene que el espacio únicamente puede analizarse en una interdependencia con el aspecto y con la transitividad (o, de un modo más amplio – con el sistema de valencias). La siguiente propuesta del lingüista consiste en una combinación de los registros del aspecto y de la causatividad en el ámbito semántico de los, así llamados, *estados*, entre los que distingue los siguientes:

- *estativo* propiamente dicho (encontrarse en un estado);
- *incoativo* (entrar en un estado);
- *agentivo* (poner en un estado)<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> TALMY (1985: 86).

El supuesto presentado por TALMY abarca, sin embargo, una tipología de carácter interlingüístico que contiene todo el conjunto de propiedades de relaciones semánticas referentes a estructuras espaciales. Este cuadro teórico contribuyó indudablemente en una caracterización de bases semánticas del espacio, refiriéndose en especial a clases cerradas de marcadores espaciales organizadas en estructuras abstractas y esquemáticas. Resumiendo, podemos observar que estas bases comprenden: la verticalidad, área espacial, inclusión, soporte, contacto, ligación (vinculación), figura, base, trayecto (direccionalidad), así como otras propiedades dimensionales abstractas de los objetos, tales como p. ej.: punto, línea, plano, volumen, etc. Para TALMY, la descripción de una lengua particular constituye una determinación del modo de realizaciones de sus funciones, las combinaciones entre ellas, así como la construcción concluida dentro del sistema espacial característico de cada lengua. Cabe destacar que TALMY define con mucha precisión dos nociones: la figura y la base. En las frases compuestas, según el lingüista, ejercen funciones sintáctico semánticas. La figura corresponde a una realización resultante, posterior en el tiempo y referida de modo asertivo en la oración principal. Como alega TALMY (1978: 625), la base se refiere a todos estos eventos presupuestos, anteriores en el tiempo que se caracterizan por la función causativa y que corresponden a la oración subordinada a nivel de frase:

In a complex sentence in general, it appears that every asymmetric relation between two propositions can be expressed (or expressed more simply) in only one direction. The particular direction bias in each case is probably universal. [...] universal principles seem to determine the direction of bias for the various relations, e.g. an earlier/causing event tends to be treated as Ground (presupposed) in the subordinate clause, with respect to a later/resulting event as Figure (asserted) in the main clause.

Al comparar la propuesta de la descripción de la figura y de la base que propone TALMY (1978) con la que presenta FILLMORE (1968) hemos llegado a la conclusión de que el segundo no indicó con bastante precisión el carácter intrínsecamente espacial de su clasificación. TALMY registra seis elementos no agentivos: origen (*Source*), meta (*Goal*), trayectoria (*Path*), locativo (*Locative*), paciente (*Patient*) e instrumental (*Instrumental*). Además, FILLMORE no hace ninguna referencia a que los cuatro primeros factores, que acabamos de citar, tienen una propiedad común, es decir que indican un punto de referencia que en la clasificación talmiana constituye la base. En los supuestos de FILLMORE no existe ninguna mención al hecho de que los tres primeros factores (origen, meta y trayectoria) pertenezcan a la dislocación dinámica y el cuarto (locativo) a la localización estática. Esta referencia nos ha parecido muy importante, sobre todo en caso de un análisis relacionado con los verbos (sea de movimiento, sea estativos)<sup>53</sup>. TALMY (1978: 648) apunta también que el sistema de casos de

<sup>53</sup> La división propuesta por TALMY, aplicada a la descripción de las diferencias preposicionales con los verbos de movimiento en español y portugués, la hemos empleado en el artículo dedicado a la presentación de una visión cognitiva de la percepción de movimiento [WALUCH DE LA TORRE (2005)].

FILLMORE no permite, por ejemplo, un análisis más detallado del nivel propuesto, tal como, p. ej.: la abstracción de la noción de soporte del locativo, meta u origen:

The present system's Path component must FACE comparable issues – i.e., where and how to represent all the distinctions and capture all the generalizations relevant to spatiotemporal characteristics – but it has more, and more flexible, internal machinery to do so, not the single dimension of noun cases that must also suit other quite distinct functions.

Por el contrario FILLMORE (1983: 315), sostiene que TALMY está equivocado al analizar la esquematización como un proceso de selección o abstracción; se trataría más bien de un proceso de imposición de un esquema conceptual de un objeto o clase de objetos. En la propuesta de TALMY la cuestión de los esquemas que propone se circunscribe en el concepto de las abstracciones esquemáticas particulares que son representadas por los locativos espaciales. Teniendo en cuenta estos análisis comparativos, así como las ventajas y desventajas que surgen de las dos propuestas, hemos comprobado que el desarrollo del concepto de la figura y la base permite ampliar la perspectiva más pormenorizada sobre las relaciones semánticas del lenguaje. De este modo, al confrontar el criterio de relación entre figura y base comprendida en la sistemática de TALMY, éste no ha parecido más amplio y mejor desarrollado en comparación con la de FILLMORE que examina únicamente los papeles temáticos y la atribución de los casos.

## 1.6 MODOS DE DEFINIR LAS PREPOSICIONES

La base de nuestro análisis constituye el concepto concebido dentro de la metodología adaptada para el estudio de las preposiciones espaciales en general, que es proveniente de una consideración integral de la lingüística. Como apunta JIMÉNEZ CANO (1982: 24-25):

La linguistica integrale si presenta, dunque, come un ideale di linguistica che desidera essere una linguistica idealmente completa, totale [...]. La linguistica integrale è una “modalità di inquadratura, ma, anteriormente a ciò, comporta un atteggiamento ed una strategia globale di attuazione innanzi alla serie di problemi che va ponendo in causa la scienza linguistica nel suo complesso. Da ciò sostengo che il suo carattere ultimo è metodologico.

En muchas investigaciones lingüísticas se señala genéricamente la dificultad que aporta la problemática categorial de las preposiciones. La falta de precisión de algunas de las definiciones tradicionales provoca que una parte de las preposiciones se engrosan en otras categorías gramaticales, y de ahí surgen sus interrelaciones con adverbios o pronombres. Nuestra propuesta consiste en crear un conjunto de los locativos espaciales que se agrupen funcionalmente a categorías homogéneas que determinan las dimensiones espaciales correspondientemente clasificadas. El funcionamiento sintáctico heterogéneo entre estos elementos se

deberá, en la mayoría de los casos, a problemas contextuales que se explicarán respectivamente. Ya HJEMSLEV (1978: 67) hizo constar sobre la existencia de una tradición lingüística que vinculaba las preposiciones, casos, adverbios y pronombres:

Tanto Hartung como en general la escuela de Bopp, han precedido en esto a la teoría profesada actualmente por Jespersen, según la cual la preposición es definida como un adverbio transitivo.

También los trabajos de POTTIER (1970), (1974), (1983) que describen los elementos de relación, desarrollan, igualmente la idea de la vinculación entre preposición, adverbio, caso o prefijo. Por su parte, LÓPEZ (1970: 24), aunque basándose en las conclusiones de PORTIER, en cuanto al aspecto concreto y específico de las relaciones que venimos comentando, no comparte plenamente las ideas del hispanista francés sosteniendo que:

[...] si nos colocamos en el plano del discurso, podemos definir la preposición como el elemento que pone en relación dos términos A y B, pudiendo ocurrir que el segundo no esté expresado.

De este modo rechaza la idea de una sola clase funcional, y el análisis que efectúa de las preposiciones lo restringe al estudio de las tradicionales “preposiciones académicas”. También el estudio de TRUJILLO (1971), en el que realiza un análisis semántico de las preposiciones, está enfocado en un corpus restringido, y corresponde con las tradicionales preposiciones. Tomando en cuenta varios intentos de categorización y clasificación de análisis preposicionales, es interesante la propuesta de DERRVILLER BASTUJI (1982: 329-330), que afirma que el componente topológico, que entiende como una combinación de propiedades o rasgos espaciales que son puestos en funcionamiento en la localización espacial a través de la dinámica de un elemento relacionante, que está fijamente establecido en todas las lenguas y que acepta unas categorizaciones gramaticales diferentes. Por consiguiente, tiene posibilidades de desempeñar el papel de *preposición* (comprende que normalmente las preposiciones están correlacionadas con los adverbios, puesto que proceden de éstos diacrónicamente (tal parece ser el origen de las preposiciones indoeuropeas - sea porque se realiza regularmente como adverbio cuando no es especificado por un sintagma nominal que no tiene que regir).

Nuestro análisis, circunscrito únicamente al campo de la descripción espacial, expone la hipótesis de una unidad relacionante espacial única, tomando como punto de partida una configuración semántico – pragmática. Efectivamente abarca elementos tradicionalmente definidos como preposiciones propias, centrándose en problemas de semántica, morfología y funcionalidad sintáctica.

## 1.6.1 DEFINICIONES GEOMÉTRICAS Y FÍSICAS

Muchos lingüistas definen algunos de los elementos espaciales y físicos que designan el significado preposicional a través de los términos empleados sea en geometría tradicional de EUCLIDES, sea en la tradicional física newtoniana. Esta manera de percepción está relacionada con la concepción general que supone que las teorías científicas corresponden a las nociones intuitivas y comunes a la gente y al entorno real físico que le rodea<sup>54</sup>. Al mismo tiempo, los mismos términos, dentro de sus ramos científicos, parecen ser lo suficientemente definidos. WEINSBERG (1973: 10) sostiene, que cada vez que nos damos cuenta de que el significado de las preposiciones se puede interpretar de acuerdo con esta realidad lingüística dentro de los términos euclidianos y newtonianos, tantas veces somos capaces de hacer provecho de esta posibilidad. Nos presenta dos ejemplos:

Mucha siedzi *na* sufucie. / Mucha siedzi *na* stole. (pol.)  
La mosca está sentada *en* el techo. /  
La mosca está sentada *en* la mesa. (esp.)  
A mosca está sentada *no* teto. /  
A mosca está sentada *na* mesa. (port.)

manteniendo que la preposición *na*, *en* y *em*, respectivamente, definimos como una preposición que designa el contacto de un objeto (*mosca*) con la superficie del otro (*mesa*). Este contacto supone la resistencia de la *mosca* frente a las fuerzas de gravedad que, lógicamente, causan la caída de los objetos. Los otros términos relacionados con esta manera de percepción de los fenómenos espaciales tales como: el contacto entre los objetos, las fuerzas de su interacción, el comportamiento de los objetos en el espacio, la superficie, el funcionamiento espacial de los cuerpos, la resistencia, la caída, la fuerza de gravedad, etc. están descritos detalladamente en la literatura especializada sobre las tradicionales teorías físicas y geométricas. Al contrario de lo que defienden algunos semánticos, las definiciones presentadas en los términos de las disciplinas que acabamos de mencionar, pueden parecer más inequívocas y claras y, por consiguiente más intencionales que las definiciones usuales. Esta manera de descripción lingüística de las preposiciones espaciales la adoptaron, con enfoques diferentes, entre otros: HJEMSLEV (1935); POTTIER (1962); KOBZIAROWA (1971), etc. Merece especial consideración el trabajo de KLEBANOWSKA (1971) que plantea su análisis semántico de significado locativo de las preposiciones propias polacas en los términos presentados arriba. Su descripción comprende siempre la relación entre dos objetos y el lugar definido de uno de ellos respecto al otro. El primer elemento, según la taxonomía que emplea, es el “objeto localizante” (p. ej. *libro* en la frase *El libro está en la mesa*). El segundo, *localizador* (*mesa* en el ejemplo citado) que, normalmente, constituye un objeto físico corriente, pero que también puede designar un lugar vacío dentro de un objeto de mayor tamaño (p. ej. *un hueco*, *un hoyo*, *una cuneta*, *una grieta*, etc.). Sin embargo, no es necesario en todos los casos emplear las funciones que desempeña el *localizador*. La percepción de la realidad que nos rodea puede ser expresada a través de otros recursos lingüísticos (metáforas, frases elípticas, elementos deícticos,

---

<sup>54</sup> Hablando de este fenómeno tomamos en consideración las lenguas europeas que mantienen este tipo de estructuras concebidas dentro del concepto de percepción espacial.

características propias de un lugar o tiempo definido, etc.). En la frase: *Juan está en un concierto*, no ha sido empleado ningún tipo de *localizador*. No obstante, siguiendo el planteamiento de KLEBANOWSKA, el conocimiento de la realidad lingüística nos permite interpretar este razonamiento de manera correcta, y de acuerdo con lo que nuestro interlocutor nos pretende transmitir (el comunicado real de la frase puesta en el ejemplo sería: *Juan está en una sala de conciertos*). Los modos intermedios de la descripción espacial de este tipo pueden constituir, en la mayoría de los casos, respuestas a la pregunta ¿dónde? Pese a este hecho, las construcciones no entran en nuestro análisis puesto que describen las relaciones sociales, posesivas o de modo, y no espaciales dentro de los morfemas sintácticos preposicionales. Cada objeto físico forma parte de una superficie espacial más grande, restringida con unos límites comprobables que se pueda denominar con un nombre dado. Así, por ejemplo en la frase *Los muebles están en la cocina*, los muebles se ubican en la superficie denominada como *cocina* que está limitada por otra *casa* que, por su vez está subordinada en relación a la superficie de una *ciudad* y esta de algún *país*, etc. Entre los lingüistas que emplean diferentes bases metodológicas, está admitida comúnmente la tesis de que el significado básico de las preposiciones está definido en el dominio cognoscitivo elemental. Los demás significados son derivativos a partir del significado central. De este concepto también se sirven los cognitivistas subrayando que el espacio físico tridimensional pertenece a los denominados dominios básicos:

[...] Basic domain – a domain that is primitive and not characterized in terms of more-fundamental domains. Examples are time, tree-dimensional space, temperature, color space, and pitch.

Apoyándonos en los términos introducidos en la nomenclatura polaca por KLEBANOWSKA, fijémonos en las denominaciones anteriores que introdujo en la lingüística LANGACKER (1987), y que posteriormente difundió y divulgó TALMY (1978) definiendo los términos básicos de las relaciones espaciales del siguiente modo:

The Figure is a moving or conceptually movable point whose path or site is conceived as a variable the particular value of which is the salient issue.

The Ground is a reference-frame, or a reference point having a stationary setting within a reference frame with respect to which the Figure's path or sites receives characterization.

La taxonomía expuesta arriba (*Figure / Ground*) ha sido empleada en numerosos casos de descripciones espaciales referentes a las cuestiones prepositivas, deícticas, etc. Siguiendo esta propuesta comprendemos que cada relación espacial se caracteriza por una cierta asimetría. Los elementos de este tipo de relaciones constituyen dos entidades espaciales que están conceptualizadas correspondientemente como *Trayector* (TR) y *Landmark* (LM). El término *Trayector* (*Figure* en inglés, *Locans* o *Relans* en latín, *Obiekt lokalizowany* o *Element lokalizowany* en polaco, *Figura* en español y en portugués) designa un



objeto móvil o que ejerce algún tipo de movimiento en un momento dado, en el que se centra la atención del conceptualizador en el proceso de percepción de la realidad física. La denominación *Landmark* (*Ground* o *Referente Object* en inglés, *Locatum* o *Relatum* en latín, *Lokalizator* en polaco, *Base* o *Fondo* en español y *Fundo* en portugués) se refiere a otro objeto en relación al que está localizado el Trayector. Normalmente es inmovil y constituye una figura destacada en la escena percibida como si fuera del segundo plano. Las relaciones espaciales entre TR y LM pueden ser concebidas de dos maneras diferentes:

- como relaciones estáticas (sin ningún movimiento);
- como relaciones dinámicas (de movimiento).

La relación entre TR y LM es considerada estática cuando:

- TR y LM son inmovibles y establecen mutuamente una correlación espacial estable e invariable;
- TR y LM se mueven objetivamente, pero cuyo movimiento no cambia la posición del uno respecto al otro SOLECKA (1980: 48).

La relación entre TR y LM es dinámica cuando TR se mueve en relación a LM, lo que conduce al cambio de su posición frente a LM. La relación estática está denominada con mucha frecuencia como *localización* o, más a menudo como *locatividad*. La relación dinámica se la denomina como *locomoción* o *latividad*.

La corta introducción a todos los términos citados arriba, nos han parecido imprescindible para la descripción preposicional que llevamos a cabo<sup>55</sup>. Al describir el sistema preposicional, muchos lingüistas se sirven de la división en *preposiciones locativas* KLEBANOWSKA (1971); WEINSBERG (1973) o *estáticas* SOLECKA (1980) y *preposiciones lativas* (dinámicas). Sucede también que, a pesar de que ocurra un movimiento objetivo de TR, la conceptualización de la relación está construida y expresada de modo que la noción del movimiento se aleja al segundo plano y no influye en la selección de los medios de expresión. Eso resulta cuando, p. ej. TR realiza algún tipo de movimiento no orientado en la dirección de LM (salta, vibra, da vueltas o se mueve de manera caótica en varias direcciones). En situaciones de este tipo, el conceptualizador puede establecer las fronteras mentales alrededor del espacio que utilizar el TR y tratarlo como si fuera inmóvil. Una frontera mental concebida de forma denominada como *Contorno del movimiento* y permite la representación de las relaciones físicas de movimiento en el nivel conceptual como relaciones estáticas. Este término ha sido introducido por LASHER (1981) para hacer distinción entre el movimiento interior (moción) y exterior (locomoción). También otros lingüistas, entre otros SOLECKA (1980), dejan constancia de que la descripción de las relaciones de movimiento tiene que incluir el discernimiento entre la noción del movimiento que supone un cambio de lugar en relación con el objeto referente (locomoción, relocalización) y el movimiento que no conduce a ningún cambio de lugar y únicamente constituye la moción.

---

<sup>55</sup> El resto de los términos relacionados más con la designación espacial dentro de la descripción lingüística (*locatividad*, *latividad*, *ablatividad*, *adlatividad*, *perlatividad*, etc.) vamos a describir con detalle al abordar el tema de categorías gramaticales en el capítulo 2 del presente trabajo.

La percepción mental del espacio se expresa en varios niveles de la estructura lingüística: sintáctico, morfológico o léxico de cada lengua. La determinación de las partes que forman una estructura conceptual de percepción (*Landmark*, *Trayector*, *Camino*, etc.) en los casos concretos, resulta de la interacción del significado que aporta una expresión lingüística en todos los niveles que acabamos de citar. La identificación de la relación determinada por la preposición requiere una descripción que se refiera a la manera en la que la actualización del significado de la preposición entra en interacción con el contexto sintáctico y léxico. Para la descripción detallada de estos tres conceptos, nos hemos servido de la descripción de PRZYBYLSKA (2002: 151-156) que es la que nos ha parecido la más exacta y adecuada para la aplicación de las acepciones que investigamos en el presente trabajo. Por *Landmark* se comprende, según esta autora, un objeto concreto, localizado en un espacio físico tridimensional. El *Landmark* de una relación espacial determinada por una preposición está denotado por un Grupo Nominal de enlace derecho en el que el elemento central está regido por la preposición. Se trata de dos modelos conceptuales sintácticos:

- el sustantivo que está regido por una preposición de un sustantivo espacial concreto que denota algún objeto físico de la realidad (p. ej. *en la caja, sobre la mesa, tras la casa*, etc.)
- el sustantivo que está regido por una preposición. En este caso es un sustantivo espacial de relación que sirve para distinguir en un objeto físico sus partes de la función relacional (*en la superficie, en la parte baja*, etc.). El mismo objeto físico, en este caso está expresado explícitamente por otro sustantivo<sup>56</sup> (*en la superficie de la caja, en la parte baja de la casa*), o se queda elíptico o implicado únicamente por el contexto discursivo.

El *Trayector* está definido de varias maneras:

- El *Trayector* está expresado explícitamente por el sustantivo principal que forma parte del argumento en la estructura (p. ej. el sustantivo que precede a la preposición) si la locución prepositiva se la añade a cualquier argumento nominal de la estructura básica del predicado argumental de la frase (p. ej. *La botella de cerveza está en la mesa*).
- El *Trayector* está expresado explícitamente por el sustantivo en posición del primer argumento – el predicado. Sucede así, cuando el verbo es intransitivo (p. ej. *Juan está echado en el sofá*).
- El *Trayector* está expresado explícitamente por el sustantivo en posición del segundo argumento y en función de CD. Sucede así, cuando el verbo es transitivo y contiene un elemento semántico causativo (p. ej. *Juan fija el cuadro en la pared*).
- El *Trayector* está expresado explícitamente por el sustantivo normalmente en función de Instrumental o por el sustantivo que desempeña la función semántica de algún instrumento (p. ej. *Juan escribía con el boli sobre la mesa*). En este caso sucede con

<sup>56</sup> En la lengua polaca normalmente por el sustantivo en genitivo (p. ej. *na wierzchu skrzyni*).

frecuencia que el argumento del verbo está elíptico y no tiene que tener obligatoriamente una representación explícita en la frase, puesto que está inequívocamente implicado semánticamente a través del contenido del verbo (p. ej. *Juan acaricia el gato*), donde el TR no está comunicado explícitamente.

- El *Trayector* no puede ser expresado explícitamente, pero semánticamente está incluido en el contenido del verbo (p. ej. *Juan ve la tele*). En este caso el TR se considera incluido en el contenido del verbo *ver*.
- El *Trayector* puede ser identificado como toda una locución predicativo argumental (acontecimiento, acción o situación) cuando la locución prepositiva está añadida a la locución predicativa argumental (sobre todo en las frases que no se refieren al dominio espacial físico (p. ej. *Juan volvió antes de la medianoche*).

En el cuadro de este esquema el papel decisivo lo desempeña también el concepto del trayecto que normalmente incluye los términos de: el punto inicial, la meta, el camino, la dirección inicial y la dirección final. El punto inicial, así como la dirección inicial se establece en cada situación por el contexto de la frase, sus componentes léxicos y gramaticales de la preposición o por la consituación en la que una locución preposicional está introducida. El punto inicial suele ser identificado con un punto de referencia dentro de la estructura frásica o, particularmente, con el así denominado *espectador* que retrata la escena en la que participa o la que observa. En muchos casos el esquema imaginario del trayecto constituye un concepto estructural que está escondido en el fondo del discurso. Puede suceder que la localización del TR esté expresada directamente en relación al LM (cunado p. ej. empleamos la preposición con la función regente fuerte – las que rigen el empleo locativo o instrumental). Sin embargo, el trayecto debe ser examinado como el resultado un recorrido realizado por TR desde su *Punto inicial* hasta su *Punto final*.

En conceptualización física o geométrica influye, en gran medida, la correcta percepción del *Punto de Referencia* de la relación espacial en la que toman parte TR y LM. La representación adecuada de este concepto es imprescindible en la interpretación del sentido espacial de las preposiciones, sobre todo las que pueden contener la noción del eje espacial horizontal o vertical, así como las direccionales. Prototípicamente, el *Punto de Referencia* debe constituir el punto de vista del enunciador y de su conceptualizador. Estos dos elementos entendidos como ámbitos o zonas funcionales de interacción y expresión, forman junto con la perspectiva del enunciador, el esquema fundamental de la localización espacial. Es el enunciador el que establece la posición de los objetos (TR y LM) en relación al lugar en el espacio que ocupa y a la posición espacial en la que se encuentra en un momento dado. Sin embargo, existen también otros casos de la percepción del *Punto de Referencia*. A veces ocurre que se lo desplaza mentalmente según varias condiciones contextuales, p. ej. puede ser identificado con el actual punto de vista del interlocutor. En este caso la percepción de la situación se va a describir tomando en cuenta no la perspectiva del enunciador (emisor del enunciado), sino la del enunciatario (receptor del enunciado).

La mención especial en la descripción física de los objetos merece la teoría de la *Idealización Geométrica* que introdujo TALMY (1983) en su análisis preposicional de expresiones espaciales en inglés. El fenómeno que describe este

lingüista consiste en la aplicación en todas las relaciones espaciales y en todos los objetos que las forman marcos conceptuales que contienen ideas geométricas relativamente básicas. Se suprime y omite, en este esquema, todas las características espaciales innecesarias para una noción ideal de la relación. De esta manera se puede obtener una construcción mental simplificada en relación a la realidad, es decir un esquema geométrico idealizado de la relación que pretendemos describir. Este tipo de idealización geométrica parece imprescindible en el proceso de adaptación teórica del número de las relaciones espaciales entre los objetos en el mundo real, al conjunto de medios lingüísticos que sirven para su expresión y descripción. A base de un planteamiento muy similar al de TALMY, HAWKINS (1985) y VANDELOISE (1991), HERSKOVITS (1982: 293) presenta el concepto de la *Descripción canónica geométrica*:

[...] the spatial objects we relate are mental constructions, geometric conceptualization. These geometric images are neither contained in, nor directly inferable from the canonical description.

Plantea también para los locativos espaciales una significación ideal, identificada con una idea geométrica, desde la cual todos los usos de una preposición proceden por medio de diferentes adaptaciones y variaciones. Hasta ahora, no se ha descubierto ningún procedimiento general para acordar cuándo aparece un significado ideal. Más bien, la significación ideal manifiesta la intuición de una idea central, y las aplicaciones que hacen al locativo correspondiente para una extensa diversidad de contextos. De este modo, las significaciones ideales constituyen una tentativa de caracterizar intuiciones de un modelo geométrico junto con transformaciones que aplican y amplían este ideal dentro de una agrupación de contextos del empleo. HERSKOVITS (1986: 73-85) especifica una lista de características que pueden ser usadas para predecir las descripciones geométricas aplicables y los cambios aceptables: destacabilidad, relevancia, tipicidad y tolerancia, y sostiene que estas transformaciones adquieren una variedad de formas. También, la descripción geométrica de objetos espaciales comprende su tamaño y forma. Por consiguiente, el concepto imaginario de un objeto debe incluir el parámetro de la dimensión que permite delinear el objeto como: unidimensional, bidimensional, tridimensional o inmensurable<sup>57</sup>. WEINSBERG (1973: 57) destaca que la idealización geométrica forma parte de la convención de la expresión lingüística, puesto que los mismos objetos físicos pueden ser idealizados de varias maneras en varias lenguas. En polaco es posible una doble descripción en la siguiente frase: *Uczeń siedzi przy / w pierwszej ławce*, lo que en español o en portugués es posible expresar sólo de un modo: *El alumno está sentado en el primer banco (esp.) / O aluno está sentado no primeiro banco*. Estos modos diferentes de idealización geométrica están relacionados con las posibilidades de percepción que posee cada uno. Los puntos de vista de las relaciones espaciales son expresados de modo subjetivo dentro del marco que impone una determinada realidad lingüística. Especialmente los objetos percibidos y conceptualizados desde una mayor distancia pueden ser imaginados de maneras que difiere de las características espaciales reales. PRZYBYLSKA (2002: 139), siguiendo las divisiones de HERSKOVITS y de

---

<sup>57</sup> Sobre los cuatro tipos de dimensionalidad *vide* PRZYBYLSKA (2002: 136-139).

KLEBANOWSKA, destaca dos maneras de percepción espacial relacionadas con la proyección de los objetos en la superficie imaginaria:

- proyección de los objetos en la superficie imaginaria horizontal que está delimitada por la tierra (o por el suelo)<sup>58</sup>;
- proyección de los objetos en la superficie imaginaria vertical<sup>59</sup>.

Como consecuencia de tal recurso perceptivo idealizador de la percepción espacial surge un efecto de “aplastamiento” de la imagen, y el recorte espacial perceptible está modelado definitivamente como bidimensional. Existen varias características espaciales que determinan la percepción de las partes dentro de una relación espacial. PRZYBYLSKA (2002: 139-151), siguiendo y unificando varios conceptos lingüísticos de la descripción espacial (entre otros los de: FILLMORE (1968); KLEBANOWSKA (1971); LYONS (1975); CLARK (1978); HILL (1978); HERSKOVITS (1982); TALMY (1983); BIERWISCH (1988); SVOROU (1993); LINDE USIEKNIOWICZ (1996), etc.) cita las propiedades que especifican tanto la percepción, como la delineación que deben entrar en el análisis lingüístico de las estructuras espaciales:

- La adaptación de la orientación espacial por los objetos:
  - vertical (parte superior – parte inferior);
  - horizontal central (parte anterior – parte posterior);
- El sistema de orientación inherente:
  - egocéntrico;
  - dinámico;
  - interactivo adherido;
  - interactivo espejado;
- El sistema de orientación deíctica situacional actual;
- El sistema de orientación relacionado con el movimiento del objeto.

Todos los conceptos y términos que acabamos de presentar, nos han servido de gran apoyo en la elección de la terminología que hemos decidido emplear en nuestro análisis, así como de las denominaciones, sobre todo las que se refieren a los siguientes nociones: *Trayector*, *Landmark*, *Punto inicial*, *Meta*, *Camino*, *Dirección inicial*, *Dirección final*, *Punto de referencia*, etc.

### 1.6.2 EMPLEOS COLOQUIALES, ANTICUADOS Y LOS QUE SE OMITEN

En el presente trabajo pretendemos analizar y exponer unas características del uso gramatical de las preposiciones dentro del marco de la norma lingüística culta contenida en los diccionarios y manuales de la enseñanza de idiomas. Sin embargo, no podemos evitar una breve descripción del uso cotidiano de la lengua donde existen variaciones determinadas por diferentes circunstancias tanto estrictamente gramaticales, como extralingüísticas. Los estudios descriptivos que se han elaborado a propósito del uso incorrecto de las preposiciones son bastante numerosos. A partir de la bibliografía que hemos consultado, fácilmente llegamos a la conclusión de que la mayoría de las investigaciones está enfocada en la

---

<sup>58</sup> En la denominación de HERSKOVITS (1982: 112) – *projection on the ground*.

<sup>59</sup> *Ibidem.* – *projection on plane and infinity*.

comparación de sistemas lingüísticos preposicionales desde el punto de vista metodológico. Se estudian casos de aprendizaje de las lenguas que aportan y analizan los errores que suelen cometer los aprendices (p. ej. calcos semánticos, sintácticos, morfológicos o los llamados *falsos amigos*). Este tipo de estudios metodológicos y contrastivos examina mecanismos que explican las causas de formación de errores y usos incorrectos que suelen cometer los que aprenden idiomas, sea por inconsciencia gramatical, sea por analogía con su lengua materna, que, en muchos casos, corresponde estructuralmente a la nueva materia que tienen que conocer. Tomando en cuenta estas razones, se analiza en qué medida y con qué frecuencia aparecen errores en el empleo de las preposiciones en las lenguas extranjeras. En nuestro caso, la confusión (proveniente tanto de la parte de los portugueses que aprenden español como de los españoles que estudian portugués) consiste en que, por naturaleza inconsciente y al mismo tiempo por analogía entre ambos idiomas, se forman calcos, en el momento de formular las expresiones en la lengua extranjera, procedentes de la lengua materna. En el caso de los polacos, la causa principal consiste en la transferencia de esquemas de la regencia preposicional polaca al sistema español y portugués. En el caso de español hemos consultado, entre otros, dos estudios de gran mérito académico de carácter normativo, uno de GARCÍA YERBA (1982) y otro de MORENO (1998), que describen los usos gramaticales de las preposiciones y algunos usos coloquiales acompañados por unos excelentes comentarios y explicaciones sobre diferencias y discrepancias del empleo preposicional y sus consecuencias. Además de una sistematización de las preposiciones, encontramos una serie de consideraciones generales a propósito del tema (definiciones, funciones, contenido semántico, polisemia y sinonimia, etc.), así como una presentación de los usos incorrectos en español dividida en tres grupos que determinan: el empleo de las preposiciones en las construcciones que no lo admiten, su omisión y su sustitución. Las explicaciones que aclaran las causas de los posibles usos preposicionales agramaticales son, sobre todo, la contaminación por analogía, la generalización de los casos en que una preposición puede ser empleada en función de otra, la interferencia de las lenguas extranjeras (inglés, francés) y *otras sutilezas de idioma*. En caso del portugués, nos hemos apoyado en tres trabajos que investigan de manera muy detallada el empleo incorrecto de las preposiciones: en el portugués europeo de PERES (1995), en la norma brasileña de GOMES (1996), y finalmente de MOLLICA (1995) que examina el dequeísmo y queísmo en portugués y en español<sup>60</sup>. PERES (1995: 108) elabora su análisis de la supresión, adición y sustitución preposicional de argumentos de predicados verbales, adjetivales y nominales en los textos periodísticos portugueses. Sostiene que el gran número de los casos investigados demuestra que el empleo de preposiciones constituye un campo bastante problemático del portugués actual, lo que justifica de la siguiente manera:

---

<sup>60</sup> De estos dos fenómenos no vamos a tratar en el presente trabajo puesto que no están relacionados con el uso de las preposiciones espaciales.

Esta situação resulta da actuação de vários fatores, entre os quais parece destacar-se o facto de o fenómeno de contaminação por analogia ser particularmente actuante nesta área. Com efeito, a utilização irregular de determinadas preposições com um dado predicado parece ter frequentemente origem na possibilidade de utilizar essas mesmas preposições com predicados que lhes são semelhantes ou de algum modo próximos.

Afirma que muchos empleos pueden parecer agramaticales para unos y para otros totalmente correctos. Los resultados que saca esta lingüista de la investigación que llevó a cabo muestran una clara conclusión de que el acuerdo entre los hablantes de portugués continental en cuanto al empleo de las preposiciones en determinados contextos se torna cada vez más difícil, hasta en los medios de comunicación que, en principio, deben emplear el registro culto y homogéneo de la lengua. GOMES, estudia las variaciones del uso de las preposiciones *a*, *em*, *de*, *com* y *para* que sustituían los casos latinos introduciendo complemento de verbos. Dicho estudio constituye una aportación muy interesante también desde el punto de vista sociolingüístico, puesto que los entrevistados fueron divididos en cuatro grupos de edad y tres niveles de formación. GOMES toma en cuenta los factores internos que pueden producir variaciones en el empleo de las preposiciones, así como los extralingüísticos que se cruzan con los que acabamos de mencionar. Entre los factores internos especifica los siguientes:

- posición del objeto en relación al verbo (antepuesto o pospuesto);
- adyacencia en relación al verbo;
- tipo del material que interviene (sujeto, objeto directo, adjunto adverbial, marcador discursivo, etc.);
- naturaleza morfológica del objeto (núcleo-nombre, núcleo-pronombre, oración);
- rasgos del objeto: – *animado* o + *animado*;
- presencia del objeto directo (realización o no del OD);
- alternancias de naturaleza morfológica de los complementos del verbo;
- tipo de verbos;
- grado de transparencia semántica de la preposición;
- persona del verbo;
- grado de especialización de ítem.

Los factores extralingüísticos los constituyen la edad, el grado de escolaridad y el sexo. El cruzamiento de las informaciones lleva a la conclusión de que en el portugués de Rio de Janeiro existen cambios en un progreso continuo y un tipo de variación estable en el marco del empleo de las preposiciones examinadas. Un análisis muy interesante constituye su investigación en torno a la preposición *a* y *para*. Los procesos que condicionan el uso de *a* causan variaciones en su empleo y ocurren en dos direcciones distintas: una de su preservación, y la otra de su pérdida. En los Sintagmas Verbales de dos complementos, la tendencia se inclina al uso cada vez más decreciente de la preposición *a* a favor de *para*. Este proceso en los complementos de verbos tiende a la falta de la realización de la preposición *a*, puesto que los verbos que pueden alterar la regencia se encuentran en una fase avanzada en el sentido de la pérdida del nexo preposicional como

forma de establecimiento de la relación entre el verbo y el objeto. El hecho de la omisión de la preposición *a* en este caso es más característica a la gente joven y a adolescentes, así como a los hablantes que representan un bajo grado de formación escolar. El grupo de los entrevistados con el grado de estudios escolares más alto evita construcciones que suspendieran la preposición *a*. La ausencia de la preposición acompañante en los complementos de verbos transitivos indirectos parece ser un fenómeno en plena expansión, siendo común entre los jóvenes y entre las personas con el grado de formación básico o medio. Según GOMES, el empleo de la preposición *a* se mantiene por las reglas de formalidad lingüística y provoca, en muchas ocasiones, hasta una estilística exagerada concebida por los hablantes dentro del marco de hipercorrección. El uso más detallado de la preposición *a* en español y en portugués con el OD y OI relacionado con la descripción espacial lo abordamos a continuación.

Además de los ejemplos más generales que acabamos de aportar, en este apartado intentamos describir aquellos usos de las preposiciones espaciales que entran en el registro coloquial del español, portugués y polaco, pero cuyo uso se considera errado y no aceptado por las respectivas normas lingüísticas. Puesto que para realizar el presente análisis nos hemos basado en la norma culta de tres lenguas diferentes, cabe destacar aquellos usos preposicionales que no entran en nuestro estudio, pero que cumplen con todas las condiciones que prevé nuestra investigación. Esta breve muestra de las incorrecciones tiene por objeto argumentar la exclusión de cierto número de las preposiciones espaciales, así como mostrar el registro coloquial en un brevísimo estudio de la función, origen y campo de realización. Hay que tener presente que en la lengua hablada existen casos de una desemantización particular de elementos de relación que constituyen las preposiciones. A continuación describiremos los casos más destacados de la sustitución preposicional por los adverbios de lugar, así como otras peculiaridades y características de la descripción lingüística del espacio que, a través de una cierta fijación, cambian su significado originario y adquieren la posibilidad de desempeñar diversas funciones sintácticas y semánticas combinatorias. Comparando las lenguas española y portuguesa con la polaca, se puede hablar de muchas más estructuras gramaticales que pueden ser combinatorias con las preposiciones en la descripción espacial. Esta posibilidad de conmutación y sustitución causa, en muchas ocasiones, el uso incorrecto o irregular de las preposiciones. Abajo citamos una serie de usos preposicionales en varios tipos de construcciones gramaticales, empleados en la descripción lingüística del espacio, pese a que, como hemos dicho antes, este estudio se centra en la norma culta, éstas se quedan excluidas de nuestro análisis por varias razones que enumeramos a continuación.

#### I. La preposición *en* locativa y gerundio

El primer caso del uso inadecuado, o más bien anticuado, de la preposición locativa *en* lo constituye su empleo con el gerundio en español. Este recurso está registrado etimológicamente como proveniente del latín, posteriormente del latín vulgar que, después sufrió una evolución etimológica que semánticamente cambió su matiz que caracterizaba el rasgo de ‘simultaneidad’ y



pasó a especificar la ‘interioridad inmediata’. El empleo de *en* + gerundio<sup>61</sup>, actualmente no entra en el registro hablado de la lengua española. Algunos ejemplos de su uso encontramos aún en la literatura, textos intelectuales, en algunos ámbitos dialectales rústicos y arcaizantes<sup>62</sup>. Sin embargo, esta construcción está a punto de desaparecer en el español. A partir del siglo XVIII se va siendo sustituida cada vez más por *al* + infinitivo, que denota, de la misma manera el rasgo de ‘puntualidad’. En portugués, el fenómeno etimológico de *em* + gerundio ha sufrido prácticamente los mismos cambios en su evolución gramatical y semántica.

## II. Usos anticuados y arcaicos

De igual modo, en el presente trabajo, se omiten todas las preposiciones propias cuyos usos se consideran anticuados o arcaicos. En el momento de elaborar la lista de los lexemas preposicionales que no entraron en el ámbito de nuestra investigación, nos hemos basado en tres normas lingüísticas provenientes de los siguientes registros lexicográficos: DLP (1996); DRAE (2001) y PWN (2003). Tampoco hemos considerado imprescindible añadir los casos de preposiciones que actualmente forman parte sólo en las perífrasis, del tipo: *so capa*, *so pena de*, etc. De entre muchas entradas, hemos escogido únicamente las que se relacionan con la descripción espacial y que no desempeñan funciones de adverbios (p. ej. *donde* - en casa de, en el sitio de – en las frases como: *Estuve donde Antonio. El banco está donde la fuente.*)<sup>63</sup> o perífrasis (p. ej. *empós de* (port. – detrás de). Puesto que casi todos los casos citados abajo, constituyen bases etimológicas de las preposiciones actuales, su desarrollo diacrónico mencionamos en el momento de analizar la etimología de las entradas que forman parte de nuestro estudio.

Tampoco se describe el caso de las preposiciones populares *ca*, *entremedio* ni *cas*, puesto que no entran en el registro normalizado del español peninsular<sup>64</sup>.

---

<sup>61</sup> MORERA PÉREZ (1988: 443-446), cita algunos ejemplos del uso de esta construcción provenientes de la literatura española (*en llegando*, *en entrando*, *en naciendo*, *en contando*, etc.).

<sup>62</sup> MOZOS (1973).

<sup>63</sup> La misma regla se aplica al portugués [(Estive onde António. O banco está onde a fonte.) o al polaco (Byłem u Antoniego. Palec u ręki)].

<sup>64</sup> Sobre estas preposiciones *vide*: MORERA PÉREZ (1998: 195-200).

PREPOSICIONES ESPACIALES ANTICUADAS		
ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
cabe <sup>65</sup> /cabo (cerca de, junto a)	-	mimo <sup>66</sup> pomimo <sup>67</sup>
cara (hacia)	cara (até)	-
dende (desde)	-	-
-	depós (atrás de)	-
des (desde)	dês (desde)	-
enta (a, hacia)	-	-
entro (hasta)	-	-
escontra (en dirección a)	-	-
fasta (hasta)	-	-
-	per (por)	-
pora (para)	pêra/pêra/pêra (para)	-
sota (debajo de)	so (sob)	-
vía (por)	via (por)	-
-	-	nade <sup>68</sup>
-	-	około <sup>69</sup>

Tabla nº 4

### III. Perífrasis preposicionales

Quedan también excluidas de nuestra investigación las perífrasis verbales preposicionales. Según ALMEIDA (1980), algunas de ellas, sí que sirven para determinar y describir el espacio, pero constituyen grupos sintagmáticos fijados, que están compuestos por un auxiliar y una forma verbal (infinitivo, gerundio o participio), unidos, en la mayoría de los casos, por un elemento de relación (preposición o conjunción), y que conmutan en bloque, puesto que tienen un sólo significado. Como sostiene GILLI GAYA (1964: 107), la división de las perífrasis verbales en las de infinitivo, gerundio y participio no es formal, sino que responde al sentido general que cada grupo posee o ha adquirido a lo largo de su historia evolutiva. Se describen, sobre todo aquéllos usos que demarcan la localización, colocación, orientación en la descripción lingüística del espacio<sup>70</sup>. Tomando en

<sup>65</sup> Sobre esta preposición *vide* MORERA PÉREZ (1998: 179-185).

<sup>66</sup> Actualmente en función adverbial de *obok*: *Nie zatrzymał się, przeszedł mimo*.

<sup>67</sup> La preposición que designa un objeto al lado del que pasamos. Designa movimiento perlativo: pasar al lado, cerca de algo - *Przejsć pomimo domu* (Pasar al lado de casa).

<sup>68</sup> La forma de la preposición *nad* que aparece únicamente en unas determinadas combinaciones lexicales del tipo: *nade dniem, nade drzwiami, nade wsią*.

<sup>69</sup> La preposición que determina un sitio cerca del otro sitio o del objeto localizador con significado de *alrededor de*: *Siedzieli około stołu* (Estaban sentados alrededor de la mesa).

<sup>70</sup> Se enumera y describe, entre otros tales sintagmas como: ser (estar) para + infinitivo, ser(estar) por + infinitivo, ser (estar, andar, hallarse) + a + infinitivo, empezar (comenzar) a (de) + infinitivo, verbos de movimiento (a, de) + infinitivo, volver a + infinitivo, dejar (acabar, terminar, etc.) (de) + infinitivo, lanzarse (romper, etc.) a + infinitivo, etc.

cuenta la función hipotáctica de dichas perífrasis, así como un grado de fijación bastante fuerte, hay que tener presente que a veces su función puede ser puramente nexual o que pueden ocurrir varios grados de desemantización preposicional, siempre relacionada con la pérdida de su significado primario.

#### IV. *De* del complemento del nombre

Un caso bastante interesante lo constituye la preposición *de* del complemento del nombre. Parece que esta preposición, además del valor local o concreto que tiene, en muchas ocasiones, sirve para denominar a cierta especie o individuo el nombre genérico. Muchos de los lingüistas, entre otros FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1951: 130), están de acuerdo que:

[...] la preposición *de* es la preposición genuina en la subordinación de los sustantivos, de la misma manera que el genitivo latino, cuyas funciones ha asumido la preposición, era el caso adnominal por excelencia.

Es bastante importante aquí, subrayar la equifuncionalidad de esta preposición tanto en español como en portugués. El ejemplo más frecuente de este fenómeno ocurre con los sintagmas preposicionales *de* + nominativo que equivalen semánticamente a un adjetivo, p. ej.:

Revista *de Lisboa* (lisboeta)  
Equipo *de Madrid* (madrileño)  
Camino *de Granada* (granadino)<sup>71</sup>.

En los ejemplos presentados, los sintagmas preposicionales desempeñan la función de denominar el lugar de procedencia. Al sustituirlos por adjetivos, obtenemos supuestamente la misma información semántica. La conmutación con el adjetivo priva la frase del sentido de movimiento, si aparece en tal contexto. En el mismo sentido de proveniencia, se puede hablar de la omisión de la preposición en las construcciones en que los dos sustantivos, aunque tuvieron en su origen referencias propias, posteriormente pasaron a denominar una misma designación:

---

<sup>71</sup> Estos sintagmas, en caso de descripción espacial, pueden conservar su valor de ambigüedad, únicamente cuando se refieren a lugares toponímicos o nombres propios. El uso de este tipo de sintagmas en la descripción de otro tipo de lugares no supone ninguna imprecisión → *sombrero de playa* (*playero*), en este caso, para describir el lugar de la procedencia del sombrero, diríamos: *sombrero de la playa* sirviéndonos del artículo determinado. Sin embargo, este recurso del uso de artículo determinado, no aparece en las descripciones de lugares denominados por nombres propios, lo que puede provocar, en ciertos casos, un doble sentido de la frase.

Teatro *de Lisboa* → Teatro Lisboa → Teatro *lisboeta*  
Equipo *de Madrid* → Equipo Madrid → Equipo *madrileño*  
Camino *de Granada* → Camino Granada → Camino *granadino*

Analizando estos ejemplos, hay que tener en cuenta, que la preposición *de* del complemento del nombre, no ha poseído nunca el valor de ‘eféresis’ como en el caso del uso preposicional en las frases del tipo: *Salir de la iglesia* o *Huir de casa*. Por consiguiente, el uso nominal de *de*, en estos casos, no puede explicarse como una variante semántico-sincrónica de su significado actual que resulta de la oposición de los demás elementos del sistema. Sin embargo GILLI GAYA (1964: 212) sostiene:

En español no hay diferencia funcional de ninguna clase que justifique el separar determinados significados de la preposición *de* de otras acepciones de la misma preposición, o de las que se expresan con las preposiciones restantes.

Es interesante observar que, tanto en español como en portugués, la preposición *de* aparece entre el nombre propio de un pueblo, ciudad, nación, provincia, territorio, etc., pero que no se la emplea con los nombres geográficos que denominan montes, ríos o lagos aunque en varias etapas de la historia de la lengua sucedía así.

#### V. *De* que denota relaciones lógicas

Cierta ambigüedad también pueden producir aquellos empleos de la preposición *de* que denotan una relación lógica de parte a todo. La correlación entre los dos sustantivos puede adquirir, según el contexto, sea un sentido de inclusión o pertenencia, sea de localización:

la ventana *de* la casa  
los artículos *de* la revista  
las hojas *del* libro  
el barrio *de* la ciudad, etc.

Este tipo del empleo de la *de* puede conmutar con la preposición *en* (y *em* en portugués) a condición de que el contexto se refiera al concepto formal de ubicación del sustantivo regido (localizador).

#### VI. Locuciones preposicionales adverbiales

El empleo de la preposición *de*, que dio lugar a muchas locuciones preposicionales del tipo *en contra de*, *en pos de*, etc. En el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de CUERVO (1886-1987), encontramos una definición a propósito: “De aquí proviene que, por analogía, se use hoy la preposición con otros adverbios de lugar y de tiempo, algunos de los cuales fueron en un principio preposicionales”, p. ej.:

El jardín está delante *de* la casa.  
El gato está debajo *de* la silla.  
El libro está detrás *del* ordenador.

Es muy difícil, al realizar un análisis comparativo de sistemas preposicionales, omitir este tipo de expresiones prepositivas que, sin embargo no constituyen las preposiciones propias, sino que constan de dos o, a veces tres elementos que corresponden semánticamente a otras preposiciones propias en otros idiomas. El problema con este tipo de expresiones preposicionales ocurre cuando se busca un equivalente más exacto en la traducción a otras lenguas. La mayoría de ellas tienen sus equivalentes en español y en portugués en las preposiciones propias, p. ej. *detrás de* → *tras*, *debajo de* → *bajo*, *delante de* → *ante*, etc. En estos casos las expresiones que acabamos de citar, adquieren función de adverbios de lugar. Sin embargo, hay lenguas en que este paralelismo semántico no existe. Al traducir estas expresiones al polaco, tanto *detrás de*, como *tras* pasa a adquirir sólo un correspondiente *za*, que constituye la preposición propia, la única acepción posible<sup>72</sup>. Como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 502): “En realidad, lo que hace el elemento que precede a *de* es precisar semánticamente su relación abstracta”. Además, hay que subrayar que estas locuciones tienen su origen en la aglutinación preposicional procedente aún del latín<sup>73</sup>. Este fenómeno no lo encontramos en polaco.

#### VII. De que designa materia o su cantidad

Tampoco entran en nuestra investigación aquéllas construcciones con la preposición *de*, donde el regente se refiere a un espacio de lugar y, al mismo tiempo, designa la materia y su cantidad, p. ej.:

campo *de* muchas flores  
noche *de* poco viento  
año *de* buenas cosechas, etc.

Este tipo de empleo de la preposición *de* podría sustituirse por el giro *en el que hay* o *donde hay*.

#### VIII. Los topónimos genitivos

A la hora de traducir de las lenguas eslavas al español o al portugués los nombres de las calles, plazas y sobre todo instituciones, muchas veces surge una duda que consiste en la supresión o no de la preposición *de*. En polaco el empleo del genitivo nunca causa perplejidades ni sintácticas ni morfológicas, siendo precisamente el caso del genitivo el que denomina la relación del espacio y

---

<sup>72</sup> Lo mismo se refiere a los casos de *debajo de*, *bajo* → *pod* (pol.), *delante de*, *ante* → *przed* (pol.), etc.

<sup>73</sup> *de in ante* → *denante* → *delante* + la preposición vacía *de* = *ante*  
*de trans* → *detrás* + la preposición vacía *de* = *tras*, etc.

El mismo fenómeno se produce en portugués con diferentes cambios en el nivel fonético  
*de in ante* → *denante* → *diant* + la preposición vacía *de* = *ante*  
*de trans* → *detrás* + la preposición vacía *de* = *trás*, etc.

pertenencia en estos casos. En polaco, a través de las desinencias casuales<sup>74</sup>, se emplea el Genitivo que marca la relación entre el sustantivo de la calle, plaza, avenida, etc. y la persona u objeto cuyo nombre contiene la denominación de dichos lugares. Raramente ocurre que en vez del genitivo aparezca el sustantivo regido en nominativo<sup>75</sup>.

Así pues, como sostiene CUERVO (1886-1987), en español o en portugués la norma a veces suprime esta preposición:

Otra novedad, venida sin duda del francés, es la que consiste en omitir la preposición cuando se trata de los objetos que se designan con el nombre de una persona cuyo recuerdo se quiere perpetuar. Si toda la vida hemos dicho *Plaza de Bolívar, Calle de Cervantes, Hospital de San Juan de Dios, Academia de San Fernando*, ¿con qué derecho nos salen ahora *Instituto Murrillo, Teatro Romea*? Para que semejantes yuxtaposiciones fuesen admisibles se necesitaría que Murillo, Romea fueran ya por sí solos nombres de los objetos, como cuando decimos *río Tajo, la Reina Victoria*.

Este tipo de comportamiento preposicional, aunque no designa directamente ninguna relación espacial, a veces puede resultar ambiguo, dada su estructura en la descripción de lugares. La diferencia en las tendencias de nominalización entre el español, el portugués y el polaco causa bastantes problemas en las traducciones. Como este caso no constituye el contenido de nuestro interés investigador, vamos a detenernos únicamente en tres ejemplos seguramente muy próximos a cada traductor: *Instituto Cervantes, Instituto Camões, Instytut Mickiewicza*. En los dos primeros, dos sustantivos vienen en nominativo. En el ejemplo polaco el apellido está puesto en genitivo. Tampoco, a la hora de traducir *Instituto Cervantes, Instituto Camões* al polaco, se deja los dos apellidos en nominativo. La traducción es *Instytut Cervantesa y Instytut Camõesa* correspondientemente. ¿Cómo, entonces, se traduce *Instytut Mickiewicza* al español o al portugués? De las observaciones en las páginas de la Embajada de República de Polonia, resulta que es *Instituto Mickiewicz (Mickiewicz en nominativo)*.

#### IX. De elíptica

Analizando el empleo poco usual de la preposición *de* en las descripciones espaciales, hay que tener presente el fenómeno de la elipsis que, sobre todo en la lengua hablada, ocurre con bastante frecuencia. La elipsis de la

<sup>74</sup> - *e, -a* (sustantivos masculinos animados en singular), - *e, -u, -a* (sustantivos masculinos inanimados en singular), -*ego* (adjetivos masculinos animados e inanimados en singular), - *ów, -i, -y* (sustantivos masculinos en plural), -*ych, ich* (adjetivos masculinos en plural), -*y, -i* (sustantivos femeninos en singular), - *Ø, -i, -y* (sustantivos femeninos en plural), -*ej* (adjetivos femeninos en singular), -*ych, -ich* (adjetivos femeninos en plural), -*a* (sustantivos neutros en singular), -*Ø, -y, -i* (sustantivos neutros en plural), -*ego* (adjetivos neutros en singular), -*ych, ich* (adjetivos neutros en plural).

<sup>75</sup> Ulica Wolność (*wolność* – libertad en Nominativo).

preposición no suena bien estilísticamente en el caso de dos palabras con distinto artículo unidas por conjunción; p. ej.:

Sacar algo *de* un bolsillo o Ø bolsillos. (esp.)

Tirar alguma coisa de uma algibeira ou Ø algibeiras. (port.)

\* Wyciągnąć coś z kieszeni lub Ø kieszeni. (pol.)

En las dos primeras frases resulta que la elipsis suena artificiosa y muy forzada estilísticamente. En casos como este, una opción alternativa serían unas fórmulas del tipo: *sacar algo de uno o más bolsillos*, *sacar algo de bolsillo o de varios*, etc. En el caso de polaco, la frase descrita arriba es prácticamente inadmisibles dada su igual forma morfológica de la palabra *kieszeni* que, sin embargo, designa otro número (primer ejemplo determina el caso instrumental singular, y el segundo el instrumental plural). No obstante, en polaco se puede expresar el contenido de manera correcta gramaticalmente casi del mismo modo, que lo propusimos para el español o portugués: *Wyciągnąć coś z jednej lub więcej kieszeni*; *wyciągnąć coś z kieszeni lub z kilku*. La agramaticalidad de la frase polaca contrastada con la española y la portuguesa deriva probablemente de la falta de los artículos de los que escasean las lenguas eslavas. Por consiguiente, la necesidad de precisión sintáctica y morfológica expresada a través de las desinencias casuales requiere más rigor dentro del régimen preposicional de la frase. En español y portugués la preposición repetida puede eliminarse siempre que la supresión no dé lugar a que se las considere formando un conjunto de cosas en realidad independientes: *una cocina de piedra y madera*; *hemos estado en Granada y Córdoba*, pero *tienen cocinas de piedra y de madera* o *yo he estado ya en Granada y en Córdoba*; mientras que se puede decir indistintamente: *una cocina de piedra o madera* o *una cocina de piedra o de madera*. Ahora bien: hay algunos casos en que el uso autoriza la elipsis tanto en español como en portugués:

Un viaje *de* ida y Ø vuelta a Lisboa.

Uma viagem *de* ida e Ø volta a Lisboa.

Podróż w tę i z powrotem do Lizbony.

En las dos primeras frases es muy natural y estilística la omisión de la preposición. En la frase polaca este recurso es imposible, puesto que *z powrotem* no constituye un sustantivo como *vuelta* o *volta* en portugués, sino un adverbio de lugar.

## X. La metonimia

Dentro del marco del análisis de varios aspectos lingüísticos cabe destacar, también en el caso analizado por nosotros, la metonimia. La selección de una preposición adecuada está muchas veces relacionada con una determinada conceptualización de la realidad percibida por el hablante. Dentro de esta realidad es importante saber describir conceptualmente tanto la totalidad como el objeto localizador concebido en ella. La estructura conceptual de cada relación, así como la manera de expresarla, se basa tanto en los elementos que están denotados explícitamente dentro de la estructura de la frase, como en los que están únicamente implicados. Tanto unos como otros, del mismo modo, participan en la construcción de la estructura del esquema conceptual de una relación determinada también en el caso de la selección preposicional en la descripción de relaciones

espaciales. Por relaciones metonímicas vamos a entender todas aquellas estructuras que cambian un esquema concebido como total, por un elemento que constituye sólo una parte de este esquema. El mecanismo de distinguir este elemento dentro de la totalidad del esquema constituye, para nosotros, un tipo de configuración asociativa, puesto que no se limita únicamente a determinar el objeto localizador (*landmark*), sino que también el objeto localizante (*trayector*). Así, por ejemplo, las frases del tipo:

El perro está echado bajo la mesa. (esp.)  
O cão está deitado sob a mesa. (port.)  
Pies leży pod stołem. (pol.)

vamos a tratar en nuestro análisis del mismo modo que otras frases en su función prototípica, p. ej.:

La lámpara está sobre la mesa. (esp.)  
A lampada está sobre a mesa. (port.)  
Lampa stoi na stole. (pol.)

En muchos casos la metonimia es tan usual y corriente que no se puede hablar, ni siquiera sobre la selección preposicional particular e intencional en estos casos. La estrategia de la elección metonímica del *trayector* o de *landmark*, depende, en este caso, de la denotación de la totalidad o su parte por determinados sustantivos, y puede ser en cierto modo idiomática o metafórica dependiendo del sistema lingüístico determinado. Por consiguiente, en la descripción de la semántica preposicional es imprescindible tomarlo en cuenta. Sin embargo, en el análisis que llevamos a cabo, las diferencias entre los SN metonímicos y los que carecen de cualquier tipo de tropos (metonimias, metáforas, sinécdoques, hipérbolas, etc.) no se diferencian hasta tal grado como para que sea indispensable un análisis aparte de ellos. En las frases del tipo:

Los peces nadan bajo el agua. (esp.)  
Os peixes nadam sob a água. (por.)  
Ryby pływają pod wodą. (pol.)

es evidente que se trata de que los peces nadan debajo de la superficie acuática. La determinación preposicional, en este caso, no depende en modo alguno de la descripción más detallada, ni de la omisión de la metonimia. Los casos como este, se omiten en la parte analítica de nuestro trabajo. Hacemos hincapié únicamente en ejemplos, en los que la metonimia cambia dependiendo del sistema lingüístico determinado, o en aquellos cuyo uso determina de algún modo la selección de las preposiciones espaciales.



XI. La preposición *a* y el Objeto Directo

La preposición *a* del Objeto Directo e Indirecto no entra en el registro de nuestro análisis<sup>76</sup>. Sin embargo, hemos considerado conveniente explicar aquellos casos, en los que su empleo pueda confundirse con el uso espacial de la preposición. En primer lugar, es necesario destacar las diferencias que existen entre estos casos gramaticales en las tres lenguas de nuestro análisis. Según la metodología que hemos manejado en el presente trabajo, la preposición *a* en las construcciones que establecen relaciones entre el CD o el CI, desempeña únicamente la función subordinadora y une dos elementos heterofuncionales (generalmente un verbo y un sustantivo), sin aportar algunos rasgos semánticos de ‘aproximación espacial’, como lo determina la misma preposición en las frases del tipo: *fuimos a nuestra casa, va a Madrid*. Las estructuras de objeto directo difieren bastante entre sí en las lenguas que describimos. En los materiales didácticos, por lo general, se explica de manera muy breve el uso de esta preposición con el objeto directo. En español, se enfatiza los rasgos ‘- humano’ y ‘+ humano’ del sustantivo regido (donde se antepone la preposición *a* en el caso del sustantivo ‘+ humano’)<sup>77</sup>, en portugués normalmente se enumera cuatro casos del uso de la preposición *a* con el objeto directo<sup>78</sup>:

- cuando se expresa por el pronombre personal oblicuo tónico (Não *a* ti, Cristo odeio);
- con los verbos que expresan sentimientos<sup>79</sup> (Não amo *a* ninguém);
- para evitar ambigüedad (Sabem, que *ao* mestre vão *a* matá-lo);
- cuando va anticipado, tal como lo podemos ver en los siguientes proverbios: (A homem pobre ninguém roube. A médico, confessor e letrado nunca enganes.)

En polaco el CD se expresa sin ninguna preposición. Únicamente las terminaciones casuales designan el caso que rige un determinado verbo. Normalmente, los CD en polaco rigen acusativo que adquiere desinencias casuales diferentes en el caso de sustantivos animados e inanimados, ‘+ humanos’ y ‘- humanos’<sup>80</sup>. El acusativo en polaco está regido usualmente por verbos

<sup>76</sup> Sobre el OD en español y portugués han escrito, entre otros: ISENBERG (1968), GARCÍA ELORRIO (1975), POTTIER (1976), REBOLLO (1992), CARRILHO (1995), TORREGO SALCEDO (1999), etc.

<sup>77</sup> Las excepciones están relacionadas, en mayoría de los casos, con la personificación de sustantivo pospuesto.

<sup>78</sup> CUNHA (1984).

<sup>79</sup> En este caso, además de la característica del verbo, el objeto suele ser ‘+ humano’

<sup>80</sup> Los sustantivos animados masculinos y adjetivos en singular: *-e, -a*

Los sustantivos inanimados masculinos y adjetivos en singular:  $\emptyset$

Los sustantivos masculinos humanos y adjetivos en plural: *-e, ów, -i, -y*

Los sustantivos masculinos no humanos y adjetivos en plural: *-e, -i, -y*

Los sustantivos femeninos en singular: *-e, -a, -i*

Los adjetivos femeninos en singular: *-a*

Los sustantivos y adjetivos femeninos en plural: *-i, -y, -e*

transitivos. Existen también situaciones, en los cuales el verbo rige el caso instrumental. Se habla entonces de los verbos de regencia, tipo: *gobernar, administrar, dirigir, mandar, disponer, regir, tutelar, gestionar, mandar, etc.* Estas observaciones a propósito del OD, a pesar de que no entren explícitamente en la descripción espacial, pueden causar, a veces, ciertas dudas y dificultades, sobre todo a la hora de traducir o explicar a los estudiantes el presente fenómeno. Las frases del tipo:

Alcancé *a* Juan.  
No tengo Ø quien me de dos euros.  
Conozco Ø personas muy nobles.  
Dejó pintar *al* pintor (dejó que el pintor pintase)  
Hay que proteger *a* la naturaleza.  
Seguía a toda la gente, a sus vecinos, *a* su propia sombra.  
Trajeron *a* Carmen al hospital.  
[...] las montañas que dividen *a* Francia de España  
[...] llevó Ø la infanta a su dormitorio, etc.

suelen provocar dilemas y bastantes dificultades a la hora de traducción, siendo la descripción espacial o no. Como hemos podido comprobar, la determinación de la preposición *a* con el CD en español es la más complicada y no se la puede estudiar como un fenómeno separado. Resulta que hay una estrecha relación entre la presencia de esta preposición y otros fenómenos sintácticos, tales como:

- fijación o la falta de fijación en la estructura sujeto → verbo → objeto;
- uso del pronombre clítico de acusativo;
- marcación de las características ‘+definido’, ‘+humano’, etc.

Los múltiples usos de la preposición *a* con el CI en español y en portugués son prácticamente iguales. De igual modo, podemos citar unos ejemplos difícilmente concebidos por los aprendices esclavos de esta preposición en los contextos de doble sentido contextual de ‘aproximación’ y de ‘alejamiento’, p. ej.:

Huye *a* la respuesta (esp.) / Foge à resposta (port.)  
Arrancar una hoja *al* árbol (esp.) / Tirar uma folha à árvore (port.)

Estos ejemplos claramente demuestran que la preposición *a* adquiere un sentido de ‘alejamiento’. Al contrastar las frases que acabamos de citar con los que siguen, observamos una función hipotáctica de la preposición *a* de OI, que adquiere un matiz de ‘alejamiento’ fijado por el término regente:

---

Los sustantivos neutros en singular: -o, -e  
Los adjetivos neutros en singular: -e  
Los sustantivos neutros en plural: -a  
Los adjetivos neutros en plural: -e.

Los cachorros huyen *a* sus madres. (esp.)  
Os cachorros fogem *às mães* deles. (port.)  
Arrancar *al* hueso la carne. (esp.)  
Arrancar *ao* osso a carne. (port.)

De igual modo, la designación de la preposición *a* de estos ejemplos puede conmutar con la preposición *de* que constituiría una relación de Complemento Circunstancial:

Los cachorros huyen *de* sus madres. (esp.) /  
Os cachorros fogem *das* mães deles. (port.)  
Arrancar *del* hueso la carne. (esp.) / Arrancar *do* osso a carne. (port.)

No obstante, el significado cambiaría en este caso y adquiriría la designación semántica opuesta. El sentido de alejamiento que expresa la preposición *a* está contenido, en este caso, en el verbo regente y no en la propia preposición. Otro ejemplo de verbos que poseen un sentido doble: ablativo y adlativo en las construcciones con el CI, lo constituyen los del tipo: *comprar, alquilar, vender, adquirir*, etc. Hay que subrayar que estas construcciones son típicas sólo en la lengua española, puesto que en portugués la preposición *a* conmuta más a menudo con *para* a fin de evitar la dualidad semántica y para precisar mejor el significado de la oración:

Compré un libro *a* mi amigo.  
Alquiló un coche *a* Juan.

En ambos casos, es posible precisar el significado semántico de las frases al sustituir la preposición *a* del CI por el Complemento Circunstancial con la *de* a fin de expresar el sentido ablativo o con *para* a fin de precisar el sentido adlativo, tal como lo sucede en la lengua portuguesa.

## XII. Agrupaciones preposicionales

Pasando ya a los usos preposicionales estrictamente relacionados con la descripción espacial, pensamos imprescindible añadir en este breve apartado que trata de las irregularidades, una corta descripción del empleo de las agrupaciones de preposiciones propias, que no entran como tales en el corpus de nuestro análisis<sup>81</sup>. Partimos de la teoría, compartida por muchos lingüistas, de que todas las preposiciones tienen origen local con su significado semántico material y concreto. A lo largo del desarrollo de las lenguas y de sus sistemas lingüísticos las preposiciones adquieren cada vez más significaciones abstractas e imprecisas. Las relaciones primarias que consisten en la determinación de la ubicación o del movimiento en el espacio se aplican posteriormente al tiempo y empiezan a crear sentidos figurados de los cuales derivan numerosas relaciones abstractas, destinadas a delimitar y especificar el significado de la frase determinando relaciones como p. ej.: la consecuencia, el resultado, la causa, la comparación, el

---

<sup>81</sup> Sin embargo, algunos de los usos de estas estructuras vamos a citar a continuación en la parte analítica del presente estudio, dada su posibilidad de conmutación con otras preposiciones, así como también dado el rasgo de mayor especificación y determinación de las características semánticas.

medio, el instrumento, la conformidad, la referencia o la preferencia, etc. Tal hipótesis nos puede explicar, en cierto modo, la aparición de las construcciones que conllevan las preposiciones compuestas por dos, o incluso tres, preposiciones propias.

Según HJEMSLEV (1978), tanto las preposiciones como los casos marcan o una dirección o una pertenencia por lo que se puede suponer que existe una relación fija entre el sistema de casos y el sistema de preposiciones. En las lenguas románicas, con la desaparición de los casos, el recurso de especificación del comunicado en la expresión lingüística se hizo bastante limitado. De este modo, las estructuras sintácticas reducidas a tan sólo sistema preposicional, empezaron a enriquecerse dentro de sus combinaciones con matices y significaciones nuevas. Paulatinamente, comenzaron a aparecer cada vez más agrupaciones preposicionales, de las cuales unas se convirtieron con el tiempo en locuciones prepositivas, otras en circunlocuciones, otras constituyen hasta hoy agrupaciones de preposiciones propias. De igual modo que las últimas preceden siempre a otras palabras y las acompañan en su influencia semántica o sintáctica, las agrupaciones constituyen unos conjuntos funcionales que sirven para evitar ambigüedades o faltas de precisión en el discurso. Como sostiene MORERA PÉREZ (1998: 148), en construcciones de este tipo la segunda preposición siempre desempeña la función de complemento indirecto del contenido categorial sustantivo que implica la primera preposición o núcleo de la estructura:

[...] *a por* significaría algo así como ‘sentido adlativo que termina en un punto de referencia que se encuentra en tránsito por un espacio’; *de por*, ‘sentido ablativo que tiene su punto de partida en tránsito por un espacio’; *de hacia*, ‘sentido ablativo que tiene su punto de referencia orientado en dirección a’; *para con*, ‘sentido adlativo initivo que tiene su punto de referencia determinado acompañado de’.

El empleo de agrupaciones de preposiciones constituye hoy en día un fenómeno bastante generalizado en determinados registros de la lengua, aunque es obvio que se trata de un giro diafásicamente aún poco definido. La estructura más usada la constituye la pareja *a por* que empezó a aparecer en la escritura española tan sólo en la segunda mitad del siglo XIX<sup>82</sup> en el estilo literario popular. La frase usada como ejemplo en todas las gramáticas que demuestra el empleo de las agrupaciones preposicionales: *Ir a por el vino*, indica perfectamente lo anteriormente dicho. La preposición *por* completa semánticamente el contenido del verbo *ir* con el sentido nocional de ‘ir a buscar algo’ o ‘ir a traer algo’<sup>83</sup>, mientras que la preposición *a* determina el movimiento adlativo. De modo muy parecido, todas las agrupaciones de las preposiciones desempeñan varios papeles funcionales y semánticos dependiendo de las necesidades de precisión oracional.

---

<sup>82</sup> RAE (1933-1936: s.v. a).

<sup>83</sup> RIIHO (1979: 108) sostiene que antiguamente *Ir por el vino* denotaba ‘Ir por causa o con ocasión del vino’ y no ‘Ir a buscar el vino’. Por consiguiente, surgió la necesidad de precisar la estructura oracional mediante la introducción de una preposición más en la frase: la *a*.

Tomando como base más de diez fuentes lexicográficas y gramaticales, hemos elaborado la siguiente lista de agrupaciones de dos preposiciones propias en español y en portugués respectivamente: a por / a por, *bajo de / sob de*, de a / de a, de en / de em, de entre / de entre, de hacia / de até, de para / de para, de por / de por, de sobre / de sobre, *desde con / desde com, desde en / desde em*, desde por / desde por, *en hasta / em até, hacia a / até para, hacia bajo / para sob*, hasta con / até com, hasta de / até de, hasta en / até em, *hasta hacia / até para*, hasta para / até para, hasta por / até por, hasta sin / até sem, hasta sobre / até sobre, para con / para com, para de / para de, para desde / para desde, *para en / para em*, para entre / para entre, *para por / para por*, para sin / para sem, para sobre / para sobre, por ante / por ante, por bajo / por sob, *por contra / por el contrario*, por de / por de, por entre / por entre, por sobre / por sobre, *según con / segundo com, según para / segundo para, tras de / trás de*.

Los grupos que hemos puesto en cursiva no se encuentran registrados en ningún diccionario. Sin embargo, algunas de las gramáticas mencionan su existencia y empleo cuando hay suma de sus respectivos significados en la relación que se trata de expresar.

Por consiguiente, las preposiciones pueden aparecer en las estructuras agrupadas en la frase del siguiente modo:

- detrás de *de* (esp. y port.) pueden ir las siguientes preposiciones: *a, entre, hacia, para, por, sobre* (esp. y port.);
- muchas veces *desde* (esp. y port.) va seguido por la preposición *con, en y por* (esp. y port.);
- *en* en español puede ir seguida por *hacia*;
- *hacia* en español puede anteponerse a *bajo*;
- *hasta* (esp.)/*até* (port.) puede ir seguida por: *con* (esp.)/*com* (port.), *de* (esp. y port.), *en* (esp.)/*em* (port.), *hacia* (esp.), *para, por* (esp. y port.), *sin* (esp.)/*sem* (port.), *sobre* (esp. y port.)
- detrás de *para* (esp. y port.) pueden aparecer: *a* (port.), *entre* (esp. y port.), *con* (esp.)/*com* (port.), *desde, de* (esp. y port.), *en* (esp.)/*em* (port.), *entre* (esp. y port.), *por* (esp. y port.), *sin* (esp.)/*sem* (port.), *sobre* (esp.)
- pospuestas a *por* (esp. y port.) pueden aparecer: *ante, de, entre* (esp. y port.), *bajo* (esp.)/*sob* (port.), *contra* (esp. y port.), *sobre* (esp. y port.)

Las agrupaciones que constan de tres preposiciones son mucho menos frecuentes:

de para entre (esp.) / de para entre (port.)  
 desde por entre (esp.) / desde por entre (port.)  
*en entre de* (esp.) / *em entre de* (port.)  
 hasta de con (eps.) / até de com (port.)  
*hasta para por* (esp.) / *até para por* (port.)

A pesar de múltiples variaciones combinatorias entre las preposiciones propias, no todas las construcciones son posibles. Las preposiciones cuya semántica tiende a requerir el complemento de otra son las preposiciones lativas (dinámicas): *a, para, de, desde* (en esp. y port.) *hacia* (esp.) y *hasta* (esp.) / *até* (port.); al contrario de las locativas (estáticas): *ante, entre, sobre* (esp. y port.), *bajo* (esp.) / *sob* (port.), *en* (esp.)/*em* (port.), *tras* (esp.) / *trás* (port.). Si se trata de

las preposiciones que no son de lugar, como *con* o *sin* prácticamente no combinan su significado con el de otras preposiciones. Excepto la agrupación *para con* (esp.) / *para com* (port.), estas secuencias disuenan un tanto en el registro culto de la lengua, aunque puedan aparecer en construcciones del tipo: *hasta sin* (esp.) / *até sem* (port.), *para sin* (esp.) / *para sem* (port.), *hasta con* (esp.) / *até com* (port.), *hasta de con* (esp.) / *até de com* (port.), *desde con* (esp.) / *desde com* (port.), etc. La preposición *según* (esp.) / *segundo* (port.), de acuerdo con su especial carácter, pues no es preposición más que por la función, puede combinarse, tanto antepuesta como pospuesta, con otras preposiciones propias, sobre todo con: *para* (esp. y port.) y *con* (esp.) / *com* (port.).

Las clases de preposiciones generalmente están agrupados según las funciones que desempeñan en la frase. Una clasificación elaborada de este modo no basta para abarcar la gran diversidad de relaciones semánticas susceptibles de ser establecidas mediante expresiones pluriprepositivas que ejercen a veces el papel de locuciones prepositivas, atenuativas, marcadoras o, simplemente constituyen puras agrupaciones prepositivas. Mientras que la expresión *en contra de* está clasificada como una locución preposicional, *en entre de* constituirá tan sólo una simple agrupación de preposiciones propias. Lo mismo se refiere a *desde por detrás* y *desde por entre*, respectivamente<sup>84</sup>. El criterio de distinción entre las locuciones y las agrupaciones prepositivas que hemos aplicado aquí consiste en la diferenciación de la función que desempeñan estas partículas dentro de la expresión. De este modo, la diferencia entre *en contra de* y *en entre de* consiste en que la preposición *contra* está sustantivada<sup>85</sup> en la secuencia preposicional que establece junto con *en* y *de*. Sin embargo, la preposición *entre*, en la cadena de *en entre de* no desempeña ninguna otra función que la de una preposición propia estática<sup>86</sup>. De tal modo, hemos excluido de la lista de agrupaciones puramente prepositivas las secuencias que, a veces, no padecen ninguna clasificación, o, por el contrario, por dudas o imposibilidad de clasificación unívoca que ocasionan, aparecen encasilladas en más grupos funcionales que realmente pueden establecer. Por consiguiente, han sido eliminadas de nuestra investigación expresiones del tipo: *en contra* (esp.) / *em contra* (port.), *en contra de* (esp.) / *em contra de* (port.), *en contra a* (esp.) / *em contra a* (port.), *en pro de* (esp.) / *em pro de* (port.), *en pos de* (esp.) / *empós de* (port.), *até a* (port.) o *por tras de* (esp.) / *por atrás de* (port.), etc.<sup>87</sup>

Las secuencias de preposiciones propias, aunque bastante frecuentes en ambas lenguas, parece que tienen más aplicación en el español tanto escrito, como hablado<sup>88</sup>. Señalemos sólo un ejemplo proveniente de nuestro corpus textual (MC) que lo demuestra bastante visiblemente:

<sup>84</sup> Los ejemplos citados en español son análogos en la lengua portuguesa.

<sup>85</sup> Del mismo modo que *pro* en la locución preposicional *en pro de* o *bajo* en la locución *por bajo de* y otras locuciones prepositivas de este tipo.

<sup>86</sup> Análogicamente, en el grupo de preposiciones seguidas entrarán *bajo de* y *tras de*, y no entrarán *debajo* ni *detrás* que desempeñan la función adverbial, ni tampoco las agrupaciones que establecen: *debajo de*, *por debajo de*, *detrás de*, *por detrás de*, etc.

<sup>87</sup> Sobre la clasificación y equivalentes de secuencias prepositivas en español y en portugués *vide* WALUCH DE LA TORRE (2006).

<sup>88</sup> La propuesta aquí mencionada, la vamos a documentar y argumentar al describir nuestro análisis cuantitativo de las preposiciones en la parte práctica del presente trabajo.

(esp.) [...] vinieron los dieciocho toreros *de a* pie que el Senado contrató [...]"

(port.) [...] vieram os dezoito toureiros *de* pé que o Senado contratou [...]

Como podemos observar, la versión portuguesa carece de la preposición *a*, que en la frase española denota adicionalmente aféresis direccional. La frase portuguesa carece de este sema y, a través de la preposición *de*, determina únicamente el modo de venida. En la misma frase polaca, la preposición *de* ha sido suprimida por completo y sustituida por un adjetivo *pieszych* - *de infantería / caminante*<sup>89</sup>:

(pol.) [...] za nimi osiemnastu *pieszych* torreadorów, których Senat za grube pieniądze sprowadził z Kastylii [...].

En polaco las preposiciones compuestas están estrictamente relacionadas con las funciones de direccionalidad que desempeñan dentro de los sintagmas. Se forman a través de aglutinación de prefijos de otra preposición en función ablativa<sup>90</sup>. Abajo presentamos un esquema de comportamiento espacial de las cinco preposiciones espaciales, que forman un grupo que está caracterizado tanto por cambios semánticos como morfológicos. Así, cinco de las preposiciones propias al añadir a ellas los prefijos *s* o *z*, cambian su semántica locativa y empiezan a marcar relaciones formales de ablatividad. También hay que tomar en consideración que, al establecer otro tipo de relaciones espaciales, igualmente cambia el régimen casual de las palabras puestas. Esa regla se refiere a las siguientes preposiciones espaciales<sup>91</sup>:

FUNCIÓN LOCATIVA	FUNCIÓN ADLATIVA	FUNCIÓN ABLATIVA <b><u>Aglutinación de - s o -z</u></b>
LA PREPOSICIÓN RIGE INSTRUMENTAL	LA PREPOSICIÓN RIGE ACUSATIVO	LA PREPOSICIÓN RIGE GENITIVO
nad	nad	znad
pod	pod	spod
przed	przed	sprzed
za	za	zza
pomiędzy	pomiędzy	spomiędzy

Tabla nº 5

<sup>89</sup> Sobre el fenómeno de los adjetivos que describen las dimensiones espaciales en polaco escribe LINDE USIEKNIWICZ (1996), (2003a), (2003b), donde detalladamente presenta las diferencias entre ellos y los sustantivos y adverbios en el análisis del espacio. Los presentes artículos de excelente manera profundizan el fenómeno de particularidad que destaca la descripción dimensional en la lengua polaca.

<sup>90</sup> Más sobre las estructuras compuestas de dos preposiciones en polaco *vide* BAJEROWA (1952).

<sup>91</sup> La tabla adaptada según la propuesta de WEINSBERG (1973: 18).

Además de las preposiciones mencionadas en la tabla nº 5, citamos una lista de veinticuatro preposiciones diferentes que poseen el rasgo de combinación por sufijación con otras, formando de este modo preposiciones espaciales compuestas<sup>92</sup>: *dokola, dookola, naprzeciw, naprzeciwko, okolo, pomiędzy, ponad, poniżej, poprzez, powyżej, poza, pośród, pośrodku, spośród, spoza, wewnątrz, wokoło, wobec, wokół, wokół, wśród, wzdłuż, zamiast, zewnątrz*. Además de las dificultades que causa la clasificación de los ejemplos citados<sup>93</sup>, nos encontramos con unas amalgamas preposicionales condicionadas etimológicamente que, en unos casos, aún no se han establecido fijamente en el sistema lingüístico del polaco<sup>94</sup>. Sin embargo, en nuestra investigación nos serviremos de este tipo de preposiciones únicamente al analizar los casos de conmutación semántica de las preposiciones propias que constituyen el objeto de nuestro trabajo.

### XIII. Preposiciones y prefijos

Siguiendo el tema de los afijos, conviene mencionar todos aquellos verbos que están acompañados por una serie de prefijos que aportan rasgos semánticos y sintácticos. Estos signos que presentan, en muchos casos, los mismos rasgos semánticos que las preposiciones, constituyen unas combinaciones sintácticas compositivas (disponen de significado categorial y nominal propio). Como sostiene POTTIER (1972: 298):

[...] no se debe al acaso el hecho de que los prefijos tengan, en las nueve décimas partes, formas comunes con las preposiciones: se trata, en nuestra opinión, de los mismos elementos exactamente, pero con una diferencia – no de naturaleza, sino de función –, y es que las preposiciones relacionan dos términos carentes de puntos comunes entre sí, mientras que los prefijos, por su parte, relacionan dos términos A1 y A2, poseedores de la misma base semántica.

De este modo, podemos arriesgar la opinión que dentro de los sistemas lingüísticos español y portugués, no existe ninguna justificación para separar

<sup>92</sup> Los ejemplos citados vienen de la propuesta de ZGÓLKOWA (1980: 10-12), que, además de las preposiciones propias enumera las amalgamas de preposiciones compuestas, de adverbios en función preposicional y de locuciones prepositivas con las preposiciones propias.

<sup>93</sup> Entre varios lingüistas existe una polémica relacionada en la clasificación de los vocablos expuestos en el ejemplo como preposiciones o como adverbios. La mayoría de ellos ha recorrido un largo camino etimológico que causó muchos cambios y alteraciones semánticas y funcionales. Las combinaciones preposicionales en polaco, llamadas de otra manera “zrostami - fusionales”, son muy frecuentes (*vide* el análisis cuantitativo de ZGÓLKOWA (1980)). Sin embargo, este tipo de confluencias gramaticales no constituye el objeto de nuestro análisis.

<sup>94</sup> La doble posibilidad de escritura (en conjunto y por separado) constituye una evidente prueba de que estos vocablos todavía no se han instituido en el sistema gramatical polaco o ya son usos anticuados: *pośrodku, naprzeciw, wpośród, wkoło*, etc. se puede escribir también por separado: *po środku, na przeciw, w pośród, w koło*, etc.



los prefijos de las preposiciones. Sin embargo, desde el punto de vista del discurso, estos dos signos deberían separarse, puesto que proceden de dos categorías sintácticas diferentes. Tomando en cuenta estas dependencias sintáctico-semánticas y rasgos de descripción espacial, hay que tener presente que los prefijos, al contrario de las preposiciones, implican la posición de la básica forma verbal en una determinada dimensión espacial. Con todo esto, suelen adquirir varias orientaciones de sentido, dependiendo del contexto lingüístico, así como de las situaciones extralingüísticas. Existen dos razones a partir de las cuales varios lingüistas suelen erradamente calificar los prefijos como *preposiciones impropias*, sosteniendo que se trata de unas falsas preposiciones que no desempeñan funciones de tales<sup>95</sup>. La primera razón consiste en que estos signos no pueden asimilar ninguna función referencial propia, ni relieve designativo alguno. La segunda aporta el argumento que los describe como elementos inmóviles en el verbo regente, sin libertad alguna en el enunciado. Teniendo presentes todas estas relaciones semántico-sintácticas en el ámbito de la descripción espacial, constatamos que los componentes del sistema preposicional y prefijal en español y en portugués se comportan de tres maneras diferentes:

- unos constituyen elementos con designación sintáctica meramente oracional (preposiciones propias e independientes, p. ej.: *hasta, para, desde, vía* (esp.) / *até, para, desde, via* (port.). Son los elementos que se han independizado más recientemente dentro del sistema preposicional español y portugués, lo que marca un desarrollo más o menos restringido en el nivel del discurso;
- otros desempeñan siempre sólo el papel sintáctico (preposiciones impropias o dependientes, p. ej.: *pre-, re-, ex-, ab-, pro-, etc.*). Son localizadores espaciales antiguos, procedentes del latín, que se han preservado en esta posición sintáctica, que se ha resistido al cambio;
- el último grupo lo constituyen elementos que compatibilizan las dos posiciones sintácticas (p. ej.: *contra, con, de, a sobre* (esp.) / *contra, com, de, a, sobre* (port.), etc.). Entre ellos, hay algunos que presentan variantes formales propias para cada una de las posiciones arriba presentadas.

El español y en portugués suele ocurrir que un gran número de verbos que requieren un régimen semántico preposicional, y que, al mismo tiempo, están prefijados por la misma preposición que rigen, p. ej.: *acostumbrarse a, desprenderse de, interponerse entre*, etc. La descripción detallada de todos los prefijos españoles, junto con sus funciones gramaticales y funcionales, está presentada en un excelente artículo de SANTANA SUÁREZ (2004), donde se exponen varias relaciones entre prefijos y palabras a las que se aglutinan.

El fenómeno de prefijación también existe en la lengua polaca. Se puede arriesgar la tesis que el sistema de los prefijos en polaco es mucho más desarrollado que en las lenguas románicas, puesto que no implica sólo el cambio semántico o sintáctico de las palabras, sino que también marca el aspecto (fenómeno totalmente distinto desde el punto de vista morfológico en las lenguas

---

<sup>95</sup> MORERA PÉREZ (1998: 40).

románicas)<sup>96</sup>. Básicamente, hablando de las funciones que poseen los prefijos, se puede hablar de: adlatividad<sup>97</sup>, ablatividad y perlatividad. Dentro de los prefijos ablativos, en polaco, distinguimos: *od-*, *wy-*, *z/s-*, *roz-* (y *u-*, que ya no crea ningunas formaciones nuevas en el polaco actual, y los verbos con este prefijo se caracterizan por una lexicalización bastante fuerte: *ubiec*, *ujść*). El prefijo *roz-* (*roz... się*) está marcado por la posibilidad de marcar la variedad de objetos que se alejan de sí mismos: *rozbiec się*, *roznieść książki*. Los prefijos adlativos: *do-*, *na-*, *nad-*, *pod-*, *przy-*, *w-*, *za-*, *z/s-*, funcionan de modo más regular y normalizado.

Junto con la ablatividad y adlatividad de los prefijos, se puede hablar de la perlatividad de estos elementos. El prefijo básico que marca esta categoría es el formante polaco *prze-*. También, aunque mucho menos frecuentemente, encontramos el prefijo *o/ob-*, que marca un movimiento en el espacio del objeto localizador sin determinar la dirección, p. ej. *obejść drzewo* (*dar la vuelta al árbol*).

La marcación del movimiento sin determinar la direccionalidad se puede señalar también a través de tales prefijos como: *za-*, *wy-* o *po*<sup>98</sup> - del tipo *popchnąć* (*empujar*). Sin embargo, estos prefijos son muy escasos y tienen carácter morfológico secundario. Esta breve especificación del comportamiento prefijal en español, portugués y polaco nos sirvió de base para llegar a la conclusión que las formaciones del tipo espacial son muy difíciles en la descripción morfológica. Esta dificultad resulta no sólo de las claras tendencias de la formación verbal que consta de partes lexicales diferentes, sino que también de la imposibilidad de establecer claras fronteras entre la ablatividad, la adlatividad y la perlatividad. El fenómeno de la descripción espacial donde entran los prefijos, suele complicarse todavía más cuando intentamos analizar morfológicamente las formaciones que determinan la localización de la acción en el objeto localizador o el estiramiento o dispersión del objeto en el espacio. A base de varios derivados, a lo largo de tiempo, han surgido construcciones más o menos lexicalizadas y fijadas en el sistema, que parecen difíciles de investigar, dadas sus formas irregulares, inherentes o arcaizadas. Ocurre a veces que su carácter espacial se destaca por múltiples rasgos semánticos que se superponen al significado espacial original. Eso, por su parte, puede provocar la proliferación de posibilidades interpretativas. Por consiguiente, en el presente trabajo, hemos optado por detenernos únicamente en aquellas formas prefijativas que, evidentemente y de manera directa, influyen en el régimen y semántica espacial de las preposiciones.

<sup>96</sup> Sobre el aspecto en la lengua portuguesa *vide*: HLIBOWICKA-WĘGLARZ (1998), en español: GUZMÁN TIRADO (2000).

<sup>97</sup> Sobre la adlatividad de los prefijos polacos y sus equivalentes en español escribié LINDE USIEKNIWICZ (1987). El artículo agrupa seis prefijos espaciales polacos (*do-*, *nad-*, *pod-*, *przy-*, *w-* y *za-* o *z/s-*) en dos subgrupos (prefijos que marcan *translimitación* – es decir: pasan el límite del espacio localizante: *przy-*, *w-*; y los prefijos que no lo marcan: *do-*, *nad-*, *w-* y *za-* o *z/s-*). A continuación, se atribuye a grupos polacos sus correspondientes grupos verbales en español (verbos de movimiento, perífrasis verbales, verbos acompañados por las preposiciones espaciales, etc.).

<sup>98</sup> *Vide* Ibidem. Se sostiene que el prefijo *po-* no determina relaciones espaciales, sino que es un marcador aspectual.

## XIV. Empleos no peninsulares

Existen también otros tipos de discrepancias preposicionales, sobre todo al comparar el sistema gramatical del español peninsular y el de América Latina, así como del portugués continental y sus variantes poscoloniales de Brasil, Angola, Mozambique, las Islas de Cabo Verde, etc. No nos vamos a detener en este tipo de problemática planteada también desde el punto de vista comparativo, puesto que existen muchas monografías y artículos que describen el fenómeno con debida perspicacidad y profundidad<sup>99</sup>. Citemos únicamente unos ejemplos para señalar los principales rasgos distintivos que, en muchos casos, dependen de varios factores extralingüísticos más o menos aleatorios, es decir, de las preferencias de una comunidad lingüística en el modo de enunciar las relaciones lógicas y designativas de modos distintos. El caso más destacado lo constituye la conmutación de la preposición *en* con la *a* con los verbos de movimiento que indican el desplazamiento hacia el interior de algún sitio. En el español y portugués actual normativo en tales construcciones se emplea la preposición *en* o *em* respectivamente. No obstante, según KANY (1976: 397-399), en algunos países de América Latina, en las Islas Canarias y algunas zonas dialectales de España, observamos el uso frecuente de la preposición *a* cuya designación se refiere a la dirección del movimiento y no a los límites del lugar hacia el que se dirige uno:

Entrar *a* la mezquita / Entrar *en* la mezquita  
Meter las sillas *a* la habitación /  
Meter las sillas *en* la habitación  
Clavar una clavija *a* la pared / Clavar una clavija *en* la pared

Así pues, no se puede decir que las dos construcciones sean sinónimas. Parece que la preposición *a* suele emplearse más para poner en relieve el aspecto directivo de la acción o cuando la significación espacial concreta de la construcción se debilita. KANY (1976: 397-399) subraya también que este tipo de empleo de *a* tiene una larga trayectoria etimológica:

[...] *entrar a* hoy se ha restringido mucho, pero era corriente en el periodo clásico, y subsiste aún en Asturias, América, judíos españoles y otras regiones.

Otro uso que parece entrar cada vez más en el registro hablado del español continental constituyen las construcciones del tipo:

Recomendar Juan *con* Pedro.  
Tener hijo *para con* Andrés., etc.

Dos posibilidades de expresar el mismo significado de modos diferentes motivan, como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 60):

---

<sup>99</sup> Vale la pena mencionar aquí los de: ALONSO (1967), KANY (1976), POLONIATO (1979), LÓPEZ MORALES (1998), FRAGO (1999), PASCUAL (2000), WALUCH DE LA TORRE (2001), YOKOTA (2001), entre otros.

[...] la existencia de normas diatópicas, diastráticas, diafásicas e, incluso, históricas diferentes –unas más arcaizantes y otras más innovadoras– dentro de un mismo idioma, cuyo contacto provoca un juego de influencias mutuas, no siempre bien visto por las personas que velan por la pureza de la lengua.

El primer ejemplo que hemos presentado constituye un empleo incorrecto desde el punto de vista del registro normativo de la lengua española aunque cumple con todas las reglas funcionales dentro de la oración previstas para la preposición *con*. El segundo ejemplo, en nuestra opinión, depende más de las relaciones lógicas y designativas de una comunidad lingüística dada. Mientras que en España en esta misma estructura suele emplearse la preposición *con* que designa el rasgo de ‘acompañamiento’ o *de* que denomina la ‘procedencia’, en algunas zonas dialectales o unos países de América Latina oiremos la preposición doble *para con*, que además de ‘acompañamiento’ posee la carga semántica de ‘finalidad’ contenida y destacada a través de la preposición *para*. Sin embargo, hemos mencionado sólo unos casos más acentuados del uso infrecuente de las preposiciones que acabamos de citar. No es nuestro propósito en el presente trabajo detenernos más pormenorizadamente en tales casos, puesto que no todos constituyen ejemplos relacionados con la descripción de espacialidad, así como tampoco entrar en el registro peninsular del español y del portugués. Hemos considerado conveniente mencionar únicamente un par de ejemplos más destacados que nos pueden dar pautas para un estudio más detallado y completo en la parte analítica de nuestro trabajo<sup>100</sup>.

## XV. Preposiciones y adverbios

Nuestro propósito más directo es analizar una categoría única de elementos relacionantes espaciales, constitutiva de una clase gramatical que constituyen las preposiciones, expresada mediante la intersección de varios campos semánticos, concebidos como elementos con contenido espacial que relacionan una figura y una base. Entendemos las expresiones localizadoras espaciales que determinan dónde está localizado un objeto, como una estructura que se expresa en español, portugués y polaco a través de una serie de marcadores casuales llamados locativos, que dan cuenta de la organización morfosintáctica: preposición, adverbio, prefijo y locución prepositiva. Algunas gramáticas postulan que las preposiciones espaciales constituyen el contrapunto con las preposiciones *accidentales*. La denominación *accidentales* abarcaría entonces aquel grupo de palabras que pueden funcionar como preposiciones, pero que no se les atribuye rasgos gramaticales propios de las preposiciones. En

<sup>100</sup> No se tratarán en el presente análisis los ejemplos del uso inadecuado de las preposiciones que no están estrechamente relacionados con la descripción del espacio tales como p. ej.: el empleo de la preposición *cero* allí donde, según la norma del español continental, se usa la preposición *o* a la inversa: contestar (*a*) una pregunta, jugar (*a*) fútbol, “los días feriados caen (*en*) sábado y domingo” (Cuba), etc. Tampoco se analizan los usos incorrectos de las preposiciones dentro de los Sintagmas Verbales del tipo: “la reunión *a* realizarse”, “los temas *a* tratar”, etc., donde se conmuta erróneamente la preposición *a* con la *por*.

este grupo se pueden incluir los adverbios, cuyo papel gramatical consiste, en parte, en las mismas funciones que desempeñan las preposiciones. BLECUA (1980), ya genéricamente señalan la dificultad que prevé la problemática de la categorización de los adverbios. La incoherencia de las definiciones que encontramos indica, que gran parte de los tradicionales adverbios deba extenderse a otras categorías gramaticales, y de este modo deberían determinarse sus interrelaciones con pronombres y preposiciones. Bajo la rúbrica *adverbio* se pueden encontrar, en muchas ocasiones, todos estos elementos gramaticales que dejan una cierta duda a la hora de clasificarlos. Según DERRVILLER BASTUJI (1982: 329-330), el componente topológico, que se percibe como el conjunto de propiedades y características espaciales abstractas que están puestas en funcionamiento en la localización espacial mediante la dinámica de un elemento relacionante, releva en todas las lenguas y admite diversas categorizaciones gramaticales. Así, puede realizarse como preposición (según él la preposición está normalmente ligada al adverbio, sea porque procede de él diacrónicamente<sup>101</sup>, sea porque se realiza regularmente como adverbio cuando no es especificado por un Sintagma Nominal que no tiene que regir) en lenguas como el español o el portugués, como sustantivo (p. ej. en chino), como desinencias casuales por ejemplo en las lenguas eslavas, como adverbio, así en inglés, y como prefijo, en latín por ejemplo. Por otra parte, la preposición, frente al adverbio, tiene posibilidades de desempeñar funciones tanto adverbiales (*trasladarse a Madrid, revolcarse por el suelo*, etc.), como adnominales (*tienda de la plaza, infarto al corazón*, etc.), adadjetivales (*difícil de comprender, malo de sabor*, etc.), adadverbiales (*¿a cuántos grados estamos hoy?, ¿a dónde se irán?*, etc.), adpreposicional (*ir a por el pan, salir de entre los árboles*, etc.). Nuestro análisis, circunscrito exclusivamente al terreno de la descripción de la dimensión espacial de las preposiciones propias, excluye la hipótesis de que exista un tipo de elemento relacionante espacial, basándose en una configuración semántica y pragmática, que destaca entre las preposiciones y los adverbios la diferencia consistente prácticamente sólo en problemas de funcionalidad sintáctica, pues la preposición lleva explícita la base semántica regente, mientras que en los adverbios esta base está proporcionada contextualmente. Además, como sostiene CIFUENTES HONRUBIA (1989: 272):

El conjunto de estos adverbios, además, se encuentran determinados deícticamente, con lo cual tenemos que la tradicional preposición recoge un empleo exclusivamente inherente de la localización espacial, en el que toda la información proviene del contexto, mientras que el llamado adverbio agrupa al conjunto de los empleos deícticos de la localización espacial.

El uso de los adverbios de lugar en español y portugués, en algunos casos, difícilmente corresponde a las mismas partes de la oración en polaco. En la descripción lingüística más amplia, las expresiones gramaticales están concebidas dentro de una definición más general que normalmente se amplía semánticamente en sus representaciones más pormenorizadas. Estas ampliaciones de sentidos se unen en un significado general a través de un elemento común que forma un tipo

---

<sup>101</sup> Tal parece ser el origen de las preposiciones indoeuropeas.

de, así llamado *punte pragmático (pragmatic bridge)* - VANDELOISE (1988). Durante mucho tiempo varios lingüistas sostenían que las investigaciones de carácter contrastivo o comparado, además de un innegable valor práctico, se destacan también por su importancia cognoscitiva, en efecto, heurística. Sin embargo, en este tipo de análisis es necesario tomar en cuenta la necesidad de clasificación de los rasgos semánticos que son característicos a todas las lenguas en particular, en forma de una categoría del sistema máximo de una lengua dada. Este sistema se crearía, entonces, empíricamente (sin ningunas hipótesis a priori), y abarcaría exclusivamente las lenguas que entran en el marco del objeto de la investigación. Junto con lo que acabamos a decir, vale la pena observar la incoherencia entre los sistemas que supone el uso de los adverbios de lugar en español y en portugués, así como el empleo de las preposiciones espaciales en polaco en los mismos contextos funcionales dentro de los sistemas de las lenguas en cuestión. Basta con que citemos unos ejemplos más destacados de los adverbios del tipo: *encima, arriba, fuera, detrás*, etc. provenientes de construcciones nominales que en español junto con las preposiciones propias forman parte de locuciones prepositivas espaciales: *encima de, arriba de, fuera de, detrás de*, etc. Estas construcciones se traducen al polaco como preposiciones espaciales: *nad, ponad, poza, za* etc. que en algunos casos admiten estructuras compuestas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se traducen al polaco como locuciones prepositivas, ni como adverbios de lugar. Esta disconformidad de analogía entre las partes de la oración que designan las mismas funciones contextuales dentro de una frase es muy interesante desde el punto de vista de análisis comparativo, donde no siempre se encuentra un correspondiente exacto dentro de dos o más sistemas lingüísticos. De ello daremos ejemplos en la parte analítica del presente trabajo.

#### XVI. *Na* polaca en función de *w*

En este apartado hemos considerado imprescindible añadir una breve descripción del empleo espacial de dos preposiciones polacas: *na*<sup>102</sup> y *w*<sup>103</sup>. Estas preposiciones constituyen casos de una polisemia muy vasta dentro de las funciones semánticas que desempeñan. Además del empleo que causa bastantes dificultades incluso para los hablantes de polaco, estas preposiciones coexisten en muchas ocasiones independientemente de la función primaria que se les asigna. La preposición polaca *w* constituye en algunos casos el exponente de la preposición *na* empleada en los mismos contextos funcionales. Según KLEBANOWSKA (1971: 19), la preposición *na* empleada en tales situaciones no introduce ningún significado semántico singular, ni diferente de los que caracterizan la preposición *w*. Sin embargo, la diferencia cae en la descripción del localizador que pretendemos describir, y de este factor depende el empleo de una u otra preposición. El caso que brevemente pretendemos describir aquí es problemático no sólo para los mismos polacos, sino que también resalta complicado en las traducciones, en lo referente a sus matices y ajustes con la versión original, así

<sup>102</sup> La traducción de esta preposición que encontramos en el diccionario SYSTEMTL+ (2004: s.v. *na*), nos propone los siguientes correspondientes en español: *sobre, en cima de, en, a*.

<sup>103</sup> La traducción de esta preposición que encontramos en el diccionario *Ibidem.*(s.v. *w*), nos propone los siguientes correspondientes en español: *en, a, hacia*, y muchas otras acepciones condicionadas por los contextos más específicos.

como en el momento de explicar la funcionalidad de estas dos preposiciones dentro del sistema de la lengua polaca a aprendices. Este fenómeno tan particular para las lenguas eslavas, en polaco alcanzó un punto de una gran confusión sobre todo en el registro de la lengua hablada. Fijémonos en las siguientes Sintagmas Nominales:

*na mieście – w mieście* (en la ciudad)  
*na zamku – w zamku* (en el castillo)  
*na basenie – w basenie* (en la piscina)  
*na terenie – w terenie* (en el terreno)  
*na dyskotece – w dyskotece* (en la discoteca)  
*na podwórzu – w podwórzu* (en el patio)  
*na polu – w polu* (en el campo), etc.

KLEBANOWSKA (1971: 20-24) intenta atribuir a cada uno de estos casos un sentido contextual especial y explicar los ejemplos mencionados arriba como casos apartes, donde el empleo de la preposición depende del vocablo que constituye el localizador y su regencia que ejerce en la preposición antepuesta. Sin embargo, nos atrevemos a resumir y someter todos los ejemplos a la teoría que la preposición *na* se emplea en casos cuando la superficie localizadora es más ilimitada. En muchos contextos, la preposición *na* aparece en su función locativa primaria (*na terenie, na basenie, na polu*) puesto que designa una superficie plana encima de la cual ocurre algo. La conmutación con la preposición *w* en estos contextos articularía más el localizador determinado y puntual, lo que podríamos observar en las siguientes parejas de frases:

Opalać się *na* basenie. / Pływać *w* basenie.  
Tomar el sol *en* la piscina. / Nadar *en* la piscina.

lo que no excluye la posibilidad de construir la frase: *Opalać się w basenie* que supondría *Tomar el sol en la piscina* (p. ej. nadando en un colchón). Lo mismo se refiere a los demás ejemplos que al emplear la preposición *na* en ellos, ampliamos la función espacial primaria de *w* añadiendo un rasgo semántico de la ampliación de superficie localizadora. Sin embargo, estamos de acuerdo con KLEBANOWSKA (1971: 20-24), que en los casos analizados la preposición *na* constituye una variante semántica contextual de la preposición *w*, puesto que se une con ella en la misma función únicamente con un grupo restringido de los sustantivos, y su uso depende del significado en el que aparece este sustantivo, como lo hemos expuesto en el último ejemplo. A los traductores o profesores y aprendices de polaco, puede servirles de bastante utilidad un test de prueba que consiste en relacionar el variante locativo de las preposiciones *na* y *w* con sus respectivos equivalentes perlativos. Así pues, para comprobar si las frases locativas en las que empleamos la preposición *na* son correctas, tienen que ser congruentes gramaticalmente al emplear el verbo *iść* (*ir*) antepuesto a la preposición perlativa *po*. Del mismo modo, las construcciones locativas con *w*, en su frase equivalente perlativa, tienen que conllevar la preposición compuesta *przez*<sup>104</sup>:

---

<sup>104</sup> Si admiten las dos preposiciones, la conmutación locativa entre *na* y *w* es casi sinónima.

jestem *na* chodniku / idę *po* chodniku  
 (estoy *en* la acera / voy *por* la acera)  
 jestem *na* dywanie / idę *po* dywanie  
 (estoy *en* la alfombra / voy *por* la alfombra)  
 jestem *na* placu / idę *po* placu  
 (estoy *en* la plaza / voy *por* la plaza)  
 jestem *w* hali / idę *przez* halę  
 (estoy *en* la sala / voy *por* la sala)  
 jestem *w* lesie / idę *przez* las  
 (estoy *en* el bosque / voy *por* el bosque)  
 jestem *w* parku / idę *przez* park  
 (estoy *en* el parque / voy *por* el parque), etc.

El uso del verbo intransitivo *iść* nos comunica aquí un movimiento de una sola dirección. Su empleo en el aspecto imperfectivo *chodzić* sería posible pero no daría resultados de comprobación gramatical esperados en el siguiente test de prueba.

A veces ocurre que la elección de la preposición depende del objeto localizador: *na uniwersytecie*, *na poczcie*<sup>105</sup>, *na uczelni*, *na politechnice*, *na statku*, *na dworcu*, *na widowni*, *na scenie*<sup>106</sup>, etc. a pesar de que los sustantivos pospuestos no representan ninguna superficie abierta. Estas construcciones son obligatorias aunque los sustantivos citados provienen de clases semánticas diferentes. No nos atrevemos a hablar, en estos casos, de una estructura del localizador compleja, puesto que en las construcciones de estructura semántica idéntica o incluso más compleja, aparece en la misma función la preposición *w*, p. ej.: *w biurze*, *w szkole*, *w samochodzie*, *w urzędzie*, *w instytucie*,<sup>107</sup> etc. Sin embargo, algunos de estos sustantivos son polisémicos. Así pues, el empleo de una u otra preposición interfiere directamente en el matiz de significado que queremos utilizar:

*Na tej scenie jest wielu aktorów. / W tej scenie jest wielu aktorów.*  
*En esta escena hay muchos actores. / En este acto hay muchos actores.*

Como podemos observar la variante *na* ha sido usada aquí para señalar el significado diferente dentro de la polisemia de una palabra. Ocurre también que es posible el empleo de las dos preposiciones alternativamente:

*Ludzie w kajaku. / Ludzie na kajaku.*  
 (La gente en la canoa.)

Casos como este son bastante polémicos y no es nuestro interés aportar aquí la argumentación de varios lingüistas que defienden una u otra variante. Basta con constatar el uso prácticamente igualado de las dos preposiciones para darnos

<sup>105</sup> En este caso se presenta a veces la hipótesis que los correos fueron en las épocas pasadas una superficie abierta, adyacentes a las estaciones de trenes, donde se seleccionaba y repartía los envíos (información relatada oralmente).

<sup>106</sup> Correspondientemente: en la universidad, en el correo, en la escuela superior, en la politécnica, en el barco, en la estación, en la sala de teatro, en la escena, etc.

<sup>107</sup> Correspondientemente: en el despacho, en la escuela, en el coche, en la oficina, en el instituto, etc.



cuenta que realmente las razones semánticas no condicionan el empleo preposicional en tales casos, sino que es la elección de los propios hablantes que determina su uso. Sin embargo, la misma frase, si cambiamos el sustantivo *la gente* por *el agua* admitiría únicamente la preposición *w*, lo que nos lleva a la conclusión de que no en todos los casos es el localizador el que rige la preposición, sino todo el contexto semántico estructural de la frase:

Woda *w* kajaku. (El agua *en* la canoa).

Existe un cierto grupo de sustantivos que se caracterizan por un conjunto de rasgos semánticos comunes, con los que el empleo de la preposición *na* es necesario y constituye una variante contextual de la preposición *w*. Son los siguientes grupos:

- nombres de varios tipos de terrenos descubiertos y amplos<sup>108</sup> que se caracterizan por su planicie: *na pustyni, na łące, na plaży, na ziemi, na podłodze, na chodniku*,<sup>109</sup> etc.,
- algunos nombres geográficos:
  - topónimos de las regiones en Polonia y en la URSS: *na Mazowszu, na Mazurach, na Śląsku, na Ukrainie, na Litwie, na Syberii*,<sup>110</sup> etc. Las excepciones las constituyen los nombres de regiones que terminan en *-skie* y *-ckie* que rigen la preposición *w*. Sin embargo, aquellos mismos nombres de regiones que admiten el sufijo *-yzna* rigen ya la preposición *na*: *w Lubelskie, w Kieleckie*, pero *na Lubelszczyźnie, na Kielecczyźnie*, etc.;
  - los barrios urbanos alejados del centro: *na Ochocie, na Żolibozu, na Powiślu*, etc.;
  - algunos nombres extranjeros de la sierra que aparecen en singular: *na Uralu, na Kaukazie, na Altaju*, etc.;
  - nombres de puntos cardinales: *na wschodzie, na zachodzie, na północy, na południu*<sup>111</sup> (también con los topónimos que conllevan nombres de los puntos cardinales: *na Bliskim Wschodzie, na dzikim zachodzie*<sup>112</sup>, etc.);
  - también en las descripciones espaciales en las que entran los sustantivos *wyspa (isla)* y *półwysep (península)*, la preposición *na* es imprescindible y se la emplea como variante de la preposición *w*: *na Kubie, na Madagaskarze, na Kamcztce*<sup>113</sup>, etc.

<sup>108</sup> Sin embargo, a este grupo no entran todas las superficies determinadas por estos rasgos característicos.

<sup>109</sup> Correspondientemente: en el desierto, en el prado, en la playa, en la tierra, en el suelo, en la acera, etc.

<sup>110</sup> Correspondientemente: en Mazovia, en Mazuria, en Silesia, en Ucrania, en Lituania, en Liberia, etc.

<sup>111</sup> Correspondientemente: en oeste, en este, en norte, en sur.

<sup>112</sup> Correspondientemente: en Oriente Próximo, en el Salvaje Oeste.

<sup>113</sup> Correspondientemente: en Cuba, en Madagascar, en Kamchatka, etc.

Etimológicamente la preposición *na* se empleaba cuando el hablante se refería al concepto de la isla y no al concepto del país. Con el tiempo el uso desnivelado y la prevaencia de la preposición *na* eliminó las estructuras con la preposición *w*; el último grupo de sustantivos con los que se emplea la preposición *na* se refiere a tres tipos de partes de los edificios:

- espacios dentro de los edificios que se encuentran arriba: *na poddaszu, na strychu*<sup>114</sup>, etc.
- pisos y sus respectivos nombres: *na piętrze, na parterze, na półpiętrze*<sup>115</sup>, etc.
- partes de los edificios que salen fuera del bloque: *na balkonie, na werandzie, na ganku, na tarasie*<sup>116</sup>, etc.

Las preposiciones *na* y *w* empleadas alternativamente aportan una información semántica diferente en dos casos:

- cuando comunica una relación espacial que excluye la ocupación del espacio localizador por el objeto localizado, p. ej.:

łyżka *w* garnku / łyżka *na* garnku;  
szczur *w* zbożu / szczur *na* zbożu;  
dzem *w* słoiku / dzem *na* słoiku, etc.<sup>117</sup>;

- cuando el localizador lo constituye el agua (o depósitos que la contienen: lagos, ríos, pantano, estanques, mares, etc.):

ryba *w* wodzie / ryba *na* wodzie;  
statek *w* morzu / statek *na* morzu;  
człowiek *w* rzece / człowiek *na* rzece, etc.<sup>118</sup>

En este caso, la preposición *na* aporta una información más exacta, que refleja la posición del objeto localizado sumergido en cierto grado en el agua. En el caso de los objetos que constituyen los medios de transporte flotantes (barcos, canoas, lanchas, balsas, armadías, navíos, buques, naves, etc.) la preposición *na* comunica que se encuentran ellos en su posición normal, es decir que tienen sumergida sólo su parte de debajo que los mantiene en la superficie del agua. La conmutación con la preposición *w*, en estos casos, aporta la información de que el objeto flotante está sumergido totalmente en el agua, lo que no constituye su posición natural, puesto que dichos objetos sirven para sostenerse en la superficie

<sup>114</sup> Correspondientemente: en la buhardilla, en el desván, etc.

<sup>115</sup> Correspondientemente: en el piso, en la planta baja, en el entresuelo, etc.

<sup>116</sup> Correspondientemente: en el balcón, en la veranda, en el pórtico, en la terraza, etc.

<sup>117</sup> Correspondientemente: la cuchara en la olla / la cuchara sobre la olla  
la rata en el trigo / la rata sobre el trigo  
la mermelada en el tarro / la mermelada sobre el tarro, etc.

<sup>118</sup> Correspondientemente: un pez en el agua / un pez sobre el agua  
\* un barco en el mar / un barco sobre el mar  
\* un hombre en el río / un hombre sobre el río, etc.

acuática. En los demás casos, al emplear la preposición *w* nos referimos a la sumersión total o casi total del objeto localizado, y la preposición *na* a su estado flotante en el que la mayor parte de su masa está encima de la superficie del agua.

Puesto que en este apartado intentamos mostrar las irregularidades básicas dentro de los sistemas preposicionales, nos parece de bastante importancia señalar brevemente el caso del uso casi idéntico y concomitante de las preposiciones *na* y *w* en algunas regiones de Polonia<sup>119</sup>. Existe cierto tipo de sustantivos que admiten el uso coloquial de la preposición *na* en función de *w* con fines semánticos diferenciadores. Estos sustantivos constituyen sobre todo lugares bien conocidos por determinados grupos de la gente y menos accesibles o populares para otros.

Así, por ejemplo las palabras como: *teren, sklep, zakład, fabryka*, etc.<sup>120</sup> para unos constituyen únicamente conceptos generales que, al referirnos a ellos admiten sólo la preposición *w*, y para otros son lugares de trabajo al que tienen acceso más amplio que los demás. Para diferenciar este rasgo de acceso en el habla coloquial la preposición *w* nos indica únicamente lo que puede suponer un contacto limitado con instituciones o lugares mencionados arriba, mientras que la preposición *na* implica un mejor conocimiento del sitio, así como el acceso más amplio a los establecimientos dentro de ellos (así, por ejemplo al emplear la construcción *na sklepie*<sup>121</sup> el hablante se refiere no sólo a la zona accesible a los clientes – la zona de la venta – sino que también a los almacenes, los espacios del personal, el escritorio del patrono, etc.). Este recurso gramatical ha sido bastante frecuente dentro del registro popular al principio de la época comunista (los años cincuenta), luego la unificación de la lengua provocó una cierta desaparición de la variante con la preposición *na*, posteriormente (en los años noventa) se ha notado de nuevo la aparición de esta construcción que, actualmente sigue gozando de una aplicación cada vez más extensa<sup>122</sup>.

### 1.6.3 MORFEMAS GRAMATICALES

Al describir la metodología semántica (punto 1.5.1) y la sintáctica (punto 1.5.2) que aplicamos en nuestro análisis, hemos considerado imprescindible referirnos brevemente a la metodología del enfoque morfológico que empleamos en este trabajo. Sobre la morfología y sus conceptos más detallados relacionados con la comparación de los sistemas preposicionales, trataremos más detalladamente en el Capítulo II, donde analizamos el sistema de los casos que constituye un factor diferenciador entre las lenguas románicas y las eslavas. En el presente subcapítulo nos referiremos concisamente a lo que la preposición constituye desde el punto de vista morfológico. Para evitar confusiones, conviene aclarar que algunos estudiosos, sobre todo a MARTINET (1978), hablan de *monema* en vez de *morfema*. Algunos lingüistas nombran con el vocablo *morfema* solamente a los morfemas gramaticales y *semantemas* a los demás. Pero todos ellos tienen forma y todos tienen significado, aunque sea gramatical.

<sup>119</sup> Al escribir *en algunas regiones de Polonia* me refiero a mis propias experiencias observadoras a base de las cuales en la parte suroeste nunca he notado el uso de las construcciones que conllevaran la preposición *na*, mientras que en Polonia central y este, el empleo de las dos preposiciones es corriente y muy usual.

<sup>120</sup> Correspondientemente: terreno, tienda, empresa, fábrica, etc.

<sup>121</sup> en la tienda

<sup>122</sup> Sobre este fenómeno escribía ya en los años cincuenta KLEMENSIEWICZ (1951)

En el presente trabajo optamos por distinguir entre los morfemas gramaticales y los morfemas lexicales (según el tipo del significado que posean):

- los morfemas léxicos constituyen el elemento portador del significado de la palabra. Las palabras con algún valor léxico significan conceptos o nociones que remiten a entidades reales o imaginarias (cosas, procesos, cualidades, etc.). Constituyen el núcleo o raíz de: sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios;
- los morfemas gramaticales no tienen significado pleno (significan sólo relaciones gramaticales) y sirven para indicar género, número, tiempo, persona; también para determinar o expresar las relaciones que hay entre los morfemas léxicos (preposiciones o conjunciones), o para completar, de algún modo, su significación (los afijos). La significación gramatical, en este caso, sólo se concreta cuando entra en relación sintagmática con los lexemas. Tienen significado gramatical: artículos, preposiciones, conjunciones, pronombres, los adverbios (que no tienen una base léxica adjetiva, como *casi*, *cerca*), los afijos flexivos y derivativos.

Las preposiciones propias son palabras monomorfemáticas. Un morfema es, por ejemplo, en español la preposición *para*, caracterizada por una serie de características (otro morfema diferente es *para* en otra serie: es el *para* del verbo *parar*); un morfo, cada uno de los usos individuales de *para*<sup>123</sup>. Un morfema es el formado por *-ía-* y *-ba-* en distribuciones propias de imperfecto: nos referimos a la distribución lejana, porque la próxima es complementaria, los verbos que llevan *-ía-* no llevan *-ba-* y viceversa. Un alomorfo es *-ía-* y otro *-ba-*. Morfos constituyes, pues los significantes individuales de uno y otro.

Siguiendo el planteamiento de WEINSBERG (1973), evitamos definir el significado preposicional únicamente a través de los morfemas gramaticales en el momento de definirlo. En nuestro análisis nos referimos de igual manera a los morfemas gramaticales, que a la función que desempeñan los morfemas lexicales dentro del mismo marco de análisis lingüístico. Muchos lingüistas, al definir los rasgos distintivos entre el CC de Lugar adlativo que responde a la pregunta *¿a dónde?* y CC de Lugar adlativo que responde a la pregunta *¿de dónde?*, define la ablatividad como “un movimiento en dirección a un objeto determinado” y la adlatividad como “un movimiento en dirección de un objeto determinado”, p. ej. en las siguientes frases:

- Un niño corre (*¿a dónde?*) *a* la escuela.
- Un niño corre (*¿de dónde?*) *de* la escuela (esp.)
- Uma criança corre (para onde?) *para* a escola.
- Uma criança corre (de onde?) *da* escola. (port.)
- Dziecko biegnie (dokąd?) *do* szkoły.
- Dziecko biegnie (skąd?) *ze* szkoły. (pol.)

las preposiciones *a – de* (esp.), *para – de* (port.) y *do – z* (pol.) constituirían los pares de morfemas gramaticales. Partiendo ya de un análisis más general de estas

<sup>123</sup> Un *morfo* constituye la cara significante del monema, morfema o lexema.

frases, notamos claras diferencias entre los tres sistemas preposicionales que entran en nuestra investigación. A continuación, y apoyándonos en la metodología de muchos de los investigadores, constatamos que el par de morfemas gramaticales que constituyen el *definiendum* [*a – de* (esp.), *a – para* (port.) y *do – ze* (pol.)], podría haberse sustituido por otras en el *definiens* [*hasta – desde* (esp.), (*até – desde* (port.) y *ku – od* + determinadas terminaciones casuales (pol.)]. Es precisamente lo que pensamos necesario evitar en el presente estudio, y por consiguiente hemos considerado imprescindible ampliar y desarrollar los conceptos desarrollados de este modo, a fin de que nuestro análisis sea más completo y exhaustivo. Además, en el tipo de trabajos contrastivos, hay que tener presente que el CC de lugar se puede expresar de varias maneras:

- por el orden de palabras;
- por una marca en el determinante (caso) o en el determinado (cuando hay conjugación objetiva) o en ambos (referencia cruzada);
- por un relacional libre (preposición).

Son los mismos recursos los que marcan la relación de atribución en el grupo nominal, aunque suelen tener expresión diferente dentro de una lengua. Hay excepciones, sin embargo: en indoeuropeo el genitivo desempeñaba las dos funciones; en esp. *de* también a veces (*casa de madera; enamorarse de alguien*), y la misma diferencia de clase de palabra de los miembros es suficiente para lograr la distinción.

Al revisar distintas maneras de análisis preposicional en varias lenguas, resulta interesante fijarse en qué medida dentro de los sistemas gramaticales examinados las distinciones juegan el papel morfológico diferenciador, así como en qué modo estas diferencias influyen en los rasgos semánticos. Ya en el primer tipo de información relacional con el que nos encontramos en la frase, el de la relación entre el hablante emisor y el oyente receptor, se perciben unas limitaciones intrínsecas impuestas a las formas en que tales informaciones pueden ser expuestas, especialmente en sintagmas referenciales y concordancias morfológicas con ellos. La mayoría de los diccionarios define la función sintáctica de las preposiciones y apenas menciona su comportamiento sintáctico, tal como p. ej. DRAE (2001: s.v. preposición):

Palabra invariable que introduce elementos nominales u oraciones subordinadas sustantivas haciéndolos depender de alguna palabra anterior. Varias de ellas coinciden en su forma con prefijos.

Tampoco se señala su interacción con los demás componentes sintagmáticos. Así, por ejemplo, en el componente de condensación clasemática dentro del intercambio léxico o semántico.

En español y en portugués, los procesos flexivos se realizan principalmente en los sustantivos, adjetivos y verbos. Las demás categorías gramaticales (adverbios, numerales, conjunciones, preposiciones, etc.), presentan poca o nula alteración flexiva. En la lengua polaca, los cambios morfológicos abarcan cinco clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres y numerales. Por consiguiente, se puede hablar de la morfología de las preposiciones únicamente al referirnos a los casos morfológicos o casos

asignados por la posición y las preposiciones, que determinan la función y el papel semántico de los argumentos. Proponemos, pues dirigir el análisis morfológico de modo diferente para lenguas con orden semilibre (es decir el español y el portugués). Las preposiciones expresan aquí las relaciones gramaticales entre los términos que unen y exigen la concordancia semántica con otros términos dentro del sintagma. Si son conocidas a priori las posibles relaciones que puede implicar cada preposición y los posibles valores semánticos que puede adquirir, se las puede analizar sintácticamente obteniendo la función y el papel semántico de cada sintagma en una oración, sin tener en cuenta el orden en el que aparece, basándose solamente en la preposición que rige dicho sintagma y el valor semántico de los términos que relaciona. Como sostiene MORENO CABRERA (1987), las mismas propiedades gramaticales en distintas lenguas se expresan de formas diferentes. Unas veces de manera más explícita y otras menos. Así, hay lenguas en las que las relaciones gramaticales se expresan a través de la morfología y en otras a través de partículas gramaticales, por concordancia, o simplemente, por orden de palabras. Las preposiciones pueden considerarse, desde el punto de vista abstracto, como elementos propuestos asignadores de relación gramatical, de la misma manera que estas relaciones son expresadas por el caso morfológico sufijado en otras lenguas. Sin embargo, en el análisis comparativo hay que tener en consideración una serie de factores condicionantes. En primer lugar, nos encontramos ante tres lenguas que, desde el punto de vista morfológico y sintáctico, se diferencian sustancialmente. Mientras que el polaco es una lengua sintética, es decir, una lengua cuya flexión nominal está basada en las desinencias casuales, el español y el portugués son unas lenguas analíticas, que se sirven de preposiciones y artículos para configurar sus formas flexivas. Esto significa, entre otras cosas, que lo que en polaco puede expresarse con una sola palabra, en español y portugués puede ser necesario valerse de dos, tres o más palabras, p. ej. en la frase *Jan idzie ulicą*<sup>124</sup>, el morfema sintáctico del Instrumental *-ą* en español o en portugués lo constituye la preposición propia *por* seguida por el sustantivo con el artículo. Lo mismo ocurre con los casos donde el recurso designativo en polaco abarca tanto la preposición, como la desinencia casual, p. ej. *Ptak leci nad ulicą*<sup>125</sup>. En este caso, la preposición *nad* junto con la terminación del Instrumental, constituyen morfemas sintácticos que designan relaciones morfológicas dentro del sintagma. En el caso del polaco, también reconocemos el papel morfológico muy destacado que desempeñan los prefijos *z-* y *s-* que se aglutinan a las preposiciones, imponiendo su función ablativa: *znad, spod, sprzed, zza, spomiedzy*, etc.<sup>126</sup> En este caso, lo que en polaco constituye una preposición compuesta, en español y portugués es una locución prepositiva (o locución adverbial de lugar).

Es bien sabido que las lenguas con casos morfológicos tienen un orden mucho más libre de palabras y/o de sintagmas (dependiendo de la cantidad y la función de los casos). En este tipo de lenguas es conveniente realizar el análisis morfológico y sintáctico a través de la identificación de casos puesto que ellos son los que determinan las funciones y los papeles semánticos. Por lo que hemos explicado queda claro que en las lenguas donde las preposiciones o la

<sup>124</sup> Juan va por la calle.

<sup>125</sup> El pájaro vuela en cima de la calle.

<sup>126</sup>Correspondientemente: *desde encima de, de debajo de, de delante de, de detrás de, de entre*, etc.

concordancia llevan la información sobre las relaciones gramaticales son estas categorías las que tienen que analizarse.

El estudio morfológico es también fundamental en el caso de conmutaciones. Entendemos aquí por conmutaciones un procedimiento de análisis que nos proporciona la prueba de que los morfemas se pueden encontrar con el mismo o muy semejante significado en la estructura de otras palabras. También la posibilidad de eliminar los morfemas con el resultado de obtener de este modo una unidad con un sentido diferente de la anterior. Las preposiciones en cuestión serían entonces capaces de existir íntegras en otras estructuras, contribuyendo al sentido de otras unidades de igual manera: pero esas distribuciones tendrían que ser una clase bien definida (si no, el sentido sería distinto). Los cambios de conmutación que vamos a experimentar en la parte analítica del presente trabajo, no suponen ningunas contribuciones al sistema gramatical y, en este sentido, no se referirán a la gramaticalización, pero sí a la habilitación de unos elementos léxicos, con el fin de demostrar la variedad de funciones que pueden desempeñar dentro de una frase. Siguiendo el objetivo del presente análisis (el de las traducciones) hay que tener en cuenta que, si existen diferencias pragmáticas entre culturas y lenguas diferentes, parece claro que tales diferencias han tenido que producirse a lo largo del tiempo, dado el origen común de algunas lenguas y, probablemente, de todas ellas. Esto es, si existen diferencias pragmáticas entre el español, el portugués y el polaco en algunos de los procedimientos relativos a la morfología preposicional, en la formulación de determinadas formas del habla en los recursos léxicos o morfológicos mediante los cuales se proponen unas estructuras frásicas determinadas, eso se debe a unas tendencias generales que consistían en el aumento de subjetivización, cumpliendo con una nueva función y modificando la dinámica del desarrollo lingüístico de cada una de las lenguas. Y en todos los procesos el paso fundamental lo constituye el cambio de significado que resulta en los ítems léxicos y gramaticales. Las preposiciones constituyen un tipo de unidades especialmente susceptibles a experimentar procesos de conmutación puesto que, en algunos casos se trata de elementos léxicos que se han vaciado de su significado léxico y han pasado a ser morfológicos, pero no son elementos que se integren en un paradigma gramatical cerrado, sino que ejercen una función pragmática señalando algún rasgo de la posición del emisor o del destinatario con respecto a la enunciación o el mensaje. En este caso, nos ha parecido conveniente mencionar unas pequeñas eventualidades de conmutaciones en la lengua polaca. Al referirnos al sistema de flexión polaco hay que tener presente que las desinencias casuales pueden, en algunos casos, conmutar con otras acompañadas por la preposición. Así ocurre, p. ej. en las frases:

Janek wraca *parkiem* do domu. /  
Janek wraca *przez* park do domu.  
(Juan vuelve a casa *por* el parque.)  
Zosia idzie do szkoły *wąską ścieżką*. /  
Zosia idzie do szkoły *po* wąskiej ścieżce.  
(Sofía va a la escuela *por* un sendero estrecho.)

Los ejemplos citados aquí claramente nos demuestran que con un mínimo cambio semántico, es posible conmutar en polaco dos maneras de expresar el mismo mensaje. En las dos primeras frases, nos hemos servido del Instrumental para expresar la perlatividad de movimiento del Trayector, mientras que en las

dos últimas, hemos empleado tanto la preposición como la desinencia casual correspondiente (en el primer caso del acusativo, en el segundo del Locativo). Este recurso lingüístico, ausente en las lenguas románicas, permite una mayor libertad en las posibles conmutaciones preposicionales que, desde el punto de vista morfológico, desempeñan un papel importante dentro del sistema.

Otro rasgo importante, relacionado con la morfología preposicional es el de la *determinación*. Ocurre, por ejemplo, cuando una preposición rige un caso único, tal como p. ej. la preposición *przez* en polaco<sup>127</sup>:

Janek idzie *przez* ulicę. (Juan va *por* la calle.)

Dzieci biegną *przez* park. (Los niños corren *por* el parque.)

A veces existe un cierto margen de libertad<sup>128</sup>, cuando las preposiciones rigen más de un caso (lo que en polaco ocurre con bastante frecuencia, incluso tomando en cuenta únicamente relaciones espaciales). Además, con la *determinación* están relacionados también otros factores que, ya sólo parcialmente, influyen en la morfología preposicional. Sin embargo, en el análisis contrastivo, nos ha parecido importante el planteamiento de la determinación espacial de objetos que elaboró HILL (1978), en el cual ha demostrado que para la designación de ciertos conceptos espaciales hay que tener en cuenta las circunstancias lingüísticas y culturales de cada sociedad. Así, por ejemplo, constató que el adverbio español *delante*, que corresponde a la preposición polaca *przed*, en las diferentes comunidades lingüísticas y culturales adquiere modelos distintos. De sus observaciones resulta una conclusión bastante lógica: la percepción espacial puede variar de comunidad en comunidad, y por consiguiente también los rasgos perceptivos que determinan la elección entre los recursos lingüísticos de que se sirve. HILL (1982: 24)<sup>129</sup> sostiene que es evidente que en el ámbito cultural ibérico es el modelo A, el aceptado, y que responde a características de dinamicidad. Sin embargo, en hausa parece ser el contraste entre visibilidad y no visibilidad del objeto el que determina la cara de la base (modelo C). No obstante, en la lengua polaca sería admitido más bien el modelo B. Tomando en cuenta el aspecto topológico cultural y distintas concretizaciones del esquema central resulta que las diferencias consisten en la manera de la idealización geométrica de figura y de fondo, así como de la categorización de sus rasgos espaciales.

<sup>127</sup> En el latín, p. ej.: *cum* + abl. en lat., ἵνα + subj. sin ὄν en griego.

<sup>128</sup> La preposición *in* en latín puede llevar acusativo o ablativo, otras preposiciones polacas, en su mayoría rigen más de un caso.

<sup>129</sup> El esquema adaptado por el mismo autor.





El presente esquema nos hace constar también que dentro del análisis contrastivo, hay que tomar en consideración tanto el aspecto perceptivo como el funcional. La selección de recursos morfológicos puede variar dependiendo de hábitos lingüísticos, formas estilísticas o registros empleados por los hablantes. Estas diferencias, en caso de los sistemas preposicionales, se refieren sobre todo a la elección entre las preposiciones y los adverbios de lugar o las locuciones preposicionales. En español y portugués, en el registro coloquial hablado, se nota una clara preferencia por las locuciones preposicionales del tipo: *debajo de*, *detrás de* (esp.) y *debaixo de*, *detrás de* (port.) empleadas en función sinónima de las preposiciones *bajo*, *tras* (esp.) y *sob*, *trás* (port.). En polaco, las preposiciones propias *pod* y *nad* raramente conmutan con sus respectivos adverbios de lugar (*w dole*, *u dołu*, *na dole* y *w górze*, *u góry*, *na górze*), que semánticamente podrían desempeñar funciones sinónimas dentro de la frase. Tal recurso ocurre más bien en el registro oficial o escrito de la lengua.

De las observaciones expuestas en el presente subcapítulo resulta que la separación de contenidos morfológicos de otros que condicionan determinados usos preposicionales es bastante complicada y se debe al vasto abanico de circunstancias lingüísticas que influyen en este proceso. Sin embargo, las limitaciones que hemos presentado, nos parecen justificables y adecuadas al tipo del análisis que estamos realizando.

## CAPÍTULO II

### 2. DEFINICIONES RELACIONADAS CON LA DESCRIPCIÓN PREPOSICIONAL DEL ESPACIO

En el presente capítulo pretendemos explicar algunos de los conceptos que están más relacionados con el análisis de preposiciones espaciales en el marco de comparación entre español, portugués y polaco.

#### 2.1 SISTEMA DE LOS CASOS

Puesto que el español y el portugués carecen actualmente de sistemas casuales, el primer fenómeno que abordamos lo constituye la diferencia funcional que supone la existencia o la carencia de declinaciones en los tres sistemas lingüísticos en cuestión. En el comienzo del presente capítulo nos referimos a la descripción del sistema de flexión de un modo más general, para, a continuación, aportar unas informaciones relacionadas con la lengua latina, así como con el periodo de transición estructural que originó la desaparición de las desinencias casuales de los sistemas lingüísticos en lenguas romances. A base de estos datos, describimos luego el estado terminal de los casos en español y en portugués. Del mismo modo, después de presentar una breve introducción del sistema de los casos en las lenguas protoeslavas, proporcionamos algunas informaciones relacionadas con la eliminación y transformación de los sistemas casual y preposicional del polaco a fin de presentar, por último, la co-presencia actual de las desinencias casuales y de las preposiciones en esta lengua.

Al empezar este capítulo, tenemos que hacer constancia del magnífico libro de KEMPF (1978) en el que describe, de manera sumamente detallada y profesional, casi todos los aspectos lingüísticos relacionados con el desarrollo, comportamiento y empleo de los sistemas casuales en varias lenguas. Este estudio, según nuestro punto de vista, incomparablemente preciso y escrupuloso, presenta una multitud de aspectos que nos han sido de gran ayuda en la descripción no sólo del sistema casual y preposicional polacos, sino que nos ha abierto un panorama muy amplio y excepcionalmente minucioso para observar otros recursos de expresión de las relaciones espaciales. Un análisis tan detallado prácticamente no nos deja nada más que añadir a propósito, sin embargo, a lo largo de este capítulo intentaremos especificar los pormenores relacionados con el español y el portugués apoyándonos, en numerosas ocasiones, en la información contenida en la obra citada. Por mucho que hayamos buscado datos referentes a la lengua polaca y su sistema casual ninguna de las gramáticas nos ha proporcionado más explicaciones que la mencionada obra de KEMPF (1978). Por consiguiente, en las partes siguientes del presente capítulo, vamos a citar con mucha frecuencia a este autor, exponiendo sus ideas más interesantes y las más relacionadas con nuestro enfoque de la presente investigación.

Así, KEMPF (1978: 68) distingue tres medios gramaticales a través de los cuales se realiza la descripción del espacio:

- morfológicos (son los que normalmente están relacionados con el sistema de los casos y con la relación entre dos objetos expresada a través de las desinencias casuales, p. ej. en inglés: *John's book*<sup>130</sup>),
- lexicales (los que constituyen las preposiciones en las lenguas indoeuropeas y semíticas, así como las *palabras auxiliares*, p. ej. la partícula *of* en la expresión inglesa *the cat of the brother* (donde desempeña la función de genitivo),
- sintácticos (son los que dependen de la posición de palabras en la frase, p. ej. en la expresión inglesa: *the father gave his son a dog*<sup>131</sup>).

Delimitando esta teoría al enfoque de nuestro interés, parece interesante citar, en este momento, la clasificación precursora elaborada por BARBOSA (1807: 241) en la que explica la diferencia entre los tres tipos de las lenguas:

- las que tienen sólo el sistema preposicional,
- las que carecen de las preposiciones y se basan en el sistema de flexión,
- las que ofrecen el sistema prepositivo junto con el sistema de los casos.

A propósito de este fenómeno el lingüista advierte:

As Línguas podem exprimir, e exprimem de facto, as relações que a idéa significada por um nome póde ter com outra: ou servindo-se sómente de preposições, isto é, das partículas postas para este fim antes dos nomes, quer separadas, quer juntas aos mesmos; ou de posposições, isto é, das mesmas partículas, acrescentadas no fim, e unidas aos mesmos nomes, dando-lhes assim varias terminações chamadas casos; ou de uma ou outra coisa ao mesmo tempo.

En nuestro caso, el español y el portugués, así como otras lenguas románicas pertenecen al primer grupo. Las lenguas amerindias p. ej. son típicas del segundo grupo que carece del sistema preposicional. A este grupo también pertenecía la lengua indoeuropea. A lo largo del tiempo, varias lenguas pasaron del tercer al primer grupo. Las restantes lenguas germánicas, así como todas las lenguas eslavas (entre ellas el polaco), bien como el inglés antiguo, latín o griego, pertenecen al tercer grupo de “las lenguas mixtas”. BARBOSA (1807: 241) considera las preposiciones equivalentes a los casos morfológicos – *posposiciones*–, desempeñando unas y otras las mismas funciones, aunque añade que las preposiciones expresan quizás aún de manera más clara y evidente, todas las relaciones indicadas por los casos.

---

<sup>130</sup> Este ejemplo nos refleja el caso de genitivo inglés que constituye la única desinencia casual en esta lengua. Sin embargo, esta clase de relaciones se refiere claramente al amplio grupo de lenguas que conservan el sistema de declinación (entre ellas la lengua polaca) y al grupo de lenguas aglutinantes (p. ej. húngaro).

<sup>131</sup> Este ejemplo lo hemos tomado de la citada obra de KEMPF (1978: 69). Esta clase de relaciones es típica, sobre todo, a las lenguas orientales (chino, japonés, vietnamita, etc.).

Teniendo en cuenta que nuestro interés en este capítulo es explicar la dependencia y la coexistencia de estructuras casuales con las preposicionales, detengámonos, como introducción, en las ideas precursoras en cuanto al fenómeno en cuestión. Así, citando la *Gramática de la RAE* (1920: 223) observamos lo siguiente:

Es tan íntima la conexión entre la preposición el nombre que junto con ella sirve de complemento a otro vocablo, que el entendimiento la concibe como formando un solo concepto mental con dicho nombre, y al expresarlo lo hace como si las dos palabras, es decir, la preposición y el nombre, fuesen una sola; y así, decimos *de casa, a casa, por casa*, sin dar valor prosódico a las partículas *de, a, por*, y pronunciándolas como si se escribiese *de casa, a casa, por casa*. Por esta razón son proclíticas todas las preposiciones, y en este sentido bien podemos decir que el castellano tiene una *declinación preposicional* en compensación de la pérdida de la declinación latina que las lenguas romances han sustituido por las preposiciones y el nombre, así como en latín las desinencias no fueron en su origen otra cosa que partículas que iban detrás de los mismos nombres.

El sincretismo de las desinencias casuales con las preposiciones constituye un fenómeno presente en las lenguas del tercer grupo designado por BARBOSA (1807: 241). Normalmente, ocurre que un caso se une con el otro reduciendo, de este modo, la declinación de una lengua determinada. Las razones pueden ser diversas: homonimia fonética de dos formas casuales, ambigüedad semántica, redundancia, elisión, amorfismo, etc. Sabemos que un sincretismo muy fuerte sufrió, en los tiempos de la lengua praindoeuropea, el dual de los sustantivos (lo que no ocurrió p. ej. en las lenguas semíticas). En esta época se han aglutinado los casos del dual de sustantivos en tres siguientes grupos: 1. nominativo, acusativo y vocativo, 2. genitivo y locativo y 3. dativo e instrumental. Este fenómeno nos sirve de ejemplo para entender mejor que, a pesar de la unión de varios casos en uno, el caso recién surgido no pierde su valor semántico originario.

En este momento, tenemos que analizar las principales teorías que abordan esta relación tan estrecha entre el sistema casual y el preposicional. Siguiendo el planteamiento de KEMPF (1978: 5), podemos atribuir los logros más destacados en este campo a los siguientes lingüistas:

- BERNHARDI (1805) que fue el primero que formuló la hipótesis de que las preposiciones desempeñan la misma función que los casos,
- NOREEN (1925) quien introdujo los términos del *caso morfológico (casus)* y del *caso semántico (status)*<sup>132</sup>,

<sup>132</sup> Vide: capítulo 1 de la III parte del siguiente trabajo.

- HJELMSLEV (1935) que fue el primero que analizó el sistema casual del modo comparativo, investigando no sólo las lenguas indoeuropeas, sino que también otras familias (sobre todo la de las lenguas caucáseas, características por la amplia variedad de desinencias casuales<sup>133</sup>),
- VON HUMBOLT (1991)<sup>134</sup> que, ya al principio del siglo XIX (año 1816), propuso una clasificación de lenguas elaborada a base de cuatro tipos: con flexión, aglutinantes, posicionales e incorporales.

En el desarrollo del sistema casual y preposicional es muy difícil establecer las razones que podrían haber provocado los cambios en sus campos de realización. Lo cierto es que las lenguas románicas se encuentran en un estado del desarrollo que ya ha eliminado las desinencias casuales por completo y, la lengua polaca se halla actualmente en un estado intermedio en el que coexisten las desinencias casuales junto con las preposiciones (aunque este estado es claramente recesivo si se trata del sistema casual, lo que veremos más adelante al pasar al análisis del sistema polaco). Resumiendo: es evidente que en las lenguas indoeuropeas los sistemas casuales se limitan cada vez más, lo que, sin embargo, no significa que se pierda su categoría funcional, puesto que al desaparecer un caso, inmediatamente su función la adquieren (adaptan) las preposiciones.

En esta ocasión, antes de pasar a la descripción de sistemas casuales en las lenguas en cuestión, vale la pena mencionar también la teoría localista, sus ventajas y dicotomías puesto que ha desempeñado un rol muy importante en el análisis de relaciones entre las preposiciones espaciales y los sistemas casuales.

Según la hipótesis localista, las expresiones espaciales son más fundamentales desde el punto de vista gramatical y semántico que las no espaciales, puesto que sirven como modelo estructural para las demás formaciones sintagmáticas. La teoría localista afirma que las estructuras temporales tienen su origen en las locativas; los localistas conciben la localización temporal como si fuera menos concreta que la espacial, pero, por otra parte, como si fuese más concreta que diversos tipos de la llamada localización abstracta.

Sin embargo, POTTIER (1972) rechaza la comparación de lo concreto con lo abstracto. En el esquema que propone de la representación semántica de los elementos relacionantes concibe una representación única con una aplicación espacial, temporal o nocional, que pueden tener una división ilimitada en su actualización discursiva. LYONS (1980) sostiene a propósito:

Bergson, y otros pensadores que lo siguen, han sostenido que todas nuestras palabras relativas al tiempo han tenido antes un sentido espacial y que la noción vulgar de tiempo es simplemente una copia de la noción de espacio.

La hipótesis del localismo subraya mucho la relación mutua entre las funciones de origen, causa y agente, por un lado, y destino, efecto y paciente por otro. Las construcciones existenciales, según los localistas, derivan de modo aún

---

<sup>133</sup> Así, p. ej. la lengua tabasarina, según HJELMSLEV (1935: 46-67) tiene 52 desinencias casuales y constituye la lengua con el número más elevado de desinencias casuales del mundo. Este estudio fue rectificado por KEMPF (1978) que sostiene que esta lengua contiene 88 desinencias casuales.

<sup>134</sup> Disponemos únicamente de la versión española de este libro.

más evidente de las locativas que de las posesivas; en muchas lenguas las construcciones existenciales y posesivas tienen su origen, sincrónico y diacrónico, en las locativas. MORENO CABRERA (1987: 34-35) señala también la vinculación entre localización, existencia y posesión (además de la atribución) al englobar estas funciones secundarias en una única función: la adscripción, que consistiría en predicar algo de actividades ya determinadas en el discurso. Sin embargo, BRÖNDAL (1950) se fija en algunos puntos de las tesis localistas sacando las siguientes conclusiones:

- el espacio, según la física, no puede ser separado del tiempo, son dos componentes de un mismo *continuum*,
- el tiempo no es secundario con relación al espacio: simultaneidad y proximidad en contacto no pueden ser separados en el interior de un proceso o de una observación,
- todas las dimensiones deben ser concebidas como equivalentes.

Esta postura ha sido propuesta ya anteriormente por HJELMSLEV (1935) en *Le catégorie des cas*, dentro de la corriente de la nueva gramática generativista<sup>135</sup>. HJELMSLEV (1935) muestra su actitud contra la oposición entre *casos tópicos* (espaciales) y *casos lógicos* (gramaticales). Esta postura intermedia fue adoptada por los neogramáticos que diferenciaban los casos espaciales de los no espaciales, tópicos y lógicos respectivamente, constituyendo los casos lógicos el acusativo, dativo y genitivo, y los tópicos el ablativo, locativo e instrumental.

Sin embargo, comprende el localismo no como una relación referida únicamente al espacio concreto, sino que describe unas relaciones abstractas, a pesar de que la noción espacial es imprescindible al dar a la relación en abstracto una interpretación concreta y lógica: basarse en las relaciones abstractas sin posibilitarles encontrar un soporte por el que se las pueda representar es, como sostiene HJELMSLEV (1935), prohibir una definición comprensible y evidente. El lingüista admite la diferenciación entre casos lógicos y tópicos, a condición de que se tome en cuenta un parentesco evidente sobre el plano abstracto puesto que las dos categorías de casos están sometidas a la misma dimensión fundamental de la dirección. Introduce finalmente el término que escribía la dimensionalidad (*dimensions*) que dividió en tres categorías:

- dirección (la primera dimensión la divide en tres grupos: cero, más y menos, donde cero refleja la situación estática, más –un movimiento adlativo– y menos –un movimiento ablativo–),
- intimidad (es decir, la proximidad del objeto),
- subjetividad-objetividad (oposición entre la ubicación vertical y horizontal de los objetos).

Un poco más tarde (a finales del s. XIX,) salen a la luz unas ideas que se oponen a la teoría localista. Los, así llamados *antilocalistas* se fijaron sobre todo en las relaciones de causalidad (en las que el nominativo designaría la causa y el acusativo el efecto), y rección como dependencia mutua entre el elemento regente y el regido basada en una relación de significación no especificada.

<sup>135</sup> Aunque tu teoría se enfocaba de forma un poco diferente de la anteriormente mencionada. Posteriormente ha sido continuada por p. ej. por ANDERSON (1971).

BOPP (1866-1872), por su parte, propone la hipótesis de que los casos son expresiones primitivas de orden espacial, así como que pueden conformarse con las necesidades de un pensamiento más desarrollado que opera en la esfera del tiempo y la causalidad. Establece también una conexión entre las categorías gramaticales de pronombres y adverbios de lugar, y entre los casos y las preposiciones.

En los años veinte, se opone los casos *materiales*, que determinan las relaciones en el tiempo y en el espacio, y los *inmateriales*, que expresan las relaciones abstractas. Los casos materiales tienen tres aspectos:

- *estativo* (el que determina la existencia o el reposo en el tiempo o el espacio,
- *ablativo* (el que indica la continuación o el movimiento a partir de un momento o de un lugar,
- *terminal* (el que se refiere a la continuación o el movimiento hacia un momento o lugar.

Algunas relaciones adquieren un cuarto aspecto al determinar la duración en el tiempo o la extensión en el espacio. Por otro lado, mientras el tiempo no tiene más que una dimensión, el espacio tiene tres. Sin embargo, en ningún momento se establece en las gramáticas o manuales algún tipo de relación entre las dos series de casos, aun señalando que muchos elementos relacionantes expresan estructuras tanto materiales como inmateriales.

Como se puede observar, los lingüistas a lo largo del tiempo suelen repetir de distintas formas en la descripción de las lenguas unas propiedades gramaticales muy semejantes. Unas veces de manera más explícita y otras menos. De este modo, casi todos están de acuerdo que hay lenguas en que las relaciones gramaticales se expresan a través de la morfología y en otras mediante partículas gramaticales, por concordancia, o finalmente, por orden de palabras. Las preposiciones pueden considerarse entonces elementos prepuestos asignadores de relaciones gramaticales, de la misma manera que estas relaciones se pueden expresar a través de casos morfológicos sufijados en otras lenguas. Así, para tener alguna idea de comparación global entre las lenguas con el sistema de la flexión podemos citar por ejemplo que en vasco existen quince casos morfológicos diferentes que expresan el *nominativo*, *ergativo*, *dativo*, *genitivo posesivo*, *asociativo*, *destinativo*, *instrumental*, *inesivo*, *genitivo locativo*, *alativo*, *ablativo terminal*, *ablativo direccional*, *partitivo* y *prolativo*<sup>136</sup>. Sin embargo, las lenguas del mayor número de casos son las de la parte norte y este de Cáucaso (Dagestán) y las uralaltaicas (ugrofinesas en especial –finés con quince casos y húngaro con veinte–. Las lenguas eslavas, al contrario de las lenguas románicas que escasean de los casos, poseen, variablemente, de ocho a seis casos, que describimos adelante a base de la lengua polaca.

En este momento, antes de pasar a la descripción del actual sistema casual en la lengua polaca, queríamos explicar de un modo abreviado el paso del latín a las lenguas románicas que incluye infinidad de cambios muy importantes en todos los campos de la lengua, desde la fonología hasta la semántica. Todos estos cambios, prácticamente han sido estudiados de modo muy detallado por varios lingüistas. Sin embargo, a todos ellos los consideramos significativos de una

---

<sup>136</sup> Las propiedades de cada uno de los casos mencionados las describimos más adelante.

manera u otra, ya que el resultado de la suma de ellos es el estado funcional actual de las lenguas española y portuguesa, etc. Sin duda, dentro del campo de la morfosintaxis, el cambio más relevante fue la desaparición del sistema casual latino. Tomando en cuenta el punto de vista tipológico, se llega a la conclusión de que con esta transformación la estructura de las lenguas cambió de modo radical. La lengua latina se caracteriza por una lengua bastante sintética mientras que las lenguas neolatinas son más bien analíticas<sup>137</sup>. Actualmente, las relaciones anteriormente establecidas por los casos, se expresan en español y en portugués a través de orden de las palabras (relación sujeto-objeto) o mediante las preposiciones (las relaciones del dativo, genitivo o locativo/ablativo).

Este tipo de evolución tiene características muy interesantes. Se trata del caso que dentro del sistema no fue sustituido por otro completamente distinto, sino que las preposiciones latinas más bien se adaptaron a las nuevas realidades de la lengua popular. Lo curioso se refiere al hecho de que el número de preposiciones que se empleaban en el latín era mayor que el que se usa en el español y en el portugués –fenómeno inesperado tomando en consideración que las preposiciones latinas originalmente se empleaban a fin de matizar las relaciones ya establecidas por la flexión casual–, mientras que en español y en portugués ejercen un papel primordial dentro de los sintagmas. No obstante, se ha comprobado que las preposiciones comenzaban a ejercer un papel cada vez más importante ya en las épocas tempranas del latín.

Volviendo al sincretismo entre las preposiciones y los casos, HESCOTT (1961) sostiene que este fenómeno tuvo lugar ya en el llamado latín clásico. Como consecuencia de ello, adquirirían la misma forma p. ej. el nominativo plural y el genitivo singular de los sustantivos masculinos y femeninos de la primera y segunda declinación, *-i* e *-ae*, respectivamente. Para todos los sustantivos del género neutro la regla era que el nominativo era igual al acusativo, terminadas ambas formas en *-um* en el singular y en *-a* en el plural en la segunda declinación; el dativo y el ablativo del plural tenían también siempre la misma forma dentro de cada declinación, *-is* e *-ibus*, *-ebus*, respectivamente. Por esta razón, la relevancia de las preposiciones iba aumentando hasta el punto en que, como sostiene LAPESA (2000: 74): “la mayor precisión que las preposiciones aportaban hizo inútil en muchas ocasiones la distinción de los casos.” En esta etapa de desarrollo del latín existían solamente tres casos (genitivo, nominativo-acusativo y dativo-ablativo) y cerca de cuarenta preposiciones propias que se empleaban sólo antes de acusativo y ablativo. Para indicar el genitivo y dativo servía solamente el sistema de los casos.

Con el tiempo, el desarrollo fonético iba simplificando la pronunciación, causando cada vez más complicaciones en la distinción entre un caso u otro. Como efecto de estos procesos fue la formación de una sola forma sustantiva que, según algunos, en las lenguas románicas de la Península Ibérica, constituía el

<sup>137</sup> Según nuestra opinión la diferenciación entre las lenguas analíticas y sintéticas es sólo parcialmente cierta: los términos se refieren al grado de palabras llamadas *independientes*, frente a la flexión dentro de una dada clase de palabras. Cuando decimos parcialmente cierto, nos referimos al hecho de que el sistema sustantivo en español comparado con el sistema latino es bastante analítico, puesto que carece de flexión. Sin embargo el sistema verbal se conserva casi tan sintético como el latín, o sea, mantiene categorías verbales diferentes.



acusativo<sup>138</sup>. Esta forma única podía desempeñar todas las funciones propias de las antiguas formas casuales latinas, es decir, podía funcionar como sujeto, objeto o complemento regido por una preposición. Siguiendo las palabras de HESCOTT (1961: 87), adoptamos la misma opinión que este científico:

Durante el Imperio, cuando el latín se hizo casi universal, se hallan en las obras de este período, cambios significativos; los casos oblicuos se van confundiendo, desapareciendo y sustituyendo por las preposiciones. Hemos visto la pérdida completa del caso genitivo siendo sustituido por la preposición *de*. Además, el dativo, que era más resistente que el genitivo, va perdiendo su régimen y dando su oficio a las preposiciones *a* y *para*. El caso ablativo se confundió con el acusativo por la pérdida de «m» final del acusativo singular. No obstante se ha visto el reemplazamiento del ablativo en muchos casos tales como: ablativo de tiempo y el ablativo de modo. A fin de esta época se encuentran sólo dos casos: el nominativo y el acusativo-ablativo.

A propósito del sistema preposicional latino, dice POTTIER (1974: 274) que es indispensable centrarse en las preposiciones de más alta frecuencia para lograr una idea de convergencia fiable. Por consiguiente, abajo presentamos unas tablas de las preposiciones latinas<sup>139</sup> y sus equivalentes españoles y portugueses<sup>140</sup> del período de coexistencia y de los principios de eliminación de los casos sustantivos (alrededor del s. VI)<sup>141</sup>.

---

<sup>138</sup> Esta hipótesis es muy polémica a partir de los años 1960, pero para el presente estudio es de menor interés.

<sup>139</sup> Las preposiciones propias en el latín no siempre corresponden a las preposiciones propias en el español y en portugués. Durante el desarrollo histórico de las dos últimas lenguas se fijaron locuciones preposicionales que incluimos en la presente lista con sus respectivas formas de procedencia latina.

<sup>140</sup> División elaborada por CRUZ RIBEIRO (1957: 48), las correspondencias en español y en portugués completadas por la autora.

<sup>141</sup> Nos limitamos aquí únicamente a designaciones y transformaciones dentro del dominio espacial de las realizaciones preposicionales.

CON ACUSATIVO		
LATÍN	ESPAÑOL	PORTUGUÉS
ad	a, para, hacia, hasta	a, para, até
adversus, adversum	contra, en dirección a	contra, em direcção a
ante	ante	ante, perante
apud	junto a, en casa de	junto a, em casa de
circa, circum	alrededor de	em volta de
cis, citra	hacia acá de	aquém de
contra	contra, enfrente de	contra, em frente de
erga	para con	para com
extra	fuera de	fora de
infra	debajo de	abaixo de
Inter	entre	entre
intra	dentro de	dentro de
iuxta	al pie de	ao pé de
ob.	delante de	diante de
per	per, por, a través de, con	per, por, a través de, com,
post	trás, atrás de	trás, atrás de
praeter	además de, al lado de, excepto	além de, ao lado de, excepto
prope	cerca de	perto de
propter	al lado de	ao lado de
supra	sobre, encima de	sobre, acima de

tabla n° 6

CON ABLATIVO		
LATÍN	ESPAÑOL	PORTUGUÉS
a, ab, abs	de (punto de partida), desde, por	de (punto de partida), desde, por
coram	en presencia de	na presença de
cum	com	com
de	de, desde lo alto de, acerca de	de, do alto de, acerca de
e, ex	de (movimiento de dentro, hacia afuera), desde	de (movimiento de dentro, hacia afuera), desde
prae	delante de	diante de
pró	por, delante de	por, diante de
tenus	hasta	até

tabla n° 7

CON ACUSATIVO-ABLATIVO		
LATÍN	ESPAÑOL	PORTUGUÉS
in (con acusativo)	a, para, hacia, contra, hasta	a, para, contra, até
in (con ablativo)	en, sobre, entre	em, sobre, entre
sub (con acusativo)	debajo de	para baixo de
sub (con ablativo)	debajo de	debaixo de
super (con acusativo)	sobre, más allá de	sobre, além de
super (con ablativo)	a respecto de	a respeito de

tabla nº 8

Deteniéndonos en las preposiciones que designan relaciones espaciales y, apoyándonos en las relaciones entre los casos y las preposiciones latinas que estableció parcialmente ALVAR (1987: 63-64) notamos que las preposiciones ablativas: *ab*, *de*, *ex*, etc. se comparan con el ablativo; mientras que las adlativas: *ad*, *per*, *trans*, etc. se comparan con el acusativo lo que, en parte, se refleja en la actual gramática de la lengua española y portuguesa<sup>142</sup>. Con el tiempo, la preposición *de* reemplaza tanto a los casos genitivo y ablativo como a las preposiciones *ab* y *ex*. Sin embargo, *ad* coincide igualmente con el acusativo y el dativo, y actualmente sabemos que para estos valores se usa la preposición *a* en español y en portugués. Las preposiciones *de*, *ex* y *ab* expresan alejamiento de un lugar, pero con la pequeña diferencia de que *de* expresa sólo esto, mientras que *ex* y *ab* añaden un valor extra a la noción de alejamiento: *ex* lo determina con el rasgo semántico de ‘interioridad’, y *ab* con el de la ‘exterioridad’. La sustitución del genitivo por el acusativo con *de* cerró definitivamente la pérdida de este caso.

Como podemos observar, las propuestas de ALVAR (1987) nos proporciona una idea bastante uniforme de cómo funcionaba el sistema latino, aunque sólo lo hemos ido presentando a grandes rasgos. Lo que de ella resalta es sencillamente la argumentación de que la infinidad de valores de las preposiciones latinas derivan fácilmente de las relaciones espaciales. Constatamos también que es así como han llegado a las lenguas románicas actuales. Notamos también que el sistema románico tampoco difiere mucho del sistema latino, salvo, naturalmente, en la ausencia de los casos y de varias preposiciones que se perdieron en el camino debido a factores como la evolución fonética y el papel cada vez más importante de ciertas preposiciones, como *na* y *de*, por ejemplo. Éstas, como elementos centrales de la lengua, iban conquistando muchos campos nuevos, en este caso los de las viejas preposiciones latinas. Por eso, según unos datos que presenta POTTIER (1972), las tres preposiciones más frecuentes del español: *de*, *a* y *en*, constituyen un 74,8% de todas las preposiciones usadas<sup>143</sup>.

Al concluir esta parte que trata del cambio del latín al español y al portugués, consideramos interesante incluir en este momento una propuesta de BARBOSA (1881: 83) que ya en el s. XIX sostenía que las preposiciones eran equivalentes a los casos morfológicos –postposiciones–, desempeñando unas y otras las mismas funciones, aunque añadiendo que las preposiciones expresan

<sup>142</sup> Esto se nota también en el uso moderno de preposición ante el objeto directo personal en español y rumano. El español usa *a* y el rumano *de*, que deriva de PER.

<sup>143</sup> La preposición *de* representa el 37,6%, *a* el 21,1% y *en* el 16,1%.

“[...] talvez ainda com mais clareza a distinção, todas as relações indicadas pelos casos [...]”. Sin embargo, admitir sin otras consideraciones, todavía de una manera poco segura, la posibilidad, de que las preposiciones presenten las relaciones sintácticas, de manera más clara de lo que los casos morfológicos, no es consistente con los principios generales subyacentes a la filosofía de la gramática universal, que BARBOSA (1881) adopta en su libro. Lo mismo sería proponer una hipótesis de que unas lenguas funcionan mejor que otras, lo que no corresponde con la realidad lingüística, ni puede ser hipótesis objetiva de un lingüista. Con o sin casos morfológicos, preposiciones o una sintaxis mixta, las lenguas funcionan de igual modo bien: es decir, todas las unidades desempeñan una función propia en el sistema lingüístico de cada lengua particular.

Al investigar, mientras tanto, lo que a este propósito dice la lingüística, se entiende de otra manera lo que BARBOSA (1881) pretendía realmente expresar. Así, p. ej. NUNES (1945: 14) propone una idea relacionada con la evolución del sistema casual con el sistema de preposiciones. Esta idea consiste en la noción de que las preposiciones modifican las, así llamadas, relaciones “claras”, y refieren simultáneamente la ambigüedad de algunas flexiones casuales, lo que resulta, de hecho en una explicación, como se puede ver en su texto:

O apresentar o Latim a mesma palavra formas idênticas para relações diferentes, devia forçosamente levar quem falava a lançar mão, para melhor se fazer compreender, de um meio mais explícito; relações havia, até, que as desinências casuais não especificavam bem, carecendo, portanto, de outro meio para se tornarem claras; forneceu-o a preposição, cujo emprego se foi generalizando cada vez mais, a ponto tal que chegaram a dispensar-se os casos.

En su estudio del sistema prepositivo del español, BREA LÓPEZ (1985: 154) señala una clara diferencia entre el sistema preposicional latino y el español, sosteniendo que las preposiciones latinas formaban un grupo más homogéneo que las neolatinas. Lo justifica con el hecho de que en latín no existían preposiciones “casuales” o “vacías”:

Frente a los morfemas casuales, que expresan conceptos puros de relación, las preposiciones latinas expresan conceptos concretos de relación: apuntan directamente al mundo de los sentidos, a los datos de la experiencia.

Sin embargo, no explica nada en concreto a propósito de las preposiciones románicas, las cuales, como podemos suponer, funcionaban de modo tan ambiguo como los casos latinos. Es probable que las preposiciones latinas se caracterizasen por empleos más fijados puesto que complementaban a los casos, mientras que las preposiciones en los sistemas actuales del español y portugués desempeñan un papel más central.

En el libro titulado *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, escrito por RUBIO (1966), también encontramos una interesante aportación relacionada con el análisis de la afinidad y de las diferencias entre casos y preposiciones. Como ya lo hemos descrito antes, RUBIO (1966) también sostiene que ambas

categorías tienen en común su carácter de elementos funcionales; ambas sirven para indicar la reacción del nombre (pronombre) con el resto del enunciado. Está claro que las estructuras, que las lenguas flexivas expresan a través de las desinencias casuales (que es el caso de p. ej. polaco), se traducen en las lenguas sin flexión mediante el recurso de las preposiciones. Nos ha sorprendido bastante la observación de RUBIO (1966) en la que sostiene que la única diferencia entre ambas categorías se reduciría a su distinta posición en la cadena hablada: el sistema casual sería una declinación por sufijos; el sistema preposicional sería una “flexión por prefijos”. Pero en el fondo el contenido debe ser igual, añade el lingüista.

Sin embargo, aun reconociendo que casos y preposiciones coinciden en ser monemas funcionales, RUBIO (1966: 165) ve a continuación que preposiciones y casos no constiuyen una sola categoría:

[...] sería erróneo asimilar simplemente casos y preposiciones viendo exactamente la misma realidad lingüística cubierta, respectivamente, por un procedimiento sintético (= casos) y un procedimiento analítico (= preposiciones).

En efecto, analizando las características formales, observa que decinencias y preposiciones representan claras diferencias. Estas discrepancias básicas se limitan a las siguientes, según RUBIO (1966: 166-167):

- las preposiciones son separables de los términos modificados por ellas: *de la madre, a la madre*, etc. Mientras que *matris* o *matri* constiuyen unidades indivisibles,
- una preposición afecta a varios sustantivos, no se repite; mientras que se repite necesariamente la desinencia en todos los sustantivos coordinados en idéntica función,
- las preposiciones, en contraste con las desinencias, se hallan –por su semántica– sensiblemente más cercanas a las palabras autónomas que a los puros morfemas gramaticales,
- frente a los morfemas casuales que expresan conceptos puros de relación, sin apoyo en nociones concretas, las preposiciones latinas expresan conceptos concretos de relación: apuntan directamente al mundo externo de los sentidos,
- las preposiciones, al regir mecánicamente un determinado caso, neutralizan el valor del morfema casual, y convierten al nombre declinado en mera designación del objeto nombrado. Entonces, son ellas quienes pasan a señalar la relación del sustantivo en el enunciado, pero esta relación se establece por medio del “significado léxico” de la preposición. Aquí está precisamente la originalidad de las preposiciones frente a la flexión, y aquí reside también el motivo, el germen de la pérdida desinencial al ser neutralizadas las desinencias por las preposiciones.

De este modo, según RUBIO (1966), preposiciones y casos se basan en unas nociones totalmente distintas, aunque prácticamente, y a efectos de la traducción, resulten a veces equivalentes.

Actualmente ni en español ni en portugués existen casos morfológicos, pero en cambio se pueden expresar todas estas relaciones gramaticales por medio del orden de palabras, la concordancia y, principalmente, mediante preposiciones. A fin de concluir nuestras observaciones, fijémonos en los sistemas de estas dos lenguas. Así, simplificando la estructura flexiva-preposicional y limitándola a los casos que designan las relaciones espaciales, vemos que:

- para el nominativo no existe ninguna preposición, basta con la concordancia entre el sintagma nominal y el verbo,
- para el genitivo locativo *de* (esp. y port.),
- por lo general, para el dativo *a, para* (esp. y port.) y *em* (port.),
- para el acusativo animado está requerida la preposición *a* (esp. y port.)<sup>144</sup> (el resto de los casos igual que el nominativo),
- para el instrumental *de* (esp. y port.) ‘compañía’ o de ‘modo’ *con* (esp.) / *com* (port.),
- para el locativo de ‘ubicación’<sup>145</sup> *a, ante, bajo, contra, en, entre, hacia, hasta, sobre, tras, con* (esp.) / *a, ante, sob, contra, em, entre, até, sobre, trás, com* (port.),
- para el locativo de ‘movimiento indeterminado’ *por, sobre, hacia, tras* (esp.) / *por, sobre, trás* (port.),
- para el adlativo *a, ante, bajo, contra, en, entre, hacia, hasta, sobre, tras* (esp.) / *a, ante, sob, contra, em, entre, até, sobre, trás* (port.),
- para el ablativo *ante, de, desde* (esp. y port.)

Tenemos que subrayar que el caso de la preposición *a* es el más complicado porque en latín se empleaba adelante del ablativo y del acusativo junto con *d* (*ad*) que en un momento dado fue omitida. Esta tendencia provocó el surgimiento de numerosas fusiones híbridicas en las lenguas románicas en las que se comenzó a emplear esta preposición delante del dativo, acusativo y del ablativo. Como se podrá observar más adelante las preposiciones que reflejan las diferencias más grandes en el empleo tanto en español como en portugués son las siguientes: *a, de, en/em para* y *por*. Una de las causas más importantes probablemente la más esencial es que en la lengua latina, como ya he mencionado antes, no se empleaba las preposiciones antes de casos como nominativo, genitivo, dativo y vocativo. Tanto español como portugués continuaban con esa tradición latina en casos de nominativo y vocativo omitiendo las preposiciones que no obstante fueron introducidas en la construcción delante de los casos decritos arriba.

Por razones de la delimitación temática y espacial, no podemos realizar en este momento un estudio detallado de los sistemas de casos y preposiciones. Sin embargo, a base del material consultado, nos parece conveniente alegar una más de las observaciones relacionadas con el fenómeno en cuestión. Parece interesante que en español y en portugués, a fin de establecer el número de relaciones que contrae un verbo, hay que orientarse solamente por su forma. Al

<sup>144</sup> Más sobre las diferencias en el empleo de la preposición *a* entre español y portugués con el objeto directo animado *vide* punto 3.2 XI de la I parte del presente trabajo.

<sup>145</sup> Más sobre las oposiciones preposicionales en la determinación de este tipo de relaciones espaciales *vide* punto 5 de la III parte del presente trabajo. Lo mismo se refiere a los casos de relaciones locativas de ‘movimiento indeterminado’, adlativas y ablativas.

formular, en estas lenguas, dos estructuras: *amo a Dios* y *te amo* (esp.) / *amo a Deus* y (*amo-te*), de una parte, pero de otra: *doy pan* (esp.) / *dou pão* (port.) y de otra aún: *doy pan al pobre* (esp.) / *dou o pão ao pobre* (port.) y *te doy pan* (esp.) / *dou-te o pão* (port.), nos damos cuenta de que el español y el portugués no distinguen un acusativo y un dativo, sino que únicamente un complemento marcado de modo diferente, según que lleve un nombre de persona o de cosa. Existe un grupo de verbos que sólo rigen complemento de persona o sólo de cosa y otros que requieren ambos. En casos como éste, a las otras características (incluido el morfema preposicional cero) se añaden reglas sintácticas a fin de distinguir los dos tipos de complementos. El hecho de que *les/las* opongán entre sí dos relaciones diferentes, no tiene efecto en el resto del sistema. Lo mismo ocurre en caso de otras lenguas, p. ej. en inglés. En latín se oponía formalmente de la misma manera el dativo y el acusativo, los dos de cosa o persona. Esta tendencia fue heredada también en el alemán. Sin embargo, existe un grupo numeroso de las lenguas en las que la distinción entre estas dos formas (de cosa y de persona) de un mismo complemento, simplemente no existe.

A continuación hacemos una sucinta presentación del sistema casual polaco con el fondo histórico y etimológico. Empecemos por situar la lengua polaca dentro de la familia de lengua eslava. Tradicionalmente el protoeslavo se divide en tres ramas<sup>146</sup>: oriental, occidental y meridional, subdivididas, al mismo tiempo, según las similitudes y distinciones dentro de estas ramas. Al contrario que el latín, lengua base de las lenguas románicas, el protoeslavo no se puso por escrito y sus formas hay que deducirlas por reconstrucción. Por esta razón, se comparan las formas de todas las lenguas eslavas y de las lenguas que, junto con el grupo eslavo, constituyen la familia indoeuropea de lenguas de Asia suroeste y Europa. Además del eslavo, esta familia incluye el grupo índico (védico y sánscrito, además de muchas lenguas de la India actual), iranio (avéstico, persa, y las lenguas septentrionales iraníes de la estepa euroasiática), tochario, anatolio (hitita y otras lenguas de Asia Menor), armenio, griego, albanés, itálico (incluyendo el latín clásico y popular que dio origen a las lenguas romances), céltico, germánico (las lenguas medievales con las que los eslavos entraron en contacto fueron gótico, antiguo y medio alto alemán y antiguo norse y báltico (lituano, letón y antiguo prusiano). Como ocurre con el grupo eslavo la relación genética de las lenguas indoeuropeas se atribuye a su descendencia de un antecesor común.

El período de formación del grupo eslavo desde su desintegración de la familia indoeuropea hasta su formación como unidad individual lingüística, se puede dividir en dos etapas (en total unos cuatro milenios):

- protoeslavo temprano, en el que los cambios dialectales afectan a los grupos eslavo y báltico como un todo, y que se denomina balto eslavo,
- protoeslavo tardío, período en el que los cambios afectan a todas las lenguas bálticas y sólo a ellas.

---

<sup>146</sup> El protoeslavo es el antecesor de doce lenguas vivas y otras dos ya extintas (polabo y eslavo eclesiástico).

Las lenguas eslavas se clasifican en tres ramas:

- eslavo meridional que está dividido en dos grupos: el serbocroata-esloveno y búlgaro-macedonio,
- eslavo occidental dividido, por su vez en tres grupos: checo-eslovaco, sorbio y lequítico (polaco y lenguas relacionadas),
- eslavo oriental que comprende el ruso, ucraniano y bielorruso.

Así, el polaco, junto con el checo, eslovaco, casubio, lequítico, sorbio, ruteno y el extinguido polabo, pertenece al grupo eslavo occidental de la familia indoeuropea. Esta familia indoeuropea se divide en dos partes: *satem* y *kentum*<sup>147</sup>. La lengua polaca, junto con otras lenguas eslavas, bálticas e iránicas, representa la parte *satem*. Los primeros vestigios escritos de la lengua polaca aparecen en un periodo relativamente tardío. Los documentos registrados en polaco empiezan con una bula papal (redactada en latín en 1136), en la que se emplea cuatrocientos diez nombres personales y geográficos<sup>148</sup>. En este periodo la sintaxis polaca difería bastante del estado actual de la lengua.

Volviendo al tema central de nuestra investigación, tenemos que subrayar que la tendencia del desarrollo de la sintaxis eslava (incluyendo la polaca) consiste en una recesión consecuyente de las construcciones casuales a favor de las preposicionales. De este modo, el sistema lingüístico polaco iba perdiendo las desinencias casuales y adquiría cada vez más preposiciones (o las ya existentes asumían nuevos campos semánticos). De entre otras lenguas que siguen conservando el mayor número de relaciones expresadas mediante las desinencias casuales podemos citar el lituano en el que encontramos muchas de las estructuras arcaicas existentes en polaco antiguo. Al analizar el sistema casual polaco, sobre todo acudiendo a relaciones de nuestro interés, es decir las que denotan estructuras espaciales, tenemos que ampliar el número de casos, especificando el tipo de relación espacial de modo más detallado<sup>149</sup>.

Es sabido que, en el proceso evolutivo del sistema de flexión, el fenómeno de sincretismo desempeña el papel relevante. Por sincretismo entendemos, como ya lo hemos advertido anteriormente, la eliminación de las desinencias casuales a favor de las preposiciones. Como ejemplo de sincretismo podríamos citar aquí la eliminación de la función ablativa en polaco antiguo a favor del genitivo unido a la preposición *od* (o *z / ze*). Un ejemplo del empleo del caso ablativo en el polaco antiguo lo constituye el siguiente proverbio: *gość nie w porę gorszy Tatarzyna* (literalmente: *invitado en un momento inadecuado es peor de un tártaro*), donde la forma *Tatarzyna* posteriormente cambiará en *od Tatarzyna*<sup>150</sup>. Este fenómeno fue causa de la reducción del sistema casual polaco de los ocho casos a siete.

<sup>147</sup> Más sobre este aspecto *vide*: <http://www.proel.org/mundo/polaco.htm>

<sup>148</sup> El registro polaco más antiguo se data en el s. XIII. Sin embargo un texto continuo más antiguo aparecen el s. XIV; a partir del s. XVI ya se pueden encontrar reliquias de una lengua literaria más o menos formal.

<sup>149</sup> Para este fin, nos hemos apoyado en la descripción del desarrollo del sistema casual polaco proporcionado por KEMPF (1978: 83-105) en la que, de modo sumamente profundo, explica las relaciones y transformaciones casuales respecto al sistema preposicional.

<sup>150</sup> Esta forma (genitivo con la preposición *od*) ha permanecido hasta la actualidad.



Antes de presentar el sistema actual de los casos en polaco, nos parece interesante citar una clasificación cronológica de casos en el polaco antiguo propuesta por KEMPF (1978):

- *illativus* constituía un caso que designaba el movimiento hacia dentro de un objeto. Originariamente funcionaba sin preposición, con el tiempo compartió su campo de realización con la preposición *w*, para, finalmente, ceder paso a la preposición *do* seguida por el sustantivo en genitivo: *wejść dom* > *wejść w dom* > *wejść do domu* (*entrar en casa*),
- *elativus*: antiguamente designaba el movimiento desde el interior. Este caso desapareció muy temprano y sus funciones empezaron a desempeñar el ablativo sustituido posteriormente por el genitivo: *wyść domu* > *wyść z domu* (*salir de casa*),
- *genessivus*: caso desaparecido en el s. XVIII; originariamente designaba relaciones de ubicación, p. ej. *mieście* (en la ciudad) mediante sustantivo con desinencia del caso locativo sin ayuda de ninguna preposición; al desaparecer en el s. XVIII nunca llegó a emplearse con ninguna preposición,
- *genetivus* que, con el tiempo adquirió el campo de realización de ablativo que desapareció en de las declinaciones de las lenguas eslavas, p. ej. *wejście domu* > *wyście z domu* / *salida de casa* o *wejście domu* > *wejście do domu* / *entrada en casa*,
- *allativus* (existente en polaco entre los ss. XIII-XV) designaba aproximación hacia un objeto cercano. Esta estructura ha sido reemplazada por el dativo acompañado por la preposición *ku*. El caso allativo, en su fase posterior adquirió también posibilidades de designar el movimiento de aproximación hacia un objeto alejado. Este tipo de relaciones se han sustituido con el tiempo por el genitivo con la preposición *do* o *w*<sup>151</sup>: *iść domowi* > *iść ku domowi* / *ir hacia casa* y *iść domowi* > *iść do domu* / *ir a casa*,
- *ablativus* caso que designa hasta hoy movimiento ablativo; originariamente sin preposición: *uciekać wroga* (*huir del enemigo*), surgió alrededor del s. XIII; hasta hoy aparece en esta forma con escaso grupo de verbos tipo *unikać* (*evitar*); en otros casos se une con la preposición *od* y sustantivo en genitivo,
- *prolativus*: caso que designaba movimiento perlativo repetitivo, p. ej. *biegać po lasowi* expresado mediante la preposición *po* y dativo que, posteriormente dio lugar al locativo,
- *gressivus*: caso que designa hasta hoy un movimiento perlativo, sin determinación de la dirección del mismo, *iść lasem* (andar por el bosque) constituye un ejemplo vigente también actualmente (infinitivo + sustantivo en instrumental) aunque eliminado cada vez más a favor de estructuras con la preposición *przez*: *iść przez las* o por la preposición *po*: *chodzić* / *iść po lesie* siempre con el significado casi igual,

<sup>151</sup> Esta variante es igual que la de *illativus* o *accusativus*.

Todos estos casos provienen de la lengua pareindoeuropea. En la Edad Media empezó el proceso de la sustitución de las desinencias casuales a favor de estructuras que llevaban la preposición<sup>152</sup>. La evolución del sistema de flexión en la lengua polaca es un fenómeno apenas estudiado. Sin embargo, hemos intentado presentar aquí los cambios más representativos a fin de poder comparar (aunque sean las ideas más generales) el estado del desarrollo morfológico y sintáctico del polaco y el de las dos lenguas románicas que entran en el ámbito de nuestro análisis.

Teniendo en cuenta que nuestra investigación tiene por objeto servir para la mejor comprensión de las unidades analizadas aplicadas a la traducción, decidimos prescindir de un estudio puramente lingüístico de las preposiciones y casos que designan relaciones espaciales. La categorización que presentamos en el siguiente capítulo está elaborada de modo comprensivo y transparente a fin de que la adaptación de nuestras propuestas y observaciones en la traducción no resultara demasiado complicada. Por esta razón, las categorías, dentro de las cuales estamos realizando nuestro estudio, comprenden tan sólo cuatro grupos de preposiciones espaciales, según las que realizamos el análisis del corpus textual. Sin embargo, somos conscientes de que la limitación que decidimos aplicar, útil para la aplicación práctica, carece de especificación teórica, así como de una determinación más detallada de subgrupos que dividieran los tipos de movimiento o ubicación en diferentes clases categoriales. A fin de compensar estas insuficiencias teóricas, proponemos una concisa descripción de las relaciones que determinan la descripción espacial propuesta por KEMPF (1978: 106-132) en su magnífico artículo “Od przypadku do przyimka” (“Del caso a la preposición”). Allí, KEMPF propone una división de relaciones que determinan las preposiciones espaciales y las desinencias casuales en cuatro grupos que se subdividen en otros, más específicos y característicos según las relaciones que designan. De este modo, el lingüista distingue:

- grupo de relaciones estáticas (de lugar)
- grupo de relaciones adlativas
- grupo de relaciones ablativas
- grupo de relaciones perlativas (sin límite final ni punto de partida)

Estos cuatro grupos los subdivide, a su vez, en otros de modo muy parecido al de WEINSBERG (1973) aunque desde un punto de vista diferente. Mientras que el estudio de WEINSBERG (1973) constituye una investigación comparada entre tres lenguas diferentes (polaco, alemán y romano) en la que estudia las relaciones espaciales que designan únicamente las preposiciones, KEMPF (1978) analiza el desarrollo del sistema casual y su transición al estado actual de coexistencia de flexión con los casos en la lengua polaca. Su estudio nos parece muy comprensible y claro, porque el lingüista se basa en una agrupación de relaciones espaciales igual que en el caso de nuestro propio análisis. Puesto que en las siguientes partes del presente trabajo no tenemos intención de profundizar esta agrupación básica, consideramos conveniente presentar en este momento la sistematización elaborada por KEMPF (1978) a fin de tener una idea completa de todos los subtipos de relaciones espaciales que pueden designar las

---

<sup>152</sup> Este fenómeno se refiere a las desinencias sustantivas (los indicadores espaciales en caso de los verbos se sustituían por las formas de pronombres personales).

preposiciones propias polacas junto con desinencias casuales<sup>153</sup>. Así, en el primer grupo de relaciones estáticas (de lugar), KEMPF (1978) distingue los siguientes casos<sup>154</sup>:

- *inesivus*, caso que designa ubicación dentro de un objeto: *w domu* (*en casa*) (*w* + locativo),
- *adessivus*, caso que designa la proximidad locativa, a este grupo pertenecen las siguientes estructuras: *przy boku* (*przy* + genitivo), *u brata* (*u* + genitivo), *wisieć na nitce* (*na* + locativo), *wieść pod Warszawą* (*pod* + instrumental) (*al lado, en casa de hermano, pender de un hilo, pueblo por Varsovia*, respectivamente),
- *superficialis*, caso que determina tipo de ubicación en la superficie, p. ej. *na ziemi* (*en el suelo*) (*na* + locativo),
- caso que determina relaciones que se realizan en cima del objeto localizador (*relacja górna*), p. ej. *nad ziemią* (*en cima de la tierra*) (*nad* + instrumental),
- caso que determina relaciones que se realizan debajo del objeto localizador (*relacja dolna*), p. ej. *pod ziemią* (*bajo la tierra*) (*pod* + instrumental),
- relaciones frontales (*relacja frontalna*), p. ej. *przed domem* (*delante de casa*) (*przed* + instrumental),
- relaciones de fondo (*relacja tylna*), p. ej. *za domem* (*tras la casa*) (*za* + instrumental).

El segundo grupo, lo constituyen relaciones adlativas, que se dividen del siguiente modo:

- *illativus*, como lo hemos observado ya antes, sigue constituyendo en polaco actual un caso que designaba el movimiento hacia dentro de un objeto, p. ej. *wejść do domu* (*entrar en casa*) (*do* + locativo),
- *allativus* que antiguamente designaba aproximación hacia un objeto cercano mediante el sustantivo puesto en instrumental. Este caso ha sido reemplazado por otros unidos a la preposición determinada y, con el tiempo, amplió su campo de realizaciones a las siguientes variantes:
  - relaciones de proximidad:
    - ✓ con el dativo y la preposición *ku*, p. ej. *zblizam się ku niemu* (*me acerco hacia él*)
    - ✓ con el acusativo y la preposición *w*, p. ej. *uderzyć w głowę* (*pegar en la cabeza*),
    - ✓ con el genitivo y la preposición *na*, p. ej. *wolać na niego* (*llamarle a él*),

<sup>153</sup> Nos limitamos únicamente a citar relaciones relacionadas con la descripción espacial.

<sup>154</sup> Algunos de estos casos KEMPF (1978) denomina con nombres latinos (*adessivus*, *superficiales*, etc.). Sin embargo, deja unos denominados de manera puramente polaca. En estos casos traducimos los nombres propuestos por el lingüista dejando, entre paréntesis, sus originales nombres en polaco.

- ✓ con el acusativo y la preposición *o*, p. ej. *uderzać o brzeg* (*golpear en la orilla*), este caso constituye un ejemplo de sintaxis protoeslava existente hacia hoy, esta forma proviene de la unión semántica del circumessivus el con allativus. El primero determinaba la aproximación total (normalmente hasta el momento del contacto entre dos objetos) mientras que el segundo describía el movimiento adlativo. El sema de ‘aproximación’ era más fuerte, por lo que ganó la estructura V+o+Sust en Acusativo,
- relaciones de lejanía:
  - ✓ con el genitivo y la preposición *do*, p. ej. *wyjsć do miasta* (*salir a la ciudad*),
  - ✓ con el acusativo y la preposición *w*, p. ej. *iść w las* (*ir al bosque*),
  - ✓ con el genitivo y la preposición *na*, p. ej. *polecieć na Marsa* (*volar hasta el Marte*),
- relaciones terminativas que designan una frontera física (material), p. ej. *sięgać do chmur* (*alcanzar las nubes*) (*do* + genitivo),
- *latus superficiales* que designa movimiento diseccionado hacia la superficie del objeto localizador (*na* + acusativo), p. ej. *śnieg spadł na pola* (*la nieve cayó en los campos*),
- *relaciones hacia arriba* (*relacja dogórna*), p. ej. *wznieść się nad chmury* (*alzarse por encima de las nubes*) (*nad* + acusativo),
- *relaciones hacia abajo* (*relacja dodolna*), p. ej. *podłożyć kamień pod koło* (*meter la piedra debajo de la rueda*) (*pod* + acusativo),
- *relaciones frontales* (*relacja dofrontowa*), p. ej. *wyjsć przed dom* (*salir ante la casa*) (*przed* + acusativo),
- *retrogressivus*, relación que designa el movimiento adlativo frontal, p. ej. *słońce zaszło za las* (*el sol se ha puesto detrás del bosque*) (*za* + acusativo),

La siguiente categoría comprende las relaciones ablativas:

- *elativus*, caso que designa un movimiento hacia dentro de un objeto, p. ej. *wyjąć papierosa z ust* (*sacar el cigarillo de la boca*) (*z* + genitivo); la función de este caso en la lengua praindoeuropea estaba unido con el ablativo,
- *ablativos*, caso que designa alejamiento de algún objeto y, actualmente aparece en las siguientes estructuras:
  - con el genitivo y la preposición *od*, p. ej. *oddalić się od ognia* (*alejarse del fuego*),
  - con el instrumental y la preposición *przed*, p. ej. *uciekać przed wrogiem* (*huir del enemigo*),
- *delativus superficiales* que designa movimiento desde arriba hacia abajo, p. ej. *spadł liść z drzewa* (*se cayó hoja del árbol*) (*z* + genitivo).

El último grupo lo constituyen las relaciones perlativas:

- *transgressivus*, caso designa el paso del objeto localizante a través del objeto localizador sin ningún elemento de referencia, puede representarse mediante dos preposiciones: *przez* + acusativo y *po* + locativo, p. ej. *latać przez powietrze* o *latać po powietrzu* (volar por / sobre el aire),
- *prolatus*: es un caso que designa el movimiento en la superficie, p. ej. *biegać po lesie* (correr por el bosque) (*po* + locativo),
- *distributivus*: caso que designa movimiento a lo largo de una línea, pero dividido en etapas, p. ej. *skakać po kamieniach* (saltar por las piedras) (*po* + locativo),
- *consecutivus*: caso que designa un movimiento consecutivos, tras un objeto que se aleja, p. ej. *iść po śladach* (seguir las huellas) (*po* + locativo) o *iść za śladami* (seguir las huellas) (*za* + instrumental).

Tenemos que hacer mención que no tomamos en cuenta la preposición *między* que, en polaco, constituye una preposición compuesta por lo que no entra en el ámbito de nuestra investigación. Sin embargo, consideramos interesante explicar que en el grupo de relaciones adlativas, esta preposición se une con el caso denominado *circumlatus* el cual designa ‘movimiento adlativo hacia’ entre dos o más objetos localizadores, p. ej. *pójść między ludzi* (salir entre la gente). En el grupo de relaciones que describen la ubicación esta preposición se une, del mismo modo con un caso que determina relaciones centrales entre dos o más objetos (*sytuacja środkowa w relacji do dwu lub więcej obiektów*), p. ej. *między domami* (entre las casa) (*między* + instrumental)<sup>155</sup>. Por la misma razón<sup>156</sup> eliminamos de nuestro análisis los casos que de la preposición *przez* unida con acusativo que representa el caso denominado por KEMPF (1978) como *transgressivus*, el cual designaba relaciones perlativas pareciéndose al caso de *gressivus* con una pequeña diferencia de que su realización se caracteriza actualmente por un sema más: el del ‘bloqueo’ u ‘obstáculo’, p. ej. *wyjsć ścianą [kula]* (salir por la pared [una bala]). Sin embargo, este caso paulatinamente se está sustituido por la preposición *przez* antepuesta al sustantivo en acusativo.

Al presentar todo el sistema de flexión en polaco (el antiguo y el actual), esperamos que hayamos hecho más comprensible el estado de las relaciones existentes entre los casos y las preposiciones. Estas afinidades constituyen un fenómeno muy importante en polaco dada su existencia en la lengua actual. Nos hemos dado dar cuenta de que el proceso de eliminación casual empezó en polaco en la Edad Media y todavía no ha terminado. El estado actual nos ofrece dos tipos de descripción espacial: mediante los casos gramaticales (*płynąć rzeką* / *nawigować por el río*) o el, así llamado, modo mixto (*płynąć po rzece* – preposición *po* +

<sup>155</sup> Esta relación, originariamente era diferente dado el dual de sustantivos (KEMPF, Z. cita p. ej. *między dwiema domoma*), lo que en el actual sistema lingüístico de lengua polaca no tiene relevancia ninguna, dada la eliminación completa del género dual de sustantivos.

<sup>156</sup> La eliminación de las preposiciones *przez* y *między* de nuestras consideraciones teóricas puede parecer un recurso bastante peculiar, puesto que estas dos preposiciones tiene sus equivalentes directos en español y en portugués (*por* y *entre*) que incluimos en el presente trabajo. Sin embargo, para ser consecuentes tenemos que mantener el criterio de analizar únicamente aquéllas partículas que constituyen preposiciones propias en cada uno de los sistemas lingüísticos en cuestión.

locativo / *navegar por el río*). Vale la pena subrayar que las construcciones sin preposiciones están fijadas desde la época temprana con verbos de uso muy frecuente, tales como: *dawać (dar)*, *iść (ir)*<sup>157</sup>, etc. Estos ejemplos ponen de relieve que realmente las estructuras casuales están en un estado profundamente recesivo. De los siete tipos de relaciones de ubicación, más quince adlativas, cinco ablativas y cuatro perlativas, tan sólo dos son los que siguen expresándose mediante una estructura casual (sin preposición). Además, estas dos relaciones pueden expresarse también a través de la preposición sin ninguna diferencia semántica<sup>158</sup>.

Todos los procesos descritos hasta ahora indican el rápido desarrollo de la sintaxis polaca. Teniendo en cuenta que la proporción de sintaxis preposicional progresiva es 31:2, podemos decir que la sintaxis exclusivamente casual, cede paso a las estructuras preposicionales. A partir de la Edad Media este proceso es incesable. Volviendo al excelente análisis elaborado por KEMPF (1978), en el que basamos la mayoría de los datos aportados en esta parte del presente trabajo, tenemos que subrayar que este tipo de división nos parece muy interesante y sumamente bien elaborado en caso de un análisis puramente lingüístico [del mismo modo que la clasificación propuesta por WEINSBERG (1973)].

A fin de presentar un cuadro final del estado de la flexión polaca relacionada con el empleo de las preposiciones tenemos que mencionar el hecho de que, además del nominativo y vocativo<sup>159</sup>, en polaco hay cinco casos que forman parte de la descripción de las estructuras espaciales (aunque el dativo participa únicamente en estructuras con la preposición *ku* actualmente consideradas anticuadas).

Fijémonos en la siguiente tabla que representa (además del ablativo) todos los casos presentes en lenguas eslavas<sup>160</sup>:

<sup>157</sup> En el caso de relaciones espaciales sólo en dos casos: el del dativo, p. ej. *dać kwiaty matce (dar flores a la madre)* y el del trasgressivus, p. ej. *idzie żołnierz lasem (anda el soldado por el bosque)*.

<sup>158</sup> En esta estadística tomamos en cuenta únicamente las preposiciones propias analizadas por nosotros.

<sup>159</sup> Dos casos que no participan en las estructuras que describen relaciones espaciales.

<sup>160</sup> Además de un caso llamado *Prepositionalis* empleado en la lengua rusa sobre todo con las preposiciones. espaciales

CASO	SIGNIFICADO	EJEMPLO
ABLATIVO	de algo, de algún lado	de casa
	a veces caso sincrético	
	od czegoś, od strony czegoś; często przypadek synkretyczny	od domu
GENETIVO	origen, ablatividad, adlatividad, cercanía,	de casa, de casa / a casa / al pie de casa / del padre
		z domu / z domu, od domu / do domu / u domu
DATIVO	direccionalidad adlativa	hacia casa ku domowi
ACUSATIVO	ablatividad, perlatividad, ubicación	a la universidad, al lago, bajo la puente, ante la escuela, al bosque / en las vías / hasta los tobillos
		na uniwersytet, nad jezioro, pod most, przed szkołę, w las / o szyny / po kostki
INSTRUMENTAL	ubicación, compañía	nad domem, pod domem, przed domem, za domem / z domem
		sobre casa, bajo casa, delante de casa, detrás de casa / con la casa
LOCATIVO	ubicación	al lado de casa, en cima de casa, en casa
		przy domu, na domu, w domu

tabla nº 9

Como podemos observar, la sintaxis polaca difiere bastante de la española y portuguesa. La polisemántica de las desinencias casuales y de las preposiciones está considerada a veces como una especificación excesiva, puesto que la misma idea está expresada doblemente: a través de la desinencia casual y a través de la preposición. El supuesto “retraso” que lleva la lengua polaca en comparación con p. ej. las románicas o las germánicas<sup>161</sup> se puede justificar, entre otros factores, por el número elevadísimo de las desinencias casuales en las lenguas eslavas y el número de las preposiciones que es bastante limitado. Por esta razón, el receso de la flexión se prolonga mientras que también, además de las preposiciones ya existentes, surgen unas nuevas (a base de raíces de sustantivos o de adverbios)<sup>162</sup>.

<sup>161</sup> Todas las lenguas a las que nos referimos en este momento (las románicas, germánicas y eslavas) tienen procedencia praindoeuropea. En este grupo de lenguas, la tendencia evolutiva marca el esquema de reducción del sistema casual a favor del sistema de los casos.

<sup>162</sup> P. ej. *około* (alrededor), *wbrew* (en contra de), etc.

## 2.2 RECCIÓN PREPOSICIONAL

Después de realizar un breve estudio relacionado con la regencia existente entre los casos gramaticales y las preposiciones, pretendemos exponer unas ideas básicas referentes al fenómeno llamado *rección preposicional*.

El *régimen* es un concepto<sup>163</sup> corrientemente empleado ya en las gramáticas más antiguas y sigue siendo usado hasta hoy en gramáticas de otras lenguas a pesar de que, como suele pasar con muchos conceptos lingüísticos, con significados diferentes.

Una de las primeras menciones del enfoque científico a propósito del régimen lo encontramos en la *Gramática de la Real Academia Española* del año 1824<sup>164</sup>. Allí se explica el concepto de las partes de la oración, de la concordancia y de la construcción, tres reglas que constituyen la sintaxis. No obstante, la gramática de la RAE no propone una definición exacta del régimen, sino lo menciona a lo largo de otros párrafos relacionados con definiciones afines:

Además de la concordancia que se ha explicado de las partes declinables de la oración, para formarse esta debidamente se han de enlazar entre sí de tal manera, que se sigan unas de otras con una dependencia precisa: que unas rijan á otras, y estas sean regidas de las primeras bajo de ciertas reglas, quebrantadas las cuales ó alguna de ellas, quede la oración con un defecto muy considerable. Estos defectos enseñan á evitar el régimen de las partes de la oración. [...] Las partes de la oración que rigen á otras son: el nombre sustantivo, el verbo activo, el participio, la preposición y la conjunción: en esta forma: el nombre sustantivo rige á otro nombre sustantivo y al verbo: este rige al nombre sustantivo, á otro verbo, y al adverbio: el participio, por lo que participa de verbo, rige al nombre sustantivo: la preposición rige al nombre sustantivo, y al verbo: la conjunción rige al verbo.

BELLO (1859) también menciona el régimen sin proponer definición alguna. Lo único que se desprende de su noción son las siguientes expresiones: “régimen o dependencia mutua de las palabras” y “la concordancia y el régimen forman la construcción o sintaxis”<sup>165</sup>.

A partir del año 1968, ALARCOS LLORACH propone una separación funcional del suplemento del complemento circunstancial, nos encontramos frente a unas nuevas teorías relacionadas directamente con la noción de rección preposicional. Las ideas iniciadas por este lingüista a finales de los años sesenta fueron posteriormente recogidas en *Estudios de gramática funcional del español*

<sup>163</sup> Algunos lingüistas optan por el término *rección*, posiblemente por la influencia de otras lenguas: en francés: *rection* (además de *régime*), en inglés *rection* (además de *government*), en alemán *Rektion*, etc. Nosotros, hemos adaptado el vocablo *rección* aunque, en algunos contextos lo empleamos alternativamente con *régimen*.

<sup>164</sup> pp. 257 – 258.

<sup>165</sup> BELLO (1983), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, p. 2.



y del año 1970 (Madrid, Gredos)<sup>166</sup> en los que describió y amplió múltiples conceptos relacionados con tanto la rección como con las definiciones de: verbos transitivos, verbos intransitivos y estructuras del predicado, lo que constituyó una manera pionera en la descripción del problema de los tres objetos (*términos adyacentes al verbo* en la terminología de ALARCOS LLORACH) y su separación del complemento circunstancial. Según los materiales que hemos consultado, la gramática estructural de ALARCOS LLORACH es la primera en español que divulga el concepto de régimen con el nombre de *rección*<sup>167</sup>. El hecho de que ALARCOS LLORACH se refiera como el primero al *régimen* bajo el nombre de *rección* se puede justificar o por una sutil diferencia semántica entre los dos vocablos que, sin embargo, al entrar en el registro de términos lingüísticos corrientes se ha obliterado, o bien por el hecho de que esta obra es representativa de la doctrina glosemática de la escuela de Copenhague. Tomando en cuenta que esta corriente se quedó bastante apartada en el desarrollo de la lingüística contemporánea (aunque era casi exclusivamente estructural), no debe de sorprendernos que el concepto que presenta ALARCOS LLORACH referente al régimen sea esencialmente distinto de todas las demás nociones investigadas hasta entonces por los lingüistas españoles. ALARCOS LLORACH remontándose a las antiguas gramáticas dice a propósito de la rección:

La lingüística moderna ha ampliado estas observaciones y ha esclarecido la interpretación de estos fenómenos, que son de una misma naturaleza. Toda rección es concordancia y toda concordancia es rección; en la concordancia, ciertos morfemas del término primario exigen los mismos morfemas en el término secundario; hay, por lo tanto, un término regente y otro regido; en la rección, ciertos elementos del contenido de un «verbo» o una «preposición» exigen los mismos elementos en el término regido (apud exige «acusativo»: hay concordancia entre el elemento «acusativo» del contenido de la preposición y el «acusativo» del término regido.)

ALARCOS LLORACH señala que existe la *rección homosintagmática* (p. ej. *farol-es*) y *heterosintagmática* (p. ej. *libros viejos*). El término *regido* lo determina como el que está requerido de modo imprescindible por el otro. La rección heterosintagmática la explica ALARCOS LLORACH del siguiente modo:

---

<sup>166</sup> Desgraciadamente disponemos únicamente de su versión posterior del año 1980.

<sup>167</sup> En portugués, el vocablo *regência* parece aún más moderno. En la lengua polaca la palabra *rekcja* empezó a aparecer a finales de los años setenta intercambiándose con el vocablo eslavo *rzqd*.

En *libros viejos* tenemos un término primario, *libros*, que es un sintagma [...], y un término secundario, *viejos*, que es otro sintagma [...]; la junción establecida entre los dos sintagmas obliga a que haya entre ellos concordancia (rección heterosintagmática); pero no podemos afirmar que *libros* rige o exige *viejos* (pues podemos decir *libros nuevos*, o *usados*, etc.); haciendo abstracción de la característica de los dos sintagmas (-os), vemos que es la base del término primario (sustantivo) *libr(o)* la que es exigida (regida) por la base del término secundario (adjetivo) *viej-*, puesto que un término primario puede aparecer aislado, pero no un término secundario.

ALARCOS LLORACH en su esbozo inicial señala que en los predicados del tipo: *hablaba de noche*, *hablaba de corrido*, *habla de política*, *hablan del tiempo* podría hablarse de la función de adiamiento<sup>168</sup>. En los dos primeros ejemplos se puede prescindir de los segmentos oracionales *de noche* y *de corrido* o sustituirlos por adverbios. Los dos últimos no muestran este tipo de posibilidad por lo que adquieren el estatuto de *suplementos* dada la obligatoriedad de su presencia (únicamente existe la eventualidad de su combinación con pronombres átonos). La distinción que elaboró ALARCOS LLORACH implica una semejanza entre el suplemento (*hablo de política*) y el implemento (*hablo el tema*), pero sólo desde el punto de vista semántico. Las relaciones formales con el núcleo de la frase constituyen una diferencia sustancial. Por otra parte, mientras que los suplementos son compatibles con los adiamientos, los implementos presentan un tipo de regencia verbal diferente, p. ej.: *pensar ese asunto* / *pensar en ese asunto*, *creer esas mentiras* / *creer en esas mentiras*. Del mismo modo, se podría pensar que esta incompatibilidad no se refiere a los implementos y los suplementos. ALARCOS LLORACH (1970) cita tres frases:

Dijo perrerías del maestro  
Llena el vaso de agua  
Limpiaron la ciudad de enemigos

en las que *perrería*, *el vaso* y *la ciudad* son implementos y: *del maestro*, *de agua* y *de enemigos* son adiamientos, puesto que no pueden estar solos junto al núcleo, por lo que no se pueden considerar suplementos. De esta manera ALARCOS LLORACH definió la nueva función sintáctica agrupando los segmentos oracionales y concediéndoles los siguientes rasgos formales:

- el complemento circunstancial que se dividía en adiamiento (el tradicional complemento circunstancial) y suplemento,
- el suplemento formalmente parece un adiamiento, pero desde el punto de vista semántico se asimila más bien a un implemento,

<sup>168</sup> ALARCOS LLORACH considera *adiamiento* los segmentos de una oración cuya presencia o ausencia no afecta a la estructura esencial de aquélla, y que además gozan de cierta movilidad de situación. Son elementos marginales, que añaden algo al contenido global manifiesto, sin perturbar la estructura de la oración ni la de sus elementos esenciales, es decir, el sujeto y el predicado. Así en *Pedro llega mañana* el aditamento es *mañana*, que se puede quitar sin alterar la estructura esencial.

- el suplemento, diferentemente del adiamiento, no es un elemento que se pueda eliminar sin modificar la estructura del predicado,
- el suplemento puede sustituirse por un pronombre tónico personal o demostrativo, lo que es imposible con el adiamiento,
- adiamiento es compatible con el implemento, mientras que el suplemento no lo es,

En este momento tenemos que dejar constancia de que algunos lingüistas optan por hablar de *transividad preposicional* en vez de suplemento. Así, p. ej. CANO AGUILAR (1981) sostiene que las frases *hablar de política* o *soñar con la libertad* podrían considerarse transitivas, aunque notamos una clara ausencia de la presencia de una preposición *a* y la imposibilidad de sustitución del CD por un pronombre átono. Según CANO AGUILAR, cada preposición se elige por el sentido del verbo y su aparición queda determinada por su presencia. En general, presenta la tesis de que las preposiciones no aportan nada en relación funcional entre el verbo y el complemento preposicional, por lo que constituyen únicamente unos marcadores de la rección vacías del contenido significativo e iguales a cero. A final, CANO AGUILAR propone una hipótesis de que la transividad podría dividirse en: directa y preposicional que expresarían la misma relación semántica en dependencia del verbo. Según el lingüista existen sólo cuatro preposiciones propias en español que pueden determinar la rección transitiva: *a, de, en* y *con*.

La continuación del planteamiento de ALARCOS LLORACH la constituyen unas ideas de ROJO (1985) y BOSQUE y DEMONTE (1999). Los dos últimos centraron sus observaciones en la incompatibilidad del suplemento y el implemento. ROJO, por su parte, analizaba las diferencias entre el suplemento y el adiamiento. Como hemos observado, ALARCOS LLORACH había afirmado que los adiamientos eran elementos marginados. BOSQUE, por su parte afirma que los adiamientos no son marginales y más, que requieren la presencia de un implemento, como en las frases:

El delegado dijo pestes del ministro.  
El camarero limpiaba el suelo de colillas.  
Llenad la copa de vino.

Como sostiene BOSQUE, sería extraño decir: *\*dijo del ministro, \*limpiaba de colillas* o *\*llenad de vino*. Parece que ALARCOS LLORACH (1994) acepta este tipo de planteamiento denominándolos, posteriormente: suplemento indirecto u objeto preposicional indirecto. ROJO (1983) describe unidades oracionales que poseen las características tanto de los adiamientos como de los suplementos. Lo cierto es que existen suplementos que parecen ser marginales (*hablar de algo, servir de algo, pensar de algo*) y adiamientos que pueden considerarse no marginales (*residir en Madrid, meter el coche en el garaje, poner el libro en la mesa*). Si las unidades: *en Madrid, en el garaje, en la mesa* constituyen términos no marginales, hay que considerarlos suplementos, pero al mismo tiempo observamos que pueden combinar con un adverbio (p. ej. *allí*) lo que constituye una característica propia a un adiamiento. Teniendo en cuenta esta combinación “híbrida”, ROJO propone designarlos complementos adverbiales. ALARCOS LLORACH, por su parte, propone llamar suplemento inherente a todos los casos en los que hay una especie de concordancia lexemática entre el núcleo y el adyacente. Tras formular estas definiciones surgió el problema de encontrar un método que permita diferenciar

los elementos nucleares de los marginales o adyacentes. Otra vez ROJO propone una prueba mediante la pro forma verbal *hacer* o *hacerlo*. De este modo constató que se consideran marginales los elementos que en la formulación de una oración con la dicha proforma quedan fuera, luego aparezcan, p. ej.:

Estuvo leyendo un libro en el jardín. → Lo hizo en el jardín.  
Comparará un coche próximamente. → Lo hará próximamente.

Por consiguiente, las unidades *en el jardín* y *próximamente* constituyen tan sólo satélites, puesto que no forman parte de la proforma. Sin embargo, *un libro* y *un coche* son nucleares porque están incluidos en la proforma.

Unas observaciones muy interesantes a este propósito aporta también FERNÁNDEZ (1991) que profundizó el análisis por añadirle más información relacionada con el contenido semántico de los verbos. FERNÁNDEZ rechaza la prueba de proforma que propuso ROJO y tampoco acepta la teoría de ALARCOS LLORACH relacionada con la marginalidad de los adiantos y la obligatoriedad de presencia en la oración de los suplementos. FERNÁNDEZ sostiene que de las frases: *reside en Vigo* y *procede de Francia* no se puede suprimir los elementos *en Vigo* y *de Francia* porque los mensajes resultan agramaticales (el lexema verbal aporta una cantidad de información no suficiente para entender el mensaje). Sin embargo, para este investigador, la frase *comeré en el restaurante* puede carecer de *en el restaurante*, puesto que *comeré* contiene suficiente información para que no se considere agramatical. Según FERNÁNDEZ, la unidad oracional *de Francia* no constituye suplemento sino adiantamiento. No obstante observamos que en la sustitución de dichos segmentos se mantienen las preposiciones (*proviene de allí*) lo que constituye una necesidad semántica del verbo o una escasez estructural de la lengua por no tener otros recursos en forma de adverbios que puedan servir en este tipo de oraciones. La misma situación ocurre también en las frases del tipo:

Dista mucho de Granada → de allí  
Proviene de Lisboa → de allí

FERNÁNDEZ sostiene que eso no sucede con los verbos de movimiento en los que el empleo de la preposición no es imprescindible, p. ej.:

Me dirijo en dirección de la mezquita → me dirijo allá  
Voy al patio → voy allí.

Sin embargo, cuando la expresión de direccionalidad es nocional, la preposición se suele mantener, como p. ej. en las siguientes frases:

Me dirijo a los que van conmigo → a ellos (a vosotros)  
Ahora voy a lo que me importa → a eso

Un fenómeno igual aparece con los verbos *residir* y *desembocar*, p. ej.:

Resido en Casablanca → resido allí  
El éxito reside en la inteligencia → reside en eso  
El Tajo desemboca en Lisboa → desemboca allí  
Su histeria desembocó en una reprimenda → desembocó en eso

Como observamos, la diferenciación entre el suplemento y un adiamiento está estrictamente relacionada con el fenómeno de la rección verbal que por ahora no queda de todo esquematizada desde el punto de vista de términos lingüísticos. Los criterios establecidos en torno de la idea de suplemento nos llevan a la conclusión de que no se puede considerar una función puramente sintáctica lo que ejercen las unidades analizadas dentro de la frase, puesto que p. ej. el suplemento se parece desde el punto de vista semántico al complemento directo (aunque no funcionalmente). En cambio, se asemeja formalmente al complemento circunstancial, pero no semánticamente.

Finalmente ALARCOS LLORACH establece cuatro tipos de suplementos: propio (término adyacente verbal esencial al predicado, combinable con el pronombre tónico e incompatible con el implemento), indirecto (igual que el anterior, pero compatible con el implemento), atributivo (una fusión del suplemento y del adjetivo conexo) e inherente (que se sitúa entre el suplemento y el adiamiento, sustituible por un adverbio al responder a las preguntas ¿dónde? y ¿cuándo?).

ALARCOS LLORACH (1970) sostenía que, aunque las unidades: *hablaban de música* y *hablaban de memoria* parece desempeñar la misma función, observamos una clara diferencia entre ellas al formular las preguntas: ¿de qué hablaban? y ¿cómo hablaba? Esta prueba nos pone en relieve otra vez que la semántica oracional condiciona la elaboración de cualquier criterio sintáctico. La sustitución del suplemento por un pronombre tónico y la del adiamiento por un adverbio obedece más bien a condiciones semánticas. La infiltración mutua de criterios semánticos con los sintácticos parece uno de los problemas actuales más interesantes relacionados con la determinación de las unidades que forman parte del proceso de la rección verbal. Sin embargo, la dificultad no reside en la selección de un solo criterio (sintáctico o semántico), sino en solucionar cómo deberíamos aplicarlos y a fines de qué tipo de análisis.

Estas observaciones elaboradas a base de lengua española nos han de mostrar que la descripción de lo que denominamos la *rección* hasta ahora no constituye un fenómeno gramatical muy claro y homogéneo.

Las descripciones relacionadas con la rección verbal de las lenguas que todavía mantienen los sistemas casuales, conservan también el concepto del régimen. Sin embargo, se le atribuye significados diferentes en distintas lenguas. P. ej. en alemán se adopta, por lo general, la idea tradicional transmitida directamente de la gramática latina. GREBE (1966: 176) sostiene:

Ob in einem Satz der Genitiv, Dativ oder Akkusativ eines Substantivs gewählt werden muss, wird durch das Wort bestimmt, von dem das betreffende Substantiv abhängt. Diese Fähigkeit bestimmter Wortarten (des Verbs, des Adjektivs und der Präposition), Fälle «zuregieren», d. h. das von ihnen abhängige Wesen oder Ding in seiner besonderen Lage gegenüber dem Geschehen durch einen bestimmten Kasus zu kennzeichnen, nennt man «Rektion»<sup>169</sup>.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente dicho nos ha parecido muy relevante la observación de ERBEN (1964: 175) respecto al régimen de las preposiciones:

Flexivische Funktionskennzeichen weisen die Präpositionen nicht auf, doch ist mit jeder Präposition eine bestimmte Rektion [...] verbunden, d. h. die Richtung auf einen von der Präposition «regierten» Kasus des Substantivs<sup>170</sup>.

Los lingüistas eslavos, parece que también limitan el concepto del régimen a la relación que existe entre el verbo predicativo concebido como unidad regente y el objeto como unidad regida<sup>171</sup>. Según KOPEČNÝ (1962: 45):

[...] řízenost (rekce) je [...] druh tvarové tj. pádové podřízenosti substantiva slovesu nebo adjektivu. [...] Jistá slovesa, předmětová, vyžadují sémantického [...] doplnění substantivem, předmětem, a to vždy v určitém tvaru. [...] Toto jejich zaměření na doplnění určitým, tvarově zcela jednoznačně vázaným směrem patří přímo k obsahovému rysu slovesa. [...] Takovéto vazebné doplnění slovesa nazýváme předmětem<sup>172</sup>.

<sup>169</sup> Si en una oración debe ser elegido el genitivo, dativo o acusativo de un sustantivo, eso es determinado por la palabra de la cual depende dicho sustantivo. Esta capacidad de determinadas categorías de palabras (verbo, adjetivo, preposición) de «regir» casos, es decir, de caracterizar el ser o la cosa dependientes de ellos en su situación especial respecto a la acción mediante un caso determinado, se llama «régimen». [traducción del alemán propia]

<sup>170</sup> Las preposiciones no se caracterizan por marcas funcionales de flexión, pero cada preposición se une con un determinado régimen [...], es decir, con la dirección hacia un caso «regido» por la preposición del sustantivo. [traducción del alemán propia].

<sup>171</sup> P. ej. BAUER (1972: 44) sostiene: La dependencia sintáctica a la que el verbo (o el adjetivo de acción) somete al sustantivo se expresa por el régimen. [...] El régimen consiste en el hecho de que el verbo determina el caso del sustantivo. [...] La función de casos regidos puede ser desempeñada también por casos preposicionales [...] [traducción del checo propia].

<sup>172</sup> “[...] el régimen (rección) es una clase de subordinación formal (es decir, de caso) del sustantivo al verbo o al adjetivo. Ciertos verbos, llamados objetivos, necesitan ser complementados semánticamente [...] por un sustantivo, un objeto, que debe tener una

De todo eso resulta que, por un lado, la rección entiende por objetos regidos únicamente los que no se unen con el verbo a través de la preposición, así como que el régimen expresa relaciones sintácticas mediante afijos gramaticales (las demás maneras de determinar las relaciones sintácticas se sirven de palabras auxiliares y del orden de colocación de las palabras). Por otra parte, p. ej. la gramática rusa propone un concepto más amplio a propósito de la rección. Sin embargo, éste difiere bastante del concepto de los gramáticos alemanes. En la Gramática de la Academia de Ciencias Rusas –OSRJ (1970: 489)– encontramos la siguiente definición:

El régimen es una unión determinante en la que las cualidades de las categorías de la palabra *regente* –verbo, nombre, adverbio o comparativo– determinan la presencia de la palabra regida en forma de caso oblicuo, estableciéndose entre las palabras relaciones objetivas, subjetivas o completivas<sup>173</sup>.

Esta definición nos haría pensar que la rección podría ocurrir con o sin las preposiciones. La gramática que hemos citado acepta tanto el régimen de verbos como el de sustantivos, señalando una distinción entre el *régimen fuerte* y *régimen débil*.

Como podemos observar, la definición de la rección, en la mayoría de los casos, constituye una interpretación casi directa del régimen en latín sin tomar en consideración las discrepancias entre el latín y el estado sincrónico actual de las lenguas románicas. Los lingüistas españoles, suelen tomar una actitud crítica en cuanto al concepto en cuestión, aunque según nuestra opinión, ésta no se refiere a lo realmente esencial. Leemos la siguiente información aportada por SECO (1975) en el párrafo titulado “Complementos y régimen”:

Complemento, en general, es todo aquello que completa o perfecciona alguna cosa. Si decimos, por ejemplo, *la noche de Pascua*, la expresión *de Pascua* es, gramaticalmente, complemento de *la noche* [...]. En la gramática tradicional se decía que *noche* regía a *Pascua* mediante una preposición. La relación de dependencia que existe entre ambas palabras se orientaba desde un punto de vista opuesto (régimen). Había en la oración ciertas palabras dominantes (*regentes*), de las cuales dependían otras subordinadas a ellas (regidas). Hoy entendemos que las palabras van determinándose y completándose mutuamente para formar un conjunto comprensible; y en este sentido, las unas son complementos de las otras. La sintaxis del régimen procedía de arriba abajo; la sintaxis de los complementos procede de abajo arriba. [...] Sin embargo, la gramática moderna no ha abandonado los nombres *regente* y *regido*, solamente ha sustituido la palabra *régimen* por *rección*.

---

forma determinada. [...] Esta característica de dichos verbos, es decir, la necesidad de ser complementados en un sentido determinado y formalmente inequívoco, es inherente al contenido semántico del verbo. [...] Este complemento regido del verbo se llama objeto.  
[traducción del checo propia]

<sup>173</sup> [traducción del ruso propia]

De una determinación mutua podríamos hablar al tomar en cuenta la semántica. Desde el punto de vista sintáctico, en la relación entre el sujeto y el predicado, el primero es claramente el elemento determinante y el predicado, el determinado. GILLI GAYA (1964: 248) expresa su punto de vista crítico de la siguiente manera:

Las gramáticas antiguas decían que el elemento inicial rige determinada preposición. Con este pensamiento se daban reglas, más o menos inspiradas en la gramática latina, a fin de saber cuáles son las preposiciones que rigen determinados grupos de verbos y adjetivos, según su significado. [...] La creencia de que ciertas palabras rigen determinadas preposiciones no es en sí misma errónea, pero es incompleta. Es indudable que la naturaleza de la relación que una preposición establece no puede depender únicamente del elemento inicial de la relación, sino de los dos elementos relacionados y de la preposición que los enlaza. El significado y el carácter de la relación nacen de la concurrencia de tres factores, y no del régimen de uno solo.

En este lugar no pretendemos criticar ni rechazar los conceptos de las gramáticas antiguas. Sin embargo, consideramos que las teorías propuestas en ellas nos parecen demasiado amplias y muy imprecisas. De lo que propone la gramática de la RAE citada anteriormente, se desprende que de la rección podríamos hablar en casi todos los sintagmas sintácticos, además del sintagma sustantivo-atributo (*libros viejos*). Nuestro objetivo en el presente capítulo es sobre todo definir el concepto de rección especificando los contextos de nuestro especial interés que constituyen sintagmas que contienen en su estructura una preposición marcadora de relación espacial.

Hemos dicho que en la lengua polaca, que mantiene el sistema de los casos, los instrumentos formales a través de los cuales surge la rección (las desinencias casuales combinadas o no con preposiciones) son más inequívocos y evidentes que en el caso de español y portugués. Por consiguiente, surge la pregunta si se puede justificar el mismo modo de análisis del sistema preposicional español y portugués que el polaco. Y respondemos de manera afirmativa: la rección, tal como la enfocamos nosotros, constituye un método formal que hace más fácil la diferenciación entre dos unidades oracionales cuyos límites han sido determinados en la gramática española y portuguesa con una cierta imprecisión: sobre todo si se trata de la diferencia entre los complementos circunstanciales y los complementos de objeto. En la mayoría de las gramáticas españolas y portuguesas se sostiene hasta ahora la idea de que hay tres clases de complementos de verbo: el directo, el indirecto y el circunstancial. P. ej. ROCA PONS (1966: 147) afirma que:



Es evidente que, desde un punto de vista lógico, no solamente son objetivos o de objeto los complementos directo e indirecto, sino otros, como el llamado genitivo objetivo del latín y su equivalencia en español u otras lenguas con el empleo de la preposición *de*: compárese la expresión *recuerdo la ciudad* con *me acuerdo de la ciudad*. En ambos casos *la ciudad* es objeto de *recuerdo*. [...] Es evidente, no obstante, que existen complementos verbales que no pueden colocarse en ninguno de los tres grupos indicados. Entre ellos, el complemento agente con la voz pasiva – el ablativo agente del latín – o los de objeto que no son ni directos ni indirectos: por ejemplo, *me alegre de tu felicidad*.

Sin duda, podemos notar que se clasifican de manera tradicional como complementos circunstanciales muchos complementos verbales de carácter objetivo.

Sin embargo, el criterio formal de la rección no es el más importante, puesto que lo que constituye realmente el interés de nuestra investigación es el factor semántico que está estrechamente relacionado con el concepto del régimen que proponemos nosotros. La definición semántica más postulada del complemento de objeto es la que lo determina como una unidad oracional que designa la acción del verbo, mientras que la del complemento circunstancial pone en evidencia un estado en el que se realiza la acción verbal. Esta definición, aunque no del todo perfecta<sup>174</sup>, proporciona una base homogénea en el momento de distinguir los objetos de los complementos circunstanciales.

Tomando en cuenta este tipo de criterio se puede, de manera más clara, examinar el objeto y el sustantivo en la estructura, p. ej. *chocó contra una pared de madera: una pared* no determina aquí la circunstancia en la que se realiza la acción de *chocar*, sino que constituye el objeto del *choque*; la acción del verbo recae en el sustantivo. Sin embargo, en la construcción: *chocó de manera muy fuerte*, la *manera* no constituye el objeto de la acción, sino una circunstancia de ella. Del mismo modo, podríamos distinguir las estructuras: *discute con su madre / discute con energía, puso la radio bajo la estantería / puso la radio bajo, baila con su amiga / baila con frecuencia, entra en la mezquita / entra en botas sucias*, etc.

Consideramos que tampoco se puede hablar de la rección refiriéndonos a las estructuras de un verbo y un adverbio (p. ej. *piensa poco, nació hoy, anda despacio*, etc.), puesto que no existe ningún tipo de lazo formal entre los dos elementos del sintagma.

KOPEČNÝ (1962: 46) afirma que el objeto es un complemento semántico del verbo (complemento del significado del verbo), mientras que el complemento circunstancial constituye un reflejo directo de la realidad y de circunstancias que determina. No obstante, en algunos casos la determinación de la rección por los criterios semánticos no resulta tan sencilla como en los ejemplos citados. Las estructuras como: *me he cruzado con mi vecino* y *he venido con mi vecino* parecen, por lo menos aparentemente, del mismo carácter y, sin embargo, en el primer sintagma el sustantivo constituye el objeto y en el segundo es el

---

<sup>174</sup> Nos referimos aquí a los casos polémicos del modo directo e indirecto.

complemento circunstancial. En los ejemplos de este tipo la naturaleza semántica no es tan evidente como en los anteriormente citados. Más lógico, en estructuras como éstas parece un método sintáctico, complementario de la rección, a fin de poder analizar sin ambigüedades el tipo de verbos en relación con los objetos.

Las sistematizaciones tradicionales que proporcionan las gramáticas y los diccionarios españoles y portugueses se refieren, en la mayoría de los casos, a la estructura de verbos transitivos, intransitivos y reflexivos. Sin embargo, la variedad de verbos intransitivos abarca dos grupos distintos: unos que se enlazan al objeto que no sea el directo y otros que no se unen con ningún tipo de objeto. Los verbos reflexivos también se dividen en dos grupos: propios y formales. Los propios constituyen casos en los que la acción parte del sujeto y recae sobre él (el sujeto es al mismo tiempo el paciente y el agente de la acción), p. ej.: *Juan se casa*, el que se casa es *Juan* y el que está casado es de igual modo *Juan*. A través del pronombre reflexivo señalamos la recaída de la acción verbal sobre el sujeto que contiene su propia significación semántica y no puede ser eliminado sin que la estructura cambie o pierda su sentido. En cuanto a los verbos reflexivos formales, la situación parece bien diferente. En estos casos la acción no vuelve sobre el sujeto que constituye el agente. Existen verbos reflexivos cuyas formas son semánticamente iguales sean reflexivas o no, p. ej.: *acabar / acabarse*, *reír / reírse*, *morir / morirse*, etc. El valor transitivo de los verbos reflexivos propios lo mantienen únicamente algunos de los verbos reflexivos formales (*quejarse*, *atreverse*, etc.). Aplicando aquí la clasificación de algunas de las gramáticas, podemos dividir los verbos en: *subjetivos* (los que no se unen con el objeto, p. ej. *ir*) y los *objetivos* (los que se unen con objeto, p. ej. *reír*). Los últimos, a su vez, se dividen en *transitivos* (los que se unen con el objeto directo p. ej. *ver*) e *intransitivos* (que se unen con otros tipos de objetos, p. ej. *volver*).

Como suele ocurrir, esta sistematización tampoco parece perfecta. Sabemos p. ej. que algunos de los verbos que, en esta clasificación, hemos denominado *subjetivos*, en contextos muy limitados pueden tener el objeto directo (p. ej. *sentir la apatía*). También, algunos de los verbos transitivos pueden aparecer sin objeto (p. ej. *procurar en las actas*<sup>175</sup>). Resumiendo: existe un número bastante elevado de verbos que a veces desempeñan funciones de verbos transitivos y a veces intransitivos (*subjetivos*), p. ej.: *esperar*, *jugar*, *discutir*, etc. Sin embargo, a pesar de toda esta complicidad, llegamos a la conclusión de que no podemos negar la utilidad de la clasificación presentada arriba, puesto que nos sirve de ayuda en la distinción los objetos de los complementos circunstanciales. De este modo, podemos observar con mayor claridad que p. ej. *venir* constituye un ejemplo de verbos *subjetivos*. En caso de unión con el complemento a través de la preposición *con* no puede ser interpretado como objeto, sino como complemento circunstancial. Por el contrario, p. ej. *cruzarse* con el rasgo semántico ‘encuentro sin contacto’, además de constituir el ejemplo del grupo de los verbos reflexivos formales, es intransitivo puesto que requiere un objeto unido con él a través de la preposición *con* (lo que convierte el complemento en el objeto).

En la descripción del fenómeno de la rección es importante también detenemos en diferentes clases de objetos. En nuestro caso, el tipo de objeto que nos interesará más lo constituye el *objeto preposicional*. Esta clase de objetos es muy patente, sobre todo, en el análisis de lenguas con sistema de casos. En

<sup>175</sup> Aunque en estos casos puede ocurrir el fenómeno de elipsis.

español y en portugués, esté término juega también un rol muy importante aunque, ante todo, en estructuras con el objeto directo e indirecto. Es evidente que en el español y en portugués los objetos no se distinguen con tanta precisión como en la lengua polaca p. ej., en la que los objetos directo e indirecto se construyen a través de la forma acusativa y dativa de los sustantivos, respectivamente, (las dos sin preposición) y el objeto preposicional se construye con el resto de los casos oblicuos y con preposición<sup>176</sup>. En español y en portugués, el objeto directo aparece a veces sin preposición, p. ej.: *oigo pasos* (esp.) / *ouço passos* (port.), sin embargo otras veces con la preposición *a*: *oigo a mi madre* (esp.) / *ouço à minha mãe* (port.), que es característica del objeto indirecto (*escribo a mi amigo*). Las estructuras como éstas pueden formar también otras preposiciones: *de, con, por, en, contra, sobre*, a pesar de que este grupo es mucho más pequeño que el de las preposiciones que se enlazan con los complementos circunstanciales. Vale la pena mencionar aquí que la distinción entre los objetos directo e indirecto en español puede resultar un poco confusa para hablantes de otras lenguas dado el fenómeno de léismo y láismo que no ocurre en portugués, ni evidentemente en polaco. Otro criterio formal que postulan algunas gramáticas lo constituye la prueba de formular la frase en pasiva y de convertir el objeto directo en sujeto. Este modo resulta lógico en algunos casos, sin embargo, existen sintagmas en los que la estructura pasiva es inusual. No se suele cambiar la voz pasiva en p. ej. *Tengo muchos problemas* a la voz activa *\*Muchos problemas son tenidos por mí*.

Tomando en cuenta lo anteriormente dicho tenemos que subrayar que la recepción es diferente en diferentes tipos de sintagmas. En los sintagmas en los que el complemento sustantivo no es regido por el verbo no hay relación directa entre el verbo y la preposición por lo que la función principal de la preposición consiste en expresar la clase de relaciones existentes entre las realidades designadas por las dos unidades del sintagma y, a veces, la elección de la preposición depende del sustantivo (*estudio en la universidad*). Del mismo modo, en todos los demás sintagmas se puede hablar de una relación de subordinación sintáctica y semántica, con un elemento subordinante y otro subordinado. Lo que vale la pena subrayar es que en cada sintagma el primer término rige al segundo y el segundo determina y completa al primero. Sin embargo, existe una clara diferencia entre los sintagmas que expresan relaciones espaciales y los que son de naturaleza nocional. Apoyándonos en la teoría de GILLI GAYA (1964: 248): “la naturaleza de la relación depende de los dos elementos relacionados y de la preposición que los enlaza” constatamos que, en el caso de nuestro análisis, esta afirmación es cierta, puesto que en estos contextos el objeto localizante, el objeto localizador y la preposición se pueden reemplazar y, al cambiar uno de ellos, cambia el carácter de la relación sintagmática: *está en la mesa, está bajo la mesa, se cae de la mesa, se cae de la silla*, etc. Sin embargo, como lo explicamos al principio de este párrafo, la situación parece totalmente diferente en sintagmas nocionales como *sueño en las vacaciones, me preocupo por ellos*, etc.: en los que el segundo elemento es reemplazable (*sueño en un viaje, me preocupo por nosotros*, etc.), pero por esto no cambia la naturaleza de la relación. La preposición, pues,

<sup>176</sup> Esta regla la hemos simplificado bastante puesto que en las lenguas que hay más que cinco casos (p. ej. polaco, checo, ruso, etc.) la situación es más complicada. Sin embargo, no es nuestra intención realizar en este lugar un análisis exhaustivo de los tipos de objetos regidos mediante casos o preposiciones, sino más bien, proponer una idea global del tipo de comportamiento de este tipo de estructura en general.

constituye un elemento reemplazable sólo en situaciones en las que cambiemos el regente.

La hipótesis de que las preposiciones expresan relaciones es generalmente reconocida<sup>177</sup>. No obstante, debemos tener siempre presente que estas partículas pueden determinar las relaciones semánticas describiendo, de este modo, la realidad extralingüística (situaciones entre personas, acciones, cosas, etc., designadas por las palabras unidas a través de la preposición), o bien relaciones sintácticas entre unidades de los sintagmas. Expresan, por tanto, relaciones extralingüísticas, así como sintácticas (gramaticales)<sup>178</sup>.

Sin embargo, como hemos podido observar en los ejemplos anteriormente citados, no siempre los dos miembros de un sintagma tienen que estar necesariamente unidos por una preposición. En la lengua polaca este fenómeno es mucho más visible dado el sistema de casos, inexistente en español y en portugués. En las lenguas románicas que carecen de declinación sustantiva, este tipo de rección es patente sólo en sintagmas con complementos pronominales, p. ej.: *las veo*, *les mintió*, etc. Esta bifurcación funcional es muy importante en el momento de distinguir los sintagmas con régimen y sin él. En las estructuras en las que el complemento no participa en ningún tipo de rección podemos hablar del significado extralingüístico de la preposición. El papel primordial de la preposición en casos como éste es el de determinar la clase de relación que ocurre entre la acción o estado designado por el verbo y la persona o cosa designada por el sustantivo. Por el contrario, en las estructuras con rección, el papel de la preposición es sobre todo gramatical: es el verbo que exige su presencia (no la acción o estado designado por él) y, mediante ella, está regido el complemento.

Por otra parte, existen hipótesis que consideran que ni la conjunción ni la preposición pueden desempeñar función regente, sino que ésta (la función) está reservada exclusivamente a elementos oracionales. Con la hipótesis de que la conjunción generalmente no interviene en el régimen estamos conformes. Sin embargo, la preposición no puede ser considerada tan sólo el instrumento gramatical dada su expresión formal del régimen (p. ej. en caso de la declinación de los sustantivos). Es muy difícil tomar partido en la polémica relacionada con el tipo de rección que existe en sintagmas como: *noche de paz*, *uno de ellos*, etc., puesto que en este tipo de sintagmas la preposición es siempre la misma, es decir fija (*de*). A fin de que la preposición pueda ejercer la función regente tiene que existir la posibilidad de elección de al menos entre dos partículas diferentes<sup>179</sup>. (No queremos aquí analizar los casos tipo *informaciones sobre las víctimas*, donde es evidente la rección verbal; pues estos casos no entran en el ámbito de nuestro análisis ni son representativos del grupo de sintagma nombre-complemento, puesto que implican una idea verbal.)

<sup>177</sup> Unas observaciones muy valiosas a propósito de la sintaxis relacionada con el régimen preposicional las presenta MORERA PÉREZ (1998: 47-59).

<sup>178</sup> Nos parece bastante interesante el comentario de GUIRAUD (1958: 34) en el que se puede comparar la situación existente en la lengua francesa a la española: “Dans une langue comme le français qui n’a point de déclinaison, certaines prépositions tendent à se grammaticaliser en se vidant de leur sens (*à, de*); beaucoup, par contre, restent des signes lexico-logiques (*le long de, hormis*, etc.); et on constate que la où la préposition tombe au rang de marque de liaison abstraite, c’est le sens des termes reliés qui indique leur rapport (*chapeau de feutre*, etc.).”

<sup>179</sup> Más sobre el concepto de combinación, conmutación, transformación y oposición preposicional *vide* Parte III, capítulo 5.

Se ha dicho anteriormente que a veces el carácter de la rección depende del elemento inicial de la relación y a veces de ambas unidades, también de la preposición que los enlaza. Es esta la diferencia principal entre sintagmas verbales con rección y sin ella. En las estructuras de tipo *sueño en vacaciones pasadas* el verbo rige el uso de una u otra preposición y no es el tipo de relación entre los dos miembros del sintagma. Sin embargo, en sintagmas de este tipo la relación entre la preposición y la categoría de relaciones entre las realidades representadas por las dos unidades del sintagma es bastante libre y no existe una relación evidente entre la preposición y el sustantivo (excepto el caso estrictamente formal cuando rige la preposición *a* con el objeto directo animado). Podemos encontrar incluso verbos muy próximos desde el punto de vista semántico que se unen con el mismo tipo de complemento a través de preposiciones distintas: *combatimos al enemigo / luchamos contra el enemigo*. Existen verbos que rigen más de una preposición en contextos semánticos muy parecidos: *pensar en algo / pensar de algo / pensar sobre algo*. Por último, ocurren con bastante frecuencia situaciones en las que verbos equivalentes de lenguas diferentes se caracterizan por recciones diferentes: *apostar por el mejor / apostar no melhor* (port.) / *postawić na najlepszego* (pol. - genitivo), etc.

Otro aspecto de la analogía semántica entre los objetos lo constituyen los verbos que, sin cambiar de significado, tienen distintos objetos: *entender algo o de algo, usar algo o de algo, planear algo o sobre algo*, etc.

El objeto de nuestras consideraciones no ha sido la descripción de los casos más polémicos y discutibles, sino mostrar que el fenómeno de la rección abarca muchos aspectos interesantes que se pueden enfocar desde varias perspectivas y varios puntos de referencia. De lo que hemos podido constatar hasta ahora resulta que la rección es un recurso gramatical, sintáctico y formal. Si quisiéramos definir qué es la rección tomando en cuenta los criterios de nuestra investigación, podríamos decir que es una relación gramatical y semántica entre dos miembros del mismo sintagma en la cual el miembro regente impone al miembro regido unos rasgos formales que no son iguales que los del miembro regente. Esta definición de la rección, aunque manifestada de manera diferente, que suele aparecer en las gramáticas, coincide con las propuestas relacionadas con nuestro análisis. A pesar de lo esquemático de nuestra investigación, opinamos que los casos analizados demuestran sucintamente algunos de los problemas que plantea la difícil clasificación y descripción del concepto de la rección aplicado a la investigación preposicional.

## 2.3 EXCEPCIONES AL SISTEMA

En este capítulo pretendemos presentar una concisa descripción de los fenómenos relacionados con irregularidades y particularidades estructurales relacionadas con la descripción de preposiciones espaciales en español, polaco<sup>180</sup> y portugués.

### 2.3.1 POLISEMIA Y POLIMORFISMO

El primer fenómeno que explicamos lo constituye la polisemia preposicional. Esta situación, comparada con la homonimia, está definida por WEINSBERG (1973: 19) como estado de una preposición determinada en contextos diferentes designando relaciones también diferentes. El lingüista propone un ejemplo de lengua polaca que refleja este fenómeno de modo bastante claro: *Tresowana malpka tańczyła na szurku* (lit. *Un mono adiestrado bailaba en una cuerda*). En esta frase, la polisemia consiste en la posibilidad de una doble interpretación semántica de la preposición *na*. Por un lado, podemos entender que el mono bailaba en función de un funámbulo en la cuerda, mientras que la segunda idea que se nos puede ocurrir es la del modo que baila atado con una cuerda. Del mismo modo podríamos hablar de la frase en español: *Los obreros se sientan en la puerta*, donde la preposición *en* podría referirse, por elipsis, al umbral de la puerta ('entrada', 'portón') o, en otro contexto, p. ej. una puerta puesta en el suelo en la que se sientan los obreros.

Este tipo de ambigüedades por suerte no es muy frecuente; sin embargo, hemos considerado conveniente describir unos detalles más importantes a propósito, puesto que los orígenes de este tipo de casos provienen directamente de la etimología de los vocablos<sup>181</sup>. En la siguiente parte del presente trabajo, observaremos el comportamiento semántico a lo largo del desarrollo de cada una de las preposiciones. En este momento, pretendemos sólo exponer las definiciones más relevantes relacionadas con las características polisemánticas de las partículas en cuestión a fin de evitar interpretaciones erróneas o imprecisas.

Empezando por la polisemia comprendemos que la polisemia léxica es un fenómeno inevitable. Si no existiese, nos confrontaríamos con un número ilimitado de signos léxicos. Por lo general, la polisemia no tiene consecuencias negativas, puesto que la expectativa sugerida por el contexto conduce a la selección de una acepción conveniente. Siguiendo este planteamiento observamos que una preposición es polisémica cuando podemos expresar con ella varios significados. Dicho de otra forma: un significante preposicional puede tener varios significados<sup>182</sup>. Este fenómeno es opuesto al de monosemia que constituye una relación habitual que existe entre el significado y el significante en una palabra. A un significante se corresponde un sólo significado.

<sup>180</sup> Casi todas las excepciones preposicionales que constituyen unas inconsecuencias características del sistema preposicional polaco las describe pormenorizadamente WEINSBERG (1973).

<sup>181</sup> En este sentido tratamos la polisemia (de igual modo que la homonimia) una relación entre los dos planos del signo lingüístico: los diferentes significados de una palabra tienen, o han tenido, un origen común.

<sup>182</sup> En términos generales, la polisemia es uno de los mecanismos más eficaces de economía lingüística, pues permite expresar varios significados con un único significante.

Es sabido que las gramáticas históricas aportan con cada preposición múltiples acepciones, cuyo estudio corresponde a los diccionarios más que a la gramática. A veces nos encontramos con que las aportaciones tan detalladas de los múltiples significados y acepciones con que pueden emplearse las preposiciones corresponden más bien a la lexicología que a la sintaxis. Esta variedad de sentidos, no obstante, puede ser justificada en términos diacrónicos como procedentes de un significado primitivo y fundamental. Recordando que las preposiciones originariamente señalaban relaciones de carácter local (ubicación o movimiento espaciales), sabemos que paulatinamente con el tiempo estas relaciones se aplicaron al tiempo y en sentido figurado derivaron de ellas múltiples relaciones de índole abstracta destinadas a especificar el significado de la frase determinando diferentes funciones: causa, modo, fin, resultado, consecuencia, referencia, comparación, medio, instrumento, conformidad, preferencia, etc.

Una oposición del concepto de polisemia lo constituye el polimorfismo. En este momento, contrastemos de manera muy breve la polisemia (un signo, varias significaciones) con el polimorfismo (varios signos, una significación). El polimorfismo a menudo es el resultado de la acción variacionista de los hablantes (provocada sea por economía, sea por una búsqueda de expresividad, etc.). Dicho en otras palabras: el polimorfismo permite referirse a objetos de clases diferentes mediante el mismo elemento y realizar la misma operación de diferentes formas según sea el objeto de referencia. Por consiguiente, las diferentes formas con el mismo significado semántico las comprendemos como sinónimas. En polaco, las formas sinónimas entre las preposiciones propias son bastante frecuentes dadas las discrepancias etimológicas que causaron una limitación semántica de partículas que originariamente designaban relaciones diferentes. Nos referimos aquí a las preposiciones *do*, *na* (*a* o *para*) en su función adlativa, *od*, *z* (*de* o *desde*) en su función ablativa, etc. Estas preposiciones contienen idénticos rasgos semánticos en la descripción de las relaciones espaciales. Su empleo está condicionado únicamente por razones históricas. Otro ejemplo de polimorfismo entre las preposiciones polacas pueden representarlo las parejas preposicionales tipo: *z* / *ze* (*de*), *od*, / *ode*, *w* / *we* (*en*), *nad* / *nade* (*sobre*), *przed* / *przede* (*ante*) que, desde el punto de vista funcional constituyen formas no intercambiables<sup>183</sup> cuyo empleo condicionan grupos consonánticos a los que están antepuestas. Podemos citar también dos preposiciones polacas compuestas: *między* y *pomiedzy* que, además de desempeñar las mismas funciones gramaticales y semánticas son sinónimas y también constituyen un ejemplo de alomorfismo.

En español y en portugués los casos de polimorfismo preposicional podemos encontrarlos a veces entre las preposiciones *por* y *sobre*<sup>184</sup> en la función perlativa (en las expresiones tipo: *el pueblo cae por / sobre Murcia*), donde las dos partículas aparecen con una diferencia tan sutil que prácticamente la consideramos nula. De entre otras preposiciones propias en la descripción espacial existen casos polémicos dado el empleo a veces arbitrario de las preposiciones *a* y *para* en el sentido adlativo (este caso se refiere sobre todo a la lengua portuguesa en la que la diferencia semántica entre estas dos preposiciones es menor que en español). Sin embargo, nosotros consideramos que en este caso

<sup>183</sup> Sobre el empleo de las formas citadas *vide* el capítulo 4 de la parte III del presente trabajo.

<sup>184</sup> La preposición *sobre* es también polimórfica junto con la *en*, en las estructuras tipo: *el libro está en / sobre la mesa*.

no se puede hablar de polimorfismo puro dadas las diferencias bastante evidentes entre una y otra preposición.

Otro ejemplo, lo encontramos a veces en el uso de las parejas preposicionales *de – a*, y *desde – hasta*, que, sobre todo en el registro hablado de la lengua española y portuguesa, son intercambiables con los mismos semas de adlatividad – ablatividad.

Lo que vale la pena subrayar es la existencia, tanto en español como en portugués, de polimorfismo entre las preposiciones propias y las locuciones preposicionales. Este fenómeno constituye un amplio grupo de elementos intercambiables mutuamente: *ante – delante de*, *bajo – debajo de*, *tras – detrás de*, etc. Igual que en el caso de las partículas polacas *między* y *pomiędzy*, constituyen también ejemplo de alomorfismo.

### 2.3.2 NEUTRALIZACIÓN Y ALOSEMIA

El siguiente punto de nuestras consideraciones lo constituyen dos fenómenos: la neutralización y la alosemia. A pesar de que hemos aplicado en esta parte de nuestro trabajo las denominaciones empleadas originariamente por WEINSBERG (1973), analizamos estos dos fenómenos de modo un poco diferente.

Por la neutralización semántica entendemos un proceso parecido al de polisemia que produce la pérdida de una oposición del sistema como resultado del contacto de una unidad con otras unidades en un contexto determinado. Es la pérdida de rasgos semánticos que definen una oposición preposicional, de tal manera que las dos formas preposicionales, que inicialmente se oponen, mediante la neutralización se igualan desde el punto de vista semántico. El término neutralizador de la oposición será siempre el término no marcado, el más amplio semánticamente. La neutralización es posible pero no recomendable, puesto que a veces puede introducir la imprecisión. Desde el punto de vista estilístico ofrece tanto ventajas como inconvenientes, ya que el empleo constante de una misma forma preposicional supondría un texto monótono e impreciso. Sin embargo, por lo general las limitaciones contextuales restringen la posible ambigüedad preposicional en las frases.

Las coincidencias semánticas de las preposiciones, en casos muy limitados, pueden constituir una cierta libertad conmutativa, su posibilidad de selección dentro de las restricciones semánticas que impone el contexto. Ocurre a veces que no existe tal posibilidad de elección cuando la preposición se une con el elemento regente o con el regido (en ambos casos, la preposición no lleva carga semántica). Sin embargo, se trata de esquemas fijados históricamente en los que no es posible realizar un análisis sincrónico. Únicamente se podría investigar como totalidad (pero esto no está ya relacionado con el nivel de las preposiciones, sino con el de las lexías formadas de este modo). Por consiguiente, siguiendo en este aspecto las indicaciones de TRUJILLO (1971: 257), consideramos que metodológicamente se debería distinguir los empleos en que la preposición es “elegida” e indica el valor de la relación, de aquellos en los que es un sólo índice de subordinación, puesto que aunque históricamente siempre se justifique un empleo preposicional, sincrónicamente no ocurre así.

Si se trata de la alosemia, podemos denominar que este fenómeno constituye, en términos de WEINSBERG (1973: 20) un tipo de *quasi-neutralización* consistiendo en las discrepancias semánticas en la descripción de las mismas relaciones espaciales. Como ejemplo, el lingüista propone dos frases en polaco:



*mieszkam u wylotu ulicy* (vivo al final de la calle, lit. vivo en el desembocadura de la calle) y *mieszkam u ojca* (vivo en casa de mi padre), en las que la preposición *u* constituye una “casi neutralización” de las oposiciones de su significado semántico. ROCHA LIMA (1990), en su ensayo sobre el sincretismo histórico de las preposiciones *a* y *em* en la descripción del movimiento adlativo, advierte que las dos preposiciones en el latín: *ad* e *in*, tenían posibilidad de expresar semánticamente tanto reposo como movimiento. Posteriormente, al pasar al latín vulgar, estas preposiciones sufrieron una vacilación semántica y sus campos de realización se dividieron de modo que *ad* empezó designar únicamente relaciones adlativas e *in* locativas. El fenómeno de la alosemia ocurre también entre los casos gramaticales de los sustantivos regidos por las preposiciones. Estos casos los hemos descrito en el capítulo anterior.

### 2.3.3 FALTAS EN LOS SISTEMAS

En nuestro análisis, al comparar no sólo los sistemas preposicionales desde el punto de vista puramente semántico, sino también semántico y funcional, nos encontramos con un tipo de irregularidades dentro de una lengua, o bien en el plan de comparación entre las tres lenguas en cuestión. En polaco, ocurre, como ya lo hemos subrayado anteriormente, que podemos expresar las mismas relaciones espaciales en dos casos de dos maneras diferentes. Recordemos las estructuras tipo *płynąć rzeką / płynąć po rzece* (navegar por el río) o *przejsć ścianą / przejść przez ścianę* (pasar por la pared), donde las mismas estructuras pueden aparecer con o sin preposición sin ello conlleve diferencia semántica alguna. Del mismo modo, existen maneras de expresar la misma idea mediante dos estructuras preposicionales diferentes, p. ej. *w domu babci / u babci* (en casa de la abuela) en función locativa y *z domu babci / od babci* en función ablativa. Sin embargo, en función adlativa tenemos: *do domu babci / do babci* (a casa de la abuela). Como podemos observar, en estas estructuras, la preposición *u* no puede, analógicamente con las estructuras locativa y ablativa, intercambiarse con la preposición *do*. Consideramos que esta imposibilidad de encontrar un equivalente análogo al de las estructuras locativa y ablativa es una falta en el sistema.

En la lengua española, observamos una cierta irregularidad en la simetría de adlatividad y ablatividad referente a las parejas preposicionales que designan estas relaciones de modo proporcional. Así, por ejemplo las preposiciones *desde* y *hasta* constituyen un conjunto adlativo-ablativo, *ante* y *tras* describen de la misma manera la ubicación horizontal, *sobre* y *bajo* se refieren a la ubicación vertical. Sin embargo, considerando que la preposición *a* forma pareja adlativo-ablativa con la preposición *de*, evidentemente notamos una clara escasez de variantes homólogas que hicieran pareja con *para* (en español y portugués) y *hacia* (sólo en español). Por consiguiente, llegamos a la conclusión que en ambos sistemas prevalecen recursos en la descripción adlativa de la lengua. Por esta razón, también consideramos faltas en los sistemas<sup>185</sup> la falta de la proporción análoga entre las preposiciones en este tipo de estructuras.

Limitándonos a nuestra investigación, tenemos que subrayar que una falta evidente en el campo comparativo entre las lenguas que entran en nuestro estudio, la constituye una carencia del equivalente de la preposición española *hacia* en

<sup>185</sup> El mismo fenómeno ocurre también en la lengua polaca, donde existen doce maneras de expresar la adlatividad (mediante preposiciones propias unidas a los casos determinados) y tan sólo tres ablativas.

portugués. Aunque vamos a detenernos en las definiciones lexicográficas bilingües en la parte analítica (IV) del presente trabajo, vale la pena subrayar que este caso es la única falta de equivalencia directa entre las partículas examinadas en los tres sistemas lingüísticos en cuestión.

Siguiendo el concepto de equivalencia, entre los sistemas de nuestro estudio notamos que la preposición polaca *nad* no encuentra su equivalente directo ni en portugués ni en español. Como veremos más adelante, esta preposición se traduce, en la mayoría de los contextos, por una locución prepositiva *por encima de* al español y *por cima de / em cima de* en portugués. Muchos de los diccionarios, además de las locuciones citadas proponen como equivalente español la preposición *sobre* y *sob* en portugués. Sin embargo, estos equivalentes corresponderán en más casos a la preposición polaca *na* en función locativa. Por consiguiente, consideramos de igual modo esta falta del equivalente directo una falta entre los tres sistemas de nuestro interés.

Queríamos recordar que las faltas de equivalentes entre sistemas lingüísticos analizados en el presente trabajo, también pueden constituir las preposiciones *między* y *przy* que, en polaco son unas preposiciones compuestas<sup>186</sup> por lo que no entran en el ámbito de nuestra investigación.

#### 2.3.4 EXCEPCIONES INCONDICIONALES (INCONSECUENCIAS) Y CONDICIONALES

Este grupo de irregularidades sistemáticas prácticamente se limita a dos tipos de excepciones. Las excepciones incondicionales que aparecen independientemente del contexto y las condicionales que están influidas por un contexto determinado. La segunda de ellas constituye aquellos empleos que no dependen directamente de la estructura frásica. Consiste en la unión de las variantes dobles de las preposiciones *w / we*, en polaco, con igual forma casual del mismo sustantivo o numeral, p. ej.: *we dwie* (*en dos* si se trata de dos chicas, mujeres, etc.), pero: *w dwie strony świata* (*por dos partes del mundo*), *we trzech, czterech* (*en tres, cuatro* si se trata de tres, cuatro chicos, hombres, etc.), pero *w trzech, czterech egzemplarzach* (*en tres, cuatro ejemplares*). En estos casos, el empleo alternativo de dos variantes diferentes de la misma preposición ya no lo podemos justificar por la anteposición al grupo consonántico por el que empieza la palabra que sigue. El empleo de tales construcciones lo consideramos no relacionado con el contexto que requiere una u otra variante.

Un ejemplo interesante en español y en portugués, característico de este grupo, lo constituye el empleo de la preposición *de* en la función estática pospuesta a los verbos *colgar*, *pende*, *estar suspendido*, etc.: *le colgaron de un árbol* o *la pera pendía de la rama más baja*. La excepcionalidad de este caso se refiere también a las estructuras pasivas que podrían haber influido a las de voz activa en el empleo de la preposición *de* en vez de *en* como una consecuencia de acción ya realizada. La explicación de que la preposición *de* indique el punto de enganche o de sujeción del objeto localizante, con el sema de ubicación desde arriba hacia abajo, también podría valer si tomamos en cuenta que *en* determina únicamente la ubicación absoluta.

Finalmente, observamos que las preposiciones *a* sustituye de modo peculiar la preposición *en*, en las estructuras donde el objeto localizador designa

<sup>186</sup> PAN (1965), SZYMCAK (1978), SŁAWSKI (1983), etc.

alguna parte del cuerpo, p. ej.: *el soldado andaba con el fúsil al hombro, estaba muy coqueta con el pañuelo a la cabeza*, etc. Estas frases, aunque consideradas por nosotros elípticas, funcionan con la posibilidad de la conmutación de las preposiciones *a* y *en*.

El grupo opuesto lo constituyen aquellos casos que dependen directamente del contexto. Así, como lo demuestra WEINSBERG (1973: 21), la preposición polaca *ku* en su acepción que requiere el locativo, se emplea únicamente con un grupo muy limitado de verbos que designan características de aumento o disminución gradual, p. ej. *ulica zwięża się ku końcowi* (*hacia el final la calle se hace más estrecha*). Como advierte el mismo lingüista, en los demás contextos de este tipo no encontramos ningún equivalente polaco que desempeñara la función de *ku* + locativo. De este modo podemos constatar que en el sistema polaco existe, en este momento una falta funcional (que constituye al mismo tiempo una excepción condicional) imposible de expresar mediante una estructura preposicional análoga<sup>187</sup>.

En cuanto al español y portugués, observamos que con los sustantivos que indican circunstancias meteorológicas tipo: *sol, sombra, viento*, etc., en el sentido locativo, aparece la preposición *a*: *al viento, a la sombra, al sol*, mientras que con los sustantivos que determinan varios tipos de precipitaciones como *lluvia* o *nieve*: *bajo la lluvia, bajo la nieve*<sup>188</sup>, etc.

Como inconsecuencia sistemática (excepción) podemos hablar también de la preposición *sobre* en las construcciones en las que aparece antepuesta a los sustantivos que indican nombres propios o comunes de ríos (al contrario de los que determinan topónimos de mares o lagos). Sabemos que la preposición *sobre* se caracteriza por el rasgo semántico final de ‘+ superioridad’ y, en oposición de la inmensa mayoría de sus realizaciones aquí determina el rasgo de ‘proximidad’: *Varsovia se sitúa sobre el Vístula, la choza se halla sobre un abismo*, etc.

En este capítulo hemos intentado tan sólo proporcionar algunos de los ejemplos que nos puedan servir de ayuda en la comprensión de estructuras irregulares o de excepciones que constituyen casos bastante frecuentes no sólo en el nivel de un sistema lingüístico. Realizando un análisis contrastivo de tres lenguas diferentes nos damos cuenta de que las incongruencias entre los sistemas en cuestión son muy numerosas. Nos parece que este aspecto merecería una investigación aparte más amplia y detallada, puesto que las discrepancias como éstas constituyen casos muy curiosos e interesantes.

Todo lo que acabamos de exponer hasta ahora tenía por objeto la mejor interpretación del análisis de relaciones espaciales que establecen las preposiciones propias en polaco, español y portugués que elaboramos en el capítulo 4 del presente trabajo.

<sup>187</sup> Más ejemplos de este tipo, con las preposiciones *na, wśród, przy* y *u* propone KLEBANOWSKA (1971).

<sup>188</sup> Aunque en este caso también es posible la construcción *bajo el sol*.

## 2.4 CATEGORÍAS DEL SISTEMA

TESNIÈRE (1959) realiza los primeros intentos de establecer algunas identificaciones explícitas entre lo que consideran categorías y lo que consideran funciones. Este lingüista propone una idea de que las relaciones que se establecen entre las palabras que forman una cadena lingüística son de dependencia. Estas relaciones muestran términos superiores o regentes de los que dependen los términos inferiores o subordinados. La función del regente, según el autor, consiste en unir en un sólo conjunto las diferentes conexiones que le unen a sus subordinados. Esta tendencia, en el ámbito de la lingüística ibérica, ha sido adaptada, sobre todo, por ALARCOS LLORACH (1980) y sus seguidores, discípulos de la gramática funcional y de la determinación explícita de las categorías a través de lo que consideran un criterio funcional. En este sentido, ALARCOS LLORACH (1994) manifiesta que todo sustantivo lo es, entre otras razones, por poder ejercer las funciones de sujeto, implemento, complemento, suplemento y aditamento con preposición. Realmente, esta teoría demuestra que las conceptualizaciones semánticas deberían interaccionar con las de índole sintáctica.

Tomando en consideración estos indicios, hemos decidido aplicar en nuestro análisis una categorización funcional referente al sistema de las preposiciones espaciales que abarcara tanto las relaciones funcionales, como las semánticas. Como hemos señalado ya en el capítulo 1 (punto 1.4), nuestro análisis basado en el corpus textual estará dividido según dos categorías de descripción espacial: la de locatividad y la de latitud. La última, por su parte hemos dividido en tres subcategorías que describen el tipo de movimiento realizado por el objeto localizante con referencia al objeto localizador: la adlatividad, la ablatividad y la perlatividad.

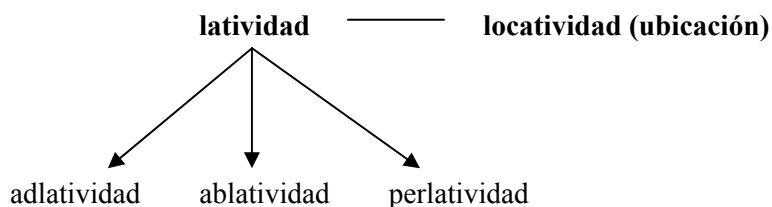
En este momento, también tenemos que subrayar que esta clasificación la hemos reducido por varias razones al mínimo indispensable. Somos conscientes de que las típicas divisiones lingüísticas en la descripción espacial suelen subdividirse en unidades más específicas. Aquí nos referimos al tipo de análisis presentado p. ej. por WEINSBERG (1973), KEMPF (1976), TRUJILLO (1982), JAKUBOWICZ BATORÉO (2000) u otros lingüistas cuyos métodos constituyen más bien un modelo de investigación teórica. Sin embargo, el objetivo de nuestro análisis recae en el estudio de preposiciones en la traducción entre los tres sistemas lingüísticos. Por consiguiente, lo que nos parece más importante es la adaptación de la teoría relacionada con el empleo de las preposiciones propias en la descripción del espacio en tres lenguas diferentes a los conceptos de práctica de traducción.

Por estas dos razones, principalmente, consideramos imprescindible restringir la clasificación teórico-lingüística y centrarnos en la explicación del valor funcional y semántico de las partículas en cuestión, así como en el estudio de sus equivalentes a base de los textos seleccionados.

Opinamos, además, que la aplicación de una clasificación muy pormenorizada teóricamente, podría causar problemas en el momento de aplicación de nuestras propuestas presentadas a base del análisis textual. Por consiguiente, hemos decidido adaptar la descripción de MORERA PÉREZ (1988) que proporciona, de manera sumamente exhaustiva, una lista de rasgos semánticos de cada unidad preposicional en español. Basándonos en esta lista, completada por nosotros en caso de portugués y de polaco y, al mismo tiempo limitada a la descripción espacial, intentamos exponer todos los tipos de empleos

preposicionales con los que pueden encontrarse los traductores de las tres lenguas en cuestión.

En términos generales, podríamos esquematizar las relaciones que pretendemos describir en el presente capítulos del siguiente modo:



En este esquema básico vemos que las relaciones de latitud y locatividad son simétricas, mientras que las de adlatitud, ablatitud y perlatitud constituyen tres subgrupos subordinados por la categoría de latitud.

Obviamente, como lo hemos advertido antes, cada uno de estos grupos (o subgrupos) podría subdividirse en más unidades caracterizadas y especificadas de modo más detallado y diversificado. Por consiguiente y a fin de realizar este estudio de modo completo y exhaustivo, cada uno de los grupos aquí descritos estará analizado con debidos detalles en la última parte del presente trabajo, a base de acepciones semánticas correspondientes a cada partícula en cuestión

#### 2.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DE LOCATIVIDAD

La primera categoría que pretendemos presentar constituye el concepto de la locatividad o de ubicación (términos intercambiables en el presente trabajo) en la que entra la descripción de las relaciones espaciales estáticas. Esta categoría abarca todas las relaciones espaciales que comprenden la determinación de la ubicación del objeto localizante en relación con el objeto localizador. La locatividad se expresa con complementos por los cuales podríamos preguntar ¿dónde?

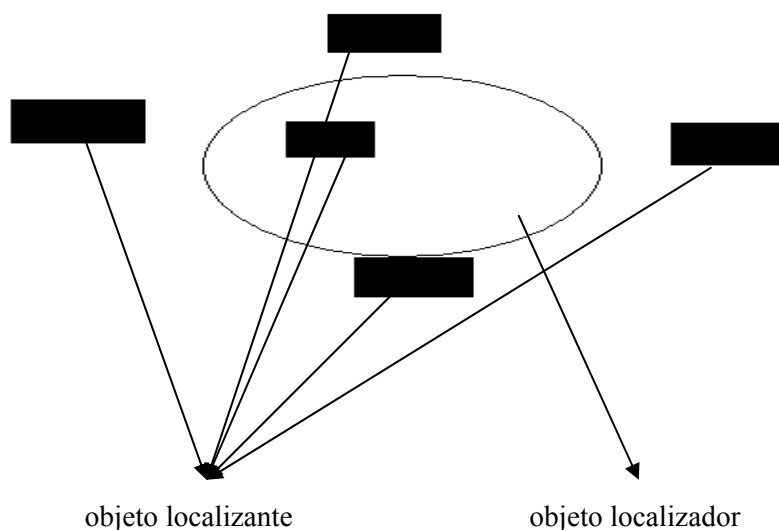
A base de los rasgos semánticos y funcionales de las preposiciones analizadas, presentados en la siguiente parte del presente trabajo, hemos incluido en esta categoría las partículas que presentamos en la tabla de abajo, respectivamente en cada una de las lenguas determinadas. En todas las tablas presentadas a continuación en el presente subcapítulo mantenemos el orden alfabético en caso del español y polaco. Las preposiciones en portugués están puestas según los equivalentes más próximos que constituyen respectivamente con sus análogos en español. Para lengua polaca, hemos añadido los respectivos casos que rigen las preposiciones determinadas, puesto que su pertenencia a la categoría determinada está condiciona también por el factor morfológico de la regencia casual.

LOCATIVIDAD		
ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
a	a	do + genitivo
de	de	ku + dativo
desde	desde	na + locativo
ante	ante	nad + instrumental
bajo	sob	o + acusativo
con	com	po + acusativo
contra	contra	pod + instrumental
en	Em	przed + instrumental
entre	entre	przy + locativo
hacia	-	u + genitivo
hasta	até	w + locativo
para	para	z + instrumental
por	por	za + instrumental
sobre	sobre	
tras	tras	

tabla n° 10

Como podemos observar, el número de las preposiciones polacas (13) en esta categoría es menor que las españolas (15) y las portuguesas (14).

Para visualizar mejor las relaciones aquí descritas, proponemos unos concisos esquemas gráficos. Para mostrar el comportamiento locativo observamos la siguiente representación:



En este esquema muy simple observamos que la ubicación de los objetos localizante (cuadrados negros) en relación con el objeto localizador (círculo) puede presentar no sólo conceptos espaciales diferentes, sino también varios

rasgos semánticos distintos. El papel de las preposiciones propias tratadas por nosotros consiste en designar esta relación entre dos elementos de la frase<sup>189</sup>. Ejemplificándolo con una frase, obtenemos el siguiente esquema representativo:

Juan está en casa.

*Juan* (objeto localizante)  
*está en* (verbo + preposición)  
*casa* (objeto localizador.)

Además de eso, percibimos toda la serie de rasgos secundarios que están bien visibles incluso en un esquema tan simple como éste, p. ej.: ‘interioridad absoluta’, ‘sin contacto’, ‘con contacto’, ‘enfrente de’, etc. En el análisis más detallado del capítulo 4, observaremos que a la categoría de locatividad pertenecen relaciones que no necesariamente de modo tan obvio muestran la dependencia entre el objeto localizante y el objeto localizador.

#### 2. 4.2 DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DE LATIVIDAD

La categoría de latividad comprende todo el comportamiento espacial cuya característica significativa consiste en un desplazamiento del objeto localizado con respecto al objeto localizador. En esta categoría, es muy importante el papel que desempeñan los límites del espacio (definidos o no definidos). La noción de éstos constituye un referente a través del cual se hace posible la descripción de la relación espacial determinada por el movimiento. Por su parte, el complemento lativo puede acompañar únicamente aquellos verbos que determinan cualquier tipo de desplazamiento espacial. Esta categoría se divide en tres subgrupos que designan diferentes tipos de movimiento que explicamos a continuación.

##### 2.4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SUBCATEGORÍA DE ADLATIVIDAD

La subcategoría de adlatividad describe el movimiento que se realiza del objeto localizante al objeto localizador. Consiste en que un desplazamiento contribuye, en su fase en que se describe o en una posterior, a cruzar el límite del espacio localizante en el sentido centrípeto. La adlatividad se expresa con complementos por los cuales podríamos preguntar ¿a dónde? Desde el punto de vista cronológico, observamos que la adlatividad determina la ausencia del objeto localizante en la fase anterior de su descripción y su presencia en la fase posterior del proceso de desplazamiento que se describe. En este momento, valga la pena comentar brevemente un caso bastante polémico relacionado con este tipo de categorización que señala WEINSBERG (1973: 81). Fijémonos en las siguientes estructuras:

*W tej chwili pielęgniarka sadza chorego na łóżku.*  
*W tej chwili pielęgniarka sadza chorego na łóżko.*  
(*En este momento la enfermera pone al enfermo en la cama.*)

---

<sup>189</sup> Los esquemas gráficos de las oposiciones entre los rasgos semánticos más representativos de las preposiciones propias los presenta Morera Pérez (1988: 91-141).

La diferencia entre estas dos frases consiste en la oposición casual (locativo – acusativo) que rige la preposición *na*. WEINSBERG (1973: 81) denomina la primera de las frases como *medio adlativa*. Sin embargo, nosotros incluimos este tipo de estructuras en la categoría locativo puesto que, primero: no está excluida la hipótesis que el enfermo se halla ya en la cama, segundo: porque la preposición *na* + locativo designa estructuras de ubicación conforme con la sistematización de regencia casual que hemos establecido. La segunda frase, con la preposición *na* + acusativo, claramente determina la estructura adlativa, siendo *łóżko* (*cama*) el objeto localizador en dirección del cual se desplaza el objeto localizante *chory* (*enfermo*). Por suerte, este tipo de ambigüedades pueden ocurrir únicamente en la lengua polaca dado el sistema casual tan ampliamente desarrollado.

Volviendo a los tres sistemas lingüísticos en cuestión, fijémonos en la lista de preposiciones propias que comprende la categoría de adlatividad.

ADLATIVIDAD		
ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
a	a	do + locativo
ante	ante	do + genitivo
bajo	sob	ku + dativo
con	com	na + acusativo
contra	contra	na + genitivo
en	Em	nad + acusativo
entre	entre	o + acusativo
hacia		pod + acusativo
hasta	até	przed + acusativo
para	para	w + acusativo
sobre	sobre	z + genitivo
tras	tras	za + acusativo

tabla nº 11

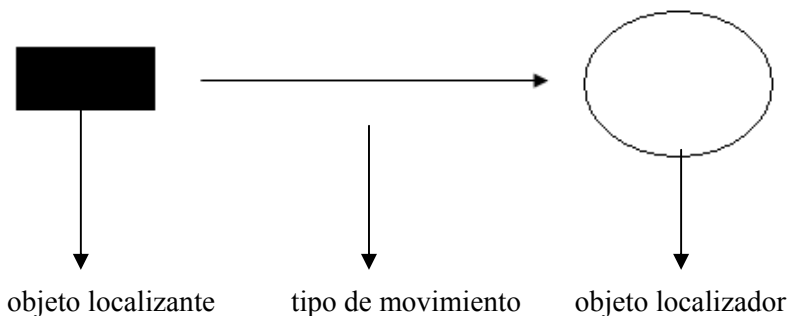
Como vemos, el número de las preposiciones que incluye esta categoría en español y en polaco es igual. Vale la pena observar que, además de la preposición *con*, cuyo empleo al presentar el rasgo de ‘+ compañía’ constituye un caso muy particular, son iguales las preposiciones en la categoría de locatividad y adlatividad en español y en portugués. En polaco, el número de preposiciones no se ha aumentado, no obstante, se han añadido, en esta categoría, las combinaciones entre éstas y los casos que rigen.

Las preposiciones *bajo* y *sobre* en español, así como *sob* y *sobre* en portugués, constituyen unos ejemplos bastante particulares en esta categoría. Generalmente ambas están consideradas preposiciones locativas. Sin embargo, como lo observaremos en el análisis textual, aparecen también en función adlativa determinando un movimiento hacia el objeto localizador. Este recurso es poco frecuente, tanto en español como en portugués, puesto que normalmente a fin de indicar la relación adlativa de este tipo se emplean varias locuciones



preposicionales (*hacia debajo de, hasta sobre, até debaixo de, até sobre*, respectivamente) a favor de las preposiciones propias en cuestión.

Para la categoría de adlatividad el esquema gráfico que proponemos podría ser el siguiente:



El ejemplo frásico podría ser el siguiente:

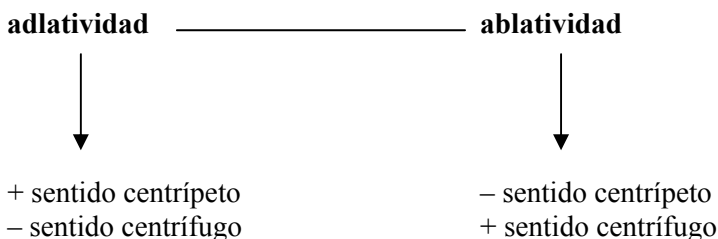
Juan va a casa.

*Juan* (objeto localizante)  
*va a* (verbo + preposición)  
*casa* (objeto localizador)

También en este tipo de realizaciones no siempre el transcurso de movimiento designado mediante las preposiciones puede ser tan esquemático como en este gráfico. Las preposiciones propias, además de determinar el tipo de movimiento adlativo que transcurre en dirección al objeto localizador, pueden designar varios rasgos semánticos secundarios, tales como p. ej.: ‘punto final absoluto’, ‘+/- contacto con límite final’, ‘+/- determinación’, etc.

#### 2.4.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA SUBCATEGORÍA DE ABLATIVIDAD

La categoría de ablatividad describe el movimiento que realiza el objeto localizante del objeto localizador. Consiste en que un desplazamiento contribuye, en su fase en que se describe o en una posterior, a cruzar el límite del espacio localizante en el sentido centrífugo. De este modo, podríamos esquematizar la diferencia entre adlatividad y ablatividad a través del siguiente esquema:



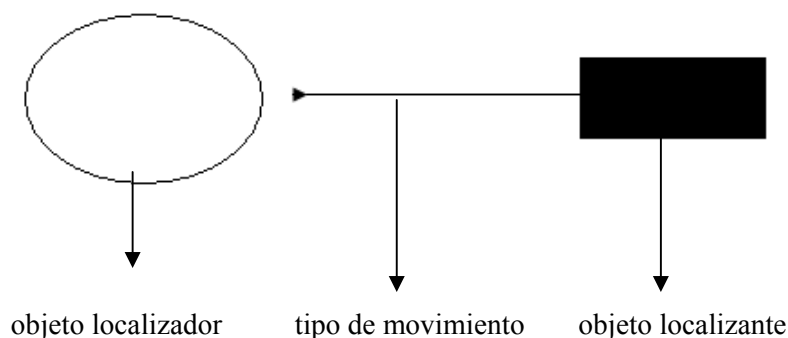
La ablatividad se expresa con complementos por los cuales podríamos preguntar ¿de dónde?<sup>190</sup> Desde el punto de vista cronológico, podemos constatar que la ablatividad determina la presencia del objeto localizante en la fase anterior de su descripción y su ausencia en la fase posterior del proceso de desplazamiento que se describe. Esta categoría, muy reducida en preposiciones propias en las tres lenguas, se limita a las siguientes partículas:

ABLATIVIDAD		
ESPAÑOL	PORTUGÉS	POLACO
a	a	przed + instrumental
ante	ante	od + genitivo
de	de	z + genitivo
desde	desde	

tabla nº 12

No se puede decir, como ya lo hemos advertido anteriormente, que la categoría de ablatividad es antónima a la de la adlatividad. Obviamente, observamos que existen muchas más maneras de determinar el movimiento adlativo de las que indican el tipo del movimiento opuesto.

Como acabamos de decir, el transcurso de movimiento en la subcategoría de ablatividad parte del objeto localizador. Podemos esquematizarlo con el siguiente tipo de gráfico:



Es esquema podríamos ejemplificar con la siguiente frase:

Juan va de casa.

*Juan* (objeto localizante)  
*va de* (verbo + preposición)  
*casa* (objeto localizador)

Igual que en los casos anteriores, las preposiciones pertenecientes a esta subcategoría, además de determinar el tipo de movimiento ablativo, designan también una serie de rasgos secundarios que podrían haberse presentado de varias

<sup>190</sup> Aunque, en este caso, este tipo de test no es una regla aplicable a todos los casos. Una excepción la constituyen los casos de las preposiciones *de* y *desde* que en la categoría de locatividad establecen relaciones de ubicación (*vide* capítulo 4 s.v. de y desde).

maneras diferentes. Sin embargo, siempre en este tipo de relaciones el movimiento parte del objeto localizador y, por lo general, el objeto localizante sigue un transcurso que lo aleja de este primero.

2.4.2.3 DESCRIPCIÓN DE LA SUBCATEGORÍA DE PERLATIVIDAD

La última subcategoría que pretendemos exponer comprende el concepto de perlatividad que precisa el movimiento que tiene lugar entre el objeto localizante y el objeto localizador. Determina el desplazamiento que consiste en alejamiento de un punto en el límite de espacio localizante y, a la vez, en acercamiento a otro punto de este, todo ello combinado a veces con el hecho de cruzar el límite (ora en el sentido centrífugo, ora en el sentido centrípeto), o bien en los dos sentidos sucesivamente. A fin de determinar el significado de la perlatividad no es importante si la fase de movimiento que se describe empieza o termina, u ocurren las dos cosas a la vez, fuera de los límites del espacio localizante.

La perlatividad se expresa con complementos por los cuales podríamos, en la mayoría de los casos, preguntar ¿por dónde? Desde el punto de vista cronológico, podemos constatar que la perlatividad determina la presencia del objeto localizante durante todo el proceso de desplazamiento que se describe. Tomando en cuenta estas características, podemos situarla entre las dos subcategorías que acabamos de exponer del siguiente modo:



Como notamos, las tres subcategorías se caracterizan por el rasgo de ‘+ movimiento’<sup>191</sup>. La perlatividad es el único subgrupo que se distingue por su rasgo ‘+ presencia’ dada la necesidad de representación del objeto localizante durante la fase de la descripción del movimiento.

Esta categoría, tampoco muy amplia en los tres sistemas lingüísticos, incluye las siguientes partículas:

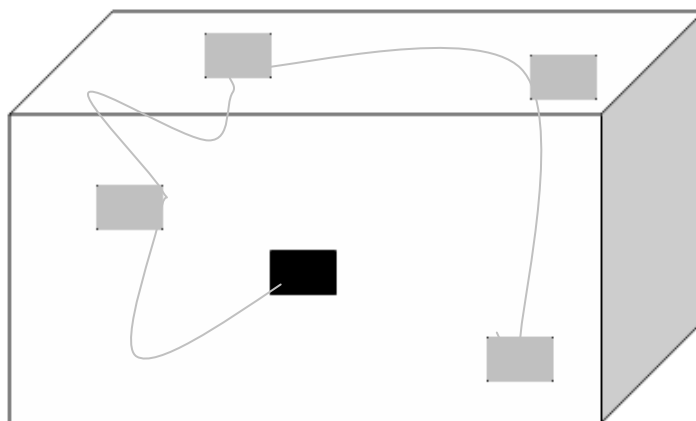
PERLATIVIDAD		
ESPAÑOL	PORTUGÉS	POLACO
por	por	o + acusativo
sobre	sobre	po + locativo
tras	trás	

tabla nº 13

<sup>191</sup> Los rasgos de ablatividad y de adlatividad son iguales, sin embargo, lo que cuenta es el orden del objeto localizante referente al objeto localizador en el que transcurre el movimiento.

Aunque, según WEINSBERG (1973) en el grupo de preposiciones perlativas polacas deberíamos incluir una más: *pod* y según KEMPF (1976) la preposición *za*, como hemos explicado en el capítulo 3.5, éstas pertenecen al grupo locativo y adlativo respectivamente. La propuesta de KEMPF (1976) que comprende la inclusión de la preposición *o* en el grupo de preposiciones adlativas tampoco nos parece muy convincente. Esta partícula, incluso en frases bastante ambiguas tipo *Fale uderzaly / uderzajq o brzeg*. (*Las olas batían / baten en la orilla del mar*), según nuestros criterios, no entran en el grupo de preposiciones adlativas dada su presencia continua durante todo el proceso de su descripción.

La elaboración de un esquema gráfico de esta subcategoría parece el más complicado, puesto que el rasgo que caracteriza las preposiciones que designan este tipo de movimiento es el de ‘reiteración’ que puede transcurrir tanto en línea directa (*iba por el pasillo*) como en un lugar ‘+/- indeterminado’ cerrado o abierto. Adaptemos una de las posibilidades más frecuentes que mostrará el movimiento reiterativo en una superficie cerrada tridimensional (como en las frases: *su espíritu vagabundeaba por la habitación*) a fin de representarlo mediante el siguiente esquema:



En este esquema, el objeto localizante lo constituye el cuadrado negro (que se puede dislocar en varias direcciones que muestran aquí los cuadrados grises). La habitación es el objeto localizador (representada aquí en forma del rectángulo tridimensional en el interior del cual ocurre la acción verbal). Las preposiciones propias, pertenecientes a este subgrupo, además de determinar el movimiento perlativo, pueden designar también otros rasgos semánticos secundarios, p. ej.: ‘movimiento superior con/sin contacto’, ‘tránsito indeterminado’, ‘dispersión’, etc.

La categorización de los grupos preposicionales que acabamos de presentar nos ha parecido la más adecuada, sencilla y clara a fin de aplicarla en un tipo de estudio que comprende una fusión de principios lingüísticos con los de la traducción.



## CAPÍTULO III

## 3. DEFINICIONES DE FUNCIÓN PREPOSICIONAL

Como hemos podido observar en el capítulo 1.2, la bibliografía relacionada con los análisis preposicionales es muy abundante. En su totalidad se divide en dos tendencias básicas: la teórica y la analítica. Desde el principio, los investigadores examinaban el estatuto gramatical de las preposiciones deteniéndose en la problemática taxonómica relacionada con sus funciones y denominaciones. Se consideraba la cuestión de la clasificación de las preposiciones tanto como morfemas como palabras independientes. Este fenómeno abarca los estudios realizados dentro de la teoría lingüística general. En el caso de las lenguas eslavas, se examinan las relaciones preposicionales con las categorías gramaticales casuales en el nivel morfológico, sintáctico y semántico. Los estudios teóricos que describen los sistemas preposicionales de las lenguas románicas, se limitan, en su mayoría, a los análisis sincrónicos contemporáneos, mientras que las investigaciones que abarcan sistemas de las lenguas eslavas, suelen aportar informaciones de carácter diacrónico. Los trabajos analíticos, que son mucho menos frecuentes, presentan las descripciones de las funciones gramaticales y semánticas de determinadas preposiciones respecto a la realidad extralingüística (p. ej. a través de enfoques espaciales, temporales, causales, etc.). NOREEN (1925), lingüista sueco introdujo una distinción que aplicó a la descripción lingüística tradicional de la lengua. Elaboró una separación entre dos categorías gramaticales:

- *casus* – el caso tradicional distinguido mediante las desinencias casuales, y
- *status* – una categoría nueva que designaría un tipo de caso funcional, pero representado mediante diferentes elementos gramaticales, entre otros: las preposiciones.

De este modo, los estudios sobre las preposiciones, tomaron un rumbo más limitado y específico, refiriéndose estrictamente a aquellos morfemas que rigen dentro de las modalidades preposicionales. Posteriormente, HJELMSLEV (1935) desempeñó un papel muy importante al definir las funciones de las preposiciones. Este investigador, describió la preposición y sus respectivas desinencias casuales como dos categorías morfológicas diferentes. Denominó la preposición como un *morfema*, mientras que las terminaciones flexivas de los sustantivos las designó como *sememas*. Hay que subrayar que el esquema funcional de la categoría gramatical que representan los casos está basado en los criterios casuales. Sin embargo, y teniendo siempre presente que la preposición es un elemento de relación, su significado no es tan concreto como en otras unidades léxicas, es básicamente *informativo* [LÓPEZ (1970: 146), FILLMORE (1982: 42-45)], y por eso necesita un contexto determinado para especificarse en cada caso, así como un ajuste de su significación en el discurso adquiriéndolo a través de la función que desempeña. LUQUE DURÁN (1974: 15) sostiene que la preposición adquiere su significado únicamente en un contexto en el que el matiz

semántico de los elementos relacionados impone límites en las posibilidades de conmutación. Las preposiciones espaciales denotan las particularidades de algún ente localizado en el entorno propio de otro objeto o elemento. Por consiguiente, este objeto debe ser categorizado de tal forma que sean coherentes las características lógicas y funcionales del entorno citado. En un estudio contrastivo, efectivamente se puede constatar que el contenido de preposiciones no prevé adecuación o inadecuación de sus traducciones, sino que simplemente, los objetos podrían categorizarse de formas diferentes en cada lengua. También, según LEECH (1971: 162), dentro del mismo sistema, las distinciones como p. ej.: *en la mesa / encima de la mesa / sobre la mesa*, etc., carecen de la relación con las propiedades dimensionales reales, y tienen más que ver con las particularidades que se destacan y sobreponen en la mente del hablante en el momento de expresarse. Esta descripción muy general de la localización espacial nos sirve como punto de partida del presente estudio, donde una figura y una base se relacionan entre sí a través de un sujeto que coparticipa en todo el proceso.

Desde el punto de vista sincrónico actual, el fenómeno de la flexión sustantiva, en caso de nuestra investigación, se refiere únicamente a la lengua polaca. Por consiguiente, el objeto de este trabajo prevé el análisis sólo de estas preposiciones polacas que pueden entrar en relaciones con las desinencias casuales, designando, de este modo, varias maneras de expresión espacial. Nuestra propuesta consiste también en separar aspectos diacrónicos de funcionamientos sincrónicos. Parece difícil una definición a priori que nos permita analizar un dominio espacial frente al resto de los dominios (temporal y nocional) dados como derivados. Esto ocurre en un estudio funcional sincrónico, que resulta independiente del hecho de que etimológicamente puedan derivarse unas conceptualizaciones sobre otras. Nuestra propuesta, que pretendemos hacer extensiva al conjunto de las preposiciones espaciales, consiste en mantener una determinación de estos elementos que acogería al conjunto de los locativos, frente a la determinación contextual genérica que recibe el grupo de elementos no espaciales. Semánticamente, hacemos hincapié en el hecho de que, si una preposición perdió en determinados contextos un cierto matiz de su significación, eso no permite negar un contenido semántico a las preposiciones en general [GARCÍA YERBA (1982: 743)]. Como sostiene TRUJILLO (1971: 256), la mejor prueba de que las preposiciones conservan cada una por separado las funciones semánticas, la constituye su incapacidad de conmutar libremente en un contexto determinado. El valor preposicional puede parecer a veces un poco impreciso o difícil de concretar, tomando en cuenta el gran número de sus realizaciones, pero no existen dos preposiciones que conmuten totalmente. Las concomitancias fragmentarias en algunos contextos, o las neutralizaciones, también pueden ocurrir en otros segmentos lingüísticos y no constituyen ningún intento de negación. Una de las particularidades preposicionales consiste en la posibilidad conmutativa, su libertad de selección dentro de las limitaciones semánticas que impone el sintagma. Hay casos en los que no existe tal posibilidad de elección. Esto sucede cuando una preposición se junta a otra unidad regente o regida. En tales casos la preposición carece de contenido semántico. Sin embargo, éstos son los esquemas normalizados y establecidos históricamente en los que es irrealizable un estudio sincrónico preposicional: únicamente, se podría experimentar un análisis de la totalidad observando el comportamiento de los grupos preposicionales regidos. Por consiguiente, en un estudio analítico hay que diferenciar metodológicamente entre los empleos de las preposiciones aquéllos en que las preposiciones son

“elegidas” y donde indican el valor relacional, de aquellos en los que constituyen una simple unión hipotáctica. Eso ocurre así, aunque históricamente se consiga justificar un empleo de determinadas preposiciones, sincrónicamente no tiene porque ser así. Observemos, en el siguiente subcapítulo, las definiciones más generales que describen y analizan las funciones de las preposiciones espaciales propiamente dichas.

### 3.1 DEFINICIONES DE LAS PREPOSICIONES Y DE SUS FUNCIONES

Partiendo de términos más generales, observamos que al analizar las definiciones propias, nos hemos encontrado con una cierta “confusión” de dos conceptos arraigados en la tradición gramatical europea. Se trata de la división entre las categorías gramaticales<sup>192</sup>. Siguiendo el planteamiento de MORERA PÉREZ (1998: 21), podemos formular la siguiente pregunta: ¿contienen las palabras tradicionalmente clasificadas como preposiciones un significado categorial propio? La bibliografía que hemos citado en el capítulo 1.2, no nos aporta ningunas informaciones coherentes a este propósito. En el punto 1.3, hemos descrito los conceptos más destacados relacionados con el estatuto gramatical de las preposiciones. En este momento cabe referirnos a las propias definiciones y examinar las opiniones generales. Reducidas las teorías preposicionales a las que nos parecen más convincentes y convenientes en el caso de nuestra investigación, podemos constatar que la preposición propia está concebida, por la mayoría de los lingüistas tradicionales, como un término de enlace que expresa una determinada relación nocional entre el sustantivo que sigue y la palabra que procede<sup>193</sup>. Al analizar el fenómeno de la supuesta significación preposicional de enlace, las ideas de los investigadores parecen bastante dispares y heterogéneas. MORERA PÉREZ (1998: 22) alega dos tipos de posturas adaptadas en cuanto a la clasificación preposicional:

---

<sup>192</sup> Entre las categorías gramaticales se destacan tradicionalmente: *sustantivos* que designan personas, animales o cosas, *adjetivos* que describen cualidades, *pronombres* que sustituyen los nombres, *artículos* que acompañan a los nombres, *verbos* que denotan acciones, *adverbios* que complementan el significado de los verbos, *preposiciones* que sirven para relacionar un sustantivo con otro sustantivo o con un verbo, adjetivo, etc., *conjunción* que expresan relaciones entre palabras o frases e *interjecciones* que denotan la “impresión” de nuestros sentidos.

<sup>193</sup> Excepto en casos donde la partícula habiéndose vaciado de su significado propio, se limita a desempeñar la función general de elemento de relación: *silla de plástico*, *querer a su hermano*, *compuesto por Mozart*, *caerse de sueño*, etc.



- Postura *sinsemántica*, es decir de los que consideran que las preposiciones carecen del significado propio y que el sentido que presentan dentro de la frase depende únicamente del contexto<sup>194</sup>.
- Postura *autosemántica* característica de los que proponen lo contrario, es decir: consideran la preposición un signo lingüístico que posee no sólo significante, sino que también su significado propio.

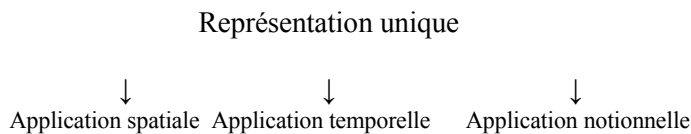
Nos ha llamado la atención el hecho de que en muy pocas definiciones queda explicada la naturaleza del significado del que hablan los defensores de la postura autosemántica.

Limitándonos al tema de la espacialidad de las preposiciones, es interesante mencionar unas ideas más generales dentro del marco de la lingüística tradicional europea. Ya en 1949, BENVENISTE (1966), sostenía que cada una de las preposiciones en cada idioma representa, a través de sus diferentes usos, un tipo de “figura” en la que se ajustan sus matices, sentidos y funciones. Por “figura” entendía un conjunto de características semánticas y gramaticales. Tomando como base la teoría expuesta arriba, MARQ (1978) hace un intento de derivar los usos abstractos de las preposiciones alemanas de los empleos espaciales, pero resultó que estas preposiciones estaban “recortadas” de todos sus usos que no se concebían dentro del dominio espacial. También BERTRAND (1975) especificaba asimismo el vínculo entre las preposiciones abstractas y los usos espaciales. No obstante, ha sido POTTIER (1976: 127) quien observó, ya en 1962, unas representaciones inseparables de las preposiciones, si bien posteriormente en su estudio faltara una explicación clara de la vinculación de estas representaciones con los ejemplos de empleos preposicionales.

On a depuis longtemps reconnu qu'un élément  
comme une préposition pouvait avoir une valeur spatiale, une  
valeur temporelle et une valeur que nous appellerons  
notionnelle. La tradition veut que ces trois valeurs soient nées  
l'un de l'autre, dans l'ordre cité. [...]  
C'est-à-dire, qu'ont lieu de la succession:

Signification ↓ spatiale  
Signification ↓ temporelle  
Signification ↓ notionnelle

qui est tout à fait arbitraire, nous proposerons:




---

<sup>194</sup> Aquí MORERA PÉREZ pone en manifiesto varias denotaciones de los significados que dependen exclusivamente del contexto – instrumento, agente, tiempo, causa y fin que presenta la preposición *por* en las respectivas frases: *conquistada por las armas*, *conquistada por la espada*, *conquistada por la mañana*, *conquistada por amor* y *conquistada por ganar honra*. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que muchas veces se puede confundir el real significado relacional de la preposición que no tiene nada que ver con sus sentidos extralingüísticos.

Nous attribuons à cette tripartition une valeur pratique, exempte de toute préoccupation philosophique. Nous avons constaté que tous les emplois des morphèmes de relation étaient couverts par ces trois champs d'application:

L'Univers dimensionnel:

- Spatial
- Temporel
- L'Univers Notionnel

es niveaux pertinents d'observation dans l'acte de langage, et relatifs à la substance des éléments de relation, seront donc:

1er niveau: Unité de représentation.

2e niveau: Tripartition possible dans une première spécialisation.

3e niveau: Division illimitée dans le discours.

Notre méthode consiste donc à retrouver, sous la multiplicité des effets de sens de discours (niveau 3), le groupement en trois champs d'application (niveau 2), puis à extraire les traits pertinents dont l'assemblage constituera le schéma représentatif du morphème. Il restera alors à grouper les schémas en petits systèmes particuliers capables de rendre compte du fonctionnement du langage:

Schème représentatif

Espace	Temps	Notion
$\overline{e1\ e2\ e3}$	$\overline{t1\ t2\ t3}$	$\overline{n1\ n2\ n3}$

También, BENNET (1972), (1975) partiendo de bases diferentes de los de B. POTTIER, presentó una idea general de localización que no podía considerarse concretamente ni espacial ni temporal. Su estudio se situó dentro del marco de la semántica de estratificación. Analizó la estructura semántica de la categoría espacial en inglés, determinando cinco casos (*roles*) semánticos que desempeñan las preposiciones que la fijan:

- *locative* (localización),
- *source* (origen),
- *goal* (meta),
- *path* (camino),
- *extent* (extensión).

Sin duda, estas determinantes han dado paso a una elaboración más precisa de conceptos relacionados con el contenido semántico de las preposiciones

espaciales. A continuación, JACKENDOFF (1983a), (1983b) propuso una sistematización de las preposiciones espaciales en inglés, basándose en cierto modo, en las ideas de BENNET, pero modificando algunos de sus conceptos. Analizó un conjunto de categorías cognitivas, a las que había atribuido unas funciones semánticas realizadas dentro de los sintagmas examinados:

- *place* (lugar),
- *path* (camino):
  - *bounded path* (camino limitado) – que abarca el origen (*source*) y la meta (*goal*) del camino,
  - *direction* (dirección),
  - *route* (trayecto).

Esta división, aunque enfocada de manera estrictamente cognitivista, tiene muchos puntos comunes con la propuesta formulada por nosotros<sup>195</sup>. Las diferencias se deben a las distintas estructuras sistemáticas de las lenguas: germánicas (en el caso de la descripción de JACKENDOFF el inglés), románicas y eslavas (en nuestro caso: el español, el portugués y el polaco). La limitación a dos categorías (*place* y *path*) nos parece bastante reducida, dada la variedad de comportamientos espaciales tan particulares que presentan las lenguas de nuestro interés analítico. No obstante, la investigación de JACKENDOFF no se detuvo en la descripción de las categorías preposicionales propiamente dichas. Cabe mencionar que este investigador elaboró otra categorización relacionada con las preposiciones espaciales que especificaba el contexto verbal de la frase. A través de este intento tan innovador, se introdujo una categorización contextual nueva:

- *event* (evento) del tipo:
  - *event “go”* (movimiento direccional)
  - *event “stay”* (posición)
- *state* (estado) del tipo:
  - *state “be”* (ubicación)
  - *state “orient”* (orientación)
  - *state “go extend”* (extensión)

Dependiendo del contexto verbal, la función semántica del *camino* adquiere tres valores:

- *thing traversas path* (cuando el objeto se disloca a lo largo del camino),
- *thing extends over path* (cuando el objeto se extiende a lo largo del recorrido del camino),
- *thing oriented along path* (cuando el objeto está orientado según el recorrido del camino).

Fácilmente podemos observar aquí la analogía entre unas categorías marcadas por nosotros, donde la *locatividad* correspondería al *state “be”*, la *adlatividad* al *event “go”*, la *perlatividad* a *event “stay”*, la *distribución* a *state “go extend”*, la

---

<sup>195</sup> La característica detallada de la sistematización de las categorías espaciales aplicada en nuestra investigación está descrita con detalles en el capítulo 2.4.

del *acceso* al *state* “*go extend*”. Exponer la presente analogía puede parecer un intento bastante arriesgado, y lo es en realidad, dadas las claras diferencias entre las dos clasificaciones. Sin embargo, y como lo hemos advertido anteriormente, los dos esquemas sirven para la elaboración de unos análisis de sistemas lingüísticos muy diferentes. El hecho de citar la clasificación de JACKENDOFF, nos ha resultado bastante importante, puesto que constituye la base de muchas de las investigaciones elaboradas posteriormente dentro del campo del análisis semántico de las preposiciones y los verbos de movimiento. Nos arriesgamos al suponer que el problema básico con el que se relacionan todas estas ideas de prototipo inequívoco del sentido preposicional, es el de la *hipótesis localista*, siempre tomando en cuenta que la expresión espacial es dominante, genética y funcionalmente, sobre los dominios temporal y nocional; y a partir de ahí es donde se debe desarrollar el campo de una más profunda determinación e investigación en el ámbito espacial, tal como lo empezó a analizar POTTIER (1976)<sup>196</sup>.

En las investigaciones de carácter comparativo, sin embargo, es necesario, no sólo tomar en cuenta las particularidades individuales que supone cada sistema lingüístico en particular, sino también todas las características dentro de la categoría de cada sistema. Las ramas de cada sistema se establecen de modo empírico (sin previas suposiciones) y deberían abarcar únicamente las lenguas que entran en la investigación en cuestión. Por consiguiente, para determinar con más precisión la línea de nuestra investigación, hemos excluido todas aquellas definiciones que tratan de manera aleatoria y arbitraria los análisis de preposiciones espaciales, y nos hemos limitado a aquéllas que nos han podido aportar bases metodológicas y teóricas en el estudio que pretendemos realizar<sup>197</sup>. Al revisar varios puntos de vista dentro del vasto abanico de análisis preposicionales que llevaron a cabo múltiples elaboraciones de teorías y definiciones, hemos optado por hacer hincapié en el comportamiento semántico de las preposiciones espaciales como elementos de unión en todos los contextos posibles. Con todo eso, al realizar el análisis completo, además de la descripción semántica contextual y morfológica funcional de las preposiciones, tomamos en cuenta el valor de las demás unidades del paradigma y sus posibilidades de conmutación que establecen las formas del contenido. Siguiendo el planteamiento de TRUJILLO (1982: 152-153), adoptamos los principios generales que propone el lingüista:

<sup>196</sup> Sin embargo, el método designativo, tal como lo empleaba POTTIER resulta impracticable en el momento de describir las relaciones interfrásicas.

<sup>197</sup> Como justificación de esta postura conviene referirnos a la división tradicional de métodos relacionados con la descripción de relaciones dimensionales y a la de los modelos, según los cuales, se investigan unidades que las establecen. El primer método, se podría llamar *geométrico*. Se basa en la clásica geometría euclidiana a la que, a veces se añaden elementos puramente mecánicos. Este modelo lo representan los clásicos análisis estructurales de p. ej.: WEINSBERG (1973), BOJAR (1979), BIERWISCH (1988), VANDELOISE (1988), VANDELOISE (1991), etc. El segundo método llamado *topológico* representa TALMY (1983), cuya metodología, aplicada posteriormente por muchos lingüistas, fue ampliamente desarrollada y utilizada en múltiples investigaciones relacionadas con la descripción dimensional. Esta corriente constata el hecho de que el modelo geométrico describe de manera demasiado detallista las características de objetos en relación a lo que puede expresar la lengua. Como referencia, se toma en cuenta las operaciones mentales que se parecen a modificaciones dimensionales matemáticas.

Una vez establecido un conjunto léxico de designación unitaria –un campo semántico–, con el único auxilio de la intuición, nos enfrentamos a la aventuras de construir esa hipótesis semántica que sólo será válida si justifica absolutamente todos los contextos posibles de las unidades que componen el paradigma en cuestión, siempre, por supuesto, que cada uno esté bien acotado fuera de los límites de la polisemia.

Por conjunto léxico entendemos, en nuestro caso las preposiciones espaciales que prevén los respectivos sistemas lingüísticos de las tres lenguas en cuestión.<sup>198</sup> A esta constatación tenemos que añadir que en nuestro caso, además de las oposiciones y conmutaciones entre las preposiciones del mismo grupo léxico, elaboramos una identificación interlingüística de las características distintivas. En cada etapa de nuestro análisis, tenemos en cuenta los rasgos distintivos ya identificados dentro de un sistema, así como un valor funcional y semántico común que nos permitiría constatar las analogías y similitudes multisistémicas.

Estableciendo el método del análisis semántico, nos hemos apoyado en la división competencial de los semas, aplicado en el caso de investigaciones, entre otros de: GREIMAS (1971); COSERIU (1973); POTTIER (1974); TRUJILLO (1980-1981), etc. Según los principios propuestos por estos lingüistas, los semas, básicamente se dividen en tres siguientes grupos:

- *funcionales*: los más generales que diferencian los elementos de la frase en un contexto semántico dado,
- *concomitantes*: los que son solidarios con los funcionales, pero más específicos,
- *contextuales*: los que dependen de un contexto lingüístico o de una situación extralingüística.

El conjunto de semas funcionales que determinan una forma de contenido está definido como *semema*, que según MARTINET (1978), puede constituir cualquier tipo de monema: lexema o morfema.

Al determinar más detalladamente la metodología de la descripción de las funciones preposicionales hemos optado por aplicar en nuestro análisis las propuestas de MORERA PÉREZ (1988), ajustándolas a la investigación trilingüe de rasgos semánticos y funcionales de las preposiciones espaciales. Partiendo de estos principios, y tomando en cuenta todos los determinantes generales anteriormente mencionados, nos hemos apoyado en tres procedimientos funcionales empleados en algunos de los estudios lingüísticos [TRUJILLO (1970); HJELMSLEV (1972); MORERA PÉREZ (1988), (1994), entre otros], que nos han servido en la elaboración del enfoque más adecuado en el caso del presente análisis:

---

<sup>198</sup> La lista completa de las preposiciones enumeramos en el, punto 1.1 del presente trabajo.

- *conmutación*: que consiste en encontrar las interdependencias preposicionales dentro del mismo sistema. Ocurre únicamente en contextos que mantienen invariables sus relaciones sintácticas (donde el significado de un término conmutado con otro provoque el cambio de los dos términos correspondientes del significado. Este recurso es opuesto al de la *sustitución*<sup>199</sup>, y se aplica, sobre todo con fines de investigación sintáctica y semántica que prueban el comportamiento de unidades dentro del mismo paradigma.
- *combinación*: que se aplica para detectar las incompatibilidades semánticas. Constituye la mejor prueba en la confirmación o exclusión de los significados unitarios que no pueden intercambiarse.
- *transformación*: que consiste en la aplicación de diferentes reglas de correspondencia entre varios términos de la frase. Este método de análisis, parece ser especialmente útil en el caso de acepciones polisémicas, cuyos rasgos se pueden examinar más detalladamente si las sometemos a la prueba de equivalencias de la transformación realizada a base de las características semánticas de cada unidad en cuestión<sup>200</sup>.

En este sentido, y siguiendo las propuestas mencionadas arriba, opinamos que es posible realizar un análisis semántico comparativo de los sistemas preposicionales en español, portugués y polaco. Para alcanzar este objetivo, ha sido imprescindible partir de los principios que determinan las definiciones preposicionales expuestos en los puntos 1.3 y 1.6, comprobando y aplicando las diferentes posibilidades combinatorias a fin de encontrar la forma de contenido de todas las unidades analizadas, para luego, poder fijarnos en las orientaciones semánticas que adquieren las preposiciones espaciales en diferentes situaciones contextuales.

---

<sup>199</sup> La conmutación no puede ocurrir cuando queríamos p. ej. cambiar una preposición por un variante nulo, salvo muy pocos casos del tipo: *hablar Ø español/hablar en español*.

<sup>200</sup> Como ejemplo más conocido de la transformación se puede citar a CUERVO (1886-1987): “(...) la preposición *de*, puede tomarse en sentido activo o en sentido pasivo; por ejemplo: «El amor *de* Dios» puede significar el amor que Dios tiene (y el complemento se llama genitivo subjetivo) o el amor que se tiene a Dios (éste es el genitivo objetivo)”.

### 3.2 SISTEMA PREPOSICIONAL ESPAÑOL Y PORTUGUÉS

El estudio que sigue, analiza la forma de contenido del sistema de preposiciones espaciales español y portugués dentro de las normas europeas modernas y estandarizadas. En esta parte pretendemos examinar cada preposición por separado, basándonos en las definiciones y descripciones ya existentes relacionadas con la representación espacial.<sup>201</sup> Cada unidad está dividida en cuatro partes que nos ayudarán a continuación en la realización de la investigación comparada entre los tres sistemas lingüísticos en cuestión:

1. Etimología de la preposición (desarrollo fonético, morfológico y sintáctico),
2. Evolución semántica,<sup>202</sup>
3. Definiciones actuales monolingües,
4. Rasgos semánticos actuales<sup>203</sup>.

Cada definición de las unidades preposicionales descrita por nosotros en el presente capítulo se basa en las siguientes fuentes bibliográficas:

- diccionarios: SALVÁ (1846); CUERVO (1886-1987: ante); ZEROLO (1895); MACHADO (1967); ORTEGA CAVERO (1975); COROMINAS (1976); CUNHA (1982); MARSÁ (1990); DLP (1996); DUE (1998); SECO (1999); DRAE (2001); HOUAISS (2001); SLAGER (2004), etc.
- otros materiales: SALVÁ (1830); DIAS DA SILVA (1933); SAID ALI (1971); TRUJILLO (1971); LAPESA (1981); TRUJILLO (1982); CUNHA (1984); MORERA PÉREZ (1988); VILELA (1995); MORERA PÉREZ (1998), etc.

Empezando por la etimología de la misma palabra *preposición*, vale la pena fijarnos en la trayectoria de la definición lexicográfica de RAE (1737: 361):

---

<sup>201</sup> Los respectivos campos de realizaciones de cada preposición, los describimos en el capítulo 4 del siguiente trabajo. Esta aparente dispersión de la definición preposicional, nos resultó justificada, puesto que consideramos más adecuado describir los campos de realización preposicional en el momento de referirnos a ellos en nuestro análisis.

<sup>202</sup> El estudio de evolución semántica no pretende la exhaustividad en su descripción, sino situar históricamente los cambios más importantes y cruciales del desarrollo de las unidades analizadas.

<sup>203</sup> En todos los puntos de la descripción preposicional que llevamos aquí, nos referimos exclusivamente a empleos y usos espaciales.

PREPOSICION.f.f. Term. de Gramática. Parte indeclinable de la oración que precede al nombre, à quien rige ú determina. Sirven tambien las preposiciones para la composicion ò formacion de algunos verbos: como Anteponer, Predecir, Proclamar, &c. Lat. *Prepositio*. PATON, Gramat. f. 166. El nombre ha menester alguna cosa que le determine à esto ò aquello, y desto sirve la *preposición*.<sup>204</sup>

En otro lugar, encontramos una definición muy antigua de BELLO (1859: 300) que dice:

Las preposiciones castellanas mas usuales son *á, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras*. [...] Muchas preposiciones, i acaso todas, han sido en su oríjen, palabras de otra especie, particularmente nombres. I como esta metamorfosis no ha podido ser instantánea, sucede á veces que una palabra ha perdido en parte su primitiva naturaleza, i presenta ya imperfectamente, i como en embrión, las caractéres de otra, habiendo quedado, por decirlo así, en un estado de transición.

Estas definiciones tan antiguas no incluyen aún ningunas divisiones funcionales. La primera habla de los prefijos como unidades preposicionales. La segunda, se refiere a la etimología sin aportar ningunos hechos históricos de la evolución. Sin embargo, ambas definiciones (una lexicográfica, la otra gramatical) demuestran, de manera muy clara, las bases gramaticales de las unidades definidas como preposiciones. Ya el mismo NEBRIJA (1492: cáp. V) se refería a la etimología preposicional. Sin embargo, sus referencias no aportaban ninguna información etimológica más detallada. El mismo vocablo *preposición* proveniente en vía directa del latín, nos indica la posición sintáctica de la unidad en el sintagma: “*preapōsītīō, -ōnis [prae, pōnō], f., acción de poner adelante, al frente de*”: SEGURA MUNGUÍA (1985).

Al pasar a los casos concretos de la descripción de las definiciones preposicionales dentro del campo del análisis espacial, queríamos subrayar que la gran mayoría de las preposiciones que analizamos en el presente trabajo tiene la trama sintáctica y léxica que suministró el latín vulgar que fue cambiando a lo largo del tiempo bajo el influjo de múltiples circunstancias y factores. Los elementos latinos constituyeron la base de muchas semejanzas existentes entre las lenguas romances. El diferente modo en que cada una de las lenguas ha desarrollado la base colectiva y, a la vez, el carácter propio dentro de sus sistemas,

<sup>204</sup> Para contraponer a esta definición tan originaria en su contenido la más actual, citamos la entrada de DRAE (2001):

“*Preposición*: (Del lat. *praepositio*, -ōnis).1. f. Gram. Palabra invariable que introduce elementos nominales u oraciones subordinadas sustantivas haciéndolos depender de alguna palabra anterior. Varias de ellas coinciden en su forma con prefijos.

~ inseparable.1. f. Gram. Prefijo que en sus orígenes funcionaba como preposición. No se puede utilizar sola; p. ej., *intra, sub*.”



han de aplicarse al influjo de las lenguas que se hablaban en cada zona en varios periodos históricos, a los entornos geográficos de cada territorio, o a los acontecimientos, hasta cierto punto casuales, que, tomando en cuenta el aislamiento de unos grupos, podían delimitar la selección de unos u otros variantes lingüísticos entre las múltiples maneras de transformar o combinar el fondo heredado.<sup>205</sup> De ahí, que no existan tantas diferencias en el empleo de las preposiciones propias entre el español y portugués como p. ej. entre el español y el francés o italiano. Sin embargo, el portugués, como lengua menos desarrollada desde el punto de vista morfosintáctico mantiene muchas formas antiguas provenientes de manera más directa del latín<sup>206</sup>.

Según NESCENTES (1936: 18), en latín existían solamente tres casos (genitivo, nominativo-acusativo y dativo-ablativo) y cuarenta preposiciones propias, que eran usadas sólo antes del acusativo y del ablativo. Para indicar el genitivo y el dativo existía solamente el sistema de casos. Los casos inexistentes en las estructuras portuguesa y española fueron sustituidos por las preposiciones provenientes del latín<sup>207</sup>. Además del elemento latino, únicamente una preposición *hasta* (esp.) y *até* (port.) denota origen árabe. Es un caso bastante discutido por varios lingüistas que describimos a continuación. En el momento de la evolución al romance, el español y el portugués reorganizan gran parte de lo que suponía el sistema preposicional latino. Los cambios sintáctico-nominales que tenían lugar en el latín y que posteriormente influyeron en las estructuras de las lenguas románicas no afectaron únicamente a los significados relacionados que se determinaban a través de las desinencias casuales, sino que también afectaron a las significaciones relacionales que se determinaban mediante preposiciones. Las alternaciones que se notan en este ámbito pueden clasificarse de la siguiente manera propuesta por MORERA PÉREZ (1998: 143):

- Sustitución del significante del término originario por un nuevo significante románico. Sucedió así en el caso de la preposición *sub*, cuya expresión fue reemplazada en español por el significante *bajo* (lat. vulg. *bassus*).
- Modificación de la forma de contenido del término originario, sea por ampliación o por restricción semántica. Fue el camino que siguió la preposición *contra*, que de significar ‘delante dando la cara al lugar de referencia’, pasó a significar en español: primero, ‘sentido de aproximación intuitivo indeterminado al límite’; y después, ‘sentido de aproximación intuitivo con límite bloqueado’.
- Ampliación o restricción del campo de usos del término originario. Se encuentra en este caso la preposición *de*, que no solamente se hizo cargo de la inmensa mayoría de los sentidos de alejamiento de las preposiciones *ex* y *ab*, que desaparecieron en el tránsito del latín al español, sino que acogió también los usos del caso genitivo de esta lengua.

<sup>205</sup> El desarrollo histórico del sistema preposicional español enfocado desde el punto de vista sincrónico, describe brevemente MORERA PÉREZ (1988: 81-83).

<sup>206</sup> Como ejemplo se puede mencionar el caso de la preposición española *con*, cuya secuencia etimológica es: *cum* (lat.) > *com* (port. actual) > *con* (esp.).

<sup>207</sup> Una lista de preposiciones latinas y sus respectivas traducciones, española y portuguesa vide WALUCH DE LA TORRE (2002).

- Eliminación de elementos del sistema preposicional originario, con lo que algunos de los subsistemas quedaron más o menos simplificados. Así, las preposiciones *prae*, *ab* y *ex*, por ejemplo, desaparecieron de la sintaxis libre en su evolución al español.
- Creación de nuevas unidades, sea mediante préstamos de otras lenguas (v. gr. *hasta*), sea mediante la aglutinación de varias preposiciones latinas (v. gr., *desde* y *para*), sea a partir de nombres comunes (v. gr., *cabe*, *hacia*).

A continuación intentamos, de modo diacrónico, y partiendo del momento más lejano posible, demostrar el desarrollo preposicional, sobre todo semántico, a fin de entender mejor los matices preposicionales actuales, así como para poder analizar con mayor profundidad las características y funciones concebidas dentro de la descripción espacial.

## A

### I. *ádhi* (sáns.) > *ad* (lat.) > *a* (esp./port.)

La preposición *a* constituye el caso más amplio y más diverso de todas las preposiciones analizadas por nosotros<sup>208</sup>. Sus vestigios etimológicos más antiguos corresponden a *ádhi* (sánscrito) morfológicamente determinado como locativo. Posteriormente, en el latín, ya con la forma *ad*, el sentido preposicional cambió y adquirió rasgos que determinaban el movimiento (aunque conservando en algunos casos las características locativas). Existen hipótesis según las cuales en el periodo de la baja latinidad, podía emplearse esta preposición con los verbos de movimiento en función de dativo. A lo largo de tiempo, esta partícula tomó varios rumbos, dentro de la familia de lenguas románicas, relacionados con el uso delante del sustantivo en acusativo<sup>209</sup>. Debido a la desaparición de la diferencia fonética entre [ā] y [ã], las preposiciones *ā* y *ãd* funcionaban un tiempo juntas. De *ãd* que designaba el dativo, se encuentran ejemplos en latín bajo de los siglos VI y VII, y de *ā* a partir del siglo VIII (alrededor del 870). En el norte de la Península Ibérica (también Toledo y una parte del Este), el empleo de *ad* se registra hasta los comienzos del siglo XIII.<sup>210</sup> En portugués aparece como *a* entre el siglo XII y XIII. La influencia latina del empleo con acusativo y dativo de esta preposición está patente hasta hoy en muchas lenguas de otras familias (entre otras en:

<sup>208</sup> a) En esta parte mantenemos orden alfabético de las definiciones. En el capítulo 4 del presente trabajo, el análisis estará agrupado según las categorías del sistema lingüístico, por consiguiente, se examinarán las definiciones preposicionales según el orden establecido anteriormente a base de las cinco categorías determinadas por nosotros.

b) Al describir la parte etimológica de las unidades, nos apoyamos sobre todo en la excelente trayectoria etimológica e histórica de la preposición *a* que nos proporciona el diccionario de CUERVO (2002), completándola con otros materiales mencionados arriba.

<sup>209</sup> Vide punto 1.6.2 (XI) y CUERVO (2002: s.v. a, punto 19b).

<sup>210</sup> Esta hipótesis, a veces se la considera como dialecto aragonés, donde el uso de la preposición *ad* se aplicaba antes de pronombres (*ad aquel*, *ad él*, *ad algún*, etc.), o antepuesta a nombres propios (*ad Eva*, *ad Alex*, etc.). Este tipo de empleo preposicional podía haber iniciado otra forma *-ada* en Aragón que solía aparecer en esta zona en los siglos XII y XIII.

árabe<sup>211</sup>, hebreo, ruso, alemán, etc.). En los demás dialectos romances se conservó igual la forma apocopada que en el castellano y el portugués: *a*.<sup>212</sup>

II. La forma sánscrita de la preposición *ádhi* se empleaba en el sentido semántico de ‘reposo’. Originariamente en el latín designaba un tipo de movimiento hacia arriba (p. ej. *a-scendere*). Desde el siglo IV, en el latín clásico, se oponían las dos preposiciones: la *ad* –que indicaba la ‘direccionalidad’- y la *in* –que determinaba el hecho de ‘entrar’ en algún lugar. De allí, que en castellano la preposición entró con los dos sentidos semánticos a la vez. Sin embargo, el empleo del infinitivo sin la preposición *a* pospuesta a los verbos de movimiento, corriente ya en la edad de oro del latín, resultaba bastante frecuente en los documentos latino-hispanos, y se conservó en otros dialectos romances hasta el siglo XV<sup>213</sup>. Hasta hoy se pueden notar algunos empleos anticuados o a propósito arcaizantes de la *a*, que no se oponen estrictamente a los usos de la preposición *en*.

III. De entre varias definiciones actuales de la preposición *a* dentro del dominio espacial citamos la del DRAE (2001), y a continuación la de SECO (1999) y de DLP (2001) y HOUAISS (2001), únicamente en sus acepciones espaciales:

A			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>a2.</b> (Del lat. <i>ad</i> ).	<b>a<sup>1</sup></b> (con pronunc átona) <i>prep</i>	<b>a prep<sup>5</sup></b> . (Do lat. <i>ad</i> ‘para’ ou <i>ab</i> ‘de’)	<b>3 a prep.</b> <b>1</b> relaciona por subordinação e expressa:
6. <i>prep.</i> Indica la dirección que lleva o el término a que se encamina alguien o algo. <i>Voy a Roma, a palacio. Estos libros van dirigidos a tu padre.</i>	<b>1</b> <i>Introduce un compl que expresa el destino o término de un movimiento real o fig.</i> Borja se levantó de un salto y fue a por más vino.	1. Direcção para um lugar (real ou virtual). <i>O navio rumbou a oriente. Levar a uma situação embaraçosa. Foi a casa dos sogros. Eu apenas fui a Paris; o meu irmão é que foi para o Paris.</i> <sup>214</sup>	<b>1.11</b> direcção no tempo, no espaço ou de limite nocional < <i>de Salvador a Brasília</i> >

<sup>211</sup> Además de los empleos en función de acusativo en las lenguas citadas, un ejemplo interesante lo constituye el árabe, donde se emplea especialmente la preposición *a*, según varias gramáticas, para reforzar la influencia del verbo sobre su complemento, cuando éste no ocupa el lugar que le corresponde.

<sup>212</sup> A excepción del italiano (*ad*) y del provenzal (*ad* y *az* antepuesta a los vocales). La distinción que se realizaba en provenzal y italiano entre la *a* y la *ad*, según la posición ante vocal o consonante, se puede encontrar en documentos latino-hispanos, y también posteriormente, aunque ya con menos frecuencia. Todavía en su tiempo los aragoneses decían *ad aquel* por *á aquel*. VALDÉS DE (1969: 57).

<sup>213</sup> Para ver los ejemplos de este tipo del emplea preposicional vide CUERVO (2002: s.v. a 19 III).

<sup>214</sup> Obs. Quando introduz um complemento do verbo *ir* ou o nome *ida*, indica que a permanência no lugar do destino é breve; inversamente o uso da preposição *para* indica permanência prolongada DLP (2001: s.v. a, 1).

<b>A</b>			
<b>DRAE (2001)</b>	<b>SECO (1999)</b>	<b>DLP (2001)</b>	<b>HOUAISS (2001)</b>
7. <i>prep.</i> Precisa el lugar o tiempo en que sucede algo. <i>Le cogieron a la puerta. Firmaré a la noche.</i>	-	6. <i>Adjunção. Amarrou o cão a um poste. A uma asneira seguiu-se outra.</i>	<b>1.5</b> lugar <à mesa>
8. <i>prep.</i> Indica la situación de alguien o algo. <i>A la derecha del director. A oriente. A occidente.</i>	<b>5</b> <i>Introduce un compl que expresa el lugar o la situación en que se encuentra o sucede lo mencionado</i> Se limpió los dedos al pantalón [...] <b>b)</b> <i>el lugar o la situación es algo inmediato o contiguo</i> Ayudé a la abuela a sentarse a la mesa <b>c)</b> <i>El lugar se expresa indicando la distancia o la orientación con respecto a un punto de referencia, que a veces se omite, por consabido</i> El bayona cruzó ante mí y fue a sentarse a varios pasos sobre el césped.	2. <i>Termo de um movimento. Chegou a casa.</i>	<b>1.1</b> movimiento direccionado <foram ao banco>
9. <i>prep.</i> Designa el intervalo de lugar o de tiempo que media entre una cosa y otra. <i>De calle a calle. De once a doce del día.</i>	-	-	-
14. <i>prep.</i> ante2. <i>A la vista.</i>	-	-	-
16. <i>prep.</i> hacia. <i>Se fue a ellos como un león.</i>	<b>3</b> <i>Introduce un compl. que expresa el lugar hacia el cual se orienta un movimiento real o fig (tendencia, inclinación, mirada)</i> Se levantó para asomarse al patio.	-	-

A			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
17. <i>prep.</i> hasta. <i>Pasó el río con el agua a la cintura.</i>	-	-	-
18. <i>prep.</i> junto a. <i>A la orilla del mar.</i>	-	5. Localização, situação precisa ou aproximada. <i>Ela mora num palacete a São Bento. Pôs as cadeiras a todo o compartimento da sala.</i>	-
-	-	4. Distância medida em unidades de espaço ou tempo. <i>Há uma estação do comboio a quinhentos metros daqui. A minha casa fica a cinco minutos do mercado.</i>	<b>1.9</b> distância <a 200 m>
-	<b>2</b> <i>Introduce un compl. que expresa aquello que se busca en la naturaleza, esp caza o pesca</i> Madrugamos para ir a truchas	-	-
-	<b>6</b> <i>Introduce un compl. que expresa el agente físico a que se encuentra expuesto o sometido alguien o algo</i> Cualquier cosa menos tumbarte al sol y broncearte.	-	-
-	-	3. Afastamento. ≈ DE. <i>Esquivar-se a trabalhos.</i>	Em número reduzido de casos, provém da <i>prep.</i> lat. <i>ab</i> ‘afastamento’, separação de um ponto no espaço ou no tempo

tabla nº 14

De los veintitrés usos que enumera el DRAE (2001), sólo ocho denotan relaciones espaciales. De estos cuatro, como variantes combinatorias de otras preposiciones (14, 16, 17 y 18). Comparando esta definición con la de SECO

(1999), observamos que la segunda aporta siete usos espaciales de entre más de veinte que figuran en la entrada. Sin embargo, no se mencionan usos combinatorios de la preposición<sup>215</sup>. Tampoco tales empleos aparecen en el DLP (2001), ni en HOUAISS (2001). En la parte portuguesa, las seis acepciones del DLP (2001) coinciden en cinco casos con designaciones preposicionales españolas. Una (la última) no se encuentra registrada en ninguno de los diccionarios españoles. El caso del rasgo semántico de ‘alejamiento’ (en portugués ‘afastamento’), constituye el uso particular de lengua portuguesa dentro de empleos espaciales que describiremos con más detalles en el siguiente subcapítulo. Esta característica tan singular, la menciona también el diccionario de HOUAISS (2001).

IV. El cuadro semántico de la preposición *a* que propone MORERA PÉREZ (1988: 145), y que adaptamos con pequeñas modificaciones con fines en nuestro estudio es el siguiente<sup>216</sup>:

A		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
<b>+ sentido</b> <b>- concomitancia</b> <b>+ aféresis</b> <b>- finitiva</b> <b>- extensión</b>	‘orientación locativa’	<b>LOCATIVIDAD</b>
	‘puntualidad’	
	‘yuxtaposición’	
	‘orientación’	
	‘contigüidad’	
	‘localización puntual’	
	‘permanencia’	
	‘situación absoluta’	
	‘ubicación puntual locativa’	
	‘longitud’	
	‘exposición’	
	‘ocupación’	
	‘cercanía’	
	‘proximidad’	
‘límite’		

<sup>215</sup> Los empleos espaciales más detallados que desarrollamos en el capítulo 4 de nuestro trabajo, mencionamos más adelante en el momento de realizar el estudio de las categorías espaciales propiamente agrupadas y atribuidas a los usos concretos de esta preposición.

<sup>216</sup> Los catorce básicos rasgos semánticos, los hemos mencionado en el punto 1.5.1. En este momento los ampliamos por otros relacionados con la descripción espacial de la preposición *a* que pueden aparecer en la especificación más detallada de todos los contextos del empleo espacial de esta preposición que realizamos en el capítulo 4 del presente análisis. Los presentamos en la columna derecha de la tabla nº 15. La descripción pormenorizada de los rasgos semánticos citados aquí, se la realiza en el capítulo, en el momento del análisis de casos y comportamientos contextuales concretos de las preposiciones en cuestión.

A		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘- concomitancia’ ‘+ aféresis’ ‘- finitiva’ ‘- extensión’	‘direccionalidad’	<b>ADLATIVIDAD</b>
	‘finalidad’	
	‘dirección de movimiento’	
	‘puntualidad’	
	‘límite final’	
	‘contacto final’	
	‘violencia’	
	‘orientación de movimiento’	
	‘punto final’	
	‘puntualidad’	
	‘reiteración’	
	‘dirección con límite final’	
	‘tendencia nocional’	
	‘amenaza’	
	‘hostilidad’	
	‘agresión’	

tabla nº 15

La preposición *a* comparte algunos de los rasgos semánticos contextuales fragmentarios, con las preposiciones con las que puede conmutar. Otros, en algunos contextos específicos (p. ej. ‘punto final’ perteneciente al rasgo ‘-finitiva’) pueden parecer contradictorios. Sin embargo, no lo son en situaciones estructurales adecuadas que veremos más adelante debidamente justificadas y descritas. Los rasgos semánticos contextuales fragmentarios que acabamos de citar, constituyen únicamente un ejemplo de las características más destacadas en la descripción semántica de las preposiciones espaciales. A lo largo del análisis que elaboramos en la parte III del presente trabajo, aparecerán seguramente otros menos frecuentes o más específicos para un contexto determinado. También más adelante, analizaremos todas las definiciones de empleos espaciales que aporta, de manera muy detallada y amplia CUERVO (2002).

## ANTE

- I. *ali* (sáns.) / *and* (godo) / *antí* (ἄντι - gr.) > *ante* o *antea* (lat.) > *anty* (s.XIV)  
> *ante* (esp./port.)

Procediendo de la forma sánscrita (en la que no desempeñaba ninguna función independiente), *goda* y posteriormente griega, esta preposición, tanto en el latín, como en castellano ha mantenido su significado y su forma muy constante a lo largo del tiempo. Proviene del vocablo latino *ante*. La grafía, así como la pronuncia se ha quedado prácticamente inalterada. En portugués, el vocablo se pronuncia con la [e] final cerrada [ɐ]. Se supone que pertenece al tema pronominal *ana*. En el siglo XVI se la empleaba aún a veces en función del adverbio o conjunción, en lugar de *antes*, conforme a la práctica de épocas anteriores.

II. En sánscrito, como hemos mencionado arriba, la partícula no desempeñaba ninguna función independiente. Sin embargo, en las estructuras de los derivados y compuestos, aportaba el sentido de *contra*, *a vista de*, etc. En el godó, esta preposición valía a las expresiones *a lo largo de*, *contra*. En el latín denotaba *en presencia* (*a coram*), posteriormente *delante de*. Originariamente, connotaba la idea de que una cosa estaba delante de otra que se hallaba situada después, o que una cosa era anterior o superior a otra, ya con relación al espacio, ya con relación al tiempo. Por extensión, correspondía a veces a *por* o a *en lugar de* ZEROLLO (1895: *ante*). En algunas expresiones, determinaba prioridad de tiempo o lugar (p. ej. *ante todo*). Antiguamente, se empleaba en algunas frases en vez de la preposición *a* (p. ej. *paso ante paso*).

III. Las escasas informaciones de las definiciones actuales que encontramos en los diccionarios contemporáneos nos aportan aún menos información espacial a propósito de la preposición *ante*. Parece que los usos adverbiales o sustantivos que también denota el vocablo prevalecen en las fuentes lexicográficas. Abajo citamos las que se refieren al empleo espacial de las preposiciones propias. En la Parte III las completamos con definiciones y descripciones espaciales mucho más detalladas y amplias.



ANTE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>ante</b> 2. (Del lat. <i>ante</i> )	<b>ante 1</b> ( <i>con pronunc átona</i> ) <i>prep</i>	<b>ante. prep.</b> (Do lat. <i>ante</i> )	<b>ante prep.</b>
1. <i>prep.</i> frente a (□ enfrente de).	<b>1</b> Delante de o frente a: Terminada esta tarea, se persigna ante el crucifijo que tiene a la cabecera de la cama. <b>b)</b> Precediendo inmediatamente a: Una consonante con oclusión oral no posee los mismos rasgos cuando se halla situada ante una vocal y cuando se halla ante pausa.	1. Situação ou lugar em face de pessoa ou coisa. ≈ DIANTE DE, PERANTE. <i>Coroas de flores foram colocadas ante o tímulo do poeta. Chegou-se e postou-se ante ele.</i>	<b>1</b> relaciona por subordinação (vocábulos, términos, orações etc.) orientando prospectivamente no tempo, no espaço, na noção; acumula no discurso sentidos específicos: <b>1.1</b> em posição próxima ou frontal a; em frente a, em presença de, perante < <i>ali estava, ante seus olhos, a prova</i> >
2. <i>prep.</i> En presencia de.	<b>2</b> En presencia de: Pedro Crespo hablará a su hijo de tú a solas y de vos ante la gente. <b>b)</b> <i>Se usa para presentar a un artista ante el público: Ante ustedes, el gran artista [...]</i>		
-	-	2. Lugar de destino de um movimento. ≈ ATÉ A. <i>Foi conduzido ante o rei, para que este fizesse justiça.</i>	-

tabla nº 16

De las ocho definiciones del DRAE (2001: *s.v.* ante), únicamente dos se refieren a usos espaciales de la preposición *ante*. Una (3.) la define como la preposición que denota la comparación temporal, la otra (4.) como adverbio de tiempo y las demás cuatro denotan el empleo sustantivo del vocablo. El diccionario de SECO (1999: *s.v.* ante), de modo muy parecido, cita cuatro ejemplos del empleo espacio-temporal de esta preposición. Las otras acepciones se refieren a usos anticuados o de función adverbial de la palabra. En la parte portuguesa, en DLP (2001: *s.v.* ante), resalta la posibilidad del empleo de *ante* en función de *até a*, lo que no ocurre en español. El diccionario de HOUAISS (2001: *s.v.* ante) especifica únicamente un ejemplo del uso espacial de la preposición.

IV. Siguiendo la sistematización de los rasgos semánticos propuestos por MORERA PÉREZ (1988: 341), nos apoyamos en las seis características básicas aportadas por este lingüista, y las ampliamos con una serie de rasgos secundarios:

ANTE		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘– sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ orientada’ ‘+ horizontal’ ‘+ anterior’	‘permanencia’	LOCATIVIDAD
	‘anterioridad’	
	‘exposición’	
	‘delante de’	
	‘punto final sin contacto’	ADLATIVIDAD
	‘punto final frontal’	
	‘amenaza’	ABLATIVIDAD

tabla nº 17

*Ante* no forma parte del grupo de las preposiciones que denotan mucha variedad de rasgos semánticos diferenciadores. Compartiendo la gran parte de sus empleos con el aspecto temporal, por lo que se refiere a la designación del espacio, parece ser muy sucinta y limitada. Además, como ya lo hemos mencionado en capítulo 1, se puede conmutar esta preposición con locución preposicional *delante de* o con el adverbio *perante* en portugués (lo que ocurre con bastante frecuencia, sobre todo en el registro hablado de las lenguas española y portuguesa, respectivamente).

### BAJO (ESP.) – SOB (PORT.)

En este caso describimos dos preposiciones de origen diferente, que actualmente designan las mismas funciones gramaticales en dos sistemas: *bajo* en español y *sob* en portugués. Dada esta bifurcación etimológica de los vocablos, a continuación vamos a analizar las dos variantes. Sin embargo, las causas que provocaron tal estado gramatical las describiremos en el siguiente subcapítulo.

#### I. a) BAJO

*basis* (βᾶσις gr.) > *basa* > *bassus* (lat. vulg.) >

a) *basso* (s. XVIII) > *baxo* > *bajo* (esp.)

b) *baxio* (gal.- port.) > *baixo* (port.)

(únicamente en función de sustantivo, adjetivo y adverbio)

La preposición *bajo* llegó al español directamente del latín donde *Bassus* era sobrenombre de familia; y como suele ocurrir con los antropónimos, muchos de ellos se tomaban de alguna particularidad del sujeto. Existen otras etimologías que, sin embargo no nos parecen muy convincentes puesto que se refieren más

bien a la etimología del sustantivo *bajo*<sup>217</sup>. Los primeros vestigios escritos, registran el vocablo en la forma *baxo*, con la [x] que denotaba el sonido de la actual [j]<sup>218</sup>. La función gramatical básica que desempeñaba la palabra al entrar en español era la de sustantivo y la de adjetivo. Su extensión a la categoría preposicional se desarrollaba paulatinamente dando siempre paso a la locución prepositiva *debajo de*<sup>219</sup>. Al portugués nunca ha entrado como preposición aunque se conserva la palabra *baixo* (después de sufrir metátesis de [x] con [i]) en función de sustantivo y adverbio. Su lugar en el sistema gramatical lo desempeña la preposición *sob*, que describimos más adelante, alternativamente con locución preposicional *debaixo de*. Al español pasó sin la [i]. En los registros lexicográficos, hasta el siglo XIX aparece como sustantivo *hombre humilde* (ROSAL (1992), o como adjetivo *de poca altura*. Actualmente en español el vocablo puede aparecer en función de: sustantivo, adjetivo, adverbio y preposición.

## b) SOB

*sūb* (lat.) > *sob* (port.) > *so* (esp.)

Fonéticamente en portugués el vocablo sufrió el cambio de la [ũ] semicerrada en la [o] abierta [sôb], debido a las reglas de acentuación de monosílabos con una sola consonante. En latín servía como prefijo formativo del participio pasivo de verbos con terminación *sum* (*impressum*, *confessum*, etc.), y el ablativo del participio (*impresso*, *confesso*, etc.). En los textos hispánicos la escritura era variada: *cho*, *xo*, *jo*. Como elemento compositivo desempeña hasta hoy funciones muy similares con las españolas, donde nunca ha llegado a desempeñar ninguna función preposicional. En castellano, se subraya su empleo con fines compositivos tales como: *soterrar*, *socavar*, *solomo*, etc. También exclusiva en las expresiones anticuadas del tipo: *so graves penas*, y actualmente en las siguientes: *so capa de*, *so color de*, *so pena de*, *so pretexto*. Se usa también seguido de los adjetivos despectivos para reforzar su significación (¡*so bruto!*).

## II. a) BAJO

En griego *βασισ* se refería a un sustantivo que denotaba una peana, asiento o suelo. Pasó al latín con el significado de *base*, *fundamento*, posteriormente una cosa o persona inferior a la otra. A continuación, extendió su significado designando nombres de pila o antropónimos. Como sostiene CUERVO (2002: bajo) “[...] parece cierto que aquél es el mismo *bassus* que las glosas de la baja latinidad interpretan *crassus*, *pinguis*; *non altum*; *curtus*, *humilis*.” Además, desde los primeros aparecimientos en la lengua castellana, denotaba la

<sup>217</sup> P. ej. ZEROLO (1895: s.v. bajo) sostiene que: “De la palabra latina *abyectus* derivaron nuestros antiguos autores la del *abyecto*, que significa cosa de poco valor, despreciable por sí, por las circunstancias o por el estado en que se halla: un hombre *abyecto* es un hombre despreciable, abatido y humillado por todos.

<sup>218</sup> Eso se debe probablemente a la influencia del verbo *bajar* (lo mismo en portugués: *baixar*).

<sup>219</sup> Los primeros registros escritos de *bajo* preposicional aparecen en la segunda mitad del siglo XVIII en prosa (CADALSO).

dependencia, subordinación, inferioridad o la colocación menos elevada de una cosa respecto a otra.

### b) SOB

Preposición sinónima a la latina *infra* (*debajo de*, posteriormente *bajo*). En portugués ha mantenido el mismo significado semántico hasta ahora. En español se usaba antiguamente también como interjección (registro coloquial) para detener los caballos<sup>220</sup>, como pronombre posesivo (*suyo* o *su*), como sustantivo sincopado *So* (contracción vulgar del sustantivo *Señor*), o como adverbio temporal (juntamente).

III. La definición actual monolingüe, la describimos partiendo de diferentes bases léxicas del español y portugués que, sin embargo, constituyen las mismas preposiciones con iguales o muy semejantes rasgos semánticos que desempeñan dentro de los respectivos sistemas lingüísticos de estas lenguas. Así, para el español se analiza la preposición *bajo* con todos los rasgos funcionales y semánticos descritos en los diccionarios de DRAE (2001: s.v. bajo) y de SECO (1999: s.v. bajo), y para el portugués *sob* con la descripción de las acepciones provenientes del DLP (2001: s.v. sob) y del HOUAISS (2001: s.v. sob).

BAJO		SOB	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>bajo</b> (Del lat. <i>bassus</i> )	<b>bajo</b> 1 <i>con pronunc átona prep</i>	<b>sob</b> (Do lat. <i>sub</i> 'debaixo de')	<b>sob</b> /ô/ prep.
(□ en lugar inferior a). <i>Bajo techado.</i>	1. <i>Precede al n que designa una persona o cosa que está en posición superior con respecto a otra y en la misma vertical</i> Un pequeño mercado se hacía bajo los soportales de la plaza	1. Localização no espaço inferior a um ponto de referência, com maior ou menor afastamento em relação a este ≈ DEBAIXO DE ≠ SOBRE. <i>A borracha estava caída sob a cama.</i>	1. em plano vertical, inferior a outro (no espaço); <i>embaixo de</i> ; < <i>a moeda caiu sob a estante</i> > < <i>escondeu-se sob a cama</i> > <b>1.1</b> abaixo de (esp. de uma superfície); por <i>baixo de</i> < <i>para fugir, nadou longo tempo sob a água</i> > <b>1.2</b> coberto por < <i>apavorado, só conseguiu dormir com a cabeça sob as cobertas</i> > <b>1.2.1</b> abrigado de (algo que faça sombra); à sombra de < <i>deitado, descansava sob a árvore</i> >

<sup>220</sup> Aunque DRAE del 1899 pone como etimología de esta interjección no la partícula latina *sub* (tal como lo hacen los demás), sino una voz árabe ثوى [xuí] mantiene la misma forma de pronunciación.

BAJO		SOB	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
46. prep. En una gradación numérica, indica una posición inferior a la que se toma como referencia. <i>Estamos a seis grados bajo cero.</i>	4. <i>Precede al n que designa una cantidad o unas circunstancias que se toman como límite superior</i> Le quería yo ver, trabajando con 15 bajo cero [...]	-	7. indicado, designado por; com <está inscrito sob o número 20>
-	b) <i>Precede al n que designa una pers que está en posición superior con respecto a otra y en distinta vertical</i> Frente a su escritorio, bajo el retrato oficial desde donde [...]	-	2. em plano vertical, inferior a outro hierarquicamente 2.1 submetido a (autoridade, comando, orientação, vontade, etc.); para exercício de (cargo, função, trabalho, etc.) <como oficial de gabinete, serve sob as ordens do ministro> <discutem se as policias civil e militar devem ficar sob um único comando> 2.2 com base em, a partir de <analisava o problema sob novos ângulos>
-	7. <i>Precede al n o cosa que sirve de protección o vigilancia a alguien o algo:</i> Largo y estrecho el [valle] de la Májua se cierra bajo la prieta mirada de Moro Negro.	-	3. em plano horizontal 3.1 interior em relação a outro; embaixo de <usava a camiseta de meia sob a blusa de lã> 3.2 na direção do; em <os olhos fixos sob o computador>
-	-	-	4. envolvido, cercado por; em meio ao, por entre <os veteranos desfilavam sob aplausos> <a escola passava sob chuva de confetes>

tabla nº 18

Es evidente que esta preposición propia en español, con el significado determinado en la acepción 43 del DRAE (2001) y 1. del SECO (1999), se está sustituyendo más bien por la locución prepositiva *debajo de*. Sorprende la escasez de las acepciones preposicionales en el caso del DRAE (2001), dada la abundancia de empleos en función de adjetivo (23 ejemplos del uso), de sustantivo (13 ejemplos) y del adverbio (5 usos). De entre los empleos preposicionales (6 ejemplos), únicamente dos indican descripción espacial. SECO (1999) cita nueve acepciones preposicionales de las cuales sólo cuatro son espaciales. En el caso del vocablo portugués *sob*, vemos una clara diferencia entre los dos diccionarios: el DLP (2001: s.v. sob) se refiere tan sólo a una acepción espacial y el HOUAISS (2001: s.v. sob) divide muchas aplicaciones según rasgos semánticos determinantes de verticalidad y perpendicularidad. De las observaciones lexicográficas basadas en el campo léxico semántico provenientes de los diccionarios, se puede sacar la conclusión de que la realización de los significados de la preposición portuguesa *sob* es mucho más amplia que la española *bajo*. En el siguiente capítulo describimos los detalles de su comportamiento en ejemplos concretos.

IV. Siguiendo, del mismo modo que en los casos anteriores, la sistematización de los rasgos semánticos propuestos por MORERA PÉREZ (1988: 333), nos basamos en las seis características básicas aportadas por este lingüista, y las ampliamos con una serie de rasgos secundarios:

BAJO (esp.) / SOB (port.)		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ orientada’ ‘+ vertical’ ‘+ inferioridad’	‘situación inferior sin contacto’	LOCATIVIDAD
	‘situación inferior con contacto’	
	‘protección’	ADLATIVIDAD
	‘punto final inferior’	

tabla nº 19

Las dos preposiciones (*bajo* en español y *sob* en portugués), aunque procedentes de distintas bases léxicas, presentan en la mayoría de los casos las mismas características semánticas. Como podremos observar más adelante, en el capítulo 4 del presente trabajo, lo que semánticamente se expresa en portugués a través de la preposición *sob*, en algunos casos (*vide* el punto 3.3), en español se puede comunicar empleando la preposición *sobre*. Ocurre con mucha frecuencia (y sobre todo en el registro hablado de la lengua), que las preposiciones, en ambas las lenguas, conmutan con las respectivas locuciones preposicionales: *debajo de* (esp.) y *debaixo de* (port.). En el cuadro de arriba hemos ampliado los rasgos semánticos casi doblemente. Las preposiciones *bajo* y *sob* adquieren estas distinciones en un contexto determinado. Contrariamente de la preposición *a*, son estáticas y designan más bien la ubicación puntual del objeto con varios matices semánticos y funcionales.

## CON (ESP.) – COM (PORT.)

- I. *cikon* (ικον, gr.) > *kon*<sup>221</sup> (κον, gr.) > *aequum* (lat.) > *quum* (lat.) > *cŭm* (lat.) > *com* (s. X) > *cun* (s. XIII) > *co* (s. XIV) > *com* (port.) > *con* (esp.)

La preposición *cum* en el lenguaje arcaico, hasta el siglo XIII, se contraía con el artículo definido formando vocablos: *conno*, *conna*, con la pronunciación [co-no, co-na]. En portugués [com-na]. Morfológicamente se combinaba con el caso de ablativo en latín, lo que actualmente se traduciría por el instrumental. En la lengua portuguesa, hasta hoy a veces se la pronuncia [kõ]. Posteriormente entró en funcionamiento con verbos tales como: *acompañar*, *concordar*, *convenir*, *comunicar*, etc. a los que se aglutinó sea a través de la prefijación, sea quedándose como un elemento indispensable regido pospuesto. Mediante una fijación paulatina, desarrolló muchos valores funcionales: junto con el infinitivo equivale a gerundio (*con estudiar tanto.../ estudiando tanto...*); forma múltiples locuciones conjuntivas (*con tal de que...*), construcciones adverbiales (*ni con mucho*, *ni con poco*), etc. Según CASTRO (1936: s.v. con) se combinaba con el adverbio espacial *abajo*, según DOMÍNGUEZ (1846-47: s.v. con), se la sustituía una u otra vez (erradamente) por la preposición *en*.

II. En el latín la preposición se caracterizaba exclusivamente por dos rasgos semánticos: ‘compañía’, ‘conurrencia’ o ‘concordancia’. Desde el principio servía para expresar medio, modo o instrumento para hacer algo. En la mayoría de las aplicaciones es una preposición ilativa. El empleo espacial, sin determinar el contexto podía ser locativo (*Pedro con Juan*) o, con los verbos de movimiento podía designar cualquier relación siempre con el rasgo de ‘coexistencia’ de un objeto con el otro, o movimiento hacia la persona o cosa a las cuales uno va a juntarse. Estos empleos no han sufrido prácticamente ningún tipo de alternaciones hasta hoy. La preposición *con* se unía con *para* y con *de*, a fin de reforzar el significado (el rasgo de ‘finalidad’ de *para* y ‘compañía’ de *con*). La combinación *de con*, que significa separación de la persona a quien uno acompaña, está hoy casi totalmente fuera del uso. En portugués es corriente la aglutinación de la preposición *con*, con los pronombres personales en función ablativa, tal como ocurría antiguamente en español<sup>222</sup>: *comigo*, *contigo*, *consigo*, *connosco* y *convosco*.

III. Consultando los cuatro diccionarios de la norma actual del castellano y del portugués, hemos seleccionado las siguientes acepciones relacionadas con el comportamiento espacial de la preposición *con* en esp. y *com* en port.

<sup>221</sup> Este cambio se debe a la aféresis.

<sup>222</sup> Dos de las antiguas formas españolas de esta aglutinación han permanecido hasta hoy: *connigo* y *contigo*.

CON		COM	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
con. (Del lat. cum).	con (con pronunc átona) prep	com prep. (Do lat. cum)	com prep.
6. prep. Juntamente y en compañía.	1 <i>Introduce un compl. que expresa compañía, contigüidad o cooperación: Si el chico quería venir con nosotros, el abuelo [...]</i>	I 1. Companhia, presença física e relações entre pessoas. <i>Fui com o meu filho até a praia.</i>	1 relaciona por subordinação e expressa os sentidos: 1.1 companhia, acompanhamento, reunião; em companhia de <vive com a mãe>, <anda com o violão debaixo do braço>
-	3 <i>Introduce un compl. que expresa el momento en que ocurre la acción: Con el alba abandonaba la cueva, y pasaba el día cazando lagartos.</i>	I 7. Simultaneidade, concomitância. ≈ AO MESMO TEMPO QUE. <i>na aldeia há quem se levante com as galinhas.</i>	1.13 processo, ralação simultânea; concomitante com, perto de, junto de <levanta-se sempre com a aurora>
-	-	I 2. Posse. <i>Quanto a mim ele está com dinheiro a mais.</i>	1.9 sensação ou padecimento <estar com sono>, <estar com câibras>”
-	-	I 4. Oposição. ≈ CONTRA. <i>Bateu-se com o amigo numa partida de golfe.</i>	-
-	-	II. 4 Usa-se também em construções com verbos como <i>andar, estar, ficar...</i> que constituem variantes do verbo <i>ter</i> . <i>Está com dor de cabeça.</i>	-

tabla nº 20

Las acepciones relacionadas con la descripción espacial que supone esta preposición son muy escasas. En el ejemplo 3. aportado por SECO (1999: s.v. con), así como en el 1.13 de HOUAISS (2001: s.v. com) y el I 7. de DLP (2001: s.v. com), es muy arriesgado hacer una distinción entre el empleo espacial y el temporal, sobre todo si nos fijamos en las correspondencias que propone el segundo diccionario: *processo, ralação simultânea; concomitante com, perto de, junto de*. La función temporal se entrecruza con la espacial. De la misma manera, el ejemplo 1.9 podría interpretarse como totalmente excluido de la dimensionalidad que describen las preposiciones. Sin embargo, hemos decidido analizar estas dos acepciones como espaciales, dado su carácter complementario de movimiento (1.13) y de estado (1.9), que presentan los verbos dentro de los sintagmas en cuestión. Un caso muy parecido, lo constituye también un ejemplo



citados en el mismo diccionario de HOUAISS (2001), relacionado con la realización de la preposición *com* en portugués:

- 1.7 matéria de um conteúdo ou de uma parte ou de um acessório <um jarro com vinho>, <uma pasta com documentos>

Esta acepción, de igual modo que las últimas descritas por nosotros, podríamos tratarla como espacial. No obstante, tal recurso ya nos ha parecido un poco forzado, puesto que el ejemplo 1.7 presenta sobre todo semas de ‘pertenencia’ y ‘contenido’ en el sentido genitivo, sin referirse a la espacialidad, al contrario del caso II. 4, presentado por DLP (2001: com), que indica el uso de la preposición *com* con los verbos de movimiento o de estado.

IV. Es evidente que, en el caso de esta preposición, el comportamiento espacial es muy restringido y no aporta ningún rasgo semántico de su contenido. Constituye, más bien, un marcador que aporta semas de ‘compañía’, ‘relación’, y ‘concurrentia’ a los verbos regentes dentro del sintagma. Fijémonos en los rasgos semánticos básicos propuestos por MORERA PÉREZ (1988: 405) y la ampliación de éstos por otros complementarios:

CON (esp.) / COM (port.)			
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría	
‘- sentido’ ‘+ acompañamiento’ ‘+ positivo’	‘medio de transporte’ <sup>223</sup>	LOCATIVIDAD	
	‘portando’		
	‘ubicación acompañada’		
	‘contenido’		
	‘adherencia’		
	‘sustitución’		
	‘intercambio’		ADLATIVIDAD
	‘participación’		
	‘modalidad’		
	‘modalidad portadora’		
	‘concurrentia’	ADLATIVIDAD	
	‘punto final con contacto’		
	‘reemplazo’		
	‘reciprocidad’		

tabla nº 21

<sup>223</sup> Este sema ocurre dentro del concepto ‘espacio móvil dentro de cuyos límites se produce la ubicación’.

Como podemos notar, los semas secundarios son muy abundantes. No obstante, casi ninguno de ellos se refiere exclusivamente a la delimitación descriptiva del espacio. La preposición *con* (esp.) / *com* (port.) no aporta ningún significado de los que acabamos de presentar en la tabla nº 21, sino que todos estos semas constituyen matices establecidos por la influencia contextual. Eso quiere decir que, los sintagmas con la preposición *con* (esp.) / *com* (port.) tienen la posibilidad de expresar relaciones espaciales, pero, como sostiene COSERIU (1978: 120):

Si se trata de la presencia de una materia, de un instrumento, de un acompañante o de un sentimiento, es algo que en la construcción *con x*, como tal, simplemente no se dice. En efecto, tales precisiones dependen de las combinaciones léxicas y, en el fondo, del conocimiento de las cosas designadas, o, incluso, de los estados de las cosas particulares a que se hace referencia en los actos concretos de hablar, pues algo que normalmente es materia puede convertirse en determinadas circunstancias en instrumento, un objeto que normalmente es un instrumento puede considerarse y entenderse como objeto concomitante, si no se dice que se emplea para la realización de una acción (por ejemplo, «el hombre *con* el cuchillo», «*con* el fusil», etc.

Esta preposición siempre introduce el complemento interno de múltiples tipos de verbos. Además su desarrollo etimológico causó su extraordinaria fijación en muchas construcciones. Por consiguiente, su empleo es muy frecuente, dado el sema de ‘acompañamiento positivo’ que estimula la aparición de numerosas relaciones designativas.

## CONTRA

- I. *konigo*<sup>224</sup> (κονίγο, gr.) > *cōntrā* (lat.) > *cuantra*<sup>225</sup> (s. XIII) > *cuentra* (s. XV) > *escontra*<sup>226</sup> > *escuantra*<sup>227</sup> > *escuentra* > *contra* (esp./port.)

La preposición *contra* sufrió varios cambios fonéticos a lo largo del período cuando se establecía en el sistema español y portugués. Estas alternaciones se refieren sobre todo a la vocal [ō], que fue pronunciada corrientemente como inacentuada. Al fijarse en el romance, la forma *cōntra*

<sup>224</sup> Según RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO (1918: s.v. *contra*), *konigo* en el griego significaba *agujear*, eso de *montos* (*punta*). El significado preposicional sería entonces: *estar en punto*, *herir frente a frente*.

<sup>225</sup> Esta forma podía deberse al influjo de del *qua* del *quando* y *quanto*, según MENÉNDEZ PIDAL (1976: 116).

<sup>226</sup> Esta forma procede de la combinación preposicional latina *excontra* con simplificación del grupo consonántico [ks].

<sup>227</sup> Es un cruce entre *cuantra* y *escontra*.

desempeñaba una doble función: adverbial y preposicional. Por razones de distinción funcional, se empezó a diferenciar a través de la diptongación de la [õ] que pasaba a [au] o en [ue]. El diptongo se estableció en posición átona<sup>228</sup>. A final, las formas diptongadas tuvieron que ceder el campo a *contra* a causa del carácter proclítico de las preposiciones, que supone la atenuación del acento. La partícula siempre entraba en relación con el acusativo latino. Con el tiempo, más o menos en el siglo XVIII, perdió su valor adverbial y se quedó fijada únicamente en algunas de las locuciones adverbiales del tipo: *a la contra*, *en frente*, etc.

II. Semánticamente, en latín la preposición *contra* se caracterizaba por los siguientes rasgos semánticos: ‘en comparación de’, ‘para con’, ‘junto a’, ‘en frente de’, ‘al contrario’, ‘contrariamente’, ‘a favor’, etc. Se oponía directamente a otra preposición latina *pro*, pero las dos estaban en oposición a *prae*. RUBIO (1966: 184-185) define el comportamiento funcional de estas tres preposiciones de la siguiente manera:

Como es fácil de observar, *pro* y *contra* son un ‘delante de’ situado en el exterior del lugar de referencia y con la doble orientación señalada para el sujeto y el objeto; *prae* es un ‘delante de’ sin solución de continuidad con el lugar de referencia u objeto que indica la posición no ‘delante’, sino ‘en la parte anterior’ de un objeto...; *prae* especifica la porción anterior del objeto en relación con la porción posterior”.

En el latín clásico no se empleaba la preposición *contra* en las descripciones temporales. Según CUERVO (2002: s.v. *contra*), esta ampliación del campo de la realización de *contra* empieza a aparecer en el bajo latín, cuando, por lo visto, el punto de referencia del rasgo de adlatividad ya se había eliminado. Con la llegada de la Edad Media, en español coexistía esta preposición con *hacia* y su variante adverbial. Esta simultaneidad provocó que *contra*, a finales de esta época, adquiriera el rasgo semántico de ‘bloqueo’ propio únicamente de ella, que se conserva hasta hoy y que caracteriza su matiz contextual locativo. Sin embargo, algunas de sus realizaciones con el sema ‘límite final bloqueado’ fueron sustituidos posteriormente por las preposiciones *con* y *hacia*<sup>229</sup>. En español clásico, el vocablo perdió sus matices propios a favor de la descripción temporal dando lugar a la preposición *cabe*. En portugués antiguo, entró en el registro escrito en el año 1265, como advierte MACHADO (1990: s.v. *contra*) con el sentido ‘en dirección a’ y rápidamente se unió en funciones adlativas con los verbos de movimiento. Posteriormente se refuerza el rasgo de ‘oposición’. A partir del siglo XV amplía sus características propias, hasta entonces restringidos a la descripción espacial, para formar esquemas nocionales.

<sup>228</sup> Sostiene COROMINAS (1980-1991: s.v. *contra*) que eso se debe a la reacción contra la tendencia a reducir [ue] a [u], tal como había pasado en el caso de *contar* (*cuentar* > *cuntar*) en la misma época.

<sup>229</sup> Por ejemplo: *Era muy amable (para) con sus vecinos* o *El cariño que tenía hacia él, la llevo a la perdición*.

III. El campo de realización actual de la preposición *contra* es igual en español y en portugués. El desarrollo del vocablo, en el caso de estas dos lenguas, ha tenido prácticamente los mismos procedimientos en los dos sistemas lingüísticos.

CONTRA			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>contra</b> 1.(Del lat. <i>contra</i> ).	<b>contra</b> 1 ( <i>con pronunc átona</i> ) I <i>prep</i>	<b>contra</b> 1. <i>prep</i> (Do lat. <i>contra</i> )	<b>contra</b> <i>prep.</i>
-	1 En oposición a, o en contraposición con.	1. Oposição física ou moral, desfavor. <i>No castelo a luta contra o invasor foi ardosa.</i>	1. em oposição direta com; em combate a <lutar contra o inimigo>
-	2 <i>Precede al compl. que expresa la cosa sobre la que se produce un golpe o choque:</i> Se abrió la cabeza contra una cureña.	-	2 em movimento contrário a, hostile e impetuosamente <o Quixote investiu contra os moinhos de vento>
2. <i>prep.</i> enfrente. En el amojonamiento se puso un mojón contra oriente.	3 Frente a, o mirando a: Cogió un mechón entre sus dedos y lo miró contra el sol.	-	7 de face para; de frente para <deitou-se com o rosto contra o sol>
-	-	3. Direcção contrária. <i>Não importa remar contra a corrente.</i>	3 em direcção ou sentido oposto a <nadar contra a corrente>
-	-	4. Direcção de um movimento com embate. <i>O carro foi contra a árvore.</i>	4 de encontro a um ponto de apoio o resistência <o carro chocou-se contra o poste>
-	4 Haciendo presión sobre: El guarda yeguas comía su merienda, recostado contra el tronco de un sauce.	-	-
-	5 Pegando a: Mantenia las palmas mojadas contra las soleadas mejillas durante unos instantes.	11. Localização frontal. <i>Ali estavam eles, perfilados uns contra outros, aguardando o sinal de dispersar.</i>	8 tendo como adversário; com <a selecção deve jogar contra equipas fortes>

CONTRA			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
4. prep. A cambio de. Entrega de un objeto contra recibo.	6 A cambio de: El Frente de Liberación de Québec parece dispuesto a canjear a su rehén contra los salvoconductos necesarios para viajar hasta Cuba.	-	15 em troca de; mediante < só entrega o dinheiro contra o recibo >
3. prep. hacia (□ en dirección a).	-	-	-
-	-	9. Contiguidade, proximidade. «[...] mantivemo-nos quese sempre de mãos unidas, palma contra palma [...]»	14 muito próxima; junto a < estreitou o filho contra o peito >
-	-	12. Proporção. <i>Ali há um que se esforça contra três que deixam andar.</i>	-

tabla nº 22

Las definiciones lexicográficas son un tanto confusas a pesar de un enfoque estructural semejante en ambos sistemas. Existen muchas cajillas “vacías” que no tienen correspondencia. Los diccionarios portugueses p. ej. asocian el empleo de la preposición *contra* con el rasgo de ‘proximidad’ y ‘contigüidad’, lo que no aparece en la parte española. Muy escasas son también las acepciones incluidas en el DRAE (2001: s.v. *contra*). La generalización y, por consiguiente la limitación de los usos espaciales que aportan los diccionarios españoles, reduce bastante la idea del campo de las realizaciones de la preposición *contra*. En la parte portuguesa, sobre todo en el diccionario de HOUAISS (2001: s.v. *contra*), la división y sistematización de varios tipos de empleo de este vocablo nos aporta un concepto mucho más amplio y específico. De las dieciséis acepciones que figuran en la entrada de este diccionario, la mitad hace referencia estrictamente a las funciones espaciales. Algunas de las realizaciones preposicionales expuestas aquí pueden tener doble sentido: espacial y nocional. Así ocurre p. ej. en el caso de la línea octava, en la que está descrito el empleo con el rasgo ‘a cambio de’. El resto de las matizaciones específicas y diferencias sistemáticas más detalladas, las describimos en el capítulo 4 del presente trabajo.

IV. Basándonos en los principales rasgos semánticos en la descripción de la preposición *contra*, igual que en el resto de los casos analizados por nosotros, expuestos por MORERA PÉREZ (1988), vale la pena mencionar que este lingüista realizó su excelente investigación describiendo todas las preposiciones en 1988 y que, posteriormente – diez años más tarde, en 1998 – publicó su siguiente trabajo [MORERA PÉREZ (1998)], en el que modificó y amplió algunos de los valores de

la realización de unas de las preposiciones descritas anteriormente<sup>230</sup>. Podríamos, pues, presentar aquí la versión extendida del análisis que propone este autor. Sin embargo, nos parece incongruente aplicarlo únicamente en caso de algunas preposiciones. Por consiguiente, dejamos al lado las ampliaciones semánticas propuestas por MORERA PÉREZ (1998), a las que acudimos en el análisis más detallado de los campos de realización espacial de estas preposiciones en el siguiente capítulo.

CONTRA		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
'+ sentido' '- concomitante' '+ aféresis' '+ bloqueo'	'resistencia'	LOCATIVIDAD
	'enfrente'	
	'oposición'	
	'violencia'	
	'hostilidad'	ADLATIVIDAD
	'bloqueo del sentido'	
	'enfrentado a'	
	'aproximación'	

tabla n° 23

Dentro de tan sólo cuatro rasgos semánticos principales hemos encontrado quince diferentes matices complementarios. La preposición *contra* es bastante específica dentro de los dos sistemas lingüísticos. Resalta, sobre todo, el rasgo de 'bloqueo' característico únicamente de ésta, que origina la aparición de unas características que no se encuentran en las descripciones de ninguna otra preposición espacial: 'violencia', 'oposición' y 'hostilidad'. También, como hemos podido observar a base de las entradas lexicográficas, la mayoría de los empleos de esta preposición está regida semánticamente por los rasgos de 'hostilidad' u 'oposición' espaciales.

## DE

### I. *dē* (lat.)<sup>231</sup> > *de* (esp./port.)

En el latín esta preposición regía el ablativo. Posteriormente, después de la desaparición de las desinencias casuales servía también para unir dos sustantivos empleándose en función genitiva. Con el tiempo, la *de* latina adquiría cada vez más funciones de *ex* y *ab*, y llegó casi a sustituirlas totalmente, el

<sup>230</sup> En este libro, MORERA PÉREZ desarrolla y amplía la investigación etimológica y semántica de las siguientes preposiciones propias: *ante*, *tras*, *sobre*, *bajo*, *hasta*, *contra*, *hacia*, *des* y *desde*.

<sup>231</sup> Algunos lingüistas sostienen que la preposición podía provenir del vocablo latino *dix* dado su empleo ocasional muy parecido (RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO (1918).

fenómeno que podía observarse en el latín tardío (existían muchos usos erróneos que confundían el empleo de estas tres preposiciones)<sup>232</sup>. En latín introducía el complemento agente con el ablativo sólo si se trataba de persona o cosa, o con las preposiciones *a* o *ab*, si se trataba de persona. En el español medieval se usaba corrientemente esta preposición en el mismo campo semántico que conservó hasta los siglos XVI y XVII. Sintácticamente, siempre estructuraba las relaciones entre el determinante y el determinado con el fin de definir en el espacio o en el tiempo, el punto de partida o el origen de la relación que fijaba. Actualmente, tanto en español como en portugués, forma numerosas locuciones preposicionales con adverbios de lugar: *delante de, detrás de, encima de, debajo de, cerca de, lejos de, etc.* (esp.) / *diante de, detrás de, atrás de, em cima de, debaixo de, perto de, de longe a, etc.* (port.).

II. En el latín esta partícula designaba separación, alejamiento del objeto con el que había cualquier tipo de contacto, unión o asociación. *De* era una preposición de mayor empleo y mayor vitalidad compositiva tanto en su función semántica originaria como en metáforas, locuciones prepositivas y varios tipos de fraseologismos. Además de designar el origen o el comienzo espacial o temporal, definía también nociones de posesión, dependencia, causa, instrumento, modo, dimensión, agente, carácter, estado, profesión, etc.

III. Las acepciones de los diccionarios contemporáneos parecen muy abundantes en varios significados, funciones y posibilidades compositivas de esta preposición. Las variedades combinatorias parecen infinitas. Sin embargo, limitándonos a los empleos exclusivamente espaciales, hemos seleccionado las siguientes acepciones dentro de las funciones gramaticales que desempeña la preposición propia *de*:

DE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>de</b> 2. (Del lat. de).	<b>de</b> 1 (con pronunc átona) prep	<b>de</b> prep. (Do lat. de)	<b>de</b> prep.
10. prep. desde (□ con idea de punto en el espacio o en el tiempo). <i>De Madrid a Toledo. Abierto de nueve a una.</i>	-	<b>3.</b> Ponto de partida e ponto de destino de um movimento, em correlação com a prep. <i>a</i> ou com a prep. <i>para</i> . <i>Ele foi de Lisboa a Moscovo em cinco horas. Vim de casa para aqui a pé.</i> <b>4.</b> Intervalo no espaço em correlação com a prep. <i>a</i> . <i>De casa dele à farmácia serão uns trezentos metros.</i>	-

<sup>232</sup> NEBRUJA (1495?) cita como equivalentes latinos las siguientes preposiciones: *a, ab, abs, de ex*.

<b>DE</b>			
<b>DRAE (2001)</b>	<b>SECO (1999)</b>	<b>DLP (2001)</b>	<b>HOUAISS (2001)</b>
-	<b>6.</b> <i>Introduce un compl. que expresa el punto de origen o procedencia, en el espacio (real o fig) o en el tiempo</i> En el escaparate de la droguería estaban expuestos en forma de pirámide unos botes de pintura, de mayor a menor. <b>b)</b> <i>El compl. expresa punto de partida de un proceso o transformación</i> Hay que hacer, también, del trabajo un acto creador.	<b>11.</b> Origen, proveniência, localização. <i>As pessoas de Trás-os-Montes tinham ali um tratamento especial. Está com dor de cabeça. Nesta festa há muita gente de Lisboa.</i>	<b>2.5</b> local <o carnaval da Bahia>
-	<b>7</b> <i>Introduce un comp que expresa la pers o cosa con respecto a la cual se produce una separación</i> A mí, así que me saca usted de la Puerta del Sol y de la Gran Vía [...]	<b>2.</b> Ponto de partida de um movimento. <i>Abalou de casa bem cedo.</i>	<b>1.1</b> procedência, ponto de partida, origem <chegou de Minas Gerais> <veio da cozinha para a sala> <queijo de Minas>
-	<b>17</b> <i>Introduce un compl. que expresa situación o estado circunstancial</i> Creí que estabas de vacaciones. Vámonos de vinos y te echo unos versos.	-	-
-	-	<b>1.</b> Lugar onde o donde. <i>Assisti a todo espectáculo de minha varanda. Chegou de Paris ontem.</i>	<b>1.2</b> lugar onde está o agente da acção <do alto avista-se a cidade> <ele telefonou de casa>



DE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
-	-	5. Periodicidade no espaço, em correlação com a prep. <i>em</i> . <i>De cinquenta em cinquenta metros há um poste. De longe em longe lá aparecia uma ou outra casa.</i>	-
-	-	6. Destino. <i>Na estação tomou o comboio de Cintra.</i>	2.15 destino (equivalendo a <i>para</i> ) < <i>trem de São Paulo</i> >
-	-	23. Posição corporal. <i>O médico mandou-o pôr de braços.</i>	-

tabla nº 24

Las primeras acepciones que aparecen en los diccionarios citados no suelen ser espaciales. Son los que denotan relaciones dentro de la función genitiva o adverbial de la preposición. En el diccionario de SECO (1999: *s.v.* de), falta la acepción principal que designaría la descripción del punto inicial del movimiento. Cuatro ejemplos que provienen de este diccionario también parecen muy limitados si tratamos de los usos espaciales de la preposición *de*. En el DRAE (2001: *s.v.* de), únicamente la décima acepción se refiere a la descripción espacial. De los veintisiete ejemplos del empleo de esta partícula, encontramos sólo uno compartido con la designación temporal y conmutativa con la preposición *a*. Los diccionarios portugueses aportan más información. En el DLP (2001: *s.v.* de) hay un apartado entero dedicado a los empleos locativos de la preposición *de*. También, es este el diccionario que proporciona más acepciones relacionadas con la descripción espacial. El de HOUAISS (2001: *s.v.* de) propone cuatro acepciones espaciales de entre casi treinta. Lo que resalta de la presente comparación es la penúltima casilla de la tabla nº 24. En la parte portuguesa tenemos definida la acepción de la preposición *de* que desempeña la función semántica de destino. Esta característica no está registrada en ninguno de los diccionarios castellanos que habíamos consultado. Este caso vamos a analizarlo detalladamente en el capítulo 4 del presente trabajo.

IV. De entre múltiples rasgos semánticos actuales, MORERA PÉREZ (1988: *s.v.* de) destaca tan sólo cuatro que caracterizan el actual campo funcional y semántico de la preposición *de*.

DE		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘- concomitante’ ‘+ eféresis’ ‘- extensión’	‘punto a partir del cual se considera la situación’	LOCATIVIDAD
	‘localización de alejamiento’	
	‘alejamiento’	
	‘apartamento’	ABLATIVIDAD
	‘extracción’	
	‘origen’	
	‘genealogía’	
	‘contacto con el punto inicial’	
	‘punto a partir del cual se empieza a desarrollar la situación’	
	‘procedencia’	
	‘protección’	
	‘separación’	

tabla n° 25

A todos los rasgos semánticos que acabamos de citar arriba hay que añadir un empleo particular de la preposición *de* seguida por los infinitivos o por los verbos en modo subjuntivo que aportan a la frase un matiz ‘hipotético’ o ‘condicional’. Ocurre entonces que esta preposición adquiere rasgos de ‘eféresis’, pero con la característica de ‘procedencia’ que históricamente se combinaba con la preposición *a* que, en este contexto frásico, se caracterizaba por los semas ‘+ aféresis’ y ‘puntualidad’. Este empleo de la preposición *de*, tal como sostiene KANY (1969: 548), comienza a predominar sobre el de *a* a finales del siglo XIX, y se debía probablemente a la fuerte influencia de expresiones condicionales tan esenciales como: *de otro modo*, *de lo contrario*, *de no*, etc.

[...] this construction –de + infinitivo– is used in many cases, particularly in expository and argumentative writing after the relative pronoun or the conjunction *que*, to simplify a complicated sentence and to facilitate comprehension; [...] in many instances *de* supplanted *a* for the sake of euphony.

Actualmente, otro rasgo problemático lo constituye el hecho de que en los sistemas gramaticales español y portugués, es necesario distinguir claramente entre el empleo de la preposición *de* adnominal y la preposición *de* adverbial. Entre varios comportamientos sintácticos de estas variantes preposicionales, unos parecen totalmente libres, y por consiguiente aceptan una amplia variedad de

conmutaciones semánticas que se definen a partir de su forma de contenido expuesta anteriormente; y otros que están más lexicalizados y fijados en los sistemas, sea por condiciones de regencia, sea por conmutaciones o influencias histórico-diacrónicas de su desarrollo.

## DESDE

- I. a) *de* + *ex* (lat.) > [(*dex* > *des*) + *de*] (lat.) > *desde* (esp.)  
 b) *de* + *ex* (lat.) > [(*dex* > *dês* > *des*) + *de*] (lat.) > *desde* (port.)

Siguiendo a ALVAR (1983: 292-293), observamos que:

*De* [...] se unió a *ex* y dio lugar a *des*, que después se combinó con multitud de adverbios: *ibi* (*desi*), *hodie* (*des hoy*), *inde* (*desend*). Posteriormente, cuando se hubo perdido el sentido de composición, *des* volvió a unirse con *de* para generar *desde* (ya en el siglo XII).

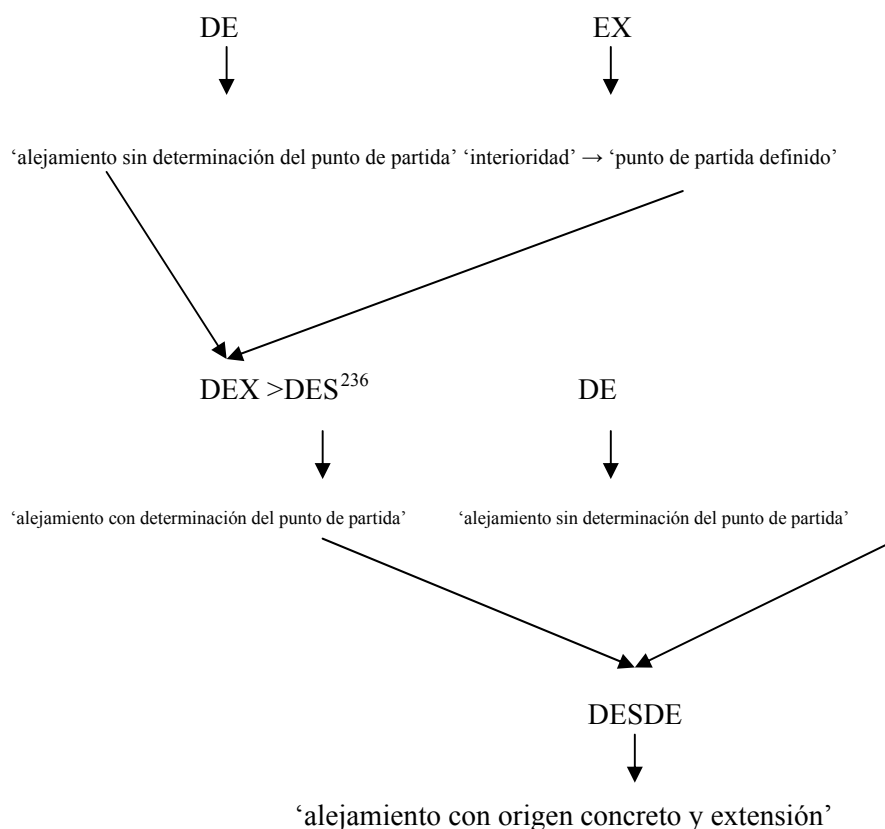
En el romance la antigua preposición *des*<sup>233</sup> concurría con los mismos valores semánticos con la preposición *de*. Según COROMINAS (1980-1991: s.v. *des*), en portugués y catalán existen registros escritos de la construcción *es de*. Resulta de eso, que al principio, la actual preposición propia *desde*, constituía un sintagma preposicional compuesto por un término principal *des* y una partícula complementaria *de*. Al consolidarse en el sistema tuvo que ajustar sus semas de modo que llenara las casillas vacías que dejaba *de*. Los primeros vestigios escritos de la preposición *desde* datan del siglo XII. El estado en el que la preposición *desde* sustituyó íntegramente *des* tuvo lugar más o menos a finales de la Edad Media<sup>234</sup>. Después de un corto periodo de un sistema trimembre que comprendía la coexistencia de tres preposiciones (*de*, *des* y *desde*), con distinciones gramaticales muy próximas, se quedaron las dos (*de* y *desde*) en un sistema bimembre, que ha perdurado hasta hoy<sup>235</sup>.

II. En latín vulgar romanceado existía aún una oposición semántica entre *de* (con ‘alejamiento sin determinación de origen’), y *dex* (con el sema ‘alejamiento con determinación de origen’). Finalmente, se juntaron todos los rasgos de la preposición *de*, completados por los de *des* que aportaba ‘sentido ablativo con punto de partida determinado’. Se puede presentar gráficamente el esquema semántico de manera sincrónica del siguiente modo:

<sup>233</sup> Detalladamente sobre la evolución etimológico histórica de la preposición *des*, vide MORERA PÉREZ (1998: 167-173).

<sup>234</sup> Interesante nos ha parecido la entrada del diccionario de ROSAL (1601-1611: 232) que dice: “Desde. como: desde mi casa & es compuesto de tres preposiciones lat.: De.ex.de.” que a continuación, la RAE la adaptó en tal sólo 1936 y la sigue conservando hasta hoy.

<sup>235</sup> La situación semántica final y actual se presenta de la siguiente manera: la preposición *de* se caracteriza por el sema principal de ‘alejamiento sin determinación de origen’ y la preposición *desde* por el de ‘alejamiento con determinación del origen y extensión’ los cuales describiremos más adelante en el subpunto 3.5.



El doble rasgo de ‘alejamiento’ presente en el caso de las dos preposiciones, reforzó su contenido que, en consecuencia, dio lugar a la aparición del sema de ‘extensión’. Combinándose con los sustantivos que determinaban lugares, desarrolló posteriormente un sentido contextual espacial al lado del temporal y, apareció como una de las preposiciones con el sema de ‘separación’ que suele, hasta hoy, combinarse más a menudo con la preposición *hasta* a fin de determinar el origen de la extensión espacial.

III. El análisis lexicográfico de la preposición *desde* en español y en portugués que demostramos abajo nos resulta un poco limitada desde el punto de vista del sentido semántico que presentan las acepciones. En la mayoría de los casos se interrelacionan el aspecto espacial con el temporal del contenido preposicional. Los diccionarios portugueses proponen las entradas más extensas con agrupaciones funcionales dentro de la descripción espacial.

<sup>236</sup> A propósito de esta preposición escribe CUERVO (2002: s.v. desde): “En cast. ant. rara vez se usó fuera de las locuciones *des y, des ende, des que*, que se hallan generalmente escritas en una sola palabra: *desi* (en algunas ediciones bárbaramente *de si*), *desende, desque*, grafías semejantes á *desde*. *Desque* se encuentra todavía en escritores modernos, pero es indudable que el gusto actual no lo toleraría; ya en el siglo XVI lo tildaba Valdés (...).”

DESDE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>desde.</b> (Contracc. de las preps. lats. <i>de, ex, de</i> ).	<b>desde</b> ( <i>con pronunc átona</i> ) <i>prep</i>	<b>desde</b> <i>prep.</i> (Do lat. <i>de + ex + de</i> )	<b>desde</b> /ê/ <i>prep.</i>
1. <i>prep.</i> Denota el punto, en tiempo o lugar, de que procede, se origina o ha de empezar a contarse una cosa, un hecho o una distancia. <i>Desde la Creación. Desde Madrid. Desde que nació. Desde mi casa.</i> U. t. en locs. advs. <i>Desde entonces. Desde ahora. Desde aquí. Desde allí.</i>	-	<b>I.</b> Indica: <b>1.</b> Ponto (no tempo ou no espaço) em que se inicia uma acção; processo ou estado de coisas. ≈ A PARTIR DE. <i>A estrada é sempre a subir desde a ponte.</i> <b>2.</b> Ponto de partida numa escala graduada. <i>Desde o décimo classificado todos tiveram prémio.</i>	<b>1</b> Relaciona por subordinação e expressa os sentidos: <b>1.1</b> movimento ou extensão com relação a um ponto determinado no espaço; a começar de, <veio a pé desde sua casa> <b>1.2</b> movimento ou extensão a partir de um momento determinado; a partir de, a datar de, já, já em <desde o mercado veia a escola>
-	<b>1</b> <i>Introduce un compl que expresa punto de partida en el espacio o en el tiempo. Frec el compl. precedido de ~ va en correlación con otro precedido de HASTA o A.</i> La zona transásiatca, que sigue poco más o menos las cordilleras más elevadas, desde España y África del Norte hasta Filipinas.	<b>II.</b> Em correlação com a prep. <i>a</i> e <i>até</i> , indica: <b>1.</b> Intervalo no espaço, no tempo, numa escala de ordem. <i>A nossa classificação vai desde 0 a 20.</i> <b>2.</b> Totalidade das classes de um conjunto, de que se indicam os extremos. <i>Desde os mais humildes aos mais poderosos, os habitantes tinham grande consideração pelo governador.</i>	<b>1.3</b> ordem gradativa, sempre em correlação com as preposições <i>a</i> ou <i>até</i> <desde o mais alto até o mais baixo> <estavam lá, desde os ministros aos mais humildes funcionários>

DESDE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
-	<b>2 ~ + sust. + hasta</b> (o <b>a</b> ) + sust. <i>Designa la totalidad o la generalidad de una serie de elementos cuyos extremos son los designados por los sust.</i> Nuestra actividad estaba dominada por las tribulaciones del negocio: desde la compra de la autoridad judicial hasta la venta descarada, cuando las cosas se ponían feas [...]	<b>3. Heterogeneidade</b> dos elementos de um conjunto. <i>Na feira via-se de tudo, desde soldados a cranças, estudantes, senhoras, respeitáveis...</i>	-

tabla nº 26

Como podemos observar, las acepciones relacionadas con la dimensionalidad de la preposición *desde* son muy escasas. Enfocadas desde el punto de vista sintáctico (se mencionan únicamente: la concurrencia con la preposición *hasta* en SECO (1999: s.v. desde) y en los diccionarios portugueses, o empleos en locuciones adverbiales). Ninguna definición recurre a rasgos semánticos o composición morfológica del vocablo.

IV. Los rasgos semánticos de la preposición *desde* son también bastante reducidos. La partícula tiene un contenido muy limitado, debido a su desarrollo muy tardío dentro de los sistemas lingüísticos español y portugués que le imposibilitó ampliar fijaciones y desarrollar otras funciones semánticas. Como sostiene MORERA PÉREZ (1998: 249-250):

Es tan concreta la forma de contenido de la preposición *desde* que, salvo las matizaciones espacial, temporal y nocional impuestas por el régimen, no admite otras orientaciones semánticas ni provenientes del primero ni del segundo término de la relación.

Apoyándonos en tan sólo cuatro características semánticas, las ampliamos con otras siete complementarias a fin de definir el cuadro semántico lo más exhaustivamente posible:

DESDE		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘– concomitante’ ‘+ eféresis’ ‘+ extensión’	‘alejamiento del punto de situación’	<b>LOCATIVIDAD</b>
	‘extensión espacial’	<b>ABLATIVIDAD</b>
	‘alejamiento’	
	‘punto inicial absoluto’	

tabla nº 27

Parece muy difícil encontrar muchas matizaciones espaciales dadas las razones históricas expuestas arriba. Sin embargo, de entre varios campos de realización de esta preposición, hemos extraído unas acepciones que nos describen con más exactitud y precisión el funcionamiento de *desde* en la descripción espacial. Estas características particulares se describen en el capítulo 4 del presente trabajo con ejemplos concretos del empleo de la preposición en contextos frásicos determinados.

## EN (ESP.) – EM (PORT)

### I. *en* (év gr.) / *in* (lat.) > *em* (s. XIII, port.) > *en* (s. XII, esp.)

El análisis de esta preposición, tanto en español, como en portugués se caracteriza, sobre todo, por la descripción de su desarrollo gramatical. En griego, esta preposición implicaba la idea de movimiento o se construía con ablativo, y entonces el sentido era de lugar en que se realizaba o cumplía la acción, o bien señalaba el punto en que cesaba el movimiento implicando la idea de reposo. Con esta doble función pasó al latín, donde antiguamente, tampoco existía oposición entre lo que podríamos entender hoy por la oposición entre *en* propia de los verbos que expresaban la estancia en un lugar y que regían el caso ablativo, y *en* en función de *a* que acompañaba los verbos de movimiento (apareciendo en acusativo). En los dos casos, la preposición podía determinar tanto las relaciones espaciales, como las temporales, y además podía usarse en el sentido traslaticio o nocional. En español y en portugués recogió en general este estado de cosas, pero, por otra parte, ha creado un gran número de construcciones y matices de significación individuales. Esta doble designación que existía en griego y en latín, pasó al romance y sus usos discrepantes se extendieron con mucha influencia hasta América Latina y permanecieron hasta hoy en algunas regiones dialectales de España<sup>237</sup>. Originariamente la partícula *en* desempeñaba la función de adverbio

<sup>237</sup> Entendido como vulgarismo, según COROMINAS (1954-1957: s.v. en), se emplea esta preposición con los verbos de movimiento todavía en algunas partes de Andalucía o Extremadura. En América hispanohablante, tal como lo comentamos en el capítulo 1.6.3, la preposición sigue siendo usada en contextos, donde en el español peninsular se aplica a.

de lugar procedente de *inde* que equivalía a *de allí* y se extendió con carácter redundante a tales expresiones como: *desde día denne adelante*, *daquí en adelante*, *de oy día en adelante*, *dende adelante*, etc., lo que provocó una cierta modificación de su empleo sintáctico semántico. Alrededor del siglo XIII, la preposición adquiere la posibilidad de contracción con el artículo *la*, *lo*, *las*, *los*, creando las formas: *enno*, *enna*, *ennos*, *ennas*<sup>238</sup>, o más bien, tal como ocurre hasta hoy en el portugués, abreviándolas a: *no*, *na*, *nos* y *nas*. Estas formas abreviadas hasta hoy tienen repercusiones en portugués y en algunos tipos de pronunciación dialectal (leonés, asturiano o gascón). En el portugués, por motivos proclíticos de combinación átona con el sustantivo, sufrieron la aféresis de la [a] (fenómeno que empezó a manifestarse en concomitancia con las formas anteriores a partir del siglo XIV). Este esquema se extendió también en el portugués en las combinaciones con los artículos indefinidos y los pronombres demostrativos que comienzan con una vocal<sup>239</sup>.

II. Semánticamente la preposición *en* en griego desempeñaba la función de *en* o *dentro de*. En latín de: *en*, *sobre* y con valores temporales como: *hasta* o *para*. Antiguamente se empleaba también con la función de *entre* y, en algunos casos de *sobre*. Existen hipótesis de que la preposición *en* (*in*) puede deberse al vocablo de procedencia hebrea *amen* que significaba *así sea* y que pasó al griego con el significado de *lo mismo* y sólo posteriormente pasó a determinar las relaciones espaciales. De todas formas, su desarrollo semántico desde el latín antiguo no ha cambiado mucho y pasó al español en su forma designativa poco modificada.

III. Las definiciones de esta preposición, tanto en portugués como en español, son bastante extensas. Fijémonos en las siguientes acepciones:

EN		EM	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>en.</b> (Del lat. <i>in</i> ).	<b>en</b> (con pronunc átona) <i>prep</i>	<b>em</b> 1 <i>prep.</i> (Do lat. <i>in</i> 'em')	<b>em</b> <i>prep.</i>
<b>1.</b> <i>prep.</i> Denota en qué lugar, tiempo o modo se realiza lo expresado por el verbo a que se refiere. <i>Pedro está en Madrid. Esto sucedió en Pascua. Tener en depósito.</i>	<b>1</b> <i>Introduce un complemento que expresa el lugar (material o inmaterial) dentro del cual, o sobre el cual, está o sucede lo mencionado.</i> A lo mejor estaba en Asturias ya [...] Orestes se sentó en la silla.	<b>1.</b> <i>Posição, situação no epaço. Esse livro está esgotado em diversas livrarias. Não encontrava menção daquela ocorrência em nenhum jornal. Não estava ninguém em casa.</i>	<b>1</b> <i>relaciona por subordinação e expressa os sentidos:</i> <b>3.4</b> <i>de lugar &lt;conversavam em torno da mesa&gt;</i>

<sup>238</sup> En estas formas es dudoso el tratamiento fonético de la doble *n*. No se sabe si se la pronunciaba como *nn* o como actual *ñ*. Además, en español y los dialectos castellanos sólo se contraía *en* con el artículo definido femenino y con el masculino plural, diferente que en el portugués, donde también existe hasta hoy la forma *no* que es acoplamiento de *em* y el artículo definido masculino singular *o*.

<sup>239</sup> Estas formas anteriormente coexistían en correlaciones analíticas: *un/uns*, *uma(s)* y *nalguma(s)*, *nalgum*, *nalguns*, *naquela(s)*, *naquele(s)*, *naqueloutra(s)*, *naqueloutro(s)*, *naquilo(s)*, *nela(s)*, *nele(s)*, *nesse(s)*, *nessoutra(s)*, *nessoutro(s)*, *nesta(s)*, *neste(s)*, *nestoutra(s)*, *nestoutro(s)*, *nisso*, *nisto*, *noutro*.



EN		EM	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
4. prep. Denota situación de tránsito. <i>En prensa. En proyecto.</i>	2 <i>Introduce un compl. que expresa situación en que se encuentra temporalmente una pers o cosa. España puede ser canalizadora de capitales privados entre Europa y países en desarrollo.</i>	-	-
7. prep. Denota el término de algunos verbos de movimiento. <i>Caer en un pozo. Entrar en casa.</i>	-	-	-
-	-	2. Localização em obra de um autor. <i>Em Cícero, o serviço público é enaltecido.</i>	-
-	-	3. Local de atendimento (consultório, gabinete, estabelecimento...) de quem presta um serviço e contrai-se com as formas do dem. <i>ol</i> e com as formas do dem. <i>o4</i> . <i>Estive no médico mais de três horas. Estive no cabeleireiro que me indicaste, perto do banco.</i>	-
-	-	4. Intervalos regulares de espaço, quando seguido de um numeral repetido e em correlação com a prep. <i>de</i> . <i>De duzentos em duzentos quilómetros parávamos para descansar.</i>	-

EN		EM	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
-	-	5. Permanência sucessiva e de curta duração por vários lugares, em correlação com a prep. <i>de</i> . <i>Aquele livro andou de casa em casa.</i>	-
8. prep. ant. <i>con</i> . <i>Alegrarse en una nueva.</i>	-	-	-

tabla nº 28

Como se puede observar, los cuatro diccionarios coinciden únicamente en la primera acepción que “[...] denota el lugar en que [...] se realiza lo expresado por el verbo al que se refiere”. El rasgo semántico de “situación de tránsito” no está registrado en la parte portuguesa. Sin embargo, el DLP (2001: *s.v.* em) nos aporta cinco casos del empleo espacial de la preposición *en* con la información más completa que está esquematizada de manera muy accesible y detallada. Del DRAE (2001: *s.v.* en), de las ocho acepciones que proporciona, únicamente tres se refieren al uso locativo de la preposición en cuestión. En el presente caso, los diccionarios de SECO (1999: *s.v.* en) y de HOUAISS (2001: *s.v.* em), además de las básicas funciones semánticas, no aportan ninguna ampliación ni distinción funcional en el empleo de la preposición.

IV. La actual forma semántica de las preposiciones *en* (esp.) y *em* (port.) se puede describir básicamente con los siguientes tres semas: ‘ubicación’, ‘-sentido’ y ‘situación absoluta’. Sin embargo, a lo largo de su desarrollo funcional, esta preposición formó una serie de empleos con regentes de movimiento que provocaron usos distintos en sus comportamientos semánticos actuales. Esto se debe, sobre todo, a su antigua significación ‘direccional’ que no se ha perdido totalmente, pero la cual sigue siendo válida hasta hoy en algunas de las construcciones fijas que establece esta preposición. Estas construcciones no se examinan en el presente trabajo, dado su carácter diacrónico que se combinaba antiguamente con el acusativo y que se ha sustituido en la mayoría de los casos por *ad*.<sup>240</sup>

<sup>240</sup> Este fenómeno entraría ya en un análisis aparte que comprendería la descripción de relaciones del tipo: *de...en* que han especializado su significado, o de la partícula *en* (esp.) y *em* (port.) del gerundio preposicional que no tiene explicación sincrónica en las normas actuales del castellano ni del portugués, y que tendría que analizarse a través de un estudio de fijaciones gramaticales.

EN (esp.) / EM (port.)		
Rasgos semánticos básicos	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ absoluta’	‘situación espacial limitada’	<b>LOCATIVIDAD</b>
	‘lugar afectado por la situación verbal’	
	‘situación final’	
	‘ubicación de soporte’	
	‘situación absoluta del contacto’	
	‘ubicación interior’	
	‘situación locativa final absoluta’	
	‘situación locativa final provisional’	
	‘ubicación absoluta’	
	‘comparación’	
	‘sentido general de situación’	
	‘situación superior’	
	‘situación inferior’	
	‘ubicación espacial superior’	
	‘ubicación activa’	
	‘espacio donde sucede la mezcla’	
	‘cobertura’	
	‘localización’	
	‘situación entre límites’	
	‘localización entre límites’	
‘localización de reflejo’		
‘situación espacial absoluta’		
‘situación espacial’		
‘sentido instrumental’		
‘participación’		
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ absoluta’	‘obstaculización’	<b>ADLATIVIDAD</b>
	‘situación final del movimiento verbal’	
	‘límites absolutos del movimiento’	
	‘finalidad’	
	‘situación coincidente’	

tabla nº 29

El carácter de las preposiciones *en* (esp.) y *em* (port.) es casi totalmente locativo. En algunos casos, como hemos mencionado anteriormente, resalta su comportamiento ablativo, cuando acompaña a los verbos de movimiento. Entonces, los marcadores semánticos serían: ‘movimiento con tránsito’, ‘movimiento de procedencia y llegada con penetración en el lugar’, ‘movimiento como punto de origen y punto final’, ‘paso sucesivo por varios lugares’, ‘movimiento de un objeto al otro’ o ‘situación final del movimiento’. En este caso, la preposición no pertenecería a la categoría de la locatividad, sino a la de

latitud ablativa. También, dentro de los campos de la realización semántica de esta preposición, existen claras muestras que nos permiten clasificarla dentro de la categoría de la distribución, y que constituyen los siguientes matices: ‘reiteración cuantitativa de una forma puntual’, ‘sucesión gradual’ o ‘movimiento de un límite inicial y límite final’, los que analizaremos más detalladamente a continuación.

## ENTRE

- I. *pter* (indoeur.) > *inter* (lat.) > *intra* (lat.) > *ontre*, *untre*<sup>241</sup> (ss. XII-XIV, port. ant.) > *antre* (port. ant.) > *entre* (esp./port.)

La etimología de esta preposición es muy antigua. El vocablo fue heredado aún del indoeuropeo que difundió la influencia de la forma *pter* p. ej. a todas las lenguas germanas occidentales<sup>242</sup>. A continuación, pasó al latín que lo transmitió a la Península Ibérica en la forma de *intra*, y a continuación de *ontre* y *untre* (con predominio de la primera). En HOUAISS (2001: s.v. entre) encontramos la información de que la preposición *inter* surgió de la preposición latina *in* y el sufijo [-ter] (uno de los dos). En el idioma arcaico, la fusión de la preposición *inter* con los artículos (il)los, il(lam) sufría una asimilación dando lugar a combinaciones átonas del tipo: *entelos*, *entela* en las hablas occidentales de la Península<sup>243</sup>. En el latín la preposición regía el acusativo. Fonéticamente, la palabra incorpora la [-i] inicial al entrar en el sistema del latín. A continuación, cambia el orden en la última sílaba [-ter] en [-tra] por metátesis. El siguiente cambio que sufre esta partícula es el de la sustitución de la [-i] inicial en la [-o], [-u], [-a] y finalmente en [-e]. El fenómeno del cambio vocálico tan diverso, se explica fácilmente por el hecho de ser una palabra átona. Sintácticamente, a lo largo de su desarrollo adquirió varias posibilidades de aparecer con otras preposiciones tales como: *de*, *por* o *desde*.

II. En latín, la preposición *inter* significaba (dentro) y provenía de la abreviación de la locución prepositiva *intro usque* (hasta dentro de). en algunos de los derivados que ya constituyen cultismos: *interno* de *internar*, *internado*, *interino*, *interior*, etc. encontramos vestigios de estos significados primarios del vocablo latino, tanto en portugués como en español. Además, servía para indicar posición intermedia en el espacio y se empleaba con los verbos de movimiento o reposo. En la época del latín posclásico, también se usaba para indicar las circunstancias en medio de las cuales se desarrollaba una acción. Cuando desapareció la forma *intra*, el resultado de *inter* adquirió en romance además el significado de ‘en el interior’ o ‘dentro de’. Algunos diccionarios, p. ej. los de: SALVÁ (1846); DOMÍNGUEZ (1846-47); GASPARY ROIG (1853), proponen la

<sup>241</sup> Además de la existencia de estas firmas en el portugués arcaico, COROMINAS (1980-1991: s.v. entre) aporta unos ejemplos del dialecto leonés.

<sup>242</sup> En gótico, así como en las lenguas escandinavas se la documenta únicamente en los compuestos.

<sup>243</sup> Este fenómeno se parece mucho a lo que pasó en galaico-portugués con la asimilación de la preposición *per* con los artículos *illum*, *illam*, dando las formas existentes hasta hoy: *pelo*, *pela*.

definición de la forma *antre* como la equivalente a la preposición o adverbio de tiempo con significado de *ante*.

III. Definiciones actuales de esta preposición contienen tres perfiles funcionales: el espacial (que predomina en las acepciones), el temporal y el nocional. Limitándonos únicamente a la descripción dentro del marco de la dimensionalidad, observemos las siguientes definiciones:

ENTRE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>entre</b> 1. (Del lat. <i>inter</i> ).	<b>entre</b> 1 ( <i>con pronunc átona</i> ) <b>I</b> <i>prep</i>	<b>entre</b> 1. <i>prep</i> (Do lat. <i>inter</i> )	<b>entre</b> <i>prep.</i>
1. <i>prep.</i> Denota la situación o estado en medio de dos o más cosas.	<b>1</b> <i>Precediendo a dos susts unidos por Y o a un sust en pl, denota situación dentro del espacio real o fig delimitado por los elementos designados: Entre las oscuras piedras cuadradas florecía la valeriana.</i>	<b>I</b> 1. Posição, espaço no interior de duas ou mais coisas ou pessoas. <i>Os correios ficam entre loja de desporto e uma clínica veterinária.</i>	1 a meio de (dois espaços, dois tempos, duas situações etc.) < <i>o livro estava entre a estante e a mesa</i> >
2. <i>prep.</i> Dentro de, en lo interior. <i>Tal pensaba yo entre mí.</i>	<b>1 e)</b> <i>Precediendo a un n no contable, denota situación en el interior de los designado: Salía al campo y se acostaba a la abrigada de los zahurdones o entre la torvisca.</i>	<b>II</b> 2. Meio circundante. <i>Viver entre amigos é sempre agradável.</i>	<b>8</b> junto de < <i>entre os seus, demonstrava imensa satisfação</i> >
3. <i>prep.</i> Denota estado intermedio. <i>Entre dulce y agrio.</i>	<b>3</b> <i>Precediendo a dos susts unidos por Y, expresa los límites de extensión, tiempo o medida en que se produce un fenómeno o un hecho: La distancia del tiro de la tanguilla se fija entre siete y diez metros.</i>	<b>I</b> 3. Situação intermédia, participando de duas coisas. <i>O mar apresentava um belo colorido entre o verde e o azul.</i>	<b>12</b> mantido com < <i>o segredo fica entre vocês</i> >

<b>ENTRE</b>			
<b>DRAE (2001)</b>	<b>SECO (1999)</b>	<b>DLP (2001)</b>	<b>HOUAISS (2001)</b>
4. prep. Como uno de. <i>Le cuento entre mis amigos.</i>	<b>1 c)</b> <i>Precede al sust que designa el grupo del que alguien forma parte. En este caso puede combinarse con DE, con intención expresiva: Celebrados fueron entre los équites romanos los caballos [...]</i>	<b>II 1.</b> Conjunto de que se evidencia um ou mais elementos, sendo parafraseável por «no conjunto de». <i>Ele contava-o entre os seus maiores amigos.</i>	<b>2</b> intervalo numa série; através de < <i>a areia escorria entre os seus dedos</i> >
5. prep. Denota cooperación de dos o más personas o cosas. <i>Entre cuatro estudiantes se comieron un cabrito. Entre seis de ellos traían unas andas.</i>	<b>1 d)</b> <i>Precede al sust que designa la sociedad o colectividad en que se localiza un hecho: Entre los furiosos detractores del teatro era una especie de axioma [...]</i>	<b>II 3.</b> Localização da acção, processo ou estado das coisas. <i>Entre os gregos, a realização dos jogos determina tréguas nos conflitos.</i>	<b>5</b> em extensão limitada no espaço < <i>as personagens machadianas circulam principalmente entre as ruas do rio</i> >
7. prep. Expresa idea de reciprocidad. <i>Hablaron entre ellos.</i>	<b>5</b> <i>Precede a dos o más susts o a un sust en pl que designa elementos puestos en relación: La tangente de un ángulo es igual a la razón entre el seno y el coseno.</i>	<b>I 5.</b> Relação entre pessoas, traduzindo noções diversas como a reciprocidade, a união, a cooperação, a partilha...: <i>Entre um e outro houve acesa discussão.</i>	<b>13</b> em relação recíproca < <i>discutiram entre si antes de anunciar a novidade</i> >
-	<b>1 b)</b> <i>Denota tránsito por el espacio delimitado por los elementos designados. En este caso puede combinarse con POR, con intención expresiva: Ya corría el tren jaleoso y alegre entre los viñedos manchegos.</i>	-	<b>10</b> diante de < <i>inocência e culpa distinguem-se entre os olhos de um árbitro justo</i> >

ENTRE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
-	<b>9</b> <i>Precede a un sust en pl o colectivo que designa el destinatario de una distribución:</i> Un señor reparte 1537 pesetas entre varios pobres.	-	<b>15</b> como costume ou prática de (povo, comunidade, família, etc.) <era praxe entre os espartanos eliminar os recém-nascidos com defeitos físicos>
-	<b>9 b)</b> <i>En la operación aritmética de la división:</i> Dividido por. / Treinta entre seis, a cinco.	-	-
-	-	<b>I 4.</b> <i>Disjunção.</i> Tive que optar entre um romance e um livro de contos.	<b>3</b> em relação de colateralidade a um e/ a outro <há semelhanças entre os dois irmãos>
-	-	<b>II 4.</b> Pano do fundo de que algo se destaca. <i>Entre lágrimas, o miúdo lá me conseguiu dizer onde morava.</i>	<b>7</b> em meio a <sentiu-se surdo entre tantos clamores>
-	-	<b>III 2.</b> Quantidade intermédia no interior de dois limites indicados; valor aproximado. <i>Aquele banco pratica taxas de juro entre dez e quinze por cento.</i>	<b>6</b> cerca de, por volta de, perto de <há entre dois mil livros nesses estantes>
-	-	-	<b>14</b> como escolha, preferência <entre as duas alternativas, optou pela segunda>

tabla nº 30

Los diccionarios portugueses nos aportan definiciones que contienen más acepciones relacionadas con la descripción espacial de la preposición *entre* que los españoles. Las primeras cinco acepciones se repiten en todos los índices. Puede ser que la vasta polisemia de esta preposición cause muchas veces problemas al establecer campo de realización real. Tales ejemplos los encontramos p. ej. en los casos donde la preposición puede denotar tanto el modo de efectuar una acción, como la relación espacial (*vide* la línea 8 de la tabla nº 30). Vale la pena mencionar el hecho (que observaremos mejor en el subpunto que

presentamos abajo), de que los rasgos semánticos espaciales que determina esta preposición están compartidos en la mayoría de los casos con los temporales y con los nocionales. Tal fenómeno se debe, sobre todo, a la semántica de las preposiciones que determinan relaciones espaciales del estado de las cosas. Fácilmente, en tal caso, se amplía su campo de realización a otros esquemas funcionales, lo que en resultado, provoca una polisemia y pluralidad semántica muy extensa.

IV. Como acabamos de decir, esta preposición con las notas semánticas principales ‘ubicación relativa limitada’ se adecua a un gran número de matices contextuales y sus posibilidades de conmutación son bastante amplias y están condicionadas por rasgos semánticos del entorno.

ENTRE		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ limitada’	‘tránsito’	Locatividad
	‘localización de movimiento entre límites laterales’	
	‘penetración’	
	‘situación encauzada lateralmente’	
	‘compresión’	
	‘situación entre límites’	
	‘localización especial intermedia’	
	‘acompañamiento’	
	‘situación espacial con límites laterales’	
	‘situación que media entre un punto y otro’	
	‘participación’	
	‘reciprocidad’	
	‘distribución’	
	‘elección’	
	‘penetración’	Adlatividad
	‘indeterminación espacial’	
	‘separación’	
	‘separación final bilateral’	
	‘posibilidad optativa’	
‘términos de la elección’		

tabla nº 31

Como podemos observar, los rasgos semánticos que determinan estrictamente las relaciones espaciales, en este caso no tienen muchos atributos



secundarios. Los que resaltan, son los que tienen la posibilidad de designación de otras particularidades espaciales. También, hay que tomar en consideración que todos los sintagmas que llevan incorporados la preposición *entre* en su estructura, se construyen, sea con pronombre sujeto (p. ej. Estaba bailando *entre* la abuela y tú), sea con pronombre complemento (p. ej. Lo han puesto *entre* mí y el barril). Esto se debe, como sostiene CUERVO (2002: s.v. entre) a que rigiendo un término de naturaleza múltiple, los pronombres complementos no aparecen en el segundo lugar del sintagma separados de la preposición.

## HACIA

- I. *faz* (lat.) > *faze a* (s. X) > *faz a* (s. XII y s. XIII) > *fazia, faza* (s. XIV) > *facia* (s. XV) > *hacia* (esp.)

Etimológicamente, en castellano la preposición *hacia*, sin ningunas polémicas entre los historiadores de la lengua<sup>244</sup>, viene de la conglutinación del castellano arcaico *faze a*, y éste del latín *de facie ad* (*de cara a*). *Faze* es la forma primitiva de *faz* (rostro), que procede del latín *facies*. Alrededor del siglo X, se forma la preposición *faze + a*, contraída seguidamente en *fazia*, pero sin la absorción de la [i]<sup>245</sup>. Fonéticamente, se conservó la *i* latina de *facies*, lo que constituye un fenómeno bastante anómalo. La *e* se pierde por apócope en castellano antiguo. La relación muy consolidada entre el sustantivo latino *faze* y la preposición *a* era tan fuerte que finalmente condujo a la unión de las dos, dando lugar a la hipotética variante popular *facea* (pronunciada como *facia* y escrita como *fazia*) concebida por algunos, entre otros por CUERVO (2002), como una simple yuxtaposición de *faz a* con la preposición incorporada posteriormente. A partir del siglo XV, la [f-] inicial padece una fuerte aspiración, lo que, en consecuencia, causa el cambio gráfico de la partícula y la desaparición total del sonido inicial.

II. A lo largo del tiempo, esta locución preposicional adquiriría algunos de los usos de *a*. Al principio, *faz a* desempeñaba una función locucional o de un adverbio que designaba únicamente orientaciones espaciales y temporales. A continuación, al convertirse en la forma *faza*, el vocablo adquiere cada vez más contenidos semánticos de orientación adlativa sin determinación del límite ni de la distancia. En el habla rústica del siglo XVI, la locución preposicional contraída del latín *de facie ad* (*de cara a*) funcionaba ya con el mismo valor que actualmente *hacia*. En otras lenguas romances, esta locución no llegó a entrar en el sistema preposicional y no existe ninguna preposición equivalente a *hacia*. Esta preposición tampoco goza de empleo frecuente en los países hispanohablantes de América. Se la sustituye, en la mayoría de los casos, por *a* o por *para*, tal como ocurre también en el portugués. Como sostiene MORERA PÉREZ (1998: 150):

<sup>244</sup> Hablando de polémicas etimológicas, nos referimos a los casos como la preposición *hasta* que, según unos, tiene la raíz árabe de la preposición حَتَّى (ḥáttà), y según otros, etimología latina proveniente de *ad tenus* (SILVA NETO (1958).

<sup>245</sup> Hasta el siglo XIV el vocablo aparecía también con la preposición *a* pospuesta (discurrir *de fasç ala uega*). Ejemplo citado por MENÉNDEZ PIDAL (1976: 67).

Obviamente, la preposición *hacia* se integra en el subsistema preposicional de ‘sentido adlativo’, que, en los orígenes del idioma, se encontraba organizado de la siguiente manera: ‘sentido ablativo finitivo sin extensión’, que formalizaba la preposición *a*; ‘sentido adlativo finitivo con extensión’, que formalizaba la preposición *hasta* (*fata, fasta, ata...*); ‘sentido adlativo initivo con determinación del límite’, que formalizaba la preposición *para* (*pora*); y ‘sentido adlativo initivo sin determinación del límite’ que formalizaba la preposición *contra*.

III. Las definiciones básicas que nos proponen los diccionarios de la preposición *hacia*, son muy escasas y se reducen a una o dos acepciones espaciales<sup>246</sup>. Seguiremos entonces más abajo con una definición más amplia, que nos propone MORRERA PÉREZ limitándonos a los usos espaciales de esta preposición.

HACIA	
DRAE (2001)	SECO (1999)
<b>hacia.</b> (Del ant. <i>faze a</i> , cara a).	<b>hacia</b> (con pronunc átona)
1. prep. Denota dirección del movimiento con respecto al punto de su término. U. t. en sent. fig.	1 Denota dirección o tendencia a una meta real o figurada. Marcelo dobla la almohada hacia delante [...]
2. prep. Alrededor de, cerca de. <i>Hacia las tres de la tarde. Ese pueblo está hacia Tordesillas.</i>	2 Denota aproximación en el lugar o en el tiempo. Todo se arreglaría si hicieran un camposanto nuevo más grande y sin paredes, por hacia el Riscal.

tabla nº 32

Como sostiene MORRERA PÉREZ (1988: 225), esta preposición constituye un caso muy particular, tanto dentro del marco de su realización semántica, como la gramatical:

[...] *hacia* es una preposición de significación muy específica, que no permite la creación de sentidos contextuales muy diferentes entre sí. Además, su relativa novedad en el sistema preposicional español no le ha permitido desarrollar usos fijados, por lo que su campo de dispersión es bastante restringido.

IV. Los rasgos básicos semánticos espaciales que adquiere *hacia* dentro de su campo de realización son los siguientes: ‘+ sentido’, ‘- concomitante’, ‘+ aféresis’, ‘+ initiva’, ‘+ determinación’.

<sup>246</sup> Más informaciones a propósito de esta preposición y los modos de traducirla al portugués, inglés y polaco, *vide*: WALUCH DE LA TORRE (en prensa).

HACIA (esp.)		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+sentido’ ‘-concomitante’ ‘+aféresis’ ‘+initiva’ ‘-determinación’	‘indeterminación ubicativa’	LOCATIVIDAD
	‘orientación espacial’	
	‘posición’	
	‘orientación espacial’	ADLATIVIDAD
	‘inicio del movimiento’	
	‘cambio de dirección’	
	‘violencia’	
	‘indeterminación direccional’	

tabla nº 33

Los rasgos semánticos tampoco son muy abundantes en el caso de esta preposición. Lo que vale la pena subrayar es el sema de ‘indeterminación’ que aparece como el rasgo secundario. Esta característica, complementa la de ‘-determinación’ y aparece en algunos contextos del empleo de la preposición *hacia* que son permanentes y cuando el régimen preposicional suele ser un sintagma cuantitativo. En situaciones de este tipo, la ‘indeterminación’ es el resultado de la neutralización del sema ‘+ sentido’. Por consiguiente, como podemos observar, y tal como lo veremos en el capítulo 4 del presente trabajo a base de los ejemplos concretos, los semas secundarios pueden ser totalmente opuestos a los semas primarios o básicos, dado el contexto o estructura frásica diferente.

### HASTA (ESP.) – ATÉ (PORT)

- I. *ḥáttà* (حَتَّى ár.) > (*h*)*adta* > *adte* (s. X) > *ata* (s. XI) > *fata*, *fasta* (s. XII) > *asta* (s. XIII) > *hata* (s. XIV) > *fasta* (s. XV) > *hasta* (esp.)  
*ḥáttà* (حَتَّى ár.) > *ata* (s. XIII) > *hatti* > *haté* > *até* (s. XVIII) (port.)

Esta preposición constituye uno de los casos más interesantes desde el punto de vista etimológico. La mayoría de los lingüistas sostiene que el vocablo viene del árabe *ḥáttà*. Esta hipótesis, a veces se encuentra con otra, ya menos convincente, que afirma la procedencia latina de la voz que podría haber surgido de la combinación preposicional *ad tenus*. Así, por ejemplo demuestra SILVA NETO (1958: 753) afirmando que:

Para representar a ideia expressa pela preposição latina *tenus*, serve-se o português actual de *até*, que o antigo dizia *atees* o *atem*, pelo que se crê que aquela forma se transformaria em Hispânia, pois no castelhano arcaico também existiu *atanes*, en *tenes*, adicionando-se-lhes depois a prep. *ad.*; mais tarde o *-s*, final teria caído e com o desaparecimento da ressonância nasal a primitiva locução *ad\*tenes* ficaria reduzida ao vocábulo de hoje, que o povo diz por vezes *inté*”.

Según COROMINAS (1980-1991: s.v. hasta), la forma *atanes* nunca existió en realidad. Esta hipótesis puede surgir del hecho de una mala lectura de la combinación *ata(e)n es aquí (hasta aquí mismo)*. Así, en castellano encontramos varias definiciones etimológicas, incluso el mismo DRAE (2001: s.v. hasta) nos propone una etimología relacionada con la influencia latina: *hasta* (del ár. hisp. □*attá*, infl. por el lat. *ad ista*, hasta esto). Sin embargo, nosotros nos inclinamos decididamente a las definiciones que demuestran la procedencia árabe del vocablo<sup>247</sup>. Los primeros cambios que efectuó el vocablo árabe al pasar al sistema del romance fue la pérdida de la [h] árabe inicial fricativa faríngea sorda, así como la simplificación de la doble [ﺕ] / [t], fenómenos que no ocurrirían en el sistema ibérico en aquel periodo. Posteriormente, se produjo una diferenciación que introdujo la [d] fricativa que, con el tiempo se cambió en una fricativa completa, que, sin embargo, no pudo adaptarse al sistema. De esta forma, surgió la [s] que dio lugar al grupo consonántico [st] que permanece hasta ahora. Las reglas de acentuación también se adaptaron al sistema ibérico, cambiando la regla de acentuación doble de las dos sílabas acentuadas (la primera trabada y la segunda abierta) en árabe a una (penúltima) en español. En los siglos XI y XII aparecían unas formas efemérides del vocablo del tipo *ata* o *fata* que, sin embargo no duraron mucho y se debieron al proceso inicial de adaptación al sistema romance<sup>248</sup>.

En el portugués, el vocablo gozó de una evolución fonética diferente que en castellano, estableciéndose al final como *até* con la pronunciación [ãtɕ]. En este caso no se produjo el grupo consonántico [st]. La simplificación ha sido más patente tomando en cuenta tanto la asimilación de la doble [ﺕ] / [t], como de la desaparición de la [h] incluso en la grafía. La vocal final [e] se debe en el

<sup>247</sup> Dada la dificultad de efectuar el análisis detallado en la lengua árabe, muchos lingüistas optan por encontrar unas pistas que extrajeran la palabra del latín. No obstante, no nos parece posible esta hipótesis. El mismo CUERVO (2002: s.v. hasta), en la definición etimológica, cita erradamente la procedencia del vocablo español de la forma arábiga *attá*: “Etim. Del árabe *attá* equivalente al lat. *tenus. donec ad*, ‘hasta, mientras, en tanto que’ ”.

<sup>248</sup> Un análisis etimológico muy detallado de esta preposición lo presenta MORERA PÉREZ (1998: 79-95), donde analiza cada uno de las variantes consonánticas de la posible evolución de la preposición en cuestión. Aunque nos resulte enormemente interesante el fenómeno de la trayectoria etimológica de esta voz arábiga, no podemos permitirnos detenernos demasiado pormenorizadamente en la investigación puesto que no es el objeto primordial del siguiente análisis. A propósito de la evolución del vocablo en el portugués escribe, ya citado aquí SILVA NETO (1958), pero nos parece poco convincente y sus ideas demasiado arriesgadas con pocos argumentos científicos y académicos.

portugués probablemente al fenómeno de la imela<sup>249</sup> muy arraigada en hispánico-árabe occidental. La acentuación se conservó casi igual que en el vocablo árabe. Actualmente desempeña funciones adverbiales tanto en español (*incluso*), como en portugués (*ainda, mesmo, também*).

II. Tanto en árabe antiguo, como en español y portugués actual, la palabra *hasta* se encuadra dentro de la categoría de las preposiciones. En el árabe rige hasta hoy el caso genitivo. Posee significación dimensional que es su rasgo principal, pero también al lado de esta característica, puede determinar relaciones temporales y nocionales. Semánticamente se refiere a las dimensiones externas o relacionales expresando el sentido adlativo o de aproximación con el punto final absoluto. Expresa no solamente el concepto de direccionalidad, sino que también de la finalidad de una trayectoria que recorre un objeto. Conservó la preposición estas características en las tres lenguas hasta la actualidad. Tenemos que subrayar en este momento, que la preposición portuguesa *até* se comporta de un modo particular tomando en cuenta el punto de vista sintáctico. Su particularidad consiste en que siempre viene acompañada por la preposición *a* o *de*. Puesto que nuestro análisis abarca sólo las relaciones espaciales, vamos a encontrarnos únicamente con la combinación de la preposición *até* con la preposición *a*, dada la determinación adlativa<sup>250</sup>. El acompañamiento de esta preposición por *a* no es obligatorio en el Brasil. Depende, en la mayoría de los casos, del propio estilo de la frase o de los recursos que se emplean en la frase. En el portugués continental el empleo de las preposiciones *até a* es obligatoria. Este fenómeno de la conjunción de dos preposiciones es bastante reciente, data al siglo XVII. De este modo, nunca la vamos encontrar sola en una construcción frásica completa. Este fenómeno tan particular, se debe probablemente a la mejor especificación del rasgo adlativo de la preposición en portugués.

III. Las definiciones lexicográficas actuales nos sorprenden por la escasez de las funciones que mencionan para esta preposición. Encontramos muy pocos casos relacionados con el funcionamiento autónomo de la preposición. En ambas lenguas se citan, sobre todo las posibilidades que demuestra la preposición para formar parte de las locuciones prepositivas, adverbiales o expresiones idiomáticas.

---

<sup>249</sup> *Imela* (del ár. clás. *imālah*, inflexión). Fenómeno fonético de algunos dialectos árabes, antiguos y modernos, consistente en que el sonido *a*, generalmente cuando es largo, se pronuncia en determinadas circunstancias como *e* o *i*. Existió en el árabe hablado de la España musulmana. DRAE (2001).

<sup>250</sup> Las frases que no describen relaciones espaciales pueden realmente, en el caso de esta preposición, tener las construcciones del tipo: *até de* (Gosto *até do pai dele*), *até desde*, *até para*, etc.

HASTA		ATÉ	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>hasta.</b> (Del ár. hisp. □ <i>attá</i> , infl. por el lat. <i>ad ista</i> , hasta esto).	<b>hasta</b> ( <i>con pronunc. átona</i> ) <b>I prep.</b>	-	<b>até prep.</b>
1. prep. Denota el término de tiempo, lugares, acciones o cantidades.	1. <i>Precede a un sust (n, pron o proa) denotando límite de un proceso en el espacio (real o fig), en el tiempo o en la cantidad.</i> Las jóvenes llevaban el cabello suelto, que les caía por la espalda hasta la cintura.	-	2. <i>expresa um limite espacial, o término de uma distância ou de uma superfície &lt;o terreno vai até a cerca&gt;</i>

tabla n° 34

Vale la pena fijarnos que en el DLP (2001) en el que no existe ninguna acepción del vocablo que lo caracterizase como una preposición. La voz está definida como procedente del árabe *háтта*, pero a continuación aparece como perteneciente a la categoría gramatical de adverbio. Se mencionan sus usos coloquiales o en locuciones conjuntivas. No obstante, no consta ninguna mención de esta partícula descrita como preposición. Consultando otros diccionarios, tales como los de: SILVA DE MORAIS (1949-59), MACHADO (1981), FIGUEIREDO (1986); DLP (1996), etc., hemos encontrado las clasificaciones dobles del vocablo: tanto preposicionales, como adverbiales. En las acepciones que hemos presentado arriba, no hemos encontrado ninguna referencia a los rasgos semánticos de adlatividad más detallados o especificados que determina la preposición.

IV. A base de las cinco características semánticas principales, intentamos ampliar el campo de determinación del significado de esta preposición y encontramos los siguientes rasgos secundarios:

HASTA (esp.) / ATÉ (port.)		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
'+ sentido' '- concomitante' '+ aféresis' '+ finitiva' '+ extensión'	'ubicación espacial con límite'	LOCATIVIDAD
	'extensión espacial'	
	'distancia de aproximación'	ADLATIVIDAD
	'término final absoluto'	
	'extensión espacial'	

tabla n° 35

La preposición *hasta* comparada con *desde*, que constituye su análogo opuesto, engloba muy poco contenido semántico y formal. En realidad veremos más adelante que en los ejemplos de las frases citadas por nosotros, que su particularidad no la limita en la creación de contenidos contextuales parecidos con los de la preposición *desde*. La diferencia consiste en que *hasta* determina muchos más usos adverbiales o que provoca sentidos a veces excesivamente dispares. Por otra parte, su relativa novedad en los sistemas español y portugués todavía no ha dado tiempo a fijaciones claramente sincrónicas.

## PARA

- I. *pro ad* (lat.) > *pora* (ss. XII - XIII) > *para* (esp.)  
*per ad* (lat.) > *pera* (s. XIII) > *pra* (s. XIV)<sup>251</sup> > *para* (port.)

Esta preposición surgió probablemente por la alteración del antiguo *pora*, compuesto de *por* y *a*, facilitada por el influjo de la antigua preposición *par*, que se empleaba en juramentos y exclamaciones (p. ej. *par Dios*), y que procedía del latín *per*. Así la hipótesis de que el étimo *para* procede más bien del *pro ad* nos parece más convincente para el español. Los lingüistas portugueses sin embargo sostienen que la preposición *para* en portugués surgió de *per ad* dando lugar a continuación a *pera* con la eliminación de la [d] final fricativa linguodental sonora pronunciada de modo relajado que facilitó su desaparición. La combinación latina *per ad* se encuentra, según COROMINAS (1980-1991: s.v. para), ya en el siglo IX en los documentos portugueses. La siguiente de *pro ad*, se documentan en los textos españoles del siglo X. Actualmente, muchas veces encontramos la preposición abreviada *pa*, tanto en la escrita, como en el habla (sobre todo rústica de Andalucía, algunos países hispanohablantes de América) o las Islas Canarias. En el caso del portugués la primera [a] se cierra en el habla hasta tal punto de que fonéticamente nos encontramos con un monosílabo [pã], que escrita en registros coloquiales a veces aparece escrita *p'ra*.

II. En español continental esta preposición ha perdido por completo extensión semántica anterior, dando lugar a la relativamente nueva *hacia*. Este fenómeno no ocurre en el caso del español hablado en América Latina o de la lengua portuguesa. La preposición surgió de la conjunción de dos preposiciones propias del latín. Según varias fuentes, en español de *pro*, que designaba analógicamente lo que actualmente determina la preposición *por*, y de *ad* la preposición adlativa *a*. En portugués, de *per* que designaba semánticamente “a través de”, “por entre” o “por medio de”, con *ad* igual que en caso del español. COVARRUBIAS (1994: s.v. para) propone la etimología de esta partícula como proveniente del griego  $\omega\alpha\xi\alpha$  que semánticamente estaba más próxima a la actual preposición *a*. Según ROSAL (1601-1611: s.v. para)  $\omega\alpha\xi\alpha$  significaba originariamente “sin faltar letra”. ALEMANY y BOLUFER (1917) defiende la hipótesis de que la preposición en el griego designaba “junto a” o “a un lado”.

<sup>251</sup> Esta variante estaba restringida únicamente al habla, lo que prácticamente se conservó hasta hoy dada la pronunciación cerrada de la [a] final de *para* [pã'ra].

III. Las definiciones lexicográficas actuales nos propone múltiples empleos de la preposición *para*. Sus amplias posibilidades morfológicas crearon una vasta serie de empleos, sea como elemento compositivo de palabras compuestas (prefijo, interfijos, etc.), sea en múltiples locuciones preposicionales, adverbiales, conjuntivas, etc. Sin embargo, como preposición propia espacial, designa relativamente pocas relaciones. Fijémonos en ellas:

PARA			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>para</b> 1. (Del ant. <i>pora</i> ).	<b>para</b> ( <i>con pronunc átona</i> ) prep.	<b>para prep</b> (Do ant. <i>pera</i> , do lat. <i>per ad</i> )	<b>para prep.</b>
1. prep. Denota el fin o término a que se encamina una acción.	10 Denota <i>dirección</i> : Me voy pa abajo.	1. Lugar do destino, <i>direcção</i> , com ou sem movimento. ≈ COM DESTINO A, EM DIRECÇÃO A. <i>A CASA ESTÁ VIRADA PARA SUL.</i>	1.1 com destino a <i>&lt;irei para casa&gt;</i>
2. prep. <b>hacia</b> (□ en dirección a).	-	-	1.2 no sentido de <i>&lt;decote caído para trás&gt;</i>
3. prep. U. para indicar el lugar o tiempo a que se difiere o determina el ejecutar algo o finalizarlo. <i>Pagará para San Juan.</i>	4 <i>Precede a un sust que designa la pers o cosa a la que se destina algo</i> : El motivo de mi viaje es escuchar sirenas y trasponer sus tonadas para laúd.	-	-
-	8 <i>Seguida de pron pers refl o algún sintagma equivalente, indica que la acción del v es interior a la pers</i> : ¡Imbéciles, más que imbéciles!, masculla para sus adentros.	-	-
-	-	2. <i>Direcção para um lugar de longa permanência. Mudou-se para Lisboa.</i>	-
-	-	3. <i>Localização, situação aproximada. Morava para os lados de Benfica.</i>	-

tabla n° 36



Como podemos observar, las definiciones que presentamos, prácticamente coinciden en sólo una acepción (la primera) que determina el empleo de la preposición que denota el destino o la dirección del objeto. Resalta la incongruencia con las acepciones portuguesas que, en este caso muy claramente, se están refiriendo a un campo semántico más amplio que en español. Sorprende también la escasez de las acepciones espaciales en comparación con el número total de ellas en la entrada. En el DRAE (2001), de las trece designaciones, únicamente tres se refieren explícitamente a la designación espacial. En general, no se superan los tres empleos espaciales en ninguno de los diccionarios citados. Adelante, en el capítulo 4, vamos a observar cómo estas definiciones se pueden ampliar en el campo del empleo espacial de la preposición.

IV. Desde el punto de vista sincrónico actual, la semántica de la preposición *para* difiere bastante en español y en portugués. Por consiguiente, los rasgos más evidentes que posee el sistema portugués y los cuales no se encuentran en las características castellanas, vamos a marcar con un asterisco (\*).

PARA		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
'+ sentido' '- concomitante' '+ aféresis' '+ initiva' '+ determinación'	'finalidad ubicativa'	LOCATIVIDAD
	'orientación definida'	
	'orientación de movimiento'	
	'determinación'	ADLATIVIDAD
	'intención de alcanzar el límite final'	
	'orientación espacial'	
	'intencionalidad'	
	'indeterminación'	
	'permanencia' *	
	'duración' *	

tabla nº 37

Como podemos observar, los rasgos semánticos básicos de esta preposición no se multiplican mucho. La denotación bastante fija en cuanto a la designación de las relaciones espaciales en este caso está bien determinada, lo que no permite la creación libre de muchos rasgos distintos, tal como hemos podido observar en el caso de otras preposiciones (p. ej. en, con, etc.). Además, en la característica de 'aféresis' hemos marcado dos rasgos secundarios: el de la 'permanencia' y el de la 'duración' de la acción. Esta distinción que se produce en el portugués se debe en parte a la falta de la preposición *hacia* en este sistema. También la posibilidad mucho más patente de conmutación con la preposición *a* provoca esta diferenciación del empleo tan particular de la cual nos ocuparemos con más detalles en el capítulo siguiente.

## POR

- I. *pr* ([pɾ] indoeur.) > *pro* (προ, gr.) > *pro* (lat.) > *por* (lat. vg.) > *por* (esp.)
- a) *pr* ([pɾ] indoeur.) > *pro* (προ, gr.) > *pro* (lat.) > *por* (lat. vg.) > *pour* > *por* (port.)
- b) *pr* ([pɾ] indoeur.) > *pro* (προ, gr.) > *per* (lat.) > *par* (s. XIII) > *por* (port.)

La etimología de esta preposición no es muy complicada. Se la concluye de modo muy esquemático tanto en el marco fonético, como en el morfológico y semántico. Según muchas hipótesis, el vocablo proviene de una antigua variante fonética *pro* que probablemente tiene sus raíces todavía en praindaeuropo<sup>252</sup>. Por la transposición pretónica de la [r] en el latín vulgar surgió la forma *por*, que no ha cambiado hasta hoy. El cambio comenzó a surgir bastante temprano; sin embargo, no se generalizó en el registro escrito de la lengua hasta muchos siglos más tarde (fenómeno muy corriente en la lengua romance). En el caso del portugués, nos encontramos con dos variantes etimológicas diferentes. Una igual que la española, con diferencia de variante muy esporádica en la lengua escrita *pour* (que seguramente se debe a influencia del francés). La otra secuencia fonética nos hace referencia a la forma latina *per* como a la que dio lugar y originó la aparición de *por* en portugués. Esta variante no nos convence demasiado dada la variante intermedia *par*. Nos resulta poco común el cambio vocálico de la [e] en [a] a caballo del siglo XIII cuando los albores del portugués ya demostraban tendencia del cierre vocálico. La vocal [e] como la más cerrada habría de sufrir una apertura irregular para convertirse en la [a] de *par*.

II. En el griego la preposición designaba los siguientes rasgos semánticos: *delante de, antes, primacía o anterioridad en el tiempo o en el espacio*. Varios diccionarios históricos proponen la siguiente secuencia etimológica en español: de la forma latina *pro*, que cubría parcialmente los campos semánticos de la actual *por* y *para*, surgió la preposición *por*. El significado de esta preposición, al incorporarse en el sistema castellano, fue lo que hoy podríamos determinar a través de las siguientes locuciones prepositivas: *en lugar de, en calidad de, a cambio de, a proporción de, en razón de*, etc. Hay que subrayar que la preposición *por* durante su evolución histórica adquirió varios campos semánticos fragmentarios de otras preposiciones (p. ej. de *para* – los de la finalidad, de *de* – los agentes y casuales, etc.). Fijémonos en los campos de realización semántica actual de esta preposición.

III. Actualmente no podemos constatar muchos empleos de esta preposición que sean espaciales. De entre múltiples acepciones en las entradas lexicográficas,

<sup>252</sup> Según GRAY (PRQ XXXIII: 162) citado por COROMINAS (1980-1991: s.v. *por*), la forma en el indoeuropeo de [pɾ] pudo influir en la aparición de esta preposición en el latín. Lo que está diacrónicamente probado, es la influencia de esta forma en el empleo preverbal (*porrigo, polliceor, portendo*). Sin embargo, esta forma prefijar no era muy frecuente en el latín.

hemos encontrado tan sólo una cuarta parte (aproximadamente) correspondiente al empleo espacial.

POR			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>por</b> (Del lat. <i>pro</i> , infl. por <i>per</i> )	<b>por</b> (con pronunc átona [...])	<b>por.</b> prep. (Do lat. tardio <i>por</i> )	<b>por</b> prep.
2. prep. Ante topónimos, denota tránsito por el lugar indicado. <i>Ir a Toledo por Illescas.</i>	<b>1 a)</b> <i>Introduce un compl que expresa lugar de tránsito de un movimiento real o fig.</i> Ha pasado por Londres estos días Elsa Schiaparelli.	<b>I 1.</b> Percurso por onde se passa, sendo parafraseável por «através de». <i>Passou por França para vir à Bélgica.</i>	<b>1</b> através de, sobre, ao longo de, em <passemos por esta alameda>, <passavam pela praia>  <b>2</b> perto de, ao lado de, dentro de (lugar) <em minha viagem, passei por Porto Seguro>  <b>8</b> com a utilização de, através de, mediante <por via aerea>
-	<b>I b)</b> <i>El compl expresa el lugar al que se ha llegado hasta el momento en ese proceso.</i> La Comisión reformadora de la Constitución quema etapas, y ni los diputados saben en este momento por dónde va la cosa.	-	-
3. prep. Ante topónimos (No solo topónimos mira DLP), indica localización aproximada. <i>Ese pueblo está por Toledo.</i> <sup>253</sup>	<b>4</b> <i>Precede a una expr de lugar que sirve como referencia para señalar la situación aproximada de lo mencionado antes.</i> Este pueblo está por Badajoz.	<b>I 3.</b> Local de passagem aproximado, sendo parafraseável por «perto de». <i>Este autocarro passa por minha casa.</i>	<b>4</b> de passagem, nas proximidades de <logo estaremos por lá>

<sup>253</sup> Aquí no estamos de acuerdo con la definición propuesta por DRAE (2001) que limita a tan sólo topónimos las palabras que puestas a la preposición *por* pueden indicar localización aproximada. En el diccionario de SECO (1999), la definición de esta acepción está ya mejor formulada.

POR			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
4. prep. Denota parte o lugar concretos. <i>Agarré a Juan por el brazo.</i>	-	-	<b>25</b> na altura de, no nível de, ao nível de <a água dava-lhe pela cintura>, <peguo-lhe pelo pescoço>
12. prep. En sustitución de alguien o de algo. <i>Tiene sus maestros por padres.</i>	<b>22</b> <i>Introduce un compl que expresa lo que es objeto de una sustitución.</i> Pasaba por Orestes en las posadas..., que el vengador no quería tocar moneda con efigie del rey helénico.	<b>III 6.</b> Indica pessoa ou coisa no lugar da qual alguém faz alguma coisa, sendo parafraseável por «em vez de». <i>Fazia os trabalhos difíceis por ela.</i>	<b>6</b> na condição de, como <teve a sorte de ter por mestre a saudoso Matosso Câmara>
14. prep. Junto con algunos nombres, denota que se da o reparte con igualdad algo. <i>A pichón por barba. A peseta por persona.</i>	<b>21</b> <i>Precede al término que designa lo que se obtiene en cambio.</i> Crecí libre [...] ayudanda por la merienda, a ascender al horno en la tahona.	<b>III 7.</b> Indica permuta ou troca. <i>Trocou escudos por liras.</i>	<b>21</b> em troca de, como compensação por <trocou o colar verdadeiro por falso> <olho por olho>
20. prep. a través de (□ pasando de un lado al otro). <i>Por el ojo de una aguja. Por un colador.</i>	-	-	-
-	<b>2</b> <i>Introduce un compl que expresa el ámbito en que se realiza un movimiento.</i> Eumón invitó a Egisto a hacer un viaje por la costa.	<b>I 4.</b> Lugar onde se passa algum tempo; lugar de permanência limitada. <i>Estarei por lá alguns dias.</i>	-
-	<b>3</b> <i>Introduce un compl que expresa un punto impreciso dentro de un lugar determinado.</i> La gente duerme tirada por los suelos.	-	<b>3</b> num lugar indeterminado de <teus sapatos estão por ali>

POR			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
16. prep. Denota proporción. <i>A tanto por ciento.</i>	<b>26</b> <i>Introduce un compl que expresa término que se toma como base de una distribución.</i> De postre un higo por cabeza. <b>b)</b> <i>El compl expresa la base de una proporción.</i> Produce fruto mediante la paciencia: en unos, el ciento por uno; en otros, el sesenta, y en otros, el treinta.	<b>III 4.</b> Indica valor distributivo. <i>Leu atentamente o comunicado, palabra por palabra.</i> São doze contos por cabeça.	<b>28</b> depois de (cada elemento, numa série homogénea) <b>11</b> de acordo com o correspondente a <palavra por palavra>
-	-	<b>I 2.</b> Posição no espaço decorrente ou não de um movimento de aproximação, muitas vezes em correlação com advérbios de lugar. <i>O carro bateu por trás.</i>	-
-	-		<b>24</b> no lado de <pele avesso>

tabla nº 38

El caso de esta preposición es bastante particular. Encontramos múltiples acepciones que pueden ser clasificadas en categorías diferentes. Por ejemplo la función de *por* que se emplea para expresar el proceso de multiplicar. Este uso lo encontramos descrito en el DRAE (2001: s.v. por 15) del siguiente modo: “15. prep. Denota multiplicación de números. *Tres por cuatro, doce.*”. A continuación, en los siguientes diccionarios citados por nosotros encontramos las mismas acepciones: SECO (1999: s.v. por 14), DLP (2001: s.v. por III 3) y HOUAISS (2001: s.v. por 19). A pesar de que este tipo de empleo podría aplicarse al uso espacial de la preposición *por* (especialmente en la categoría de distribución) no hemos considerado imprescindible adjuntarlo en nuestro análisis, puesto que los contextos en los que aparece designando la espacialidad dependen más bien de los elementos regentes (verbos o sustantivos) y no de la misma preposición. Así, por ejemplo en la frase: *Cuatro multiplicado por cuatro son dieciséis* no podemos hablar de ningún tipo de relación espacial, pero ya en frase como *Los niños se multiplicaron y aparecieron dos por cada uno*, ya podríamos tomar en consideración una eventual relación espacial. Sin embargo, tal y como lo acabamos de decir, la semántica de la espacialidad en este caso no dependería de la preposición en si misma, sino del contexto frásico. Por consiguiente, hemos optado por omitir este tipo de descripciones ambiguas. Lo mismo ocurre con la

acepción nº 22 del DRAE (2001), donde la preposición *por* aparece con los verbos de movimiento en función de la preposición *a*: “22. prep. U. en lugar de la preposición *a* y el verbo traer u otro. *Ir por leña, por vino, por pan.*”. Los mismos ejemplos se citan el diccionario de SECO (1999: s.v. *por*). No obstante, según nuestra opinión, estos casos no designan una determinación espacial suficientemente directa como para describirlos en el presente trabajo. Los casos como estos, que se pueden referir indirectamente a la descripción del espacio, son múltiples. A veces se funden con algunas preposiciones que especifican únicamente la noción de lugar para formar frases preposicionales (p. ej.: *por debajo, por entre, por sobre*, etc.). Con ciertos infinitivos puede también denotar la acción situada en el futuro (p. ej.: *Está por llegar, el patio está por barrer*). En este caso la preposición puede aparecer tanto en función adverbial de lugar (con el sema de ‘aproximación espacial’) como en función temporal. Resulta, a veces, que las funciones nocionales o temporales difícilmente se distinguen de las espaciales [*vide* p. ej. HOUAISS (2001: s.v. *por* 26)].

A base de los datos lexicográficos que hemos presentado en la tabla nº 38 resulta que el DRAE (2001) no aporta ninguna definición que haga referencia a la función de distribución espacial. Tan sólo se menciona (en la acepción nº 16) la función que designa la ‘proporción’. Los demás diccionarios aquí citados hacen una referencia muy clara a este sema. Otras características muy importantes que hemos considerado significativas en la descripción espacial son las que contienen semas de: ‘cambio’, ‘sustitución’ y ‘repartición’.

IV. Después de todo lo dicho anteriormente, fijémonos en los principales rasgos semánticos de la preposición *por* presentados por MORERA PÉREZ (1988: 287) y completémoslos con otros secundarios. Las características básicas, en este caso, son muy escasas: únicamente dos.

POR		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘+ concomitancia’	‘indeterminación espacial’	LOCATIVIDAD
	‘lugar de transito momentáneo’	
	‘ubicación’	
	‘sentido concomitante’	
	‘medio de transporte’	
	‘cambio’	
	‘transferencia’	
	‘canal’	
	‘permanencia’	
	‘indeterminación espacial aproximada’	
‘reiteración’		

POR		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘+ concomitancia’	‘direccionalidad’	PERLATIVIDAD
	‘paso en cualquiera de los sentidos’	
	‘duración’	
	‘paso por lugares sucesivos’	
	‘indeterminación de tránsito espacial’	
	‘distribución’	
	‘tránsito indeterminado’	

tabla nº 39

De todas las características secundarias expuestas en la tabla nº 39 resulta que los dos rasgos básicos inscritos en el ‘sentido concomitante’ de la preposición *por*, no implican ningún tipo de movimiento direccional. Como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 322):

[...] cuando (la preposición *por*) aparece empleada en contextos espaciales dinámicos, se entiende entonces ‘a lo largo de las orientaciones que admita el verbo’, y conmuta, sobre todo con loas preposiciones direccionales; cuando el contexto espacial es estático, se interpreta como ‘en cualquier punto del recorrido’, y conmuta, principalmente, con las partículas *en* y *entre*.

Además de los múltiples usos agentes, casuales o de la finalidad que ha heredado la preposición a lo largo de su trayectoria evolutiva, destacan aquí también empleos en función de la ‘distribución’, ‘dispersión’, ‘frecuentación’, ‘cambio’, ‘transferencia’, ‘sustitución’ o ‘representación’ que no se pueden suscribir a ninguno de los semas principales citados arriba dada la indiferencia en cuanto a límites. También un sema que designa ‘medio de transporte’ además de una ligera inclinación a la característica de ‘+ sentido’ depende del verbo de movimiento y determina más bien el sema ‘medio’.

## SOBRE

- I. *huper* (ι πέρ, gr.) > *sūper*<sup>254</sup> (lat.)  
 > *sopra*, *soura* (XVI) > *sobre* (esp.)  
 > *subre* (XIII) > *sobre* (port.)

La preposición *sobre* no ha cambiado mucho a lo largo de su trayectoria etimológica. El valor actual que posee era general en prácticamente todas las épocas. Puesto que la preposición desde el principio estaba bien fijada en el sistema, ha dejado descendencias homogéneas en todas las lenguas romances. Existe la hipótesis de que antiguamente funcionaba como adverbio y así se la designaba en los antiguos diccionarios y gramáticas (*vide* p. ej. SALVÁ (1846: s.v. sobre) o DOMÍNGUEZ (1846-47: s.v. sobre) que citan frase la que puede justificar este punto de vista aunque concebido de manera siguiente: *Estar sobre una plaza*). Desde el punto de vista fonético, la palabra ha sufrido una evolución muy regular al incorporarse en el sistema ibérico de las lenguas. Del vocablo latino *sūper* surgieron dos variantes intermedias: *sopra* y *soura*, que han sido nada más sino formas efímeras y muy pasajeras. Se debían al hecho de establecerse en el sistema por muy poco tiempo. La primera variante, donde la vocal [u] cambió en la [o] dio lugar a la posterior forma *sobre*, mientras que *soura*, con el diptongo decreciente [ou], se debe probablemente a un vocablo influenciado por los galicismos de aquella época. A continuación, la [p] se sonorizó dando lugar a la [b] bilabial sonora. Continuando el caso castellano, a final, surgió la metátesis, donde la terminación [-er] de la voz latina *sūper* dio *sobre* con la terminación [-re] más adecuada en el sistema lingüístico ibérico. En el caso de la lengua portuguesa, no encontramos ningunos vestigios de formas muy efímeras o cortas. La única variante pasajera ha sido la de *subre* que sufrió igual proceso de sonorización de la [p] y de metátesis. Sin embargo, en este caso podemos observar la permanencia de la vocal [u] que en el portugués no cambió tan fácilmente en [o] como en español. Esto se debe probablemente a la tendencia lusa a cerrar el canal bucal.

II. Sobre la semántica de esta preposición no se puede decir mucho. Su empleo desde el principio ha estado muy fijado en el sistema, lo que no permitió la creación de muchos rasgos polisémicos. Según varios diccionarios históricos, hubo periodos en que se usaba en el lugar de las preposiciones *a* y *hacia*. DOMÍNGUEZ (1846-47: s.v. sobre) cita la siguiente frase: *Un censo sobre la casa* y añade a continuación: “[...] usase como para indicar la finca o fondo que tiene afecta una carga o gravamen”. Encontramos también casos del empleo en función de la locución preposicional *después de*: p. ej. *Sobre la comida*. Además de las numerosas posibilidades de entrar en los elementos compositivos como prefijo, actualmente también usurpa algunos campos semánticos de preposiciones tales como p. ej. *en* o *hacia* lo que analizaremos más detalladamente en el capítulo 4 del presente trabajo.

<sup>254</sup> NEBRIJA (1495? s.v. sobre) aporta dos variantes en el latín correspondientes a la preposición *sobre*: *super* y *supra*.



III. Abajo presentamos las designaciones espaciales actuales que nos proponen los diccionarios de autoridades españoles y portugueses:

SOBRE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>sobre</b> <sup>1</sup> . (Del lat. <i>super</i> ).	<b>sobre</b> <sup>1</sup> ( <i>con pronunc átona</i> ) <i>prep.</i>	<b>sobre</b> . <i>prep.</i> (Do lat. <i>super</i> )	<sup>1</sup> <b>sobre</b> <i>prep.</i>
1. <i>prep.</i> Encima de.	<b>1 a)</b> <i>Precede al n que designa una pers o cosa que está en un plano inferior con respecto a otra (sustentándola o no) y en la misma vertical: El Bayona cruzó ante mí y fue a sentarse a varios pasos sobre el césped.</i>	<b>1.</b> Localização no espaço superior a um ponto de referência, com maior ou menor afastamento em relação ao mesmo. ≈ EM CIMA DE. ≠ SOB. <i>Folhas espalhadas sobre o chão.</i>	<b>1.1</b> um limite concreto no espaço na parte superior; em cima de < <i>dormia com o jornal obre o peito</i> >
5. <i>prep.</i> Cerca de otra cosa, con más altura que ella y dominándola.	<b>1 b)</b> <i>Precede al n que designa una pers o cosa que está en un plano inferior con respecto a otra y en distinta vertical: Se podía ver ya la alta torre de la ciudadela sobre los rojos tejados.</i>	-	<b>1.2</b> em posição superior e distante < <i>da sua cátedra, o velho professor estendia os olhos sobre a turma</i> >
10. <i>prep.</i> A, hacia.	En dirección a. <i>Esp referido a una operación ofensiva de tipo militar: El Movimiento de las Fuerzas Armadas cumple matemáticamente su plan de marcha sobre Lisboa y ocupa los centros neurálgicos.</i>	<b>3.</b> Lugar de destino, direção, como u sem movimento. ≈ AO ENCONTRO COM, EM DIRECÇÃO A, PARA. <i>Lançou-se sobre a arena.</i>	<b>1.8</b> na direção de, para o lado de < <i>dirigi a carroça sobre a estradinha de perda-sabão</i> >
13. <i>prep.</i> En una gradación numérica, indica una posición superior a la que se toma como referencia. <i>Estamos a dos grados sobre cero.</i>	-	-	-

SOBRE			
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
-	<b>1 c)</b> <i>A veces se destaca de situación inmediata:</i> Salzburgo, ciudad austriaca situada sobre un afluyente del río Inn.	<b>2.</b> Área de extensão. ≈ AO LONGO DE. <i>O incêndio estendeu-se sobre centenas de quilómetros.</i>	-
-	<b>11</b> <i>Precede al n que designa una pers o cosa que es el destino de la acción:</i> Toño transforma un penalti cometido sobre Rommel Fernández.	-	<b>1.3</b> de encontro a <a claridade incidia sobre a tela da televisão>
-	-	-	<b>1.6.1</b> na superfície de <uns cavaleiros peneiravam sobre a lagoa a capturar peixinhos>
-	-	-	<b>1.6.1.1</b> no interior de; em <o cheiro do eucalipto pairava sobre o ambiente>
-	-	-	<b>1.7</b> de um lado a outro, de fora a fora, de um extremo a outro de <a bala atravessou-lhe sobre o peito>
-	-	-	<b>1.9</b> próximo de; rente a; junto de <parou justinho sobre a faixa>
-	-	-	<b>1.10</b> mais à frente de, mais adiante de <não conseguiu andar sobre cem passos>

tabla nº 40

Como podemos observar en la tabla nº 40 la mayor cantidad de acepciones relacionadas con la espacialidad nos las aporta el diccionario portugués de HOUAISS (2001). La mayoría de las características tan detalladas que nos proporciona esta fuente las vamos a desarrollar a continuación. Sin embargo,

en este momento vale la pena fijarnos en las proporciones y mencionar que en el DRAE (2001) figuran tan sólo cuatro acepciones espaciales de entre catorce que conlleva la entrada. El diccionario de SECO (1999) propone cinco representaciones espaciales de las quince. Los diccionarios portugueses ya nos proporcionan aproximadamente la mitad del contenido espacial dentro de sus distinciones semánticas, lo que constituye un porcentaje bastante elevado, tomando en cuenta el empleo multiconceptual de la preposición en cuestión. Las acepciones que nos han despertado interés en la parte española representan las siguientes:

- del DRAE (2001): “2. prep. Precedida y seguida de un mismo sustantivo, denota idea de reiteración o acumulación. *Crueldades sobre crueldades. Robos sobre robos.*”;
- del SECO (1999): “13 *n + ~ + el mismo n. Denota reiteración o acumulación: Vaya una tardecita, madre mía, duelo sobre duelo.*”

En estos ejemplos nos encontramos con el sema de ‘reiteración’ en ambos casos citados. Supuestamente, este sema se podría incluir en la categoría de la distribución. Sin embargo, nos falta aquí una clara referencia al espacio sin la cual no podemos calificar este tipo de frases como las que describen las relaciones espaciales. Lo mismo se refiere a las dos acepciones de los diccionarios portugueses, donde la primera constituye un caso muy similar a las dos españolas que acabamos de describir, y la segunda es una pura conmutación de la preposición *tras* (*trás* en port.) que, además de ser muy poco frecuente, es característica de la norma brasileña de la lengua portuguesa<sup>255</sup>:

- del DLP (1996): “8. Proporção. *Recebeu uma percentagem sobre os lucros.*”;
- del HOUAISS (2001): “1.4 à procura de; no encaço de <*a criança corria sobre Papai Noel*>.”

IV. En un breve análisis semántico de esta preposición resulta que abundan los rasgos principales. Ampliamos cada uno de los seis semas básicos con otros fragmentarios a fin de obtener un cuadro semántico más completo de esta preposición.

---

<sup>255</sup> Los argumentos citados tampoco nos convencen a adjuntar los susodichos casos en nuestro análisis.

SOBRE		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ orientada’ ‘+ vertical’ ‘+ superior’	‘medio de transporte’	<b>LOCATIVIDAD</b>
	‘contigüidad’	
	‘en cima de’	
	‘localización puntual’	
	‘situación superior con contacto’	
	‘situación superior sin contacto’	
	‘superioridad separativa’	
	‘sucesión’	
	‘efecto superior’	
	‘término final de movimiento’	<b>ADLATIVIDAD</b>
	‘situación final con contacto’	
	‘verticalidad superior’	
	‘hostilidad activa’	
	‘indeterminación espacial aproximada’	
	‘situación superior con contacto’	<b>PERLATIVIDAD</b>
‘reiteración’		
‘situación final con contacto’		

tabla nº 41

De todos los rasgos semánticos contextuales fragmentarios expuestos en la tabla nº 41, podemos fácilmente concluir que todos ellos no son nada más que matizaciones contextuales de sus dos variantes principales: ‘situación superior sin contacto’ y ‘situación superior con contacto’. Los demás constituyen unos empleos que la tradición lexicográfica llamaría figurados, que por su particularidad ya establecida y precisada no acepta conmutaciones semánticas muy diversificadas. La preposición *sobre* mantiene unas posibilidades contextuales de cambios semánticos bastante limitados, puesto que no ha desarrollado muchos giros fijados notables, debido todo esto a sus propiedades concretas de la forma de su contenido.

## TRAS (ESP.) – TRÁS (PORT.)

I. *trans* (lat.) > *tras* (esp.) > *trás* (port.)

Fonéticamente, la preposición no ha sufrido grandes transformaciones de su forma a lo largo del desarrollo histórico. Tan sólo se observa la caída de una consonante [n]. Esta eliminación se debe probablemente a la falta de los grupos consonánticos que constaran de [s] sorda alveolar pospuesta a [n] en posición implosiva. El grupo consonántico de [ns] existe tanto en español, como en portugués. Según CUERVO (2002: s.v. *tras*), [n] desaparece probablemente antes del siglo XII, según HOUAISS (2001: s.v. *trás*), en portugués en el siglo X. Desde entonces la forma [trans] se mantiene únicamente como prefijo en algunas de las variantes verbales o sustantivas. Otra particularidad fonética que encontramos en la forma portuguesa del vocablo, es el acento gráfico en el monosílabo en cuestión. Este rasgo es característico del sistema de acentuación luso que prevé la imposición del acento gráfico en los monosílabos, dado el punto de articulación intensa<sup>256</sup>. Sin embargo, basándonos en varias fuentes lexicográficas, entre otras la de HOUAISS (2001: s.v. *trás*), suponemos que el acento gráfico en la variante portuguesa surgió ya en el siglo XIV.

II. En el latín, el vocablo *trans* funcionaba como: *más allá de*, *al otro lado de*, *allende* o, como aporta TORO Y GÓMEZ (1901: s.v. *trans*) como *a través de*. En portugués la vía del desarrollo semántico ha sido un tanto diferente que en español. Mientras que esta preposición en castellano se empleaba en función de locuciones preposicionales de lugar *junto a*, *cerca de*, en portugués antiguo se empleaba como *además de*. Este significado no evolucionó muy rápido y se incorporó principalmente al sistema con el significado estrictamente relacionado con el del vocablo latino *trans*. En el sentido locativo espacial entró en la lengua portuguesa bastante más tarde que en la española. La partícula *tras* también ha desempeñado siempre el papel de prefijo en muchos de los elementos compositivos verbales o sustantivos<sup>257</sup>. Su evolución morfológica, en estos elementos, todavía no se ha establecido de manera fija en el sistema, dadas las dobles posibilidades de la escritura fonética ([trans-] o [tras-])<sup>258</sup>. Este fenómeno ocurre únicamente en castellano. El portugués acepta, en estos casos, únicamente el prefijo latino [trans-], sin posibilidades de conmutación con su forma abreviada.

<sup>256</sup> Según la Reforma Ortográfica na Comunidade dos Países de Lengua Portuguesa (CLP) – (ISTOÉ/1504-29/7/98).

<sup>257</sup> P. ej.: *trasaltar*, *trascender*, *trasechar*, *traseñalar*, *traseño*, *traseño*, *traseño*, *traseño*, *traseño*, etc.

<sup>258</sup> Aquí podemos observar por lo menos tres variantes del funcionamiento de los verbos (y otras tantas de los derivados adjetivales y sustantivos): la primera manera consiste en la adaptación del prefijo en su forma latinizada [trans-]. Por consiguiente, existen dos formas verbales p. ej. *transcribir* y *trascibir*, *transcurrir* y *trascuir*, *transferir* y *trasferir*, donde la más correcta es la primera. La segunda variante consiste en la aceptación de los dos prefijos, p. ej. *transfigurar* y *trasfigurar*, *transformar* y *trasformar*, *transmitir* y *trasmistir*, etc. La tercera variante admite la forma abreviada del prefijo con la grafía [tras-], p. ej.: *transcripción* y *trascipción*, *transfundir* y *trasfundir*, *transmigrar* y *trasmigrar*.

III. Fijándonos en las entradas lexicográficas, no encontramos mucha variedad en las acepciones. Lo que resalta en el caso de esta preposición, es la vinculación muy estrecha con la espacialidad. Casi el noventa por ciento de las entradas se refieren a las relaciones espaciales, con tan sólo unas relacionadas con el uso sustantivo (m. coloq. nalgas) u onomatopéyico (onomat. U. para imitar un golpe con ruido. U. t. repetida, especialmente para referirse al que se da llamando a una puerta.).

TRAS		TRÁS	
DRAE (2001)	SECO (1999)	DLP (2001)	HOUAISS (2001)
<b>tras.</b> (Del lat. <i>trans</i> , al otro lado de, más allá de).	<b>tras</b> (con pronunc átona) <i>prep</i>	<b>trás</b> <i>prep.</i> (Do lat. <i>trans</i> )	<b>trás</b> <i>prep.</i>
1. prep. Después de, a continuación de, aplicado al espacio o al tiempo. <i>Tras este tiempo vendrá otro mejor.</i>	1 Denota posterioridad en el espacio (real o fig) o en el tiempo: Resonaban las pisadas de los hermanos Taronjí, parientes de José Taronjí, padre de aquel muchacho que salía de tras la barca.	Indica posterioridade no espaço ou no tempo para lá de um ponto d referência. ≈ APÓS, ATRÁS DE.	3 relaciona por subordinação e expressa anterioridade e/ou o que está sob falsa aparência <trás aquela fala macia, existe uma grande raiva contida>
2. prep. En busca o seguimiento de. <i>Se fue deslumbrado tras los honores.</i>	3 En busca de, o en persecución de. <i>Tb. fig.:</i> Que Encarna desde que murió Elvira andaba tras de él, eso no hay quien me lo saque de la cabeza.	-	-
3. prep. Detrás de, en situación posterior. <i>Tras una puerta.</i>	-	-	-
-	2 <i>n + ≈ +el mismo n (o UN + n + ~ + OTRO). Denota reiteración indefinida:</i> Se fumaba un cigarrillo tras otro.	-	-

tabla nº 42

Lo que resalta a primera vista es el hecho de que la preposición *tras* (esp.) y *trás* (port.) no es una preposición propia muy frecuente y plenamente autosemántica. Prácticamente, sólo el DRAE (2001: s.v. *tras*) le atribuye todas las características de una partícula autónoma desde el punto de vista funcional, y vigente en la perspectiva de su empleo actual. Los otros diccionarios que nos sirven de referencia en el presente análisis, la describen sea como elemento

compositivo de la locución preposicional *tras de*<sup>259</sup>, sea como vocablo en desuso<sup>260</sup>, sea como adverbio de lugar o de tiempo<sup>261</sup>. Estas discordancias lexicográficas nos dan una clara visión de que la preposición está en vías de desaparición paulatina a favor de las locuciones preposicionales o adverbios de lugar: *tras de*, *detrás de*, etc. (esp.) y *atrás de*, *após*, etc. (port.).

IV. Desde el punto de vista sincrónico actual y, a la vez, semántico, no se puede decir que la preposición *tras* (esp.) y *trás* (port.) tengan mucha diversificación dentro de sus campos de realización semántica. Compartiendo sus características con los valores temporales y nocionales, parece que su capacidad de descripción espacial está bastante limitada.

TRAS (esp.) / TRÁS (port.)		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘– sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ orientada’ ‘+ horizontal’ ‘+ posterioridad’	‘situación espacial trasera’	LOCATIVIDAD
	‘ocultamiento espacial’	
	‘protección’	
	‘ubicación espacial trasera’	
	‘movimiento inmediato a objeto localizador’	ADLATIVIDAD
	‘sucesión en una línea horizontal’	PERLATIVIDAD
‘reiteración’		

tabla nº 43

Apoyándonos en las seis características básicas propuestas por MORERA PÉREZ (1988: 344), hemos intentado ampliarlas con otros rasgos secundarios, que ha resultado un poco complicado. Como se puede observar, esta preposición, dado su carácter semántico muy concreto y determinado, ostenta un campo de realización muy limitado y el sema principal de su comportamiento frásico es el de la ‘posteridad’.

Resumiendo todo lo expuesto arriba resulta que el análisis etimológico, así como el del estado semántico actual realizado a base de las fuentes lexicográficas coetáneas, nos pone de manifiesto que no es posible encontrar en ningún diccionario todos los empleos espaciales posibles. Nuestra investigación tiene por objeto demostrar que, en muchos casos, las referencias lexicográficas alegan únicamente acepciones escogidas de manera selectiva sin tomar en cuenta criterios semánticos debidamente determinados y establecidos. Por otra parte, el análisis etimológico, nos ayuda en gran medida a observar el desarrollo de las partículas, sus cambios y alteraciones durante su proceso evolutivo, así como sus posibles conmutaciones, combinaciones y sustituciones en toda la trayectoria histórica. Este estudio nos ha de servir para definir con exactitud los campos semánticos que adquieren las preposiciones espaciales actualmente. Al describir

<sup>259</sup> SECO (1999: s.v. *tras*).

<sup>260</sup> DLP (2001: s.v. *trás*).

<sup>261</sup> HOUAISS (2001: s.v. *trás*).

detalladamente los pasos evolutivos de cada una de ellas, encontramos tanto diferencias entre el sistema español y el portugués, como contrastes y cambios que surgían dentro de los campos semánticos en cada uno de los sistemas lingüísticos por separado<sup>262</sup>.

Los estudios preposicionales que se han realizado hasta ahora describían el tema sea diacrónicamente<sup>263</sup>, sea de modo sincrónico actual. Nuestro propósito ha sido demostrar que el análisis del desarrollo histórico de las preposiciones proporciona una visión más amplia de lo que constituye la percepción y la conceptualización del espacio en varias etapas de la evolución de la lengua. En definitiva, siendo efecto de una percepción histórica y cultural, la percepción del espacio a través de las partículas gramaticales depende en menor medida de la forma real del espacio que de la concepción que hemos creado a partir de éste, concepción común, habitualmente, al conjunto de hablantes, pero susceptible a variaciones históricas y sincrónicas. El tiempo y el espacio en que se crea un enunciado no son categorías meramente físicas, sino un tiempo histórico y un espacio social. Con esta perspectiva exhaustiva del desarrollo preposicional, podemos ver el dinamismo y vivacidad de estos elementos en una fluctuación histórica. Esto nos ayudará a comprender la tradicional unión funcional e histórica evidente entre las formas, tales como la movilidad en cuanto a las posibilidades conmutativas, combinatorias o de transformación en el proceso de identificar el objeto que localiza. Al realizar el presente estudio etimológico, pero también comparativo entre el español y el portugués, tomamos en cuenta que las culturas y las lenguas, en su funcionamiento histórico real, se hallan fijamente unidas: no es posible la existencia de una lengua que no esté inserta en un contexto cultural, ni de una cultura que carezca, como elemento fundamental, de una estructura del tipo de la de una lengua natural. Los resultados que hemos obtenido nos demuestran que los dos sistemas son, y han sido a lo largo de la historia, bastante parecidos, aunque con diferencias sobre las cuales dejaremos constancia en el siguiente subcapítulo. Los cambios históricos que hemos descrito en el presente capítulo nos han parecido tanto importantes, cuanto nos damos cuenta de que la descripción del espacio no es una actividad estable, sino el resultado de la posibilidad perceptiva y configuradora del entorno. En cada etapa del desarrollo de la lengua, el hombre se incrusta activamente en un ámbito, configurándolo y conceptualizándolo con toda la carga histórica. De este modo, más que de *espacio* en general, podríamos hablar de *conceptualizaciones*, pues la creatividad lingüística consistiría, desde esta óptica, en configuraciones paulatinas del conjunto de conceptos que constituyen una perspectiva y el marco en que se desarrolla su actividad compositora a lo largo del tiempo. Así pues, debemos entender los procesos de esquematización histórica para analizar con la debida exactitud la sustancia del contenido semántico, pero una sustancia formalizada en su origen y, por ello, dependiente de los procesos etimológicos.

Los esquemas históricos, en cierta forma, pueden ser también “impuestos” o “influenciados”, pero se trata de una imposición libremente asumida ya que no hemos de partir ni de un individuo ideal, totalmente ajeno a las

<sup>262</sup> Aquí nos referimos p. ej. a tales casos como los de la preposición *por* que en varios etapas de su desarrollo adquiría varios rasgos fragmentarios dentro de los campos semánticos de otras preposiciones: *de*, *para*.

<sup>263</sup> Sin embargo son muy pocos estudios de este tipo: RIIHO (1979), MORERA PÉREZ (1998) y pocos más.



imposiciones sociales, ni de un individuo social, puro reflejo de la superestructura, sino de un individuo históricamente determinado, que hace libre uso de una tradición, de una imposición, mediante la constante creación, y que opera con las características de abstracción de sus conceptualizaciones. Por tanto, pues, aunque algunos hablen de la incongruencia de la realización del estudio diacrónico al lado del sincrónico, debemos siempre considerar que se trata del análisis de una continuidad lingüística lógica impuesta al individuo histórico que tiene evidentes influencias en el estado de la lengua actual.

### 3.3 DIFERENCIAS SISTEMÁTICAS Y ETIMOLÓGICAS ENTRE EL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS

Las preposiciones en las lenguas románicas forman un sistema que en gran parte sustituye al de los casos de la declinación latina, la cual ha ido decayendo hasta quedar reducida a restos casi siempre pronominales y a sólo tres casos esenciales: nominativo, acusativo (dativo) y genitivo<sup>264</sup>.

El análisis etimológico nos proporcionó, entre otras cosas, observar las particularidades relacionadas con la evolución fonética que, entre otros aspectos, nos pone en relieve el hecho de que p. ej. las preposiciones *a* y *entre* proceden directamente de las partículas latinas *ad* e *inter*; en los cambios característicos de las tendencias fonéticas del español y del portugués; en los desplazamientos semánticos de algunas de las acepciones, etc. Muy interesante nos parece el fenómeno cuando históricamente fusionan dos o más preposiciones en una sola y se registran en grupos diferentes los sentidos que proceden de una y de otra. Por ejemplo, al estudiar la preposición *por*, se puede hablar de sentidos procedentes de *pro* y sentidos procedentes de *per* latinas. Además, algunos trabajos de etimología y de semántica designativa tratan de establecer las conexiones existentes entre las preposiciones de un grupo determinado de lenguas; en ellos, unas veces se indica la distribución geográfica de una determinada preposición; otras veces, se explica el origen categorial y fonético de algunas de las partículas en cuestión, lo que hemos hecho en algunos de los casos descritos en el apartado anterior.

Entre las lingüísticas romances se entiende habitualmente la idea de que la lengua portuguesa es muy parecida a la española; por lo menos en el contexto de las semejanzas funcionales tiene muchas más analogías que con alguna otra de las demás lenguas románicas. A pesar de esto, no hay muchas investigaciones científicas que apoyen esta opinión. Sin embargo, cada prueba de clasificación de la familia de las lenguas románicas, a pesar de los criterios que se toman habitualmente en cuenta, juntan el español con el portugués dentro de un mismo grupo. BARTOLI (1925: 6), JUD (1925: 191), RHOLFS (1960: 142-143), refiriéndose a las lenguas periféricas en oposición a las centrales, unen español con portugués y rumano, en contra a los idiomas geográficamente centrales tales como italiano y gallo-románico. Estas áreas laterales están consideradas como las que conservan las características más antiguas. Existe alguna otra clasificación que agrupa las lenguas románicas en dos subgrupos: oriental y occidental. La idea está representada, entre otros, por WARTBURG (1952: 82). Aunque la división ha establecido tres subgrupos Gallo-Románico, Ibero-Románico y Rheto-Románico, el español y el portugués están incluidos en un mismo grupo: Ibero-Románico.

---

<sup>264</sup> El tema de los casos lo describimos con detalles en el punto 2.1 del presente trabajo.

GRIERA (1922: 38) crea su propia división: las lenguas del norte y del sur, donde español y portugués pertenecen al grupo del sur. ALONSO (1951: 126) agrupa las dos lenguas junto con catalán, italiano y provenzal como las más conservadoras oponiéndolas al francés y rumano. Otro científico que examinaba las lenguas derivadas del latín fue PEI (1949: 135-146). Este lingüista determinó el número de los cambios fonéticos que ocurrieron en la evolución de cada idioma investigando el destino de veintidós sonidos asonantes del latín. La escala de los cambios que han pasado frente a los que habrían podido pasar era la siguiente: portugués- 31%, español- 20%. Ese ejemplo demostró que las semejanzas entre las dos lenguas, a veces, no son tan evidentes como normalmente suponemos, y dio la imagen de cuál de ellas es más conservadora. Los resultados obtenidos por GRIMES (1959: 598-604) son un poco diferentes. En este caso no sólo se examinó si los sonidos diferían unos de otros, sino también cual era el grado de esa diferencia. Además, en sus 169 pruebas se tomó en cuenta seis aspectos del sonido incluyendo el punto de articulación. Esta investigación condujo a la conclusión de que, las lenguas románicas se dividen en dos grupos. En uno de ellas se encuentran el español, el portugués junto con el catalán y francés, lo que es más cercano a la división tradicional: este contra oeste. La investigación de CONTRERAS (1963: 261-268), basada en la comparación sistemática de las características morfológicas y sintácticas afirmó que el portugués se encontraba en el mismo grupo con el francés y el catalán a diferencia del español que estaba ubicado dentro de un grupo con el italiano, el rumano y el sardo. En su trabajo CONTRERAS se basó en una técnica desarrollada por GREENBERG (1960: 178-194); sin embargo, las diferencias entre su trabajo y el de GREENBERG son intencionadas para dar una mejor aplicación a las lenguas románicas.

A fin de distinguir las preposiciones de los elementos de composición, de adverbios y para especificar su función dentro del sistema a lo largo de su desarrollo histórico, ALVAR LÓPEZ (1961) propuso un método llamado *criterio de reproducción analógica*. Su método consistía en una hipótesis que del carácter compositivo o derivativo de un elemento determinado deberían decidir su frecuencia y disponibilidad para la formación de nuevas palabras autónomas, o bien compuestas. Este criterio funcional tenía la incontestable ventaja de liberarse de las definiciones tradicionales de la taxonomía preposicional o la composición, formuladas a veces a priori. Parece que la mayoría de los problemas relacionados con la clasificación de las preposiciones se debe justamente a las definiciones previas de los procedimientos de formación léxica y los criterios establecidos para sus distinciones no basadas en su trayectoria histórica etimológica. El criterio de origen de las preposiciones propias logra evitar por completo los problemas con su estatuto, ya que se clasifican como preposiciones sólo aquellos morfemas que desempeñaron en latín, en griego o en árabe, también el papel de preposiciones y de algunos adverbios.

En cada análisis histórico lingüístico, junto con el criterio etimológico va ligado el análisis sintáctico transformacional. A primera vista se trata de un enfoque sincrónico, moderno, pero si consideramos el hecho de que este criterio se fundamenta en la función sintáctica del elemento preposicional dentro de la oración, no podemos por menos que llegar a la siguiente conclusión: bajo la apariencia sintáctica y sincrónica, se oculta el viejo criterio etimológico. Según nuestra opinión, la oración de base no representa nada más que una definición semántica de la preposición. Es lógico que en la traducción de una preposición

latina, griega o árabe con la función original, se utilice igualmente una preposición, un adverbio o una locución preposicional o adverbial. En la lexicología española, el enfoque sintáctico no tiene tanta tradición como en la lingüística francesa; cabe citar la famosa sentencia de DARMESTETER (1894: 6), formulada más de cien años atrás: “Un mot composé est une proposition en raccourci”.

Es imaginable también la combinación del enfoque etimológico y el transformacional. Puesto que hemos hablado de una relación muy estrecha entre ambos análisis y la imposibilidad de separarlos por completo ya en la parte dedicada al enfoque sintáctico como tal, cabe señalar que desde DARMESTETER nadie ha logrado emprender un análisis sintáctico en que no intervenga la consideración diacrónica relacionada con el significado y la función originales del elemento analizado.

Tampoco el análisis semántico sabe liberarse de concepciones etimológicas. Según el criterio semántico son preposiciones sólo elementos con valor relacional (espacial, temporal, nocional). Los morfemas que tienen un significado pleno, bien determinado e independiente de cualquier otro elemento con que se unan, se consideran constituyentes compositivos. Puesto que los elementos cultos con significado “dependiente”, relacional o apreciativo, son preponderantemente preposiciones y adverbios grecolatinos, he aquí el punto común con el enfoque etimológico.

Según el criterio histórico de autonomía léxica, se clasifican como preposiciones exclusivamente morfemas que existen en el sistema lingüístico como unidades independientes, o sea, las palabras.

Nos queda por tratar el enfoque funcional, que hemos empleado en nuestra investigación, y que tiene varias ventajas en comparación con los demás métodos de análisis. Primero, es el único criterio realmente sincrónico, independiente de la etimología de los vocablos analizados. Segundo, su aplicación no conlleva la repartición o fragmentación del grupo de los elementos preposicionales cultos entre la derivación y la composición. En el análisis funcional sincrónico, todos los elementos prepositivos forman parte del sistema preposicional (a pesar a veces de su indiscutible origen compositivo). Además, dicho criterio se basa en la frecuencia distributiva de funciones de los vocablos en cuestión, es decir, no importa el hecho aislado de que un elemento pueda aparecer como palabra independiente, sino qué uso de dicho morfema (libre o ligado) prevalecía a lo largo del su desarrollo en el lenguaje. Eso nos permite decidir el estatuto de ciertos elementos preposicionales cultos que existen igualmente como unidades léxicas que no son autónomas, sin necesidad de recurrir a interpretaciones semánticas, como lo hemos observado en el análisis transformacional.

Las particularidades del sistema prepositivo varían mucho de unas lenguas a otras y constituyen una gran dificultad para su traducción. La influencia de las palabras que enlazan y su tendencia a formar locuciones a veces muy fijadas históricamente en el sistema, hacen que las reglas para el uso de las preposiciones estén inevitablemente sujetas a un gran número de excepciones. El sistema español y portugués, en comparación con otras lenguas, se caracteriza por un número muy limitado de preposiciones propias. En compensación, son muy abundantes los giros o locuciones prepositivas formadas por las preposiciones simples y otras palabras: *encima de/em cima de, junto a, en vez de/em vez de*.

La diferencia más destacable entre el sistema preposicional español y portugués constituye el uso diferente de la preposición *a* en su aplicación en el *acusativo personal* que viene todavía del romance y que parcialmente describimos en la parte I, punto 3.2 del presente trabajo. En el sistema preposicional español, la preposición *a* desempeña un papel destacado, especialmente en el llamado *acusativo personal*, peculiar de las lenguas ibéricas, y que en el español alcanza su grado máximo de desarrollo, lo que no ocurre en el sistema de preposiciones portugués. Se llama *acusativo personal* la construcción de los Complementos Directos que representan personas, Precedidos de la preposición *a*: *Veo a Pedro*, frente a los que representan Objetos, que aparecen sin preposición: *Veo un libro*. Esta diferencia entre las dos formas de Complemento no está limitada, en muchos casos, a la simple oposición entre persona y objeto. Las causas que han podido motivar este uso tan característico del español son varias. Es preciso, ante todo, contar con la fuerte tendencia subjetiva que se manifiesta en muchos rasgos españoles y que posiblemente cuenta con antecedentes árabes. Es asimismo interesante la existencia en el vascuence de una distinta construcción de la frase, según el objeto representante a un ser animado o inanimado. Sin embargo, y prescindiendo de estas influencias extrerrománicas, la explicación más convincente está en la decadencia del sistema de los casos latinos y su sustitución por las preposiciones, que ha llegado en el español a su límite extremo. La diferencia entre el nominativo, el acusativo y el dativo no está muy clara en las lenguas románicas y tiende a desaparecer. El francés confunde el nominativo con el acusativo y utiliza los dos como sujeto: *Moi je parle*, mientras que el español, que mantiene esta diferencia, confunde a su vez el acusativo con el dativo. El castellano, al utilizar la preposición *a* ante los Complementos Personales, no hace sino seguir la misma tendencia que manifiesta en la separación de los géneros, y expresa su esencial y peculiarísima oposición entre lo animado y personal, de una parte, y lo neutro y abstracto, de otra. En español, frente a las tendencias características del portugués, el uso de la preposición *a* con valor de acusativo, desde el punto de vista gramatical, es muy fijo. Gracias a esto, se logra evitar muchas ambigüedades en la construcción de los Complementos y puede darse al orden de las palabras una libertad que sería intolerable en portugués. En español, una frase como *El rey ama al pueblo* puede invertir el orden de sus palabras sin cambiar el sentido: *Al pueblo ama el rey*. En portugués un cambio en el orden lleva unido inevitablemente un cambio en la significación: *O rei ama o povo. O povo ama o rei*. El peligro de incurrir en ambigüedades aumenta cuando son varios los Complementos, unos Directos y otros Indirectos: *Conheço o Pedro melhor que o Paulo*. Esta frase puede corresponder a dos españolas: *Conozco a Pedro mejor que Pablo* o *Conozco a Pedro mejor que a Pablo*, [ejemplo tomado de CRIADO DE VAL (1962: 161)].

Hemos decidido mencionar brevemente esta diferencia entre ambos sistemas lingüísticos en cuestión, puesto que este caso constituye un ejemplo muy patente de las oposiciones gramaticales. Además de esta particularidad de la preposición *a* que, sin embargo no constituye el principal interés de nuestra investigación dado su carácter extraespacial, hemos decidido especificar aquí las diferencias que hemos descubierto y detectado en el apartado anterior en el momento de realizar el análisis diacrónico semántico y sincrónico semántico actual. Esta parte del presente estudio tiene por objeto poner en relieve ciertos mecanismos distinguidores entre el sistema preposicional español y portugués, así

como destacar las discrepancias etimológicas más evidentes, a fin de poder a continuación, en el capítulo 4 del presente trabajo, ampliar y desarrollar los rasgos preposicionales semánticos a base de las características que acabamos de revelar en la parte etimológico histórica.

Existe una conexión importante entre la sintaxis histórica y el comportamiento actual de las preposiciones que es innegable, aunque esta relación es más bien diacrónica, porque concierne el funcionamiento de las unidades en cuestión en su lengua de origen, es decir, en el latín, griego o árabe. Este aspecto merecería más espacio del que podemos dedicarle en el presente trabajo. Limitémonos, por tanto, a la constatación de que las dificultades con la descripción semántica de las preposiciones sí tienen que ver con sus características específicas relacionadas con su origen y, muchas veces, con su función original de sustantivos, adjetivos o adverbios. En cuanto a los elementos cultos de origen preposicional y adjetival con significado espacial, no hay ningún obstáculo que impida su incorporación en el conjunto de las preposiciones estándar, sea bajo la etiqueta “preposiciones propias cultas” o sin ella.

El apartado anterior nos permitió especificar las diferencias entre el español y el portugués que se han mostrado en el momento de realizar el análisis diacrónico y sincrónico semántico actual. Esta parte del presente estudio tenía por objeto poner en relieve ciertos mecanismos distinguidores entre el sistema preposicional español y portugués, así como destacar las discrepancias etimológicas más evidentes, a fin de poder a continuación, ampliar y desarrollar los rasgos preposicionales semánticos a base de las características que acabamos de revelar en la parte etimológico histórica. Desde el punto de vista formal, las preposiciones españolas y portuguesas no muestran grandes diferencias. Las discrepancias más destacadas entre ambos sistemas que tenemos que subrayar en este lugar son<sup>265</sup>:

- la existencia de dos preposiciones de diferentes etimologías que determinan relaciones frásicas idénticas [*bajo* (esp.) y *sob* (port.)];
- el empleo espacial muy diversificado de las preposiciones *a* y *para* en castellano y en portugués;
- la falta del equivalente de la preposición española *hacia* en el sistema portugués.

Estos tres factores relacionados con la descripción de las preposiciones espaciales nos han parecido los más relevantes, aunque existen muchas otras discrepancias sistemáticas que diferencian las dos lenguas en cuestión. El primer factor mencionado por nosotros puede servirnos como ejemplo de que el estatuto de los elementos que etimológicamente pertenecían a otras raíces gramaticales pueden adquirir un rumbo muy paralelo según necesidades sistemáticas de designación. Aquí, realmente se pone de manifiesto la diferencia entre los vocablos cultos procedentes de las preposiciones latinas, griegas o árabes, y las otras que tienen otra descendencia etimológica. A veces ocurre que de ningún modo se permiten unas “metamorfosis funcionales” entre los morfemas que originalmente fueron palabras autónomas de otra categoría gramatical. En este momento surge la pregunta: ¿Cuándo apareció la doble ramificación que

---

<sup>265</sup> Las características distinguidoras más detalladas y relacionadas con el empleo particular de casa una de las preposiciones espaciales, presentamos en el capítulo 4.

condicionó la adaptación de preposiciones diferentes, en los dos sistemas en cuestión, que designaban relaciones frásicas idénticas? Este fenómeno ocurrió en el Siglo de Oro, cuando *bassus* en castellano empezó a sustituir a la antigua preposición *so* proveniente de la forma latina *sub*. En el sistema preposicional luso este procedimiento nunca había ocurrido, lo que provocó el desarrollo e incorporación total de la antigua forma preposicional latina. Sin embargo, a pesar de las discrepancias etimológicas, a lo largo del tiempo, las dos palabras: *bajo* (esp.) y *sob* (port.) adquirieron casi las mismas funciones semánticas referentes a la determinación espacial dentro de los respectivos sistemas. Las escasas diferencias en el empleo actual de ambos vocablos podemos notar a base del análisis lexicográfico elaborado por nosotros en el punto 1.2 (*bajo /sob* III y IV).

La segunda diferencia más destacada entre los dos sistemas preposicionales señalada por nosotros y relacionada con el uso espacial discrepante de las preposiciones *a* y *para* en español y en portugués, según nuestra opinión, no está condicionada por el desarrollo histórico, sino por la conceptualización espacial del hablante. El mismo concepto se puede expresar de varios modos sin ningún cambio semántico, dependiendo de la subjetivización de la representación. Veamos unas frases con el mismo contenido semántico:

La autopista va *al* mar. (esp.)  
 A auto-estrada conduz *para* o mar. (port.)  
 Tira *a* rojo. (esp.)  
 Puxa *para* o vermelho. (port.)  
 Tiene una inclinación *a* mentir. (esp.)  
 Tem uma queda *para* a mentira. (port.)

Es interesante observar sobre la base de estos ejemplos que, aunque el movimiento se define como un proceso dinámico en oposición al estado, no se deduce de ello que el mismo conduzca necesariamente a un cambio de lugar, es decir, a un desplazamiento. Las frases, además de expresar un sentido figurado de movimiento, contienen exactamente el mismo concepto semántico. La diferencia cae en la selección lógica y subjetiva de recursos lingüísticos por el hablante, así como en su conceptualización de la imagen que pretende describir. Sin embargo, las preposiciones pueden distinguirse también en sus conceptos espaciales prototípicos por designar distintos aspectos de los que intervienen en el modelo cognitivo idealizado de trayectorias. Fijémonos en las mismas frases en español y en portugués:

Hoy voy *a* Lisboa y mañana iré *a* Madrid. (esp.)  
 Vou hoje *a* Lisboa e amanhã irei *para* Madrid. (port.)

Aquí se puede observar una diferencia muy destacada con el verbo *ir*, que en portugués acompañando por la preposición *a*, indica una breve permanencia en un lugar, mientras que con la preposición *para*, una estancia definitiva. Esta oposición marcada por las preposiciones, en español es mucho menos frecuente. Ocurre más bien con verbos tales como *partir* o *salir*. Para demostrarlo con más ejemplos podemos citar las siguientes frases:

Ir *a* la biblioteca. (esp.)  
Ir *para* a biblioteca. (port.)  
Viajar *a* Lisboa. (esp.)  
Viajar *para* Lisboa. (port.)  
Navegar *a* su tierra. (esp.)  
Navegar *para* a sua terra. (port.)

El uso de las preposiciones *a* y *de* en ambas lenguas no difiere mucho cuando las dos aparecen en la misma frase. Las dos presuponen funciones frásicas más abstractas que las preposiciones *desde* y *hasta*. Las dos últimas dejan un espacio más extenso del proceso, aunque son equivalentes a: *a* y *de* cuando aparecen juntas. Sin embargo, si comparamos la conceptualización de la agrupación de las preposiciones *de*, *a* y *desde*, *hasta* (*até* en port.), resalta una diferencia bastante clara debido al empleo mucho más frecuente de la preposición *para* en vez de *a* o *até* en portugués:

Vamos *de* un sitio *a* / (*para*) otro (esp.)<sup>266</sup>  
Vamos *de* um sítio (*a*) / *para* outro. (port.)  
María corrió 10 km. *de* su casa *al* correo. (esp.)  
A Maria correu 10 km. *da* casa *dela* *para* o correio. (port.)

Lo mismo ocurre cuando comparamos las siguientes frases:

Anduvimos *desde* tu casa *hasta* la casa de Pedro. (esp.)  
Andámos *desde* a tua casa *até* / *para* a casa do Pedro. (port.)

Aunque en portugués es posible el empleo de la preposición *até*, que semánticamente equivaldría a la preposición española *hasta*, es más frecuente el uso de *para*, sobre todo en la lengua hablada, manteniendo el mismo concepto del espacio. Esto ocurre también cuando el uso de los verbos ablativos se aproxima al concepto de los verbos adlativos.

Partió *a* / (*para*) Brasil. (esp.)  
Partiu *para* o Brasil. (port.)  
Siempre sale *a* / (*para*) pasear con su novia. (esp.)  
Sempre sai *para* passear com a namorada dele. (port.)

Aunque en español es posible la construcción: verbo ablativo + *para*, cuando el destino es más determinado; en portugués, en este caso, la preposición *para* no es intercambiable con *a*. El caso de los verbos ablativos *bajar* (esp.) y *descer* (port.) con preposiciones diferentes, otra vez nos muestra varias maneras de percibir el espacio y el concepto de la *meta* que presupone el mismo verbo.

María baja *a* la calle. (esp.)  
Maria desce *para* a rua. (port.)

---

<sup>266</sup> Aunque en español el empleo de la preposición *para* es posible en estos contextos, en portugués su uso es evidentemente más frecuente.

Las diferencias que acabamos de citar aquí se refieren, sobre todo, a los empleos preposicionales relacionados con los verbos de movimiento. El resto de las sutilezas distinguidoras correspondientes a la descripción preposicional del espacio en español y en portugués pretendemos realizarlas a continuación, en la parte analítica.

### 3.4 SISTEMA PREPOSICIONAL POLACO

Al pasar a la descripción del sistema de preposiciones propias de la lengua polaca consideramos imprescindible explicar algunos conceptos relacionados con las características generales de este sistema lingüístico. La lengua polaca es una lengua flexiva: las palabras declinadas (sustantivos, adjetivos, adverbios, numerales y pronombres) tienen siete casos, dos números (tres géneros en el número singular y dos géneros en el número plural), los verbos tienen diferentes formas dependiendo de la persona, el número y el género, así como el tiempo, el modo, la voz y el aspecto. En el uso del verbo, frente a las lenguas germánicas y románicas, el idioma polaco destaca por su compleja categoría de aspecto, más bien derivativa que flexiva, que de una forma económica compensa la relativamente escasa cantidad de tiempos. Los verbos formados por medio de prefijos y sufijos informan, de modo parecido a las preposiciones, no sólo de la perfectividad o imperfectividad de una acción, p. ej., *robić* (hacer), imperf., vs. *zrobić* (terminar de hacer), perf., sino también de la perlatividad, p. ej., *czytywać* (soler leer), de la ablatividad, p. ej., *zaśpiewać* (empezar a cantar), de la acción a la que se ha acostumbrado, p. ej., *rozpić się* (llegar a ser borracho), de la que duró sólo un tiempo, p. ej. *potaćńczyć* (bailarse) o durante un periodo entero, p. ej., *przetaćńczyć* (bailar todo/-a p. ej. la noche), etc. El uso correcto de los aspectos a través de los prefijos, sufijos, preposiciones y formas verbales correspondientes es una tarea bastante complicada incluso para los mismos hablantes de la lengua polaca.

Tomando en consideración la descripción sincrónica de algunas de las etapas del desarrollo de las preposiciones en polaco que presentaremos a continuación, conviene destacar algunos detalles del contexto diacrónico que permiten observar la continuidad y la invariabilidad de algunos de los procesos de la formación lingüística, y desde esta perspectiva, definir mejor las etapas más importantes.

En el preindoeuropeo escaseaban las preposiciones. Eso se debía a la existencia de un sistema de flexión de los sustantivos muy desarrollado. Las desinencias sustantivas determinaban de manera suficiente todos los aspectos semánticos y sintácticos en relación con la palabra regente. Este estado pasó también a la lengua polaca en la que, en la mayoría de los casos, en su temprano periodo de desarrollo, se servía de una sintaxis casual muy vasta. En muchos casos la sintaxis casual antecedía a las posteriores construcciones preposicionales. En la etapa medieval se observa una tendencia bastante fuerte consistente en la sustitución de las estructuras puramente casuales a favor de las preposicionales. Como observa KEMPF (1976: s.v. do), las construcciones casuales sufrieron, en aquella etapa, unos cambios tan profundos que los restos arcaicos de las antiguas estructuras casuales recordaban casi al sistema casual del sánscrito.



Considerando que todas las preposiciones tienen un origen local con su significado semántico material y concreto y que, como sostiene HJEMSLEV (1978), tanto las preposiciones como los casos marcan una dirección o una pertenencia, se puede suponer que existe una relación muy consolidada entre el sistema de casos y el sistema de preposiciones hasta la actualidad. En las lenguas románicas, con la desaparición de los casos, la especificación del comunicado en la expresión lingüística se hizo bastante limitada. Sin embargo, todas las desinencias casuales han sido eliminadas a favor del empleo exclusivo de sistema preposicional. En la lengua polaca, como lo hemos descrito con más detalles en el capítulo anterior, el sistema flexivo consta de siete casos, de los que tan sólo uno – el vocativo<sup>267</sup> – no se sirve de ningún recurso que prevea el empleo de las preposiciones. La pérdida de la declinación en las lenguas romances (que, sin embargo, algunas de ellas conservan en los pronombres personales) se debe a dos tendencias progresivas, dos procesos, observables ya en el latín vulgar: la tendencia a la confusión formal de los casos mediante procesos fonéticos que hicieron llegar a formas coincidentes en lo que en principio eran casos formalmente diferenciados, así como la tendencia a la confusión funcional de los casos debido al progresivo aumento del uso de las preposiciones con fines antes desempeñados propiamente por los casos nominales. Con una importancia cada vez mayor de las preposiciones, éstas pasaron a ser para el hablante un elemento relevante, una verdadera marca sintáctica frente a los casos, que se quedaron como un elemento más o menos extraño o tradicional que en la lengua hablada ya no se usaba tanto como en la lengua literaria. Existen testimonios de una tendencia a usar todas las preposiciones con un caso *neutro* o *neutralizado* (p. ej. con el acusativo, aunque a veces la forma pueda ser también una fusión de otros casos debida a procesos fonéticos). Aún bastante tiempo después de testimonios como éstos, en la literatura se siguió usando el sistema clásico de preposiciones y declinación, lo que (junto a otros modelos) puede servir como muestra de la diferencia entre la lengua hablada real y la que ha quedado en las obras literarias. Ante la presencia de dos tipos de marca sintáctica (preposiciones y casos), los hablantes dejaron paulatinamente de preocuparse por el caso de la palabra que iba tras la preposición, es decir uno de los dos procedimientos coexistentes fue eliminado por un proceso de economía lingüística.

En polaco, la sintaxis casual también fue transformada de modo que las construcciones preposicionales analíticas se quedaron establecidas en el sistema lingüístico y poco a poco empezaron a eliminar las desinencias casuales. No obstante, el fenómeno de la desaparición de la declinación nunca ha evolucionado hasta el punto de lo ocurrido en las lenguas románicas. Esta tesis se comprueba fácilmente al analizar el fenómeno de la sustitución de las antiguas preposiciones propias por, cada vez más frecuentes, construcciones de preposiciones impropias o agrupaciones preposicionales. Este proceso, sin embargo, no es exclusivo de la lengua polaca. Tanto en español como en portugués percibimos un procedimiento parecido. Las investigaciones diacrónicas que analizan las relaciones entre la sintaxis casual y la preposicional proponen dos razones que justifican la actual desaparición del sistema casual: la primera comprende una equivalencia funcional entre casos y preposiciones y el conjunto gramatical que forman, y la segunda implica unas relaciones muy próximas entre las preposiciones más

---

<sup>267</sup> El caso de vocativo es bastante peculiar en la lengua polaca data su desaparición paulatina del sistema lingüístico a favor de las formas en nominativo.

antiguas y los adverbios. Esta última es muy relevante en el caso de nuestra investigación. Esto se debe a los casos en los que el vocablo polaco en función preposicional determina relaciones antiguamente expresadas por los adverbios. Hemos descrito brevemente las dependencias mutuas entre los adverbios y las preposiciones en el punto XV del capítulo 1.6.2. En este momento pretendemos únicamente citar los casos de preposiciones polacas más destacadas cuyos equivalentes directos en español y en portugués constituyen adverbios de lugar o locuciones adverbiales. A este grupo pertenecen por ejemplo: *koło*, *poza* y *przy*. Los equivalentes directos propuestos por fuentes lexicográficas en español y en portugués son los siguientes:

POLACO	ESPAÑOL	PORTUGUÉS
<b>koło</b>	a torno, alrededor, cerca, junto, al lado	perto, próximo, em redor, ao lado
<b>poza</b>	fuera, allende, detrás	fora, além, tras, detrás
<b>przy</b>	junto, al lado	junto, de lado, próximo

tabla nº 44

En el capítulo 4, observaremos el comportamiento de una de estas preposiciones (*przy*) dentro de las oraciones, así como sus equivalentes en la traducción existentes en las respectivas versiones española y portuguesa. En la presente tabla notamos que no existen equivalentes unívocos de las preposiciones en cuestión. La mayoría de ellas no se puede traducir al español o al portugués como preposiciones propias. Si encontramos equivalentes plenos de estas preposiciones, se realizan tan sólo en algunos contextos, como p. ej.: la preposición *poza* que tiene como una variante de equivalencia la preposición propia *tras*. El resto de los casos presentados están expresados en español y en portugués a través de locuciones prepositivas, adverbiales, agrupaciones de preposiciones propias, adverbios de lugar, etc. Sin embargo, en polaco, estas preposiciones, por razones histórico-etimológicas, siguen siendo preposiciones propias (aunque históricamente derivadas de otros grupos preposicionales) que, en algunos contextos relacionados con la descripción espacial, ejercen funciones adverbiales. Debemos tener presente que la mayoría de las preposiciones tienen su origen en las funciones adverbiales que desempeñaban antiguamente. Esto se refiere a las relaciones espaciales y temporales. Inicialmente, las partículas preposicionales se unían en la frase en unos grupos más estrechos, ya sea con el verbo modificando su contenido y extendiéndolo desde el punto de vista semántico espacial o temporal, o con el sustantivo enfatizando su papel de soporte que delimita la acción determinada por el verbo. Aún podemos observar vestigios de este tipo de comportamiento morfológico en las construcciones prefijadas en polaco. Tres maneras de expresar el mismo enunciado demuestran claramente la variedad de formas por las que han pasado y aún pasan las construcciones preposicionales con el fin de establecerse unívocamente en el sistema lingüístico polaco:

*przebiec park – przebiec przez park – bieć przez park*  
*dobiec końca – dobiec do końca – bieć do końca*<sup>268</sup>

Como se puede observar, además de la diferencia aspectual en las frases citadas arriba, los rasgos semánticos característicos de las preposiciones empleadas junto con los prefijos son mínimos. Sobre todo, la primera secuencia nos demuestra de modo muy claro, de qué manera se desarrolló el proceso de la incorporación de las preposiciones en las estructuras que, hasta el momento, se servían únicamente de los prefijos, o, más antiguamente tan sólo de las desinencias casuales. La etapa en la que se empezaron a emplear los prefijos con las preposiciones a fin de poner más énfasis no ha terminado en la actualidad. El proceso que aumentó significativamente el empleo de las preposiciones propias data de finales del siglo XIX. Consistía en la sustitución de las desinencias casuales por múltiples locuciones preposicionales que con el tiempo perdían su fijación y paulatinamente se extendían a otras estructuras imponiendo en ellas la sintaxis preposicional, p. ej.:

*nagana nauczyciela > nagana od nauczyciela*  
*prosić litości > prosić o litość*<sup>269</sup>, etc.

En este momento, por razones de una posible ambigüedad, el empleo de la preposición se hizo obligatorio. Como se puede ver en el primer ejemplo, la estructura que se sirve únicamente del caso de genitivo puede ser interpretada de dos modos: la primera como una reprimenda que recibió el maestro, y la segunda como reprimenda que dio el maestro. En caso de la misma estructura con la preposición *od* (*de* ablativa) este tipo de ambigüedad desaparece.

Al comparar el número de las preposiciones propias en polaco y en español y portugués, también notamos una cierta similitud cuantitativa. En polaco hemos escogido quince preposiciones que determinan relaciones espaciales, también quince en español y catorce en portugués. Sin embargo, esta semejanza no refleja el verdadero comportamiento de las preposiciones tomando en cuenta las funciones que desempeñan dentro de la frase. La plurisemanticidad de las preposiciones polacas y sus posibilidades de regencia de más de un caso gramatical les permiten en realidad desempeñar más funciones gramaticales y semánticas en comparación con las preposiciones españolas o portuguesas<sup>270</sup>.

En el caso de lenguas eslavas, las preposiciones pueden determinar varios tipos de relaciones. A diferencia de las preposiciones españolas, que representan casos muy particulares desde el punto de vista semántico<sup>271</sup>. Puesto que la misma preposición puede designar tanto relaciones de movimiento, como de ubicación

<sup>268</sup> Atravesar el parque corriendo, pasar por el parque corriendo, correr por el parque y llegar al fin (sentido figurado), llegar corriendo hasta el final, correr hasta el final, respectivamente.

<sup>269</sup> Reprimenda del maestro y pedir piedad, respectivamente.

<sup>270</sup> Hablando de la plurisemanticidad no nos referimos únicamente a la pura semántica de las preposiciones, sino también a la variedad funcional que pueden determinar dentro de las oraciones de diferentes tipos.

<sup>271</sup> Nos referimos aquí a casos como: *entrar en casa / estar en casa*, donde la misma preposición aparece en estructuras adlativa y locativa, según el verbo a que está pospuesta. Sin embargo, en español y en portugués la preposición está considerada locativa puesto que morfológicamente desempeña una sola función.

espacial, nos encontramos ante un ejemplo de partículas plurisemánticas cuyos rasgos son muy difíciles de determinar. En estructuras en las que una preposición rige más de un caso elaboramos esquemas de rasgos semánticos diferentes puesto que, en muchos casos, el tipo de comportamiento espacial que representan es distinto (p. ej. *na* que en unión con locativo determina relaciones de ubicación y con acusativo describe movimiento adlativo). A diferencia de las preposiciones españolas y portuguesas, los rasgos semánticos de las preposiciones polacas deben analizarse desde el punto de vista sincrónico actual a partir de la función que desempeñan dentro de la oración. Por consiguiente, esta particularidad y, al mismo tiempo, la principal diferencia entre el sistema preposicional polaco y español/portugués, consiste en la división funcional de la misma partícula, lo que pretendemos demostrar en los ejemplos del análisis semántico de las preposiciones que rigen más de un caso<sup>272</sup>. El fenómeno de doble función semántica se refiere ante todo a las preposiciones que designan el movimiento adlativo y la ubicación, puesto que la ablatividad no se forma a través de estructuras análogas. En la mayoría de los casos, las estructuras adlativas se expresan con la preposición propia, mientras que las ablativas con la preposición compuesta:

*spac pod mostem* (ubicación) (dormir bajo el puente)  
*wejśc pod most* (adltividad) (entrar bajo el puente)  
*wyjść spod mostu* (ablatividad) (salir desde debajo del puente)

El mismo comportamiento lo representan las preposiciones con sus respectivos antónimos de ablatividad: *nad – znad, pod – spod, przed – sprzed, za – zza*.

Subrayemos lo antes descrito de que las preposiciones polacas (*do, ku, na, nad, o, pod, przed, w, z y za*) se caracterizan por la variedad funcional: semántica y sintáctica, por lo que tienen la posibilidad de designar varios tipos de relaciones espaciales (ubicación y adlatividad) dentro de la semántica de una sola preposición. Sin embargo, a fin de poder realizar un análisis comparativo entre los tres sistemas lingüísticos en cuestión, hemos adaptado la categorización de las características semánticas principales de las preposiciones espaciales en polaco propuesta según los criterios de MORERA PÉREZ (1988). En los casos en los que las preposiciones arriba mencionadas determinan dobles funciones semánticas (locativa y adlativa) consideramos más importante el análisis teórico locativo puesto que las funciones lativas que pueden desempeñar actualmente las consideramos posteriores y derivadas de las funciones elementales de las preposiciones *do* y *od*, con las que teóricamente hubieran podido (o históricamente podían) conmutar.

Es necesario tener presente que esta doble función semántica se aplica únicamente a este tipo de estructuras en las que se cambia el régimen casual al contrastar la descripción del movimiento con la descripción de la ubicación. Consideramos que las estructuras que mantienen el mismo caso pertenecen al grupo de preposiciones locativas o perlativas, a pesar de que sus posibilidades de aparecer sean con los verbos de movimiento o bien con los verbos estáticos. Por consiguiente, las preposiciones que aparecen en contextos de este tipo se refieren

<sup>272</sup> Esta diferencia se refiere al capítulo 4 que incluye el análisis comparado con las preposiciones polacas.

a la descripción locativa, de igual modo que en español o en portugués, donde sólo en segundo lugar pueden adquirir características de preposiciones perlativas<sup>273</sup>. p. ej.:

potykał się *o* kamyki (tropezaba *contra* las piedras)  
stał oparty *o* ścianę (se apoyaba *en* la pared)  
uderzył pięścią *o* szybę (dio un golpe *en* el cristal)

Como podemos observar, la misma preposición *o* desempeña tres funciones diferentes dependiendo del verbo al que se pospone (la primera es perlativa, la segunda locativa y la tercera adlativa).

Al aplicar los criterios arriba mencionados hemos obtenido el siguiente cuadro que demuestra el comportamiento morfológico de las preposiciones espaciales en polaco.

PREPOSICIONES MONOCASUALES		PREPOSICIONES BI(TRI)CASUALES		
Preposición	Caso que rige	Preposición	Caso que rige en estructuras lativas	Caso que rige en estructuras locativas
ku	dativo	do	genitivo/locativo	genitivo
od	genitivo	na	acusativo/genitivo	locativo
u	genitivo	nad	acusativo	instrumental
przez	acusativo	po	locativo	acusativo
przy	locativo	pod	acusativo	instrumental
o	acusativo	przed	acusativo	instrumental
		w	acusativo	locativo
		z	genitivo	instrumental
		za	acusativo	instrumental

tabla nº 45

Las preposiciones *na* es la que rige más casos de las que hemos mostrado en la presente tabla. La preposición *po* además de regir el acusativo que aparece en las estructuras que determinan comportamiento espacial, y locativo que determina la ubicación, rige también el dativo que se emplea en las estructuras no relacionadas con la descripción espacial. Lo mismo ocurre en el caso de la preposición *za* que, además de las estructuras espaciales en las que rige acusativo e instrumental, rige también el genitivo no relacionado en modo alguno con lo espacial. De la misma manera la preposición *o* limita su descripción espacial a la regencia de acusativo, empleando el locativo en las estructuras temporales y nocionales.

También vale la pena mencionar aquí la particularidad de la preposición *z*, que desempeña la función ablativa al regir genitivo y la función de acompañamiento que consideramos locativa o adlativa rigiendo el instrumental. Este caso causa bastantes polémicas entre los lingüistas puesto que la preposición locativa polaca *z* encuentra su equivalente pleno en español y en portugués en la

<sup>273</sup> Sin embargo, la función principal que desempeñan en la oración es locativa.

preposición *con* (esp.) / *com* (port.) que no siempre queda incluida en la lista de preposiciones espaciales.

Al pasar al análisis histórico-etimológico de las preposiciones polacas mantenemos el mismo esquema de estudio que en el capítulo nº 2. También en este caso cada unidad está dividida en cuatro partes:

1. Etimología de la preposición (desarrollo fonético, morfológico y sintáctico);
2. Evolución semántica<sup>274</sup>;
3. Definiciones actuales monolingües;
4. Rasgos semánticos actuales<sup>275</sup>.

Cada definición de las unidades preposicionales descrita por nosotros en el presente capítulo se basa en las siguientes fuentes bibliográficas:

- diccionarios: KARŁOWICZ (1900-1927); LINDE (1951); PAN (1956-1959); DOROSZEWSKI (1958-1969); PAN (1965); SZOBER (1971); KOPEČNÝ (1973); BRÜKNER (1974); SZYMCZAK (1978); SŁAWSKI (1983); DUNAJ (1996); BORYŚ (1998); BAŃKOWSKI (2000); PWN (2003a), (2004), etc.
- otros materiales: KLEMENSIEWICZ (1953); UCHEREK (1973); KEMPF (1976); KLEMENSIEWICZ (1976); BAŁ (1977), (1991); KAROLAK (1993); KOSEK (1993); ROSZAK (1993); KAROLAK (2001), etc.

## DO

### I. *en-dō* > *in-dō* (lat.) / *dō* (pr. esl.) > *do* (pol.)

La preposición polaca *do* inicialmente aparecía antepuesta al genitivo. Antiguamente *do* constituía una parte del pronombre personal, posteriormente un prefijo verbal. Originariamente, *do* en la forma fonética [do] o en su variante popular [de] se comportaba igualmente que la partícula griega *δε* que determinaba la direccionalidad, p. ej. *οἴναδε* = *οἴνούδε* (*do domu* / *a casa*). Su etimología no parece del todo clara. Según unas fuentes, la partícula proviene directamente de la forma *ie* de protoeslavo, según otras, de la acertada forma *en-dō* latina. De la última existen todavía vestigios en palabras polacas como: *indygenat*, *imperator* < *induperator*, etc.

II. En su forma latina, la preposición *do* contenía el significado ‘en el interior de algo’ o ‘dentro de’. La partícula, al difundirse en las lenguas eslavas (checo, ruso, ucraniano, etc.), adquirió nuevos rasgos semánticos. Desde el siglo XIV, la preposición *do* designa las mismas relaciones semánticas en casi todas estas

<sup>274</sup> El estudio de evolución semántica no pretende la exhaustividad en su descripción, sino situar históricamente los cambios más importantes y cruciales del desarrollo de las unidades analizadas.

<sup>275</sup> En todos los puntos de la descripción preposicional que llevamos aquí, nos referimos exclusivamente a empleos y usos espaciales.

lenguas. Paulatinamente, el rasgo semántico de ‘ubicación interior’ desapareció y la nueva característica de ‘adlatividad final’ se fijó en la mayoría de los sistemas lingüísticos eslavos. A partir de entonces, la partícula empezó a determinar relaciones adlativas que describían la dirección del movimiento espacial o temporal siempre en el marco de finalidad. Con el tiempo comenzó a aparecer también en estructuras que determinaban distancia entre dos puntos y en esta función quedó fijada hasta la actualidad. En estructuras pronominales, en sus formas imperfectivas, designaba un intento de adquisición de algo (p. ej. *dorabiać się, dosługiwać się*, etc.), mientras que en formas perfectivas designaba la semántica del mismo hecho de adquisición de algo (p. ej. *dorobić się, dosłużyć się*, etc.). Actualmente, la semántica de esta preposición es mucho más amplia. Funciona igualmente como prefijo verbal con, por lo menos, cinco funciones diferentes<sup>276</sup>. También forma parte integrante de varios tipos de adjetivos, adverbios y sustantivos cuya base léxica la constituye la unión de la preposición *do* con el sustantivo en genitivo, p. ej. *docelowy, domięśniowo, dożywocie*.

III. De entre varias definiciones actuales de todas las preposiciones que describimos a continuación dentro del dominio espacial, citamos las del diccionario de PAN (1965), y las de PWN (2003a), (2004)<sup>277</sup>. Tomamos en consideración únicamente las acepciones espaciales. Igualmente que en el caso de la descripción análoga de las preposiciones en español y en portugués, nos hemos servido de dos diccionarios de más autoridad y prestigio lingüístico a fin de contrastar y averiguar con debida exactitud las funciones de las preposiciones en cuestión.

<b>DO</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<b>I do</b> «przyimek łączący się z dopełniaczem»	<b>I</b> przyimek łączący się z dopełniaczem
1. c) «rzeczownik w dopełniaczu oznacza kres przestrzenny, kierunek czynności wyrażonej w czasowniku nadrzędnym»: Było już prawie ciemno, gdy zawinęli do jakiejś wysepki. Nuąc chwyciła suknię, biegła do zwierciadła.	<b>3.</b> «wraz z użytym po nim rzeczownikiem komunikuje kierunek ruchu, którego celem jest zwykle wewnątrz przedmiotu nazywanego przez ten rzeczownik»: Skoczył do wody. Poszli do szkoły. Wsiadła do autobusu. Wlał benzynę do kanistra. ○ Lot z Berlina do Paryża. ○ Pociąg do Wiednia.

<sup>276</sup> Por razones relacionadas con la delimitación rigurosa del tema al fenómeno de la espacialidad, nos limitamos únicamente a describir aquellas de las características e informaciones que nos sean útiles en la presente investigación. Por consiguiente, los empleos, influencias, características o detalles no relacionados con la descripción preposicional del espacio se omiten. Sin embargo, pueden consultarse y completarse en las fuentes bibliográficas citadas por la autora al principio de este capítulo, así como en la bibliografía general.

<sup>277</sup> El diccionario de PWN del año 2003 fue ampliado y completado un año después. Sin embargo, en la versión anterior del año 2003 hemos encontrado acepciones excluidas de la versión del año 2004. Dadas estas circunstancias, decidimos tomar en cuenta ambas versiones de este diccionario y servimos de las acepciones propuestas tanto en la edición anterior como en la posterior.

<b>DO</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p>1. b) «rzecznik w dopełniaczu [...] określa stopień, marę nasilenia czynności, stanu, procesu oznaczonego przez czasownik nadrzędny»: Ktoś podpalił stogi słomy i wszystkie zgorzały do szczytu. Najlżejsza przeciwność obruszała go do żywego.</p> <p>3. d) «rzecznik w dopełniaczu oznacza miarę, stopień nasilenia treści przymiotnika nadrzędnego»: Miał na sobie długą do kostek koszulę [...]. O małą staję drogi na prawo prosto do wsi.</p>	<p>5. «wraz z użytymi po nim wyrażeniami wyznacza górną lub dolną granicę czegoś»: Gorączka wzrosła do czterdziestu stopni. Inflacja spadła do dwudziestu procent. Zmierzył drzwi z dokładnością do milimetra. Modna była długość do połowy łydki. Trawa wyrosła do kolan.</p>
<p>1. e) «czasownik nadrzędny wyraża włączenie, przynależność do całości, wielkości, mnogości, zbioru oznaczonego przez rzeczownik w dopełniaczu»: Młodzież w tym czasie z zapalem zaciągała się do wojska. Do rodzajów lasu wchodzą sady.</p>	<p>6. «stanowi część składową konstrukcji wyrażających włączenie, przynależność do całości, mnogości, zbioru oznaczonego przez rzeczownik w dopełniaczu» Należec do partii. Zapisać się do chóru, do związku itp. Zaciągnąć się do wojska.</p>
<p>1. a) «czasownik nadrzędny oznacza spowodowanie, umożliwienie, ułatwienie, fazę wstępną czynności, stanu, procesu wyrażonego w rzeczowniku»: Robotnicy szykowali się śpiesznie do drogi. Trąbki zagrały do ataku.</p>	-

tabla n° 46

Las definiciones expuestas en la tabla n° 46 sorprenden por la escasez de las acepciones relacionadas con la descripción espacial. De los veinte tipos del empleo de la preposición *do*, el diccionario de PAN (1965) distingue únicamente cinco acepciones que designan relaciones espaciales. El resto lo constituyen empleos determinantes de ideas nocionales, temporales o metafóricas. Un marco muy parecido presenta el diccionario de PWN (2004). Aquí, de un total de diez acepciones tan sólo tres forman parte de las estructuras descriptivas del espacio. Desde el punto de vista puramente espacial, en ambos casos, solamente la primera acepción determinaría con exactitud este tipo de relaciones oracionales. No obstante, consideramos interesante incluir también los casos restantes dada su proximidad conceptual con la descripción espacial. En la segunda línea podemos observar ejemplos del empleo nocional que, sin embargo, designan un límite definido ya sea por el espacio o por algún tipo de determinante. Los puntos n° 6 de PWN (2004) y 1 d) de PAN (1965) se confunden por su rasgo semántico de 'pertenencia' que marca las relaciones de las frases citadas en esta casilla. A pesar de eso, las construcciones frásicas se refieren claramente a un espacio, delimitado por algún tipo de conjunto de objetos al que pretende unirse el objeto localizante. La última acepción, presentada únicamente por PAN (1965), se refiere a las expresiones nocionales que conllevan el sema de 'disposición' a comenzar algún tipo de acción. Este tipo de semas puede determinar tanto relaciones puramente



espaciales, como nocionales dada expresión elíptica, como podemos observar en los ejemplos citados en la tabla nº 46.

IV. La preposición *do* en polaco rige genitivo. Puede aparecer en tres tipos de enunciados: los que determinan relaciones espaciales, temporales o nocionales. El empleo ocasional de la preposición *do* ocurre en su anteposición al dativo en expresiones del tipo: *powiedział do nas* (*nos dijo*), lo que se justifica por la influencia de préstamos extranjeros sintácticos (p. ej. del francés *à nous*), o por elipsis: *powiedział zwracając się do nas* (*habló dirigiéndose a nosotros*). La preposición *do* entra en relaciones que, en la mayoría de los casos, describen el movimiento adlativo, particularmente hacia el interior del objeto localizador, p. ej. *wsiąść do samochodu* (*subir al coche*), *wsiąść do autobusu* (*subir al autobús*), *wsiąść do tramwaju* (*subir al tranvía*), *wsiąść do pociągu* (*subir al tren*). Al describir la dirección de movimiento se utilizan las construcciones con la preposición *do* cuando al designar la ubicación del objeto localizador se emplee la preposición *w*<sup>278</sup>, p. ej.: *do szkoły – w szkole* (*a la escuela – en la escuela*), *do sklepu – w sklepie* (*a la tienda – en la tienda*), etc. Un empleo bastante esporádico lo constituye la descripción del objeto localizador en varios tipos de envases, contenedores o recipientes p. ej.: *wlewać herbatę do szklanki* (*echar el té en el vaso*), *przelać z dzbana do miski* (*verter del cántaro en la palangana*), o también las substancias líquidas, p. ej.: *włożyć kij do strumienia* (*meter un palo en el arroyo*), *wsadzić ubranie do wody* (*echar la ropa en el agua*), etc. Tomando en consideración la semántica de esta preposición, vale la pena mencionar aquellas construcciones en las que el verbo, al cambiar de significado, mantiene su unión regente con la preposición *do*. Así, por ejemplo encontramos toda la lista de construcciones desesemantizadas desde el punto de vista lativo que, sin embargo, conservan la misma estructura sintáctica, p. ej.: *iść do domu* (*ir a casa*) y, por consiguiente también: *iść do druku* (*ir a la prensa*), *iść do podziału* (*ir a la división*), *iść do ruiny* (*llevar a la ruina*), etc. En las construcciones frásicas se da también el caso de que los verbos cuyos prefijos son *do-* o *przy-*, demuestran una inclinación más frecuente del empleo de la preposición *do*, p. ej.: *dobić do brzegu* (*atracar en la orilla*), *przygnieść do ziemi* (*aplantar contra el suelo*). Al pasar a la representación de características semánticas de esta preposición, según las directrices de MORERA PÉREZ (1988: 86-91), hemos obtenido el siguiente cuadro de rasgos principales y secundarios:

<sup>278</sup> Esta distinción especial del empleo de la preposición *do* se debe al hecho de que en unos contextos muy parecidos se usa la preposición *na* (más detalles *s.v. na*).

DO		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘- concomitante’ ‘+ aféresis’ ‘+ finitiva’ ‘+/- extensión’ ‘+/- determinación’	‘orientación locativa’	LOCATIVIDAD
	‘puntualidad’	
	‘ubicación puntual locativa’	
	‘longitud’	
	‘cercanía’	
	‘proximidad’	
	‘límite’	
	‘direccionalidad’	
‘+ sentido’ ‘- concomitante’ ‘+ aféresis’ ‘+ finitiva’ ‘+/- extensión’ ‘+/- determinación’	‘finalidad’	ADLATIVIDAD
	‘dirección de movimiento’	
	‘puntualidad’	
	‘límite final’	
	‘contacto final’	
	‘orientación de movimiento’	
	‘punto final’	
	‘puntualidad’	
	‘reiteración’	
	‘dirección con límite final’	
	‘tendencia nocional’	
	‘amenaza’	
	‘hostilidad’	
	‘agresión’	
	‘distancia de aproximación’	
‘término final absoluto’		
‘extensión espacial’		

tabla nº 47

Como podemos observar la preposición polaca *do* se puede describir de modo parecido a las preposiciones adlativas españolas y portuguesas: *a*, *para*, (esp. y port.). Sin embargo, existen claras diferencias características tan sólo de la partícula polaca. La más próxima parece la preposición *a*. No obstante, al describir los rasgos semánticos de la preposición *do* no es posible determinar el rasgo de ‘extensión’ ni el de ‘determinación’ puesto que en algunos contextos lo mantiene (como la preposición *para* en español) y en otros contextos no (de igual modo que la preposición *a*). Al ser la preposición adlativa, los rasgos comunes para todas las preposiciones que acabamos de citar son los de ‘+ sentido’ y ‘- concomitancia’. A la característica de ‘determinación’ pertenecerá el rasgo secundario de ‘límite final’ propio de la preposición *para* (esp.)/ (port.). También es interesante observar que el rasgo secundario de ‘bloqueo’ compartirá la función de aproximación final de superficies con la preposición polaca *o*, como veremos más adelante. La ‘determinación’ no figura como rasgo principal característico de

la preposición *a* ni en español ni en portugués. Sin embargo, en la lengua polaca desempeña una de las funciones principales dada la escasez de recursos que puedan describir la aproximación del objeto localizante al objeto localizador como punto del alcance de este primero<sup>279</sup>. Por consiguiente, tanto con la preposición *do* como con *na* en polaco señalamos este rasgo como una de las representaciones de su empleo.

Consideramos conveniente explicar en este momento que el análisis semántico adlativo de las preposiciones de doble función (adlativa y locativa) que aquí realizamos lo hemos basado en los rasgos principales de la preposición *do*. Esta descripción se refiere a las siguientes preposiciones adlativas: *na*, *w*, *nad*, *pod*, *przed* y *za*. Además de la función locativa, la semántica de estas partículas no difiere mucho de lo que determina la preposición *do* que es, a la vez, la principal partícula en la designación de relaciones adlativas, puesto que es monocausal (rige únicamente genitivo), así como se limita de forma más clara y evidente a las estructuras adlativas. Por consiguiente, basándonos en su descripción, hemos elaborado un esquema de rasgos principales y secundarios de las seis preposiciones arriba mencionadas con las pequeñas modificaciones de sus características que nos permitieron subrayar las diferencias más fundamentales que precisan la semántica y los campos de realización de cada una de ellas. De este modo, las preposiciones *do*, *na* y *w* adlativas se diferenciarán únicamente por sus características secundarias. En el caso de las preposiciones *nad*, *pod*, *przed* y *za* hemos añadido los rasgos principales: ‘orientación’, ‘horizontal’ y ‘vertical’, puesto que las funciones básicas que desempeñan son locativas y la posibilidad de designar relaciones adlativas deriva de su estructura original que determinaba la ubicación.

## KU

I. *къ / кѣн* (es. ant.) > *kom* > *k / ke* (pol. ant., s. XIV) > *ku* (pol., s. XVII)

La preposición *ku* constituye una de las preposiciones más anticuadas aquí analizadas/ que hemos analizado. Es común a todas las lenguas eslavas. En polaco antiguo empezó a aparecer en su actual forma gráfica a finales del siglo XIII. Se le asigna, en algunas investigaciones, la influencia de *kám*, una partícula aumentativa del dativo proveniente aún del antiguo indio. Tampoco queda descartado el efecto que hubiera podido ejercer la preposición *kam* de la lengua avéstica en el antiguo eslavo y, por consiguiente en el polaco antiguo. Llama la atención la proximidad fonética y semántica también de la preposición *kw* del iraní del este existente ya en el s. IV y empleado en función de ‘en dirección de’ o ‘hacia’. La coexistencia de las formas *k* y *ke* se debe a la existencia de los vocales nasales fuertes (tipo [ɛ, a]) y su pronunciación abierta nasal exposición ante consonante nasal sonora bilabial [m], p. ej. *къ-мѣнѣ* (*hacia mi*). La forma actual de la partícula *ku* en polaco se debe más bien a los resultados de la concurrencia

<sup>279</sup> Hay que tener presente que en la lengua polaca no existe una oposición tan clara entre las preposiciones adlativas como en el caso de la lengua española lo representan las preposiciones *a* – *para* – *hasta*.

frecuente con la preposición *u* en la etapa del polaco antiguo<sup>280</sup>. También es importante subrayar la posible influencia fonética de la terminación del dativo singular masculino de los sustantivos en la presente forma de esta preposición. Este proceso se desarrolló del siguiente modo: *k brzegu (hacia la orilla), k miastu (hacia la ciudad)*, etc. lo que dio posteriormente: *ku brzegu, ku miastu*, etc.

II. La preposición *ku* contiene el significado de ‘en dirección a’ o ‘rumbo a’. Semánticamente, podemos asignarle una semejanza más próxima a la preposición española *hacia*. Sincrónicamente, se le atribuye convergencia semántica con la expresión *u mnie (en mi casa, donde estoy yo)*, especialmente si se trata de la variante *къ-мѣнѣ* y su sucesiva forma *ku mnie (hacia mí)*. Antiguamente, alrededor del s. XV, la preposición *ku* conmutaba frecuentemente con *do* y *dla* al designar el destino del objeto localizante, p. ej. *paćzki ku jedzeniu (churros para comer)*, etc. En algunos dialectos del sur de Polonia (Cárpatos, Beskides, Silesia) el empleo es mucho más frecuente que en la norma estándar y, en muchos casos, combina en las mismas estructuras con la preposición *do*. Actualmente, la preposición *ku* se elimina cada vez más limitando su empleo al registro literal y dando paso a la sustitución de sus campos semánticos por las preposiciones *do*, *dla* y *na*.

III. Las entradas lexicográficas nos presentan el siguiente cuadro de las acepciones de la preposición *ku* en polaco relacionada con el empleo espacial:

KU	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
<b>I</b> <i>ku przestarz.</i> «przyimek łączący się z celownikiem»	<b>ku</b> <i>książk.</i> «przyimek łączący się z celownikiem»
a) «tworzy wyrażenia, oznaczające kierunek lub bliskość czegoś»: Słońce pochyliło się ku zachodowi. Stanęliśmy na granicy tarasu, skąd widać ogród spadający ku morzu. Dragą ku wiosce jechał ktoś śpiesznie na małym szpakowatym koniku.	<b>a)</b> «tworzy wyrażenia oznaczające kierunek lub bliskość czegoś w połączeniu z nazwami pór dnia, roku itp., bliskość czasową danej pory» Droga wiodła ku wiosce. Słońce chyliło się ku zachodowi. Zbliżali się ku Krakowowi a. ku Krakowu. Ma warunki ku temu, by zostać aktorem.
[Z wyrazami nadrzędnymi, oznaczającymi w swych głównych znaczeniach ruch przestrzenny, tworzy wyrażenia przenośne]: Jest w nim jakiś polot ku wielkości [...]. Przez zbyt rozżarzoną imaginację rzecz potoczna staje się nadzwyczajną, a powiększając mniemane niebezpieczeństwo, ku prawdziwemu na koniec wiedzie.	<b>b)</b> «z nazwami czynności lub stanu tworzy wyrażenia oznaczające cel lub następstwo» Pomnik ku czci bohaterów. Wpisać się ku pamięci. Firma chyliła się ku upadkowi. Mądrym ku przestrodze, głupim dla zabawy.

tabla nº 48

Como podemos observar, las acepciones lexicográficas de los dos diccionarios coinciden plenamente. La sencillez de la estructura y del empleo de esta preposición no causa ninguna divergencia en el momento de establecer sus

<sup>280</sup> Esta hipótesis surge por analogía con el caso de la preposición dialectal *pu* que surgió a causa de la contaminación de las preposiciones *ku* y *po*.

campos de uso o su comportamiento semántico. La primera de las acepciones analizadas y citadas aquí se refiere a la descripción de la direccionalidad que ubica el objeto localizador o la representación de su proximidad respecto al objeto localizador. La segunda, refleja el empleo metafórico o elíptico basado en la semántica espacial de los verbos que, en su estructura original, normalmente rigen la preposición *ku*.

IV. La preposición *ku* en polaco rige dativo. Aparece en construcciones en las que describe el movimiento adlativo sin alcanzar la meta final o la proximidad con el objeto localizador. Además de estas estructuras puede designar también la finalidad, proximidad temporal o causa y proximidad emocional. Actualmente, como lo acabamos de mencionar, cede cada vez más el paso a las preposiciones *do*, *na* y *dla* restringiendo la semántica de las oraciones a los rasgos más limitados y básicos en la descripción espacial. Consideramos que su equivalente más fiel en español es la preposición *hacia*, teniendo en cuenta sus rasgos semánticos, pero no su frecuencia de uso. En portugués, por la escasez del equivalente directo y pleno, las preposiciones que se aproximan más a *ku* en polaco son *a* y *para*. Observemos las siguientes características basadas en el cuadro de MORERA PÉREZ (1988: 86-91):

KU		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘– concomitante’ ‘+ aféresis’ ‘+ initiva’ ‘– determinación’	‘indeterminación ubicativa’	LOCATIVIDAD
	‘orientación espacial’	
	‘posición’	
	‘orientación espacial’	ADLATIVIDAD
	‘inicio del movimiento’	
	‘cambio de dirección’	
	‘violencia’	
	‘indeterminación direccional’	

tabla nº 49

Considerada una preposición anticuada, *ku* en polaco constituye una variante poco frecuente en el registro hablado. Sin embargo, hemos decidido incluirla en nuestra investigación por tres razones: primero a causa de su proximidad muy destacada con *hacia* en español, segundo por su ocurrencia frecuente en el registro escrito (sobre todo literario y poético) y, tercero por no encontrar ningún equivalente pleno de esta preposición en polaco que pudiera sustituirla en todos los campos de representación.

## NA

- I.  $n\bar{o}$  /  $an\bar{o}$  /  $an$  (preindoeur.) >  $no$  /  $na$  (prusiano ant.) >  $na$  (pol., s. XIV)

La etimología de la preposición *na* se remonta hasta el preindoeuropeo en su forma de  $n\bar{o}$  y con el sentido semántico un poco diferente. Las adaptaciones heterogéneas de esta partícula causaron muchos problemas de su investigación diacrónica. Existen hipótesis que afirman que la preposición polaca *na* surgió a base de la partícula griega *aná* ( $\acute{\alpha}\gamma\acute{\alpha}$ ) o *anō* ( $\acute{\alpha}\gamma\sigma$ ), una partícula que desempeñaba la doble función, preposicional y adverbial. Algunos sostienen que el surgimiento de *na* en polaco se debe al desarrollo estricto de las lenguas protoeslavas y a la coincidencia de variante  $an\bar{o}$  en griego, godo y avéstico. También desde el protoeslavo desempeña la función de prefijo verbal *na-* en su doble posibilidad funcional: adlativa y locativa. Originariamente, la preposición rige locativo, posteriormente adquiere también, ya en la etapa de polaco antiguo, rasgos regentes del acusativo.

II. Inicialmente la preposición designaba el contacto horizontal de las superficies entre el objeto localizador y el objeto localizante ('encima de'). Se limitaba de este modo a la descripción locativa de los objetos. Si se le atribuye la influencia griega, hay que tener en cuenta el sentido semántico que determina movimientos diseccionados *arriba* o *encima de algo* en su variante adverbial ( $an\bar{o}$ ), así como la significación preposicional de la partícula griega de: *sobre*, *encima de*, *durante*. Finalmente se establece el campo semántico que designa dos tipos de relaciones espaciales: una que designa el movimiento adlativo y otra locativa que determina el contacto con la parte superior del objeto localizador. En la época de antiguo polaco se extiende su empleo y empieza a ampliarse a otros campos semánticos, como p. ej. términos temporales: *na środę* (*para el miércoles*), modo, finalidad, causa, medidas, etc. En el polaco antiguo conmutaba con la preposición *dla* en las expresiones del tipo *Ziemia sroga na dzieci swe* (*La tierra es severa para sus hijos*) manteniendo, de este modo, el significado semántico no sólo de finalidad, sino también de espacialidad. Al regir el locativo, antiguamente la preposición *na* no concurría con la otra preposición locativa *w* tal como está ocurriendo hoy en día. Antiguamente, estas dos preposiciones se distinguían semánticamente según las necesidades descriptivas. Posteriormente, a causa de varios factores eufónicos, estructurales o estilísticos, el empleo, y por consiguiente también el sentido semántico de ambas empezaron a confundirse y a conmutarse.

III. Fijémonos en las entradas lexicográficas que aportan una variedad muy interesante de acepciones de esta preposición:

NA	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
<p><b>I</b> <b>na</b> «przyimek o różnorodnych zastosowaniach składniowych i znaczeniowych (znaczna ich część jest w dużym stopniu uwikłana frazeologicznie lub związana z poszczególnymi wyrazami w sposób trudny do przejrzystego uogólnienia)»</p>	<p><b>1.</b> «występuje w zdaniu, które komunikuje, że dany przedmiot styka się z powierzchnią innego przedmiotu i zajmuje część tej powierzchni lub część przestrzeni wyznaczonej przez ten przedmiot»: Tabliczka wisi na drzwiach. Dziewczyna siedzi na dywanie.</p>
<p><b>I.</b> [<i>Na</i> poprzedzające rzeczowniki lub inne wyrazy w funkcjach rzeczowników (w zn. 3 – także połączenia rzeczowników z liczebnikami lub same liczebniki)]: 1. «tworzy wyrażenia oznaczające miejsce działania się czego (aktualnie - z miejscownikiem lub potencjalnie – z biernikiem), przy czym miejscem tym najczęściej są): a) «podstawa, podłoże materialne czego (np. mebel, pojazd, wyodrębniona przestrzeń, itd.)»: Położył się na mchu w pobliżu drogi. Ruch na rzece był dość żywy. Ganek był na słupach kamiennych wsparty.</p>	<p><b>2.</b> «występuje w zdaniu, które komunikuje, że coś się dzieje w miejscu będącym częścią danego terenu albo że do tego miejsca prowadzi lub się przemieszcza»: Dom stoi na polanie. Na polach topnieje śnieg. Mecz rozegrano na nowym stadionie. Dzisiaj poleciała na Sycylię. ○ Płynąć na Hel, na Krym. ○ Jechać na Mokotów, na Bielany. ○ Udać się na Węgry, na Łotwę, na Ukrainę. ○ Mieszkać na Podhalu, na Śląsku.</p>
<p>1. b) «narzędzie, naczynie, urządzenie; zaczep umożliwiający oparcie, zawieszenie; narząd, okolica ciała w tej funkcji»: Ciężko opierając się na kij, powlókł się w stronę wsi. Osadził konia tak, że ten aż przysiadł na zadzie.</p>	<p><b>8.</b> «przyłącza nazwę czegoś, co podtrzymuje to, o czym jest mowa»: Weź wygodne buty na płaskim obcasie. Leżała, opierając się na łokciu. Prowadził psa na smyczy.</p>
<p>1. c) «powierzchnia przedmiotu traktowana niezależnie od relacji góra-dół; część zewnętrzna tego przedmiotu; tło czego, wyodrębnione pole widzenia»: Miał na sobie płaszcz przetkany złotem i łańcuch wspinały na piersi. Pogoda uczyniła się wspaniała i na niebie nie było żadnej chmurki.</p>	-
<p>1. d) «większa budowla, jej część, instytucja mająca w niej siedzibę; zgrupowanie budynków, osiedle, jego część (zwykle traktowane od wewnątrz, np. miasto względem jednego z jego domów)»: Wiecie dobrze, jakie go tu na kopalni spotkało nieszczęście. Zapalił światło na klatce schodowej.</p>	<p><b>3.</b> «przyłącza nazwy większych pomieszczeń, niektórych urzędów i instytucji, w których coś się dzieje lub do których ktoś się udaje»: Stała na korytarzu pod drzwiami gabinetu. Położono go na dużej sali. Muszę pójść na strych.</p>
<p>1. e) «skraj przedmiotu, granica, styk przedmiotów; trasa komunikacyjna»: Stawia kosz na skraju chodnika. Na skrawku drogi ukazał się nieznajomy mężczyzna.</p>	-

NA	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
1. f) «z biernikiem – kierunek ruchu, czynności z nim związanych, patrzenia; przedmiot lub wskaźnik orientujący»: Samoloty wzięły kierunek na most. Orientowane na wschód prezbiterium dominuje nad szeroką ulicą wjazdową.	-
△ [Przestrzeń bliżej nieokreślona, zewnętrzna względem np. pomieszczenia zamkniętego; niekiedy objęta działaniem słońca, zjawisk atmosferycznych]: Na dworze było mokro, padał deszcz ze śniegiem. Cały dzień spędzał na powietrzu.	5. «przyłącza nazwę zjawiska atmosferycznego, które towarzyszy danemu zdarzeniu lub także na nie oddziałuje»: Na słońcu wszystko zaraz wyschnie. Schowaj się, nie stój na deszczu. Nie wychodź z dzieckiem na taki mróz.
3. «tworzy wyrażenia oznaczające miarę, ocenę wielkości oraz zakres ich stosowania»: a) «zakres pomiaru przestrzennego, oceny wielkości przestrzennej»: α) «z przymkiem <i>na</i> łączy się bezpośrednio rzeczownik oznaczający typ wielkości przestrzennej, uzupełniony dokładniejszym podawaniem jej w liczbach»: Mgła, jaka nas otaczała, nie pozwalała widzieć dalej niż na odległość kilku metrów. Okienko znajdowało się na wysokości kilkunastu łokci nad powierzchnią fal.	25. «poprzedza określenie wyniku pomiaru, często dokonywanego w sposób przybliżony»: Jezioro było głębokie na siedem metrów. Drzwi były uchylone na szerokość palca. Podeszedłem do niego na odległość paru kroków.
3. e) «wielkość (głównie przestrzenna), rozmiary czego, ocenianie według liczby osób, zwierząt itp. którym mają służyć»: Pod lustrem stał stół dębowy na kilkadziesiąt osób.	24. «przyłącza nazwę jednostki, za pomocą której określa się daną wielkość»: Śliwki sprzedajemy na kilogramy, truskawki na kociołki, a brzoskwinie na sztuki. Ten mikrobus jest zarejestrowany na dwanaście osób. Kupiła stół na sześć osób.
4. g) «w połączeniu z wyrazami oznaczającymi walkę, użycie siły, usiłowanie szkodzenia, niechęci itp. – przeciwnik, przedmiot niechęci itp. (zwykle – z biernikiem)»: Z niesłychanym zapalem uderzyli na wroga i odnieśli zwycięstwo. Pierwszy na nieprzyjaciela nacierając, konia utracił.	-
△ [Przykłady użyć kombinowanych, dotyczących zarazem i przyczyny, i miejsca dziania się czego]: Przeziął na wietrze.	-

tabla n° 50



Como podemos observar, el diccionario de PAN (1965) aporta muchas más acepciones de su empleo. Este hecho seguramente se debe a la especificación más detallada de las funciones que desempeña dicha preposición. En el diccionario de PWN (2004: s.v. na) se percibe la falta de las designaciones que describan el límite en el que se encuentra el objeto localizador, dirección del movimiento del objeto localizante, el punto de ‘bloqueo’ o empleos combinatorios, que se definen por el contrario en el diccionario de PAN (1965: s.v. na) respectivamente en los puntos 1 e), 1 f), 4 g) y 4 g)  $\Delta$ . Por otra parte, sorprende el número de acepciones en ambos diccionarios, lo que puede justificarse por las múltiples facetas plurisemánticas características de esta preposición. Sin embargo, de las setenta y nueve acepciones del uso de la preposición, tan sólo once se refieren a su empleo en la descripción espacial. En el diccionario de PWN (2004: s.v. na), encontramos en total veintiocho acepciones, que son las que hemos incluido siete en la tabla nº 50. Hemos excluido aquellas acepciones que constituyen oraciones elípticas o implícitas, como p. ej.:

Poszły *na* grzyby. (lit.: Fueron a por las zetas.)  
Jedziemy *na* ryby. (lit. Vamos a por los peces.)  
Chodź *na* papierosa. (lit. Ven a fumar un cigarrillo.)

En estos ejemplos, hablando de *zetas*, *peces* y *cigarrillo* nos referimos supuestamente al espacio donde los podemos recoger, pescar o fumar respectivamente. Sin embargo, por falta de referencia explícita al objeto localizador, prescindimos del análisis de este tipo de estructuras oracionales. Tampoco hemos incluido construcciones como:

Drzwi wychodzą *na* salon. (La puerta da al salón.)  
Widok z okna roztaczał się *na* miasto.  
(La vista desde la ventana se extendía a la ciudad)  
Pokój ma cztery metry *na* osiem.  
(La habitación tiene cuatro metros por ocho.)  
Te kwiaty składają się *na* bukiet. (El ramo consta de estas flores.)  
Złapać złodzieja *na* kradzieży. (Coger al ladrón en el robo.)  
Iść *na* przelaj. (Ir a campo traviesa.)

Todos estos ejemplos se caracterizan por un elevado grado de lexicalización y fijación léxica. Las dos primeras frases, aunque refiriéndose a la descripción espacial no aportan ni se relacionan con algún tipo de acción real. No describen ningún tipo de movimiento ni ubicación. El tercer ejemplo nos informa sobre el tamaño de un objeto, y que aunque aporta una información espacial no se refiere al fenómeno de la localización. La siguiente frase describe el contenido de un objeto (en este caso un ramo de flores), pero no su orientación espacial. La penúltima oración proporciona un detalle informativo a propósito de la causa de una actividad. Las estructuras de este tipo las podríamos comparar fácilmente con las que contienen (en vez de un sustantivo adverbial tipo *robo*, *violación*, etc.) un lugar, p. ej. analizamos frases tipo *Złapać złodzieja na ulicy* (Coger al ladrón en la calle), pero excluimos el análisis de las oraciones donde el objeto localizador constituye un sustantivo adverbial. La última frase, que es la más lexicalizada, representa todo un conjunto de expresiones que quedan eliminadas de nuestra

investigación puesto que su grado de fijación no permite aplicar el criterio de descripción espacial que hemos propuesto originariamente. A este grupo pertenecen todas las expresiones del tipo: *na odlew* (un revés), *na oścież* (de par en par), *na poprzek* (de través), *na powrót* (de vuelta), *na przelaj* (a campo traviesa/campo a través), *na przestrzał* (de parte a parte), *na rozcież* (de par en par), *na skroś* (a fondo), *na sztorc* (de punta), *na wprost* (enfrente de), *na wskroś* (de parte a parte), *na wspanak* (hacia atrás), *na wznak* (boca arriba), *na zewnątrz* (fuera), etc. Hay que mencionar también un caso que no aparece en ninguno de los diccionarios citados: el de la localización espacial social. Ejemplos como:

Studiować *na* uniwersytecie. (Estudiar en la Universidad.)  
Pracować *na* poczcie. (Trabajar en correos.)

nos ponen de manifiesto el espacio social al que pertenece el objeto localizante. Estas construcciones pertenecen a la descripción oracional locativa.

IV. La preposición *na* en polaco rige acusativo o locativo. En el primero de los casos designa relaciones de movimiento adlativo. En esta función combina con la preposición *w* (en función locativa) y con *do* (en función adlativa)<sup>281</sup>. El empleo de la preposición *na* en las construcciones tipo: *Jechać na Litwę, na Ruś*, (viajar a Lituania, a Rusia), etc. según BAŃKOWSKI (2000: 237), puede justificarse por el fenómeno de eufonía o por un simple síntoma de chovinismo, puesto que hasta la segunda mitad del s. XIX con estos nombres propios aparecía la preposición *do*. En función adlativa, y siempre rigiendo acusativo, la preposición *na*, según PWN (2003b: s.v. *na*) aparece en construcciones en las que hacemos referencia al desplazamiento en dirección a: a) islas y penínsulas: b) barrios urbanos (excepto *Centrum* y *Śródmieście*), c) algunas zonas geográficas (*Silesia, Mazurca*, etc.). La principal función adlativa de esta preposición unida a la rección de acusativo determina un movimiento hacia una superficie superior del objeto localizador. Sin embargo, existen casos donde la preposición *na* denota un movimiento hacia dentro del objeto localizador, p. ej.:

Iść *na* dworzec. (Ir a la estación.)  
Wejść *na* lotnisko. (Entrar en aeropuerto.)  
Przybyć *na* pocztę. (Venir al correo.)  
Biec *na* uniwersytet. (Correr a la universidad.)

Estos casos, condicionados históricamente, causan un cierto desequilibrio gramatical entre los hablantes de polaco. Por analogía surgen pues, construcciones erróneas cada vez más frecuentes en el registro de lengua hablada<sup>282</sup>, tipo:

<sup>281</sup> A propósito del empleo combinatorio de las preposiciones *na* y *w*, vide punto 1.6.2 (XVI) del presente trabajo. Más sobre la combinación de las preposiciones *na* y *do* en función adlativa, vide PWN (2003b: s.v. *na*).

<sup>282</sup> Las construcciones de este tipo pertenecen a la jerga. de mismo modo que la expresión muy frecuente *\*iść na miasto*, que ejerce, por lo menos, una doble función semántica: *ir al centro* o *ir al centro para arreglar algunos asuntos*.

- \*Iść *na* sklep. (Ir a la tienda.)
- \*Wejść *na* fabrykę. (Entrar en la fábrica.)
- \*Przybyć *na* kopalnię. (Venir a la mina.)

Existe también un tipo de construcciones con acusativo que puede combinar las dos preposiciones *na* y *do*. La primera describiría la causa o fin de acción o movimiento, p. ej. *iść na dyskotekę* (*ir de discoteca*), mientras que las construcciones con la preposición *do* describen en movimiento hacia los lugares donde se organizan este tipo de eventos: *iść do dyskoteki* (*ir a la discoteca*).

NA		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘- concomitante’ ‘+ aféresis’ ‘+ finitiva’ ‘+/- extensión’ ‘+/- determinación’	‘finalidad’	ADLATIVIDAD
	‘dirección de movimiento’	
	‘puntualidad’	
	‘límite final’	
	‘contacto final’	
	‘orientación de movimiento’	
	‘punto final’	
	‘puntualidad’	
	‘reiteración’	
	‘dirección con límite final’	
	‘tendencia nocional’	
	‘amenaza’	
	‘hostilidad’	
	‘intensionalidad’	
	‘distancia de aproximación’	
‘término final absoluto’		
‘extensión espacial’		

NA		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ absoluta’	‘situación espacial limitada’	LOCATIVIDAD
	‘lugar afectado por la situación verbal’	
	‘situación final’	
	‘ubicación de soporte’	
	‘situación absoluta del contacto’	
	‘ubicación interior’	
	‘situación locativa final absoluta’	
	‘situación locativa final provisional’	
	‘ubicación absoluta’	
	‘comparación’	
	‘sentido general de situación’	
	‘situación superior’	
	‘situación inferior’	
	‘ubicación espacial superior’	
	‘ubicación activa’	
	‘espacio donde sucede la mezcla’	
	‘cobertura’	
	‘localización’	
	‘situación entre límites’	
	‘localización entre límites’	
‘localización de reflejo’		
‘situación espacial absoluta’		
‘situación espacial’		
‘sentido instrumental’		
‘participación’		

tabla nº 51

Con el locativo, la preposición *na* designa la ubicación. Del mismo modo que en el caso de la descripción del movimiento adlativo, esta preposición se emplea en construcciones en las que describimos la ubicación del objeto localizante en: a) islas y penínsulas: b) barrios urbanos (excepto *Centrum* y *Śródmieście*), c) algunas zonas geográficas (*Silesia*, *Mazurca*, etc.). La principal función locativa de esta preposición unida a la rección de locativo determina ubicación del objeto localizador en una superficie. En este caso, analógicamente a los ejemplos descritos arriba, encontramos las análogas excepciones:

- Siedzieć *na* dworcu. (Estar sentado en la estación.)  
 Czekać *na* lotnisku. (Esperar en el aeropuerto.)  
 Być *na* poczcie. (Estar en el correo/la oficina de correos.)  
 Uczyć się *na* uniwersytecie. (Estudiar en la universidad.)

También, de igual manera que en el caso de acusativo, estas construcciones causan múltiples problemas a la hora de aplicarlas correctamente (sobre todo en el registro hablado de clases sociales bajas)<sup>283</sup>. Teniendo presente este tipo de empleos de la preposición *na*, intentamos describir los rasgos semánticos actuales de ella.

En la segunda parte de la tabla nº 51, podemos observar que la primera característica principal de ‘– sentido’ constituye el principal rasgo diferenciador causado por la función doble que puede ejercer la preposición *na* en las oraciones. En las estructuras en las que rige acusativo el sema que representa esta preposición es ‘+ sentido’ puesto que siempre está pospuesta a los verbos de movimiento. En este caso podemos hablar de una preposición lativa con el sentido adlativo del movimiento que describe. Cuando la preposición entra en las estructuras con locativo pospuesta a los verbos que describen la ubicación de objetos, hablamos de una preposición puramente locativa con el rasgo semántico principal de ‘– sentido’. Esta bifurcación de semas tiene un origen etimológico, como lo hemos analizado arriba.

## NAD

- I. *na* (protoesl.) > *nadъ* (pol. ant.) > *nad* (pol., s. XIV)

La preposición polaca *nad* pertenece al grupo de las preposiciones más jóvenes. Proviene de línea directa de la preposición *na*. Originariamente fue considerada una preposición derivada del mismo modo que *pod* (proveniente de *po*). Actualmente constituye una preposición propia que entra en régimen con instrumental. Morfológicamente, en la etapa en la que compartía algunos de sus empleos con la preposición *na*, regía acusativo. Hoy aparece en esta forma también en casos de expresiones enfáticas y anticuadas. Desde el s. XIV tiene una doble forma fonética *nad* y *nade*. Este fenómeno se debe al sistema fonético de la lengua polaca y se refiere también a otras preposiciones (*od*, *pod*, *przed*, *w*, *z*) a las que, de igual modo que *nad*, se aglutina la vocal –e al final. Igual que en el caso de la forma preposicional *ode* y *przede*, se emplea en algunos marcadores de discurso o antepuesta a algunas agrupaciones consonánticas: *ode mnie* (*de mí*), *nade wszystko* (*ante todo*)<sup>284</sup>. Actualmente forma parte de la preposición compuesta *ponad* con el significado de *por encima de*, *sobre*.

<sup>283</sup> Aquí se pueden citar como incorrecciones los siguientes ejemplos: *Siedzieć na stolówce*, *na portierni*, (Estar sentado en el comedor, en la portería.), *Stać na bramie* (Estar en la puerta de entrada), *Kierowniczka siedzi na kasie* (La jefa está sentada en la caja.) o *Zaczekajcie na poczekalni* (Esperad en la sala de espera).

<sup>284</sup> Este fenómeno está relacionado con el desarrollo de los ieres, es decir de las vocales cortas existentes en la lengua protoeslava y en el polaco antiguo. Los ieres aparecían en su variante dura (**ь**, **ѣ**) o blanda (**ѣ**, **ѥ**). Durante el desarrollo de las lenguas los ieres blandos padecían una desaparición paulatina mientras que los duros se convertían generalmente en la vocal [e]. Este fenómeno se puede observar de modo más ejemplar en el caso de dos

II. El surgimiento de la preposición *nad* de la más antigua *na* influyó de modo evidente en su semántica. Se puede hablar de dos factores decisivos en el desarrollo de esta partícula. El primero constituye el campo semántico inicial compartido en gran medida con la preposición *na*. Hasta hace poco, en textos literarios encontramos muchos vestigios de empleos combinatorios de estas dos preposiciones. Aquí, parece muy interesante citar a LINDE (1854: 213) que pone como ejemplo una colocación *nic nad siłę (nada por fuerza)* que actualmente funciona con la preposición *na*. El segundo factor lo constituye la oposición semántica frente a la preposición *pod*, que es más antigua y semánticamente más fuerte. Al constituir, durante su proceso evolutivo, una preposición estrictamente antónima a *pod*, *nad* adquirió algunos de los campos semánticos opuestos a ésta, pero no consiguió establecerse en el sistema con tanta fijación, algo que puede observarse en el empleo de la preposición en función de prefijo<sup>285</sup>. Tomando como base textos más antiguos, algunas de las gramáticas comparan el significado de esta preposición con la preposición latina *supra* o alemana *über*. Como prefijo *nad-* funciona desde el s. XV. Últimamente, el campo semántico de esta preposición se ha limitado básicamente a determinar relaciones de ubicación de objeto localizador por encima del objeto localizante sin haber existencia de contacto entre las superficies.

III. Las entradas lexicográficas presentan las siguientes acepciones de la preposición *nad*:

NAD	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
«przyimek łączący się z rzeczownikami (lub innymi wyrazami pełniącymi ich funkcję) w narzędniku lub bierniku». 1. «tworzy wyrażenia lokalizujące co powyżej jakiegoś przedmiotu, jego części, przy czym miejsce, o które chodzi, może być pojmowane jako»: a) «środowisko przestrzenne (z narzędnikiem)»: Usiedli na brzegu, w cieniu pochylonej nad wodą rozłożystej wierzby. Szabla Kmicica [...] furknęła nad głową pana Wołodyjowskiego i upadła mu za plecami.	1. «występuje w zdaniu, które komunikuje, że dana rzecz lub dane zjawisko znajduje się, przesuwa się lub dzieje się powyżej danego miejsca lub danej przestrzeni»: Burza przeszła nad miastem. Lampa wisi nad biurkiem.
1. b) «cel przestrzenny, niekiedy rezultat, miara działania (z biernikiem)»: Trysnęła [...] wysoko nad wyspę czerwona rakietka z lotniska. Chciałabym skowronkiem lecieć pod obłoki! nad kwieciste łąki, nad chłodne potoki.	-

preposiciones compuestas *bez* y *przez* en la lengua polaca, vide URBAŃCZYK (1946) o SZYDŁOWSKA-CEGŁOWA (1972).

<sup>285</sup> Aquí BAŃKOWSKI (2000: 241) sostiene que el prefijo *pod-* unido a verbos de movimiento rige en muchos más casos la misma preposición *pod* que el prefijo *nad-* unido al mismo tipo de verbos.

NAD	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
2. «tworzy wyrażenia lokalizujące co w pobliżu czego (np. zbiornika wody, drogi, granicy itp.), przy czym miejsce, o które tu chodzi może być pojmowane jako»: a) «środowisko przestrzenne działania, dziania się czego (z narzędnikiem)»: Kamienie zebrane nad brzegiem morza posłużyły do otworzenia kokosowych orzechów. Miasto Wrocław, nad ujściem rzeki Odry i Olawy leżące.	-
2.b) «cel przestrzenny działania (z biernikiem)»: Jednego razu poszliśmy do gaju nad rzekę. Ze strzelbą na plecach szedł sobie nad staw.	2. «występuje w zdaniu, które komunikuje, że ktoś jest w miejscu położonym blisko wody, robi coś w tym miejscu lub udaje się do niego»: Pojechali na wczasy nad morze. Łowił ryby nad kanałem.
-	3. «poprzedza nazwę jeziora lub morza, w pobliżu którego jest położona dana miejscowość, albo nazwę rzeki, która przepływa przez tę miejscowość»: Kołobrzeg jest położony nad samym Bałtykiem. o Kruszwica nad Gopłem.

tabla n° 52

En las presentes definiciones observamos que dos de los empleos de la preposición *nad* que propone PAN (1965: *s.v. nad*) no están incluidos en los diccionarios de PWN (2003a); PWN (2004: *s.v. nad*). Estas acepciones han sido formuladas y agrupadas según criterios diferentes. Al contrario, la falta que se percibe en el diccionario de PAN (1965: *s.v. nad*) la rellena la acepción n° 3 de el diccionario de PWN (2004: *s.v. nad*), que describe el empleo de la preposición *nad* antepuesta a los nombres de lagos y mares al lado de los cuales se halla el lugar que describimos. No hemos incluido en nuestra investigación las acepciones n° 3 del diccionario PAN (1965: *s.v. nad*) y n° 4 del diccionario PWN (2004: *s.v. nad*) que determinan el objeto o tema determinado por elemento regente de la oración, p. ej.

Zlituj się *nad* sierotą. (Ten compasión de una huéfrana.)  
Użała się *nad* chorym. (Se compadecía del enfermo.)

En estos ejemplos existe una relación indirecta de ubicación. Sin embargo, la aplicación de la preposición *nad* en contextos de este tipo es más bien metafórica o elíptica, por lo que decidimos prescindir de la descripción de empleos de este tipo.

IV. Pasando al análisis semántico tenemos que subrayar el hecho de que no existe ningún equivalente pleno de esta preposición polaca ni en la lengua española ni en la portuguesa. Los campos semánticos que vamos a determinar a

continuación nos demostrarán que *nad* comparte arbitrariamente diversas características semánticas con varias preposiciones españolas y portuguesas.

NAD		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
'+ sentido' '- concomitancia' '+ aféresis' '+ finitiva' '+ vertical' '+/- extensión' '+/- determinación' '+ orientada'	'finalidad'	ADLATIVIDAD
	'dirección de movimiento'	
	'puntualidad'	
	'límite final'	
	'contacto final'	
	'orientación de movimiento'	
	'punto final'	
	'puntualidad'	
	'reiteración'	
	'dirección con límite final'	
	'tendencia nocional'	
	'amenaza'	
	'hostilidad'	
	'intensionalidad'	
	'distancia de aproximación'	
'término final absoluto'		
'extensión espacial'		
'- sentido' '+ ubicación' '+ relativa' '+ orientada' '+ vertical' '+ superior'	'efecto superior'	LOCATIVIDAD
	'contigüidad'	
	'en cima de'	
	'localización puntual'	
	'situación superior con contacto'	
	'situación superior sin contacto'	
	'superioridad separativa'	
	'sucesión'	

tabla nº 53

Nos encontramos de nuevo con una función doble de una misma preposición. En este caso, la preposición *nad* determina tanto el movimiento adlativo del objeto localizante como designa su ubicación. En el primero de los casos, siempre rige el acusativo, en el segundo, el instrumental. De igual manera que en el caso de la preposición *na*, con su rasgo semántico principal de '+ sentido', van consecuentemente los siguientes rasgos básicos y generales: '- concomitancia', '+ aféresis', '- finitiva', '+ vertical', '+/- extensión', '+/- determinación' y '+ orientada', mientras que al rasgo '- sentido' que determina relaciones locativas le están atribuidos las siguientes características principales: '+ ubicación', '+ relativa', '+ orientada', '+ vertical' y '+ superior'.



## O

I. *obъ* (esl. ant.) > *ob* > *o* (pol., s. XIV)

La preposición *o* constituye un caso muy particular en la lengua polaca. Su escaso empleo en construcciones que describen relaciones espaciales nos causó muchas dudas a la hora de seleccionar la lista de preposiciones que incluimos en nuestra investigación. Sin embargo, decidimos analizar esta preposición puesto que etimológicamente desempeñaba funciones a través de las cuales se designaban relaciones de ubicación y, algunos de estos empleos (aunque ya muy escasos) han permanecido hasta la actualidad. Los diccionarios etimológicos proponen la hipótesis de que la preposición surgió de la unión de dos preposiciones (o más bien un adverbio y una partícula enfática que antiguamente desempeñaban la función de preposición locativa): 1.) de *obъ* proveniente del preindoeuropeo que funcionaba como ‘al lado de’ o ‘cerca de’ y de la cual surgieron posteriormente el prefijo latino *ob-* y la preposición en el hindú antiguo *abhí* con el significado de ‘hacia’ o ‘a través de’ y 2) de *opi* – también preposición preindoeuropea – que dio origen al prefijo *ap-* y a la preposición *apiě* con el significado semántico de la *o* polaca, y a la partícula en el hindú antiguo *api* con el sentido de ‘aún’ o ‘todavía’. La forma actual de la preposición *o* surgió en el s. XVII después de la desaparición de la consonante *b* que se juntaba anteriormente a *o* ante las consonantes *b, p, d, t, g, k, c, č, s, z, š, ž, χ* y *m*. Desde el s. XII, *o* funciona también como prefijo *ob-* que permanece hasta la actualidad en algunos de los verbos con su variante más nueva *o-*.

II. Al analizar el sentido semántico de esta preposición se puede constatar que durante su proceso evolutivo ha perdido muchas significaciones semánticas a favor de las preposiciones *na, w, za*, los adverbios *obok, okolo* (*al lado de, alrededor de*) o las locuciones *w celu* (*a fin de*), *z powodu* (*por causa de*). Muchos de sus usos espaciales se eliminaron ya en el s. XV. En los ss. XIV-XVIII la preposición *o* tenía un alcance más amplio que abarcaba las construcciones oracionales espaciales, casuales, de finalidad y de modo. Designaba también la distancia (espacial y temporal). Especialmente a partir del s. XIX el empleo se restringe al uso atributivo en las construcciones elípticas de participios tipo *o niebieskich oczach* (*de ojos azules*) o en las que antiguamente (alrededor del s. XV) la preposición aparecía con los numerales, p. ej.: *trzy karpie o jednej głowie* (*tres carpas con una sólo cabeza*). La antigua forma de prefijo *ob-* también desaparece paulatinamente a favor de su variante acortada *o-*. Sin embargo, hasta la actualidad encontramos formas verbales tipo *obdarować* (*obsequiar*), *obgadać* (*calumniar*), *obciosać* (*tallar piedra o madera*), etc. frente a las que han perdido la *b* suavizada por el ier [ɓ] tipo *ozłocić* (*dorar*), *oszkalować* (*difamar*) o *ociosać* (*tallar piedra o madera*). En el último ejemplo observamos que actualmente coexisten las formas *ociosać* y *obciosać* con el mismo significado semántico. Esto se debe a la bifurcación de los campos semánticos durante el proceso evolutivo cuando los verbos con prefijo *o-* empezaron a adquirir un significado nuevo, p. ej. *obmówić* (*denigrar*) y *omówić* (*tratar*).

III. Pasando a la delimitación de los rasgos semánticos espaciales de la preposición *o* hemos de tener presente que su empleo espacial actual es muy restringido y aparece en unos contextos específicos.

<b>O</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p>«przyimek łączący się z rzeczownikami (lub innymi wyrazami pełniącymi ich funkcję) w bierniku lub miejscowniku»:</p> <p>2. «łączy się z wyrazami oznaczającymi: uderzenie, rzucenie, rozbicie, zaczepienie, tarcie (także efekty akustyczne z nimi związane) – rzeczowniki oznaczające przedmioty przeciwstawiające się czynnościom»:</p> <p>Stało tam dwoje dzieci, rozplaszczając noski o szybę. Palnął garnkiem o piec i garnek rozpadł się [...]</p> <p>4. b) «stanowi określenia miary ruchu przestrzennego lub określenia lokalizacji przestrzennej»:</p> <p>Wyprzedziła go o dwa kroki i wskoczyła do autobusu. Wioska leżała o jakie czterdzieści kilometrów od Warszawy. O dwa tysiące kroków zamek stał za domem.</p>	<p><b>1. g</b> «przyimek wprowadzający nazwę lub charakterystykę przedmiotu z którym styka się jakaś osoba lub rzecz w wyniku ruchu lub w trakcie wykonywania jakiejś czynności»:</p> <p>Uderzyła się o krawędź szafki. Koła stukwały o szyny. Zaczepił się o drut kolczasty. Tymczasem oprzyj drabinę o ścianę.</p> <p><b>2.</b> «wprowadzający określenie różnicy między dwoma obiektami lub stanami rzeczy pod względem ilości, liczby lub stopnia»:</p> <p>My mieszkamy o kilka domów dalej. Szukam butów o pół numeru mniejszych.</p>

tabla nº 54

De las acepciones que hemos seleccionado del diccionario PWN (2004: s.v. *o*) y PAN (1965: s.v. *o*) sólo dos mencionan su empleo espacial. La segunda acepción se limita a la designación de la ubicación del objeto localizador que se sitúa a cierta distancia del objeto localizante. La primera atribuye la característica el carácter lativo que introduce la preposición en las oraciones. Otro empleo que nos pareció interesante, pero el cual, sin embargo decidimos excluir de nuestra investigación, lo constituye la designación elíptica de modo. En este caso, al emplear la preposición *o* determinamos la manera a través de la cual se mueve, camina, sube, etc. el objeto localizante:

Dziadek chodził *o* lasce. (El abuelo andaba con el bastón.)  
Poruszała się już tylko *o* kulach. (Se movía sólo con muletas.)

Estos ejemplos muestran construcciones elípticas en las que la preposición *o* sustituye un verbo de modo en su forma correspondiente de participio acompañado por la preposición *na* soportante como lo determina WEINBERG (1973: 32). En este caso, las mismas frases semánticamente completas deberían tener la siguiente estructura:

Dziadek chodził wspierając się *na* lasce.  
 (El abuelo andaba apoyado en el bastón.)  
 Poruszała się już tylko wspierając się *na* kulach.  
 (Sólo se movía apoyándose en las muletas.)

La complejidad semántica de esta preposición nos había causado muchas dudas e inseguridades en el momento de decidir si incluirla en la lista de las preposiciones que determinan relaciones espaciales. Esto se debe, como ya lo hemos descrito arriba, a sus significados semánticos antiguos, su limitación paulatina y su restitución a favor de otras preposiciones en los contextos que constituyen nuestro interés investigador. Sin embargo, aunque sea tan sólo por dos contextos señalados en los diccionarios en los que aparece esta partícula designando la ubicación y las relaciones lativas, la hemos considerado importante.

IV. Al pasar del análisis semántico actual de esta preposición nos encontramos otra vez con la duplicidad funcional. Valga subrayar que en el caso de la descripción de las funciones que determinan el movimiento, la preposición *o* rige únicamente acusativo. En el segundo caso, al describir la ubicación, la especificidad de estructuras de este tipo consiste en posponer algún tipo de numeral o medida a la preposición. El cuadro semántico resultante de nuestra adecuación de los significados espaciales que aporta esta preposición es el siguiente:

<b>O</b>		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
'+ sentido' '- concomitante' '+ bloqueo' '+ ubicación' '+ relativa' '+ orientada'	'resistencia'	<b>LOCATIVIDAD</b>
	'enfrente'	
	'oposición'	
	'violencia'	
	'hostilidad'	<b>ADLATIVIDAD</b>
	'bloqueo del sentido'	
	'enfrentado a'	
	'aproximación'	
	'reiteración'	<b>PERLATIVIDAD</b>
	'direccionalidad'	

tabla nº 55

A pesar de que en algunos contextos la preposición *o* aparece con un significado muy difícil de clasificar, intentamos ampliar sus rasgos semánticos a un campo que no anotan los diccionarios que hemos consultado. Los campos básicos de *o* se limitan a: 1) la ubicación, que en este caso contiene el sema '+ sentido' puesto que denota alejamiento o aproximación de distancia y a este rasgo corresponden los demás semas principales que son: '- concomitante' y '+ bloqueo' y 2) el movimiento adlativo que se caracteriza también por el rasgo de '+ sentido' y al cual hemos asignado otros rasgos básicos de: '+ ubicación', '+ relativa' y '+ orientada'. Además de estas dos funciones semánticas,

consideramos imprescindible añadir una más –la de la perlatividad– que en este caso será análoga al empleo de la preposición *po* pospuesta a los verbos perlativos. Consideramos del mismo nivel perlativo las construcciones tipo *Skakać po łóżku* (*Saltar sobre la cama*) que *Uderzać o szyny* (*Golpear en las vías*), lo que justificamos más detalladamente en el capítulo IV del presente trabajo.

## OD

- I. *ato/ati* (preindoeur.) > *áti* (indio ant.) > *otъ* (pr. esl.) > *ot* (esl. ant.) > *ot* (pol., ss. XIV- XV) > *od* (pol., s. XVI)

La evolución morfológica y sintáctica de esta preposición en polaco era muy sencilla. Siempre desarrollando la función de preposición o de prefijo se podía notar tan sólo unos cambios fonéticos, gráficos y semánticos. El vocablo, procedente de la forma preindoeuropea *ato/ati*, conserva desde sus orígenes fonéticamente la consonante [t] como núcleo fonético. En protoeslavo aparece con ier palatal [ʦ] lo que posteriormente provocaría la sonorización de la consonante [t] en polaco. (En) la forma *ot* se mantiene hasta hoy en ruso y búlgaro. La forma actual *od* aparece en los textos escritos a partir del s. XVI, y desde entonces rige genitivo. En función de prefijo verbal empieza a aparecer en el s. XV como exponente de separación (igual que en el latín *ab-*). Al igual que la preposición, el prefijo evoluciona hasta adquirir la forma *od-* aunque, en algunos casos, el antiguo estado *ot* ha conseguido permanecer hasta la actualidad, p. ej. *otwierać* (*abrir*), *otchłań* (*abismo*), etc. Este fenómeno se debe probablemente al contacto de dos consonantes iguales [t] en el que ganó la segunda manteniendo sus rasgos fonéticos de sordez y oclusión. Según BRÜKNER (1974: 387), antiguamente ocurrían problemas con este tipo de verbos, puesto que aparecían en formas poco regulares tipo: *odtworzyć* (en vez de *otworzyć*), *roztwarty* (en vez de *rozworthy*), etc. De igual modo que en el caso de la forma preposicional *nade* y *przede*, se usa en algunos marcadores de discurso o antepuesta a algunas agrupaciones consonánticas: *ode mnie* (*de mí*), *nade wszystko* (*ante todo*).

II. La preposición *od* en polaco desde sus primeras apariciones desempeñaba la función ablativa. Originariamente, designaba el punto de partida de actividades determinadas a través de varios tipos de verbos, al igual que la causa, el tiempo, el origen y la ubicación espacial de origen. Siempre designaba funciones opuestas a lo que determinaba la preposición *do*. Antiguamente, su sentido semántico se entremezclaba con la función pasiva de la preposición *przez* (influencia de otras lenguas eslavas en las que la partícula funciona en este campo semántico hasta ahora: lituano, letón, etc.). Esta preposición constituye un claro ejemplo de la preposición recesiva. Queda sustituida cada vez más por la preposición *przez* en construcciones gramaticales de la voz pasiva. También en contextos donde se describe la causa (o motivo de la acción) la sustituyen: *z*, *dla*, *z powodu*.

III. Las definiciones lexicográficas, aunque muy amplias, nos aportan relativamente poca información a propósito de las relaciones espaciales que desempeña la preposición *od* en comparación con todas las relaciones que designa esta preposición. El diccionario de PAN (1965: s.v. *od*) proporciona cuarenta y

cuatro acepciones, de las que tan sólo siete se refieren a las relaciones espaciales. El diccionario de PWN (2004: s.v. od) aporta dieciocho empleos de los que seis describen estructuras adlativas. Fijémonos en las siguientes acepciones:

<b>OD</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p><b>I do, ode</b> «przyimek łączący się z rzeczownikami w dopełniaczu (rzadko z innymi wyrazami): 1. «odnosi się do przedmiotów, z których strony dociera odbierane przez kogoś wrażenie, od których się zaczyna jakaś czynność lub stan»: Od gór wiał wiatr chłodny, wilgocią przesiąkły. Od sufitu zwieszały się na sznurkach pęki ziół.</p>	<p><b>2.</b> «wprowadzający określenie miejsca, z którego dochodzi zjawisko, o którym mowa, postrzegane za pomocą zmysłów»: Od jeziora dochodził rechot żab. Zimny wiatr wiał od morza.</p>
<p>2. «odnosi się do jakiejś strony przedmiotu lub jego części (np.: przód, tył, spód) albo do przedmiotu, według którego określamy sytuację innego przedmiotu (np. pokój od strony morza = pokój zwrócony ku morzu)»: Drzwi miały z tyłu żelazne sztaby, a prócz tego podparto je od wewnątrz drągami. Sień [...] znajdowała się od tyłu domu.</p>	<p><b>3.</b> «wprowadzający nazwę strony lub miejsca, względem których określane jest położenie danego obiektu»: Drzwi były obite blachą od środka. Mięso było przyrumienione od spodu. Kawiarnia znajdowała się około pięćdziesięciu metrów od ratusza.</p>
<p>9. «w połączeniu wyrazami oznaczającymi: zerwanie kontaktu, oddzielenie, oddalenie – tworzy wyrażenia oznaczające przedmiot, od którego się coś odłącza, oddziela, oddala»: Moda kobieta w białej, wzbitej sukni wstawiała właśnie od maszyny do szycia, umieszczonej tuż pod oknem. Cofnęła się od okna, zapuszczając firankę.</p>	<p><b>1.</b> «wprowadzający określenie miejsca, od którego oddala się rzecz lub osoba, o której jest mowa»: Statek odbił od brzegu. Goście wstali od stołu. Przed chwilą wróciła od szewca.</p>
<p>△ [Szczególnie częsta jest tu łączliwość przyimka <i>od</i> z czasownikami mającymi przedrostek <i>od-</i>]: Tylko szaleniciec odbija w taki czas od brzegu. Jeśli łaska odpasz szablę od boku i misiurkę zawieś na kołu.</p>	<p><b>4.</b> «wprowadzający nazwę obiektu, od którego dana rzecz jest oddzielana lub oddzielona»: Wysoki nasyp oddziela rzekę od torów. Odklejała znaczki od kopert. Nie udało mu się oderwać płótna od rozgrzanego żelazka.</p>
<p>△ [Użycia po wyrażeniach typu: <i>o milę, o ileś kroków</i> itp.]: Zapowiedziano, [...] że w czasie przerwy obiadowej nie wolno nikomu pod karą śmierci oddalać się o kilkanaście kroków od całej grupy. Na trzy mile od Syrakuz, wśród ruin starego amfiteatru rzymskiego stał domek odosobniony.</p>	<p>-</p>

<b>OD</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
3. △ [Ejemplos de uso de la preposición <i>od</i> con el mismo significado que <i>do</i> ]: a) «w związku z wyrazami oznaczającymi ruch przestrzenny – w wyrażeniach oznaczających obejmowanie przez ten ruch kolejno coraz to innych przedmiotów, oznaczonych powtarzającym się wyrazem»: Zaczął [...] szukać, biegł od wozu do wozu. Wędrował od miasta do miasta, od wsi do wsi.	1. ◇ <i>Od... do ...</i> «wyrażenie łączące dwie jednakowe formy tego samego wyrazu, nazywającego miejsce; wraz z bezpośrednim kontekstem komunikuje, że ktoś lub coś wielokrotnie zmienia miejsce położenia lub pobytu»: Chodzili z całym ekwipunkiem od schroniska do schroniska. Jeździła od apteki do apteki w poszukiwaniu lekarstwa.
△ [Ejemplos de uso de la preposición <i>od</i> con otros conectivos]: Zapadał poniżej czubów grzywaczy, znikając w białej kipieli, toczącej się od rufy po dziób. Górą bluzka była bardzo obcisła i wcięta, od pasa w dół miała wąską doszytą falbankę. Od lasu ku dworowi w Różycach szli zaśnieżoną drogą dwaj młodzi ludzie ze strzelbami na ramionach.	-
-	7. «wprowadzający określenie dolnej granicy czegoś – przestrzennej, czasowej lub odniesionej do innej skali»: Mieszkanie było zastawione książkami od podłogi po sufit.

tabla n° 56

Del mismo modo que *do*, la preposición *od* rige genitivo. Al desarrollar una clara oposición a la partícula antónima *od*, perdió paulatinamente algunos de estos empleos que la preposición *do* consiguió mantener. El diccionario de PWN (2003a: s.v. *od*) proporciona algunos ejemplos de empleo anticuado de este tipo: . punto 9 △ [Ejemplos de uso de la preposición *od* con el mismo significado que *do*]: *Wara ci od mojej matki. A wara od kur, a wara!* ([Ejemplos con la palabra *fuera*]: *Fuera de mi madre. ¡oh fuera de las gallinas, oh fuera!*). Además, un empleo muy interesante lo constituye el punto 1. ◇ del diccionario PWN (2004: s.v. *od*), así como el punto 3. △ del diccionario PAN (1965: 637), donde el uso ablativo de la preposición *od* cede paso al empleo perlativo al designar acciones de movimiento repetitivas y sin delimitación específica de la superficie por la que se disloca el objeto localizante. Los diccionarios de PWN (2003a: s.v. *od*); PWN (2004) no aportan ninguna referencia relacionada con el alejamiento referente a la ubicación del objeto localizador, tal como lo describe el diccionario de PAN (1965: s.v. *od*) en el punto 9 △. Por el contrario, en el diccionario de PAN (1965: s.v. *od*) no se hace ninguna mención a propósito de la limitación locativa referente a ambos extremos (tanto el de origen, como el de meta) que especifica el diccionario de PWN (2004: s.v. *od*) en el punto n° 7. Sin embargo, en el caso de esta preposición, consideramos las definiciones lexicográficas bastante completas y detalladas.

IV. La preposición *od* rige el genitivo de sustantivos pospuestos. Raramente se une con otro tipo de palabras. Designa relaciones adlativas que describen el lugar que origina algún tipo de movimiento o un lugar del que el objeto localizante se aleja. También determina una parte o lado del objeto localizante según la cual se delimita o define la posición del objeto localizador. Un empleo bastante particular lo constituyen las expresiones elípticas que, además de la función genitiva, indirectamente podrían describir ubicación de algunos objetos, tipo:

beczka *od* wina (tonel de vino)  
butelka *od* mleka (botella de leche)  
kieliszek *od* wdóki (copa de vodka), etc.

En expresiones de este tipo es muy difícil constatar las relaciones que se describen. Por un lado podríamos pensar en la función de pertenencia o posesión (lo que poseen, en este caso, los recipientes dentro), por otro lado se podría también hablar de la finalidad (para la que sirven dichos recipientes), para finalmente poder también subrayar la perspectiva locativa a través de la cual se podría explicar la ubicación de los líquidos dentro de sus respectivas vasos. Valga la pena mencionar que la complejidad de dichas construcciones se extiende del mismo modo a la preposición *do* y *po*, en las que la primera desempeña la misma función semántica, aunque muy poco definida que la preposición *od*, y la segunda designa el estado posterior al momento de la ubicación del líquido en el recipiente. Sin embargo, por la pluralidad funcional de estas estructuras, así como por su carácter elíptico y muy polémico para nuestra clasificación, decidimos excluir dichas construcciones de nuestro análisis a fin de evitar ambigüedades. Otro empleo excluido de carácter polémico lo constituye la aplicación de la preposición en casos de determinación del modo de protección (golpes, sol, incendio, etc.) que puede combinar en estos contextos con la preposición *przed* o con adjetivos con el prefijo *przeciw*.<sup>286</sup> Intentemos describir los rasgos básicos y secundarios de esta preposición basándonos en las características de MORERA PÉREZ (1988: 87-91).

---

<sup>286</sup> Describimos este tipo de relaciones al analizar el campo semántico actual de la preposición *przed*.

OD		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
'+ sentido' '- concomitante' '+ eféresis' '+/- extensión'	'alejamiento'	<b>ABLATIVIDAD</b>
	'apartamiento'	
	'extracción'	
	'origen'	
	'genealogía'	
	'contacto con el punto inicial'	
	'punto a partir del cual se empieza a desarrollar la situación'	
	'procedencia'	
	'protección'	
	'separación'	
	'extensión espacial'	
	'alejamiento'	
	'punto inicial absoluto'	

tabla nº 57

Como podemos observar, tomando en cuenta las características semánticas principales, la preposición *od* en polaco tiene los mismos rasgos semánticos que la preposición española y portuguesa *desde*. Esta similitud se refiere al único rasgo distintivo entre las preposiciones *de* y *desde*: el de '+ extensión'. Por la falta del equivalente pleno de esta preposición en polaco, decidimos atribuirle esta cualidad (puesto que en realidad, además de desempeñar las mismas funciones que la preposición *de* en español y en portugués, también determina las construcciones propias de la preposición *desde* en estas dos lenguas).



## PO

I. *pos* (preindoeur.) > *po* (esl. ant.) > *po* (pol., s. XIV)

La preposición *po* desempeña múltiples funciones dentro de la oración ya sea rigiendo acusativo, locativo o dativo. En casi todas las lenguas eslavas aparece con igual forma, así como con las mismas características morfosintácticas. Es una de las preposiciones que desempeña más funciones dentro de la frase. Originariamente regía sólo el dativo, lo que constituía un caso muy particular puesto que esta preposición fue la única de los siete que regía este caso. Algunas de estas antiguas estructuras han permanecido hasta hoy, aunque actualmente sólo existen en sus formas adverbializadas: *pomalu*, *po prostu*, *po swojemu*, etc. (*despacio*, *simplemente*, *a su modo*, etc. respectivamente). En los siglos XIV-XVII, las estructuras de este tipo eran corrientes y muy habituales (p. ej.: *po razu*, *po wiatru*, etc.). La preposición *po* pospuesta a un verbo de movimiento, antiguamente regía dativo determinando una superficie limitada dentro de la que el objeto localizante se disloca (p. ej. *po lasu* / *por el bosque*). Este tipo de regencia permaneció prácticamente hasta el siglo XV. Posteriormente, ha sido eliminada a favor de locativo (en la descripción de relaciones espaciales) o de acusativo (en las temporales, excepto aquellos casos que designan un límite extremo que puede alcanzar el objeto localizante).

II. En el preindoeuropeo la partícula *pos* aparecía con el significado de *przy*, *za*, *po*. Existen hipótesis por las que esta preposición puede derivar también de otra forma preindoeuropea (*a*)*po* con el significado original de *od*, *przez*. Con el tiempo, la evolución semántica de esta preposición se ha limitado a designar relaciones de movimiento perlativas. Antiguamente, el significado era más amplio y abarcaba la ubicación y designaciones de ubicación tipo *al lado de*, *detrás de*, etc. La vasta gama del uso de esta preposición en las estructuras que determinan el tiempo, el modo, la finalidad o la causa, también se ha ido reduciendo de manera paulatina por otras preposiciones, locuciones preposicionales o adverbios. La preposición *po* desempeña también función de prefijo verbal y sustantivo. Aparece a menudo con sustantivos en los nombres toponímicos donde antiguamente designaba la localización de las zonas que describía, p. ej. *Pomorze* (actualmente: *Pomerania*, originariamente: *tierras litorales*, literalmente: *tierras junto al mar*), *Polesie* (originariamente: *tierras forestales*, literalmente: *tierras al lado del bosque*), *Podole* (originariamente: *tierras bajas*, literalmente: *tierras situadas al lado de una depresión geológica*) etc.

III. De las veinte acepciones que nos propone el diccionario de PAN (1965: s.v. *po*) hemos seleccionado siete que describen relaciones espaciales expresadas a través de la preposición *po* en polaco. El diccionario de PWN (2004: s.v. *po*) aporta seis de un total de veintiuna de las acepciones en cuestión.

<b>PO</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p><b>po</b> «przyimek łączący się zwykle z miejscownikiem (w niektórych funkcjach także z biernikiem)»:</p> <p>1. «wchodzi w skład wyrażen oznaczających przestrzeń, tło, teren, gdzie coś się dzieje, odbywa»:</p> <p>Szare chmurki płynęły po niebie. Jakowis ludzie biegna tu po bloniach.</p>	<p><b>1.</b> «wraz z użytym po nim rzeczownikiem komunikuje, że to, o czym mowa, dzieje się w wielu miejscach jakiejś przestrzeni albo w wielu częściach jakiejś całości»:</p> <p>Echo roznosi się po lesie. Chmury ciągną się po niebie.</p>
<p>2. «wchodzi w skład wyrażen określających część, okolicę ciała, ubioru – objętą działaniem się czego»:</p> <p>Zdzielił napastnika kolbą po chemie. Nie czuję się patriarchą, żeby mnie kobiety miały po rękach całować.</p>	<p><b>6.</b> «wprowadza określenie części jakiejś całości, zwykle części ciała, podlegającej działaniu; w»:</p> <p>Pogłaskał ją czule po szyi. Całował babcię po rękach.</p>
<p>3. «wchodzi w skład wyrażen oznaczających drogę, trasę, kierunek przedmiotu w ruchu»:</p> <p>Dookoła Słońca [...] krążą planety po orbitach. Z oddali dostrzegał sunące po wielkiej drodze wozy, ładowne towarami.</p>	-
<p>5. «wchodzi w skład wyrażen oznaczających różne miejsca, gdzie się coś dzieje (miejsca te są zwykle tego samego typu)»:</p> <p>Gromady dzieci boso albo w trepach ślizgały się po rowach i kałużach. W wiosce po chatach zapalały się tu i ówdzie żółte światełka.</p>	-
<p>6. «wchodzi w skład wyrażen oznaczających różne strony przedmiotu jako miejsca, gdzie się coś znajduje, gdzie się coś dzieje»:</p> <p>Małeńkie kałuże, ścięte po wierzchu szklivem, chrupnęły pod nogami. Wyjął cieniuchną chusteczkę, z baletniczkami po rogach zamiast monogramu.</p>	<p><b>4.</b> «wprowadza określenie powierzchni przedmiotu, na której lub wzdłuż której wykonuje się czynność lub ruch, o których jest mowa»:</p> <p>Zimą dzieci ślizgały się po zamrażniętym jeziorze. Mucha chodzi po suficie.</p>
<p>7. «wchodzi w skład wyrażen oznaczających osoby, przedmioty, ich skupiska, znajdujące się w różnych miejscach, kolejno lub stopniowo (częściami) ogarniane przez ruch, dzianie się czego»:</p> <p>Poniewierał się od gospodarza do gospodarza, czasem po krewniakach, czasem wśród obcych. Bywał na dworze, w obozie i po sąsiadach, wszędzie mile widziany.</p>	<p><b>2.</b> «wraz z użytym po nim rzeczownikiem komunikuje, że czynność, o której mowa, jest wykonywana w różnych miejscach»:</p> <p>Pół dnia biegała po sklepach. Z powodu pożaru domu tułał się po krewnych i znajomych.</p>

<b>PO</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
8. «wchodzi w skład wyrażen oznaczających kres przestrzenny, wskazujący na maksymalne rozprzestrzenienie się czego, granice zasięgu (w połączeniu z biernikiem)»: Na ulicy śnieg po kolana. Za ogrodem krzaki leszczyny, brzożowe gaiki snuły się aż po skraj większego lasu.	7. «poprzedza określenie górnej granicy czegoś – przestrzennej, czasowej lub odniesionej do innej skali; do»: Stał w wodzie po kostki. Mgła zasłoniła góry po skraj lasu.
-	5. «wprowadza określenie strony, z której lub na której coś się dzieje lub znajduje; na, z»: Ciasto przypaliło się po brzegach. Posmarował bułkę po wierzchu grubą warstwą dżemu.

tabla nº 58

Además de los ejemplos aportadas por los dos diccionarios, nos hemos detenido otra vez en el caso que aporta el diccionario PWN (2004: *s.v.* *po*) en el punto 14. Esta acepción describe aquellos empleos de la preposición *po* que designan el contenido de varios tipos de objetos o la ubicación. Este caso ha sido ya mencionado ya a propósito de la preposición *do*, donde explicábamos por qué lo hemos excluido de nuestra investigación. Como podemos observar, el diccionario de PAN (1965: *s.v.* *po*) presenta dos acepciones (nº 3 y 5nº) que no aparecen en otros diccionarios consultados. Estos empleos constituyen un intento de especificación más detallada de un tipo de movimiento que puede describir la preposición en cuestión, siempre en el marco de la función perlativa. En cambio, el diccionario de PWN (2004: *s.v.* *po*) aporta una acepción muy interesante (nº 5) que no describe de ningún modo la perlatividad, sino la ubicación.

IV. La preposición *po* en la mayoría de los casos rige locativo. El movimiento que designa es perlativo aunque sus tipos varían<sup>287</sup>. Además, rige acusativo y dativo. Sin embargo, la regencia de estos dos casos no se refleja en el empleo de la preposición en las construcciones de descripción espacial, excepto un caso que describe el diccionario de PAN (1965: *s.v.* *po*) en la acepción nº 8 y el diccionario de PWN (2004: *s.v.* *po*) en la acepción nº 7. Estos dos ejemplos demuestran claramente otro tipo de comportamiento de la preposición *po* que designa el estado del objeto localizante. En este caso podemos hablar de un tipo de ubicación expresada a través de la regencia acusativa parecida a la que representa la preposición española *hasta* o la portuguesa *até*. Observemos en la primera tabla el comportamiento perlativo de esta preposición:

<sup>287</sup> Los diferentes comportamientos dentro de esta categoría los describiremos en el capítulo 4 del presente abajo.

PO		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘– sentido’ ‘– concomitante’ ‘+ aféresis’ ‘+ finitiva’ ‘+ extensión’	‘situación final’	LOCATIVIDAD
	‘situación superior’	
	‘situación absoluta del contacto’	
	‘cobertura’	
	‘localización’	
	‘ubicación activa’	
	‘extensión espacial’	
‘+ sentido’ ‘+ concomitancia’	‘situación espacial limitada’	PERLATIVIDAD
	‘tránsito’	
	‘extensión’	
	‘movimiento’	
	‘sentido dinámico’	
	‘movimiento con penetración’	
	‘movimiento circundante’	
	‘reiteración de lugares transitados’	
	‘presencia nocional de límites’	
	‘indiferencia a la dirección’	
	‘movimiento indeterminado’	
	‘indeterminación direccional’	
	‘superación de límites’	
‘duración’		
‘indeterminación espacial’		

tabla nº 59

La preposición *po* descrita de este modo determina todas estas relaciones que designan el espacio como fondo, terreno o superficie en el que ocurre algún tipo de movimiento. En cambio, en las estructuras en las que la preposición rige acusativo, dicha preposición designa tan sólo la ubicación. Como hemos mencionado ya al analizar la preposición *od*, *po* que rige locativo puede designar objetos localizadores (en la mayoría de los casos recipientes) en los que se encontraba o hallaba anteriormente algún tipo de materia (líquida)<sup>288</sup>.

<sup>288</sup> Este fenómeno describimos con detalles en el capítulo 4 de la presente parte del trabajo.

## POD

- I. *pos* (preindoeur.) > *po* (protoesl.) > *podъ* (esl. ant.) > *pod* (pol., s. XIV)

La preposición *pod* deriva de la anteriormente descrita *po*, del mismo modo que *nad* proviene de *na*. Se considera una preposición bastante moderna que entra en la lengua polaca alrededor del s. XIV. Antiguamente regía sólo instrumental. A continuación, sus realizaciones semánticas se extienden cada vez más y empieza a regir también el acusativo adquiriendo el campo del uso de una de las preposiciones del polaco antiguo *wz*. Existen hipótesis que consideran que su raíz apareció ya en el eslavo antiguo con el ier velar [ɮ] que posteriormente desapareció dejando la [d] oclusiva sonora. Excepcionalmente, en polaco antiguo regía dativo en las expresiones lexicalizadas de modo, circunstancia, costumbre, cualidad de hacer algo, p. ej. *po dziecinnemu* (*de modo infantil*), *po swojemu* (*a su manera*), *po cichu* (*silenciosamente*), *po prostu* (*simplemente*), etc. Desde el s. XIV aparece en su doble forma fonética *pod* y *pode*. Como ya lo hemos comentado a propósito de las preposiciones *od* y *nad*, este fenómeno se debe al sistema fonético de la lengua polaca y se refiere también a otras preposiciones (*w*, *z*) a las que, de igual modo que *pod*, se aglutina al final la vocal *-e*. De igual manera que en el caso de la forma preposicional, *pode* se emplea en algunos marcadores de discurso o antepuesta a algunas agrupaciones consonánticas: *pode mną* (*debajo de mí*), *pode drzwiami* (*debajo de la puerta*).

II. Originariamente, la preposición *pod* en polaco designaba el instrumental a fin de designar la ubicación del objeto localizante debajo del objeto localizador. Con un fuerte sema de ‘cercanía’ de dos cosas, con el tiempo, empezó a aparecer como prefijo de los verbos que regían la misma partícula en función preposicional. En polaco antiguo esta preposición tiene su análogo en la preposición latina *sub*. Ninguna otra preposición polaca demuestra tanta concordancia semántica con alguna de las preposiciones latinas. Con el tiempo, *pod* empieza a disminuir sus sentidos temporales. No obstante, en las designaciones espaciales adquiere cada vez más posibilidades hasta llegar incluso a regir acusativo. También comienza paulatinamente a determinar no sólo la ubicación, sino también el movimiento cuando va unida a los verbos lativos.

III. Las entradas lexicográficas nos aportan las siguientes acepciones de la preposición *pod* relacionadas con la descripción espacial:

POD	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
<p><b>pod</b> «przyimek łączący się zwykle z rzeczownikami (lub innymi wyrazami pełniącymi ich funkcję) w narzędniku albo bierniku»:</p> <p>1. «tworzy wyrażenia lokalizujące co poniżej jakiegoś przedmiotu (jego części), przy czym miejsce, o które tu chodzi, może być pojmowane jako»:</p> <p>a) «środowisko przestrzenne (z narzędnikiem)»:</p> <p>Znał każdy kamień [...] i każde bajoro, gdzie zimowały ryby pod lodem. Owiało go ciepło ognia, płonącego pod blachą komina.</p>	<p><b>1.</b> «występuje w zdaniu, które komunikuje, że ktoś lub coś znajduje się poniżej lub przedostaje się tak, żeby znaleźć się poniżej danej rzeczy»:</p> <p>Kot spał pod biurkiem. Ogień już płonął pod kuchnią. Podpis pod zdjęciem był nieczytelny.</p>
<p>1. b) «cel przestrzenny, niekiedy rezultat, miara działania (z biernikiem)»:</p> <p>Wychodząc z metro, wpadłem pod rower policjanta. Bawił się piłką [...] czołgał się za nią pod stół i krzesło.</p>	-
<p>3. «tworzy wyrażenia oznaczające przedmiot osłaniający co (zwykle z wielu stron), przy czym zasięg tej osłony może być traktowany jako»:</p> <p>a) «środowisko przestrzenne czego (z narzędnikiem)»:</p> <p>Przycmiona lampa pod abażurem pali się na stole. Leżał w łóżku pod popielatą sławucką kołdrą.</p>	<p><b>2.</b> «przyłącza nazwę rzeczy, która przykrywa coś lub kogoś»:</p> <p>Może włożyć kamizelkę pod sweter? Dziecko schowało się pod kołdrę. Pod tynkiem odkryto aparat podsłuchowy.</p>
<p>3 b) «cel przestrzenny, niekiedy rezultat działania (z biernikiem)»:</p> <p>Zielony ptak w koszu [...] wsunął głowę pod skrzydło. Rozebrał się, wsunął pod pierzynę i zasnął.</p>	-
<p>2. «tworzy wyrażenia lokalizujące co w pobliżu jakiego przedmiotu, zwykle górującego pod względem wysokości lub mogącego stanowić osłonę, przy czym ta bliskość może być pojmowana jako»:</p> <p>a) «środowisko przestrzenne czego (z narzędnikiem)»:</p> <p>Kobieta w chustce szła pod ścianą. Pies [...] zaczął się kręcić pod drzwiami.</p>	<p><b>3.</b> «występuje w zdaniu, które komunikuje, że ktoś lub coś znajduje się w pobliżu lub udaje się w pobliże obiektu, który przewyższa osobę lub rzecz, o której mowa; blisko, koło»:</p> <p>Kot miauczał pod drzwiami. Szukał kluczy pod latarnią. Zebrała pod kościołem.</p>

POD	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
2. b) «cel przestrzenny czynności, niekiedy jej rezultat, miara (z biernikiem)»: Kopnął w ciemności stółek, który potoczył się pod ścianę. Jej chłopiec odprowadził ja pod samą bramę.	-
-	4. «przyłącza nazwę góry lub miejscowości, w okolicach której coś się dzieje lub w okolice której ktoś się udaje»: Mieszkali pod Babią Górą. Katastrofa wydarzyła się pod Poznaniem. Na lato wyjeżdżali zwykle pod Kraków. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bitwa pod Grunwaldem.</li> </ul>
6. «tworzy wyrażenia oznaczające kierunek zwrócony ku czemu, przeciw czemu, często połączony z oporem, niedogodnościami, niezwykły (zwykle z biernikiem)»: Popłynęliśmy wolno pod wodę, w górę rzeki. Czarne loczki włosów rozrzuciły się jej, jakby szybko biegła pod wiatr.	5. «wraz z przyłączanym rzeczownikiem komunikuje, że ktoś lub coś posuwa się w kierunku przeciwnym do kierunku wiatru lub prądu rzeki»: Kolarze musieli długo jechać pod wiatr. Z trudem wiosłowali pod prąd.

tabla n° 60

Observamos que los empleos de la preposición *pod* aportados por el diccionario de PAN (1965: *s.v.* *pod*) son más detallados puesto que casi todas describen dos o más variantes de cada una de las acepciones que nos proporciona el diccionario de PWN (2004: *s.v.* *pod*). Sin embargo, la división de las acepciones que propone el diccionario de PAN (1965: *s.v.* *pod*) no nos parecen del todo acertadas. Los puntos 1, 2 y 3 describen prácticamente lo mismo. La diferencia es puramente morfológica puesto que la preposición *pod* rige instrumental (siempre en la primera descripción de la misma entrada) y acusativo (en la segunda). De este modo se puede determinar la descripción locativa (que aparece siempre en construcciones con instrumental) y lativa (en estructuras con acusativo). No obstante, esta división no está explicada claramente aunque, a través de los ejemplos y la segmentación propuesta, se proponen pistas a la interpretación que acabamos de hacer. El diccionario de PWN (2004: *s.v.* *pod*) prescinde de este tipo de descripción, lo que tampoco especifica de modo muy comprensible el comportamiento gramatical (y sobre todo morfológico) de esta preposición. La entrada n° 4 del diccionario de PWN (2004: *s.v.* *pod*) no la incluye el PAN (1965: *s.v.* *pod*). Esta definición parece bastante importante desde el punto de vista de los posibles equivalentes en la traducción al español o al portugués. El empleo de la preposición *pod* con los nombres de montañas u otros topónimos donde ocurre algo aporta un excelente ejemplo del empleo espacial de dicha preposición. Sin embargo, tal y como explicaremos con más detalle en el punto 2.3 de esta parte de nuestro trabajo, no existe ningún tipo de equivalente pleno que pudiera constituir preposición propia en español o en portugués. Las acepciones que excluimos de nuestra investigación que hipotéticamente podrían describir relaciones espaciales son: n° 9 b) del diccionario del diccionario de PWN (2004: *s.v.* *pod*) y n° 5 b) del diccionario de PAN (1965: *s.v.* *pod*) que

describen el uso de la preposición *pod* que determina el lugar nocional o la dirección donde ocurre algo, p. ej.:

Stółówka mieści się *pod* numerem piętnastym.

(El comedor está en el n° quince.)

Proszę zanieść te bagaże *pod* szóstkę.

(Por favor, lleve el equipaje al n° seis.)

Pieniądze nie trafiły *pod* właściwy adres.

(El dinero no llegó a la dirección correcta.)

Tampoco hemos considerado imprescindible incluir la acepción n° 8 b) del diccionario de PAN (1965: *s.v.* *pod*) que describe el empleo de la preposición en cuestión que aparece en expresiones de causa o en las que describen la influencia de algo que, como resultado se refiere a los objetos situados en posición inferior, p. ej.:

Mróz był siarczysty, śnieg skrzypiał *pod* nogami.

(El frío era crudo, crujía la nieve bajo los pies.)

Kiedy niekiedy trzasnęła *pod* stopą sucha gałązka.

(De vez en cuando, restallaba bajo los pies una ramita seca.)

Most, na kilku kijach wsparty, trząsał się *pod* powozem.

(El puente que se sostenía en unos palos, traqueteaba bajo el peso del carruaje.)

Este tipo de construcciones no introducen ningún tipo de información nueva de la que los dos diccionarios proponen en los puntos 1 y 2. Por consiguiente, teniendo en cuenta su carácter nocional, decidimos excluirlas de la tabla lexicográfica n° 60.

IV. La preposición *pod* semánticamente rica en el sistema polaco, entra en varios tipos de relaciones frásicas, del mismo modo que la preposición *nad* aparece tanto en las estructuras adlativas como en las locativas. Además de eso, se caracteriza por introducir locuciones idiomáticas también relacionadas con la descripción espacial, p. ej.: *pod* kątem czegoś (desde el punto de vista de algo), *pod* kluczem (bajo llave); *pod* czymś okiem (no quitar ojo de lago); *mruczeć pod* nosem (murmurar entre dientes), etc. Fijémonos en los rasgos semánticos de dos variantes que representa esta preposición en el sistema polaco:



POD		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
<b>‘+ sentido’</b> <b>‘- concomitancia’</b> <b>‘+ aféresis’</b> <b>‘+ finitiva’</b> <b>‘+ vertical’</b> <b>‘+/- extensión’</b> <b>‘+/- determinación’</b> <b>‘+ orientada’</b>	‘finalidad’	<b>ADLATIVIDAD</b>
	‘dirección de movimiento’	
	‘puntualidad’	
	‘límite final’	
	‘contacto final’	
	‘orientación de movimiento’	
	‘punto final’	
	‘puntualidad’	
	‘reiteración’	
	‘dirección con límite final’	
	‘tendencia nocional’	
	‘amenaza’	
	‘hostilidad’	
	‘intensionalidad’	
	‘distancia de aproximación’	
	‘término final absoluto’	
	‘extensión espacial’	
‘sentido direccional intacto’		
‘finalidad intacta’		
‘punto final intacto’		
<b>‘- sentido’</b> <b>‘+ ubicación’</b> <b>‘+ relativa’</b> <b>‘+ orientada’</b> <b>‘+ vertical’</b> <b>‘+ inferior’</b>	‘efecto inferior’	<b>LOCATIVIDAD</b>
	‘contigüidad’	
	‘debajo de’	
	‘localización puntual’	
	‘situación inferior con contacto’	
	‘situación inferior sin contacto’	
	‘inferioridad separativa’	
‘sucesión’		

tabla nº 61

Las únicas diferencias entre la preposición *nad* y *pod* adlativas residen en la ubicación final del objeto localizante (‘+ inferior’ en el caso de la preposición *pod* y ‘+ superior’ en el caso de la preposición *nad*). Además de esta diferencia entre las características básicas, hemos encontrado una pequeña diferencia secundaria: ‘situación inferior sin contacto’ y ‘situación inferior con contacto’. En este caso, la preposición *pod* contiene los dos rasgos semánticos mientras que la preposición *nad* tan sólo uno: ‘situación superior sin contacto’. En las frases: *Leżeć pod kołdrą* (Estar tumbado bajo la colcha) y *Leżeć nad kołdrą* (Estar tumbado en cima de la colcha), en polaco supone el contacto del objeto localizante con el objeto localizador únicamente en el caso de la preposición *pod*. Aquí, para encontrar el antónimo contextual habría que acudir al empleo de la preposición *na*. Todo el resto de las características de ambas preposiciones son respectivamente análogas.

La división del uso de ésta y de otras preposiciones según la función que desempeñan dentro de la frase puede parecer incoherente respecto al análisis de los sistemas preposicionales español y portugués que hemos realizado en el capítulo 2 de esta parte del trabajo. Por ejemplo, la preposición española *bajo* puede aparecer en las frases adlativas y locativas, del mismo modo que la preposición polaca<sup>289</sup>. Sin embargo, teniendo en cuenta la clara diferencia de su comportamiento morfológico, así como la evidente dependencia de los casos con el tipo de situación que determinan dichas preposiciones (latividad o locatividad), nos pareció un argumento suficiente para ampliar la descripción semántica y para elaborar esquemas aparte que describieran los dos tipos de empleo preposicional en este caso. No obstante, la característica que propone MORERA PÉREZ (1988) para este tipo de preposiciones la consideramos totalmente correcta y adecuada<sup>290</sup>.

## PRZED

- I. *prědъ* (protoesl.) > *perdě* / *perdъ* > *per* (esl. ant.) > *pre* / *prze* (pol. ant.) > *przed* (pol., s. XIV)

La preposición *przed* se considera una preposición derivada del sustantivo *perdi* que con el tiempo empezó a adquirir diferentes funciones preposicionales. Igual que las preposiciones *nad*, *pod* y *za*, regía originariamente acusativo. Al empezar a regir instrumental, con el tiempo amplió su campo de realizaciones. Existen hipótesis que consideran que la preposición *przed* puede derivar de la abreviación de locución preposicional ‘*na przedzie*’ (*enfrente*) del antiguo eslavo donde, antes de desempeñar la función preposicional, se limitaba a designar relaciones de sustantivo singular en locativo con el significado de *frente*. Muchos lingüistas comparan el empleo de esta preposición eslava con la latina *prae* con la que comparte bastantes analogías. En eslavo antiguo tenía aún con el ier velar [ɣ] que posteriormente desapareció dejando la [d] oclusiva sonora. Al sufrir la metátesis de la consonante [r] con la vocal [e] que distingue la lengua polaca entre otras lenguas eslavas, siguió una sonorización de la [r] vibrante que pasó con el tiempo a la [ʒ]. La preposición sufrió también un corto periodo de apofonía en el s. XVI, cuando los diptongos [ie] solían cambiarse en [io]. De estos cambios han quedado expresiones como: *na przodzie* (*enfrente*, hoy ya anticuada, pero aún utilizada), *przodek* (*tajo*), etc. Por ser un monosílabo, la preposición *przed* no padece estos cambios vocálicos y mantiene el variante de la [e]. Desde el s. XIV aparece en su doble forma fonética *przed* y *przede* debido a los fenómenos fonéticos descritos ya a propósito de la preposición *nad*. Igual que en el caso de la forma preposicional *ode* y *nade*, se emplea en algunos marcadores de discurso o antepuesta a algunas agrupaciones consonánticas: *przede mną* (*delante de mí*),

<sup>289</sup> Por ejemplo: Me voy a tumbar *bajo* el árbol (esp.) / Vou deitar-me *sob* a árvore (port.) / Położę się *pod* drzewem (pol.).

<sup>290</sup> Nos referimos aquí p. ej. al rasgo semántico de ‘– sentido’ de la preposición española *bajo* que según MORERA PÉREZ (1988) aparece únicamente en estructuras que describen la ubicación espacial. Sin embargo, como lo hemos podido observar en los ejemplos de la nota de pie anterior, este tipo de preposiciones, aparentemente locativas, pueden aparecer también en las estructuras adlativas.

*przede wszystkim (sobre todo)*, etc. Desde el siglo XV aparece también en múltiples formas prefijales tanto con los verbos, como con los sustantivos.

II. A pesar de que algunos lingüistas consideran la preposición *przed* una preposición derivada, la decidimos incluir en nuestro análisis. Su lexicalización durante los últimos dos siglos ha sido tan consecuente que, como resultado, se ha producido una partícula que desempeña todas las funciones características de las preposiciones propias en el sistema lingüístico polaco. Originariamente, como un sustantivo aparecía con el significado de *frente*. Al pasar al eslavo antiguo adquirió cada vez más funciones preposicionales y, ya en la forma *per*, adquirió significado de *a través de* o *al lado de*.

III. Las definiciones lexicográficas nos aportan las siguientes acepciones relacionadas con el empleo espacial de la preposición *przed*:

PRZED	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
<p><b>przed</b> «przyimek łączący się z rzeczownikami (lub innymi wyrazami w ich funkcji) zwykle w narzędniku, niekiedy w bierniku»</p> <p>1. «oznacza relację strony przedmiotu obserwowanego lub objętego działaniem względem osoby obserwującej, działającej albo relacje tej osoby względem przedmiotu obserwacji»:</p> <p>Przed drzwiami zatrzymał się na chwilę zakłopotany. Przed domem przejechał wóz [...].</p>	<p>1. «komunikuje, że osoba lub rzecz znajduje się lub została umieszczona po tej samej stronie danego obiektu co obserwator albo bliżej przodu tego obiektu niż tyłu»:</p> <p>Samochód zatrzymał się przed gmachem. Materac leżał przed namiotem. Zawieź nas przed kaplicę.</p>
<p>[Z biernikiem jako cel przestrzenny, kierunek działania]:</p> <p>Przed kamienicę zajechał ciężarowy samochód. Niech pani wyjdzie przed dom...tak ślicznie, porozmawiamy trochę.</p>	-
<p>[Oznaczenie odległości względem czego, mierzonej od strony obserwującego lub działającego]:</p> <p>Wysiadła w połowie drogi, cztery mile przed metą.</p>	-
-	<p>2. «komunikuje, że osoba lub rzecz znajduje się lub została umieszczona bliżej początku czegoś albo wyżej w jakiejś hierarchii niż obiekt, o którym mowa»:</p> <p>Piotr stał w kolejce przed Adamem. Nie wpychaj się przed nią. Rosjanie wysunęli się przed Holendrów i zajmują trzecie miejsce.</p>

PRZED	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
4. «oznacza relacje obronną względem czego trzeba się bronić, zabezpieczać; przedmiot obawy»: Cudem zdołała uchylić się przed rzuconym na oślep wazonem. Przed wiatrem, widać, zasłaniała twarz wielką, puszystą skunksową mufką.	5. «wprowadza nazwę osoby, rzeczy lub zjawiska, z którymi ktoś chce uniknąć kontaktu»: Opędzali się przed komarami. Zasłoniła twarz przed wiatrem. Uszczelnił okna przed mrozem.
7. «oznacza relację względem przedmiotu szacunku, czci»: Z szacunkiem skłonił głowę przed żoną swego chlebobdawcy. Uderzyli czołem przed Witoldem i otrzymali rozejm.	7. «komunikuje, że dane zdarzenie ma miejsce w obecności ważnej osoby lub grupy osób»: Pochyliła głowę przed papieżem. Minister został postawiony przed Trybunałem Stanu. Rozprawa odbyła się przed kolegium do spraw wykroczeń.

tabla n° 62

En los dos diccionarios: PAN (1965: *s.v.* przed) y de PWN (2004: *s.v.* przed), observamos que casi la mitad de las acepciones se refieren a los empleos espaciales de la preposición *przed*. Sin embargo, hemos encontrado unos ejemplos que nos causaron ciertas dificultades en el momento de clasificarlos. Las incógnitas que surgieron se refieren a las acepciones n° 6 del diccionario de PWN (2004: *s.v.* przed) y n° 5 del diccionario de PAN (1965: *s.v.* przed). Ambas describen el empleo de la preposición *przed* a fin de designar una actividad que se desarrolla delante del interlocutor, del tipo:

Wyżałiła się *przed* babcią.  
(Se lamentaba ante la abuela.)  
Było jej wstyd *przed* ludźmi.  
(Sentía vergüenza de la gente.)  
Wyspowiadała się *przed* księdzem proboszczem.  
(Se confesó con el párroco.)

Estos ejemplos representan un empleo nocional o metafórico de la preposición *przed*. En realidad, en estos contextos, la preposición podría conmutar con la preposición compuesta *wobec* con el sentido ‘en presencia de’. Por consiguiente, hemos decidido eliminar de nuestro análisis la acepción de la preposición en cuestión en estructuras de este tipo a favor de empleos análogos, pero ya más reales y evidentes, como lo representan las acepciones n° 7 del diccionario de PWN (2004: *s.v.* przed) y n° 7 del diccionario de PAN (1965: *s.v.* przed)<sup>291</sup>.

Analógicamente con las entradas anteriores, el diccionario de PAN (1965: przed) proporciona unas acepciones más detalladas y sistematizadas también desde el punto de vista morfológico. Esto lo podemos observar, por ejemplo, en la acepción n° 1 que está dividida en tres subgrupos según la función gramatical que

<sup>291</sup> Más acepciones de este tipo (espacio nocional) proporciona el diccionario de PAN (1965: *s.v.* do): n° 5.1 y 6.

desempeña en la frase. Tomando en consideración el caso que rige la preposición, se describen los tipos de movimiento o ubicación. Los diferentes tipos de comportamiento morfológico no se destacan en el diccionario de PWN (2004: *s.v. przed*). En cambio, se menciona aquí (en la acepción n° 2) un tipo de empleo con acusativo omitido por el diccionario de PAN (1965: *s.v. przed*) que describe la ubicación del objeto localizante más cerca del objeto localizador:

Piotr stał w kolejce przed Adamem.  
(Pedro estaba en la cola antes de Adán.)  
Nie wpychaj się przed nią. (No te metas delante de ella.)  
Rosjanie wysunęli się przed Holendrów i zajmują trzecie miejsce.  
(Los rusos dejaron atrás a los holandeses y ocupan tercer lugar.)

IV. La preposición *przed* pertenece al grupo de las partículas plurisemánticas. De este modo, como ya lo hemos mencionado a propósito de otras preposiciones, puede designar relaciones tanto locativas como lativas. Actualmente, suele anteponerse a sustantivos u otras palabras en función sustantiva. En el caso de *przed*, el movimiento adlativo lo determina la regencia del instrumental (p. ej. *przed drzwiami / ante la puerta*) y la ubicación está representada por la regencia del acusativo (p. ej. *przed dzwiami / ante la puerta*). Por lo general, con el acusativo determina el movimiento adelante. A través de la regencia de instrumental designa la ubicación delante del objeto localizador. Existen casos cuando la selección del tipo de regencia causa problemas, sobre todo en el registro hablado de la lengua polaca. Este fenómeno probablemente está causado por la posibilidad de regencia de dos casos gramaticales diferentes en unos contextos situacionales bastante parecidos, p. ej.

Dać komuś pierwszeństwo *przed* innymi. (*innymi* – instrumental)  
(Ceder el paso a los otros.)  
\* Dać komuś pierwszeństwo *przed* innych. (*innych* – acusativo)  
Być klasyfikowanym *przed* rywalami. (rywalami – instrumental)  
(Ser clasificado ante los competidores.)  
\* Być klasyfikowanym *przed* rywali. (rywali – acusativo)

Un ejemplo bastante parecido al que acabamos de mencionar lo constituye la aplicación de la preposición *przed* pospuesta a los verbos que determinan algún tipo de protección o defensa [la acepción n° 5 del diccionario de PWN (2004: *s.v. przed*) y la n° 4 del diccionario de PAN (1965: *s.v. przed*)] en casos donde no debería empleársela. Aquí también observamos una inclinación bastante frecuente a la confusión del instrumental con el acusativo:

Wystrzegać się czegoś.  
(Preservarse de algo.)  
\*Wystrzegać się *przed* czymś.  
Zastrzec się przeciwko czemuś.  
(Protestar *contra* algo.)  
\*Zastrzec się *przed* czymś.

Fijémonos en los rasgos semánticos de la preposición *przed* locativa y adlativa:

PRZED		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ orientada’ ‘+ horizontal’ ‘+ anterior’	‘permanencia’	LOCATIVIDAD
	‘anterioridad’	
	‘exposición’	
	‘delante de’	
‘+ sentido’ ‘- concomitancia’ ‘+ aféresis’ ‘+ finitiva’ ‘+ horizontal’ ‘+/- extensión’ ‘+/- determinación’ ‘+ orientada’	‘finalidad’	ADLATIVIDAD
	‘dirección de movimiento’	
	‘puntualidad’	
	‘límite final’	
	‘contacto final’	
	‘orientación de movimiento’	
	‘punto final’	
	‘puntualidad’	
	‘dirección con límite final’	
	‘tendencia nocional’	
	‘amenaza’	
	‘hostilidad’	
	‘intensionalidad’	
	‘distancia de aproximación’	
‘término final’		
‘extensión espacial’		
‘+ sentido’ ‘- concomitante’ ‘+ eféresis’ ‘+/- extensión’	‘alejamiento’	ABLATIVIDAD
	‘apartamiento’	
	‘extracción’	
	‘origen’	
	‘genealogía’	
	‘contacto con el punto inicial’	
	‘punto a partir del cual se empieza a desarrollar la situación’	
	‘procedencia’	
	‘protección’	
	‘separación’	
	‘extensión espacial’	
	‘alejamiento’	
‘punto inicial absoluto’		

tabla nº 63

Podemos justificar la escasez de rasgos semánticos relacionados con las estructuras espaciales locativas de esta preposición por sus amplias realizaciones en el ámbito de descripciones temporales y nocionales. En la parte de la categoría adlativa, observamos aquí otra vez la similitud con otras preposiciones adlativas bicasuales. El rasgo principal que diferencia esta partícula de los demás es el que

determina la posición final de ‘anterioridad’. Su opuesto análogo lo constituye la preposición *za* adlativa.

## PRZY

- I. *per* (preindoeur.) > *prej* (preindoeur.) > *pri* (protoesl.) > *prei* (prusiano ant.) > *priesz* (pol. ant.) > *przez* (pol., s. XVII)

La preposición *przy* constituye un caso muy particular en nuestro análisis puesto que es muy difícil encontrar un equivalente entre las preposiciones españolas o portuguesas que compartieran las mismas funciones y los mismos rasgos semánticos con ella. En la mayoría de los casos, son los adverbios de lugar o locuciones adverbiales (p. ej. *junto a*, *al lado de*, etc.) las que desempeñan funciones gramaticales correspondientes a los campos de realización de la preposición *przy* en polaco. Esta partícula, cuyos orígenes encontramos en la lengua preindoeuropea, sufrió un tipo de metátesis del grupo [er] al [re] antepuesta a la vocal corta [j]. Posteriormente, ya al pasar del protoeslavo al prusiano antiguo sufrió otra vez el proceso de metátesis; esta vez vocálica, de [e] e [i] antes de la sonorización de la consonante [r] que pasó a la [ż]. En el momento de asimilar un nuevo significado semántico de la preposición *przeciw* (*contra*), fonéticamente adquiere una consonante terminal [š] que, con el tiempo, a partir del s. XVII, cambia en la más sonora [ż]. También, pierde una de las vocales, la [i]. La preposición, desde sus principios desempeñaba también las funciones de prefijo verbal. Basándose en las traducciones polacas más antiguas, se compara el empleo de la preposición *przy* con las *pri* o *prae* latinas. Actualmente, la preposición *przy* es bastante particular puesto que rige únicamente locativo y sus campos de realización son exclusivamente ubicacionales<sup>292</sup>.

II. En la lengua preindoeuropea, la partícula *per* designaba el destino del movimiento. Aparecía en estructuras que describían el movimiento en su variante perlativa. De esta forma entró en los sistemas lingüísticos de todas las lenguas eslavas. En el polaco antiguo consiguió ampliar su campo de realización desempeñando las funciones preposicionales que actualmente pertenecen a la preposición compuesta *przeciw* (*contra*). Antiguamente, aparece también en múltiples estructuras como prefijo con el sema de ‘disminución’ de cualidades, características, intensidad, etc. En esta función gramatical sale únicamente como prefijo sustantivo hasta el s. XVI. A partir de entonces, forma parte también de composiciones verbales y adjetivales. Antiguamente, en los ss. XVIII-XIX, la preposición conmuta ampliamente con las preposiciones: *u* y *ku*.

III. A diferencia de otras preposiciones que al regir acusativo e instrumental o locativo determinan relaciones tanto adlativas como locativas, la preposición *przy* se limita a la regencia de un único caso locativo a través del que determina la localización. Sin embargo, esto no quiere decir que designe tan sólo la ubicación. También puede determinar el movimiento perlativo, como vamos a observar en

<sup>292</sup> En este momento nos referimos a la descripción espacial de la preposición *przy*. Además de sus empleos locativos, determina también relaciones temporales y nocionales.

casos citados de los diccionarios de PAN (1965: *s.v.* przy) y de PWN (2004: *s.v.* przy).

<b>PRZY</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p><b>przy</b> «przyimek łączący się z rzeczownikami (lub innymi wyrazami w ich funkcji) w miejscowniku; elementem, do którego coś jest odnoszone za pomocą przyimka <i>przy</i>, może być»:</p> <p>1. «oznaczenie relacji do przedmiotu położonego w pobliżu, w bezpośrednim sąsiedztwie czego»:</p> <p>Usiadł przy biurku i zaczął przeglądać długie kolumny statycznych obliczeń. Porykiwały krowy w oborach, gdzieś tam zaskrzypiał żuraw przy studni.</p>	<p><b>1.</b> «wraz z użytym po nim rzeczownikiem komunikuje, że ktoś lub coś znajduje się w małej odległości od danej osoby lub rzeczy albo w pobliżu danego miejsca; blisko, koło, obok»:</p> <p>Rower stał przy drzwiach. Kalendarz leżał przy telefonie. Usiadła przy dziadku.</p>
<p>△ [Zastosowania szczególne, częściowo leksykalizujące się]:</p> <p>a) «w związku z nazwami ulic, szlaków komunikacyjnych»:</p> <p>Staruszka zajmowała w domu przy ulicy Kruczej 8 dość niebrzydkie, trzypokojowe mieszkanie.</p>	<p><b>6.</b> «wraz z użytym po nim rzeczownikiem określa osobę lub instytucję, której jest w pewien sposób przyporządkowana inna osoba lub instytucja»:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Biblioteka przy instytucie.</li> <li>○ Internat przy zespole szkół zawodowych.</li> <li>○ Kaplica przy parafii.</li> </ul>
<p>1. △ b) «w związku z nazwami obiektów, urzędów, instytucji będących całością nadrzędną względem czego»:</p> <p>Szybki wzrost biblioteki warszawskiej przy Uniwersytecie Warszawskim w słuszne wprawić może podziwienie.</p>	-
<p>1. △ c) «w związku z nazwami ciała człowieka lub jego części»:</p> <p>U pasa dzwoniła szabla, przy boku błyszczały pistolety.</p>	-
<p><b>3.</b> «osoba, której ktoś towarzyszy, która współuczestniczy w czym»:</p> <p>Strzeż się, pani słówek, których nie można powtórzyć przy świadkach. Umiała przy ludziach dobrze udawać rolę czulej małżonki, ale wiem, że w domu było piekło.</p>	<p><b>2.</b> «komunikuje, że zdarzenie, o którym jest mowa w zdaniu, miało miejsce w obecności danej osoby»:</p> <p>Porozmawiajmy o tym przy świadkach. Nie rób mi awantur przy ludziach. Nie potrafi się zachować przy gościach.</p>
<p><b>4.</b> «osoba opiekująca się kim, nadzorująca kogo»:</p> <p>Miałem wówczas lat siedem i chowałem się przy matce. Po czterech latach wychowania przy bonie zaczęła się edukacja przy guwernantce.</p>	-



PRZY	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
7. «rzecz, z którą coś stanowi kontrast, wbrew której, mimo której coś się dzieje»: Siwawe włosy odbijały się jak peruka przy młodej, rumianej, prawie młodzieńczej twarzy. Nędza sieroca, a przy niej ład i porządek w ubogiej lepiance uderzyły go widocznie.	3. «wraz z użytym po nim rzeczownikiem charakteryzuje jeden z porównywanych w zdaniu obiektów lub stanów rzeczy, kontrastujących ze sobą»: Przy wysokim mężu wydawała się bardzo niska. Przy młodej twarzy miał całkiem siwe włosy.
8. «to, na co się kieruje, z czym się wiąże czyjaś praca»: Pracował na roli, przy gospodarstwie, bydło, koniach. Dostał miejsce przy tramwajach.	7. «przyłącza nazwę obiektu, z którym związane są charakteryzowane w zdaniu czynności»: Pracował przy usuwaniu awarii. Cały dzień biegała przy dzieciach. Czuwał przy chorej matce.
-	5. «komunikuje, że do przedmiotu nazywanego przez rzeczownik jest przymocowany, przypięty lub dodany inny przedmiot, stanowiący uzupełnienie tego pierwszego» ○ Kołnierz przy kurtce. ○ Spinki przy mankietach. ○ Pasek przy spodniach.

tabla nº 64

La inmensa mayoría de las acepciones aportadas por los dos diccionarios se refieren a la descripción del espacio. Podemos observar que los ejemplos citados determinan diferentes tipos de ubicación: nocional, de acompañamiento, así como las puramente locativas. Además de estos ejemplos, el diccionario de PAN (1965: s.v. przy, punto 1 y 6) aporta unos puntos en los que se describen usos fraseológicos y anticuados relacionados con la descripción espacial que forma la preposición *przy*, p. ej.:

głowa *przy* głowie (cabeza *con* cabeza)  
ramię *przy* ramieniu (hombro *con* hombro)  
ręce *przy* sobie! (¡manos quedas!)  
chodzić *przy* szpadzie (andar *con* espada), etc.

Este tipo de construcciones, aunque lexicalizadas, nos describen, de igual modo, la ubicación de objetos. Vale la pena subrayar que ninguno de los dos diccionarios menciona el empleo perlativo de la preposición *przy* a pesar de su posibilidad de entrar en las estructuras con los verbos de movimiento. Esta supuesta falta se debe probablemente a la percepción de la preposición exclusivamente como una partícula *locativa*. Sin embargo, fijémonos en los siguientes ejemplos válidos también en español y en portugués:

Już trzy godziny biega *przy* szkole. (pol.)  
Está corriendo ya tres horas al lado de la escuela. (esp.)  
Está a correr já três horas junto à escola. (port.)

Skacze przy murze.(pol.)  
Está saltando junto a la muralla. (esp.)  
Está a saltar ao lado da muralha. (port.)

Estos ejemplos nos demuestran, de igual modo que en los casos de las preposiciones *na*, *pod*, *nad* y *przed*, que el sentido semántico, que teóricamente se limita a la descripción locativa, tiene posibilidades de extenderse al campo de la descripción del movimiento perlativo.

IV. Semánticamente la preposición *przy* determina lugar cerca del cual ocurre algún tipo de acción. Su función fundamental consiste en la determinación de la ubicación de los objetos. Sirve también, en las construcciones casi lexicalizadas, para determinar la calle en la descripción general de direcciones. También, los diccionarios de PAN (1965: s.v. *przy*) y de PWN (2004: s.v. *przy*) nos proporcionan la información sobre los empleos incorrectos de esta preposición en la descripción de alguna parte de instituciones o escuelas o de la ubicación geográfica p. ej.:

\*Wydział Filologii *przy* Uniwersytecie Warszawskim<sup>293</sup>.  
(Departamento de Filologías de la Universidad de Varsovia.)  
Brzeg *przy* Odrze<sup>294</sup>. (La orilla del Oder.)

Muchos empleos erróneos de esta preposición resultan de su carácter recesivo. Su empleo paulatinamente desminuye dando paso a las preposiciones tipo: *nad*, *pod*, *na*, *w*, etc. En muchos casos, como veremos en la parte analítica del presente trabajo, esta preposición polaca encontrará su equivalente en las preposiciones *con* (esp.) y *com* (port.) gracias a su fuerte rasgo semántico de ‘acompañamiento’. Intentemos determinar sus características semánticas según la propuesta de MORERA PÉREZ (1988).

---

<sup>293</sup> Correctamente: Wydział Filologii Uniwersytetu Warszawskiego.

<sup>294</sup> Correctamente: Brzeg *nad* Odrą.

PRZY		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘- sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ limitada’	‘lugar cerca del cual ocurre la acción’	LOCATIVIDAD
	‘permanencia’	
	‘ubicación’	
	‘locatividad’	
	‘parada de un proceso’	
	‘reposo’	
	‘situación espacial limitada por un lado’	
	‘localización lateral’	
	‘movimiento perlativo’	
	‘localización horizontal’	
	‘matiz casual de la localización’	
	‘fondo de la acción’	
	‘localización relativa’	
	‘situación coincidente’	
	‘punto externo’	
	‘separación’	
	‘acompañamiento’	
	‘indeterminación entre límites’	
	‘presencia’	
	‘colaboración’	
‘situación de límite’		
‘limitación lateral’		
‘vinculación’		
‘posibilidad optativa’		

tabla nº 64

Hemos empleado todos estos rasgos para la descripción semántica espacial de la preposición *przy*. Decidimos atribuir al rasgo básico de la ‘ubicación’ la característica secundaria de ‘movimiento perlativo’. Calificamos *przy* a como preposición locativa a pesar de que tiene unas posibilidades ocasionales que dependen del contexto de designación de movimiento perlativo.

## U

- I. *au* / *auē* (preindoeur.) > *ava* (preindoeur.) > *au* (prusiano ant.)  
 > *u* (protoesl.) > *u* (pol., s. XIV)

La preposición *u* es una de las partículas más difíciles en su análisis. Como observaremos en la siguiente parte del presente trabajo, la selección de sus equivalentes en las lenguas española y portuguesa resulta muy complicada desde el punto de vista tanto semántico como funcional. Esta preposición procedente de la variante *awa* preindoeuropea tomó diferentes vías de desarrollo etimológico dependiendo del sistema lingüístico al que se implantaba. En algunas de las

lenguas eslavas se había establecido únicamente en función del prefijo verbal (lituano), en otras como una preposición. Siempre rigiendo genitivo cambiaba sólo unos de sus campos de realización semántica. Al sufrir varios procesos fonéticos, así como la pérdida tanto vocálica como consonántica, se estableció en el sistema polaco alrededor del s. XIV en su corta variante monovocálica *u*. Actualmente desempeña también múltiples funciones como prefijo en estructuras verbales, adjetivales, sustantivas de las que forman participios.

II. Originariamente la preposición *u* aparece con el significado que posteriormente pertenece a la preposición *od*, es decir como nota de ilación o con el valor partitivo, p. ej. *U Boga prosic.* (*Pedirle a Dios.*) Posteriormente conmutaba con esta preposición para, finalmente, eliminarla de este tipo de construcciones. Aparecía también con significado de algunos adverbios o locuciones adverbiales tipo: *w dól* (*abajo*), *precz* (*afuera de*). Posteriormente asimiló algunos de los sentidos semánticos también de las preposiciones *w* y *wśród*. Con el tiempo empezó a aparecer con el significado propio de la preposición *przy*, lo que dio origen al significado actual que determinó esta preposición a lo largo de su trayectoria etimológica. P. ej. *U ojca* (*Junto al padre*) originariamente significaba que alguien estaba o vivía junto con su padre. Paulatinamente este significado sufrió un cambio semántico y empezó a designar el lugar y no la compañía. El mismo tipo de transformación semántica pasó con los prefijos. Cabe mencionar que un caso muy particular lo constituyen aquellos prefijos que al juntarse a los sustantivos formaron vocablos invariables, tomando en cuenta las formas de declinación. En otras palabras, la preposición *u* al regir genitivo, se aglutinó a los sustantivos transformándose en un prefijo. Sin embargo, el sustantivo receptor no cambió del caso al nominativo, tal como ocurre en la gran mayoría de los casos del proceso de prefijación sustantiva. De este proceso surgieron palabras del tipo: *ubocze* (en esp. *lado, aislamiento*, derivado en polaco de la expresión *u boku*) o *ustronie* (en esp. *retiro, lugar apartado*, derivado de la expresión *u strony*). En otras construcciones prefijales se mantiene hasta hoy el significado espacial de separación.

III. La particularidad de esta preposición también se revela en las entradas proporcionadas por los diccionarios de PAN (1965: s.v. *u*) y de PWN (2004: s.v. *u*). Fijémonos en las siguientes acepciones:

U	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
<p><b>przy</b> «przyimek łączący się z rzeczownikami (lub innymi wyrazami w ich funkcji) – w dopełniaczu: 2. «tworzy wyrażenia oznaczające przedmiot znajdujący się w pobliżu czego»: Stłoczeni u studni pili wodę, skrzypiał żuraw. Usiadł u ognia i w milczeniu grał pokostniałe ręce.</p>	<p><b>4. książk.</b> <b>a)</b> «komunikuje o małej odległości między przedmiotem lub miejscem, w którym coś się dzieje a danym miejscem lub terenem; blisko, koło, przy»: Dziecko siedziało u stóp matki. Wioska leżała u podnóża góry. Dyskutowali żywo u wejścia do hotelu.</p>
<p>2. △ [W zastosowaniu do części ciała]: Ramiona u piersi skrzyżował i głowę pochylił. Widzisz, wianek mam u czoła, dziś moje wesele.</p>	-
<p>2. △ [O tym, do czego coś jest uwieszone, uczepione]: U pasa miał kilka zahaczonych granatów. Dziewczyna uwiesiła się u jego ramienia.</p>	-
<p>2. △ [Częste użycia w zespołach z innymi przyimkami (np. z kokardą <i>u</i> włosów)]: Do pokoju weszła służąca z pękiem kluczy u pasa. Młoda wieśniaczka, z dzieckiem u piersi, zasłoniła się od płaczu.</p>	-
<p>2. △ [Inne częstsze użycia]: (Znaleźć się) u celu, u kresu, u mety itp. «osiągnąć cel, kres, metę itp.»: Ani się nie spostrzegł, kiedy stanął u celu. Przy zupełnie zapadłym zmroku stanęli u kresu podróży.</p>	-
<p>4. △ [Użycia w związkach frazeologicznych]: u kogo «w obrębie czyjegoś domu, mieszkania, miejsca prac, urzędowania»: Nikt u niego nie był, nikt się o niego nie pytał. Bawił on u nas całe dwa tygodnie.</p>	-
<p>4. △ △ [Niekiedy wyrażenie <i>u kogo</i> precyzuje właściciela, użytkownika itp. (np. <i>u nas w domu</i> = w naszym domu)]: Od pięciu dni jestem w domu, u siebie. U nas na wsi [...] jeszcze się po trochu utrzymuje dawna uprzejmość.</p>	<p><b>3.</b> «komunikuje, że ktoś lub coś znajduje się w pomieszczeniu należącym do danej osoby bądź w miejscu, w którym ona przebywa»: Przez ostatni rok mieszkała u babci. Będę u ciebie jutro wieczorem. Widziałem tę książkę u brata.</p>

tabla n° 65

Como podemos observar, el diccionario de PWN (2004: *s.v.* u) proporciona muy pocas acepciones en comparación con el diccionario de PAN (1965: *s.v.* u). Sin embargo, todos los empleos básicos y esenciales están bien ejemplificados. Los usos de la preposición caracterizados por las fuentes léxicas

abarcan: la cercanía entre los objetos que determina la preposición, puntos: 2 del diccionario de PAN (1965: *s.v.* u) y 4 a) del PWN (2004: *s.v.* u) y el lugar donde transcurre algún tipo de acción o donde se ubica algo, puntos: 4.  $\triangle$   $\Delta$  en el diccionario de PAN (1965: *s.v.* u) y 3 en el de PWN (2004: *s.v.* u). La detallada división de las acepciones clasificada según varios tipos de aplicaciones contextuales de la preposición *u* en la descripción espacial nos proporciona la información respecto a los empleos fraseológicos, anticuados o aplicados en unos contextos específicos. Vale la pena mencionar aquí la tercera acepción del punto 2.  $\triangle$  que describe un empleo bastante particular, puesto que se refiere a la descripción adlativa de la preposición *u* que, en los demás casos, es estrictamente locativa, e incluso se caracteriza por un rasgo semántico como ‘estática’. Este empleo particular de la partícula se refiere únicamente a las estructuras en las que aparece con los verbos adlativos que designan el alcance de destino, meta o fin de algún tipo de recorrido. Sin embargo, por razones que hemos tomado como criterio de nuestra propia clasificación del sistema de preposiciones espaciales, asignamos a esta preposición rasgos semánticos de una preposición locativa con posibilidad contextual de regencia adlativa. Por consiguiente, e igual que ya hemos mencionado, excluimos de nuestro análisis casos discutibles que constituyen todas aquellas partes oracionales que anotan relaciones sociales, posesivas o de modo<sup>295</sup>. También quedan excluidos los casos descritos por los diccionarios de PAN (1965: *s.v.* u) en el punto 4 y en el diccionario de PWN (2004: *s.v.* u) en el punto 2 b) referentes al empleo de la preposición *u* que introduce el nombre o designación de una persona que es el dueño o pertenece al lugar donde se realiza la acción, etc. P. ej.

Teraz pracujemy *u* cukiernika.  
(Ahora trabajamos en la pastelería del confitero.)  
Pisze doktorat *u* profesora Kowalskiego.  
(Escribe el doctorado con el profesor Kowalski.)  
Spowiada się zawsze *u* proboszcza.  
(Se confiesa siempre con el párroco.)

Como menciona el diccionario de PAN (1965: *s.v.* u) en el punto 4.  $\triangle$ , a veces ocurre que las construcciones del tipo *jest co u kogo* (*algo se encuentra en el lugar donde está alguien*) equivalen a *ktoś coś ma* (*alguien tiene algo*). Este tipo de construcciones, aunque fáciles de confundir con el empleo espacial de la preposición *u* también las hemos eliminado del presente análisis. También hemos excluido el empleo de la preposición *u* en las estructuras que describen pertenencia a algún tipo de conjunto o totalidad (comprendido como objeto localizador) de donde proviene el objeto localizante, puntos: 1 en el diccionario de PAN (1965: *s.v.* u) y 1 en el de PWN (2004: *s.v.* u) puesto que este tipo de relación lo consideramos de posesión o pertenencia y no espacial.

IV. El análisis semántico actual que pretendemos realizar aquí nos resultó bastante complicado. Primero, porque la preposición, al ser locativa y al regir un sólo caso, puede designar ocasionalmente relaciones adlativas. Segundo, porque

<sup>295</sup> P. ej. las frases:

Nie lubię tego *u* niej. (pol.) / Eso no me gusta *en* ella. (esp.) / Não gosto disto *nela*. (port.)

la aplicación del esquema de descripción semántica que empleamos hasta ahora implicó algunas dificultades en el momento de determinar unívocamente sus rasgos principales. Observemos resultados de nuestro análisis:

U		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘– sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ absoluta’	‘situación espacial limitada’	LOCATIVA
	‘lugar afectado por la situación verbal’	
	‘situación final’	
	‘ubicación de soporte’	
	‘situación absoluta del contacto’	
	‘ubicación interior’	
	‘situación locativa final absoluta’	
	‘situación locativa final provisional’	
	‘situación espacial’	
	‘sentido general de situación’	
	‘ubicación espacial superior’	
	‘localización’	

tabla nº 66

En la descripción de esta preposición se puede claramente notar la analogía con la preposición española *en*, así como con la portuguesa *em*. Aunque su empleo no coincide en todos los aspectos con sus equivalentes ibéricas, no obstante optamos por atribuirle los rasgos semánticos básicos iguales que las de las dos preposiciones española y portuguesa mencionadas arriba. En la tabla nº 66 observamos el rasgo secundario de ‘parada de un proceso’ como uno de las características secundarias atribuidas al rasgo básico de ‘– sentido’. Consideramos que en los contextos donde aparece la preposición *u* pospuesta a los verbos adlativos, no tiene porque necesariamente desempeñar la función adlativa, sino que puede también designar la localización donde un proceso se ha terminado. Además, la preposición puede aparecer, dependiendo del contexto, en situaciones en las que su limitación es total, cuando determina ubicación interior (p. ej. *u babci – en casa de la abuela*), así como con los límites unilaterales (p. ej. *czekali u wrót zamku – esperaban a las puertas del castillo*). Es interesante también el empleo de la preposición en cuestión con los verbos que denotan que el objeto localizante está colgado, pegado o enganchado al objeto localizador. En este caso, el rasgo secundario de ubicación ‘vertical’ es muy substancial. A pesar de todos estos campos de realización de *u* hay que subrayar que esta preposición constituye un caso más representativo (junto con la preposición *ku*) de partículas recesivas. Paulatinamente cede paso a las preposiciones *w*, *na*, *przy*, *do* en las construcciones relacionadas con la descripción espacial y a las *od*, *przy* y *na* en las construcciones que designan la pertenencia o posesión. Ocurre también que, en algunos casos, esta preposición se queda totalmente excluida de la frase, p. ej.:

Uwiesiła się *u* ramienia ukochanego.  
 Uwiesiła się  $\emptyset$  ramienia ukochanego.  
 (Se pegó al hombro de su novio.)  
 Bolał go palec *u* ręki.  
 Bolał go palec  $\emptyset$  ręki.  
 (Le dolía el dedo de la mano.)

Esta variante cero aparece por ahora en el registro hablado, sin embargo se queda registrada cada vez más en los diccionarios y gramáticas de lengua polaca. Cabe mencionar que la falta de preposición en este tipo de construcciones no provoca ningún cambio semántico dentro de la oración.

## W

- I. *en* / *eni* / *n̥* / *on* (preindoeur.) > *vъn* / *vъ* (protoesl.) > *w* (pol., s. XIV)

La preposición *w* proviene, de igual modo que la española *en* y la portuguesa *em* del preindoeuropeo. Este vocablo se establece como preposición propia sólo en el protoeslavo donde la vocal [e] se convierte en el ier velar [ɲ]. Entonces aparece también la [v] protética. La variante *en* conservó su forma únicamente en algunos sustantivos en polaco antiguo (p. ej. *jętra* de la que surgió *jętrznicą*, un tipo de salchicha), del mismo modo que *on* (p. ej. *onuca*, algo en lo que se introduce una cosa). Sin embargo, este tipo de formas se eliminaron paulatinamente. La forma *vъn* se salvó sólo antepuesta al grupo [-ic] (p. ej. *wnić*, posteriormente *wnijdź*) que en la lengua actual ya no se encuentran. Hay que mencionar también que la preposición *w* tiene su variante fonética *we* (igual que *z* – *ze*) que se antepone a los grupos de consonantes labiales, p. ej. *we mgle* (*en la niebla*), *we fraku* (*en el fraque*), *we Wrocławiu* (*en Wrocław*), *we wtorek* (*el martes*), *we krwi* (*en la sangre*), *we śnie* (*en el sueño*), etc. Esta variante proviene de la antigua forma *qw*, existente originariamente en las composiciones sustantivas. Los ejemplos de este tipo de empleo se conservan hasta hoy en los siguientes vocablos: *wąwóz*, *wątek*, *Wapierz*, etc. En el sur de Polonia también se antepone esta variante a las palabras que empiezan con la consonante [f] o [w]. En la zona de Małopolska se puede oír en el registro hablado también *we wodzie*, *we Wiedniu*, *we fabryce*, cuando el resto de Polonia pronuncia las dos consonantes [w] juntas: *w wodzie* (*en el agua*), *we Wiedniu* (*en Viena*), *we fabryce* (*en la fábrica*). Ocurre también que a fin de omitir la homonimia son posibles los dos variantes fonéticas: p. ej. se dice *we dwie* (*en dos*, hablando de dos chicas), pero *w dwie* (*en dos*, hablando p. ej. de las partes de mundo u otras cosas). Lo mismo ocurre con las expresiones: *we trzech*, *we czterech* (*en tres*, *en cuatro*, hablando de dos o tres hombres o chicos), pero *w trzech*, *w czterech* (*en tres*, *en cuatro*, hablando de tomos de libros u otras cosas).

- II. Al pasar al protoeslavo, la preposición *vъn* / *vъ* designaba relaciones espaciales adlativas y temporales. En el s. XVI era muy frecuente la conmutación de esta preposición con *do* y *na*. Del empleo de este tipo de estructuras existen claros vestigios aún hoy en día en las expresiones tipo: *iść w miasto* / *iść do*



*miasta (ir a la ciudad) o pójść w las / pójść do lasu (ir al bosque)*, etc. Este tipo de estructuras, aunque actualmente contienen claras diferencias semánticas, en el s. XVI no poseían ningunos rasgos diferenciadores entre su significado. Existen también muchas expresiones lexicalizadas de dichos o proverbios que no han cambiado de su antigua estructura que testifican su empleo anticuado tanto semántico como morfológico:

Gość w dom, Bóg w dom.

(*trad. literal*: Invitado en casa, como dios en casa)

Im dalej w las, tym więcej drzew.

(*trad. literal*: Cuanto más nos adentramos en el bosque, tantos más árboles hay)

III. Las entradas lexicográficas en casi todas las fuentes consultadas a fin de averiguar las acepciones de la preposición *w* son muy amplias. La mayoría se refiere a la descripción espacial y temporal. El diccionario de PAN (1965: s.v. *w*) propone una división que consiste en separar las acepciones que rigen locativo de las que rigen acusativo aunque, en los dos casos, la preposición designa las relaciones tanto locativas como adlativas. Fijémonos en las siguientes entradas:

<b>W</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p><b>w</b> «przyimek łączący się z miejscownikiem lub biernikiem rzeczowników (także innych wyrazów w ich funkcjach); te wyrażenia najczęściej wyrażają»:</p> <p>A. [połączenia z miejscownikiem]:</p> <p>1. «miejsce dziania się czego (środowisko, w którym się coś dzieje) zwłaszcza wewnątrz czego, środek lub część przestrzeni»:</p> <p>a) «wewnątrz przedmiotów, ich części ujmowane od wnętrza lub przeciwstawiane innym częścią czy też całości»:</p> <p>Wódka w zielonkawej flaszcze stała na stole. Czułem się zmęczony i usiadłem na skraju werandy w wygodnym fotelu.</p>	<p><b>1.</b> «komunikuje, że dana osoba lub rzecz zajmuje część przestrzeni, obszaru lub powierzchni, wyznaczoną przez obiekt, o którym jest mowa»:</p> <p>Dziadek czytał książkę w ogrodzie. W tym roku nie kapali się w morzu. Przypadkowo spotkali się w piwnicy. Usiadł w fotelu. Klucze brzęczały mu w torbie.</p>
<p>A. 1. a) △ [o częściach, okolicach ciała]:</p> <p>Kręciło mu się w głowie od wypitej wódki. Objął ją w pasie, przyciągnął do siebie.</p>	<p><b>7.</b> «występuje w zdaniach, które komunikują, że dany proces zachodzi wewnątrz ciała lub umysłu danej osoby»:</p> <p>Pod wpływem zmiany pogody zawsze kręci mu się w głowie. Szybko zrobiła wszystkie obliczenia w pamięci.</p>
<p>A. 1. b) «lokale, pomieszczenia, ich części»:</p> <p>W mieszkaniach za malutkimi szybami migały złote błyski świec. W sali było stół na czterdzieści osób, w drugiej izbie na dwadzieścia.</p>	-

<b>W</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
A. 1. c) «miejscowości, terytoria, kraje, części świata»: Stale mieszkał w Lublinie. Rok 1847 [...] w całej Europie był rokiem nieurodzaju.	-
A. 1. d) «przestrzeń ograniczone, ujmowane od nich krańców ku środkowi, wewnątrz; to co te przestrzenie zapełnia (lub tak jest interpretowane)»: Przepyszny dzień jesienny zatapiał wszystko w blasku. Polowanie kończyło się roznieceniem ognia w boru.	-
A. 1. e) «to, co ogranicza, obrzeża daną przestrzeń»: Za rzadko rozstawionymi i gładkimi pniami przebłyskiwał w płaskich brzegach płynący tu Niemen. Zwierciadło między oknami było w ramach srebrnych.	-
A. 1. f) «kierunek, ujęcie perspektywiczne (od mówiącego, podmiotu zdania ku czemuś położonemu dalej)»: W dali ukazywały się lasy, bliżej pola uprawne. W oddali szumił las.	-
6. «narząd chwytny, narzędzie»: Lew gonił po arenie biednego zająca i przyniósł go żywego w zębach swemu panu. Na ganku małego domu stała kobieta z światłem w ręku.	-
12. «współdział, towarzyszenie»: Spędziłem [...] kilka miesięcy w towarzystwie wybitnego powieściopisarza. W asystencji [...] licznego rycerstwa, wielu generałów francuskich i polskich zbliżył się ku rogiatkom ujazdowskim.	-
B. [połączenia z biernikiem]: 1. «miejsce dziania się czego, zwłaszcza wewnątrz czego, środek lub część przestrzeni – traktowane jako cel lub kres ruchu przestrzennego»: a) «przestrzeń ograniczone, ujmowane od ich krańców ku środkowi, wewnątrz; to, co te przestrzenie zapełnia (lub tak jest interpretowane)»: Koń mi się spłoszył... na stawach... i wyrzucił mnie z siadła... wpadłem w bagno. Jak się lękała, iżbyście mali swawolnicy, w jezioro nie wpadli.	2. «komunikuje, że dana osoba wyrusza, jedzie lub wchodzi albo wkłada coś do miejsca wyznaczonego przez obiekt, o którym jest mowa, albo do jego środka»: Zapуścił się w jaskinię i nie mógł znaleźć wyjścia. Chłopiec wpadł w bagno. Nagle rowerzysta wjechał w tłum przechodniów.

<b>W</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
B. 1. b) «to, co ogranicza, obrzeża daną przestrzeń»: Droga szła teraz wśród falistości gruntu, ujęta w gęste brzozowe gaiki. Sekwana nie była jeszcze ujęta w groble i mury i wylewała często, zatapiając miasto.	-
B. 1. c) «kierunek, ujęcie perspektywiczne (od mówiącego, podmiotu zdania ku czemuś położonemu dalej»: Koń, rżąc przejmująco, stanął dęba, zaczął się rzucać w prawo, w lewo. Przynosili saki i nimi przeszukiwali głębinę na znacznej w dół przestrzeni.	<b>3.</b> «komunikuje, że dana osoba lub rzecz jest skierowana lub zwrócona do jakiegoś miejsca»: Dyrygent skierował wzrok w stronę orkiestry. Lufy działa były wycelowane w kierunku nieba. Spoglądał co chwila to w górę, to w dół. Spojrzał w przepaść i poczuł zawrót głowy.
2. «przedmiot materialny poddany działaniu, o którym mowa w wyrazie nadrzędnym»: Zgodnie zabębnilo pięściami w mocne drzwi. Przodem idący dobosze wysoko podnieśli pałeczki i uderzyli w bębny.	<b>4.</b> «przyłącza nazwę obiektu czynności polegającej na zetknięciu się dwóch przedmiotów»: Pocałowała go mocno w oba policzki. Podrap mnie w plecy. Z niecierpliwością stukał w drzwi.
-	<b>5.</b> «przyłącza nazwy rzeczy, które ludzie wkładają na siebie, a także nazwy opakowań różnych przedmiotów»: Róże mają być w celofanie czy w papierze? Wolę chusteczki w folii niż w tekturowym pudełku.
-	<b>6.</b> «przyłącza nazwę przedmiotu, wewnątrz którego lub na powierzchni którego jest otwór»: Wywiercił otwór w drzwiach, żeby zamontować wizjer. Przez szpary w podłodze widać było, co robią sąsiedzi. Przez nieuwagę wypalił dziurę w spodniach.

tabla n° 67

Como podemos observar, las acepciones de los dos diccionarios citados no están organizadas de modo homogéneo. El diccionario de PAN (1965: s.v. w) las organiza según el tipo de rección (acusativa o locativa) mientras que el diccionario de PWN (2004: s.v. w) las clasifica desde el punto de vista semántico (primero vienen todas las acepciones que forman estructuras espaciales, a continuación las temporales, condicionales, de causa, de posesión, de materia, etc.). El primero de los diccionarios, tal como en el caso de la descripción de otras preposiciones anteriormente analizadas, especifica más empleos y contextos del uso de la preposición en cuestión que el diccionario de PWN (2004: s.v. w). Por el contrario, el diccionario de PWN (2004: s.v. w) proporciona dos acepciones (n° 5, n° 6) de bastante importancia que el diccionario de PAN (1965: s.v. w) no

menciona. En estas acepciones, se describen contextos de (respectivamente): tipos de embalajes o envolturas en las que se ubican los objetos; objetos en los que (o en cuyas superficies) se ubican cosas. Las acepciones de cierta ambigüedad que decidimos excluir y que propone el diccionario de PAN (1965: s.v. *w*), son n° A. 2, n° A. 8  $\triangle$  y B 3. La primera describe instituciones (o un grupo de personas) a las que pertenece alguien o en las que transcurre la acción, p. ej.:

Śpiewała *w* chórze.  
(Cantaba en un coro.)  
Piszą, rzeźbią i malują [...] baby *w* biurze.  
(Escriben, esculpen y pintan las mujeres en la oficina.)  
Dawniej służył *w* wojsku.  
(Anteriormente hacía el servicio militar.)

Este tipo de construcciones las consideramos metonímicas puesto que el lugar al que supuestamente se refiere el hablante designa una parte a que pertenece un determinado grupo de personas. El segundo caso, ya menos dudoso en su exclusión, lo constituyen todos aquellos usos que hasta hace poco se empleaban en el registro hablado, pero que paulatinamente han desaparecido en las últimas décadas<sup>296</sup>. A este tipo de estructuras pertenecen las construcciones en las que la preposición *w* aparece con acusativo. Actualmente se la sustituye por otras preposiciones (*na* o *do*), p. ej.:

Poszła na grzyby *w* las.  
(Se ha ido a recoger las zetas al bosque.)  
Wszedł zamyślony *w* dziedziniec.  
(Entró ensimismado en el patio.)

Estas construcciones aparecen ahora con muy poca frecuencia y se limitan a la lengua literaria y poética. Por consiguiente, decidimos eliminarlas y analizar estos casos que entran en el registro actual de la lengua polaca. El último caso, lo representa la descripción de las partes de vestimenta o su parte, p. ej.:

Ubrana była *w* białą sukienkę.  
(Estaba vestida de un vestido de lana.)  
Chodził zawsze *w* butach po kolana.  
(Andaba siempre en botas hasta las rodillas.)

Aunque se podría discutir aquí la posible ubicación dentro del vestido o de las botas, consideramos casos de este tipo poco convincentes y muy poco evidentes respecto a la descripción espacial entre un objeto localizante y otro localizador.

IV. La preposición *w*, al regir el acusativo y el locativo, pertenece al grupo de preposiciones que pueden designar dos funciones: una adlativa y otra locativa. Con el locativo designa el lugar donde transcurre la acción, también posición o ubicación de objetos, sobre todo en el interior de algo. Además de sus empleos

<sup>296</sup> También se quedan en el sistema aquellas estructuras que se han quedado lexicalizadas.

regulares que acabamos de mencionar en el punto III, aparece en los contextos que comparte con la preposición *na*<sup>297</sup>. En el registro hablado, ocurre con bastante frecuencia que, al describir el lugar de trabajo o estudios, se usa con cierta preferencia la preposición *na*, p. ej. *\*pracować, studiować, na wyższej szkole pedagogicznej* en vez de *pracować, studiować, w wyższej szkole pedagogicznej* (*trabajar, estudiar en la escuela superior pedagógica*). Según el diccionario de PWN (2004: s.v. *w*), las construcciones cultas de este tipo deberían servirse de la preposición *w* y no de *na*: *pracować w uniwersytecie, w politechnice, w wyższej uczelni* (*trabajar en la universidad, en la escuela politécnica, en la escuela superior*), etc. Al describir el lugar que contiene un nombre propio o un topónimo, el empleo de la preposición *w* es más frecuente, p. ej.: *w Koszalinie, w Boliwii, w Australii, w Wielkopolsce, w Rzeszowskiem, w górach*. Los rasgos semánticos que designan la locatividad que determina la preposición en cuestión, en la mayoría de los casos se parecen a lo que representan la preposición *en* en español y la *em* en portugués:

W		
Rasgos semánticos básicos	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘– sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ absoluta’	‘situación espacial limitada’	LOCATIVIDAD
	‘lugar afectado por la situación verbal’	
	‘situación final’	
	‘ubicación de soporte’	
	‘situación absoluta del contacto’	
	‘ubicación interior’	
	‘situación locativa final absoluta’	
	‘situación locativa final provisional’	
	‘ubicación absoluta’	
	‘comparación’	
	‘sentido general de situación’	
	‘situación superior’	
	‘situación inferior’	
	‘ubicación espacial superior’	
	‘ubicación activa’	
	‘espacio donde sucede la mezcla’	
	‘cobertura’	
	‘localización’	
	‘situación entre límites’	
	‘localización entre límites’	
‘localización de reflejo’		
‘situación espacial absoluta’		
‘situación espacial’		
‘sentido instrumental’		
‘participación’		

<sup>297</sup> Más sobre el empleo combinatorio de las preposiciones *na* y *w*, vide punto 1.6.2 (XVI) del presente trabajo.

W		
Rasgos semánticos básicos	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘+ sentido’ ‘– concomitante’ ‘+ aféresis’ ‘+ finitiva’ ‘+/- extensión’ ‘+/- determinación’	‘obstaculización’	ADLATIVIDAD
	‘situación final del movimiento verbal’	
	‘límites absolutos de la acción verbal del movimiento’	
	‘finalidad’	
	‘situación coincidente’	

tabla nº 68

La preposición *w* al regir acusativo determina la dirección o el lugar que constituye el destino del movimiento adlativo, p. ej.:

Wyjechać *w* góry. (Ir a la sierra.)  
 Wejść *w* krzaki. (Entrar en los arbustos.)  
 \*Wejść *do* krzaków<sup>298</sup>.

En estos contextos se emplea la preposición *w* también a fin de designar algunos de los lugares geográficos, p. ej. sierra: *jechać w Alpy* (*Viajar a los Alpes*), *w Tatry* (*a la Tatra*), etc., así como de algunas regiones cuyos nombres terminan en *–kie* o *–skie*, p. ej.: *jechać w Kieleckie* (*Viajar a la región de Kielce*), *w Katowickie* (*a la región de Katowice*), etc.

Igual que en los casos de las preposiciones *na*, *nad*, *pod*, *przed* y *za* que ejercen la doble función sintáctica, la preposición *w* se aproxima más, desde el punto de vista semántico, a las dos primeras. La única diferencia entre ellas consiste en la determinación más estricta del rasgo de ‘interioridad’. La preposición *w* en polaco marca otra vez una clara diferencia entre el sistema lingüístico polaco e ibérico puesto que en español y en portugués *en* (esp.)/*em* (port.), están consideradas únicamente como partículas locativas que designan la ubicación. En polaco, al regir el locativo y el acusativo, era imprescindible dividir su descripción, puesto que los rasgos semánticos no son tan evidentes y homogéneos. En español y portugués, esta preposición, en la mayoría de los casos, designa la ubicación. Únicamente en unos contextos muy limitados forma parte de las estructuras que determinan algún tipo de movimiento. En el sistema lingüístico polaco su ocurrencia en las estructuras adlativas es casi igual que en las locativas, por lo que la división funcional que hemos elaborado queda justificada.

<sup>298</sup> Este ejemplo constituye un empleo bastante frecuente en el registro de lengua hablada popular.

## Z

- I.  $eg^h s$  (preindoeur.) >  $j\bar{b}z$  /  $s\bar{b}$  (pr. esl.) >  $iz$  /  $s(z)$  (esl. ant.) >  $iz$  (pol. ant., s. XIV) >  $z$  (pol., s. XVI)

La preposición *z* pertenece al grupo de preposiciones ablativas. Durante su desarrollo histórico sufrió muchos cambios fonéticos. La vocal inicial [e] al pasar al protoeslavo se cerró y se antepuso al ier velar [ɮ]. La [s] final se sonorizó también. En el protoeslavo las dos preposiciones  $j\bar{b}z$  y  $s\bar{b}$  coexistían intercambiándose mutuamente. Las dos preposiciones  $j\bar{b}z$  y  $s\bar{b}$  que, aún divididas en eslavo antiguo en *iz* y *s* (*z*), pasaron al polaco antiguo designando las mismas funciones, por lo cual, alrededor del s. XIV existía una sola partícula *iz*. Desde el punto de vista fonético, las formas antiguas sufrieron cambios de sonorización y eliminación vocálica de la [i] inicial hasta formar la preposición monoconsonántica *z*, alrededor del s. XVI en la lengua polaca. Existen muchas polémicas a propósito de la resonancia de esta preposición. Entre varias hipótesis, vale la pena mencionar sobre todo la de BRÜKNER (1974: s.v. *z*) en la que sostiene que el sonido original de la partícula *z* proviene de las lenguas arias. Según su análisis, el sonido surgió a base de dos consonante: la [š] silbante y de la [k] palatal. La unión de estos sonidos pasó al protoeslavo donde dio un equivalente de la consonante [sɮ] sonora que, a continuación se desarrolló y adquirió la forma [ž] para, a final establecerse el sistema lingüístico polaco como [z]. Al principio, tanto la forma  $s\bar{b}$  como la  $j\bar{b}z$  regían únicamente genitivo. Con el tiempo, ampliaron su empleo y pasaron a regir también el instrumental y el acusativo. Paulatinamente, la regencia acusativa había quedado eliminada de la lengua polaca (sin embargo, se ha quedado p. ej. en checo o ruso). Esta preposición, común en casi todas las lenguas eslavas, está comparada con sus variantes afines provenientes del latín: *ex* o *ec*. Actualmente, desempeña también múltiples funciones prefijales. Igual que la preposición *w*, su variante *ze* se antepone ante los grupos que empiezan por una de las consonantes fricativas: *s*, *z*, *sz*, *ż*, *ś*, *ź*, *rz*, *ź* [zi], o en las expresiones en cierto grado lexicalizadas del tipo: *ze smalcem* (con la manteca de cerdo), *ze złości* (de ira), *za żniw* (de cosecha), *ze śmietanką* (con nata), *ze dwa* (unos dos), etc.

II. El vocablo  $eg^h s$  en preindoeuropeo aparecía en función adverbial con el significado ‘fuera de’. Al pasar al protoeslavo adquirió sus actuales designaciones semánticas y empezó a determinar un movimiento ablativo. La antigua variante  $s\bar{b}$  determinaba el rasgo semántico ‘de compañía’ o ‘junto con’. La variante *iz* designaba la dirección ablativa al aparecer con los verbos de movimiento. Al juntarse las dos preposiciones, el sentido semántico de *iz* en polaco antigua era bastante amplia. En este período, la partícula adquiere también nuevo rasgo semántico que determina la descripción del movimiento ablativo que transcurre ‘desde arriba hacia abajo’. Como podemos ver adelante, la preposición *z* pasa al polaco actual con la posibilidad de determinar tres tipos básicos de comportamiento espacial: uno ablativo horizontal: *z domu* (de casa), *z uniwersytetu* (de la universidad), *ze szkoły* (de la escuela), etc., el segundo que constituye un movimiento adlativo vertical: *z góry* (desde arriba), *z nieba* (desde el cielo), *z dachu* (desde el tejado), etc., y el tercero que proviene directamente de la partícula  $s\bar{b}$  con el sema ‘de compañía’: *z nim* (con él), *z ojcem* (con el padre),

etc. Como podremos observar en la siguiente parte de nuestro trabajo, estas etapas históricas y las tres variantes del desarrollo de la preposición *z* en polaco, se reflejan muy visiblemente la traducción al español donde los equivalentes más próximos serían respectivamente: *de*, *desde* y *con*.

III. Las entradas lexicográficas de la preposición *z* son bastante amplias y detalladas. Proponen acepciones ordenadas tomando en cuenta la función que desempeña la preposición dentro de la frase, o considerando el tipo de acción que ejerce la partícula. Sin embargo, la mayoría de acepciones no se refiere al empleo espacial de la preposición en cuestión. Fijémonos en las siguientes entradas:

<b>Z</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p><b>z</b> «przyimek łączący się z rzeczownikami (i innymi wyrazami w ich funkcji) w dopełniaczu; tworzy wyrażenia, w których najczęściej są wyrażone»:</p> <p>a) «to, co stanowi początek, punkt wyjścia ruchu przestrzennego, działania związanego z tym ruchem»:</p> <p>Silny wiatr dął z gór. Usiadła, pociągnęła nerwowo chustkę spadającą z ramion. Wdarła się najprzód na najwyższą nadmorską skałę, chcąc z wysokości zbadać okolicę.</p>	<p><b>1.</b> «określający wraz z przyłączanym rzeczownikiem miejsce»</p> <p><b>a)</b> «w którym rozpoczyna się ruch lub czynność»:</p> <p>Wyszedł z banku. Wrócił z sanatorium. Wyjechali z domu. Zdjął obraz ze ściany. Zrywał wiśnie z drzewa. Zszedł z konia.</p>
-	<p><b>b)</b> «w którym coś się znajduje lub do którego coś jest przymocowane»</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sople lodu zwisające z dachu.</li> <li>○ Gwóźdź wystający z deski.</li> </ul>
<p>d) «środowisko, grupa, rodzina, zbiór całość, do których co należy lub w których obrębie jest wyróżnione»:</p> <p>[...] bo Malisz jest z jego brygady. Pochodził z ambitnej rodziny [...] Wygląda więcej na prostą, hożą dziewczkę, niż na pannę z dobrego domu.</p>	<p><b>c)</b> «z któregoś ktoś lub coś pochodzi albo w którym coś powstało»:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pamiątka z Afryki.</li> <li>○ Dziennikarz z Krakowa.</li> <li>○ Teatr z Berlina.</li> <li>○ Wizytacja z kuratorium.</li> </ul>
-	<p><b>2.</b> «przyłączający nazwę strony, względem której charakteryzowane jest jakieś zdarzenie lub położenie jakiegoś przedmiotu»:</p> <p>Matka siedziała z przodu, siostra z boku, a brat z tyłu. Nie lubiła chodzić z lewej strony męża. Mięso z wierzchu wyglądało całkiem niezłe.</p>



<b>Z</b>	
<b>PAN (1965)</b>	<b>PWN (2003) (2004)</b>
<p>2. «przyimek łączący się z rzeczownikami (i innymi rzeczownikami w ich funkcji) w narzędniku; tworzy wyrażenia, w których najczęściej są oznaczone»:</p> <p>a) «osoba towarzysząca, przedmiot towarzyszący, współuczestniczący w czym»:</p> <p>Zgromadzają się posłowie, przychodzi król z senatem. Czekał mnie na ganku z żoną i dziećmi, przyszedł zięć był także z nimi.</p>	<p>14. «przyłączający nazwę osoby, która towarzyszy innej, lub zjawiska, które występuje razem z innym»:</p> <p>Podróżowała z mężem i dwojgiem dzieci. Poszła z chłopakiem nad jezioro. Tańczyła z dzieckiem na ręku.</p>
-	<p>15. «wprowadzający nazwę koniecznego współuczestnika czynności lub relacji komunikowanej w zdaniu»:</p> <p>Dyskutował z synem. Rozstał się z przyjaciółką. Polska graniczy z Niemcami.</p>
<p>△ [O szczególnych postawach, położeniach części względem całości, układach]:</p> <p>Leżeli w zamierającej trawie, z rękami pod głową, z podciągniętymi kolanami. Z założonymi na piersiach rękami stał w kącie jak skamieniały.</p>	<p>16. «przyłączający nazwę rzeczy należącej do danej osoby lub określenie cechy, która jej przysługuje»:</p> <p>Czeka na ciebie dziewczyna z zieloną torbą na ramieniu. Staro wyglądał z długą, siwą brodą. Leżał z rękami założonymi pod głowę.</p>
<p>c) «przedmiot zawarty w innym przedmiocie, pomieszczeniu, przechowywany w nim»:</p> <p>Warto pudełko z kremem wziąć, na fortach można się opalić. Zajrzała przez szyby, to sklep z zabawkami.</p>	-
-	<p>22. «określający wraz z przyłączanym rzeczownikiem kierunek, w którym ktoś lub coś się posuwa»:</p> <p>Tratwa płynęła z prądem rzeki. Peleton jechał z wiatrem.</p>

tabla nº 69

De las múltiples acepciones hemos seleccionado aquéllas que describen el uso espacial de modo unívoco. El diccionario de PWN (2004: s.v. z) proporciona más variedad relacionada con el empleo espacial de esta preposición. Notamos que, lo que constituye una sola acepción (la primera) en el diccionario de PAN (1965: s.v. z), en el diccionario de PWN (2004: s.v. z) la describen dos acepciones por separado. También, la acepción nº 2 de PWN (2004: s.v. z) que detalla la determinación lateral del objeto localizador no está incluida en el diccionario de PAN (1965: s.v. z). Lo mismo ocurre con las acepciones nº 15 y nº 22 del PWN (2004: s.v. z) que son de bastante importancia. Sin embargo, el diccionario de PAN (1965: s.v. z) especifica, en la acepción nº 2 c), un empleo que describe el contenido de objetos cerrados, característica muy esencial en nuestro análisis de cuya descripción carece el diccionario de PWN (2004: s.v. z).

Las entradas que nos han causado algún tipo de duda o que nos han parecido ambiguas las mencionamos a continuación. En el momento de traducirlas al español o al portugués puede resultar que sus equivalentes constituyen las preposiciones puramente espaciales en una o en las dos lenguas mencionadas. El primer caso lo constituye la acepción nº 3 del diccionario de PWN (2004: *s.v. z*) que describe como el objeto localizante una fuente de información, sabiduría o suposición, p. ej.:

Wiadomość ta pochodzi z dziennika radiowego.  
(Esta información proviene de las noticias de la radio.)  
Wiem o tym z doświadczenia.  
(Sé esto de mi propia experiencia.)  
Zna jej adres z książki telefonicznej.  
(Conoce su dirección de páginas amarillas.)

Estas frases presentan un tipo especial de ubicación puesto que nos referimos en ellas a un lugar imaginario o metafórico más o menos real. Por consiguiente, hemos decidido eliminar este tipo de construcciones de nuestro análisis. El siguiente caso de empleos ambiguos lo constituye el contexto cuando la preposición *z* forma parte de las estructuras que describen principios o ejemplos a base de los que se desarrolla la acción, p. ej.:

Zdawał egzamin z lektur szkolnych.  
(Se examinaba de libros obligatorios.)  
Zrobił opis z oryginału.  
(Hizo una descripción del original.)  
Malował z natury.  
(Pintaba del natura.)

Estas acepciones proporcionadas por el diccionario de PWN (2004: *s.v. z*, nº 6), así como por el diccionario de PAN (1965: *s.v. z*, nº 1 b) presentan un tipo de lugar poco definido en el espacio. De igual modo que en el caso anteriormente mencionado, lo consideramos metafórico o, en algunos casos elíptico. Tampoco hemos analizado ejemplos en los que la preposición *z* forma parte de las frases donde se describe un grupo al que pertenece algún objeto, mencionados por el diccionario de PAN (1965: *s.v. z*, nº 1 d Δ) y por el de PWN (2004: *s.v. z*, nº 8) p. ej.:

Któryś z nauczycieli zabrał dziennik.  
(Uno de los profesores ha llevado la lista de clase.)  
Jeden z pacjentów zapomniiał zabrać recepty.  
(A uno de los pacientes se le olvidó llevar la receta.)  
Czy ktoś z was ma gumkę?  
(¿Alguno de vosotros tiene la goma de borrar?)

La variante de la preposición *z* que representa el sema de ‘compañía’ la hemos incluido en nuestro análisis puesto que en algunos contextos se refiere a la descripción espacial. En las lenguas española y portuguesa este rasgo semántico es más evidente en este tipo de las construcciones. Por consiguiente, a fin de

poder analizar mejor las equivalencias entre los tres sistemas lingüísticos en cuestión, hemos considerado imprescindible tener en cuenta esta característica de la preposición polaca.

IV. El sentido semántico actual de la preposición *z* en polaco es muy amplio. Al regir el genitivo, esta partícula determina el lugar que constituye el origen de movimiento o la dirección hacia dentro de algún sitio. También describe procedencia, pertenencia o filiación a grupos, partidos u organizaciones.

<b>Z</b>		
<b>Rasgos semánticos básicos y generales</b>	<b>Rasgos semánticos contextuales fragmentarios</b>	<b>Categoría</b>
<b>‘+ sentido’</b> <b>‘- concomitante’</b> <b>‘+ eféresis’</b> <b>‘+/- extensión’</b>	‘alejamiento’	<b>ABLATIVIDAD</b>
	‘apartamento’	
	‘extracción’	
	‘origen’	
	‘genealogía’	
	‘contacto con el punto inicial’	
	‘punto a partir del cual se empieza a desarrollar la situación’	
	‘procedencia’	
	‘protección’	
	‘separación’	
	‘extensión espacial’	
	‘alejamiento’	
	‘conurrencia’	
	‘punto final con contacto’	
‘reemplazo’		
‘reciprocidad’		
<b>‘- sentido’</b> <b>‘+ acompañamiento’</b> <b>‘+ positivo’</b>	‘punto inicial absoluto’	<b>LOCATIVA</b>
	‘modalidad portadora’	
	‘portando’	
	‘ubicación acompañada’	
	‘contenido’	
	‘adherencia’	
	‘sustitución’	
	‘intercambio’	
	‘participación’	
‘modalidad’		

tabla nº 70

Al describir los semas de la preposición *z* polaca notamos que son casi iguales que los de las preposiciones *de* y *desde* en español y en portugués. La única diferencia consiste en la imposibilidad de concretar la característica de ‘extensión’ en el caso de la partícula polaca, puesto que puede designar los dos casos. De esta manera, y como lo observaremos en la parte analítica del presente trabajo, el rasgo de ‘+ extensión’ característico de la preposición *desde*, así como el de ‘– extensión’ que especifica la preposición *de*, encuentran su campo de realización en la partícula *z* polaca.

Al regir el instrumental, la preposición *z* determina el sema de ‘compañía’. En esta función forma también múltiples expresiones lexicalizadas tipo: *z wyjątkiem* (con excepción de), *z pomocą* (con ayuda de), *z początkiem* (con el principio de), etc.

Algunos contextos en los que participa esta preposición con el sema principal de ‘+ acompañamiento’ han relajado su evidencia semántica sincrónica y requieren un repaso histórico a través de su desarrollo que ofrecemos en el punto I de la descripción de esta preposición, a fin de comprender mejor la filiación de esta característica respecto a la descripción espacial.

## ZA

### I. $\text{ǰ}^{\text{h}}\bar{\text{v}}$ (preindoeur.) > *za* (esl. ant.) > *za* (pol. ant., s. XIV) > *za*

El desarrollo histórico de la preposición *za* es bastante escueto. Su origen se remota a una desinencia probablemente casual del preindoeuropeo. Allí, la forma de  $\text{ǰ}^{\text{h}}\bar{\text{v}}$  desempeñaba la función de una parte de pronombres aglutinantes. A las lenguas eslavas pasó en su variante evolucionada de *za* y en este perfil (tanto gráfico como fonético) se estableció en casi todas las lenguas eslavas. Al regir el instrumental determinaba ubicación de objetos. En cambio, al regir el acusativo, designaba el movimiento adlativo. Actualmente puede regir también genitivo, sin embargo este caso de regencia no entra en nuestro análisis, puesto que forma parte únicamente de expresiones que determinan relaciones temporales. Ya en la forma preindoeuropea de  $\text{ǰ}^{\text{h}}\bar{\text{e}}$ , la partícula en cuestión unida a sustantivos desempeñaba la función de prefijo. Al pasar a las lenguas eslavas, desempeña también varias funciones prefijales, unida tanto a los verbos, como a los sustantivos o adjetivos.

II. Es muy difícil encontrar cualquier pista que aporte alguna información relacionada con la semántica de la partícula  $\text{ǰ}^{\text{h}}\bar{\text{e}}$  en la lengua preindoeuropea. Tomando en cuenta que no era un vocablo autónomo, encontrar vestigios de su significado nos resultó imposible. Al pasar a las lenguas eslavas, todas las fuentes lexicográficas indican unánimemente que su sentido semántico se limitaba a designar la ubicación del objeto localizante en función adverbial de *detrás de* o *tras* objeto localizador. En casi todos los sistemas lingüísticos eslavos desempeña las mismas funciones semánticas (excepto unas pequeñas variaciones que representa en unos dialectos de lituano).

III. Las entradas lexicográficas que describen la preposición *za* son muy detalladas. Esta preposición, además de determinar relaciones espaciales, forma

parte de estructuras que designan dependencias temporales y nocionales. De las veintiuna acepciones que aporta el diccionario de PWN (2004: s.v. za) hemos escogido cinco relacionadas con la descripción espacial. Del diccionario de PAN (1965: s.v. za) que aporta un total de cincuenta y tres acepciones, hemos seleccionado únicamente ocho. Estos números nos demuestran claramente la variedad funcional de la partícula en cuestión.

ZA	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
<p><b>za</b> «przyimek łączący się z rzeczownikami (i innymi wyrazami w ich funkcji) w bierniku, narzędniku lub dopełniaczu; tworzy wyrażenia, w których najczęściej są oznaczone»:</p> <p>1. «z biernikiem lub narzędnikiem»:</p> <p>a) «przedmiot, miejsce, którym coś jest oddzielone, przesłonięte względem podmiotu zdania lub względem mówiącego»:</p> <p>△ [Z biernikiem – odnosi się do celu ruchu przestrzennego]: Słońce zachodziło za gaj dębowy. Wypędziliśmy szelmę za dziesiątą granicę.</p> <p>△ [Z narzędnikiem – odnosi się do miejsca, środowiska przestrzennego zajmowanego przez co w chwili obecnej]: Za oknem mżył deszcz, spływając wąskimi strugami po szybach. Krzyknął: „Człowiek za burtą!” [...] Koło ratunkowe! Żyto się [...] w domu rodzi [...] a kawa gdzieś tam za morzem.</p> <p>△ [O części stroju, okolicy ciała jako miejscu ukrywania, noszenia czego]: Przekonawszy się, że banknot nie jest fałszywy, wsunęła go za gors. Za pasem miał parę pistoletów i nóż z rękojeścią z słoniowej kości.</p> <p>△ [O czymś odgradzającym, przesłaniającym od kogo, czego, tak, że podmiot zdania lub mówiący znajduje się z drugiej strony granicy, przesłony]: Przyczaił się za węglem kościoła i jął drżącymi rękami brać na cel jednego z eskortujących wozy. Wojewoda z kozakiem przykleknęli za krzakiem i dobyli z za pasa naboje.</p>	<p><b>2.</b> «komunikuje, że osoba lub rzecz znajduje się lub została umieszczona dalej niż obiekt, z którego pozycją jest porównywana, albo niżej od tego obiektu w jakiejś hierarchii»:</p> <p>Stała w kolejce za starszym małżeństwem. Na liście rankingowej nasza klasa zajmowała drugie miejsce tuż za klasą matematyczną. Na liście obecności umieszczono jego nazwisko zaraz za kierownikiem.</p> <p><b>4.</b> «komunikuje, że ktoś lub coś znajduje się na zewnątrz danego obszaru albo udaje się lub przemieszcza do miejsca położonego na zewnątrz niego»:</p> <p>Nasze dzieci od dawna mieszkają za miastem. Za oknem jest piękna pogoda. Kopnął piłkę za boisko.</p> <p>-</p> <p><b>1.</b> «komunikuje, że osoba lub rzecz znajduje się lub została umieszczona po przeciwnej stronie danego obiektu niż obserwator albo bliżej tyłu tego obiektu niż przodu»:</p> <p>Za ścianą ktoś grał na skrzypcach. Za katedrą wisiał orzeł w koronie. Przebierali się za grubymi konarami drzew. Kot drzemał za starą beczką.</p>

ZA	
PAN (1965)	PWN (2003) (2004)
<p>△ [W odniesieniu do przedmiotu, miejsca nie mającego charakteru przegrody]: Siadłszy za biurkiem, wyjął z teczki cały plik listów i rachunków. Siedziała za stołem, na którym znajdowała się rozwarta teka pełna papierów i przyrząd do pisania.</p>	-
<p>1. d) △ [O kierunku, przestrzeni, w których coś się układa, dzieje]: Wpadli na dworską ławkę, wijącą się za brzegiem strumyka, który ją przecinał. W najodleglejszej starożytności posuwały się za linią Dniestru w górę osady greckie.</p>	-
<p>2. «z biernikiem»: a) «w odniesieniu do chwytania, trzymania – przedmiot, jego część chwycona, trzymana»: Chwycili mnie za ręce, za nogi i dalejże podrzucić w górę! Uczułem, że mnie ktoś mocno schwycił za poły surduta.</p>	<p>5. «przyłacza nazwę części ciała lub rzeczy, którą ktoś chwycił»: Objęła go serdecznie za szyję. Chwycił chłopca za rękę. Nie ciągnij psa za ogon. Trzymała mocno torbę za pasek. Weź dzbanek za ucho.</p>
<p>3. «z narzędnikiem»: a) «w odniesieniu do relacji następstwa, kolejności przestrzennej lub czasowej»: Spostrzegła, że ktoś idzie za nią krok w krok. Postrześliśmy idącego do nas gospodarza, a za nim niósł pachołek kosz serwetą obwiązany.</p>	<p>3. «komunikuje, że ktoś lub coś posuwa się z tyłu danej osoby lub danego pojazdu, w tym samym kierunku co ta osoba lub ten pojazd»: Młody wilczur biegł za tramwajem. Jeden pluton maszerował za drugim.</p>

tabla n° 71

Como podemos observar, la preposición *za* en polaco designa relaciones espaciales muy diversificadas entre sí. Además de determinar relaciones de carácter temporal y nocional, forma parte de muchas expresiones fraseológicas y lexicalizadas, p. ej.: *być za kimś* (*estar a favor de alguien*), *raz za razem* (*una vez tras otra*), *mieć kogoś za sobą* (*poder contar con apoyo de alguien*), etc. que derivan de descripciones que originariamente determinaban la ubicación espacial las cuales con el tiempo cambiaron su matiz semántico pasando a formar expresiones metafóricas. La acepción que queda excluida de nuestro análisis es aquella en que se destaca el sema de ‘sustitución’, n° 13 del diccionario de PWN (2004: s.v. *za*) y n° 2 d) del diccionario PAN (1965: s.v. *za*):

Nie pisz *za* niego referatu.  
(No escribas la comunicación por él.)  
Pożegnaj go *za* mnie.  
(Despídalo de mi parte.)  
Sprzątała zabawki *za* dzieci.  
(Ordenaba los juguetes por los niños.)

IV. Igual que en el caso de las preposiciones *nad*, *pod*, *przed*, la preposición *za* representa el caso de bifuncionalidad al determinar dos tipos de funciones que puede desempeñar. La preposición que representa su oposición directa es *przed*. Estas dos partículas se diferencian únicamente por los rasgos de ‘anterioridad’ y ‘posterioridad’. También, como lo observaremos adelante, la preposición *za* que se caracteriza por el sema de ‘posterioridad’, al contrario de su oponente *przed*, puede designar relaciones en las que aparece cualquier tipo de contacto. Si hablamos de un niño que está escondido ante el edificio, el contacto entre el niño y el edificio es imposible; mientras que hablando de un niño escondido tras el edificio, el contacto entre los dos es probable.

La preposición *za* al regir el acusativo determina un tipo de movimiento adlativo que describe posterioridad referente al objeto localizante.

ZA		
Rasgos semánticos básicos y generales	Rasgos semánticos contextuales fragmentarios	Categoría
‘– sentido’ ‘+ ubicación’ ‘+ relativa’ ‘+ orientada’ ‘+ horizontal’ ‘+ posterior’	‘permanencia’	LOCATIVIDAD
	‘posterioridad’	
	‘exposición’	
	‘detrás de’	
‘+ sentido’ ‘– concomitancia’ ‘+ aféresis’ ‘+ finitiva’ ‘+ horizontal’ ‘+/- extensión’ ‘+/- determinación’ ‘+ orientada’	‘finalidad’	ADLATIVIDAD
	‘dirección de movimiento’	
	‘puntualidad’	
	‘límite final’	
	‘contacto final’	
	‘orientación de movimiento’	
	‘punto final’	
	‘puntualidad’	
	‘reiteración’	
	‘dirección con límite final’	
	‘tendencia nocional’	
	‘amenaza’	
	‘hostilidad’	
	‘intensionalidad’	
‘distancia de aproximación’		
‘término final’		
‘extensión espacial’		

tabla nº 72

Cuando la preposición *za* rige instrumental forma parte de estructuras locativas que ubican el objeto localizante detrás o fuera del objeto localizador. En este contexto *za* se caracteriza por rasgos idénticos que sus análogos *tras* en español y *trás* en portugués.

Resumiendo todo lo expuesto hasta ahora resulta que el sistema de las preposiciones propias en polaco relacionadas con la descripción de espacio difiere bastante de los sistemas español y portugués. Esta disimilitud se debe, ante todo, al sistema casual descrito en el capítulo anterior. En el sistema lingüístico polaco muchas preposiciones empezaron a eliminar la sintaxis casual en la Edad Media. Sin embargo, la estructura de la lengua polaca nunca llegó a tal punto de desarrollo como lo presentan las lenguas románicas que actualmente escasean de casos. Coexiste, por tanto, una estrecha dependencia entre las desinencias casuales y el empleo de las preposiciones propias que determinan relaciones espaciales. El análisis del desarrollo histórico de cada una de las preposiciones que hemos elaborado en los puntos I y II de cada preposición nos permite observar y comprender mejor algunos de los mecanismos que tuvieron influencia en el comportamiento sintáctico, morfológico, así como semántico del actual sistema preposicional de la lengua polaca.

Las entradas lexicográficas citadas en el capítulo 4 para de todas las preposiciones (muy detalladas en comparación con lo que aportan los diccionarios españoles y portugueses a propósito del empleo espacial de las preposiciones propias), nos han facilitado la selección de los rasgos semánticos analizados respectivamente en el punto IV de cada una de las ellas. Aunque tropezamos con algunas vacilaciones relacionadas con la clasificación semántica de las partículas, que siempre explicamos debajo de la tabla con acepciones escogidas, las características aportadas por el diccionario de PAN (1965), así como por el diccionario de PWN (2004) constituyen unas fuentes muy especificadas y sumamente bien definidas. Dichas entradas nos han servido de gran apoyo en la delimitación de las particularidades relacionadas con los pormenores de todos los significados contextuales que pueden representar las preposiciones en cuestión.

En el análisis semántico de las preposiciones en polaco es imprescindible dividir su descripción puesto que los rasgos semánticos no son tan evidentes y homogéneos como en español o portugués. En estos sistemas lingüísticos la preposición, en la mayoría de los casos, designa claramente el tipo de relación que desempeña. Podemos arriesgar la hipótesis que, en comparación con la lengua polaca, sólo en contextos muy limitados las preposiciones espaciales forman parte de estructuras que determinan tanto locatividad como latividad. En el sistema lingüístico polaco sus ocurrencias en las estructuras adlativas son casi iguales que en las locativas, por lo que la división funcional que hemos elaborado, en cada uno de los casos en cuestión, queda justificada.

Al comentar la descripción semántica tenemos que subrayar que determinar los rasgos de significado de cada una de las preposiciones espaciales en polaco es una tarea mucho más difícil que en las lenguas románicas. La diversidad no sólo semántica, sino también la funcional nos demuestra múltiples matices y empleos sutiles de estas partículas por lo que la complejidad del análisis nunca nos parece examinada a fondo. Como sostiene ŁOŚ (1923: 363):



Odcienie znaczenia przyimków zależnie od formy przypadkowej i treści pojęć, przez przyimki wiązanych, są tak zmienne, tak subtelne, że wręcz nieraz stają się nieuchwytnymi, niemożliwymi do ściślejszego określenia. Stosunki lokatywne, temporalne i kondycjonalne przenoszone bywają z dziedziny świata zmysłowego do zakresu stosunków abstrakcyjnych; pobudki takiego przenoszenia zacierają się w pamięci pokoleń, a pozostaje tylko tradycja, stąd bardzo są trudne, często niepodobne do skutecznego próby genetycznego lub choćby tylko psychologicznego uporządkowania znaczeń przyimków, ułożenia ich w proste szeregi.<sup>299</sup>

Este fragmento de una gramática de la lengua polaca del año 1923 nos refleja exactamente esta dificultad con la que nos encontramos a lo largo de este capítulo. Toda la serie de ambigüedades semánticas, formas homónimas, sinónimas, empleos metafóricos, elípticos, metonímicos, etc., así como múltiples indeterminaciones estructurales resultantes de la falta del conservadurismo lingüístico polaco, nos van a demostrar en el punto siguiente de nuestro análisis que las posibilidades de conmutaciones y combinaciones de las preposiciones polacas son mucho más desarrolladas que en las lenguas española y portuguesa.

### 3.5 EQUIVALENCIAS Y OPOSICIONES

En este capítulo describimos los conceptos más importantes aplicados a continuación en la parte analítica de nuestro trabajo y referentes a la traducción y al fenómeno de *equivalencia* preposicional. Basándonos en dos procedimientos básicos: el de la *conmutación* y la *combinación*, intentamos sistematizar matices funcionales y gramaticales de las preposiciones espaciales en las tres lenguas en cuestión. Abordamos también el fenómeno de la *transformación* que nos ayudará a determinar mejor el estatuto preposicional en las estructuras que describen la espacialidad. A continuación, presentamos el concepto de equivalencia empleado en nuestra propuesta relacionada con la traducción de las preposiciones analizadas. A base de este concepto, hemos elaborado una lista provisional de oposiciones semánticas que ampliaremos y completaremos en la parte analítica del trabajo.

Los enfoques lingüísticos abordan, por lo general, las cuestiones relacionadas con la comparación y la descripción de lenguas que raramente se detienen en aspectos de otra índole, tales como p. ej. las correspondencias o semejanzas en la traducción, entre otros, que constituyen un aspecto muy importante en el caso de nuestro análisis. En cambio, los estudios traductológicos

---

<sup>299</sup> Los matices semánticos de las preposiciones que dependen de la forma casual, así como del contenido de la idea expresada por ellas son tan sutiles e imperceptibles que a veces parece imposible su descripción más exacta. Ocurre que las relaciones locativas, temporales y condicionales se transfieren del mundo material y físico al campo de relaciones abstractas; las razones de estas transferencias se desvanecen en la memoria de las generaciones y lo que queda es la tradición. Precisamente por eso, son muy difíciles, a veces imposibles, los intentos de sistematizar la semántica preposicional de modo genético o, por lo menos, psicológico que las colocase en una fila lógica y recta. [Traducción propia]

se centran en probar que la traducción tiene su razón de ser porque existen lenguas semejantes que se pueden comparar entre sí. En nuestra opinión, en caso del análisis comparativo, hay que tener en cuenta, además de un profundo estudio lingüístico de unidades investigadas, todos aquellos aspectos que desempeñan un rol muy importante en el momento de traducirlos al otro idioma. Para llegar a este fin, es necesario averiguar no sólo el plan lingüístico de dos o más lenguas que comparamos, sino también todas las particularidades relacionadas con la traducción de vocablos analizados en las lenguas en cuestión. Las lenguas no constituyen códigos homogéneos, por lo que en nuestra investigación consideramos imprescindible analizar los sistemas preposicionales tomando en cuenta tres planos: el plano semántico, el de la estructura y el morfológico. En este momento nos detenemos en el segundo de ellos puesto que hablando del plan de la estructura preposicional no nos limitamos a la pura sintaxis de esta partícula, sino que también a sus posibilidades de comportamiento en las estructuras frásicas, sus modos de regencia, sus probabilidades de conmutación, combinación o transformación, etc. Esta estilística de análisis, nos permitirá en la parte analítica observar y entender mejor las diferencias estructurales, las dependencias y aspectos comunes en los tres sistemas lingüísticos que entran en nuestra investigación.

### I. CONMUTACIÓN

El fenómeno más importante, además del análisis semántico de las preposiciones espaciales elaborado a base de las entradas lexicográficas y del corpus literario, lo constituye la conmutación. Este método, lo empleamos en cada uno de los ejemplos analizados a fin de que observar el comportamiento de las preposiciones en las lenguas en cuestión, así como las diferencias y discrepancias entre los tres sistemas lingüísticos. Esta técnica nos permite también clasificar unidades con un significado semejante y destacar las oposiciones semánticas entre ellos cuando no pueden conmutarse en todos los contextos.

Al mismo tiempo, hay que recordar también a otra vertiente cuya aplicación es objeto del análisis diacrónico. Se trata de los cambios que experimentan las preposiciones a lo largo de su desarrollo, así como de la transmisión de informaciones pragmáticas. El análisis puramente semántico estructural de orientación sincrónica se ve limitado en el momento de seleccionar los textos del corpus específico de una época a fin de describir las partículas puestas a la prueba de conmutación, es decir, clasificadas en unas “pequeñas clases cerradas”. A pesar de estas limitaciones indudables, intentamos aplicar presupuestas y adaptar métodos estructurales o históricos en la investigación semántica que aclarasen conceptos y formasen un análisis que sirva de expresión eficiente a los estudios semánticos de cualquier orientación (lingüística o de traducción). Nos detenemos en conceptos como los de “rasgo pertinente del significado”, “oposición semántica”, “neutralización de sentido”, etc., paralelos, como ya hemos mencionado, a los anteriormente establecidos, para fijar las unidades preposicionales, y otros característicos de la semántica, como la conmutación, combinación o transformación, etc. Estas nociones siguen siendo perfiladas y admitidas por la ciencia semántica general y pasan también a la

investigación de traducción general, donde han demostrado ser adecuadas para un mejor conocimiento y análisis del texto y de su contenido.

Estos criterios son, al mismo tiempo, niveles de investigación que se colocan entre dos perspectivas, la de la lingüística y la de la traducción, pero opinamos que los dos puntos de vista han de conjugarse para que el conjunto de criterios y la metodología no demuestren carencias que limiten el análisis de nuestro corpus. Esta fusión, de hecho, es la que incorpora la semántica actual, donde se admiten conceptos que sirven en las dos perspectivas.

Considerando que la preposición es un elemento de relación, su sentido semántico no es tan concreto y obvio como en caso de otros vocablos y, como sostiene LÓPEZ (1970: 146) es básicamente informativo. Por eso necesita el contexto para especificarse y amoldarse a cada caso. Las preposiciones adquieren su significado en el discurso mediante la función. LUQUE DURÁN (1974: 15) hasta propone la tesis de que la preposición sólo significa en el contexto. No obstante, a continuación especifica que por contexto entiende una estructura en la que el valor semántico de los términos relacionados establece límites a las posibilidades de conmutación.

La conmutación de las preposiciones que presentaremos en la siguiente parte de nuestro trabajo, se basa en el concepto de concordancia, es decir en “función de signo” que constituye un tipo de dependencia mutua entre las dos caras de un signo y consiste en la aptitud de intercambiar los rasgos lingüísticos. Como sostiene HJELMSLEV (1972: 93):

Dentro de un paradigma hay *conmutación* entre dos términos del significante cuando al cambiar uno por otro cambien también los dos términos correspondientes del significado, y la hay entre dos términos del significado cuyo cambio puede llevar consigo el cambio de dos términos correspondientes del significante. Por el contrario, habrá *sustitución* entre dos términos de un paradigma que no cumplen esta condición. Así, siempre se da sustitución entre variantes, y conmutación entre invariantes.

De esta manera, por ejemplo, para comprobar si dos preposiciones *a* y *para* corresponden a dos invariantes semánticas, únicamente hay que intercambiarlas en el mismo contexto:

Voy *a* Madrid.  
Voy *para* Madrid.

Si, efectivamente, el sentido semántico del enunciado se queda alterado al conmutar un significante, hemos de admitir que tenemos que ver con vocablos invariantes. Valga la pena subrayar en este momento que sólo podemos hablar de la conmutación en casos cuando la sintáctica del enunciado analizado es igual.

En el análisis comparado, en muchas ocasiones, nos enfrentamos con situaciones en las que en una conmutación entran elementos lingüísticos codificados o lexicalizados y no obtenemos un cambio de significado nocional, sino un cambio de características de relaciones que establecen los interlocutores entre sí o con respecto al objeto o al entorno. En estos casos, cabe suponer que la conmutación es el resultado de la aplicación de una regla pragmática. Al realizar

el análisis de los equivalentes en la traducción de las preposiciones espaciales, en observamos con frecuencia que las unidades que constituyen los adverbios y las preposiciones se entremezclan. Esa fusión surgió y fue fomentada por el alto nivel de empleo de los adverbios a lo largo del desarrollo de los sistemas lingüísticos que, por su parte refleja una mayor relevancia de la locación sobre la extensión. También aquí juega un rol importante todo el tipo de comportamientos metonímicos. En este caso podemos hablar de las conmutaciones que se refieren al nivel sintáctico en un término denotativo, cuya denotación no es la estándar y provoca una oposición entre los planos sintagmático y sintáctico. Como consecuencia semántica, esta discordancia que implica la metonimia, se debe sobre todo a transferencias que desestructuran la lógica que une las unidades frásicas en una estructura coherente.

## II. COMBINACIÓN

La prueba de conmutación dio buenos resultados sobre todo en el campo de investigaciones fonológicas. En el caso del análisis semántico de las unidades lingüísticas, goza de un empleo limitado, puesto que a pesar de que determina el carácter invariante de la preposición, nos muestra muy poco respecto a su composición interna<sup>300</sup>. Por eso, y tal como sugiere MORERA PÉREZ (1988: 34), en un estudio relacionado con la descripción preposicional hay que hacer uso de la prueba de combinación que consiste en la comparación de las incompatibilidades semánticas y sintácticas. Como advierte TRUJILLO (1982), lo que se puede intuir empleando el método de conmutación, se descubre y pone en relieve en la prueba de combinación. Esta técnica de análisis lingüístico constituye, sin duda, la mejor prueba en la confirmación o exclusión de los significados unitarios que no pueden intercambiarse.

Según JACOBSON (1975: 110), la combinación puede realizarse entre elementos que están asociadas en el código y en un mensaje dado, o únicamente en el mensaje, mientras que la selección se refiere sólo a unidades asociadas en el código. JACOBSON (1975) se apoya en el concepto de *interpretante* sosteniendo que:

Estas dos operaciones [combinación y selección] proporcionan a cada signo lingüístico dos conjuntos de *interpretantes*, por emplear el útil concepto que introdujo Charles Sanders Peirce: dos referencias sirven para interpretar el signo –una al código y otra al contexto, ya sea éste codificado o libre; y en ambos modos el signo se ve remitido a otro conjunto de signos lingüísticos, mediante una relación de *alternación* en el primer caso y de *yuxtaposición* en el segundo. Una unidad significativa determinada puede sustituirse por otros signos más explícitos del mismo código, revelando así su sentido general, mientras que su significado contextual viene definido por su relación con otros signos dentro de la misma serie.

---

<sup>300</sup> La prueba de conmutación la aplicaremos en caso de cada una de las preposiciones propias que denotan estructuras espaciales en la lengua española en el capítulo 4 del presente trabajo.

JACOBSON (1975) fundamenta su teoría de combinación y selección precisamente en la vinculación al contexto. Este lingüista pone de relieve la *relación externa de contigüidad*, como la que junta los componentes de un contexto al contrario, frente a la relación interna de semejanza, en el marco de sustitución. En este momento hace referencia a la relación que existe entre los componentes del mensaje, no en el interior del código, y subraya que es una relación semántica, y que se trata de contigüidad espacial y temporal. A continuación, JACOBSON (1975: 122) añade: “Podría predecirse que, en tales condiciones, toda agrupación semántica se guiaría por la contigüidad espacial o temporal en vez de por la semejanza”.

En la parte anterior de nuestro trabajo hemos podido observar varios tipos de combinaciones preposicionales a lo largo de su desarrollo. Observamos que, p. ej. el significado (‘trayecto orientado hacia un límite’) de la preposición *para* podría haber sido resultado tanto de la combinación de los significados de *per* + *ad* (‘trayecto’ + ‘aproximación a un límite’), como de la combinación de *pro* + *ad* (‘orientación’ + ‘aproximación a un límite’); aunque en español *para* domina el rasgo ‘finalidad’ y ‘focaliza el destino’, por lo que nos inclinamos a atribuirle ser resultado de *pro* + *ad*. En el caso del portugués es más probable que la etimología de doble combinación sí pueda valer. Ya, sin adentrarnos más en la etimología de las unidades analizadas, podemos arriesgar la hipótesis de que actualmente en muchas ocasiones es muy difícil ubicar una combinación de preposiciones en el dominio del sintagma. Por consiguiente, en la parte analítica de nuestro trabajo, nos detendremos, sobre todo en los esquemas, donde la conmutación sea más patente. La supuesta indeterminación de probabilidades combinatorias de las preposiciones espaciales nos parece no tener un límite claro desde el punto de vista de las categorías que establecimos a fin de realizar nuestro estudio: lexicográfica y textual.

### III. TRANSFORMACIÓN

Nos queda por explicar en este lugar el fenómeno de la *transformación* que, como ya hemos mencionado antes, consiste en la aplicación de diferentes reglas de correspondencia entre varios términos de la frase. Este método de análisis, parece ser especialmente útil en el caso del análisis de acepciones polisémicas, cuyos rasgos se pueden examinar más detalladamente si las sometemos a la prueba de equivalencias de la transformación realizada a base de las características semánticas de cada unidad en cuestión. Las expresiones polisémicas según LAKOFF (1987: 416-417) pueden representarse a través de un sólo significado central que sea característico de todos y de cada uno de los distintos rasgos semánticos. Los sentidos semánticos de cada estructura crean una categoría ordenada jerárquicamente, con un elemento central cuyos nexos están definidos por transformaciones. No obstante, la lingüística generativo-transformacional propone también análisis sintácticos que han podido ser aplicados en aspectos concretos de la traducción, y su conceptualización nos puede resultar muy útil; sin embargo, sus postulados, restringidos fundamentalmente al nivel frásico, no consiguen abarcar el problema general de la semántica. Así pues, tanto la lingüística estructural (con SAUSSURE, MOUNIN, JAKOBSON) como la lingüística generativa de CHOMSKY, si bien han aportado

contribuciones importantes a la traducción, se han mostrado insuficientes para llegar a analizar plenamente la semántica de un texto traducido. Adaptando los términos de TRUJILLO (1982: 77), el marco sintagmático que delimita el análisis sintáctico asigna a lo semántico sólo un rol interpretativo: la relación entre la estructura profunda y la experiencia. La semántica de la gramática generativa limita el significado de las palabras a sus definiciones, y por tanto, el significado es posterior a lo real y externo a la gramática, razón por la cual sólo lo extralingüístico delimita la gramaticalidad de una frase:

La operación semántica no consistirá así en instituir o “crear” significados, con independencia de lo real, sino en atribuir situaciones lógicamente “previsibles” a las secuencias que genere la gramática.

Es probable también la combinación del enfoque etimológico y el transformacional. Puesto que hemos subrayado la relación muy estrecha entre ambos análisis y la imposibilidad de separarlos por completo, cabe señalar que muy pocos lingüistas han logrado emprender un análisis sintáctico en el que no intervenga la consideración diacrónica relacionada con el significado y la función original del elemento analizado. Sin embargo, todo esto, aplicado a la descripción de las preposiciones desempeña un papel poco importante, puesto que los casos en los que ocurre la transformación preposicional son muy particulares y excepcionales.

#### IV. EQUIVALENCIA

Después de presentar los procesos lingüísticos más destacados como la conmutación, combinación y transformación, intentaremos a continuación explicar unos conceptos básicos relacionados con la traducción que pueden precisarnos mejor los mecanismos empleados en la siguiente parte de nuestro trabajo. Puesto que nos hemos apoyado en un corpus literario, vale la pena tomar en consideración unos conceptos relacionados con el estudio lingüístico basado en un corpus textual y sus traducciones a otras lenguas. El término que nos interesa en especial es el de la *equivalencia*. El DRAE (2001) define esta palabra como: «Igualdad en el valor, estimación, potencia o eficacia de dos o más cosas». Es obvio que este término claramente ha cambiado y ha ampliado su alcance, de igual modo que al aplicarlo a la investigación de carácter lingüístico o traductológico adquiere matices nuevos. Teniendo en cuenta que la noción de equivalencia tiene que reflejar la relación entre el texto origen (TO) y el texto meta (TM), este término constituye un concepto clave para entender cómo se presenta este procedimiento jerárquico que abarca tanto las relaciones estrictamente lingüísticas como textuales. Recordemos que cada lengua posee un sistema semántico cerrado en sí mismo frente a los demás sistemas lingüísticos, sólo en casos excepcionales se puede hablar de correspondencia formal<sup>301</sup>, puesto que son escasas las situaciones en las que el significado de una unidad de lengua

---

<sup>301</sup> Por correspondencia formal entendemos, en caso de nuestra investigación, lo que proponen los correspondientes diccionarios bilingües.

origen (LO) corresponda con el significado de una unidad de lengua meta (LM). No obstante, a pesar de que las unidades de LO y LM no se correspondan desde el punto de vista formal en las dos o tres lenguas, sí pueden desempeñar la misma función comunicativa si ocurren en unos contextos situacionales semejantes. Por consiguiente, dado que pueden ser equivalentes a nivel textual, las unidades de la LO o de la LM se pueden considerar equivalentes cuando sean intercambiables en la misma situación. En este caso, el objetivo del análisis lingüístico relacionado con la traducción no será la elección de equivalentes de la LM con el mismo significado que las unidades de la LO, sino la selección de equivalentes de la LM que poseen el mayor grado de relevancia en el contexto situacional determinado. Partiendo desde este punto de vista lingüístico funcional ocurre con frecuencia que se está olvidando el papel que desempeña la interacción entre el traductor y los receptores. JACOBSON (1984) distingue tres formas de traducción: intralingüística, interlingüística e intersemiótica o transmutación (interpretación de signos lingüísticos mediante sistema de signos lingüísticos). La equivalencia absoluta, como sostiene el lingüista, no existe en ninguno de estos tres tipos de traducción. Sin embargo, la tarea del traductor consiste en reflejar el contenido del TO en la LM de manera que la diferencia entre la LO y la LM sea la menor posible.

Este concepto de carácter funcional y relacional es lo que para nosotros constituye la equivalencia transléfica. Refiriéndonos otra vez a las definiciones propuestas por JACOBSON (1984) ponemos en relieve lo siguiente:

La traducción requiere dos mensajes equivalentes en dos códigos deferentes [...] La equivalencia en la diferencia es el problema cardinal del lenguaje y la cuestión central de lingüística.

Partiendo de este concepto, seguimos a muchos autores que han adaptado este punto de vista en sus estudios. También, a lo largo del tiempo, empezaron a aparecer múltiples interpretaciones del concepto de equivalencia desarrolladas más detenidamente. La diversificación de esta noción la convirtió en un concepto cada vez menos definido. En las últimas investigaciones sobre el tema observamos que la situación sigue sin encontrar un consenso en cuanto a su definición. Según nuestro punto de vista no es posible contar equivalencias preestablecidas, puesto que las relaciones comunicativas son muy diferentes entre sí. La existencia de múltiples textos equivalentes no es índice de la arbitrariedad de traductor, tal como lo sostienen algunos investigadores, porque cada uno de ellos surge, no sólo en relación con el sistema de normas, sino también de la actuación del traductor en una situación comunicativa específica que determina en conjunto el proceso de comunicación bilingüe equivalente.

El debate sobre la equivalencia suele evocar una cuestión polémica relacionada también con la noción de la unidad de traducción. Manteniendo la hipótesis de que la traducción consiste fundamentalmente en relacionar representaciones semánticas de textos en distintas lenguas, parece obvio que la unidad de traducción debería tener una dimensión conceptual. Durante años así se ha considerado equiparando la unidad de traducción con la unidad de significado, que a su vez se correspondía con la unidad lexicológica. Pero este enfoque es limitado y no puede dar cuenta de unidades mayores o más complejas, ni de dimensiones distintas de la semántica. El primer paso que se realizó en este

aspecto fue aclarar si todas las unidades propuestas podían ser incluidas en los diccionarios bilingües, puesto que, por lo menos desde el punto de vista semántico, ellos son los que proporcionan y establecen equivalencias de primer nivel. Sin embargo, la desventaja de las entradas lexicográficas consiste siempre en su tamaño y variedad, así como en la falta de contextos que hacen la tarea de búsqueda de equivalencia semántica muy impracticable. Podemos arriesgar la hipótesis de que no existe ningún diccionario bilingüe reconocido, por lo menos desde nuestro punto de vista, aplicado al análisis preposicional, que recoja toda la información lexicológica necesaria en la traducción de manera sistemática, ni completa. De entre muchos de los diccionarios bilingües que hemos consultado, unos presentan información subcategorizada de locuciones preposicionales más frecuentes, de lexías complejas (sobre todo si son especializados), o de locuciones o giros idiomáticos, pero ninguno de ellos es lo suficientemente exhaustivo. Este problema relacionado con la falta de información completa en los diccionarios es una dificultad antigua y, al parecer, insoluble. Los diccionarios, en general, constituyen fuentes fijas de compilación y validación de léxico, al contrario de la formación semántica o sintáctica, que siempre cambia de modo activo y dinámico. Además, las unidades que aparecen en las entradas lexicográficas suelen tener más de un equivalente en la LM, lo que tampoco facilita la selección de información dependiendo del contexto. En casos como estos, nos encontramos otra vez frente a los problemas que se refieren a la polisemia, la sinonimia, la paronimia, la homonimia, la metonimia, etc.

Muchos lingüistas sostienen que una traducción debe mantener el contenido invariable lo que en el caso del análisis preposicional parece tener mucha importancia. SÁNCHEZ TRIGO (2002) citando a KADE (1986) establece cuatro tipos de equivalencia:

- equivalencia total (para nombres propios, términos técnicos o cifras),
- equivalencia facultativa (es el contexto el que permite al traductor tomar una decisión entre las diferentes opciones potenciales que existen en la lengua de llegada),
- equivalencia aproximativa (hace referencia a los casos en los que a una palabra monosémica, en una lengua determinada, le corresponden dos palabras en otra lengua que no son totalmente idénticas entre ellas)
- equivalencia cero (los vacíos referenciales).

Sin embargo, a propósito de esta clasificación la misma SÁNCHEZ TRIGO (2002: 131) dice: “[Otto Kade] destaca algunos tipos de correspondencias en el nivel léxico del texto pero olvida que existen otros niveles textuales”.

A fin de darnos cuenta de la problematicidad de la cuestión, citemos otra de múltiples clasificaciones de equivalentes que nos parece una de las más cercanas a la metodología que empleamos en nuestro estudio. POPOVIC (1976) establece los cuatro tipos siguientes del concepto en cuestión:



- equivalencia lingüística (cuando se puede traducir palabra por palabra),
- equivalencia paradigmática (equivalencia entre los elementos gramaticales),
- equivalencia estilística (elementos que mantienen el significado y que buscan una misma expresividad),
- equivalencia textual.

Además de estas clasificaciones existen también interpretaciones de la equivalencia relacionados con otros enfoques y perspectivas investigadoras, p. ej.: equivalencia funcional, equivalencia pragmática, etc. Sin embargo, para no complicar demasiado nuestro propio análisis consideramos que las equivalencias tienen lugar sobre todo en el nivel lingüístico con repercusiones en el campo textual, aunque su tratamiento no es homogéneo.

Tomando en cuenta todas las razones y propuestas mencionadas hasta ahora, y después de completar el corpus textual en el que realizamos nuestra propia investigación, seleccionamos cinco novelas de SARAMAGO que:

- reflejan varios tipos de registros lingüísticos en diferentes niveles de expresión literaria (novela histórica, memorias de viaje, narrativa popular, libro de acción);
- fueron escritos en un periodo de veinte años (1982 “O Ano da Morte do Ricardo Reis – 2002 “O Homem Duplicado”),
- han sido traducidas por traductores diferentes:
  - *O Ano da Morte do Ricardo Reis* al español por LOSADA BASILIO, al polaco por CHARCHALIS WOJCIECH,
  - *Memorial do Convento* al español por LOSADA BASILIO, al polaco por MILEWSKA ELŻBIETA,
  - *Ensaio sobre a Cegueira* al español por LOSADA BASILIO, al polaco por STANISŁAWSKA ZOFIA,
  - *Todos os Nomes* al español por DEL RÍO PILAR, al polaco por MILEWSKA ELŻBIETA,
  - *O Homem Duplicado* al español por DEL RÍO PILAR, al polaco por CHARCHALIS WOJCIECH.

Como podemos observar, en el caso de las traducciones al español analizaremos la labor de dos traductores (un hombre y una mujer): LOSADA BASILIO y DEL RÍO PILAR, en caso de traducciones al polaco de tres (dos mujeres): MILEWSKA ELŻBIETA, STANISŁAWSKA ZOFIA y un hombre: CHARCHALIS WOJCIECH. Estas variantes (tanto de registros lingüísticos como de los traductores<sup>302</sup>) nos ayudarán en la realización de nuestro análisis de modo más completo e íntegro.

Al describir los fenómenos de conmutación, combinación, transformación y equivalencia hemos pretendido aclarar los procesos que analizaremos con

---

<sup>302</sup> Aquí nos referimos a diferentes sexos y edades de los traductores, lo que también puede influir en las características de la traducción. Consideramos que cuantas más variables podemos aplicar a una traducción, tanto más interesantes pueden resultar las conclusiones de investigación realizada a base de TO y TM.

detalle en la siguiente parte de nuestro trabajo. Al analizar cada preposición perteneciente a su correspondiente categoría y siempre partiendo de la lengua española, vamos a examinar de modo ya práctico las equivalencias lexicográficas (a base de diccionarios bilingües) de las preposiciones espaciales en los tres sistemas lingüísticos. A continuación, sus equivalencias textuales, posibilidades de conmutación, combinación y transformación en contextos establecidos a base del corpus textual.

## V. OPOSICIONES

Para completar este capítulo introductor de la parte analítica, nos queda por analizar las oposiciones que fijan las preposiciones espaciales entre sí.

El sistema de las oposiciones preposicionales en español y en portugués no parece ser muy complicado. Teniendo en cuenta los rasgos semánticos expuestos en el capítulo 3 del presente trabajo, así como los campos de realizaciones más inmediatas, hemos elaborado un esquema en el que definimos las características diferenciadores de cada pareja de preposiciones. Sin embargo, tenemos que advertir en este momento que el sistema español y portugués en comparación con la lengua polaca parecen muy claros y homogéneos. Como lo podremos observar adelante, desde el punto de vista semántico en los dos sistemas en cuestión no existen tantas discrepancias y ambigüedades como en polaco.

Prescindimos de una descripción muy detenida de todas las oposiciones dentro de los rasgos semánticos que hemos seleccionado en los capítulos anteriores puesto que este tipo de análisis requeriría otro estudio más amplio y detallado. La simplificación en la propuesta de las oposiciones semánticas que hemos decidido aplicar al presente análisis se debe a dos factores: 1) a la descripción elaborada y muy detalladamente de los rasgos semánticos opuestos de las preposiciones propias en español de MORERA PÉREZ (1988: 91-141), y 2) a la necesidad de abreviar esta parte de nuestro trabajo a los conceptos imprescindibles para poder analizar correctamente el análisis que realizamos en el capítulo siguiente. Por consiguiente, lo que nos interesa realmente es sólo exponer las características más generales del fenómeno de la oposición preposicional dentro de las respectivas categorías determinadas en el capítulo 2 del presente trabajo. Apoyándonos en dicha clasificación de categorías observemos las básicas oposiciones semánticas entre las preposiciones dentro de los grupos establecidos<sup>303</sup>.

---

<sup>303</sup> Tenemos que subrayar que los rasgos semánticos presentados en el capítulo 3 del presente trabajo describen las características generales de las preposiciones analizadas. En este momento, analizamos las unidades en cuestión en relación con las categorías asignadas en las que entran dichas partículas designando rasgos semánticos concretos y correspondientes al tipo de descripción espacial que designan. Por consiguiente, en esta descripción, dejamos únicamente las características respectivas a la determinada categoría.

## ESTRUCTURAS LOCATIVAS

CATEGORÍA DE UBICACIÓN que abarca quince preposiciones propias en español<sup>304</sup> (*a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre y tras*) se presenta del siguiente modo:

<b>A</b>	<b>ANTE</b>	<b>BAJO</b>	<b>CON</b>	<b>CONTRA</b>
<b>proximidad</b>	<b>anterioridad</b>	<b>inferioridad</b>	<b>acompañamiento</b>	<b>bloqueo</b>
a ↔ ante				
a ↔ bajo	ante ↔ bajo			
a ↔ con	ante ↔ con	bajo ↔ con		
a ↔ contra	ante ↔ contra	bajo ↔ contra	con ↔ contra	
a ↔ de	ante ↔ de	bajo ↔ de	con ↔ de	contra ↔ de
a ↔ desde	ante ↔ desde	bajo ↔ desde	con ↔ desde	contra ↔ desde
a ↔ en	ante ↔ en	bajo ↔ en	con ↔ en	contra ↔ en
a ↔ entre	ante ↔ entre	bajo ↔ entre	con ↔ entre	contra ↔ entre
a ↔ hacia	ante ↔ hacia	bajo ↔ hacia	con ↔ hacia	contra ↔ hacia
a ↔ hasta	ante ↔ hasta	bajo ↔ hasta	con ↔ hasta	contra ↔ hasta
a ↔ para	ante ↔ para	bajo ↔ para	con ↔ para	contra ↔ para
a ↔ por	ante ↔ por	bajo ↔ por	con ↔ por	contra ↔ por
a ↔ sobre	ante ↔ sobre	bajo ↔ sobre	con ↔ sobre	contra ↔ sobre
a ↔ tras	ante ↔ tras	bajo ↔ tras	con ↔ tras	contra ↔ tras
<b>DE</b>	<b>DESDE</b>	<b>EN</b>	<b>ENTRE</b>	<b>HACIA</b>
<b>alejamiento</b>	<b>+ extensión</b>	<b>anterioridad</b>	<b>separación</b>	<b>- determinación</b>
de ↔ desde				
de ↔ en	desde ↔ en			
de ↔ entre	desde ↔ entre	en ↔ entre		
de ↔ hacia	desde ↔ hacia	en ↔ hacia	entre ↔ hacia	
de ↔ hasta	desde ↔ hasta	en ↔ hasta	entre ↔ hasta	hacia ↔ hasta
de ↔ para	desde ↔ para	en ↔ para	entre ↔ para	hacia ↔ para
de ↔ por	desde ↔ por	en ↔ por	entre ↔ por	hacia ↔ por
de ↔ sobre	desde ↔ sobre	en ↔ sobre	entre ↔ sobre	hacia ↔ sobre
de ↔ tras	desde ↔ tras	en ↔ tras	entre ↔ tras	hacia ↔ tras
<b>HASTA</b>	<b>PARA</b>	<b>POR</b>	<b>SOBRE</b>	<b>TRAS</b>
<b>+ extensión</b>	<b>finalidad</b>	<b>indeterminación</b>	<b>superioridad</b>	<b>posterioridad</b>
hasta ↔ para				
hasta ↔ por	para ↔ por			
hasta ↔ sobre	para ↔ sobre	por ↔ sobre		
hasta ↔ tras	para ↔ tras	por ↔ tras	sobre ↔ tras	

tabla n° 73

<sup>304</sup> La lista de oposiciones de las preposiciones espaciales dentro de la categoría de la ubicación en portugués es análoga (excepto la preposición *hacia* que no existe en el sistema portugués).

A través del estudio contrastivo de partículas en cuestión realizado de este modo, hemos obtenido una lista completa y exhaustiva de oposiciones preposicionales. A cada preposición le hemos asignado su rasgo semántico final distinguidor por lo que se comprende una característica más particular y exclusiva únicamente de la preposición determinada. Gracias a este esquema se hacen bien patentes las oposiciones entre todas las partículas dentro de sus respectivos campos semánticos.

Al pasar a la descripción de las oposiciones en el sistema polaco tenemos que hacer mención de las múltiples divergencias en caso de esta lengua. Las numerosas discrepancias que presentaremos debajo de las tablas de cada una de las categorías se deben, en la mayoría de los casos, al fenómeno del uso irregular de la lengua polaca en diferentes registros lingüísticos (en estos contextos, algunos de los empleos quedan sustituidos por otros que se consideran actualmente correctos). Por esta razón, también los factores etimológicos desempeñan aquí un papel importante. De todas estas estructuras ambiguas o erróneas hacemos mención al describir las oposiciones de cada una de las categorías que siguen.

Dentro de la CATEGORÍA DE UBICACIÓN entran las siguientes preposiciones polacas: *do, ku, na, nad, o, po, pod, przed, przy, u, w, z* y *za*. Este grupo es el más amplio y más heterogéneo de todos. Observemos el sistema de oposiciones entre las preposiciones propias que designan la ubicación:

<b>OPOSICIONES</b>	<b>DO</b>	<b>KU</b>	<b>NA</b>	<b>NAD</b>
	<b>proximidad</b>	<b>- determinación</b>	<b>proximidad</b>	<b>superioridad</b>
	do ↔ ku			
	do ↔ na	ku ↔ na		
	do ↔ nad	ku ↔ nad	na ↔ nad	
	do ↔ o	ku ↔ o	na ↔ o	nad ↔ o
	do ↔ po	ku ↔ po	na ↔ po	nad ↔ po
	do ↔ pod	ku ↔ pod	na ↔ pod	nad ↔ pod
	do ↔ przed	ku ↔ przed	na ↔ przed	nad ↔ przed
	do ↔ przy	ku ↔ przy	na ↔ przy	nad ↔ przy
	do ↔ u	ku ↔ u	na ↔ u	nad ↔ u
	do ↔ w	ku ↔ w	na ↔ w	nad ↔ w
	do ↔ z	ku ↔ z	na ↔ z	nad ↔ z
	do ↔ za	ku ↔ za	na ↔ za	nad ↔ za
<b>O</b>	<b>PO</b>	<b>POD</b>	<b>PRZED</b>	<b>PRZY</b>
<b>bloqueo</b>	<b>indeterminación</b>	<b>inferioridad</b>	<b>anterioridad</b>	<b>proximidad</b>
o ↔ po				
o ↔ pod	po ↔ pod			
o ↔ przed	po ↔ przed	pod ↔ przed		
o ↔ przy	po ↔ przy	pod ↔ przy	przed ↔ przy	
o ↔ u	po ↔ u	pod ↔ u	przed ↔ u	przy ↔ u
o ↔ w	po ↔ w	pod ↔ w	przed ↔ w	przy ↔ w
o ↔ z	po ↔ z	pod ↔ z	przed ↔ z	przy ↔ z
o ↔ za	po ↔ za	pod ↔ za	przed ↔ za	przy ↔ za
<b>U</b>	<b>W</b>	<b>Z</b>	<b>ZA</b>	
<b>ubicación puntual</b>	<b>anterioridad</b>	<b>acompañamiento</b>	<b>posterioridad</b>	
u ↔ w				
u ↔ z	w ↔ z			
u ↔ za	w ↔ za	z ↔ za		

tabla nº 74

De las trece preposiciones de ubicación, diez comparten sus campos de realización con la subcategoría de adlatividad (*do, ku, na, nad, o, pod, przed, w, z* y *za*). Sin embargo, antes de pasar a la descripción de este grupo, queríamos hacer mención de todos aquellos ejemplos que constituyen empleos irregulares, ambiguos o confusos en la lengua polaca.

En el capítulo 1.6.2 del presente trabajo, hemos presentado ejemplos del uso anticuado y coloquial de las preposiciones espaciales sobre todo en español y en portugués. Puesto que en la lengua polaca el fenómeno relacionado con este tipo de empleos estructurales difiere bastante de lo que prevén las reglas establecidas por las normativas, hemos decidido analizarlo detenidamente en este momento. A continuación, vamos a observar una serie de conmutaciones que ocurren en el sistema lingüístico polaco (sobre todo en el registro hablado). Este

tipo de conmutaciones y combinaciones constituyen casos erróneos típicos de la lengua polaca hablada. Sin embargo, son bastante frecuentes, por lo que consideramos imprescindible citar en este momento los ejemplos más destacados a fin de justificar su eliminación en la parte analítica del presente trabajo. Además de casos erróneos, vamos a detenernos brevemente en las construcciones que nos demuestran empleos conmutativos irregulares dentro de los grupos establecidos.

El primer ejemplo del empleo ambiguo dentro de la categoría de ubicación lo constituye la preposición *po* cuya complejidad de funciones que desempeña es mucho más amplia que en caso de cualquier otra partícula. En los ejemplos aportados por el diccionario de PWN (2004: s.v. *po*) encontramos la acepción que nos indica la ubicación de los líquidos en los recipientes –concepto confundido en muchas ocasiones con el contenido de los mismos–. Además, estas estructuras se destacan por su particularidad de designar a través de la preposición la posterioridad temporal de la ubicación, un fenómeno muy peculiar. Este tipo de frases nos llamó la atención, puesto que su traducción al portugués o al español parece muy complicada. Recordando los ejemplos aportados a propósito de la preposición *od* (punto IV) - *beczka od wina* (tonel de vino), *butelka od mleka* (botella de leche), *kieliszek od wdóki* (copa de vodka), subrayamos que éstos describen relaciones que determinan el contenido. De igual manera eliminamos de nuestro análisis estructuras iguales unidas por la preposición *do*, puesto que designan la finalidad del uso de los respectivos recipientes: *beczka od wina* (tonel para el vino), *butelka do mleka* (botella para la leche), *kieliszek do wdóki* (copa para el vodka). Sin embargo, en el caso de la preposición *po* nos pareció conveniente mencionar que, a través del recurso de situar la existencia de los objetos localizantes en el pasado, ya no se puede hablar del contenido de los recipientes, sino de su “ex-ubicación” en los objetos localizadores. Las construcciones de este tipo normalmente causan muchos problemas a lo hora de traducirlas al español o al portugués, dada la falta del equivalente exacto en las dos últimas lenguas, lo que pueden justificar los siguientes ejemplos (primero con la preposición *od* y, a continuación con la preposición *po*):

(pol.) Osoby takie jak pan José wypełniają sobie wolny czas, zbierając znaczki, monety, [...] pudełka *od* zapalek [...] puszki *po* napojach, aniołki [...].

(hiszp.) Personas así, como este don José ocupan el tiempo que creen que les sobra de la vida juntando sellos, monedas, medallas [...] cajas *de* cerillas, [...] latas vacías *de* refrescos, angelitos [...].

(port.) Pessoas assim, como este Sr. José ocupam o seu tempo ou o tempo que crêem sobejar-lhes da vida a juntar selos, moedas, medalhas, [...] caixas *de* fósforos, [...] latas vazias *de* frescos, anjinhos [...].

Estas frases nos demuestran claramente que tanto en español como en portugués no se puede expresar la diferencia que refleja la frase polaca a través de la conmutación de las preposiciones *od* y *po*.

El siguiente ejemplo lo constituye la preposición *u* en polaco que, como ya hemos constatado anteriormente, es una de las preposiciones más anticuadas en el sistema lingüístico de esta lengua. Por esta razón, muchos de sus usos anticuados demuestran múltiples posibilidades conmutativas tanto a lo largo de su

trayectoria etimológica, como hoy en día. Los vestigios de estas combinaciones se quedan, en algunos casos, hasta la actualidad. Por analogía de las frases tipo:

Spędzać wakacje *u* siostry.  
(Pasar las vacaciones en casa de hermana.)  
Mieszkać *u* znajomych.  
(Vivir en casa de conocidos.)

se pueden oír (o más bien leer) las siguientes construcciones:

\**U* mnie jest stara chałupa.  
(lo que equivalía con una frase correcta:  
Mam starą chałupę.)  
(Tengo una casa antigua.)

La preposición *u* entra también en muchas estructuras anticuadas en las que designa el objeto localizante como parte integrante de algún conjunto o totalidad. Sin embargo, en este tipo de construcciones, esta preposición se queda cada vez más eliminada de la lengua a favor de *przy*, *na* o a favor de la variante preposicional cero (en estos casos las estructuras se sirven únicamente de la desinencia casual a fin de determinar la pertenencia al enjuto en contextos similares):

Palec *u* ręki. → Palec Ø ręki.  
(Dedo de la mano.)  
Klamka *u* drzwi. → Klamka *przy* drzwiach.  
(Picaporte de puerta.)  
Guziki *u* płaszcza. → Guzik *przy* płaszczu.  
(Botón de abrigo.)  
Wisiołek *u* szyi. → Wisiołek *na* szyi.  
(Dije del cello.)

La preposición *z* conmuta frecuentemente con la preposición *po* al describir relaciones que podemos ubicar a la izquierda o a la derecha del objeto localizante, p. ej.:

*Z* lewej i prawej strony stołu. / *Po* lewej i *po* prawej stronie stołu.  
(A la izquierda y a la derecha de la mesa.)  
*Z* prawej strony masz plamę. / *Po* prawej stronie masz plamę.  
(A la derecha tienes una mancha.)

Además de conmutar con la preposición *z*, *po* en contextos parecidos se emplea erróneamente p. ej. en estructuras como: \**po* prawo, *po* lewo (*a la derecha, a la izquierda*), mientras que debería usársela del siguiente modo: *po* prawej, *po* lewej stronie o *z* prawej, *z* lewej strony.

Con el genitivo, esta preposición designa pertenencia al grupo o describe el objeto localizador como parte integrante de algún conjunto o totalidad. En situaciones de este tipo, la preposición *z* combina erróneamente con la preposición *od*, lo que constituye un ejemplo del uso anticuado o limitado al registro hablado popular:

- \*Ktoś *od* nas. → Ktoś *z* nas.  
 (Alguien de nosotros.)  
 \*Skórka *od* jabłka → Skórka *z* jabłka  
 (Cáscara de manzana.)

Un caso frecuente de la conmutación locativa lo constituyen las estructuras en las que ubicamos el objeto localizante en relación con el objeto localizador en los siguientes contextos:

- Jan siedzi *za* stołem / *przy* stole.  
 (Juan está sentado a la mesa.)  
 Marta czyta *za* biurkiem / *przy* biurku.  
 (Marta está leyendo al escritorio.)

En estos casos, también nos encontramos con un problema morfológico, puesto que puede ocurrir que las frases del mismo tipo adopten estructuras de los casos diferentes, p. ej.

- Posadziła dziecko *za* stołem. / Posadziła dziecko *za* stół.  
 (Sentó al niño a la mesa.)  
 Usiadł *za* biurko i zapalił. / Usiadł *za* biurkiem i zapalił.  
 (Se sentó al escritorio y fumó.)

Aquí la estructura casual nos resalta una diferencia semántica muy sutil. En caso de las frases que vienen como primeras, nos referimos más bien a la descripción de la ubicación (al lugar determinado a través de la preposición *za* – subrayamos, entonces, que el objeto localizante está detrás de la mesa o del escritorio). En caso de las frases que hemos colocado a continuación, el sema principal parece centrarse en la descripción del objeto localizador (*stół* o *biurko*).

#### ESTRUCTURAS ADLATIVAS

Dentro de la CATEGORÍA DE LATIVIDAD, empecemos el análisis de las oposiciones por la SUBCATEGORÍA DE LA ADLATIVIDAD que consta de trece preposiciones propias en español (*a, ante, bajo, con, contra, en, entre, hacia, hasta, para, sobre y tras*) y nueve en portugués<sup>305</sup>. Observemos que, al asignar a estas preposiciones los únicos rasgos semánticos que las destacasen de otras preposiciones, hemos empleado casi las mismas características que en la descripción de la categoría de ubicación. Además de la preposición *a*, que cambió su rasgo de ‘proximidad’ al de la ‘orientación direccional’, y de la preposición *hasta* que cambió ‘determinación’ por ‘extensión’, el resto de los casos se queda intacto. La tabla que nos lo demuestra es la siguiente:

<sup>305</sup> De igual modo que en caso de la categoría de ubicación, excluimos aquí la preposición *hacia* inexistente en la lengua portuguesa.



<b>OPOSICIONES</b>	<b>A</b>	<b>ANTE</b>	<b>BAJO</b>	<b>CON</b>
	<b>proximidad</b>	<b>anterioridad</b>	<b>inferioridad</b>	<b>acompañamiento</b>
	a ↔ ante			
	a ↔ bajo	ante ↔ bajo		
	a ↔ con	ante ↔ con	bajo ↔ con	
	a ↔ contra	ante ↔ contra	bajo ↔ contra	con ↔ contra
	a ↔ en	ante ↔ en	bajo ↔ en	con ↔ en
	a ↔ entre	ante ↔ entre	bajo ↔ entre	con ↔ entre
	a ↔ hacia	ante ↔ hacia	bajo ↔ hacia	con ↔ hacia
	a ↔ hasta	ante ↔ hasta	bajo ↔ hasta	con ↔ hasta
	a ↔ para	ante ↔ para	bajo ↔ para	con ↔ para
	a ↔ sobre	ante ↔ sobre	bajo ↔ sobre	con ↔ sobre
	a ↔ tras	ante ↔ tras	bajo ↔ tras	con ↔ tras
	<b>CONTRA</b>	<b>EN</b>	<b>ENTRE</b>	<b>HACIA</b>
<b>bloqueo</b>	<b>anterioridad</b>	<b>separación</b>	<b>- determinación</b>	<b>+ extensión</b>
contra ↔ en				
contra ↔ entre	en ↔ entre			
contra ↔ hacia	en ↔ hacia	entre ↔ hacia		
contra ↔ hasta	en ↔ hasta	entre ↔ hasta	hacia ↔ hasta	
contra ↔ para	en ↔ para	entre ↔ para	hacia ↔ para	hasta ↔ para
contra ↔ sobre	en ↔ sobre	entre ↔ sobre	hacia ↔ sobre	hasta ↔ sobre
contra ↔ tras	en ↔ tras	entre ↔ tras	hacia ↔ tras	hasta ↔ tras
<b>PARA</b>	<b>SOBRE</b>	<b>TRAS</b>		
<b>finalidad</b>	<b>superioridad</b>	<b>posterioridad</b>		
para ↔ sobre				
para ↔ tras	sobre ↔ tras			

tabla nº 75

En polaco esta subcategoría se presenta del siguiente modo:

<b>DO</b>	<b>KU</b>	<b>NA</b>	<b>NAD</b>	<b>O</b>
<b>proximidad</b>	<b>- determinación</b>	<b>proximidad</b>	<b>superioridad</b>	<b>bloqueo</b>
do ↔ ku				
do ↔ na	ku ↔ na			
do ↔ nad	ku ↔ nad	na ↔ nad		
do ↔ o	ku ↔ o	na ↔ o	nad ↔ o	
do ↔ pod	ku ↔ pod	na ↔ pod	nad ↔ pod	o ↔ pod
do ↔ przed	ku ↔ przed	na ↔ przed	nad ↔ przed	o ↔ przed
do ↔ w	ku ↔ w	na ↔ w	nad ↔ w	o ↔ w
do ↔ z	ku ↔ z	na ↔ z	nad ↔ z	o ↔ z
do ↔ za	ku ↔ za	na ↔ za	nad ↔ za	o ↔ za
<b>POD</b>	<b>PRZED</b>	<b>W</b>	<b>Z</b>	<b>ZA</b>
<b>inferioridad</b>	<b>anterioridad</b>	<b>interioridad</b>	<b>acompañamiento</b>	<b>posterioridad</b>
pod ↔ przed				
pod ↔ w	przed ↔ w			
pod ↔ z	przed ↔ z	w ↔ z		
pod ↔ za	przed ↔ za	w ↔ za	z ↔ za	

tabla nº 76

En caso de la lengua polaca contamos con ocho preposiciones propias de las que dos: *do* y *na* conservan el mismo rasgo semántico final ('direccionalidad adlativa') y los demás (*nad*, *pod*, *przed*, *w*, *za*) comparten las mismas características que en la categoría de ubicación. Las partículas exclusivas de esta subcategoría son *ku* y *do*.

La preposición *do* constituye un ejemplo muy destacado en el grupo adlativo. Se caracteriza por una tendencia coloquial de conmutación con la preposición *w* en contextos coloquiales del registro hablado de la lengua polaca, p. ej.:

\*Wsiąść *w* samochód, *w* tramwaj nr 5, *w* pociąg do Wrocławia, etc.,  
en vez de:

Wsiąść *do* samochodu, *do* tramwaju nr 5, *do* pociągu do Wrocławia, etc.  
(Entrar en el coche, en tranvía nº 5, en el tren a Wrocław, etc.)

Una confusión opuesta ocurre en las estructuras con la preposición *w* que determinan un movimiento adlativo en dirección a las montañas o regiones que terminan en *-skie*, así como los nombres que describen conjuntos de plantas, p. ej.

\*Wycieczka *do* Beskidów. / Wycieczka *w* Beskidy.  
(Excursión a los Beskides.)

\*Jechać *do* Poznańskiego. / Jechać *w* Poznańskie.  
(Ir a la región de Poznań.)

\*Wejść *do* krzaków. / Wejść *w* krzaki.  
(Entrar en los arbustos.)

En algunos contextos la conmutación de la preposición *do* con la preposición *w* no es errónea, pero sí menos frecuente. Eso se observa en los siguientes casos:

Wlać olej *do* butelki. / menos frecuente: Wlać olej *w* butelkę  
(Verter el aceite en una botella.)  
Włożyć kij *do* strumienia. / menos frecuente:  
Włożyć kij *w* strumień.  
(Meter el palo en el arroyo.)

Hay que subrayar que en las construcciones en las que aparecen nombres de ciudades, la preposición *do* puede conmutar con la preposición *na* como oposición del sema ‘finalidad’. La expresión *Iść na miasto* puede denotar únicamente el movimiento adlativo (‘en dirección a’) mientras que la frase *Iść do miasta* denota el movimiento adlativo de finalidad. Lo mismo se refiere a las construcciones tipo:

Jechać *na* Koszalin. / Jechać *do* Koszalina.  
(Ir en dirección de Koszalin./ Ir a Koszalin.)  
Kierować się *na* Wrocław./ Jechać *do* Wrocławia.  
(Dirigirse hacia Wrocław. / Ir a Wrocław.)

Vale la pena mencionar también que la preposición *po*, además de su pertenencia al subgrupo de preposiciones perlativas, puede conmutar con la preposición *do* en las descripciones que designan un límite final de algo, p. ej.:

Miała kozaki *po* kolana / *do* kolan.  
(Tenía botas hasta las rodillas.)  
Stał w wodzie *po* kostki / *do* kostek.  
(Estaba metido en el agua hasta los tobillos.)  
Mgła zasłoniła góry *po* skraj lasu / *do* skraju lasu.  
(La niebla cubría la sierra hasta la orilla del bosque.)  
Wieżą silne wiatry od Bałkanów *po* Skandynawię / *do* Skandynawii.  
(Los vientos soplan fuerte desde los Balcanes hasta Escandinavia.)

En estos contextos la diferencia semántica es prácticamente nula.

Otra de las particularidades muy interesantes la constituye la diferencia entre la preposición *nad* y *pod* adlativas que reside en la ubicación final del objeto localizante (‘+ inferior’) en el caso de la preposición *pod* y ‘+ superior’, en el caso de la preposición *nad*. Además de esta oposición entre las características básicas, hemos encontrado una pequeña diferencia secundaria: ‘situación inferior sin contacto’ y ‘situación inferior con contacto’. En este caso, la preposición *pod* contiene los dos rasgos semánticos mientras que la preposición *nad* tan sólo uno: ‘situación superior sin contacto’. En las frases: *Leżeć pod koldrą* (*Estar tumbado bajo la colcha*) y *Leżeć nad koldrą* (*Estar tumbado en cima de la colcha*), en polaco supone el contacto del objeto localizando con el objeto localizador únicamente en el caso de la preposición *pod*. Aquí, para encontrar el antónimo contextual habría que acudir al empleo de la preposición *na*.

Otro ejemplo de la conmutación recesiva de preposiciones dentro del grupo que determina la adlatividad espacial es el caso de la preposición *przed* en construcciones donde aparece en vez de la preposición *do*, p. ej.:

Wnieść skargę *przed* sąd (*mejor: do* sądu).  
Presentar una denuncia ante el tribunal.  
Zanieść skargę *przed* prezydenta (*mejor: do* prezydenta).  
Llevar al presidente una demanda.

#### ESTRUCTURAS ABLATIVAS

Tras observar las oposiciones de la subcategoría de adlatividad, vamos a presentar la siguiente SUBCATEGORÍA DE ABLATIVIDAD que conlleva tan sólo tres preposiciones *ante*, *de* y *desde* y cuyo esquema de oposiciones se presenta de modo muy sencillo:

A	ANTE	DE	DESDE
proximidad	anterioridad	- extensión	+ extensión
a ↔ ante		de ↔ desde	
a ↔ de	ante ↔ de		
a ↔ desde	ante ↔ desde		

tabla nº 77

Como podemos observar, en la presente subcategoría, las preposiciones *de* y *desde* comparten los mismos rasgos semánticos finales distinguidores que la preposición *a* y *hasta* en la subcategoría de adlatividad. Las preposiciones *a* y *ante* aparecen en este contexto pospuesta a los verbos de movimiento ablativo tipo *huir*, *escondarse*, etc.

En polaco, las estructuras ablativas son del mismo modo sencillas y claras que en español y en portugués. No hemos encontrado ninguna ambigüedad conmutativa ni del uso erróneo en el subgrupo de preposiciones ablativas.

PRZED	OD	Z
anterioridad	direccion ablativa	dirección ablativa
oposición przed ↔ od	oposición cero	
oposición przed ↔ z		

tabla nº 78

Los rasgos semánticos terminales de las preposiciones *od* y *z* pertenecientes a este subgrupo, son iguales y denotan ‘direccionalidad ablativa’, de igual manera que en la subcategoría de adlatividad las preposiciones *na* y *do* que determinaban el mismo rasgo semántico de ‘direccionalidad’ pero ‘ablativa’. La preposición *przed*, igual que en el caso del español y del portugués, puede aparecer únicamente ante un grupo determinado de verbos ablativos tipo *uciekać*, *chować się*, *ukrywać się*, etc.

## ESTRUCTURAS PERLATIVAS

Pasando a la SUBCATEGORÍA DE PERLATIVIDAD en español y en portugués notamos que es bastante limitada, del modo semejante a la de ablatividad.

<b>POR</b>	<b>SOBRE</b>	<b>TRAS</b>
<b>indeterminación</b>	<b>contigüidad</b>	<b>posterioridad</b>
por ↔ sobre		
por ↔ tras	sobre ↔ tras	

tabla nº 79

Es de resaltar, que esta subcategoría es la que contiene más ambigüedades e imprecisiones, lo que podremos observar en la siguiente parte de nuestro análisis.

En polaco, esta subcategoría consta de únicamente tres preposiciones: *o* y *po*:

<b>O</b>	<b>PO</b>
<b>bloqueo</b>	<b>indeterminación</b>
o ↔ po	

tabla nº 80

En este caso, las dos preposiciones mantienen el rasgo de indeterminación locativa complementada por el sema de de ‘indeterminación dispersa’ en caso de determinar relaciones espaciales dentro del grupo de preposiciones perlativas.

La preposición *po* puede conmutar con la preposición *za* en los contextos que determinan una acción repetitiva en la que al objeto localizante ocurre lo mismo que al objeto localizador, p. ej.:

Przesłuchiwał płytę *po* płycie / płytę *za* płytą.  
 Escuchaba un disco tras otro. (esp.) /  
 Ouvia um disco trás outro. (port.)  
 Nagrywał zdanie *po* zdaniu / zdanie *za* zdaniem.  
 Gravaba frase por frase. (esp.) / Gravava frase por frase. (port.)  
 Czytał słowo *po* słowie / słowo *za* słowem.  
 Leía palabra por palabra. / Lia palabra por palabra. (port.)

Este caso se refiere también a las preposiciones españolas o portuguesas a las que la conmutación de *por* y *tras* es posible y muy semejante al ejemplo polaco. Por esta razón, al traducir las frases polacas, hemos puesto la traducción doble (española y portuguesa) a fin de fijarnos con más atención en el comportamiento análogo de estructuras en las tres lenguas.

También, en los casos de repetición de acción de movimiento ocurre que la preposición *po* se conmute con la pareja preposicional *od – do* (o *z – do*) sin cambio semántico destacable:

Chodził *od* sąsiada *do* sąsiada. / Chodził *po* sąsiadach.  
 (Andaba *de* un vecino *al* otro. / Andaba *por* los vecinos.)  
 Szlajał się z chaty *do* chaty. / Szlajał się *po* chatach.  
 (Vagabundeaba *de* casa *en* casa. / Vagabundeaba *por* casas.)

Aquí, claramente podemos notar que, aunque las dos estructuras parecen totalmente intercambiables, la primera de ellas designa dos tipos de movimiento: uno ablativo y el otro adlativo, mientras que en la segunda frase observamos la descripción del movimiento totalmente perlativo con el rasgo de ‘indeterminación’ espacial absoluta. En caso de lenguas española o portuguesa, nos encontramos con el mismo tipo de conmutación: [...] *de...en* [...] / *por* o [...] *de...a* [...] / *por*<sup>306</sup>.

En este momento únicamente nos queda hacer constancia de que la función locativa de la preposición *pod*, está confundida a menudo con la que podría supuestamente determinar relaciones perlativas aunque en contextos limitados. Las construcciones presentadas abajo las consideramos perlativas por algunos lingüistas, en oposición a la preposición *przy* que determina únicamente el sema de ‘proximidad’ dentro de la categoría de ubicación:

Ta wieś jest gdzieś *pod* Kamienną Górą.  
 Este Pueblo cae *sobre* Kamienna Góra.  
 Katastrofa wydarzyła się gdzieś *pod* Wrocławiem.  
 La catástrofe ocurrió *sobre* Wrocław.  
 Na lato wyjeżdżali zwykle gdzieś *pod* Kraków.  
 De verano iban de costumbre *por* Cracovia.

El tipo de ubicación que expresan estas construcciones designa una localización dispersa e indeterminada. Sin embargo, la preposición *pod* siempre está acompañada por el pronombre indeterminado *gdzieś*, el que realmente introduce en estructuras de este tipo el sema de ‘distribución desconocida’. Por esta razón, no podemos considerar esta preposición perlativa, puesto que ella misma, sin soporte en forma del pronombre indeterminado, no es capaz de desempeñar tal función. Sin este soporte, la preposición es totalmente locativa con el sema de ‘proximidad’, mientras que en español o en portugués sobre todo la preposición *por* basta para expresar la indeterminación pretendida que claramente se inscribe en el grupo de relaciones perlativas.

Al exponer todas los conceptos más importantes relacionados con el análisis de las preposiciones propias en el ámbito de descripción espacial, esperamos que el último capítulo de nuestra investigación, en el que mostramos de modo práctico el empleo de dichas preposiciones, así como sus equivalentes en las respectivas traducciones al español y polaco, sea comprensible y debidamente justificado a través de todas las ideas expuestas en los capítulos anteriores.

<sup>306</sup> En portugués: (...) *de ...em* (...) / *por* o (...) *de ...a* (...) / *por* o (...) *de ...para* (...) / *por*.



## CAPÍTULO IV

## 4. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PREPOSICIONES ESPACIALES EN ESPAÑOL, PORTUGUÉS Y POLACO

Conforme a los principios determinados en los capítulos anteriores, esta parte del presente trabajo constituye un análisis de las preposiciones propias en español, portugués y polaco dentro de las cuatro categorías relacionadas con la descripción del espacio. Nuestro objetivo investigador es una aplicación de los principios lingüísticos que hemos expuesto hasta ahora a un análisis de unidades preposicionales españolas en textos portugueses y polacos. El corpus seleccionado por nosotros comprende cinco novelas de SARAMAGO traducidas del portugués al español y al polaco. Por consiguiente, tomamos la lengua portuguesa como lengua origen (LO). De este modo, hemos obtenido el siguiente esquema: ESPAÑOL – PORTUGUÉS – POLACO, donde el español constituye la lengua de la que parte nuestro análisis, el portugués la LO y el polaco la lengua meta (LM, junto con el español). Sobre la base del corpus seleccionado es posible realizar una investigación triple. Teóricamente, podríamos partir de cualquiera de las tres lenguas y realizar un análisis de tres modos diferentes:

- portugués → español y polaco,
- polaco → español y portugués,
- español → portugués y polaco.

La decisión de establecer el español como base de nuestra investigación surgió del concepto teórico lingüístico en el que fundamentamos nuestro trabajo. Nos ha parecido más interesante la tercera posibilidad, puesto que el español constituye una variante “intermedia” que proviene de la misma familia de lenguas que el portugués, pero que no constituye la lengua origen. Mantenemos, pues, el esquema de análisis que ha de servir en las traducciones realizadas del español al portugués y al polaco. Por razones de limitación de espacio no nos podemos detener en el estudio de las otras dos propuestas. Sin embargo, el método elaborado en el presente trabajo es aplicable a cualquier tipo de análisis comparado de las preposiciones espaciales. Esperamos que la línea de investigación que dejamos abierta se complete un día. En este momento pretendemos únicamente aplicar la teoría y metodología establecidas a la investigación, que demostrará las equivalencias, oposiciones, así como posibilidades conmutativas y combinatorias de las preposiciones espaciales en los tres sistemas lingüísticos en cuestión.

A fin de realizar el presente estudio, el corpus seleccionado ha sido elaborado teniendo en cuenta los principios citados en el capítulo 3. Para encontrar el mayor número de concordancias proposicionales de nuestro interés, hemos escaneado quince novelas de SARAMAGO<sup>307</sup>. En el suplemento que constituye la base de los ejemplos seleccionados de nuestro corpus textual, designamos una abreviatura correspondiente a cada novela que nos servirá, a continuación, de punto de referencia bibliográfica<sup>308</sup>.

<sup>307</sup> Todas las novelas las citamos en este orden: portugués, español, polaco.

<sup>308</sup> Al citar los ejemplos provenientes de las novelas mencionadas arriba no proporcionamos referencias bibliográficas en las que consten los números de las páginas.



- RR: *O Ano da Morte do Ricardo Reis* (1982), *El año de la muerte de Ricardo reis* (1998), *Rok śmierci Ricarda Reisa* (2000),
- MC: *Memorial do Convento* (1982), *Memorial del convento* (1998), *Baltasar i Blimunda* (1999),
- ES: *Ensaio sobre a Cegueira* (1995), *Ensayo sobre la ceguera* (1996), *Miasto ślepców* (1999),
- TN: *Todos os Nomes* (1997), *Todos los nombres* (1998), *Wszystkie imiona* (1999),
- HD: *O Homem Duplicado* (2002), *El hombre duplicado* (2002), *Podwojenie* (2005).

La presente parte del trabajo costa de cuatro subcapítulos que comprenden, cada uno de ellos, una categoría preposicional. Al principio de cada capítulo, presentamos los exponentes preposicionales en español de una categoría determinada. A continuación, proponemos las definiciones lexicográficas que consultamos en los diccionarios bilingües: español-portugués y español-polaco de ORTEGA CAVERO (1975) y de SYSTEMTL+ (2004), respectivamente. De entre múltiples diccionarios que hemos consultado, estos dos proporcionan una información más completa en el dominio de entradas bilingües. En la siguiente parte de cada subcapítulo analizamos, a base de los ejemplos del corpus textual, las apariciones de las preposiciones determinadas en español, portugués y polaco. El mismo método aplicamos en la última parte de cada subcapítulo, referente a la comparación entre el español y el polaco. La parte de análisis de los ejemplos seleccionados está ordenada según la metodología propuesta por MORERA PÉREZ (1988) relacionada con el estudio de varios tipos de comportamiento semántico de las preposiciones españolas. A fin de realizar nuestro análisis de manera más coherente, los rasgos semánticos secundarios que describe el lingüista los limitamos a los comportamientos espaciales y los complementamos con otros, propuestos por CUERVO (2002) en su *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Cada capítulo lo cerramos con una serie de conclusiones referentes a los ejemplos analizados.

#### 4.1 CATEGORÍA DE LOCATIVIDAD

Recordemos brevemente que la categoría de locatividad constituye el concepto de descripción de la ubicación estática de objetos en el espacio. A continuación describimos todos los equivalentes lexicográficos y contextuales de las preposiciones propias en español que hemos encontrado en las lenguas portuguesa y polaca.

---

Eso se debe al formato pdf al que pasamos los textos originales de las novelas a fin de poder manejarlos con mayor facilidad y rapidez. No obstante, ha sido juntado, en forma de suplemento, el corpus que contiene todas las frases que analizamos en este capítulo ampliadas con otras, que establecen un conjunto más amplio de los contextos analizados en esta parte del presente trabajo, para que sea posible su consulta por parte de los lectores.

#### 4.1.1 EXPONENTES DE LA CATEGORÍA DE LOCATIVIDAD

La categoría de locatividad comprende quince preposiciones. En español la lista de exponentes de todos los tipos de ubicación es la siguiente (por orden alfabético): *a, ante, bajo, de, desde, contra, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre, tras, con*. Casi todas ellas (excepto *de, desde* y *por*), como ya lo hemos visto en los capítulos anteriores, pertenecen al mismo tiempo a la categoría de adlatividad. Las oposiciones semánticas entre varios tipos de ubicación comunicados a través de las preposiciones, se observan de forma más expresa y clara entre las preposiciones en complementos circunstanciales locativos. Por esta razón, las ejemplificamos ante todo con frases locativas.

Partiendo de las definiciones lexicográficas de los diccionarios monolingües, hemos podido seleccionar y clasificar un número elevado de entradas que describen el comportamiento espacial de las preposiciones propias. Tras distinguir las categorías siguiendo las propuestas de MORERA PÉREZ (1988: 145-212), y, al mismo tiempo, completándolas con la información del diccionario de CUERVO (2002), escogimos los contextos determinados del empleo de las preposiciones en la categoría de locatividad. Al determinar cada tipo de empleo preposicional, nos servimos también de los rasgos semánticos secundarios más destacados descritos en el capítulo 3 del presente trabajo, que asignamos correspondientemente a cada caso analizado, entre paréntesis. En la parte de análisis semántico y funcional hemos adaptado los contextos locativos formulados de modo teórico en las entradas lexicográficas a los ejemplos más destacados y relevantes que aparecen en el corpus textual. De esta manera, hemos analizado todos los contextos locativos posibles, junto con sus posibilidades de conmutación, transformación y combinación dentro de la misma categoría. Analizamos un ejemplo correspondiente a cada contexto determinado. En el corpus seleccionado y adjunto en forma de suplemento, proponemos más ejemplos referentes a la descripción de cada uno de los contextos de empleo preposicional en todas las categorías, a fin de que sea posible comprobar más modelos y muestras del uso de las preposiciones.

#### 4.1.2 DEFINICIONES BILINGÜES Y ANÁLISIS SEMÁNTICO FUNCIONAL DE EQUIVALENTES PORTUGUESES Y POLACOS

Basándonos en las definiciones monolingües presentadas en el capítulo 3 del presente trabajo, intentaremos observar y analizar los contextos de realización de las quince preposiciones citadas arriba en portugués y polaco, comparándolas en los tres sistemas lingüísticos en cuestión. Para obtener un cuadro lo más completo posible, nos ha parecido conveniente citar también las definiciones de estas preposiciones que proponen los diccionarios bilingües. A continuación, vamos a analizar las correspondencias de las entradas junto con los ejemplos de la realización prepositiva de dichas preposiciones en las acepciones ofrecidas por MORERA PÉREZ (1988) y por CUERVO (2002). De esta manera, podremos comparar pormenorizadamente la realización de estas preposiciones en las tres lenguas en cuestión<sup>309</sup>. Como podremos observar más adelante, las entradas lexicográficas no proporcionan gran diversidad de acepciones ni variantes de las

<sup>309</sup> Después de consultar varios registros, han sido escogidos los diccionarios bilingües que aportan más acepciones dentro de sus entradas. Las correspondencias que constituyen preposiciones propias, las hemos puesto en negrita y en cursiva.

preposiciones propias dentro de esta categoría. Tenemos que subrayar que los dos diccionarios que citamos aquí son los que contienen entradas más detalladas y especificadas de todas las que hemos comprobado en los demás diccionarios. La escasez de información en las definiciones bilingües podemos justificarla, sin embargo, por las estructuras lexicográficas, que no se apoyan en contextos más amplios, sino en proponer los homólogos más frecuentes y más próximos con su equivalente en la LO.

A lo largo de este capítulo presentamos tablas de definiciones bilingües de los equivalentes junto con las locuciones preposicionales, adverbiales o adverbios, que hemos colocado en la segunda línea de cada columna.

## A

La primera preposición analizada por nosotros en la categoría de locatividad es la preposición *a*. Valga subrayar que esta partícula fundamentalmente forma parte de estructuras adlativas y sólo en unos contextos específicos determina la ubicación y la ablatividad.

A	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. a – a, até, com, de, por, sobre</i>	<i>a – przy, w, u, nad, na, obok, przed, za, o, po, z</i>
<i>a través – através</i>	-

tabla nº 81

Como podemos observar, las entradas lexicográficas que nos proporcionan la información sobre esta preposición son muy escasas. Prácticamente, aparte de equivalentes de preposiciones propias, no encontramos ningunas locuciones preposiciones que figuraren en estas entradas. Sin embargo, con cada equivalente en portugués o en polaco, vienen ejemplos de su empleo en expresiones o frases. En portugués tenemos seis equivalentes posibles, mientras que en polaco contamos con once (todos ellos limitados a la categoría de locatividad espacial).

La preposición *a* designa relaciones locativas en español cuando:

1. está regida por los verbos tipo *dar, caer*, etc. o un nombre que denote parte de edificio, si el régimen es un sustantivo locativo ('orientación locativa');
2. el régimen preposicional hace referencia a un objeto o instrumento que se manipula para lograr un determinado fin, p. ej. *remo, volante, timbre*, etc. ('puntualidad');
3. se combina con sustantivos que expresan una línea o un plano, p. ej. *borde, nivel, margen*, etc. ('yuxtaposición');
4. es regida por sustantivos que implican orientación, p. ej. *norte, flanco, derecha*, etc. ('orientación');
5. el regente es un adjetivo o un participio con el sema de 'proximidad' o 'contigüidad', p. ej. *próximo, inmediato, vecino*, etc. ('contigüidad');

6. es regida por un sustantivo que denota parte de un accidente geográfico o lugar, p. ej. *camino, montaña, río*, etc. ('localización puntual' y 'permanencia');
7. el regente es un nombre que denota parte del cuerpo, p. ej. *pie, hombro, cabeza*, etc. ('situación absoluta');
8. el regente es un sintagma que denota enfermedad, dolor, peso, mal, etc., y el régimen un sustantivo referido a un órgano corporal, p. ej. *nariz, corazón, hígado*, etc. ('ubicación puntual locativa');
9. el régimen denota longitud, p. ej. *legua, metro, kilómetro*, etc. ('longitud');
10. el regente es un sustantivo que expresa fenómenos naturales, p. ej. *lluvia, luz, sol, viento, aire*, etc. ('exposición');
11. el régimen designa el lugar de acción de varios tipos, p. ej. *esperar, sentarse, poner algo, dejar*, etc. ('ocupación');
12. el régimen denota sustantivos tipo *fuego, lumbre, pies*, etc. ('cercanía' o 'proximidad');
13. el régimen denota un límite a que llega algo *colocado, ubicado, colgado, extendido*, etc. ('límite').

A partir de las trece realizaciones espaciales de la preposición *a* en español, intentaremos encontrar sus equivalentes en portugués y polaco, para poder, a continuación, analizar sus campos semánticos y el grado de equivalencia (o su falta) con la preposición española. Nuestro análisis lo empezamos siempre por la lengua portuguesa, puesto que sus equivalentes, en la mayoría de los casos, son análogos a las formas españolas. A continuación, describimos los ejemplos en polaco. Tomando en consideración las respectivas definiciones citadas arriba, fijémonos en los ejemplos:

1. (esp.) [...] acabó por acercarse a la ventana que daba *a* la plaza [...]  
 (port.) [...] acabou por se aproximar da janela que dava *para* o largo, [...]  
 (pol.) [...] w końcu podszedł do okna wychodzącego *na* plac, [...]

En los contextos en que la preposición *a* está regida por los vocablos tipo *dar* o *caer*, etc. o un nombre que denote parte de edificio, y el régimen es un sustantivo locativo, el sema de 'orientación locativa' de esta partícula puede conmutar con las preposiciones *hacia* y *para* que marcarían el punto inicial de la dirección.

En portugués, en todos los casos analizados observamos la preposición *para* en lugar de la española *a*. La conmutación con *a* parece imposible en esta lengua, puesto que el sema de 'permanencia' en portugués es mucho más fuerte en la realización de la preposición *para* que en *a*. De igual modo que en español, tampoco es posible la conmutación de *para* en portugués con *até* dado su sema de 'aféresis finitiva'.

En polaco el equivalente más próximo es la preposición *na* + acusativo en todos los casos comprobados. Puesto que el verbo regente es siempre de movimiento, aunque designa aquí un tipo de movimiento claramente nocional, la preposición polaca rige el sustantivo en acusativo (tal como en la subcategoría de adlatividad). Sin embargo, en estas situaciones claramente está designada la

ubicación del objeto localizante. No existe ninguna preposición que pueda conmutar con *na* en estos contextos.

2. (esp.) Llamó *al* timbre como aquel vendedor de libros [...]  
 (port.) Tocou a *campainha* como aquele vendedor de livros [...]  
 (pol.) Zadzwoił *do* drzwi jak ów sprzedawca książek, [...]

En este ejemplo, el régimen preposicional hace referencia a un objeto o instrumento que se manipula para lograr un determinado fin, p. ej. *remo*, *volante*, *timbre*, etc. Observamos aquí el sema de ‘puntualidad’ expresado mediante la preposición *a* en la frase española.

Sin embargo, en la versión portuguesa el empleo de cualquier preposición se omite. La partícula *a* que está antepuesta al sustantivo *campainha* (*timbre*) constituye el artículo determinado y no la preposición.

En la lengua polaca, hay dos posibilidades de expresar el mismo contexto: la primera, y al mismo tiempo la más frecuente, consiste en la eliminación del objeto localizador *timbre* y en el empleo de la preposición *do* con el sustantivo (*drzwi – puerta*). Al realizar este tipo de modificación, la preposición española *a* que designa la ubicación, en polaco pasa a desempeñar la función adlativa. Consecuentemente, la preposición polaca *do* aparece antepuesta al sustantivo en genitivo (*drzwi – puerta*). La segunda manera, consiste en la omisión de la palabra *drzwi* o *dzwonek* (*puerta* o *timbre*)<sup>310</sup>. A través de la elipsis, la información del mismo verbo *dzwonić* (*llamar*) nos aporta suficientes semas para entender el comunicado.

3. (esp.) Se sentó *al* borde de la cama [...]  
 (port.) Sentou-se *na* borda da cama [...]  
 (pol.) Usiadła *na* brzegu łóżka [...]

En estos contextos la preposición *a* se combina con sustantivos que expresan una línea o un plano, p. ej. *borde*, *nivel*, *margen*, etc. En español representa un sema ‘situativo’ de ‘yuxtaposición’. En estos contextos, es posible la conmutación con la preposición *en*, que introduciría el significado de ‘lugar donde se realiza la noción verbal’ y privaría a la frase del sema de ‘proximidad’, que podría ser expresado a través del empleo de la locución preposicional *junto a*, que, por su parte, introduciría también el significado de ‘separación’.

De hecho, esto ocurre en la lengua portuguesa, en la que el verbo *sentarse* requiere más bien el sema de ‘ubicación absoluta’ en la mayoría de los contextos de este tipo. Este sema lo contiene la preposición *em*. También sería posible la conmutación con la preposición *a*<sup>311</sup> (aunque mucho menos frecuente en portugués que en español) y con la locución *junto de*, con la modificación semántica anteriormente mencionada.

En la lengua polaca observamos el equivalente más próximo en forma de la preposición *na* + locativo, así como la posibilidad de conmutación con la preposición propia *przy* + locativo, que designaría, en este contexto ‘ubicación lateral’ y no ‘horizontal’, tal como lo marca la preposición *na*. La combinación

<sup>310</sup> La omisión de la preposición, la señalaremos a partir de ahora mediante el siguiente símbolo: Ø.

<sup>311</sup> En portugués, la preposición *a* en estos contextos aparece, por lo general, sólo en la estructura *à beira de*.

con la preposición *w* no es posible, dado su sema de ‘interioridad’, que queda excluido en este contexto en polaco.

4. (esp.) Está sentada *a* la derecha de su padre, [...]  
 (port.) Está sentada *a* direita do pai, [...]  
 (pol.) [...] siedzi *po* prawej stronie ojca [...]

La preposición *a* está regida por sustantivos que implican orientación, p. ej. *norte*, *flanco*, *derecha*, etc. En español designa en estos contextos la ‘localización puntual’ con la característica de ‘orientación’. A diferencia de las estructuras lativas de este tipo, nos encontramos aquí con la ‘permanencia’ del objeto localizador. En las estructuras locativas, las conmutaciones con otras preposiciones disuenan un tanto. Las estructuras tipo: *al norte*, *a la derecha*, *a su lado*, se caracterizan por un grado bastante fuerte de fijación en las frases. Conmutadas con otras preposiciones, cambian radicalmente el significado semántico.

En portugués la situación parece análoga. A la vista del corpus, hemos comprobado cuarenta y cuatro casos del empleo de la palabra *direita* unida a las preposiciones propias, y tan sólo en dos casos designa estructuras con la preposición *de* (*da direita*); los demás ejemplos presentan el empleo de la preposición *a* antepuesta al sustantivo *direita*.

En la lengua polaca la preposición *po* en las construcciones de este tipo constituye una excepción morfológica, puesto que al designar estructuras locativas rige locativo, caso con el que se une en las estructuras perlativas. Esto se debe a la regla gramatical según la cual *po* antepuesta a los numerales, partículas aumentativas, nombres de lados (*derecho*, *izquierdo*), etc. rige locativo. Además, esta preposición igual puede conmutar con *z* + genitivo, sin cambio semántico alguno. No obstante, al sustituirla por la preposición *w* + locativo, el sema de ‘orientación’ cedería paso al de ‘interioridad’, por lo que la conmutación en este contexto no es posible. Tenemos que recordar que, en polaco, con los puntos cardinales en la categoría de locatividad se une únicamente la preposición *na*. Por consiguiente, en las expresiones tipo: *al norte*, *al sur*, etc., la preposición polaca *po* o *z* combina obligatoriamente su empleo con *na* + locativo.

En los tres sistemas lingüísticos, las preposiciones pueden combinar con la locución preposicional *al lado de* (esp.), *ao lado de* (port.) y con la preposición propia en polaco *przy* + locativo. Sin embargo, en esta ocasión se pierde el sema de ‘orientación lateral’.

5. (esp.) Si no fuese por el gran portón de dos hojas contiguo *a* la delantera, la única diferencia visible sería la placa sobre la puerta de entrada, [...]  
 (port.) Se não fosse o grande portão de dois batentes contíguo *a* frontaria, a única diferença observável seria a tabuleta sobre a porta de entrada, [...]  
 (pol.) Gdyby nie duża, dwuskrzydłowa brama przylegająca *do* budynku, jedyną widoczną różnicą byłaby tabliczka nad wejściem, [...]

Aquí el regente constituye un adjetivo o un participio con el sema de ‘proximidad’ o ‘contigüidad’, p. ej. *próximo*, *inmediato*, *vecino*, etc. La

preposición *a* unida al elemento regente imposibilita la conmutación con alguna otra preposición.

En portugués, sin embargo, es posible la conmutación con la preposición *de*, que marca el mismo sema de ‘proximidad’. Este empleo de la preposición *de* en portugués está condicionado por razones históricas<sup>312</sup> cuyos vestigios en español desaparecieron totalmente.

En polaco, con los mismos adjetivos o participios (*przylegający, dopasowany, dotykający, przywierający*, etc.) normalmente se emplea antepuestos a la preposición *do* + genitivo. Sin embargo, existen maneras de expresar el mismo comunicado a través del adjetivo *bliski* + dativo o el adverbio *blisko* + genitivo. Vale la pena subrayar que los participios o adjetivos regentes se pueden traducir al polaco a través de otros distintos de los que hemos descrito y que rigen otras preposiciones y casos, p. ej. *styczny z* + instrumental (*contiguo a*), *sąsiedni z* + instrumental (*vecino a*), etc.

6. (esp.) [...] sólo el Terreiro do Paço, abierto *al* río y *al* cielo, es azul en las sombras, [...]  
 (port.) [...] só o Terreiro do Paço, aberto *para* o rio e *para* o céu, é azul nas sombras, [...]  
 (pol.) [...] tylko po placu Pałacowym otwartym *na* morze i niebo pełzają błękitnawe cienie [...]

La preposición *a* está regida por un sustantivo que denota parte de un accidente geográfico o lugar, p. ej. *camino, montaña, río*, etc. En estos casos la ‘localización puntual’ y la ‘puntualidad’ de la preposición *a* en español está claramente condicionada por un regente permanente. En algunos contextos, cuando el verbo antepuesto designa ubicación de objetos o permanencia de ubicación tipo: *vivir, habitar*, etc., la preposición *a* suele conmutar con *en*.

En la lengua portuguesa, en la mayoría de los casos analizados, hemos observado el empleo de la preposición *para*, aunque también es posible el uso de *a*<sup>313</sup>. A diferencia del punto nº 1, aquí el sema de ‘permanencia’ está menos patente, lo que posibilita dicha sustitución.

En la lengua polaca, prácticamente no existe ninguna posibilidad de conmutación con otra preposición. *Na* + acusativo, en estos contextos, determina de modo completo todos los rasgos de ‘permanencia’, ‘localización puntual’ y ‘orientación nocional’.

7. (esp.) El gancho descansa en la alforja que lleva *al* hombro, [...]  
 (port.) O gancho descansa no alforge que leva *ao* ombro [...]  
 (pol.) Hak spoczywa teraz w sakwie przewieszzonej *przez* ramię.

En estas frases el regente lo constituye un nombre que denota parte del cuerpo, p. ej. *pie, hombro, cabeza*, etc. El sentido de ‘ubicación’ y de ‘situación absoluta’ que adquiere aquí la preposición española *a* puede expresarse también a través de las partículas locativas *en, sobre y por* que introducirían el sema de ‘concomitancia’. La primera preposición reforzaría más el significado de

<sup>312</sup> Vide capítulo 3.2 s.v. de.

<sup>313</sup> Los demás ejemplos textuales (también los que presentan casos de conmutaciones escritas aquí) los hemos incluido en el suplemento constituido por ejemplos seleccionados del corpus textual.

‘situación absoluta’, mientras que *sobre* añadiría el sema de ‘contigüidad de superficies’.

Como podemos observar, en portugués la estructura es bastante análoga, aunque sólo es posible la conmutación con la preposición *sobre* y *em* (que es menos frecuente que en español). La estructura con *por* queda excluida.

El caso de lengua polaca es mucho más complicado. Como ya hemos advertido en el capítulo 3 de nuestro trabajo, en muchísimas ocasiones la selección de determinado equivalente depende de la sensibilidad o simplemente el gusto del traductor. Aquí tenemos un claro ejemplo de arbitrariedad de la que se sirvió el traductor a la hora de buscar un correspondiente más próximo al original. La traducción literal al polaco de la frase *no alforge que leva ao ombro* sería *w sakwie, którą nosi na ramieniu*<sup>314</sup>. Como vemos, el grupo preposicional está compuesto por un verbo y una preposición diferentes a los que figuran en la versión polaca de la novela. Sin embargo, y dada la gran variedad de las formaciones prefijales en la lengua polaca, la misma noción puede expresarse a través de múltiples construcciones, cada una de ellas caracterizada por una sutil diferencia semántica. Así se puede decir: *w sakwie przewieszanej przez ramię* (en la alforja terciada al hombro), *w sakwie powieszanej na ramieniu* (en la alforja colgada al hombro), *w sakwie zawieszanej na ramieniu* (en la alforja colgada al hombro), etc. Dadas las traducciones libres por las que ha optado MILEWSKA<sup>315</sup>, en nuestro corpus encontramos muchas incongruencias con respecto a la versión original exacta. Por otra parte, su estilo libre de traducción nos permite observar una vasta gama de posibilidades de conmutación y combinación preposicionales.

8. (esp.) No hay salvación *a* los ojos de un hijo [...]  
 (port.) Não há salvação *aos* olhos de um filho [...]  
 (pol.) *W* oczach syna nie ma przebaczenia, [...]

En estos contextos, el regente es un sintagma que denota *enfermedad, dolor, peso, mal*, etc.; y el régimen, un sustantivo referido a un órgano corporal, p. ej. *nariz, corazón, hígado*, etc. El contexto de estas frases es muy semejante al del último ejemplo del punto 7. La diferencia consiste en que aquí la preposición *a* introduce un sema de ‘ubicación locativa puntual’. Las expresiones de este tipo son cada vez más recesivas tanto en español como en portugués. Considerada un galicismo, la preposición *a*, en estructuras como estas, conmuta fácilmente con *de* o *en*.

En portugués, la situación es análoga. Al cambiar con la preposición *de* prevalece el sema de ‘pertenencia’; por su parte, la preposición *em* introduce ‘permanencia’ y ‘ubicación absoluta’.

En la lengua polaca, la preposición *w* + locativo constituye más bien el equivalente de la variante *em* (port.). No obstante, por lo general, las estructuras de este tipo se expresan a través del genitivo, p. ej. *ból brzucha* (*dolor del estómago*), *atak serca* (*ataque al corazón*).

<sup>314</sup> En las tablas finales que muestran todos los resultados de nuestro análisis de cada una de las preposiciones en sus correspondientes categorías, hemos decidido incluir las traducciones literales de ejemplos estudiados en casos en que la traducción es totalmente libre y se aleja semánticamente del original de modo ostensible. Sin embargo, estas variantes las incluimos en la parte de la tabla en la que proponemos posibles conmutaciones.

<sup>315</sup> La traductora de Memorial do Convento y de Todos os Nomes.



9. (esp.) [...] tengo consulta abierta en una policlínica, en la plaza Luis de Camões, *a* dos pasos de mi casa [...]  
 (port.) [...] dou consulta numa policlínica, na Praça de Luís de Cômes, *a* dois passos da minha casa [...]  
 (pol.) [...] udzielam porad w poliklinice na placu Luisa Camóesa, *o* dwa kroki od mojego domu [...]

Cuando el régimen denota el sema de ‘longitud’ la preposición *a* en español no admite ningún caso de conmutación.

En portugués tampoco hemos encontrado casos de conmutación en estos contextos.

La lengua polaca se sirve, en situaciones de este tipo, de la preposición *o* + acusativo que constituye, sin duda, el recurso más frecuente. Sin embargo, ocurre a veces que esta preposición queda eliminada a favor de la variante cero. Es cuando la estructura termina con el pronombre en función de adverbio de lugar *stąd*, que equivaldría a la locución adverbial española *de aquí* o portuguesa *daqui*. Las frases: *o sześć metrów od tego miejsca* (seis metros de este lugar) y *sześć metrów stąd* (seis metros de aquí) son prácticamente sinónimas.

10. (esp.) [...] siempre vivió en el pueblo, en esta misma casa *a* la sombra de la iglesia de San Andrés [...]  
 (port.) [...] sempre nela vivendo, nesta mesma casa *à* sombra da igreja de Santo André [...]  
 (pol.) [...] stale tu mieszkający, w tym samym domu, *w* cieniu kościoła Św. Andrzeja [...]

En estos contextos, el régimen es un sustantivo que expresa fenómenos naturales, p. ej. *lluvia, luz, sol, viento, aire*, etc., y el regente de la preposición *a* señala un tipo de ‘exposición’ marcada fuertemente por el sema de ‘ubicación permanente’. Es posible, en estos casos, la conmutación con las preposiciones *en* y *bajo*; sin embargo, el cambio de significado es bastante patente. En el primero de los casos, *en* marca el ‘lugar acotado en el que se ubica algo’. La preposición *bajo* señala, a su vez, ‘inferioridad’ –sitio localizado por debajo y afectado desde arriba por los fenómenos a los que está expuesto–.

En portugués, también en este caso la situación es análoga a la de la lengua española. La posibilidad de conmutar con las preposiciones *em* y *sob* implica los mismos cambios semánticos. Sin duda, la preposición *a* es la más frecuente en este tipo de contextos. Al analizar la palabra *sombra* hemos encontrado cuatro empleos con la preposición *em* (*na sombra*), sólo uno con la preposición *sob*: *Luziam mortiças as bolas de âmbar sob a sombra da vela* [...] [MC], y catorce con *a* en toda la parte portuguesa del corpus textual.

En el ejemplo polaco, encontramos la preposición *w* + locativo, que equivale, en estos contextos, a la española *en*. Es posible la conmutación con la preposición *na* + locativo, que introduciría el sema de ‘exposición’ a los fenómenos atmosféricos. Aunque en este caso la estructura en cuestión en la lengua polaca parece un poco más complicada. En cuanto la preposición *na* designa ‘exposición’ y puede regir sustantivos que determinan fenómenos

atmosféricos (*wiatr, deszcz, słońce, powietrze*<sup>316</sup>, etc.), *w* + locativo marca el sema del efecto que ejercen estos fenómenos en el objeto localizante. Se percibe, en estos contextos, una clara relación casual. Por consiguiente, la expresión *w powietrzu* (*en el aire*) no designaría ningún tipo de afectación, sino la ubicación del objeto en el aire. Las demás palabras, como *viento, lluvia* y *sol*, señalan una influencia que ejercen en el objeto que afectan. La conmutación con la preposición *pod* también es posible, aunque, igual que en español y en portugués, mucho menos frecuente y limitada a contextos donde el objeto localizante se encuentra afectado por dichos fenómenos desde arriba<sup>317</sup>.

11. (esp.) [...] vuelve luego, se sienta *a* la mesa donde por primera vez comió, y espera.  
 (port.) [...] senta-se *à* mesa onde da primeira vez comeu, e espera.  
 (pol.) [...] szybko wraca, siada *za* stołem, *przy* którym jadł za pierwszym razem, i czeka.

En las relaciones en que el régimen designa el lugar de acción de varios tipos, p. ej. *esperar, sentarse, poner algo, dejar*, etc., la preposición *a* denota ‘proximidad’, ocupación en relación con objetos de diferentes tipos.

La lengua portuguesa se sirve de la preposición *a* en semejantes contextos del mismo modo. Sin embargo, vale la pena subrayar que el uso de *a* en las dos lenguas es bastante arbitrario, puesto que el sema más importante que aporta esta partícula es el de la ‘proximidad’. Por consiguiente, al especificar la estructura locativa, se la puede expresar prácticamente mediante todas las preposiciones de ubicación: *sobre* (esp.) / *sobre* (port.), *em* (esp.) / *em* (port.), *bajo* (esp.) / *sob* (port.), *ante* (esp. y port.), *entre* (esp. y port.), etc. (sobre todo aquéllas cuya función básica es la designación ubicativa). La conmutación con la preposición *por* es posible al sustituir el sema de ‘proximidad’ por el de ‘indeterminación espacial’.

Puesto que en este ejemplo el contexto que puede designar la preposición *a* es muy amplio y entra en relaciones con varios tipos de sustantivos, la traducción de su equivalente al polaco puede resultar muy heterogénea. Sin embargo, tomando en consideración el sema de ‘proximidad’ y el número de frases comprobadas en el corpus, hemos optado por designar como equivalente más próximo la preposición polaca *przy*, subrayando, al mismo tiempo, que, igual que en el caso del español y el portugués, la selección de la preposición determinada en un contexto más específico posibilita un número bastante elevado de conmutaciones<sup>318</sup>.

<sup>316</sup> (*viento, lluvia, sol, aire*) –respectivamente–. Una excepción a esta regla la constituye la palabra *cień* (*sombra*) que se une con las preposiciones *w* o *pod*.

<sup>317</sup> Aquí tenemos que mencionar el caso de la expresión lexicalizada *pod słońcem* (*del mundo*, lit. *bajo el sol*) que elimina las construcciones literales *pod słońcem* a favor de *na słońcu* dada la homonimia que provoca confusión, puesto que la lexicalización de la expresión *pod słońcem* actualmente se encuentra bastante fijada en el sistema de la lengua polaca.

<sup>318</sup> En este caso, nos limitamos únicamente a citar en la tabla nº 96 las preposiciones con las que *przy* puede conmutar, puesto que éstas forman parte de contextos puramente locativos que vamos a describir con detalle (cada uno de ellos) a continuación.

12. (esp.) [...] hay cacerolas *al* fuego [...]  
 (port.) [...] há panelas *ao* lume, [...]  
 (pol.) [...] garnki stoją *na* ogniu, [...]

Al entrar en el régimen que denota sustantivos tipo *fuego*, *lumbre*, *pies*, etc., la preposición *a* en español introduce los semas de ‘cercanía’ o de ‘proximidad’. La preposición *a* puede conmutar en estos contextos con *en*, que cambia el sema de ‘cercanía’ por el de ‘contacto superior’.

En portugués la situación tanto del empleo de la preposición como de sus posibilidades conmutativas parece igual.

En polaco, el sema de proximidad con este tipo de sustantivos designa la preposición *na* + locativo. Sin embargo, también es posible el uso de las preposiciones *u* + genitivo y *przy* + locativo, cuando la cercanía no implica el contacto directo con el objeto localizador. La conmutación con la preposición *w* + locativo implicaría, en este caso, a diferencia del español y del portugués, el ‘contacto interior absoluto’.

13. (esp.) [...] al volverse hacia Blimunda puede, con él, ceñirla contra sí, correr los dedos desde la nuca *a* la cintura [...]  
 (port.) [...] e ao voltar-se para Blimunda pode, com ele, cingi-la contra si, correr-lhe os dedos desde a nuca até *à* cintura [...]  
 (pol.) [...] odwracając się do Blimundy może ją przytulić, przesunąć palcami od karku *do* pasa [...]

Este contexto nos muestra un régimen que denota un límite a que llega algo *colocado*, *ubicado*, *colgado*, *extendido*, etc. con el sema de ‘límite espacial’. Este caso del empleo de la preposición *a* puede ser bastante polémico, puesto que al designar la ‘extensión’ puede ser considerado como lativo. Sin embargo, hemos decidido incluir este tipo de relaciones en el grupo locativo, puesto que designa con mayor claridad que las relaciones de movimiento la ubicación del objeto localizante en relación con el objeto localizador. Las posibilidades de conmutación son escasas: *hasta* constituye una de ellas cambiando el sema de ‘límite’ por el de ‘extensión’. Las preposiciones *sobre* y *por* introducirían el significado de ‘indeterminación espacial’.

En portugués, por lo general, la preposición *a* está acompañada por el adverbio aumentativo *até*<sup>319</sup>. La preposición *a*, igual que en español, puede conmutar con *até*, *sobre* y *por*.

En polaco la preposición *do* + genitivo constituye el equivalente más fiel en estos contextos. Además, puede conmutar con la preposición *po* + acusativo, que introduciría el sema de ‘extensión’ y eliminaría de cierta manera el del ‘límite’.

## ANTE

La segunda preposición que forma parte de la categoría de locatividad es *ante*. Esta partícula, claramente locativa, se caracteriza por contextos muy

<sup>319</sup> Aunque la partícula *até* constituye una preposición propia, también desempeña múltiples funciones adverbiales, entre ellas la de adverbio aumentativo, formando parte en las estructuras locativas y lativas.

limitados de su empleo en este grupo de relaciones espaciales. En las definiciones bilingües *ante* se presenta del siguiente modo:

ANTE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. ante – ante, diante de, perante</i>	<i>ante – przed, przede, wobec, w obliczu, w obecności</i>
-	-

tabla nº 82

En las entradas consultadas no hemos encontrado expresiones que nos acerquen la noción de su empleo dentro de la categoría de locatividad. La preposición *ante* parece bastante homogénea, teniendo sólo un equivalente dentro de las preposiciones propias en portugués, e igualmente en polaco: *przed*, en su doble variante fonética. La preposición *ante* determina sólo tres contextos de relaciones locativas en español:

Cuando el regente expresa ‘permanencia’ y la significación de ‘anterioridad’, *ante* marca el sentido de ‘enfrente de’:

1. (esp.) Tenía *ante* sí una gran extensión campestre, con numerosos árboles, casi un bosque, [...]  
(port.) Tinha *diante de* si uma grande extensão campestre, com numerosas árvores, quase um bosque, [...]  
(pol.) [...] miał *przed* sobą rozległy zagajnik lub raczej las [...]

En portugués, en la mayoría de los casos, la preposición *ante* se encuentra actualmente en un estado de fuerte recesión. En muchísimos contextos, cede el paso a la locución preposicional *diante de*, como podemos observar en el ejemplo presentado arriba, o al adverbio *adiante*. En el corpus consultado hemos encontrado únicamente cinco apariciones de esta preposición: cuatro de ellas en la locución *pé ante pé*. La lexicalización y la eliminación constante de la preposición se deben probablemente al hecho de que su homólogo temporal había tomado la estructura *antes*, lo que produjo una clara bifurcación funcional de una de las partículas (en este caso, *ante*). Como consecuencia, en el campo de descripción espacial, la preposición dejó de emplearse con la misma frecuencia, lo que no ocurrió p. ej. en español. Las posibles conmutaciones contextuales, en este contexto, pueden producirse también con la preposición *a*, que, sin embargo, cambia el sema de ‘enfrente’ por el de ‘anterioridad cercana’.

En polaco, la preposición más próxima es *przed* + instrumental. Su empleo exige la combinación con la preposición *przy*, en casos en que el objeto localizante está ubicado delante del objeto localizador con el que tiene algún contacto, p. ej.: *przy stole* (en la mesa), *przy barze* (en el bar), etc.

El segundo contexto del empleo de la preposición *ante* en el grupo de relaciones locativas ocurre cuando el régimen es un sustantivo personal o personificado y el regente un verbo del tipo: *hablar, recitar, cantar, reír*, etc. En situaciones como ésta, el sema de ‘anterioridad espacial’ cambia por el de ‘en presencia de’, p. ej.:

2. (esp.) [...] y no vendrá el rey David bailando *ante* el palio.  
 (port.) [...] e não virá o rei David dançando *adiante* do pálio [...]  
 (pol.) [...] ani nawet króla Dawida tańczącego *przed* baldachimem,  
 [...]

Observamos aquí que la preposición *ante* en español puede igualmente conmutar con las locuciones preposicionales *delante de* y *frente a*.

En portugués, la situación es muy parecida a la del ejemplo anterior, excepto la posibilidad de conmutación con *a*, que, en este caso, aportaría unos semas contradictorios con la significación de ‘en presencia de’. Sin embargo, puede ocurrir que en contextos donde el regente constituye un objeto metafórico personalizado (*miedo, muerte, soledad*, etc.) el sema de ‘en presencia de’ conmute con el de ‘causa’. En estos casos, el significado de la frase cambia radicalmente<sup>320</sup>, por lo que no consideramos conveniente incluirlos en la tabla de conmutaciones.

En polaco, es posible la conmutación de *przed* con la preposición compuesta *wobec*, que añadiría un sema de ‘exposición’.

La tercera situación en la que *ante* forma parte en la descripción locativa de los objetos ocurre cuando está pospuesta a los verbos tipo: *presentarse, mostrarse, exhibirse*, etc. En estos contextos el sema más fuerte es el de ‘delante de’, p. ej.:

3. (esp.) [...] pero sin ellas menguaría ante sí mismo y *ante* el mundo, tanto material como moralmente [...]  
 (port.) [...] mas de sem elas se diminuir perante si mesmo e *ante* o mundo, material como moralmente, [...]  
 (pol.) [...], choć bez nich poniżona by została *przed* samą sobą i *przed* światem, zarówno materialnie, jak i duchem, [...]

En esta situación, la preposición *ante* en español puede conmutar con la locución preposicional *delante de*.

La conmutación más frecuente en estos contextos en portugués se produce con la preposición compuesta *perante*, que, además del sema de ‘delante de’ introduce la información de ‘exposición con anterioridad espacial’.

En polaco, la opción conmutativa en este contexto la constituye la preposición propia *przed* + instrumental o *wobec* que, sin embargo constituye una preposición compuesta.

Como podemos ver, la preposición *ante* en español constituye un equivalente pleno de *przed* en polaco. Sin embargo, en portugués sólo en el caso de un ejemplo ha coincidido con el homólogo portugués *ante*.

<sup>320</sup> Este ejemplo lo podemos ver en el suplemento, que constituye una lista de frases provenientes del corpus literal. También encontraremos allí la traducción al polaco, en la que se mantiene la estructura causativa de la preposición *de* en portugués. En este caso, la preposición polaca *przez* combina su campo de realización con *z* + instrumental.

## BAJO

La preposición *bajo*, perteneciente al grupo de preposiciones locativas, demuestra cuatro variantes de comportamiento espacial en las que describe estructuras de ubicación que analizamos a continuación. Las definiciones bilingües son muy incompletas. Lo que sorprende más es la definición del diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. bajo), en la que no se propone el equivalente de la preposición *sob*, sino únicamente de las dos locuciones preposicionales. En polaco, encontramos sólo una propuesta del equivalente en la forma de la partícula *pod*. Ninguna de las dos entradas proporciona locuciones preposicionales correspondientes a la realización espacial de la preposición en cuestión.

BAJO	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. bajo – debaixo, por baixo</i>	<i>bajo – pod</i>
-	-

tabla nº 83

El primer contexto en el que aparece esta preposición lo constituyen los verbos de movimiento tipo *caminar, andar, pasear*, etc. El régimen lo denota un sustantivo del universo espacial que contribuye a que la preposición *bajo* exprese ‘localización en relación con la parte inferior del objeto’. Este contexto comprende de igual modo todos los fenómenos atmosféricos que pueden afectar el objeto localizante, p. ej. *lluvia, nieve, chubasco, aguacero, sombra*, etc. La preposición *bajo* puede conmutar aquí con *a* y *en*<sup>321</sup>.

- (esp.) [...] el duque de Cadaval, con su hopa rozando el suelo, *bajo* palio va el duque, [...]  
 (port.) [...] o duque de Cadaval, com a sua opa roçagando o chão, *sob* o pálio vai o duque, [...]  
 (pol.) [...] kroczy książkę Cadaval w ciągnącym się po ziemi płaszczu, *pod* baldachimem [...]

En la lengua portuguesa, la preposición *sob* es mucho menos frecuente que *bajo* en español. En los contextos que denotan las condiciones atmosféricas, de igual manera que en español, puede conmutar con las preposiciones *a* y *em*.

En polaco, el equivalente más próximo lo constituye la preposición *pod* + instrumental. En este tipo de contexto, la conmutación con otras preposiciones no es posible.

La siguiente situación, cuando la preposición *bajo* forma parte de relaciones locativas, ocurre cuando el regente es un verbo permanente, p. ej. *estar, haber, quedar, permanecer*, etc., y el régimen lo constituye cualquier sustantivo estático, p. ej.:

<sup>321</sup> La diferencia entre el empleo de estas tres preposiciones ha sido descrita a propósito de la preposición *a* en el punto nº 10.

2. (esp.) [...] hay mucho movimiento *bajo* las arcadas, [...]  
 (port.) [...] há grande movimento *sob* as arcadas, [...]  
 (pol.) [...] *pod* arkadami panuje wielki ruch, [...]

En este tipo de frases, la preposición *bajo* denota un sema de ‘localización espacial inferior con o sin contacto’. La expresión de la misma noción semántica no permite conmutación con ninguna otra preposición propia en español.

De modo muy parecido, en la lengua portuguesa, observamos el empleo de la preposición *sob*, que difícilmente conmuta con otras partículas. En ambas lenguas sería, sin embargo, posible la sustitución por la locución preposicional *debaixo de / debaixo de* respectivamente, que resulta prácticamente homónima a la preposición *sob* (port.) y *bajo* (esp.)

En polaco existen dos maneras aplicables a la descripción de este tipo de relaciones espaciales. Las que denotan ubicación sin contacto entre los objetos normalmente se sirven de la preposición *pod* + instrumental, como hemos podido observar en el ejemplo citado. Las estructuras que expresan contacto, o bien pueden servirse de dicha preposición o se expresan únicamente a través del verbo y sustantivo en instrumental<sup>322</sup>. Vale la pena fijarse en el esquema sintáctico que constituye la frase polaca, donde, a fin de subrayar la significación de inferioridad, la preposición *pod* aparece al principio del sintagma.

El tercer ejemplo lo constituyen aquellos empleos de la preposición *bajo* en los que está pospuesta a los verbos que denotan la idea de: *esconder*, *ocultar*, *guardar* algo, p. ej.:

3. (esp.) [...] son fantasías que no pueden suceder, no hay diarios escondidos *bajo* el entarimado, [...]  
 (port.) [...] são fantasias que não podem suceder, não há diários escondidos *debaixo do* soalho, [...]  
 (pol.) [...] to czysta fantazja, nic takiego się nie zdarza, nikt nie znajduje dzienników *pod* podłogą, [...]

En este tipo de estructuras la preposición *bajo* normalmente designa contacto entre el objeto localizante y el objeto localizador. La conmutación con cualquier otra preposición propia introduciría un cambio radical del significado. No obstante, es posible su sustitución por la locución preposicional *debaixo de*, que evita inclusión de semas de diferente contenido.

En portugués, en estos contextos, evidentemente prevalece la locución prepositiva *debaixo de*. La conmutación, igual que en español, es posible únicamente con la preposición propia *sob*.

En polaco, el equivalente más próximo lo constituye consecuentemente la preposición *pod* + instrumental. Sin embargo, en múltiples contextos como éste, el tipo de relación espacial puede considerarse adlativo, puesto que los verbos *esconder*, *guardar*, *ocultar*, etc. pueden introducir tal noción. Por consiguiente, incluso en estructuras gramaticalmente locativas, puede ocurrir que la preposición *pod* + instrumental conmute con *pod* + acusativo (propia a las estructuras adlativas).

<sup>322</sup> Algúnos ejemplos de este tipo los hemos incluido en el suplemento adjunto.

El siguiente tipo de estructuras que marca la preposición *bajo* lo constituyen las frases en las que el verbo regente contiene el sema de ‘protección’, p. ej. *proteger, resguardar, cobijar, defender, etc.*

4. (esp.) [...] o como si la multitud fuera un ejército avanzando *bajo* la protección de escudos colocados sobre las cabezas, [...]  
 (port.) [...] ou como se a multidão fosse um exército avançando *sob* a proteção dos escudos, postos sobre as cabeças, [...]  
 (pol.) [...] tłum wygląda, jakby był drużyną atakującą niewzruszoną twierdzę *pod* osłoną tarcz umieszczonych nad głowami.

Puesto que el sema ‘protección’ es bastante fuerte en este tipo de contextos, no es posible la conmutación con otras preposiciones propias. Sin embargo, queda admitida la locución preposicional *debajo de*, sobre todo si inmediatamente después de la preposición viene el sustantivo que constituye el objeto localizador.

Las estructuras portuguesas son análogas a las españolas, aunque, con más frecuencia que en castellano, observamos el empleo de la locución *debaixo de*.

En polaco, de igual modo que en el ejemplo anterior, es posible la conmutación con la preposición *pod* + acusativo.

## CON

La preposición *con* constituye un caso muy interesante, pero al mismo tiempo muy homogéneo (sobre todo en comparación con la lengua polaca).

Como ya hemos mencionado anteriormente, esta preposición *con* suele causar varias polémicas. Aparentemente su función principal la desempeña el sema de ‘compañía’. Sin embargo, como podemos notar en la entrada del diccionario polaco de SYSTEMTL+ (2004) forma parte tanto de expresiones locativas como de las adlativas. Lo que sorprende a primera vista es la falta de variantes conmutativas en el caso de la lengua portuguesa. Tanto más interesante será observar estas posibilidades en el presente capítulo.

CON	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. con – com</i>	<i>con – z, przy, u, na, pod, wobec, przeciw</i>
com que entonces – <i>com que então, visto isso</i> con tanto que – <i>com tudo, com tudo isso</i>	escapar com vida – <i>ujść z życiem</i>

tabla nº 84

Hemos seleccionado diez contextos donde la preposición *con* puede indicar relación de ubicación, aunque tenemos que subrayar que dichos contextos difieren de los puramente locativos dado el sema de ‘compañía’ característico de la partícula en cuestión. Como consecuencia, ocurre a veces que las estructuras con la preposición *con* que describen ubicación no la expresan de manera directa.



Sin embargo, a fin de realizar nuestro análisis de modo exhaustivo, proponemos incluir los contextos cuando la preposición *con*:

1. está regida por los verbos de movimiento tipo *ir, venir, pasear, etc.* y el régimen expresa medio de transporte, p. ej. *bicicleta, coche, carro, etc.* (‘medio de transporte’);
2. el régimen es un objeto material que puede ser portado, p. ej. *rifle, móvil, pistola, etc.* (‘portando’);
3. el regente es un verbo de ‘permanencia’ tipo: *estar, quedarse, hallarse, permanecer, etc.* y el régimen lo constituye un sustantivo personal (‘ubicación acompañada’);
4. el sintagma preposicional que contiene la preposición en cuestión modifica directamente a un sustantivo (‘contenido’ o ‘adherencia’);
5. está pospuesta a los verbos que significan ‘quitar una cosa de un sitio y poner otra en su lugar’, tales como: *conmutar, combinar, sustituir, permutar, etc.* (‘sustitución’);
6. está regida por verbos que significan ‘orden’ o ‘sucesión’ de personas, cosas en el espacio, p. ej.: *turnar, alternar, etc.* (‘intercambio’);
7. el regente significa ‘ofrecer’ o ‘hacer una invitación’, como p. ej.: *invitar, convidar, obsequiar, etc.* (‘participación’);
8. cuando el régimen designa ‘parte del cuerpo’ – *cabeza, ojos, manos, piernas, etc.* –, complementado generalmente por un adjetivo o por un complemento del nombre que expresa alguna circunstancia referente al sustantivo (‘modalidad’);
9. los sustantivos de diferentes clases están acompañados de un atributo (‘modalidad portadora’).

El primer contexto en el que la preposición *con* desempeña la función locativa comprende las situaciones en que dicha partícula está regida por los verbos de movimiento tipo *ir, venir, pasear, etc.*, y el régimen expresa medio de transporte, p. ej.: *bicicleta, coche, carro, etc.*, p. ej.:

1. (esp.) Vino de lejos *con* un caballo blanco [...]  
(port.) Veio de longe *com* um cavalo branco [...]  
(pol.) Przybył z daleka *na* białym koniu [...]

En estos contextos, un poco ya anticuados, la preposición *con* desarrolla el matiz contextual de ‘medio de transporte’. Este tipo del uso de la preposición, por su estado recesivo, conmuta frecuentemente con la preposición *en* o con *por* (sobre todo si el medio de transporte es un barco).

En portugués, el empleo de la preposición *com* en estos contextos se puede sustituir por *de*. La conmutación con *por* es posible, aunque en ocasiones menos frecuentes que en español.

Esta diferencia del empleo de dos preposiciones propias en los mismos contextos, además de las razones históricas, se debe probablemente a una conceptualización diferente de la realización del movimiento que ejerce el objeto. La preposición *en* denota más bien la ubicación de un objeto que *va, anda, viaja*, en tanto que la preposición *de* indica el instrumento a través del cual el objeto es capaz de *ir, andar* o *viajar*.

En polaco existen tres maneras de describir este tipo de ubicación. Las dos primeras consisten en el empleo de la preposición *na* + locativo o *w* + locativo dependiendo del sustantivo regente. Con los sustantivos que determinan el medio de transporte tipo: *samolot* (avión), *samochód* (coche), *autobus* (autobús), *tramwaj* (tranvía), etc., aparece la preposición *w*. Con los sustantivos como: *rower* (bicicleta), *statek* (barco), *koń* (caballo), *łódka* (bote), etc., es la preposición *na* la que entra en dicho régimen. La tercera manera consiste en omisión total de la preposición, lo que provoca un cambio de estructura semántica consistente en la transformación del sentido locativo en el instrumental. En frases tipo: *leci samolotem* [va en (el) avión], *jedzie samochodem* [va en (el) coche], resalta el sema del ‘modo’ o ‘medio’. Sin embargo, las dos estructuras (las preposicionales y las que carecen de preposición) se conmutan dependiendo del contexto.

El segundo contexto locativo aparece cuando el régimen es un objeto material que puede ser portado, p. ej. *rifle*, *móvil*, *pistola*, etc. En estas situaciones el sema de ‘acompañamiento’ adquiere el sentido de ‘objeto portado’, lo que, consecuentemente, hemos considerado un tipo de ubicación.

2. (esp.) [...] allá van los guardias *con* el sable azotándoles la pierna y la funda de la pistola abierta [...]  
 (port.) [...] lá vão os cívicos *com* o sabre a bater na perna e o coldre da pistola desabotoado [...]  
 (pol.) [...] idą funkcjonariusze z szablami uderzającymi o nogi i z odpiętymi kaburami pistoletów [...]

La conmutación con cualquier otra preposición no es posible ni en español ni en portugués. Este tipo de contextos está considerado por algunos lingüistas puramente de ‘compañía’. Sin embargo, como hemos advertido ya antes, la localización espacial de los objetos puede expresarse a través de esquemas muy diferentes. Está claro que en el caso analizado los guardias constituyen los portadores de los sables, por lo que, en este sintagma, la ubicación del objeto localizador está determinada de manera evidente.

En portugués tampoco encontramos preposiciones que puedan conmutar en este contexto con la partícula *com*.

En la lengua polaca la situación es análoga a las dos anteriormente mencionadas.

El siguiente caso lo constituyen las situaciones en las que el regente es un verbo de ‘permanencia’ tipo: *estar*, *quedarse*, *hallarse*, *permanecer*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo acompañante, p. ej.:

3. (esp.) Lo vemos aquí recostado en una butaca de la sala de estar, *con* la estufa encendida, en este confort de hotel, [...]  
 (port.) Vemo-lo aqui recostado num sofá da sala de estar, *com* o calorífero aceso, neste conforto de hotel, [...]  
 (pol.) Widzimy go tutaj rozpartego na kanapie w salonie, *przy* włączonym grzejniku, w tym komforcie hotelu, [...]

En estos ejemplos podemos observar que el contexto locativo se amplía también a objetos acompañantes. Por consiguiente, la significación de la preposición *con* no denomina, en estos casos, únicamente la ‘compañía’, sino

también la ubicación junto con otros objetos. Ni en español ni en portugués es posible cualquier tipo de conmutación con otra preposición propia.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición locativa *przy* + locativo, lo que confirma nuestra hipótesis de que en estos contextos la preposición *con* en español desempeña una función de ubicación. Sin embargo, en polaco, de igual modo que en portugués y español, podríamos expresar la misma estructura mediante la preposición *z* + instrumental.

Otra situación del empleo de la preposición *con* en la categoría de locatividad ocurre cuando el sintagma preposicional que contiene la partícula en cuestión modifica directamente el sustantivo, p. ej.:

4. (esp.) El rey mandó poner carteles *con* promesa de mil cruzados a quien descubriera a los culpables, [...]  
(port.) El-rei mandou pôr cartéis *com* promessa de quase dariam mil cruzados a quem descobrisse os culpados [...]  
(pol.) Król kazał rozesać obwieszczenia *z* nagrodą tysiąca cruzados dla tego, kto wykryje zbrodniarzy, [...]

Otra vez nos encontramos aquí con el recurso de la elipsis. Los semas de *con* desarrollan aquí el sentido de ‘adherencia’ o ‘contenido’ marcado por la relación de inclusión o de contacto entre dos sustantivos. No obstante, la partícula no puede conmutar con otras preposiciones ni locuciones prepositivas ni en español ni en portugués. La única manera de expresar la misma noción es la descripción mediante otro adverbio de lugar, p. ej. *El rey mandó poner carteles en (los) que anunciaba la promesa de mil cruzados a quien descubriera a los culpables, [...]*.

En la lengua polaca el caso es análogo.

Un otro contexto comprende el empleo de la preposición *con* cuando está pospuesta a los verbos que significan ‘quitar una cosa de un sitio y poner otra en su lugar’ tales como: *conmutar, combinar, sustituir, permutar, etc.*, p. ej.:

5. (esp.) Tertuliano Máximo Afonso fue a la cocina a sustituir *con* otro café lo que le restaba en el vaso.  
(port.) Tertuliano Máximo Afonso foi à cozinha substituir *com* outro café oque lhe restava no vaso.  
(pol.) Tertulian Maksym Alfons poszedł do kuchni zamienić na kawę to, co miał w filiżance.

La preposición *con* cambia el sema de ‘compañía’ en el de ‘sustitución’. En español, con los verbos tipo: *sustituir, cambiar, etc.* es posible (y bastante frecuente) el empleo de la preposición *por* en contextos de este tipo. Como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 423), la conmutación con la preposición *por* “presentaría el régimen como elemento que sirve de ‘cauce nocional’ a la acción verbal, casi como ‘instrumental’ [...] y perdería el matiz ‘cambio recíproco’”. Además, en estos contextos es posible la conmutación con la preposición *en* que introduciría el sema de ‘transformación’ del objeto localizante en el objeto localizador.

En portugués la situación se presenta de igual modo.

En polaco observamos la estructura que se sirve de la preposición *na* + acusativo. Sin embargo, en algunos contextos, cuando la descripción de ubicación

del objeto localizante está claramente determinada y designa un cambio total, la estructura adquiere la posibilidad de conmutación con la preposición *w* + acusativo.

El siguiente ejemplo lo constituye la situación en la cual la preposición *con* está regida por verbos que significan ‘orden’ o ‘sucesión’ de personas o cosas en el espacio, p. ej.: *turnar, alternar, etc.*, p. ej.:

6. (esp.) [...] hasta el extremo de que los colegas a continuación llamados a capítulo la repitieron *con* modificaciones mínimas de estilo, [...]  
 (port.) [...] ao ponto de os colegas a seguir chamados a perguntas a terem repetido *com* mínimas modificações de estilo, [...]  
 (pol.) Tak treść, jak i forma tego oświadczenia spodobały się zwierzchnikom, toteż następni przesłuchiwani powtarzali je z niewielkimi zmianami, [...]

La forma del contenido de ‘acompañamiento’ de *con*, que actúa como régimen semántico, denota aquí el rasgo verbal de ‘presencia de dos o más entes’, que está influida por el sema de ‘intercambio’. La conmutación con otras preposiciones o locuciones prepositivas es imposible.

En portugués y en polaco la situación es igual.

El siguiente caso lo constituye el contexto en el cual el regente significa ‘ofrecer’ o ‘hacer una invitación’, como p. ej.: *invitar, convidar, obsequiar, etc.*, p. ej.:

7. (esp.) [...] a falta de champán se brindó *con* un vino espumoso que esperaba su día en el frigorífico, [...]  
 (port.) [...] à falta de champanhe brindou-se ao feito *com* a garrafa de espumoso que esperava no frigorífico o seu dia, [...]  
 (pol.) [...] z braku szampana wznosi się toast za odkrycie butelkę musującego wina, oczekującego na okazję w lodówce, [...]

El sema de ‘compañía’ de la preposición *con* en estos contextos presenta el objeto de ofrecimiento y se comporta como complemento semántico del verbo introduciendo el sema de ‘participación de alguna cosa’. La conmutación con otras preposiciones es posible en el caso en que el verbo regente es *invitar* o *convidar*. Entonces, puede aparecer la preposición *a* con la significación de ‘movimiento nocional’. En caso de verbos como *brindar* u *obsequiar*, queda excluida cualquier posibilidad de conmutación.

En portugués, otra vez, nos encontramos con situación totalmente análoga.

En la lengua polaca, igual que en algunos de los casos dentro de esta categoría, no aparece ninguna construcción preposicional. Sin embargo, de modo semejante a los ejemplos nº 3 y nº 9, es posible la conmutación de la estructura casual con la preposición *z* + instrumental.

La penúltima situación, en que la preposición *con* aparece en el contexto locativo, ocurre cuando el régimen designa ‘parte del cuerpo’ – *cabeza, ojos, manos, piernas, etc.*–, complementada generalmente por un adjetivo o por un complemento del nombre que expresa alguna circunstancia referente al sustantivo, p. ej.:

8. (esp.) Cuando una se pone a hablar, así, *con* la cabeza apoyada en su hombro, como estoy ahora, las palabras salen diferentes, [...]  
(port.) Em a gente se pondo a falar, assim como eu estou agora, *com* a cabeça pousada no seu ombro, as palavras saem diferentes, [...]  
(pol.) Kiedy człowiek zaczyna mówić tak jak teraz, z głową opartą o pana ramię, wychodzą inne słowa, [...]

Aquí el sema de ‘acompañamiento’ de la preposición *con* desarrolla un matiz ‘modal’ influido por el complemento que acompaña el sustantivo. Tanto en español como en portugués, es posible la conmutación de la preposición *con*, pero por medio del adverbio de modo *así* (esp.) / *assim* (port.), o mediante la locución adverbial *de este modo* (esp.) / *desta maneira* (port.). Sin embargo, en estos casos no sólo es el sentido básico del sintagma el que queda alterado, sino también el sintáctico (por elipsis).

En polaco, la situación es muy parecida, con la diferencia de que existe sólo una posibilidad conmutativa: con la locución adverbial *w taki sposób* (*de este modo*).

El último contexto lo constituyen las situaciones en que los sustantivos de diferentes clases están acompañados de un atributo, p. ej.:

9. (esp.) Se quedó *con* ellos, junto a ellos, aguardando que volvieran la paz y el silencio.  
(port.) Deixou-se ficar *com* eles, ao lado deles, à espera de que voltassem a paz e o silêncio.  
(pol.) Usiadł *obok* nich, czekając, aż wszystko ucichnie.

En la frase española observamos una expresión casi sinónima pospuesta a la frase de nuestro interés. La expresión *junto a ellos* equivaldría al sintagma antepuesto, con la diferencia de que *junto a* introduce más información locativa: determina la ubicación paralela de los objetos. Además, es posible la conmutación con las locuciones preposicionales tipo *al lado de*, *cerca de*, etc., dependiendo del contexto y la noción locativa.

En la frase portuguesa observamos la expresión *ao lado deles*, que, del mismo modo que en el ejemplo español, completa la información contenida en el sintagma *deixou-se ficar com eles*. La preposición *com* podría conmutar también con esta locución preposicional. También las conmutaciones *junto a*, *perto de* son posibles.

En la lengua polaca observamos que el traductor optó por el empleo del adverbio de lugar *obok* (*al lado*). Sin embargo, la misma noción podría haber sido expresada a través de las preposiciones propias *przy* +locativo o *z* + instrumental. Sin embargo, la última privaría a la frase de la idea exacta de ubicación del objeto localizador e informaría únicamente sobre la ‘cercanía’ y ‘compañía’ entre dos objetos que entran en esta descripción.

## CONTRA

Los contextos locativos estáticos en los que puede aparecer la preposición *contra* son muy escasos en español. Tenemos que subrayar, una vez más, que en estos casos la diferencia entre las estructuras locativas y ablativas puede resultar muy sutil y, por consiguiente, difícil de constatar. Las oraciones en las que es posible una transformación de estructuras ablativas en locativas suceden en situaciones en las que el complemento directo padece algún efecto causado por el sujeto de la oración, p. ej.:

He aplastado una manzana *contra* la pared.

(sentido adlativo)

La manzana se queda aplastada *contra* la pared.

(sentido locativo)

Sin embargo, este tipo de frases las consideramos ‘de causa’ y las analizamos únicamente en contextos en los que determinan la ubicación del objeto localizador.

CONTRA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. contra – contra, em oposição, de fronde, em frente</i>	<b>contra – przeciw, naprzeciw, na, przed, o, wobec, względem,</b>
en contra – <i>em contraposição</i>	en contra – <i>przeciw, wbrew, przeciwnie</i>

tabla nº 85

La preposición *contra* en polaco muestra más variedades conmutativas que en los casos de partículas analizadas hasta ahora. Tres de las propuestas lexicográficas de diccionarios bilingües las constituyen preposiciones propias en polaco, mientras que en portugués observamos sólo una –el equivalente más próximo–: *contra*. Entre las locuciones preposicionales u otras expresiones relacionadas con la descripción espacial hemos encontrado un ejemplo en cada una de las entradas.

Al seleccionar los tipos de ocurrencia de la preposición *contra* en la categoría de locatividad a base de las propuestas de MORERA PÉREZ (1988), nos ha sorprendido la escasez de este tipo de situaciones. Hemos escogido sólo dos contextos básicos:

El primero es el que describe la situación en la cual el verbo antepuesto a la preposición en cuestión denota acción violenta que se produce en contacto con alguna cosa que opone resistencia, p. ej.:

1. (esp.) [...] [los ciegos] algunos no lo consiguieron, se quedaron dentro, aplastados *contra* las paredes, [...]  
(port.) [...] [os cegos] alguns não conseguiram, ficaram lá dentro, esmagados *contra* as paredes, [...]  
(pol.) [...] [ślepcy] niektórzy nie zdążyli, zostali w środku przygniecenii *przez* spadający strop [...]

Aquí observamos que el objeto localizante mediante la preposición *contra* denota el sema de ‘resistencia’. En estos contextos, es posible la conmutación de *contra* con las preposiciones que presentan fuertes semas ubicacionales. Las dos más próximas son *en* y *sobre*. Sin embargo, al conmutar con estas preposiciones, la noción de ‘algo que se opone al movimiento’ que representa la preposición *contra* cambia en ‘lugar donde ocurre la acción verbal’; en el caso de *sobre*, en ‘ubicación superior’; y en caso de *en*, en ‘ubicación absoluta limitada’<sup>323</sup>.

En portugués, la situación es análoga a la que acabamos de describir en español, con las mismas posibilidades conmutativas y sus consecuencias de cambios semánticos.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición *przez* + acusativo. Esta estructura, como hemos podido ver antes, no pertenece a la categoría locativa. Su empleo, en el ejemplo citado, se debe a la transformación estructural a la voz pasiva en la frase. Como resultado, se expresa la idea del objeto afectado por el objeto indirecto: *ściany (las paredes)*. Sin embargo, el mismo significado podría expresarse a través de la preposición *o* + acusativo en la voz activa: *[ślepcy] niektórzy nie zdążyli, zostali w środku przygniecenii o ściany [...]*.

El segundo contexto del empleo de la preposición *contra* en descripción locativa del espacio ocurre cuando ésta cambia el sema ‘bloqueo’ por el significado de ‘enfrente’, ‘enfrentando a’ o ‘al frente de’, como p. ej.:

2. (esp.) [...] y ellos allí, quietos, a la espera de su turno, tan tranquilos que ni la aguijada se movía, apoyada *contra* el yugo.  
(port.) [...] e eles ali, quietos, à espera da sua vez, tão tranquilos que nem a aguilhada se movia, apoiada *contra* o jugo.  
(pol.) [...] one zaś czekając na swoją kolej stoją sobie tak spokojnie, iż nawet nie drgnie oścień oparty o jarzmo.

Del mismo modo podemos observar aquí que la preposición *contra* puede conmutar en español y en portugués con las preposiciones *en* (esp.) / *em* (port.) y *sobre* (esp. y port.) con iguales cambios semánticos que en el ejemplo anterior.

En la lengua polaca, la preposición *o* + acusativo es la más próxima, desde el punto de vista semántico, a la noción que expresan las frases española y portuguesa. Puede conmutar, en estos contextos con las preposiciones *na* + locativo o *w* + locativo transformando el sema de ‘bloqueo de sentido’ en ‘contacto superior’ o ‘contacto con interioridad’, respectivamente.

---

<sup>323</sup> En las estructuras con complemento indirecto tipo: *Le tiró un dardo contra su cráneo*, la preposición puede conmutar con *a* o *hacia*, pero este tipo de estructuras constituyen un fenómeno aparte, de cuya descripción tenemos que prescindir en este trabajo por limitaciones espaciales.

## DE

La preposición *de*, generalmente considerada una partícula perteneciente a la subcategoría de ablatividad, determina también dos contextos en los que el objeto localizador constituye el lugar del cual se observa, considera o constata la acción descrita por el verbo regente.

Las entradas lexicográficas del diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *de*), así como de SYSTEMTL+ (2004: s.v. *de*) proponen la siguiente información al respecto:

DE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. de – de</i>	<i>de – z, od</i>
-	-

tabla nº 86

El primer contexto que determina el empleo de la preposición *de* en la categoría de locatividad lo constituye la situación en que el régimen preposicional es un sustantivo de delimitación tipo: *lado, orilla, ribera, margen, etc.*, generalmente acompañado del pronombre indefinido *otro* antepuesto a un verbo permanente, p. ej.:

- (esp.) En la acera *del* otro lado de la calle, había un hombre con la cabeza levantada, [...]

(port.) No passeio *do* outro lado da rua, havia um homem de cara levantada, [...]

(pol.) Na chodniku *po* drugiej stronie ulicy stał mężczyzna z uniesioną głową [...]

En estos contextos, la preposición *de* desarrolla el sema del ‘punto a partir del cual se considera la situación’. Las conmutaciones, en este tipo de situación, son posibles con las preposiciones *por, a* y *en*. La primera introduciría el sema de ‘localización indeterminada’; *a*, el de ‘localización puntual’; y *en*, la significación de ‘ubicación entre límites’.

En portugués, la posibilidad de conmutación con las mismas preposiciones es posible, a condición de que todas se unan al artículo determinado, tal como lo observamos en el ejemplo: *do outro lado*, y consecuentemente: *pelo outro lado, ao outro lado, no outro lado*.

En polaco, la preposición *po* + locativo sólo puede conmutar con *na* o *w* + locativo (dependiendo del régimen de sustantivo), que modificarían la significación con el sema de ‘localización puntual’.

El segundo caso, aquel en que la preposición *de* designa relaciones locativas, ocurre cuando está regida por un verbo de ‘sentido’, como p. ej.: *mirar, oír, sentir, ver, etc.*, y tiene como régimen un sustantivo del universo espacial, p. ej.:



2. (esp.) [...] Ricardo Reis, aquel matrimonio, este cliente solitario, los escucha *de* aquí, también escucha al doctor Sampaio [...]  
 (port.) [...] Ricardo Reis, aquele casal, este hóspede sozinho, ouve-os *daqui*, também ouve o doutor Sampaio [...]  
 (pol.) [...] Ricardo Reis, to małżeństwo, ten samotny gość, słyszy ich *stąd*, słyszy także doktora Sampaio [...]

La preposición *de* expresa aquí el sema de ‘localización de alejamiento’ en la que se ejecuta la acción del verbo. En este contexto puede conmutar con la preposición *desde*, que, como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 259), es mucho más usual que *de* en la norma del español contemporáneo.

En portugués, la situación es análoga.

En la lengua polaca, observamos el pronombre *stąd* que desempeña la función del adverbio de lugar. Esta partícula podría conmutar con la preposición *z* + genitivo si estuviese pospuesta a un sustantivo de carácter locativo, p. ej. *z tego miejsca* (*de este lugar*), *z kuchni* (*de la cocina*), *z ogrodu* (*del jardín*), etc.

## DESDE

La preposición *desde*, de manera parecida que la preposición *de*, pertenece sobre todo al grupo de preposiciones ablativas. Sin embargo, hemos encontrado una pequeña muestra de su empleo en la categoría locativa que describimos a continuación.

Los diccionarios bilingües que hemos consultado, proporcionan la siguiente información relacionada con el empleo de *desde* dentro de esta categoría:

DESDE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. desde – desde</i>	<i>desde – od, z</i>
-	-

tabla nº 87

Como podemos observar, las entradas lexicográficas nos proponen únicamente los homólogos más próximos, sin ninguna variante alternativa de posibles conmutaciones.

Fijémonos en el caso del empleo de la preposición *desde* seleccionado a partir de los ejemplos del corpus textual.

El único contexto en el cual *desde* forma parte de las estructuras locativas lo constituye la situación en que el regente es un verbo de sentido. Igual que en caso de la preposición *de*, también aquí la preposición *desde* debe ir seguida por un sustantivo del universo espacial, p. ej.:

- (esp.) Por este mar que *desde* aquí vemos, viene navegando un general español para la guerra civil, [...]  
 (port.) Por este mar que *daqui* vemos, vem navegando um general espanhol para a guerra civil, [...]  
 (pol.) Po tym morzu, które *stąd* widzimy, płynie hiszpański generał, żeby wziąć udział w wojnie domowej, [...]

En todos los contextos de este tipo, la preposición *desde* señala un punto en el que se sitúa el objeto localizante. Por consiguiente, observamos aquí la descripción del lugar donde se ejecuta la acción verbal cuyo blanco se localiza en un espacio alejado. *Desde*, en situaciones de este tipo, marca el sema de ‘alejamiento’. Por la naturaleza puntual de los verbos tipo: *sentir, ver, observar, mirar, etc.*, y su imposibilidad de determinar el movimiento espacial, consideramos locativas este tipo de expresiones. La preposición *desde* puede conmutar aquí con *de*, que, como ya hemos señalado antes, parece menos adecuada en este tipo de contextos, dado su carácter anticuado y recesivo.

En portugués, la situación es parecida, aunque el empleo de la preposición *de* en frases locativas es aún mucho más frecuente que en la lengua española.

En la lengua polaca, el empleo del pronombre *stad* en función del adverbio de lugar, igualmente que en el caso anterior, puede conmutar con la preposición *z* + locativo, a condición de que esté pospuesto a un sustantivo concreto del universo espacial.

## EN

La preposición *en*, constituye la base de la descripción preposicional locativa. Como podemos ver más adelante, los contextos de la descripción ubicativa de esta preposición son muy amplios. A partir de las propuestas de MORERA PÉREZ (1988: 361-404) hemos seleccionado veintiocho empleos de esta preposición en las situaciones de ubicación estáticas. Sin embargo, las entradas de la preposición *en* en los diccionarios bilingües son muy limitadas.

EN	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. en – em, sobre</i>	<i>en – w, na,</i>
-	-

tabla nº 88

De igual modo en ambas lenguas (en polaco y en portugués), la preposición española *en* tiene dos equivalentes lexicográficos. Además de estas partículas, no hemos encontrado ninguna otra expresión de ubicación que contenga esta preposición.

Las realizaciones locativas de la preposición *en* aparecen en los siguientes contextos (determinando respectivamente rasgos semánticos secundarios):

1. cuando la partícula en cuestión está regida por los verbos de movimiento que no implican la superación de límites, como p. ej.: *andar, caminar, correr, circular, pasear, etc.* (‘situación espacial limitada’);
2. cuando el régimen lo constituye un sustantivo de fenómeno atmosférico tipo *sol, aire, viento, etc.* (‘lugar afectado por la acción verbal’);
3. cuando el verbo denota ‘conjunción de cosas o personas’, como p. ej.: *incorporar, añadir, agregar, etc.* (‘situación final’);
4. cuando la preposición se pospone a los verbos que denotan ‘soporte’ tipo *colgar, pender, suspender, etc.*, (‘ubicación de soporte’);
5. cuando la preposición se pospone a los verbos que denotan la acción de ‘soportar’ tipo *amarrar, sujetar, atar, etc.* (‘situación absoluta del contacto’);

6. cuando el régimen es un sustantivo que denota objeto móvil, como *coche*, *tren*, *avión*, etc., y el regente lo constituye un verbo que denota ‘movimiento con tránsito’, (‘ubicación interior’);
7. cuando la preposición está regida por los verbos que expresan ‘parada de un proceso’ tipo: *terminar*, *finalizar*, *acabar*, etc. y el sustantivo pospuesto es locativo, (‘situación locativa final absoluta’);
8. cuando la parada señalada por el verbo regente no coincide con el punto final del proceso, como p. ej.: *parar*, *determinar*, etc., y el régimen es un sustantivo locativo, (‘situación final absoluta o provisional’);
9. cuando la preposición se encuentra regida por una noción de ‘reposo’ con los verbos permanentes tipo: *quedarse*, *permanecer*, *estar*, *hallarse*, *continuar*, etc. y el régimen es un sustantivo perteneciente al ámbito espacial, (‘ubicación absoluta’);
10. con los verbos *tener* y *poseer* cuando el régimen es un sustantivo locativo, (‘ubicación interior’);
11. cuando la preposición está regida por un adjetivo en grado comparativo y el régimen es locativo, (‘comparación’);
12. cuando la preposición *en* está regida por algún tipo de vocablo que expresa ‘situación’, p. ej.: *torno*, *derredor*, *medio*, etc., (‘sentido general de situación’);
13. con los verbos que denotan ‘ubicación’, como p. ej.: *poner*, *colocar*, *posar*, *sentar*, *acostar*, etc. y el régimen lo constituye un sustantivo locativo, (‘situación superior’ o ‘situación interior’);
14. con un regente que denote ‘ubicación superior’, como p. ej.: *fundar*, *basar*, *apoyar*, etc., (‘ubicación espacial superior’);
15. con los verbos regentes que denotan cualquier tipo de ‘actividad’, tales como *trabajar*, *estudiar*, *buscar*, *jugar*, etc., y el régimen es sustantivo locativo, (‘ubicación activa’);
16. cuando la preposición *en* está regida por los verbos que denoten ‘mezcla’, como p. ej.: *misturar*, *mezclar*, *juntar*, *involucrar*, *amalgamar*, *inmiscuir*, etc., (‘espacio donde sucede la mezcla’);
17. cuando la preposición se pospone a los verbos que denotan la noción de ‘cubrir en agua u otro líquido’, tales como: *inundar*, *bañar*, *lavar*, *empapar*, etc., (‘ubicación interior’);
18. cuando la preposición se pospone a los verbos que denotan la noción de ‘cubrir de agua u otro líquido’, y un sustantivo designa alimento, (‘ubicación interior’);
19. cuando está regida por los verbos que denotan la noción de ‘cubrir una cosa por todas sus partes’, como p. ej.: *envolver*, *liar*, *enrollar*, *embalar*, etc. (‘cobertura’);
20. cuando el régimen preposicional es un sustantivo que denota ‘fenómeno natural’, como p. ej.: *aire*, *viento*, *sol*, *frío*, etc., y el regente es un verbo del tipo: *derretirse*, *achicharrarse*, *aterirse*, *congelarse*, etc., (‘localización’);
21. cuando el régimen es un sustantivo que denota ‘parte del cuerpo’, (‘situación entre límites’);
22. cuando el régimen es un sustantivo referido a objetos que contienen un mensaje o discurso, como p. ej.: *carta*, *libro*, *conferencia*, etc., (‘localización ente límites’);

23. cuando aparece pospuesta a los verbos que denotan la noción de ‘devolver una superficie brillante la imagen de un objeto’, p. ej.: *reflejar*, *repetir*, etc., (‘localización de reflejo’);
24. cuando el régimen se refiere a un artefacto y el verbo regente es resultativo o de modificación, como p. ej.: *hacer*, *bordar*, *componer*, *arreglar*, *coser*, etc., (‘situación espacial absoluta’);
25. cuando la preposición está regida por los verbos de sentido, tipo: *escuchar*, *sentir*, etc. y está, al mismo tiempo, acompañada por un régimen locativo, (‘situación espacial’);
26. cuando el régimen lo constituye un sustantivo que expresa ‘prenda de vestir’, (‘modalidad atributiva’);
27. con los verbos tipo *comer*, *beber*, *tomar*, etc., y un régimen sustantivo referido a tales utensilios como p. ej.: *bota*, *plato*, *bandeja*, etc., (‘sentido instrumental’);
28. antepuesta a sustantivos que designan contextualmente las circunstancias de la situación, p. ej.: *comunidad*, *público*, *compañía*, etc., (‘participación’);

Observamos que algunos de los rasgos secundarios colocados por nosotros entre paréntesis se repiten en contextos diferentes, tal como ocurre p. ej. en los puntos nº 9, nº 22 y nº 24.

El primer ejemplo del empleo de la preposición *en* en la categoría de relaciones locativas lo constituye el contexto en el que la partícula en cuestión está regida por los verbos de movimiento que no implican la superación de límites, como p. ej.: *andar*, *caminar*, *correr*, *circular*, *pasear*, etc., p. ej.:

1. (esp.) [...] con tal saña que la muerte de fray Miguel aún andaba *en* los jardines del convento [...]
- (port.) [...] em tal sanha que a morte de frei Miguel ainda corria nos jardins do convento [...]
- (pol.) [...] z taką wściekłością, że śmierć brata Miguela wędrowała nadal *po* ogrodach zakonu [...]

La preposición *en* adquiere en estos contextos un matiz de ‘situación espacial limitada’. Puede conmutar aquí con la preposición *por*, gracias al parentesco contextual del sema de ‘concomitancia’ con la diferencia en la noción de la ‘localización’: la de *por* es dinámica y la de *en* es estática.

En portugués la situación es análoga. Además de la preposición *por*, *em* puede conmutar aquí con todas las demás preposiciones locativas con un cambio semántico correspondiente.

En la traducción a la lengua polaca, como podemos observar, la frase se sirve de la segunda opción, es decir, de lo que en español y en portugués sustituye la ‘localización dinámica’. A través de la preposición *po* + locativo, queda subrayado el sema de dislocación perlativa dentro de los límites.

El segundo caso ocurre cuando el régimen lo constituye un sustantivo de fenómeno atmosférico tipo *sol*, *aire*, *viento*, etc., p. ej.:

2. (esp.) [...] y cuando como un rayo rompe la guardia de la reina y llega al estribo sofrenando difícilmente su montura, le da *en* la cara la luz de las antorchas, [...]  
 (port.) [...] e quando como um raio rompe a guardada rainha e chega à estribeira difícilmente sofreando a montada, dá-lhe *na* cara a luz das tochas, [...]  
 (pol.) [...] a gdy niczym błyskawica przedziera się przez straż królowej z trudem osadzając konia tuż przy stopniach powozu, światło pochodni pada mu *na* twarz [...]

Observamos que en estas frases la preposición *en* designa el contexto ‘lugar donde se produce la acción’ y puede conmutar con las preposiciones *con* y *contra*. Con la primera, el sentido semántico ‘espacial’ cambia al ‘instrumental’, mientras que con la segunda el sema queda sustituido por el de ‘bloqueo’.

En portugués, otra vez nos encontramos con una situación análoga, siendo siempre la preposición *com* el equivalente más próximo a *con* española.

En la lengua polaca, la frase está expresada mediante una estructura adlativa (con el verbo *padać* – *caer*). Por consiguiente, la preposición adquiere matices de adlatividad con la consecuencia de regencia acusativa (en vez de locativa, propia de las relaciones de ubicación). Sin embargo, en algunos contextos, y manteniendo siempre el esquema lativo, es posible la conmutación con la preposición *w* + acusativo (*świecić* – *reflejar*, *wiać* – *soplar*, etc).

El tercer ejemplo lo constituye la situación en la que el verbo denota ‘conjunción de cosas o personas’, como p. ej.: *incorporar*, *añadir*, *agregar*, etc., p. ej.:

3. (esp.) [...] sino porque la ciudad fue aumentando *en* población y por tanto también *en* superficie.  
 (port.) [...] porque a cidade veio aumentando *em* população, e portanto também *em* superfície.  
 (pol.) [...] stosowanie do rozwoju miasta i wzrostu liczby mieszkańców, [...]

Aquí, la preposición *en* adquiere el matiz de ‘situación final’ por la consecuencia final que expresan las frases. La posible conmutación la presenta la preposición *a*, sin embargo, en contextos más limitados que *en*. Cambiaría entonces el sema de ‘finalidad’ por el de ‘movimiento de aproximación con punto final’.

En portugués, la situación es igual y, aunque en contextos todavía más limitados, puede conmutar con la preposición *a*, por lo que esta posibilidad de sustitución no queda descartada.

Como podemos observar, en la lengua polaca la frase se expresa de manera descriptiva sin ninguna construcción preposicional. Ese recurso es bastante frecuente, puesto que los verbos regentes requieren, por lo general, en estos contextos la preposición *do* + genitivo o *z* + instrumental y cambian los semas en adlativos. Por consiguiente, en la mayoría de los casos pertenecientes a este contexto, en la lengua polaca, se escogen maneras descriptivas de expresar la noción.

El siguiente ejemplo nos muestra la situación en la cual la preposición *en* se pospone a los verbos que denotan ‘soporte’ tipo *colgar*, *pender*, *suspender*, etc., p. ej.:

4. (esp.) [...] tomó la chaqueta que estaba colgada *en* el respaldo de una silla, [...]  
 (port.) [...] foi ao casaco que estava dependurado *nas* costas duma cadeira, [...]  
 (pol.) [...] wyjął kopertę z marynarki wiszącej *na* oparciu krzesła [...]

Observamos aquí que la preposición *en* claramente denota ubicación con el sema de ‘soporte’. Las posibles conmutaciones cambian el sentido semántico del siguiente modo: la preposición *a* introduce el sema de ‘aproximación’ con el objeto localizador, la preposición *de* marca el ‘origen’.

En portugués la situación es análoga. Sin embargo, hay que añadir que en el caso de la conmutación con las preposiciones *a* y *de* cambia el aspecto de la frase. Normalmente, estas partículas, tanto en español como en portugués, aparecen pospuestas a los verbos perfectivos<sup>324</sup>.

Este fenómeno se refleja muy bien en polaco, donde observamos el empleo de la preposición *na* + locativo. Sin embargo, con los verbos marcados por prefijos perfectivos o en sus formas perfectivas, la preposición adecuada sería *z* + genitivo (en régimen ablativo como ‘origen’), p. ej. *zwisa z krzesła* (está colgada de la silla) frente a *wisi na krześle* (está colgada en la silla).

Otro ejemplo del empleo locativo de la preposición *en* lo hemos observado en situaciones en las cuales la partícula se pospone a los verbos que denotan la acción de ‘soportar’ tipo *amarrar*, *sujetar*, *atar*, etc., p. ej.:

5. [...] sino para leer la cuarteta que va escrita en un papel atado *en* el pescuezo del ave, [...]  
 [...] mas para ler a quadra que vai escrita num papel atado *ao* pescoço da ave, [...]  
 [...] co wierszyka wypisanego na karteczce przyczepionej *do* ptasiej szyi, [...]

La preposición *en*, en este contexto expresa ‘situación absoluta del contacto ente cosas’. Los casos de este tipo normalmente pueden expresar tanto situación como movimiento. Por eso, la conmutación con las preposiciones *a* y *de* es posible, con las consecuencias análogas a las que hemos presentado en el ejemplo anterior.

En la lengua portuguesa observamos el empleo de la preposición *a*, que resalta el sema de ‘aproximación entre las cosas’. Sin embargo, también es posible su conmutación con las preposiciones *em* y *de*.

En polaco notamos que el empleo de la preposición *do* + genitivo aparece en función adlativa rigiendo el caso locativo. Es posible su conmutación con la preposición *przy* + locativo, con la consecuencia del cambio del sema de ‘situación final’ por el de ‘aproximación’.

<sup>324</sup> Sobre la expresión del aspecto en la lengua portuguesa vide HLIBOWICKA-WĘGLARZ (1998).

El caso siguiente nos presenta la situación cuando el régimen es un sustantivo que denota objeto móvil, como *coche*, *tren*, *avión*, etc., y el regente lo constituye un verbo que denota ‘movimiento con tránsito’, p. ej.:

6. (esp.) Por eso me estabas esperando *en* el coche, [...]  
 (port.) Por isso estavas à minha espera *no* carro, [...]  
 (pol.) Dłatego czekałeś na mnie *w* samochodzie, [...]

Aunque se trate, en casos como este, de objetos móviles y el regente pueda ser un verbo que denote movimiento, la situación analizada en este momento es puramente ubicativa y determina el sema de ‘ubicación interior absoluta’. Las posibles conmutaciones pueden ocurrir con las preposiciones *de* (con el sema de ‘modo’), *con* (en contexto analizado a propósito de la preposición *con* punto nº 1) y *sobre* (en contextos más limitados y con el sema de ‘superioridad de ubicación’).

En portugués, la situación es similar, aunque aquí la diferencia entre las estructuras locativas y adlativas dentro del mismo contexto es muy evidente, puesto que en las segundas se emplea generalmente la preposición *de*. La conmutación con la preposición *em* y *sobre*, aunque posible, constituye una variante muy poco frecuente, y condicionada por un estilo literario ya recesivo.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición *w* + locativo. Dentro de la categoría de locatividad no existe posibilidad de conmutación con ninguna otra preposición [excepto el sustantivo *statek* (*barco*) que puede regir la preposición *na* + locativo].

El siguiente caso ocurre cuando la preposición está regida por los verbos que expresan ‘parada de un proceso’ tipo: *terminar*, *finalizar*, *acabar*, etc., y el sustantivo pospuesto es locativo, p. ej.:

7. (esp.) [...] insinuar desvíos que terminarán *en* callejones sin salida,  
 [...]  
 (port.) [...] insinuar desvios que irão terminar *em* becos sem saída  
 [...]  
 (pol.) [...] podpowiadanie obejść, które kończą się *na* manowcach,  
 [...]

La preposición *en* aporta el sema de ‘parada de un proceso’ dentro de ‘situación locativa final absoluta’. En este contexto, teóricamente podría conmutar con todas las preposiciones locativas. Sin embargo, el sema cambiaría radicalmente. Por consiguiente, no hemos encontrado ningún caso homólogo que permita la conmutación de rasgos secundarios. En portugués, la situación es análoga a la del español.

En la lengua polaca el empleo de la preposición *na* + locativo está determinada por el empleo de una expresión fijada (*skończyć na manowcach* – *desviarse del buen camino*). Sin embargo, el régimen de la preposición depende de la selección contextual entre las dos preposiciones polacas *na* y *w*<sup>325</sup>. Por consiguiente, la variante *w* + acusativo la consideramos aquí un homólogo semántico, pero no funcional.

<sup>325</sup> Las reglas del uso las hemos explicado en el capítulo 2 y, parcialmente, en 1 punto 3. 2 XVI.

La situación siguiente del empleo de la preposición *en*, en la categoría locativa, surge cuando la parada señalada por el verbo regente no coincide con el punto final del proceso, como, p. ej.: *parar, determinar, etc.*, y el régimen es un sustantivo locativo, p. ej.:

8. (esp.) [...] y ni siquiera de eso podemos estar seguros, muerto estoy, y vagabundeo de aquí para allá, me paro *en* las esquinas, [...]  
 (port.) [...] e nem disso sequer podemos estar certos, morto sou eu e vagueio por aí, paro *nas* esquinas, [...]  
 (pol.) [...] i nawet tego nie możemy być pewni, martwy jestem ja i kręcę się po okolicy, ale *na* rogach ulic, gdyby inni potrafili mnie zobaczyć, także myśleliby, iż tylko się przyglądam, jak przechodzą [...]

La preposición *en* determina aquí la ‘situación final absoluta o provisional’. La inclusión de este contexto en la categoría de locatividad está condicionada por el hecho de que el movimiento está en estricta dependencia del sustantivo regente. También las preposiciones con las que puede conmutar de modo más coherente son las de ubicación. Además, puede conmutar con la preposición *para* cuando el régimen lo constituye un verbo (se paró *para* verlo) o con la preposición *con* cuando el régimen lo constituye un sustantivo no espacial (se paró *con* la lectura).

En portugués la situación es análoga, incluyendo también las posibilidades conmutativas.

En polaco el empleo de la preposición *na* + genitivo se intercambia con *w* + locativo. El factor que determina el uso de una u otra preposición es igual al que está descrito en el punto anterior.

Otro tipo de empleo de la preposición *en* locativa lo observamos cuando ésta se encuentra regida por una noción de ‘reposo’ con los verbos estáticos tipo: *quedarse, permanecer, estar, hallarse, continuar, etc.* y el régimen es un sustantivo perteneciente al ámbito espacial, p. ej.:

9. (esp.) Víctor aún se quedó *en* la acera, ahora daba ya igual [...]  
 (port.) Victor ainda se deixou ficar *no* passeio, agora já tanto fazia, [...]  
 (pol.) Victor został jeszcze *na* chodniku, teraz było już wszystko jedno, [...]

Nos encontramos una vez más con el sema de ‘ubicación absoluta’, que aporta en estos contextos la preposición *en*. En estos casos, la partícula en cuestión puede conmutar con todas las demás preposiciones de ubicación siempre que la significación del régimen preposicional no lo impida.

En portugués la preposición se comporta de igual modo, admitiendo las mismas preposiciones de ubicación en las posibles conmutaciones.

Puesto que la situación presentada aquí es totalmente locativa, la preposición empleada en la lengua polaca es *na* + locativo. Sin embargo, combina de igual manera que en los casos anteriores con su homólogo semántico *w* + locativo. Otras preposiciones propias alteran de modo relevante los semas de relación en estos contextos.



El siguiente caso lo constituye la situación en que la preposición *en* está pospuesta a los verbos *tener* y *poseer* cuando el régimen es un sustantivo locativo, p. ej.:

10. (esp.) Tenía *en* el bolsillo la pequeña linterna eléctrica que usaba en la Conservaduría General para iluminar las fichas, [...]  
(port.) Tinha *no* bolso a pequena lanterna eléctrica que usara na Conservatória Geral para iluminar os verbetes, [...]  
(pol.) Co prawda miał *przy* sobie latarkę elektryczną, której używał przy wyszukiwaniu kart, [...]

La preposición *en* pospuesta a este tipo de verbos expresa un matiz puramente locativo con el sema ‘localización absoluta’. No puede conmutar con otras preposiciones, a no ser que queramos cambiar alguno de los semas básicos de ubicación espacial.

La ‘ubicación interior’ tampoco puede expresarse en portugués mediante otras preposiciones.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición *przy* + locativo. Sin embargo, podemos considerar que la traducción de esta expresión ha sido libre, puesto que existe una manera más exacta de transmitir el comunicado sin cambiar el significado semántico que contiene el texto original. La estructura *przy* + locativo expone el sema de ‘compañía’, mientras que *w* + locativo reflejaría exactamente el sema de ‘ubicación interior’, expresada en las frases española y portuguesa mediante la preposición *en*.

El contexto, en el que la preposición está antepuesta a un sustantivo en grado comparativo (con el régimen locativo) constituye el siguiente caso de nuestro análisis:

11. (esp.) También sabía que *en* todo el edificio no encontrarían nada con lo que se pudiera abrir una sepultura.  
(port.) Também sabia que *em* todo o edifício não havia nada com que se pudesse abrir uma cova.  
(pol.) Wiedziała, że *w* budynku nie ma niczego, czym dałoby się wykopać grób.

El contexto con el sema de ‘comparación’ en una ‘situación absoluta’ influye también en el hecho de que la preposición *en* adquiera un matiz ‘ponderativo’, normalmente determinado por el pronombre *todo*. La conmutación, en este caso, es posible con la preposición *de*, que introduciría un sema de ‘origen’.

En la lengua portuguesa se mantienen las analogías, tanto semántica como funcional y conmutativa.

En polaco, una vez más podemos observar el empleo de la preposición *w* + locativo con posibilidades de conmutar con la preposición *na* + locativo, al igual que en los contextos explicados anteriormente.

El siguiente contexto comprende la situación en la que la preposición *en* está regida por algún tipo de vocablo que expresa ‘situación’, p. ej.: *torno*, *derredor*, *medio*, etc., p. ej.:

12. (esp.) *En* torno de la gran explanada cóncava se ven centenares de toldos de lona bajo los que acampan millares de personas, [...]  
 (port.) *Ao* redor da grande esplanada côncava vêem-se centenas de toldos de lona, debaixo deles acampam milhares de pessoas, [...]  
 (pol.) *Wokół* wielkiego, wklęsłego placu widać setki brezentowych plandek, w ich cieniu biwakują tysiące osób, [...]

Las estructuras de este tipo se diferencian de las que hemos analizado hasta ahora, puesto que el sustantivo regente a través de la preposición *en* entra en relación con otro objeto, que expresa mediante un complemento nominal. Normalmente, estas expresiones las constituyen expresiones preposicionales fijadas a los que la preposición aporta el sema de ‘situación’, y el sustantivo o el adverbio pospuesto la complementa con el sema ‘absoluta’ o ‘relativa’. Como consecuencia, no es posible establecer ningunos contextos de conmutaciones. Los giros fijados pueden conmutar con otros giros o locuciones homónimas o muy cercanas desde el punto del significado que representan. No obstante, no pueden sustituirse por preposiciones propias sin alteración radical del sentido semántico<sup>326</sup>.

En el ejemplo de la frase en portugués observamos el empleo de la preposición *a* como equivalente de la preposición española *en*. Igualmente que en el caso de la frase en español, en otros contextos aparecen otras expresiones prepositivas o adverbiales.

En la frase polaca, la preposición compuesta *wokół* (*alrededor*) señala el empleo locativo con el sema de ‘sentido de situación ubicativa’ a través de la preposición *w*. No obstante, de igual modo que en los casos anteriormente mencionados, en otros contextos puede conmutar con otras preposiciones o expresiones preposicionales o adverbiales.

El siguiente ejemplo lo constituye la situación en la cual la preposición *en* aparece pospuesta a los verbos que denotan ‘ubicación’, como, p. ej.: *poner*, *colocar*, *posar*, *sentar*, *acostar*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo locativo, p. ej.:

13. (esp.) Ahora, sentado *en* el sofá, con el libro de las antiguas civilizaciones mesopotámicas abierto sobre las rodillas, Tertuliano Máximo Afonso espera que Antonio Claro llegue, [...]  
 (port.) Agora, sentado *no* sofá, com o livro das antigas civilizações mesopotâmicas aberto sobre os joelhos, Tertuliano Máximo Afonso espera que António Claro chegue [...]  
 (pol.) Teraz, siedząc *na* kanapie, z książką o dawnych cywilizacjach mezopotamskich otwartą na kolanach, Tertulian Maksym Alfons czeka na przyjście Antonia Claro, [...]

En estos ejemplos, la preposición *en* presenta los semas de ‘situación superior’ (si la acción verbal se realiza en la parte superior del objeto localizador) o ‘situación interior’ (cuando la acción verbal se realiza dentro del objeto localizador). En el primero de los casos, puede conmutar con la preposición *sobre*

<sup>326</sup> Para ver otros ejemplos de giros en las tres lenguas en cuestión, *vide* el suplemento del corpus textual anexo al presente trabajo – la preposición *en* –, punto 12.

o con la locución *encima de*. En el segundo caso, es posible la conmutación con la locución preposicional *dentro de*.

En portugués, la situación es parecida. Las conmutaciones pueden aparecer en los mismos contextos textuales y comprenden las locuciones prepositivas *em cima de* y *dentro de* respectivamente. La sustitución por alguna de las preposiciones propias es posible sólo en caso de *sobre*, que introduciría el sema de ‘ubicación superior’.

En polaco, aunque formalmente observamos una situación análoga en la que pueden conmutar dos preposiciones: *na* + locativo y *w* + locativo, el empleo de ambas no depende de los semas ‘situación interior’ o ‘situación superior’, sino de los regentes que constituyen los sustantivos pospuestos. Con los mismos semas de ‘situación superior’ podemos decir, p. ej.:

Jan siedzi *na* krześle (Juan está sentado *en* la silla.)

Jan siedzi *w* fotelu (Juan está sentado *en* el silla.)

Por consiguiente, en estos contextos, el empleo de una u otra preposición en la lengua polaca no depende del valor sémico de la partícula, sino de la congruencia que tiene que mantener con la unidad sustantiva regente.

El siguiente contexto tiene lugar cuando el verbo regente denota ‘ubicación superior’, como, p. ej.: *fundar*, *basar*, *apoyar*, etc., p. ej.:

14. (esp.) Subiendo por el ala que se apoyaba *en* el suelo, se llegaba al convés de la máquina.

(port.) Subindo pela asa que se apoiava *no* chão, chegava-se ao convés da máquina.

(pol.) Po skrzydle opartym *o* ziemię weszli na pokład maszyny.

Aquí, la preposición *en* adquiere el matiz de ‘ubicación espacial superior’ determinada por los dos elementos del entorno (la acción verbal y el objeto localizador). La única preposición que podría conmutar con *en* es *sobre*.

En portugués observamos una situación análoga. La preposición *em* conmuta fácilmente con *sobre* sin cambio semántico radical.

En la frase polaca observamos la preposición *o* + acusativo. Sin embargo, en este caso el sema final distinguidor es el de ‘ubicación espacial vertical’. En la mayoría de los contextos, esta preposición puede conmutar con la preposición *na* + locativo, que introduciría el mismo sema de ‘ubicación espacial superior’ representado por la preposición española y portuguesa *en / em*, respectivamente.

Otro contexto del empleo de la partícula *en* ocurre en la unión con los verbos regentes que denotan cualquier tipo de ‘actividad’, tales como *trabajar*, *estudiar*, *buscar*, *jugar*, etc., y el régimen es sustantivo locativo, p. ej.:

15. (esp.) [...] murmuraba mientras buscaba *en* la cocina jabón, [...]

(port.) [...] murmurava enquanto buscava *na* cozinha os sabões [...]

(pol.) [...] gorączkowo szukając *w* kuchni mydła, [...]

La ‘ubicación activa’ que aparece en las frases de este tipo, contiene a veces el matiz ‘casual’ que puede determinar la preposición *en*. Sin embargo, este factor no presenta ningún tipo de irregularidad contextual. La preposición puede

conmutar aquí con *por*, al cambiar el sema de ‘ubicación activa’ por el de ‘ubicación espacial indeterminada’.

De acuerdo con la compatibilidad que presenta esta preposición con su homólogo español en esta categoría, en la lengua portuguesa la situación es análoga.

En polaco, una vez más observamos un empleo intercambiable de las preposiciones *w* + locativo y *na* + locativo, explicado anteriormente. Además, puede conmutar con *po* + locativo que añadiría el sema de ‘indeterminación’ espacial. Otras conmutaciones quedan excluidas debido al sema ‘ubicación activa absoluta’ representada únicamente por las dos partículas aquí mencionadas.

El siguiente caso comprenden los contextos en los que la preposición *en* está regida por los verbos que denoten ‘mezcla’, como, p. ej.: *misturar*, *mezclar*, *juntar*, *involucrar*, *amalgamar*, *inmiscuir*, etc., p. ej.:

16. (esp.) [...] la basura se había ido juntando *en* pequeños montones, dejando limpios amplios trozos de pavimento.  
 (port.) [...] o lixo fora-se juntando *em* pequenos montes, deixando limpos amplos troços de pavimento.  
 (pol.) [...] śmieci, które piętrzyły się teraz *w* dole, odsłaniając czyste, wymyte chodniki.

El presente contexto desarrolla el sentido locativo de ‘consecuencia de la acción’ o ‘espacio donde sucede la mezcla’. Cuando el régimen preposicional señala uno de los componentes de la *mezcla*, *amalgama*, *combinación*, etc., la preposición *en* puede conmutar con la partícula *con*, determinando con más fuerza el sema de ‘acompañamiento’. En otros contextos es posible la conmutación con la preposición *sobre*.

En portugués las posibilidades conmutativas son iguales.

En la frase polaca observamos que la traducción no ha sido del todo correcta, puesto que en vez del equivalente de la expresión *juntando en pequeños montones*, tenemos *piętrzyły się teraz w dole*, lo que equivaldría a *juntándose ahora abajo*. Sin embargo, si quisiéramos encontrar el equivalente más próximo al español y portugués, obtendríamos la siguiente expresión: *piętrzyły się w małe kupki*, en la que, de igual manera, se emplea la preposición *w* + acusativo dado el régimen del verbo de movimiento. En situaciones de ubicación, con el régimen del verbo locativo, es posible el uso de la preposición *w* + locativo, p. ej.: *są spiętrzone w małych kupkach*. En contextos análogos de *mezcla* (*mieszanka*), *amalgama* (*zlepek*, *amalgamat*), etc. la preposición *w* + locativo igualmente conmuta con *z* + instrumental. En el resto de las situaciones de este contexto puede intercambiarse con *na* + locativo.

El siguiente contexto aparece en situaciones en las cuales la preposición se pospone a los verbos que denotan la noción de ‘cubrir de agua u otro líquido’, tales como: *inundar*, *bañar*, *lavar*, *empapar*, etc., p. ej.:

17. (esp.) [...] pero el último barco se fue al fondo, las sílabas desgajadas, sueltas, borbotearon *en* el agua, [...]  
 (port.) [...] mas o último barco foi ao fundo, as sílabas desligadas, soas, borbulharam *na* água, [...]  
 (pol.) [...] lecz ostatni statek zatonał, rozłączone sylaby, luźne, bulgotały *w* wodzie, [...]

El sema de ‘ubicación interior’ que expresa aquí la preposición *en* puede conmutar con la preposición *con* cuando el régimen se refiere a sustancia mediante la cual la acción verbal presentaría el modo de realizarla, p. ej.: *lo lava con el agua* o *lo lava con el jabón*. En casos en que el verbo expresa la consecuencia de la acción, la preposición *en* puede conmutar con *por*, p. ej.: *encharcado por el agua*.

En portugués la situación se repite de modo análogo, tanto en el empleo de la preposición, como en sus posibilidades conmutativas.

En la lengua polaca el sema de ‘situación interior’ expresado mediante la preposición *w* + locativo puede conmutar únicamente con la variante preposicional cero, denotada por medio de la desinencia casual del instrumental sustantivo, p. ej.: *myć woda* (*lavar con el agua*), *myć mydlem* (*lavar con el jabón*), etc. En situaciones en las que la unidad regente constituye un verbo como *zalać* (*encharcar*), *zatorić* (*inundar*), de la misma manera que antes, la situación se expresa mediante la desinencia casual de instrumental.

El caso siguiente comprende contextos en los cuales la preposición se pospone a los verbos que denotan la noción de ‘cubrir de agua u otro líquido’, y el sustantivo pospuesto designa alimento, p. ej.:

18. (esp.) Con el dedo mojado *en* el aceite fuliginoso del candil, dibujó *en* la pared las diversas piezas, [...]  
 (port.) Com o dedo molhado *no* azeite fuliginoso do candil, desenhou *na* parede as várias peças, [...]  
 (pol.) Palcem umoczonym *w* czarnym od sadzy oleju z lampy narzowała *na* ścianie poszczególne części [...]

En este caso, el sema de la ‘ubicación interior’ se refiere a la sustancia alimenticia que constituye el objeto localizador. La preposición *en* puede conmutar con *con*, que produciría cambios semánticos analizados en el ejemplo anteriormente citado.

En portugués la situación es igual.

En la lengua polaca, la preposición *w* + locativo constituye el caso único de la preposición propia cuyo empleo es posible en este contexto.

El siguiente ejemplo constituye una situación en la que la preposición *en* está regida por los verbos que denotan la noción de ‘cubrir una cosa por todas sus partes’, como, p. ej.: *envolver*, *liar*, *enrollar*, *embalar*, etc., p. ej.:

19. (esp.) Envuelto *en* la manta, don José apartó levemente las cortinas, [...]  
 (port.) Envolvido *na* manta, o Sr. José afastou de leve as cortinas, [...]  
 (pol.) Pan José, nadal owinięty *w* koc, rozsunał lekko zasłony, [...]

El sema de ‘cobertura’ que presenta aquí la partícula en cuestión puede conmutar del mismo modo que en los contextos anteriores con la preposición *con* que expresaría la materia. El portugués presenta las mismas características tanto de empleo como de conmutación.

La lengua polaca se sirve, en este caso, de la preposición *w* + acusativo, puesto que la estructura se concibe desde el punto de vista funcional como lativa.

La posibilidad de conmutación constituye aquí una variante preposicional cero, con el elemento sustantivo pospuesto en el caso instrumental.

El siguiente ejemplo lo observamos en contextos en los que el régimen preposicional es un sustantivo que denota ‘fenómeno natural’, como, p. ej.: *aire, viento, sol, frío*, etc., y el regente es un verbo del tipo: *derretirse, achicharrarse, aterirse, congelarse*, etc., p. ej.:

20. (esp.) [...] a tal velocidad que de repente queda Lisboa atrás, ya en el horizonte, diluida *en* una bruma seca, [...]  
 (port.) [...] com tal velocidade que de repente fica Lisboa para trás, já no horizonte, diluída *numa* bruma seca, [...]  
 (pol.) Lizbona w mig zostaje w tyle, gdzieś na horyzoncie, przesłonięta błękitną mgiełką, [...]

Este caso presenta una relación de causa y efecto que ocurre entre ambos elementos regentes. La preposición *en* presenta en estos contextos el valor locativo que está marcado por matiz ‘casual’. Este rasgo se observa mejor en las frases como: *el muñeco se derrite en el sol*, donde la mencionada relación contextual de todos los elementos queda más destacada. En general, la preposición *en* puede conmutar en estas situaciones con *a*, *por* y *con*. Según MORERA PÉREZ (1988: 381), en el caso en que la preposición *en* conmuta con *a*, el rasgo semántico de ‘causa’ se transforma en el de ‘causa inminente’. La preposición *por* también aporta la característica de ‘causa inminente’ y *con* la ‘causa concomitante’, p. ej. *El hielo se derrite por (a, con, en) el sol*.

En portugués, la situación es casi igual, excepto el caso de conmutación con la preposición *a*, que prácticamente no aparece en este tipo de contextos.

En la lengua polaca observamos una vez más la variante preposicional cero seguida por el adjetivo y el sustantivo en instrumental. Sin embargo, esta estructura puede conmutar con la preposición *w* + locativo con el sema de ‘causa’ que ésta aportaría, igual que *en* y *em* en español y portugués, respectivamente. Es posible, también, la conmutación con la preposición *przez* + acusativo en situaciones en que la función del agente de acción verbal la desempeña el objeto localizador.

El siguiente ejemplo aparece en situaciones en las cuales el régimen es un sustantivo que denota ‘parte del cuerpo’, p. ej.:

21. (esp.) [...] cuántas veces se principia con voluntad de matar al otro y se acaba *en* sus brazos.  
 (port.) [...] quantas vezes se tinha principiado com vontade de matar o outro e se acabou *nos* braços dele.  
 (pol.) [...] ileż to razy sposobiono się do zabicia drugiej osoby, a kończyło się wszystko w jej ramionach.

El contexto semántico del empleo preposicional en este caso marca claramente una ‘situación entre límites’. La única preposición que puede conmutar en este contexto con *en* es *entre*, que neutraliza su sema de ‘sentido’ y adquiere el matiz de ‘localización indeterminada dentro de límites’.

En portugués, la preposición *com* de igual modo puede conmutar con *entre* en estos contextos.

En el ejemplo polaco observamos el empleo de la preposición *w* + locativo. Sin embargo, esta variante puede conmutar igualmente con *w* + acusativo, que supuestamente marca las relaciones lativas, pero que puede aparecer excepcionalmente en algunos de los contextos locativos, p. ej. *wymienili pocałunki w policzek* (intercambiaron dos besos en la mejilla).

Un caso interesante lo constituye la situación en que el régimen es un sustantivo que se refiere a objetos que contienen un mensaje o discurso, como, p. ej.: *carta, libro, conferencia*, etc., p. ej.:

22. (esp.) Que tales acontecimientos le apareciesen después ordenados *en* el libro de Historia no modificaba su idea, [...]  
 (port.) Que os acontecimentos lhe aparecessem depois ordenados *no* livro de História, em nada modificava a sua ideia, [...]  
 (pol.) To że później wydarzenia jawiły się przed nią usystematyzowane *w* książce do historii, w niczym nie zmieniło jej poglądu, [...]

En este contexto, la preposición *en* designa un sema de ‘localización absoluta entre límites’. En español y en portugués, puede conmutar con la preposición *sobre*, si el objeto localizador está expresado a través de los sustantivos que admitan ubicación superior, p. ej.: *hoja, lámina, placa*, etc.

En polaco, la preposición *w* + locativo puede conmutar de igual modo con la preposición *na* + locativo pospuesta a los sustantivos que no rechacen el sema de ‘ubicación absoluta de superioridad’.

En el siguiente ejemplo la preposición *en* se pospone a los verbos que denotan la noción de ‘devolver una superficie brillante la imagen de un objeto’, p. ej.: *reflejar, repetir*, etc., p. ej.:

23. (esp.) Como la imagen de sí mismo reflejada *en* un trémulo espejo de agua, el rostro de Ricardo Reis, suspenso sobre la página, recompone las líneas conocidas [...]  
 (port.) Como a imagem de si mesmo reflectida *num* trémulo espelho de água, o rosto de Ricardo Reis, suspenso sobre a página, recompõe as linhas conhecidas, [...]  
 (pol.) Jak obraz samego siebie *w* drżącym odbiciu w wodzie, oblicze Ricarda Reisa, zwieszzone nad kartką, odzyskuje znane rysy, [...]

El sema de ‘localización de reflejo’ tanto en español como en portugués se expresa por medio de la preposición *en*. La única preposición que puede conmutar en estos contextos en las dos lenguas es *sobre*. De manera parecida a como ocurre en el ejemplo anterior, el sema de ‘localización de reflejo’ cambia en caso de conmutación por el de ‘localización superior’.

En polaco, la preposición *w* + locativo puede conmutar con la preposición *na* + locativo con el mismo sema de ‘localización superior’ que en español y en portugués. En polaco, adicionalmente, es posible una combinación con la preposición *z* + genitivo, que, de modo excepcional, en contextos como éste puede determinar relaciones locativas. La particularidad de esta posibilidad consiste en el hecho de que la preposición *z* + genitivo designa relaciones ablativas que en este momento pueden combinar con la estructura *w* + locativo,

sin cambiar la significación del mensaje: *Jak obraz samego siebie z drżącego odbicia w wodzie, oblicze Ricarda Reisa, zwieszzone nad kartką, odzyskuje znane rysy, [...]*.

El siguiente contexto comprende la situación en que el régimen se refiere a un artefacto y el verbo regente es resultativo o de modificación, como, p. ej.: *hacer, bordar, componer, arreglar, coser, etc.*, p. ej.:

24. (esp.) [...] empleando *en* sus labores dieciséis máquinas que trabajan por electricidad, [...]  
 (port.) [...] empregando *nos* seus fabricos dezasseis máquinas a trabalhar a electricidade, [...]  
 (pol.) [...] wykorzystującej *w* produkcji szesnaście elektrycznych maszyn, [...]

La preposición *en* en estos contextos señala la ‘situación espacial absoluta’ de la acción verbal. *En* puede conmutar aquí con la partícula *con*. Sin embargo, el régimen preposicional cambia en esta situación designando el sema de ‘instrumento’.

En portugués la situación se presenta de modo igual.

En polaco la preposición *w* + locativo siempre mantiene la posibilidad de conmutar con la preposición *na* + locativa cuando lo requiera la rección del sustantivo pospuesto. Además, puede conmutar con *do* + genitivo. De este modo, el sema ‘localización absoluta’ queda eliminado y la expresión cambia de categoría espacial por una que designa ‘causa’ u ‘objeto’.

El siguiente ejemplo aparece en el contexto en el que la preposición *en* está regida por los verbos de sentido, tipo: *escuchar, sentir, etc.*, y está, al mismo tiempo, acompañada por un régimen locativo, p. ej.:

25. (esp.) Exactamente, Después me vio *en* otras películas, Exactamente, [...]  
 (port.) Exactamente, Depois viu-me *noutros* filmes, Exactamente, [...]  
 (pol.) Tak właśnie, później widział mnie pan *w* innych filmach, Tak właśnie, [...]

El sema de ‘situación espacial’ que presenta en estos contextos la preposición *en* está designado por el objeto directo, que, según MORERA PÉREZ (1988: 383), puede encontrarse, bien en el lugar en que se realiza la acción verbal, bien en otro más alejado. Dependiendo del contexto, si la situación presenta el sema de ‘situación relativa’, la preposición puede conmutar con *hacia* y *por*<sup>327</sup> con lo que su sema de ‘situación absoluta’ queda sustituido por el de ‘indeterminación situacional’.

En portugués, la conmutación con la preposición *hacia* no es posible dada su ausencia en este sistema lingüístico. La preposición *por* es la única con la que puede intercambiarse en este contexto, puesto que las demás partículas resultan incompatibles.

<sup>327</sup> Vide el otro ejemplo relativo a este tipo del empleo en el suplemento del corpus textual (locatividad, preposición *en*, punto 25).



En la lengua polaca, observamos el empleo de la preposición *w* + locativo con la posibilidad de conmutación con *na* + locativo, en contextos mencionados ya anteriormente, que dependen de la regencia sustantiva. Además, en este contexto es posible el uso de la preposición *przy* + locativo, que cambiaría el sema de ‘situación espacial’ por el de ‘lugar cerca del cual ocurre la acción’.

El siguiente ejemplo lo constituye un contexto en el cual el régimen depende del sustantivo que expresa ‘prenda de vestir’, p. ej.:

26. (esp.) Nadie lo diría viéndote como te vi, despeinado, *en* bata y zapatillas, sin afeitarse, rodeado de vídeos por todas partes, [...]  
 (port.) Ninguém o diria vendo-te como eu te vi, despenteado, *de* roupão e chinelos, a barba por fazer, rodeado de cassetes por todos os lados, [...]  
 (pol.) Nikt by tego nie powiedział, gdyby zobaczył cię takim, jakim ja ciebie zobaczyłam, rozczochranego, *w* szlafroku i kapciach, nie ogolonego, tonącego wśród kaset, [...]

Si el regente lo constituye un verbo, en estos contextos la preposición *en* desarrolla un matiz ‘modal’; en cambio, si el regente lo constituye un sustantivo, el sentido es ‘atributivo’. Es posible que la preposición conmute con las preposiciones *de* y *con* cambiando el sema por el de ‘modo de vestir’ y ‘compañía’, respectivamente.

En portugués, la preposición empleada ha sido *de*. En este tipo de construcciones, en dicha lengua prevalece el sentido ‘modal’ con posibilidad de conmutación con las preposiciones *em* y *com*, que presentan las mismas características semánticas que en español.

En contextos en los que el objeto localizante se halla “dentro” de prendas de vestir, en otras palabras: está vestido con algo, en polaco la única preposición admisible es *w* + locativo. No existe ninguna manera de expresar el sentido ‘modal’ que en español y en portugués puede desarrollar la preposición *de*. Sin embargo, el matiz de ‘compañía’ puede ser expresado por medio de la preposición *z* + instrumental, a condición de que haya un sustantivo pospuesto, p. ej.: *ze szlafrokiem i kapciami w ręku* (*con bata y zapatillas en la mano*).

El ejemplo penúltimo lo constituye la situación en la cual la preposición *en* aparece con los verbos tipo *comer*, *beber*, *tomar*, etc., y con un régimen sustantivo referido a tales utensilios como, p. ej.: *bota*, *plato*, *bandeja*, etc., p. ej.:

27. (esp.) [...] comía *en* un plato de porcelana y de las pastas comió tres, quedó una, recapituló y vio que le faltaban dos números, el cuatro y el seis, rápidamente supo encontrar el primero, [...]  
 (port.) [...] comia num prato de porcelana e dos bolos secos comeu três, recapitulou e viu que lhe faltavam dois números, o quatro e o seis, rapidamente soube encontrar o primeiro deles, [...]  
 (pol.) [...] jadł *na* srebrnym talerzu i z ciastek zjadł trzy, przemyślał to i zobaczył, że w tym wyliczeniu brakowało mu dwóch liczb, cztery i sześć, [...]

El ‘sentido instrumental’ que presenta aquí la preposición *en* conmuta a veces con la partícula *con*, que marca el ‘objeto empleado para realización de acción verbal’, p. ej. *beben con bota*. Sin embargo, con más frecuencia, en estos

contextos aparece la preposición *de*, que introduce el sentido ablativo de la acción realizada.

En la lengua portuguesa, la situación es igual si se trata del empleo de las preposiciones *em* y *de*. Sin embargo, la conmutación con la partícula *com* en portugués, aunque posible en contextos estrictamente instrumentales, es mucho menos frecuente que en español. La preposición *com* en portugués puede designar objeto a través del cual se realiza la acción de comer o beber, pero, por lo general, se limita a los utensilios tipo *colher* (*cuchara*), *faca* (*cuchillo*), etc.

En polaco, la preposición *na* + locativo, del mismo modo que en los ejemplos anteriores, puede conmutar con *w* + locativo, p. ej. *jadł lody w wielkim pucharze* (*comía helados en una gran copa*). Además, igual que en español y en portugués, la preposición *na* + locativo puede conmutar con *z* + genitivo cambiando de categoría locativa a la ablativa.

En el último contexto locativo seleccionado por nosotros, la preposición *en* está antepuesta a sustantivos que designan contextualmente las circunstancias de la situación, p. ej.: *comunidad, público, compañía*, etc., p. ej.:

28. (esp.) El problema es que aparecer juntos *en* público está fuera de cuestión, [...]  
 (port.) O problema é que aparecer juntos *em* público está fora de questão, [...]  
 (pol.) Problem polega na tym, że pojawienie się razem *w* miejscu publicznym jest wykluczone, [...]

Por lo general, las expresiones de este tipo se caracterizan por un cierto grado de lexicalización. Sin embargo, siempre designan el sema de ‘participación’ o ‘circunstancias de la situación’. La relevancia de locatividad de estas estructuras podemos observarla en la traducción al polaco, donde, a pesar de la posibilidad de conmutación con un adverbio de modo como *publicznie* (*públicamente, en público*), el traductor optó por reflejar la ubicación de los objetos localizantes mediante la estructura preposicional. La preposición *en* puede conmutar en contextos puramente locativos con la partícula *con*, p. ej.: *con (en) su compañía me siento bien*.

En portugués, la situación es análoga. La conmutación de la preposición *em* con *com* es posible en algunos de los contextos que admiten la sustitución del sema de ‘participación’ por el de ‘compañía’.

En la lengua polaca la preposición *w* + locativo puede conmutar también con la partícula *con*, con la consecuencia del mismo cambio de rasgo semántico secundario que el anteriormente descrito en español y en portugués.

## ENTRE

Los equivalentes de la preposición *entre* que propone el diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *entre*) en portugués, excepto su equivalente homólogo *entre*, los constituyen las locuciones preposicionales. En polaco, las tres primeras partículas presentan preposiciones compuestas; sólo una, la última, la preposición propia *u*.

ENTRE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. entre – entre, no meio de, dentro de, no interior de</i>	<i>entre – między, wśród, pomiędzy, u</i>
-	-

tabla nº 89

Hemos de subrayar que, entre los quince empleos espaciales que determina esta preposición, hasta catorce desempeñan el rol locativo. La preposición *entre* aparece en los siguientes contextos de realización en la categoría de locatividad:

1. cuando está pospuesta a un verbo regente de movimiento que no implica la superación de límites tipo: *correr, rodar, caminar*, etc., y el régimen es un sustantivo concreto, ('tránsito');
2. cuando está pospuesta a un verbo regente de movimiento que implica la superación de límites tipo: *venir, pasar, llegar*, etc., y el régimen es un locativo, ('localización de movimiento con límites laterales');
3. cuando el regente es un verbo de movimiento que denota 'penetración', como p. ej.: *meter, internarse, penetrar, adentrarse*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo concreto, ('situación encauzada lateralmente');
4. cuando el verbo tiene significado de 'hacer fuerza o presión', como p. ej.: *apretar, estrechar, comprimir, oprimir*, etc., ('compresión');
5. cuando el regente denota la acción verbal de 'poner algo entre dos o más personas o cosas', tipo: *intercalar, atravesar, interponer*, etc., ('situación entre límites');
6. cuando la preposición *entre* se pospone a los verbos que no implican movimiento y el régimen constituye un sustantivo locativo, ('localización espacial intermedia');
7. en iguales contextos que el anterior, con la diferencia de que el sustantivo regente lo constituye una persona, ('acompañamiento');
8. cuando los regentes los constituyen verbos de estado, p. ej.: *haber, hallarse, quedar, estar*, etc., y aluden a los límites homogéneos y separados con el régimen en forma del sustantivo concreto, ('situación espacial con límites laterales');
9. cuando los regímenes designan límites próximos y homogéneos, ('zona de límites múltiples');
10. cuando el objeto directo de los verbos de estado expresa distancia, ('situación que media entre un punto y otro');
11. en oraciones transitivas en las que el objeto directo es un sustantivo abstracto y el régimen preposicional designa persona, ('participación');

12. cuando el regente es un sustantivo verbal tipo: *lucha, combate, pelea, discusión*, etc., ('reciprocidad');
13. pospuesta a los verbos que significan 'poner separadas las varias las partes de un todo', tipo: *repartir, distribuir, dividir, partir*, etc., ('distribución');
14. después de verbos que significan 'tomar o designar ciertas cosas de entre varias', como, p. ej.: *escoger, elegir, seleccionar*, etc. ('elección').

El primer tipo de empleo lo observamos en el contexto en que la preposición *entre* está pospuesta a un verbo regente de movimiento que no implica la superación de límites, tipo: *correr, rodar, caminar*, etc. y el régimen es un sustantivo concreto, p. ej.:

1. (esp.) Bueno, allí hablan así, Ricardo Reis iba *entre* los grupos, oyendo, tan atento como si él fuera el autor, [...]  
(port.) Bem, lá falam assim, por *entre* os grupos ia Ricardo Reis ouvindo, tão atento como se fosse ele o autor, [...]  
(pol.) [...] *przechadza się* Ricardo Reis *pomiędzy* grupkami, słuchając tak uważnie, jakby to on był autorem, [...]

La preposición *entre* se caracteriza en esta situación por su sema de 'tránsito'. La conmutación en estos contextos es posible únicamente con las preposiciones que marcan el sentido adlativo. Siguiendo el análisis de MORERA PÉREZ (1988: 348), hemos de subrayar que con algunos de estos verbos, cuando el sujeto oracional es un sustantivo inanimado y el régimen preposicional un sustantivo animado múltiple, el significado de *entre* adquiere el matiz de 'de uno en otro', por el carácter activo del término de la relación, p. ej.: *entre la gente corrían muchas mentiras*.

En portugués, observamos el empleo de la secuencia preposicional *por entre*, dentro de la cual la preposición *por* designa el sema de 'tránsito' y *entre* de 'indeterminación entre límites'. La existencia de la preposición *por* en portugués priva a la preposición *entre* del sema 'tránsito' que existe en la versión española. El uso de secuencias preposicionales normalmente tiene por objeto especificar mejor y extender el alcance del contexto semántico de la expresión.

En la lengua polaca observamos el uso de la preposición compuesta *pomiędzy* + instrumental. Esta partícula se une con sustantivos en acusativo o instrumental y desempeña las mismas funciones que *między* + instrumental. La diferencia entre las dos partículas, según el diccionario de PWN (2003: s.v. *pomiędzy*), consiste en que *pomiędzy* tiene un carácter más literal. El significado sémico es igual. Por consiguiente, en todos los ejemplos polacos analizados aquí, en el lugar donde aparece la variante *między*, es posible su conmutación con *pomiędzy*<sup>328</sup>. En polaco, existe la posibilidad de conmutación con la preposición *po* + locativo, que sustituiría el sema de 'tránsito' por el de 'movimiento indeterminado'.

El segundo ejemplo lo constituye un contexto en el que la preposición *entre* está pospuesta a un verbo regente de movimiento que implica la superación

<sup>328</sup> Al señalar esta posibilidad conmutativa aquí, prescindimos de colocarla en la columna de la tabla, puesto que es igual en todos los demás casos, presentando la siguiente combinación: para las estructuras locativas, *(po)między* + instrumental; para las estructuras adlativas, *(po)między* + acusativo.

de límites tipo: *venir, pasar, llegar*, etc., y el régimen lo constituye normalmente un sustantivo locativo, p. ej.:

2. (esp.) La bala pasó *entre* las cabezas de los ciegos sin alcanzar a nadie hasta clavarse en la pared del corredor.  
 (port.) A bala passou *entre* as cabeças dos cegos, sem atingir nenhum, e foi cravar-se na parede do corredor.  
 (pol.) Kula przeleciała *pomiędzy* głowami ślepców, nie raniąc nikogo i utknęła w ścianie korytarza.

La preposición *entre* adquiere en este contexto el matiz de ‘localización de movimiento con límites laterales’. En algunas ocasiones, cuando el sustantivo regente lo admita, la preposición puede conmutar con *por*, que introduciría el sema de ‘lugar por donde discurre el movimiento’, p. ej.: *pasa por (entre) los jardines*.

En la frase portuguesa, observamos el empleo de la misma preposición. La posibilidad de conmutación es igual en este tipo de contextos, en los que el sustantivo regente acepte el rasgo de ‘movimiento con penetración’.

En polaco, la preposición *pomiędzy* + instrumental señala las mismas características semánticas que en el ejemplo español y portugués. El sema de ‘localización de movimiento con límites laterales’ puede conmutar en este caso con el de ‘movimiento con penetración’, que introduciría la preposición compuesta *przez* + acusativo, o con el de ‘lugar por donde discurre el movimiento’, característico de *po* + locativo: *przeszedł pomiędzy ogrodami (przez ogrody / po ogrodach)*.

El tercer ejemplo presenta un contexto en el cual el regente es un verbo de movimiento que denota ‘penetración’, como, p. ej.: *meter, internarse, penetrar, adentrarse*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo concreto, p. ej.:

3. (esp.) Tenía la cabeza sepultada *entre* las manos, los dedos enredados en el pelo blanco que aún le puebla las sienas y la nuca, [...]  
 (port.) Tinha a cabeça sepultada *entre* as mãos, os dedos enfiados no matagal de cabelos brancos que ainda lhe povoam as fontes e a nuca, [...]  
 (pol.) [...] zastały starego człowieka z czarną opaską siedzącego na kanapie z opuszczoną głową i rękami splecionymi *na* karku. Chude palce ginęły w siwych, cienkich strąkach włosów, które opadały mu na szyję.

El sema de ‘situación encauzada lateralmente’, presente en las frases española y portuguesa, puede conmutar en estos contextos con el de ‘situación final de movimiento’ característico de la preposición *en* (esp.) / *em* (port.).

En polaco, el empleo de la preposición *na* + acusativo no coincide plenamente con los ejemplos en español y en portugués. Esta partícula, con el sema de ‘localización superior final’, constituye un equivalente más próximo de la variante conmutativa *en*. Por eso, es posible su sustitución con la preposición *pomiędzy / między* + acusativo, que sería un equivalente más cercano a *entre* en español y en portugués.

El ejemplo nº 4 ocurre en contextos en que el verbo tiene el significado de ‘hacer fuerza o presión’, como, p. ej.: *apretar, estrechar, comprimir, oprimir*, etc., p. ej.:

4. (esp.) [...] la blanda y húmeda consistencia de un fiambre de baja calidad comprimido *entre* dos lonchas de falso pan, [...]  
 (port.) [...] e à mole e húmida consistência de um fiambre de baixa qualidade espremido *entre* duas fatias de falso pão, [...]  
 (pol.) [...] i do miękkiej i wilgotnej konsystencji szynki niskiej jakości, wtlóczonej *pomiędzy* dwie kromki niby chleba, [...]

En este contexto, la preposición *entre* adquiere un rasgo semántico de ‘compresión’. Señala los límites laterales entre los cuales se encuentra el objeto localizante. Dependiendo del sustantivo regente, es posible la conmutación con las preposiciones *en* y *contra*. La primera aportaría el sema de ‘localización absoluta’, mientras que la segunda subrayaría la significación de ‘resistencia’, p. ej.: *apretó su cuello entre (en, contra) sus manos*.

En portugués, la preposición *entre*, que representa el mismo rasgo semántico que su homólogo en español, puede conmutar igualmente con *em* y *contra*.

En la frase polaca observamos el empleo de la preposición *pomiędzy* + acusativo, debido al cambio de categoría locativa por la adlativa. Este recurso se debe al verbo regente *wtlóczyć* (lit. *embutir*), que exige el empleo de estructuras lativas. Las posibles conmutaciones pueden ocurrir con las preposiciones *w* + acusativo, cuando la ubicación final del objeto localizante es absoluta e interior, o con la preposición *o* + acusativo cuando es bilateral, p. ej.: *ścisnął jej szyję w rękach (apretó su cuello en las manos) / przycisnął jej głowę o ścianę (apretó su cabeza contra la pared)*.

El siguiente ejemplo muestra un contexto en el que el regente denota la acción verbal de ‘poner algo entre dos o más personas o cosas’, tipo: *intercalar, atravesar, interponer*, etc., p. ej.:

5. (esp.) Helena finalmente se había dormido, durante dos horas consiguió reposar al lado de su marido Antonio Claro como si ningún hombre hubiese venido a interponerse *entre* los dos [...]  
 (port.) Helena havia finalmente adormecido, durante duas horas conseguiu repousar ao lado do seu marido António Claro como se nenhum homem se tivesse vindo interpor *entre* os dois, [...]  
 (pol.) Helena w końcu zasnęła, przez dwie godziny udało się jej odpoczywać u boku męża Antonia Claro, jak gdyby żaden mężczyzna nie wciskał się *pomiędzy* nich oboje, [...]

El sema de ‘situación entre límites’ que realiza aquí la preposición *entre* no es intercambiable por ninguna otra preposición propia en español. En la situación que determina ‘ubicación en medio de’, los verbos regentes rechazan cualquier tipo de conmutación preposicional en las tres lenguas en cuestión.

El ejemplo número seis tiene lugar en situaciones en que la preposición *entre* se pospone a los verbos que no implican movimiento y el régimen lo constituye un sustantivo locativo, p. ej.:

6. (esp.) [...] y así pudo ver alejarse la tierra a una velocidad increíble, apenas se distinguía ya la quinta, perdida pronto *entre* las colinas, [...]  
 (port.) [...] e assim pôde ver afastar-se a terra a uma velocidade incrível, já mal se distinguia a quinta, logo perdida *entre* colinas, [...]  
 (pol.) [...] dzięki czemu mógł obserwować uciekającą z nieprawdopodobną szybkością ziemię, mógł dojrzyć folwark, który niebawem skrył się *między* wzgórzami, [...]

El sema de ‘localización espacial intermedia’ en este contexto está expresado mediante la preposición *entre* en español y portugués, y la preposición *między* + instrumental en polaco. Las partículas que pueden conmutar en esta situación con *entre* son: *en*, *por*, *sobre*. La primera expresa ‘situación interior’, mientras que la segunda y la tercera ‘indeterminación espacial’. Además, la preposición *entre* puede combinar aquí con otras partículas locativas, tipo: *ante*, *tras*, *bajo*, etc. Sin embargo, en este caso, la significación de la frase cambiaría de modo radical.

En portugués, el sema que presenta la preposición *entre* es igual que en el caso de su homólogo español. Las posibilidades conmutativas, también.

En polaco, *między* + instrumental puede conmutar con *w* + locativo, que introduce el rasgo semántico de ‘situación interior’. También es posible la combinación con otras partículas locativas, tales como *za* + instrumental, *na* + locativo o *po* + acusativo, etc. con la misma consecuencia de pérdida del sema distinguidor de ‘localización espacial intermedia’, de igual modo que en español y en portugués.

El siguiente caso determina contextos iguales que el anteriormente descrito, con la diferencia de que el sustantivo regente lo constituye una persona, p. ej.:

7. (esp.) [...] una pequeña charla cómplice que parecía no conocer el hombre acostado *entre* las dos, pero que lo envolvía en una lógica fuera del mundo de las ideas y de las realidades comunes.  
 (port.) [...] uma pequena conversa cúmplice que parecia não conhecer o homem deitado *entre* as duas, mas que o envolvia numa lógica fora do mundo das ideias e realidades comuns.  
 (pol.) Zachowywały się tak, jakby nie było *pomędzy* nimi mężczyzny, jakby ich rozmowa podlegała tajemnej logice nie z tego świata.

En este contexto, el sema principal de ‘situación limitada’ de la preposición *entre* marca ‘acompañamiento’, que está influido en gran medida por la naturaleza humana del objeto localizador. La preposición *con* constituye la única variante posible que puede conmutar con *entre* en este tipo de situaciones. Su sema de ‘presencia’ y de ‘compañía’ se superpone al de ‘situación limitada’ determinando más bien la ‘cercanía del objeto localizador humano’.

En la lengua portuguesa, la preposición *entre* adquiere las mismas características de significados en este contexto, admitiendo la misma posibilidad conmutativa con la preposición *com* que en español.

En polaco, la preposición compuesta *pomiędzy* + instrumental puede intercambiarse con *z* + instrumental, lo que equivaldría a los mismos cambios sémicos que en la conmutación de *entre* con la partícula *con* / *com* en español o en portugués, respectivamente.

El siguiente caso determinan contextos en los cuales los regentes los constituyen verbos de estado, p. ej.: *haber*, *hallarse*, *quedar*, *estar*, etc. y aluden a los límites homogéneos y separados con el régimen en forma del sustantivo concreto, p. ej.:

8. (esp.) Ricardo Reis asiste a una escena de amor *entre* un soldado y una criada, con mucho juego de manos, él pasándose y ella dándole palmaditas excitantes.  
 (port.) Ricardo Reis assiste a uma cena de namoro *entre* um soldado e um criada, com muito jogo de mãos, ele a ousar nela por demasia, ela a dar-lhe palmadinhas excitantes.  
 (pol.) Ricardo Reis przygląda się scenie miłosnej *pomiędzy* żołnierzem i służącą, scenie o intensywnej grze rąk, on zanadto sobie pozwala, ona uderza go podniecająco.

La ‘situación espacial con límites laterales’ que aporta en esta frase la preposición *entre* admite, igual que en el ejemplo anterior, la conmutación con la partícula *con*, que aporta el sema de ‘compañía’.

Tanto en la lengua portuguesa como en polaco, la situación es análoga. La posibilidad de conmutación la presentan las preposiciones *com* y *z* + instrumental, respectivamente.

En contexto en el cual la preposición *entre* está antepuesta a los regímenes que designan límites próximos y homogéneos y los verbos regentes son iguales que en el ejemplo anterior, *entre* presenta las siguientes características:

9. (esp.) *Entre* las rejas del portón distinguió con dificultad la silueta del centinela, Aún hay gente fuera, gente que ve.  
 (port.) *Por entre* as grades do portão distinguiu mal o vulto do soldado que estava de sentinela, Ainda há gente lá fora, gente que vê.  
 (pol.) [...] *za* kratami ogrodzenia ujrzała majaczącą postać wartownika. To niemożliwe, że na zewnątrz są jeszcze zdrowi ludzie.

Este caso constituye un ejemplo muy interesante desde el punto de vista semántico. La frase española, sirviéndose únicamente de la preposición *entre*, determina el lugar donde transcurre la acción verbal, es decir, el sitio en el que se halla el objeto localizador. Sin embargo, de la versión portuguesa, en la que ha sido empleada la secuencia preposicional *por entre*, resalta el sentido ‘penetrante’ de la expresión, de modo que lo que entendemos es una persona que está observando algo por entre las rejas del portón. En cambio, en la frase polaca la traducción literal es: *detrás de las rejas vio una silueta dispersa del centinela* [...].



Las tres expresiones presentan, pues, tres realidades diferentes en la descripción de la misma situación<sup>329</sup>.

Sin embargo, teniendo siempre en cuenta que en el caso de nuestro análisis es el español el que constituye la LO, hemos destacado las posibles conmutaciones de la preposición *entre* en esta lengua. Las constituyen sólo dos partículas: *en* y *por*, que modifican la significación de ‘zona de límites múltiples’ que mantiene la preposición *entre* en estos contextos, de modo que *en* aporta el significado de ‘lugar donde transcurre la situación’ y *por* el sema de ‘tránsito del objeto localizante’.

En portugués, la preposición *entre* aparece en la secuencia junto con *por*, que especifica mejor la significación del contexto mediante la fusión de semas: ‘tránsito’ y ‘zona de límites múltiples’. Sin embargo, el significado de esta expresión es diferente al de la LO, por lo que no proporcionamos combinaciones conmutativas del mismo. Si la frase fuese expresada de la misma manera que en la lengua española, también en portugués sería posible la sustitución de la conmutación con las preposiciones *em* y *por*, con iguales consecuencias de cambios semánticos que en castellano.

En polaco, la preposición *za* + instrumental adquiere un matiz de ‘posterioridad locativa’. Sin embargo, la frase traducida literalmente del español debería ser: *(po)między kratami bramy ujrzała majaczącą postać strażnika [...]*. Por consiguiente, en la parte de posibles conmutaciones en la tabla de resumen, hemos colocado esta variante homóloga y, a la vez, la más próxima a la LO, constituida en nuestro caso por el español.

El siguiente ejemplo constituye un contexto en el que el objeto directo de los verbos de estado a los que está pospuesta la preposición *entre* expresa distancia,

10. (esp.) [...] la silla donde don José se sentara la primera vez se encontraba en el mismo sitio, la distancia *entre* ella y la mesa era la misma, [...]  
 (port.) [...] a cadeira onde o Sr. José se sentara na primeira vez encontrava-se no mesmo sítio, era a mesma a distância *entre* ela e a mesa, [...]  
 (pol.) [...] krzesło, na którym pan José kiedyś siedział, stoi w tym samym miejscu, w tej samej odległości *od* stołu, [...]

En este contexto, el sema de ‘situación que media entre un punto y otro’ es puramente dimensional y admite la combinación con las parejas de preposiciones opuestas, tipo: *de... a* o *desde... hasta*. Este recurso cambiaría el sema de ‘situación intermedia’ que presenta aquí la preposición *entre*, por el de ‘puntos inicial y final’, que suelen determinar las mencionadas partículas.

En portugués, el empleo de la misma preposición implica también, en este caso, la misma posibilidad conmutativa con: *de... a* y *desde... até a*. He de

<sup>329</sup> Este fenómeno se debe, en gran medida, al modo de realizar las respectivas traducciones. Las traducciones libres introducen muchísimas incongruencias e incluso confusiones en el momento del análisis lingüístico o traductológico. Hasta ahora hemos intentado evitar el análisis de casos como éste, seleccionando siempre unas frases más representativas. Sin embargo, en situaciones en que la mayoría de los ejemplos en un contexto determinado constituyen estructuras libres en las lenguas meta, decidimos dejar también constancia de este fenómeno.

subrayar que el valor que adquiririesen estas estructuras en caso de la conmutación tendrían el valor ablativo-adlativo.

En polaco, la preposición *od* + genitivo constituye un ejemplo muy claro del empleo de la estructura ablativa en la descripción de la ‘distancia’ entre el objeto localizante y el objeto localizador (*silla* y *mesa*, respectivamente). Sin embargo, al conmutar con la preposición (*spo*)*między* + instrumental, la estructura se vuelve locativa, designando la ‘situación intermedia’ dos o más objetos. El empleo de las parejas ablativo-adlativas tales como: *od...do*, *z...na*, *od...na* o *z...do*, seguidas siempre por sustantivos en genitivo, también es posible.

El siguiente caso comprende contextos en los que la preposición *entre* aparece en oraciones transitivas en las que el objeto directo es un sustantivo abstracto y el régimen preposicional designa persona, p. ej.:

11. (esp.) Aunque me trajesen aquí diez iguales que tú, vestidos de la misma manera, y tú *entre* ellos, señalaría en seguida a mi hijo, [...]  
 (port.) Nem que me trouxessem aqui dez iguais a ti, vestidos da mesma maneira, e tu metido *no meio deles*, para o meu filho é que apontaria logo, [...]  
 (pol.) Nawet gdybyś mi tu przyprowadził dziesięciu takich samych jak ty i wmieszałbyś się *pomiędzy* nich, swojego syna zawsze rozpoznam, [...]

El carácter multilateral de estos contextos hace que se admita únicamente la conmutación con la preposición *con*, que aporta el sema de ‘reciprocidad’. Sin embargo, el rasgo de ‘participación’ de *entre* determina la estructura frásica, de modo tan relevante, que en numerosos casos incluso esta posibilidad conmutativa queda excluida.

En portugués, la locución preposicional *em meio de* introduce el sema de ‘posición intermedia absoluta’, que puede igual intercambiarse con la preposición *entre*. La conmutación con la partícula *com* es posible; sin embargo, ocurre en contextos limitados, de la misma manera en español.

En la frase polaca observamos el empleo de la estructura *pomiędzy* + acusativo, que, al pasar de la subcategoría adlativa a la locativa, podría conmutarse con (*po*)*między* + instrumental. Además, igual que en español y en portugués, es posible el intercambio con *z* + instrumental. En esta estructura prevalecería la significación de ‘reciprocidad’ del objeto localizador y quedaría eliminado el sema de ‘participación’.

Observemos el caso en que el regente es un sustantivo verbal, tipo: *lucha*, *combate*, *pelea*, *discusión*, etc., p. ej.:

12. (esp.) A la caída de la tarde se armó una pelea *entre* cinco cruzados de esta cruzada, [...]  
 (port.) Para o fim da tarde armou-se uma zaragata *entre* cinco cruzados desta cruzada, [...]  
 (pol.) Pod wieczór wybuchła bójka *między* pięcioma krzyżowcami tej wyprawy, [...]

El sema de ‘reciprocidad’ que conserva aquí la preposición *entre* prácticamente no permite conmutaciones con otras preposiciones propias. Una excepción la constituye la preposición *de*, que, aunque de modo bastante

polémico, podría emplearse en lugar de *entre* en este tipo de contexto semántico. Esta partícula, sin embargo, delimitaría el régimen como un complemento determinativo del sustantivo regente, sin aportar ningún rasgo semántico particular.

En portugués, la situación se presenta de modo muy parecido, con la misma posibilidad conmutativa con la preposición *de*.

En la lengua polaca, la preposición *między* + instrumental, con las mismas consecuencias que en español y en portugués, podría conmutar con la variante preposicional cero seguida por un sustantivo en genitivo, p. ej.: *pod wieczór wybuchła bójka pięciu krzyżowców tej wyprawy*, [...]. Sin embargo, este recurso puede resultar bastante ambiguo en su expresión semántica, dada la imprecisión de los semas distinguidores.

El penúltimo contexto, en el cual aparece la preposición *entre* dentro de la categoría locativa, comprende la situación cuando está pospuesta a los verbos que significan ‘poner separadas varias partes de un todo’, tipo: *repartir*, *distribuir*, *dividir*, *partir*, etc., p. ej.:

13. (esp.) Repartieron la comida, cinco raciones divididas *entre* diez, porque el herido seguía sin querer comer, sólo pedía agua, [...]  
(port.) Repartiram a comida, cinco rações divididas *por* dez, porquanto o ferido continuava a não querer comer, só pedia água, [...]  
(pol.) Podzielono jedzenie, pięć porcji *na* dziesięć osób, gdyż ranny nadal nie chciał jeść i prosił tylko o wodę, [...]

En este contexto, la preposición *entre* adquiere el sema de ‘distribución’, que, según MORERA PÉREZ (1988: 359), no puede conmutar en español ni con la preposición *en* ni con *por*. Estas dos partículas son las que parecen tener mayor parentesco sémico con *entre*. El carácter ‘distributivo’ que señala la preposición *entre* en este contexto excluye también la posibilidad de conmutación con otras preposiciones propias.

Sin embargo, en portugués observamos el empleo de la preposición *por*, que asimila el rasgo semántico de ‘distribución’ más que la preposición *entre*. No obstante, la conmutación con esta partícula es posible. La diferencia consiste en que *entre*, en portugués no marca el sema de ‘distribución’, sino más bien el de ‘repartición’. Por eso, en la frase portuguesa observamos el empleo de *por*. Es posible también en portugués, la conmutación con la preposición *em*, que señalaría el rasgo de ‘división material final’.

En polaco, el uso de la preposición *na* + acusativo deriva del cambio de la categoría locativa a la adlativa, en la traducción. El sema de ‘distribución’ está patente en esta estructura, la cual, sin embargo, puede conmutar con *(po)między* + instrumental, que aportaría el sema de ‘repartición’.

El último ejemplo seleccionado por nosotros comprende contextos en los que la preposición *entre* aparece pospuesta a los verbos que significan ‘tomar o designar ciertas cosas de entre varas’, como, p. ej.: *escoger*, *elegir*, *seleccionar*, etc., p. ej.:

14. (esp.) [...] y también por ella conseguimos ser tanto, *entre* una cosa y otra que venga el diablo y escoja, como se suele decir, [...]  
 (port.) [...] também por causa dela conseguimos ser tanta, *entre* uma coisa e outra venha o diabo e escolha, também se costuma dizer, [...]  
 (pol.) [...] także z jej powodu udaje nam się być wielkimi, przychodzi diabeł i wybiera *pomiędzy* jednym i drugim, tak też zwykło się mawiać, [...]

Aunque este ejemplo, junto con el anterior, no siempre designa términos relacionados con la ubicación espacial, puede referirse a la dislocación o separación de objetos. Por esta razón, hemos decidido incluir también estos contextos en nuestro análisis. La preposición *entre* manifiesta aquí el sema de ‘elección’. En situaciones de este tipo no existen posibilidades conmutativas en las tres lenguas en cuestión.

Como podemos observar, el empleo de la preposición *entre* en español resulta casi igual que en la lengua portuguesa. Únicamente en dos de los catorce contextos, el equivalente ha sido diferente: *no meio de* y *por*. También en dos contextos, en portugués aparece la secuencia preposicional *por entre*, mientras que en español se emplea sólo una preposición.

En polaco, la diversidad de equivalentes es mucho más amplia, lo que vamos a analizar con más detalles a continuación. Lo que vale la pena subrayar, es el hecho de que en las definiciones bilingües aparece el equivalente polaco en forma de la preposición *u*, que designaría la ubicación metafórica, lo que no hemos encontrado en ninguno de los diccionarios monolingües en español, p. ej.:

*U* starożytnych było dużo książek dotyczących dialektyki.  
 Había muchos libros de dialéctica *entre* los antiguos.

Sin embargo, esta falta la justificamos por el estilo literario y anticuado que presenta la preposición polaca *u* en estos contextos. *Entre*, en la frase española, determina el sema de ‘pertenencia colectiva’. En portugués el empleo de esta preposición en el mismo contexto también es posible.

## HACIA

La preposición *hacia*, como ya lo hemos subrayado antes, constituye un caso muy interesante, puesto que no encuentra su equivalente homólogo directo en el sistema lingüístico portugués<sup>330</sup>.

En la categoría de locatividad, su empleo es muy polémico. Sus rasgos semánticos fundamentales determinan la función de esta partícula como adlativa. Sin embargo, hemos seleccionado dos empleos en los que se pueden encontrar características que permiten admitir el uso locativo de esta preposición<sup>331</sup>.

<sup>330</sup> Más sobre la equivalencia de esta preposición española en portugués, polaco e inglés *vide* WALUCH DE LA TORRE (2006).

<sup>331</sup> Aunque el tipo de empleo en estos contextos puede considerarse adlativo o perlativo, los dos, desde el punto semántico, constituyen usos muy contiguos y próximos a los de la categoría locativa.

Esta preposición tiene su equivalente lexicográfico en forma de sólo una preposición propia en portugués. Sin embargo, esta variante también es alternativa, puesto que, tal como lo veremos más adelante, constituye el equivalente más próximo de la preposición española *para*, que pertenece sobre todo a la subcategoría de adlatividad. En polaco, encontramos una preposición compuesta y una locución adverbial.

HACIA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. hacia – para</i> , perto de, cerca de	<i>hacia – około, mniej więcej</i>
-	-

tabla nº 90

Los contextos locativos en los que aparece esta preposición son únicamente tres. El primero comprende las situaciones en las cuales el regente es un verbo de permanencia, tipo *estar*, *hallarse*, *quedarse*, etc., y el régimen es un sustantivo del universo espacial que denota lugar mayor, como punto cardinal o topónimo, ('indeterminación ubicativa'), p. ej.:

1. (esp.) Al lado izquierdo, el terreno pedregoso está inclinado *hacia* un valle donde una extensa e ininterrumpida hilera de árboles altos, [...], señala probablemente el margen de un río.  
(port.) Do lado esquerdo, o terreno pedregoso inclina-se *para* um vale onde um extenso e ininterrupto renque de árvores altas, [...], assinala provavelmente a margem de um rio.  
(pol.) Po lewej kamienisty teren łagodnie schodzi *w* dół do doliny, gdzie bujny, nieprzerwany rząd wysokich drzew, [...], prawdopodobnie znaczy brzeg rzeki.

Seguendo el planteamiento de MORERA PÉREZ (1988: 224), la dirección determinada en este contexto está señalada desde un punto distante del lugar designado por el régimen, pero no expreso en el texto. En esta situación, la preposición *hacia*, además de un sentido de 'orientación espacial', determina un rasgo semántico de 'indeterminación', por el hecho de que la acción expresada por el verbo regente pueda considerarse ubicada en uno cualquiera de los puntos de la línea de dirección, que comienza en el lugar donde se sitúa el que habla y puede prolongarse incluso más allá de la zona señalada por el régimen. Además, al rasgo de 'indeterminación ubicativa' contribuye el sustantivo pospuesto, que normalmente denota 'lugar mayor'.

En español, en contextos de este tipo, con la preposición *hacia* pueden conmutar las preposiciones *en* y *hasta*. La primera únicamente ubicaría la acción verbal en un lugar limitado. La segunda expresaría la 'extensión' y el 'punto final' de la duración contenida en el regente. Los dos casos, sin embargo, pierden el sema de 'indeterminación'.

En portugués observamos el empleo de la preposición *para*, que en español queda excluida en estos contextos, dado su sema de 'determinación'. Sin embargo, las posibilidades conmutativas son iguales que en español (*em*, *até*).

En la frase polaca aparece la preposición *w* + locativo. Esta construcción, típica de las frases adlativas, está condicionada en este lugar por el verbo regente

*schodzi (baja)*. Sin embargo, la estructura, al describir la ubicación, se considera locativa. Puede conmutar aquí con *ku* + dativo, *do* + genitivo o *na* + acusativo. La primera constituye un equivalente más próximo a la española *hacia*, manteniendo el sema de ‘indeterminación’. Las dos últimas, además de producir el cambio de categoría a la adlativa, alteran también el contenido semántico del sema ‘indeterminación’ que pasa al de ‘límite final’.

El segundo contexto del empleo locativo de la preposición *hacia* ocurre cuando el regente lo constituye un verbo de permanencia del mismo tipo que en el caso anterior, pero el régimen constituye un sustantivo espacial que demarca un límite final del objeto localizador, p. ej.:

2. (esp.) Pero no es así, por todas partes hay ciegos con la boca abierta *hacia* las alturas, matando la sed, almacenando agua en todos los rincones del cuerpo, [...]
- (port.) [...] porém, por toda a parte há cegos de boca aberta *para* as alturas, matando a sede, armazenando água em todos os recantos do corpo [...]
- (pol.) Na ulice wyległy grupy ślepców, którzy z uniesionymi głowami i otwartymi *ku* górze ustami łapali krople wody, wystawiali na deszcz swoje brudne i obolate ciała [...]

La preposición *hacia* determina aquí la ‘posición’ y la ‘orientación espacial’ que toma el objeto localizante en relación con el objeto localizado. La conmutación con las demás preposiciones en español no es posible, puesto que todas son incompatibles con el sema de ‘indeterminación final’ de *hacia*.

En portugués, la preposición *para* suaviza evidentemente su sema de ‘determinación’, lo que permite su empleo en este tipo de estructuras. Sin embargo, la conmutación con otras preposiciones, igual que en el caso del español, es imposible.

En la lengua polaca, la preposición *ku* + dativo mantiene los mismos rasgos semánticos que *hacia* española. Puede conmutar aquí con *do* + genitivo, que cambiaría, de modo semejante al del ejemplo anterior, tanto la categoría como el contenido semántico, introduciendo el sema de ‘orientación espacial’.

El tercer contexto locativo que determina *hacia* ocurre en situaciones en las que el régimen preposicional constituye un sustantivo del universo espacial (topónimos) o un sintagma cuantitativo, p. ej.:

3. (esp.) Tuvo problemas con los frenos *hacia* el kilómetro sesenta.
- (port.) Teve problemas com os travões *ao* quilómetro sessenta.
- (pol.) Miał problemy z hamulcami *około* sześćdziesiątego kilometra<sup>332</sup>.

En portugués la preposición que más corresponde a *hacia* española en este tipo de contexto es *a*. El sema de ‘– extensión’ que contiene *a* española se realiza sólo parcialmente en el portugués. La preposición *hacia*, en este caso,

<sup>332</sup> Este ejemplo es el único que hemos citado a base de otros aportados por las gramáticas y por los diccionarios. En nuestro corpus textual no viene ninguna frase de este tipo. Sin embargo, este contexto consideramos importante, puesto que el sema de ‘indeterminación’ que presenta encuentra varias posibilidades de encontrar equivalentes en las lenguas portuguesa y polaca.

podría conmutar con *sobre* (también en relaciones temporales) tanto en español como en el caso de la preposición *a* en portugués. También es posible la conmutación con la preposición *sobre* que aportaría un matiz de ‘indeterminación’ de modo parecido que *hacia*. *Hacia* carece aquí de su contenido de ‘sentido’. Con *sobre* también se añade un matiz de ‘aproximación’ que, antepuesta al sustantivo regido, determina, en cierto modo, su limitación espacial. En portugués, la preposición *sobre* tendría más carga de ‘puntualidad’ y designaría un lugar más preciso que en español. *Sobre o quilómetro sessenta* podría conmutar más bien con *no quilómetro sessenta*. La preposición adquiere así un matiz de ubicación más determinada. En las dos lenguas, es posible también la conmutación con la preposición *por*, sobre todo en contextos en los que el régimen sustantivo lo constituye un topónimo, p. ej.: *Estrá agora hacia (por, sobre) Lisboa.* (esp.) / *Vai estar agora por (sobre) Lisboa* (port.).

En esta frase polaca aparece empleada la preposición compuesta *około*. El sema de la preposición española contiene la carga de ‘aproximación’ y, por consiguiente, otras preposiciones polacas no nos han parecido realmente correspondientes. El vocablo *około* en polaco ha suscitado varias polémicas, puesto que puede aparecer dentro de los sintagmas en función tanto adverbial como preposicional. Siguiendo la descripción de MILEWSKA (2001: 80), aceptamos la definición de esta palabra como ‘preposición compuesta en función adverbial’ que designa ‘relación de proximidad’ a partir del sustantivo *kolo*. Esta preposición sería más próxima a la española *sobre*, que también carece del sentido de ‘propósito’. Sin embargo, en este contexto dicho rasgo no es imprescindible para la precisión semántica del contenido. La preposición podría conmutarse con *na* si quisiéramos subrayar más el matiz de ‘puntualidad’. *Około* rige el caso genitivo (aquí, masculino singular tanto del numeral ordinal como del sustantivo).

## HASTA

La preposición *hasta* parece, como *hacia*, igualmente polémica. Las características semánticas que permiten su inclusión en esta categoría consisten en que su empleo en unos contextos particulares demuestra ciertas irregularidades de las que dejaremos constancia a continuación.

A la preposición española *hasta* se le atribuye un equivalente en forma de preposición propia en cada lengua. Además, en polaco observaremos que *do* viene acompañada por la conjunción aumentativa *aż*, con la que la preposición adquiere un significado más próximo a su equivalente español. También encontramos dos expresiones (una en portugués y una en polaco) en las que *hasta* aparece en función locativa.

HASTA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. hasta – até,</i>	<b>hasta – do, aż do</b>
hasta tanto – <i>até tanto</i>	hasta aquí – <i>dotąd</i>

tabla nº 91

Los contextos en los cuales aparece la preposición *hasta*, que decidimos incluir en la categoría de locatividad, son también dos. El primero ocurre cuando la preposición *hacia* está pospuesta a verbos que expresan ‘extensión’, p. ej.: *extenderse, prolongarse, ensancharse, expandirse*, etc., p. ej.:

1. (esp.) [...] será entonces en noviembre, a mediados, después no puede ser, que estaríamos ya en invierno, y no va a andar por ahí el rey enterrado en barro *hasta* las ligas de las piernas.  
 (port.) [...] será então em Novembro, meados dele, depois não pode ser, que já seria como de Inverno, andar aí el-rei enterrado na lama *até às* ligas das pernas.  
 (pol.) [...] że uroczystości odbędą się w listopadzie, najdalej w połowie miesiąca, gdyż później zacznie się zima i król musiałby brodzić w błocie *aż po* podwiązki.

En estas situaciones la preposición *hasta* designa ‘ubicación espacial con límite’. Puede conmutar con *hacia*, que introduciría el sema de ‘indeterminación’. Otras preposiciones disuenan un tanto en este contexto, puesto que la mayoría presenta rasgos dimensionales incongruentes con este tipo de contexto.

En la lengua portuguesa, observamos el empleo de la preposición *até* seguida de la preposición aumentativa del sema ‘dimensionalidad’ *-a-*. Este equivalente portugués constituye la forma homóloga más próxima a la preposición española *hasta*, tanto en contextos locativos como en los lativos. En portugués, la conmutación con otras preposiciones parece también imposible.

En polaco, la preposición *po* + acusativo presenta los semas de ‘punto final’ o ‘término final absoluto’. Incluso en las estructuras locativas, mantiene siempre el sema de ‘extensión’. En la presente frase aparece pospuesta a la partícula aumentativa *aż*, que marca de modo más reforzado el ‘límite final’. *Po* + acusativo, puede conmutar en polaco con *do* + genitivo, que designaría el ‘límite final absoluto’ de la ubicación.

El siguiente contexto comprende casos en que la preposición *hasta* aparece pospuesta a un regente indiferente al sema de movimiento y un régimen también espacial, p. ej.:

2. (esp.) El médico le preguntó qué sentido de la vida veía él en la situación en que todos se encontraban, hambrientos, cubiertos de porquería *hasta* las orejas, devorados por los piojos, [...]  
 (port.) O médico perguntou-lhe então que sentido da vida via ele na situação em que todos ali se encontravam, famintos, cobertos de porcaria *até às* orelhas, roídos de piolhos, [...]  
 (pol.) Lekarz spytał, jaki według niego sens ma życie w obecnych warunkach, kiedy wszyscy chodzą głodni, umazani od stóp *do* głów głównem, śpią na zapchlonych i zapluskwionych łózkach i gryzą ich wszy.

La preposición *hasta* denota en estos contextos tanto el sema de ‘extensión espacial’ como el de ‘límite’. Las preposiciones *hacia* y *para* resultan incompatibles en este contexto, dado su sema de ‘aféresis initiva’. La preposición *a* tampoco parece la más adecuada, puesto que su naturaleza semántica de ‘puntualidad’ se contradice con el sema de ‘extensión’ de *hasta*. Así, pues, quedan excluidas las partículas más próximas desde el punto de vista semántico. No hemos encontrado ninguna otra posibilidad conmutativa.



En portugués, el empleo de la preposición *até* con *a*, presenta los mismos rasgos semánticos que en el caso del español *hasta*. Igualmente, las posibilidades conmutativas quedan descartadas con otras preposiciones propias.

En la lengua polaca, la preposición *do* + genitivo presenta ‘el límite final’ y ‘extensión espacial’ del mismo modo que *hasta* en español. La construcción puede conmutar con *po* + acusativo, que, además del sema ‘extensión’, añadiría el de ‘distancia más larga’. La conmutación con las demás preposiciones es imposible.

Las estructuras tipo *desde...hasta...* también pueden considerarse locativas (igual que *entre*), sin embargo, este tipo de dependencias preposicionales hemos decidido analizarlas por separado.

## PARA

La preposición *para*, aunque perteneciente, en la mayoría de sus realizaciones, a la subcategoría adlativa, en dos contextos demuestra las características que determinan las estructuras locativas.

Las definiciones bilingües que hemos seleccionado son muy escasas.

PARA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. para – para</i>	<i>para – na, do</i>
-	<i>para con – wobec</i>

tabla nº 92

Tanto en el diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *para*), como en el de SYSTEMTL+ (2004: s.v. *para*), hemos encontrado únicamente equivalencias adlativas. Sin embargo, hemos decidido incluirlos en este lugar, puesto que, como veremos más adelante, constituirán también equivalentes de *para* en español en esta categoría.

Los contextos de realización de esta preposición en la categoría de locatividad son únicamente dos. El primero comprende la situación en que el regente es un verbo tipo: *dejar, quedar, buscar, etc.*, y el régimen lo constituye un sustantivo que designa persona o cosa a la que conviene lo expresado por el objeto directo del verbo, p. ej.:

1. (esp.) [...] buscar un par de restaurantes que sirvan comida sana y simple, releer y corregir sus poemas para un libro futuro, buscar un piso *para* instalar el consultorio, [...]  
 (port.) [...] procurar um ou dois restaurantes que sirvam uma comida sã e simples, rever e emendar os poemas para o livro de um futuro dia, procurar casa *para* consultório, [...]  
 (pol.) [...] znaleźć jedną, dwie restauracje, serwujące jedzenie proste i zdrowe, przejrzeć i poprawić wiersze do przyszłej książki, poszukać mieszkania *na* gabinet, [...]

En este contexto observamos que el sema de ‘finalidad ubicativa’ de la preposición *para* está influido por el matiz de ‘propio de’. Este sema surge de la adecuación entre el objeto localizante del sintagma (en este caso, *piso*) y el objeto

localizador (*consultorio*). Por la naturaleza nocional de la frase, ninguna de las demás preposiciones espaciales puede conmutar en este contexto con *para*.

En portugués la situación es análoga.

En la lengua polaca, la preposición *na* + acusativo, desde el punto de vista morfológico, no pertenece a la categoría locativa. Sin embargo, por el carácter figurado que denota un lugar hipotético, el empleo de esta estructura entra excepcionalmente en el grupo de preposiciones que describen relaciones de ubicación. Por la misma razón que en el caso del español y el portugués, las conmutaciones con otras preposiciones propias quedan excluidas.

En segundo contexto ocurre cuando el regente lo constituye el verbo *estar* y el régimen es un sustantivo del universo espacial, p. ej.:

2. (esp.) El jefe está *para* Madrid, pensó José<sup>333</sup>.  
(port.) O chefe está *por* Madrid, pensou o José.  
(pol.) Szef jest *w* Madrycie, pomyślał José.

En estos contextos, la preposición *para* presenta unos semas muy ambiguos. Su matiz puede percibirse como perlativo (con el sema de ‘indeterminación espacial’) o como adlativo (con el sema de ‘orientación’). Sin embargo, la preposición *para* regida por un sustantivo locativo (topónimo o nombre propio de algún lugar concreto) designa una ubicación orientada del objeto localizador (‘orientación ubicativa’). Por la poca concretización semántica, puede conmutar en estos contextos con las preposiciones: *por*, *hacia* y *sobre*, todas ellas presentan una ‘indeterminación locativa’ relacionada con el objeto localizador. Es posible también la conmutación con la preposición *en*, que introduciría el sema de ‘ubicación absoluta’ al determinar el lugar donde se encuentra el objeto localizador.

En portugués, el empleo de la partícula en cuestión presenta el mismo tipo de confusión en la descripción semántica. La preposición *por* que observamos en el ejemplo de la frase portuguesa, como ya lo hemos comentado, introduce sema de ‘indeterminación espacial’ del objeto localizador. Sin embargo, su uso no excluye la posibilidad de conmutación con la preposición *para*, aunque las construcciones de este tipo en portugués parecen muy escasas y mucho menos frecuentes que en español. Además, igual que en español, es posible el empleo de la preposición *em*, que determinaría la ubicación del objeto localizador mediante el sema de ‘localización absoluta’.

En la lengua polaca, la preposición *w* + locativo describe de modo unívoco el carácter locativo de la frase. Regida por el verbo *być* (*estar*) no admite ningún otro tipo de conmutación, excepto *na* + locativo, que constituye su variante combinatoria obligatoria en algunos contextos, de lo que ya dejamos constancia antes.

## POR

La preposición *por* en español encuentra su homólogo en la lengua portuguesa en su forma homógrafa. En polaco, su equivalente más frecuente lo

<sup>333</sup> Este tipo de empleo de la preposición *para* lo señala Morera Pérez (1988: 237). En el corpus manejado, no hemos encontrado ninguna realización de *para* en este tipo de contexto.

constituye la preposición compuesta *przez*. *Por*, en español, está considerada en la mayoría de los manuales o gramáticas una preposición de ‘indeterminación’ o de ‘tránsito’.

Las definiciones de los diccionarios bilingües nos proporcionan los siguientes equivalentes en portugués y en polaco, relacionados con la realización de la preposición *por* dentro del dominio espacial locativo:

POR	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. por – por,</i>	<i>por – przez, po, za</i>
por bajo – <i>por baixo</i>	-
por cima – <i>por encima</i>	
por entre – <i>por entre</i>	

tabla nº 93

Como podemos observar, el diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *por*) proporciona únicamente una variante de equivalente. Sin embargo, encontramos tres secuencias preposicionales que en múltiples ocasiones forman parte de sintagmas de expresión locativa. El diccionario polaco de SYSTEMTL+ (2004: s.v. *por*), en cambio, aporta tres equivalentes en forma preposicional (la primera compuesta), pero ninguna expresión que pudiera constituir locución preposicional, secuencia, etc.

Los contextos de realización locativa de la preposición *por* tienen lugar cuando:

1. está regida por verbos no marcados de dirección, pero que admiten su expresión contextualmente, tale como: *andar, correr, pasear, rodar*, etc., y un régimen constituido por un sustantivo espacial, (‘indeterminación espacial’);
2. está regida por los verbos de movimiento, tales como: *entrar, penetrar, colarse*, etc., o el sentido contrario, p. ej.: *salir, expulsar*, etc., y el sustantivo regente es locativo, (‘lugar de tránsito momentáneo’);
3. regida por los verbos tipo: *oír, sentir, mirar, ver*, etc., (‘ubicación’);
4. el verbo regente expresa ‘aislamiento’, como, p. ej.: *agarrar, empuñar, tomar, coger*, y el sintagma con *por* adquiere, por la significación ‘sentido concomitante’, el matiz de ‘a lo largo y ancho de la zona de’;
5. los verbos regentes denotan movimiento tipo: *viajar, ir, marchar*, etc., y el régimen sustantivo expresa ‘medio de transporte’;
6. está pospuesta a los verbos transitivos que denotan ‘cambio’ o ‘transferencia’, etc., y el sintagma preposicional con *por* expresa ‘canal’ o ‘medio’ a través del cual se realiza la acción verbal;
7. cuando el régimen es un sustantivo discontinuo y el regente un verbo que expresa ‘distribución’, como, p. ej.: *repartir, distribuir, tocar*, (‘distribución’), etc.
8. cuando aparece pospuesta a los verbos con el significado de ‘permanencia’, tales como: *poner, colocar, situar, estar, ubicar*, etc., (‘indeterminación espacial aproximada’);
9. cuando la preposición en cuestión está pospuesta a verbos que expresan acción repetitiva tipo: *saltar, brincar, correr, resbalarse*, etc., (‘reiteración’).

El primer contexto presenta la situación en que *por* está regida por verbos no marcados de dirección, pero que admiten su expresión contextualmente, tales como: *andar, correr, pasear, rodar, etc.*, y un régimen constituido por un sustantivo espacial, p. ej.:

1. (esp.) [...] pero de la calle no llega ningún ruido, ya se han ido, han dejado este sitio *por* donde casi nadie pasa, [...]  
 (port.) [...] mas da rua não sobe nenhum ruído, já se foram, deixaram este sitio *por* onde quase ninguém passa, [...]  
 (pol.) [...] lecz na ulicy panowała cisza, widocznie intruzi opuścili już to miejsce, *przez* które nikt nie ma ochoty nawet przejść, [...]

El sema que adquiere la preposición *por* en esta frase denota ‘indeterminación espacial’. En muchas ocasiones, en contextos de este tipo, en español y en portugués *por* aparece en secuencia preposicional seguida por la preposición *contra*, que introduce el significado de ‘límites laterales’, determinando de modo más preciso el contenido semántico. Por esta razón, *por* puede conmutar también con la preposición *contra*, prescindiendo de uno de los semas que conllevaría la secuencia y a condición de que el régimen lo constituye un sustantivo múltiple. Además, *por* puede conmutar con la preposición *en*, puesto que el regente, en este tipo de frases, es indiferente a la ‘determinación de la orientación’, por lo que *en* ubicaría la acción verbal dentro de unos límites definidos y estáticos. Además, podemos observar aquí el empleo de adverbios *donde* (esp.) / *onde* (port.), que sirven de soporte en determinar el lugar por el cual transcurre la acción. Es posible, por consiguiente, también la eliminación de la preposición *por* en ambas lenguas en cuestión. En este caso, el adverbio marcaría únicamente el sitio sin introducir es el sema de ‘tránsito’.

En polaco, además de la preposición compuesta (*po*)*między* + instrumental, antepuesta al pronombre *który*, que puede conmutar en estos contextos introduciendo los mismos cambios semánticos que *entre* en español y en portugués, es posible también el empleo del adverbio *gdzie* (*donde*).

El segundo contexto presenta la situación en la que *por* está regida por los verbos de movimiento, tales como: *entrar, penetrar, colarse, etc.*, o el sentido contrario, p. ej.: *salir, expulsar, etc.*, y el sustantivo regente es locativo, p. ej.:

2. (esp.) [...] sólo está preparado para soportar la mayor paliza de su vida, dejar sola a Helena en la delicada situación de tener un marido al lado y ver entrar a otro *por* la puerta [...]  
 (port.) [...] só está preparado para levar a maior tarefa da sua vida, como passou a pensar que é seu estrito dever não deixar Helena sozinha na delicada situação de ter um marido ao lado e ver entrar outro *pela* porta dentro.  
 (pol.) [...] który nie tylko przygotowuje się do otrzymania największego lania w życiu, ale także doszedł do wniosku, że jego obowiązkiem jest nie zostawić Heleny samej w tej delikatnej sytuacji posiadania męża obok i zobaczenia wchodzącego drzwiami drugiego.

En este contexto, aunque es un verbo de movimiento el que rige la preposición *por*, la situación está determinada por los semas estáticos marcando el ‘lugar de tránsito momentáneo’. En esta distribución, el significado de *por*, que equivale a la locución prepositiva *a través de*, suaviza su sema de ‘direccionalidad’ y adquiere un matiz que una vez más, describe el lugar donde transcurre la acción determinada.

Puesto que la preposición *por*, de modo muy particular, combina dos nociones (la estática con la del movimiento) al determinar este tipo de acción/ubicación, no puede conmutar con ninguna preposición propia ni en español ni en portugués.

En la lengua polaca, la frase se sirve únicamente de la estructura casual del sustantivo (instrumental), que, del mismo modo, determina el lugar por donde transcurre la acción localizada, en este caso, en la *puerta*. Sin embargo, la misma estructura puede expresarse en polaco mediante la preposición *przez* + acusativo, que equivaldría de igual manera a la original, empleada en la frase española y portuguesa.

La tercera situación locativa en la que aparece la preposición *por* la constituye el contexto en que en el sintagma entra el régimen de los verbos de sentido, tipo: *oír, sentir, mirar, ver*, etc., p. ej.:

3. (esp.) Esta vez, Tertuliano Máximo Afonso ya no sintió sudores fríos escurriéndole *por* la espalda, ya no le temblaron las manos, [...]
- (port.) Desta vez, Tertuliano Máximo Afonso já não sentiu suores frios a escorrerem-lhe *pelas* costas abaixo, [...]
- (pol.) Tym razem Tertulian Maksym Alfons nie poczuł już uderzenia zimnych potów, spływających mu *po* plecach, [...]

El carácter ‘dinámico’ de la preposición *por* en estos contextos se limita a un lugar determinado, por lo que adquiere un matiz que designa el sema de la ‘ubicación’ de la acción que describe el verbo. Por esta razón, las preposiciones que conmutan con *por* con más frecuencia en este contexto son: *en* y *sobre*. La primera especificaría el sema de ‘ubicación’, añadiendo la característica de ‘absoluta superior’. La segunda, de modo parecido, introduciría el sema de ‘localización superior con contacto’.

En portugués, la situación es análoga con las mismas posibilidades y consecuencias conmutativas con las preposiciones *em* y *sobre*.

En la lengua polaca, observamos el empleo de la preposición *po* + locativo. En estos contextos, dicha estructura puede conmutar con *na* + locativo (con su variante combinatoria *w* + locativo delante de determinados sustantivos). Esta sustitución cambiaría el sema de ‘ubicación transitiva’ de *po* + acusativo por el de ‘ubicación superior con contacto’.

El siguiente contexto locativo de la preposición en cuestión tiene lugar cuando el verbo regente expresa ‘aislamiento’, como, p. ej.: *agarrar, empuñar, tomar, coger*, y el sintagma con *por* adquiere, por la significación ‘sentido concomitante’, el matiz de ‘a lo largo y ancho de la zona de’, p. ej.:

4. (esp.) [...] el enfermo la agarró *por* un brazo y la atrajo, obligándola a acercar la cara, [...]  
 (port.) [...] o doente agarrou-a *por* um braço e puxou-a para si, obrigando-a a aproximar a cara, [...]  
 (pol.) [...] chory złapał ją *za* ramię i przyciągnął do siebie, zmuszając, by pochyliła się nad jego rozpaloną twarzą, [...]

En estas frases *por* conmuta con *de* que altera el significado con su sema de ‘orientación de alejamiento del contacto’.

En portugués, la posibilidad de conmutación con la preposición *de* es imposible, puesto que su sema de ‘dirección de movimiento’ no pierde el sentido de ‘movimiento adlativo’. La preposición *por* tampoco puede conmutar con otras en este tipo de contexto en portugués.

En polaco, la estructura *za* + acusativo no admite ninguna otra posibilidad de expresión, dado su sema de ‘situación final de movimiento de movimiento verbal’.

Otro contexto que determina la preposición *por* dentro de la categoría locativa comprende la situación en que los verbos regentes denotan movimiento, tipo: *viajar*, *ir*, *marchar*, etc., y el régimen sustantivo expresa ‘medio de transporte’, p. ej.

5. (esp.) Vamos *por* barco allí, donde el sol se pone rojo [...]  
 (port.) Vamos *pele* barco aí, onde o sol se põe de vermelho [...]  
 (pol.) Pojedźmy statkiem tam, gdzie słońce zachodzi na czerwono [...]

Según MORERA PÉREZ (1988: 294), los regímenes sustantivos no determinan en estos contextos, como puede parecer, los objetos concretos, sino la vía o la ruta que provoca el movimiento del verbo y determina el matiz de ‘medio’ de la preposición. Por consiguiente, *por*, puede conmutar aquí con la preposición *en*, que presentaría, sin embargo, la significación de ‘objeto en cuyos límites se realiza la acción verbal’, y con la preposición *con*, que determinaría el sema del ‘instrumento’ mediante el cual se realiza dicha acción.

En caso de la lengua portuguesa, aunque el empleo de la preposición *por* coincide con la española, las posibilidades de conmutación no son del todo iguales. La preposición *em* queda excluida por las razones explicadas ya anteriormente. Sin embargo, puede conmutar con la preposición *de*, que marcaría el ‘modo de transporte’.

En la lengua polaca, la estructura de instrumental que toma el sustantivo regente puede conmutar con la preposición *na* + acusativo (o su variante combinatoria *w* + locativo), cuando se trata del contexto estricto de ubicación del objeto localizador dentro del medio del transporte en el que se realiza la acción verbal.

El penúltimo contexto locativo determina las situaciones en las que la preposición *por* está pospuesta a los verbos transitivos que denotan ‘cambio’ o ‘transferencia’, etc., y el sintagma preposicional con *por* expresa ‘canal’ o ‘medio’ a través del cual se realiza la acción verbal, p. ej.:

6. (esp.) [...] cambió la Lidia etérea *por* una Lidia de buen palpar, que la vi en el hotel, y está aquí ahora a la espera de otra dama, [...]  
 (port.) [...] trocou a Lídia etérea *por* uma Lídia de encher as mãos, que eu bem a vi lá no hotel, e agora está aqui a espera doutra dama, [...]  
 (pol.) [...] zamienił pan eteryczną Lidię *na* Lidię dotykálną, dobrze się jej przyjrzałem w hotelu, a teraz czeka pan tu na inną damę, [...]

Este contexto, referente, en la mayoría de los casos, al tipo de localización o sustitución nocional, presenta el empleo de la preposición *por* con el sentido ‘sustitutivo’ o de ‘transferencia’. En estructuras de este tipo, el lugar donde se halla el objeto localizador ocupado por el objeto localizante. La posible conmutación admite únicamente la preposición *con*, que elimina el sema de ‘tránsito’ de *por* y, en su lugar, introduce el matiz de ‘acompañamiento’, que causa la percepción del cambio como una acción mutua que pone cada elemento en lugar del otro.

En la lengua portuguesa la situación del empleo y la conmutación con la preposición *com* presenta las mismas características, así como las mismas consecuencias del cambio semántico que en español.

En polaco, la preposición *na* + acusativo muestra el matiz del ‘cambio de lugar’ del objeto localizador, que consiste en el mismo recurso que presentan, en estos contextos, las preposiciones *por* española y portuguesa. Una posible conmutación la constituye la preposición *z* + instrumental que equivale, desde el punto de vista del cambio semántico, al empleo de las preposiciones *con* española y *com* portuguesa.

El siguiente contexto locativo de la preposición *por* comprende casos en los que el régimen es un sustantivo discontinuo y el regente un verbo que expresa ‘distribución’, como p. ej.: *repartir, distribuir, tocar*, etc., p. ej.:

7. (esp.) [...] o el donativo a los trabajadores del Duero, cinco kilos de arroz, cinco de bacalao y diez escudos *por* cabeza, [...]  
 (port.) [...] ou o bodo a trabalhadores do Douro, com cinco quilos de arroz, cinco quilos de bacalhau e dez escudos *por* cabeça, [...]  
 (pol.) [...] albo dnia dobroczynności dla robotników pracujących na Douro, dostaną *po* pięć kilo ryżu, pięć kilo sztokfiszka i dziesięć eskudów, [...]

En esta situación, la preposición *por* adquiere el sema de ‘distribución’ con la acepción de ‘correspondencia de algo a alguien en un reparto’. Tenemos que subrayar que en estos contextos la noción ubicativa que aporta aquí la preposición *por* es metafórica. Manteniendo el sema de ‘finalidad’, pero cambiando el sustantivo regente, es posible la conmutación con las preposiciones *a* y *para*. La primera designaría la ‘puntualidad’, la segunda introduciría el matiz de ‘orientación ubicativa’<sup>334</sup>.

<sup>334</sup> La expresión *por cabeza* puede conmutar con las preposiciones *a* y *para* en caso del cambio del sustantivo regente, p. ej. *a cada uno* o *para cada persona*, etc.

La naturaleza figurada de la expresión que adquiere en estos contextos la preposición *por*, presenta las mismas características semánticas también en portugués. Por consiguiente, también las posibilidades conmutativas son iguales que en la lengua española.

En polaco, la preposición *po* + acusativo, se refiere al sintagma anterior, que traspasa su sema de ‘distribución’ al objeto localizante. La frase puede formularse de otra manera, al emplear la preposición *na* + acusativo (p. ej. *na osobe, na głowe*, etc.). Su expresión en polaco es, de la misma manera que en español y en portugués, metafórica.

Otro contexto locativo de la preposición *por* comprende el contexto en el cual la partícula en cuestión aparece pospuesta a los verbos con el significado de ‘permanencia’, tales como: *poner, colocar, situar, estar, ubicar*, etc., p. ej.:

8. (esp.) [...] posa la carga en el suelo y va a buscar un taxi, no suele ser preciso, habitualmente los hay *por* allí [...]  
 (port.) [...] posa a carga no chão e vai procurar um táxi, não costuma ser necessário, habitualmente há-os *por* ali, [...]  
 (pol.) [...] stawia ładunek na ziemi i idzie wezwać taksówkę, zwykle nie jest to konieczne, na ogół stoją *tu*, [...]

En este tipo de distribuciones, la preposición *por* señala el sema de ‘indeterminación espacial aproximada’. En situaciones cuando la preposición en cuestión se antepone a los topónimos y sustantivos espaciales concretos (p. ej. *por la sierra, por aquel barrio*, etc.), existe la posibilidad de conmutación con la preposición *en* que introduciría el sema de ‘situación absoluta locativa’. En casos en los que el régimen constituye sustantivos múltiples, la preposición *por* puede conmutar con *entre*, que designaría la ‘ubicación con límites laterales’. En el ejemplo del corpus que presentamos, la expresión *por allí*, podría sustituirse también por otra, que conllevaría la preposición *en*, p. ej.: *en aquel lugar, en aquel sitio, en alguna parte*, etc.

En portugués, la situación es análoga. Las dos preposiciones que podrían conmutar con *por* son *em* y *entre*. El ejemplo presentado podría conmutar, de igual modo, con tales expresiones como, p.ej.: *naquele lugar, naquele sitio, nalguna parte*, etc.

En polaco, observamos el empleo del pronombre demostrativo *tu*, que desempeña aquí la función adverbial al señalar el lugar concreto de la acción designada por los verbos regentes. Los contextos expresados mediante las locuciones adverbiales tipo: *por ahí, por allí*, en español y *por aí, por ali*, en portugués, aparecen en la lengua polaca, por lo general, precedidas por la partícula *gdzieś* que introduce el sema de ‘indeterminación espacial’. De este modo, el equivalente polaco de la locución *por allí* en español sería *gdzieś tam*. En el ejemplo presentado arriba, observamos únicamente el pronombre demostrativo *tu* que, además de no coincidir con la versión original del texto<sup>335</sup>, cambia el sema de ‘indeterminación espacial’ por el de ‘ubicación concreta en un lugar’. De manera igual que en español y en portugués, es posible en polaco la conmutación con la preposición *na* + locativo / *w* + locativo que ubicarían la acción expresado por en verbo en un lugar concreto.

<sup>335</sup> Tanto en español como en portugués, el adverbio *allí* (esp.)/*ali* (port.) corresponde de manera más directa y exacta al pronombre adverbial *tam*.



El último contexto locativo comprende la situación en la que *por* está regida por los verbos que conllevan el sema de ‘distribuir’ o ‘dispersar’, tales como: *esparcir, dispersar, diseminar, sembrar, repartir, etc.*, p. ej.:

9. (esp.) [...] mirar esa ciudad saliendo de sus casas dispersas *por* plazas y calles, bajando de las lomas, [...]  
 (port.) [...] olhar esta cidade saindo de suas casas, despejando-se pelas ruas e praças, descendo dos altos, [...]  
 (pol.) [...] miło przecież widzieć, że całe miasto wyległo *na* ulice i place, ze wzgórz płyną potoki ludzi, [...]

El sema que caracteriza la preposición *por* en este tipo de distribuciones es el de ‘tránsito indeterminado’. El movimiento expresado por estas frases es indefinido en cuanto a los límites. La preposición *por* puede conmutar aquí con *en* o *entre*, que implicarían las mismas modificaciones sémicas que las del ejemplo anterior.

En portugués, otra vez nos encontramos con la situación análoga.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición *na* + acusativo, puesto que el verbo regente, desde el punto de vista semántico, no coincide con sus homólogos de los ejemplos español y portugués. Mientras que en español se ha empleado el verbo *dispersar* y en portugués su equivalente más próximo *despejar*, en polaco el uso de *wylec*, en su forma imperfectiva *wylegać* (*salir, salir en grupo*), antepuesto a la preposición *na* + acusativo, designa el tipo de relaciones adlativas. En los casos en los que la traducción fuera más fiel, sería posible encontrar un equivalente más directo que, junto con la preposición *po* + locativo, señalase de manera más próxima el carácter semántico que determina esta frase. En los casos del empleo de los verbos tipo: *rozpraszać się* (*dispersarse*), *rozrzucać* (*esparcir*), *rozsięwać* (*difundir*), etc. también pueden aparecer las preposiciones *na* + locativo / *w* + locativo que ubicarían la acción expresada por los verbos regentes en un lugar determinado.

## SOBRE

La preposición *sobre* constituye un caso bastante homogéneo si la comparamos con su homólogo portugués. Además del equivalente más próximo en forma homógrafa *sobre* en portugués, hemos encontrado cinco expresiones que constituyen locuciones preposicionales o adverbiales. En polaco contamos tres preposiciones propias (*nade* la consideramos variante fonética de la preposición *nad*) y dos adverbios de lugar a los que, desde el punto de vista semántico contextual, puede equivaler en polaco la preposición española *sobre*.

SOBRE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. sobre – sobre, na parte superior de, en cima de, por cima de, acerca de, próximo de</i>	<i>sobre – na, nad, nade, ponad, około, za</i>
-	-

tabla nº 94

Los contextos locativos en los que aparece esta preposición ocurren en las siguientes situaciones:

1. regida por cualquier verbo de movimiento, cuando designa la ubicación en la parte superior de algún medio de transporte en cima del cual se disloca el objeto localizante, ('medio de transporte');
2. regida por un verbo que exprese 'movimiento vertical hacia arriba', tales como: *alzarse, levantarse, elevarse*, etc., ('contigüidad');
3. cuando existe una relación entre el verbo que exprese 'movimiento vertical hacia arriba', tal como: *alzarse, levantarse, elevarse*, etc., y la preposición marque el sema de separación, ('en cima de');
4. cuando la preposición está regida por los verbos que expresan situaciones localizadas en el aire, tipo: *volar, navegar, flotar*, etc. ('situación superior sin contacto');
5. cuando el regente es un verbo de permanencia y el régimen un sustantivo de naturaleza espacial, ('situación superior con contacto');
6. cuando el régimen hace referencia a una parte de cuerpo designado por el sujeto oracional, generalmente a una extremidad inferior tipo: *pie, pata, talón*, etc., y el regente señala una acción que exige punto de apoyo, tales como: *afianzarse, saltar, dar vueltas*, etc., ('localización puntual');
7. cuando el regente lo constituye un verbo de sentido, como, p. ej.: *ver, notar, observar*, etc., y entre los objetos designados por el objeto directo y el segundo término de la relación existe un distanciamiento, ('situación superior sin contacto');
8. generalmente, con el verbo *dar* como regente y un régimen que designa un sustantivo locativo, ('superioridad separativa');
9. cuando el régimen y el regente pertenecen ambos a la categoría del sustantivo, pero son distintos, ('situación superior con contacto');
10. cuando el régimen y el regente pertenecen ambos a la categoría del sustantivo y su significado es el mismo, ('sucesión');
11. cuando el regente es el verbo de acción resultativa, tipo: *fabricar, esculpir, labrar, tallar*, etc. y el régimen es un sustantivo material, ('efecto superior').

El primer contexto locativo de la preposición *sobre* comprende un caso análogo al que describimos a propósito de la preposición *en* (punto nº 6). Del mismo modo que antes, se trata aquí de participación de objetos móviles y de regentes constituidos por verbos que denoten movimiento. Sin embargo, la situación analizada describe la ubicación y determina el sema 'ubicación superior', p. ej.:

1. (esp.) [...] habrá sido algún padre que decidió matar a la hija por deshonra, y la trajo aquí, despedazada, *sobre* una mula, o escondida la carne en una litera, [...]  
 (port.) [...] terá sido algum pai que determinou matar a filha por causa de desonra e a mandou trazer, despedaçada, *em cima de* mula ou escondida a carniça numa liteira, [...]  
 (pol.) [...] może był to jakiś ojciec, który postanowił zabić zhańbioną córkę, potem poćwiartowane ciało przywiózł *na* grzbiecie muła albo w lektyce [...]

La preposición *sobre* ubica el objeto localizante en la parte superior y en contacto con el objeto designado por el régimen (objeto localizador). Las posibles conmutaciones pueden ocurrir con las preposiciones: *de* (con el sema de ‘modo’), *con* (en contexto analizado a propósito de la preposición *con* punto nº 1) y *en* (con el sema de ‘ubicación interior absoluta’).

En portugués, como podemos observar, el empleo de la preposición *sobre* está sustituido por la locución preposicional *em cima de* que presenta los mismos rasgos semánticos que *sobre* en español. El uso de esta expresión, como ya hemos mencionado antes, está condicionado por el empleo recesivo de la preposición *sobre* en estos contextos, limitado prácticamente al registro literario. La posibilidad conmutativa la constituye la preposición *de*, que, introduciendo el sema de ‘modo de viajar’, es mucho más corriente que su equivalente contextual *sobre*.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición *na* + locativo. Esta estructura refleja de modo muy exacto todo el contenido semántico de la estructura en la LO. Puede conmutar con *w* + locativo, si el medio de transporte acepta el sema de ‘ubicación interior’, así como con la variante preposicional cero seguida del sustantivo en instrumental, lo que determinaría el rasgo semántico de ‘modo’.

El segundo contexto comprende la situación en que la preposición *sobre* está regida por un verbo que exprese ‘movimiento vertical hacia arriba’, tales como: *alzarse, levantarse, elevarse*, etc., p. ej.:

2. (esp.) [...] y cuando acabó la adoración de la cruz, cuatro sacerdotes la alzaron a pulso, cada cual por su extremo, y la arbolaron *sobre* una piedra, [...]  
 (port.) [...] e quando a adoração da cruz acabou, quatro sacerdotes levantaram-na em peso, cada qual seu extremo, e a arvoraram *sobre* uma pedra, [...]  
 (pol.) [...] gdy zaś zakończyła się adoracja krzyża, został on podniesiony z ziemi przez czterech duchownych, każdy za jeden koniec, i ustawiony *w* specjalnie przygotowanym kamieniu, [...]

La preposición *sobre* marca en estos contextos el sema de ‘contigüidad’, puesto que entre ambo objetos existe una relación de ‘contacto superior’. Una eventual conmutación puede aceptarse con *en*, que cambiaría aquí su rasgo distinguidor final de ‘situación interior absoluta’ por el de ‘localización superior’.

En portugués, la situación es análoga y admite también conmutación con la preposición *em*, con las mismas consecuencias semánticas.

En la frase polaca observamos el uso de la preposición *w* + locativo, que designa el sema de ‘localización absoluta superior’, de igual manera que las preposiciones *en* y *em* en español y en portugués, respectivamente. Esta estructura admite la conmutación con la preposición *na* + locativo, que ligeramente modificaría el contenido semántico al reforzar el sema de ‘contacto superior’.

En tercer contexto locativo es muy parecido al anterior: comprende la situación en que hay una relación entre un verbo que expresa ‘movimiento vertical hacia arriba’, tal como: *alzarse, levantarse, elevarse*, etc., y la preposición que marca el sema de separación, p. ej.:

3. (esp.) No tardará la Virgen del Pilar en aplastar bajo sus cándidos pies la serpiente de la maldad, la luna creciente se alzar<sup>á</sup> *sobre* los cementerios de la iniquidad, ya están desembarcando en el sur de España millares de soldados marroquíes, [...]  
 (port.) Não tarda que a Virgem do Pilar esmague sob os seus cándidos pés a serpente da malícia, o crescente da lua levantar-se-á *sobre* os cemitérios da iniquidade, já estão desembarcando no sul da Espanha milhares de soldados marroquinos, [...]  
 (pol.) Niedługo Matka Boska z Pilar rozdepcze swymi niewinnymi stopami złośliwego węża, jaśniejący półksiężyc wездzie *nad* cmentarzyskami niegodziwości, już wylądowało na południu Hiszpanii tysiące marokańskich żołnierzy, [...]

El sema de ‘en cima de’ que desarrolla en este contexto la preposición *sobre* marca la ‘situación localizante sin contacto’. No existe ninguna preposición propia que pueda conmutar aquí con *sobre*<sup>336</sup>.

En portugués, la situación se presenta de igual manera. La conmutación es posible únicamente con las locuciones preposicionales ya señaladas.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición *nad* + instrumental, que, de igual modo que *sobre* en español y en portugués, determina el sema de ‘situación localizante sin contacto’. Tampoco existe ninguna posibilidad conmutativa con otras preposiciones propias<sup>337</sup>.

El siguiente ejemplo comprende contextos en los cuales la preposición *sobre* está regida por verbos que expresan situaciones localizadas en el aire, tipo: *volar, navegar, flotar*, etc., p. ej.:

4. (esp.) No había palomas posadas en la estatua, volaban en círculos rápidos *sobre* la plaza, vertiginosas, en vorágine.  
 (port.) Não havia pombos pousados na estátua, voavam em círculos rápidos *sobre* a praça, estonteantes, como um vórtice.  
 (pol.) Gołębie nie siedziały na pomniku, zataczały szybkie koła *ponad* placem, oszłamiające jak wir.

<sup>336</sup> Es posible, sin embargo, la conmutación con las locuciones preposicionales, tipo: *en cima de, por encima de*, etc., que expresarían de modo menos ambiguo el mismo sentido textual señalado anteriormente (en portugués: *em cima de, por cima de*, etc.).

<sup>337</sup> No obstante, igual que en español y en portugués, la preposición *nad* + instrumental puede conmutar aquí con una preposición compuesta *ponad* + instrumental, que subrayaría el sema de ‘distanciamiento superior’.

De nuevo aquí, la preposición *sobre* adquiere un sentido de ‘situación superior sin contacto’. Tampoco en este ejemplo la preposición en cuestión puede conmutar con otras preposiciones propias<sup>338</sup>.

En portugués el empleo de la preposición, así como sus posibles conmutaciones son iguales que en español.

En la lengua polaca observamos el uso de la preposición compuesta *ponad* + instrumental, que, a través del elemento prefijal *po*, añade el sema de ‘tránsito indeterminado’. Obviamente, es posible la conmutación con la preposición *nad* + instrumental, que determinaría sólo la ‘ubicación superior sin contacto’.

El siguiente contexto locativo lo observamos cuando el regente es un verbo de permanencia y el régimen un sustantivo de naturaleza espacial, p. ej.

5. (esp.) Qué fichas eran esas que había *sobre* su mesilla de noche, De dónde las sacó, Dónde las escondió, De quién es el retrato.  
 (port.) Que verbetes eram esses que estavam aí *na* mesa-de-cabeceira, Donde os trouxe, Onde os escondeu, De quem é o retrato.  
 (pol.) Co to za karty leżały *na* nocnej szafce, Skąd się wzięły, Gdzie je pan ukrył, Czyje to zdjęcia.

La preposición *sobre* desarrolla aquí el sema de ‘situación superior con contacto’ a fin de determinar la relación de contigüidad existente entre el objeto localizante y el objeto localizador. La preposición *en* es la que menos alteraría el contenido semántico de la presente estructura frásica. Sin embargo, en este contexto activaría más bien el sema secundario de ‘localización superior’.

En portugués, la preposición *em* desempeña exactamente la función de ‘localización superior’ que acabamos de mencionar. En esta situación, la preposición puede conmutar con *sobre*, que expresaría ‘situación superior con contacto’ de modo menos evidente aunque correcto y conforme con el contexto semántico del sintagma.

En la lengua polaca, el empleo de la preposición *na* + locativo es la única posibilidad de expresar este tipo de contexto semántico. La preposición *w* + locativo, que aparentemente sería un equivalente más próximo de *en*, es incompatible en la estructura polaca, puesto que su sema de ‘interioridad absoluta’ no puede pasar a designar ‘situación superior’.

El siguiente contexto comprende situaciones en las que el régimen hace referencia a una parte designada del cuerpo por el sujeto oracional, generalmente a una extremidad inferior, tipo: *pie*, *pata*, *talón*, etc., y el regente señala una acción que exige punto de apoyo, tales como: *afianzarse*, *saltar*, *dar vueltas*, etc., p. ej.:

<sup>338</sup> De igual manera que en el ejemplo anterior, la única posibilidad conmutativa consiste en la sustitución de la preposición *sobre* en español y en portugués por la locución preposicional *por encima de* o *por cima de*, respectivamente. En estas situaciones, la preposición *por* determina el sema de ‘tránsito’, mientras que *encima* o *cima* precisa mejor el sentido textual de ‘ubicación superior’.

6. (esp.) Sosteniéndose con dificultad *sobre* las piernas, se dirigió al cobertizo y escondió todo debajo de unas cañas.  
 (port.) Mal se segurando *nas* pernas, dirigiu-se para a barraca e escondeu-os debaixo dum molho de canas.  
 (pol.) Ledwo trzymając się *na* nogach, dowlokła się do komórki i schowała rzeczy Baltazara pod wiązką trzciny.

En estos contextos, la preposición *sobre* marca el sema de ‘localización puntual’. Puede conmutar con la preposición *en*, que, de manera parecida al caso del ejemplo anterior, puede conmutar con la preposición *en*.

En portugués, el empleo de la preposición *em* añade un sema de ‘contacto superior’ con el objeto localizador. La ‘interioridad’ de esta partícula queda anulada en este tipo de contextos. Sin embargo, la conmutación con la preposición *sobre* es posible, aunque en situaciones mucho más limitadas que en la lengua española.

En polaco, la preposición *na* + locativo constituye la única posibilidad de expresión del sema ‘situación superior con contacto’.

El contexto siguiente se enmarca dentro de aquellas situaciones en la que el regente es un verbo de sentido, como p. ej.: *ver*, *notar*, *observar*, etc., y entre los objetos designados por el objeto directo y el segundo término de la relación existe un distanciamiento, p. ej.:

7. (esp.) Cuando Ricardo Reis entró en el dormitorio oyó pasos *sobre* su cabeza, luego se abrió una ventana, [...]  
 (port.) Quando Ricardo Reis entrou no quarto, ouviu passos *sobre* a cabeça, depois uma janela a abrir-se, [...]  
 (pol.) Kiedy Ricardo Reis wszedł do pokoju, usłyszał kroki *nad* głową, po czym otworzyło się okno, [...]

Estos ejemplos muestran la situación en la cual la preposición *sobre* adquiere una vez más el sema de ‘situación superior sin contacto’. Puesto que las demás preposiciones contrastan con la noción de ‘alejamiento’ que presenta aquí *sobre*, todas las posibilidades conmutativas quedan excluidas.

En portugués la situación es análoga.

En polaco, igualmente que en el punto nº 3, la preposición *nad* + locativo no admite ningunas conmutaciones con preposiciones propias<sup>339</sup>.

El siguiente contexto comprende la situación en la cual la preposición *sobre* está pospuesta al verbo *dar* que aparece en función regente, y el régimen lo constituye un sustantivo locativo, p. ej.:

8. (esp.) La vela superior, embreada, toda abierta, daba sombra *sobre* las bolas de ámbar.  
 (port.) A vela superior, embreada, toda aberta, fazia sombra *sobre* as bolas de âmbar.  
 (pol.) Nasycony smołą górny żagiel, rozciągnięty nad pokładem, rzucał cień *na* bursztynowe kule.

<sup>339</sup> Sin embargo, conmuta plenamente aquí con la preposición compuesta *ponad* + locativo.

La relación de ‘alejamiento’ en la que se encuentran los objetos designados por el régimen y el sujeto oracional, determina el sema de ‘superioridad separativa’. Este contexto permite la conmutación con las preposiciones *a* y *hacia* en español. El sema de ‘orientación’ que contiene la estructura analizada admite las dos partículas citadas con el cambio de sema por el de ‘localización puntual orientada’, en el caso de la primera, e ‘indeterminación ubicativa’, en caso de la segunda.

En portugués, el mismo sema de ‘superioridad separativa’ de la preposición *sobre* puede conmutar únicamente con *a*, dada la falta sistemática de la preposición *hacia* en esta lengua. El cambio semántico que ocurre en este caso es igual que en español. La conmutación con otras preposiciones no es posible.

El empleo de la preposición *na* + acusativo está condicionada por la regencia verbal. La construcción polaca *rzucać cień na* + acusativo [lit. *echać (la) sombra a*] se considera adlativa. Sin embargo, al emplear cualquier verbo de carácter locativo (*zatrzymywać / detener, odbijać / reflejar*, etc.), es posible el empleo de la preposición *na* + locativo.

Otro ejemplo del empleo de la preposición *sobre* en la categoría locativa lo observamos cuando la preposición se coloca entre dos sustantivo que son distintos, p. ej.:

9. (esp.) [...] y después de comerlo, abre los ojos, se vuelve hacia Baltasar y descansa la cabeza *sobre* el hombro de él, [...]  
 (port.) [...] e depois que o comeu abre os olhos, vira-se para Baltasar e descansa a cabeça *sobre* o ombro dele, [...]  
 (pol.) [...] a po przełknięciu ostatniego kęsa otwiera oczy, obraca się do Baltazara, opiera głowę *na* jego ramieniu, [...]

El sema de ‘situación superior con contacto’ que expresa aquí la preposición *sobre* puede conmutar con la preposición *en*, que, como ya hemos podido observar en los ejemplos nº 2, 5 y 6, cambia su rasgo de ‘interioridad’ por el sema de ‘localización superior’.

En la lengua portuguesa, el empleo de la preposición *sobre*, así como su posibilidad de conmutación con *em*, son análogas al caso español.

En polaco, la preposición *na* + locativo constituye un equivalente más próximo a la preposición empleada en el texto de LO. En este contexto, *na* + locativo en polaco puede conmutar con la preposición *o* + acusativo, que cambiaría el sema de ‘situación superior con contacto’ de *na* por el de ‘localización puntual’.

El penúltimo caso comprende la situación en la que la preposición en cuestión se pone entre dos sustantivos iguales, p. ej.:

10. (esp.) [...] al tiempo que pone la mano izquierda en el lugar de la mano ausente, brazo *sobre* brazo, muñeca *sobre* muñeca, es la vida, cuando puede, enmendando a la muerte.  
 (port.) [...] ao mesmo tempo que pousa a mão esquerda no lugar da mão ausente, braço *sobre* braço, pulso *sobre* pulso, é a vida, quanto pode emendando a morte.  
 (pol.) [...] opiera głowę na jego ramieniu, lewą dłoń kładzie w miejsce, gdzie jemu brak dłoni, ręka *na* ręce, puls *na* pulsie, tak oto życie w miarę swoich możliwości naprawia to, czego dokonała śmierć.

El sema de ‘sucesión’ que logra en estas situaciones la preposición *sobre* se debe al significado de ‘verticalidad superior’, que a veces también adquiere sentido de ‘acumulación’, debido a la reiteración del mismo sustantivo. Las posibles conmutaciones con las preposiciones de ubicación, tipo *tras*, *ante*, *bajo*, *sobre*, etc., son posibles, aunque la naturaleza semántica cambia radicalmente. La única preposición que mantiene la expresión semántica alterada de modo que permita conmutación es *en*, que, profundizaría el sema de ‘interioridad’. Sin embargo, en este contexto, hay que tener en cuenta que expresiones de este tipo constituyen repeticiones, lo que modifica la expresión semántica de la frase. Las estructuras como: *muñeca sobre muñeca*, *brazo sobre brazo*, etc., pueden expresar tanto nociones metafóricas como realmente espaciales. También dentro del dominio de la espacialidad, por su mediana fijación en el sistema, tienen posibilidad de determinar ubicación verdadera, o bien un tipo de ubicación que está fijado de modo nocional en la lengua, tal como ocurre, p. ej., en la expresión *brazo en brazo*, en la cual, a pesar del empleo de la preposición *en* (‘interioridad absoluta’), sabemos que la ubicación de los *brazos* es ‘vertical con/sin contacto’.

En la lengua portuguesa, otra vez observamos el comportamiento preposicional análogo con la situación descrita en español con las mismas posibilidades conmutativas que, igualmente, conllevan las mismas consecuencias conmutativas.

En polaco, la preposición *na* + locativo determina la ‘ubicación superior con contacto’. De mismo modo que en español y en portugués, esta partícula puede conmutar con *w* + acusativo (*ręka w rekę*, *ramię w ramię*), que significaría la ‘simultaneidad’ de la acción verbal en presencia de dos objetos iguales.

El último contexto locativo en el que aparece la preposición *sobre* comprende la situación en que el regente es el verbo de acción resultativa, tipo: *fabricar*, *esculpir*, *labrar*, *tallar*, etc., y el régimen es un sustantivo material, p. ej.:



11. (esp.) Al mástil principal le sustentan cuatro grandísimas figuras, pintadas de varios colores y sin avaricia de oro, y la bandera, de hoja de Flandes, muestra por un lado y otro al glorioso San Antonio *sobre* campo de plata, y las guarniciones son igualmente doradas, [...]
- (port.) Ao mastro principal sustentam-no quatro grandíssimas figuras, pintadas de várias cores e sem avariza de ouro, e a bandeira, de folha-de-flandres, mostra de um lado e do outro o glorioso Santo António *sobre* campos de prata, e as guarnições são igualmente douradas, [...]
- (pol.) Główny maszt podtrzymują cztery potężne, kolorowe, bogato złocone figury, a chorągiew z blachy cynkowej ma po obydwu stronach wymalowany wizerunek św. Antoniego *na* srebrzystych błoniach, ozdoby są złocone, [...]

La preposición *sobre* adquiere aquí el sema de ‘efecto superior’ a través del matiz ‘material’ determinado por la significación del sustantivo regente. Puede conmutar, en estos contextos, con *en*, que cambiaría el contenido semántico mediante su sema de ‘matiz casual de la localización superior’. Las demás preposiciones de situación relativa orientada quedan excluidas.

En la lengua portuguesa, la situación es análoga y admite también la conmutación con la preposición *em* con el mismo cambio semántico que en español.

En polaco, el empleo de la preposición *na* + locativo puede conmutar con la preposición *w* en contextos más limitados que la preposición *en* española. Su empleo está condicionado por el sustantivo regente. Si la interferencia de la acción verbal expresada mediante los verbos tipo: *rzeźbić* (*esculpir*), *ryć* (*tallar*), *ociosywać* (*labrar*), etc. afecta el material que constituye el objeto localizador cambiando la forma de su superficie, es obligatoria la combinación de *na* + locativo con la preposición *w* + locativo, p. ej. *rzeźbić w kamieniu* (*esculpir en la piedra*), *ryć w kamieniu* (*cavar en la piedra*), *strugać w drewnie* (*labrar en madera*), etc. Al contrario, cuando la superficie del objeto localizador mantiene la forma original, afectada sólo por la acción que expresan tales verbos como: *malować* (*pintar*), *rysować* (*dibujar*), *szkicować* (*esbozar*), etc., el empleo de la preposición *na* + locativo es el más apropiado.

## TRAS

La preposición *tras* en español, como observaremos más adelante, se reflejará en el portugués con más frecuencia en la forma del adverbio *atrás* o de la locución preposicional *atrás de*. Este hecho se debe probablemente a la posición ya recesiva que ocupa la preposición propia *trás* en portugués. Por consiguiente, como podemos ver en la entrada del diccionario de ORTEGA CAVERO (1975), el primer equivalente que se da no es la forma homónima, sino el adverbio antedicho. En polaco, la preposición *tras* encuentra sólo un equivalente en la forma de preposición propia *za*, y una locución adverbial de lugar: *z tyłu*.

TRAS	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. tras – atrás, trás, detrás,</i>	<b>tras – za, z tyłu</b>
uno tras otro – <i>consecutivamente</i>	-

tabla nº 95

Existen cuatro contextos locativos en los que aparece la preposición española *tras*. El primero comprende la situación en que está regida por un verbo estático, tipo: *estar, hallarse, quedarse, permanecer*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo que pertenece al universo espacial, p. ej.:

1. (esp.) Entonces la mujer se levantó del sillón, buscó en un cajón del mueble que estaba *tras* ella y sacó lo que parecía un álbum, (...)  
(port.) Então a mulher levantou-se da cadeira, puxou uma gaveta do móvel que estava *atrás de* si e tirou de lá o que parecia um álbum, [...]  
(pol.) Wtedy kobieta wstała, otworzyła szufladę w szafie stojącej *za* jej krzesłem i wyjęła z niej coś, co wyglądało na album.

En estos contextos, la preposición *tras* adquiere el sema de ‘situación espacial trasera’ y está estrictamente determinada por el significado del régimen. Dependiendo del contexto, en estos casos, la preposición puede combinar con todas las preposiciones que contengan el sema de ‘situación orientada’, tipo: *ante, bajo, sobre*<sup>340</sup>, etc. Sin embargo, en todos estos casos la relación hipotáctica se expresaría de modo diferente. Por consiguiente, la conmutación con otras preposiciones no es posible.

En la lengua portuguesa, tal como lo hemos advertido ya antes, la preposición *trás* aparece en contextos mucho más limitados que en español. En la presente frase vemos el empleo de la locución preposicional *atrás de*, que constituye, según nuestras observaciones, el equivalente más frecuente (junto con el adverbio de lugar *atrás*) de la preposición *tras* en español. Una posible conmutación con preposiciones propias podría aceptar una variante de secuencia preposicional *por trás*, que aportaría un sema de ‘ubicación posterior absoluta’.

En polaco, la preposición *za* + instrumental constituye un equivalente más próximo y más fiel en estos contextos. No existe ninguna otra preposición propia en polaco que pudiera conmutar con *za* + instrumental en este tipo de frases sin provocar cambios semánticos decisivos.

El segundo contexto locativo que determina la preposición *tras* en español tiene lugar cuando los verbos regentes significan ‘quitarse o estar fuera del campo visual’, tales como: *ocultarse, esconderse, perderse, hundirse*, etc., p. ej.:

<sup>340</sup> Cuando el régimen viene constituido por un sustantivo plural, *tras* puede combinar con *contra*.

2. (esp.) [...] ya con los fanales encendidos, bordeando los navíos de guerra, y, casi ocultándose *tras* el perfil de los tejados, una fragata que se dirige al dique, [...]  
 (port.) [...] ladeando os navios de guerra, os cargueiros fundeados, e, quase a esconder-se *por trás* do perfil dos telhados, uma última fragata que se recolhe a doca, [...]  
 (pol.) [...] kołysały się okręty, stały zakotwiczone statki handlowe i, niemal skrywając się *za* konturem dachów, fregata szukająca schronienia w portowym basenie [...]

Aquí, si el régimen sustantivo lo constituye un locativo espacial, el sema de ‘posterioridad’ de *tras* se enriquece con otro de ‘ocultación espacial’ que está determinado por la naturaleza léxica del regente, así como por el mismo carácter locativo del régimen. La única preposición que puede conmutar aquí con *tras* es *bajo*, que, gracias a su carácter vertical, no consigue cambiar sustancialmente el contenido semántico del sintagma.

En portugués, la antes mencionada secuencia preposicional *por trás* desempeña la misma función semántica que la preposición propia *tras* en español. El empleo de *por* soportante en estos contextos no acentúa ya el sema de ‘superioridad’, sino que aparece más bien en función de recurso sintáctico auxiliar. La conmutación con la preposición *sob* es posible con las mismas consecuencias de cambio sémico que en el caso de la conmutación de *tras* con *bajo* en español.

En polaco, la preposición *za* + instrumental desempeña el mismo rol semántico de ‘ocultación espacial posterior’. No existe ninguna preposición propia con la que *za* + instrumental podría conmutar en estos contextos.

El siguiente caso de función locativa ocurre cuando la preposición *tras* está pospuesta a los verbos que denotan ‘protección’, tipo: *ampararse*, *protegerse*, *escudarse*, etc., p. ej.:

3. (esp.) Mi cama es mi castillo, respondió ella, *tras* sus murallas estoy a salvo, [...]  
 (port.) A minha cama é o meu castelo, respondeu ela, *por trás* das suas muralhas estou a salvo, [...]  
 (pol.) Moje łóżko jest moim zamkiem, odpowiedziała, *za* moimi murami jestem bezpieczna, [...]

En este contexto el sema de ‘posterioridad’ de *tras* adquiere el sentido de ‘medio de defensa’ determinado por el significado léxico del regente. De igual modo que en el ejemplo anterior, la única posibilidad conmutativa la constituye la preposición *bajo*, pero en contextos limitados (no con todos los regentes sustantivos)<sup>341</sup>.

En portugués, el caso es análogo a la estructura española. La secuencia *por trás* constituye un equivalente más próximo a *tras* en español, y puede conmutar con *sob* en contextos en que el objeto localizador no es un sustantivo de forma vertical.

<sup>341</sup> Si el regente sustantivo es un objeto vertical, la posibilidad de conmutación de la preposición *tras* con *bajo* queda excluida.

En la lengua polaca, otra vez nos encontramos con la preposición *za* + instrumental, que en este tipo de contextos no puede conmutar con otras preposiciones propias sin alterar el significado de modo relevante.

El último caso de empleo locativo de la preposición *tras* en español ocurre cuando está regida por verbos de movimiento, tales como: *correr, ir, caminar, andar*, etc., y antepuesta al sustantivo del universo espacial, p. ej.

4. (esp.) De los ocho funcionarios que se alineaban *tras* el mostrador, don José escogió uno de los que mejor le caían, [...]  
 (port.) Dos oito funcionários que se alinhavam *por trás* do balcão, o Sr. José escolheu um dos que melhor lhe caíam, [...]  
 (pol.) Spośród ośmiu pracowników siedzących *przy* barierce wybrał mężczyznę, który mu przypadł do gustu, [...]

La preposición *tras* presenta aquí un sentido concreto de ‘ubicación espacial trasera’. Ninguna otra preposición puede conmutar en esta situación con la partícula en cuestión.

En la lengua portuguesa la situación es análoga. Tampoco existen posibilidades conmutativas con otras preposiciones propias.

En la lengua polaca observamos el empleo de la preposición *przy* + locativo, que está ligeramente cambiando el significado del texto original. Esta partícula no determina el sema de ‘ubicación espacial trasera’, sino que señala la ‘situación espacial limitada por un lado’ determinado por el regente sustantivo. El empleo de la preposición *za* + instrumental resultaría, en este caso, más fiel a la versión original del texto. Sin embargo, el intercambio de ambas preposiciones no altera esencialmente el contenido semántico del sintagma.

#### 4.1.3 COMPARACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

Nuestro análisis de las preposiciones propias espaciales en la categoría de relaciones locativas pretendía demostrar los equivalentes portugueses y polacos en los mismos contextos textuales. Como ya hemos podido observar, es muy difícil hablar de una coherencia unívoca al comparar el empleo de las preposiciones en tres sistemas lingüísticos diferentes. Hemos seleccionado un elevado número de contextos, a partir de los cuales describimos brevemente las características del uso de cada una de las preposiciones pertenecientes a esta categoría. También, en cada ejemplo hemos propuesto las posibles conmutaciones. En unos pocos casos, hemos propuesto, en las tablas de abajo, los equivalentes en forma de preposiciones compuestas, adverbios o locuciones preposicionales. Esto se debe a la limitación y restricción de nuestra investigación únicamente a las preposiciones propias. La propuesta de las construcciones compuestas o adverbios que encontramos en las tablas, se refiere a los casos en que éstas aparecen con mucha más frecuencia que las preposiciones propias en contextos determinados<sup>342</sup>.

Nuestra investigación está estructurada según el orden alfabético dentro de cada una de las categorías. La primera preposición que hemos analizado ha sido *a*, en sus trece acepciones locativas. En diez de los trece casos, esta preposición encontró su equivalente homólogo en portugués. Únicamente en dos casos observamos el empleo de la preposición *para*, y en uno, de *em*. En la lengua

<sup>342</sup> De las locuciones menos importantes dejamos constancia en notas al pie.

polaca, notamos cinco empleos de *na* + locativo, tres de *do* + genitivo, dos de *z* + instrumental, uno de *po* + locativo, uno de *za* + instrumental y uno de *o* + acusativo. Estos datos demuestran la semejanza que caracteriza el empleo de la preposición *a* en español con la lengua portuguesa y la falta de un equivalente directo en la lengua polaca.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	
1	A	<i>para</i>	<i>na</i> + acusativo	
2		Ø	<i>do</i> + genitivo	
3		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo	
4		<i>a</i>	<i>po</i> + locativo	
5		<i>a</i>	<i>do</i> + genitivo	
6		<i>para</i>	<i>na</i> + acusativo	
7		<i>a</i>	<i>na</i> + acusativo	
8		<i>a</i>	<i>w</i> + locativo	
9		<i>a</i>	<i>o</i> + numeral	
10		<i>a</i>	<i>w</i> + locativo	
11		<i>a</i>	<i>za</i> + instrumental	
12		<i>a</i>	<i>na</i> + locativo	
13		<i>a</i>	<i>do</i> + genitivo	
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>hacia, para</i>	-	
2		-	-	
3		<i>en, junto a</i>	<i>a, junto de</i>	<i>przy</i> + locativo
4		-	<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo
5		-	<i>de</i>	<i>blisko</i> + genitivo <i>bliski</i> + dativo
6		<i>en,</i>	<i>a</i>	-
7		<i>de, sobre, por</i>	<i>em, sobre</i>	[...]V + <i>przez</i> + acusativo
8		<i>de, en</i>	<i>de, em</i>	N + Ø + genitivo
9		-	-	Ø
10		<i>en, sobre</i>	<i>em, sob</i>	<i>na</i> + locativo <i>pod</i> + instrumental
11		<i>en, entre, ante, tras, sobre, bajo, por</i>	<i>em, entre, ante, trás, sobre, sob, por</i>	<i>na</i> + locativo, <i>nad</i> + instrumental, <i>pod</i> + instrumental, <i>przed</i> + instrumental, <i>przy</i> + locativo, <i>u</i> + genitivo, <i>w</i> + locativo, <i>za</i> + instrumental
12		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>u</i> + genitivo <i>przy</i> + locativo <i>w</i> + locativo
13		<i>hasta, sobre, por</i>	<i>até, sobre, por</i>	<i>po</i> + acusativo

tabla nº 96

La similitud con el portugués se revela también en el momento de observar las posibles conmutaciones, que en muy pocos casos son diferentes en

las dos lenguas. Sin embargo, en polaco encontramos una vasta gama de posibilidades conmutativas de diferentes tipos: preposiciones que forman parte de otras categorías (p. ej. *z* + genitivo, que pertenece a la subcategoría de ablatividad), preposiciones compuestas, locuciones preposicionales o adverbios. Todos estos recursos pueden expresarse en español mediante la preposición *a* locativa.

La preposición *ante* constituye un ejemplo muy interesante, puesto que al parecer esta partícula española demuestra muchas más similitudes con la preposición polaca *przed* + instrumental que con cualquiera de sus homólogos portugueses.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	ANTE	<i>diante de</i>	<i>przed</i> + instrumental
2		<i>adiante</i>	<i>przed</i> + instrumental
3		<i>ante</i>	<i>przed</i> + instrumental
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>delante de, frente a</i>	<i>a, adiante, de frente</i> <i>przy</i> + locativo
2		<i>delante de, frente a</i>	<i>adiante, de frente</i> <i>wobec</i>
3		<i>delante de</i>	<i>perante</i> -

tabla nº 97

Como podemos ver, en la casilla de conmutaciones en español, no existe ninguna preposición propia que pueda conmutar en la categoría locativa con *ante*. En portugués, encontramos sólo un caso en que ésta puede conmutar con *a*. En polaco, la situación es parecida: únicamente una preposición propia (*przy* + locativo). La falta de posibilidades conmutativas de una preposición puede sugerir dos posibles causas: que la preposición ocupa un lugar fuerte dentro del sistema cubriendo un amplio campo semántico o, al contrario, que demuestra rasgos recesivos y deja paso a otros recursos lingüísticos que la sustituyen en cada vez más contextos (locuciones preposicionales, adverbios, preposiciones compuestas, etc.). En el caso de la preposición *ante* nos inclinamos a creer que se debe a la segunda razón.

La preposición *bajo* en la categoría locativa, tanto en portugués como en polaco, encuentra sus equivalentes directos en forma de *sob* y *pod* + instrumental, respectivamente. Sin embargo, sus posibilidades conmutativas en español son muy escasas y se limitan a la locución preposicional *debajo de*, que, además, en el corpus textual aparece casi con la misma frecuencia que la preposición propia *bajo* en términos espaciales.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	BAJO	<i>sob</i>	<i>pod</i> + instrumental
2		<i>sob</i>	<i>pod</i> + instrumental
3		<i>debaixo de</i>	<i>pod</i> + instrumental
4		<i>sob</i>	<i>pod</i> + instrumental
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>a, en</i>	-
2		<i>debajo de</i>	∅ + instrumental
3		<i>debajo de</i>	<i>pod</i> + acusativo
4		<i>debajo de</i>	<i>pod</i> + acusativo

tabla nº 98

Un caso interesante lo constituyen las conmutaciones de la preposición *pod* + instrumental en polaco. Como podemos observar, ocurre que es posible la sustitución de *pod* + instrumental, que por razones de regencia pertenece a la categoría locativa, por *pod* + acusativo, que pertenece a la subcategoría adlativa. Una conmutación de este tipo nos lleva a la conclusión de que la diferencia entre ambas expresiones (la locativa y la adlativa) es muy sutil, así como de que la percepción del tipo estructural de estas frases es muy difícil de investigar<sup>343</sup>.

La preposición *con* encuentra su homólogo más directo en la lengua portuguesa, en la que en ninguno de los casos analizados ha aparecido otra preposición. En polaco, en cuatro de los nueve casos presentados, *con* equivale a *z* + instrumental dentro de la categoría locativa. En los demás ejemplos puede conmutar con ella.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	
1	<b>CON</b>	<i>com</i>	<i>na</i> + locativo	
2		<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental	
3		<i>com</i>	<i>przy</i> + locativo	
4		<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental	
5		<i>com</i>	<i>na</i> + acusativo	
6		<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental	
7		<i>com</i>	∅ + instrumental	
8		<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental	
9		<i>com</i>	<i>obok</i>	
1	<b>POSIBLES CONMUTACIONES</b>	<i>en, por</i>	∅ + instrumental <i>w</i> + locativo	
2		-	-	
3		-	-	<i>z</i> + instrumental
4		-	-	-
5		<i>por</i>	<i>por</i>	<i>w</i> + acusativo
6		-	-	-
7		<i>a</i>	<i>a</i>	<i>z</i> + instrumental
8		<i>así, de este modo</i>	<i>assim, desta maneira</i>	<i>w taki sposób</i>
9		<i>junto con, al lado de, cerca de</i>	<i>junto a, ao lado de, perto de</i>	<i>przy</i> + locativo <i>z</i> + instrumental, <i>obok,</i>

tabla nº 99

Las posibilidades conmutativas que presenta esta preposición son muy escasas en todos los sistemas lingüísticos analizados. Esto se debe probablemente al hecho de que el empleo de esta preposición en la categoría locativa es bastante particular. Compitiendo siempre con el sema de ‘compañía’, la ‘ubicación espacial’, que constituye uno de los rasgos secundarios de esta preposición,

<sup>343</sup> Este tipo de una aparente confusión entre las categorías suele ocurrir sobre todo en casos en los que las estructuras locativas los verbos de movimiento constituyen elementos regentes, o *viceversa*, cuando en las estructuras lativas, los elementos regentes los constituyen los verbos de ubicación.

provoca un tipo de *exclusividad semántica* al determinar el sema de ‘ubicación acompañada’.

Sorprendentemente, la preposición *contra* presenta muchas menos acepciones locativas de las que esperábamos. Además, parece muy homogénea con sus homólogos, sobre todo en portugués. En polaco, en esta categoría su equivalente más próximo lo constituye la preposición *o* + acusativo.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	CONTRA	<i>contra</i>	<i>przez</i> + acusativo
2		<i>contra</i>	<i>o</i> + acusativo
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>em, sobre</i>	<i>o</i> + acusativo
2		<i>em, sobre</i>	<i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo

tabla n° 100

Las variantes conmutativas son iguales en portugués con las que presenta también *contra* en español. En polaco, podemos observar tres preposiciones propias diferentes, sin embargo, todas ellas pertenecientes a la categoría locativa.

El empleo de la preposición *de* dentro de esta categoría es bastante particular. Aunque el sema de ‘+ extensión’ se contradice con el empleo de *de* en la categoría locativa, no se puede negar el hecho de que en estos dos contextos no se describe ningún tipo de movimiento, sino la ubicación, que constituye, por lo general, el objeto localizador desde la cual se desarrolla la acción que determina el verbo regente.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	DE	<i>de</i>	<i>po</i> + acusativo
2		<i>de</i>	<i>stąd</i>
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>por, a, de</i>	<i>w</i> + locativo <i>na</i> + locativo
2		<i>desde</i>	<i>z</i> + genitivo

tabla n° 101

Las posibilidades conmutativas de la preposición en cuestión parecen amplias, teniendo en cuenta que en el grupo de relaciones de ubicación desempeña apenas dos funciones. Tanto en polaco como en portugués y en español, las dos variantes de esta preposición pueden conmutar con más de tres partículas.

La forma del contenido semántico de la preposición *desde* es tan concreta que, a pesar de su empleo muy frecuente en las estructuras espaciales, presenta únicamente dos variantes contextuales (una locativa, y la otra, ablativa). En portugués, la situación es análoga.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	DESDE	<i>de</i>	<i>stąd</i>
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo

tabla n° 102



Vale la pena subrayar una vez más que las preposiciones *de* y *desde* se traducen a la lengua polaca mediante el pronombre *stad*, que constituye un pronombre empleado en función de adverbio de lugar.

La preposición *en* –la más abundante de las acepciones locativas– presenta veintiocho contextos, en los que determina relaciones de ubicación. Su equivalente más próximo en la lengua portuguesa es, evidentemente, la preposición *em*, que aparece en veinticinco contextos análogos. En los demás casos, dos veces aparece *a*, y una vez, la preposición *de*. En la lengua polaca, la partícula más frecuente es *w* + locativo (trece ejemplos), seguida por *na* + locativo (cinco casos). Los demás ejemplos constituyen empleos contextuales esporádicos determinados tanto por los regentes como por el contexto.

Parece sorprendente que la preposición *en*, al contrario de lo que observamos, p. ej., en el caso de la preposición *con*, presenta múltiples acepciones contextuales y sus definiciones en los diccionarios bilingües aporten unas acepciones muy escasas y limitadas.

Observamos que también en este caso los equivalentes de la preposición en cuestión demuestran cambios: paso de categoría locativa a la adlativa (ejemplos nº 2, 5, 8 y 19).

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	EN	<i>em</i>	<i>po</i> + locativo
2		<i>em</i>	<i>na</i> + acusativo
3		<i>em</i>	-
4		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo
5		<i>a</i>	<i>do</i> + genitivo
6		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
7		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo
8		<i>em</i>	<i>na</i> + genitivo
9		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo
10		<i>em</i>	<i>przy</i> + locativo
11		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
12		<i>a</i>	<i>wokół</i>
13		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo
14		<i>em</i>	<i>o</i> + acusativo
15		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
16		<i>em</i>	<i>na</i> + acusativo
17		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
18		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
19		<i>em</i>	<i>w</i> + acusativo
20		<i>em</i>	Ø + instrumental
21		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
22		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
23		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
24		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
25		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
26		<i>de</i>	<i>w</i> + locativo
27		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo
28		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo

		ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>por</i>	<i>por</i>	<i>w</i> + locativo
2		<i>con, contra</i>	<i>com, contra</i>	<i>w</i> + acusativo
3		<i>a</i>	<i>a</i>	<i>do</i> + genitivo, <i>z</i> + instrumental
4		<i>a, de</i>	<i>a, de</i>	<i>z</i> + genitivo
5		<i>a, de</i>	<i>em, de</i>	<i>przy</i> + locativo
6		<i>de, con, sobre</i>	<i>de</i>	<i>na</i> + locativo
7		-	-	<i>w</i> + acusativo
8		<i>para, con</i>	<i>para, com</i>	<i>w</i> + locativo
9		-	-	<i>w</i> + locativo
10		-	-	<i>w</i> + locativo
11		<i>de</i>	<i>de</i>	<i>na</i> + locativo
12		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>na</i> + locativo
13		<i>sobre</i>	<i>sobre</i>	<i>w</i> + locativo
14		<i>sobre</i>	<i>sobre</i>	<i>na</i> + locativo
15		<i>por</i>	<i>por</i>	<i>na</i> + locativo, <i>po</i> + locativo
16		<i>con, sobre</i>	<i>com, sobre</i>	<i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo, acusativo <i>z</i> + instrumental
17		<i>con, por</i>	<i>com, por</i>	∅ + instrumental
18		<i>con</i>	<i>com</i>	-
19		<i>con</i>	<i>com</i>	∅ + instrumental
20		<i>por, com, a</i>	<i>por, com</i>	<i>w</i> + locativo, <i>przez</i> + acusativo
21		<i>entre</i>	<i>entre</i>	<i>w</i> + acusativo
22		<i>sobre</i>	<i>sobre</i>	<i>na</i> + locativo
23		<i>sobre</i>	<i>sobre</i>	<i>na</i> + locativo <i>z</i> + genitivo
24		<i>con</i>	<i>com</i>	<i>na</i> + locativo <i>do</i> + genitivo
25		<i>hacia, por</i>	<i>por</i>	<i>na</i> + locativo <i>przy</i> + locativo
26		<i>de, com</i>	<i>em, com</i>	-
27		<i>de, com</i>	<i>de</i>	<i>w</i> + locativo <i>z</i> + genitivo
28		<i>con</i>	<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental

tabla nº 103

La variedad de conmutaciones que puede realizar la preposición *en* dentro de la categoría de locatividad es sorprendente. La mayoría de ellas las constituyen las preposiciones: *con, sobre, de*. En portugués, además de unas pequeñas excepciones (punto nº 5, 6 y 26), las posibilidades conmutativas son iguales que en español.

Vale la pena detenernos en un ejemplo que constituye un caso muy interesante desde el punto de vista estructural. La acepción nº 27 encuentra sus equivalentes en portugués y en polaco en las preposiciones *em* y *na* + locativo,

respectivamente. Sin embargo, al conmutar en español, la estructura lativa cambia de categoría y pasa a designar relación ablativa (*comer en el plato* → *comer del plato*). La particularidad de este ejemplo consiste en que las respectivas conmutaciones en portugués y en polaco provocan un cambio idéntico de la categoría locativa por la ablativa. Este fenómeno lo consideramos muy peculiar, puesto que en las demás situaciones, siempre es un solo caso (en una determinada lengua) el que cambia de categoría al conmutar, y nunca los tres a la vez.

La preposición española *entre* encuentra en portugués su homólogo directo con el que comparte ocho de las catorce acepciones seleccionadas. En dos casos, observamos el empleo de la preposición *por* en función enfática de soporte. En los dos casos restantes, la locución preposicional *no meio de* y la preposición *por* pueden conmutar con *entre*.

En la lengua polaca la situación es mucho más diversificada. Sin homólogo directo en forma de preposición propia, *entre* española está expresada mediante las preposiciones compuestas *pomiędzy* o *między*, que, cambiando frecuentemente de categoría, constituyen sus homólogos más directos. En las demás acepciones encontramos de modo arbitrario: *na* + acusativo o locativo, *za* + instrumental y *od* + genitivo.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	ENTRE	<i>por entre</i>	<i>pomiędzy</i> + instrumental
2		<i>entre</i>	<i>między</i> + instrumental
3		<i>entre</i>	<b><i>na</i> + locativo</b>
4		<i>entre</i>	<i>pomiędzy</i> + acusativo
5		<i>entre</i>	<i>pomiędzy</i> + acusativo
6		<i>entre</i>	<i>między</i> + instrumental
8		<i>entre</i>	<i>pomiędzy</i> + instrumental
9		<i>por entre</i>	<b><i>za</i> + instrumental</b>
10		<i>entre</i>	<b><i>od</i> + genitivo</b>
11		<i>no meio de</i>	<i>pomiędzy</i> + acusativo
12		<i>entre</i>	<i>między</i> + instrumental
13		<i>por</i>	<b><i>na</i> + acusativo</b>
14		<i>entre</i>	<i>pomiędzy</i> + instrumental

		ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	POSIBLES CONMUTACIONES	-	-	<i>po</i> + acusativo
2		<i>por</i>	<i>por</i>	<i>przez</i> + acusativo <i>po</i> + locativo
3		<i>en</i>	<i>em</i>	( <i>po</i> ) <i>między</i> + acusativo
4		<i>en, contra</i>	<i>em, contra</i>	<i>w</i> + acusativo <i>o</i> + acusativo
5		-	-	-
6		<i>en, sobre</i>	<i>em, por, sobre</i>	<i>w</i> + locativo
7		<i>con</i>	<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental
8		<i>con</i>	<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental
9		<i>en, por</i>	<i>em, por</i>	( <i>po</i> ) <i>między</i> + instrumental
10		<i>de... a</i> <i>desde...</i> <i>hasta</i>	<i>de... a</i> <i>desde... até a</i>	( <i>po</i> ) <i>między</i> + instrumental <i>od...do, z...na</i> + genitivo <i>od...na, z...do</i> + genitivo
11		<i>con</i>	<i>entre, com</i>	<i>z</i> + instrumental
12		<i>de</i>	<i>de</i>	Ø + genitivo
13		-	<i>entre, em</i>	( <i>po</i> ) <i>między</i> + instrumental
14		-	-	-

tabla n° 104

Las posibilidades conmutativas de la preposición *contra* son muy diversificadas en las tres lenguas, lo que puede testificar su amplio campo de aplicación contextual. En estricta dependencia del régimen, la preposición *entre* admite conmutaciones con preposiciones tales como: *en, de, con, por, sobre, contra*. Vale la pena subrayar también que en muchas ocasiones, las conmutaciones en portugués no coinciden con las que se dan en español. También en la lengua polaca observamos múltiples cambio de categoría (sobre todo por la adlativa).

El empleo polémico dentro de la categoría de ubicación de la preposición *hacia* limita evidentemente el número de sus acepciones. Las dos que seleccionamos presentan casos bastante particulares. Dada la falta de un equivalente homónimo directo en portugués, observamos el empleo de la preposición *para* en los dos contextos en cuestión. Este recurso puede sugerir una hipótesis: la de que la preposición *para* en portugués suaviza su sema de ‘determinación final’; al poder emplearse en contextos en los que en versión española aparece *hacia* con su sema de ‘indeterminación de sentido’.

En polaco, a pesar de que existe un equivalente más directo, hemos registrado su empleo únicamente en uno de los dos casos analizados.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	HACIA	<i>para</i>	<i>w</i> + acusativo
2		<i>para</i>	<i>ku</i> + dativo
3		<i>a</i>	<i>okolo</i>
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>en, hasta</i>	<i>ku</i> + dativo <i>do</i> + genitivo <i>na</i> + acusativo
2		-	<i>do</i> + genitivo
3		<i>a, en, por, sobre</i>	<i>em, por, sobre</i>

tabla nº 105

De igual modo, las conmutaciones de *hacia* son escasas. En el caso del portugués, la preposición *para* conmuta con *em* y *até* igual que la preposición española *hacia* con *en* y *hasta*. En polaco, en los dos primeros ejemplos, las conmutaciones provocan cambio de categoría: la locativa se pasa a la subcategoría adlativa. Es interesante el ejemplo tercero en el cual la preposición *hacia* encuentra su homólogo más próximo en portugués en forma de la preposición *a*. Como hemos señalado en el capítulo 3.5, el sema de ‘- extensión’ de *a* en español contrasta con el de ‘indeterminación del sentido de movimiento’, que caracteriza la preposición *hacia*. En el caso de contexto que determina relaciones de este tipo, la preposición *a*, en la lengua portuguesa, carece de rasgos suficientes para expresar la ‘indeterminación espacial’ y señala únicamente la ‘puntualidad’ de acción expresada por los verbos regentes.

De la misma manera que *hacia*, también el empleo de *hasta* en la categoría locativa parece discutible. En portugués y en polaco, en la mayoría de los casos, sus equivalentes se sirven de una preposición o partícula aumentativa que participa en la expresión del sema ‘término final absoluto’.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	HASTA	<i>até a</i>	<i>aż po</i> + acusativo
2		<i>até a</i>	<i>do</i> + genitivo
1	POSIBLES CONMUTACIONES	-	( <i>aż</i> ) <i>do</i> + genitivo
2		-	<i>po</i> + acusativo

tabla nº 106

Las posibilidades conmutativas en español y en portugués no existen. En polaco cada ejemplo se sirve de una sustitución diferente.

La preposición *para* en la categoría locativa se caracteriza por unos empleos bastante particulares, de lo que hemos podido darnos cuenta al analizar los ejemplos del corpus textual. Perteneciente al grupo de las preposiciones adlativas, designa la ubicación espacial tras una “deformación” particular que consiste en la adaptación sémica al contexto frásico determinado por los regentes.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	PARA	<i>para</i>	<i>na</i> + acusativo
2		<i>por</i>	<i>w</i> + locativo
1	POSIBLES CONMUTACIONES	-	-
2		<i>hacia, sobre, por, en</i>	<i>para, sobre, em</i>

tabla nº 107

Vale la pena subrayar el hecho de que la preposición *para* en esta categoría encuentra, en uno de los casos en polaco, un homólogo preposicional perteneciente únicamente a la categoría de ubicación (*na* + locativo). Además, el portugués presenta las mismas posibilidades conmutativas que español (excepto *hacia*).

La preposición *por* está considerada por la mayoría de los manuales o gramáticas una preposición de ‘indeterminación espacial’ o ‘tránsito’ dentro de la descripción espacial. Según nuestro punto de vista, esta partícula desempeña del mismo modo funciones locativas que perlativas dentro del marco de las relaciones espaciales, lo que podemos comprobar comparando sus campos de realización en la categoría locativa (siete) con la perlativa (seis).

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	
1	POR	<i>por</i>	<i>przez</i> + acusativo	
2		<i>por</i>	Ø + instrumental	
3		<i>por</i>	<i>po</i> + locativo	
4		<i>por</i>	<i>za</i> + acusativo	
5		<i>por</i>	Ø + instrumental	
6		<i>por</i>	<i>na</i> + acusativo	
7		<i>por</i>	<i>po</i> + acusativo	
8		<i>por</i>	<i>tu</i>	
9		<i>por</i>	<i>na</i> + acusativo	
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>contra, em</i>	<i>(po)między</i> + instrumental	
2		-	<i>przez</i> + acusativo	
3		<i>en, sobre</i>	<i>em, sobre</i>	<i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo
4		<i>de</i>	-	-
5		<i>en, con</i>	<i>de, con</i>	<i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo
6		<i>con</i>	<i>com</i>	<i>z</i> + instrumental
7		<i>a, para</i>	<i>a, para</i>	<i>na</i> + acusativo
8		<i>en, entre</i>	<i>em, entre</i>	<i>gdzieś tam</i> <i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo
9		<i>en, entre</i>	<i>em, entre</i>	<i>po</i> + locativo <i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo

tabla nº 108

Como se puede observar, en portugués el empleo de esta preposición coincide totalmente con el comportamiento de su homólogo en español. Las conmutaciones, tan sólo en dos casos, son diferentes. Al contrario, en polaco los equivalentes de la preposición *por* en español presentan una vasta gama de aplicaciones y estructuras diferentes. En la mayoría de los casos, en el texto polaco se emplean estructuras propias de la subcategoría adlativa. La posibilidades conmutativas tienden al empleo de las preposiciones *na* y *w* + locativo, aunque la variedad de formas posibles es bastante amplia. Resumiendo, se puede decir que en la lengua polaca no existe ningún homólogo directo que comparta rasgos semánticos de manera unívoca con la preposición española *por* en la categoría de ubicación.

La preposición *sobre* en español presenta múltiples similitudes con su homólogo portugués. En ocho acepciones el empleo es igual en las dos lenguas. En polaco, el equivalente más frecuente lo constituye la preposición *na* + locativo (siete casos). Los demás ejemplos constituyen empleos arbitrarios (sirviéndose también del recurso de cambios de categoría), que están determinadas por los elementos regentes de los sintagmas.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	
1	SOBRE	<i>em cima de</i>	<i>na</i> + locativo	
2		<i>sobre</i>	<i>w</i> + locativo	
3		<i>sobre</i>	<i>nad</i> + instrumental	
4		<i>sobre</i>	<i>ponad</i> + instrumental	
5		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo	
6		<i>em</i>	<i>na</i> + locativo	
7		<i>sobre</i>	<i>nad</i> + locativo	
8		<i>sobre</i>	<i>na</i> + acusativo	
9		<i>sobre</i>	<i>na</i> + locativo	
10		<i>sobre</i>	<i>na</i> + locativo	
11		<i>sobre</i>	<i>na</i> + locativo	
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>de, con, en</i>	<i>w</i> + locativo <i>Ø</i> + instrumental	
2		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>na</i> + locativo
3		-	-	-
4		-	-	<i>nad</i> + instrumental
5		<i>en</i>	<i>sobre</i>	-
6		<i>em</i>	<i>sobre</i>	-
7		-	-	-
8		<i>a, hacia</i>	<i>a</i>	<i>na</i> + locativo
9		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>o</i> + acusativo
10		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>w</i> + acusativo
11		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>w</i> + acusativo

tabla nº 109

Las posibilidades de conmutación de la preposición *sobre* en español recaen sobre todo en la partícula *en*, que, al suavizar su rasgo semántico de 'interioridad', designa en estos contextos 'ubicación superior con contacto'. Las variantes conmutativas en español coinciden casi en todos los casos con las

portuguesas. En polaco, la preposición *w* + acusativo, además de pasar a la categoría locativa, no admite la eliminación del sema ‘interioridad’, por lo que constituye una variante conmutativa mucho menos frecuente que *en* española o *em* portuguesa.

Finalmente, la preposición *tras* en español coincide, en la mayoría de los contextos analizados, con la secuencia preposicional *por trás* en portugués y con la preposición *za* + instrumental, en polaco. La ocurrencia de la preposición propia *trás* en portugués es muy escasa y poco frecuente. En el corpus seleccionado, hemos encontrado solamente un contexto espacial en el que esta partícula aparece sola. En el resto de los casos, se sirve de otras preposiciones que se agrupan en las secuencias preposicionales tipo: *por trás*, *para trás*, etc. El empleo de estas dos secuencias compite con la locución preposicional *atrás de* (167 apariciones de secuencias frente las 176 ocurrencias de la locución *atrás de*). Estos datos nos ponen de relieve dos hechos: 1) que realmente la preposición portuguesa *trás* en su forma monopreposicional está en un momento de profunda recesión y 2) que su eliminación del sistema puede estar causada por el debilitamiento del sema de ‘posterioridad’, de tal manera que tiene que acudir a otras preposiciones a fin de poder expresar con la debida exactitud su significación original.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	TRAS	<i>atrás de</i>	<i>za</i> + instrumental
2		<i>por trás</i>	<i>za</i> + instrumental
3		<i>por trás</i>	<i>za</i> + instrumental
4		<i>por trás</i>	<i>przy</i> + locativo
1	POSIBLES CONMUTACIONES	-	<i>por trás</i>
2		<i>bajo</i>	<i>sob</i>
3		<i>bajo</i>	<i>sob</i>
4		-	-

tabla nº 110

Las posibles conmutaciones de la preposición *tras* en español son iguales que en portugués. En dos casos podemos observar el empleo de las preposiciones *bajo* y *sob*, respectivamente. En la tercera acepción en las dos lenguas, de modo análogo, ninguna conmutación es posible. En polaco, en cambio, en el último contexto es produce la única posibilidad de sustitución de la preposición *przy* + locativo por *za* + instrumental, que constituye un equivalente más directo de *tras* en español.

Resumiendo todo lo dicho hasta ahora, la categoría de locatividad muestra una gran variedad tanto de equivalentes como de posibilidades conmutativas. Hemos observado que, en la mayoría de los casos, en portugués el empleo de las preposiciones es bastante análogo a lo que presenta el sistema preposicional español. Sin embargo, existen muchas discrepancias entre los dos sistemas, las cuales hemos pretendido exponer y describir de la manera más detallada posible. La justificación de la variedad de empleo y selección de las preposiciones en la lengua polaca es mucho más complicada. Puesto que el polaco pertenece a una estructura lingüística totalmente diferente, no nos ha sido posible ampliar más la investigación a fin de argumentar de modo más detallado el comportamiento preposicional en algunas de las estructuras. Sin embargo, hemos intentado, del modo más minucioso posible, describir todos los contextos relacionados con la



equivalencia y conmutación junto con la rección nominal, lo que debería aclarar más el empleo y la diversificación de la selección de las preposiciones polacas en esta categoría.

## CATEGORÍAS LATIVAS

La categoría de latividad, como ya hemos dicho en el capítulo II, comprende todo el comportamiento espacial cuya característica consiste en un desplazamiento del objeto localizado con respecto al objeto localizador. Esta categoría se divide en tres subgrupos que designan diferentes tipos de movimiento: adlativo, ablativo y perlativo.

### 4.2 SUBCATEGORÍA DE ADLATIVIDAD

En términos más generales, la subcategoría de adlatividad describe el movimiento que se realiza del objeto localizante al objeto localizador. Doce preposiciones que la constituyen, forman parte de cincuenta tipos de realizaciones que describimos a continuación.

#### 4.2.1 EXPONENTES DE LA SUBCATEGORÍA DE ADLATIVIDAD

En español la lista de exponentes de todos los tipos del movimiento adlativo es la siguiente (por orden alfabético): *a, ante, bajo, con, contra, en, entre, hacia, hasta, para, sobre, tras*. Todas estas preposiciones, como ya lo hemos visto en el apartado anterior, pertenecen al mismo tiempo a la categoría de locatividad. Del mismo modo que en el subcapítulo anterior, las oposiciones semánticas entre varios tipos de movimiento adlativo comunicados a través de las preposiciones, las presentamos ejemplificados con frases del corpus textual que constituyen sintagmas de complementos circunstanciales locativos.

También en esta parte de nuestro trabajo, hemos seleccionado múltiples contextos a base de los cuales analizamos, siguiendo las propuestas de MORERA PÉREZ (1988: 145-212) y completándolas con la información del diccionario de CUERVO (2002), el empleo de las preposiciones en la categoría en adlatividad. De igual modo que en la parte anterior, al determinar cada tipo de empleo preposicional, nos servimos de rasgos semánticos secundarios más destacados descritos en el capítulo 3.2 del presente trabajo que asignamos correspondientemente a cada caso analizado, entre paréntesis. En la parte de análisis semántico y funcional hemos adaptado los contextos adlativos formulados de modo teórico en las entradas lexicográficas a los ejemplos seleccionados del corpus textual. De esta manera, hemos analizado todos los contextos adlativos posibles, junto con sus posibilidades de conmutación, transformación y combinación dentro de la misma subcategoría. Proponemos un ejemplo correspondiente a cada contexto determinado.

## 4.2.2 DEFINICIONES BILINGÜES Y ANÁLISIS SEMÁNTICO FUNCIONAL DE EQUIVALENTES PORTUGUESES Y POLACOS

En la presente parte del trabajo, mantenemos el mismo orden de análisis que en el apartado dedicado a la categoría locativa. Primero, partimos de las definiciones bilingües para, a continuación, centrarnos en el análisis de los contextos adlativos que establecen las doce preposiciones citadas arriba en portugués y polaco, comparándolas en los tres sistemas en cuestión. Recordamos que el orden establecido de análisis de las preposiciones es alfabético.

## A

La primera preposición analizada también en la subcategoría de adlatividad es *a*. En las definiciones bilingües, que nos proporcionan los diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. a) y SYSTEMTL+ (2004: s.v. a) encontramos los siguientes equivalentes relacionados con la descripción adlativa que determina la partícula en cuestión:

A	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. a – a, até</i>	<i>a – do, ku, w, na, z</i>
-	-

tabla nº 111

Como podemos observar, las entradas lexicográficas que nos proporcionan la información sobre esta preposición, igualmente que en la categoría de locatividad, son muy escasas.

Hemos encontrado trece contextos en los cuales la preposición *a* designa relaciones adlativas en español. Esto sucede en las siguientes situaciones:

1. cuando la preposición está pospuesta a los verbos de movimiento que no impliquen necesariamente el punto final del mismo, tipo: *venir, correr, caminar, pasear*, etc., y el régimen es un sustantivo que hace referencia a un lugar concreto, ('direccionalidad');
2. con el mismo tipo de verbos si el régimen preposicional constituye un sustantivo abstracto, tipo: *tertulia, misa, cine, concierto*, etc., o un sustantivo de acción: *auxilio, ayuda, elección, defensa*, etc., ('finalidad');
3. pospuesta a los verbos que significan 'movimiento hacia el interior de algo', ('dirección del movimiento');
4. con un regente de movimiento que expresa, por lo general, 'ascenso' o 'descenso', y un régimen que denota un sustantivo locativo, ('puntualidad');
5. pospuesta a los verbos que denotan el punto final de movimiento, tipo: *alcanzar, arrimar, llegar*, etc. ('límite final');

6. combinada con regentes que significan nociones que implican contacto entre varias cosas, tales como: *adherir, ceñir, unir, atar, ligar*, etc., ('yuxtaposición');
7. regida por tales verbos como: *agregar, sumar, añadir, incorporar*, etc., ('contacto final');
8. cuando el regente preposicional lo constituye un verbo de movimiento que contiene el sema de 'hostilidad', como: *lanzar, tirar, abalanzarse*, etc., ('violencia');
9. pospuesta a tales verbos como: *dirigir, encaminar, orientar, virar*, etc., que implican un sentido de 'orientación';
10. cuando los verbos regentes significan 'poner juntas dos o más cosas o personas', tales como: *reunir, congregar, agrupar*, etc., y el regente es un sustantivo abstracto, ('punto final');
11. cuando forma parte de un tipo de las frases fijadas que se basan en fórmula sust. + *a* + sust., que expresan el sema de 'puntualidad', en el sentido de 'contigüidad espacial', ('reiteración');
12. pospuesta a los verbos tipo: *acertar, disparar*, etc., ('dirección con límite final');
13. con los verbos tipo: *recurrir, acudir*, etc., provenientes del verbo latino *recurrere* (*salir al paso*) que regía la preposición *ad* al determinar la 'dirección', ('tendencia nocional').

El primer contexto adlativo de la preposición *a* lo constituye una situación en la cual la preposición está pospuesta a los verbos de movimiento que no implican necesariamente el punto final del mismo, tipo: *venir, correr, caminar, pasear*, etc., y el régimen es un sustantivo que hace referencia a un lugar concreto alejado, p. ej.:

1. (esp.) [...] ya sabe cómo son los hijos, sí papá, no papá, pero viene *a* Lisboa como desanimada, y tiene que venir para que el médico pueda seguir la evolución de la enfermedad, [...]  
(port.) [...] sabe como são os filhos, sim meu pai, não meu pai, mas vem *a* Lisboa sem nenhum ânimo, e tem de vir para que o médico possa acompanhar a evolução da doença, [...]  
(pol.) [...] wie pan, jakie są dzieci, tak tato, nie tato, ale przyjeżdża *do* Lizbony bez żadnego zapału, a musi przyjeżdżać, żeby lekarz mógł śledzić przebieg choroby, [...]

En este contexto la preposición *a* señala el sema de 'direccionalidad' y el punto final en el que el objeto localizante acaba el movimiento. Puede conmutar con todas las preposiciones adlativas que contienen el sema '+ sentido': *hasta, hacia, para*, cambiando respectivamente el sema de '- extensión' al de '+ extensión', 'sentido initivo indeterminado' y 'determinación'. En alguno contextos es posible también la conmutación con la preposición *en* que introduciría el sema de 'ubicación absoluta', p. ej. *Viene a cantar en Lisboa*. Además, *a* puede combinar aquí con las preposiciones *de* y *desde* cambiando su

pertenencia al subgrupo adlativo por la del ablativo<sup>344</sup>. La combinación con las preposiciones *por* y *hacia* perlativas señalaría indeterminación del alcance del punto final del objeto localizante.

En portugués, la situación es muy parecida. Además de la imposibilidad de la conmutación con la preposición *hacia* (en estos casos *a* siempre conmutaría en portugués con *para*) es posible el cambio con las demás partículas, del mismo modo que en español. Sin embargo, como lo veremos más adelante, el empleo de la preposición *para*, es mucho más frecuente en contextos adlativos en portugués que en español. Es posible también, la combinación con la preposición *em* perteneciente al grupo locativo y con las de subgrupos adlativo y perlativo.

En polaco, además de la conmutación con la preposición *na* + acusativo en contextos en los que el regente sustantivo lo exija, es posible también la conmutación con la preposición *ku* + dativo, en situaciones en las cuales el verbo regente tiene clara matiz imperfectiva, p. ej. *jedzie ku Lizbonie*. Las demás preposiciones quedan excluidas. Las posibles combinaciones con la partículas ablativas comprenden el intercambio con *z* + genitivo y *od* + genitivo. El subgrupo de las preposiciones perlativas no puede conmutar ni combinar con *do* en este tipo de contextos en polaco.

El segundo contexto adlativo lo constituye el caso en el que la preposición *a* aparece con el mismo tipo de verbos, y el régimen preposicional lo constituye un sustantivo tipo: *tertulia, misa, cine, concierto*, etc. o un sustantivo de acción: *auxilio, ayuda, elección, defensa*, etc., p. ej.:

2. (esp.) Eran jóvenes, tal vez novios, fueron *al* cine y allí se quedaron ciegos, o un azar milagroso los juntó aquí, [...]
- (port.) [...] eram novos, talvez fosse namorados, tinham ido *ao* cinema e ali cegaram, ou um acaso milagroso os juntou aqui, [...]
- (pol.) Wyglądali młodo, może byli *parą* zakochanych, poszli *do* kina i tam oślepli, a może połączył ich cudowny przypadek.

La preposición *a* connota en estos casos el sema de ‘finalidad’. Determina también el carácter abstracto de los sustantivos del régimen. El carácter elíptico de este tipo de frases se entiende como ‘ver una película’ u ‘oír la misa’, etc. Esta expresión de *a* rechaza la conmutación con otras preposiciones. Únicamente en contextos que marquen relación de ‘finalidad’, tipo: *Vinieron para ver el espectáculo*, se acepta la preposición *para* que, sin embargo no determina ninguna relación espacial.

El carácter elíptico lo mantiene también la frase en portugués. No obstante, aquí la conmutación con la preposición *para* no implica únicamente el sema de ‘finalidad’ de ejecución de la acción verbal, sino que también señala la relación espacial con el ‘límite final determinado’ que constituye el objeto localizador. Por consiguiente, en portugués, la conmutación con esta partícula será mucho más frecuente y cambiará menos la expresión del significado de movimiento que aporta la preposición *a*.

En polaco, la preposición *do* + genitivo, combina como siempre en este tipo de contextos, con *na* + genitivo (p. ej. *na msze*). El resto de las preposiciones quedan excluidas, puesto que el contexto de ‘finalidad’ que proporciona *para* en

<sup>344</sup> Sobre las correlaciones *ablativo adlativas* de las preposiciones propias, vide el último párrafo (s.v. *hasta* y *en*) del presente subcapítulo.

español y en portugués, se expresa en polaco a través de conjunción *zeby* que no entra en el ámbito de nuestro análisis.

La tercera situación adlativa ocurre cuando *a* está pospuesta a los verbos que significan ‘movimiento hacia el interior de algo’, p. ej.

3. (esp.) [...] en este momento aparecieron la muchacha de la mano paralizada y su padre, pasaron *a* la sala de estar, él delante, ella detrás a un paso de distancia, [...]  
 (port.) [...] e neste momento apareceram a rapariga da mão paralisada e o pai, passaram *para* a sala de estar, ele a frente, ela atrás, distantes um passo, [...]  
 (pol.) [...] w tym momencie pojawiła się dziewczyna ze sparalizowaną ręką i jej ojciec, przeszli *do* salonu, on na przedzie, ona za nim, o krok w tyle, [...]

Al señalar el sema de ‘dirección del movimiento’, la preposición *a* en estos contextos marca el ‘movimiento hacia el interior de algo’. Puede conmutar con la preposición *en*, si el verbo regente es del tipo *entrar*, *meter*, *introducir*, etc. Además, las preposiciones: *para*, *hacia*, *hasta* y *para* pueden conmutar con *a*, con las mismas consecuencias que en el ejemplo nº 1.

En portugués, observamos el empleo de la preposición *para* que señala la ‘determinación’ direccional del movimiento. Sin embargo, la conmutación con la preposiciones *até* y *a* también es posible. Además, tanto en español como en portugués siempre es posible la combinación con las preposiciones *por*, *de* y *desde*, a fin de cambiar la expresión adlativa por la ablativa o perlativa.

En polaco, además de la preposición *na* + acusativo, *do* + genitivo, puede conmutar con *ku* + dativo en la subcategoría de adlatividad. Al cambiar de categoría, es posible también la combinación con *z* y *od* + genitivo que marcarían la relación ablativa.

El siguiente caso lo constituye el contexto en el cual la preposición *a* se junta con un regente de movimiento que expresa, por lo general, ‘ascenso’ o ‘descenso’, y el régimen lo denota un sustantivo locativo, p. ej.

4. (esp.) No tenía los ojos cerrados, me quedé ciega en el momento en que mi marido subió *a* la ambulancia, [...]  
 (port.) Não tinha os olhos fechados, ceguei no momento em que o meu marido entrou *na* ambulância, [...]  
 (pol.) Nie miałam zamkniętych oczu, oślepiłam, kiedy mój mąż wchodził *do* karetki, [...]

En este contexto, la preposición *a* determina el sema de ‘puntualidad’. La acompaña también, en este contexto, el sema de ‘extensión’ por lo que fácilmente puede conmutar con las preposiciones *para*, *hacia* y *hasta*, con los mismos cambios de matices semánticos que en el caso nº 1. Por el carácter ‘puntual’, también es posible la conmutación con la preposición *en* que introduciría el sema de ‘término de acción en ubicación absoluta’. En las demás situaciones, siempre sería posible la combinación con las preposiciones ablativas y perlativas.

En portugués, la preposición *em* regida por el verbo *entrar* (de manera diferente al español), señala el sema de ‘término absoluto de movimiento

adlativo'. Sin embargo, en muchos contextos de este tipo, es posible su conmutación con las preposiciones *a*, *para* y *até*.

En polaco, la preposición *do* + genitivo, como siempre combina con *na* + acusativo con determinados sustantivos y, en algunos casos conmuta con *ku* + dativo que excluye el sema de 'finalidad' de la acción verbal.

La siguiente situación adlativa de la preposición *a* ocurre cuando ésta se pospone a los verbos que denotan el punto final de movimiento, tipo: *alcanzar*, *arrimar*, *llegar*, etc., p. ej.:

5. (esp.) [...] por estos días llegó *a* Lisboa un rumano llamado Manoilescu, [...]  
 (port.) [...] por estes dias chegou *a* Lisboa um célebre romeno chamado Manoilescu [...]  
 (pol.) [...] w tych dniach przybył *do* Lizbony sławny Rumun zwany Manoilescu, [...]

El sema de 'límite final' que, en este contexto, determina la preposición *a* puede conmutar con la preposición *hasta*. Sin embargo, quedan excluidas *para* y *hacia* por el carácter 'initivo' que presentan.

En la lengua portuguesa, la preposición *a*, al determinar el sema de alcanzar el 'límite final', de igual modo que en español puede conmutar con *até*. Si quisiéramos introducir adicionalmente la información de 'finalidad', sería posible el intercambio con *para*.

En polaco, la única preposición combinatoria la constituye *na* + acusativo. Además, a fin de marcar la diferencia entre los semas de '- extensión de movimiento' y '+ extensión de movimiento' se suele emplear la partícula aumentativa *aż* que, pospuesta a las preposiciones *do* o *na*, introduce el rasgo semántico de '+ extensión'<sup>345</sup>. La preposición *ku* + dativo queda excluida en este caso, dado su sema de 'indeterminación de movimiento'.

El caso siguiente comprende situaciones en las cuales la preposición *a* combina con regentes que significan nociones que implican contacto entre varias cosas, tales como: *adherir*, *ceñir*, *unir*, *atar*, *ligar*, etc., p. ej.

6. (esp.) [...] entre dos estanterías, muerto, la cabeza abierta y los sesos fuera, ridículamente atado *a* la escalera con una correa.  
 (port.) [...] entre duas estantes, morto, de cabeça rachada e os miolos de fora, ridiculamente preso *à* escada por um cinto.  
 (pol.) [...] między regałami trupa przywiązanego *do* drabiny, z roztrzaskaną głową i mózgiem na wierzchu, [...]

El sema de 'punto final' que presenta la preposición *a* adquiere, en estos contextos, el matiz de 'yuxtaposición', puesto que designa de modo evidente el movimiento unilateral con contacto con el objeto localizador. Las posibles conmutaciones pueden ocurrir con las preposiciones *con* y *en*. La partícula *con* limitaría el contenido semántico de la expresión de modo que determinaría tan sólo el sema de 'acompañamiento'. La preposición *en*, por su parte, introduciría la

<sup>345</sup> Hay que subrayar una vez más, en este caso, que en la lengua polaca no existen partículas diferentes con rasgos distinguidores que destaquen los sema de '+ o - extensión'. Por consiguiente, en situaciones que requieren tal diferenciación, el polaco se sirve de otras partículas, conjunciones o recursos que lo introduzcan.

información del espacio o zona estática y limitada en la que se desarrolla la acción verbal. Las posibilidades conmutativas con otras preposiciones propias, en este tipo de contextos, quedan excluidas, dada la incompatibilidad de sus semas.

En portugués, la situación es análoga tanto en el empleo de la propia preposición, como en las posibilidades y consecuencias conmutativas.

En la lengua polaca, la preposición *do* + genitivo presenta las mismas características semánticas que *a* en español y en portugués. Sin embargo, puede conmutar únicamente con la preposición *z* + instrumental que constituiría el equivalente de la preposición *con* en español y *com* en portugués. En este caso, la posibilidad de conmutación con la preposición *na* queda excluida.

La situación en la que la preposición *a* está regida por los verbos tipo: *agregar, sumar, añadir, incorporar, etc.*, presenta el siguiente ejemplo de su realización dentro de estructuras adlativas, p. ej.:

7. (esp.) [...] y ésta es una de las frases que podríamos añadir *a* la colección de las que tanto dijeron en tiempos pasados, en la infancia de las palabras, [...]
- (port.) [...] e esta frase é uma das tais que poderíamos acrescentar *ao* rol das tantas que muito disseram nos tempos passados, na infância das palavras, [...]
- (pol.) [...] i to zdanie jest jednym z takich zdań, które moglibyśmy dopisać *do* listy tych, które wiele znaczyły w minionych czasach, w dzieciństwie słów, [...]

En este ejemplo observamos el sema del ‘contacto final’ que determina la preposición *a*. Como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 155), en algunos de los subcontextos es posible únicamente la conmutación con la preposición *en*, p. ej. *añadir una cuchara de miel a (en) la leche*. En estas situaciones, la preposición *en* introduciría el sema de ‘situación entre límites’ entre el objeto localizante y el objeto localizador, mientras que *a* marca la ‘dirección de aproximación’ y ‘contacto final’. Las posibilidades conmutativas con otras preposiciones quedan excluidas. Con algunos verbos de este grupo (*sumar, aumentar, unir, etc.*), es posible también conmutación de la preposición *a* con la partícula *con* que señalaría el sema de ‘acompañamiento’.

En portugués, la situación es tanto diferente que la preposición *a* puede conmutar tanto con *em, com* (en algunos contextos), como con *para*. El intercambio con la primera preposición comprendería los mismos cambios semánticos que en español, mientras que la preposición *para*, en portugués, no conserva el sema de ‘aféresis initiva’ de tal modo como lo hace la homólogo partícula en español.

En polaco, en el caso de verbos tipo: *agregar (połączyć), sumar (zliczać), completar (kompletować)*, es posible la conmutación con la preposición *z* + instrumental, que subrayaría el sema de ‘compañía’ de dos objetos juntados.

El siguiente contexto en el cual la preposición *a* desempeña el papel determinante ocurre cuando el regente preposicional lo constituyen los verbos de movimiento que contienen el sema de ‘hostilidad’, tales como: *lanzar, tirar, abalanzarse, etc.*, p. ej.:

8. (esp.) [...] la mujer del médico se dejó de cuidados y se lanzó *a* una carrera desenfrenada, atropellando, empujando, derribando, en un sálvese el que pueda merecedor de severa crítica, [...]  
 (port.) [...] a mulher do médico atirou os cuidados para trás das costas e lançou-se *numa* correria desarvorada, atropelando, empurrando, derrubando, num salve-se quem puder merecedor de severa crítica, [...]  
 (pol.) Żona lekarza przestała więc przejmować się ludźmi i rzuciła się *do* drzwi, potracając, popychając i kopiąc wszystkich po drodze.

Este tipo de situaciones presenta el sema de ‘violencia’ que determina la preposición *a*. Connota aquí el sema de ‘hostilidad’ típico de la preposición *contra*. En estos contextos puede conmutar con las preposiciones *hacia*, *contra* y *sobre*, puesto que la primera determinaría el inicio de la acción verbal, la segunda ‘hostilidad’ y la tercera ‘verticalidad superior del contacto’.

En la lengua portuguesa observamos el empleo de la preposición *em* que, aquí, se comporta del mismo modo que en los contextos con el verbo de movimiento *entrar* donde determina el sema de ‘situación absoluta del movimiento’. Además, puede conmutar con *a*, *sobre* y *contra*, igual que en español.

La conmutación con otras preposiciones no es compatible en estos contextos ni en español ni en portugués. Como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 222)

[...], la preposición *para* disuena un poco en estas oraciones porque su sema de ‘determinación’, que implica cierta reflexión, se siente incómodo combinando con la precipitación que suponen los elementos iniciales de la relación.

Sin embargo, en portugués la preposición empleada es *em*, dada su correspondencia más próxima con la *hacia* española. A pesar de su sema de ‘puntualidad’, es la que denota de mejor manera la ‘direccionalidad’ y ‘finalidad’ expresada en esta frase.

En la lengua polaca, la preposición *do* + genitivo adquiere en estas distribuciones el sema de ‘violencia’ y puede conmutar con *w* + acusativo en contextos que supondrían el ‘contacto final interior’ de dos objetos, con *na* + genitivo, que igualmente que *sobre*, introduciría el rasgo del ‘contacto vertical superior’, y con *ku* + dativos que, de modo semejante que *hacia* en español, aportaría el sema de ‘aféresis inicial’.

El siguiente contexto comprende la situación en la cual la preposición *a* está pospuesta a verbos tales como: *dirigir*, *encaminar*, *orientar*, *virar*, etc., que implican un sentido de ‘orientación’, p. ej.:



9. (esp.) Tampoco tuvo salvación una fuerza de infantería que se dirigía *a* Rossio, diezmada hasta el último hombre, [...]  
 (port.) Também não teve salvação uma força de infantaria que se dirigia *para* o Rossio, dizimada até ao último homem, [...]  
 (pol.) Także nie byłoby ratunku dla sił piechoty, która kieruje się *do* Rossio, zdziesiątkowana aż do ostatniego człowieka, [...]

En este tipo de situaciones, la preposición *a*, al señalar el ‘punto final’ de la acción verbal, puede conmutar con *hacia* o *para* que reiterarían únicamente el sema de ‘orientación’ determinando el punto inicial del movimiento.

En portugués es posible la conmutación con la preposición *a* que, sin embargo, ocurre en contextos mucho más limitados comparándolo con la frecuencia del empleo en español. Otra vez nos encontramos, en este caso, con la preferencia del uso de la partícula *para*, en portugués en situaciones en las cuales el español opta por la preposición *a*.

En polaco, la preposición *do* + genitivo combina con *na* + acusativo en contextos exigidos por el régimen sustantivo. Además, puede conmutar con *ku* + dativo que señalaría el ‘punto inicial’ de la acción designada por el verbo de movimiento.

El siguiente caso de determinación de relaciones adlativas por la preposición *a* lo constituye una situación en la que los verbos regentes significan ‘poner juntas dos o más cosas o personas’, tales como: *reunir*, *congregar*, *agrupar*, etc., y el régimen es un sustantivo, p. ej.:

10. (esp.) La turba de pordioseros se juntó *a* la puerta de las cocinas, armó su coro de padrenuestros y avemarías, y al fin comió de un caldero.  
 (port.) A falperra de pedintes ajuntou-se *à* porta das cozinhas, armou o seu coro de padre-nossos e salve-rainhas, e enfim manjou do caldeirão.  
 (pol.) Żebracza czereda przybyła *do* drzwi kuchni recytując zdrowaśki i ojczenaszki, w oczekiwaniu na swój kocioł.

El sema de ‘punto final’ que marca aquí la preposición *a* puede conmutar con otros que, normalmente se unen con los verbos locativos, tales como p. ej.: *estar*, *quedarse*, *hallarse*, etc. La presente situación determina una relación que podría ser clasificada como ‘intermedia’, entre lo que comprenden las relaciones estáticas y las del movimiento. La preposición *a* regida por el verbo de movimiento, introduce el valor adlativo en la expresión, sin embargo, antepuesta al régimen de sustantivos locativos, sus características lativas se debilitan de modo muy evidente. Por consiguiente, las preposiciones que conmutan más con *a* en este tipo de contextos son: *en* que designaría la ‘situación final’ de la acción verbal y *ante* que marcaría el sema de ‘punto final frontal’. Por lo demás, puede ocurrir que a fin de indeterminar el ‘punto final’ de la acción verbal, sea posible también el intercambio con las preposiciones perlativas que activarían sus semas de determinación de la función ubicativa: *hacia* y *sobre*. Este recurso, sin embargo, ya cambiaría de modo bastante radical el contenido semántico de la frase.

En portugués, la preposición *a*, de igual modo que en español, puede conmutar con *em*. sin embargo, la sustitución por la preposición *ante* resulta muy

rara en esta lengua. En su lugar, aparece normalmente la locución preposicional *diante de* o el adverbio de lugar *perante*. Es posible también la combinación con la preposición perlativa *sobre* en la función locativa que desempeña en este tipo de contextos introduciendo el sema de ‘indeterminación’.

En la lengua polaca, la preposición *do* + genitivo, como en la mayoría de los casos descritos en esta subcategoría, combina con *na* + acusativo. Además, puede conmutar con *w* + locativo (‘localización interior’), *przed* + instrumental (‘punto frontal’) y *u* + genitivo (‘situación absoluta de contacto’), si el verbo regente denota relación estática (*stanąć, być, znajdować się*, etc.). La preposición *ku* + dativo no parece compatible en este tipo de contextos, dado su sema de ‘aféresis initiva’ que de ningún modo determina la ‘situación final’ de la acción verbal.

El siguiente contexto lo constituye la situación en la cual la preposición *a* forma parte de un tipo de las frases fijadas que se basan en fórmula: sust. + *a* + sust., que expresan el sema de ‘puntualidad’ en el sentido de ‘contigüidad espacial’, p. ej.:

11. (esp.) [...] suponiendo que la persona hubiera tenido la prudencia de ir acumulando ahorros grano *a* grano, el resultado de la fulminante carrera [...]  
 (port.) [...] supondo que a pessoa tivera de facto a prudência de ir acumulando as poupanças grão *a* grão, o resultado da fulminante corrida [...]  
 (pol.) [...] że zdrowi obywatele myśleli tylko o tym, jak uratować swoje oszczędności, tak więc prędzej czy później banki musiały zostać zamknięte, a nawet jeśli nie zbankrutowały, [...]

Este tipo de contexto puede designar tanto las relaciones estáticas como las de movimiento dependiendo del régimen verbal. En las frases estáticas tipo: *las camas estaban puestas cabecera a cabecera*, la preposición *a* designa el sema de ‘puntualidad’ y ‘contigüidad espacial’. En las frases, donde el verbo regente determina una relación de movimiento (*vide* ejemplo citado arriba), la preposición adquiere el sentido de ‘reiteración’ de la acción designada por el verbo. Valga subrayar que la relación tratada en este momento, a pesar del sema típicamente perlativo, determina un movimiento adlativo, puesto que se refiere a la acción de juntar un elemento con otro. Por la naturaleza fija de este tipo de expresiones, la única posibilidad de conmutación la constituye la preposición *con* que marcaría el sema de ‘compañía’ y de ‘conjunción’. En este caso, no sería necesario que los dos sustantivos que constituyen el objeto localizante fueran iguales, tal como ocurre en el ejemplo presentado de expresiones fijadas. Con los verbo de movimiento tipo *andar, ir, pasear* desempeña función adlativa más evidente, p. ej. *andaba pueblo a pueblo*<sup>346</sup>.

En portugués, la situación es análoga.

No encontramos ningún ejemplo en el corpus textual que manejamos de traducción directa de las expresiones en cuestión al polaco. Todas las frases de este tipo están traducidas de manera descriptiva, tal como lo podemos observar en

<sup>346</sup> Este ejemplo describimos con detalles a final del párrafo dedicado a la preposición *en*, en el presente capítulo.

el ejemplo presentado arriba. Sin embargo, las encontramos en otros contextos, en los que en español y en portugués no se han empleado, p. ej.:

- (esp.) [...] por eso el crédito que tienen es escaso. No era la mujer del médico muy dada a la manía de los proverbios, [...]  
 (port.) [...] por isso o crédito que agora têm é tão escasso. Não era a mulher do médico particularmente dada à mania predicativa dos provérbios,  
 (pol.) Wybór w sklepach wyraźnie zmalał. A jednak, ziarnko *do* ziarnka, uzbiera się miarka. Żona lekarza nie przywiązywała wielkiej wagi do przysłów, [...]

Tenemos que subrayar que la falta de correspondientes directos en la traducción polaca no resulta de otra naturaleza semántica ni funcional de este tipo de expresiones, sino de los recursos estilísticos y subjetivos tomados por los traductores. Por consiguiente, estas frases mantienen las mismas características que en español y en portugués, con igual posibilidad de conmutación con el homólogo de la preposición *con* (esp.) / *com* (port.) que constituye la partícula *z* + instrumental en polaco.

La situación en que la preposición *a* viene pospuesta a los verbos tipo: *acertar*, *disparar*, etc., presenta el siguiente contexto adlativo determinado por la preposición *a*, p. ej.:

12. (esp.) [...] y como si temiera que la intimidación verbal, aunque energética, no fuera suficiente, disparó *al* aire.  
 (port.) [...] e como se temesse que a intimação verbal, ainda que energética, não fosse acatada, disparou um tiro *para* o ar.  
 (pol.) [...] w obawie, że ten złowrogi okrzyk nie wystarczy, na wszelki wypadek wystrzelił *w* powietrze.

En este contexto, *a* señala el sema de ‘dirección con límite final’ con posibilidad de conmutación con la preposición *en* que determinaría el matiz de ‘situación absoluta’.

En la lengua portuguesa, dado que el sema de ‘aféresis initiva’ de la preposición *para* es siempre menos fuerte que en español, el empleo de esta partícula se justifica por la introducción del matiz de ‘orientación definida’. La preposición *a*, en portugués es muy poco frecuente en contextos de este tipo. Una posible conmutación la constituye la preposición *em* que señalaría el sema de ‘situación absoluta’ de la acción verbal.

En polaco, la preposición *w* + acusativo, puede conmutar con *do* + genitivo que en vez de ‘situación absoluta’ introduciría el sema de ‘intención de alcanzar el límite final’.

El último contexto adlativo que determina la preposición *a* comprende la situación en que aparece con los verbos tipo: *recurrir*, *acudir*, etc., provenientes del verbo latino *recurrere* (*salir al paso*) que regía la preposición *ad* al determinar la ‘dirección’, p. ej.:

13. (esp.) [...] fue el movimiento de alguien que aún no ha olvidado por completo la vida, o quizá sólo el gesto confortante de recurrir *a* un mismo y próximo techo, [...]  
 (port.) [...] foi o movimento de alguém que ainda não se esqueceu por completo da vida, ou teria sido apenas o apelo reconfortador *de* um mesmo e próximo tecto, [...]  
 (pol.) [...] był to odruch człowieka, który jeszcze nie całkiem zdołał zapomnieć o życiu, a może to przez pocieszające wezwanie bliźniego zapraszającego *pod* ten sam dach, [...]

La diversidad de los homólogos en portugués y en polaco se debe al sema de la ‘tendencia nocional’ que designa la preposición *a* en estos contextos. Aquí, *a* desempeña el papel del régimen semántico del regente. Por la naturaleza muy restringida del verbo regente, en este contexto no existen posibilidades de conmutación ni en español, ni en portugués.

Sin embargo, en portugués, podemos observar otra expresión: *ser o apelo reconfortador de...*, que se sirve de la preposición *de*, dependiente de la expresión regente: *apelo reconfortador*.

En polaco, no ha sido mantenida la traducción directa del verbo *recurrir* (*uciekać się*). La significación de la preposición *a* en la unión con el verbo *recurrir*, en español y en portugués, nos permite a diferenciar su naturaleza intransitiva, a diferencia de *recurrir* con el significado de ‘presentar una demanda’. La lengua polaca, en este caso, se sirve de dos verbos diferentes (*uciekać się* y *odwoływać się*, respectivamente). Los dos verbos, sin embargo, requieren el empleo de la preposición *do* + genitivo<sup>347</sup>.

## ANTE

La preposición *ante*, por sus semas básicos pertenece, en la mayoría de las relaciones que determina, al grupo de locatividad. Sin embargo, hemos encontrado dos contextos en los que desempeña el papel adlativo.

Las definiciones bilingües, por su parte, presentan los siguientes equivalentes de *ante* en portugués y en polaco:

ANTE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. ante – ante</i>	<i>ante – przed</i>
-	<i>wobec</i>

tabla n° 112

La escasez de homólogos de la preposición *ante* en los diccionarios bilingües en esta subcategoría comprueba una vez más que la gran mayoría de las realizaciones de *ante* pertenece a la categoría locativa. Hemos encontrado únicamente dos contextos adlativos que determina la preposición en cuestión.

<sup>347</sup> La preposición propuesta en el ejemplo presentado, no consideramos conveniente incluirla en la tabla de posibles conmutaciones, dada la traducción libre y bastante alejada de la expresión analizada en español.

El primero ocurre cuando *ante* está pospuesta a un verbo regente que exprese el ‘movimiento’, y el régimen lo constituye un sustantivo locativo, p. ej.:

1. (esp.) [...] cuando llegó *ante* la puerta de la casa familiar paró sin saber qué hacer.  
 (port.) [...] quando chegou à porta da casa familiar parou, não sabia que fazer.  
 (pol.) [...] kiedy podszedł *do* drzwi jej domu zatrzymał się, dalej nie wiedział, co robić.

Aquí, la preposición *ante*, regida normalmente por verbos de movimiento, señala el sema de ‘punto final sin contacto’. Puede conmutar con la preposición *a* que introduciría su sema básico de ‘dirección de movimiento’.

En portugués, observamos el empleo de la preposición *a* que, por lo general, no conmuta con otras preposiciones propias en este tipo de contextos. Sin embargo, puede admitir la locución preposicional *diante de*, o el adverbio de lugar *perante*, que marcarían el sema del ‘contacto frontal’ con el objeto localizador.

En polaco, la preposición *do* + genitivo, combina en casos conocidos con *na* + acusativo. Además, en contextos en los cuales el sustantivo pospuesto lo constituye un objeto puramente locativo, sobre todo: *drzwi* (*puerta*), *okno* (*ventana*), etc., es posible la conmutación con la preposición *pod* + acusativo que introduciría el sema de ‘acercamiento’ de dos objetos.

El segundo contexto comprende la situación en la cual la preposición *ante* está regida por los verbos de movimiento, tipo: *venir*, *presentarse*, *comparece*, etc., y el régimen lo constituye un objeto humano u personalizado como, p. ej. *juez*, *tribunal*, *rey*, etc., p. ej.:

2. (esp.) [...] pero sí como flores de la corona con que habéis de presentaros *ante* el supremo juez, [...]  
 (port.) [...] mas sim como flores da coroa com que haveis de apresentar-vos *perante* o supremo juiz [...]  
 (pol.) [...] modlitwy te będą tylko kwiatami *do* wieńca, w którym staniesz *przed* Najwyższym Sędzią, [...]

El sema del ‘punto final en situación frontal’ que designa aquí la preposición *ante* presenta las mismas características funcionales en la categoría locativa. La única diferencia que lo determina es la regencia verbal. Así, con los verbos de movimiento puede conmutar con la preposición *a*, que señalaría el sema de ‘dirección del movimiento con límite final’.

En portugués se ha empleado el adverbio de lugar *perante* que puede conmutar con la preposición propia *a* (‘dirección del movimiento con límite final’).

En polaco, en contextos de este tipo la preposición más frecuente es *przed* + instrumental que se caracteriza por los mismos semas que *ante* en español. Puede conmutar, en estos contextos, con *do* + genitivo o *na* + acusativo que señalaría tan sólo el sema de la ‘dirección del movimiento’.

El resto de las realizaciones de la preposición *ante* pertenece a la categoría locativa.

## BAJO

La preposición *bajo*, según las características de sus semas básicos pertenece a la categoría de locatividad. Sin embargo, hemos seleccionado un contexto en el cual *bajo* desempeña funciones adlativas.

Las definiciones de los diccionarios bilingües proporcionan los siguientes equivalentes en portugués y en polaco:

BAJO	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. bajo – debaixo, por baixo</i>	<b>bajo – pod</b>
-	-

tabla nº 113

Sorprendentemente, la entrada en el diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. bajo) no aporta ningún equivalente en forma de preposición propia. Tampoco aparece la preposición *sob* que, según nuestra opinión, constituye el homólogo más próximo a la preposición española *bajo*. Las realizaciones de esta preposición en la subcategoría de adlatividad están limitadas únicamente a un contexto. Hemos de subrayar que la inclusión de *bajo* en esta subcategoría puede resultar un poco “forzada” dado el carácter metafórico o elíptico de las construcciones de las que forma parte. Sin embargo, es muy interesante observar, cómo una preposición típicamente estática, desempeña su función en las relaciones lativas, aunque en muchas ocasiones fuesen figuradas. El empleo de *bajo* en este tipo de estructuras se limita al siguiente contexto en el cual está pospuesta a los verbos que denotan movimiento adlativo, tipo: *llegar, venir, alcanzar*, etc. y el régimen que constituyen sustantivos locativos, p. ej.:

(esp.) [...] y un avecilla más sensible mete la cabeza *bajo* el ala y finge dormir, [...]

(port.) [...] e uma avezinha mais sensível mete a cabeça *debaixo da* asa e faz que dorme, [...]

(pol.) [...] co wrażliwszy ptaszek wsuwa główkę *pod* skrzydło i udaje, że śpi, [...]

En este tipo de distribuciones, la preposición *bajo* designa el sema de ‘punto final inferior del movimiento’. Su realización semántica está influenciada por el verbo regente. Otra vez, nos encontramos con una situación semántica intermedia. Bastaría cambiar el verbo de movimiento por uno estático (*estar, hallarse, quedarse*, etc.) a fin de obtener una frase puramente locativa en la que la preposición *bajo* designara relación de ubicación.

En algunos de los contextos en los cuales el régimen sustantivo lo admita, es posible la conmutación con la preposición *en*, que introduciría el sema de ‘situación final del movimiento verbal’ influido también por uno de los semas básicos de ‘situación interior’.

En portugués, observamos el empleo de la locución preposicional *debaixo de*, que se caracteriza por los mismos rasgos semánticos que *bajo* en español. Sin embargo, hay que subrayar el hecho de que en la lengua portuguesa, las

preposiciones como *ante* y *sob*, son mucho menos frecuentes que sus homólogos *ante* y *bajo*, en español. La preposición *em* constituye la única posibilidad conmutativa y provoca las mismas consecuencias del cambio sémico que en el ejemplo español.

En polaco, la preposición *pod* + acusativo presenta las características iguales a las de *bajo*, en español. También existe sólo una preposición con la que es posible su conmutación: *w* + acusativo, que puede aparecer cuando los sustantivos pospuestos a la partícula lo permitan. *W* + acusativo designaría, entonces, el sema de ‘situación final del movimiento verbal’.

## CON

El empleo de la preposición *con*, en las relaciones lativas, se limitan únicamente a cuatro relaciones.

Las definiciones de los diccionarios bilingües proporcionan los siguientes equivalentes en portugués y en polaco:

CON	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. con – com, em</i>	<i>con – na, do</i>
-	-

tabla nº 114

Los contextos seleccionados por nosotros dentro de esta subcategoría comprenden las siguientes situaciones de realización de *con*:

1. cuando la preposición aparece en contextos de movimiento que implican tránsito, y cuando la persona designada por el régimen se encuentra alejada de la señalada por el sujeto oracional, (‘conurrencia’);
2. si el elemento regente denota ‘juntarse dos cosas con un golpe o fricción al moverse las dos’, tipo: *arremeter, chocar, golpear, tropezar*, etc., (‘punto final del contacto violento’);
3. cuando el regente denota la idea de ‘ocupar el espacio total o parcial de una cosa u otra’, tales como: *tapar, cubrir, llenar*, etc., (‘sustitución’ o ‘intercambio’).

El primer caso lo constituyen contextos de movimiento que implican tránsito, es decir cuando el objeto localizante se encuentra alejado del objeto localizador. En estas ocasiones, el sema de ‘compañía’ conmuta con el de ‘conurrencia’, p. ej.:

1. (esp.) [...] viuda, fue a vivir *con* los hijos [...]  
(port.) [...] viúva, foi morar *com* os filhos, [...]  
(pol.) Mieszkała tutaj starsza kobieta, wdowa, przeprowadziła się *do* dzieci, [...]

En estos contextos, la preposición *con* es una fusión de dos semas: ‘compañía’ y ‘lugar de residencia’. Las expresiones de este tipo suelen ser homónimas, p. ej.: *quiero volverme con usted*, puede denotar un movimiento donde el sujeto está únicamente acompañado por el camino de vuelta o puede marcar la intención del sujeto que pretende vivir en donde el objeto localizador. Este tipo de contextos se consideran elípticos, puesto que en realidad no se trata de expresar la ‘compañía’, que constituirían *los hijos*, sino que el ‘lugar donde viven’. Con algunos de los sustantivos personalizados, es posible la conmutación con la preposición *a*, p. ej.: *voy al médico*, donde, por elipsis *el médico* designa el *lugar de consulta*.

En portugués, la situación es igual.

En la lengua polaca, observamos que de igual modo entra en el juego el fenómeno de elipsis que transforma el sema de ‘acompañamiento’ en el de ‘lugar de residencia’. Igual que en los dos casos descritos anteriormente, no es posible conmutación con cualquier tipo de preposición ni locución preposicional, sin embargo, tanto en español, como en portugués o en polaco sería posible la introducción de las preposiciones *a* y *do*, respectivamente, antepuestas al nombre del lugar, p. ej.:

- (esp.) [...] viuda, fue a vivir *a casa de* sus hijos [...]  
 (port.) [...] viúva, foi morar *a casa dos* seus filhos, [...]  
 (pol.) Mieszkała tutaj starsza kobieta, wdowa, przeprowadziła się *do domu* dzieci, [...]

En polaco, la conmutación con otras preposiciones propias, en este tipo de contexto, es imposible.

El siguiente caso lo presenta la situación en la cual el elemento regente denota ‘juntarse dos cosas con un golpe’ o ‘fricción al moverse las dos’, tipo: *arremeter, chocar, golpear, tropezar*, etc., p. ej.:

2. (esp.) Avanzó un paso, pero su pierna chocó *con* un obstáculo, se dio cuenta de que era una cama atravesada, puesta allí como si fuera el mostrador de una tienda, [...]  
 (port.) Fez menção de dar um passo, mas a perna chocou *contra* um obstáculo. Percebeu que era uma cama atravessada, ali posta a fazer as vezes de um balcão de negócio, [...]  
 (pol.) Zrobił krok naprzód, chcąc wejść do środka, ale natknął się *na* przeszkodę. Drzwi były zastawione łóżkiem, które pełniło funkcję lady.

En este tipo de contextos, la preposición *con*, influida normalmente por el regente verbal, señala el sema de ‘punto final del contacto violento’. Por su contenido sémico de ‘violencia’, puede conmutar con las preposiciones que también lo conlleven, p. ej.: *contra* y, en algunas ocasiones, con *en*. La primera señalaría el sema ‘bloqueo de sentido’ y *en* designaría el matiz de ‘obstaculización’.

En la lengua portuguesa, la preposición *con* es mucho menos frecuente que en español en situaciones de este tipo. Ocurre con un grupo de verbos regentes muy restringidos, tipo: *roçar, escorregar*, etc., cuyos contenidos semánticos no requieren tanto el sema de ‘violencia’ y, en muchas ocasiones el



contacto que ocurre entre el objeto localizador y el objeto localizante se considera de modo y no espacial. Sin embargo, la preposición *contra* (o *em*), en contextos en cuestión, puede conmutar con la preposición *com* con las mismas consecuencias del cambio semántico que en español.

En polaco, el régimen verbal determina la mayoría de los empleos preposicionales en este tipo de contexto. La preposición *na* + acusativo que observamos en el ejemplo citado arriba, adquiere el matiz de ‘bloqueo’ y ‘límite final’. Las posibilidades conmutativas comprenden tales preposiciones como: *o* + acusativo [con verbos tipo: *uderzyć* (*golpear, pegar*), *potknąć się* (*tropezar*), *zahaczyć się* (*engancharse*), etc.] que introduciría el sema de ‘oposición’ y ‘violencia’, la preposición *w* + acusativo [con los verbo como p. ej.: *uderzyć* (*golpear, pegar*), *bić* [*apalear*], etc.] que señalaría el sema de ‘contacto final violento’.

El último contexto adlativo de la preposición *con* presenta la situación en la cual el verbo regente denota la idea de ‘ocupar el espacio total o parcial de una cosa u otra’, tales como: *tapar, cubrir, disfrazar, llenar*, etc., p. ej.:

3. (esp.) Había traído una bata, se la puso, se ató el pelo y lo cubrió *con* un pañuelo, y, remangándose, se lanzó a la tarea con alegría, [...]  
 (port.) Trouxer uma bata, que vestira, atou e cobriu os cabelos *com* um lenço, e, arregaçando as mangas, lançou-se a lida com alegria, [...]  
 (pol.) Przyniosła fartuch, który włożyła, włosy związała i schowała *pod* chustką, i zakasawszy rękawy, z radością zabrała się do pracy, [...]

Aquí, la preposición *con* señala los semas de ‘sustitución’ e ‘intercambio’. Por la naturaleza abstracta de ‘materia’ que adquiere *en*, la preposición que conmute con más frecuencia en estos contextos es *de*, que introduciría el matiz de ‘procedencia’.

En portugués, la situación es totalmente análoga.

En la lengua polaca, podemos observar el empleo de la preposición *pod* + acusativo, puesto que el verbo *cubrir* está traducido como *esconder* (*schować*). En los casos de traducción literal de tales verbos como: *tapar* (*przykryć*), *cubrir* (*nakryć*), *llenar* (*napelnić*), etc. el recurso del que se sirviera la lengua polaca, sería únicamente el caso instrumental, p. ej.: *przykryć pokrywką* (*tapar con la tapa*), *nakryć kocem* (*cubrir con la manta*), *napelnić wodą* (*llenar con el agua*), etc. Por consiguiente, la posible conmutación la constituye la variante preposicional *zero* + instrumental.

Nos quedaría por describir el caso en el que la preposición *con* determina relaciones tipo: *cabecera con cabecera* o *cuerpo con cuerpo*, sin embargo, estas estructuras aún continúan polémicas e indeterminadas entre la categoría locativa y adlativa. Además, lo hemos descrito ya con detalle a propósito de la preposición *a*, por lo que en este lugar prescindimos de tal análisis.

## CONTRA

Las variantes de la preposición *contra* que presentamos abajo, explican el contenido semántico anteriormente definido.

Las definiciones de los diccionarios bilingües proporcionan los siguientes equivalentes en portugués y en polaco:

CONTRA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. contra – contra</i>	<b>contra – przeciw, naprzeciw, ku, na, o, z, przed</b>
-	-

tabla nº 115

Observamos, que el diccionario portugués aporta únicamente un equivalente de la preposición española *contra*, que constituye su homólogo más exacto. En polaco, las dos primeras variantes: *przeciw* y *naprzeciw*, constituyen preposiciones compuestas que, de manera más directa, reflejan el contenido semántico de la preposición española *contar*, en la subcategoría adlativa. Las demás preposiciones propias que encontramos en la entrada constituyen empleos esporádicos.

Los contextos adlativos que determina esta preposición ocurre en los siguientes contextos:

1. cuando la preposición está pospuesta a los verbos de movimiento, tipo: *caminar, pasear, venir*, etc., y el régimen lo constituye un nombre perteneciente al universo espacial o personal, ('violencia');
2. con el regente en forma de un verbo de movimiento que denota 'violencia', tales como, p. ej.: *arrojar, lanzar, tirar*, etc., ('hostilidad');
3. con los verbos tipo: *combatir, luchar, pelearse, rebelarse*, etc., que contienen también el sema de 'oposición', ('bloqueo del sentido').

El primer contexto que describe la relación adlativa de la preposición *contra* comprende aquella situación cuando el regente lo constituye un verbo de movimiento tipo: *caminar, pasear, venir*, etc. y está pospuesta a un nombre perteneciente al universo espacial o personal, p. ej.:

1. (esp.) [...] tres naves de guerra iban *contra* la playa, donde se hubieran perdido de no haber acudido prontamente socorro particular.  
 (port.) [...] três naus de guerra iam empurradas *para* a praia, onde se perderiam se não lhes acudisse prontamente socorro particular.  
 (pol.) [...] trzy okręty wojenne zaczęły zbliżać się *ku* plaży, gdzie niechybnie by się rozbiły, gdyby nie udzielono im specjalnej pomocy.

En esta distribución observamos que la preposición *contra* señala el matiz de ‘violencia’ y, a veces, de ‘hostilidad’. El sema de ‘bloqueo de sentido’ también está presente en este tipo de frases. Como los verbos regentes son, por lo general, adlativos, la preposición *contra* puede conmutar aquí con: *hacia*, *para*, *hasta* y *a*, con sus respectivos semas de pertenecientes a la subcategoría adlativa, y manteniendo siempre presente el sema de ‘bloqueo de sentido’.

En portugués, el empleo de la preposición *para* denota el sema de ‘aféresis initiva’ y, al mismo tiempo, ‘orientación definida’. La partícula puede conmutar también con todas las preposiciones que contengan el sema de ‘violencia’: *contra*, *até* y *a*.

En la lengua polaca, la preposición *ku* + dativo, designa la situación con el sema de ‘– determinación’. Sin embargo, por la carga semántica de los verbos regentes, puede conmutar también en estos contextos con las partículas que conlleven el sema de ‘bloqueo de sentido’, tales como: *na* + acusativo y *o* + acusativo, donde la primera añadiría la significación del ‘contacto de bloqueo unilateral’, y la segunda introduciría el sema de ‘bloqueo de movimiento’.

El siguiente contexto lo determina la preposición *contra* con el regente en forma de los verbos de movimiento que denotan el sema de ‘violencia’, p. ej.: *arrojar*, *lanzar*, *tirar*, etc., p. ej.:

2. (esp.) El viento lanzó *contra* las ventanas un aguacero que resonó como mil latigazos.  
 (port.) O vento atirou *contra* as janelas uma bátega que soou como o estalido de mil chicotes.  
 (pol.) Deszcz, który ciskał *w* okna strugi wody, przypominał wielką, szeleszczącą miotłę.

En este tipo de frases, el sema de ‘hostilidad’ de la preposición *contra* es casi igual que en el ejemplo anterior, con la diferencia de que a través de los verbos regentes se percibe de modo más claro el sema de ‘aproximación’ entre el objeto localizante y el objeto localizador. Del mismo modo, también aquí, la preposición en cuestión puede conmutar con: *a*, *hacia*, *hasta* y *para*.

En portugués, con el empleo de la preposición *contra*, la situación resulta igual que en español, salvo la posibilidad de conmutación con la preposición *hacia*, por razones obvias.

En polaco, la preposición *w* + acusativo se muestra como el homólogo más próximo de *contra* en español representando de modo igual el sema de ‘hostilidad’ y ‘violencia’. Puede conmutar con las preposiciones *o* + acusativo y *na* + acusativo, con las mismas consecuencias de cambio semántico que las descritas en el ejemplo anterior.

El último ejemplo de comportamiento adlativo de la preposición *contra* muestra el contexto en el cual los verbos regentes, tipo: *combatir*, *luchar*, *pelearse*, *rebelarse*, etc. contienen también el sema de ‘oposición’, p. ej.:

3. (esp.) Las tijeras se enterraron con toda la fuerza en la garganta del ciego, girando sobre sí mismas lucharon *contra* los cartílagos y los tejidos membranosos, [...]  
 (port.) A tesoura enterrou-se com toda a força na garganta do cego, girando sobre si mesma lutou *contra* as cartilagens e os tecidos membranosos, [...]  
 (pol.) [...] i z mocą wbiła mu nożyczkę w gardło, kręcąc ostrymi końcami, które przecinały kolejne warstwy ciała i chrząstki, aż napotkały *na* opór kręgów szyjnych.

El sema de ‘bloqueo del sentido’ en estos contextos es muy patente. El matiz de ‘oposición’ que conlleva la preposición *contra* imposibilita la conmutación con otras preposiciones salvo *con*. Puesto que la preposición *con* claramente denota el sema de ‘compañía’, puede interpretarse de dos modos diferentes, en eso uno totalmente contradictorio con la noción que presentamos aquí. La frase como *Antonio lucha con Juan*, puede entenderse como: *Antonio y Juan luchan juntos contra algo* o *Antonio lucha contra Juan*. Esta falta del rasgo ‘oposición’ en el contenido semántico de *con* hace que se puede considerar una preposición que conmuta sólo parcialmente provocando un cierto tipo de ambigüedad semántica.

En portugués, la situación es análoga.

En la lengua polaca, la preposición *na* + acusativo se caracteriza por los mismos semas que las española y portuguesa *contra*. De igual manera, puede semiconmutar con la preposición *z* + instrumental.

## EN

La preposición *en*, aunque perteneciente al grupo de preposiciones locativas, conserva aún semas que le permiten formar parte de sintagmas que denotan relaciones de movimiento. Existe un número bastante importante de expresiones fijadas con *en*, con los regentes de movimiento que designan superación de límites. Esto se debe a la antigua significación ‘direccional’ que designaba esta partícula anteriormente.

Los diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *en*) y de SYSTEMTL+ (2004: s.v. *en*), proponen los siguientes equivalentes portuguesas y polacas de *en*:

EN	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. en – em</i>	<i>en – do</i>
-	-

tabla nº 116

Hemos seleccionado sólo una variante de la preposición *en* adlativa. La mayoría de los equivalentes en estos diccionarios bilingües se refieren a la

categoría locativa en la que, la preposición en cuestión desempeña la mayoría de sus realizaciones semánticas.

Entre varios contextos espaciales, hemos seleccionado siete que designa la preposición *en*, en la subcategoría adlativa:

1. con verbos de movimiento que expresan ‘movimiento con contacto final violento’, tales como, p. ej.: *estallarse, chocar, golpear, tropezar*, etc., (‘obstaculización’);
2. cuando los verbos denotan el significado de ‘interiorización’, como p. ej.: *entrar, meter, penetrar, introducir*, etc. y el sustantivo regente es de naturaleza concreta, (‘situación final del movimiento verbal’);
3. cuando la preposición está regida por los verbos que significan ‘introducción de un objeto en agua o en otra cosa de modo que quede cubierto’, tale como: *sumergir, hundir, anegar*, etc., (‘límites absolutos de la acción verbal del movimiento’);
4. cuando el regente denota la noción de ‘dejar o hacer que algo vaya a parar a alguna parte’, como p. ej.: *vaciar, verter, echar, arrojar, tirar*, etc., y el régimen expresa ‘líquido’ o ‘recipiente’, (‘localización final interior’);
5. si el verbo regente significa ‘ascensión con límite final’, como p. ej.: *montar, embarcar, subir*, etc., y el régimen es un sustantivo que designa un objeto móvil tipo: *caballo, barco, coche*, etc., (‘situación final del movimiento’);
6. cuando se pospone a un verbo que denota ‘movimiento con tránsito’ y el sustantivo regente constituye un locativo permanente, (‘finalidad’);
7. con el verbo *mirar* y un régimen que denota una superficie de reflejo, tipo: *reflejar, repetir*, etc. (‘situación de reflejo’).

Valga subrayar que la preposición *en*, es la que muestra más rasgos locativos estáticos y, a pesar de ello, determina hasta siete relaciones adlativas. Este hecho, en comparación con, p. ej., las preposiciones *hasta* o *hacia*, consideradas sobre todo adlativas, implica su gran diversidad funcional y semántica.

El primer contexto adlativo que determina esta preposición comprende una situación en la que está pospuesta a los verbos de movimiento que expresan ‘movimiento con contacto final violento’, tales como: *estallarse, chocar, golpear, tropezar*, etc., p. ej.:

1. (esp.) [...] sintió un ímpetu de furia, hasta el punto de pasársele por la cabeza dar un golpe *en* el cristal y mandar al diablo las consecuencias.  
(port.) [...] sentiu um ímpeto de fúria, a ponto de lhe passar pela cabeça dar um murro *no* vidro e mandar ao diabo as consequências.  
(pol.) Po raz pierwszy w życiu wpadł w prawdziwą furie, mało brakowało, a wałnęłby pięścią *w* szybę, było mu wszystko jedno, co będzie potem.

El sema de ‘movimiento con contacto final violento’ que aportan en este tipo de frases los verbos regentes influye en la preposición *en* de modo que su matiz principal empieza a designar ‘obstaculización’. Además de determinar el ‘lugar limitado donde termina la acción verbal’, la partícula en cuestión señala también ‘situación final’. Puede conmutar aquí con las preposiciones *con* y *contra*, que introducirían los semas de ‘elemento presente en la realización de la acción’ y ‘bloqueo final del movimiento’, respectivamente. Según MORERA PÉREZ (1988: 362), la preposición *contra*, en situaciones de este tipo, superlativiza la significación de ‘violencia’ por el pleonasma que establece el regente.

En portugués, la situación es análoga.

En la lengua polaca, la preposición *w* + acusativo constituye el homólogo más próximo a *en* en español y *em* en portugués. Sin embargo, su sema de ‘lugar limitado donde termina la acción verbal’, puede conmutar únicamente con la preposición *o* + acusativo, que señalaría ‘bloqueo de sentido’ y, en algunos casos, también ‘resistencia’.

El segundo contextos adlativo presenta la situación en la cual los verbos denotan el significado de ‘interiorización’, como p. ej.: *entrar, meter, penetrar, introducir*, etc., y el sustantivo regente es de naturaleza concreta, p. ej.:

2. (esp.) [...] se levantó del sillón y entró *en* casa, cerrando la puerta de comunicación tras de sí.  
(port.) [...] levantou-se da cadeira e entrou *em* casa, fechando a porta de comunicação atrás de si.  
(pol.) [...] wstał z krzesła i wślizgnął się *do* mieszkania i gdy ostrożnie zamknął za sobą drzwi, [...]

Observamos aquí el sema de ‘situación final del movimiento verbal’ determinada por el valor ‘terminativo’ de la preposición *en*. Regida por los verbos de movimiento, la partícula en cuestión, puede conmutar con la preposición *a* (antiguamente y actualmente en los países hispanohablantes de América Latina) que aportaría el sema de ‘dirección del movimiento’, *por* que expresaría el ‘canal por donde transcurre el movimiento’. Las preposiciones *hasta* y *hacia* completarían la significación ‘adlativa’ de *en*, sin embargo resulta que en estos casos ya no podemos hablar de conmutación, sino de combinación, dada la diferencia sémica demasiado relevante de ‘aféresis’ que impide la actuación del sema ‘contacto final absoluto’.

En portugués, la preposición *em* puede conmutar con *a*, *para* y *por*. Las preposiciones *a* y *por*, muestran los mismos rasgos semánticos que en el caso de conmutación con *en*, en español. La conmutación con la preposición *para*, resulta posible en portugués, dado su sema de ‘aféresis’ muy débil en distribuciones adlativas.

En polaco, la preposición *do* combina obligatoriamente con la preposición *na* + acusativo, antepuesta al grupo determinado de sustantivos. Además, puede conmutar con la preposición *w* + acusativo, cuando el régimen sustantivo admita el sema de ‘situación final interior’, p. ej.: *wchodzi w las (entra en el bosque), wszedł w bagno (entró en un pantano)*, etc.

El tercer ejemplo adlativo ocurre cuando la preposición *en* está regida por los verbos que significan ‘introducción de un objeto en agua o en otra cosa de modo que quede cubierto’, tales como: *sumergir, hundir, anegar*, etc., p. ej.:

3. (esp.) [...] hasta que Blimunda tuvo fuerzas para levantarse, se sentaba junto al clavicordio, pálida aún, rodeada de música como si se sumergiera *en* un profundo mar, [...]  
 (port.) [...] até que Blimunda teve forças para levantar-se, sentava-se ao pé do cravo, pálida ainda, rodeada de música como se mergulhasse *num* profundo mar, [...]  
 (pol.) [...] aż wreszcie Blimunda, choć jeszcze blada, miała już dość sił, aby wstawać i siadać przy klawesynie, pogrążając się w muzyce niby *w* morskiej głębi, [...]

La preposición *en*, en este tipo de distribuciones, está regida por los verbos que conllevan el sema de ‘introducción de un objeto’, y los que denotan el sema de ‘límites absolutos de la acción verbal del movimiento’. Los ‘límites totales’ que señala el término de la situación determinada por la partícula en cuestión admite la conmutación con *bajo*, que señalaría el sema de ‘verticalidad inferior’.

En portugués, la situación es análoga, con la posibilidad de conmutación con la preposición *sob*, la cual sin embargo, en la mayoría de los casos, cede paso a la locución preposicional *debaixo de*.

En la lengua polaca, la preposición *w* + locativo, puede conmutar con su equivalente homónima *w*, la cual, no obstante regiría acusativo. Esta situación ocurre cuando la expresión denota ‘aféresis initiva’ [*pogrążyć się w morską głębię* (*sumergirse a un profundo mar*)] y no ‘aféresis finitiva’ [*pogrążyć się w morskiej głębi* (*sumergirse en un profundo mar*)]. Además, en unos contextos restringidos, cuando el régimen sustantivo denota un líquido y el verbo regente es de tipo: *meter, poner, introducir*, etc., es posible la conmutación con la preposición *do* + genitivo, p. ej. *wsadzić do wody* (*meter en el agua*).

La siguiente situación adlativa de la preposición *en* comprende el contexto en el cual el regente denota la noción de ‘dejar o hacer que algo vaya a parar a alguna parte’, como p. ej.: *vaciar, verter, echar, arrojar, tirar*, etc., y el régimen expresa ‘líquido’ o ‘recipiente’, p. ej.:

4. (esp.) Echaron el agua *en* la bañera, luego la mujer del médico abrió un cajón, [...]  
 (port.) Despejaram o alguidar *para* a banheira, depois a mulher do médico abriu uma gaveta, [...]  
 (pol.) Puścili wodę *do* wanny i żona lekarza przypomniała sobie, że jednak ma w szafce kostkę mydła.

Aquí, la preposición *en* adquiere el sentido de ‘localización final interior’. Además de la posibilidad de conmutar con la locución adverbial *dentro de*, puede sustituirse por la preposición *a*, que introduciría el sema ‘punto final de acción verbal’.

En portugués, observamos el empleo de la preposición *para*, que, igual que en el ejemplo nº 2, teniendo debilitado el sema de ‘aféresis initiva’, sirve para determinar el ‘punto final’ de la acción designada por los verbos regentes. Puede conmutar con la preposición *em*, pero es muy poco frecuente el empleo de *a* en este tipo de situaciones, en portugués.

En la lengua polaca, la preposición *do* + genitivo designa el sema de ‘punto final de movimiento con contacto’. Puede conmutar, en estos contextos, con la preposición *w* + acusativo que designaría el matiz de ‘situación final de interioridad’.

El siguiente contexto comprende casos en los cuales el verbo regente significa ‘ascensión con límite final’, como p. ej.: *montar, embarcar, subir*, etc., y el régimen es un sustantivo que designa un objeto móvil, tipo: *caballo, barco, coche*, etc., p. ej.:

5. (esp.) Montó *en* la mula y empezó a bajar por la ladera.  
 (port.) Montou *a* mula e começou a descer a ladeira.  
 (pol.) Wsiadł *na* mulicę i zaczął zjeżdżać po zboczu.

El sema de ‘situación final del movimiento’ puede intercambiarse, en esta situación, con las preposiciones *a* y *sobre*, con la consecuencia de denotar el matiz de ‘límite de una aproximación’ por la primera y, ‘situación superior’ por la segunda. Tanto en español como en portugués, en el caso del verbo *montar*, existe la posibilidad de eliminar la preposición *en*. En situaciones de este tipo, la variante preposicional cero no implica ningún cambio sémico dentro de la frase. Lo que cambiaría, es la sintáctica de la frase, puesto que *montar algo* supone la relación directa entre en el sujeto de la oración y el complemento directo. Sin embargo, vale la pena subrayar, que tal recurso no puede emplearse en el momento cuando añadimos el artículo definido o pronombre posesivo (p. ej. *la, su, mi*, etc.).

En portugués, podemos observar precisamente el uso, o mejor dicho la falta del empleo de preposición. Las posibles conmutaciones constituyen las preposiciones *em* y *sobre*, aunque la segunda aparece en contextos muy limitados, restringiéndose al empleo anticuado y registro literario. La preposición *a* prácticamente no conmuta con ninguna de las tres variantes posibles en estos contextos.

En polaco, la situación es bastante parecida a la que observamos en español. La preposición *na* + acusativo, designa ‘situación final superior’ determinada por los verbos regentes. Sin embargo, también existe posibilidad de conmutación con la variante preposicional cero seguida por el sustantivo en genitivo, p. ej.: *dosiadł konia (montó caballo)*.

El penúltimo contexto presenta la situación en la cual la preposición *en* se pospone a un verbo que denota ‘movimiento con tránsito’, y el sustantivo regente constituye un locativo permanente, p. ej.:

6. (esp.) [...] ya podemos ir *en* busca de nuevas Indias.  
 (port.) [...] já podemos ir *à* procura das novas Índias.  
 (pol.) [...] teraz możemy już wyruszyć *na* odkrycie nowych Indii.

Aunque las presentes expresiones se caracterizan por un cierto grado de fijación, claramente muestran el sema de ‘finalidad’ que adquiere aquí la preposición *en*. Según MORERA PÉREZ (1988: 366), en estos usos estamos ante construcciones que constituyen restos del antiguo *en* direccional, que poco tiene que ver con el matiz ‘situativo’ de *en* actual, que ha sido sustituida por la preposición direccional *a*. Los numerosos giros fijados, que todavía siguen vivos en español contemporáneo, proceden de la construcción latina *in* + acusativo.



Estas construcciones pueden conmutar con la perífrasis verbal: V + a + inf. Sin embargo, no existe ninguna posibilidad de conmutación con las preposiciones propias en este tipo de distribuciones.

En portugués, la situación que observamos ha evolucionado hasta tal punto que la preposición de la que se sirve el sistema lingüístico en cuestión es *a*. La opción del empleo de la preposición *em*, tal como lo muestra la frase española, es posible y casi tan frecuente como la estructura que conlleva la preposición *a*.

En polaco, la preposición *na* + sust., adquiere el sema de ‘aféresis initiva’. Puede conmutar con la preposición *w* + locativo que introduciría el sema de ‘finalidad’ cuando el régimen sustantivo lo permita.

El último empleo adlativo de la preposición *en* ocurre con el verbo *mirar* y un régimen que denota una superficie de reflejo, tipo: *reflejar*, *repetir*, etc., p. ej.:

7. (esp.) Entró en el cubículo que le servía de cuarto de baño, se miró *en* el espejo y comprendió el susto de los taxistas, [...]  
 (port.) Entrou no cubículo que lhe servia de casa de banho, olhou-se *no* espelho e deu razão ao susto dos condutores dos táxis, [...]  
 (pol.) Wszedł do klitki, która mu służyła za łazienkę, przejrzał się *w* lustrze i przyznał rację taksówkarzom, [...]

En esta distribución, la preposición *en* denota el sema de ‘situación de reflejo’. Aunque muy próxima a las estructuras locativas, presenta el ‘punto final de la acción verbal’ que es adlativa. Puede conmutar aquí con la preposición *a* que adquiriría en este tipo de contextos un valor ‘modal’.

En portugués, la situación es análoga con la diferencia de que la preposición *em* puede también conmutar con *para* en laso cuando los verbos regentes no sean reflexivos. En este caso, la preposición *para* introduciría el sema de ‘direccionalidad de movimiento’.

En polaco, con los verbos reflexivos el uso obligatorio lo constituye en este tipo de estructuras, la preposición *w* + locativo. Sin embargo, cuando el regente verbal no es reflexivo, la partícula que se emplee es *w* + acusativo. Además, existe posibilidad de conmutación con la preposición *na* + acusativo que únicamente señalaría el sema de ‘dirección de ‘movimiento’ expresado por la acción verbal.

Podríamos haber incluidos también en la lista de realizaciones adlativas de la preposición *en* situación en la que forma parte de giros que adquieren el sentido semántico de ‘paso sucesivo por varios lugares’. Sin embargo, las construcciones de este tipo ocurren únicamente en contextos cuando la preposición *de* también forma parte de la frase, p. ej.:

- (esp.) Había señales de haber pasado gente por allí hacía poco tiempo, algún grupo errante, como lo eran todos ahora, siempre *de* casa *en* casa, *de* ausencia *en* ausencia.  
 (port.) Havia sinais de ter passado por ali gente há pouco tempo, certamente um grupo errante, como mais ou menos o eram agora todos, sempre indo *de* casa *em* casa, *de* ausência *em* ausência.  
 (pol.) Wyglądało na to, że ktoś niedawno opuścił dom, może była to grupa zbłąkanych ślepców wędrujących *od* drzwi *do* drzwi, z jednej pustki *w* drugą.

Aunque el sema de ‘reiteración’ no es tan fuerte como en el caso de preposiciones perlativas, este tipo de frases nos ponen en relieve la repetición de la acción verbal. Observamos que en caso de español y del portugués, las preposiciones mantienen la misma estructura: *de* + sust. + *en* + sust. (esp.) o *de* + sust. + *em* + sust. (port.). La posible conmutación puede ocurrir con la estructura *de* + sust. + *a* + sust. (esp.) o *de* + sust. + *a (para)* + sust. (port.). Las preposiciones propias que podrían conmutar en esta situación son: *a*<sup>348</sup> y *por*, donde la primera señalaría el sema de ‘movimiento en dirección al otro objeto’ y, la segunda, aporta el matiz de ‘tránsito’ y cambia las características de la frase de adlativas a las perlativas.

El polaco, la preposición *do* + genitivo (o *na* + acusativo) designan la ‘dirección del movimiento’ con la ‘intención de alcanzar el punto final’. Sin embargo, las combinaciones preposicionales pueden ser muy diferentes. El empleo en este caso, depende únicamente del régimen sustantivo, sin cambiar el contenido semántico de modo alguno: *od* + sust. + *do* + sust., *od* + sust. + *na* + sust., *z* + sust. + *do* + sust., *z* + sust. + *na* + sust. Como vemos en el ejemplo citado, existe también posibilidad de conmutación con la preposición *w* + acusativo que designaría ‘término final interior’ de la acción determinada por el verbo regente. También en este caso es posible combinación de dos estructuras que dependen del sustantivo regente pospuesto: *z* + sust. + *w* + sust., *od* + sust. + *w* + sust. La conmutación con las preposiciones propias es posible únicamente en el caso de la preposición *po* + locativo que, al introducir el sema de ‘tránsito reiterativo’ cambia el carácter adlativo de la expresión por el perlativo.

## ENTRE

La preposición *entre* determina sólo dos realizaciones adlativas que presentamos abajo.

Los equivalentes que proponen los dos diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *entre*) y de SYSTEMTL+ (2004: s.v. *entre*), de *entre*, son los siguientes:

ENTRE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. entre – entre</i>	<b>entre – między, pomiędzy</b>
-	-

tabla nº 117

Como podemos observar, esta partícula perteneciente, ante todo, a la categoría de locatividad, escasea totalmente de variantes en los diccionarios bilingües. En portugués, encontramos únicamente su homólogo más próximo *entre*, y en polaco dos preposiciones compuestas que, de igual modo, equivalen en la categoría de ubicación.

Los contextos adlativos que designa *entre* son únicamente dos. El primero designa situaciones en las cuales el regente es un verbo de movimiento que denota

<sup>348</sup> La preposición *a*, en estos contextos, hace referencia solamente al sema de ‘reiteración puntual’ de los lugares.

‘penetración’ del tipo: *meter, internarse, penetrar, adentrarse*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo concreto, p. ej.:

1. (esp.) [...] guardó cuidadosamente en el cuaderno las fichas escolares de la mujer desconocida [...] y los metió *entre* el colchón y el somier, hasta el fondo.  
 (port.) [...] guardou cuidadosamente no caderno os verbetes escolares da mulher desconhecida, [...] e foi metê-los *entre* o colchão e o enxergão, bem fundo.  
 (pol.) [...] że *między* materacem a siennikiem schował karty szkolne i notatnik z opisem włamania do szkoły, gdzie nieznaną pobierała nauki jako dziecko i dorastająca panienska.

El sema de ‘penetración’ que presenta en estos contextos la preposición *entre* puede conmutar tanto en español, como en portugués con la preposición *en* (esp.) / *em* (port.), que cambiaría el contenido semántico con el rasgo de ‘situación final del movimiento’, y con *por* que, al introducir el sema de ‘indeterminación espacial’, cambiaría la expresión adlativa de la frase por la perlativa.

En polaco, a pesar del orden sintáctico totalmente diferente que en las frases española y portuguesa, la preposición compuesta *między* + instrumental, presenta los mismos semas que *entre* en español y en portugués. Puede conmutar con su homólogo *pomiędzy* + instrumental, con la preposición *w* + acusativo (en caso de situación adlativo), y con *w* + locativo (en caso de un sólo régimen sustantivo).

El segundo contexto en el cual la preposición *entre* determina relaciones adlativas ocurre cuando el regente lo constituye un verbo que denote el sema de ‘separación’, como p. ej.: *poner, tumbar, colocar*, etc., p. ej.:

2. (esp.) Puesto *entre* la espada y la pared, llegó a un acuerdo consigo mismo, [...]  
 (port.) Posto *entre* a espada e a parede, fez então um acordo consigo mesmo, [...]  
 (pol.) W pułapce *między* młotem i kowadłem, zawarł ze sobą pakt, [...]

En este tipo de frases observamos el sema de ‘separación final bilateral’ que adquiere la preposición *entre*. Dada la naturaleza semifijada de expresiones, ninguna preposición propia, ni en español ni en portugués, puede conmutar aquí con *entre*.

En polaco, otra vez observamos el empleo de la preposición compuesta *między* + instrumental que, también aquí, se caracteriza por iguales rasgos semánticos que *entre*, en español y en portugués. La única posibilidad conmutativa existe con su homólogo *pomiędzy* + instrumental que, sin embargo, no constituye la preposición propia.

## HACIA

La preposición *hacia* determina cinco realizaciones adlativas que presentamos abajo.

Los equivalentes que proponen los dos diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *hacia*) y de SYSTEMTL+ (2004: s.v. *hacia*), de la apartícula en cuestión, son los siguientes:

HACIA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. hacia – para, para onde, perto de, cerca de, em direção a, rumo a</i>	<b>hacia – ku, do, na, w, w kierunku</b>
hacia atrás – <i>para trás</i>	hacia atrás – <i>na &lt;w&gt; dół</i>
hacia donde – <i>para onde</i>	hacia donde – <i>dokąd</i>
hacia arriba – <i>para cima</i>	hacia arriba – <i>do góry, w górę</i>
hacia abajo – <i>para baixo</i>	hacia abajo – <i>na &lt;w&gt; dół</i>
hacia adelante – <i>para diante</i>	hacia adelante – <i>naprzód</i>

tabla nº 118

Como podemos observar, las correspondencias de la preposición española *hacia* se multiplican en este caso, pero en ninguna de las dos lenguas meta existe un equivalente unívoco. También podemos observar unos ejemplos bastante sorprendentes de los adverbios que forman parte de las acepciones aportadas por los dos diccionarios citados. En el caso del portugués, es evidente que la preposición equivalente a *hacia* española, es *para*. Sin embargo, lo es también en el caso de la española *para*. En polaco, observamos, que la preposición *ku*, citada en la tabla arriba como primera y, por consiguiente la más próxima semánticamente a *hacia*. Las siguientes preposiciones predominan son: *na, w, do* que, igualmente encontramos como correspondientes a las acepciones españolas de: *sobre, en* y *a*. Los equivalentes de *hacia donde* y *hacia delante* los constituyen, respectivamente: el pronombre interrogativo *dokąd* y la preposición compuesta *naprzód*, ambos en función adverbial.

Los contextos en los cuales *hacia* designa las relaciones adlativas son los siguientes:

1. cuando aparece regida por un vocablo que denota movimiento indiferente al límite inicial o final del mismo, como p. ej.: *ir, venir, caminar, etc.*, y el régimen un sustantivo espacial, ('orientación espacial');
2. cuando el regente lo constituye un verbo de movimiento que expresa el 'inicio' del mismo, tipo: *salir, arrancar, partir, etc.*, y el régimen es un sustantivo espacial, ('inicio del movimiento');
3. con los verbos de movimiento que significan 'cambio de dirección', tales como: *tornar, volver, torcer, inclinar, etc.*, y un régimen del universo espacial, ('cambio de dirección');

4. cuando el verbo de movimiento contiene el sema de ‘violencia’, como p. ej.: *arrojar, lanzar, tirar, echar, etc.*;
5. con los verbos de movimiento tipo: *caminar, andar, ir, etc.*, y el régimen lo constituye un sustantivo del universo espacial que denota lugar mayor, como punto cardinal o topónimo, (‘orientación espacial’ e ‘indeterminación direccional’).

El primer contexto comprende la situación en que aparece regida por un vocablo que denota movimiento indiferente al límite inicial o final del mismo, como p. ej.: *ir, venir, caminar, etc.*, y el régimen un sustantivo espacial, p. ej.:

1. (esp.) Lentamente, el marido y el primer ciego caminaban *hacia* la puerta, recorriendo, de un lado y de otro, [...]  
(port.) Devagar, o marido e o primeiro cego iam andando *na direção da porta*, paravam para recolher, de um lado e do outro, [...]  
(pol.) Jej mąż i pierwszy ślepiec powoli przesuwali się *w stronę* drzwi, zbierając po drodze cenne przedmioty.

La preposición *hacia* en este tipo de contextos refleja de modo muy relevante el sema de ‘aféresis initiva’ que adquiere el matiz de ‘orientación espacial’. Puesto que el tipo de relación adlativa presente aquí es muy típico, las conmutaciones resultan posibles con las preposiciones más importantes de este subgrupo: *a* que aportaría el sema de ‘dirección de movimiento’, *para* que señalaría el rasgo de ‘propósito de alcanzar el límite final’ y *hasta* que añadiría el sema de ‘punto final del movimiento’.

En portugués, sin embargo, observamos el empleo de la locución preposicional *em direção de*, que, prácticamente, conlleva los mismos rasgos semánticos que *hacia* en español. Además, también es posible conmutación con otras preposiciones adlativas: *a, até* y *para*, que señalarían los cambios sémicos iguales que en caso de conmutación de la preposición *hacia*, en español.

En la lengua polaca, a pesar de que existe un homólogo directo de *hacia* en forma de la preposición *ku*, en el presente ejemplo observamos el empleo de la locución preposicional *w stronę* (*en dirección a*). Por consiguiente, y de modo parecido que en español y en portugués, esta locución puede conmutar con la mencionada preposición *ku* + dativo (‘orientación espacial’), con *do* + genitivo (‘dirección de movimiento’), o con *na* + acusativo (‘dirección de movimiento’).

La segunda situación adlativa ocurre cuando el regente lo constituye un verbo de movimiento que expresa el ‘inicio’ del mismo, tipo: *salir, arrancar, partir, etc.*, y el régimen es un sustantivo espacial, p. ej.:

2. (esp.) Ricardo Reis partió *hacia* Fátima.  
(port.) Ricardo Reis partiu *para* Fátima.  
(pol.) Ricardo Reis wyruszył *do* Fatimy.

Puesto que el verbo regente señala de modo evidente el sema del ‘inicio de movimiento’, las preposiciones que se caracterizan por el rasgo de ‘aféresis finitiva’ son incompatibles en este tipo de contextos. Así, la única preposición que no rompe con la noción adlativa de inicio de movimiento, que observamos en estas situaciones, es *para*. Esta partícula, además de designar el sema de

‘orientación’, denota también el ‘propósito’ de alcanzar el límite final. Además, es posible siempre la conmutación con las locuciones preposicionales *en dirección a* (esp.) y *em direcção de* (port.). Sin embargo, a pesar de que las preposiciones *a* y *hasta* disuenan un tanto en este tipo de estructuras, hemos encontrado unos giros que testifican también dicha combinación:

- (esp.) [...] el mundo se soltó del muelle, partió *a* la deriva.  
 (port.) [...] o mundo soltou-se do cais, partiu *a* deriva.  
 (pol.) [...] świat oderwał się od nabrzeża, odpłynął, dryfując.

Este tipo de estructuras ocurren normalmente cuando el régimen lo constituye un sustantivo que no denota ningún lugar concreto.

En polaco, observamos la preposición *do* + genitivo, que obligatoriamente combina con la preposición *na* + acusativo, en los contextos sustantivos conocidos. Además, puede conmutar con la preposición *ku* + dativo, que señalaría el sema de ‘aféresis initiva’ e implicaría, en este caso, la ‘extensión de distancia’ y ‘inicio de movimiento’.

El tercer contexto comprende casos en los que la preposición *hacia* está antepuesta a los verbos de movimiento que significan ‘cambio de dirección’, tales como: *tornar*, *volver*, *torcer*, *inclinarse*, etc., y un régimen del universo espacial, p. ej.:

3. (esp.) Se sentó en el sillón, apretó el botón del mando a distancia e, inclinado *hacia* delante, [...] repasó la historia de la mujer joven y guapa que quería triunfar en la vida.  
 (port.) Sentou-se na cadeira, carregou outra vez no botão de arranque do comando a distância e, inclinado *para* a frente, [...] repassou a história da mulher jovem e bonita que queria triunfar na vida.  
 (pol.) Usiadł na krześle, ponownie nacisnął przycisk pilota i, pochylony *do* przodu, [...] przejrzał historię pięknej kobiety, która chciała osiągnąć sukces w życiu.

La preposición *hacia* en estos contextos, al señalar el ‘cambio de dirección’, adquiere el sentido de ‘orientación que toma la nueva dirección’. MORERA PÉREZ (1988: 221) sostiene que en el tipo de contextos en los cuales en el lugar donde se realiza la acción verbal denotada por el régimen existe mucha distancia, *hacia* no puede conmutar con *a* ni con *hasta*, puesto que la acción verbal se situaría en un espacio distante que no admitiría alcanzar el punto expresado por el régimen. Esta imposibilidad está provocada por el sema de ‘aféresis finitiva’, que caracteriza ambas preposiciones en cuestión. Sin embargo, *hacia* puede conmutar con la preposición *a* cuando se trata de un lugar cercano al sitio de ubicación del regente (en el ejemplo citado la conmutación tendría que ser el adverbio de lugar: *adelante*). También, es posible la conmutación con la preposición *para*, que introduciría el sema de ‘propósito’ o ‘intencionalidad’ basado en su sema principal de ‘+ determinación’.

En portugués, observamos el empleo de la preposición *para*, que se sitúa en la línea más próxima con su homólogo español *hacia*. La posibilidad conmutativa, en este tipo de distribuciones, es sólo una y la constituye la preposición *a*, que introduce los mismos semas que en español.

La preposición *do* + genitivo en polaco designa, de igual modo, el sema de ‘cambio de dirección’. En estos contextos combina con la preposición *na* + acusativo sin cambio semántico alguno, y puede conmutar con *w* + acusativo, que introduciría el sema de ‘cambio de dirección’. La descripción de esta distribución nos planteó bastantes dificultades, dada la amplia polisemia que puede expresar.

Fijémonos p. ej. en el verbo regente *inclinarse*. De igual modo, la misma frase en contextos diferentes, podría entenderse en polaco como:

Możemy skłonić się *ku* prawicy.  
 Możemy pochylić się *na* prawo.  
 Możemy skłonić się *ku* prawej stronie.

Sin embargo, hemos excluido aquí los contextos no espaciales (primer ejemplo, contenido nocional), lo que facilitó ligeramente la interpretación de las frases. Según el diccionario PWN (2003: s.v. *skłaniać się*), el verbo *inclinarse* (*skłaniać się*), en función espacial, rige las preposiciones *na* y *ku*. Además de la posible conmutación de los verbos *skłaniać się* y *pochylać się* (el primero con una carga semántica de menos ‘duración’ que el segundo), las preposiciones *na* y *ku* se pueden intercambiar libremente. En este caso, *na* contiene el sema de ‘aféresis finitiva’. La preposición espacial *na* rige en polaco acusativo (si el verbo antepuesto es de movimiento), o locativo (si el verbo antepuesto es estativo). En nuestro ejemplo el sustantivo regido adoptó la desinencia de acusativo femenino singular.

El siguiente caso muestra la relación adlativa que establece la preposición *hacia* en situaciones en las cuales el verbo de movimiento contiene el sema de ‘violencia’, como p. ej.: *arrojar, lanzar, tirar, echar*, etc., p. ej.:

4. (esp.) [...] el viento coge la máquina con mano poderosa e invisible y la lanza *hacia* delante, a tal velocidad que de repente queda Lisboa atrás, [...]  
 (port.) [...] o vento colhe a máquina com uma mão poderosa e invisível e lança-a *para* a frente, com tal velocidade que de repente fica Lisboa para trás, [...]  
 (pol.) [...] wiatr energicznie chwyta maszynę swą niewidzialną dłonią i ciska ją *do* przodu z taką szybkością, że Lizbona w mig zostaje w tyle, [...]

El sentido de ‘orientación’ de la preposición *hacia* está acompañado en este tipo de distribuciones por el sema de ‘violencia’. Este sema, el cual los verbos regentes transfieren a *hacia*, produce un matiz de igual carga semántica. Esta preposición en español conmuta más frecuentemente con *contra*. Como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 222):

[...] la preposición *para* disuena un poco en estas oraciones porque su sema ‘determinación’, que implica cierta reflexión, se siente incómodo combinando con la precipitación que suponen los elementos iniciales de la relación.

Sin embargo, en portugués podemos encontrar esta preposición con el mismo sema resaltante de ‘intencionalidad’ o ‘propósito’ que contiene *contra* en español. La conmutación con la preposición *contra*, también es posible, aunque mucho menos frecuente que en español. La preposición que también puede aparecer en estos contextos en portugués es *a* que, a pesar de su sema de ‘puntualidad’, es la que denota de mejor manera la ‘direccionalidad’ y ‘finalidad’.

En polaco, la preposición *do* + genitivo, al adquirir el lema de ‘violencia’, determina situación de ‘movimiento orientado’. Puede conmutar aquí con la preposición *o* + acusativo, que señalaría el sema de ‘bloqueo de movimiento’.

El último contexto adlativo de la preposición *hacia* en español comprende la situación en la cual la partícula en cuestión se pospone a los verbos de movimiento tipo: *caminar*, *andar*, *ir*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo de universo espacial que denota lugar mayor, como punto cardinal o topónimo, p. ej.:

5. (esp.) [...] dijeron que vienen de Mafra y que van *hacia* los montes, [...]  
 (port.) [...] disseram que vêm de Mafra e vão *até* os montes, [...]  
 (pol.) [...] powiedzieli, że idą z Mafry *w stronę* gór [...]

La dirección está señalada, en este tipo de distribuciones, desde un sitio alejado del lugar que presenta el régimen. La preposición *hacia*, además del sema de ‘orientación espacial’ adquiere aquí también matiz de ‘indeterminación direccional’. En español, las preposiciones *a* y *para* quedan totalmente excluidas, dado su sema de ‘puntualidad’ y ‘determinación’, respectivamente. Sin embargo, es posible conmutación con la preposición *hasta*, que señalaría los semas de ‘extensión’ y del ‘punto final de de la duración de acción verbal’.

En portugués, la preposición *para* tampoco puede aparecer en estos contextos, puesto que la fuertemente marcada ‘indeterminación’ contrasta con su sema de ‘+ determinación’. Por consiguiente, en portugués encontramos la preposición *até*, con un sema adicional de ‘+ extensión’ del recorrido y con el punto terminante de la duración (ambos rasgos contenidos en el significado del regente).

En la lengua polaca, nos ha parecido muy apropiado el empleo de de la locución preposicional *w stronę* en este contexto. Esta locución puede conmutar con otra: *w kierunku*, que, de igual modo, parece próxima a la española *en dirección a*. Los semas que introduce esta locución preposicional en la frase polaca son iguales que los de *hacia* (‘+ sentido’, ‘aféresis initiva’, ‘+ determinación’). *W stronę* rige el sustantivo pospuesto en genitivo y puede conmutar con la preposición *ku* + dativo, puesto que su sema de ‘indeterminación del término final’ se adecua de modo más cercano tanto a la locución preposicional polaca *w stronę*, como a la preposición española *hacia*.



## HASTA

La forma de contenido semántico de la preposición *hasta* en la subcategoría de adlatividad se refleja del siguiente modo en los diccionarios bilingües:

HASTA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. hasta – até</i>	<i>hasta – do, aż do,</i>
¿hasta dónde? – <i>até onde?</i>	-

tabla nº 119

Como podemos observar, las correspondencias de la preposición española *hasta* son muy escasas en comparación con *hacia*. En portugués, hemos encontrado únicamente un equivalente en forma de *até* que, como veremos más adelante, no constituye variante de equivalencia más próxima de *hasta* en español. En polaco, la preposición *do* está seguida por la secuencia *aż do* (el sema de ‘finalidad absoluta’ de la preposición *do* reforzado por la partícula aumentativa *aż*).

Los contextos adlativos que determina *hasta* son únicamente dos. El primero ocurre en la situación en la cual la preposición *hasta* aparece pospuesta a un verbo de movimiento que no indica ni el inicio ni el fin de la acción que determina, y el régimen es un sustantivo del universo sustancial, p. ej.:

1. (esp.) Llevando consigo a los ayudantes, el veedor bajó *hasta* el río que pasaba allí abajo, [...]  
(port.) Levando consigo os ajudantes, o vedor desceu *até ao* ribeiro que lá em baixo passava, [...]  
(pol.) Intendent w otoczeniu kilku adiutantów zjechał *aż do* płynącego w dole strumienia, [...]

Puesto que la naturaleza semántica de los verbos regentes es neutra, la preposición *hasta* adquiere un matiz de ‘dirección de aproximación’ y de ‘término final absoluto’. Puede conmutar, en contextos como éste, con las preposiciones *hacia* y *a*. La primera señalaría el sema de ‘orientación del movimiento’ y la segunda la ‘dirección del movimiento’. El empleo de la preposición *para* resulta imposible en este tipo de distribuciones, dado su sema de ‘aféresis initiva’, que no se adecua al contexto que determina *hasta* mediante su sema de ‘aféresis finitiva’.

En portugués, la preposición *até* influida por el sema de ‘+ extensión’ incluida en los verbos regentes, presenta los mismos rasgos semánticos que *hasta* en español. Además de la posibilidad de conmutación con la preposición *a* (‘dirección de movimiento’), puede conmutar con *para*. Como ya hemos descrito antes, en portugués el sema de ‘aféresis initiva’ no es tan fuerte como en español, por lo que es posible su intercambio con la preposición *até*. En este caso, *para* introduciría únicamente el matiz de ‘orientación definida de movimiento’.

En polaco, la preposición *do* + genitivo se sirve de un recurso adicional constituido por una partícula conjuntiva que acentúa la intensificación semántica tanto del verbo regente como de la preposición a que se antepone. Esta partícula

intensificadora en polaco se antepone con frecuencia a las preposiciones que designan lugar, distancia, límite temporal, grado de intensificación, etc. Desempeña un papel semejante al que desempeñan en español las preposiciones que se doblan (*hasta para, para con*, etc.) con intención de precisar más el enunciado. El empleo de la preposición *do* sola, cambiaría por completo la semántica del sintagma. *Do* sola contendría, en este caso, el sema de ‘puntualidad’, incompatible con el carácter dimensional del sema de ‘+ extensión’. También sería posible aquí la conmutación con la preposición *ku* + dativo que introduciría el sema de ‘orientación de movimiento’.

El siguiente caso adlativo que designa la preposición *hasta* ocurre cuando el verbo regente expresa el término de movimiento tipo: *llegar, alcanzar, arribar*, etc., p. ej.:

2. (esp.) Se abrió paso, llegó *hasta* las primeras filas, [...]  
(port.) Abriu caminho, chegou-se às filas da frente, [...]  
(pol.) Przepchnęła się przez tłum, doszła *do* pierwszego rzędu, [...]

En este contexto podemos claramente observar el sema de ‘extensión espacial’ que introduce la preposición *hasta*. Por consiguiente, las partículas con el sema ‘aféresis initiva’ (*hacia* y *para*) no pueden conmutar en este tipo de frases. Sin embargo, la preposición *a*, al introducir el sema de ‘límite final de la aproximación’ puede intercambiarse con *hasta*.

En portugués, la preposición *a* puede conmutar con *até* que, e igual que en el ejemplo español, señalaría el sema de ‘+ extensión’.

En polaco, observamos el empleo de la preposición *do* + genitivo, que no aporta más información de la contenida en su sema ‘dirección de movimiento’. Además de la combinación obligatoria con la preposición *na* + acusativo, en el caso de anteponerse a los sustantivos determinados, podría conmutar con la variante *aż do* + genitivo, igual que en el ejemplo nº 1, que, mediante la partícula aumentativa *aż*, intensificaría el sema de ‘aféresis finitiva’, por lo que constituiría el equivalente más próximo a la preposición española *hasta*.

Vale la pena mencionar en este lugar también el empleo de la preposición *hasta* en correlación con la *de*. Aunque no incluimos este tipo de relaciones en las tablas comparativas, en algunos ejemplos consideramos conveniente dejar una breve constancia de este tipo de empleo preposicional. En las estructuras que adquieren la forma: *desde* + sunst. + *hasta* + sust., tanto la preposición *hasta* como *desde*, señalan el matiz de ‘+ extensión’ subrayando el punto inicial y final de la dirección, respectivamente. Las preposiciones *a* y *de*, por su parte, únicamente denotan los extremos de la secuencia. Como sostiene MORERA PÉREZ (1988: 216), el sema de ‘extensión’, en este tipo de contextos, no aparece lingüísticamente expresado sino contextualmente entendido, al ser los términos de ambas preposiciones sustantivos que designan cosas que tienen una localización concreta en el universo espacial. Exactamente por estas razones, en el universo espacial, cuando los términos de la relación son oracionales y no tienen una referencia concreta entre las cosas materiales, el sema de ‘extensión’ no puede ser sobreentendido, por lo que se hace obligatoria su expresión formal a través de correlación de las preposiciones *desde... hasta*. En este tipo de distribuciones, es posible la conmutación de la preposición *desde* con *de* y de la preposición *hasta* con *a*. Así, son posibles estructuras tipo: *de... hasta, desde... a, desde... a* con sus respectivos contenidos semánticos. Además, la preposición *hasta* puede conmutar,

en español, con *hacia* y *para*, cuando pretenderíamos expresar no el sema del ‘límite final’, sino la ‘orientación del movimiento’. En portugués, la situación es análoga, excepto la posibilidad de conmutación de la preposición *até* con *hacia* dada su ausencia en el sistema lingüístico portugués. En polaco, la situación es bien diferente, puesto que no existen preposiciones que podrían constituir una oposición tipo:  $a \leftrightarrow hasta$  (*hacia, para*). Por consiguiente, las correlaciones equivalentes a este tipo de estructuras son las que presentamos en el último párrafo de la descripción de la preposición *en* en el presente capítulo. Además de las secuencias tipo: *od* + sust. + *do* + sust., *od* + sust. + *na* + sust., *z* + sust. + *do* + sust., *z* + sust. + *na* + sust., *z* + sust. + *w* + sust., *od* + sust. + *w* + sust., descritas ya anteriormente, a fin de obtener el equivalente más próximo al que presenta en español la preposición *hasta*, la lengua polaca se sirve de la partícula aumentativa *aż*, que antepuesta a cualquier preposición ‘puntual’ añade el sema de ‘+ extensión’. Así, p. ej.: la secuencia: *aż od... do*, equivaldría a la secuencia española: *desde...a*, o la *z...aż do*, constituiría el equivalente más próximo de: *de...hasta*, etc.

## PARA

La preposición *para* constituye una partícula adlativa en la gran mayoría de las acepciones de su empleo. Los diccionarios bilingües aportan la siguiente información relacionada con el uso de esta preposición dentro de la subcategoría de adlatividad:

PARA	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. para – para</i>	<i>para – do, na</i>
¿para dónde? – <i>para onde?</i>	<i>para con – wobec, względem</i>

tabla nº 120

Observamos que en el diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *para*) hay sólo una equivalencia: *para*. En el polaco, figuran dos preposiciones adlativas: *do* y *na* que, como ya hemos descrito antes, aparecen siempre en la misma función semántica dependiendo únicamente del régimen sustantivo.

A pesar de que la preposición *para* constituye una de las más importantes dentro del grupo de las partículas adlativas, sus realizaciones presentan poca diversidad semántica. A partir de las propuestas de MORERA PÉREZ (1988: 225-240), hemos seleccionado solamente cuatro contextos (aunque muy frecuentes) cuando *para* desempeña relaciones adlativas.

El primer contexto adlativo de *para*, tiene lugar cuando *para* aparece regida por verbos de movimiento que no señalan ni el inicio ni el término del mismo, y el régimen lo constituye un sustantivo concreto, p. ej.:

1. (esp.) Baja Baltasar al valle, va *para* casa, cierto es que aún no ha acabado el trabajo en la obra [...]  
 (port.) Desce Baltasar ao vale, vai *para* casa, é certo que o trabalho ainda não despegou na obra, [...]  
 (pol.) Baltazar schodzi w dolinę, wraca *do* domu, wprawdzie na budowie jeszcze pracują, [...]

En este tipo de contextos, la preposición *para* resalta su rasgo semántico de ‘orientación de movimiento espacial’. Además de este sema, observamos aquí un fuerte matiz de ‘determinación’ que pasa a señalar la ‘intención de alcanzar el límite final’ de la acción verbal. Estas razones semánticas causan que las preposiciones con las que conmuta más, en estos contextos *para*, son *hacia* y *hasta*. La primera introduciría el sema de ‘orientación espacial’ e ‘inicio del movimiento’, la segunda el de ‘extensión’ y ‘término final’ de la acción expresada por el verbo regente. La conmutación con la preposición *a* también es posible, pero la frase cambiaría de modo radical, puesto que la preposición señala sólo ‘dirección de movimiento’, como lo podemos observar en el ejemplo citado arriba, en el que la diferencia entre ambas preposiciones se observa de modo evidente.

En portugués, la situación es análoga, con la diferencia de que no es posible la conmutación con la preposición *hacia*.

En polaco, *do* + genitivo señala simplemente la ‘dirección de movimiento’ que realiza el objeto localizante (*Baltasar*) en referencia al objeto localizador (*dom*). Como casi siempre, la combinación con la preposición *na* + acusativo es obligatoria en caso del régimen sustantivo que lo requiera. Además, también es posible el empleo de la preposición *ku* + dativo que señalaría la ‘dirección del movimiento’<sup>349</sup>.

La segunda situación adlativa determinada por la preposición *para* ocurre cuando un regente de movimiento tiene el significado del comienzo del mismo, tal como p. ej.: *salir, partir, arrancar*, etc., p. ej.:

2. (esp.) Millán Astray, que estaba en Buenos Aires, salió *para* España, pasó por Río de Janeiro, [...]  
 (port.) Milan dAstray, que estava em Buenos Aires, partiu *para* Espanha, passou pelo Rio de Janeiro, [...]  
 (pol.) Milan d'Astray, znajdujący się w Buenos Aires, wyruszył *do* Hiszpanii, odwiedził Rio de Janeiro, [...]

Igualmente que en el ejemplo anterior, el sema que expresa la preposición *para*, en este tipo de contextos, es el de ‘orientación espacial’ y ‘propósito de alcanzar el límite final’. Las preposiciones que conllevan el rasgo de ‘aféresis

<sup>349</sup> Tenemos que recordar que en las distribuciones en las cuales el régimen sustantivo lo constituyen los nombres toponímicos de lagos, mares o ríos, como inconsecuencia sistemática (excepción), en español y en portugués, también es posible la conmutación con la preposición *sobre / sob*, respectivamente. Como hemos descrito en el capítulo 3.2, la preposición *sobre* se caracteriza por el rasgo semántico final de ‘+ superioridad’, y, en oposición de la inmensa mayoría de sus realizaciones, aquí determina el rasgo de ‘proximidad’. En polaco, con los verbos de movimiento, es obligatoria la combinación con la preposición *nad* + acusativo, p. ej.: *Jedziemy nad Wisłę* (*Vamos al Vístula*) o *Idziemy nad morze* (*Vamos a la costa*).

finitiva' no se adecuan a este tipo de estructuras, puesto que los verbos regentes requieren el contenido semántico de 'aféresis initiva'. Por consiguiente, la posibilidad conmutativa, en este caso, se limita a la preposición *hacia*, que señalaría tan sólo la 'orientación espacial', y a la preposición *a*, que denotaría 'dirección de movimiento'. La preposición *hasta* queda excluida.

En portugués, la situación es parecida. Sin embargo, la conmutación con la preposición *a* es mucho menos frecuente por razones explicadas ya anteriormente. Y, como siempre, el intercambio con *hacia* no es posible, dada su falta en el sistema lingüístico portugués.

En polaco, la preposición *do* + genitivo, designa el sema de 'dirección de movimiento', sin aportar ninguna otra información a propósito del tipo de movimiento que efectúa el objeto localizante. Combina con *na* + acusativo, y puede conmutar con *ku* + dativo, con la consecuencia de cambiar el sema de 'dirección de movimiento' por el de 'orientación espacial'. En algunos contextos especiales, con el régimen sustantivo tipo: *las (bosque)*, *góry (sierra)*, etc. es posible la conmutación con la preposición *w* + acusativo, que señalaría igualmente 'dirección de movimiento', pero completado por el sema de 'interioridad'<sup>350</sup>.

El siguiente caso de comportamiento adlativo ocurre cuando la preposición *para* se pospone a un regente de movimiento que denota 'cambio de dirección', pero que no implica desplazamiento, p. ej.: *virar, tornar, girar, torcer, volverse*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo usado con sentido espacial, p. ej.:

3. (esp.) Al fin, dándose cuenta de la inutilidad de sus llamadas, se calló, sollozando se volvió *para* dentro [...]  
(port.) Por fim, percebendo a inutilidade dos seus apelos, calou-se, virou-se *para* dentro a soluçar [...]  
(pol.) Po chwili jednak zrozumiała, że nie może liczyć na pomoc, szlochając wróciła *do* budynku, [...]

En esta situación, la preposición *para*, además de señalar el sema de 'orientación espacial', designa también la 'intencionalidad'. Puesto que, por lo general, los verbos regentes determinan el punto inicial de la acción que expresan, las preposiciones que se adecuan a este tipo de estructuras son: *hacia* y *a*.

En portugués, la situación es análoga, excepto la posibilidad de conmutación con la preposición *hacia*, por razones ya conocidas.

En polaco, el empleo de la preposición *do* + genitivo, combina con *na* + acusativo. El resto de preposiciones propias no se adecua a este tipo de contexto.

La última distribución adlativa que representa la preposición *para* ocurre en correlación con la preposición *de* y, generalmente, con un régimen adverbial locativo del tipo: *acá, allá, adentro, afuera*, etc., p. ej.:

---

<sup>350</sup> De igual modo que en el ejemplo anterior, es obligatoria la combinación con la preposición *nad* + acusativo.

4. (esp.) [...] y muy seria debe de ser la cosa, pues han salido *para* allá dos barcos de guerra, con aviación, [...]  
 (port.) [...] e sério deve ter sido, pois foram *para* lá dois barcos de guerra, com aviação, [...]  
 (pol.) [...] i musiały to być poważne wydarzenia, bo wysłano *tam* dwa okręty wojenne z samolotami, [...]

El sema de ‘orientación’ que determina la preposición *para* en estos contextos, adquiere el matiz de ‘indeterminación espacial’, puesto que el régimen designa un sitio de forma no del todo precisa. Al denotar el mismo sentido textual, la posible conmutación la constituye la preposición *hacia*. La preposición *a* queda excluida por razones de cacofonía, que podrían surgir al unirla con vocablos tipo: *acá, allá, adentro, afuera*. Por esta razón, se evitan empleos de este tipo que, sin embargo, desde el punto de vista semántico, no supondrían ninguna incompatibilidad. La preposición *hasta* conmutada con la preposición *para* cambia el sema de ‘orientación’ por el de ‘término final’ referente a la acción verbal que determinan los verbos regentes.

En portugués, la preposición *para* tampoco puede conmutar con la preposición *a*, por las mismas razones que en español. Sin embargo, parcialmente puede conmutar con *até*, señalando el sema de ‘término final’ de la acción verbal. Al decir “parcialmente” nos referimos a los adverbios de lugar tipo *lá, ali*, etc. No obstante, la conmutación con los adverbios: *adentro* y *afora*, en portugués, la conmutación es imposible.

En polaco, observamos únicamente el empleo del pronombre adverbial *tam*, que ya en sí mismo contiene la información adlativa resultante de la regencia verbal. Los equivalentes polacos de expresiones tipo: *para dentro* o *para fuera* constituyen adverbios de lugar, tales como p. ej.: *na zewnątrz, z zewnątrz, w środku*, etc. cuyo empleo con las preposiciones propias está fijado.

## SOBRE

La preposición *sobre*, perteneciente al grupo de preposiciones locativas, presenta únicamente tres realizaciones en la subcategoría de adlatividad reflejadas del siguiente modo en los diccionarios bilingües:

SOBRE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. sobre – Ø</i>	<i>sobre – na, do, nad, ponad</i>
-	-

tabla n° 121

La falta del equivalente directo de la preposición *sobre* en el diccionario de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. sobre) ya nos ha llamado la atención en la parte de categoría locativa. Allí, sin embargo, hubo otras muestras de vocablos mediante los cuales el sentido general de la partícula en cuestión se podía traducir al portugués. En este caso, encontramos una falta total, puesto que ningún equivalente en forma de locuciones preposicionales ni adverbios propuestos por el diccionario, puede traducirse al portugués como *sobre* adlativa.

En polaco, sin embargo, notamos tres preposiciones propias y una compuesta, lo que constituye un conjunto completo de empleos realizados dentro de esta subcategoría por la preposición *sobre*.

Los contextos adlativos que hemos seleccionado, son únicamente tres. El primero comprende la situación en la cual la preposición *sobre* está pospuesta a los verbos que significan ‘ponerse encima de una cosa’, tales como p. ej.: *subir*, *montar*, etc., y el régimen lo expresa, generalmente, un objeto móvil, p. ej.:

1. (esp.) Baltasar subió *sobre* el burro y así anduvieron dos noches [...]  
 (port.) O Baltasar subiu *sobre* o burro e assim andaram duas noites [...]  
 (pol.) Baltazar wspiął się *na* osła i przez dwie noce nie zatrzymywał się ani na chwilę.

En este tipo de distribución, la preposición *sobre* señala el ‘término final del movimiento’, marcado fuertemente por el sema de ‘situación final con contacto’. Los verbos regentes determinan el sema de ‘movimiento vertical’, sin embargo, la ‘situación final’ que alcanza el objeto localizante es ‘horizontal’. Esta combinación admite la conmutación con las preposiciones *a* y *en*. La primera expresaría el sema de ‘dirección de aproximación con punto final’, y la segunda la ‘situación en el punto final del movimiento’.

En portugués la situación es análoga, con las mismas posibilidades de conmutación y sus consecuencias del cambio semántico.

En polaco, la preposición *na* + acusativo señala el ‘punto final de movimiento’. De manera igual que en español, los verbos regentes aportan, en este tipo de construcciones, el sema de ‘movimiento vertical’. La preposición *na* + acusativo, puede conmutar con *do* + genitivo, y con *w* + acusativo. Las dos preposiciones señalan el sema de ‘dirección del movimiento’ y, a veces también el de la ‘situación interior’. Así, p. ej.: *wspiąć się w górę*, *wspiąć się do góry* (*subir hacia arriba*) o *wspiąć się do samolotu* (*subir al avión*), expresarían el mismo contenido semántico que *sobre*, en los ejemplo citados arriba, con la diferencia de cambiar el sema de ‘horizontalidad’ por el de ‘verticalidad’ o ‘interioridad’, respectivamente.

El segundo contexto en el que la preposición *sobre* comprende la situación en la cual el regente es un verbo de movimiento, sobre todo si contiene el sema de ‘violencia’, como p. ej.: *caer*, *arrojar*, *lanzar*, *echarse*, etc., y el régimen es un sustantivo, generalmente personal que se presenta como objeto del movimiento, p. ej.:

2. (esp.) Se lanzó *sobre* la cama el pobre hombre preguntándose a sí mismo por qué no hacía lo que el farmacéutico le había dicho [...]  
 (port.) Atirou-se *para cima* da cama o pobre homem, perguntando a si mesmo por que não fazia o que o farmacêutico lhe havia dito [...]  
 (pol.) Nieszczęśnik padł *na* łóżko, zadając sobie pytanie, czemu nie zrobił tego, co poradził mu aptekarz, [...]

El sema de ‘hostilidad activa’ que adquiere la preposición *sobre* está influido por el matiz de ‘verticalidad superior’ que se activa de modo muy visible

en este tipo de contextos. En algunos contextos, cuando el régimen sustantivo lo permita, es posible la conmutación con las preposiciones: *a*, *contra* o *hacia*, p. ej.: *se lanzó a (contra, hacia) el enemigo*. En este caso, la expresión pierde el sema de ‘superioridad’, pero aporta el de ‘bloqueo de sentido’. La conmutación con la preposición *para*, aunque poco frecuente, también resulta posible. La expresión con *para* añadiría el rasgo semántico de ‘+ determinación’.

Sin embargo, en portugués esta preposición resalta el sema de ‘intencionalidad’ o ‘propósito’, acompañado también por el rasgo de ‘orientación de movimiento’. La preposición *para* conmuta frecuentemente en estos contextos con *a* que, a pesar de su sema de ‘puntualidad’, es la que denota de mejor manera los rasgos de ‘direccionalidad’ y de ‘finalidad’. Además, puede conmutar con: *contra* y *sobre*, en las mismas situaciones que en español.

En polaco observamos el empleo de la preposición *na* + acusativo. Esta partícula señala el sema de ‘propósito’ y el de ‘aféresis finitiva’. El sema de ‘violencia’, que adquiere en este contexto, limita las posibilidades de conmutación con otras preposiciones, si el objeto que pretende alcanzar es humano. Si el régimen sustantivo constituye el complemento circunstancial de lugar, pueden también emplearse las preposiciones: *do* + genitivo, *w* + acusativo, *ku* + dativo; la primera denotaría ‘dirección de movimiento’, mientras que la segunda señalaría el mismo sema, pero acompañado aún por el de ‘inferioridad’; y, la tercera introduciría el rasgo de ‘orientación del movimiento’, expresado por la acción verbal. Todas ellas con algún contenido de ‘hostilidad’ y ‘violencia’ concomitante.

El último contexto adlativo designado por la preposición *sobre* ocurre cuando el régimen lo constituye un sustantivo toponímico o cuantitativo, p. ej.:

3. (esp.) [...] por las noticias de que las columnas motorizadas avanzan *sobre* Madrid, está consumado el cerco, [...]
- (port.) [...] pelas notícias de que as colunas motorizadas avançam *sobre* Madrid, o cerco está consumado, [...]
- (pol.) [...] po wiadomości, że zmotoryzowane kolumny posuwają się *w kierunku* Madrytu, okrążenie zostało zamknięte, [...]

Aunque el carácter de la frase podría interpretarse como perlativo por el sema de ‘indeterminación’, hemos decidido incluirlo en la categoría adlativa. El sema de ‘indeterminación espacial aproximada’ que introduce aquí la preposición en cuestión es tan marcado que elimina cualquier tipo de ‘limitación’ o ‘tránsito’ que presentan las relaciones adlativas. Por consiguiente, la única preposición que podría conmutar en este contexto con *sobre* es *hacia*, que señalando el sema de ‘indeterminación espacial’, carece del contenido sémico de ‘sentido’.

En portugués, aunque el empleo de la preposición *sobre* presenta los mismos rasgos semánticos que su homólogo en la frase española, la preposición que puede conmutar en este contexto es *para*. Esta partícula designaría de modo más directo la relación adlativa, pero señalaría igualmente el sema de ‘indeterminación espacial’.

En la lengua polaca observamos el empleo de la locución preposicional *w kierunku* (en dirección *a*), que se caracteriza por los mismos rasgos semánticos de ‘direccionalidad aproximativa’ que su equivalente en español o en portugués (*em direção de*). La locución se puede sustituir por la construcción con variante preposicional cero y con el sustantivo toponímico puesto en acusativo que, al



presentar el movimiento adlativo, designaría el sema de ‘aproximación espacial’. Este uso puede ocurrir en situaciones en las que los sustantivos regentes están pospuestos a tales verbos como, p. ej.: *najeżdzać* (*invadir*), *napadać* (*asaltar*), etc., p.ej: *najeżdzać Madryt* (*indavir Madrid*).

## TRAS

El empleo de la preposición *tras* en esta subcategoría constituye un sólo empleo que consideramos interesante incluir aquí, puesto que denota una descripción de movimiento del objeto localizador cuyo fin es alcanzar una ubicación posterior e inmediata al objeto localizador.

Los diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. *tras*) y de SYSTEMTL+ (2004: s.v. *tras*) proponen las siguientes equivalentes de la preposición *tras* dentro de la subcategoría de adlatividad:

TRAS	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. trás – atrás, trás, detrás</i>	<i>tras – za, z tyłu</i>
-	-

tabla nº 122

Podemos observar que los equivalentes en esta subcategoría son casi iguales que en la categoría de locatividad.

El único contexto adlativo que hemos seleccionado de entre todas las realizaciones espaciales que designa esta preposición, lo constituye la situación en la cual *tras* está pospuesta a los verbos de movimiento del tipo: *correr, ir, caminar, andar*, etc., y el régimen lo constituye un sustantivo del universo espacial, p. ej.:

(esp.) Y fueron *tras* él, protegiéndose el cuello descubierto, se quedaron a la entrada de la casa, [...]

(port.) E foram *atrás* dele, aconchegando o pescoço descoberto, ficaram a entrada do prédio, [...]

(pol.) I poszły *za* nim, zasłaniając odkryte szyje, zostały przed wejściem do budynku, [...]

En este tipo de distribuciones la partícula en cuestión ubica el objeto localizador en una posición posterior e inmediata al alcance del objeto localizante. Puesto que el contexto es muy específico, es decir, se coloca entre la categoría de locatividad y las subcategorías de adlatividad y perlatividad, su carácter semántico no admite conmutaciones con ningunas de las preposiciones propias ni en español, ni en portugués, ni en polaco.

Sin embargo, en portugués observamos el empleo de la locución preposicional *atrás de*, que a veces conmuta con la preposición propia *trás* en portugués. En español, la conmutación con la locución preposicional *detrás de* también resulta más frecuente que el empleo de la preposición propia *tras*.

En polaco, la preposición *za* + instrumental señala todos los rasgos semánticos descritos en la tabla en el capítulo 3.4 (s.v. *za* adlativa), sobre todo el

sema de ‘posterioridad’ y el de ‘dirección de movimiento’. Es imposible, sin embargo, su conmutación con otras preposiciones propias en polaco en este tipo de distribuciones.

#### 4.2.3 COMPARACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

Nuestro análisis de las preposiciones propias espaciales en la categoría de relaciones locativas tuvo por objeto analizar las diferencias de empleo, de las posibilidades conmutativas y combinatorias, así como demostrar la vasta gama de comportamientos adlativos de las partículas en cuestión.

De igual manera que en el subcapítulo anterior, en este lugar pretendemos elaborar un resumen total de la subcategoría que acabamos de analizar, aportando unos sumarios en forma de las tablas que contienen las variantes de las preposiciones que aparecían en los ejemplos presentados a lo largo de nuestro análisis, así como sus posibles variantes conmutativas.

Dado el orden alfabético que mantenemos en nuestro análisis, la primera preposición a la que hacemos referencia, es *a*.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	A	<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
2		<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
3		<i>para</i>	<i>do + genitivo</i>
4		<i>em</i>	<i>do + genitivo</i>
5		<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
6		<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
7		<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
8		<i>em</i>	<i>do + genitivo</i>
9		<i>para</i>	<i>do + genitivo</i>
10		<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
11		<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
12		<i>para</i>	<i>w + acusativo</i>
13		<i>de</i>	<i>pod + acusativo</i>

		ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>hasta, hacia, para</i>	<i>para, até</i>	<i>na + acusativo</i> <i>ku + dativo</i>
2		<i>para</i>	<i>para</i>	<i>na + acusativo</i>
3		<i>para, hacia, hasta</i>	<i>a, até</i>	<i>na + acusativo</i> <i>ku + dativo</i>
4		<i>para, hacia, hasta, en</i>	<i>a, para, até</i>	<i>na + acusativo</i> <i>ku + dativo</i>
5		<i>hasta</i>	<i>até</i>	<i>na + acusativo</i>
6		<i>con, en</i>	<i>com, em</i>	<i>z + instrumental</i>
7		<i>en, con</i>	<i>para, com, em</i>	<i>z + instrumental</i>
8		<i>hacia, contra, sobre</i>	<i>a, contra, sobre</i>	<i>w + acusativo</i> <i>na + genitivo</i> <i>ku + dativo</i>
9		<i>hacia, para</i>	<i>a</i>	<i>na + genitivo</i> <i>ku + dativo</i>
10		<i>en, ante</i>	<i>em</i>	<i>na + acusativo</i> <i>w + locativo</i> <i>przed + instrumental</i> <i>u + genitivo</i>
11		<i>con</i>	<i>com</i>	<i>z + instrumental</i>
12		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>do + genitivo</i>
13		-	<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>

tabla nº 123

Como podemos observar, las preposiciones homólogas en portugués, en la mayoría de los casos (siete de trece), constituye la preposición *a*. Sin embargo, en tres ejemplos encontramos la preposición *para*, en dos *em*, y sólo en uno la partícula *de*. Añadiendo el hecho de que en los casos en los que no encontramos la preposición *a* como homólogo directo, existe la posibilidad de conmutación con ella (excepto el ejemplo nº 12), resulta que la preposición *a* se caracteriza de modo muy parecido en español y en portugués.

En la lengua polaca, sorprendentemente, once de los trece ejemplos presentan la preposición *do + genitivo* que, efectivamente, se caracteriza por rasgos semánticos muy similares a los de la preposición *a* en español y en portugués. Esto confirma el hecho de que en los dos casos en los que el empleo preposicional de *do + genitivo* no corresponde a la preposición *a* en español, existe la posibilidad de conmutación con esta partícula.

A final resulta que la correspondencia entre la preposición *a* y los equivalentes en la lengua polaca es más homogénea que entre español y portugués.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	ANTE	<i>a</i>	<i>do + genitivo</i>
2		<i>perante</i>	<i>przed + instrumental</i>
1	POSIBLES CONMUTACIONES	-	<i>na + acusativo</i> <i>przed + acusativo</i>
2		<i>a</i>	<i>do + genitivo</i> <i>na + acusativo</i>

tabla nº 124

La preposición *ante* presenta bastante diversidad, a pesar de que seleccionamos únicamente dos ejemplos que determinan relaciones adlativas mediante esta preposición. En portugués, como ya hemos explicado en el subcapítulo anterior, el empleo de la preposición *ante* es muy recesivo, por lo cual se la sustituye por las locuciones preposicionales o los adverbios, sobre todo *diante* y *perante*, o más bien por la preposición *a*, tal como lo podemos observar en la presente tabla.

En polaco, todas las preposiciones (excepto *przed* + instrumental) presentan rasgos puramente adlativos.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	<b>BAJO</b>	<i>debaixo de</i>	<i>pod</i> + acusativo
1	<b>POSIBLES CONMUTACIONES</b>	<i>em</i>	<i>w</i> + acusativo

tabla nº 125

La preposición *bajo*, muy limitada en las realizaciones adlativas, sorprendentemente no demuestra ninguna relación con su equivalente aparentemente más próximo: la preposición *sob*, ni en el caso de correspondencias directas ni en el de las posibilidades conmutativas.

En polaco, el equivalente lexicográfico más próximo lo constituye la preposición *pod* + acusativo, la cual encontramos en los ejemplos analizados.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	<b>CON</b>	<i>com</i>	<i>do</i> + genitivo
2		<i>contra</i>	<i>na</i> + acusativo
3		<i>com</i>	<i>pod</i> + acusativo
1	<b>POSIBLES CONMUTACIONES</b>	<i>a</i>	-
2		<i>contra, en</i>	<i>o</i> + acusativo <i>w</i> + acusativo
3		<i>de</i>	$\emptyset$ + instrumental

tabla nº 126

La preposición *con* en portugués encuentra su homólogo más cercano en forma de la preposición *com*, en todos los ejemplos analizados (el nº 2 la constituye la posibilidad conmutativa).

Sin embargo, en la lengua polaca los equivalentes lo constituye un grupo muy heterogéneo de las preposiciones propias. La única característica que las une es el hecho de que junto con los casos que, rigen, todas las formas parte en estructuras adlativas.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	<b>CONTRA</b>	<i>para</i>	<i>ku</i> + dativo
2		<i>contra</i>	<i>w</i> + acusativo
3		<i>contra</i>	<i>na</i> + acusativo
1	<b>POSIBLES CONMUTACIONES</b>	<i>a, até, contra</i>	<i>na</i> + acusativo <i>o</i> + acusativo
2		<i>a, até, para</i>	<i>na</i> + acusativo <i>o</i> + acusativo
3		<i>con</i>	<i>z</i> + instrumental

tabla nº 127

La preposición *contra* en portugués presenta prácticamente los mismos tipos de empleo e iguales posibilidades conmutativas (excepto la preposición *hacia*, por razones mencionadas ya anteriormente).

En polaco, el sema principal de ‘bloqueo’ que presenta la preposición *contra* en español, se refleja en hasta seis variantes de las preposiciones propias. Sin embargo, todas ellas pertenecen al grupo adlativo de las relaciones espaciales que describen.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	
1	EN	<i>em</i>	<i>w</i> + acusativo	
2		<i>em</i>	<i>do</i> + genitivo	
3		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo	
4		<i>para</i>	<i>do</i> + genitivo	
5		$\emptyset$	<i>na</i> + acusativo	
6		<i>a</i>	<i>na</i> + acusativo	
7		<i>em</i>	<i>w</i> + locativo	
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>em, contra</i>	<i>o</i> + acusativo	
2		<i>a, por</i>	<i>na</i> + acusativo <i>w</i> + acusativo	
3		<i>bajo</i>	<i>sob</i>	<i>w</i> + acusativo <i>do</i> + genitivo
4		<i>a</i>	<i>em</i>	<i>w</i> + acusativo
5		<i>a, sobre, <math>\emptyset</math></i>	<i>a, em, sobre</i>	$\emptyset$ + genitivo
6		<i>a</i>	<i>em</i>	<i>w</i> + locativo
7		<i>a</i>	<i>a, para</i>	<i>w</i> + acusativo <i>na</i> + acusativo

tabla nº 128

La preposición española *en*, encuentra su homólogo más próximo en forma de la preposición *em* en portugués, en todos los casos analizados. Sin embargo observamos, que entre las posibilidades conmutativas en hasta tres casos en la lengua portuguesa aparece la preposición *para*, lo que no ocurre en español. Este hecho, una vez más nos lleva a la conclusión de que el sema de ‘movimiento orientado’ de dicha partícula en portugués es mucho más fuerte que en español, probablemente por el debilitamiento del rasgo ‘aféresis initiva’.

En polaco, las preposiciones que constituyen los equivalentes más próximos son únicamente tres: *do* + genitivo, *na* + acusativo y *w* + acusativo (*o*, en tres de los casos + locativo). Solamente, en uno de los casos encontramos la preposición *o* + locativo y, en uno, la variante cero seguida por el genitivo. Una distribución de este tipo la consideramos bastante homogénea.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	ENTRE	<i>entre</i>	<i>między</i> + instrumental
2		<i>entre</i>	<i>między</i> + instrumental
1	POSIBLES	<i>em, por</i>	<i>w</i> + acusativo
2	CONMUTACIONES	-	-

tabla nº 129

El empleo de la preposición *entre* en portugués es igual que en español en la subcategoría de adlatividad, lo que podemos claramente observar en la tabla presentada arriba.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	<b>HACIA</b>	<i>em direcção de</i>	<i>w strone</i>
2		<i>para</i>	<i>do + genitivo</i>
3		<i>para</i>	<i>do + genitivo</i>
4		<i>para</i>	<i>do + genitivo</i>
5		<i>até</i>	<i>w strone</i>
1	<b>POSIBLES CONMUTACIONES</b>	<i>a, para, hasta</i>	<i>ku + dativo do + genitivo na + acusativo</i>
2		<i>para</i>	<i>- ku + dativo na + acusativo</i>
3		<i>a, para</i>	<i>a na + acusativo w + acusativo ku + dativo</i>
4		<i>contra</i>	<i>a, contra o + acusativo</i>
5		<i>hasta</i>	<i>- ku + dativo</i>

tabla n° 130

El análisis de la preposición *hacia* en español, con sus respectivas traducciones al portugués y polaco dentro de la subcategoría de adlatividad, ha demostrado que su sentido fundamental en el caso de la descripción espacial es de ‘orientación’. Sin embargo, no ha sido posible encontrar en todos los casos equivalentes que responderían en su totalidad a los semas de *hacia*. La particularidad de esta preposición española nos ha planteado bastantes resultados sorprendentes a la hora de encontrar sus equivalentes en las otras dos lenguas. La falta del correspondiente análogo en portugués<sup>351</sup> causó que, en la mayoría de los ejemplos presentados aquí, una restricción semántica, por un lado, y por otro, aleatorios cambios de sentido. En las posibles conmutaciones preposicionales observamos también una falta bastante destacable de unas variantes semánticamente próximas que pudieran sustituir a las ya empleadas. La preposición predominante es, sin duda, *para* que, por razones ya explicadas anteriormente, se adecua a llenar el campo semántico vacío que deja la ausencia de la preposición *hacia* en portugués.

En cambio, en polaco ya notamos una diversidad entre las partículas que acabamos de citar. Como equivalentes de *hacia* pueden aparecer también en polaco adverbios, locuciones prepositivas y partículas acompañantes de las preposiciones. Las tres partículas más frecuentes son: *do*, *ku* y *na*, con sus respectivos casos que rigen: genitivo, dativo y acusativo. Lo que sorprende en esta distribución es el hecho de que, a pesar de que las definiciones lexicográficas proponen el equivalente más próximo de *hacia* en forma de la preposición polaca *ku*, y a pesar de que sus rasgos semánticos definen la misma afinidad, en la práctica, la que más veces aparece en lugar de *hacia* es la preposición *do* +

<sup>351</sup> En este momento valga recordar que todas las demás preposiciones del español tienen sus correspondientes análogos en portugués.

genitivo. Este empleo, probablemente se debe al estado recesivo de la partícula *ku* en el sistema lingüístico polaco.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	HASTA	<i>até</i>	<i>aż do</i> + genitivo
2		<i>a</i>	<i>do</i> + genitivo
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>a, hacia</i>	<i>ku</i> + dativo
2		<i>a</i>	<i>na</i> + acusativo <i>aż do</i> + genitivo

tabla nº 131

La preposición *hasta* encuentra su equivalente más próximo en forma de *até* en portugués, en los dos ejemplos analizados. Además, puede conmutar, tanto en español como en portugués con las preposiciones que conllevan el sema de ‘aféresis’, es decir que señalan el inicio o el final del movimiento designado por la acción verbal.

Puesto que en la lengua polaca prácticamente no existe ninguna oposición entre las preposiciones propias del tipo: *a* ↔ *hasta* (esp.), o *a* ↔ *até* (port.), es decir entre las partículas que se distinguen mediante los semas de ‘- extensión’ y ‘+ extensión’, el empleo de las preposiciones polacas se amplía a tres posibilidades, que dependen, sobre todo, del régimen sustantivo: *do* + genitivo, *na* + acusativo y *ku* + dativo. El recurso de señalar el sema de ‘extensión’ lo desempeña la partícula aumentativa *aż*.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	PARA	<i>para</i>	<i>do</i> + genitivo
2		<i>para</i>	<i>do</i> + genitivo
3		<i>para</i>	<i>do</i> + genitivo
4		<i>para</i>	<i>tam</i>
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>a, hacia, hasta, até</i>	<i>na</i> + acusativo <i>ku</i> + dativo
2		<i>a, hacia</i>	<i>na</i> + acusativo <i>ku</i> + dativo <i>w</i> + acusativo
3		<i>a, hacia</i>	<i>na</i> + acusativo
4		<i>hacia, hasta</i>	<i>até</i>

tabla nº 132

La preposición *para* en español encuentra un reflejo ideal suyo en la lengua portuguesa. Los cuatro ejemplos que hemos analizado presentan situación igual en las dos lenguas, incluyendo las posibilidades conmutativas (excepto la preposición *hacia*).

En polaco, en tres de cuatro casos, la preposición empleada ha sido *do* + genitivo. Las posibilidades conmutativas, las constituyen: *na* + acusativo y *ku* + dativo, es decir, las preposiciones de la subcategoría adlativa con el sema de ‘aféresis’.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	SOBRE	<i>sobre</i>	<i>na</i> + acusativo
2		<i>para</i>	<i>na</i> + acusativo
3		<i>sobre</i>	<i>w kierunku</i>
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>a, en</i>	<i>do</i> + genitivo <i>w</i> + acusativo
2		<i>a, contra, hacia, para</i>	<i>do</i> + genitivo <i>w</i> + acusativo <i>ku</i> + dativo
3		<i>hacia</i>	<i>para</i>

tabla nº 133

La preposición *sobre* en portugués, presenta numerosas variantes de conmutación tanto en español como en portugués (*para, a, contra, en / em* y *hacia* en español).

En polaco, la equivalen cuatro preposiciones pertenecientes al subgrupo adlativo con el sema de ‘aféresis’: *do* + genitivo, *na* + acusativo, *ku* + dativo y *w* + acusativo. Sin embargo, y tal como lo observamos en la presente tabla, la preposición que se sitúa en el nivel semántico más próximo a *sobre* en español es *na* + acusativo, dado su sema de ‘aproximación espacial superior’.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	TRAS	<i>atrás de</i>	<i>za</i> + instrumental
1	POSIBLES CONMUTACIONES	-	-

tabla nº 134

La última preposición de esta subcategoría presenta sólo un empleo adlativo. A pesar de ello, sus equivalentes más cercanos, según la información lexicográfica y la que hemos obtenido nosotros en el análisis etimológico y semántico<sup>352</sup>, constituyen los homólogos: *trás* en portugués, y *za* + instrumental, igualmente que en el caso aportado en el presente análisis.

Sin embargo, de igual modo que la preposición *ante*, en la lengua portuguesa *trás*, cada vez más cede paso al adverbio de lugar *atrás* o a la locución preposicional *atrás de*.

Al resumir la información sobre la subcategoría de adlatividad recogida hasta ahora, constatamos que las relaciones que la presentan no muestran tanta variedad entre equivalentes y posibilidades conmutativas, como la categoría locativa. En la mayoría de los casos, en la lengua portuguesa, el uso de las preposiciones es bastante análogo con el sistema preposicional español. Además de la partícula *para*, que demuestra claras diferencias sémicas en el grupo de relaciones espaciales que determinan estructuras adlativas, no hemos encontrado muchas otras discrepancias entre los dos sistemas. En la lengua polaca, sin embargo, tanto el mismo empleo de las preposiciones, como los equivalentes en español y las posibilidades conmutativas, otra vez demuestran variedades de estructuras y combinaciones más amplias que en portugués, lo que hemos pretendido demostrar de manera detallada y accesible.

<sup>352</sup> Vide capítulo 3.2, s. v. tras.



### 4.3 SUBCATEGORÍA DE ABLATIVIDAD

La categoría de ablatividad constituye el grupo de preposiciones que menos realizaciones comprende. En general, describe todas las relaciones en las que el movimiento que se realiza transcurre del objeto localizante al objeto localizador.

#### 4.3.1 EXPONENTES DE LA SUBCATEGORÍA DE ADLATIVIDAD

La presente subcategoría comprende cuatro preposiciones en español que son las siguientes (por orden alfabético): *a*, *ante*, *de* y *desde*. Como ya lo hemos señalado en el punto 2.4.2.2., ablatividad determina la ausencia del objeto localizante en la fase anterior de su descripción y su presencia en la fase posterior del proceso de desplazamiento que se describe.

Del mismo modo que en los subcapítulos anteriores, en esta parte de nuestro trabajo, hemos seleccionado contextos que describen la realización de las preposiciones dentro de esta categoría. Siguiendo las informaciones proporcionadas por MORERA PÉREZ (1988: 145-212) y completándolas con las propuestas de CUERVO (2002) analizamos todos los campos del uso de estas preposiciones dentro de la subcategoría ablativa. También en esta parte, la base de nuestra selección han sido los rasgos semánticos secundarios descritos en el capítulo 2.

#### 4.3.2 DEFINICIONES BILINGÜES Y ANÁLISIS SEMÁNTICO FUNCIONAL DE EQUIVALENTES PORTUGUESES Y POLACOS

En esta parte del trabajo, mantenemos el mismo orden de análisis que en el apartado dedicado a la categoría locativa y adlativa. En primero lugar, partimos de las definiciones bilingües a fin de centrarnos, a continuación, en el análisis de los contextos ablativos que establecen las cuatro preposiciones que acabamos de mencionar en portugués y polaco, comparándolas en los tres sistemas en cuestión. De la misma manera que antes, el orden establecido de análisis de las preposiciones es alfabético.

## A

He de subrayar que la inclusión de las dos preposiciones (*a* y *ante*) en esta subcategoría constituye tres casos de empleo condicionado históricamente. Este tipo de uso de las preposiciones *a* y *ante*, consiste en la sustitución del OI por un complemento CC con *de*, p. ej. *huir de la muerte*. Aunque este tipo de empleo de las preposiciones *a* y *ante* es bastante polémico (en cuanto a su clasificación), nos inclinamos a incluirlos en la subcategoría ablativa, puesto que los semas de ‘alejamiento’ o de ‘separación’ están, según nuestro punto de vista, transmitidos desde los verbos regentes a la preposición. Tomando en cuenta el desarrollo diacrónico de las preposiciones, hay que subrayar que este tipo de uso del OI tiene sus orígenes en el empleo del dativo que surgió en el momento de su desaparición de la lengua latina. Por consiguiente, los ejemplos de realización

ablativa de la preposición *a* en esta subcategoría designará este tipo de comportamiento espacial<sup>353</sup>.

Entre las definiciones bilingües, que nos proporcionan los diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. a) y SYSTEMTL+ (2004: s.v. a), encontramos los siguientes equivalentes relacionados con la descripción ablativa que determina la partícula en cuestión:

A	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. a – a, de</i>	<i>a – Ø</i>
-	-

tabla nº 134

Como podemos ver, en portugués se proporcionan dos variantes ablativas que desempeña la preposición *a*. En el diccionario español – polaco, no hemos encontrado ninguna mención que se acercase al concepto en cuestión.

Como acabamos de decir, las realizaciones de la preposición *a* dentro de esta subcategoría comprende el contexto en el cual el verbo regente designa ‘alejamiento’ o ‘apartamiento’, como p. ej.: *escapar, huir, apartarse, alejarse*, etc. y el régimen lo constituye un sustantivo que contiene un sema de ‘amenaza’, tipo: *muerte, enemigo, policía*. etc., p. ej.:

1. (esp.) [...] dijo que si lo dejábamos allí se colgaba de la viga de la cocina, vino de lejos, nadie escapa *a* su destino.  
(port.) [...] disse que se enfiava na trave da cozinha se o deixássemos, assim veio a morrer longe, ninguém foge *ao* seu destino.  
(pol.) [...] powiedział, że się powiesi w kuchni na belce, jeśli go zostawimy, no i umarł daleko od domu, nikt nie ucieknie *od* swojego przeznaczenia.

Como podemos observar en los ejemplos, el sema de ‘alejamiento’ que señala la preposición *a* es muy evidente y concreto. En este tipo de distribuciones, *a* conmuta con *de* tanto en español, como en portugués. Además, cuando el régimen lo constituye un sustantivo que admita el sema de ‘causa’, puede conmutar en ambas lenguas con la preposición *ante*, aunque en portugués este tipo de empleo es mucho más restringido que en español, dado el carácter recesivo de la partícula en cuestión. Otro tipo de sustitución con cualquiera de las preposiciones propias en ambos sistemas lingüísticos, introduciría un cambio semántico radical.

En la lengua polaca, no existe la posibilidad de expresar la misma noción mediante preposiciones que no sean de subcategoría ablativa. Así pues, en el ejemplo citado, observamos el empleo de la preposición *od* + genitivo, que puede conmutar con *przed* + instrumental. La diferencia entre ambas consiste en que la primera determina, en la mayoría de los casos, una noción del objeto localizador

<sup>353</sup> Más sobre este tipo de comportamiento de la preposición *a* en español y portugués *vide* Cáp. 1.3.2 punto XI.

abstracto (*muerte, destino, etc.*) y la segunda suele designar objeto real (*enemigo, policía, etc.*), aunque suelen intercambiarse con frecuencia.

El segundo tipo de movimiento ablativo que designa esta preposición *a* ocurre cuando los verbos de movimiento contienen el sema de ‘hostilidad’ o ‘agresión’ tipo: *arrancar, quitar, extirpar, etc.* p. ej.:

2. (esp.) [...] se nota cuando los perros los sacuden para arrancar al hueso la carne desgarrada con los dientes.  
(port.) [...] nota-se quando os cães os sacodem para arrancar ao osso a carne filada pelos dentes.  
(pol.) [...] gdyż jego ciało jeszcze nie zdążyło zeszywnieć i psy z łatwością odrywały *od* kości kawałki mięsa.

La preposición *a* denota, en este tipo de contextos, el sema de ‘separación violenta’ que está influido por la naturaleza semántica de los verbos regentes. Tanto en español, como en portugués, en el lugar de *a* puede aparecer la preposición *de* que introduciría a la expresión el sema de ‘separación’ o *desde* que señalaría el punto inicial de la acción verbal. Hay que subrayar que la preposición *desde* con los verbos regentes que acabamos de citar, en la mayoría de los casos actualmente, aparece en el dominio de informática, con el sema nocional del inicio de la acción designada por los verbos, p. ej.: *arrancar desde disquete (la llave USB, el CD), etc.* o *quitar desde el panel de Windows (inicio programas, WPI), etc.*

En portugués, la situación es análoga.

En la lengua polaca, observamos el empleo de la preposición *od* + genitivo, que puede conmutar con la preposición *z* + genitivo que señalaría el ‘contacto inicial’ de la acción verbal.

## ANTE

La preposición *ante* presenta únicamente un contexto de realización semántica dentro de la subcategoría de ablatividad.

En las definiciones bilingües que nos proporcionan los diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: *s.v.* ante) y SYSTEMTL+ (2004: *s.v.* ante) encontramos los siguientes equivalentes relacionados con la descripción ablativa que determina la partícula en cuestión:

ANTE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. ante – ante</i>	<i>ante – przed</i>
-	-

tabla nº 135

Hemos encontrado un equivalente portugués y uno en la lengua polaca. Los dos constituyen preposiciones propias que, en esta subcategoría, desempeñan la función de los homólogos más próximos, desde el punto de vista semántico, a la preposición española *ante*.

La realización de *ante* en la subcategoría de ablatividad comprende la situación en que entre el régimen y el regente existe una relación léxica de causa a efecto, p. ej.:

(esp.) Los dos soldados de escolta, que esperaban en el descansillo, escaparon *ante* el peligro.

(port.) Os dois soldados da escolta, que esperavam no patamar, fugiram *do* perigo.

(pol.) Dwaj żołnierze z eskorty czekający dotąd na schodach, Bóg jeden wie, dlaczego, uciekli ze strachu *przed* niebezpieczeństwem.

El matiz ‘casual’ de la preposición *ante* en contextos de este tipo está influenciado de manera muy decisiva por los verbos de movimiento ablativo. En aquellos casos en los que el régimen sustantivo contenga el sema de ‘amenaza’ es posible su conmutación con la preposición *a*, tal como lo hemos visto en el ejemplo anterior. Además, la preposición *de* puede conmutar también con *ante* introduciendo el sema de ‘alejamiento’.

En la lengua portuguesa, observamos precisamente el empleo de la preposición *de* con el sema que acabamos de mencionar a propósito de la frase española. Las preposiciones propias con las que es posible la conmutación en este tipo de situación son *ante* y *a*. Sin embargo, la primera aparece con poca frecuencia en cualquier tipo de relaciones espaciales en la lengua portuguesa.

En polaco, la preposición *przed* + instrumental, muestra claramente el sema de ‘alejamiento’ que contiene la expresión en la cual vemos, antepuesta a la preposición en cuestión, la expresión *ze strachu* (*de miedo*) que señala el matiz ‘causal’ que, en español y en portugués, no está reflejado mediante la preposición *ante* (en español) y *de* (en portugués). Por eso, en la frase polaca, la preposición *przed* + instrumental, introduce únicamente el sema de ‘alejamiento’. En esta configuración, puede conmutar con *od* + genitivo, con el mismo cambio semántico que en el ejemplo anterior.

## DE

La preposición *de*, junto con *desde*, constituye un núcleo de la subcategoría de ablatividad. Los rasgos semánticos de esta partícula presentan doce acepciones de realizaciones diferentes que desempeña *de* dentro de la categoría de ablatividad.

Las definiciones bilingües de los diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: s.v. de) y SYSTEMTL+ (2004: s.v. de) nos aportan los siguientes equivalentes relacionados con la descripción ablativa que determina la partícula en cuestión:

DE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. de – de</i>	<i>de – z, od</i>
lejos <i>de</i> mi casa – <i>distante de minha casa</i>	-

tabla nº 136

En portugués, hemos encontrado únicamente un equivalente. Debajo de éste, citamos una expresión que, según ORTEGA CAVERO (1975: s.v. de), describe la función de ‘separación’ que determina la preposición *de* en el sintagma.

Las realizaciones de la preposición *de* en la subcategoría de ablatividad comprende las siguientes situaciones:

1. cuando el regente preposicional denota una noción de movimiento general, del tipo: *caminar, andar, venir, ir, moverse*, etc., y el régimen es un sustantivo del universo espacial, (‘alejamiento’);
2. con las palabras caracterizadas por el sema de ‘apartamiento’ espacial y con el régimen verbal que expresa ‘movimiento de separación a partir de un punto de contacto’, como, p. ej.: *arrancar, separar, despegar, desprender*, etc., (‘apartamiento’);
3. cuando el regente es un verbo que denota un ‘movimiento de separación del interior de algo’, tipo: *sacar, exprimir, extraer*, etc., (‘extracción’);
4. con los verbos de procedencia que denotan el punto espacial del que se procede, tales como p. ej.: *brotar, originarse, nacer*, etc., (‘origen’);
5. regida por los verbos *nacer* o *proceder*, si el régimen es un sustantivo animado, (‘genealogía’);
6. cuando el regente preposicional puede ser un verbo permanente que implica fijación en un punto, del tipo: *pender, colgar*, etc., (‘contacto en el punto inicial’);
7. cuando la preposición *de* está pospuesta a los verbos de movimiento, (‘punto a partir del cual se empieza a desarrollar la situación’);
8. cuando el regente es un verbo que denota la acción de ‘hacerse con alguna cosa’, como p. ej.: *coger, tomar, recoger*, etc., (‘procedencia’);
9. pospuesta a los verbos de donación y de pago tipo: *dar, regalar, ofrecer, pagar, abonar*, etc., (‘origen’);
10. en las mismas circunstancias semánticas que en el punto anterior, pero con los verbos de manutención, tales como p. ej.: *comer, tomar, beber*, etc., (‘origen’);
11. si el regente es un verbo que denota ‘protección’, como p. ej.: *defenderse, resguardarse, ampararse, cobijarse*, etc., (‘protección’);
12. con los verbos: *descontar, restar, sustraer, robar*, etc. como regentes, (‘separación’).

El primer contexto ablativo que designa la preposición *de* comprende la situación en la cual el regente preposicional denota una noción de movimiento general, del tipo: *caminar, andar, venir, ir, moverse*, etc., y el régimen es un sustantivo del universo espacial, p. ej.:

1. (esp.) Atravesaba el Terreiro do Paço el padre Bartolomeu Lourenço, que venía *de* palacio, adonde había ido por instancia de Sietesoles, [...]  
 (port.) Atravessava o Terreiro do Paço o padre Bartolomeu Lourenço, que vinha *do* palácio aonde fora por instância de Setesóis, [...]  
 (pol.) W tej właśnie chwili przez plac Pałacowy przechodził ksiądz Bartłomiej Wawrzyniec wracający *z* pałacu, dokąd się udał na prośbę Baltazara, [...]

El sema de ‘alejamiento espacial del movimiento’ que designa aquí la preposición *de*, puede conmutar con *desde*. En este caso sin embargo, el sema de ‘- extensión’ de la partícula *de*, cambiaría al de ‘+ extensión’, propio de *desde*. Además de esta diferencia, en este tipo de combinación, no surge ningún otro cambio semántico radical.

En la lengua portuguesa, la situación es análoga.

En polaco, la partícula adlativa *z* + genitivo, de igual modo que las preposiciones *na* + acusativo y *do* + genitivo en la subcategoría adlativa, combina su ocurrencia con la preposición *od* + genitivo, regida por un grupo de sustantivos que no admiten el empleo de la preposición *z* + genitivo. Además de esta combinación obligatoria, *z* + genitivo, no puede conmutar con ninguna otra preposición propia en polaco.

El segundo contexto adlativo ocurre cuando la preposición *de* está pospuesta a las palabras caracterizadas por el sema de ‘apartamiento’ espacial y con el régimen verbal que expresa ‘movimiento de separación a partir de un punto de contacto’, como, p. ej.: *arrancar, separar, despegar, desprender, etc.*, p. ej.:

2. (esp.) [...] sala rectangular en la que trabajan los funcionarios, separados *del* público por un mostrador largo que une las dos paredes laterales, [...]  
 (port.) [...] enorme sala rectangular onde os funcionários trabalham, separados *do* público por um balcão comprido que une as duas paredes laterais, [...]  
 (pol.) [...] wielkiej prostokątnej sali, gdzie pracują urzędnicy, oddzieleni *od* interesantów długą, biegnącą od ściany do ściany barierką, [...]

Tenemos que constatar que este tipo de relaciones pueden designar también estructuras locativas, cuando el verbo regente adquiera tal matiz. Sin embargo, como la semántica de los verbos por lo general tiende a la designación de semántica lativa, hemos decidido incluir este tipo de contextos en la subcategoría ablativa de descripción espacial<sup>354</sup>.

El sema de ‘movimiento de separación a partir de un punto de contacto’ que designa los verbos regentes adquiere el matiz de ‘apartamiento’ que toma la preposición *de* en este tipo de distribuciones. En este caso, la conmutación con la preposición *desde* es imposible, dado su sema de ‘+ extensión’ que no se adecua

<sup>354</sup> Nos referimos en este momento a casos parecidos con el que presentamos en el punto nº 2. La construcción *separados del público* puede interpretarse de dos modos: como estructura locativa: *están separados del público*, o como estructura ablativa: *han sido separados del público*.

en este tipo de estructuras. Por consiguiente, en el subgrupo de relaciones ablativas, la conmutación con otras preposiciones propias no es posible. Sin embargo, vale la pena únicamente mencionar que la situación en la cual la preposición *de* es análoga a la que presenta *de* en la categoría ablativo al conmutar en estos contextos con las preposiciones con el sema de ‘aféresis initiva, *hacia* o *para*,

En portugués, la situación es análoga excepto la posibilidad de combinación con la preposición *hacia*.

En la lengua polaca, la preposición *od* + genitivo determina únicamente la ‘dirección del movimiento ablativo’. Puede conmutar con la preposición *z* + genitivo que señalaría el ‘punto inicial’ de la acción que designan los verbos regentes.

La tercera situación en la que se designan las relaciones ablativas por la preposición *de* ocurre en aquellos contextos en los que el regente es un verbo que denota un ‘movimiento de separación del interior de algo’, tipo: *sacar*, *exprimir*, *extraer*, etc., p. ej.:

3. (esp.) [...] Sacó la ficha *de* su bolsillo, mientras decía, Buenas tardes, señora, Buenas tardes, qué desea, preguntó la mujer, [...]
- (port.) [...] Tirou pois o verbete *do* bolso, enquanto dizia, Boas tardes, minha senhora, Boas tardes, que deseja, perguntou a mulher, [...]
- (pol.) Wyjął więc *z* kieszeni kartę i powiedział, Dzień dobry, Dzień dobry, czego pan sobie życzy, spytała kobieta, [...]

El sema de ‘extracción’ que presenta en estos contextos la preposición *de*, está fuertemente influido por la naturaleza semántica de los verbos regentes. Dentro de las relaciones ablativas, *de* puede conmutar con *desde*. Entonces, el sema de ‘punto inicial’ de donde surge la acción expresada por los verbos regentes queda señalada con más hincapié. En contextos, cuando la preposición *de* se antepone a los adverbios de lugar tipo *afuera* o a las locuciones adverbiales del tipo *afuera de*, etc. puede conmutar con las preposiciones pertenecientes al subcategoría adlativo, con el sema de ‘aféresis initiva’: *hacia* y *para*, p. ej.: *lo sacó hacia (para) afuera*. En este caso, estas dos preposiciones determinarían tan sólo el sema de ‘orientación’ del movimiento.

En portugués, la situación es análoga. Además de la posibilidad de conmutación con la preposición *desde* en los mencionados contextos, puede conmutar con *para* si el régimen lo admite.

En la lengua polaca, la preposición *z* + genitivo designa únicamente la orientación ablativa del movimiento determinado por los verbos regentes. Sin embargo, los sustantivos a los que se antepone constituyen lugares cerrados caracterizados por el sema de ‘inferioridad’, p. ej.: *wyjsć z domu* (*salir de casa*), *wyjąć chusteczkę z kieszeni* (*sacar un pañuelo del bolsillo*), etc. Por consiguiente, la preposición *z* + instrumental no puede, en estos contextos, conmutar con *od* + genitivo, puesto que *od* determina, por lo general un movimiento ablativo de lugares que constituyen un régimen sustantivo locativo normal, p. ej.: *wiatr wieje od gór* (*el viento sopla de la sierra*), *odejść od okna* (*se alejó de la ventana*), aunque en algunos contextos especiales, su empleo puede coincidir con el de la preposición *z* + genitivo, p. ej.: *wyciągnęli ją na siłę od lekarza* (*la sacaron por fuerza de la consulta*), *wyszła od babci* (*salió de casa de la abuela*), etc. Así pues,

la preposición que señalará más el movimiento desde dentro de algún lugar, será *z* + genitivo, aunque con posibilidades de conmutación en contextos muy restringidos con *od* + genitivo.

El siguiente contexto lo constituye la situación cuando la preposición *de* en español aparece con los verbos de procedencia que denotan el punto espacial del que se procede, tales como p. ej.: *brotar*, *originarse*, *nacer*, etc., p. ej.:

4. (esp.) Así siempre podría decir que no eran lágrimas lo que brotaba *de* sus ojos.  
 (port.) Assim sempre poderia dizer que não eram lágrimas o que lhe estava escorrendo *dos* olhos.  
 (pol.) Mogła w ten sposób udawać, że wypływające z oczu łzy to krople z fiołki.

La preposición *de* señala en este tipo de distribuciones el sema de ‘origen’ influido también por los verbos regentes. De manera igual que en el contexto anterior, *de* puede conmutar aquí con la preposición *desde* y con *hacia* y *para* si el régimen lo constituyen adverbios de lugar. Además, en este tipo de contextos en algunos casos, si el régimen sustantivo lo permite, *de* puede intercambiarse con *en* (‘límites absolutos’ de acción expresada por los verbos regentes). Esta preposición cambiaría el tipo de subcategoría ablativa a la locativa, p. ej.: *la sangre brota de la herida / la sangre brota en la herida*.

En portugués, la situación es análoga, excepto la posibilidad de conmutación con la preposición *hacia*.

La preposición *z* + genitivo en polaco, no puede conmutar en este caso con la preposición *od* + genitivo, dado su carácter de ‘punto inicial interior’ que señala en este tipo de contextos. Sin embargo, es posible la aplicación de un recurso igual que en español y en portugués, es decir, del cambio de categoría ablativa por la locativa, mediante la preposición *w* locativo, p. ej.: *w fontannie pluska woda / z fontanny pluska woda* (el agua brota en la fuente / el agua brota de la fuente). En esta situación es posible el empleo de las preposiciones *na* + locativo o *w* + locativo, cuyo uso combinatorio no depende del régimen sustantivo sino del tipo de la noción que pretendemos expresar.

El siguiente contexto ablativo aparece en situaciones cuando *de* está regida por los verbos *nacer* o *proceder*, si el régimen es un sustantivo animado, p. ej.:

5. (esp.) [...] cosas que algunas hacían lo posible por ocultar, como ser hijas *de* padre o de madre desconocidos, o desconocidos ambos, [...]  
 (port.) [...] coisas que algumas tudo faziam para ocultar, como serem filhas *de* pai ou de mãe incógnitos, ou incógnitos ambos, [...]  
 (pol.) [...] odkrywał różne fakty, które starali się ukryć, jak choćby to, że byli dziećmi nieznanego ojca czy matki, [...]

Este ejemplo, bastante problemático en el momento de clasificarlo en un grupo adecuado desde el punto de vista de las funciones que desempeña, señala el sema de ‘genealogía’, es decir de ‘procedencia’. El significado nocional del contexto permite la conmutación únicamente con la preposición *en* (cuando el



régimen sustantivo lo admita<sup>355</sup>) que, del mismo modo que en el caso presentado anteriormente, cambiaría la expresión ablativa de la frase a la locativa, p. ej.: *nació de una familia noble en Madrid / nació en una familia noble en Madrid*. Con el verbo proceder, el presente recurso no es posible.

En portugués, la situación es análoga.

En la lengua polaca observamos el empleo genitivo del sustantivo regente sin ninguna preposición adicional que marcaría algún rasgo semántico de ‘procedencia’ o ‘genealogía’. Este tipo de construcciones en polaco se suelen expresar únicamente a través de la desinencia genitiva. Sin embargo, con los verbos del tipo: *pochodzić, wywodzić się*, etc. es posible el empleo de las preposiciones *z* + genitivo o *od* + genitivo que señalarían las raíces de la procedencia.

El siguiente contexto cuando *de* señala relaciones ablativas, ocurre cuando el regente preposicional es un verbo permanente que implica fijación en un punto, del tipo: *pender, colgar*, etc., p. ej.:

6. (esp.) [...] dijo que si lo dejábamos allí se colgaba *de* la viga de la cocina, vino de lejos, nadie escapa a su destino.  
(port.) [...] disse que se enfiava *na* trave da cozinha se o deixássemos, assim veio a morrer longe, ninguém foge ao seu destino.  
(pol.) [...] powiedział, że się powiesi w kuchni *na* belce, jeśli go zostawimy, no i umarł daleko od domu, nikt nie ucieknie od swojego przeznaczenia.

El sema que presenta aquí la preposición *de* es el de ‘contacto en el punto inicial’ o, como lo define MORERA PÉREZ (1988: 256) ‘punto inicial de arranque’. Las preposiciones tipo *desde, hacia o para* no se adecuan a este tipo de contexto, puesto que el sema de ‘contacto puntual’ lo impide. Sin embargo, existe la posibilidad de conmutación con *a* y *en* que señalan el ‘punto de contacto’ y ‘lugar donde se efectúa el contacto’, respectivamente.

En portugués observamos el empleo de la preposición *em* que designa el ‘sitio donde se efectúa la acción’ determinada por los verbos regentes. De modo igual que en español, existe la posibilidad de expresar la misma noción mediante las preposiciones *de* y *a* que supondrían iguales cambios semánticos que los arriba mencionados.

En la lengua polaca, la construcción con la preposición *na* + locativo, al señalar el sema de ‘lugar donde ocurre la acción’, determina la relación locativa. La conmutación con la preposición *z* + genitivo, que determinaría la relación ablativa, es posible a condición de que los verbos regentes conlleven prefijos que marquen este tipo de relaciones, p. ej.: *powiesić się na belce (colgarse en la viga) / zwiśać z belki (estar colgado de la viga)*.

Cuando la preposición *de* está pospuesta a los verbos de movimiento tipo: *pasar, caminar, salir*, etc., ocurre el siguiente caso en el cual dicha partícula señala relaciones ablativas, p. ej.:

---

<sup>355</sup> Nos referimos aquí a los regímenes animados, p. ej.: *nació de un padre loco*, que impiden la conmutación con la preposición *en*, como puede ocurrir en la frase donde el régimen constituye un sustantivo nocional o inanimado, p. ej.: *nación en una familia loca*.

7. (esp.) [...] la comunicación duró la eternidad de treinta segundos, pero *del* otro lado no salió ninguna voz, [...]  
 (port.) A quarta chamada foi de alguém que não quis falar a ligação durou a eternidade de trinta segundos, mas *do* outro lado não saiu nenhuma voz, [...]  
 (pol.) Czwarta wiadomość pochodziła od kogoś, kto nie chciał mówić, połączenie trwało całą trzydziestosekundową wieczność, ale *z* drugiej strony nie dochodził żaden odgłos (..)

En esta distribución, la preposición *de* adquiere el matiz de ‘punto a partir del cual se empieza a desarrollar la situación’. Las posibilidades conmutativas las constituyen aquí las preposiciones *desde* y *en*. La primera señalaría la ‘extensión’ de la acción designada por los verbos regentes, la segunda, en cambio, la ‘puntualidad’ de esta acción. Las preposiciones como *a* y *por* constituyen una opción combinatoria muy próxima a la analizada, en situaciones cuando los verbos regentes no están marcados por los sema de ablatividad o adlatividad, tipo: *caminar*, *andar*, etc., puesto que *a* señalaría también el ‘lugar del desarrollo de la acción verbal’ igualmente que *por* que añadiría, sin embargo el sema de ‘indeterminación’ de la ubicación espacial, p. ej.: *pasear de (a, por) la otra parte de la calle*.

En portugués, la situación es análoga, con las mismas posibilidades conmutativas y combinatorias.

En la lengua polaca, la preposición *z* + genitivo señala semas que, por falta de otros recursos lingüísticos, construiría un equivalente tanto de la preposición *de cómo* de *desde* en español o en portugués. La preposición en cuestión puede conmutar con *od* + genitivo, en casos cuando pretendíamos señalar el ‘lugar inicial abierto de donde empieza la acción verbal’<sup>356</sup>. Vale la pena subrayar que, igualmente que en caso de español y de portugués, existe una posibilidad de combinación en polaco. La constituye la preposición *po* + locativo que, al aplicarla en este tipo de contextos, cambiaría la subcategoría ablativa en la categoría locativa señalando el lugar donde transcurre la acción verbal.

El siguiente contexto en cuestión observamos cuando el regente es un verbo que denota la acción de ‘hacerse con alguna cosa’, como p. ej.: *coger*, *tomar*, *recoger*, etc., p. ej.:

<sup>356</sup> Aunque el diccionario de PWN (2003: s.v. *z* y *od*) propone distinción entre las dos preposiciones que consiste en que *od* expresa el punto inicial del cual se efectúa la acción de alejamiento y, la preposición *z* señala el movimiento ablativo del interior del cual empieza la acción verbal, notamos que las dos preposiciones pueden designar el mismo tipo de acción verbal, p. ej.: *wiatr wiał z (od) gór* [el viento soplabo de (desde) la sierra], donde, efectivamente la preposición *z* + genitivo designa el sema de ‘punto inicial interior’ de la acción verbal y *od* + genitivo únicamente la dirección ablativa del movimiento. Sin embargo, el sema de ‘interioridad’ que denota *z* + genitivo es puramente notional y metafórico, puesto que *z gór (de la sierra)* no puede señalar la ‘interioridad’. Lo mismo se refiere a otros, numerosos ejemplos que presentan este tipo de comportamiento preposicional, tales como: *krzyk dochodził z (od) podwórka* (el grito llegaba del patio), etc.

8. (esp.) [...] desnudos como sus madres los parieron, Blimunda recogió *de* la yacija, entre las piernas, la vivísima sangre, y en esa especie comulgaron, si no es herejía decirlo, o, mayor aún, haberlo hecho.  
 (port.) [...] nus como suas mães os tinham parido, Blimunda recolheu *da* enxerga, entre as pernas, o vivíssimo sangue, e nessa espécie comungaram, [...]  
 (pol.) [...] nadzy jak ich matka stworzyła, i gdy przy żółtym świetle oliwnej lampki Blimunda zebrała palcem świeżą krew z siennika, która stanowiła jakby wspólną komunie, [...]

La preposición *de* señala en este tipo de contextos el sema de lugar de ‘procedencia’ del objeto que se toma en posesión. Así, la única preposición que puede conmutar en estas estructuras con *de* es *desde* que introduciría el sema de ‘+ extensión’ y, del mismo modo, determinaría la relación ablativa que tiene lugar entre dos objetos. Sin embargo, muy próxima, desde el punto de vista sémico, parece también la preposición *en*, puesto que designaría la ‘situación absoluta’, p. ej.: *recoger sangre de (en) la yacija*. Sin embargo, no podemos considerar esta posibilidad conmutativa, puesto que anula la relación ablativa de la expresión en cuestión, convirtiéndola en locativa.

La misma situación se repite en la lengua portuguesa, donde la preposición *de* puede conmutar únicamente con *desde* y combinar con *em*, sufriendo los mismos cambios semánticos que su homólogo español.

En polaco, la preposición *z* + genitivo puede conmutar únicamente con la preposición *od* + genitivo en casos cuando el objeto localizador lo constituye un sustantivo animado, p. ej.: *Jan wziął pieniądze od swoich kolegów* (*Juan recogió el dinero de sus amigos*).

La siguiente situación comprende casos en los cuales la preposición *de* está pospuesta a los verbos de donación y de pago tipo: *dar, regalar, ofrecer, pagar, abonar*, etc., p. ej.:

9. (esp.) [...] y dio cinco mil pesetas *de* su bolsillo para lo que ya entonces era llamado ejército nacionalista español, [...]  
 (port.) [...] e deu cinco mil pesetas *do* seu bolso a favor do que já então era chamado exército nacionalista espanhol, [...]  
 (pol.) [...] przekazał pięć tysięcy peset *z* własnej kieszeni na rzecz, tak już wtedy zwanego, narodowego wojska hiszpańskiego, [...]

El sema de ‘origen’ que señalan los verbos regentes influye en que la preposición *de* adquiera también, en este tipo de contextos, el matiz de ‘procedencia’. Por el carácter nocional y, en parte, metafórico de las estructuras de este tipo, la preposición *desde* queda excluida dado su sema ‘extensión’ que no se adecua a este tipo de distribuciones. En este contexto no existe ninguna otra preposición que pueda conmutar con *de* sin cambiar la estructura semántica de modo radical.

En portugués la situación es análoga.

En la lengua polaca, de modo igual, la preposición *z* + genitivo constituye la única posibilidad de expresar el movimiento nocional ablativo mediante el sema de ‘origen’ o ‘procedencia’.

El siguiente caso ablativo que designa la preposición *de* comprende las estructuras de las mismas circunstancias semánticas que en el punto anterior, pero con los verbos de manutención, tales como p. ej.: *comer, tomar, beber, etc.*, p. ej.:

10. (esp.) Con la intención de calmarse, bebió un trago *de* la botella de aguardiente que guardaba para las ocasiones, tanto las buenas como las malas.  
 (port.) Com a intenção de acalmar-se, foi beber um trago *da* garrafa de aguardente que guardava para as ocasiões, tanto as boas como as más.  
 (pol.) Dla dodania sobie animuszu pociągnął łyk wódki *z* butelki, którą trzymał na złe i na dobre okazje, [...]

El sema de ‘origen’ que señala aquí la preposición *de* se refiere, en la mayoría de situaciones así, a los productos de la manutención. La única partícula con la que puede conmutar en estos contextos *de* es *desde* que, mediante su sema de ‘+ extensión’ denota una distancia que existe entre el objeto localizador y el objeto localizante.

En portugués, otra vez observamos que la situación es igual.

En la lengua polaco, la preposición *z* + genitivo también señala el sema de ‘origen’ o ‘procedencia’ en este tipo de contextos. Sin embargo, no existe ninguna otra preposición propia que la pueda sustituir en este caso.

Otra situación ablativa determinada por *de* ocurre cuando el regente el un verbo que denota ‘protección’, como p. ej.: *defenderse, resguardarse, ampararse, cobijarse, etc.*, p. ej.:

11. (esp.) Ahí es donde tendrá que ir, y no sólo durante algunas horas para defenderse *del* calor y llorar con libertad.  
 (port.) Aí é que terá de ir, e não apenas por algumas horas para se defender *do* calor e chorar à vontade.  
 (pol.) Tam będzie musiał pójść i nie wyłącznie na kilka godzin, aby schronić się *przed* upałem i wyplakać do woli.

El sema que señala en estos contextos la partícula *de* es el de la ‘protección’. Existe la posibilidad de conmutación con la partícula *ante, contra* cuando el régimen sustantivo contiene el rasgo de ‘amenaza’. La primera preposición señalaría entonces ‘defensa’ y, la segunda ‘bloqueo del sentido’. En muchas ocasiones resulta que la preposición *desde* ocurre en las situaciones semánticamente parecidas, p. ej.: *se defiende desde su coche*, lo que, sin embargo determina la relación locativa y constituye, en este caso, la posibilidad de combinación y no de conmutación con la preposición *de*. Lo mismo se refiere a la preposición *en*. La partícula *con*, por su parte, señalaría el instrumento a través del cual, se desarrollaría la acción verbal, p. ej.: *se defiende con su pistola*.

Igual situación encontramos en la lengua portuguesa, en la cual también las posibilidades conmutativas y combinatorias presentan las mismas características.

En polaco, la preposición *przed* + instrumental presenta el sema de ‘protección’ y ‘límite sin contacto’ que puede conmutar con *od* + genitivo que señalaría más bien el matiz de ‘alejamiento’, aunque las dos preposiciones pueden adquirir, en contextos especiales, el sema de ‘violencia’ o ‘animadversión’.

El último contexto ablativo determinado por la preposición *de* ocurre cuando la partícula en cuestión está pospuesta a los verbos: *descontar*, *restar*, *sustraer*, *robar*, etc. como regentes, p. ej.:

12. (esp.) [...] sin regateos ni cesión a las tentaciones de una reducción *de* precio, [...]  
 (port.) [...] sem regateio nem cedência às tentações de uma redução *de* preço, [...]  
 (pol.) [...] nawet nie myśląc o targowaniu się ani kuszących obniżkach *na* wygórowanych cenach, [...]

En este tipo de distribuciones observamos una vez más una formulación nocional de la relación espacial. Sin embargo, la preposición *de* con el sema de ‘separación’ influido por el rasgo semántico básico de ‘eféresis’, denota aquí un tipo de ‘apartamiento’. Dado el carácter nocional de la expresión, no existe aquí ninguna posibilidad conmutativa.

En portugués, la situación es análoga.

A pesar de que también en polaco, la preposición *na* + locativo crea una expresión que se caracteriza por cierta fijación en el sistema, sin embargo, puede conmutar con la variante preposicional cero seguida por el sustantivo en genitivo, así como por la preposición *w* + locativo. La primera posibilidad señalaría relación de ‘dependencia mutua’ entre dos objetos nocionales, mientras que la segunda, mediante la preposición *w* introduciría el sema de ‘interioridad’, aunque también nocional.

## DESDE

La preposición *desde*, a pesar de una única acepción que presenta dentro de la subcategoría de ablatividad, constituye, junto con *de*, la preposición de mayor frecuencia de empleo en este tipo de contextos.

Los diccionarios de ORTEGA CAVERO (1975: *s.v.* desde) y de SYSTEMTL+ (2004: *s.v.* desde) aportan la siguiente información relacionada con los equivalentes de esta partícula en la lengua portuguesa y polaca:

DESDE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. desde – desde</i>	<b>desde – od, z</b>
-	desde allí – stamtąd desde aquí – stąd

tabla nº 137

El contexto ablativo que determina la preposición *desde* comprende la situación cuando aparece regida por un verbo que denota movimiento, del tipo: *ir*, *venir*, *llegar*, etc. y rige un sustantivo del universo espacial, p. ej.:

(esp.) Todo parece absurdo a Ricardo Reis, el haber venido *desde* Lisboa a Fátima como quien viene tras un espejismo y nada más, [...]  
 (port.) Tudo parece absurdo a Ricardo Reis, este ter vindo *de* Lisboa a Fátima como quem veio atrás duma miragem sabendo de antemão que é miragem e nada mais, [...]  
 (pol.) Ricardowi Reisowi wszystko wydaje się absurdalne, to, że przyjechał z Lizbony do Fatimy, jak ktoś mamiony złudzeniem, wiedząc z góry, że to tylko złudzenie i nic więcej, [...]

En todos los contextos de este tipo, la preposición *desde*, mediante su sema de ‘+ extensión’ adquiere el matiz de ‘alejamiento espacial con extensión a partir de un punto inicial absoluto’. En estos casos, siempre puede conmutar con la preposición *de* que, sin embargo, cambiaría el sema de ‘+ extensión’ en el opuesto de ‘- extensión’.

En portugués, la preposición *de* puede igualmente conmutar con *desde* sufriendo los mismos cambios sémicos que los descritos arriba, relativos a la frase española.

En la lengua polaca, la preposición *z* + genitivo, como ya lo hemos dicho antes, puede adquirir los semas de ‘+/- extensión’ dependientemente del contexto que la condiciona. Además, en situaciones ya conocidas cuando el régimen sustantivo lo requiere, combina obligatoriamente con la preposición *od* + genitivo.

#### 4.3.3 COMPARACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

La presente subcategoría comprende únicamente cuatro preposiciones. En comparación con el grupo que representan las preposiciones adlativas, es una subcategoría muy limitada. El mismo fenómeno, como lo hemos podido observar, ocurre en los tres sistemas lingüísticos que constituye el objeto de nuestro análisis. En este lugar, podríamos formular la pregunta: ¿qué tipo de recursos expresan las relaciones espaciales que designan las preposiciones adlativas tipo: *a*, *hacia*, *hasta*, *para*, etc. si, la mayoría de las estructuras ablativas llenan prácticamente las partículas *de* y *desde*?. Este hecho se justifica fácilmente con el argumento de que las relaciones ablativas expresan las preposiciones compuestas o secuencias preposicionales tales como p. ej.: *desde detrás de* (esp.) / *desde detrás de* (port.) / *z za* (pol.), *de encima de* (esp.) / *de em cima de* (port.) / *znad* (pol.), *de entre* (esp./port.) / *spośród* (pol.)<sup>357</sup>, etc.

Otra cuestión que nos parece conveniente mencionar en este lugar es el empleo de la preposición *entre* que, en algunos de sus contextos, puede considerarse ablativa. En la categoría de ubicación (s. v. entre punto 14) observamos el empleo de dicha partícula en función locativa. Sin embargo, cuando la situación lo requiere, *entre* puede desempeñar papel determinante de relaciones ablativas. Esto ocurre cuando el contexto anterior describe la necesidad de extraer, sacar o quitar una o más cosas de un conjunto/totalidad. Fijémonos en las siguientes frases:

<sup>357</sup> Más sobre las estructuras que expresan relaciones ablativas *vide* capítulo 1.3.2.

(esp.) La mujer del médico subió a la casa de la chica de las gafas oscuras a por una sábana limpia, tuvo que elegir *entre* las que se encontraban menos sucias, [...]

(port.) A mulher do médico subira a casa da rapariga dos óculos escuros para ir buscar um lençol limpo, teve de escolher *entre* os que se encontravam menos sujos, [...]

(pol.) Żona lekarza udała się do mieszkania dziewczyny po czyste prześcieradło, lecz musiała zadowolić się mniej zabrudzonymi ręcznikami.

Sabemos, por el sema de ‘finalidad’ que conlleva el sintagma anterior mediante la secuencia preposicional *a por* (esp.) / *para* (port.), que la acción verbal expresada mediante la preposición *entre* del siguiente sintagma determinará la relación ablativa. Este tipo de contextos, colocarían a la partícula en cuestión al lado de las preposiciones *a*, *ante*, *de* y *desde* en el grupo de preposiciones ablativas. Sin embargo, decidimos no incluirla en la categoría ablativa, puesto que la descripción o percepción ablativa de la estructura que aparece no depende de ella ni del régimen del sintagma en el que aparece. La presente frase, si no la precediese otra, podría considerarse tanto ablativa, como locativa. El mismo verbo *escoger* (u otros de su grupo, tipo: *seleccionar*, *elegir*, etc.) no implican necesariamente la acción de extracción que pudiese determinar la relación como ablativa. Este fenómeno, igualmente ocurre con la secuencia preposicional *de entre* en la cual, la preposición *de* puede sólo aparentemente determinar el sema de movimiento ablativo. La misma regla se aplica a la lengua polaca. Aunque en el ejemplo citado, la frase que analizamos en español y en portugués ha sido traducida de modo descriptivo, al emplear la preposición *z* + genitivo, que constituiría un homólogo más cercano en este contexto a *entre*, no se señala necesariamente ningún tipo de movimiento<sup>358</sup>. Tampoco la preposición compuesta *spośród* (*de entre*) lo determinaría siempre.

Como hemos observado a lo largo de este subcapítulo, la preposición que realmente desempeña más funciones ablativas es *de* aunque, como ya lo hemos mencionado, *desde* también es una preposición muy frecuente a pesar de que el contexto en el cual se la emplea es muy concreto y único.

La preposición *a* presenta dos situaciones ablativas en la cuales sus homólogos, tanto portugueses como polacos son homogéneos [*a* (port) y *od* + genitivo (pol.)]

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	A	<i>a</i>	<i>od</i> + genitivo
2		<i>a</i>	<i>od</i> + genitivo
1	POSIBLES	<i>de, ante</i>	<i>przed</i> + instrumental
2	CONMUTACIONES	<i>de, desde</i>	<i>z</i> + genitivo

tabla nº 138

En la lengua portuguesa, se mantienen las mismas posibilidades conmutativas que en español. En polaco, constituyen (junto con el régimen que forman) las preposiciones típicas ablativas.

<sup>358</sup> El verbo *wybrać* (*escoger*) puede contener la idea de señalar con el dedo un elemento de un conjunto, de decidirse por algo, etc. Lo mismo se refiere a otros verbos polacos tipo: *selekcjonować*, *dobierać*, etc.

La preposición *ante* con su única realización ablativa, aunque no coincide en su empleo en portugués, concuerda en las posibilidades conmutativas. En la lengua polaca presenta dos equivalentes ablativos en forma de las preposiciones *przed* y *od*.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	ANTE	<i>de</i>	<i>przed</i> + instrumental
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>a, de</i>	<i>od</i> + genitivo

tabla nº 139

La preposición *de* se caracteriza por le mayor número de realizaciones ablativas de todas las partículas de su subcategoría.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	
1	DE	<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo	
2		<i>de</i>	<i>od</i> + genitivo	
3		<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo	
4		<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo	
5		<i>de</i>	Ø + genitivo	
6		<i>em</i>	<i>z</i> + genitivo	
7		<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo	
8		<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo	
9		<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo	
10		<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo	
11		<i>de</i>	<i>przed</i> + instrumental	
12		<i>de</i>	<i>na</i> + locativo	
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>desde</i>	<i>od</i> + genitivo	
2		-	<i>z</i> + genitivo	
3		<i>desde, hacia, para</i>	<i>desde, para</i>	<i>od</i> + genitivo
4		<i>desde, hacia, para, en</i>	<i>desde, para, em</i>	<i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo
5		<i>en</i>	<i>em</i>	<i>od</i> + genitivo <i>z</i> + genitivo
6		<i>a, en</i>	<i>a, de</i>	<i>na</i> + genitivo
7		<i>desde, en</i>	<i>desde, em</i>	<i>od</i> + genitivo
8		<i>desde</i>	<i>desde</i>	<i>od</i> + genitivo
9		-	-	-
10		<i>desde</i>	<i>desde</i>	-
11		<i>ante, contra</i>	<i>ante, contra</i>	<i>od</i> + genitivo
12		-	-	Ø + genitivo <i>w</i> + locativo

tabla nº 140

Sus equivalentes en portugués y en polaco son muy homogéneos y constituyen la preposición *de* y *z* + genitivo, respectivamente. En la lengua portuguesa, únicamente en un caso (nº 6) observamos el empleo de la preposición *em* que, sin embargo puede conmutar con *de*. Las posibilidades de conmutaciones



en portugués, de igual modo resultan idénticas que en español (excepto las que constituye la preposición *hacia*, por razones ya conocidas).

En polaco, el equivalente más próximo *z* + genitivo observamos en ocho de doce ejemplos seleccionados. Únicamente en dos (nº 11 y nº 12) de los doce contextos en los que en español aparece la preposición *de* en función ablativa no es posible el empleo de la partícula en cuestión en polaco.

El carácter semántico muy concreto de la preposición *desde* se refleja de manera bastante clara en la poca variedad de su empleo contextual. Como señala MORERA PÉREZ (1988: 249) su relativa novedad en el sistema preposicional español no le ha permitido desarrollar fijaciones históricas que, codificadas en la norma, se sientan como unidades distintas. Eso determina obviamente el hecho de que su campo de usos sea muy limitado en acepciones.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO
1	DESDE	<i>de</i>	<i>z</i> + genitivo
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>desde</i>	<i>od</i> + genitivo

tabla nº 141

A la hora de buscar los equivalentes de la preposición española *desde*, nos ha sorprendido la dificultad de encontrar el equivalente homógrafo en portugués. Tras elaborar un corto análisis cuantitativo de esta preposición en las dos lenguas, obtuvimos los siguientes resultados. El número total de ocurrencias de esta preposición en español es de 533, mientras que en portugués sólo 254. Restringida la búsqueda a contextos limitados a la descripción espacial (y dejando al lado los empleos temporales y nocionales), el número de usos disminuyó a los 188 usos en caso del español y a los 71 en el caso de lengua portuguesa. Por consiguiente, resalta la conclusión de que el empleo de la partícula en cuestión en portugués es más de en la mitad menos frecuente que en español, lo que reflejan los ejemplos presentados encima.

Como hemos podido observar, la subcategoría que representan las preposiciones ablativas al comprender únicamente dieciséis acepciones contextuales, es relativamente limitada en comparación con las otras dos analizadas anteriormente. Los equivalentes portugueses y polacos constituyen preposiciones homogéneas cuyo empleo es muy parecido al que presenta el sistema preposicional español en este tipo de realizaciones preposicionales.

#### 4.4 SUBCATEGORÍA DE PERLATIVIDAD

La presente subcategoría describe el movimiento que tiene lugar entre el objeto localizante y el objeto localizador. Como ya lo hemos explicado, las preposiciones que incluimos en ella determinan el desplazamiento que consiste en alejamiento de un punto en el límite de espacio localizante y, a la vez, en acercamiento a otro punto de este, todo ello combinado a veces con el hecho de cruzar el límite. En esta subcategoría no es importante si la fase de movimiento que se describe empieza o termina, u ocurren las dos cosas a la vez, fuera de los límites del espacio localizante.

## 4.4.1 EXPONENTES DE LA SUBCATEGORÍA DE PERLATIVIDAD

La categoría de perlatividad constituye un grupo de partículas que comprende tres preposiciones. En español la lista de exponentes de todos los tipos de movimiento perlativo es la siguiente (por orden alfabético): *por, sobre, tras*.

De igual manera que en los subcapítulos anteriores, en esta parte de nuestro trabajo, hemos escogido ejemplos que muestran el comportamiento de las preposiciones dentro de esta subcategoría, siguiendo las propuestas de MORERA PÉREZ (1988: 145-212) y completándolas con la información del diccionario de CUERVO (2002). De igual modo que en los subcapítulos anteriores, la base de nuestra selección han sido los rasgos semánticos secundarios descritos en el capítulo 3.

## 4.4.2 DEFINICIONES BILINGÜES Y ANÁLISIS SEMÁNTICO FUNCIONAL DE EQUIVALENTES PORTUGUESES Y POLACOS

En la presente parte del trabajo, mantenemos el mismo orden del análisis que en los apartados anteriores. Partimos de las definiciones bilingües para, a continuación, centrarnos en el análisis de los contextos perlativos que establecen las cuatro preposiciones citadas arriba en portugués y polaco, comparándolas en los tres sistemas en cuestión.

## POR

Las definiciones bilingües de la preposición *por* referentes al movimiento perlativo son mucho más abundantes en que en el ejemplo anteriormente analizado.

POR	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. por – por</i>	<i>por – przez, po, za, na</i>
por bajo – <i>por baixo</i>	por entre – <i>między, wśród</i>
por encima – <i>por cima</i>	
por entre – <i>por entre</i>	

tabla nº 142

Como podemos observar, los equivalentes lexicográficos en portugués presentan únicamente una preposición que constituye el homólogo más próximo a *por* en español. Aparte de esta variante, han sido proporcionadas dos secuencias preposicionales y una locución adverbial de las cuales forma parte *por*. En la lengua polaca se aportan cuatro preposiciones propias que, según esta fuente lexicográfica, pueden desempeñar funciones perlativas. Sin embargo, observamos

únicamente una secuencia preposicional *por entre* que puede determinar, en contextos específicos, relaciones perlativas<sup>359</sup>.

A base de propuestas generales de MORERA PÉREZ (1988: 287-322), hemos seleccionado cinco realizaciones de la preposición *por* dentro de la subcategoría de perlatividad, que comprenden los siguientes contextos, y las hemos completado con otras que consideramos conveniente incluir en este lugar:

1. cuando la preposición *por* aparece con los verbos que expresa un ‘movimiento indeterminado’ no admitiendo el sema de ‘direccionalidad’, tales como: *errar, vagar, deambular*, etc., y el régimen lo constituyen sustantivos el universo espacial, (‘paso en cualquiera de los sentidos de un espacio’);
2. cuando *por* se pospone a un verbo que no implica penetración, p. ej.: *ir, venir, subir*, (‘duración’);
3. en situaciones de movimiento, cuando el mismo sustantivo sin determinante funciona como régimen y como regente, (‘paso por lugares sucesivos’);
4. cuando el regente es un verbo predicativo como p. ej.: *vender, cantar, comprar, matar*, etc. indiferente al sema de ‘dirección’, (‘indeterminación de tránsito espacial’);
5. cuando *por* está regida por los verbos que conllevan el sema de ‘distribuir’ o ‘dispersar’, tales como: *esparcir, dispersar, diseminar, sembrar, repartir*, etc., (‘tránsito indeterminado’);

El primer contexto perlativo que determina la preposición *por* comprende la situación en la cual aparece con los verbos que expresa un ‘movimiento indeterminado’ que no admite el sema de ‘direccionalidad’, tales como: *errar, vagar, deambular*, etc., y el régimen lo constituyen sustantivos el universo espacial, p. ej.:

1. (esp.) Y cómo nos vamos a sentir de ahora en adelante con esa especie de fantasma vagando *por* la casa, [...]  
(port.) E como iremos nós sentir-nos daqui em diante, com essa espécie de fantasma a andar *pela* casa,  
(pol.) I jak będziemy się teraz czuć, z tego rodzaju duchem krążącym *po* mieszkaniu, [...]

En este contexto, el sema de ‘movimiento indeterminado’ que señala la preposición *por* adquiere el matiz de ‘paso en cualquiera de los sentidos de un espacio’ influido por el régimen y los verbos regentes. Este contenido sémico impide la combinación con las preposiciones direccionales y locativas. La única posibilidad de sustitución, la constituye *entre*, a condición de que el régimen

<sup>359</sup> Tenemos que subrayar que, en los tres sistemas lingüísticos en cuestión, las secuencias preposicionales, así como las locuciones adverbiales que conlleven la preposición *por*, normalmente constituyen relaciones adlativas o locativas. Los contextos perlativos aparecen en situaciones en las cuales se posponen o anteponen a locuciones adverbiales, tipo: *por ahí, por allí*, (esp.), *por aí, por ali*, (port) y *gdzieś, gdzieś tu, gdzieś tam* (pol.), que introducen el sema de ‘indeterminación’.

sustantivo sea múltiple, p. ej.: [...] *vagando entre los muebles de la casa*. Esta preposición introduciría la noción de ‘movimiento entre límites laterales’<sup>360</sup>.

En portugués, la situación es análoga, incluyendo la única posibilidad conmutativa y sus consecuencias.

En la lengua polaca, la preposición *po* + locativo, al designar de modo general el ‘movimiento indeterminado’ adquiere el mismo sema secundario que *por*, en español y en portugués. Sin embargo, no puede conmutar con ninguna preposición propia, puesto que el homólogo más cercano a *entre* constituye en polaco la preposición compuesta (*po*)*między*. A veces, cuando el régimen constituye un verbo tipo *krążyć* (*dar vueltas*), *bląkać się* (*vagabundear*), *tułać* (*errar*), etc., es posible el empleo de las preposiciones: *w* + locativo, o *na* + locativo. En estos casos, sin embargo, el cambio semántico que introducen estas partículas, podría considerarse como un tipo de combinación. Además de producir el cambio de categoría, alterarían también la noción de movimiento, que determina la preposición *po*, cambiándola por la de ubicación.

El segundo contexto lo constituye aquella situación en la cual la preposición *por* se pospone a un verbo que no implica penetración, p. ej.: *ir*, *venir*, *subir*, p. ej.:

2. (esp.) [...] sonrió María Paz mientras iba *por* el pasillo [...]  
 (port.) [...] sorriu-se Maria da Paz enquanto seguia *pelo* corredor [...]  
 (pol.) [...] uśmiechnęła się Maria da Paź, kiedy szła korytarzem [...]

En este tipo de situaciones, la preposición *por* señala sobre todo el sema de ‘duración’ de la acción expresada por el régimen verbal. Los verbos regentes influyen sobre la partícula en cuestión con el sema de ‘paso’ que indican, puesto que, por lo general, pertenecen al grupo de verbos de movimiento durativos. Igualmente que en el ejemplo anterior, *por* puede conmutar únicamente con la preposición *entre*, a condición de que el régimen lo constituyan los sustantivos múltiples, p. ej.: *sonrió María Paz mientras iba entre los soldados*. La preposición *en* disuena un tanto en contextos de este tipo, puesto que su sema de ‘situación entre límites’ contrasta con la noción de ‘indeterminación’ que presenta *por*.

En portugués, la situación es análoga.

En polaco observamos únicamente el empleo del sustantivo en instrumental. Esta manera de expresar designa el ‘trayecto’ por el que se disloca el objeto localizante. En este tipo de expresiones puede emplearse también la preposición *po* + locativo que determinaría igual la noción de transcurso del movimiento perlativo, con el sema de ‘indeterminación espacial’.

El tercer ejemplo seleccionado presenta el contexto que comprende situaciones de movimiento en las que el mismo sustantivo, sin determinante, funciona como régimen y como regente, p. ej.:

<sup>360</sup> Son polémicas las frases como p. ej.: *iban borrachos por los bares*, puesto que los semas adlativos impuestos por los verbos regentes son muy fuertes. Sin embargo, hemos considerado más conveniente incluir este tipo de movimiento en el grupo perlativo de relaciones espaciales, puesto que los sema de ‘presencia’ y ‘movimiento’ resultan presentes a lo largo del desarrollo de la acción verbal.

3. (esp.) [...] recorrieron el reino de punta a punta, buscaron casa *por* casa, y no los encontraron [...]  
 (port.) [...] correram o reino de ponta a ponta, buscaram casa *por* casa, e não os encontraram, [...]  
 (pol.) [...] przemierzyli całe królestwo wzdłuż i wszerz, szukali w każdym domu, lecz ich nie znaleźli, [...]

A través del recurso de la repetición del nombre, la preposición *por*, además de señalar el sema de ‘reiteración’, designa también el rasgo de ‘paso por lugares sucesivos’. Aunque el ejemplo presentado, en algunos contextos, podría interpretarse como adlativo, el sema de ‘reiteración’ de la acción verbal acompañado por el de ‘límites indeterminados’, determina más bien la situación perlativa.

En este tipo de estructuras, puede aparecer la preposición *en*, siempre en correlación con *de*, p. ej.: *lo buscaron de casa en casa*. Una conmutación de este tipo provocaría la determinación del sema de ‘reiteración de lugares transitados’. Es posible también la conmutación con la preposición *a*, que señalaría el sema de solo una ‘reiteración puntual’, p. ej.: *lo buscaron casa a casa*.

En la lengua portuguesa, observamos el mismo tipo del empleo de la preposición *por*, así como las posibilidades conmutativas iguales.

En polaco, la preposición *w* + locativa denota el sema de ‘localización puntual’. Sin embargo, el empleo del pronombre indefinido *każdym* [(cada), forma genitiva de *każdy*], aporta un fuerte sema de ‘reiteración’. Contaminada por este significado, la preposición *w* + locativo, adquiere el matiz de ‘meticulosidad’, frente al contenido semántico en el momento de su empleo, sin ningún recurso adicional. Las posibilidades conmutativas constituyen las preposiciones: *po* + locativo (‘paso por lugares sucesivos’), y la secuencia *od* + genitivo ... *do* + genitivo, que presenta los mismos cambios semánticos que *de...en*, en español.

El siguiente contexto lo constituye la situación en la cual el regente lo constituye un verbo predicativo, como, p. ej.: *vender, cantar, comprar, matar*, etc., indiferente al sema de ‘dirección’, p. ej.:

4. (esp.) [...] los campesinos abandonaron los campos, los obreros las fábricas, danzando y cantando *por* las calles en patriótico delirio, [...]  
 (port.) [...] os camponeses abandonaram os campos, os operários as fábricas, em patriótico delírio dançando e cantando *nas* ruas, [...]  
 (pol.) [...] chłopci porzucili pola, robotnicy fabryki, tańcząc i śpiewając *po* ulicach w patriotycznym zamroczeniu [...]

La preposición *por* señala en estos contextos el sema de ‘indeterminación de tránsito espacial’, y puede conmutar con las preposiciones: *en* y *entre*. Las dos eliminarían el sema de ‘indeterminación espacial’ de *por*, y ubicarían la acción verbal entre límites designados por su carácter de extensión sólo parcial. Además, la preposición *entre*, otra vez más, requeriría el régimen de sustantivos múltiples.

En portugués, observamos el empleo de la preposición *em*, que sitúa la frase en la categoría de relaciones locativas, puesto que no contiene el rasgo de ‘indeterminación’ ni el de ‘reiteración’ de la acción designada por los verbos

regentes. Sin embargo, puede conmutar con *por* y *entre* estableciendo, de este modo, las mismas posibilidades de expresión que en español.

En polaco, la preposición *po* + locativo, constituye un homólogo más directo de *por* española y portuguesa. De este modo, expresa el sema de ‘tránsito espacial en los límites de la extensión designada por el régimen’. Puede conmutar con las preposiciones: *na* + locativo o *w* + locativo, cambiando de este modo la subcategoría perlativa por la de ubicación. Las demás preposiciones propias en polaco quedan excluidas.

El último contexto perlativo que designa la preposición *por* ocurre cuando está pospuesta a verbos que expresan acción repetitiva, tipo: *saltar*, *brincar*, *correr*, *resbalarse*, etc., p. ej.:

5. (esp.) [...] no faltará comida fresca a los conejos que andaban saltando *por* allí [...]  
 (port.) [...] não faltaria comida fresca aos coelhos que andavam *por* ali aos saltos, [...]  
 (pol.) [...] skaczące *po* dworze króliki nie musiały troszczyć się o pożywienie, [...]

La preposición *por*, marcada fuertemente por los semas de los verbos regentes, señala el rasgo de ‘reiteración’ o de ‘repetición’ de la acción. Tampoco el sema de ‘límites espaciales’ está presente en este tipo de distribuciones. La preposición *por* puede conmutar aquí con *en* y *entre*, igualmente que en ejemplos anteriores. Es posible también el empleo de la preposición *sobre* que, regida por este tipo de verbos, señalaría en ‘movimiento repetitivo’ añadiendo el sema de ‘contacto superior’. En este caso, la preposición tendría que anteponerse a un sustantivo concreto.

En portugués, la situación se repite de manera igual.

En la lengua polaca, observamos el equivalente *po* + locativo, que constituye una variante más próxima a *por* en español y en portugués. Las posibles conmutaciones las constituyen las preposiciones: *na* + locativo y *w* + locativo, que combinan según los requisitos de regencia sustantiva y las que, igualmente que en los ejemplos anteriormente citados, ubican la acción verbal en un lugar concreto, cambiando, de este modo, la noción perlativa de la frase por la locativa.

## SOBRE

Las definiciones bilingües de la preposición *sobre* son muy escasas.

SOBRE	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. sobre – sobre</i>	<i>sobre – do, za</i>
<i>acerca de</i>	-
<i>próximo de</i>	

tabla nº 143

En la entrada portuguesa observamos un equivalente homólogo de igual forma que en español y dos locuciones preposicionales que designan el mismo contexto de ubicación ‘indeterminada’ que puede desempeñar la preposición *sobre*, en la categoría de relaciones perlativas.

Las realizaciones contextuales de *sobre* en esta subcategoría se limitan a dos empleos. El primero constituye situaciones en las cuales la partícula está propuesta a los verbos del tipo: *correr, soltar, resbalar, deslizarse*, etc. p. ej.:

1. (esp.) [...] para que no se alejara de la pared cuando la laja fuera elevada de su lecho de troncos y cayera y se deslizase *sobre* la plataforma.  
(port.) [...] para que não se afastasse da parede quando a laje fosse puxada de cima dos troncos e descaísse e deslizasse *sobre* a plataforma.  
(pol.) [...] to już wystarczy, płyta wydaje się lekka, z taką łatwością ślizga się *po* platformie, [...]

En estos contextos, la preposición *sobre* adquiere el sema de ‘situación superior con contacto’. Introducida por los verbos de movimiento, señala la relación perlativa, dado su sema de ‘reiteración’ de acción verbal. Puede conmutar con la preposición *por*, que no necesariamente contendría la información de ‘contacto’ entre el objeto localizador y el objeto localizante. Sin embargo, *por* podría aportar el sema de ‘tránsito’. La preposición *en*, no se adecua bien a este tipo de contextos, puesto que su sema de ‘situación entre límites’ cambia de modo radical la noción expresada por la estructura frásica.

En portugués, la situación es análoga y presenta las mismas posibilidades conmutativas con *por*, e inadecuación sémica en caso de su sustitución por la partícula *em*.

En la lengua polaca, la preposición *po* + locativo señalaría el mismo sema de ‘situación superior con contacto’, designando la relación perlativa expresada en la frase citada. No existe ninguna preposición propia que podría conmutar con *po* + locativo en este tipo de contextos. Las partículas: *na* + locativo y *w* + locativo, provocarían el cambio sustancial no sólo de categoría, sino también de significación, puesto que ubicarían la acción verbal en un lugar determinado.

Otro contexto locativo que determina la preposición *sobre* comprende casos cuando está regida por los verbos que significan ‘dar vueltas sobre una base’, tales como: *girar, remolinear, dar vueltas*, etc.; p. ej.:

2. (esp.) Las tijeras se enterraron con toda la fuerza en la garganta del ciego, girando *sobre* sí mismas lucharon contra los cartílagos y los tejidos membranosos, [...]  
(port.) A tesoura enterrou-se com toda a força na garganta do cego, girando *sobre* si mesma lutou contra as cartilagens e os tecidos membranosos, [...]  
(pol.) [...] wbiła mu nożyczkę w gardło, kręcąc *wokół* ostrymi końcami, które przecinały kolejne warstwy ciała i chrząstki, aż napotkały na opór kręgów szyjnych.

En este tipo de distribuciones, la preposición *sobre* adquiere el matiz de ‘superioridad’, que determina la base en que se funda el objeto localizante. Por

consiguiente, aparece también el sema de ‘situación superior en contacto con’. En frases como estas, cualquier tipo de conmutación con preposiciones propias cambiaría radicalmente la noción que se pretende expresar. MORERA PÉREZ (1988: 327) sugiere, que es posible su sustitución con las preposiciones de situación orientada, tipo: *ante*, *bajo*, *tras*. Sin embargo, consideramos que estas partículas constituirían más bien variantes combinatorias, puesto que sus semas introducirían un complemento periférico de los verbos regentes, mientras que *sobre* actualiza el sema interno de ‘encima de’.

En portugués, la situación es análoga y tampoco admite conmutaciones con otras preposiciones propias dentro de su sistema.

En polaco, observamos el empleo de la preposición compuesta *wokół* (variante de *wokoło*), cuya traducción directa al español sería: *alrededor*. Esta preposición presenta el sema de ‘movimiento centrípeto’. En este tipo de contexto, dado su carácter muy específico, tampoco hemos encontrado alguna posibilidad conmutativa que pueda aplicarse en relación a las preposiciones propias.

## TRAS

La preposición *tras* presenta únicamente un tipo de realización dentro de la subcategoría perlativa. Por consiguiente, las definiciones lexicográficas que encontramos, se refieren, en la mayoría de los casos, a acepciones que determinan relaciones locativas.

TRAS	
PORTUGUÉS	POLACO
<i>preap. tras – trás</i>	<i>tras – za</i>
uno tras otro – <i>consecutivamente</i>	-

tabla nº 144

En las dos lenguas (portuguesa y polaca) encontramos un equivalente. Sin embargo, nos parece muy importante la expresión aportada en la parte portuguesa que representa el adverbio *consecutivamente*, puesto que señala el sema que caracteriza la preposición *tras* dentro de esta subcategoría de perlatividad.

Así, el único empleo en este grupo de relaciones se limita a contextos en los cuales los elementos de correlación: *uno...otro*, funcionan, respectivamente, como regente y régimen de *tras*, p. ej.:

(esp.) [...] el agua entrando suavemente por las narices y por la boca, inundando sin ahogos los pulmones, arroyuelos que van llenando los alvéolos, uno *tras* otro, todo el hueco del cuerpo, [...]

(port.) [...] a água entrando maciamente pelas narinas e pela boca, inundando sem sufocação os pulmões, regatinhos que vão enchendo os alvéolos, um *após* outro, todo oco do corpo, [...]

(pol.) [...] woda wpływała delikatnie przez nos i usta, nie dusząc zalewała płuca, wątle strumyczki jeden *po* drugim zapełniały pęcherzyki, całą jamę ciała, [...]



El presente contexto puede evocar polémicas de naturaleza clasificatoria. Nos encontramos aquí delante de un contexto que podría interpretarse de varias maneras (incluyendo la consideración temporal de la estructura). Sin embargo, puesto que el esquema en el que la preposición *tras* forma parte designa un movimiento sucesivo, sin limitación espacial, lo decidimos incluir en el grupo de preposiciones que determinan el tipo de movimiento perlativo. El matiz que adquiere aquí la partícula en cuestión, es de ‘reiteración’ de la acción expresada por los verbos regentes. Además, aún más específico, resulta el sema de ‘sucesión en la línea horizontal’. En este tipo de estructuras, dada su característica muy peculiar, no es posible ningún tipo de conmutación con las preposiciones propias.

En portugués, la preposición compuesta *após* desempeña el mismo rol que *tras*, en español. El cierto nivel de fijación de esta estructura, ha eliminado totalmente la antigua: *um tras outro*. En nuestro corpus textual, no hemos encontrado ningún caso de este tipo, que representase la preposición en cuestión. Sin embargo, encontramos once frases en las que la estructura: *um após outro* determina relación espacial. Por consiguiente, las posibilidades conmutativas con otras preposiciones propias, de modo igual que en español, quedan excluidas.

En la lengua polaca, la preposición *po* + locativo señala el sema de ‘sucesión espacial en línea horizontal’, así como el de ‘reiteración puntual’ de la acción verbal. Puede conmutar aquí con la preposición *za* + instrumental que, además del mismo sema que *po* (‘sucesión espacial en línea horizontal’), determinaría el de ‘reiteración múltiple’, frente al de ‘reiteración puntual’, que señala la partícula *po* + locativo.

#### 4.4.3 COMPARACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

Las ocho acepciones de tres preposiciones que forman parte de la presente subcategoría de perlatividad han demostrado que los equivalentes portugueses y polacos son bastante homogéneos y concuerdan con las propuestas más básicas de las entradas lexicográficas. La preposición que se caracteriza por el mayor número de acepciones perlativas es *por*.

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	
1	<b>POR</b>	<i>por</i>	<i>po</i> + locativo	
2		<i>por</i>	$\emptyset$ + instrumental	
3		<i>por</i>	<i>w</i> + locativo	
4		<i>em</i>	<i>po</i> + locativo	
5		<i>por</i>	<i>po</i> + locativo	
1	<b>POSIBLES CONMUTACIONES</b>	<i>entre</i>	-	
2		<i>entre</i>	<i>po</i> + locativo	
3		<i>a, de...en</i>	<i>a, de...em</i>	<i>po</i> + locativo <i>od</i> +genitivo... <i>do</i> + genitivo
4		<i>en, entre</i>	<i>entre, por</i>	<i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo
5		<i>en, entre, sobre</i>	<i>em, entre, sobre</i>	<i>na</i> + locativo <i>w</i> + locativo

tabla nº 145

Los equivalentes de esta preposición en portugués constituyen, en la mayoría de los casos, su homólogo más próximo *por*, así como las preposiciones: *em*, *entre* y *sobre*, con las que puede conmutar, de igual modo que en español. En polaco, el equivalente más próximo lo constituye la preposición *po* + locativo que, por su parte, puede conmutar con frecuencia con *na* + locativo y con *w* + locativo. Un caso muy interesante lo presenta el ejemplo nº 4 en el cual la preposición *por* encuentra su equivalente polaco más directo en forma de *po* + locativo, mientras que en la estructura portuguesa está empleada la preposición *em*. Siendo las dos frases (española y polaca) traducidas de la lengua portuguesa, parece muy particular el empleo de las preposiciones que concuerden entre sí desde el punto de vista semántico y se alejen de la versión original. Este tipo de recurso puede testificar que el contexto perlativo en la frase portuguesa es muy patente, pero ha sido expresado mediante una preposición locativa, que no refleja con debida exactitud la noción en cuestión. La traducción de la frase al español y al polaco mediante una estructura perlativa confirma la necesidad de tal recurso en este contexto determinado.

	ESPAÑOL		PORTUGUÉS	POLACO
1	SOBRE		<i>sobre</i>	<i>po</i> + locativo
2			<i>sobre</i>	<i>wokół</i>
1	POSIBLES	<i>por</i>	<i>por</i>	-
2	CONMUTACIONES	-	-	-

tabla nº 146

La preposición *sobre* presenta una situación muy homogénea dentro del análisis de los dos ejemplos presentados. En portugués, el empleo, así como las posibilidades conmutativas son análogos y no presentan ninguna irregularidad. En polaco, la falta de las preposiciones con las que pueden conmutar los equivalentes, implica el carácter bastante restringido de las estructuras en cuestión.

	ESPAÑOL		PORTUGUÉS	POLACO
1	TRAS		<i>após</i>	<i>po</i> + locativo
1	POSIBLES	-	-	<i>za</i> + instrumental
	CONMUTACIONES			

tabla nº 147

La preposición *tras*, en esta subcategoría presenta un tipo de empleo muy particular (parcialmente fijado en los tres sistemas lingüísticos en cuestión), por lo que su análisis abarca únicamente el ejemplo presentado, sin posibilidades de extrapolación de los conceptos analizados a otro tipo del uso. Como ya hemos observado al analizar otras subcategorías, el empleo de *tras*, en la lengua portuguesa, es mucho más escaso que en español. Estas características recesivas de la partícula en cuestión se revelan también en este ejemplo, en el cual encontramos la preposición compuesta *após*. En la lengua polaca, las dos preposiciones (tanto *po* + locativo, como *za* + instrumental) presentan los equivalentes más próximos a *tras* perlativa, con las características semánticas muy parecidas a las que adquiere la partícula en cuestión, en la lengua española. La presente subcategoría de perlatividad, siendo la que menos acepciones proporciona, cierra el grupo de todas las preposiciones propias que forman parte de las estructuras que describen relaciones espaciales.



## CONCLUSIONES

En el PRIMER CAPÍTULO hemos presentado el estado de la cuestión, que comprende todas aquellas investigaciones que están relacionadas con la descripción espacial mediante las preposiciones. Centramos el punto de nuestro interés en los trabajos de carácter comparativo. Al analizar el estado general de los resultados a los que hemos conseguido llegar, constatamos el hecho de que existen muy pocos trabajos comparativos en toda la historia lingüística que traten sobre el tema de las preposiciones desde la perspectiva del espacio. Hemos podido tener noticias de muy pocas investigaciones publicadas antes de los años cincuenta que estudian el campo de nuestro interés. En estos análisis, del siglo XIX o principios del siglo XX, se observan unas indudables faltas de precisión con exponentes poco fiables y no suficientemente verificados. El principio del siglo XX dio paso a un avance en el campo de la lingüística comparada. Sin embargo, los trabajos que realmente presentan un mérito académico surgen a partir de los años cincuenta. Resumiendo todo el análisis del estado de la cuestión, llegamos a la conclusión de que los estudios realizados en Polonia y en España presentan un cuadro mucho más amplio y profundo que en portugués continental, donde no existen ningunos trabajos de índole académica que aborden el tema de las preposiciones espaciales en toda su complejidad. Los estudios de las preposiciones en español son, por su parte, en la mayoría de los casos, de carácter monolingüe. Se investigan las funciones y estructuras prepositivas sobre todo desde el punto de vista semántico y sintáctico. Abundan monografías didácticas y pedagógicas que centran su atención en el aprendizaje y la adquisición del español como lengua extranjera. Con la aparición de la Lingüística Cognitiva, los trabajos enfocan su análisis en la pragmática y en los métodos de enseñanza. El ímpetu cognitivo en las gramáticas españolas fue muy fuerte en comparación con lo que presentan las investigaciones polacas o portuguesas. A continuación, hemos descrito los modos de definir el espacio desde sus orígenes más remotos, que comprenden la conceptualización espacial de modo físico, filosófico o lógico, hasta las puras nociones lingüísticas. Observamos claramente que todo este tipo de relaciones que establecen componentes de varias disciplinas científicas influyeron en las ideas que posteriormente se han reflejado en el ámbito de la descripción lingüística. Igualmente, muchas denominaciones relacionadas con el espacio lingüístico pueden ser examinadas por varias disciplinas: espacio cartesiano, simbólico, sensible, inteligible, psicológico, absoluto, geográfico, matemático, etc. Al determinar las definiciones relacionadas con la descripción del espacio constatamos que la mayoría de las investigaciones sobre el significado preposicional está centrada en el estudio semántico. Pocos trabajos proponen aplicaciones estrictamente sintácticas; no hemos encontrado ninguno de carácter académico que tratara del tema desde el punto de vista puramente morfológico. En esta parte definimos también las sistematizaciones de WEINSBERG (1973) y MORERA PÉREZ (1988) considerando la primera demasiado polifacética para que pueda servir en el campo de la traducción y limitando la segunda a la descripción *stricte* espacial. Al pretender exponer las características del uso gramatical de las preposiciones dentro del marco de la norma lingüística culta, nos han parecido muy interesantes aquellos casos del empleo de las preposiciones que se consideran coloquiales o anticuados. Al analizar una serie de ejemplos concretos,

llegamos a formular explicaciones que han aclarado las causas de los posibles usos preposicionales agramaticales que constituyen, sobre todo, la contaminación por analogía, la generalización de los casos en que una preposición puede ser empleada en función de otra, la interferencia de lenguas extranjeras (inglés, francés) y *otras sutilezas del idioma*. Comparando las lenguas española y portuguesa con la polaca, se puede hablar en esta última de muchas más estructuras gramaticales que constituyen casos combinatorios (p. ej., el empleo de las preposiciones adlativas *do* y *na*, o las locativas *na* y *w*). Esta posibilidad de combinación y sustitución causa, en muchas ocasiones, problemas en la traducción (para los hablantes españoles o portugueses), así como el uso incorrecto o irregular de las preposiciones.

En el SEGUNDO CAPÍTULO hemos aspirado describir los fenómenos lingüísticos que forman parte de las estructuras espaciales que establecen las preposiciones propias. Así, la presentación del proceso evolutivo del sistema de flexión en latín nos llevó a la conclusión de que la sintaxis española y portuguesa difiere en grado relevante de la polaca. La polisemántica de las desinencias casuales y de las preposiciones está considerada a veces como una especificación excesiva, puesto que la misma idea está expresada doblemente: a través de la desinencia casual y por medio de la preposición. El supuesto “retraso” que lleva la lengua polaca en comparación con, p. ej., las románicas o las germánicas se puede justificar, entre otros factores, por el número elevadísimo de las desinencias casuales en las lenguas eslavas y el número de las preposiciones, que es bastante limitado. Por esta razón, el receso de la flexión se prolonga mientras que, además de las preposiciones ya existentes también, se producen unas nuevas. Otro fenómeno que nos acercó a la mejor comprensión del comportamiento preposicional ha sido el de la rección verbal. Como hemos podido observar, las definiciones de la rección, en la mayoría de los casos, constituyen unas interpretaciones casi directas del régimen latino, sin tomar en consideración las discrepancias entre el latín y el estado sincrónico actual de las lenguas románicas. Al determinar el tipo del régimen verbal válido para el presente análisis, tuvimos que tener en cuenta que en la lengua polaca, que mantiene el sistema de los casos, los instrumentos formales por medio de los cuales surge la rección (las desinencias casuales combinadas o no con preposiciones) son más inequívocos y evidentes que en el caso del español y el portugués. Al contrastar este hecho con el sistema de regencia que presentan las dos lenguas ibéricas que forman parte de nuestra investigación, pudimos hablar del tipo de rección únicamente en las estructuras que están unidas por una preposición y en las que el verbo constituye el elemento principal, así como en las que hay dos sustantivos (o sus equivalentes sintácticos), de los que uno constituye el elemento subordinado (objeto localizador). Como resultado, observamos que la rección constituye un recurso gramatical, sintáctico y formal. Si quisiéramos definir qué es la rección teniendo en cuenta los criterios de nuestra investigación, podríamos decir que es una relación gramatical y semántica entre dos miembros del mismo sintagma, en la cual el miembro regente impone al miembro regido unos rasgos formales que no son iguales a los del miembro regente. Esta definición de la rección, aunque manifestada de manera diferente a como suele aparecer en las gramáticas, coincide con las propuestas relacionadas con nuestro análisis. En la tercera parte del capítulo, al describir los fenómenos relacionados con la polisemia, polimorfismo, neutralización y alosemia preposicionales descubrimos que todos estos procesos constituyen expresiones lingüísticas inevitables. Si no existiesen,

nos enfrentaríamos a un número ilimitado de signos léxicos. Por lo general, no todos ellos tienen consecuencias negativas, puesto que la expectativa sugerida por el contexto conduce a la selección de una acepción conveniente. La monosemia preposicional prácticamente no existe en ninguna de las lenguas analizadas por nosotros. Esta variedad de sentidos de las preposiciones, no obstante, puede ser justificada en términos diacrónicos como procedentes de un significado primitivo y fundamental. Al tratar de explicar el concepto relacionado con el polimorfismo observamos que a menudo lo constituye el resultado de la acción variacionista de los hablantes (provocada sea por economía, o bien por una búsqueda de expresividad, etc.). Sin embargo, en español y en portugués, este fenómeno no es tan relevante como en la lengua polaca. Al comparar los sistemas preposicionales no sólo desde el punto de vista puramente semántico, sino también desde el semántico y el funcional, nos encontramos con muchas más irregularidades e incongruencias dentro del sistema preposicional polaco que del español y portugués. La división de las relaciones espaciales que determinan las preposiciones propias que hemos elaborado en la última parte del capítulo 2, tenía por objeto establecer una categorización funcional referente al sistema de las preposiciones que abarcara tanto las relaciones funcionales como las semánticas. De entre los múltiples métodos de análisis preposicional, optamos parcialmente por la metodología de WEINSBERG (1973), que elaboró un estudio comparativo del sistema de las preposiciones espaciales en tres lenguas (polaco, rumano y alemán), y la completamos con las propuestas de MORERA PÉREZ (1988). Este tipo de “fusión” tan particular nos ha parecido la más convincente a la hora de realizar de nuestra propia investigación contrastiva. De este modo, hemos obtenido un cuadro más amplio y detallado de los dos sistemas de preposiciones espaciales, aplicable también a otros tipos de investigaciones preposicionales. Para nuestros fines, modificamos en cierto modo los dos métodos, sobre todo en lo que se refiere a los fenómenos que describen la locatividad, la adlatividad, la ablatividad y la perlatividad. La categorización de los grupos preposicionales que adoptamos nos ha parecido la más adecuada y la más susceptible de aplicarse en un tipo de estudio que conjuga la finalidad puramente lingüística con la traductológica.

La conclusión fundamental a la que hemos llegado a partir del análisis elaborado en el TERCER CAPÍTULO revela que el estudio sincrónico actual del sistema preposicional habría sido muy incompleto sin el análisis etimológico diacrónico. En esta parte examinamos cada preposición por separado, basándonos en las definiciones y descripciones históricas y actuales ya existentes relacionadas con la representación espacial. La lengua latina constituyó la base de muchas semejanzas existentes entre las lenguas romances. El diferente modo en que cada una de las lenguas desarrolló la base común y, a la vez, el carácter propio dentro de sus sistemas, ha de atribuirse al influjo de las lenguas que se hablaban en cada zona en varios periodos históricos, a los entornos geográficos de cada territorio o a los acontecimientos, hasta cierto punto casuales, que, tomando en consideración el aislamiento de algunos grupos, podían delimitar la selección de unas u otras variantes lingüísticas entre las múltiples maneras de transformar o combinar el fondo heredado. En el momento de la evolución al romance, el español y el portugués reorganizan gran parte de lo que suponía el sistema preposicional latino. Los cambios sintáctico-nominales que tenían lugar en el latín, y que posteriormente influyeron en las estructuras de las lenguas románicas, no afectaron únicamente a los significados relacionados que se determinaban por

medio de las desinencias casuales, sino también afectaron a las significaciones relacionales que se determinaban mediante las preposiciones. A lo largo del estudio realizado, todos estos cambios de significaciones se han hecho mucho más susceptibles de ser captados, del mismo modo que los significados actuales (sus posibilidades conmutativas, combinatorias, etc.) han quedado mucho más claros y evidentes al conocer su procedencia y las razones de su surgimiento y, como consecuencia, el empleo y la aplicación han quedado justificados en cada caso analizado. Además, al contrastar las definiciones provenientes de numerosas fuentes lexicográficas y gramaticales, demostramos que, en muchos casos, las referencias lexicográficas alegan únicamente acepciones escogidas de manera selectiva, sin tener en cuenta criterios semánticos debidamente determinados y establecidos. Al concluir el análisis histórico de las preposiciones propias en español y en portugués, determinamos tres factores básicos que diferencian de modo sustancial estos dos sistemas:

- la existencia de dos preposiciones de diferentes etimologías que determinan relaciones frásicas iguales [*bajo* (esp.) y *sob* (port.)];
- el empleo espacial muy diversificado de las preposiciones *a* y *para* en castellano y en portugués;
- la falta del equivalente de la preposición española *hacia* en el sistema portugués.

Estas tres características distintivas nos han parecido las más relevantes, aunque existen muchas otras discrepancias sistemáticas y sémicas que diferencian los dos sistemas en cuestión. Este resultado prueba la hipótesis de que en el nivel funcional existe una gran semejanza entre el español y el portugués. Por otro lado, en el capítulo 4 hemos detectado una serie de rasgos sémicos secundarios de las preposiciones propias, que muestran unas diferencias bastante evidentes en su empleo en contextos idénticos. Al describir el sistema preposicional polaco, el contraste más importante, frente a los dos sistemas analizados anteriormente, lo constituye la doble función semántica de la mayoría de las preposiciones que se aplica a las estructuras en las que se cambia el régimen casual al contrastar la descripción del movimiento con la descripción de la ubicación. En el sistema lingüístico polaco muchas preposiciones empezaron a eliminar la sintaxis casual en la Edad Media. Sin embargo, la estructura de la lengua polaca nunca llegó a tal punto de desarrollo como el presentado por las lenguas románicas que actualmente apenas conservan restos del sistema casual. Coexiste, por tanto, una estrecha dependencia entre las desinencias casuales y el empleo de las preposiciones propias que determinan relaciones espaciales, de lo que dejamos constancia al elaborar las tablas clasificatorias de las preposiciones según el tipo de empleo y en concordancia con el caso que rigen. Al concluir la descripción semántica, tenemos que advertir que la determinación de los rasgos sémicos de cada una de las preposiciones espaciales en polaco ha sido una tarea mucho más difícil que la detección de sus homólogos en español y en portugués. La diversidad no sólo semántica, sino también funcional, nos han demostrado múltiples matices, facetas y tipos de empleos muy sutiles de estas partículas, cuestión esta muy compleja y de análisis muy laborioso y que nunca nos parece examinada en toda su profundidad. Por otro lado también, la supuesta incongruencia entre la realización del estudio diacrónico al lado del sincrónico nos ha provocado un cierto incertidumbre a la hora de realizar la presente

investigación. Sin embargo, debemos siempre considerar que se trata del análisis de una continuidad lingüística lógica impuesta al proceso histórico, que tiene evidentes influencias en el estado de la lengua actual. En la última parte del capítulo 3 hemos descrito los conceptos más importantes relacionados con la conmutación, combinación, transformación, equivalencia y oposición preposicionales. Por el fenómeno más importante, además del análisis semántico de las preposiciones espaciales elaborado a partir de las entradas lexicográficas y del corpus literario, lo constituye, a nuestro entender, la conmutación. Este método, lo hemos empleado en cada uno de los ejemplos analizados a fin de observar el comportamiento de las preposiciones en las lenguas en cuestión, así como las diferencias y discrepancias entre los tres sistemas lingüísticos. Esta técnica nos permitió también clasificar unidades con un significado semejante y destacar las oposiciones semánticas entre ellos cuando no pueden conmutarse en todos los contextos. Las conclusiones que sacamos acerca del fenómeno de la equivalencia aplicada a nuestro análisis seguían las premisas de JACOBSON, en las que sostenía que la traducción requiere dos mensajes equivalentes en dos códigos deferentes. Este planteamiento nos permitió constatar el hecho de que la existencia de múltiples variantes equivalentes de una sola preposición no tiene por qué ser el índice de la arbitrariedad de traductor, puesto que cada una de ellas surge no sólo en relación con el sistema de normas, sino también de la actuación de traductor en una situación estilística determinante y específica que estipula en conjunto el proceso de traducción bilingüe equivalente.

Las conclusiones referentes al CAPÍTULO CUATRO se limitan aquí a unas breves consideraciones generales, puesto que al final de cada subcapítulo hemos presentado una serie de observaciones descriptivas de los resultados obtenidos. Dichas consideraciones son las siguientes:

- las preposiciones analizadas por nosotros, en la mayoría de los casos, desempeñan, además de su función semántica, la función de instrumentos significantes mediante los cuales es posible la distinción de los significados de una expresión polisémica en las tres lenguas en cuestión;
- los diccionarios bilingües proporcionan equivalentes de las preposiciones propias en polaco o en portugués únicamente en forma de partículas simples, locuciones preposicionales o adverbios, sin aportar información alguna referente a la regencia; la insuficiencia del contenido de las entradas lexicográficas, en este caso, es causa de muchos empleos incorrectos o incompatibles con el texto original en las traducciones;
- las traducciones de los ejemplos analizados en el capítulo 4, en muchas ocasiones han sido realizadas de manera muy libre, lo que dificultó, en gran medida, el análisis y la búsqueda de los equivalentes y, a veces, incluso, de los mismos contextos espaciales;
- obviamente, las lenguas española y portuguesa presentan muchas similitudes en el empleo de las preposiciones en comparación con la lengua polaca, lo que pudimos observar sobre la base de los ejemplos provenientes de las traducciones aportadas del corpus textual. Sin embargo, este análisis nos reveló el hecho de que en polaco existen muchas más posibilidades de expresión de lo que determinan las preposiciones propias, por medio de una vasta gama de estructuras



diferentes. Esto se debe probablemente al hecho de que el polaco proviene de otra familia lingüística y la traducción no está tan estrechamente determinada por el texto original;

- las preposiciones en español y en portugués en muchas ocasiones funcionan como “términos desencadenantes” dependientes del contenido y de la orientación semántica de los verbos regentes. Esta particularidad en la lengua polaca se refiere, más bien, a los sustantivos. En el caso de las tres lenguas, estas orientaciones adquieren, en la mayoría de los casos, una formalización lingüística. El campo de realizaciones sémicas de una preposición determinada suele ser tanto mayor cuanto más abstracto y amplio sea el contenido del verbo o del sustantivo regente;
- existe una cierta “infiltración” de las funciones que desempeñan las preposiciones dentro del sintagma. Este fenómeno consiste en que las preposiciones típicamente lativas pueden desempeñar el papel de las locativas, y viceversa, este fenómeno se refiere a las tres lenguas examinadas por nosotros (por lo general, en estos casos, las partículas pierden o adquieren, respectivamente, el sema de ‘sentido’);
- como consecuencia de lo dicho anteriormente, observamos que todas las preposiciones locativas en español y en portugués desempeñan las funciones lativas, lo que no ocurre en la lengua polaca;
- un hecho muy interesante lo constituyen las posibilidades conmutativas diferentes que presentan las mismas preposiciones en español y en portugués (*vide*, p. ej., *tras* locativa);
- sin elaborar una estadística cuantitativa determinada, al analizar el corpus textual, hemos observado que el empleo de las preposiciones propias en portugués es mucho menos frecuente que en español. En la mayoría de los casos, las preposiciones propias en portugués suelen ceder el paso a las locuciones prepositivas o preposiciones compuestas, tal como ocurre en el caso más relevante, constituido por el uso de la preposición *ante* en esta lengua.

Además de las conclusiones más generales referentes a la parte analítica del presente estudio y las más detalladas descritas al final de cada subcapítulo, hemos encontrado unas discrepancias adicionales de gran interés, que estimamos han de quedar aquí reflejadas:

- en el presente análisis contrastivo la selección de las preposiciones propias en el ámbito de espacialidad supuso también una cierta ambigüedad consistente en que no encontramos ningún equivalente directo de la preposición *przy* polaca en los sistemas español y portugués. En una situación análoga se halla la preposición *entre* que en polaco está representada mediante una preposición compuesta: *(po)między*;
- en el sistema prepositivo español y portugués, de modo casi unívoco, se puede constatar un primer grupo de preposiciones locativas [*ante*, *bajo*, *con*, *en*, *entre*, *sobre*, *tras* (esp.) / *ante*, *sob*, *com*, *em*, *entre*, *sobre*, *trás* (port.)] caracterizadas por el sema de ‘- sentido’, y un segundo presenta relaciones lativas, dotado del el sema de ‘+ sentido’ [*a*, *contra*, *de*, *desde*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por* (esp.) / *a*, *contra*, *de*,

*desde, até, para, por* (port.)). Si las preposiciones del primer grupo desempeñan funciones lativas, o al revés, esto se debe a varios factores condicionales descritos anteriormente. La situación en el sistema polaco es, sin duda, diferente. La regencia casual a la que están sometidas las preposiciones polacas, no permite una categorización igual que en las dos lenguas ibéricas.

- tampoco encontramos en el sistema preposicional polaco una distinción entre los semas de ‘– extensión’, (representados en español y en portugués por las preposiciones: *a* y *de*) y de ‘+ extensión’ [*hasta* (esp.) / *até* (port.)].
- los equivalentes de las preposiciones adlativas en español: *a, hacia, hasta* y *para*, son muy diversificados en portugués. Dada la falta del equivalente directo *hacia*, en el sistema lingüístico lusitano se ampliaron visiblemente los campos de realización, sobre todo de la preposición *para* que “llena” este campo léxico vacío adquiriendo, de este modo, el sentido de ‘indeterminación’ en cuanto al límite final, lo que no ocurre en la lengua española;
- las mismas preposiciones adlativas encuentran muy pocos recursos para ser expresadas en la lengua polaca: el empleo recesivo de la preposición *ku* + dativo cede el paso a las preposiciones *do* + genitivo y *na* + acusativo que introducen el sema de ‘+ determinación’;
- el empleo de la preposición *ante* en español, como ya hemos mencionado, es mucho más patente que en portugués, donde se suele sustituir por locuciones preposicionales o adverbios; este fenómeno constituye uno de los casos más relevantes del comportamiento recesivo de las preposiciones propias en el sistema portugués. De los seis ejemplos de empleo de esta partícula en español en las tres categorías (locativa, adlativa y perlativa), hemos encontrado únicamente un caso de equivalente homólogo directo en forma de la misma preposición en portugués;
- las preposiciones *con / com* en español y en portugués, respectivamente, entran en las categorías locativa y adlativa; en cambio, en polaco, su equivalente más directo, *z*, forma parte de los grupos de preposiciones locativas y ablativas;

A lo largo de todo el trabajo hemos pretendido mantener criterios que constituyan niveles de investigación que se sitúen entre las dos perspectivas: la lingüística y la traductológica. Hemos intentado alcanzar un resultado en el cual los dos puntos de vista se conjuguen, a fin de que el conjunto de los criterios y de la metodología no demuestren carencias que limiten el análisis de nuestro corpus. Esta fusión, de hecho, ha tenido por objeto una penetración de la semántica actual, donde se admiten conceptos que resultan útiles en las dos perspectivas.

Con el presente análisis también hemos aspiramos a marcar unas líneas de investigación, que hemos abierto y que esperamos que se profundicen un día, dada la imposibilidad de ampliar el presente estudio en este momento:

- teniendo en cuenta que nuestro análisis parte de la lengua española y se basa en el esquema: ESPAÑOL → PORTUGUÉS / POLACO, dejamos abierta la posibilidad de una futura investigación, que podría consistir en un estudio que partiera del polaco o del portugués, formando los siguientes modos de análisis: PORTUGUÉS → ESPAÑOL / POLACO o POLACO → ESPAÑOL, PORTUGUÉS;
- a partir de la presente investigación surgió la idea de la preparar un diccionario de rección verbal trilingüe (español, portugués, polaco), que podría constituir un muy útil instrumento de trabajo, no sólo para los traductores, sino también a los luso, hispano y polaco hablantes en general, que quisieran conocer a fondo y emplear correctamente el español, el portugués y el polaco<sup>361</sup>;
- puesto que el presente estudio ha tenido por objeto servir sobre todo a fines prácticos de índole traductológica, se han omitido muchas de las posibles investigaciones *stricte* lingüísticas; una de ellas, que nos parece muy interesante, sería la elaboración de un análisis cuantitativo de las ocurrencias preposicionales en las tres lenguas en cuestión, sus correspondencias y contextos sintácticos (en este caso, serviría de soporte el programa de análisis estadístico SPSS13, por medio del cual sería posible averiguar la frecuencia de la aparición de las preposiciones y sus correspondencias en las respectivas traducciones a partir de un corpus literario o periodístico más amplio);
- finalmente, el método empleado en la presente investigación podría servir para realizar un análisis de preposiciones que describen relaciones temporales o nocionales.

---

<sup>361</sup> El diccionario de rección verbal trilingüe que mencionamos aquí está en vía de preparación. En este caso, como soporte metodológico, nos ha parecido de gran utilidad el diccionario de UCHEREK (1997), elaborado a partir de un corpus textual literario, acompañado por una excelente introducción teórica que aborda la cuestión de las preposiciones espaciales en polaco y francés y en el cual se explican muchas cuestiones relacionadas con la traducción de las preposiciones.

## CORPUS TEXTUAL

El presente corpus textual presenta ejemplos del empleo de preposiciones propias en el ámbito de relaciones espaciales, provenientes de cinco novelas de José Saramago, en tres versiones lingüísticas: española, portuguesa y polaca. Cada novela está asignada por una abreviatura diferente:

- RR:

*El año de la muerte de Ricardo reis* (1998), trad. por LOSADA BASILIO  
*O Ano da Morte do Ricardo Reis* (1982)  
*Rok śmierci Ricarda Reisa* (2000), trad. por CHARCHALIS WOJCIECH

- MC:

*Memorial del convento* (1998), trad. por LOSADA BASILIO  
*Memorial do Convento* (1982)  
*Baltasar i Blimunda* (1999), trad. por MILEWSKA ELŻBIETA

- ES:

*Ensayo sobre la ceguera* (1996), trad. por LOSADA BASILIO  
*Ensaio sobre a Cegueira* (1995)  
*Miasto ślepców* (1999), trad. por STANISŁAWSKA ZOFIA

- TN:

*Todos los nombres* (1998), trad. por DEL RÍO PILAR  
*Todos os Nomes* (1997),  
*Wszystkie imiona* (1999), trad. por MILEWSKA ELŻBIETA

- HD:

*El hombre duplicado* (2002), trad. por DEL RÍO PILAR  
*O Homem Duplicado* (2002),  
*Podwojenie* (2005), trad. por CHARCHALIS WOJCIECH

## CATEGORÍA DE LOCATIVIDAD

		A	LOCATIVIDAD
1	RR	(esp.)	[...] acabó por acercarse <i>a</i> la ventana que daba a la plaza [...]
		(port.)	[...] acabou por se aproximar da janela que dava <i>para</i> o largo, [...]
		(pol.)	[...] w końcu podszedł do okna wychodzącego <i>na</i> plac, [...]
	HD	(esp.)	[...] ahora por detrás de esta puerta que da <i>al</i> pasillo [...]
		(port.)	[...] agora por trás desta porta que dá <i>para</i> o corredor, [...]
		(pol.)	[...] teraz znów za tymi wychodzącymi <i>na</i> korytarz drzwiami [...]
2	HD	(esp.)	Llamó <i>al</i> timbre como aquel vendedor de libros [...]
		(port.)	Tocou a campainha como aquele vendedor de livros [...]
		(pol.)	Zadzwoił <i>do</i> drzwi jak ów sprzedawca książek, [...]
	RR	(esp.)	[...] y el Seiscientos Loco venga a darle <i>al</i> timbre [...]
		(port.)	[...] e o Seiscentos Maluco a tocar o badalo [...]
		(pol.)	[...] Wariat Sześćseta dzwonił, [...]
3	ES	(esp.)	Se sentó <i>al</i> borde de la cama [...]
		(port.)	Sentou-se <i>na</i> borda da cama [...]
		(pol.)	Usiadła <i>na</i> brzegu łóżka [...]
	MC	(esp.)	[...] estaba <i>al</i> borde del camino, [...]
		(port.)	[...] estava <i>na</i> berma da estrada, [...]
		(pol.)	<i>omitida la frase</i>
4	RR	(esp.)	Está sentada <i>a</i> la derecha de su padre, [...]
		(port.)	Está sentada <i>a</i> direita do pai, [...]
		(pol.)	[...] siedzi <i>po</i> prawej stronie ojca [...]

		A	LOCATIVIDAD
	RR	(esp.)	En la última página dio con un gran anuncio, dos palmos de mano ancha, representando en lo alto, <i>a</i> la derecha, Freiré Grabador, de monóculo y corbata, [...]
		(port.)	Na última página deu com um grande anúncio, dois palmos da mão ancha, representando, ao alto, <i>a</i> direita, o Freire Gravador, de monóculo e gravata, [...]
		(pol.)	[...] w końcu stało się możliwe policzenie zmarszczek na twarzy Boga, którego bardziej popularne imię brzmi Freire Grawer, oto portret, oto nieubłagany monokl, oto krawat [...]
5	MC	(esp.)	[...] esto quiere decir que, próximo <i>a</i> tierra, no ha dejado de soplar el viento.
		(port.)	[...] quer isto dizer que, próximo <i>da</i> terra, o vento não deixou de soprar.
		(pol.)	[...] to znaczy, że <i>bliżej</i> ziemi wiatr ciągle wieje.
	TN	(esp.)	Si no fuese por el gran portón de dos hojas contiguo <i>a</i> la delantera, la única diferencia visible sería la placa sobre la puerta de entrada, [...]
		(port.)	Se não fosse o grande portão de dois batentes contíguo <i>à</i> frontaria, a única diferença observável seria a tabuleta sobre a porta de entrada, [...]
		(pol.)	Gdyby nie duża, dwuskrzydłowa brama przylegająca <i>do</i> budynku, jedyną widoczną różnicą byłaby tabliczka nad wejściem, [...]
	MC	(esp.)	[...] entre la panza repleta y la barriga pegada <i>a</i> la espalda.
		(port.)	[...] entre a pança repleta e a barriga agarrada <i>às</i> costas.
		(pol.)	[...] między wypchanym kałdunem i brzuchem przyrośniętym <i>do</i> krzyża.
6	MC	(esp.)	[...] sólo el Terreiro do Paço, abierto <i>al</i> río y <i>al</i> cielo, es azul en las sombras, [...]
		(port.)	[...] só o Terreiro do Paço, aberto <i>para</i> o rio e <i>para</i> o céu, é azul nas sombras, [...]
		(pol.)	[...] tylko po placu Pałacowym otwartym <i>na</i> morze i niebo pełzają błękitnawe cienie [...]

		A	LOCATIVIDAD
6	MC	(esp.)	Don Juan V está en una sala del torreón, cara <i>al</i> río.
		(port.)	D. João V está numa sala do torreão, virada <i>ao</i> rio.
		(pol.)	Jan V znajduje się w jednej z komnat baszty wychodzącej <i>na</i> rzekę.
7	TN	(esp.)	Entre tanto, cubierto de polvo, con pesados harapos de telas de araña pegados <i>al</i> pelo y <i>a</i> los hombros, don José alcanzó por fin el espacio libre [...]
		(port.)	Entretanto, coberto de pó, com pesados farrapos de teias de aranha pegados <i>ao</i> cabelo e <i>aos</i> ombros, o Sr. José alcançou enfim o espaço livre [...]
		(pol.)	Pan José, cały zakurzony, z grubymi strzępami pajęczyn zwisającymi z włosów i ramion, dotarł wreszcie do wolnej przestrzeni [...]
	MC	(esp.)	El gancho descansa en la alforja que lleva <i>al</i> hombro, [...]
		(port.)	O gancho descansa no alforge que leva <i>ao</i> ombro [...]
		(pol.)	Hak spoczywa teraz w sakwie przewieszzonej <i>przez</i> ramię.
8	RR	(esp.)	No hay salvación <i>a</i> los ojos de un hijo [...]
		(port.)	Não há salvação <i>aos</i> olhos de um filho [...]
		(pol.)	<i>W</i> oczach syna nie ma przebaczenia, [...]
9	RR	(esp.)	[...] tengo consulta abierta en una policlínica, en la plaza Luis de Camões, <i>a</i> dos pasos de mi casa [...]
		(port.)	[...] dou consulta numa policlínica, na Praça de Luís de Cômes, <i>a</i> dois passos da minha casa [...]
		(pol.)	[...] udzielam porad w poliklinice na placu Luisa Camóesa, o dwa kroki od mojego domu [...]
	HD	(esp.)	<i>A</i> mas de cuatrocientos kilómetros de aquí, en su antiguo cuarto de niño, Tertuliano Máximo Afonso se prepara para dormir.
		(port.)	<i>A</i> mais de quatrocentos quilómetros daqui, no seu antigo quarto de rapaz, Tertuliano Máximo Afonso prepara-se para dormir.
		(pol.)	<i>Ponad</i> czterysta kilometrów od tego tu miejsca, w swym dawnym pokoju, Tertulian Maksym Alfons przygotowuje się do spania.

		A	LOCATIVIDAD
10	RR	(esp.)	[...] de esos que tienen que volar bajo por estar la carlinga abierta <i>a</i> la lluvia y <i>a</i> los cuatro vientos, [...]
		(port.)	[...] daqueles que tem de voar baixo por causa da carlinga aberta <i>a</i> chuva e <i>aos</i> quatro ventos, [...]
		(pol.)	[...] tych, co to z powodu kabiny otwartej <i>na</i> deszcz i cztery wiatry [...]
	MC	(esp.)	[...] siempre vivió en el pueblo, en esta misma casa <i>a</i> la sombra de la iglesia de San Andrés [...]
		(port.)	[...] sempre nela vivendo, nesta mesma casa <i>à</i> sombra da igreja de Santo André [...]
		(pol.)	[...] stale tu mieszkający, w tym samym domu, <i>w</i> cieniu kościoła Św. Andrzeja [...]
11	RR	(esp.)	[...] vuelve luego, se sienta <i>a</i> la mesa donde por primera vez comió, y espera.
		(port.)	[...] senta-se <i>à</i> mesa onde da primeira vez comeu, e espera.
		(pol.)	[...] szybko wraca, siada <i>za</i> stołem, przy którym jadł za pierwszym razem, i czeka.
	ES	(esp.)	[...] me encerraban en un cuarto y me ponían el plato <i>a</i> la puerta [...]
		(port.)	[...] fechavam-me num quarto e punham-me o prato <i>à</i> porta [...]
		(pol.)	[...] zamknęliby nieszczęśnika na klucz i stawiali jedzenie <i>pod</i> drzwiami.
12	RR	(esp.)	[...] hay cacerolas <i>al</i> fuego [...]
		(port.)	[...] há panelas <i>ao</i> lume, [...]
		(pol.)	[...] garnki stoją <i>na</i> ogniu, [...]
	ES	(esp.)	[...] deseó ver a su mujer arrodillada <i>a</i> sus pies, [...]
		(port.)	[...] desejou ver a mulher ajoelhada aos seus pés, [...]
		(pol.)	[...] zapragnął zobaczyć żonę klęczącą <i>u</i> jego stóp, [...]



		A	LOCATIVIDAD
13	TN	(esp.)	[...] el agua no me llegará ni <i>a</i> las rodillas [...]
		(port.)	[...] a água nem me deverá chegar aos joelhos, [...]
		(pol.)	[...] woda nie powinna mi sięgać wyżej kolan [...]
	MC	(esp.)	[...] al volverse hacia Blimunda puede, con él, ceñirla contra sí, correr los dedos desde la nuca <i>a</i> la cintura [...]
		(port.)	[...] e ao voltar-se para Blimunda pode, com ele, cingê-la contra si, correr-lhe os dedos desde a nuca até à cintura [...]
		(pol.)	[...] odwracając się do Blimundy może ją przytulić, przesunąć palcami od karku <i>do</i> pasa [...]

		ANTE	LOCATIVIDAD
1	HD	(esp.)	[...] se encuentra tranquilamente sentado <i>ante</i> su escritorio, [...]
		(port.)	[...] se encontra tranquilamente sentado <i>à</i> secretária, [...]
		(pol.)	[...] spokojnie siedzi <i>on przy</i> biurku [...]
	TN	(esp.)	Tenia <i>ante</i> sí una gran extensión campestre, con numerosos árboles, casi un bosque, [...]
		(port.)	Tinha <i>diante de</i> si uma grande extensão campestre, com numerosas árvores, quase um bosque, [...]
		(pol.)	[...] miał <i>przed</i> sobą rozległy zagajnik lub raczej las [...]
2	MC	(esp.)	[...] y no vendrá el rey David bailando <i>ante</i> el palio.
		(port.)	[...] e não virá o rei David dançando <i>adiante</i> do pátio [...]
		(pol.)	[...] ani nawet króla Dawida tańczącego <i>przed</i> baldachimem, [...]
	RR	(esp.)	[...] interiormente sonrió <i>ante</i> su miedo a ser robado, [...]
		(port.)	[...] interiormente sorriu <i>do</i> seu medo de ser roubado [...]
		(pol.)	[...] zaśmiał się w myślach <i>ze</i> swego strachu o to, że zostanie okradziony, [...]

		ANTE	LOCATIVIDAD
3		(esp.)	[...] pero sin ellas menguaría ante sí mismo y <i>ante</i> el mundo, tanto material como moralmente [...]
		(port.)	[...] mas de sem elas se diminuir perante si mesmo e <i>ante</i> o mundo, material como moralmente, [...]
		(pol.)	[...] choć bez nich poniżona by została przed samą sobą i <i>przed</i> światem, zarówno materialnie, jak i duchem, [...]
	ES	(esp.)	[...] se detenían cuando notaban una presencia <i>ante</i> ellos, [...]
		(port.)	[...] paravam logo que sentiam uma presença à sua frente [...]
		(pol.)	Nagle się zatrzymali, jakby poczuli czyjąś obecność, jakby coś stanęło im na drodze [...]

		BAJO	LOCATIVIDAD
1	MC	(esp.)	Ya todas las paredes están firmes en los goznes, aplomadas se ven las columnas <i>bajo</i> la cornisa recorrida por latinas letras que explican el nombre y el título de Paulo V Borghese [...]
		(port.)	Já todas as paredes estão firmes nos engonços, aprumadas se vêemas colunas <i>sob</i> a cornija percorrida de latinas letras que explicam o nome e o título de Paulo V Borghese [...]
		(pol.)	Wszystkie ściany są już osadzone w zawiasach, kolumny stoją <i>pod</i> gzymsem zdobnym w łaćniński napis z imieniem i tytułem Pawła V Borghese, [...]
	MC	(esp.)	[...] el duque de Cadaval, con su hopa rozando el suelo, <i>bajo</i> palio va el duque, [...]
		(port.)	[...] o duque de Cadaval, com a sua opa roçagando o chão, <i>sob</i> o pálio vai o duque, [...]
		(pol.)	[...] kroczy książę Cadaval w ciągnącym się po ziemi płaszczu, <i>pod</i> baldachimem [...]
2	RR	(esp.)	[...] hay mucho movimiento <i>bajo</i> las arcadas, [...]
		(port.)	[...] há grande movimento <i>sob</i> as arcadas, [...]
		(pol.)	[...] pod arkadami panuje <i>wielki</i> ruch, [...]

		BAJO	LOCATIVIDAD
	EC	(esp.)	Miraba al marido, que murmuraba en sueños, los bultos de los otros <i>bajo</i> las mantas grises, [...]
		(port.)	Olha para dentro das duas primeiras camaratas, e vê o que esperava ver, os vultos deitados <i>sob</i> as mantas, [...]
		(pol.)	Spojrzała na szepczącego przez sen męża, na ciała śpiących ślepców przykryte szarymi kocami, [...]
3	TN	(esp.)	[...] son fantasías que no pueden suceder, no hay diarios escondidos <i>bajo</i> el entarimado, [...]
		(port.)	[...] são fantasias que não podem suceder, não há diários escondidos <i>debaixo</i> do soalho, [...]
		(pol.)	[...] to czysta fantazja, nic takiego się nie zdarza, nikt nie znajduje dzienników <i>pod</i> podłogą, [...]
	EC	(esp.)	[...] considerando que el marido sólo robaba coches, objetos que, por su tamaño, no se pueden ocultar <i>bajo</i> la cama.
		(port.)	[...] considerando que o marido só roubava automóveis, objectos que, pelo seu tamanho, não podem ser escondidos <i>debaixo</i> da cama.
		(pol.)	[...] odetchnęła z ulgą, gdyż jej mąż kradł tylko samochody, a wiadomo, że auta nie da się schować <i>pod</i> łóżko.
4	TN	(esp.)	[...] se acordó de las fichas escolares de la mujer desconocida y se preguntó si las había guardado <i>bajo</i> el colchón [...]
		(port.)	[...] se lembrou dos verbetes escolares da mulher desconhecida e se perguntou se os havia guardado <i>debaixo</i> do colchão [...]
		(pol.)	[...] przypomniał sobie o szkolnych kartach nieznanym i zadał sobie pytanie, czy schował je <i>pod</i> materac [...]
	RR	(esp.)	[...] o como si la multitud fuera un ejército avanzando <i>bajo</i> la protección de escudos colocados sobre las cabezas, [...]
		(port.)	[...] ou como se a multidão fosse um exército avançando <i>sob</i> a protecção dos escudos, postos sobre as cabeças, [...]
		(pol.)	[...] tłum wygląda, jakby był drużyną atakującą niewzruszoną twierdzą <i>pod</i> osłoną tarcz umieszczonych nad głowami.

		CON	LOCATIVIDAD
1	MC	(esp.)	Vino de lejos <i>con</i> un caballo blanco [...]
		(port.)	Veio de longe <i>com</i> um cavalo branco [...]
		(pol.)	Przybył z daleka <i>na</i> białym koniu [...]
	RR	(esp.)	Hace años que lo conozco, cuando aún era conductor de tranvías, la manía que tenía de embestir <i>con</i> el coche contra los carros, [...]
		(port.)	Eu conheço-o de há anos, quando ele ainda era guarda-freia dos eléctricos, a mania que tinha de chocar <i>com</i> os carros contra as carroças, [...]
		(pol.)	Poznałem go dawno temu, kiedy jeszcze był motorniczym, miał manię uderzania tramwajem w wozy, [...]
	MC	(esp.)	[...] quieres venir conmigo, la mula puede <i>con</i> los dos, [...]
		(port.)	[...] quieres tu vir comigo, a mula pode <i>com</i> os dois, [...]
		(pol.)	[...] jeśli chcesz jechać ze mną, to mulica udźwignie nas obu.
2	RR	(esp.)	[...] allá van los guardias <i>con</i> el sable azotándoles la pierna y la funda de la pistola abierta [...]
		(port.)	[...] lá vão os cívicos <i>com</i> o sabre a bater na perna e o coldre da pistola desabotoado [...]
		(pol.)	[...] idą funkcjonariusze z szablami uderzającymi o nogi i z odpiętymi kaburami pistoletów [...]
	EC	(esp.)	[...] aquel hombre clavado en la cruz <i>con</i> una venda blanca cubriéndole los ojos, [...]
		(port.)	[...] aquele homem pregado na cruz <i>com</i> uma venda branca a tapar-lhe os olhos [...]
		(pol.)	Ujrzała przed sobą ukrzyżowanego człowieka z białą opaską na oczach, [...]
3	RR	(esp.)	Lo vemos aquí recostado en una butaca de la sala de estar, <i>con</i> la estufa encendida, en este confort de hotel, [...]
		(port.)	Vemo-lo aqui recostado num sofá da sala de estar, <i>com</i> o calorífero aceso, neste conforto de hotel, [...]
		(pol.)	Widzimy go tutaj rozpartego na kanapie w salonie, <i>przy</i> włączonym grzejniku, w tym komforcie hotelu, [...]

		CON	LOCATIVIDAD
3	MC	(esp.)	[...] y ellos entienden que el padre quiere estar <i>con</i> la madre, [...]
		(port.)	[...] e eles entendem queo pai quer estar <i>com</i> a mãe [...]
		(pol.)	[...] dzieci rozumieją jednak, że ojciec chce pobyć trochę z matką, [...]
	MC	(esp.)	[...] y acaba en el cobertizo donde <i>con</i> otras quedará guardada hasta que, llegada la hora, [...]
		(port.)	para o telheiro onde <i>com</i> outras ficará guardada, chegando a hora [...]
		(pol.)	[...] przenoszą bryłę pod zadaszenie, gdzie wraz z innymi będzie czekać na chwilę, [...]
4	RR	(esp.)	[...] sostuviera en los brazos la gran bandeja <i>con</i> el café <i>con</i> leche, [...]
		(port.)	[...] sustentasse nos braços ajoujados a grande bandeja <i>com</i> o café e o leite, [...]
		(pol.)	[...] kto pod drzwiami z trudem utrzymuje w rękach wielką tacę z kawą i mlekiem, [...]
	MC	(esp.)	El rey mandó poner carteles <i>con</i> promesa de mil cruzados a quien descubriera a los culpables, [...]
		(port.)	El-rei mandou pôr cartéis <i>com</i> promessa de que se dariam mil cruzados a quem descobrisse os culpados [...]
		(pol.)	Król kazał rozesłać obwieszczenia z nagrodą tysiąca cruzados dla tego, kto wykryje zbrodniarzy, [...]
5	HD	(esp.)	(esp.) Tertuliano Máximo Afonso fue a la cocina a sustituir <i>con</i> otro café lo que le restaba en el vaso.
		(port.)	(port.) Tertuliano Máximo Afonso foi à cozinha substituir <i>com</i> outro café o que lhe restava no vaso.
		(pol.)	(pol.) Tertulian Maksym Alfons poszedł do kuchni zamienić na kawę to, co miał w filiżance.

		CON	LOCATIVIDAD
	MC	(esp.)	[...] si hasta una simple palabra sobra si es la vida la que está cambiando, mucho más si somos nosotros los que cambiamos <i>con</i> ella.
		(port.)	[...] se até uma simples palavra sobra se é a vida que está mudando, muito mais que estarmos nós mudando <i>nela</i> .
		(pol.)	[...] cóż bowiem można mówić w chwilach, gdy nasze życie ulega zmianie, a tym bardziej gdy jednocześnie i my sami się zmieniamy.
5	EC	(esp.)	[...] eran los ciegos traídos en rebaño, que tropezaban unos <i>con</i> otros, se agolpaban en el vano de las puertas, [...]
		(port.)	[...] eram os cegos, trazidos em rebanho, que esbarravam uns <i>nos</i> outros, comprimiam-se no vão das portas, [...]
		(pol.)	To nowo przybyli ślepcy, niczym stado owiec, wpadając <i>na</i> siebie i przepychając się, próbowali wszyscy naraz przecisnąć się przez drzwi.
6	RR	(esp.)	[...] entonces reunió todas las hojas, las concertó unas <i>con</i> otras, [...]
		(port.)	[...] então juntou todas as folhas, acertou-as, [...]
		(pol.)	[...] zebrał więc wszystkie strony, ułożył je, wyprostował [...]
	TN	(esp.)	[...] hasta el extremo de que los colegas a continuación llamados a capítulo la repitieron <i>con</i> modificaciones mínimas de estilo, [...]
		(port.)	[...] ao ponto de os colegas a seguir chamados a perguntas a terem repetido <i>com</i> mínimas modificações de estilo, [...]
		(pol.)	Tak treść, jak i forma tego oświadczenia spodobały się zwierzchnikom, toteż następni przesłuchiwani powtarzali je z niewielkimi zmianami, [...]
7	HD	(esp.)	[...] pero el tétrico recuerdo de los manteles del restaurante, blancos como sudarios, los míseros búcaros <i>con</i> flores de plástico sobre las mesas, [...]
		(port.)	[...] mas a tétrica recordação das toalhas do restaurante, brancas como sudários, as míseras jarras <i>de</i> florzinhas de plástico sobre as mesas, [...]
		(pol.)	[...] lecz posępne wspomnienie obrusów w restauracji, białych jak pośmiertne całuny, byle jakich wazoników z plastikowymi kwiatami na stołach [...]

		CON	LOCATIVIDAD
	HD	(esp.)	[...] a falta de champán se brindó <i>con</i> un vino espumoso que esperaba su día en el frigorífico, [...]
		(port.)	[...] à falta de champanhe brindou-se a o feito <i>com</i> a garrafa de espumoso que esperava no frigorífico o seu dia, [...]
		(pol.)	[...] z braku szampana wznosi się toast za odkrycie butelkę musującego wina, oczekującego na okazję w lodówce, [...]
8	RR	(esp.)	Cuando una se pone a hablar, así, <i>con</i> la cabeza apoyada en su hombro, como estoy ahora, las palabras salen diferentes, [...]
		(port.)	Em a gente se pondo a falar, assim como eu estou agora, <i>com</i> a cabeça pousada no seu ombro, as palavras saem diferentes, [...]
		(pol.)	Kiedy człowiek zaczyna mówić tak jak teraz, z głową opartą o pana ramię, wychodzą inne słowa, [...]
	RR	(esp.)	[...] <i>con</i> la cabeza baja los siguió Ricardo Reis, efecto también de la vergüenza de ir así, <i>con</i> las manos en los bolsillos, [...]
		(port.)	[...] <i>de</i> cabeça baixa os seguiu Ricardo Reis, efeito que é da vergonha de ir assim a ligeira, <i>de</i> mãos nos bolsos, [...]
		(pol.)	[...] <i>ze</i> spuszczoną głową podążał za nimi Ricardo Reis, wstydząc się, że idzie tak swobodnie, z rękoma w kieszeniach, [...]
9	EC	(esp.)	Se quedó <i>con</i> ellos, junto a ellos, aguardando que volvieran la paz y el silencio.
		(port.)	Deixou-se ficar <i>com</i> eles, ao lado deles, à espera de que voltassem a paz e o silêncio.
		(pol.)	Usiadł <i>obok</i> nich, czekając, aż wszystko ucichnie.
	EC	(esp.)	[...] habrá sido la puta de mierda que estaba <i>con</i> él [...]
		(port.)	[...] deve ter sido a puta da mulher que estava <i>com</i> ele, [...]
		(pol.)	[...] to pewnie ta dziwka, która z nim była, [...]

CONTRA LOCATIVIDAD			
1	EC	(esp.)	[...] algunos no lo consiguieron, se quedaron dentro, aplastados <i>contra</i> las paredes, [...]
		(port.)	[...] alguns não conseguiram, ficaram lá dentro, esmagados <i>contra</i> as paredes, [...]
		(pol.)	[...] niektórzy nie zdążyli, zostali w środku przygnieceni <i>przez</i> spadający strop [...]
	EC	(esp.)	[...] es imposible que la hayas olvidado, mi mano estuvo sobre tu boca, tu cuerpo <i>contra</i> mi cuerpo, y yo te dije cállate, [...]
		(port.)	[...] é impossível que a tenhas esquecido, a minha mão esteve sobre a tua boca, o teu corpo <i>contra</i> o meu corpo, [...]
		(pol.)	[...] wiem, że nigdy go nie zapomnisz, tak, to moja ręka zasłoniła ci usta, moje ciało przylgnęło <i>do</i> twego, to ja powiedziałam, [...]
	RR	(esp.)	[...] los proyectiles estallan en el agua, <i>contra</i> el talud, [...]
		(port.)	[...] as granadas rebentam na água, <i>contra</i> talude, [...]
		(pol.)	[...] pociski eksplodują w wodzie, <i>na</i> skarpie, [...]
2	MC	(esp.)	[...] y ellos allí, quietos, a la espera de su turno, tan tranquilos que ni la aguijada se movía, apoyada <i>contra</i> el yugo.
		(port.)	[...] e eles ali, quietos, à espera da sua vez, tão tranquilos que nem a aguilhada se movia, apoiada <i>contra</i> o jugo.
		(pol.)	[...] one zaś czekając na swoją kolej stoją sobie tak spokojnie, iż nawet nie drgnie oścień oparty <i>o</i> jarzmo.
	HD	(esp.)	[...] un barquito de corcho que baja con la corriente y de vez en cuando, al chocar <i>contra</i> una piedra, [...]
		(port.)	[...] um barquinho de cortiça que desce a corrente e de vez em quando, ao chocar <i>com</i> uma pedra, [...]
		(pol.)	[...] jak łódeczce z kory spływającej z prądem i od czasu do czasu uderzającej <i>o</i> kamienie, [...]



		DE	LOCATIVIDAD
1	HD	(esp.)	En la acera <i>del</i> otro lado de la calle, había un hombre con la cabeza levantada, [...]
		(port.)	No passeio <i>do</i> outro lado da rua, havia um homem de cara levantada, [...]
		(pol.)	Na chodniku <i>po</i> drugiej stronie ulicy stał mężczyzna z uniesioną głową [...]
	RR	(esp.)	Ay qué diferente es el carnaval en Portugal. Allá en las tierras <i>del</i> otro lado del mar, las tierras de Cabral [...]
		(port.)	Ai como é diferente o carnaval em Portugal. Lá nas terras <i>de</i> além e <i>de</i> Cabral, [...]
		(pol.)	Ach, jakże inny jest karnawał w Portugalii. Tam, w ziemiach zamorskich, w ziemiach Cabrala, [...]
	RR	(esp.)	Al fondo de esta calle se ven ya las palmeras del Alto de Santa Catarina, por los montes <i>de</i> la Otra Orilla asoman pesadas nubes [...]
		(port.)	[...] ao fundo desta rua já se vêem as palmeiras do Alto de Santa Catarina, dos montes <i>da</i> Outra Banda assomam pesadas nuvens [...]
		(pol.)	W głębi tej ulicy już widać palmy ze wzgórza Santa Catarina, zza wzgórz <i>na</i> Drugim Brzegu wylaniają się ciężkie chmury, [...]
	RR	(esp.)	[...] y sin embargo otros hombres están mirando la oscuridad, los trémulos faroles <i>de</i> la Otra Orilla, [...]
		(port.)	[...] e contudo outros homens estão olhando a escuridão, os trémulos candeeiros <i>da</i> Outra Banda,
		(pol.)	[...] a jednakże inni ludzie spoglądają w ciemność, na drżące latarnie Drugiego Brzegu, [...]
2	MC	(esp.)	Las olas baten con tanta fuerza en la playa <i>de</i> este lugar de Boavista, que las salpicaduras levantadas y llevadas por el viento van a caer de plano [...]
		(port.)	As ondas batem com tanta força na praia <i>deste</i> sítio da Boavista, que osborrifos, levantados e levados pelo vento, vão cair dechapa, [...]
		(pol.)	Fale biją z takim impetem na plaży Boavista, że bryzgi unoszone przez wiatr spadają niby rzęsisty prysznic na mury klasztoru [...]

		DE	LOCATIVIDAD
2	RR	(esp.)	[...] Ricardo Reis, aquel matrimonio, este cliente solitario, los escucha <i>de</i> aquí, también escucha al doctor Sampaio [...]
		(port.)	[...] Ricardo Reis, aquele casal, este hóspede sozinho, ouve-os <i>daqui</i> , também ouve o doutor Sampaio [...]
		(pol.)	[...] Ricardo Reis, to małżeństwo, ten samotny gość, słyszy ich <i>stąd</i> , słyszy także doktora Sampaio [...]

		DESDE	LOCATIVIDAD
1	MC	(esp.)	Le salieron por la mina del cuerpo hijos, unos murieron aquí, se libraron dos, éste no es hijo que nazca, es su muerte. Ya no se ven <i>desde</i> aquí, vamos adentro, dice João Francisco.
		(port.)	Sairam-lhe pela mina do corpo os filhos, uns morreram cá fora, escaparam dois, este não nascerá, é a morte dela, Já não se vêem <i>daqui</i> , vamos para dentro, diz João Francisco.
		(pol.)	Jej łono było źródłem życia, kilkoro dzieci umarło, uchwalo się tylko tych dwoje, a teraz nie nosi już dziecka, nosi w sobie śmierć. Już ich nie widać, chodźmy do domu, mówi Jan Franciszek.
	TN	(esp.)	Al contrario de lo que casi siempre se piensa, cuando se ven las cosas <i>desde</i> fuera, no suele ser fácil la vida en las entidades oficiales, [...]
		(port.)	Ao contrário do que quase sempre se pensa, vendo as coisas <i>de</i> fora, não costuma ser fácil a vida nas repartições oficiais, [...]
		(pol.)	Wbrew temu, co na ogół sądzą osoby postronne, praca w urzędach państwowych wcale nie jest łatwa, [...]
	RR	(esp.)	Por este mar que <i>desde</i> aquí vemos, viene navegando un general español para la guerra civil, [...]
		(port.)	Por este mar que <i>daqui</i> vemos, vem navegando um general espanhol para a guerra civil, [...]
		(pol.)	Po tym morzu, które <i>stąd</i> widzimy, płynie hiszpański generał, żeby wziąć udział w wojnie domowej, [...]

		EN	LOCATIVIDAD
1	MC	(esp.)	[...] con tal saña que la muerte de fray Miguel aún andaba <i>en</i> los jardines del convento [...]
		(port.)	[...] em tal sanha que a morte de frei Miguel ainda corria <i>nos</i> jardins do convento [...]
		(pol.)	[...] z taką wściekłością, że śmierć brata Miguela wędrowała nadal <i>po</i> ogrodach zakonu [...]
	MC	(esp.)	[...] los zarzales cubriendo los caminos, y <i>en</i> el lugar del huerto se encrespan selvas de panizos y ricinos, [...]
		(port.)	[...] as silvas cobrindo os caminhos, e <i>no</i> lugar da horta encrespam-se florestas de milhãs e figueiras-do-inferno, [...]
		(pol.)	[...] jeżyny zarastają ścieżki, a <i>w</i> miejscu warzywnika wyrósł las wysokich traw i opuncji, [...]
	MC	(esp.)	[...] allí mismo fueron descuartizados los bueyes, corría la sangre por el camino, <i>en</i> regueros, [...]
		(port.)	[...] ali mesmo foram os bois esfolados e desmanchados, corria o sangue pela estrada, <i>em</i> regueiros, [...]
		(pol.)	[...] woły na miejscu zostały obdarte ze skóry i poćwiartowane, krew płynęła strumieniem <i>po</i> drodze [...]
2	TN	(esp.)	[...] de aquellas que parece que han entrado en el cuerpo por vía respiratoria o porque el sol da <i>en</i> la cabeza, [...]
		(port.)	[...] daquelas que parecem ter entrado no corpo por via respiratória ou por dar o sol <i>na</i> cabeça, [...]
		(pol.)	której źródłem może być zarówno wdychane powietrze, jak i promień słońca muskający głowę, [...]
	MC	(esp.)	[...] y cuando como un rayo rompe la guardia de la reina y llega al estribo sofrenando difícilmente su montura, le da <i>en</i> la cara la luz de las antorchas, [...]
		(port.)	[...] e quando como um raio rompe a guardada rainha e chega à estribeira difícilmente sofreando montada, dá-lhe <i>na</i> cara a luz das tochas, [...]
		(pol.)	[...] a gdy niczym błyskawica przedziera się przez straż królowej z trudem osadzając konia tuż przy stopniach powozu, światło pochodni pada mu <i>na</i> twarz [...]

		EN	LOCATIVIDAD
3	EC	(esp.)	[...] se mantenía genéticamente incorporada <i>en</i> el cerebro de todos ellos la prohibición que un día, [...]
		(port.)	[...] mantinha-se geneticamente incorporado <i>no</i> cérebro de todos eles a proibição que um dia [...]
		(pol.)	[...] genetycznie uwarunkowany odruch, który kazał mu znaczyć każdy nowy teren.
	TN	(esp.)	[...] sino porque la ciudad fue aumentando <i>en</i> población y por tanto también <i>en</i> superficie.
		(port.)	[...] porque a cidade veio aumentando <i>em</i> população, e portanto também <i>em</i> superficie.
		(pol.)	[...] stosowanie do rozwoju miasta i wzrostu liczby mieszkańców, [...]
4	TN	(esp.)	[...] tomó la chaqueta que estaba colgada <i>en</i> el respaldo de una silla, [...]
		(port.)	[...] foi ao casaco que estava dependurado <i>nas</i> costas duma cadeira, [...]
		(pol.)	[...] wyjął kopertę z marynarki wiszącej <i>na</i> oparciu krzesła [...]
	EC	(esp.)	[...] tras alcanzar el punto más alto en su ascenso, se detiene un momento, como suspendida <i>en</i> el aire, y luego empieza a describir [...]
		(port.)	[...] ao atingir o acúmen da ascensão, se detém um momento, como suspensa, e logo começa a descrever [...]
		(pol.)	nagle urwała zawstydzona, nie wiedząc, jak opisać to, co robiła, kiedy nagle zobaczyła biel, [...]
	TN	(esp.)	[...] la gran mesa del jefe con la luz encendida suspendida <i>en</i> lo alto, las enormes estanterías subiendo hasta el techo, [...]
		(port.)	[...] a grande secretária do chefe com a luz acesa suspensa <i>do</i> alto, as enormes estantes subindo até ao tecto, [...]
		(pol.)	[...] masywne biurko szefa oświetlone żółtą lampką, sięgające sufitu regały [...]
5	MC	(esp.)	[...] sino para leer la cuarteta que va escrita en un papel atado <i>en</i> el pescuezo del ave, [...]
		(port.)	[...] mas para ler a quadra que vai escrita num papel atado <i>ao</i> pescoço da ave, [...]
		(pol.)	[...] co wierszyka wypisanego na karteczce przyklepionej <i>do</i> ptasiej szyi, [...]

		EN	LOCATIVIDAD
	TN	(esp.)	[...] contra las opiniones conservadoras de ciertas mentes tacañas ancladas <i>en</i> el pasado, [...]
		(port.)	[...] contra as opiniões conservadoras de certos espíritos tacanhos voltados <i>para</i> o passado,
		(pol.)	[...] że mimo sprzeciwów ograniczonych konserwatystów zaprojektowali i przeforsowali instalację pięciu gigantycznych, sięgających sufitu regałów [...]
6	HD	(esp.)	Por eso me estabas esperando <i>en</i> el coche, [...]
		(port.)	Por isso estavas à minha espera <i>no</i> carro, [...]
		(pol.)	Dlatego czekałeś na mnie <i>w</i> samochodzie, [...]
	RR	(esp.)	[...] recoge también la basura menuda y lo mete todo <i>en</i> el carro y sigue, ajeno al barullo, [...]
		(port.)	[...] com a pá recolhe-os, e a outro lixo miúdo, despeja tudo <i>dentro da</i> caixa, e continua, alheio ao alarido, [...]
		(pol.)	[...] zamiatając papiery i inne drobne śmieci wzdłuż rynsztoka, zbiera je szufelką, wyrzuca wszystko <i>do</i> kubła, i nie przerywa, niebaczny na rwetes, [...]
7	TN	(esp.)	[...] han sido tantas las veces <i>en</i> la vida que una pequeña brisa acabó en huracán devastador.
		(port.)	[...] tantas têm sido as vezes na vida que uma pequena viração acabou <i>em</i> furacão destruidor.
		(pol.)	[...] w życiu nieraz tak bywa, że lekki wietrzyk przeradza się <i>w</i> niszczycielski huragan.
	HD	(esp.)	[...] insinuar desvíos que terminarán <i>en</i> callejones sin salida, [...]
		(port.)	[...] insinuar desvios que irão terminar <i>em</i> becos sem saída [...]
		(pol.)	[...] podpowiadanie obejść, które kończą się <i>na</i> manowcach, [...]
8	RR	(esp.)	Ricardo Reis salió a comer, se detuvo <i>en</i> el jardín para mirar los barcos de guerra, más allá, frente al Terreiro do Paço.
		(port.)	Ricardo Reis saiu para almoçar, parou <i>no</i> jardim a olhar o quadro dos navios de guerra, além, em frente do Terreiro do Paço.
		(pol.)	Następnego dnia, kiedy Ricardo Reis wyszedł na obiad, zatrzymał się <i>w</i> ogrodzie, żeby popatrzeć na te cztery okręty, stojące naprzeciw Terreiro do Paço.

		EN	LOCATIVIDAD
	RR	(esp.)	[...] y ni siquiera de eso podemos estar seguros, muerto estoy, y vagabundeo de aquí para allá, me paro <i>en</i> las esquinas, [...]
		(port.)	[...] e nem disso sequer podemos estar certos, morto sou eu e vagueio por aí, paro <i>nas</i> esquinas, [...]
		(pol.)	[...] i nawet tego nie możemy być pewni, martwy jestem ja i kręcę się <i>po</i> okolicy, ale na rogach ulic, gdyby inni potrafili mnie zobaczyć, także myśleliby, iż tylko się przyglądam, jak przechodzą [...]
9	TN	(esp.)	A lo mejor es el mismo hombre que anteayer estuvo parado <i>en</i> la acera, mirando nuestras ventanas, [...]
		(port.)	Se calhar é o mesmo homem que anteontem estive parado <i>no</i> passeio a olhar para as nossas janelas, [...]
		(pol.)	Niewykluczone, że to ten sam, który przedwczoraj stał <i>na</i> ulicy i patrzył w nasze okna, [...]
	RR	(esp.)	Víctor aún se quedó <i>en</i> la acera, ahora daba ya igual [...]
		(port.)	Victor ainda se deixou ficar <i>no</i> passeio, agora já tanto fazia, [...]
		(pol.)	Victor został jeszcze <i>na</i> chodniku, teraz było już wszystko jedno, [...]
10	TN	(esp.)	Tenía <i>en</i> el bolsillo la pequeña linterna eléctrica que usaba en la Conservaduría General para iluminar las fichas, [...]
		(port.)	Tinha <i>no</i> bolso a pequena lanterna eléctrica que usara na Conservatória Geral para iluminar os verbetes, [...]
		(pol.)	Co prawda miał <i>przy</i> sobie latarkę elektryczną, której używał przy wyszukiwaniu kart, [...]
	EC	(esp.)	[...] la respuesta fue recordar que tenía <i>en</i> casa dos reliquias de la iluminación, (..)
		(port.)	[...] a resposta foi lembrar-se de que tinha <i>em</i> casa duas relíquias da iluminação, [...]
		(pol.)	Ciekawe, czy są w domu świece, pomyślała i przypomniała sobie, że ma dwie stare lampy, [...]
11	RR	(esp.)	[...] monumento único <i>en</i> toda la ciudad de Lisboa, [...]
		(port.)	[...] monumento único <i>em</i> toda a cidade de Lisboa, [...]
		(pol.)	[...] jedyny pomnik <i>w</i> całej Lizbonie, [...]

		EN	LOCATIVIDAD
	EC	(esp.)	También sabía que <i>en</i> todo el edificio no encontrarían nada con lo que se pudiera abrir una sepultura.
		(port.)	Também sabia que <i>em</i> todo o edifício não havia nada com que se pudesse abrir uma cova.
		(pol.)	Wiedziała, że <i>w</i> budynku nie ma niczego, czym dałoby się wykopać grób.
12	RR	(esp.)	<i>En</i> torno de la gran explanada cóncava se ven centenares de toldos de lona bajo los que acampan millares de personas, [...]
		(port.)	<i>Ao</i> redor da grande esplanada côncava vêem-se centenas de toldos de lona, debaixo deles acampam milhares de pessoas, [...]
		(pol.)	<i>Wokół</i> wielkiego, wklęsłego placu widać setki brezentowych plandek, w ich cieniu biwakują tysiące osób, [...]
	TN	(esp.)	La ropa sucia aún está amontonada <i>en</i> medio de la casa, y don José la mira desde la cama con aire perplejo, [...]
		(port.)	A roupa suja ainda está amontoada <i>no</i> meio da casa e o Sr. José olha-a da cama, com ar perplexo, [...]
		(pol.)	Sterna brudnych ubrań nadal leży <i>na</i> środku pokoju, pan José patrzy na nią bezradnie, [...]
13	HD	(esp.)	Ahora, sentado <i>en</i> el sofá, con el libro de las antiguas civilizaciones mesopotámicas abierto sobre las rodillas, Tertuliano Máximo Afonso espera que Antonio Claro llegue, [...]
		(port.)	Agora, sentado <i>no</i> sofá, com o livro das antigas civilizações mesopotâmicas aberto sobre os joelhos, Tertuliano Máximo Afonso espera que António Claro chegue [...]
		(pol.)	Teraz, siedząc <i>na</i> kanapie, z książką o dawnych cywilizacjach mezopotamskich otwartą na kolanach, Tertulian Maksym Alfons czeka na przyjście Antonia Claro, [...]
	TN	(esp.)	[...] un cubo de piedra colocado <i>en</i> la vertical de la cabeza, [...]
		(port.)	(..) um cubo de pedra colocado <i>na</i> vertical da cabeça, [...]
		(pol.)	[...] urny zwieńczone kamiennymi płomieniami [...]

		EN	LOCATIVIDAD
14	MC	(esp.)	Subiendo por el ala que se apoyaba <i>en</i> el suelo, se llegaba al convés de la máquina.
		(port.)	Subindo pela asa que se apoiava <i>no</i> chão, chegava-se ao convés da máquina.
		(pol.)	Po skrzydle opartym <i>o</i> ziemię weszli na pokład maszyny.
RR		(esp.)	Qué tipo, Ese que está apoyado <i>en</i> la verja, No veo a nadie [...]
		(port.)	Aquele que está encstado <i>nas</i> grades, Não vejo ninguém, [...]
		(pol.)	Jaki facet, Ten, co się opiera <i>o</i> płot, Nie widzę nikogo, [...]
15	RR	(esp.)	Ophelinha, con ph, de la que estuve enamorado <i>en</i> tiempos, trabajaba <i>en</i> la oficina, [...]
		(port.)	a Ophelinha. com ph, que eu namorei em tempos, trabalhava lá no escritório, [...]
		(pol.)	A Ofelia była stenotypistką, [...]
EC		(esp.)	[...] murmuraba mientras buscaba <i>en</i> la cocina jabón, [...]
		(port.)	[...] murmurava enquanto buscava <i>na</i> cozinha os sabões [...]
		(pol.)	[...] gorączkowo szukając <i>w</i> kuchni mydła, [...]
16	EC	(esp.)	[...] la basura se había ido juntando <i>en</i> pequeños montones, dejando limpios amplios trozos de pavimento.
		(port.)	[...] o lixo fora-se juntando <i>em</i> pequenos montes, deixando limpos amplos troços de pavimento.
		(pol.)	[...] śmieci, które piętrzyły się teraz <i>w</i> dole, odsłaniając czyste, wymyte chodniki.
RR		(esp.)	[...] no quería verse mezclado <i>en</i> una refriega tumultuosa, y quedó estupefacto al ver una multitud, [...]
		(port.)	[...] não queria cair <i>no meio</i> duma refrega tumultuária, e ficou estupefacto ao dar com o ajuntamento, centenas de pessoas [...]
		(pol.)	[...] nie chciał się wplątać <i>w</i> gwałtowne zamieszki, i zdziwił się bardzo, widząc zgromadzenie, setki osób [...]



		EN	LOCATIVIDAD
17	MC	(esp.)	[...] a los cargadores negros que pasaban abrumados por la carga, chapoteando <i>en</i> el agua que chorreaba de las banastas, [...]
		(port.)	[...] os carregadores pretos que passavam ajoujados, encharcados <i>pela</i> água que escorria das grandes alcofas, [...]
		(pol.)	poszturchiwali czarnoskórych tragarzy ociekających wodą, uginających się pod brzemieniem wielkich koszy, [...]
	RR	(esp.)	[...] pero el último barco se fue al fondo, las sílabas desgajadas, sueltas, borbotearon <i>en</i> el agua, [...]
		(port.)	[...] mas o último barco foi ao fundo, as sílabas desligadas, soas, borbulharam <i>na</i> água, [...]
		(pol.)	[...] lecz ostatni statek zatonął, rozłączone sylaby, luźne, bulgotały w wodzie, [...]
18	MC	(esp.)	[...] pues no debía ser causa de asombro que curaran las piedras fiebres malignas sólo por reducirse a polvo y mezclarse <i>en</i> el cordial o <i>en</i> caldo, [...]
		(port.)	[...] pois não devia ser causa de espanto curarem pedras febres malignas só por se reduzirem a pó e misturarem <i>no</i> cordial ou no caldo, [...]
		(pol.)	bo cóż w tym dziwnego, że kamienie mogą leczyć tyfus tylko dlatego, że zostały sproszkowane i dodane <i>do</i> kordiału lub rosolu, [...]
	MC	(esp.)	Con el dedo mojado <i>en</i> el aceite fuliginoso del candil, dibujó en la pared las diversas piezas, [...]
		(port.)	Com o dedo molhado <i>no</i> azeite fuliginoso do candil, desenhou na parede as várias peças, [...]
		(pol.)	Palcem umoczonym w czarnym od sadzy oleju z lampy narysowała na ścianie poszczególne części [...]
19	TN	(esp.)	Envuelto <i>en</i> la manta, don José apartó levemente las cortinas, [...]
		(port.)	Envolvido <i>na</i> manta, o Sr. José afastou de leve as cortinas, [...]
		(pol.)	Pan José, nadal owinięty w koc, rozsunał lekko zasłony, [...]

		EN	LOCATIVIDAD
	MC	(esp.)	[...] y allí durmió, enrollado <i>en</i> el capote, pero con el brazo izquierdo fuera y el espigón armado.
		(port.)	[...] e aí dormiu, enrolado <i>no</i> capote, mas com o braço esquerdo de fora e o espigão armado.
		(pol.)	Objął lewym ramieniem sakwę, otulił się opończą i powtórnie zasnął.
20	MC	(esp.)	[...] a tal velocidad que de repente queda Lisboa atrás, ya en el horizonte, diluida <i>en</i> una bruma seca, [...]
		(port.)	[...] com tal velocidade que de repente fica Lisboa para trás, já no horizonte, diluída <i>numa</i> bruma seca, [...]
		(pol.)	Lizbona w mig zostaje w tyle, gdzieś na horyzoncie, przesłonięta błękitną mgiełką, [...]
	MC	(esp.)	[...] o se desvaneciesen como humo <i>en</i> el aire, [...]
		(port.)	[...] desta maneira se desvanecem <i>no</i> ar os grandes sonhos [...]
		(pol.)	[...] i tak oto rozwiewają się wielkie marzenia [...]
21	HD	(esp.)	Vino María Paz, intercambiaron dos besos <i>en</i> la mejilla, luego se sentaron a conversar, [...]
		(port.)	Veio Maria da Paz, trocaram dois beijos <i>na</i> face, depois sentaram-se a conversar, [...]
		(pol.)	Przyszła Maria da Paź, wymienili pocałunki <i>w</i> policzek, potem usiedli, aby porozmawiać, [...]
	HD	(esp.)	[...] cuántas veces se principia con voluntad de matar al otro y se acaba <i>en</i> sus brazos.
		(port.)	[...] quantas vezes se tinha principiado com vontade de matar o outro e se acabou <i>nos</i> braços dele.
		(pol.)	[...] ileż to razy sposobiono się do zabicia drugiej osoby, a kończyło się wszystko <i>w</i> jej ramionach.

		EN	LOCATIVIDAD
22	RR	(esp.)	[...] y lo que alguien escribió <i>en</i> la carta es que en adelante no habrá más puertos donde recogerse, [...]
		(port.)	[...] e o que alguém escreveu <i>na</i> carta é que daí para diante não haverá mais portos aonde possa recolher-se, [...]
		(pol.)	[...] a w liście napisano, że od tej chwili nie ma przed nim żadnego portu, gdzie mógłby się schronić, [...]
	HD	(esp.)	Que tales acontecimientos le apareciesen después ordenados <i>en</i> el libro de Historia no modificaba su idea, [...]
		(port.)	Que os acontecimentos lhe aparecessem depois ordenados <i>no</i> livro de História, em nada modificava a sua ideia, [...]
		(pol.)	To że później wydarzenia jawiły się przed nią usystematyzowane w książce do historii, w niczym nie zmieniło jej poglądu, [...]
23	HD	(esp.)	[...] pero al seductor que dices jamás lo he visto reflejado <i>en</i> el espejo, [...]
		(port.)	[...] mas a tal sedutor nunca o vi reflectido <i>no</i> espelho, [...]
		(pol.)	[...] ale tego tam uwodziciela nigdy jakoś nie dostrzegłem w lustrze, [...]
	RR	(esp.)	Como la imagen de sí mismo reflejada <i>en</i> un trémulo espejo de agua, el rostro de Ricardo Reis, suspenso sobre la página, recompone las líneas conocidas [...]
		(port.)	Como a imagem de si mesmo reflectida <i>num</i> trémulo espelho de água, o rosto de Ricardo Reis, suspenso sobre a página, recompõe as linhas conhecidas, [...]
		(pol.)	Jak obraz samego siebie w drżącym odbiciu w wodzie, oblicze Ricarda Reisa, zwieszona nad kartką, odzyskuje znane rysy, [...]
24	MC	(esp.)	[...] porque <i>en</i> la máquina, faltando viento en la atmósfera trabajarán los fuelles y volaremos, [...]
		(port.)	[...] <i>para</i> a máquina, faltando o vento na atmosfera trabalharão os foles e voaremos, [...]
		(pol.)	[...] gdyż trzeba będzie zrobić wielkie miechy <i>do</i> maszyny, dam ci odpowiednie rysunki, kiedy bowiem zabraknie wiatru w atmosferze, będziemy lecieć dzięki miechom, [...]

		EN	LOCATIVIDAD
24	RR	(esp.)	[...] empleando <i>en</i> sus labores dieciséis máquinas que trabajan por electricidad, [...]
		(port.)	[...] empregando <i>nos</i> seus fabricos dezasseis máquinas a trabalhar a electricidade, [...]
		(pol.)	[...] wykorzystującej <i>w</i> produkcji szesnaście elektrycznych maszyn, [...]
25	EC	(esp.)	[...] las manos acabaron su obra, se retiraron, se oyó <i>en</i> la cocina el leve ruido de la puerta de entrada al cerrarse, [...]
		(port.)	[...] as mãos acabaram a sua obra, retiraram-se, ouviu-se <i>na</i> cozinha o leve ruído da porta da entrada a fechar-se, [...]
		(pol.)	[...] zakoczyli swoje dzieło, wycofali się, <i>w</i> kuchni zabrzmiał lekki odgłos zamykających się drzwi, [...]
	HD	(esp.)	Exactamente, Después me vio <i>en</i> otras películas, Exactamente, [...]
		(port.)	Exactamente, Depois viu-me <i>noutros</i> filmes, Exactamente, [...]
		(pol.)	Tak właśnie, później widział mnie pan <i>w</i> innych filmach, Tak właśnie, [...]
26	RR	(esp.)	No necesito cuidados especiales, hasta podría estar <i>en</i> mangas de camisa, pero usted no debería dormir con el batín, es algo impropio, [...]
		(port.)	Eu não preciso de agasalhos, até podia estar <i>em</i> mangas de camisa, mas você não deve dormir de roupão vestido, é impróprio, [...]
		(pol.)	Ja nie muszę się opatulać, mógłbym nawet mieć na sobie tylko koszulę, ale pan nie powinien spać <i>w</i> szlafroku, to nieodpowiednie, [...]
	HD	(esp.)	Nadie lo diría viéndote como te vi, despeinado, <i>en</i> bata y zapatillas, sin afeitarse, rodeado de vídeos por todas partes, [...]
		(port.)	Ninguém o diria vendo-te como eu te vi, despenteado, <i>de</i> roupão e chinelos, a barba por fazer, rodeado de cassetes por todos os lados, [...]
		(pol.)	Nikt by tego nie powiedział, gdyby zobaczył cię takim, jakim ja ciebie zobaczyłam, rozczochranego, <i>w</i> szlafroku i kapciach, nie ogolonego, tonącego wśród kaset, [...]

		EN	LOCATIVIDAD
27	RR	(esp.)	[...] comía <i>en</i> un plato de porcelana y de las pastas comió tres, quedó una, recapituló y vio que le faltaban dos números, el cuatro y el seis, rápidamente supo encontrar el primero, [...]
		(port.)	[...] comia <i>num</i> prato de porcelana e dos bolos secos comeu três, recapitulou e viu que lhe faltavam dois números, o quatro e o seis, rapidamente soube encontrar o primeiro deles, [...]
		(pol.)	[...] jadł <i>na</i> srebrnym talerzu i z ciastek zjadł trzy, przemyślał to i zobaczył, że w tym wyliczeniu brakowało mu dwóch liczb, cztery i sześć, [...]
	RR	(esp.)	Ay, chica, estás dejando una escalera como para comer <i>en</i> ella, menos mal que vino un señor tan escrupuloso al segundo, [...]
		(port.)	Ai, menina, está uma escada que se pode ver, ainda bem que veio um senhor tão escrupuloso para o segundo andar, [...]
		(pol.)	O, takie schody to są schody, dobrze, że tak skrupulatny człowiek wprowadził się na drugie piętro, [...]
28	HD	(esp.)	El problema es que aparecer juntos <i>en</i> público está fuera de cuestión, [...]
		(port.)	O problema é que aparecer juntos <i>em</i> público está fora de questão, [...]
		(pol.)	Problem polega na tym, że pojawienie się razem <i>w</i> miejscu publicznym jest wykluczone, [...]
	HD	(esp.)	[...] sugiriéndole un largo viaje por el país, sin ninguna prisa y <i>en</i> buena compañía, tal vez fuese la mejor terapia para su padecimiento, [...]
		(port.)	[...] sugerir que um longo passeio pelo país, sem nenhuma pressa e <i>em</i> boa companhia, talvez fosse a melhor terapêutica para os seus padecimentos [...]
		(pol.)	[...] i sugeruje, że być może niespieszna wycieczka po kraju <i>w</i> dobrym towarzystwie byłaby najlepszym remedium na jego przypadłości, [...]

		ENTRE	LOCATIVIDAD
1	MC	(esp.)	[...] siempre contra la arena, mientras que el río corre <i>entre</i> sus márgenes, es como una procesión penitente, [...]
		(port.)	[...] sempre a bater na areia, ao passo que o rio corre <i>entre</i> duas margens, é como uma procissão penitente, [...]
		(pol.)	[...] ciągle uderza w piasek, podczas gdy rzeka pełnie spokojnie <i>między</i> dwoma brzegami, niczym pokutna procesja, [...]
	RR	(esp.)	Bueno, allí hablan así, Ricardo Reis iba <i>entre</i> los grupos, oyendo, tan atento como si él fuera el autor, [...]
		(port.)	Bem, lá falam assim, por <i>entre</i> os grupos ia Ricardo Reis ouvindo, tão atento como se fosse ele o autor, [...]
		(pol.)	[...] przechadza się Ricardo Reis <i>pomiędzy</i> grupkami, słuchając tak uważnie, jakby to on był autorem, [...]
2	EC	(esp.)	La bala pasó <i>entre</i> las cabezas de los ciegos sin alcanzar a nadie hasta clavarse en la pared del corredor.
		(port.)	A bala passou <i>entre</i> as cabeças dos cegos, sem atingir nenhum, e foi cravar-se na parede do corredor.
		(pol.)	Kula przeleciała <i>pomiędzy</i> głowami ślepców, nie raniąc nikogo i utknęła w ścianie korytarza.
	MC	(esp.)	Pero a mi hijo seguro que nadie me lo devuelve, pensó Inés Antonia, y casi llega a querer mal a este que anda jugando <i>entre</i> las piedras.
		(port.)	Mas o meu filho é que ninguém mo torna a dar, pensou Inês Antónia, e quase quer mal a este que anda a brincar <i>entre</i> as pedras.
		(pol.)	Ale mojego syna nikt mi nie zwróci, pomyślała Ines Antonina, czując zarazem jakby niechęć do tego, który bawi się <i>wśród</i> kamieni.

		ENTRE	LOCATIVIDAD
3	TN	(esp.)	[...] iluminada hasta el instante postrero por el foco de la linterna, después deslizándose para abajo, hundiéndose, desapareciendo <i>entre</i> el cartón de una letra antes y una letra después, un nombre en una ficha, nada más.
		(port.)	[...] iluminado até ao derradeiro instante pelo foco da lanterna, depois deslizando para baixo, sumindo-se, desaparecendo <i>entre</i> um cartão de uma letra antes e um cartão de uma letra depois, um nome num verbete, nada mais.
		(pol.)	[...] oświetlał latarką do ostatniej chwili, póki nie zniknęła w głębi szufladki, stając się tylko jednym z wielu nazwisk.
	EC	(esp.)	Tenía la cabeza sepultada <i>entre</i> las manos, los dedos enredados en el pelo blanco que aún le puebla las sienes y la nuca, [...]
		(port.)	Tinha a cabeça sepultada <i>entre</i> as mãos, os dedos enfiados no matagal de cabelos brancos que ainda lhe povoam as fontes e a nuca, [...]
		(pol.)	[...] zastały starego człowieka z czarną opaską siedzącego na kanapie z opuszczoną głową i rękami splecionymi na karku. Chude palce ginęły w siwych, cienkich strąkach włosów, które opadały mu na szyję.
	MC	(esp.)	Cuando apareció la primera luz del día filtrándose <i>entre</i> los mimbres, Blimunda, desviando los ojos de Baltasar, se levantó lentamente, [...]
		(port.)	Quando a primeira luz do dia começou a coar <i>por entre</i> os vimes, Blimunda, desviando os olhos de Baltasar, levantou-se devagarinho, [...]
		(pol.)	Gdy pierwszy brzask zaczął się sączyć <i>przez</i> wiklinowe łoży, Blimunda wstała ostrożnie i odwracając oczy od Baltazara prześliznęła się nago przez luk.
4	RR	(esp.)	Ante él, el conductor apretaba el mondadientes <i>entre</i> los caninos del lado derecho, jugaba con él sólo en sentido vertical, [...]
		(port.)	A frente, o motorista apertara o palito <i>entre</i> os caninos do lado direito, jogava com ele apenas no sentido vertical, [...]
		(pol.)	Kierowca metodycznie gryzł wykałaczkę, przesuwał ją językiem z jednego kącika ust do drugiego, musiał to robić językiem, skoro ręce miał zajęte kierowaniem,

		ENTRE	LOCATIVIDAD
	HD	(esp.)	[...] la blanda y húmeda consistencia de un fiambre de baja calidad comprimido <i>entre</i> dos lonchas de falso pan, [...]
		(port.)	[...] e à mole e húmida consistência de um fiambre de baixa qualidade espremido <i>entre</i> duas fatias de falso pão, [...]
		(pol.)	[...] i do miękkiej i wilgotnej konsystencji szynki niskiej jakości, włożonej <i>między</i> dwie kromki nibychleba, [...]
5	HD	(esp.)	Helena finalmente se había dormido, durante dos horas consiguió reposar al lado de su marido Antonio Claro como si ningún hombre hubiese venido a interponerse <i>entre</i> los dos [...]
		(port.)	Helena havia finalmente adormecido, durante duas horas conseguiu repousar ao lado do seu marido António Claro como se nenhum homem se tivesse vindo interpor <i>entre</i> os dois, [...]
		(pol.)	Helena w końcu zasnęła, przez dwie godziny udało się jej odpoczywać u boku męża Antonia Claro, jak gdyby żaden mężczyzna nie wciskał się <i>między</i> nich oboje, [...]
	TN	(esp.)	Dígame de qué se queja, preguntó cuando don José, tiritando, acabó de meterse <i>entre</i> las sábanas, y, sin esperar a que le respondiese, dijo, Es gripe.
		(port.)	Então de que é que se queixa, perguntou quando o Sr. José, a bater os dentes, acabou de se meter <i>entre</i> os lençóis, e, sem esperar que ele lhe respondesse, disse, É gripe.
		(pol.)	Co za obrzydliwa słota, po czym zapytał pana José, który szcękając zębami, wchodził <i>do</i> łóżka, Co panu dolega, i nie czekając na odpowiedź, stwierdził, To grypa.
6	RR	(esp.)	[...] la soledad no es un árbol en medio de una llanura donde sólo está él, es la distancia <i>entre</i> la savia profunda y la corteza, <i>entre</i> la hoja y la raíz, Usted desvaría, [...]
		(port.)	[...] a solidão não é uma árvore no meio duma planície onde só ela esteja, é a distância <i>entre</i> a seiva profunda e a casca, <i>entre</i> a folha e a raiz, Voc e está a tresvariar, [...]
		(pol.)	[...] samotność to nie jedyne drzewo pośrodku równiny, to odległość <i>między</i> głębokimi żywotnymi sokami i korą, <i>między</i> liściem i korzeniem, Pan bredzi, [...]



		ENTRE	LOCATIVIDAD
6	RR	(esp.)	Dejó el libro al lado, <i>entre</i> las dos almohadas, [...]
		(port.)	Pôs o livro de parte, <i>entre</i> as duas almofadas, [...]
		(pol.)	Odłożył książkę <i>pomiędzy</i> obie poduszki, [...]
7	MC	(esp.)	[...] el precio es conocido, se afloja él los calzones, levanta ella las sayas, gimió él su goce, ella no precisa fingir, estamos <i>entre</i> gente seria.
		(port.)	[...] o preço é conhecido, desaperta-se ele, ela levanta as saias, gemeu ele o seu gozo, ela não precisa fingir, estamos <i>entre</i> gente séria.
		(pol.)	[...] cena jest znana, on rozpina spodnie, ona podnosi spódnice, niebawem on jęknie z rozkoszy, ona nie musi udawać, są przecież ludźmi poważnymi.
EC		(esp.)	[...] una pequeña charla cómplice que parecía no conocer el hombre acostado <i>entre</i> las dos, pero que lo envolvía en una lógica fuera del mundo de las ideas y de las realidades comunes.
		(port.)	[...] uma pequena conversa cúmplice que parecia não conhecer o homem deitado <i>entre</i> as duas, mas que o envolvia numa lógica fora do mundo das ideias e realidades comuns.
		(pol.)	Zachowywały się tak, jakby nie było <i>pomiędzy</i> nimi mężczyzny, jakby ich rozmowa podlegała tajemnej logice nie z tego świata.
RR		(esp.)	[...] ésa es la gran diferencia que hay <i>entre</i> poetas y locos, el destino de la locura que se apoderó de ellos.
		(port.)	[...] é essa a grande diferença que há <i>entre</i> os poetas e os doidos, o destino da loucura que os tomou.
		(pol.)	[...] oto czym różnią się poeci i wariaci, przeznaczeniem szaleństwa, które ich opętało.
8	RR	(esp.)	Ricardo Reis asiste a una escena de amor <i>entre</i> un soldado y una criada, con mucho juego de manos, él pasándose y ella dándole palmaditas excitantes.
		(port.)	Ricardo Reis assiste a uma cena de namoro <i>entre</i> um soldado e um criada, com muito jogo de mãos, ele a ousar nela por demasia, ela a dar-lhe palmadinhas excitantes.
		(pol.)	Ricardo Reis przygląda się scenie miłosnej <i>pomiędzy</i> żołnierzem i służącą, scenie o intensywnej grze rąk, on zanadto sobie pozwala, ona uderza go podniecająco.

		ENTRE	LOCATIVIDAD
	HD	(esp.)	Ayer, hacia las nueve y media de la mañana, se registró casi a la entrada de la ciudad un violento choque <i>entre</i> un turismo y un camión TIR.
		(port.)	[...] registou-se quase à entrada da cidade um violento choque <i>entre</i> um automóvel de turismo e um camião TIR.
		(pol.)	[...] rano, niemal u wjazdu do miasta, miał miejsce wypadek samochodowy, doszło do zderzenia samochodu osobowego z ciężarówką TIR.
9	TN	(esp.)	La luz de la luna se derramaba poco a poco por el campo, insinuándose despacio por <i>entre</i> los árboles como un fantasma habitual y benévolo.
		(port.)	O luar alastrou aos poucos pelo campo, insinuou-se devagar <i>pelo meio das</i> árvores como um fantasma habitual e benévolo.
		(pol.)	Księżycowa poświata stopniowo rozlała się po lesie, wciskając się powoli <i>między</i> drzewa niczym dobra, oswojona z miejscem zjawy.
	EC	(esp.)	<i>Entre</i> las rejas del portón distinguió con dificultad la silueta del centinela, Aún hay gente fuera, gente que ve.
		(port.)	<i>Por entre</i> as grades do portão distinguiu mal o vulto do soldado que estava de sentinela, Ainda há gente lá fora, gente que vê.
		(pol.)	[...] <i>za</i> kratami ogrodzenia ujrzała majaczącą postać wartownika. To niemożliwe, że na zewnątrz są jeszcze zdrowi ludzie.
10	TN	(esp.)	[...] la silla donde don José se sentara la primera vez se encontraba en el mismo sitio, la distancia <i>entre</i> ella y la mesa era la misma, [...]
		(port.)	[...] a cadeira onde o Sr. José se sentara na primeira vez encontrava-se no mesmo sítio, era a mesma a distância <i>entre</i> ela e a mesa, [...]
		(pol.)	[...] krzesło, na którym pan José kiedyś siedział, stoi w tym samym miejscu, w tej samej odległości <i>od</i> stołu, [...]

		ENTRE	LOCATIVIDAD
	HD	(esp.)	[...] en este momento se sentía flotando en una especie de limbo, en un pasillo <i>entre</i> el cielo y el infierno que le llevó a preguntarse, con cierto sentimiento de asombro, de dónde venía y adónde iba ahor [...]
		(port.)	[...] neste momento sentia-se como se flutuasse numa espécie de limbo, num corredor de passagem <i>entre</i> o céu e o inferno que o fazia perguntar-se, com certo sentimento de assombro, de onde viera e para onde iria agora, [...]
		(pol.)	[...] w tej chwili czuł się, jakby dryfował w swego rodzaju otchłani, w korytarzu będącym przejściem <i>pomiędzy</i> niebem i piekłem, który skłaniał go do zadania sobie pytania, ze swoistym zdumieniem, skąd przybył i dokąd teraz pójdzie, [...]
11	HD	(esp.)	Aunque me trajesen aquí diez iguales que tú, vestidos de la misma manera, y tú <i>entre</i> ellos, señalaría en seguida a mi hijo, [...]
		(port.)	Nem que me trouxessem aqui dez iguais a ti, vestidos da mesma maneira, e tu metido <i>no meio deles</i> , para o meu filho é que apontaria logo, [...]
		(pol.)	Nawet gdybyś mi tu przyprowadził dziesięciu takich samych jak ty i wmieszałbyś się <i>pomiędzy</i> nich, swojego syna zawsze rozpoznam, [...]
	HD	(esp.)	En todo caso, pensándolo bien, convendría que lo dejáramos ya, es notorio que hay demasiada tensión <i>entre</i> nosotros, [...]
		(port.)	Em todo o caso, pensando bem, conviria que nos deixássemos ficar por aqui, é visível que há demasiada tensão <i>entre</i> nós, [...]
		(pol.)	[...] lepiej, żebyśmy się zatrzymali w tym miejscu, wyraźnie widać, że jest <i>między</i> nami zbyt duże napięcie, [...]
12	MC	(esp.)	A la caída de la tarde se armó una pelea <i>entre</i> cinco cruzados de esta cruzada, [...]
		(port.)	Para o fim da tarde armou-se uma zaragata <i>entre</i> cinco cruzados desta cruzada, [...]
		(pol.)	Pod wieczór wybuchła bójka <i>między</i> pięcioma krzyżowcami tej wyprawy, [...]

		ENTRE	LOCATIVIDAD
12	RR	(esp.)	[...] los dos propietarios, padres de los novios, subsanadas algunas discrepancias menores, contribuyen a poner fin a los pequeños conflictos <i>entre</i> los trabajadores que se ganan su vida sirviendo a uno u otro, [...]
		(port.)	[...] os dois proprietários, pais dos noivos, sanadas algumas desieligências menores, até contribuem para que acabem os pequenos conflitos <i>entre</i> os trabalhadores que ganham a sua vida ora servindo a um ora servindo a outro, [...]
		(pol.)	[...] obaj posiadacze, rodzice państwa młodych, wyjaśniwszy drobne nieporozumienia, pomagają nawet zażegnać niewielkie konflikty <i>pomiędzy</i> robotnikami, którzy zarabiają na życie, służąc temu czy tamtemu, [...]
13	MC	(esp.)	Se unió João Elvas a la tropa de vagabundos, más sabedor de cortes que todos ellos, y no fue muy bien recibido, limosna dividida por cien no es igual a limosna que <i>entre</i> ciento uno se divide, [...]
		(port.)	Juntou-se João Elvas à tropa dos vagabundos, mais sabedor de cortes que todos eles, e não foi muito bem recebido, esmola dividida por cem não é igual a esmola que cento e um dividam, [...]
		(pol.)	Tak więc, gdy Jan Elvas przyłączył się do armii włóczęgów, wiedział o dworze znacznie więcej niż wszyscy oni razem wzięci, wszelako nie został zbyt dobrze przyjęty, wiadomo bowiem, że jałmużna podzielona między sto jeden osób to nie to samo, co podzielona <i>między</i> okrągłą setkę, [...]
	EC	(esp.)	Repartieron la comida, cinco raciones divididas <i>entre</i> diez, porque el herido seguía sin querer comer, sólo pedía agua, [...]
		(port.)	Repartiram a comida, cinco rações divididas <i>por</i> dez, porquanto o ferido continuava a não querer comer, só pedia água, [...]
		(pol.)	Podzielono jedzenie, pięć porcji <i>na</i> dziesięć osób, gdyż ranny nadal nie chciał jeść i prosił tylko o wodę, [...]
14	EC	(esp.)	La mujer del médico subió a la casa de la chica de las gafas oscuras a por una sábana limpia, tuvo que elegir <i>entre</i> las que se encontraban menos sucias, [...]
		(port.)	A mulher do médico subira a casa da rapariga dos óculos escuros para ir buscar um lençol limpo, teve de escolher <i>entre</i> os que se encontravam menos sujos, [...]
		(pol.)	Żona lekarza udała się do mieszkania dziewczyny po czyste prześcieradło, lecz musiała zadowolić się mniej zabrudzonymi ręcznikami.

		ENTRE	LOCATIVIDAD
14	HD	(esp.)	[...] por pereza de tener que escoger un plato <i>entre</i> los que le proponen en la corta lista de sobra conocida.
		(port.)	[...] por preguiça de ter de escolher um prato <i>entre</i> os que lhe propõem na curta lista por de mais repetida.
		(pol.)	[...] ale z powodu obojętności, oddalenia, lenistwa nachodzących go w chwili, kiedy trzeba wybrać danie na zbyt krótkiej liście, zdecydowanie za bardzo powtarzalnej.
	RR	(esp.)	[...] y también por ella conseguimos ser tanto, <i>entre</i> una cosa y otra que venga el diablo y escoja, como se suele decir, [...]
		(port.)	[...] também por causa dela conseguimos ser tanta, <i>entre</i> uma coisa e outra venha o diabo e escolha, também se costuma dizer, [...]
		(pol.)	[...] także z jej powodu udaje nam się być wielkimi, przychodzi diabeł i wybiera <i>pomiędzy</i> jednym i drugim, tak też zwykło się mawiać, [...]
	RR	(esp.)	[...] muy mal estaríamos de siervos si no los eligiéramos <i>entre</i> los que tienen tres brazos o más, [...]
		(port.)	[...] muito mal estaríamos nós de servos se os não escolhêssemos <i>entre</i> os que tem três braços ou mais, [...]
		(pol.)	[...] bardzo złych mielibyśmy służących, gdybyśmy ich nie wybierali <i>spomiędzy</i> tych, którzy mają po trzy ręce i więcej, [...]

		HACIA	LOCATIVIDAD
1	HD	(esp.)	Al lado izquierdo, el terreno pedregoso está inclinado <i>hacia</i> un valle donde una extensa e ininterrumpida hilera de árboles altos, [...], señala probablemente el margen de un río.
		(port.)	Do lado esquerdo, o terreno pedregoso inclina-se <i>para</i> um vale onde um extenso e ininterrupto renque de árvores altas, [...], assinala provavelmente a margem de um rio.
		(pol.)	Po lewej kamienisty teren łagodnie schodzi w dół do doliny, gdzie bujny, nieprzerwany rząd wysokich drzew, [...], prawdopodobnie znaczy brzeg rzeki.

		HACIA	LOCATIVIDAD
	MC	(esp.)	La luna ilumina de frente las dos grandes figuras de San Sebastián y San Vicente, las tres santas en medio, después, <i>hacia</i> los lados, empiezan los rostros y los cuerpos a llenarse de sombras, [...]
		(port.)	O luar ilumina defrente as duas grandes figuras de S. Sebastião e S. Vicente, as três santas no meio deles, depois <i>para</i> os lados começam os corpos e os rostos a encher-se de sombras, [...]
		(pol.)	Księżycowa poświata oświetlała z przodu dwie wielkie postacie św. Sebastiana i św. Wincentego oraz trzech świętych niewiast stojących między nimi, natomiast dalsze figury stopniowo giną w cieniu, [...]
	MC	(esp.)	Aquí está la iglesia, <i>hacia</i> el norte y el sur estas galerías y estos torreones son el palacio real, por la parte de atrás quedan las dependencias del convento, [...]
		(port.)	Aqui é a igreja, <i>para</i> norte e sul estas galerias e estes torreões são o palácio real, da parte de trás ficam as dependências do convento, [...]
		(pol.)	Tu mamy kościół, te galerie i baszty <i>w linii</i> północ-południe należą do pałacu królewskiego, z tyłu znajdują się boczne skrzydła klasztoru, [...]
	TN	(esp.)	[...] comenzó siendo una cosita minúscula, una parcela breve de terreno en la periferia de lo que todavía era un embrión de ciudad, orientado <i>hacia</i> el aire libre de las campiñas, [...]
		(port.)	[...] começou por ser uma coisinha minúscula, uma parcela breve de terreno na periferia do que ainda era um embrião de cidade, virado <i>para</i> o ar livre das campinas, [...]
		(pol.)	Na początku swego istnienia [...] był bardzo mały, zajmował zaledwie skrawek ziemi na peryferiach ówczesnego załączka miasta, jego front wychodził <i>na</i> pola i łąki, [...]
	MC	(esp.)	[...] y más adelante, de los Remolares, donde la plaza se abría <i>hacia</i> el río, se sentó el cura en una piedra, hizo señal a Sietesoles para que se acomodara al lado, y respondió al fin, [...]
		(port.)	[...] e adiante, nos Remolares, onde a praça se abria <i>para</i> o rio, sentou-se o padre numa pedra, fez sinal a Sete-Sóis para que se acomodasse ao lado dele, e enfim respondeu [...]
		(pol.)	[...] później pałac Corte Real i wreszcie w uliczce Remolares, skąd otwiera się widok <i>na</i> rzekę, ksiądz usiadł na kamieniu i skinąwszy na Baltazara, aby spoczął obok, wreszcie odpowiedział, [...]

		HACIA	LOCATIVIDAD
2	EC	(esp.)	Pero no es así, por todas partes hay ciegos con la boca abierta <i>hacia</i> las alturas, matando la sed, almacenando agua en todos los rincones del cuerpo, [...]
		(port.)	[...] porém, por toda a parte há cegos de boca aberta <i>para</i> as alturas, matando a sede, armazenando água em todos os recantos do corpo [...]
		(pol.)	Na ulice wyległy grupy ślepców, którzy z uniesionymi głowami i otwartymi ku górze ustami łapali krople wody, wystawiali na deszcz swoje brudne i obolałe ciała [...]
	MC	(esp.)	[...] ya ven cómo este chiquillo es igual a cualquier otro, duerme, deja caer la barbilla, en confiado abandono, y un hilillo de baba le corre <i>hacia</i> los hueigos del cabezón bordado.
		(port.)	[...] e veja-se como esta criança é finalmente igual a todas as outras, dormindo deixa pender o queixo, em confiante abandono, e um fio de saliva corre-lhe <i>para</i> os folhos do cabeção bordado.
		(pol.)	[...] warto wszakże zauważyć, że ten śpiący chłopiec właściwie niczym nie różni się od innych dzieci, jego uśpione liczko wyraża beztroską ufność, a z uchylonych ust spływa <i>na</i> falbany haftowanej kryzy strużka śliny.
3		(esp.)	Tuvo problemas con los frenos <i>hacia</i> el kilómetro sesenta.
		(port.)	Teve problemas com os travões <i>ao</i> quilómetro sessenta.
		(pol.)	Miał problemy z hamulcami około sześćdziesiątego kilometra.
		(esp.)	Estará ahora <i>hacia</i> Lisboa.
		(port.)	Vai estar agora <i>por</i> Lisboa.
		(pol.)	Będzie teraz gdzieś <i>koło</i> Lizbony.

		HASTA	LOCATIVIDAD
1	RR	(esp.)	[...] llega el agua por la rodilla a quien por necesidad lo atraviesa de un lado a otro, descalzo y remangado <i>hasta</i> las ingles, llevando a cuestras en el vado a una mujer de edad, [...]
		(port.)	[...] dá a água pelo joelho daquele que por necessidade atravessa de um lado para outro, descalço e arregaçado <i>até</i> às virilhas, levando as costas na passagem do vau uma senhora idosa, [...]
		(pol.)	[...] woda sięga aż do kolan temu, kto powodowany koniecznością przechodzi z jednego końca na drugi, bosi i ze spodniami podkasanymi <i>aż do</i> pachwin, brodząc niesie na plecach starszą kobietę,
MC		(esp.)	[...] será entonces en noviembre, a mediados, después no puede ser, que estaríamos ya en invierno, y no va a andar por ahí el rey enterrado en barro <i>hasta</i> las ligas de las piernas.
		(port.)	[...] será então em Novembro, meados dele, depois não pode ser, que já seria como de Inverno, andar aí el-rei enterrado na lama <i>até às</i> ligas das pernas.
		(pol.)	[...] że uroczystości odbędą się w listopadzie, najdalej w połowie miesiąca, gdyż później zacznie się zima i król musiałby brodzić w błocie <i>aż po</i> podwiązki.
2	RR	(esp.)	De la Rua do Comércio, donde está, <i>hasta</i> el Terreiro do Paço, hay pocos metros, apetecería escribir Es un paso, [...]
		(port.)	Da Rua do Comércio, onde está, <i>ao</i> Terreiro do Paço distam poucos metros, apeteceria escrever, [...]
		(pol.)	Z ulicy Comercio, gdzie się znajduje, <i>do</i> Terreiro do Paco jest kilka metrów, chciałoby się napisać, [...]
EC		(esp.)	El médico le preguntó qué sentido de la vida veía él en la situación en que todos se encontraban, hambrientos, cubiertos de porquería <i>hasta</i> las orejas, devorados por los piojos, [...]
		(port.)	O médico perguntou-lhe então que sentido da vida via ele na situação em que todos ali se encontravam, famintos, cobertos de porcaria <i>até às</i> orelhas, roídos de piolhos, [...]
		(pol.)	Lekarz spytał, jaki według niego sens ma życie w obecnych warunkach, kiedy wszyscy chodzą głodni, umazani od stóp <i>do</i> głów gównem, śpią na zapchlonych i zapluskwionych łózkach i gryzą ich wszy.



		PARA	LOCATIVIDAD
1	RR	(esp.)	[...] buscar un par de restaurantes que sirvan comida sana y simple, releer y corregir sus poemas <i>para</i> un libro futuro, buscar un piso <i>para</i> instalar el consultorio, [...]
		(port.)	[...] procurar um ou dois restaurantes que sirvam uma comida sã e simples, rever e emendar os poemas <i>para</i> o livro de um futuro dia, procurar casa <i>para</i> consultório, [...]
		(pol.)	[...] znaleźć jedną, dwie restauracje, serwujące jedzenie proste i zdrowe, przejrzeć i poprawić wiersze do przyszłej książki, poszukać mieszkania <i>na</i> gabinet, [...]
	TN	(esp.)	[...] vayan por donde vayan, llevan siempre un periódico o una revista siguiéndoles la pista y rastreándoles el olor <i>para</i> una fotografía más, [...]
		(port.)	[...] por onde quer que andem, têm sempre um jornal ou uma revista a seguir-lhes a pista e a fungar-lhes o cheiro <i>para</i> mais uma fotografia, [...]
		(pol.)	[...] gdziekolwiek są, zawsze deptają po piętach dziennikarze w pogoni za kolejną wypowiedzią czy zdjęciem, [...]
2		(esp.)	El jefe está <i>para</i> Madrid, pensó José.
		(port.)	O chefe está <i>por</i> Madrid, pensou o José.
		(pol.)	Szef jest <i>w</i> Madrycie, pomyślał José.

		POR	LOCATIVIDAD
1	EC	(esp.)	[...] pero de la calle no llega ningún ruido, ya se han ido, han dejado este sitio <i>por</i> donde casi nadie pasa, [...]
		(port.)	[...] mas da rua não sobe nenhum ruído, já se foram, deixaram este sítio <i>por</i> onde quase ninguém passa, [...]
		(pol.)	[...] lecz na ulicy panowała cisza, widocznie intruzi opuścili już to miejsce, <i>przez</i> które nikt nie ma ochoty nawet przejść, [...]
	RR	(esp.)	Miran fijamente la ventana <i>por</i> donde se filtra un hilillo de luz casi invisible, ya por sí, es indicio de conspiración al estar cerradas las contraventanas, [...]
		(port.)	Olham fixamente a janela <i>por</i> onde se cõa um quase invisível fio de luz, já de si é indicio de conspiração estarem as portadas interiores fechadas, [...]
		(pol.)	Uporczywie wpatrują się w okno, <i>przez</i> które prześlizguje się niemal niewidoczna strużka światła, już fakt zamknięcia wewnętrznych okiennic przy takim upale jest wystarczającym dowodem spisku.
	RR	(esp.)	[...] va adonde siempre tendrá que ir quien de las cosas del mundo pasado quiera saber, aquí en el Barrio Alto <i>por</i> donde el mundo pasó, aquí donde dejó rastro de su pie, [...]
		(port.)	[...] vai aonde sempre terá de ir quem das coisas do mundo passado quiser saber, aqui no Bairro Alto onde o mundo passou, aqui onde deixou rasto do seu pé, [...]
		(pol.)	[...] idzie tam, dokąd zawsze będzie musiał pójść każdy, kto chce się dowiedzieć o rzeczach minionych na świecie, tutaj w Bairro Alto, <i>gdzie</i> przeszedł świat, tutaj, gdzie zostawił odcisk swej stopy, [...]
2	HD	(esp.)	[...] sólo está preparado para soportar la mayor paliza de su vida, dejar sola a Helena en la delicada situación de tener un marido al lado y ver entrar a otro <i>por</i> la puerta [...]
		(port.)	[...] só está preparado para levar a maior tarefa da sua vida, como passou a pensar que é seu estrito dever não deixar Helena sozinha na delicada situação de ter um marido ao lado e ver entrar outro <i>pela</i> porta dentro.
		(pol.)	[...] który nie tylko przygotowuje się do otrzymania największego lania w życiu, ale także doszedł do wniosku, że jego obowiązkiem jest nie zostawić Heleny samej w tej delikatnej sytuacji posiadania męża obok i zobaczenia wchodzącego drzwiami drugiego.

		POR	LOCATIVIDAD
2	MC	(esp.)	Esto me basta para agradecerse, pero, si el ave esta tiene que volar, cómo va a salir si no cabe <i>por</i> la puerta.
		(port.)	Já isso basta para que eu agradeça, mas, havendo esta ave de voar, como sairá, se não cabe <i>na</i> porta.
		(pol.)	Już za to jestem wdzięczny, ale skoro ten ptak ma polecieć, to jak się stąd wydostanie, przecież nie zmieści się <i>w</i> drzwiach.
3	HD	(esp.)	Esta vez, Tertuliano Máximo Afonso ya no sintió sudores fríos escurriéndole <i>por</i> la espalda, ya no le temblaron las manos, [...]
		(port.)	Desta vez, Tertuliano Máximo Afonso já não sentiu suores frios a escorrerem-lhe <i>pelas</i> costas abaixo, [...]
		(pol.)	Tym razem Tertulian Maksym Alfons nie poczuł już uderzenia zimnych potów, spływających mu <i>po</i> plecach, [...]
	MC	(esp.)	[...] tan desgraciados como las desgraciadas que los contaminaron, corre el pus <i>por</i> las piernas abajo en flujo sin fin, [...]
		(port.)	[...] tão desgraçados como as desgraçadas que os contaminaram, escorre o pus <i>pelas</i> pernas abaixo em intérmino fluxo, [...]
		(pol.)	[...] i jęczą tak samo jak te biedaczki, co ich zaraziły, <i>po</i> udach bezustannie spływa im ropa, [...]
4	EC	(esp.)	[...] el enfermo la agarró <i>por</i> un brazo y la atrajo, obligándola a acercar la cara, [...]
		(port.)	[...] o doente agarrou-a <i>por</i> um braço e puxou-a para si, obrigando-a a aproximar a cara, [...]
		(pol.)	[...] chory złapał ją <i>za</i> ramię i przyciągnął do siebie, zmuszając, by pochyliła się nad jego rozpaloną twarzą, [...]
	EC	(esp.)	[...] se abrió su boca para hablar, pero en ese momento alguien la agarró <i>por</i> el brazo, [...]
		(port.)	[...] a boca abriu-se para falar, mas nesse momento alguém lhe agarrou e apertou o braço, [...]
		(pol.)	[...] otworzyła usta, jakby chciała coś wyznać, ale nagle ktoś mocno ścisnął ją <i>za</i> ramię.

		POR	LOCATIVIDAD
5	RR	(esp.)	Vamos <i>por</i> barco allí, donde el sol se pone rojo [...]
		(port.)	Vamos <i>pelo</i> barco aí, onde o sol se põe de vermelho [...]
		(pol.)	Pojedźmy statkiem tam, gdzie słońce zachodzi na czerwono [...]
	TN	(esp.)	Venimos <i>por</i> tren y no encontramos nada.
		(port.)	Vimos <i>de</i> comboio y não encontramos nada.
		(pol.)	Przyjechaliśmy pociągiem i nie zastaliśmy nic.
6	MC	(esp.)	[...] ahí está una estatua ofrecida en la palma de la mano, un profeta boca abajo, un santo que cambió los pies <i>por</i> la cabeza, pero en estas involuntarias irreverencias nadie repara, [...]
		(port.)	[...] aí está uma estátua oferecida na palma da mão, um profeta de barriga para baixo, um santo que trocou os pés <i>pela</i> cabeça, mas nestas involuntárias irreverências ninguém repara, [...]
		(pol.)	[...] podając na wyciągniętej dłoni proroka leżącego na brzuchu bądź świętego <i>do</i> góry nogami, nikt jednak nie zwraca uwagi na ten mimowolny brak poszanowania,
	RR	(esp.)	[...] cambió la Lidia etérea <i>por</i> una Lidia de buen palpar, que la vi en el hotel, y está aquí ahora a la espera de otra dama, [...]
		(port.)	[...] trocou a Lídia etérea <i>por</i> uma Lídia de encher as mãos, que eu bem a vi lá no hotel, e agora está aqui a espera doutra dama, [...]
		(pol.)	[...] zamienił pan eteryczną Lidię <i>na</i> Lidię dotykalmą, dobrze się jej przyjrzałem w hotelu, a teraz czeka pan tu na inną damę, [...]
7	RR	(esp.)	[...] o el donativo a los trabajadores del Duero, cinco kilos de arroz, cinco de bacalao y diez escudos <i>por</i> cabeza, [...]
		(port.)	[...] ou o bodo a trabalhadores do Douro, com cinco quilos de arroz, cinco quilos de bacalhau e dez escudos <i>por</i> cabeça, [...]
		(pol.)	[...] albo dnia dobroczynności dla robotników pracujących na Douro, dostaną <i>po</i> pięć kilo ryżu, pięć kilo sztokfisa i dziesięć eskudów, [...]

		POR	LOCATIVIDAD
7	RR	(esp.)	Una suma de nosotros dividida <i>por</i> dos, No, más bien diría que el producto de la multiplicación del uno <i>por</i> el otro, [...]
		(port.)	Uma soma de nós ambos dividida <i>por</i> dois, Não, eu diria antes que o produto da multiplicação de um <i>por</i> outro, [...]
		(pol.)	Sumę nas dwóch podzieloną <i>przez</i> dwa, Nie, raczej bym powiedział, że wynik pomnożenia jednego <i>przez</i> drugiego, [...]
8	RR	(esp.)	[...] posa la carga en el suelo y va a buscar un taxi, no suele ser preciso, habitualmente los hay <i>por</i> allí [...]
		(port.)	[...] põsa a carga no chão e vai procurar um táxi, não costuma ser necessário, habitualmente há-os <i>por</i> ali, [...]
		(pol.)	[...] stawia ładunek na ziemi i idzie wezwać taksówkę, zwykle nie jest to konieczne, na ogół stoją <i>tu</i> , [...]
	MC	(esp.)	[...] lo llevaron forzado a trabajar en el convento, <i>por</i> orden del rey, y nunca más lo vi, no volvió más, habrá muerto <i>por</i> allí, se habrá perdido en el camino, [...]
		(port.)	[...] levaram-no forçado a trabalhar no convento, <i>por</i> ordem de el-rei, e nunca mais o vi, não voltou mais, terá morrido <i>por</i> lá, ter-se-á perdido no caminho, [...]
		(pol.)	[...] zabrali go siłą do roboty przy klasztorze, z rozkazu króla, i nigdy go więcej nie zobaczyłam, już stamtąd nie wrócił, nie wiem, czy umarł, czy zablądził w drodze, [...]
	RR	(esp.)	[...] pero entre hermanos, sobrinos y primos tengo toda la familia desperdigada <i>por</i> Cuba, Brasil y Argentina, hasta en Chile tengo un ahijado.
		(port.)	[...] entre irmãos, sobrinhos e primos, anda-me a família espalhada <i>por</i> Cuba, Brasil e Argentina, até no Chile tenho um afilhado.
		(pol.)	[...] ale mam braci, siostrzeńców i kuzynów na Kubie, w Brazylii i Argentynie, nawet w Chile mam chrześniaka.

		POR	LOCATIVIDAD
9	MC	(esp.)	El pueblo llano de blancos, negros y mulatos de todos los colores, éstos, aquéllos y los de más allá, se dispersa <i>por</i> las calles aún turbias en las primeras horas del alba, [...]
		(port.)	O povo miúdo de brancos, pretos e mulatos de todas as cores, estes, aqueles e os outros, estende-se <i>ao longo das</i> ruas ainda turvas do primeiro amanhecer, [...]
		(pol.)	Tymczasem pospólstwo, złożone z białych, czarnych i Mulatów wszelkich odcieni, zalega ulice jeszcze mroczne w porze pierwszego brzasku,
	MC	(esp.)	[...] mirar esa ciudad saliendo de sus casas dispersa <i>por</i> plazas y calles, bajando de las lomas, [...]
		(port.)	[...] olhar esta cidade saindo de suas casas, despejando-se <i>pelas</i> ruas e praças, descendidos altos, [...]
		(pol.)	[...] miło przecież widzieć, że całe miasto wyległo <i>na</i> ulice i place, że wzgórz płyną potoki ludzi, [...]

		SOBRE	LOCATIVIDAD
1	MC	(esp.)	[...] habrá sido algún padre que decidió matar a la hija por deshonor, y la trajo aquí, despedazada, <i>sobre</i> una mula, o escondida la carne en una litera, [...]
		(port.)	[...] terá sido algum pai que determinou matar a filha por causa de desonra e a mandou trazer, despedaçada, <i>em cima de</i> mula ou escondida a carniça numa liteira, [...]
		(pol.)	[...] może był to jakiś ojciec, który postanowił zabić zhańbioną córkę, potem poćwiartowane ciało przywiózł <i>na</i> grzbiecie muła albo w lektyce [...]
	HD	(esp.)	Es cierto que se podría dejar crecer el bigote y la barba, cabalgar <i>sobre</i> la nariz unas gafas oscuras, colocar una gorra en la cabeza, [...]
		(port.)	É certo que poderia deixar crescer o bigode e a barba, cavalgar o nariz <i>com</i> uns óculos escuros, enfiar um boné na cabeça, [...]
		(pol.)	To prawda, że mógłby zapuścić wąsy i brodę, założyć nos z ciemnymi okularami, włożyć czapkę na głowę, [...]

		SOBRE	LOCATIVIDAD
2	MC	(esp.)	[...] y cuando acabó la adoración de la cruz, cuatro sacerdotes la alzarón a pulso, cada cual por su extremo, y la arbolaron <i>sobre</i> una piedra, [...]
		(port.)	[...] e quando a adoração da cruz acabou, quatro sacerdotes levantaram-na em peso, cada qual seu extremo, e a arvoraram <i>sobre</i> uma pedra, [...]
		(pol.)	[...] gdy zaś zakończyła się adoracja krzyża, został on podniesiony z ziemi przez czterech duchownych, każdy za jeden koniec, i ustawiony w specjalnie przygotowanym kamieniu, [...]
	MC	(esp.)	Adiós, que no volveré a veros, y esto sí, esto va a ser verdad genuina, que aún no alzarán las paredes de la basílica un metro <i>sobre</i> el suelo y ya Marta María estará enterrada.
		(port.)	Adeus, que não os torno a ver, e isto sim, vai ser verdade estreme, ainda as paredes da basílica não terão um metro <i>acima</i> do chão e já Marta Maria estará enterrada.
		(pol.)	Żegnajcie, już was więcej nie zobaczę, jest to bowiem najczystsza prawda, gdyż nim mury bazyliki wzniosą się metr <i>nad</i> ziemią, Marta Maria już będzie w grobie.
3	RR	(esp.)	No tardará la Virgen del Pilar en aplastar bajo sus cándidos pies la serpiente de la maldad, la luna creciente se alzará <i>sobre</i> los cementerios de la iniquidad, ya están desembarcando en el sur de España millares de soldados marroquíes, [...]
		(port.)	Não tarda que a Virgem do Pilar esmague sob os seus cándidos pés a serpente da malícia, o crescente da lua levantar-se-á <i>sobre</i> os cemitérios da iniquidade, já estão desembarcando no sul da Espanha milhares de soldados marroquinos, [...]
		(pol.)	Niedługo Matka Boska z Pilar rozdepta swymi niewinnymi stopami złośliwego węża, jaśniejący półksiężyc wszędzie <i>nad</i> cmentarzyskami niegodziwości, już wylądowało na południu Hiszpanii tysiące marokańskich żołnierzy, [...]
	MC	(esp.)	[...] se veían a lo lejos las torres de la iglesia, blancas <i>sobre</i> el cielo encapotado, quién lo iba a pensar, después de la claridad de la noche.
		(port.)	[...] viam-se ao longe as torres da igreja, brancas <i>sobre</i> o céu encoberto, ninguém o esperaria, depois da clara noite que foi.
		(pol.)	[...] daleko za nimi zostały wieże kościoła odcinające się białą <i>na</i> pochmurnym niebie, kto by pomyślał, po tak pogodnej nocy.

		SOBRE	LOCATIVIDAD
4	MC	(esp.)	Sólo el gran techo oscuro que se prolongaba hacia el sur y flotaba <i>sobre</i> Lisboa, raso como las colinas en el horizonte,
		(port.)	Só o grande tecto escuro que se alongava para o Sul e pairava <i>sobre</i> Lisboa, raso com as colinas no horizonte, [...]
		(pol.)	[...] zdążają już w stronę Lizbony okrążając wzgórza z wiatrakami na szczytach, niebo jest zachmurzone, [...]
	RR	(esp.)	No había palomas posadas en la estatua, volaban en círculos rápidos <i>sobre</i> la plaza, vertiginosas, en vorágine.
		(port.)	Não havia pombos pousados na estátua, voavam em círculos rápidos <i>sobre</i> a praça, estonteantes, como um vórtice.
		(pol.)	Gołębie nie siedziały na pomniku, zataczały szybkie koła <i>ponad</i> placem, oszalamiające jak wir.
5	TN	(esp.)	Qué fichas eran esas que había <i>sobre</i> su mesilla de noche, De dónde las sacó, Dónde las escondió, De quién es el retrato.
		(port.)	Que verbetes eram esses que estavam aí <i>na</i> mesa-de-cabeceira, Donde os trouxe, Onde os escondeu, De quem é o retrato.
		(pol.)	Co to za karty leżały <i>na</i> nocnej szafce, Skąd się wzięły, Gdzie je pan ukrył, Czyje to zdjęcia.
	RR	(esp.)	La bandeja está <i>sobre</i> las rodillas del huésped de la doscientos uno, la camarera echa el café y la leche, acerca las tostadas, la mermelada, rectifica la posición de la servilleta, y es entonces cuando dice, [...]
		(port.)	Tabuleiro está <i>sobre</i> os joelhos do hóspede do duzentos e um, a criada deita o café e o leite, aproxima as torradas, a compota, rectifica a posição do guardanapo, e então é que diz, [...]
		(pol.)	Taca spoczywa <i>na</i> kolanach gościa z dwieście jeden, służąca nalewa kawę i mleko, przysuwa tosty, marmoladę, poprawia serwetkę, i wtedy mówi, [...]
6	MC	(esp.)	Sosteniéndose con dificultad <i>sobre</i> las piernas, se dirigió al cobertizo y escondió todo debajo de unas cañas.
		(port.)	Mal se segurando <i>nas</i> pernas, dirigiu-se para a barraca e escondeu-os debaixo dum molho de canas.
		(pol.)	Ledwo trzymając się <i>na</i> nogach, dowlokła się do komórki i schowała rzeczy Baltazara pod wiązką trzciny.



		<b>SOBRE</b>	<b>LOCATIVIDAD</b>
	HD	(esp.)	Tomarctus estaba echado a los pies de doña Carolina, con el cuello extendido y la cabeza descansando <i>sobre</i> las patas cruzadas, como si durmiese.
		(port.)	Tomarctus estava deitado aos pés de dona Carolina, com o pescoço estendido e a cabeça descansando <i>sobre</i> as patas cruzadas, como se dormisse.
		(pol.)	Tomarctus leżał u stóp pani Karoliny, z wyciągniętą szyją i głową złożoną <i>na</i> skrzyżowanych łapach, jakby spał.
7	RR	(esp.)	Cuando Ricardo Reis entró en el dormitorio oyó pasos <i>sobre</i> su cabeza, luego se abrió una ventana, [...]
		(port.)	Quando Ricardo Reis entrou no quarto, ouviu passos <i>sobre</i> a cabeça, depois uma janela a abrir-se, [...]
		(pol.)	Kiedy Ricardo Reis wszedł do pokoju, usłyszał kroki <i>nad</i> głową, po czym otworzyło się okno, [...]
	MC	(esp.)	Se sentó en la raíz alzada de un olivo, se veía desde allí el mar confundido con el horizonte, seguro que llovía con fuerza <i>sobre</i> las aguas, [...]
		(port.)	Sentou-se na raiz levantada duma oliveira, via-se dali o mar confundido com o horizonte, de certo estaria chovendo com força <i>sobre</i> as águas, [...]
		(pol.)	Blimunda usiadła na wystającym korzeniu oliwki, widać było stąd morze zlewające się z horyzontem zasnutym ulewą, [...]
8	MC	(esp.)	La vela superior, embreada, toda abierta, daba sombra <i>sobre</i> las bolas de ámbar.
		(port.)	A vela superior, embreada, toda aberta, fazia sombra <i>sobre</i> as bolas de âmbar.
		(pol.)	Nasycony smołą górny żagiel, rozciągnięty nad pokładem, rzucił cień <i>na</i> bursztynowe kule.
	MC	(esp.)	Cuando mi nube cerrada está <i>sobre</i> tu nube cerrada, falta a veces bien poco para que la tuya y la mía se junten, [...]
		(port.)	Quando a minha nuvem fechada está <i>sobre</i> a tua nuvem fechada, às vezes falta bem pouco para que a tua à minha se junte, [...]
		(pol.)	Kiedy mój gęsty obłok spoczywa <i>na</i> twoim gęstym obłoku, czasem mało brakuje, aby twój połączył się z moim, [...]

		SOBRE	LOCATIVIDAD
9	MC	(esp.)	[...] y después de comerlo, abre los ojos, se vuelve hacia Baltasar y descansa la cabeza <i>sobre</i> el hombro de él, [...]
		(port.)	[...] e depois que o comeu abre os olhos, vira-se para Baltasar e descansa a cabeça <i>sobre</i> o ombro dele, [...]
		(pol.)	[...] a po przełknięciu ostatniego kęsa otwiera oczy, obraca się do Baltazara, opiera głowę <i>na</i> jego ramieniu, [...]
EC		(esp.)	[...] que se quedó dormido al poco tiempo con la cabeza en el regazo de la chica de las gafas oscuras y los pies <i>sobre</i> las piernas del viejo de la venda negra.
		(port.)	O assunto não interessou ao rapazinho estríbico, que em pouco tempo adormeceu com a cabeça no colo da rapariga dos óculos escuros e os pés <i>sobre</i> as pernas do velho da venda preta.
		(pol.)	Chłopiec położył głowę na kolanach dziewczyny i natychmiast zasnął, zapominając o tajemniczej lampie.
10	MC	(esp.)	[...] al tiempo que pone la mano izquierda en el lugar de la mano ausente, brazo <i>sobre</i> brazo, muñeca <i>sobre</i> muñeca, es la vida, cuando puede, enmendando a la muerte.
		(port.)	[...] ao mesmo tempo que pousa a mão esquerda no lugar da mão ausente, braço <i>sobre</i> braço, pulso <i>sobre</i> pulso, é a vida, quanto pode emendando a morte.
		(pol.)	[...] opiera głowę na jego ramieniu, lewą dłoń kładzie w miejsce, gdzie jemu brak dłoni, ręka <i>na</i> ręce, puls <i>na</i> pulsie, tak oto życie w miarę swoich możliwości naprawia to, czego dokonała śmierć.
RR		(esp.)	[...] nunca se ha gritado tan alto en la plaza de Badajoz, los minotauros vestidos de dril caen unos <i>sobre</i> otros, mezclando sus sangres, transfundiendo las venas, [...]
		(port.)	[...] nunca tão alto se gritou na praça de Badajoz, os minotauros vestidos de ganga caem uns <i>sobre</i> os outros, misturando os sangues, transfundindo as veias, [...]
		(pol.)	[...] nigdy tak głośno się nie krzychało na arenie w Badajoz, minotaury ubrane w drelichy padają jeden <i>na</i> drugiego, miesza się krew, stapiają żyły, [...]

		SOBRE	LOCATIVIDAD
	TN	(esp.)	A pesar de lo avanzado del atardecer, flotaba aún <i>sobre</i> la ciudad mucha de la luz del día que quedaba en el cielo, [...]
		(port.)	Apesar do adiantado do entardecer, pairava ainda <i>sobre</i> a cidade muita da luz do dia que restava no céu, [...]
		(pol.)	Mimo późnego popołudnia niebo <i>nad</i> miastem było jeszcze rozświetlone blaskiem dnia, [...]
11	MC	(esp.)	Al mástil principal le sustentan cuatro grandísimas figuras, pintadas de varios colores y sin avaricia de oro, y la bandera, de hoja de Flandes, muestra por un lado y otro al glorioso San Antonio <i>sobre</i> campo de plata, y las guarniciones son igualmente doradas, [...]
		(port.)	Ao mastro principal sustentam-no quatro grandíssimas figuras, pintadas de várias cores e sem avareza de ouro, e a bandeira, de folha-de-flandres, mostra de um lado e do outro o glorioso Santo António <i>sobre</i> campos de prata, e as guarnições são igualmente douradas, [...]
		(pol.)	Główny maszt podtrzymują cztery potężne, kolorowe, bogato złocone figury, a chorągiew z blachy cynkowej ma po obydwu stronach wymalowany wizerunek św. Antoniego <i>na</i> srebrzystych błoniach, ozdoby są złocone, [...]
	MC	(esp.)	[...] le bastan los gestos acompasados de la mano, de arriba abajo, de izquierda a derecha, el anillo centelleante, los oros y carmesíes resplandecientes, las albas de Cambray, el retumbar del báculo <i>sobre</i> la piedra que vino de <i>Pêro Pinheiro</i> , [...]
		(port.)	[...] bastam-lhe os gestos compassados da mão, de cima para baixo, da esquerda para a direita, o anel faiscante, os ouros e os carmesinos resplandecentes, as alvas cambraias, o retumbar do báculo <i>sobre</i> a pedra que veio de <i>Pêro Pinheiro</i> , [...]
		(pol.)	[...] wystarczają im dostojne ruchy rąk, z góry na dół, z lewa na prawo, iskrzący się pierścień, blask złota i purpury, biel batystów, stukanie laską <i>o</i> kamień sprowadzony z <i>Pero Pinheiro</i> , [...]

		TRAS	LOCATIVIDAD
1	TN	(esp.)	Entonces la mujer se levantó del sillón, buscó en un cajón del mueble que estaba <i>tras</i> ella y sacó lo que parecía un álbum, (...)
		(port.)	Então a mulher levantou-se da cadeira, puxou uma gaveta do móvel que estava <i>atrás</i> de si e tirou de lá o que parecia um álbum, [...]
		(pol.)	Wtedy kobieta wstała, otworzyła szufladę w szafie stojącej <i>za</i> jej krzesłem i wyjęła z niej coś, co wyglądało na album.
2	RR	(esp.)	<i>Tras</i> los cristales empañados de sal, los chiquillos observan la ciudad cenicienta, urbe rasa sobre colinas, [...]
		(port.)	<i>Por</i> trás dos vidros embaciados de sal, os meninos espreitam a cidade cinzenta, urbe rasa sobre colinas, [...]
		(pol.)	<i>Zza</i> zmatowiałych od soli szyb dzieci przyglądają się szaremu miastu, płaskiej metropolii, rozrzuconej po wzgórzach, [...]
2	HD	(esp.)	(...) con un difícil esfuerzo de voluntad, volvió a fijarlos en el colega, como para averiguar lo que pudiera haber escondido <i>tras</i> la serenidad aparente de su rostro.
		(port.)	[...] com um difícil esforço de vontade, voltou a fixá-los no colega, como para averiguar o que haveria escondido <i>por trás</i> da serenidade aparente do seu rosto.
		(pol.)	[...] potem całym wysiłkiem woli ponownie spojrział na kolegę, aby postarać się zrozumieć, co też ukrywa się <i>za</i> jego pozornie spokojną twarzą.
2	HD	(esp.)	[...] una gorra para que le hiciera sombra protectora sobre los ojos, que a última hora decidió no ocultar <i>tras</i> gafas oscuras [...]
		(port.)	[...] um boné que tinha por fim lançar uma sombra protectora sobre os olhos, que à última hora decidiu não ocultar <i>por trás</i> de uns óculos escuros [...]
		(pol.)	[...] czapkę, mającą za zadanie rzucać ochronny cień na jego oczy, których w ostatniej chwili zdecydował się nie chować <i>za</i> ciemnymi okularami, [...]

		TRAS	LOCATIVIDAD
	RR	(esp.)	[...] ya con los fanales encendidos, bordeando los navíos de guerra, y, casi ocultándose <i>tras</i> el perfil de los tejados, una fragata que se dirige al dique, [...]
		(port.)	[...] ladeando os navios de guerra, os cargueiros fundeados, e, quase a esconder-se <i>por trás</i> do perfil dos telhados, uma última fragata que se recolhe a doca, [...]
		(pol.)	[...] kołysały się okręty, stały zakotwiczone statki handlowe i, niemal skrywając się <i>za</i> konturem dachów, fregata szukająca schronienia w portowym basenie [...]
3	HD	(esp.)	Mi cama es mi castillo, respondió ella, <i>tras</i> sus murallas estoy a salvo, [...]
		(port.)	A minha cama é o meu castelo, respondeu ela, <i>por trás</i> das suas muralhas estou a salvo, [...]
		(pol.)	Moje łóżko jest moim zamkiem, odpowiedziała, <i>za</i> moimi murami jestem bezpieczna, [...]
	EC	(esp.)	Asustados, retrocedieron buscando protección en las sombras del zaguán, <i>tras</i> las gruesas maderas de la puerta abierta.
		(port.)	Assustados, recuaram para a protecção da sombra do átrio, <i>por trás</i> das madeiras grossas da porta aberta.
		(pol.)	Przerażeni cofnęli się, ukrywając <i>za</i> grubymi, drewnianymi drzwiami.
4	TN	(esp.)	De los ocho funcionarios que se alineaban <i>tras</i> el mostrador, don José escogió uno de los que mejor le caían, [...]
		(port.)	Dos oito funcionários que se alinhavam <i>por trás</i> do balcão, o Sr. José escolheu um dos que melhor lhe caíam, [...]
		(pol.)	Spośród ośmiu pracowników siedzących <i>przy</i> barierce wybrał mężczyznę, który mu przypadł do gustu, [...]
	MC	(esp.)	En una parte del terreno, <i>tras</i> las paredes alzadas por el lado de levante, ya el fraile hortelano del hospicio había plantado frutales, [...]
		(port.)	Numa parte do terreno <i>por trás</i> das paredes levantadas do lado nascente, já o frade hortelão do hospício plantara árvores de fruto, [...]
		(pol.)	Na części terenu ciągnącego się <i>za</i> murem od strony wschodniej brat ogrodnik posadził już drzewa owocowe, [...]

## CATEGORIA DE ADLATIVIDAD

		A	ADLATIVIDAD
1	RR	(esp.)	[...] ya sabe cómo son los hijos, sí papá, no papá, pero viene <i>a</i> Lisboa como desanimada, y tiene que venir para que el médico pueda seguir la evolución de la enfermedad, [...]
		(port.)	[...] sabe como são os filhos, sim meu pai, não meu pai, mas vem <i>a</i> Lisboa sem nenhum ânimo, e tem de vir para que o médico possa acompanhar a evolução da doença, [...]
		(pol.)	[...] wie pan, jakie są dzieci, tak tato, nie tato, ale przyjeżdża <i>do</i> Lizbony bez żadnego zapału, a musi przyjeżdżać, żeby lekarz mógł śledzić przebieg choroby, [...]
	TN	(esp.)	Un funcionario de la Conservaduría General del Registro Civil no va <i>a</i> ninguna parte sin la corbata puesta, es imposible, [...]
		(port.)	Um funcionário da Conservatória Geral do Registo Civil não vai <i>a</i> lado nenhum sem a gravata posta, é impossível, [...]
		(pol.)	Urzędnik Archiwum Głównego Akt Stanu Cywilnego nie wychodzi z domu bez krawata, to jest sprzeczne z jego naturą, [...]
2	EC	(esp.)	Eran jóvenes, tal vez novios, fueron <i>al</i> cine y allí se quedaron ciegos, o un azar milagroso los juntó aquí, [...]
		(port.)	[...] eram novos, talvez fossem namorados, tinham ido <i>ao</i> cinema e ali cegaram, ou um acaso milagroso os juntou aqui, [...]
		(pol.)	Wyglądali młodo, może byli parą zakochanych, poszli <i>do</i> kina i tam oślepli, a może połączył ich cudowny przypadek.
	HD	(esp.)	[...] el capítulo que trata de los amorreos es interesantísimo, Pues yo fui <i>al</i> cine con mi mujer, Ah, exclamó Tertuliano Máximo Afonso, desviando los ojos, [...]
		(port.)	[...] o capítulo que trata dos amorreus é interessantíssimo, Pois eu fui <i>ao</i> cinema com a minha mulher, Ah, fez Tertuliano Máximo Afonso desviando os olhos, [...]
		(pol.)	[...] rozdział o Amory. Gach jest wyjątkowo interesujący, A ja poszedłem z żoną <i>do</i> kina. Ach tak, westchnął Tertulian Maksym Alfons, odwracając wzrok, [...]

		A	ADLATIVIDAD
3	MC	(esp.)	Hizo entrar la mula, que llevó a una sombra, le metió <i>al</i> hocico un saquete de paja y habones, y allí la dejó, [...]
		(port.)	Fez entrar a mula, que levou para uma sombra, enfiou-lhe <i>no</i> focinho uma alcofade palha e fava, e ali a deixou, [...]
		(pol.)	Wprowadził mulicę, <i>u</i> pyska podwiesił jej kosz ze słomą i strąkami bobu, rozsiadł ją i przywiązał w cieniu, [...]
	RR	(esp.)	[...] en este momento aparecieron la muchacha de la mano paralizada y su padre, pasaron <i>a</i> la sala de estar, él delante, ella detrás a un paso de distancia, [...]
		(port.)	[...] e neste momento apareceram a rapariga da mão paralisada e o pai, passaram <i>para</i> a sala de estar, ele a frente, ela atrás, distantes um passo, [...]
		(pol.)	[...] w tym momencie pojawiła się dziewczyna ze sparaliżowaną ręką i jej ojciec, przeszli <i>do</i> salonu, on na przodzie, ona za nim, o krok w tyle, [...]
	TN	(esp.)	De echo, don José encontró algunos de estos útiles, pero estaba todo ordenado bajo un alpende adosado <i>a</i> la pared, meticulosamente según parecía palpando aquí y allá, [...]
		(port.)	De facto, algumas destas utilidades foi o Sr. José encontrar, mas estava tudo arrumado debaixo de um alpendre encostado <i>à</i> parede, meticulosamente segundo parecia apalpando aqui e ali, [...]
		(pol.)	Pan José istotnie znalazł taką rupieciarnię, lecz wszystko było bardzo starannie poukładane pod daszkiem przylegającym <i>do</i> ściany budynku, przez co wyszukanie i wyciągnięcie po ciemku przedmiotów odpowiednich do zbudowania piramidy byłoby zbyt czasochłonne i kłopotliwe, [...]
4	EC	(esp.)	No tenía los ojos cerrados, me quedé ciega en el momento en que mi marido subió <i>a</i> la ambulancia, [...]
		(port.)	Não tinha os olhos fechados, ceguei no momento em que o meu marido entrou <i>na</i> ambulância, [...]
		(pol.)	Nie miałam zamkniętych oczu, ośleplam, kiedy mój mąż wchodził <i>do</i> karetki, [...]

		A	ADLATIVIDAD
4	EC	(esp.)	Después subió <i>a</i> la ambulancia y se sentó al lado del marido. El conductor protestó desde el asiento delantero.
		(port.)	Finalmente subiu e sentou-se ao lado do marido. O condutor da ambulância protestou do banco da frente, [...]
		(pol.)	Wróciła po walizkę i wepchnęła ją do samochodu, po czym usiadła obok męża. Siedzący z przodu kierowca zaczął protestować
	HD	(esp.)	Tertuliano Máximo Afonso bajó <i>a</i> la sala de profesores, pretendía leer los periódicos mientras hacía tiempo para el almuerzo.
		(port.)	Tertuliano Máximo Afonso se encontrava na sala dos profesores, a fazer horas para o almoço segundo todas as aparências, uma vez que a sua única ocupação desde que ali entrara tinha sido a de ler os jornais.
		(pol.)	Tertulian Maksym Alfons znajduje się w pokoju nauczycielskim, wedle wszelkich znaków czekając na obiad, skoro jego jedynym zajęciem jest czytanie gazety.
5	RR	(esp.)	[...] por estos días llegó <i>a</i> Lisboa un rumano llamado Manoilescu, [...]
		(port.)	[...] por estes dias chegou <i>a</i> Lisboa um célebre romeno chamado Manoilescu [...]
		(pol.)	[...] w tych dniach przybył <i>do</i> Lizbony sławny Rumun zwany Manoilescu, [...]
	TN	(esp.)	Del cajón de una pequeña mesa que había allí, arrimada <i>a</i> la pared, retiró sin ruido un pequeño manajo de llaves.
		(port.)	Da gaveta de uma pequena mesa que ali estava, encostada <i>à</i> parede, retirou sem ruído um pequeno molho de chaves.
		(pol.)	[...] z szufladki stojącej <i>przy</i> ścianie konsolki bezszelestnie wyjęła pęk kluczy.
6	TN	(esp.)	[...] entre dos estanterías, muerto, la cabeza abierta y los sesos fuera, ridículamente atado <i>a</i> la escalera con una correa.
		(port.)	[...] entre duas estantes, morto, de cabeça rachada e os miolos de fora, ridiculamente preso <i>à</i> escada por um cinto.
		(pol.)	[...] między regałami trupa przywiązanego <i>do</i> drabiny, z roztrzaskaną głową i mózgiem na wierzchu, [...]



		A	ADLATIVIDAD
	MC	(esp.)	Eran finas obras de cuero, perfectamente ligadas <i>a</i> los hierros, sólidos éstos de mazo y temple, y las correas de dos tamaños, para atar encima del codo y al hombro, para mayor refuerzo.
		(port.)	Eram asseadas obras de couro, ligadas perfeitamente <i>aos</i> ferros, sólidos estes de malho e têmpera, e as correias de dois tamanhos, para atar acima do cotobelo e ao ombro, por maior reforço.
		(pol.)	Części skórzane były starannie wykonane, doskonale połączone z metalowymi, te zaś solidnie wykute i zahartowane, obstałował też podwójne rzemienie do przywiązania nad łokciem i na ramieniu, gwoli wzmocnienia.
7	EC	(esp.)	[...] los contagiados que se queden ciegos se incorporarán inmediatamente <i>al</i> ala segunda, en la que están los invidentes, decimoquinto, esta comunicación será repetida todos los días, [...]
		(port.)	[...] os suspeitos de contágio que vierem a cegar transitarão imediatamente <i>para</i> a ala dos que já estão cegos, décimo quinto, esta comunicação será repetida todos os dias, [...]
		(pol.)	[...] internowani podejrzani o kontakt z chorobą, którzy oślepną, zobowiązani są niezwłocznie przejść <i>do</i> skrzydła zamieszkanego przez ślepych, po piętnaste, powyższe obwieszczenie będzie powtarzane codziennie [...]
	RR	(esp.)	[...] y ésta es una de las frases que podríamos añadir <i>a</i> la colección de las que tanto dijeron en tiempos pasados, en la infancia de las palabras, [...]
		(port.)	[...] e esta frase é uma das tais que poderíamos acrescentar <i>ao</i> rol das tantas que muito disseram nos tempos passados, na infância das palavras, [...]
		(pol.)	[...] i to zdanie jest jednym z takich zdań, które moglibyśmy dopisać <i>do</i> listy tych, które wiele znaczyły w minionych czasach, w dzieciństwie słów, [...]
8	EC	(esp.)	[...] la mujer del médico se dejó de cuidados y se lanzó <i>a</i> una carrera desenfrenada, atropellando, empujando, derribando, en un sálvese el que pueda merecedor de severa crítica, [...]
		(port.)	[...] a mulher do médico atirou os cuidados para trás das costas e lançou-se <i>numa</i> correria desarvorada, atropelando, empurrando, derrubando, num salve-se quem puder merecedor de severa crítica, [...]
		(pol.)	Żona lekarza przestała więc przejmować się ludźmi i rzuciła się <i>do</i> drzwi, potracając, popychając i kopiąc wszystkich po drodze.

		A	ADLATIVIDAD
8	HD	(esp.)	[...] la iniciativa siempre estuvo en manos de María Paz, desde que al llegar se lanzó <i>a</i> los brazos del amante como una mujer a punto de ahogarse.
		(port.)	[...] a iniciativa sempre esteve nas mãos de Maria da Paz, até mesmo quando à chegada se lançou <i>aos</i> braços do amante como uma mulher a ponto de afogar-se.
		(pol.)	[...] inicjatywa zawsze była po stronie Marii da Paź, nawet wtedy, gdy po przyjsciu rzuciła się w ramiona kochanka jak kobieta gotowa się zaraz utopić.
		A	ADLATIVIDAD
9	EC	(esp.)	[...] fácilmente podría orientarse en el lado izquierdo, y viceversa, bastaba virar <i>a</i> la izquierda en un lado cuando en el otro se habría girado <i>a</i> la derecha.
		(port.)	[...] facilmente se poderia orientar na ala esquerda, e vice-versa, bastava virar <i>à</i> esquerda num lado quando no outro tivesse de virar <i>à</i> direita.
		(pol.)	[...] lecz wiadomo, że zgodnie z zasadami symetrii w lewym skrzydle obowiązywał ten sam rozkład, co w prawym, więc kto dobrze poznał prawe skrzydło, bez trudu poruszał się po lewym, i na odwrót.
	RR	(esp.)	Tampoco tuvo salvación una fuerza de infantería que se dirigía <i>a</i> Rossio, diezmada hasta el último hombre, [...]
		(port.)	Também não teve salvação uma força de infantaria que se dirigia <i>para</i> o Rossio, dizimada até ao último homem, [...]
		(pol.)	Także nie byłoby ratunku dla sił piechoty, która kieruje się <i>do</i> Rossio, zdziesiątkowana aż do ostatniego człowieka, [...]
10	EC	(esp.)	[...] aparte de un cuerpo central que servirá, por así decir, de tierra de nadie, por donde los que se queden ciegos podrán pasar hasta juntarse <i>a</i> los que ya lo están.
		(port.)	[...] além de um corpo central que servirá, por assim dizer, de terra-de-ninguém, por onde os que cegarem transitarão para irem juntar-se <i>aos</i> que já estavam cegos, [...]
		(pol.)	[...] w drugim zaś podejrzanych o kontakt z chorobą, środkowej części budynku przypadnie rola ziemi niczyjej, chorzy tracący wzrok będą tędy przechodzić <i>do</i> skrzydła niewidomych, [...]

		A	ADLATIVIDAD
10	RR	(esp.)	[...] bajo los falsos o verdaderos sentimientos, una especie de alegría feroz que reunía <i>a</i> amigos y enemigos, la tribu de los fichados, las prostitutas, los chulos, las busconas, los timadores, los rufianes, los peristas, los gariteros, [...]
		(port.)	[...] sob os falsos ou verdadeiros sentimentos, uma espécie de alegría feroz que reunía amigos e inimigos, a tribo dos cadastrados, das prostitutas, fichados chulos, das mulheres por conta, dos vigaristas, dos arreventas, dos gatunos, dos receptadores, [...]
		(pol.)	[...] spod prawdziwych albo udawanych uczuć, prześwieca swego rodzaju dzika radość łącząca przyjaciół i wrogów, plemię z kartotek, prostytutki, alfonsi, utrzymanki, oszuści, sutenerzy, [...]
	MC	(esp.)	La turba de pordioseros se juntó a la puerta de las cocinas, armó su coro de padrenuestros y avemarías, y al fin comió de un caldero.
		(port.)	A falperra de pedintes ajuntou-se à porta das cozinhas, armou o seu coro de padre-nossos e salve-rainhas, e enfim manjou do caldeirão.
		(pol.)	Żebracza czereda przybyła <i>do</i> drzwi kuchni recytując zdrowaśki i ojczenaszki, w oczekiwaniu na swój kocioł.
11	EC	(esp.)	[...] suponiendo que la persona hubiera tenido la prudencia de ir acumulando ahorros grano <i>a</i> grano, el resultado de la fulminante carrera [...]
		(port.)	[...] supondo que a pessoa tivera de facto a prudência de ir acumulando as poupanças grão <i>a</i> grão, o resultado da fulminante corrida [...]
		(pol.)	[...] że zdrowi obywatele myśleli tylko o tym, jak uratować swoje oszczędności, tak więc prędzej czy później banki musiały zostać zamknięte, a nawet jeśli nie zbankrutowały, [...]
	RR	(esp.)	Victor escupe el caramelo, teme ahogarse en plena operación, en caso de que haya lucha cuerpo <i>a</i> cuerpo.
		(port.)	O Victor deita o rebuçado fora, tem medo de se engasgar em plena acção, se tiver de haver luta corpo <i>a</i> corpo.
		(pol.)	Victor wypluwa cukierka, obawia się zakrztuszenia w środku akcji, jeśli będzie trzeba walczyć wręcz.

		A	ADLATIVIDAD
11	EC	(esp.)	[...] por eso el crédito que tienen es escaso. No era la mujer del médico muy dada a la manía de los proverbios, [...]
		(port.)	[...] por isso o crédito que agora têm é tão escasso. Não era a mulher do médico particularmente dada à mania predicativa dos provérbios,
		(pol.)	Wybór w sklepach wyraźnie zmałał. A jednak, ziarnko <i>do</i> ziarnka, uzbiera się miarka. Żona lekarza nie przywiązywała wielkiej wagi do przysłów, [...]
12	EC	(esp.)	[...] y como si temiera que la intimidación verbal, aunque enérgica, no fuera suficiente, disparó <i>al</i> aire.
		(port.)	[...] e como se temesse que a intimação verbal, ainda que enérgica, não fosse acatada, disparou um tiro <i>para</i> o ar.
		(pol.)	[...] w obawie, że ten złowrogi okrzyk nie wystarczy, na wszelki wypadek wystrzelił <i>w</i> powietrze.
	TN	(esp.)	Mientras una parte de su consciencia iba dando explicaciones acertadamente <i>al</i> público, rellenando y sellando documentos, archivando fichas, la otra parte, monótonamente, maldecía la suerte [...]
		(port.)	Enquanto uma parte da sua consciência ia dando acertadamente explicações <i>ao</i> público, preenchendo e carimbando documentos, arquivando verbetes, a outra parte, monotonamente, maldizia a sorte [...]
		(pol.)	Podczas gdy dawał interesantom precyzyjne informacje, wypełniał i stemplował papiery oraz wyjmował i wkładał na miejsce karty, w myślach przeklinał los i przypadek, [...]
13	RR	(esp.)	[...] fue el movimiento de alguien que aún no ha olvidado por completo la vida, o quizá sólo el gesto confortante de recurrir <i>a</i> un mismo y próximo techo, [...]
		(port.)	[...] foi o movimento de alguém que ainda não se esqueceu por completo da vida, ou teria sido apenas o apelo reconfortador <i>de</i> um mesmo e próximo tecto, [...]
		(pol.)	[...] był to odruch człowieka, który jeszcze nie całkiem zdołał zapomnieć o życiu, a może to przez pokrzepiające wezwanie bliźniego zapraszającego <i>pod</i> ten sam dach, [...]

		A	ADLATIVIDAD
13	HD	(esp.)	[...] debido a la intensa luz del sol, ha tenido que recurrir <i>a</i> la protección de las gafas, [...]
		(port.)	[...] e agora que por causa da intensa luz do sol teve de recorrer <i>à</i> protecção dos óculos, [...]
		(pol.)	[...] a teraz z powodu nadmiernej intensywności słońca musiał założyć ciemne okulary.

		ANTE	ADLATIVIDAD
1	HD	(esp.)	[...] cuando llegó <i>ante</i> la puerta de la casa familiar paró sin saber qué hacer.
		(port.)	[...] quando chegou <i>à</i> porta da casa familiar parou, não sabia que fazer.
		(pol.)	[...] kiedy podszedł <i>do</i> drzwi jej domu zatrzymał się, dalej nie wiedział, co robić.
	TN	(esp.)	Comenzó finalmente a bajar las escaleras, primero con todas las cautelas, después apresurado, sólo paró un instante <i>ante</i> la puerta del entresuelo derecha, [...]
		(port.)	Começou finalmente a descer a escada, primeiro com todas as cautelas, depois apressado, só parou um instante <i>à</i> escuta <i>diante</i> da porta do rés-do-chão direito, [...]
		(pol.)	Zaczął schodzić po schodach, najpierw ostrożnie, potem coraz prędzej, zatrzymał się jedynie na chwilę <i>pod</i> drzwiami na parterze, [...]
2	MC	(esp.)	[...] pero sí como flores de la corona con que habéis de presentaros <i>ante</i> el supremo juez, [...]
		(port.)	[...] mas sim como flores da coroa com que haveis de apresentar-vos <i>perante</i> o supremo juiz [...]
		(pol.)	[...] modlitwy te będą tylko kwiatami do wieńca, w którym staniesz <i>przed</i> Najwyższym Sędzią, [...]

		ANTE	ADLATIVIDAD
	TN	(esp.)	[...] el día era suyo, sino porque las nubes amenazaban lluvia, y no quería aparecer <i>ante</i> la señora del entresuelo derecha pingando desde las orejas y con las vueltas de los pantalones salpicados de barro, [...]
		(port.)	[...] o dia era seu, mas porque as nuvens estavam a ameaçar chuva, e ele não queria aparecer <i>à</i> senhora do rés-do-chão direito a pingar das orelhas e com as bainhas das calças salpicadas de lama, [...]
		(pol.)	[...] miał wolny dzień, ale w obawie przed wiszącym w powietrzu deszczem, nie chciał bowiem pojawić się <i>u</i> starszej pani z parteru przemoczony do suchej nitki [...]

		BAJO	ADLATIVIDAD
1	RR	(esp.)	Llegó <i>bajo</i> el puente y se detuvo allí observando el movimiento de naves de guerra [...]
		(port.)	Chegou sob a ponte. Detido ali comeñou a observar o movimento dos barcos de guerra [...]
		(pol.)	Stanąwszy <i>pod</i> mostem oglądał przemieszczające się statki wojenne [...]
	RR	(esp.)	[...] y un avecilla más sensible mete la cabeza <i>bajo</i> el ala y finge dormir, [...]
		(port.)	[...] e uma avezinha mais sensível mete a cabeça <i>debaixo da</i> asa e faz que dorme, [...]
		(pol.)	[...] co wrażliwszy ptaszek wsuwa główkę <i>pod</i> skrzydło i udaje, że śpi, [...]

		CON	ADLATIVIDAD
1	RR	(esp.)	[...] viuda, fue a vivir <i>con</i> los hijos [...]
		(port.)	[...] viúva, foi morar <i>com</i> os filhos, [...]
		(pol.)	Mieszkała tutaj starsza kobieta, wdowa, przeprowadziła się <i>do</i> dzieci, [...]
	TN	(esp.)	[...] después de divorciarse, se fuera a vivir <i>con</i> los padres, [...]
		(port.)	[...] que poderia ter ido morar <i>com</i> os pais depois do divórcio [...]
		(pol.)	mogła po rozwodzie zamieszkać z rodzicami, [...]

		CON	ADLATIVIDAD
2	EC	(esp.)	Avanzó un paso, pero su pierna chocó <i>con</i> un obstáculo, se dio cuenta de que era una cama atravesada, puesta allí como si fuera el mostrador de una tienda, [...]
		(port.)	Fez menção de dar um passo, mas a perna chocou <i>contra</i> um obstáculo. Percebeu que era uma cama atravessada, ali posta a fazer as vezes de um balcão de negócio, [...]
		(pol.)	Zrobił krok naprzód, chcąc wejść do środka, ale natknął się <i>na</i> przeszkodę. Drzwi były zastawione łóżkiem, które pełniło funkcję lady.
	HD	(esp.)	Un joven que pasaba corriendo chocó <i>con</i> él sin querer y la carta se le soltó de los dedos y cayó sobre la acera.
		(port.)	Um garoto que passou a correr deu-lhe sem querer um encontro e a carta soltou-se-lhe dos dedos e caiu no passeio.
		(pol.)	Jakiś przebiegający obok chłopak potrącił go niechcący i list wypadł mu z ręki i spadł na ziemię.
3	MC	(esp.)	[...] y a mí me estaba esperando aquí esta máquina voladora que aún no vuela, éstas son las esferas que tendré que llenar <i>con</i> el éter celeste, [...]
		(port.)	[...] e a mim me estava esperando aqui esta máquina voadora que ainda não voa, estas são as esferas que terei de encher <i>com</i> o éter celeste, [...]
		(pol.)	[...] a na mnie cały czas czeka tu maszyna latająca, która jeszcze nie lata, oto kule, które muszą napęlnić niebiańskim eterem, [...]
	RR	(esp.)	Había traído una bata, se la puso, se ató el pelo y lo cubrió <i>con</i> un pañuelo, y, remangándose, se lanzó a la tarea con alegría, [...]
		(port.)	Trouxer uma bata, que vestira, atou e cobriu os cabelos <i>com</i> um lenço, e, arregaçando as mangas, lançou-se a lida com alegria, [...]
		(pol.)	Przyniosła fartuch, który włożyła, włosy związała i schowała <i>pod</i> chustką, i zakasawszy rękawy, z radością zabrała się do pracy, [...]

		CONTRA	ADLATIVIDAD
1	EC	(esp.)	No te deajo, gritó la mujer, qué quieres hacer, andar por ahí dando tumbos, chocando <i>contra</i> los muebles, buscando a tientas el teléfono, [...]
		(port.)	Não deixo, gritou a mulher, que queres fazer, andar aí aos tombos, a chocar <i>contra</i> os móveis, à procura do telefone, [...]
		(pol.)	Nie odejdę, krzyknęła żona, co zamierzasz zrobić, będziesz chodził po omacku, wpadając <i>na</i> meble, będziesz bezradnie szukał numerów telefonu, [...]
	MC	(esp.)	[...] tres naves de guerra iban <i>contra</i> la playa, donde se hubieran perdido de no haber acudido prontamente socorro particular.
		(port.)	[...] três naus de guerra iam empurradas <i>para</i> a praia, onde se perderiam se não lhes acudisse prontamente socorro particular.
		(pol.)	[...] trzy okręty wojenne zaczęły zbliżać się <i>ku</i> plaży, gdzie niechybnie by się rozbiły, gdyby nie udzielono im specjalnej pomocy.
2	EC	(esp.)	El viento lanzó <i>contra</i> las ventanas un aguacero que resonó como mil latigazos.
		(port.)	O vento atirou <i>contra</i> as janelas uma bâtega que soou como o estalido de mil chicotes.
		(pol.)	Deszcz, który ciskał w okna strugi wody, przypominał wielką, szeleszczącą miotłę.
	EC	(esp.)	[...] los que estaban dentro, comprimidos, ahogándose, intentaban protegerse con los codos, dando puntapiés <i>contra</i> los vecinos que los empujaban, [...]
		(port.)	[...] os que estavam dentro, comprimidos, espalmados, tentavam proteger-se escoicinhando, dando cotoveladas <i>nos</i> vizinhos que os sufocavam, [...]
		(pol.)	Ludzie w samym środku tłumu ściskani i tratowani, próbowali się bronić wszelkimi sposobami, byle tylko nie dać się udusić. Rozdawali kuksańce <i>na prawo i lewo</i> , z całych sił rozpychali się łokciami.



		CONTRA	ADLATIVIDAD
2	EC	(esp.)	Los ciegos avanzaron como arcángeles envueltos en su propio resplandor, se lanzaron <i>contra</i> el obstáculo con los hierros en alto, [...]
		(port.)	Os cegos avançaram como arcanjos rodeados do seu próprio resplendor, embateram <i>no</i> obstáculo com os ferros ao alto, [...]
		(pol.)	Ślepcy ruszyli do ataku niczym archanioły otoczone świetlistą aureolą, z furią rzucili się <i>na</i> barykadę,
3	RR	(esp.)	[...] que se levantaron los monárquicos <i>contra</i> los republicanos, [...]
		(port.)	[...] que se levantaram os monárquicos <i>contra</i> os republicanos, [...]
		(pol.)	[...] że powstałi monarchiści <i>przeciwko</i> republikanom, [...]
	HD	(esp.)	[...] sólo unos tallos medio secos, una flor marchita y unos geranios valientes todavía en lucha <i>contra</i> la ausencia.
		(port.)	[...] apenas uns talos meio secos, uma flor que se despede, só uma corajosa sardinha ainda luta <i>contra</i> a ausência.
		(pol.)	[...] jakieś tam na wpół uschnięte łodygi, żegnający się już ze światem kwiat, tylko jedna odważna pelargonia walczy z opuszczeniem.
	EC	(esp.)	Las tijeras se enterraron con toda la fuerza en la garganta del ciego, girando sobre sí mismas lucharon <i>contra</i> los cartílagos y los tejidos membranosos, [...]
		(port.)	A tesoura enterrou-se com toda a força na garganta do cego, girando sobre si mesma lutou <i>contra</i> as cartilagens e os tecidos membranosos, [...]
		(pol.)	[...] i z mocą wbiła mu nożyczki w gardło, kręcąc ostrymi końcami, które przecinały kolejne warstwy ciała i chrząstki, aż napotkały <i>na</i> opór kręgów szyjnych.

		EN	ADLATIVIDAD
1	TN	(esp.)	[...] sintió un ímpetu de furia, hasta el punto de pasársele por la cabeza dar un golpe <i>en</i> el cristal y mandar al diablo las consecuencias.
		(port.)	[...] sentiu um ímpeto de fúria, a ponto de lhe passar pela cabeça dar um murro <i>no</i> vidro e mandar ao diabo as consequências.
		(pol.)	Po raz pierwszy w życiu wpadł w prawdziwą furję, mało brakowało, a wałnąby pięścią <i>w</i> szybę, było mu wszystko jedno, co będzie potem.
	RR	(esp.)	El sol blanquecino golpea <i>en</i> las tejas mojadas, cae sobre la ciudad un silencio [...]
		(port.)	O sol branqueado bate <i>nas</i> telhas molhadas, desce sobre a cidade um silêncio, [...]
		(pol.)	<i>Od</i> mokrych dachówek odbija się białawe słońce, na miasto spływa cisza, [...]
2	TN	(esp.)	[...] se levantó del sillón y entró <i>en</i> casa, cerrando la puerta de comunicación tras de sí.
		(port.)	[...] levantou-se da cadeira e entrou <i>em</i> casa, fechando a porta de comunicação atrás de si.
		(pol.)	[...] wstał z krzesła i wślizgnął się <i>do</i> mieszkania i gdy ostrożnie zamknął za sobą drzwi, [...]
	EC	(esp.)	Seguro que se olvidó de dárme las, las metió <i>en</i> su bolsillo y se las llevó, Lo que faltaba, [...]
		(port.)	O mais certo foi ter-se ele esquecido, levou-as sem se dar conta, Era mesmo isto o que nos faltava, [...]
		(pol.)	Wydaje mi się, że zapomniał ich oddać i przez pomyłkę zabrał ze sobą, Tego tylko brakowało, [...]

		EN	ADLATIVIDAD
3	MC	(esp.)	[...] hasta que Blimunda tuvo fuerzas para levantarse, se sentaba junto al clavicordio, pálida aún, rodeada de música como si se sumergiera <i>en</i> un profundo mar, [...]
		(port.)	[...] até que Blimunda teve forças para levantar-se, sentava-se ao pé do cravo, pálida ainda, rodeada de música como se mergulhasse <i>num</i> profundo mar, [...]
		(pol.)	[...] aż wreszcie Blimunda, choć jeszcze blada, miała już dość sił, aby wstawać i siadać przy klawesynie, pogrążając się w muzyce niby <i>w</i> morskiej głębi, [...]
	EC	(esp.)	También necesitas un buen baño, se desprendió del parche y lo sumergió <i>en</i> el agua, ahora sentía el cuerpo caliente, [...]
		(port.)	Também precisas de um banho, desprendeu-a e deixou-a cair <i>na</i> água, agora sentia o corpo quente, [...]
		(pol.)	Ty też potrzebujesz mydła, mruknął pod nosem i wrzucił ją <i>do</i> wody. Czuł, że jego ciało powoli się rozgrzewa, [...]
4	EC	(esp.)	Echaron el agua <i>en</i> la bañera, luego la mujer del médico abrió un cajón, [...]
		(port.)	Despejaram o alquidar <i>para</i> a banheira, depois a mulher do médico abriu uma gaveta, [...]
		(pol.)	Puścili wodę <i>do</i> wanny i żona lekarza przypomniała sobie, że jednak ma w szafce kostkę mydła.
	HD	(esp.)	Echaron reverentemente <i>en</i> aquel entusiasmo un jarro de agua fría.
		(port.)	Deitaram reverentemente alguma água na fervura.
		(pol.)	Entuzjizm początkowy nigdy nie mógłby być bardziej żarliwy niż ten.
5	MC	(esp.)	[...] la quinta me la ha confiado el rey y él sabe lo que en ella hay, y en diciendo esto, montó <i>en</i> la mula y partió.
		(port.)	[...] que a quinta confiou-ma el-rei e ele sabê-lo que nela está, e tendo dito, montou <i>na</i> mula e partiu.
		(pol.)	[...] gdyż ten folwark powierzył mi sam król i wie, co tu się znajduje, to rzekłszy dosiadł muła i odjechał.

		EN	ADLATIVIDAD
	MC	(esp.)	Montó <i>en</i> la mula y empezó a bajar por la ladera.
		(port.)	Montou <i>na</i> mula e começou a descer a ladeira.
		(pol.)	Wsiadł <i>na</i> mulicę i zaczął zjeżdżać po zboczu. Słońce już wstało nad wzgórzami.
6	EC	(esp.)	[...] la vieja del primero se asomara al rellano de la escalera de socorro para olfatear la fuente de los ruidos que le entraban <i>en</i> la casa, [...]
		(port.)	[...] a velha do primeiro andar assomasse ao patamar da escada de salvação a farejar a fonte dos ruidos que lhe estavam entrando <i>em</i> casa, [...]
		(pol.)	Zanim staruszka zdążyła zejść schodami ewakuacyjnymi do ogrodu, zaniepokojona dziwnymi odgłosami dobiegającymi z dworu, [...]
	EC	(esp.)	Los contagiados cerraron resignadamente la puerta y fueron <i>en</i> busca de las migajas, [...]
		(port.)	Os contagiados fecharam resignadamente a porta e foram <i>à</i> procura de migalhas [...]
		(pol.)	Wygłodniali ludzie z rezygnacją zamknęli drzwi i wrócili do siebie.
	MC	(esp.)	[...] ya podemos ir <i>en</i> busca de nuevas Indias.
		(port.)	[...] já podemos ir <i>à</i> procura das novas Índias.
		(pol.)	[...] teraz możemy już wyruszyć <i>na</i> odkrycie nowych Indii.
7	TN	(esp.)	Entró en el cubículo que le servía de cuarto de baño, se miró <i>en</i> el espejo y comprendió el susto de los taxistas, [...]
		(port.)	Entrou no cubículo que lhe servia de casa de banho, olhou-se <i>no</i> espelho e deu razão ao susto dos condutores dos táxis, [...]
		(pol.)	Wszedł do klitki, która mu służyła za łazienkę, przejrzał się w lustrze i przyznał rację taksówkarzom, [...]
	MC	(esp.)	Pero, Don Juan V tuvo un negro pensamiento, se le vio <i>en</i> la cara, e hizo cuentas rápidas, [...]
		(port.)	Porém, D. João V teve um pensamento negro, viu-se-lhe <i>na</i> cara, e faz rápidas contas [...]
		(pol.)	Jednakże <i>po</i> twarzy króla Jana V widać, iż nekają go czarne myśli, szybko podlicza w pamięci, [...]

		EN	ADLATIVIDAD
	TN	(esp.)	A esas horas eran pocos los autobuses en circulación, sólo de tarde <i>en</i> tarde aparecía uno, [...]
		(port.)	Àquela hora eram poucos os autocarros em circulação, só de longe <i>em</i> longe é que aparecia um, [...]
		(pol.)	Autobusy o tej porze jeździły bardzo rzadko, [...]
	EC	(esp.)	Si fueran <i>de</i> casa <i>en</i> casa, desde la más cercana a la que está más lejos, la primera sería la de la chica de las gafas oscuras, la segunda la del viejo de la venda negra, después la de la mujer del médico, y, finalmente, la del primer ciego.
		(port.)	Se forem <i>de</i> casa <i>em</i> casa, da que está mais perto à que está mais distante, a primeira será a da rapariga dos óculos escuros, a segunda a do velho da venda preta, depois a da mulher do médico, e finalmente a do primeiro cego.
		(pol.)	Mogli zatrzymać się u kogoś na noc, najbliżej znajdował się dom dziewczyny w ciemnych okularach, nieco dalej mieszkanie starego człowieka z czarną opaską na oku, jeszcze dalej lekarza i jego żony, najdalej dom pierwszego ślepcy.
	EC	(esp.)	Había señales de haber pasado gente por allí hacia poco tiempo, algún grupo errante, como lo eran todos ahora, siempre <i>de</i> casa <i>en</i> casa, <i>de</i> ausencia <i>en</i> ausencia.
		(port.)	Havia sinais de ter passado por ali gente há pouco tempo, certamente um grupo errante, como mais ou menos o eram agora todos, sempre indo <i>de</i> casa <i>em</i> casa, <i>de</i> ausência <i>em</i> ausência.
		(pol.)	Wyglądało na to, że ktoś niedawno opuścił dom, może była to grupa zbłąkanych ślepców wędrujących <i>od</i> drzwi <i>do</i> drzwi, z jednej pustki w drugą.
1	TN	(esp.)	[...] guardó cuidadosamente en el cuaderno las fichas escolares de la mujer desconocida [...] y los metió <i>entre</i> el colchón y el somier, hasta el fondo.
		(port.)	[...] guardou cuidadosamente no caderno os verbetes escolares da mulher desconhecida, [...] e foi metê-los <i>entre</i> o colchão e o enxergão, bem fundo.
		(pol.)	[...] że <i>między</i> materacem a siennikiem schował karty szkolne i notatnik z opisem włamania do szkoły, gdzie nieznaną pobierała nauki jako dziecko i dorastająca panienka.

		ENTRE	ADLATIVIDAD
	TN	(esp.)	Y ya algunas veces lo tuvo que hacer por otro motivo, cuando la cuerda, demasiado fina, se introdujo <i>entre</i> las montañas de papeles y se quedó atascada en las esquinas, [...]
		(port.)	E já algumas vezes o teve de fazer por outro motivo, quando o cordel, demasiado fino, se introduziu <i>entre</i> os maços de papéis e ficou atascado nas esquinas, [...]
		(pol.)	Parę razy już był zmuszony to zrobić, gdy cienki sznurek ugrzął w stosie papierów, przez co nie mógł ruszyć z miejsca [...]
2	RR	(esp.)	[...] ella se inclinó también un poco hacia delante y, con la mano izquierda sostenida aún por la derecha, la colocó <i>entre</i> las manos de él, [...]
		(port.)	[...] ela inclinou-se também um pouco para a frente e, continuando a segurar a mão esquerda com a mão direita, colocou-a <i>entre</i> as mãos dele, [...]
		(pol.)	[...] ona także nachyliła się odrobinę do przodu i ciągle podtrzymując lewą rękę prawą, złożyła ją w jego dłonie [...]
	HD	(esp.)	Puesto <i>entre</i> la espada y la pared, llegó a un acuerdo consigo mismo, [...]
		(port.)	Posto <i>entre</i> a espada e a parede, fez então um acordo consigo mesmo, [...]
		(pol.)	W pułapce <i>między</i> młotem i kowadłem, zawarł ze sobą pakt, [...]

		HACIA	ADLATIVIDAD
1	EC	(esp.)	Lentamente, el marido y el primer ciego caminaban <i>hacia</i> la puerta, recogiendo, de un lado y de otro, [...]
		(port.)	Devagar, o marido e o primeiro cego iam andando <i>na direcção da</i> porta, paravam para recolher, de um lado e do outro, [...]
		(pol.)	Jej mąż i pierwszy ślepiec powoli przesuwali się <i>w stronę</i> drzwi, zbierając po drodze cenne przedmioty.

		HACIA	ADLATIVIDAD
	HD	(esp.)	Bajaban la escalera <i>hacia</i> el comedor, después, en el camino, se les unió el colega de Matemáticas y una profesora de Inglés, [...]
		(port.)	Desciam a escada <i>para</i> o refeitório, depois, no caminho, juntaram-se-lhes o colega de Matemática e uma professora de Inglês, [...]
		(pol.)	Schodzili po schodach <i>do</i> stołówki, później, po drodze, przyłączył się do nich kolega od matematyki i jedna z nauczycielek angielskiego, [...]
2	RR	(esp.)	Ricardo Reis partió <i>hacia</i> Fátima.
		(port.)	Ricardo Reis partiu <i>para</i> Fátima.
		(pol.)	Ricardo Reis wyruszył <i>do</i> Fatimy.
	TN	(esp.)	[...] don José no dio la vuelta a la Conservaduría General para ir a casa, se encaminó <i>hacia</i> las calles de alrededor, entró en tres tiendas diferentes [...]
		(port.)	[...] o Sr. José não deu a volta à Conservatória Geral para entrar em casa, meteu-se antes <i>pelas</i> ruas ao redor, foi a três lojas diferentes [...]
		(pol.)	Tego dnia pan José wbrew swoim zwyczajom nie obszedł budynku Archiwum i nie wrócił prosto do domu, lecz zapuścił się w pobliskie ulice i wszedł do trzech sklepów, [...]
3	HD	(esp.)	Se sentó en el sillón, apretó el botón del mando a distancia e, inclinado <i>hacia</i> delante, [...] repasó la historia de la mujer joven y guapa que quería triunfar en la vida.
		(port.)	Sentou-se na cadeira, carregou outra vez no botão de arranque do comando a distância e, inclinado <i>para</i> a frente, [...] repassou a história da mulher jovem e bonita que queria triunfar na vida.
		(pol.)	Usiadł na krześle, ponownie nacisnął przycisk pilota i, pochylony <i>do</i> przodu, [...] przejrzał historię pięknej kobiety, która chciała osiągnąć sukces w życiu.
	HD	(esp.)	[...] siempre alguna leche se derrama por el camino, siempre algún alineamiento se tuerce <i>hacia</i> dentro o <i>hacia</i> fuera, [...]
		(port.)	[...] sempre algum leite se entorna pelo caminho, sempre algum alinhamento faz barriga <i>para</i> dentro ou <i>para</i> fora, [...]
		(pol.)	[...] zawsze trochę mleka rozleje się po drodze, zawsze jakiś szereg ma wybrzuszenie albo wklęsłość, [...]

		HACIA	ADLATIVIDAD
4	MC	(esp.)	[...] el viento coge la máquina con mano poderosa e invisible y la lanza <i>hacia</i> delante, a tal velocidad que de repente queda Lisboa atrás, [...]
		(port.)	[...] o vento colhe a máquina com uma mão poderosa e invisível e lança-a <i>para</i> a frente, com tal velocidade que de repente fica Lisboa para trás, [...]
		(pol.)	[...] wiatr energicznie chwyta maszynę swą niewidzialną dłonią i ciska ją <i>do</i> przodu z taką szybkością, że Lizbona w mig zostaje w tyle, [...]
	RR	(esp.)	[...] discretamente, sin ese impudor descarado de la ropa lanzada <i>hacia</i> atrás, aquí hay sólo una sugestión, [...]
		(port.)	[...] discretamente, sem aquele desmanchado impudor da roupa que se lança <i>para</i> trás, aqui há apenas uma sugestão, [...]
		(pol.)	[...] dyskretnie, bez tego nachalnego bezwstydu, jakim cechuje się odrzucona pościel, tutaj jest zaledwie sugestia, [...]
5	MC	(esp.)	[...] dijeron que vienen de Mafra y que van <i>hacia</i> los montes, [...]
		(port.)	[...] disseram que vêm de Mafra e vão <i>até</i> aos montes, [...]
		(pol.)	[...] powiedzieli, że idą z Mafry <i>w stronę</i> gór [...]
	MC	(esp.)	[...] y porque cuanta más gente hubiera menos se fijarían en ellos, ladearon Torres Vedras, luego <i>hacia</i> el sur, por la ribera de Pedrullas, [...]
		(port.)	[...] e porque quanto mais entre gente menos dariam nas vistas, ladearam por Torres Vedras, depois <i>para</i> o Sul, ribeira de Pedrullas [...]
		(pol.)	[...] że wśród ludzi mniej będą rzucać się w oczy, toteż zoczyli na Torres Vedras, potem <i>na</i> południe, nad strumień Pedrullas, [...]



		HASTA	ADLATIVIDAD
1	MC	(esp.)	Llevando consigo a los ayudantes, el veedor bajó <i>hasta</i> el río que pasaba allí abajo, [...]
		(port.)	Levando consigo os ajudantes, o vedor desceu <i>até ao</i> ribeiro que lá embaixo passava, [...]
		(pol.)	Intendent w otoczeniu kilku adiutantów zjechał <i>aż do</i> płynącego w dole strumienia, [...]
	TN	(esp.)	Al cabo de ese tiempo, encendió la linterna, [...] y vio que, entre los muebles apiñados a un lado y a otro, se había dejado un corredor que iba <i>hasta</i> la puerta.
		(port.)	Ao cabo desse tempo, acendeu a lanterna,[...] e viu que, entre os móveis apinhados de um lado e do outro, havia sido deixado um corredor que ia <i>até à</i> porta.
		(pol.)	Zapalił latarkę, [...] i zobaczył, że w stercie zgromadzonych mebli znajduje się przejście, które prowadzi <i>do</i> drzwi.
2	EC	(esp.)	Luego, palpando, tropezando, bordeando los muebles, pisando cautelosamente para no trastabillar con las alfombras, llegó <i>hasta</i> el sofá donde él y su mujer veían la televisión.
		(port.)	Depois, apalpando, tropeçando, contornando os móveis, pisando cautelosamente para não enfiar os pés nos tapetes, alcançou o sofá onde ele e a mulher viam a televisão.
		(pol.)	Potem po omacku, zaczepiając o przedmioty, omijając meble, ostrożnie, by nie potknąć się o dywan, podszedł <i>do</i> kanapy, na której zwykle oglądał z żoną telewizję.
	MC	(esp.)	Se abrió paso, llegó <i>hasta</i> las primeras filas, [...]
		(port.)	Abriu caminho, chegou-se <i>às</i> filas da frente, [...]
		(pol.)	Przepchnęła się przez tłum, doszła <i>do</i> pierwszego rzędu, [...]

		PARA	ADLATIVIDAD
1	MC	(esp.)	Baja Baltasar al valle, va <i>para</i> casa, cierto es que aún no ha acabado el trabajo en la obra [...]
		(port.)	Desce Baltasar ao vale, vai <i>para</i> casa, é certo que o trabalho ainda não despegou na obra, [...]
		(pol.)	Baltazar schodzi w dolinę, wraca <i>do</i> domu, wprawdzie na budowie jeszcze pracują, [...]
	TN	(esp.)	Después se fue <i>para</i> casa. Pasaba mucho de la media noche cuando salió.
		(port.)	Depois é que foi <i>para</i> casa. Passava já muito da meia-noite quando saiu.
		(pol.)	Gdy wychodził z domu, było już dobrze po północy.
2	RR	(esp.)	No consigue Ricardo Reis recordar si ya estaban aquí estos árboles hace dieciséis años, cuando salió <i>para</i> Brasil.
		(port.)	Não consegue Ricardo Reis lembrar-se se já aqui estavam estas árvores há dezasseis anos, quando partiu <i>para</i> o Brasil.
		(pol.)	Ricardo Reis nie potrafi sobie przypomnieć, czy przed szesnastu laty, kiedy wyruszał <i>do</i> Brazylii, były tutaj te drzewa.
	RR	(esp.)	Millán Astray, que estaba en Buenos Aires, salió <i>para</i> España, pasó por Río de Janeiro, [...]
		(port.)	Milan d'Astray, que estava em Buenos Aires, partiu <i>para</i> Espanha, passou pelo Rio de Janeiro, [...]
		(pol.)	Milan d'Astray, znajdujący się w Buenos Aires, wyruszył <i>do</i> Hiszpanii, odwiedził Rio de Janeiro,

		PARA	ADLATIVIDAD
3	EC	(esp.)	Al fin, dándose cuenta de la inutilidad de sus llamadas, se calló, sollozando se volvió <i>para</i> dentro y, sin darse cuenta de por dónde iba, recibió en su cabeza desprotegida un estacazo que la derribó.
		(port.)	Por fim, percebendo a inutilidade dos seus apelos, calou-se, virou-se <i>para</i> dentro a soluçar e, sem se dar conta de por onde ia, apanhou na cabeça desprotegida com uma cacetada que a derrubou.
		(pol.)	Po chwili jednak zrozumiała, że nie może liczyć na pomoc, szlochając wróciła <i>do</i> budynku, lecz straciwszy orientację wpadła wprost na uzbrojonych ludzi. Jeden z nich uderzył ją metalowym prętem. Runęła na ziemię jak kłoda.
	HD	(esp.)	Máximo Afonso puso el coche en marcha y giró el volante <i>para</i> el camino que atravesaba el pueblo.
		(port.)	Tertuliano Máximo Afonso pôs o carro em marcha e girou o volante <i>para</i> o caminho que atravessava a povoação.
		(pol.)	Tertulian Maksym Alfons zapuścił silnik samochodu i skrzył kierownicę <i>na</i> drogę przecinającą wieś.
4	EC	(esp.)	[...] tendrás que atenderlos a todos, cuidar de todo, te exigirán que los alimentos, [...] que los laves de aquí <i>para</i> allá, [...]
		(port.)	[...] terás de atender a todos e a tudo, exigir-te-ão que os alimentos, que os laves, que os deites e os levantes, que os leves daqui <i>para</i> ali, [...]
		(pol.)	Nie nakarmisz i nie zaopiekujesz się wszystkimi ludźmi na świecie, Powinnam przynajmniej spróbować, [...]
	RR	(esp.)	[...] y muy seria debe de ser la cosa, pues han salido <i>para</i> allá dos barcos de guerra, con aviación, [...]
		(port.)	[...] e sério deve ter sido, pois foram <i>para</i> lá dois barcos de guerra, com aviação, [...]
		(pol.)	[...] i musiały to być poważne wydarzenia, bo wysłano <i>tam</i> dwa okręty wojenne z samolotami, [...]

		PARA	ADLATIVIDAD
4	MC	(esp.)	[...] que quien creyó hacer a caballo el viaje hacia abajo va a tener que hacerlo a pie, no es mucho, tres leguas <i>para</i> allá, tres <i>para</i> acá, cierto es que los caminos no son buenos, [...]
		(port.)	[...] que quem julgou fazer a cavalo a viagem <i>para</i> baixo, vai ter de fazê-la por seu pé, nem é muito, três léguas <i>para</i> lá, três <i>para</i> cá, é certo que os caminhos não são bons [...]
		(pol.)	[...] że nikomu nie uda się jechać, wszyscy muszą iść pieszo, zresztą nie jest to znów tak daleko, zaledwie trzy mile <i>w</i> jedną i trzy mile <i>w</i> drugą stronę, wprawdzie droga nie jest dobra, [...]

		SOBRE	ADLATIVIDAD
1	MC	(esp.)	Baltasar subió <i>sobre</i> el burro y así anduvieron dos noches [...]
		(port.)	O Baltasar subiu <i>sobre</i> o burro e assim andaram duas noites [...]
		(pol.)	Baltazar wspiął się <i>na</i> osła i przez dwie noce nie zatrzymywał się ani na chwilę.
	MC	(esp.)	Subiendo <i>sobre</i> la mula dejó la piedra caer.
		(port.)	Ao subir <i>sobre</i> a mula, deixou a pedra caer.
		(pol.)	Dosiadając mulicę, kamień upadł na ziemię.
2	TN	(esp.)	Se lanzó <i>sobre</i> la cama el pobre hombre preguntándose a sí mismo por qué no hacía lo que el farmacéutico le había dicho con mal disimulo sarcasmo, [...]
		(port.)	Atirou-se <i>para</i> cima da cama o pobre homem, perguntando a si mesmo por que não fazia o que o farmacêutico lhe havia dito com mal disfarçado sarcasmo, [...]
		(pol.)	Nieszczęśnik padł <i>na</i> łóżko, zadając sobie pytanie, czemu nie zrobi tego, co z ledwie ukrywanym sarkazmem poradził mu aptekarz, [...]
	EC	(esp.)	Se lanzó <i>sobre</i> la última, metiéndole las manos voraces por debajo de la falda, [...]
		(port.)	Foi <i>atrás</i> da última, metia-lhe as mãos sôfregas por baixo das saias, [...]
		(pol.)	Poszedł <i>za</i> ostatnią i wsunął jej drżące ręce pod spódnice.

		<b>SOBRE</b>	<b>ADLATIVIDAD</b>
<b>3</b>	RR	(esp.)	[...] por las noticias de que las columnas motorizadas avanzan <i>sobre</i> Madrid, está consumado el cerco, [...]
		(port.)	[...] pelas notícias de que as colunas motorizadas avançam <i>sobre</i> Madrid, o cerco está consumado, [...]
		(pol.)	[...] po wiadomości, że zmotoryzowane kolumny posuwają się w <i>kierunku</i> Madrytu, okrążenie zostało zamknięte, [...]
	MC	(esp.)	Al fin, viene del lado del mar, avanzando <i>sobre</i> los campos, una oscura cortina de agua [...]
		(port.)	Enfim, vem do lado do mar, caminhando <i>sobre</i> os campos, uma escura cortina de água, [...]
		(pol.)	Aż wreszcie od strony morza sunie <i>przez</i> pola ciemna ściana ulewy, [...]

		<b>TRAS</b>	<b>ADLATIVIDAD</b>
<b>1</b>	RR	(esp.)	Y fueron <i>tras</i> él, protegiéndose el cuello descubierto, se quedaron a la entrada de la casa, [...]
		(port.)	E foram <i>atrás</i> dele, aconchegando o pescoço descoberto, ficaram a entrada do prédio, [...]
		(pol.)	I poszły <i>za</i> nim, zasłaniając odkryte szyje, zostały przed wejściem do budynku, [...]
	EC	(esp.)	[...] cómo podían faltar los perros, ahora sin dueños que los cuiden y alimenten, es casi una jauría lo que va <i>tras</i> la mujer del médico, [...]
		(port.)	[...] como podiam eles faltar, agora sem donos que os cuidem e alimentem, é quase uma matilha que <i>segue</i> a mulher do médico, [...]
		(pol.)	Po mieście grasowały stada tych bezpańskich, wygłodniałych czworonogów i wkrótce żona lekarza zauważyła sforę psów, która podążała <i>za</i> nią krok w krok.

## CATEGORÍA DE ABLATIVIDAD

		A	ABLATIVIDAD	
1	EC	(esp.)	No somos inmortales, no podemos escapar <i>a</i> la muerte, pero al menos deberíamos no ser ciegos, dijo la mujer del médico, [...]	
		(port.)	Não somos imortais, não podemos escapar <i>à</i> morte, mas ao menos devíamos não ser cegos, disse a mulher do médico, [...]	
		(pol.)	Nikt nie jest nieśmiertelny, nie wymkniemy się śmierci, ale powinniśmy przynajmniej próbować walczyć ze ślepotą, powiedziała żona lekarza, [...]	
	RR	(esp.)	[...] con los restos casi polvorientos de las moscas, nadie escapa <i>a</i> su destino, nadie queda para simiente, ésta es una gran verdad.	
		(port.)	[...] com os restos quase pulverentos das moscas, <i>ao</i> seu destino ninguém escapa, ninguém fica para semente, esta é uma grande verdade.	
		(pol.)	[...] z niemal sproszkowanymi resztkami much, <i>od</i> swego przeznaczenia nikt nie ucieknie, nikt nie zostanie zachowany jako nasienie, oto wielka prawda.	
	RR	(esp.)	[...] dijo que si lo dejábamos allí se colgaba de la viga de la cocina, vino de lejos, nadie escapa <i>a</i> su destino.	
		(port.)	[...] disse que se enfiava na trave da cozinha se o deixássemos, assim veio a morrer longe, ninguém foge <i>ao</i> seu destino.	
		(pol.)	[...] powiedział, że się powiesi w kuchni na belce, jeśli go zostawimy, no i umarł daleko od domu, nikt nie ucieknie <i>od</i> swojego przeznaczenia.	
2	EC	(esp.)	[...] se nota cuando los perros los sacuden para arrancar <i>al</i> hueso la carne desgarrada con los dientes.	
			(port.)	[...] nota-se quando os cães os sacodem para arrancar <i>ao</i> osso a carne filada pelos dentes.
			(pol.)	[...] gdyż jego ciało jeszcze nie zdążyło zesztynnieć i psy z łatwością odrywały <i>od</i> kości kawałki mięsa.
	MC	(esp.)	Tierra suelta, escombros, lascas que la pólvora o el pico arrancaron <i>al</i> pedernal profundo, [...]	
		(port.)	Terra solta, pedrisco, calhau que a pólvora ou o alvião arrancaram <i>ao</i> pedernal profundo, [...]	
		(pol.)	Ziemię, żwir i kamienie <i>ze</i> skał rozsadzanych prochem i rozłupywanych kilofami taczkarze wywożą w dolinę, [...]	

		ANTE	ABLATIVIDAD
1	EC	(esp.)	Los dos soldados de escolta, que esperaban en el descansillo, escaparon <i>ante</i> el peligro.
		(port.)	Os dois soldados da escolta, que esperavam no patamar, fugiram <i>do</i> perigo.
		(pol.)	Dwaj żołnierze z eskorty czekający dotąd na schodach, Bóg jeden wie, dlaczego, uciekli <i>ze</i> strachu przed niebezpieczeństwem.
	RR	(esp.)	[...] la cobardía no se declara sólo en el campo de batalla y por eso hoyó <i>ante</i> una navaja abierta apuntada a las trémulas vísceras, [...]
		(port.)	[...] a cobardia não se declara apenas no campo de batalha e por isso fugiu <i>a vista</i> duma navalha aberta e apontada as trémulas vísceras, [...]
		(pol.)	[...] tchórzostwo nie objawia się tylko na polu bitwy i dlatego uciekł <i>na widok</i> obnażonego i wymierzonego w drżące trzewia noża, [...]

		DE	ABLATIVIDAD
1	MC	(esp.)	Atravesaba el Terreiro do Paço el padre Bartolomeu Lourenço, que venía <i>de</i> palacio, adonde había ido por instancia de Sietesoles, [...]
		(port.)	Atravessava o Terreiro do Paço o padre Bartolomeu Lourenço, que vinha <i>do</i> palácio aonde fora por instância de Sete-Sóis, [...]
		(pol.)	W tej właśnie chwili przez plac Pałacowy przechodził ksiądz Bartłomiej Wawrzyniec wracający z pałacu, dokąd się udał na prośbę Baltazara, [...]
	MC	(esp.)	Tardaron dos días en llegar a Mafra, después de un amplio rodeo, para fingir que venían <i>de</i> Lisboa.
		(port.)	Levaram dois dias a chegar a Mafra, depois de um largo rodeio, por fingimento de que vinham <i>de</i> Lisboa.
		(pol.)	Do Mafry dotarli dopiero po dwóch dniach, musieli nadłożyć sporo drogi, żeby wyglądało, iż idą z Lizbony.
2	EC	(esp.)	[...] unas ramas arrancadas <i>de</i> los árboles, si es que quedan ramas a la altura del brazo, unos hierros <i>de</i> las camas, [...]
		(port.)	Sim, uns paus arrancados <i>das</i> árvores, se ainda ficaram alguns ramos à altura do braço, uns ferros <i>das</i> camas, [...]
		(pol.)	[...]w zasięgu ręki <i>na</i> drzewach uchowały się jeszcze jakieś gałęzie, a prety wyrwane z łózek do niczego nam nie posłużą, [...]

		DE	ADLATIVIDAD
	TN	(esp.)	[...] sala rectangular en la que trabajan los funcionarios, separados <i>del</i> público por un mostrador largo que une las dos paredes laterales, [...]
		(port.)	[...] enorme sala rectangular onde os funcionários trabalham, separados <i>do</i> público por um balcão comprido que une as duas paredes laterais, [...]
		(pol.)	[...] wielkiej prostokątnej sali, gdzie pracują urzędnicy, oddzieleni <i>od</i> interesantów długą, biegnącą od ściany do ściany barierką, [...]
3	TN	(esp.)	[...] Sacó la ficha <i>de</i> su bolsillo, mientras decía, Buenas tardes, señora, Buenas tardes, qué desea, preguntó la mujer, [...]
		(port.)	[...] Tirou pois o verbete <i>do</i> bolso, enquanto dizia, Boas tardes, minha senhora, Boas tardes, que deseja, perguntou a mulher, [...]
		(pol.)	Wyjął więc z kieszeni kartę i powiedział, Dzień dobry, Dzień dobry, czego pan sobie życzy, spytała kobieta, [...]
	MC	(esp.)	[...] pero nada que se pareciera a estos sonidos que el italiano extraía <i>del</i> clavicordio, [...]
		(port.)	[...] porém nada que se parecesse com estes sons que o italiano tirava <i>do</i> cravo, [...]
		(pol.)	[...] nigdy natomiast nie słyszeli czegoś, co przypominałoby dźwięki, jakie Włoch wydobywał z klawesynu, [...]
4	EC	(esp.)	Así siempre podría decir que no eran lágrimas lo que brotaba <i>de</i> sus ojos.
		(port.)	Assim sempre poderia dizer que não eram lágrimas o que lhe estava escorrendo <i>dos</i> olhos.
		(pol.)	Mogła w ten sposób udawać, że wypływające z oczu lzy to krople z fiołki.
	MC	(esp.)	[...] ataron a un recio madero reforzado con agarres de hierro, <i>de</i> donde nacían otras dos amarras, más gruesas, [...]
		(port.)	[...] ataram a um rijo madeiro reforçado de cintas de ferro, <i>donde</i> nasciam dois outros cabres, mais grossos [...]
		(pol.)	[...] sześć końcówek łączyło się przed wozem, na grubym drągu wzmocnionym żelazem, do którego zostały przywiązane, <i>od</i> niego zaś odchodziły dwa dalsze powrozy, jeszcze grubsze, [...]



		DE	ADLATIVIDAD
5	RR	(esp.)	[...] soy hija nacida <i>de</i> padre desconocido, nunca conocí a mi padre, [...]
		(port.)	[...] sou filha nascida <i>de</i> pai incógnito, nunca conheci o meu pai, [...]
		(pol.)	[...] nie wiadomo, kto jest moim ojcem, nigdy go nie poznałam, [...]
	TN	(esp.)	[...] cosas que algunas hacían lo posible por ocultar, como ser hijas <i>de</i> padre o <i>de</i> madre desconocidos, o desconocidos ambos, [...]
		(port.)	[...] coisas que algumas tudo faziam para ocultar, como serem filhas <i>de</i> pai ou <i>de</i> mãe incógnitos, ou incógnitos ambos, [...]
		(pol.)	[...] odkrywał różne fakty, które starali się ukryć, jak choćby to, że byli dziećmi nieznanego ojca czy matki, [...]
6	RR	(esp.)	[...] dijo que si lo dejábamos allí se colgaba <i>de</i> la viga de la cocina, vino de lejos, nadie escapa a su destino.
		(port.)	[...] disse que se enfoava <i>na</i> trave da cozinha se o deixássemos, assim veio a morrer longe, ninguém foge ao seu destino.
		(pol.)	[...] powiedział, że się powiesi w kuchni <i>na</i> belce, jeśli go zostawimy, no i umarł daleko od domu, nikt nie ucieknie od swojego przeznaczenia.
	EC	(esp.)	Allí, ()... había unos grandes clavos que utilizarían a los locos para colgar en ellos sabe Dios qué tesoros y manías. Eligió el más alto al que podía llegar y colgó <i>de</i> él las tijeras.
		(port.)	Ali, [...] havia grandes pregos espetados que deviam ter servido aos loucos para neles dependurarem sabe-se lá que tesouros e manias. Escolheu o mais alto a que podia chegar, e enfiou <i>nele</i> a tesoura.
		(pol.)	[...] wzdłuż całej sali w ściany powbijane były wielkie gwoździe, ciekawe, do czego służyły mieszkającym tu szaleńcom, jakie skarby na nich wieszali, do jakich celów ich używali. Wstała, powiesiła nożyczki <i>na</i> najwyższym gwoździu i wróciła na miejsce. [...]

		DE	ADLATIVIDAD
7	HD	(esp.)	[...] la comunicación duró la eternidad de treinta segundos, pero <i>del</i> otro lado no salió ninguna voz, [...]
		(port.)	A quarta chamada foi de alguém que não quis falar a ligação durou a eternidade de trinta segundos, mas <i>do</i> outro lado não saiu nenhuma voz, [...]
		(pol.)	Czwarta wiadomość pochodziła od kogoś, kto nie chciał mówić, połączenie trwało całą trzydziestosekundową wieczność, ale z drugiej strony nie dochodził żaden odgłos (..)
	EC	(esp.)	Mediada la tarde, entraron tres ciegos más, expulsados <i>de</i> la otra ala.
		(port.)	A meio da tarde entraram mais três cegos, expulsos <i>da</i> outra ala.
		(pol.)	W południe zjawiło się troje niewidomych, których wyrzucono z lewego skrzydła.
8	MC	(esp.)	[...] desnudos como sus madres los parieron, Blimunda recogió <i>de</i> la yacija, entre las piernas, la vivísima sangre, y en esa especie comulgaron, si no es herejía decirlo, o, mayor aún, haberlo hecho.
		(port.)	[...] nus como suas mães os tinham parido, Blimunda recolheu <i>da</i> enxerga, entre as pernas, o vivíssimo sangue, e nessa espécie comungaram, [...]
		(pol.)	[...] nadzy jak ich matka stworzyła, i gdy przy żółtym świetle oliwnej lampki Blimunda zebrała palcem świeżą krew z siennika, która stanowiła jakby wspólną komunie, [...]
	TN	(esp.)	Don José recogió <i>de</i> un rincón de la casa un brazado de revistas y de periódicos antiguos, de los que ya había recortado noticias y fotografías, [...]
		(port.)	O Sr. José foi buscar <i>a</i> um canto da casa um braçado de revistas e de jornais antigos de que já havia recortado notícias e fotografias, [...]
		(pol.)	Pan José wziął <i>z</i> kąta kilka starych czasopism, z których wprawdzie już powycinał wiadomości i zdjęcia, [...]
9	RR	(esp.)	[...] y dio cinco mil pesetas <i>de</i> su bolsillo para lo que ya entonces era llamado ejército nacionalista español, [...]
		(port.)	[...] e deu cinco mil pesetas <i>do</i> seu bolso a favor do que já então era chamado exército nacionalista espanhol, [...]
		(pol.)	[...] przekazał pięć tysięcy peset z własnej kieszeni na rzecz, tak już wtedy zwanego, narodowego wojska hiszpańskiego, [...]

		DE	ADLATIVIDAD
9	EC	(esp.)	[...] paga siempre por adelantado y el doble <i>de</i> lo que luego cobra.
		(port.)	[...] paga sempre por adiantado e <i>em</i> dobro o que depois vem a cobrar.
		(pol.)	[...] sownie i z nawiązką odpłacała w naturze swoim klientom, [...]
10	MC	(esp.)	Se sentaron, él y Blimunda, a comer <i>de</i> lo que tenían en la alforja, [...]
		(port.)	Sentaram-se, ele e Blimunda, a comer <i>do</i> que tinham no alforge, [...]
		(pol.)	Baltazar i Blimunda usiedli i wzięli się do jedzenia tego, <i>co</i> mieli w sakwie,
	TN	(esp.)	Con la intención de calmarse, bebió un trago <i>de</i> la botella de aguardiente que guardaba para las ocasiones, tanto las buenas como las malas.
		(port.)	Com a intenção de acalmar-se, foi beber um trago <i>da</i> garrafa de aguardente que guardava para as ocasiões, tanto as boas como as más.
		(pol.)	Dla dodania sobie animuszu pociągnął łyk wódki z butelki, którą trzymał na złe i na dobre okazje, [...]
11	HD	(esp.)	[...] ninguna horrible pesadilla le había desordenado el cerebro, no forcejó defendiéndose <i>del</i> monstruo gelatinoso que se le pegaba a la cara, [...]
		(port.)	[...] nenhum horrível pesadelo lhe havia desordenado o cérebro, não esbracejou a defender-se <i>do</i> monstro gelatinoso que se lhe viera pegar à cara, [...]
		(pol.)	[...] żaden okropny koszmar nie zburzył mu porządku mózgu, nie machał rękoma, broniąc się <i>przed</i> przylepionym do twarzy galaretowatym potworem, [...]
	HD	(esp.)	Aquí es donde tendrá que ir, y no sólo durante algunas horas para defenderse <i>del</i> calor y llorar con libertad.
		(port.)	Aí é que terá de ir, e não apenas por algumas horas para se defender <i>do</i> calor e chorar à vontade.
		(pol.)	Tam będzie musiał pójść i nie wyłącznie na kilka godzin, aby schronić się <i>przed</i> upałem i wypłakać do woli.

		DE	ABLATIVIDAD
12	RR	(esp.)	[...] especie de D'Artagnan premiado con una corona de laurel por haber sustraído, en el último momento, los diamantes de la reina <i>de</i> las maquinaciones del cardenal, [...]
		(port.)	[...] espécie de DArtagnan premiado com uma coroa de louros por ter subtraído, no último momento, os diamantes da rainha as maquinacões do cardeal, [...]
		(pol.)	[...] swego rodzaju d'Artagnana ukoronowanego wieńcem laurowym za to, że w ostatniej chwili wykradł diamentowe spinki królowej, udaremniając ciemne machinacje kardynała, [...]
	HD	(esp.)	[...] sin regateos ni cesión a las tentaciones de una reducción <i>de</i> precio, [...]
		(port.)	[...] sem regateio nem cedência às tentações de uma redução <i>de</i> preço, [...]
		(pol.)	[...] nawet nie myśląc o targowaniu się ani kuszących obniżkach <i>na</i> wygórowanych cenach, [...]
	MC	(esp.)	[...] ladrón porque de los brazos <i>de</i> María robó a su divino hijo, borracho porque vivió embriagado en la divina gracia, [...]
		(port.)	[...] ladrão porque dos braços <i>de</i> Maria roubara seu divino filho, bêbedo porque vivera embriagado dadivina graça,
		(pol.)	[...] złodziejem był zaś dlatego, iż wykradł Dzieciątko z objęć Maryi, pijanica natomiast z uwagi na to, że był w stanie permanentnego upojenia łaską boską, [...]

		DESDE	ABLATIVIDAD
1	RR	(esp.)	Todo parece absurdo a Ricardo Reis, el haber venido <i>desde</i> Lisboa a Fátima como quien viene tras un espejismo y nada más, [...]
		(port.)	Tudo parece absurdo a Ricardo Reis, este ter vindo <i>de</i> Lisboa a Fátima como quem veio atrás duma miragem sabendo de antemão que é miragem e nada mais, [...]
		(pol.)	Ricardowi Reisowi wszystko wydaje się absurdalne, to, że przyjechał z Lizbony do Fatimy, jak ktoś mamiony złudzeniem, wiedząc z góry, że to tylko złudzenie i nic więcej, [...]

		DESDE	ABLATIVIDAD
	MC	(esp.)	[...] a ver cómo está la máquina en que volamos <i>desde</i> Lisboa [...]
		(port.)	[...] ver como está a máquina em que voámos <i>de</i> Lisboa, [...]
		(pol.)	[...] zobaczyć, co się dzieje z maszyną, którą przylecieliśmy <i>z</i> Lizbony, [...]
	HD	(esp.)	[...] una mujer, jadeante como si hubiese venido corriendo <i>desde</i> el otro extremo de la casa, dijo simplemente, [...]
		(port.)	[...] uma mulher, ofegando como se tivesse vindo a correr <i>do</i> outro extremo da casa, disse simplesmente, [...]
		(pol.)	[...] jakaś kobieta, zadyszana, jakby przybiegła z drugiego końca mieszkania, powiedziała po prostu, [...]

## CATEGORÍA DE PERLATIVIDAD

		POR	PERLATIVIDAD
<b>1</b>	MC	(esp.)	Baltasar Sietesoles vagabundeó <i>por</i> barrios y plazas toda la tarde.
		(port.)	Baltasar Sete-Sóis girou <i>pelos</i> bairros e praças durante toda a tarde.
		(pol.)	Całe popołudnie Baltazar Siedem Słońc krążył <i>po</i> ulicach i placach.
	HD	(esp.)	Y cómo nos vamos a sentir de ahora en adelante con esa especie de fantasma vagando <i>por</i> la casa, [...]
		(port.)	E como iremos nós sentir-nos daqui em diante, com essa espécie de fantasma a andar <i>pela</i> casa,
		(pol.)	I jak będziemy się teraz czuć, z tego rodzaju duchem krążącym <i>po</i> mieszkaniu, [...]

		POR	PERLATIVIDAD
2	RR	(esp.)	Ricardo Reis le tocó en el hombro, dijo Bueno, pues hasta luego, y salió, iba <i>por</i> medio de la escalera cuando oyó que se abrían las puertas del primero y del tercero, [...]
		(port.)	Ricardo Reis tocou-lhe no ombro, disse, Então, até logo, e saiu, ia <i>a</i> meio da escada quando ouviu abrirem-se as portas do primeiro e do terceiro andares, [...]
		(pol.)	Ricardo Reis dotknął jej ramienia, powiedział, No to do zobaczenia, i wyszedł, znajdował się w połowie schodów, gdy usłyszał, że otwierają się drzwi na pierwszym i trzecim piętrze, [...]
	HD	(esp.)	[...] sonrió María Paz mientras iba <i>por</i> el pasillo [...]
		(port.)	[...] sorriu-se Maria da Paz enquanto seguia <i>pelo</i> corredor [...]
		(pol.)	[...] uśmiechnęła się Maria da Paz, kiedy szła korytarzem [...]
3	MC	(esp.)	[...] recorrieron el reino de punta a punta, buscaron casa <i>por</i> casa, y no los encontraron [...]
		(port.)	[...] correram o reino de ponta a ponta, buscarem casa <i>por</i> casa, e não os encontraram, [...]
		(pol.)	[...] przemierzili całe królestwo wzdłuż i wszerz, szukali w każdym domu, lecz ich nie znaleźli, [...]
	MC	(esp.)	Iban casa <i>por</i> casa, sin saber donde parar.
		(port.)	Iam casa <i>por</i> casa, em que lugar parar.
		(pol.)	Chdzili <i>po</i> domach nie znajdując miejsca na nocleg.
4	RR	(esp.)	[...] los campesinos abandonaron los campos, los obreros las fábricas, danzando y cantando <i>por</i> las calles en patriótico delirio, [...]
		(port.)	[...] os camponeses abandonaram os campos, os operários as fábricas, em patriótico delírio dançando e cantando <i>nas</i> ruas, [...]
		(pol.)	[...] chłopci porzucili pola, robotnicy fabryki, tańcząc i śpiewając <i>po</i> ulicach w patriotycznym zamroczeniu [...]
	RR	(esp.)	[...] no tenemos la culpa de que en Madrid lo celebren <i>por</i> las calles cantando La Internacional y dando vivas a la Revolución, [...]
		(port.)	[...] não temos culpa que em Madrid o festejem <i>nas</i> ruas a cantar a Internacional e a dar vivas a Revolução, [...]
		(pol.)	[...] nie naszą jest winą, że w Madrycie obchodzą ten dzień, śpiewając <i>na</i> ulicach Międzynarodówkę i wznosząc okrzyki na cześć Rewolucji, [...]

		POR	PERLATIVIDAD
5	EC	(esp.)	[...] no faltará comida fresca a los conejos que andaban saltando <i>por</i> allí [...]
		(port.)	[...] não faltaria comida fresca aos coelhos que andavam <i>por</i> ali aos saltos, [...]
		(pol.)	[...] skaczące po dworze króliki nie musiały troszczyć się o pożywienie, [...]
	EC	(esp.)	El agua corría <i>por</i> el suelo encerado.
		(port.)	A água espalhara-se <i>pe</i> lo chão encerado.
		(pol.)	Woda rozlała się <i>po</i> wypastowanej podłodze.

		SOBRE	PERLATIVIDAD
1	MC	(esp.)	[...] para que no se alejara de la pared cuando la laja fuera elevada de su lecho de troncos y cayera y se deslizase <i>sobre</i> la plataforma.
		(port.)	[...] para que não se afastasse da parede quando a laje fosse puxada de cima dos troncos e descaísse e deslizasse <i>sobre</i> a plataforma.
		(pol.)	[...] to już wystarczy, płyta wydaje się lekka, z taką łatwością ślizga się <i>po</i> platformie, [...]
	MC	(esp.)	[...] esforzadamente alzaron la piedra aún inestable, y otros introdujeron por debajo unos calzos para que pudiera deslizarse <i>sobre</i> el barro, [...]
		(port.)	[...] esforçadamente soergueram a pedra ainda instável, e outros homens introduziram-lhe debaixo calços com o rasto de ferro, que pudeam deslizar <i>sobre</i> o barro, [...]
		(pol.)	[...] z wielkim trudem podważyli nieco chwiejny jeszcze kamień, wówczas inni podłożyli podeń klocki z żelaznymi okuciami, które mogły ślizgać się <i>po</i> glinie, [...]
2	EC	(esp.)	Las tijeras se enterraron con toda la fuerza en la garganta del ciego, girando <i>sobre</i> sí mismas lucharon contra los cartílagos y los tejidos membranosos, [...]
		(port.)	A tesoura enterrou-se com toda a força na garganta do cego, girando <i>sobre</i> si mesma lutou contra as cartilagens e os tecidos membranosos, [...]
		(pol.)	[...] wbiła mu nożyczki w gardło, kręcąc <i>wokół</i> ostrymi końcami, które przecinały kolejne warstwy ciała i chrząstki, aż napotkały na opór kręgów szyjnych.

		SOBRE	PERLATIVIDAD
	RR	(esp.)	[...] como si estuviera visitando a un enfermo, con aquella misma expresión enajenada que dejó en algunos retratos, las manos cruzadas <i>sobre</i> el muslo derecho, la cabeza levemente caída hacia delante, pálido.
		(port.)	[...] como se viesse de visita a um doente, com aquela mesma expressão alheada que deixou em alguns retratos, as mãos cruzadas <i>sobre</i> a coxa direita, a cabeça ligeiramente deaída para dianté, pálido.
		(pol.)	[...] z tym samym zamysłonym wyrazem twarzy, który zostawił na niektórych fotogra-fiach, ręce skrzyżowane <i>na</i> prawym udzie, głowa lekko pochylona do przodu, blady.

		TRAS	PERLATIVIDAD
1	EC	(esp.)	Daba lástima verlos tropezar con los coches abandonados, uno <i>tras</i> otro, desollándose las pantorrillas, algunos caían y lloraban,
		(port.)	Dava lástima vê-los esbarrar nos carros abandonados, um <i>após</i> outro, esfolando as canelas, alguns caiam e choravam, [...]
		(pol.)	Litość brała, gdy widziało się, jak jeden <i>za</i> drugim wpadają na porzucone samochody, rozbijają sobie kolana, przewracają się, płaczą, [...]
	MC	(esp.)	[...] y entonces empieza la manta a arder, y estallan los cohetes, por mucho tiempo uno <i>tras</i> otro restallando, estallan y resplandecen por toda la plaza, [...]
		(port.)	[...] e então começa a manta a arder, e os foguetes rebentam, por largo espaço vão rebentando, estouram e resplandecem por toda a praça, [...]
		(pol.)	[...] kiedy zaś cały czaprak płonie, wówczas race zaczynają strzelać i trwa to długo, wybuchają i rozświetlają cały plac, [...]
	RR	(esp.)	[...] el agua entrando suavemente por las narices y por la boca, inundando sin ahogos los pulmones, arroyuelos que van llenando los alvéolos, uno <i>tras</i> otro, todo el hueco del cuerpo, [...]
		(port.)	[...] a água entrando maciamente pelas narinas e pela boca, inundando sem sufocação os pulmões, regatinhos que vão enchendo os alvéolos, um <i>após</i> outro, todo oco do corpo,
		(pol.)	[...] woda wpływała delikatnie przez nos i usta, nie dusząc zalewała płuca, wątle strumyczki jeden <i>po</i> drugim zapełniały pęcherzyki, całą jamę ciała, [...]





## RESUMEN

## 1. CAMPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo centra su atención en la investigación comparada de tres sistemas preposicionales: el español, el portugués y el polaco. Se examinan las preposiciones propias dentro del ámbito de la espacialidad. Abordamos aquí las cuestiones relacionadas con los campos de realización semántica, morfológica y sintáctica, el concepto lingüístico del espacio, así como con la etimología preposicional de los tres sistemas en cuestión. Nuestro objetivo ha sido la descripción polisemántica de dichos sistemas preposicionales, así como la elaboración de un esquema de oposiciones que admita una comparación suficientemente sistematizada que pudiese servir para fines traductológicos. Se examinan las siguientes preposiciones propias dentro del ámbito de la espacialidad:

- (esp.) *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre, tras*;
- (port.) *a, ante, até, com, contra, de, desde, em, entre, para, por, sob, sobre, trás*;
- (pol.) *do, ku, na, nad, o, od, po, pod, przed, przez, przy, u, w, z, za*.

El análisis contrastivo que presentamos permite contraponer los rasgos característicos tanto de las lenguas de dos familias diferentes (la románica y la eslava) como del portugués y del español, que son de la misma familia y, sin embargo, presentan diferencias muy particulares desde el punto de vista lingüístico. El punto de partida en el estudio lo ha constituido la sistematización concebida por MORERA PÉREZ (1988), uno de los reputados especialistas en los sistemas preposicionales, que ha analizado el sistema preposicional español, y cuyo método nos ha servido en la elaboración de nuestra propia metodología.

Además del estudio estrictamente teórico relacionado con la evolución, las definiciones y las aplicaciones preposicionales, se han descrito también los modos de la conceptualización del espacio en español, portugués y polaco. Se han examinado las estrategias de la esquematización conceptual e idiomática, así como la categorización e idealización de los objetos presentes en varios tipos de relaciones espaciales. Se ha mostrado también de qué modo la estructura conceptual de las relaciones expresadas por medio de las preposiciones se refleja en la estructura sintáctico-lexical (es decir, simbólica) en las tres lenguas analizadas. Un análisis semántico funcional de las preposiciones difícilmente hubiera podido realizarse sobre la base de las definiciones tradicionales, que suelen limitarse a concebirlas como aquello que se antepone al nombre (como su propia denominación indica), sea como elemento de relación designativa y lógica, sea como instrumento traspositor. Por consiguiente, se nos imponía la necesidad de una descripción preposicional y espacial tan amplia, así como el planteamiento teórico de la naturaleza semántico-lingüística de las partículas en cuestión.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los análisis de los sistemas preposicionales elaborados hasta ahora limitan el eje de la investigación a dos categorías. Una se ciñe al ámbito de las estructuras monosemánticas que describe con detalle el sistema de oposiciones preposicionales y, al mismo tiempo, se limita a atribuir a cada una de las preposiciones espaciales únicamente un significado semántico. La otra presenta un esquema polisemántico que consiste en la asignación de más de un significado semántico a cada preposición. No obstante, se percibe la falta de una clasificación uniforme y homogénea del sistema de oposiciones en este caso. Sin embargo, la mayor parte de los estudios se ha realizado en el ámbito de una sola lengua; raramente se ha acudido a las investigaciones de carácter comparativo. El sistema preposicional español se ha comparado únicamente con el francés y el inglés. No existe ninguna comparación entre los sistemas preposicionales del español y el portugués. El sistema preposicional polaco ha sido comparado con el francés, inglés, alemán y ruso. Las comparaciones con la lengua española resultan muy escasas y se limitan a un trabajo de licenciatura y unos pocos artículos.

La presente investigación analiza las teorías y conceptualizaciones lingüísticas, tanto las tradicionales como las más recientes y polémicas, acerca del espacio y de la manera de describirlo mediante las preposiciones. Hacemos mención de los alcances metodológicos, así como de las limitaciones que presentan algunas investigaciones. Recurrimos, parcialmente, a la teoría cognitivista, de la que han surgido recientemente numerosos estudios dedicados a la representación y conceptualización de las preposiciones. En la parte fundamentada en la visión cognitivista nos basamos en las teorías de KALISZ, KARDELA, KRZESZOWSKI, LAKOFF, LANGACKER, KARSHEN, TABAKOWSKA, TALMY, etc.

En el ámbito de las investigaciones españolas y portuguesas encontramos bastante bibliografía relacionada con el estudio de las preposiciones. Sin embargo, muy pocas abordan el tema de manera contrastiva. En portugués existen únicamente dos tesis doctorales que analizan el sistema preposicional comparándolo con otras lenguas extranjeras. Los pocos datos referentes al sistema portugués que hemos manejado provienen de los estudios de los siguientes investigadores: JAKUBOWICZ BATORÉO, HLIBOWICKA- WĘGLARZ, LIMA, MACEDO, PEDROSA DA SILVA DUARTE, SOUSA MAIA, VILELA, XAVIER, etc. Como trabajos de referencia en el ámbito de la lengua española nos han servido los estudios de: ALARCOS LLORACH, CANO AGUILAR, CIFUENTES HONRUBIA, GARCÍA YERBA, LOPE BLANCH, LÓPEZ, MORRERA PÉREZ, MOYA CORRAL, OSUNA GARCÍA, TRUJILLO, etc. En el análisis del sistema preposicional polaco nos han resultado de gran utilidad los estudios de: BRÜKNER, KAROLAK, KEMPF, KLEBANOWSKA, KURYŁOWICZ, LINDE- USIEKIEWICZ, PRZYBYLSKA, UCHEREK, WEINSBERG, ZGÓŁKOWA, etc.

### 3. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

En la primera parte del trabajo teníamos por objeto presentar todos aquellos conceptos relacionados con la descripción preposicional y espacial que pudieran servirnos como herramienta en el análisis contrastivo elaborado en los capítulos 3 y 4. Por consiguiente, se mencionan los logros metodológicos, así como las inexactitudes que presentan algunas investigaciones. En esta parte se define también el punto de partida del presente estudio constituido por la sistematización de WEINSBERG (1973) y MORERA PÉREZ (1988). A continuación, presentamos todos aquellos casos que constituyen empleos específicos, irregulares, anticuados o que se omiten, y describimos los conceptos más importantes relacionados con el análisis preposicional, tales como: sistema de los casos, regencia verbal, polisemia, polimorfismo, neutralización, alosemia, etc. Se determinan las principales categorías de los sistemas preposicionales según las cuales se realiza el análisis de las preposiciones en el capítulo 4.

La siguiente parte del presente estudio lo constituye un análisis contrastivo, completado con una descripción etimológico-diacrónica y sincrónico-actual de los valores semánticos preposicionales en el marco de las relaciones espaciales.

Por último, elaboramos un estudio comparado de todas las realizaciones espaciales de las preposiciones propias a partir de un corpus constituido por las versiones originales en portugués de cinco novelas de SARAMAGO, y sus correspondientes traducciones al español y al polaco; (en esta parte empírica del estudio pretendemos ofrecer un esquema de correspondencias entre las preposiciones de los tres idiomas susceptible de ser aplicado a la traducción);

### 4. METODOLOGÍA

El punto de partida del presente estudio lo constituye la sistematización de WEINSBERG (1973), uno de los lingüistas polacos que, al plantear un análisis comparativo del sistema de las preposiciones espaciales en tres lenguas (polaco, rumano y alemán), incluyó en su investigación estas tres partes descriptivas: semántica, sintáctica y morfológica. Su método nos ha parecido bastante completo desde el punto de vista metodológico. En su metodología acude al concepto de *categorías* entre las cuales distingue: *vecindad* y *locatividad*. Consideramos muy relevante la división de las categorías planteada por WEINSBERG, por lo que decidimos adaptarla parcialmente. Sin embargo, su propuesta parte de un método polisemántico estructural de tres lenguas de familias diferentes (una eslava, una románica, y la otra germánica), limita bastante la parte semántica y constituye un análisis puramente lingüístico que difícilmente podría aplicarse a fines prácticos en el campo de la traducción. Por consiguiente, optamos por ampliarla en nuestra investigación, complementándola con las propuestas de MORERA PÉREZ (1988). Este lingüista, al elaborar un magnífico análisis de las preposiciones propias en español, nos ha proporcionado todo tipo de información semántica, que hemos podido aprovechar en la realización de nuestra propia investigación contrastiva. De este modo, hemos obtenido un cuadro más amplio y detallado de los dos sistemas de preposiciones espaciales. Para nuestros fines, modificamos en cierto modo también los

supuestos presentados por MORERA PÉREZ, sobre todo los que se refieren a los fenómenos que describen la locatividad, la adlatividad, la ablatividad y la perlatividad, adaptándolos al análisis comparado.

## 5. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

En la primera parte del presente trabajo, una vez definido el objeto y el alcance de nuestra investigación, describimos detalladamente el estado de la cuestión de las investigaciones preposicionales en el campo general y comparativo. Nos referimos a todos los análisis preposicionales de carácter espacial y contrastivo en el ámbito del español, portugués y polaco. Describimos las definiciones más importantes que abordan la cuestión del estatuto de las preposiciones desde el punto de vista gramatical y dejamos constancia de los conceptos teóricos que nos han servido de base en nuestro análisis (capítulos 3 y 4). A continuación examinamos cada preposición por separado, basándonos en las definiciones y descripciones ya existentes. Cada unidad está dividida en cuatro partes, a saber:

- etimología de la preposición (desarrollo fonético, morfológico y sintáctico),
- evolución semántica,
- definiciones actuales monolingües,
- rasgos semánticos actuales.

Determinamos los tres procedimientos funcionales empleados en algunos de los estudios lingüísticos<sup>362</sup> que nos han servido en la elaboración del enfoque más adecuado de nuestro análisis: conmutación, combinación y transformación.

Siguiendo estos tres procedimientos, realizamos un análisis semántico comparado de los sistemas preposicionales en español, portugués y polaco. Para alcanzar este objetivo, ha sido imprescindible partir de los principios que determinan las definiciones preposicionales expuestos en el capítulo 3, comprobando y aplicando las diferentes posibilidades combinatorias a fin de encontrar la forma de contenido de todas las unidades analizadas, para luego poder fijarnos en las orientaciones semánticas que adquieren las preposiciones espaciales en diferentes situaciones contextuales. Realizamos el análisis comparativo de los equivalentes de todas las preposiciones propias en español, concebido dentro del marco de la espacialidad, en las lenguas portuguesa y polaca. Esta parte de nuestro proyecto ha tenido por objeto demostrar que es posible aplicar a una investigación comparada la metodología aplicada hasta ahora a un análisis monolingüe. Al analizar cada una de las preposiciones espaciales en español, hemos pretendido mostrar, del modo más exhaustivo posible, sus características de realización y conmutación en las tres lenguas en cuestión, así como ofrecer un esquema de correspondencias entre las preposiciones de los tres idiomas en la traducción.

---

<sup>362</sup> Entre otros: TRUJILLO (1970), HJELMSLEV (1972), MORERA PÉREZ (1988), (1994).

## 6. CONCLUSIONES

El objetivo principal del presente trabajo era presentar los fenómenos relacionados con la descripción del espacio mediante las preposiciones propias, la evolución semántica y lingüística de las mismas desde sus orígenes latinos, griegos o árabes (en algunos casos, aún más antiguos) hasta la actualidad, así como el análisis de todos los contextos espaciales en español a fin de encontrar los equivalentes más próximos en portugués y en polaco.

Hemos aspirado determinar la clasificación de los empleos espaciales que corresponden a cada una de las preposiciones propias en las tres lenguas en cuestión desde el punto de vista del sentido contextual. Esta clasificación nos ha permitido la realización del estudio de la evolución y del campo de empleo de los elementos estudiados, factor muy importante para la investigación del desarrollo de sus significados inherentes, tanto históricos como actuales. Por otro lado, hemos intentado fijar, en cada caso, la evolución de la significación preposicional, siempre que ésta hubiera tenido lugar.

Con el presente análisis comparativo, hemos intentado demostrar que la semántica de las preposiciones de una lengua no se puede traducir a otras por la mera coincidencia designativa (identidad o semejanza de las situaciones expresadas por los signos), sino que tiene que extrapolarse obligatoriamente a todos los casos en los que todos los valores semánticos sean captables, y en los que la intuición que percibe la unidad abarque todos los usos de la misma.

## 7. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS

Con el presente análisis pretendemos marcar unas líneas de investigación, que hemos abierto y que esperamos que se desarrollen un día, dada la imposibilidad de ampliar el presente estudio en este momento:

- teniendo en cuenta que nuestro análisis parte de la lengua española y se basa en el esquema: ESPAÑOL → PORTUGUÉS / POLACO, dejamos abierta la posibilidad de una futura investigación, que podría consistir en un estudio que partiera del polaco o del portugués, formando los siguientes modos de análisis: PORTUGUÉS → ESPAÑOL / POLACO o POLACO → ESPAÑOL, PORTUGUÉS;
- a partir de la presente investigación surgió la idea de la preparación de un diccionario de rección verbal trilingüe (español, portugués, polaco), que podría resultar muy útil no sólo a los traductores, sino también a los luso, hispano y polacohablantes en general, que quisieran conocer a fondo y emplear correctamente el español, el portugués y el polaco<sup>363</sup>;

---

<sup>363</sup> El diccionario de rección verbal trilingüe que mencionamos aquí está en vía de preparación. En este caso, como soporte metodológico, nos ha parecido de gran utilidad el diccionario de UCHEREK (1997), elaborado a partir de un corpus textual literario, acompañado por una excelente introducción teórica que aborda la cuestión de las preposiciones espaciales en polaco y francés y en el cual se explican muchas cuestiones relacionadas con la traducción de las preposiciones.

- puesto que el presente estudio ha tenido por objeto servir sobre todo a fines prácticos de índole traductológica, se han eliminado muchas de las posibles investigaciones *stricte* lingüísticas; una de ellas, que nos parece muy interesante, sería la elaboración de un análisis cuantitativo de las ocurrencias preposicionales en las tres lenguas en cuestión, sus correspondencias y contextos sintácticos (en este caso, serviría de soporte el programa del análisis estadístico SPSS13, por medio del cual sería posible averiguar la frecuencia de la aparición de las preposiciones y sus correspondencias en las respectivas traducciones a partir de un corpus literario o periodístico más amplio);
- finalmente, el método empleado en la presente investigación podría servir para realizar un análisis de preposiciones que describen relaciones temporales o nocionales.

## STRESZCZENIE

## 1. CEL I ZAŁOŻENIA PRACY

Niniejsza praca stanowi analizę porównawczą przyimków przestrzennych w trzech systemach językowych: hiszpańskim, portugalskim i polskim. Omawiane zostały w niej strategie językowego i konceptualnego wyodrębnienia, kategoryzowania i idealizowania obiektów uczestniczących w relacjach przestrzennych. Została w niej podjęta próba ukazania, w jaki sposób struktura konceptualna relacji oznaczonych przyimkami przekłada się na strukturę składniowo-leksykalną, w wyżej wymienionych językach. Praca ma celu dokładny opis funkcji gramatycznych wybranych przyimków, a następnie przedstawienie ich cech semantycznych, składniowych i morfologicznych na poziomie porównawczym. Analiza komparatystyczna obejmuje piętnaście hiszpańskich przyimków prostych, czternaście portugalskich, oraz piętnaście polskich:

- (hiszp.) *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre, tras,*
- (port.) *a, ante, até, com, contra, de, desde, em, entre, para, por, sob, sobre, trás,*
- (pol.) *do, ku, na, nad, o, od, po, pod, przed, przez, przy, u, w, z, za.*

Celowo zostały wybrane tylko te przyimki, które są morfologicznie niezłożone (proste) i które w podstawowym znaczeniu odnoszą się do relacji w domenie trójwymiarowej przestrzeni fizycznej. Zamierzony w niniejszej pracy typ opisu systemów przyimkowych łączy uwzględnienie polisemii i próbę ustalenia opozycji i odpowiedników semantycznych w obrębie języków pochodzących z dwóch różnych rodzin (romańskiej i słowiańskiej). Zastosowana metodologia pracy stanowi adaptację metody zastosowanej przez MORERÉ PEREZA (1988) w analizie systemu przyimków prostych w języku hiszpańskim.

W niniejszej pracy zostały wyodrębnione cechy charakterystyczne prepozycji nie tylko te semantyczne, ale i składniowo-leksykalne. Ich porównanie ma na celu udowodnienie, że stopień podobieństwa między poszczególnymi językami jest różny w różnych fragmentach systemu. Przedstawione struktury kategorii językowych (lokatywności i latywności) w obrębie konstrukcji przyimkowych, pozwoliły na szczegółową analizę izomorfizmu kontekstów formalnych związanych ze stopniem eksplicytności-implicytności przekazywanej informacji, oraz z działaniem takich mechanizmów jak np.: metonimii, elipsy semantycznej lub kondensacji bądź konieczności kombinacji semantycznej. Celem pracy było stworzenie wyczerpującego opracowania na temat przyimków przestrzennych. Praca może być wykorzystana zarówno przez tłumaczy dokonujących przekładów w obrębie języków: hiszpańskiego, portugalskiego i polskiego, jak i przez osoby uczące się wyżej wymienionych języków, bądź potrzebujących dodatkowych materiałów dydaktycznych do ich nauczania.



## 2. STAN BADAŃ NAD PRZYIMKAMI PRZESTRZENNYMI

Prace dotyczące opisów systemów przyimkowych ograniczają się zazwyczaj do dwóch kategorii. Pierwszą z nich stanowią analizy struktur przyimkowych jako jednostek monosemantycznych. Prace tego typu zawężają w szerokim stopniu badania nad poszczególnymi semami, charakterystycznymi dla różnych kontekstów występowania przyimków przestrzennych. Drugą z tych najczęstszych kategorii opiera się na modelu polisemantycznym, który przypisuje każdemu z przyimków po kilka (czasami nawet kilkanaście) cech semantycznych w zależności od kontekstu, rekcji, stylu, etc. Niemniej jednak, badania te realizowane są najczęściej na materiale jednego języka. Próby opisu porównawczego hiszpańskiego systemu przyimków prostych zostały podjęte jedynie w konfrontacji z językiem francuskim i angielskim. Jak dotąd nie powstała żadna poważniejsza praca naukowa porównująca w tym zakresie język hiszpański z językiem portugalskim. System przyimkowy języka polskiego został zaś porównany z systemami języków: angielskiego, francuskiego, niemieckiego, rosyjskiego i rumuńskiego. Analizy porównawcze z językiem hiszpańskim stanowią mają charakter głównie krótkich prac monograficznych (w tym jedną pracę magisterską) oraz artykuły.

W niniejszej pracy zawarliśmy szerszy przegląd stosowanych metod opisu semantycznego, składniowego i morfologicznego systemów przyimkowych (zostały opisane badania nie tylko dotyczące opisów przestrzennych w domenie badań prepozycyjnych) i zwróciliśmy uwagę zarówno na osiągnięcia, jak i na ograniczenia poszczególnych metodologii. Uzasadniony został dobór terminologii i przedstawione zostały dwie taksonomie [MORERA PÉREZ (1988) i WEINSBERG (1973)], na podstawie których powstała struktura części analitycznej niniejszej pracy. Przytoczone zostały opinie wielu naukowców, nie tylko tradycyjne, ale także alternatywne.

Przyjąwszy tezę, że znaczenia kontekstowe wybranych przyimków wywodzą się z ich znaczeń prymarnych w domenie przestrzeni, zostało omówione również zjawisko konceptualizacji przestrzeni fizycznej w opisie lingwistycznym. W części dotyczącej badań opierających się na kognitywnym opisie przestrzeni, opieraliśmy się głównie na pracach KALISZA, KARDELI, KRZESZOWSKIEGO, LAKOFFA, LANGACKERA, KARSHENA, TABAKOWSKIEJ, TALMIEGO, etc.

W języku hiszpańskim i portugalskim istnieje bogata bibliografia dotycząca analizy systemów przyimkowych. Niemniej jednak, tylko niewielka ich część ma charakter porównawczy. W literaturze portugalskojęzycznej<sup>364</sup> istnieją jedynie dwie prace doktorskie, w których dokonuje się próby zestawienia wybranych przyimków portugalskich z ich angielskimi i francuskimi odpowiednikami. W niniejszej pracy oparliśmy się na badaniach, które w sposób mniej lub bardziej bezpośredni dostarczyły nam informacji natury lingwistycznej dotyczących opisywanych zagadnień. Badania te przeprowadzone zostały przez min.: JAKUBOWICZ BATORÉO, HLIBOWICKĄ- WĘGLARZ, LIME, MACEDO, PEDROSE DA SILVA DUARTE, SOUSE MAIA, VILELÉ, XAVIER, etc. W zakresie kwestii związanych z językiem hiszpańskim pomocnymi okazały się prace, min.: ALARCOSA LLORACHA, CANO AGUILARA, CIFUENTESA HONRUBII, GARCÍA

---

<sup>364</sup> Jako normę języków hiszpańskiego i portugalskiego przyjęte zostały warianty europejskie.

YERBY, LOPE BLANCHA, LÓPEZA, MORRERY PÉREZA, MOI CORRALA, OSUNY GARCÍA, TRUJILLA, etc. W części poświęconej analizie systemu przyimkowego w języku polskim, opieraliśmy się na badaniach, min.: BRÜKNERA, KAROLAKA, KEMPFA, KLEBANOWSKIEJ, KURYŁOWICZA, LINDE- USIEKNIEWICZ, PRZYBYLSKIEJ, UCHERKA, WEINSBERGA, ZGÓŁKOWEJ, etc.

### 3. GŁÓWNE ZAŁOŻENIA PRACY

Część pierwsza niniejszej pracy ma na celu przedstawienie najważniejszych definicji i taksonomii związanych z analizą systemów przyimkowych w domenie przestrzeni. Opisane przez nas terminy miały posłużyć do przeprowadzenia analizy w rozdziałach 3 i 4. Starając się opisać ich funkcjonalność, omówionych zostało wiele wzorców metodologicznych, jak również i ich ograniczenia. W części tej przedstawiliśmy dwie główne metodologie, WEINSBERGA (1973) i MORERY PÉREZA (1988), na podstawie których oparliśmy nasze późniejsze badanie analityczne. Następnie, zostały opisane ogólne problemy użycia przyimków dotyczące odstępstw od norm omawianych języków, użycie przestarzałych, występowania przyimków w sekwencjach złożonych, etc.

W rozdziale 2 omówiliśmy: system deklinacyjny charakterystyczny dla języka polskiego, końcówki przypadków i ich korelacje z przyimkami przestrzennymi, najważniejsze zagadnienia dotyczące rekcji czasownikowej, polisemii, polimorfizmu, neutralizacji, alosemii, etc. Wyznaczone zostały również dwie główne kategorie omawianych systemów przyimkowych, według których została przeprowadzona szczegółowa analiza pól semantycznych w rozdziale 4.

Rozdział 3 miał na celu opis zarówno aktualnych definicji poszczególnych przyimków, jak i ich diachroniczne fazy rozwoju. Przedstawione charakterystyki semantyczne, składniowe i morfologiczne nie stanowią monograficznego opisu każdego z poszczególnych przyimków, lecz miały za zadanie ukazać ich podstawowe cechy w relacjach przestrzennych, które następnie zostały konfrontatywnie zestawione w obrębie wyszczególnionych dwóch kategorii systemów przyimkowych.

Ostatni rozdział pracy poświęcony został analizie wszystkich kontekstów występowania przyimków przestrzennych w języku hiszpańskim, na podstawie korpusu tekstowego złożonego z pięciu powieści SARAMAGO w trzech wersjach językowych (portugalskiej, hiszpańskiej i polskiej), tj. w oryginale i dwóch tłumaczeniach. W części tej, omówione zostały charakterystyki właściwościowe (przede wszystkim semantyczne) typów użycia poszczególnych przyimków hiszpańskich w różnych kontekstach przestrzennych, oraz ich odpowiedniki portugalskie i polskie. Celem badania było wyodrębnienie możliwie jak największej liczby kontekstów, w których przyimki proste określają relacje przestrzenne, oraz wykazanie możliwych komutacji i kombinacji z innymi przyimkami prostymi. Szczegółowy opis tych zjawisk, wraz z wyjaśnieniem konsekwencji zmian semantycznych w przypadku użycia innych wariantów prepozycyjnych miał na celu stworzenie kompendium zastosowań przyimków prostych w domenie opisu przestrzennego. Otrzymane wyniki badania stwarzają możliwość zastosowania ich w pracy translatorskiej.

#### 4. METODOLOGIA PRACY

Podstawą metodologiczną niniejszej pracy jest kategoryzacja prepozycji opracowana przez WEINSBERGA (1973), który zanalizował komparatywnie przyimki przestrzenne w języku polskim, rumuńskim i niemieckim. Badanie WEINSBERGA stanowi lingwistyczne podjęcie próby ustalenia rozbieżności systemowych w ujęciu syntaktycznym i morfologicznym. Metodę tę uznaliśmy za niezwykle dokładny sposób zbadania struktury systemowej przyimków przestrzennych. Podział na kategorie przestrzennego zachowania się i sąsiedztwa, okazały się jednak naszym zdaniem zbyt wieloaspektowe, aby mogły być zastosowane do celów translatorskich. Wobec powyższego, w niniejszej pracy zostały dokonane zmiany kategorii upraszczające ich relację w stosunku do opisywanych zjawisk do dwóch grup: lokatywnej i latywnej (zawierającej trzy podgrupy: adlatywną, ablatywną i perlatywną). W ten sposób uporządkowane konstrukcje dostosowaliśmy do metody analitycznej zastosowanej przez MORERĘ PEREZA (1988) w badaniach nad systemem przyimków prostych w języku hiszpańskim. Językoznawca ten przedstawił nadzwyczaj wzorcową metodę badania struktury znaczeniowej przyimków poprzez kategoryzację ich cech semantycznych. W niniejszej pracy zastosowany został zatem zaproponowany przez MORERĘ PEREZA sposób analizy, w zawężeniu do domeny przestrzennej, nadając mu jednocześnie, wymiar analizy porównawczej pomiędzy trzema wyżej wymienionymi językami. Poprzez wyodrębnienie najważniejszych dla naszych celów mechanizmów badawczych i poprzez połączenie ich w niniejszej pracy, utworzyliśmy własną metodologię analizy, która okazała się sprawdzalna w zastosowaniu komparatywnym przyimków prostych.

#### 5. REALIZACJA CELU

Praca ma charakter monograficzny i łączy w sobie część teoretyczną i część analityczną. W rozdziale 1 i 2, na podstawie najważniejszych prądów lingwistyki strukturalnej i kognitywnej, przedstawione zostały główne nurty badań nad przyimkami przestrzennymi w trzech językach: hiszpańskim, portugalskim i polskim, oraz najważniejsze definicje i sposoby subkategoryzacji semantycznej kontekstu przestrzennego.

Rozdział 3 miał na celu analizę każdego z przyimków na podstawie definicji leksykograficznych, wyznaczenie ich pól semantycznych, jak również ich pełną rekonstrukcję na drodze analizy etymologiczno-diachronicznej. Każda z prepozycji została zbadana pod względem:

- etymologicznym (rozwój fonetyczny, morfologiczny i syntaktyczny),
- ewolucji semantycznej,
- aktualnych definicji słownikowych,
- obecnej struktury znaczeniowej.

Ze względu na badania mające posłużyć celom analitycznym w przytaczanych przykładach w 4 rozdziale pracy, opartych na normie wzorcowej każdego z omawianych języków, zdecydowaliśmy się przyjąć kryterium słownikowe.

W kolejnej części rozdziału 3 omawiamy trzy kryteria, według których zostają omówione wyniki analizy porównawczej w rozdziale 4.

Wyznaczniki te znajdują swoje zastosowanie w wielu pracach językoznawczych<sup>365</sup> i są nimi: komutacja, kombinacja i transformacja.

Mając na uwadze powyższe kryteria, przeprowadzona w ostatnim rozdziale analiza zakłada porównanie możliwie jak największej liczby pól semantycznych każdego z wybranych przyimków przestrzennych w języku hiszpańskim i ich odpowiedników w języku portugalskim i polskim. Część ta zawiera również opis ich wzajemnych możliwości selekcji i interpretacji. Badaniu pod względem składniowym poddane zostały jedynie przyimki przestrzenne proste, przede wszystkim okoliczniki rzeczownikowe. Niniejsza analiza miała także na celu opis częstotliwości występowania i porównanie użycie wyżej wymienionych przyimków w trzech wersjach językowych tych samych powieści, porównanie wniosków wyciągniętych na podstawie badań norm wzorcowej i literackiej, jak również opis możliwie wszystkich kontekstów przestrzennych pozwalających dostrzec różnice i podobieństwa pomiędzy tekstem oryginalnym a tłumaczeniem.

## 6. WNIOSKI

Głównym celem niniejszej pracy był opis strony znaczeniowej przyimków przestrzennych. Pomimo, że kontekst składniowo-gramatyczny istotnie wpływa na kształtowanie się znaczeń kontekstowych przyimka, to jednak nie odnaleźliśmy zasadniczego izomorfizmu pomiędzy strukturami konceptualnymi i formalnymi. Podstawowym ogniwem badania okazał się proces ewolucji, na podstawie którego stworzyliśmy obszerną listę zawierającą wszystkie konteksty przestrzenne występowania przyimków prostych w języku hiszpańskim, portugalskim i polskim. Materiały o charakterze ogólnym, przede wszystkim słowniki, encyklopedie i kompendia wiedzy o charakterze *stricte* lingwistycznym i leksykograficznym, pozwoliły nam dogłębnie opisać poszczególne cechy semantyczne i odrębne znaczenia, jakie przyjmowały analizowane partykuły w przytaczanych przez nas przykładach.

Założenia zastosowanej kategoryzacji przyimków okazały się niezwykle przydatne w ich analizie semantycznej. Opis ewolucji znaczeniowej (czasami wywiedziony od języka praindoeuropejskiego, w większości przypadków zaś z łaciny lub greki) ukazał niezwykle ważne zależności pomiędzy strukturami semantycznymi i konceptualnymi badanych przyimków.

Analiza porównawcza, przeprowadzona w ostatnim rozdziale pracy dowiodła, że znaczeń przyimków przestrzennych w danym języku nie można bezpośrednio przełożyć na inne, posługując się podstawową warstwą semantyczną (jaką przedstawiają np. słowniki dwujęzyczne). Podane przykłady, wraz z możliwościami komutacyjnymi (czasami kombinacyjnymi) wykazały, że analizując ich pola zastosowań, istnieje swoista konieczność ekstrapolacji pełnej struktury znaczeniowej przyimka na konteksty, w których zastaną uwidocznione wszystkie mechanizmy wyłaniania się jego odrębnych cech semantycznych.

---

<sup>365</sup> Omawiane kryteria charakterystyczne są dla prac min.: TRUJILLO (1970), HJELMSLEVA (1972), MORERY PÉREZA (1988), (1994), etc..

## 7. OTWARTE LINIE BADAWCZE

Niniejsza praca stanowi jedynie niewielką część pełnej analizy systemów przyimkowych. Niemniej jednak, jej ciekawe wyniki mogłyby posłużyć do opracowania kolejnych badań pogłębiających tematykę o prepozycjach w kontekście porównawczym:

- mając na uwadze, że badania przeprowadzane w niniejszej pracy opierały się na schemacie: HISZPAŃSKI → PORTUGALSKI / POLSKI, zostawiamy otwartą możliwość realizacji analizy, która uwzględniłaby język polski lub portugalski jako bazowy, tworząc analogiczne schematy wyjściowe: PORTUGALSKI → HISZPAŃSKI / POLSKI, bądź: POLSKI → HISZPAŃSKI / PORTUGALSKI;
- niniejsza analiza porównawcza podsunęła nam pomysł na napisanie trójjęzycznego słownika rekcji werbalnej (hiszpańsko-portugalsko-polskiego), który mógłby okazać się przydatny nie tylko do celów translatorskich, ale i również dydaktycznych<sup>366</sup>;
- wzięwszy pod uwagę fakt, że analiza przyimków prostych przedstawiona przez nas ma służyć celom translatorskim, jej część *stricte* lingwistyczna została w pewnym stopniu uproszczona; ciekawym zdawałoby się uzupełnienie jej o badanie statystyczno-ilościowe przyimków i ich odpowiedników w trzech językach (w tym celu mógłby posłużyć program statystyczny SPSS13, na podstawie którego byłoby możliwe określenie częstotliwości występowania danych przyimków i ich najbliższych wariantów w przekładzie, opracowane na podstawie obszerniejszego korpusu literackiego lub prasowego);
- ostatecznie, metodologia zastosowana i sprawdzona w niniejszej pracy mogłaby być wykorzystana do zrealizowania badań przyimków w domenie zastosowań temporalnych bądź wyobraźniowych.

---

<sup>366</sup> Słownik rekcji werbalnej, o którym mowa, znajduje się obecnie w przygotowaniu. Znakomitych przesłanek metodologicznych dostarczył nam w tym przypadku *Polsko-francuski słownik przyimków* UCHERKA (1997), napisany na podstawie ogromnego korpusu literackiego. Wzorcowy wstęp zawierający wiele teorii związanych z porównaniem przyimków przestrzennych w języku polskim i francuskim, jak również sposób przedstawienia problematyki związanej z tłumaczeniami polskich prepozycji, zasługuje na przeniesienie metodologiczne osiągnięć UCHERKA również na inne języki.

## ABSTRACT

## 1. GOAL AND OBJECTIVES OF THE THESIS

This thesis covers a comparative analysis of spatial prepositions in three linguistic systems: Spanish, Portuguese and Polish. It discusses strategies of linguistic and conceptual isolation, classification and idealisation of objects involved in spatial relations. An attempt has been made to show how the conceptual structure of relations marked with prepositions translates into a syntactic and lexical structure in the above languages. The objective of the thesis is to describe thoroughly grammatical functions of selected prepositions and then describe their semantic, syntactic and morphological qualities at the comparative level. The comparative analysis covers fifteen Spanish simple prepositions and their fourteen Portuguese and fifteen Polish equivalents:

- (Sp.) *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre, tras*
- (Port.) *a, ante, até, com, contra, de, desde, em, entre, para, por, sob, sobre, trás*
- (Pol.) *do, ku, na, nad, o, od, po, pod, przed, przez, przy, u, w, z, za*

The selection was deliberate of only those prepositions that are morphologically simple and in their basic meaning refer to relations in the domain of the three-dimensional physical space. The type of description of prepositional systems intended for this thesis combines consideration of polysemy and attempts at determining semantic oppositions and equivalents within languages in two different families (Romance and Slavic). The methodological approach is an adaptation of the method employed by MORERA PEREZ (1988) for an analysis of the system of simple prepositions in Spanish

This thesis identifies semantic as well as syntactic and lexical characteristics of prepositions. The objective of their comparison is to demonstrate that the degree of their similarity varies in different fragments of the system. The presented structures of linguistic categories (locativity and lativity) within prepositional constructions made it possible to analyse in detail the isomorphism of formal contexts related to the degree of explicitness vs. implicitness of conveyed information and the operation of such mechanisms as: metonymy, semantic ellipsis or condensation or the need for semantic combination. The objective of the thesis was to prepare an exhaustive study of spatial prepositions. The thesis may be used by translators of Spanish, Portuguese and Polish, learners of these languages or those that need additional teaching materials.

## 2. STATE OF RESEARCH INTO SPATIAL PREPOSITIONS

Papers concerning descriptions of prepositional systems are usually confined to two categories. The first one is formed by analyses of prepositional structures as monosemantic units. Such theses largely restrict the research into particular semes typical for different contexts in which spatial prepositions appear. The other category presents a polysemantic model that assigns several (or a dozen or so) semantic features to each preposition depending on the context, government, style etc. Nonetheless, such research is generally conducted on the basis of the material of one language. Attempts at a comparative description of the Spanish system of simple prepositions have been collated with French and English only. No serious academic paper that would compare Spanish and Portuguese in this aspect has been written so far. The prepositional system of Polish has been compared with the systems of English, French, German, Russian and Romanian. Papers that compare it with Spanish are mostly short monographs (including one master's thesis) and articles.

The thesis included a broader overview of employed methods of semantic, syntactic and morphological description of prepositional systems (describing research into spatial and other overviews in the domain of prepositional research) and highlighted the achievements and limitations of particular methodologies. It also provided grounds for the selection of terminology and presented two taxonomies (the structure of the analytical section of this thesis based on those). Both traditional and alternative opinions of researchers were quoted. Assuming that contextual meanings of selected prepositions derive from their primary meanings in the domain of space, the phenomenon of physical space in the linguistic description was also taken into account. In the section concerning research based on the cognitive conceptualisation of space ideas were mainly drawn from papers by KALISZ, KARDELI, KRZESZOWSKI, LAKOFF, LANGACKER, KARSHEN, TABAKOWSKA, TALMI, etc.

There is an extensive bibliography concerning the analysis of prepositional systems in Spanish and Portuguese. However, very few sources raise issues of a comparative nature. In Portuguese-language<sup>367</sup> literature there are only two doctoral theses in which an attempt is made at collating selected Portuguese prepositions with their English and French equivalents. In this thesis studies were used that more or less directly provided us with linguistic information concerning the matters in questions. These studies are by: JAKUBOWICZ BATORÉO, HLIBOWICKA-WĘGLARZ, LIMA, MACEDO, PEDROSA DA SILVA DUARTE, SOUSA MAIA, VILELA, XAVIER, etc. In Spanish the papers by: ALARCOS LLORACH, CANO AGUILAR, CIFUENTES HONRUBIA, GARCÍA YERBA, LOPE BLANCH, LÓPEZ, MORRERA PÉREZ, MOYA CORRAL, OSUNA GARCÍA, TRUJILLO, etc proved helpful. The section devoted to an analysis of the prepositional system in Polish was based on research by: BRÜKNER, KAROLAK, KEMPF, KLEBANOWSKA, KURYŁOWICZ, LINDE-USIEKNIEWICZ, PRZYBYLSKA, UCHEREK, WEINSBERG, ZGÓŁKOWA, etc.

---

<sup>367</sup> The European variants are norms of Spanish and Portuguese.

### 3. MAIN OBJECTIVES OF THE THESIS

The objective of the first section of this thesis is to present the most important definitions and taxonomies related to the analysis of prepositional systems in the domain of space. The terms defined are to be used for another analysis in chapters 3 and 4. Different methodological patterns which describe their functional approach and their limitations were discussed. Two main methodologies were presented in this section: WEINSBERG (1973) and MORERA PÉREZ (1988), on which the subsequent analytical study was formed. After that, the general problems were described in the area of application of prepositions concerning deviations from the norms of languages in question, obsolete usages, the presence of prepositions in complex sequences etc.

Chapter 2 discusses: the declensional system that characterises Polish, case endings and their correlations with spatial prepositions, the most important issues concerning verbal government, polysemy, polymorphism, neutralisation, allosemy etc. It also determines two main categories of the prepositional systems in question, to which thorough analysis of semantic fields in chapter 4 were conducted.

The objective of chapter 3 was to describe both the current definitions of individual prepositions and their diachronic phases of development. The presented semantic, syntactic and morphological characterisations are not a monographic description of each particular preposition but their objective was to depict their fundamental features in spatial relations which were then juxtaposed confrontatively within the two specified categories of prepositional systems.

The last chapter of the thesis is devoted to an analysis of all contexts in which spatial prepositions appear in Spanish, based on a corpus of texts comprising five novels by SARAMAGO in three language versions (Portuguese, Spanish and Polish). This section discusses characteristic (mostly semantic) properties of usage types of particular Spanish prepositions in different spatial contexts and their Portuguese and Polish equivalents. The objective of the study was to identify the greatest possible number of contexts in which simple prepositions define spatial relations and to demonstrate possible commutations and combinations with other simple prepositions. A thorough description of these phenomena plus an explanation of consequences of semantic changes when using other prepositional variants were intended to prepare a compendium of usages of simple prepositions in the domain of a spatial description. The obtained findings give a possibility to employ them in methods of the translator's work.



#### 4. METHODOLOGY OF THE THESIS

With regards to methodology, this thesis is based on the classification of prepositions developed by WEINSBERG (1973), who conducted a comparative analysis of spatial prepositions in Polish, Romanian and German. WEINSBERG'S study presents a linguistic attempt at determining system discrepancies in the syntactic and morphological approaches. This method was found to be an extremely thorough examination of the system structure of spatial prepositions. However, in our opinion, a division into the categories of spatial behaviour and vicinity has turned out to have too many aspects to be used for translation purposes. On this account, the categories were changed, simplifying their relation as regards to the phenomena in question into two groups: locative and lative (with three subgroups: adlative, ablative and perlative). In this way the ordered constructions were adapted for the analytical method employed by MORERA PEREZ (1988) in his research into the system of simple prepositions in Spanish. This linguist demonstrated an exceptionally exemplary method of examination of the structure of meanings of prepositions through classification of their semantic features. The thesis employed the method of analysis proposed by MORERA PEREZ, restricting it to the spatial domain while providing it with the dimension of comparative analysis covering the three aforementioned languages. By identifying research mechanisms that would be most significant for our purposes and combining them in the thesis, our own methodology was developed that proved verifiable in the comparative analysis of simple prepositions.

#### 5. ACCOMPLISHMENT OF THE GOAL

The thesis is of a monographic nature and combines both a theoretical and an analytical sections. Chapters 1 and 2, based on the most significant approaches in structural and cognitive linguistics, present main trends in research into spatial prepositions in three languages: Spanish, Portuguese and Polish as well as the most important definitions and methods of semantic subclassification of the spatial context.

The objective of chapter 3 was to analyse each preposition on the basis of lexicographical definitions, to delineate their semantic fields and to reconstruct them fully by means of an etymological and diachronic analysis. Each preposition was examined as regards:

- etymology (phonetic, morphological and syntactic development)
- semantic evolution
- current lexical definitions
- the current structure of meaning

On account of the examination of the quoted examples performed for analytical purposes in chapter 4 of the thesis and based on the standard variant of the languages in question, the lexical criterion was adopted.

The next part of chapter 3 discusses three criteria in to which the findings of the comparative analysis in chapter 4 were examined. These determinants are

employed in many linguistic papers<sup>368</sup> and they are as follows: commutation combination and transformation

Taking the above criteria into account, the analysis conducted in the last chapter provides a comparison of the greatest possible number of semantic fields of each selected spatial preposition in Spanish and its equivalents in Portuguese and Polish. The comparative part expects to match the closest prepositional equivalents and to describe their mutual possibilities of selection and interpretation. As regards syntax, the examination covers only simple spatial prepositions, mostly noun adverbials. The objective of this analysis is to describe the frequency of appearance and to compare usages of the above prepositions in three language versions of the same novels, to compare conclusions drawn from research into the standard and literary norms and, if possible, to describe all spatial contexts enabling one to perceive differences and similarities between the original text and translation.

## 6. CONCLUSIONS

The main objective of this thesis was to describe the aspect of meaning of spatial prepositions. Despite the fact that the syntactic and grammatical context exerts an essential influence on the formation of contextual senses of preposition, no fundamental isomorphism was found between conceptual and formal structures. The basic link in the examination turned out to be the evolution process on the basis of an extensive list containing all spatial contexts in which simple prepositions appear in Spanish, Portuguese and Polish was developed. Materials that were general in nature, above all dictionaries, encyclopaedias and compendia of a strictly linguistic and lexicographical nature, enabled us to describe thoroughly particular semantic features and distinct meanings adopted by the analysed particles in the quoted examples.

The premises of the employed classification of prepositions proved extremely useful for their semantic analysis. The description of the evolution of meaning (derived at times from the Proto-Indo-European language and in most cases from Latin or Greek) revealed extraordinarily important relationships between semantic and conceptual structures of the examined prepositions.

The comparative analysis conducted in the last chapter of the thesis demonstrated that the meanings of spatial prepositions in a given language could not be directly translated into another drawing upon the basic semantic layer (as presented for example by bilingual dictionaries). The examples given plus the possibilities of commutation (combination at times) demonstrated that in the analysis of their fields of usage there is a specific need to extrapolate the whole structure of meaning of the preposition onto contexts in which all mechanisms through which its individual semantic features appear will be visible.

---

<sup>368</sup> The criteria in question are typical of papers by: TRUJILLO (1970), HJELMSLEV (1972), MORERA PÉREZ (1988), (1994), etc.

7. OPEN RESEARCH LINES

This thesis is no more than a small contribution of a full analysis of prepositional systems. Nevertheless, interesting findings could be used for the development of further studies probing the subject matter of prepositions in the comparative context:

- bearing in mind the fact that research conducted in this thesis was based on the scheme: SPANISH → PORTUGUESE / POLISH, an open possibility is left for an analysis that would consider Polish or Portuguese as the starting point, forming analogous base schemes: PORTUGUESE → SPANISH / POLISH or: POLISH → SPANISH / PORTUGUESE
- this comparative analysis inspired us to write a trilingual (Spanish-Portuguese-Polish) dictionary of verbal government, that could be useful for translation and teaching purposes<sup>369</sup>
- having considered the fact that the presented analysis of simple prepositions is to serve translation purposes, its strictly linguistic section was somewhat simplified; it would seem interesting to supplement it with a statistical and quantitative examination of prepositions and their equivalents in the three languages (this could utilise a statistical programme SPSS13, on the basis of which it would be possible to determine the frequency of appearance of given prepositions and their closest variants in translation in a larger literary corpus)
- finally, the methodology employed and verified in this thesis could be used for research into prepositions in the domain of temporal and imaginative applications.

---

<sup>369</sup> The verbal government dictionary referred to is being prepared now. We have been provided with remarkable rationale in this matter by *Polsko-francuski słownik przyimków* (Polish-French dictionary of prepositions) by UCHEREK (1997), written on the basis of a huge literary corpus. An exemplary introduction containing many theories related to the comparison of spatial prepositions in Polish and French as well as the method of presentation of issues concerning the translation of Polish prepositions make it worthwhile to convey methodologically the achievements of UCHEREK also to other languages.

## BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA EN ESPAÑOL

- ALARCOS LLORACH, E. (1972): "Grupos nominales con *de* en español", *Studia hispánica in honorem R. Lapesa*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1980): *Estudios de Gramática Funcional del Español*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1990): "La diátesis en español", en *Estudios de gramática funcional en español*, Madrid, Gredos, págs. 90-94.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALBERTUZ, F. J. (1995): "En torno a la fundamentación lingüística de la Aktionsart", *Verba*, 22, págs. 285-337.
- ALONSO, A. (1951): "Partición de las lenguas románicas", *Estudios lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, A. (1967a): "Temas españoles", *Estudios lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, A. (1967b): "Temas hispanoamericanos", *Estudios lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- ALVAR LÓPEZ, M. (1963a): "Los Atlas lingüísticos de España", *Presente y Futuro de la Lengua Española*, I, Madrid, págs. 417-426.
- ALVAR LÓPEZ, M. (1963b): "Portuguesismos en andaluz", *Weltoffene Romanistik*, Innsbruck, págs. 309-324.
- ALVAR, M. *at al.* (1987): *Morfología Histórica del Español*, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ POLO, J. (1997): *Estudio del uso de las preposiciones en la traducción francés-español*, Granada, Universidad de Granada.
- AMÍCOLA, J. (1975): "Observaciones sobre la alternancia 'para/por' en castellano", *Filología y didáctica hispánica*, págs. 3-19.
- ANTÓN ANDRÉS, A. (1956): "Dos nuevas preposiciones españolas", *Labor de Sprachschonung*, I, Berlín, págs. 113-118.
- APRESJAN, J. (1978): "Análisis distribucional de los significados y los capos semánticos estructurados", *Investigaciones semánticas*, 8, Buenos Aires.
- ARIZA VIGUERA, M. (1994): *Sobre fonética histórica del español*, Madrid, Arco-Libros.
- BADIA MARGARIT, A. M. (1952): "Los demostrativos y los verbos de movimiento en Iberrománico", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, III, Madrid, págs. 531-540.
- BALLÓN AGUIRRE E. SALAZAR BUSTAMANTE, F. (1984): "Estructura elemental de la significación espacio", *Crítica semiológica de textos literarios hispánicos*, II, Madrid, págs. 887-904.
- BARAJAS SALAS, E. (1979): "La influencia lingüística portuguesa en Extremadura", *Alminar*, 2, págs. 26-28.
- BARRENECHEA, A. M. (1963): "Las clases de palabras en español como clases funcionales", *Romance Philology*, XVII, Buenos Aires, págs. 301-309.
- BASTIDA MOURIÑO, V. (1978): "Las principales dificultades de las preposiciones francesas y españolas (estudio contrastivo)", *Estudios románicos*, I, Barcelona, págs. 63-103.
- BEDMAR GÓMEZ, M. J. (2001), "Las unidades del análisis sintáctico. Sobre las categorías formales", *La lengua española y su enseñanza, Actas de la VI Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada, págs. 121-133.
- BELLO, A. (1859): *Gramática de la lengua castellana: destinada al uso de los americanos*, Caracas, [s. n.] (V. Espinal).
- BELLO, A. *at al.* (1970): *Las categorías gramaticales*, Buenos Aires, Sopena.
- BENITO MOZAS, A. (1992): *Gramática práctica*, Madrid, EDAF.
- BENNET, D. C. (1983): "Enunciados que expresan un concepto de extensión en inglés", *Semántica y lógica*, Madrid.
- BERNÁRDEZ, E. (1982): *Introducción a la Lingüística del Texto*, Madrid, Espasa-Calpe.
- BLECUA, J. M. *at al.* (1980): *Gramática Española*, Barcelona, Ariel.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.

- BOSQUE, I., DEMONTE, V. (1999): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- BREA LÓPEZ, M. (1985): "Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas", *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 12, Santiago de Compostela, págs. 147-182.
- BÜHLER, K. (1979): *Teoría del lenguaje (Traducción del alemán "Saracheteorie" del año 1934)*, Madrid, Alianza.
- BYNON, T. (1981): *Lingüística histórica*, Madrid, Gredos.
- CANO AGUILAR, R. (1982): "Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas", *Revista de Filología Española*, 62, Madrid, págs. 211-258.
- CANO AGUILAR, R. (1996): *Estructuras sintácticas en el español actual*, Madrid, Gredos.
- CARBONERO CANO, R. (1975): *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CARBONERO CANO, R. (1979): *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CASARES, J. (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CASTAÑEDA CASTRO, A. (2005): "Una visión cognitiva del sistema temporal y modal del verbo en español", *ELUA (Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante)*, Alicante.
- CHOMSKY, N. (1970): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar.
- CHOMSKY, N. (1979): *Reflexiones sobre el lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1988): "Sobre las construcciones locales en español", *Estudios de Lingüística*, 5, Alicante, págs. 145-187.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1989): *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deíxis en español*, Alicante, Universidad de Alicante.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1999): *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de Gramática Cognitiva*, Alicante, Instituto de Cultura <<Juan Gil-Albert>>.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (2001): "Marcadores discursivos, topicalizadores y locuciones prepositivas en español", *LEA*, XXIII (2), Madrid, pág. 237 – 253.
- CONTRERAS, H. (1963): "Una clasificación de morfo-sintáctica de las lenguas románicas", *RPh*, XVI, Madrid.
- CORREA, C. (1978): "Sujeto con preposición", *Estudios ofrecidos a E. Alarcos LLorach II*, Oviedo, págs. 65-78.
- COSERIU, E. (1962): *Sobre las llamadas «construcciones con verbos de movimiento»: un problema hispánico*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencia.
- COSERIU, E. (1973): *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1978): *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1992): *Competencia lingüística*, Madrid, Gredos.
- CUENCA, M. J., HILFERTY, J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona, Ariel.
- DEMONTE, V. (1989): "El movimiento de constituyentes. Las condiciones sobre su aplicación y sus efectos", *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*, Madrid, págs. 103-131.
- EBERENZ, R. (2000): *El español en el otoño de la Edad Media: sobre artículos y los pronombres*, Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ, A. (1998): "El análisis contrastivo, el análisis de errores y la enseñanza de las preposiciones españolas y brasileñas", *Frecuencia L*, 9, Madrid, págs. 43-46.
- FERNÁNDEZ, A. (1991): "Sobre la diferenciación entre adiantos y suplementos y sobre el complemento adverbial", *R.F. de la Laguna*, 10, La Laguna.
- FILLMORE, C. (1976): "Algunos problemas de la gramática de casos", *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Madrid, págs. 171-200.
- FOLGAR DE LA CALLE, J. M. (1983): "El análisis de las preposiciones en español: los sistemas de Cuervo y López", *Verba*, 10, Madrid, págs. 183-201.
- GAÍNZA, G. (1989): "¿Sujeto preposicional? Un problema de límites", *Estudios Filológicos*, 9, Madrid, págs. 71-88.

- GARCÍA ELORRIO, A. (1975): "El uso de la preposición 'por' en el complemento indirecto", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 25, Buenos Aires, págs. 269-276.
- GARCÍA PADRÓN, D. (1987): *Estudio semántico de los verbos de 'movimiento' en el español actual*, La Laguna-Tenerife, Universidad de la Laguna.
- GARCÍA SANTOS, J. F. (1971): "Partículas de localización espacial en español", *Studia Philologica Salmanticensis*, 6, Salamanca, págs. 89-104.
- GARRULLO MUÑOZ, T. (1983): *Los arabismos del léxico andaluz*, Madrid, Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- GILLI GAYA, S. (1964): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes y Vox.
- GONZÁLEZ OLLÉ, O. (1979): "Algunas estructuras de la sintaxis prepositiva", *Lingüística española actual*, I, Madrid, págs. 121-168.
- GONZÁLEZ, W. J. (1986): *La teoría de la referencia*, Murcia, Universidad de Salamanca y Universidad de Murcia.
- GREIMAS, A. J. (1971): *Semántica Estructural*, Madrid, Gredos.
- GUASCH, J. (1949): "La preposición: dificultades que entraña su estudio", *BAAL*, XVIII, Barcelona, págs. 59-60.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1978): "Grupos sintagmáticos 'N de N': sintaxis y semántica", *Archivum*, Madrid, págs. 381-196.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981): *Lingüística y Semántica. Aproximación funcional*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- HANSEN, F. (1979): "Observaciones sobre la preposición 'para'", *Bulletin Hispanique*, 12, Madrid, págs. 40-46.
- HEGER, K. (1974): *Teoría Semántica II*, Madrid, Alcalá.
- HESCOTT, R. (1961): *El desarrollo de las preposiciones latinas en español medieval*, México, Universidad de México.
- HJELMSLEV, L. (1971): *El lenguaje*, Madrid, Gredos.
- HJELMSLEV, L. (1972): *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- HJELMSLEV, L. (1976): *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- HJELMSLEV, L. (1978): *La categoría de los casos*, Madrid, Gredos.
- JACOBSON, R. (1975): "Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso", *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona, págs. 307-332.
- JACOBSON, R. (1984): "En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción", *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona, págs. 347-349.
- KAILUWEIT, R. (1993): "El sintagma preposicional como elemento nuclear de la oración española. El enfoque de la gramática de valencias", *Verba*, 20, Madrid, págs. 255-273.
- KANY, C. E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- KRISTEVA, J. (1978): *Semiótica*, Madrid, Fundamentos.
- LAKOFF, R. T. (1976): "El lenguaje en su entorno", *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Madrid.
- LAMÍQUIZ, V. (1978): "Incidencia y/o nexos sintácticos", *Estudios ofrecidos a E. Alarcos LLorach II*, Oviedo, págs. 149-154.
- LAMÍQUIZ, V. (1987): *Lengua española. Método y estructuras lingüísticas*, Barcelona, Ariel.
- LAPESA, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LAPESA, R. (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos.
- LAUSBERG, H. (1970): *Lingüística románica*, Madrid, Gredos.
- LÁZARO MORA, F. A. (1985): "Algunas notas sobre la preposición", *Philologica hispaniensis in honorem M. Alvar II*, Madrid, págs. 375-389.
- LEGUZAMÓN, G. (1981): "La preposición: dificultades que entraña su estudio", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XVIII, Buenos Aires, págs. 59-60.
- LLORACH, E. (1998): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- LOPE BLANCH, J. M. (1978): *El concepto de oración en la lingüística española*, México, UNAM.

- LÓPEZ, M. L. (1970): *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid, Gredos.
- LUQUE DURÁN, J. D. (1974a): *Las preposiciones. I. Valores generales*, Madrid, S.G.E.L.
- LUQUE DURÁN, J. D. (1974b): *Las preposiciones. II. Valores idiomáticos*, Madrid, S.G.E.L.
- MARTINET, A. (1978): *Estudio de sintaxis funcional*, Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ, J. A. (1977-1978): "<<Entre tú y yo>>: ¿Sujeto con preposición?" *Archivum*, Madrid, págs. 381-196.
- MARTÍNEZ, J. A. (1982-83): "Acerca de la transposición y el adiamiento con preposición", *Archivum XXXI y XXXII*, Madrid, págs. 493-512.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (2001): "Sintaxis y paradigmática", *LEA*, X, Madrid, págs. 11-21.
- MAS, J. M. (1989): "¿Por qué es <<de acuerdo a>> una preposición viciosa?", *Hispania*, Madrid, págs. 480-482.
- MASIP VICIANO, V. (1996): "Preposiciones propias portuguesas y españolas. Un estudio contrastivo", *Anuario brasileño de estudios hispánicos*, 6, São Paulo, págs. 25-38.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1977): *Manual de Gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MOLES, A. (1975): *Teoría de los objetos*, Barcelona, Gustavo Gili.
- MORALEJO LÓPEZ, J. (1976): "Las preposiciones", *Línea*, Buenos Aires, págs. 34-35.
- MORENO, C. *at al.* (1998): *Las preposiciones. Valor y función*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- MORENO CABRERA, J. C. (1987): *Fundamentos de sintaxis general*, Madrid, Síntesis.
- MORENO LÓPEZ, J. (1975): "La preposición 'de' y la aposición", *Yelmo*, 32, Oviedo, págs. 401-412.
- MORERA PÉREZ, M. (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MORERA PÉREZ, M. (1994): "La filiación categorial de la preposición", *Verba*, 21, Madrid, págs. 241-256.
- MORERA PÉREZ, M. (1998): *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MOYA CORRAL, J. A. (1989): "Coordinación e interordinación, dos relaciones conjuntivas", *Philologica II, Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, págs. 211-225.
- MOYA CORRAL, J. A. (1998), "Descripción sintáctica de un texto: categorías formales y funcionales", *La lengua española en el aula. Actas de las III Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada, págs. 443-460.
- MOYA CORRAL, J. A. (2000), "La oración compleja: las proposiciones", *Adquisición y enseñanza de la lengua española. Actas de las IV Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada, págs. 169-186.
- MOYA CORRAL, J. A. (2001), "La morfología transversal", *La Lengua Española y su enseñanza*, Granada, págs. 281-297.
- MOYA CORRAL, J. A. (2002), "Las unidades constructoras de la "oración compuesta"", *Gramática y enseñanza de la lengua española. Actas de las VII Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada, págs. 63-89.
- MOYA CORRAL, J. A. (2003), "El sintagma: aspectos sintácticos", *Variación lingüística y enseñanza de la lengua española. Actas de las VIII Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada, págs. 343-352.
- MOYA CORRAL, J. A. (2004), "La coordinación", *Actas de las VIII Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada, *en prensa*.
- MOZOS, M. S. (1973): *El gerundio preposicional*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MÚÑOZ VALLE, I. (1970): "La sustitución del sistema casual por el sistema de las preposiciones", *Archivum*, XIX, Madrid, págs. 293-300.
- NADAL, A. (1982): "Sobre el uso y mal uso de la primera preposición 'a'", *Yelmo*, 26, Madrid, págs. 39-40.

- NAVAS SÁNCHEZ ÉLEZ, M. V. (1994): "Español y portugués en la frontera luso-española", *Actas do Congresso Internacional sobre o Português*, III, Lisboa, págs. 453-480.
- NEBRIJA, E. A. (1492): *Gramática de la lengua castellana*, [S. l.], [s.n.].
- NEBRIJA, E. A. (1993): *Gramática castellana*, Valencia, Vincent García.
- NESCENTES, A. (1936): *Esbozo de comparación del español con el portugués*, Santiago de Compostela, Prensas de la Universidad de Chile.
- OSUNA GARCÍA, F. (1991): *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*, Málaga, Librería Ágora.
- PADRÓN, A. F. (1949): "El uso de la preposición 'de' con los nombres de calles y plazas", *Boletín de Filología*, V, Montevideo, págs. 564-568.
- PALET, M. T. (1987): "Un problema de lingüística contrastiva: las preposiciones en español y catalán", *Revista Española de Lingüística*, 17, 1, Madrid, págs. 69-84.
- PAVÓN LUCERO, M. V. (2000): "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio", *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid.
- PENA, J. (1978): "El caso latino según el estructuralismo europeo. A propósito de los estudios de Kuryłowicz y de Groot", *Anuario Galego de Filoloxía*, V, Santiago de Compostela, págs. 50-78.
- POLONIATO, A. (1979): "Algunos usos de las preposiciones *a*, *bajo*, *con*, *de*, *desde*, *en*, *hasta*, *por*, *sobre* en la prensa de Bogotá", *Thesaurus*, XIX, Bogotá, págs. 417-247.
- PORTO DAPENA, J. A. (1987): "Contribución a una teoría de las preposiciones: factores que determinan la elección de estas en el discurso", *Thesaurus*, 42, 3, Bogotá, págs. 623-646.
- POTTIER, B. (1954-1955): "Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones", *BF*, VIII, Barcelona, págs. 347-354.
- POTTIER, B. (1970): *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos.
- POTTIER, B. (1974): *Lingüística general*, Madrid, Gredos.
- POTTIER, B. (1983): *Semántica y lógica*, Madrid, Gredos.
- QUETGLAS NIC, P. J. (1976): "El locativo y las oraciones copulativas", *Anuario de Filología*, Barcelona.
- RAE (1920): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Biblioteca Nacional, Colección Clásicos Tavera, formato CD.
- RAE (1991): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REBOLLO T., M. A. (1992): "Algunas observaciones sobre la presencia/ausencia de <<A>> más complemento directo", *Revista de Lingüística teórica y aplicada*, 14-15, Madrid, págs. 49-57.
- RIIHO, T. (1979): *Por y para. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Helsinki, UH.
- ROEGEST, E. (1985): "Norma y sistema en la comparación de las preposiciones espaciales portuguesas y españolas", *Iberoromania*, 21, Berlín, págs. 1-20.
- ROEGEST, E. (1988): "Hacia una nueva semántica de las preposiciones *a* y *en* en español contemporáneo", *Romanishes*, XXVIII, Jahrbuch, págs. 225-282.
- ROJAS NIETO, C. (1988): *Verbos locativos en español*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROJO, G. (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga, Ágora.
- ROJO, G. (1985): "En torno a los complementos circunstanciales", *Lecciones de lingüística funcional*, Oviedo.
- RUBIO, L. (1966): "Introducción a la sintaxis estructural del latín", *Casos y preposiciones*, Barcelona.
- SABIO, J. A. (1990): "Las Preposiciones en Portugués y en Español: Estudio contrastivo de la preposición 'a'", *Actas do VI Congresso da Associação Portuguesa de Linguística*, Porto.
- SALVÁ, V. (1830): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, Paris, Arco-Libros.



- SANTANA SUÁREZ, O. (2004): "Relaciones morfoléxicas prefijales del español", *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 32 (2004), Barcelona, págs. 9-36.
- SAUSSURE DE, F. (1980): *Curso de Lingüística General*, Madrid, Akal.
- SECO, M. (1971): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.
- SECO, R. (1975): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.
- SKYDSGAARD, S. (1967): "Análisis sintáctico de algunas construcciones del infinitivo español: preposición/conjunción + infinitivo", *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Holanda, págs. 611-616.
- TESNIÈRE, L. (1994): *Elementos de sintaxis estructural*, Madrid, Gredos.
- TORREGO SALCEDO, E. (1999): "El complemento directo preposicional", *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid.
- TRUJILLO, R. (1970): *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, Madrid, La Laguna.
- TRUJILLO, R. (1971): "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", *Thesaurus*, XXVI, Madrid, págs. 234-279.
- TRUJILLO, R. (1976): *Elementos de Semántica Lingüística*, Madrid, Cátedra.
- TRUJILLO, R. (1980-1981): "Semántica gramatical", *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, Santiago de Chile, págs. 585-597.
- TRUJILLO, R. (1982): "Sobre la naturaleza de los rasgos semánticos distintivos", *Logros semánticos*, Madrid.
- VALDÉS DE, J. (1969): *Diálogo de la lengua (1535) Orígenes de la lengua española*, Madrid, Imprenta de M. de Rivadeneira.
- VÁZQUEZ C., P. *at al.* (1980): *Gramática portuguesa*, Madrid, Espasa-Calpe.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1980): *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, Madrid, SGEL.
- WALUCH DE LA TORRE, E. S. (2001): "Un estudio contrastivo de las preposiciones propias (a, de) en la Península Ibérica y en los países hispanohablantes de América del Sur", *Lengua, literatura: dimensión cultural*, Poznań, *en prensa*.
- WALUCH DE LA TORRE, E. S. (2002): "Preposiciones propias en español y portugués: diferencias y proximidades en el empleo de a y de", *Actas del XXX aniversario del Instituto de Estudios Ibéricos e Inerorománicos de la Universidad de Varsovia*, Warszawa, *en prensa*.
- WALUCH DE LA TORRE, E. S. (2005): "Diferencias y proximidades en el empleo de las preposiciones con los verbos de movimiento en español y portugués. Visión Cognitiva", *Actas del XX Encuentro Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, Málaga, Universidad de Málaga, *en prensa*.
- WALUCH DE LA TORRE, E. S. (2006a): "La preposición *de* en los apellidos españoles", *Estudios Hispánicos*, Wrocław, págs. 35-44.
- WALUCH DE LA TORRE, E. S. (2006b): "La preposición española *hacia* y sus equivalentes en portugués, polaco e inglés", *Actas del XXI Encuentro Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, Logroño, *en prensa*.
- WALUCH DE LA TORRE, E. S. (2006c): "Preposiciones seguidas en español y en portugués: traducción y correspondencia." *Actas del XII Jornadas sobre la enseñanza de Lengua Española*, Granada, *en prensa*.
- ZURDO, M. T. (1978): "Intento de análisis contrastivo de los sintagmas preposicionales de tiempo en español y en alemán", *Filología Moderna*, 18, 63-64, Madrid, págs. 229-242.

## BIBLIOGRAFÍA EN PORTUGUÉS

- ALMEIDA, M. J. (1980): *Introdução ao estudo das perifrases verbais de infinitivo*, São Paulo, Universidade de São Paulo.
- ALMEIRA TORRES, A. (1958): *Curiosidades de Regência Verbal*, Lisboa, Revista de Portugal.
- ALVES, A. T. (1996): "Acerca da Ordenação Temporal do Discurso", *XII Encontro Nacional da APL*, Braga/Gimarães.
- ALVES SANTOS, H. (1995): "As Gramáticas do Bilingue", *Actas do XI Encontro da APL*, Lisboa, págs. 491-502.
- ARRAIS, T. C. (1991): "Tempo e Aspecto, Tempo e Modalidade: de Volta ao Futuro", *Alfa*, 35, São Paulo, págs. 11-17.
- AVLES SOUSA PINTO, I. M. (1997): *Sintaxe das Preposições a e de*, Lisboa, Universidade de Lisboa.
- BACELAR DO NASCIMENTO, M. F. (1994): "Aspectos da Sintaxe do Português Falado (Repetições Lexicais e de Estruturas Sintáticas em Produções Oraís: Fenómenos de Deslocação)", *Actas do Congresso Internacional do Português*, I, Lisboa, págs. 203-224.
- BAPTISTA, M. A. (1992): "Representação Mental do Espaço: Modelos Mentais e Representações Proposicionais", *Actas do IV Encontro da ALP*, Lisboa, págs. 319-330.
- BARBOSA, J. S. (1807): *As Duas Línguas ou Grammatica Philosophica da Língua Portuguesa, Comparada com a Latina, para Ambas se Aprenderem ao Mesmo Tempo*, Coimbra, Real Imprensa da Universidade.
- BARBOSA, J. S. (1881): *Grammatica Philosophica da Língua Portuguesa ou Princípios da Grammatica Geral Aplicados á Nossa Linguagem*, Lisboa, Typographia da Academia Real das Ciências.
- BARROS, J. (1971): *Gramática da Língua Portuguesa*, Lisboa, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- BATISTA, R. M. (1989): "Elementos para o Estudo das Relações Espaciais, Aspectuais e Temporais", *Alfa*, 33, São Paulo, págs. 47-53.
- BEATA VIEGAS, M. F. (1996): *Aspectos da Semântica dos Localizadores Temporais em Português*, Lisboa, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- BELO, F. (1993): *Filosofia e Ciências da Linguagem*, Lisboa, Edições Colibri.
- BONFIM, E. R. M. (2000): "Vestígios da língua antiga na língua moderna: a preposição *por* com valor final", *Revista do GELNE*, 2 (1), Rio de Janeiro, págs. 17-20.
- BRAGA, M. L., SILVA, R. C., SOARES, S. M. (2001): "Aí e então e a hipótese da trajetória universal", *Gramática do Português Falado*, Neves, págs. 13-24.
- BUESCU, M. L. (1978): *Gramáticos Portugueses do Século XVI*, Lisboa, Instituto de Cultura Portuguesa.
- BUSSE, W. *at al.* (1988): *Gramática de Valências*, Coimbra, Almedina.
- CÂMARA JR., J. M. (1975): *História e Estrutura da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro, Acadêmica.
- CÂMARA MATOSO, J., M. (1969): *Estrutura da Língua Portuguesa*, Petrópolis, Vozes.
- CAMPOS, M. H. *at al.* (1991): *Sintaxe e Semântica do Português*, Lisboa, Universidade Aberta.
- CARVALHO ALBARRAN, M. J. (1991): *Aspectos Sintático-Semânticos dos Verbos Locativos em Português Oral de Maputo, Descrição e Aplicação Pedagógica*, Lisboa, Convergência.
- CARVALHO, H. D. (1967): *Teoria da Linguagem. Natureza do Fenómeno Linguístico e a Análise das Línguas*, Coimbra, Atântida.
- CASTILHO, A. T. (1997a): "A gramaticalização." *Estudos Lingüísticos e Literários*, 19, Lisboa, págs. 25-63.
- CASTILHO, A. T. (1997b): "Língua falada e gramaticalização", *Filologia e Lingüística Portuguesa*, 1, Lisboa, págs. 107-120.

- CASTRO, I. (1991): *Curso de História da Língua Portuguesa*, Lisboa, Universidade Aberta.
- CENTENO, Y. K. *at al.* (1991): *A Simbólica do Espaço: Cidades, Ilhas, Jardins*, Lisboa, Estampa.
- CHING, L. (1971): "Sobre a Formação das Palavras com Prefixos no Português Actual ", *Boletim de Filologia*, 22, Lisboa, págs. 117-176.
- CRUZ RIBEIRO, J. (1957): *As preposições. Como se empregam*, Lisboa, Edição: propriedade do autor.
- CUESTA VASQUEZ, P. *at al.* (1988): *Gramática da Língua Portuguesa*, Lisboa, Edições 70.
- CUNHA, C. (1972): *Gramática do Português Contemporâneo*, Lisboa, Sá de Costa.
- CUNHA, C. *at al.* (1984): *Nova Gramática do Português Contemporâneo*, Lisboa, Edições João Sá da Costa.
- DIAS DA SILVA, E. (1933): *Sintaxe Histórica Portuguesa*, Lisboa, Livraria Clássica Editora.
- FEREIRA DA SILVA FAIA, A. J. (1998): *A Categoria Preposição na Aquisição da Segunda Língua*, Lisboa, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- FONSECA, F. I. (1989): "Deixis, Tempo e Narração", *Dissertação de Doutoramento*, Lisboa, Fundação Eng. António de Almeida.
- FONSECA, J. (1991): *Coesão em Português, Semântica-Pragmática-Sintaxe*, O Porto, F.L.U.P.
- FRANK, L. (1995): *Verbos com Complementos Preposicionados por a*, Lisboa, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- GARRONI, E. (1992): *Espacialidade, Criatividade-Visão*, Lisboa, I.N.C.M.
- GOMES, C. A. (1996): *Adquirição e perda de preposição no português do Brasil*, Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- GONÇALVES, A. (1996): *Aspectos da Sintaxe dos Verbos Auxiliares do Português Europeu*, Lisboa, Gonçalves *et ali.*
- HLIBOWICKA-WEGLARZ, B. (1998): *Processos de Expressão do Aspecto na Língua Portuguesa*, Lublin, Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie Skłodowskiej.
- HOLENSTEIN, E. (1975): *Jakobson - o Estruturalismo Fenomenológico*, Lisboa, Vega.
- JAKUBOWICZ BATORÉO, H. (1992): "Compreensão e Produção de Algumas das Expressões Espaciais em Português Europeu - Experiência F", *Relatório apresentado à JNICT*, Lisboa.
- JAKUBOWICZ BATORÉO, H. (1994): "'Expressão do Espaço' ou 'Expressões Espaciais': Contribuição para o Ensino do Português Língua-2", *Actas do Congresso Internacional sobre o Português*, III, Lisboa, págs. 101-114.
- JAKUBOWICZ BATORÉO, H. (1996a): "Deslocalização no Esquema Imagético de Deslocação: exemplo de Construção TOMAR e V", *Actas do XII Encontro Nacional da APL*, I, Braga/Guimarães, págs. 73-82.
- JAKUBOWICZ BATORÉO, H. (1996b): "Factores linguísticos, cognitivos e culturais na definição do Modelo Espaço-Temporal do Texto", *Actas do XII Encontro Nacional da APL*, I, Braga/Guimarães, págs. 61-72.
- JAKUBOWICZ BATORÉO, H. (2000): *Expressão do Espaço no Português Europeu. Contributo Psicolinguístico para o Estudo da Linguagem e Cognição*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian. Fundação para a Ciência e a Tecnologia.
- KRZESZOWSKI, T. (1988): *Prefácio à Tradução Polaca de Lakoff e Johnson*, Warszawa, PIW.
- LEÃO, D. (1983): *Origem da Língua Portuguesa*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- LOPES, O. (1971): *Gramática Simbólica do Português*, Lisboa, Instituto Gulbenkian da Ciência.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. S. (1993): "O Complemento Directo con preposición *a* en galego", *Verba, Anuario Galego de Fililoxia*, Santiago de Compostela.
- MARQUÊS, R. (1996): "Sobre a Selecção de Modo em Orações Completivas", *Actas do XII Encontro Nacional da APL*, Braga/Guimarães.
- MASIP VICIANO, V. (1996): *Anuario brasileiro de estudios hispánicos*, Rio de Janeiro.

- MATEUS, M. *at al.* (1983): *Gramática da Língua Portuguesa*, Lisboa, Caminho.
- MATEUS, M., VIANA, M. C., VILLALVA, A. (1990): *Fonética e Morfologia do Português*, Lisboa, Universidade Aberta.
- MEIER, H. (1948): "Sobre as origens do acusativo preposicional nas línguas românicas", *Ensaio de filologia românica*, Lisboa, págs. 115-164.
- MELO DE, T. (1993): "Aspectos Dêiticos de Lugar e Espaço na Fala Espontânea de Adulto e de Criança", *Letras & Letras*, 4 (I e II), Uberlândia, págs. 67-86.
- MOLLICA, M. C. (1995): *(De) Que falamos?*, Rio de Janeiro, Tampo Brasileiro, UFRJ.
- MOTA, M. A. C. (1994): "Línguas em Contacto e Variação. Variação Linguística no Espaço, no Tempo e na Sociedade", *Actas do Encontro Regional da APL*, Miranda do Douro, págs. 107-118.
- MÓIA, T. (1994): "Aspectos da Semântica das Expressões Temporais com *desde* e *até* - Questões de Aktionsart", *Actas do X Encontro da APL*, Évora, págs. 341-358.
- MÓIA, T. (1995): "Leitura Inclusiva de *Achievements* e *Accomplishments* em Frases com Expressões Temporais com *desde*", *Cadernos de Semântica*, Lisboa, págs. 1-36.
- MÓIA, T. (1996): "Sintagmas com 'durante' e 'em' com Expressões de Localização Temporal e Duração", *Actas do XII Encontro da APL*, II, Braga/Guimarães, págs. 227-240.
- NUNES, J. (1945): *Compêndio de Gramática Histórica Portuguesa*, Lisboa, Livraria Clásica Editora.
- PANOFSKY, E. (1924): *A Perspectiva como Forma Simbólica*, Lisboa, Edições.
- PEDROSA DA SILVA DUARTE, M. I. (1987): *A Construção de Topicalização na Gramática do Português: Regência, Ligação e Condições sobre Movimento*, Lisboa, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- PEDROSA DA SILVA DUARTE, M. I. (1994): "A Topicalização em Português: Uma Análise Contrastiva", *Actas do Congresso Internacional do Português*, I, Lisboa, págs. 327-340.
- PEREIRA, L. A. (1994): *Como se Combinam as Palavras? Contribuição para um Dicionário de Combinatórias do Português, Tese do Mestrado em Linguística Portuguesa Descritiva*, Lisboa, F.L.U.L.
- PEREIRA, M. C. (1977): *Aspectos Semânticos na Aquisição de Preposições por Crianças Brasileiras, Tese do Mestrado*, São Paulo, P.U.C.S.P.
- PERES, J. A. (1984): *Elementos para uma Gramática Nova*, Coimbra, Livraria Almedina.
- PETITOT, J. (1985): "Sistemas de Referência", *Enciclopédia Einaudi*, 4, Lisboa, págs. 72-89.
- PINTO DA LIMA, J. (1983): *Linguagem e acção*, Lisboa, Materiais Críticos.
- REPOSO, E. (1992): *Teoria da Gramática. A Faculdade da Linguagem*, Lisboa, Caminho.
- RESENDE F., MATÍAS, M. (1984): "Bilingüismo e níveis sociolinguísticos numa região luso-espanhola (Concelhos de Alandroal, Campo Maior, Elvas e Olivença)", *Revista Portuguesa de Filologia*, XVIII, Lisboa, págs. 117-250.
- RIBEIRO, J. (1992): *O Emprego da Preposição de nos Complementos dos Substantivos Predicativos no Português Actual. Contribuição para o Estudo Sintáctico e Semântico dos Substantivos Predicativos de Sujeito Humano, Dissertação de Mestrado em Linguística Portuguesa Descritiva*, Lisboa, F.L.U.L.
- RIO TORTO, G. M. (1994): "Processos e Paradigmas de Formação de Palavras em Português", *Actas do Congresso Internacional sobre o Português*, III, Lisboa, págs. 275-298.
- RIO TORTO, G. M. (1996): "Sincronia, Diacronia e Formação de Palavras", *Actas do XII Encontro da APL*, Braga/Guimarães.
- ROCHA LIMA, C. H. (1990): "Sobre o sincretismo de *a* e *em* no exprimir direção", *Estudos em homenagem a Cândida Jucá (filho)*, Rio de Janeiro.
- SAID ALI, M. (1921): *Lexicologia do Português Histórico*, São Paulo, Companhia Melhoramentos do São Paulo.
- SAID ALI, M. (1971): *Gramática Histórica da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro, Livraria Académica.

- SANTOS, D. (1991): "Sobre a Classificação Aspectual dos Verbos Portugueses", *Actas do VII Encontro da APL*, Lisboa, págs. 389-401.
- SILVA DIAS, A. E. (1970): *Syntaxe Histórica Portuguesa*, Lisboa, Livraria Clássica Editora.
- SILVA JOAQUIM, C. (1988): "Referências Espaciais - Algumas Considerações", *Actas do Encontro Regional da APL, Homenagem a L. F. Lindley Cintra*, Lisboa.
- SILVA JOAQUIM, C. (1989): "Lugares", *Revista da Faculdade de Letras - Línguas e Literatura*, Porto.
- SILVA NETO, S. D. (1958): "História da Preposição Portuguesa Até", *Etimologica*, Tubinguen, págs. 752-761.
- SOUSA MAIA, L. (1999): *Verbos de Alternância Locativa no Português*, Porto, Centro de Linguística da Universidade do Porto.
- VARELA, F. (1995): "Conhecer as Ciências Cognitivas, Tendências e Perspecticas", *Epigénese e Desenvolvimento*, Lisboa.
- VILELA, M. (1994): *Tradução e Análise Contrastiva: Teoría e Aplicação*, Lisboa, Caminho.
- VILELA, M. (1995): *Gramática da Língua Portuguesa*, Coimbra, Almedina.
- VILLALVA, A. (1995): "Configurações não-binárias em Morfologia", *Actas do X Encontro da APL*, Évora, págs. 583-597.
- WILHELM, E. A. (1979): *Pronomes de Distância do Português Actual em Portugal e no Brasil*, Lisboa, INIC.
- WILLIAMS, E. B. (1992): "Do Latim ao Português", *Actas do VIII Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*, Lisboa.
- XAVIER, M. F. (1989): *Argumentos preposicionados em constuições verbais. Um estudo Contrastivo das preposições a, de e to, from*, Lisboa, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- XAVIER, M. L. (1990): "A Categoria Preposição na Gramática do Português. Um Estudo da Preposição 'a'", *Actas do VI Encontro da APL*, Lisboa, págs. 317-330.
- YOKOTA, R. L. (2001): *A marcação de caso acusativo na interlíngua de brasileiros que estudam o espanhol*, São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo.

## BIBLIOGRAFÍA EN POLACO

- ANUSIEWICZ, J. (1978): *Konstrukcje analistyczne we współczesnym języku polskim*, Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- ANUSIEWICZ, J. (1995): *Lingwistyka kulturowa*, Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- APRESJAN, J. (1980): *Semantyka leksykalna. Synonimiczne środki języka*, Wrocław-Kraków-Gdańsk, Ossolineum.
- AWDIEJEW, A. (1977): "Konkurencja przyimków w / na w języku polskim i rosyjskim", *Poradnik Językowy*, 3, Warszawa, págs. 106-110.
- BAJEROWA, I. (1952): "O podwajaniu polskich przyimków", *Język Polski*, XXXII, Warszawa.
- BAJEROWA, I. (1980): "Kontekst a znaczenie przyimków przestrzennych", *Język Polski*, LX, Warszawa.
- BAŃKOWSKI, A. (1977): "Funkcja przyimka *prócz*", *Studia semantyczne*, 7, Warszawa.
- BARTMIŃSKI, J. (1988): "Definicja kognitywna jako narzędzie opisu konotacji", *Konotacja*, Lublin, págs. 169-183.
- BARTMIŃSKI, J. (1990): *Punkt widzenia, perspektywa, językowy obraz świata*, Lublin, Wydawnictwo UMCS.
- BAK, P. (1991): "Gramatyka przestrzeni (na podstawie C. Vandeloise'a)", *Język, znaczenie, rozumienie i relatywizm*, Lublin, págs. 79-90.
- BEDNAREK, A. (1994): "O przyimkach w języku polskim", *Język - teoria - dydaktyka*, Rzeszów, págs. 149-161.
- BEHRENDT, Z. (1964): "Funkcje wyrażen przyimkowych w wypowiedzi gwarowej", *Językoznawca*, 11-12, Lublin.
- BERA, M. (1995): "O funkcjach przyimka *wobec* w strukturze zdania", *Poradnik Językowy*, 5-6, Warszawa.
- BERA, M. (1997): "*Wobec* - przyimek wiele - czy jednoznaczny", *Acta Universitatis Nicolai Copernici*, 48, Toruń.
- BERA, M. (2001): "*W* związku z - próba opisu łączliwości i znaczenia", *Acta Universitatis Nicolai Copernici*, 55, Toruń.
- BLUSZCZ, A. (1980): "Kontekst a znaczenie przyimków przestrzennych", *Język Polski*, 60, Warszawa, págs. 15-24.
- BLUSZCZ, A. (1983): "Udział niektórych czasowników ruchu w tworzeniu znaczeń szczególnych przyimków latywnych (na materiale języka słowackiego)", *Z problematyki czasownika słowackiego*, Katowice, págs. 22-30.
- BLUSZCZ, A. (1987): *Relacje przestrzenne w polskich, czeskich i słowackich konstrukcjach z wyrażeniami przyimkowymi*, Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- BOGUSŁAWSKI, A. (1973): "O analizie semantycznej", *Studia Semiotyczne IV*, Wrocław.
- BOJAR, B. (1977): "Polskie czasowniki ruchu", *Polonica*, III, Warszawa, págs. 97-139.
- BOJAR, B. (1979): *Opis semantyczny polskich czasowników ruchu i pojęć związanych z ruchem*, Warszawa, Wydawnictwo Uniwersytetu Warszawskiego.
- BRODAWSKA, M. (1951): "Objawy przekształceń celownika syntetycznego w formy przyimkowe w języku polskim", *Sprawozdania PAU*, LII, Warszawa.
- BRODAWSKA, M. (1955): "Historyczne procesy przekształceń polskiego celownika w formy przyimkowe", *Studia z filologii polskiej i słwiańskiej*, I, Warszawa, págs. 1-58.
- BUTTLER, D. (1967): "Semantyka a składnia w niektórych związkach wyrazowych. Zmiany zakresu użycia i treści leksykalnej niektórych przyimków." *Poradnik Językowy*, 2, Warszawa, págs. 372-380.
- BUTTLER, D. (1976): *Innowacje składniowe współczesnej polszczyzny. (Walencja składniowa)*, Warszawa, PWN.
- BUTTLER, D. (1982): "Użycie przyimków w różnych odmianach współczesnej polszczyzny", *Prace Filologiczne*, XXXI, Warszawa, págs. 170-178.

- BUTTLER, D. (1986): "Łączliwość syntaktyczna i funkcje znaczeniowe niektórych przyimków", *Kultura Języka Polskiego*, I, Warszawa.
- CZERWIŃSKA, I. (1998): "O łączliwości i znaczeniu przyimka *za pośrednictwem*", *Poradnik Językowy*, I, Warszawa.
- CZERWIŃSKA, I. (2001a): "Propozycja eksplikacji semantycznej przyimka *w charakterze*", *Studia Linguistica Polono-Meridianoslavica*, 2, Warszawa.
- CZERWIŃSKA, I. (2001b): "Przyimki dwusegmentowe z członem podimplikujące argument osobowy", *Acta Universitatis Nicolai Copernici*, 55, Toruń.
- DĄBROWSKA MICHALCZAK, E. (1992): "Potoczność w służbie semantyki - językowy model relacji przestrzennych w pionie", *Potoczność w języku i kulturze*, Wrocław, págs. 61-79.
- DOROSZEWSKI, W. (1932): "O przyimku *u* i o rzeczach ogólniejszych", *Poradnik Językowy*, 2, Warszawa.
- DOROSZEWSKI, W. (1949): "O przyimku *poprzez*", *Poradnik Językowy*, I, Warszawa.
- DULIAN, R. (1992): "O funkcjach wyrażen *w uznaniu, na rzecz*", *Język Polski*, LXXII 2-3, Warszawa.
- FELESZKO, K. (1970): "Składnia genitiwu i wyrażen przyimkowych z genitiwem w języku serbsko-chorwackim", *Monografie Slawistyczne*, Wrocław.
- FOLAND, M. (1969): "O funkcjach przyimka *poprzez* we współczesnej polszczyźnie (cechy wspólne i różniące przyimków *przez* i *poprzez*)", *Poradnik Językowy*, 4, Warszawa, págs. 195-206.
- FURDAL, A. (1966): "Przedmiot i zakres historii języka polskiego", *Studia językoznawcze poświęcone Stanisławowi Rospondowi*, Wrocław.
- GENETTE, G. (1976): "Przestrzeń i język", *Pamiętnik Literacki*, 2, Warszawa, págs. 227-232.
- GIERMAK ZIELIŃSKA, T. (1993): *Polskie czasowniki przedrostkowe o znaczeniu przestrzennym i ich odpowiedniki w języku francuskim*, Wrocław-Warszawa-Kraków, Ossolineum.
- GOGOLEWSKI, S. (1982): *Kategoria przypadku w słowiańskich, romańskich językach ligii bałkańskiej*, Łódź, Acta Universitatis Łodziensis.
- GOLANOWSKA, M. (1993): "Funkcje przyimka w różnych odmianach współczesnej polszczyzny", *Studia semantyczne*, Warszawa, págs. 219-243.
- GRESZCZUK, B. (1991): "Semantyka i składnia wyrazów *przeciw, przeciwko, naprzeciw* w historii języka polskiego", *Zeszyty Naukowe WSP*, 1, Rzeszów.
- GROCHOWSKI, M. (1973a): "Eksplikacja znaczeń czasowników ruchu", *Semiotyka i struktura tekstu*, Wrocław.
- GROCHOWSKI, M. (1973b): "Klasyfikacja semantyczna jednomiejscowych czasowników ruchu współczesnego języka polskiego", *Prace Filologiczne*, XXIV, Warszawa, págs. 99-116.
- GROCHOWSKI, M. (1975): "Zależności semantyczne między czasownikiem i wyrażeniem lokatywnym", *Polonica*, I, Warszawa, págs. 113-131.
- GROCHOWSKI, M. (1976): "Przyimek jako wykładnik relacji semantycznych między wyrażeniami predykatywnymi", *Polonica*, I, Wrocław, Ossolineum.
- GROCHOWSKI, M. (1977): "Negacja w strukturze treści wyrażen przyimkowych", *Studia filologii polskiej i słowiańskiej*, 16, Warszawa.
- GROCHOWSKI, M. (1980): *Pojęcie celu. Studia semantyczne*, Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- GROCHOWSKI, M. (1995): "O możliwości słownikowej charakterystyki semantycznej przyimkowych jednostek języka", *Wyrażenia funkcyjne w systemie i w tekście*, Toruń, págs. 89-98.
- GRYBOSIOWA, A. (1979): "Fraza nominalna przyimkowa w funkcji okolicznika przyczyny", *Studia filologii polskiej i słowiańskiej*, 18, Warszawa, págs. 67-79.
- GRZEGORCZYKOWA, R. (1990): *Wprowadzenie de semantyki językoznawczej*, Warszawa, PWN.

- GRZEGORCZYKOWA, R. (1992): "Kognitywne ujęcie znaczenia a problem realizmu filozoficznego", *Podstawy metodologiczne semantyki współczesnej*, Wrocław, págs. 37-41.
- GRZEGORCZYKOWA, R. (1993): "Teoretyczne i metodologiczne problemy semantyki w perspektywie tzw. kognitywnej teorii języka", *Studia semantyczne*, Warszawa, págs. 9-22.
- HALL, E. T. (1976): *Ukryty wymiar*, Warszawa, Państwowy Instytut Wydawniczy.
- HEINZ, A. (1955): *Genitivus w indoeuropejskim systemie przypadkowym*, Warszawa, PWN.
- HEINZ, A. (1965): *System przypadków języka polskiego*, Kraków, Wydawnictwo UJ.
- HENTSCHEL, G. (2000): "O definicji i klasyfikacji przyimków", *Acta z Konferencji "Przyimki w języku polskim"*, Oldenburg.
- HLIBOWICKA-WĘGLARZ, B. (2003): *Język portugalski na świecie wczoraj i dziś*, Lublin, UMCS.
- HONOWSKA, M. (1991): "Wartość badań czysto synchronicznych dla obserwacji procesów rozwojowych", *Polonica*, XV, Warszawa, págs. 5-10.
- JANASOWA, J. (1986): "Analiza składniowa kierunkowych czasowników ruchu", *Studia i szkice o współczesnej polszczyźnie*, Katowice.
- JANOWSKA, A. (1994): "Modyfikacja przestrzeni. Czasowniki z *nad-* i *pod-* w historii języka polskiego", *Poradnik Językowy*, 5-6, Warszawa, págs. 49-55.
- JODŁOWSKI, S. (1934): "Rozwój polskich określników celu", *Sprawozdania Towarzystwa Naukowego*, Lwów.
- JODŁOWSKI, S. (1976): *Podstawy polskiej składni*, Warszawa, PWN.
- JURKOWSKI, M. (1972): "Przyimek i wyrażenie przyimkowe", *Z polskich studiów slawistycznych*, 4, Wrocław, págs. 21-29.
- KALISZ, R. (1996): "Językoznawstwo kognitywne a relatywizm", *Biuletyn PTJ*, LII, Warszawa, págs. 97-105.
- KALISZ R., KUBIŃSKI, W. (1998): "Przyimki, przypadki i domeny", *Językoznawstwo kognitywne*, Gdańsk, págs. 189-198.
- KALLAS, K. (1995): "O konstrukcjach z przyimkiem *niż*", *Wyrażenia funkcyjne w systemie i w tekście*, Toruń.
- KARDELA, H. (1988): "Tak zwana gramatyka kognitywna a problem stereotypu", *Etnolingwistyka*, I, Lublin, págs. 35-46.
- KARDELA, H. (1992): "Gramatyka kognitywna jako globalna teoria języka", *Podstawy metodologiczne semantyki współczesnej*, Wrocław, págs. 9-22.
- KAROLAK, S. (1965): "Przypadek a przyimek", *Biuletyn PTJ*, XXIII, Warszawa, págs. 143-158.
- KAROLAK, S. (1966): *Zagadnienia rekcji przyimkowej czasownika w języku rosyjskim*, Wrocław, Ossolineum.
- KAROLAK, S. (1975): "Syntaktyczne a semantyczne funkcje przypadków", *Biuletyn PTJ*, XXXIII, Wrocław.
- KAROLAK, S. (1993): "Przyimek", *Encyklopedia językoznawstwa ogólnego*, Wrocław-Warszawa-Kraków, págs. 432-435.
- KAROLAK, S. (2001): *Od semantyki do gramatyki*, Warszawa, Instytut Slawistyki PAN.
- KEMPF, Z. (1970): "Rozwój i zanik polskiego partitivu", *Język Polski*, L, Warszawa.
- KEMPF, Z. (1976): "Od przypadku do przyimka", *Zeszyty naukowe*, 2, Opole, WSP.
- KEMPF, Z. (1978): *Próba teorii przypadku*, Opole, PTN.
- KLEBANOWSKA, B. (1969): "Funkcja przyimka 'przez' i 'za'", *Język polski*, X, Warszawa, págs. 183-192.
- KLEBANOWSKA, B. (1971): *Znaczenia lokatywne polskich przyimków właściwych*, Wrocław, Ossolineum.
- KLEBANOWSKA, B. (1981): "'Przez' w znaczeniu przyczynowym", *Polonica*, VII, Warszawa, págs. 137-147.
- KLEBANOWSKA, B. (1982a): "Przyimek 'po' w znaczeniu czasownym", *Prace Filologiczne*, XXXVI, Warszawa, págs. 97.



- KLEBANOWSKA, B. (1982b): *Wyrażenia przyczynowe z rzeczownikami abstrakcyjnymi we współczesnej polszczyźnie*, Warszawa, Wydawnictwo Uniwersytetu Warszawskiego.
- KLEMENSIEWICZ, Z. (1938): "Wyrażenia przyimkowe z ku", *Sprawozdania PAU*, XLIII - 9, Warszawa.
- KLEMENSIEWICZ, Z. (1951): "Na zakładzie, na fabryce", *Język Polski*, XXXI, Warszawa, págs. 90-93.
- KLEMENSIEWICZ, Z. (1953): *Zarys składni polskiej*, Warszawa, PWN.
- KLEMENSIEWICZ, Z. (1958): "O znaczeniu stosunkowym struktur składniowych", *Biuletyn PTJ*, XVII, Warszawa.
- KLEMENSIEWICZ, Z. (1963): "Główne tendencje rozwojowe składni polskiej", *Sprawozdania z prac naukowych Wydziału Nauk Społecznych*, I /3-4, Warszawa.
- KLEMENSIEWICZ, Z. (1976): *Historia języka polskiego*, Warszawa, PWN.
- KOSEK, I. (1993): "Wstępne uwagi o opisie przyimków", *Acta Universitatis Nicolai Copernici*, XLIX, Toruń.
- KOSEK, I. (1994): "O przyimkowych artykułach hasłowych", *Acta Universitatis Nicolai Copernici*, XLIV, Toruń, págs. 109-117.
- KOWALEWSKA, J. (1971): "Połączenia składniowe wyrazów przymiotnikowych z wyrażeniem przyimkowym typu: przyimek + rzeczownik odślowny", *Językoznawca*, 23-24, Lublin.
- KRAŻYŃSKA, Z. (1992): "Podobieństwa między staropolskimi przyimkami", *Studia Polonistyczne*, 18/19, Warszawa, págs. 105-114.
- KRAŻYŃSKA, Z. (2000a): "Przyimek dla w języku staropolskim", *Poradnik Językowy*, 2, Warszawa.
- KRAŻYŃSKA, Z. (2000b): *Staropolskie konstrukcje z przyimkami. Część I [na+acc., k(u)+dat., do+gen.]*, Poznań, Wydawnictwo WiS.
- KRÓL, K. (1931): "Kilka słów o przyimku", *Poradnik Językowy*, I, Warszawa.
- KRUCZAŁA, M. (1963): "Oboczność przyimków 'przez'/poprzez", *Język Polski*, XLIII, Warszawa, págs. 250-259.
- KRUPIANKA, A. (1970): "Oboczność funkcjonalna przyimków w grupach syntaktycznych z przydawką przyimkową (do, od, na)", *Poradnik Językowy*, Warszawa, págs. 548-556.
- KRUPIANKA, A. (1979): *Czasowniki z przedrostkami przestrzennymi w polszczyźnie XVIII wieku*, Warszawa, PWN.
- KRUPIŃSKA, A. (1970): "Oboczność funkcjonalna przyimków w grupach syntaktycznych z przydawką przyimkową", *Poradnik Językowy*, Warszawa, págs. 548-556.
- KRUPIŃSKA, A. (1979): *Czasowniki z przedrostkami przestrzennymi w polszczyźnie XVIII wieku*, Warszawa, PWN.
- KUBIŃSKI, W. *at al.* (1998): *Językoznawstwo kognitywne. Wybór tekstów*, Gdańsk, Wydawnictwo Uniwersytetu Gdańskiego.
- KURYŁOWICZ, J. (1987): "Zagadnienie klasyfikacji przypadków", *Studia Językoznawcze*, Warszawa.
- LASKOWSKI, R. (1986): *Czas i przestrzeń w języku*, Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- LACHUR, Cz. (1999): *Semantyka przestrzenna polskich przyimków prefigowanych na tle rosyjskim*, Opole, UO.
- LECHMAN, V. (2000): "Problemy funkcjonalnego opisu przyimków polskich", *Acta z Konferencji "Przyimki w języku polskim"*, Oldenburg.
- LESZ DUK, M. (1987): "Czasowniki łączące się z wyrażeniem przyimkowych 'nad+narzędnik' w polszczyźnie", *Poradnik Językowy*, 4, Warszawa, págs. 207-272.
- LESZ DUK, M. (1988): *Czasowniki o składni przyimkowej w języku polskim*, Częstochowa, WSP.
- LESZ DUK, M. (1991): "Konstrukcje z przyimkiem "u" w polszczyźnie", *Poradnik Językowy*, 9-10, Warszawa, págs. 122-209.

- LEWICKI, A. M. (1974): "Orzecznik przyimkowy w języku polskim ", *Prace Filologiczne*, XXIV, Warszawa, págs. 117-209.
- LINDE USIEKNIWICZ, J. (1987): "Polskie przedrostkowe czasowniki adlatywne i ich hiszpańskie odpowiedniki", *Studia z Językoznawstwa ogólnego i kontrastywnego*, Warszawa.
- LINDE USIEKNIWICZ, J. (1996): "Określanie wymiarów przedmiotów i konceptualizacja przestrzeni", *Językowa Kategoryzacja Świata*, Lublin, págs. 273-284.
- LINDE USIEKNIWICZ, J. (2000): *Określenia wymiarów w języku polskim*, Warszawa, WUW.
- LINDE USIEKNIWICZ, J. (2003a): "Co jest osobiwego w polskich określeniach wymiaru?" *Studia z semantyki porównawczej*, II, Warszawa, págs. 259-275.
- LINDE USIEKNIWICZ, J. (2003b): "Ogólne problemy teoretyczno-metodologiczne opisu nazw wymiarów", *Studia z semantyki porównawczej*, I, Warszawa, págs. 13-27.
- ŁOŚ, J. (1923): *Składnia*, Kraków, UJ.
- MACIEJEWSKI, W. (1996): *O przestrzeni w języku. Studium typologiczne z językiem polskim w centrum*, Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- MARINET, A. (1970): *Podstawy lingwistyki funkcjonalnej*, Warszawa, PWN.
- MILEWSKA, B. (1998): "Co to są przyimki wtórne?" *Język Polski*, LXXVIII - 3/4, Warszawa.
- MILEWSKA, B. (2001): "Od przyimka do przyimka wtórnego", *Język Polski*, LXXXII - 4, Warszawa.
- MILEWSKI, T. (1965): *Językoznawstwo*, Warszawa, PWN.
- NOWAKOWSKA KEMPNA, I. (1993): "Definiowanie znaczenia wyrażen w kognitywizmie. Wybrane zagadnienia", *O definicjach i definiowaniu*, Lublin, págs. 161-180.
- OBREBSKA JABŁOŃSKA, A. (1975): "Syntaktyczny rodowód wyrażenia 'pójść w Polskę'", *Prace Filologiczne*, XV, Warszawa.
- OKONIOWA, J. (1976): "Z historii słowiańskich przyimków (dla, radi, gwoli)", *Polonica*, II, Warszawa.
- OKONIOWA, J. (1980): "O mniej znanej funkcji przyimka *przed*", *Studia Linguistica Polono-Jugoslavica*, I, Wrocław, págs. 45-50.
- OKONIOWA, J. (1992a): "O związku czasu z przestrzenią w przyimkowych konstrukcjach gwarowych", *Studia historycznojęzykowe i dialektologiczne*, Kraków, págs. 97-104.
- OKONIOWA, J. (1992b): *Polskie przyimki gwarowe. Znaczenia przestrzenne i czasowe*, Wrocław, Ossolineum.
- OKONIOWA, J. (1994): *Przeciwstawienia kierunkowe w języku polskim*, Kraków, Universitas.
- OSTYN RUDZKA, B. (2000): *Z rozważań nad kategorią przypadku*, Kraków, Universitas.
- PASOŃ, A. (1971): "O niektórych wtórnych przyimkach przyczynowych", *Prace Filologiczne*, XXI, Warszawa.
- PERLIN, J. (1988): "Język portugalski", *Monografia keczua, perskiego, portugalskiego i rumuńskiego*, Warszawa, págs. 82-83.
- PISARKOWA, K. (1984): *Historia składni języka polskiego*, Wrocław, Ossolineum.
- PRZYBYLSKA, R. (1985): "Znaczenia temporalne polskich przyimków", *Polonica*, XI, Warszawa, págs. 77-117.
- PRZYBYLSKA, R. (2001): "Typy relacji znaczeniowych między różnymi sensami przyimka", *Studia Językoznawcze*, Kraków, págs. 251-262.
- PRZYBYLSKA, R. (2002): *Polisemia przyimków polskich w świetle semantyki kognitywnej*, Kraków, Universitas.
- RESPOND, S. (1971): "Bezprzyimkowe i przyimkowe składniki syntaktyczne ", *Gramatyka historyczna języka polskiego*, Składnia, cz. 4, Warszawa.
- RODAK, R. (1999): "Metonimia w specyfikacji przestrzennej", *Gramatyka komunikatywna*, Kraków, págs. 162-173.

- ROKICKI, C. (1921): "Przymyki polskie. Rozdział z charakterystyki stylu polskiego", *Poradnik Językowy*, Warszawa, págs. 109-114.
- ROSSOWSKI, J. (1937-38): "Szczególne funkcje niektórych przymyków", *Poradnik Językowy*, 2, Warszawa, págs. 97-101.
- ROSZAK, M. T. (1993): "Przegląd i charakterystyka przymyków indoeuropejskich", *Językoznawstwo synchroniczne i diachroniczne*, Warszawa, págs. 259-272.
- SAFAREWICZ, J. (1979): "Uwagi o polskich przymikach i przedrostkach", *Opuscula Polono-Slavica*, Wrocław.
- SOLECKA, K. M. (1980): "Przestrzeń statyczna i jej leksykalne eksponenty", *Polonica*, VI, Warszawa.
- SZYDŁOWSKA-CEGŁOWA, B. (1972): "O przymikach „bez” i „przez” w XVI wieku", *Studia z Filologii Polskiej i Słowiańskiej*, XI, Warszawa, págs. 69-87.
- TABAKOWSKA, E. (1995): *Gramatyka i obrazowanie. Wprowadzenie do językoznawstwa kognitywnego*, Kraków, PAN.
- TOPOLIŃSKA, Z. (1974): "Przymik jako wykładnik funkcji syntaktycznej i semantycznej frazy nominalnej (na materiale współczesnego literackiego języka macedońskiego)", *Studia filologii polskiej i słowiańskiej*, 13, Warszawa, págs. 237-249.
- UCHEREK, W. (2001): *Polskie ekwiwalenty tłumaczeniowe francuskich przymyków temporalnych z rzeczownikowym wykładnikiem aspektu*, Wrocław, Dolnośląskie Wydawnictwo Edukacyjne.
- URBAŃCZYK, S. (1946): "Historia przymyków *bez* i *przez*", *Język Polski*, XXVI, Warszawa.
- WAȚOR, I. (1969): "Polskie przymyki odwyrażeniowe", *Język Polski*, 5, Warszawa.
- WAȚOR, I. (1974): *Rozwój funkcji wyrazów i wyrażeń polskich od przysłówkowej do przymikowej*, Rzeszów, WSP.
- WAȚOR, I. (1979): "Próba nowej klasyfikacji przymyków", *Język Polski*, 12/42, Rzeszów.
- WEINSBERG, A. (1968): "Kategoria kierunku - próba typologii", *Sprawozdania z prac naukowych Wydziału Nauk Społecznych*, I, Warszawa.
- WEINSBERG, A. (1969): "Z morfosemantyki okoliczników miejsca", *Sprawozdania z prac naukowych Wydziału Nauk Społecznych*, I, Warszawa.
- WEINSBERG, A. (1971): "Okoliczniki miejsca a przedrostki przestrzenne", *Biuletyn PTJ*, XXVIII, Warszawa, págs. 145-152.
- WEINSBERG, A. (1973): *Przymyki przestrzenne w języku polskim, niemieckim i rumuńskim*, Warszawa-Kraków-Gdańsk-Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- WEINSBERG, A. (1987): *Języki różnych rodzin i typów: Monografia keczua, perskiego, portugalskiego i rumuńskiego*, Warszawa, Wydawnictwo Uniwersytetu Warszawskiego.
- WIERZBIĆKA, A. (1972): "W poszukiwaniu semantycznego modelu czasu i przestrzeni", *Semantyka i słownik. Z dziejów form artystycznych w literaturze polskiej*, Wrocław, Ossolineum.
- WIŚNIEWSKI, M. (1987): "Z leksykograficznej problematyki przymyka", *Studia z polskiej leksykografii współczesnej*, II, Białystok, págs. 87-114.
- WITKOWSKA GUTKOWSKA, M. (1983): "Czy przymik „przy” miał znaczenie kierunkowe?" *Zeszyty Naukowe Uniwersytetu Łódzkiego*, 7, Łódź.
- WOJTASIEWICZ, O. A. (1971): "Konstrukcje czasownik + przymik w języku polskim", *Poradnik Językowy*, 10, Warszawa, págs. 608-615.
- WÓJCIK, T. (1979): *Z zagadnień teorii przymyka*, Kielce, WSPK.
- ZARON, Z. (1997): "Właściwości semantyczne rzeczowników nazywających przedmioty", *Semantyczna struktura słownictwa i wypowiedzi*, Warszawa, págs. 63-70.
- ZGÓŁKOWA, H. (1979): "Syntaktyczna charakterystyka przymyka 'po' w mówionej odmianie współczesnej polszczyzny", *Studia Polonistyczne*, VI, Poznań, págs. 203-212.
- ZGÓŁKOWA, H. (1980): *Funkcje syntaktyczne przymyków i wyrażeń przymikowych we współczesnej polszczyźnie mówionej*, Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- ŻEBEREK, T. (1984): *Rekcja przymyków w języku rosyjskim i polskim*, Warszawa, WSiP.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABKARIAN, G. G. (1990): "Comprehension of Deictic Locatives: the Object "Behin" it", *Journal of Psycholinguistic Research*, New York.
- ABULADZE, L. (1991): "On Word Pairs Expressing Spatial and Temporal Orientation", *Studia Linguistica*, 45 (1/2), Warszawa, págs. 127-135.
- ACREDOLO, L. P. (1983): "Spatial Orientation in Special Populations: The Mentally Retarded, The Blind, and the Elderly", *Pick&Acredolo*, London, págs. 143-160.
- ALFRED, A. (1914): *A Theory of Time and Space*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ANDERSON, J. M. (1971): *The Grammar of Case. Towards a Localist Theory*, London, Cambridge University Press.
- ANDERSON, J. R. (1983): *The Architecture of Cognition*, Cambridge, Harvard University Press.
- ANSCOMBRE, J. C. (1993): "Sur/sous: de la localisation spatiale à la localisation temporelle", *Lexique*, 11, Paris, págs. 111-145.
- ARSENE, D. (1887): *La vie des mots, étudiée dans leurs significations*, Paris, ACUS.
- BALLY, C. (1965): *Linguistique générale et linguistique française*, Paris, Franke Berne.
- BARTOLI, M. (1925): *Introduzione alla neolinguistica*, Roma, Serie II, XII, Biblioteca dell' Archivum Romanicum.
- BASTUJI, J. (1976): *Sémantique des relations spatiales en turc contemporain*, Paris, Klincksieck.
- BATORÉO JAKUBOWICZ, H. (1996): "Space Models of Text Structure in European Portuguese", *Actas de European Research Conference: The Structure of Learner Language Acquisition*, Espinho.
- BAUER, J. at al. (1972): *Skladba spisovné cestiny*, Praha, SPN.
- BENNET, D. C. (1972): "Some Observations concerning the Locative Directional Distinction", *Semiotica*, 5, London, págs. 58-88.
- BENNET, D. C. (1975): *Spatial and temporal uses of english prepositions. An Essay in Stratificational Semantics*, London, Longman.
- BENVENISTE, E. (1966): *Problèmes de Linguistique Générale*, Paris, Gillimard.
- BERNHARDI, A. F. (1805): *Anfangsgründe der Sprachwissenschaft*, Berlin, BSU.
- BERTRAND, D. (1975): "Les prepositions abstraites allemandes", *Cahiers d'allemand*, 8, Paris, págs. 102-128.
- BIERWISCH, M. (1988): *On the grammar of local prepositions, Syntax, Semantics and Lexicon*, Berlin, Akademie Verlag.
- BOPP, F. B. (1866-1872): *Vergleichende Grammatik des Sanskrit, Send, Armenischen, Griechischen, Lateinischen, Litanischen, Altslavischen, Gothischen und Deutschen*, Berlin, BSU.
- BRÖNDAL, V. (1950): *Théorie des prépositions. Introduction à une sémantique rationelle*, Copenhagen, DUD.
- CADIOT, P. (1989): "Dimensions de la préposition", *Travaux de Linguistique et de Philologie*, XXVII, Paris, págs. 57-74.
- CAMPOS, H. (1991): "Preposition Stranding in Spanish?" *Linguistic Inquiry*, 22, 4, London, págs. 741-750.
- CERVONI, J. (1984): "Prépositions et continuum", *Modèles Linguistiques*, VI, Paris, págs. 87-98.
- CHOI, S. (1996): "Development of Spacial Semantic Categories: A Crosslinguistic Study", *7th International Congress for the Study of Language*, Istanbul.
- CHOMSKY, N. (1957): "Sintactic structures", La Haya, FUH.
- CHOMSKY, N. (1965): *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge, Mass.

- CHOMSKY, N. (1988): *Language and Problems of Knowledge. The Managua Lectures*, Cambridge, Mass, The MIT Press.
- CIENKI, A. J. (1973): "Spacel Cognition and the Semantics of Prepositions in English, Polish, and Russian", *Slavistische Beiträge*, 237, München.
- CLARK, H. H. (1980): *Semantics and comprehension*, Mouton, The Hague.
- COOPER, G. (1968): *A semantic analysis of English locative prposition*, Springfield, US.
- CROFT, W. (1990): "Possible Verbs and the Structure of Events", *Tsohatzidis*, La Haya, págs. 48-73.
- CUICKENS, H. (1984): "The deictic vs. non-deictic ambiguity in the spatial uses of prepositions", *Linguisticae Invertigationes*, VIII-1, London, págs. 187-194.
- CUYCKENS, H. (1988): "Spatial Prepositions in Cognitive Semantics", *Hüllen & Schulze*, Amsterdam, págs. 316-327.
- DARMESTER, A. (1894): *Traité de la formation des mots composés dans la langue française*, Paris, Émile Bouillon.
- DĄBROWSKA, E. (1996): "The spacial structuring of events: A study of Polish perfectivizing prefixes", *The Construal of Space in Language and Thought*, Berlin/New York, págs. 467-489.
- DELBRÜCK, B. (1905): *Abrégé de grammaire comparée des langues indo-européennes*, Paris, PUS.
- DERRVILLER BASTUJI, J. (1982): *Structures des relations spatiales dans quelques langues naturelles*, Geneve, Droz.
- DIK, S. C. (1997): *The Theory of Functional Grammar*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- DÖPKE, W. at al. (1981): *Le rôle des prépositions locales dans la constitution sémantique de la phrase*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- DOWTY, D. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar: The Semantics of Verbs and Times in Generatives Semntic's and in Montague's*, Dordrecht, PTQ, D. Reidel.
- DRAKE, B. D. at al. (1982): *The Use and Non-Use of a Preposition or Other Word between a Noun and the Following Infinitive*, Madrid, Hispania.
- ERBEN, J. (1964): *Abriss der deutschen Grammatih*, Berlin, Akademie-Verlag.
- FAUCONNIER, G. (1984): *Les espaces menteaux*, Paris, Minuit.
- FAUCONNIER, G. at al. (1996): *Spaces, Worlds and Grammar*, Chicago, The University of Chicago Press.
- FILLMORE, C. J. (1966): "Deictic categories in the semantic of 'come'", *Foundations of Language*, 3, London, págs. 219-227.
- FILLMORE, C. J. (1968): "The case for case", *Universals in Linguistic Theory*, New York, págs. 1-88.
- FILLMORE, C. J. (1974): "An Alternative to Checklist Theories of Meaning", *Proceedings of the First Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, New York, págs. 123-131.
- FILLMORE, C. J. (1982): "Descriptive framework for spatial deixis", *Speech, place and action*, London, págs. 31-59.
- FILLMORE, C. J. (1983): "Commentary on the Papers by Klein and Talmy", *Pick&Acredolo*, London, págs. 313-320.
- FILLMORE, C. J. (1985): "Frames and the semantics of understanding", *Quaderni di Semantica*, 12, Roma, págs. 222-254.
- FISIAK, J. (1990): *Further insights into constrastives analysis*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- GAWRON, J. M. (1986): "Situations and prepositions", *Linguistics and Philosophy*, 9, London, págs. 327-382.
- GONZALEZ PUEYO, M. I. (1995): "Translation of *in, on, at, and over* into Spanish in a technical context", *Meta*, 40, 1, Madrid, págs. 81-90.
- GROSSIER, M. L. (1980): "Processus de déplacement et métaphore spatio-temporelle", *Modèles linguistiques*, II-1, Paris, págs. 57-157.
- HASPELMATH, M. (1997): *From Space to Time. Temporal adverbials in the Worlds's Languages*, Münhen-Newcastle, Lincom Europa.

- HATCHER, A. G. (1942): "The use of *a* as a designation of the personal accusative in Spanish", *MLN*, LVII, London, págs. 421-429.
- HAWKINS, B. (1985): *The Semantics of English Spatial Prepositions*, Trier, LAUT.
- HAZEN, N. L. (1983): "Spatial Orientation: a Comparative Approach", *Pick&Acredolo*, London, págs. 3-38.
- HERSKOVITS, A. (1982): *Space and the Prepositions in English: Regularities and Irregularities in a Complex Domain*, Stanford, Stanford University.
- HERSKOVITS, A. (1986): *Language and Spatial Cognition: An Interdisciplinary Study of the Prepositions in English*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HERSKOVITS, A. (1988): "Spatial Expressions and the Plasticity of Meaning", *Bogucka-Ostyn*, Warszawa, págs. 271-198.
- HEYDRICH, W. (1988): "Things in Space and Time", *Text and Discourse Constitution - Empirical Aspects, Theoretical Approaches*, Walter de Gruyter, Amsterdam, págs. 377-420.
- HILL, C. (1978): "Linguistic Representation of Spatial and Temporal Orientation", *Proceedings Berkeley Linguistic Society*, 4, London, págs. 524-538.
- HILLS, E. C. (1989): "The acusative <<A>>", *Hispania*, III, Madrid, págs. 216-222.
- HJELMSLEV, L. (1935): "La catégorie de cas. Etude de grammaire générale", *Acta Jutlandica*, 9, Aarhus, Aarskrift for Aarhus Universitet.
- HLIBOWICKA -WĘGLARZ, B. (1986): *Les équivalents français et portugais de l'instrumental polonais en fonction d'argument propositionnel*, Rozprawa doktorska napisana pod kierunkiem prof. dr hab. Stanisława Karolaka, Kraków, WSP.
- HUMBOLT, W. (1991): *Escritos sobre el lenguaje*, Barcelona, Península.
- JACKENDOFF, R. (1983a): *Semantics and Cognition*, Cambridge, Mass.
- JACKENDOFF, R. *at al.* (1983b): *Spatial Language and Spatial Cognition. Bridges between Psychology and Linguistic: a Swarthmore Festschrift for Lila Gleitman*, New Jersey, Lawrence Erlbaum.
- JACKENDOFF, R. (1996): "The Architecture of the Linguistic Spatial Interface", *Bloom at alli*, London - New York, págs. 1-30.
- JESPERSEN, O. (1940): *A Modern English Grammar on Historical Principles*, Copenhagen, CUP, Part II.
- JESPERSEN, O. (1951): *The Philosophy of Grammar*, London, George Allen & Unwin.
- KADE, O. (1986): *Zufall und Gesetzmäßigkeit in der Übersetzung*, Leipzig, VEB Verlag Enzyklopadie.
- KANY, C. E. (1936): "Conditions expressed by spanish *de plus infinitive*", *Hispania*, XIX, págs. 211-216.
- KARLOWICZ, J. (1885): "Mémoire sur l'influence des langues orientales sur la langue polonaise", *Actes du Sixième Congrès International des Orientalistes tenu en 1883 à Leide*, 2 Partie, Leide.
- KEATING, M. C. (1990): *Deictic System in Portuguese*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KLEIN, W. (1983): "Deixis and Spatial Orientation in route directions", *Spatial Orientation*, New York, págs. 183-311.
- KOCHAŃSKA, A. (1996): "Temporal meanings of spatial prepositions in Polish: The case of 'przez' and 'w'", *The Construal of Space in Language and Thought*, Berlin-New York, págs. 491-508.
- KOPEČNÝ, F. (1962): *Základy české skladby*, Praha, SPN.
- KURYŁOWICZ, J. (1931): *The Inflectional Categories of Indo-European*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag.
- KURYŁOWICZ, J. (1949): "Le problème du classement des cas", *Biuletyn PTJ*, IX, Warszawa.
- KURYŁOWICZ, J. (1960): *Esquisses linguistiques*, Wrocław, Ossolineum.
- LAFFORD, B. A. *at al.* (1995): *The acquisition of lexical meaning in a study abroad context: the Spanish prepositions *por* and *para**, *Hispania*, 78, Madrid.

- LAKOFF, G. (1982): *Categories and Cognitive Models*, Trier, L. A. U. T.
- LAKOFF, G. (1987): *Women, fire and dangerous things: what categories reveal about mind*, Chicago, Chicago University Press.
- LAMIROY, B. (1988): "Les verbes de mouvement: emplois figurés et extensions métaphoriques", *Langue Française*, 76, Paris, págs. 41-58.
- LANDSBERG, M. E. (1984): "Spatio-temporal opposition in semantic analysis and multidimensional aspects of linguistic space and time", *Quaderni di semantica*, 9, Roma, págs. 231-237.
- LANGACKER, R. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Volume I: Theoretical Prerequisites*, Standfordt, Standford University Press.
- LANGACKER, R. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar. Volume II: Descriptive Applications*, Stanford, Standford University Press.
- LANGACKER, R. (1992): "Prepositions as grammatical(izing) elements", 81, Leuvense Bijdragen, Amsterdam, págs. 287-309.
- LASHER, R. (1981): "The cognitive representation of an event involving human motion", *Cognitive Psychology*, 13, London, págs. 391-406.
- LITKOWSKI, K. (2002): *Digraph Analysis of Dictionary Preposition Definitions. Word Sense Disambiguation. Recent Success and Future Directions.*, Philadelphia, Association for Computational Linguistics.
- LUTZEIER, P. R. (1988): "A Proposal for Spatial Event Patterns", *Hüllen & Schulze*, Amsterdam, págs. 367-379.
- LYONS, J. (1975): "Deixis as the Source of Reference", en *Formal Semantics of natural Language*, London & New York.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*, Teide, Barcelona.
- MALINOWSKI, B. (1966): "The Problem Of Meaning in Primitive Language", *The Meaning of Meaning*, C.K. Ogden & I.A. Richards, London.
- MELLO, G. (1989): "On the use of 'por' plus agent with 'se' constructions", *Hispania*, LXI, Madrid, págs. 323-327.
- MEYER HERMANN, R. (1976): "Some Topics in the Study of Referential in Portuguese", en *Readings in Portuguese*, Amsterdam.
- NEUMANN, D. (1987): *Objects and Spaces*, Thübingen, TUP.
- OLSON, D. R. at al. (1983): *Spatial Cognition: The Structure and Development of Mental Representation of Spatial Relations*, New Jersey, Lawrence Erlbaum.
- OSRJ, A. N. S. (1970): *Oramntika sovremenoffo russkogo jazyka*, Maskwa, Izdatelstvo "Nauka".
- PARISI, G. at al. (1970): *Analisi semantica dei locativi spaciali*, Roma, Bulzoni.
- PEREC, G. (1976): *Espèces d'Espace*, Paris, Danoël Gontier.
- PETITOT, J. (1985): "Local/Global", *Enciclopèdia Einaudi*, 4, Lisboa, págs. 11-71.
- PIAGET, J. (1964): *L'Epistemologie de l'Espace*, Paris, PUF.
- PIAGET, J. (1968): *Le Structuralisme*, Paris, PUF.
- PICK, H. at al. (1983): *Spatial Orientation: Theory Research and Application*, New York, Plenum Press.
- POTTIER, B. (1955): "Systématique des éléments de relation." *Manuels et Études Linguistiques*, 2, Paris.
- POTTIER, B. (1962): *Systématique des éléments de relation. Etude de morphosyntaxe structurale romane*, Paris, Klincksieck.
- POTTIER, B. (1972): *Introduction à l'étude linguistique de l'espagnol*, Paris, Hispano-americanes.
- POTTIER, B. (1975): "L'objet direct prépositionnel: faits et théories", *Studdi si Cercetari Linguistice*, 113, Piza, págs. 673-676.
- POTTIER, B. (1976): "L'emploi de la préposition 'a' devant l'objeten espagnol", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 63, Paris, págs. 83-95.
- POTTIER, B. (1992): *Sémantique générale*, Paris, P.U.F.

- ROSCH, E. (1973): "On the internal structure of perceptual and semantic categories", *Cognitive development and the acquisition of language*, New York, págs. 111-144.
- RUDZKA OSTYN, B. (1992): "Case Relations in Cognitive Grammar. Some Reflexive Uses of the Polish Dative", *Leuvense Bijdragen*, 1-3, págs. 327-373.
- SINCLAIR, J. (1991): *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford, OUP.
- SONDERGARD, R. E. (1989): "The Spanish Preposition", *Hispania*, XXXVI, Madrid, págs. 76-78.
- STECHEV VON, A. (1982): "Three Local deictics", *Speech, place and action*, London, págs. 73-99.
- STILES DAVES, J. K., BELLUGI, U. *at al.* (1988): *Spatial Cognition: Brain Basis and Development*, New Jersey, Lawrence Erlbaum.
- SVOROU, S. (1993): *The grammar of space*, Amsterdam/ Philadelphia, John Benjamins.
- TALMY, L. (1975): "Semantics and Syntax of Motion", *Syntax and Semantics*, New York.
- TALMY, L. (1978): "Figure and Ground in Complex Sentences", *Universals of Human Language*, Stanford, págs. 625-649.
- TALMY, L. (1983): "How languages structures space", *Spatial Orientation*, New York, págs. 225-282.
- TALMY, L. (1985): "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms", *Language Typology and syntactic descriptions*, New York, págs. 259-308.
- TAYLOR, J. R. (1988): "Contrasting Prepositional Categories: English and Italian", *B. Rudzka-Ostyn*, Warszawa, págs. 299-326.
- TESNIÈRE, L. (1959): *Éléments de syntaxe structurale*, Paris, Klincksieck.
- TRAUGOTT, E. C. (1975): "Spatial expressions of tense and temporal sequencing: a contribution to the study of semantic fields", *Semiotica*, 15-3, London, págs. 207-230.
- TRAUGOTT, E. C. (1978): "On the expression of spatio-temporal relations in language", *Universals of human language. Word Structure*, 3, Stanford, págs. 369-400.
- TUREWICZ, K. (1994): "English In and On: Polish W and Na: Cognitive Grammar Perspective", *Focus on Language*, Lublin, págs. 205-215.
- UCHEREK, E. (1973): "La préposition - méthodes d'analyse sémantique", *Biuletyn PTJ*, XXXI, Warszawa, págs. 91-106.
- VANDELOISE, C. (1986): *L'espace en français*, Paris, Seuil.
- VANDELOISE, C. (1988): "Lenght, Width and the Potential Passing ", *Rudzka-Ostyn*, Warszawa, págs. 403-428.
- VANDELOISE, C. (1991): *Spatial Preposition. A Case Study from French*, Chicago/London, The University of Chicago Press.
- VERNAY, H. (1974): *Essay sur l'organisation de l'espace par divers systèmes linguistiques*, München, Wilhelm Eink Verlag.
- WARTBURG, W. *at al.* (1958): *Préois de syntaxe du franjáis contemporain*, Berne, BUP.
- WINNIE, J. A. (1960): "The casual Theory of Space-Time", *Foundations of Space-Time*, Minneapolis, págs. 134-205.
- ZIELINSKI WIBBELT, C. (1991): "The Semantic Interpretation and Translation of Preposition", *Series A*, 309, Diusburg.
- ZIELINSKI WIBBELT, C. (1996): "How do we mentally localize different types of spatial concepts?" *The Construal of Space in Language and Thought*, Berlin-New York, págs. 527-550.



## DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- ABRAHAM, W. (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*, Madrid, Gredos.
- ALEMANY J., BOLUFER, J. (1917): *Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- ALONSO, M. (1958): *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano.*, Madrid, Aguilar.
- ALONSO, M. (1986): *Diccionario medieval español. Desde las Glosas emilianenses y silenses (s.X) hasta el siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontífica de Salamanca.
- ANAYA (1979): *Diccionario Anaya de la Lengua*, Madrid, Anaya.
- BAŃKOWSKI, A. (2000): *Etymologiczny słownik języka polskiego*, Warszawa, PWN.
- BATORÉO, H. J. *at al.* (1995): *Dicionário Bilingue Luso-Eslavo e Eslavo-Portugueses. Levantamento e Caracterização Geral*, Lisboa, F.L.U.L.
- BORYŚ, W. (1998): *Słownik etymologiczny języka polskiego*, Warszawa, Wydawnictwo Literackie.
- BRÜKNER, A. (1974): *Słownik etymologiczny języka polskiego*, Warszawa, Wiedza Powszechna.
- BUSSE, W. (1994): *Dicionário Sintático de Verbos Portugueses*, Coimbra, Almedina.
- CASARES, J. (1972-1992, I / II): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, RAE.
- CASTRO, A. (1936): *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, RFE, Anejo XXII, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios.
- CLAVE (1996): *Diccionario de uso del español actual*, Madrid, Diccionarios SM.
- COROMINAS, J. (1976): *Diccionario Etimológico de la Lengua Española*, Madrid, Gredos.
- COROMINAS, J. *at al.* (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- COROMINAS, J. (1998): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- COVARRUBIAS, S. (1994): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Horta, 1943, Madrid, Castalia.
- CUERVO, R. J. (1886-1987): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- CUERVO, R. J. (2002): *Diccionario de régimen y construcción de la lengua castellana*, Edición electrónica. Versión 1.0, Herder S.A.
- CUNHA, A. G. (1982): *Diccionario Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- DEA (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DLP (1996): *Dicionário da Língua Portuguesa*, Porto, Porto Editora.
- DLP (2001): *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea da Academia das Ciências de Lisboa*, Lisboa, Verbo.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1846-47): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid-París, Biblioteca de la Real Academia Española.
- DOROSZEWSKI, W. (1958-1969): *Słownik języka polskiego*, Warszawa, PWN.
- DRAE (2001): *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*, 22ª edición [formato CD], Madrid, Espasa-Calpe.
- DSLE (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana.
- DUBOIS, J. (1973): *Dictionnaire de Linguistique*, Paris, Librairie Larousse.
- DUCROT, O. *at al.* (1982): *Dicionário de Ciências da Linguagem*, Lisboa, D. Quixote.
- DUE (1998): *Diccionario de uso del español de María Moliner*, Madrid, Gredos.
- DUNAJ, B. (1996): *Słownik współczesnego języka polskiego*, Warszawa, Wiedza Powszechna.
- FERNÁNDES, F. (1987): *Diccionario de Verbos e Regimes*, Rio de Janeiro, Globo.

- FERREIRA DE HOLANDA, A. B. (1986): *Novo Dicionário da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- FIGUEIREDO, C. (1986): *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, Bertrand.
- GALUZZI, M. (1984-1985): *Enciclopédia Enaudi*, Linguagem (s.v. Enunciação), Lisboa, Imprensa Nacional - Casa de Moeda.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe.
- GASPAR Y ROIG (1853): *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia Española.
- GDLE (1991): *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Larousse.
- GEPB (1970): *Grande Enciclopédia portuguesa e Brasileira*, Lisboa - Rio de Janeiro, Editorial Enciclopédia.
- GILI GAYA, S. (1947-1957): *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, Madrid, CSIC.
- GONÇALVES, F. R. (1966): *Vocabulário da Língua Portuguesa*, Coimbra, Coimbra Editora.
- GREIMAS, A. J. *at al.* (1982): *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- HELENA, V. *at al.* (1998): *Guía práctico de verbos com preposições*, Lisboa - Porto - Coimbra, LIDEL.
- HOUAISS (2001): *Houaiss da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Objetiva.
- JUILLAND, A. *at al.* (1964): *Frequency Dictionary of Spanish Words*, La Haya, UHP.
- KARŁOWICZ, J. *at al.* (1900-1927): *Słownik języka polskiego*, Warszawa.
- KOPALIŃSKI, W. (1989): *Słownik wyrazów obcych i zwrotów obcojęzycznych*, Warszawa, PWN.
- KOPEČNÝ, F. (1973): *Etimologický Slovník Slovanských Jazyků*, Praha, Československé Akademie Věd.
- LAM, S. (1939): *Encyklopedyczny słownik wyrazów obcych*, Warszawa, PWN.
- LÁZARO CARRETER, F. (1971): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- LDPL (1995): *Larousse diccionario práctico de locuciones*, Barcelona, Larousse Planeta.
- LEWANDOWSKI, T. (1982): *Diccionario de Lingüística*, Madrid, Cátedra.
- LINDE M. (1854): *Słownik Języka Polskiego*, Lwów, Zakład Ossolińskich.
- LINDE, S. B. (1951): *Słownik języka polskiego*, Warszawa, wyd. fototypiczne.
- LUQUE DURÁN, J. D. (1973): *Las preposiciones*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- ŁOŚ, J. *at al.* (1923): *Gramatyka języka polskiego*, Kraków, UJ.
- MACHADO, J. P. (1981): *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*, Lisboa, Amigos do Livro.
- MACHADO, J. P. (1990): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte.
- MARSÁ, F. (1990): *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍN, A. (1986): *Diccionario Medieval Español*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- MATTHEWS, P. H. (1997): *Oxford Concise Dictionary of Linguistics*, Oxford-New York, Oxford University Press.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *at al.* (2003): *Léxico hispánico primitivo*, Madrid, Edición de la RAE al cuidado de M. Seco.
- MOUNING, G. (1979): *Diccionario de Lingüística*, Barcelona, Labor.
- MÜLLER, B. (1987-2005): *Diccionario del español medieval (a-almohatac)*, Heidelberg, Universitätsverlag Winter.
- NÁÑEZ, E. (1970): *Diccionario de contrucciones sintácticas en español*, Santander, USP.
- NEBRIJA, A. (1951): *Vocabulario español-latino*, Ed. facsimil, Madrid, Real Academia Española.
- NEBRIJA, A. (1979): *Diccionario latino-español*, Barcelona, Puvill.

- NEBRIJA, A. (1981): *Vocabulario de romance en latín*, Transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla 1516), Madrid, Castalia.
- NTTLE (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, versión 1.0, Espasa-Calpe [formato CD].
- ORTEGA CAVERO, D. (1975): *Diccionario portugués-español y español-portugués*, Barcelona, Ramón Sopera.
- LOUDIN, C. (1968): *Tesoro de las lenguas francesa y española*, París, UPSP.
- PAGÉS, A. *et al.* (1902-1925): *Gran diccionario de la lengua castellana (de autoridades)*, Madrid - Barcelona, NTTLE.
- PALENCIA, A., DE (1967): *Universal vocabulario en latín y en romance*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Acadmias de la Lengua Española.
- PAN (1956-1959): *Słownik Staropolski*, Wrocław-Kraków-Warszawa, Zakład Narodowy imienia Ossolińskich i PAN.
- PAN (1965): *Słownik języka polskiego pod red. Witolda Doroszewskiego*, Warszawa, PWN.
- POLAŃSKI, E. *et al.* (1999): *Nowy słownik ortograficzny*, Warszawa, PWN.
- POLAŃSKI, K. (1993): *Encyklopedia językoznawstwa ogólnego*, Wrocław-Warszawa-Kraków, Ossolineum.
- PWN (2003a): *Słownik języka polskiego*, versión 1.2, Warszawa, formato CD.
- PWN (2003b): *Słownik wyrazów obcych*, versión 1.2, Warszawa, formato CD.
- PWN (2004): *Uniwersalny słownik języka polskiego*, Warszawa, versión 1.0, format CD.
- RAE (1737): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, Real Academia Española.
- RAE (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española*, A-Ce, Madrid, Real Academia Española.
- RAE (1963a): *Diccionario de la lengua castellana*, Ed. facsimil: *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos.
- RAE (1963b): *Diccionario de la lengua española*, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos.
- RAE (1970a): *Diccionario de autoridades*, Madrid, Real Academia Española.
- RAE (1970b): *Diccionario de la lengua castellana*, 2ª impresión corregida y aumentada, Madrid, Gredos.
- RAE (1972-1993): *Diccionario histórico de la lengua española*, A-Ao, Madrid, Real Academia Española.
- RAE (1989): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, 4ª ed., Madrid, Real Academia Española.
- RAE (1991): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*, Ed. facsimil, Madrid, Real Academia Española.
- RAIMONDO, G. (1991): *Diccionario de Lingüística*, Barceloba, Ariel.
- RAMALHO, E. (1985): *Dicionário Estrutural, Estilístico e Sintático da Língua Portuguesa*, Porto, Lello & Irmão.
- ROSAL, F. (1601-1611): *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, Ed. facsimil Madrid, Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito Ms. 6929 (siglo XVIII).
- SALVÁ, V. (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Real Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, París, ed. facsimil.
- SANCHÉZ, A. (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, Gredos.
- SANTAMARÍA, A. (1957): *Diccionario de las incorrecciones del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- SANTILLANA (ed.) (1993): *Diccionario escolar de la lengua española*, Madrid, Santillana.
- SECO, M. (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 9ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.

- SECO, M., *ET ALII*, (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Santillana Aguilar.
- SEGURA MUNGUÍA, S. (1985): *Diccionario Etimológico Latino-Español*, Barcelona, Anaya.
- SILVA DE MORAIS, A. (1949-59): *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*, Lisboa, Confluência.
- SLAGER, E. (2004): *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*, Madrid, Espasa Calpe.
- SŁAWSKI, F. (1983): *Słownik etymologiczny języka polskiego*, Kraków, Towarzystwo Miłośników Języka Polskiego.
- SOBRINO, F. (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, EBPU.
- SYSTEMTL+ (2004): *Wielki Słownik Hiszpańsko-polski i Polsko-hiszpański*, Knurów, Wiedza Powszechna.
- SZOBER, S. (1971): *Słownik poprawnej polszczyzny*, Warszawa, PWN.
- SZYMCZAK, M. (1978): *Słownik języka polskiego*, Warszawa, PWN.
- TAVERA (2002): *Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, Madrid, Fundación Histórica Tavera [formato CD].
- UCHEREK, E. (1997): *Polsko-francuski słownik przyimków*, Warszawa, PWN.
- URBAŃCZYK, S. (1978): *Encyklopedia wiedzy o języku polskim*, Warszawa, Ossolineum.
- VILELA, M. (1990): *Dicionário de Português Básico*, Porto, Edições Asa.
- VITTORI, G. (1609): *Tesoro de las tres lenguas: francesa, italiana y española*, Ginebra, GUPP.
- VOX (1990): *Diccionario actual de la lengua española*, Barcelona, Vox.
- XAVIER, M. F. *at al.* (1991-1992): *Dicionário de Termos Linguísticos*, Lisboa, Cosmos.
- ZEROLO, E. (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos.